GACETA OFICIAL

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Periodo 2019-2023 Guayaquil 06 de diciembre de 2021 - No. #107
Guayaquil: Gral. Juan Illingworth 108 y Malecón Simón Bolívar

Número de páginas: 608

ÍNDICE

EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, EN LAS SESIONES ORDINARIA DEL 16 DE NOVIEMBRE DE 2021 Y EXTRAORDINARIA DEL 22 DE NOVIEMBRE DE 2021, EN PRIMERO Y SEGUNDO DEBATE, RESPECTIVAMENTE, EN VIRTUD DEL INFORME DE LA COMISIÓN DE PLANIFICACIÓN Y PRESUPUESTO No. 003-CPP-PG-2021, DISCUTIÓ Y APROBÓ EL:

"PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS"

Prefectura del Guayas

PRESUPUESTO INSTITUCIONAL

AÑO 2022

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

CERTIFICO: Que el presente **PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**, fue discutido y aprobado por el Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas, en las sesiones ordinaria del 16 de noviembre de 2021 y extraordinaria del 22 de noviembre de 2021, en primero y segundo debate, respectivamente, en virtud del informe de la Comisión de Planificación y Presupuesto No. 003-CPP-PG-2021.

Guayaquil, 22 de noviembre de 2021

Ab. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL

Conforme a los Arts. 245, 248 322 y 324, del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización SANCIONO el **PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**. En consecuencia, dispongo su publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en la página web institucional y en el Registro Oficial. Sin perjuicio de lo expuesto, el presente presupuesto entrará en vigencia a partir del primero de enero de 2022.

Guayaquil, 24 de noviembre de 2021

Mgs. Susana González Rosado
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

DIRECTRICES PRESUPUESTARIAS 2022

Guía Metodológica para la Programación, Formulación y Ejecución Presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2022

La programación y formulación del presupuesto de la Institución debe ser concordante con la planificación estratégica de la misma, siendo así que el Presupuesto a obtenerse como resultado de los procesos antes mencionados, constituirá el principal instrumento de la política del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial que sobre la base del Plan Operativo Anual (POA), preparado en concordancia con los planes de mediano y corto plazo (PPI) determinarán el origen y el monto de los recursos que se espera recaudar a través de la gestión provincial y el costo de las funciones, programas y subprogramas, proyectos y actividades a realizar mediante el uso de los recursos humanos, materiales y financieros, expresados en los índices e indicadores de los resultados que se pretende alcanzar en el ejercicio económico fiscal.

En tal sentido, es responsabilidad de cada una de las entidades establecer una planificación institucional vinculada al Presupuesto que permita el cumplimiento de las atribuciones establecidas en sus estatutos orgánicos de gestión, y su razón de ser. La vinculación entre cada uno de los objetivos estratégicos planteados y la construcción de indicadores que permitan medir el desempeño institucional, conducirán a una gestión eficaz y eficiente de recursos públicos en un contexto de austeridad.

Capítulo I
Ciclo Presupuestario

De acuerdo al Artículo 95 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), determina que el ciclo presupuestario es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público y comprende las siguientes etapas:

1. Programación Presupuestaria
2. Formulación Presupuestaria
3. Aprobación Presupuestaria
4. Ejecución Presupuestaria
5. Evaluación y Seguimiento Presupuestario
6. Clausura y Liquidación Presupuestaria

1.1 Programación Presupuestaria

Se define como la fase del ciclo presupuestario en la que, sobre la base de los objetivos estratégicos, la misión y visión de la Entidad y dentro de las competencias exclusivas determinadas en la Constitución de la República del Ecuador, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas a través de las áreas demandantes de recursos, concretan la consecución de los programas, proyectos y actividades anuales a incorporarse en el presupuesto, identificando las metas esperadas en el periodo y los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios, así como los impactos o resultados esperados de la entrega de obras, bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades y a la prestación de servicios para los habitantes de la provincia del Guayas, con el fin de mejorar su calidad de vida.

Por lo tanto, los planes operativos constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución. El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planificación institucional que orienta la gestión de las funciones sustantivas y las actividades institucionales en el corto plazo; y establece los lineamientos de acción para la ejecución, monitoreo, evaluación y difusión de los resultados a las instancias pertinentes.

Misión

Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense.

Visión

Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia.

Valores

El personal del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas se regirá por los siguientes valores:

SOLIDARIDAD- EFICACIA- EFICIENCIA – COLABORACIÓN -
- TRANSPARENCIA -

1.2 Preparación del Proyecto de Presupuesto

El Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización, dentro del capítulo VII Presupuesto de los Gobiernos Autónomos Descentralizados Sección Cuarta Formulación del Presupuesto, en su Art. 233 - Programación del Presupuesto- señala que ***"Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año, su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la Ley".***

En el artículo 234 del mismo cuerpo legal, indica que ***"Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que***

satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento (...)".

1.3 Directrices para la programación presupuestaria

De conformidad con el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP y en concordancia con las Normas Técnicas de Presupuesto (Codificación al 05 de abril de 2018 del Ministerio de Economía y Finanzas); la Dirección Provincial Financiera, ha formulado las siguientes directrices para la programación anual para el Ejercicio Fiscal 2022.

Ingresos

La proyección de los Ingresos Tributarios (Impuestos, Tasas y Contribuciones) de los Ingresos No Tributarios, se realiza de conformidad con lo señalado en el **Art. 236 del COOTAD**; además, se realizará sobre la base de los objetivos y metas que se espera recaudar en el ejercicio fiscal 2022, en cumplimiento a leyes y ordenanzas tributarias que facultan su cobro. La eficacia de la ejecución y cumplimiento de las ordenanzas para el cobro de impuestos y tasas, son de responsabilidad de la Dirección que está relacionada con dichas ordenanzas; quienes deberán elaborar y presentar la respectiva proyección de ingresos a recaudar producto de su gestión durante el ejercicio económico 2021.

Egresos

Es el conjunto de erogaciones destinadas a la adquisición de bienes o servicios necesarios para el desarrollo de alguna actividad o ejecución de un programa, proyecto o actividad. Estos se dividen en Egresos corrientes, Egresos de Inversión y Egresos de Capital.

- **Egresos Corrientes:** Comprende los egresos incurridos en la adquisición de bienes y servicios necesarios para el desarrollo de las actividades operacionales y administrativas, aporte fiscal sin contraprestación, incluye los egresos en personal, prestaciones de seguridad social, bienes y servicios de consumo, egresos financieros, otros egresos y transferencias corrientes. El devengo produce contablemente modificaciones indirectas en la estructura patrimonial del Estado. Sus registros corresponden a cuentas operacionales o de resultados.

- **Egresos de Inversión:** Son aquellos valores que se asignan para obras, servicios y bienes que se entregan a través del desarrollo de programas, proyectos y actividades que van en beneficio de la colectividad y que no forman parte del costo operativo de la Entidad y por ende constituyen Inversiones en Bienes Nacionales de Uso Público e Inversiones de Desarrollo social.

- **Gasto de Capital:** Egresos para la adquisición de bienes de larga duración (propiedad planta y equipo), su devengo produce contablemente modificaciones directas en la composición patrimonial del Estado, aumentando los activos y el monto de las inversiones financieras, incluye la concesión de transferencias sin contraprestación destinadas a la formación bruta de capital fijo.

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

1.4 Techos Presupuestarios

Para la etapa de programación y formulación, el Presupuesto estará en función de la evolución de las Asignaciones Gubernamentales que apruebe el Ministerio de Economía y Finanzas para este GAD Provincial, y a la consideración de los ajustes presupuestarios establecidos por la Comisión de Planificación y Presupuesto encargada de la planificación.

Los proyectos de presupuesto que no se ajusten a los techos presupuestarios serán devueltos y sólo se los recibirá cuando se ajusten al mismo, para lo cual deberán respetar la fecha máxima de

De conformidad con lo señalado en las Normas Técnicas de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas Codificación al 05 de abril de 2018 del Ministerio de Economía y Finanzas): ***"(...) La programación de los presupuestos de las entidades de régimen autónomo descentralizado y de las empresas creadas bajo ese régimen se realizará sobre la base de su propia planificación plurianual y operativa. Para tal efecto, dictarán sus propias políticas de ingresos y de gastos orientadas al equilibrio presupuestario (...)".***

La calidad del gasto público hace referencia a aquellos elementos que permiten que los recursos estatales sean utilizados de manera eficaz y eficiente. Es decir, su medición a nivel nacional se basa en un conjunto multidimensional de factores enmarcados en el logro de objetivos macroeconómicos, de política fiscal y de gestión pública.

Los criterios de eficiencia y calidad del gasto público deberán considerar las prioridades establecidas por el Gobierno Nacional, dando cumplimiento a los mandatos constitucionales y demás leyes que rigen el estado, e incorporando los compromisos establecidos en la agenda 2030.

Por lo que **los límites de financiamiento (techos presupuestarios)** se orientarán hacia la **optimización de los ingresos y gastos, priorizando las inversiones en términos de eficiencia y eficacia**, medidos a través de indicadores de gestión y cumplimiento de metas, que permitan efectuar una evaluación transparente de los recursos públicos.

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

1.5 Consideraciones para incluir requerimientos de egresos en personal, contratación de bienes, obras y/o servicios incluidos los de la consultoría en el presupuesto

1. El Plan Operativo Anual (POA) es una herramienta de planificación institucional que orienta la gestión de las funciones sustantivas y las actividades institucionales en el corto plazo; y establece los lineamientos de acción para la ejecución, monitoreo, evaluación y difusión de los resultados a las instancias pertinentes.

2. Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales, con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto.

    - Los requerimientos anuales de recursos se expresarán en las categorías presupuestarias definidas acorde con el marco metodológico de la presupuestación por resultados, para lo cual el Plan Operativo Anual (POA 2022) deberá incluir el conjunto de acciones necesarias los requerimientos de los recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución, esto corresponde a lo siguiente:

    - **Nuevos programas, proyectos y actividades:** Estimados en la Planificación Operativa Anual (POA 2022) y en el Plan Anual de Contrataciones (PAC 2022).
    - **Arrastres de años anteriores:** Correspondientes a los programas, proyectos y actividades, que generaron compromisos y obligaciones pendientes de pago, por parte de la Institución.
    - **Proyectos contemplados en la Planificación Plurianual Institucional.**
    - **Requerimientos de recursos humanos:** Es decir los correspondientes al Grupo de Gastos de Egresos en Personal-51, Egresos en Personal para Inversión-71 y otros rubros presupuestarios que competan a la gestión del talento humano institucional.
    - Los demás rubros de programas, proyectos y actividades concernientes a los egresos corrientes., egresos de inversión y egresos de capital de la Institución, siempre que guarden coherencia con los recursos programados en el Plan Operativo Anual (POA 2022).

Los responsables institucionales de la planificación y de la programación presupuestaria establecerán los elementos comunes del plan operativo anual y verificarán que, en conjunto, se enmarquen en el techo presupuestario asignado para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2022) y Plan Anual de Contratación (PAC 2022); y también se encuentren acordes con la respectiva programación plurianual según lo determina el **COOTAD**, en su **Art. 239.**
Otras consideraciones para la elaboración de los Planes Operativos Anuales (POA's 2022), orientadas a realizar una adecuada vinculación entre cada uno de los objetivos estratégicos planteados y la construcción de indicadores que permitan medir el desempeño institucional, conducirán a una gestión eficaz y eficiente de recursos públicos en un contexto de austeridad, son las siguientes:

- Planificación de actividades y programación de presupuestos de acuerdo a las atribuciones y responsabilidades de las diferentes dependencias de conformidad con

el **ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS.**

- En cuanto a la contratación de bienes, obras y/o servicios incluidos lo consultoría, en base al cumplimiento de la Ley Orgánica de Contratación Pública y su Reglamento, Normas de Control Interno de la Contraloría General del Estado y Estamentos Internos.

- Los recursos a favor de terceros: personas naturales o jurídicas para la ejecución de eventos o actos culturales, como parte de la ejecución de programas o proyectos, deberá sujetarse a las disposiciones internas, al convenio pertinente y a los criterios y orientaciones generales para la realización de transferencias no reembolsables a personas naturales y jurídicas de derecho privado emitida por el Gobierno Provincial del Guayas.

1.6 Consideraciones para elaborar proyectos de inversión

En el Artículo 61 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), establece que: ***"(...) Las entidades que no forman parte del presupuesto general del Estado, administrarán sus respectivos bancos de proyectos, de conformidad con los procedimientos que establezca su propia normativa (...)".*** Las inversiones en obra pública y las inversiones sociales que conforman la ejecución de programas destinados a mejorar el bienestar de la comunidad, serán evaluados y ordenados de acuerdo al nivel de impacto que generen, medidos a través de criterios como: impacto en términos de número de beneficiarios, incidencia en reducir el nivel de la pobreza, impacto ambiental, capacidad de reactivación productiva, impacto en términos de cobertura geográfica.

1.7 Entrega de los Proyectos de Presupuesto

Los proyectos de presupuesto que elaboren las distintas dependencias, se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del Gobierno Autónomo Descentralizado a cargo del manejo financiero; y en función de los requerimientos de la ciudadanía en concordancia con el **Artículo 239 del COOTAD** Responsabilidad de la Unidad Financiera Anteproyecto de Presupuesto, ***los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la Unidad Financiera, debidamente justificados, con las observaciones*** *que* ***creyeren del caso.*** *Siendo la fecha máxima de entrega de los proyectos de presupuesto el* ***30 de septiembre.***

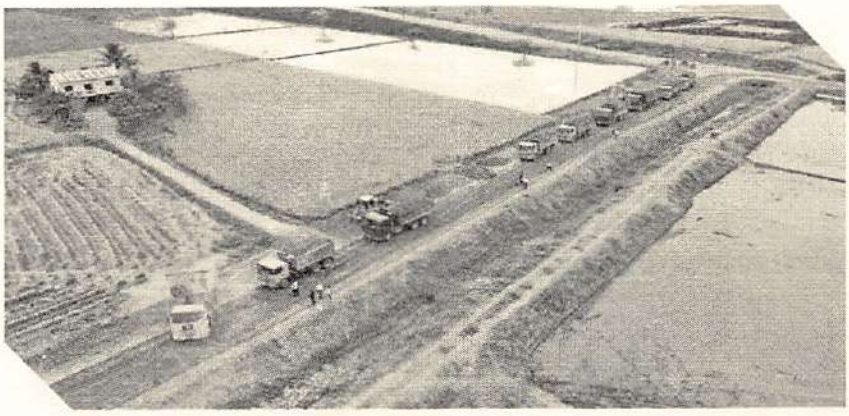

Capítulo II
Formulación Presupuestaria

Es la fase del ciclo presupuestario en la que, en base de los objetivos determinados por la planificación y las disponibilidades presupuestarias coherentes con el escenario fiscal esperado, se definen los programas, proyectos y actividades a incorporar en el presupuesto, con la identificación de las metas, los recursos necesarios, los impactos o resultados esperados de su entrega a la sociedad; y los plazos para su ejecución.
Con la información establecida en la programación, la Subdirección de Presupuesto, procede con la elaboración de la Proforma Presupuestaria para el Ejercicio Fiscal 2022, la cual expresa los resultados presupuestarios obtenidos, y además se encuentra estandarizada bajo los catálogos y clasificadores determinados por el Ministerio de Economía y Finanzas.

Los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros que se establezcan en el Presupuesto General del Estado y en la reglamentación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, COPLAFIP.

La Entidad efectuarán la programación de sus presupuestos en concordancia con lo previsto en el Plan Nacional de Desarrollo (PND), las directrices presupuestarias y la planificación institucional.

2.1 Anteproyecto de Presupuesto

El **Art. 240 del COOTAD**, establece que sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.

Considerando que los Planes Operativos Anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto, el Anteproyecto de Presupuesto está vinculado directamente con el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), Plan Plurianual Institucional (PPI) y con los Planes Operativos Anuales (POA) formulados por cada una de las dependencias de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2022.

Plan Plurianual Institucional (PPI)

El Plan Plurianual Institucional (PPI) comprende los programas y proyectos programados por la Entidad para su ejecución en el mediano plazo. Estas inversiones se encuentran alineadas con los objetivos de la planificación y son consistentes con los Planes Operativos Anuales. De esta forma, el PPI se convierte en una herramienta de gestión pública necesaria para la eficiente implementación de un sistema presupuestario por resultados.

El Plan Plurianual Institucional (PPI) es un instrumento que vincula la planificación de mediano plazo con una estimación presupuestaria para ese mismo horizonte temporal (periodo del Gobierno Provincial del Guayas), y al ser el insumo para la elaboración de los Planes Operativos Anuales, será la base para formular las Proformas Presupuestarias Anuales.

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

En el Plan Plurianual Institucional se definen **objetivos, indicadores, línea base, metas, entre otros elementos, que marcan la planificación de la gestión institucional para los próximos años**, por lo que se constituye en un marco obligado de referencia para la formulación de los planes operativos anuales.

Plan Operativo Anual (POA)

Sobre la base de las políticas de la Entidad concretadas en el Plan Plurianual Institucional (PPI), se definirán los programas, proyectos y actividades, indicando los **objetivos, acciones, indicadores y metas, que se ejecutarán durante un período determinado**; así como la definición de la responsabilidad de la acción para la consecución de los objetivos de la planificación institucional; determinándose para ello los recursos humanos, materiales y financieros necesarios para obtener los resultados esperados, de conformidad con el cronograma y plazos de ejecución.

Plan Anual de Contratación (PAC)

El Plan Anual de Contratación (PAC), contendrá las obras, los bienes y los servicios incluidos los de consultoría a contratarse durante el año fiscal, en concordancia con la planificación de la institución asociada al Plan Nacional de Desarrollo. En este plan constarán las adquisiciones a realizarse tanto por el régimen general como por el régimen especial, establecidos en la ley.

El Plan Anual de Contratación (PAC), es el reflejo del detalle de las ***obras, bienes y servicios (incluidos los de consultoría)*** a ser contratados durante el año 2022, en estricto apego al cumplimiento de las respectivas metas institucionales y según lo dispuesto en el Artículo 22 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y Artículo 25 de su Reglamento.

Los procesos de contrataciones deberán ejecutarse de conformidad y en la oportunidad determinada en el Plan Anual de Contratación (PAC) del Gobierno Provincial del Guayas.

Como lo establece el Artículo 24 y 27 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, y concordancia con el Artículo 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, ***para iniciar un proceso de contratación se requiere certificar la disponibilidad presupuestaria y la existencia presente o futura de recursos suficientes para cubrir las obligaciones derivadas de las contrataciones que consten en el Plan Anual de Contrataciones.***

Por lo tanto, es de vital importancia la participación articulada de las diferentes dependencias en la programación y formulación durante el proceso de construcción de los presupuestos de los programas, proyectos y actividades que serán ejecutados durante el ejercicio fiscal 2022, con orientación a alcanzar niveles óptimos de ejecución presupuestaria, con sujeción al Plan Anual de Contratación (PAC); cabe indicar que los programas, proyectos y actividades que constarán en el Plan Anual de Contratación (PAC), deberán encontrarse alineados al Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT), Plan Plurianual Institucional (PPI) y a la Planificación Operativo Anual (POA), con la finalidad de cumplir con las metas e indicadores de gestión propuestos en el horizonte de mediano, largo y corto plazo, ***por lo que todo lo presupuestado debe estar incluido en el Anteproyecto de Presupuesto de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2022.***

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

2.2. Elaboración de Anteproyecto de Presupuesto

En aplicación del **Art. 240 del COOTAD**, la Subdirección de Presupuesto, de la Dirección Provincial Financiera, en la etapa de formulación presupuestaria preparará el Anteproyecto de Presupuesto (Ejercicio Fiscal 2022) y lo pondrá a disposición de la Dirección Provincial Financiera para la presentación a la Máxima Autoridad de la Entidad, en la forma y oportunidad señaladas, el cual incluirá todos los recursos humanos, materiales, físicos y financieros necesarios, así como los impactos o resultados esperados de la entrega de obras, bienes y servicios orientados a satisfacer las necesidades y a la prestación de servicios en beneficio de todos los habitantes de la provincia del Guayas, con el fin de mejorar y mantener su calidad de vida.

2.3 Entrega de Proyecto Definitivo

En concordancia con el **Art. 242 del COOTAD**, la Máxima Autoridad del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, previo el proceso participativo de elaboración presupuestaria establecido en la Constitución y en el COOTAD, con la asesoría de los responsables financiero y de planificación, presentará al órgano legislativo local el proyecto definitivo del presupuesto hasta el 31 de octubre, acompañado de los informes y documentos que deberá preparar la dirección financiera, entre los cuales figurarán los relativos a los aumentos o disminuciones en las estimaciones de ingresos y en las previsiones de gastos, así como la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior y un estado de ingresos y gastos efectivos del primer semestre del año en curso.

Capítulo III
Aprobación Presupuestaria

El legislativo del gobierno autónomo descentralizado estudiará el proyecto y lo aprobará de acuerdo a lo señalado en los Art. 244 al 248 del COOTAD.

La Proforma Presupuestaria Provincial aprobada entrará en vigencia en el ejercicio fiscal que se iniciará el **01 de enero y terminará el 31 de diciembre del 2022**, para ese período regirá el presupuesto aprobado, de conformidad a lo estipulado en el **Artículo 110 Ejercicio Presupuestario del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Pública.**

PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Capítulo IV
Ejecución Presupuestaria

Es la fase del ciclo presupuestario que comprende el conjunto de acciones destinadas a la utilización óptima del talento humano, y los recursos materiales y financieros asignados en el presupuesto con el propósito de obtener los bienes, servicios y obras en la cantidad, calidad y oportunidad previstos en el mismo. Art. 113 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

4.1 Emisión de Certificaciones de Disponibilidad Presupuestaria

A efectos de cumplir con las normas legales previo a la ejecución, las áreas demandantes de recursos deberán solicitar oportunamente las certificaciones de disponibilidad presupuestaria por el valor programado en el Plan Operativo Anual (POA), previo a iniciar los procesos de contratación, de conformidad con los cronogramas establecidos y siguiendo los lineamientos señalados en el **Art. 115 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.**

Todo proyecto programado y la solicitud (Certificación de Disponibilidad Presupuestaria) deberán contener los siguientes elementos ***obligatorios e indispensables***:

Texto Documento (Concepto del requerimiento)
Importe Total (Valor expresados en la moneda local USD$)
Centro Gestor (Dirección Provincial)
Área Funcional

Además, para los **gastos de inversión** (los que van destinados al beneficio de la colectividad y que no forman parte del costo operativo de la Entidad) se señalará el **detalle del Gasto (población objetivo, ubicación geográfica, número de beneficiarios, número de productos o servicios a entregar, área a atender, tiempo).**

Cuando se solicite asignación de recursos a favor de terceros: personas naturales o jurídicas para la ejecución de eventos o actos culturales, como parte de la realización de programas, proyectos y actividades, este requerimiento deberá sujetarse a lo dispuesto en **los criterios y orientaciones generales para la realización de transferencias no reembolsables a personas naturales y jurídicas de derecho privado, emitida por Gobierno Provincial del Guayas,** indicándose **cuál es el beneficio a favor de la colectividad que generará el requerimiento formulado.**

Los consumos de recursos sean estos, humanos, materiales, servicios y financieros, tienen que estar directamente relacionados con la **calidad del gasto del bien o servicio a entregar a la comunidad, sea interno o externo**, esto es, **si estos recursos van a ser eficaz y adecuadamente utilizados;** si van llegar a la población objetivo; si su uso es parcial o total y de manera oportuna; si generan los resultados esperados y miden el grado de satisfacción de dicha población.

Ninguna entidad u organismo público podrán contraer compromisos, celebrar contratos, ni autorizar o contraer obligaciones, sin la emisión de la respectiva certificación presupuestaria. Art. 115 COPLAFIP.

Las Direcciones una vez recibida la aprobación de las certificaciones de disponibilidad presupuestarias por parte de la Dirección Provincial Financiera, mantendrán un seguimiento permanente de la ejecución de sus procesos, que permitirá detectar desviaciones que afecten de una u otra manera al cumplimiento de los indicadores y por ende a los índices de eficiencia del área. Situación que requerirá, de ser el caso, efectuar un ajuste al cronograma de ejecución y una reforma al Plan Operativo Anual (POA).

4.2 Anulación de Compromisos

En aplicación al Artículo 116 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), los **compromisos** que, al 31 de diciembre de cada año, no se hayan transformado total o parcialmente, en **obligaciones**, se tendrán por anulados.

> ***Obligaciones:*** De conformidad con el artículo 117 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP), se constituyen en obligaciones cuando se reciben de terceros los bienes, servicios u obras adquiridas o encargadas por la autoridad competente mediante acto administrativo. (Art. 117 COPYFP).

Los procesos que, al cierre del ejercicio económico, esto es al 31 de diciembre de 2021, mantengan saldos comprometidos en órdenes de trabajo, órdenes de compra y convenios y/o contratos debidamente legalizados, serán considerados como arrastres, con cargo al presupuesto del siguiente ejercicio económico, sujetos a la libre de disponibilidad de recursos de la Institución.

Capítulo V
Evaluación y Seguimiento Presupuestario

Comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas. Art. 119 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

5.1. Objetivos de la Evaluación Presupuestaria

- Medir el grado de eficacia del gasto en función de los objetivos programados.
- Medir el grado de eficiencia en el uso de los recursos asignados
- Suministrar los elementos de juicio a los funcionarios responsables de la ejecución de actividades y proyectos
- Determinar las desviaciones de los objetivos y metas programadas con lo efectivamente gastado.
- Retroalimentar el proceso de programación en función de los resultados obtenidos.

5.2. Seguimiento y Evaluación a los Planes Institucionales

A efectos de cumplir con lo establecido en el **Art. 179 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas (COPLAFIP)**, las áreas demandantes de recursos serán responsables por la gestión y cumplimiento de los objetivos y metas, así como observar estrictamente las asignaciones aprobadas, aplicando las disposiciones contenidas en el Código Orgánico de

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Planificación y Finanzas Públicas, debiendo dejar constancia en informe escrito de la evaluación y acciones tomadas.

Lo anterior servirá para establecer el efecto presupuestario que implica consigo las desviaciones que se presenten en la ejecución de los procesos programados en el Plan Operativo Anual (POA); por lo que se debe considerar dentro de la formulación de sus anteproyectos, el establecimiento de indicadores de gestión que sirvan para la evaluación del cumplimiento de metas y objetivos. Es deber y responsabilidad de cada una de las áreas demandante de recursos el cumplir con la **Normas de Control Interno No. 401-03 Supervisión**, que a continuación se transcribe:

"Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.

La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Permitirá, además, determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad."

5.3. Etapas de la Evaluación Presupuestaria

Son Etapas de la Evaluación Presupuestaria, las siguientes:

1. Análisis de la Gestión Presupuestaria en términos de eficacia y eficiencia.
2. Identificación de los problemas presentados.
3. Determinación de las medidas correctivas internas y formulación de sugerencias a los sistemas administrativos.

Capítulo VI
Clausura y Liquidación de Presupuesto

El primer día hábil del mes de diciembre del 2021 la Dirección Provincial Financiera, a efectos de cumplir con el ciclo presupuestario, analizará y determinará cuáles son las certificaciones de disponibilidad presupuestarias emitidas que mantienen saldos comprometidos en órdenes de servicio, órdenes de compra, contratos y/o convenios legalizados, las mismas que serán considerados como arrastres, con cargo al presupuesto del siguiente ejercicio económico, sujetos a la libre de disponibilidad de recursos de la Institución.

Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

valores no devengados (...) Art. 121 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Los presupuestos anuales se clausurarán el 31 de diciembre de cada año. Después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar acciones u operaciones de ninguna naturaleza que afecten al presupuesto clausurado.

POLÍTICAS DE LA ENTIDAD PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022

Corresponden al Gobierno Provincial del Guayas las siguientes políticas:

1. Dictar Ordenanzas, Acuerdos y Resoluciones para la buena organización administrativa y económica de los servicios provinciales que le incumben y que se proponga realizar, así como los Reglamentos necesarios para su funcionamiento interno.

2. Aprobar el Presupuesto, el proyecto de ordenanza del presupuesto que será presentado por el Señor Prefecto Provincial adjuntando el informe de la comisión de Planificación y Presupuesto.

3. Crear tasas para los servicios públicos que estableciere en la Provincia, de acuerdo con la ley.

4. Dirigir y realizar las obras públicas que le corresponde, aprobar planos y presupuestos de dichas obras.

5. Ordenar la oportuna recaudación de las rentas que le pertenecieren, pedir la transferencia de las asignaciones del Presupuesto Fiscal, y el pago de las participaciones en contribuciones generales.

6. Recaudar los impuestos a que tenga derecho, por medio de su Tesorero u otro Funcionario de la Provincia, quienes depositarán diariamente las cantidades recaudadas en las agencias del Banco Central o de los bancos privados, previo informe favorable de la Superintendencia de Bancos, o en las Oficinas del Correo donde no hubiesen oficinas bancarias de ninguna naturaleza, a la orden del Tesorero del Gobierno Provincial, dando parte de ello al Prefecto Provincial y a la Contraloría General del Estado, para los fines de Fiscalización.

7. Contratar empréstitos, garantizándolos con sus rentas y bienes. Los contratos respectivos se tramitarán de acuerdo con la Ley, llenando todos los requisitos exigidos para el efecto, y tomando en cuenta los egresos que han de constar en las partidas presupuestarias respectivas para atender el pago de amortización e intereses.

8. Promover el acuerdo de los municipios para llevar a cabo, conjuntamente, obras de interés común, tales como carreteras, electrificación, suministro de agua potable a las poblaciones de dos o más cantones, y conducción de agua de regadío, etc., de

acuerdo con las competencias aprobadas en la **Constitución de la República del Ecuador según Art. 263**.

9. Ejercer las atribuciones que le concede la Ley de Caminos, en las vías que construya o mantenga.
10. Prestará cooperación técnica no pecuniaria en las obras de interés nacional que se realicen en el territorio de la provincia.

11. Captación de nuevos préstamos para la ejecución de Obras de Infraestructura.

ATRIBUCIONES Y DEBERES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

Las atribuciones del GAD Provincial del Guayas de acuerdo al **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMIA, DESCENTRALIZACIÓN (COOTAD)** publicado en el Registro Oficial N º 303 del 19 de octubre del 2010, le corresponde las siguientes atribuciones:

Art. 47.- Atribuciones del Consejo Provincial. -

Al Consejo Provincial le corresponde las siguientes atribuciones:

a. El ejercicio de la facultad normativa en las materias de competencia del Gobierno Autónomo descentralizado provincial, mediante la expedición de ordenanzas provinciales, acuerdos y resoluciones.
b. Regular, mediante ordenanza provincial, la aplicación de tributos previstos en la ley a favor de este nivel de gobierno los mismos que se guiaran por los principios de generalidad, progresividad, eficiencia, simplicidad administrativa, irretroactividad, transparencia y suficiencia;
c. Expedir acuerdos o resoluciones, en el ámbito de competencia del gobierno autónomo descentralizado provincial, para regular temas institucionales específicos;
d. Aprobar el plan provincial de desarrollo y el de ordenamiento territorial formulados participativamente con las acciones del consejo provincial de planificaciones y las instancias de participación ciudadana, así como evaluar la ejecución de aquellos;
e. Aprobar u observar el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado provincial, que deberá guardar concordancia con el plan provincial de desarrollo y con el de ordenamiento territorial; así como garantizar una participación ciudadana en el marco de la Constitución de la Ley. De igual forma, aprobará u observará la liquidación presupuestaria del año inmediato anterior, con las respectivas reformas;
f. Crear, modificar o extinguir tasas y/o contribuciones especiales por los servicios que presta y obras que ejecute;
g. Autorizar la contratación de empréstitos destinados a financiar la ejecución de programas y proyectos previstos en el plan provincial de desarrollo y de Ordenamiento Territorial, observando las disposiciones previstas en la Constitución, la Ley y las ordenanzas que se expidan para el efecto;
h. Aprobar la creación de empresas públicas o la participación en empresas de economía mixta, para la gestión de servicios de su competencia u obras públicas provinciales, según las disposiciones de la Constitución y la ley. La gestión de los

recursos hídricos será exclusivamente pública y comunitaria de acuerdo a las disposiciones constitucionales y legales;

i. Conocer el plan operativo y presupuesto de las empresas públicas y mixtas del gobierno autónomo descentralizado provincial, aprobado por el directorio de la respectiva empresa, y consolidarlo en el presupuesto general del gobierno provincial;
j. Aprobar a pedido del prefecto o prefecta, traspasos de partidas presupuestarias y reducciones de crédito, cuando las circunstancias lo ameriten;
k. Conocer las declaraciones de utilidad pública o de interés social de los bienes materia de expropiación, resueltos por el prefecto, conforme la ley.
l. Fiscalizar la gestión del prefecto o prefecta, viceprefecto o viceprefecta del gobierno autónomo descentralizado provincial, de acuerdo al presente código;
m. Destituir, con el voto conforme de las dos terceras partes de sus integrantes, al prefecto o prefecta o al viceprefecto provincial que hubiere incurrido en una de las causales previstas en este código, garantizando el debido proceso;
n. Designar, de fuera de su seno, al viceprefecto o viceprefecta, en caso de ausencia definitiva del titular, de una terna presentada por el prefecto o prefecta;
o. Designar, de fuera de su seno, al secretario del consejo provincial, de una terna presentada por el prefecto o prefecta;
p. Decidir la participación en mancomunidades o consorcios;
q. Aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta.
r. Conformar las comisiones permanentes, especiales y técnicas que sean necesarias, respetando la proporcionalidad de la representación política poblacional urbana y rural existente en su seno; y aprobar la conformación de comisiones ocasionales sugeridas por el prefecto o prefecta;
s. Conceder licencias a los miembros del gobierno provincial, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada, podrá prorrogar este plazo.
t. Conocer y resolver los asuntos que le sean sometidos a su conocimiento por parte del prefecto o prefecta;
u. Designar, cuando corresponda, sus delegados en entidades, empresas u organismos colegiados;
v. Emitir políticas que contribuyan al desarrollo de las culturas, de acuerdo con las leyes sobre la materia; y,
w. Las demás previstas en esta ley.

COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIENO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

De conformidad a las disposiciones constantes en el Art. 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.

a) Planificar junto con otras instituciones del sector público y actores de la sociedad el desarrollo provincial y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad y el respeto a la diversidad;

b) Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial que no incluya las zonas urbanas;
c) Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y micro cuencas.
d) La gestión ambiental provincial.
e) Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo a la Constitución y la Ley.
f) Fomentar la actividad productiva provinciales especialmente las agropecuarias: y,
g) Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Competencia de Riego y Drenaje
Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje, según R.O. 509 de martes 09 de agosto del 2011.

BASE LEGAL

Para su normal funcionamiento el Gobierno Provincial del Guayas tiene el siguiente marco jurídico:

1. Constitución de la República del Ecuador del 2008: Capítulo Tercero Título la República Gobiernos Autónomos Descentralizados y Régimen Especial Art. 252. Capítulo Cuarto-Régimen de competencias. - Art. 263.
2. Ley Orgánica del Servicio Público y su Reglamento. - Publicada en el Registro Oficial No. 294 del 6 de octubre del 2010.
3. Ley del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, publicada en el Registro Oficial N.º 395 del 4 de agosto del año 2008. y su reglamento publicado en el R. O. 588 del 12 de mayo del 2009.
4. Ley de Regulación Económica y Control del Gasto Público, publicada en el Registro Oficial N° 53 del 17 de marzo de 1983, Suplemento, a excepción del Capítulo 1 derogado según Código de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización.
5. Ley Orgánica de Contraloría General del Estado, publicado en el Registro Oficial N° 595 de junio 12 de 2002, y su Reglamento publicado en Registro Oficial N° 119 del 07 de Julio del 2003.
6. Código de la Producción publicado.
7. Código del Trabajo.
8. Ley de Seguro Social Obligatorio.
9. Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización (COOTAD), publicado en el Registro Oficial Nº303 del 19 de octubre del 2010.
10. Ley Orgánica de Participación Ciudadana. Publicada en el Registro Oficial N.º 175 del 20 de abril del 2010.
11. Ley Orgánica de Empresas Públicas. Publicada en Registro Oficial N.º 48 al 18 de octubre del 2009.
12. Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas. Publicada en el Registro Oficial N.º 306 del 22 de octubre del 2010.
13. Ordenanza reformatoria de la ordenanza de Tasas por Servicios Administrativos de Gestión de Calidad Ambiental del Gobierno Provincial del Guayas. Reformada al 11 de marzo del 2013.

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

14. Ordenanza que regula la estructura y funcionamiento del Sistema de Participación ciudadana del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas.
15. Ordenanza Reformatoria de la Ordenanza que pone en vigencia y aplicación el Subsistema de evaluación de impactos ambientales del Gobierno Provincial del Guayas.
16. Registro Oficial N° 673 del 30 de marzo del 2012 Plan de Descentralización Nacional 2012-2015 emitido por el Consejo Nacional de Competencias.
17. Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025 – Plan Nacional de Desarrollo.

BASE LEGAL DE LOS INGRESOS

Impuestos a los predios urbanos. - Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización publicado en el Registro Oficial N.º 303 del 19 de octubre del 2010, según el Art. No. 514

Del Impuesto de Alcabalas. - Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización publicado en el Registro Oficial N.º 303 del 19 de octubre del 2010 según el Art. No. 527

Tasa por servicios administrativos. - Ordenanza para el cobro publicada en el Registro Oficial N.º 499 de agosto 13 de 1986.

Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía Descentralización. - Publicado en el Registro Oficial N.º 303 del 19 de octubre del 2010. Tipos de recursos financieros. - Son recursos financieros de los gobiernos autónomos descentralizados los siguientes: Ingresos Propios de la gestión, Transferencias del Presupuesto General del Estado; Otro tipo de transferencias, legados y donaciones, Participación de las rentas de la explotación o industrialización de recursos naturales no renovables; y, Recursos provenientes de financiamiento.

Licitación # 001 -PG-1997 CONORTE S.A. (Grupo UNO) y CONCEGUA S.A. (Grupo Dos). - Firmada el 20 de octubre de 1998. Contribución del 4% en el cobro de las vías concesionadas.

Ley Orgánica de Empresas Públicas. - Publicada en el R.O No. 48 del 16 de octubre del 2009, Disposición Transitoria del Inciso 2.2 del Régimen Transitorio para las Sociedades Anónimas en las que el Estado a través de sus Entidades y Organismos es Accionista Mayoritario y el numeral 2.2.1.2. **Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la empresa pública de GENELGUAYAS EP.; Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública de Vivienda; Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública de Vialidad**; Ordenanza de Creación y Funcionamiento de la Empresa Pública de Fomento a las Actividades Productivas, Turísticas y Agropecuarias del Guayas, PRODUGUAYAS EP; Ordenanza que crea la Comisaría Provincial de Ambiente.

Ordenanza Provincial publicada en R. O. N.º 62 el 18 de agosto del 2010.- Sobre las Tasas Por Servicios Administrativos de Gestión de Calidad Ambiental del Gobierno Provincial del Guayas.

Ordenanza que crea la Comisaría Provincial de Ambiente.

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Competencia de Riego y Drenaje. - Transferir la competencia de planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego y drenaje a favor de los gobiernos autónomos descentralizados provinciales del país, de acuerdo al R.O. N° 509 del 9 de agosto del 2011.

DISPOSICIONES GENERALES

DE LOS INGRESOS

Art. 1.- Si en el transcurso del ejercicio financiero se superaren las rentas establecidas se procederá a la correspondiente Reforma de Presupuesto, mediante el incremento de las asignaciones tanto de ingresos como de gastos. Si, por el contrario, se trata de creación de nuevas rentas para el Gobierno Provincial, tenga o no una destinación especial perentoriamente, se registrará el ingreso con abono a las partidas denominadas **Ingresos no Especificados**, hasta tanto se haga la Reforma de Presupuesto, para lo cual será necesario crear los registros extracontables y presupuestarios de acuerdo con la naturaleza del gasto.

Art. 2.- En las partidas de cada fondo denominadas Ingresos no Especificados quedarán únicamente registrados valores de menor cuantía, para lo cual se establecerán auxiliares que permitan conocer el detalle de los ingresos contenidos en las mismas.

DE LOS EGRESOS

Art. 3.- Para los efectos de la Contabilidad Presupuestaria las Partidas de Egresos se establecerán con sujeción al carácter específico de cada una de las funciones y programas, de acuerdo al Clasificador Presupuestario de Ingresos y Egresos del Sector Público, emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, publicado en su página web el 28 de septiembre de 2021.

Art. 4.- Cada partida de Egreso constituye un límite de gasto que no podrá ser excedido, salvo en los casos de incremento de asignación que se efectúen con ajuste a las disposiciones legales

vigentes. El Balance Presupuestario demostrará las reformas que hubieren operado en el presupuesto original.

Art. 5.- La Subdirección de Presupuesto presentará al Director Provincial Financiero los diez (10) primeros días de cada mes sobre el saldo de las partidas presupuestarias, a fin de que las órdenes de pago se expidan sobre las bases de las disponibilidades de los respectivos rubros presupuestarios, siempre y cuando los departamentos correspondientes (Contabilidad y Bodega) entreguen su información.

Art. 6.- No se considerarán por total o inmediatamente disponibles las partidas de Egresos, sino en relación con la efectividad de los Ingresos y de los cupos mensuales que se establezcan en el estado de Flujo del Efectivo. En caso de insuficiencia de fondos el Gobierno Provincial del Guayas, resolverá la prioridad de gastos con ajustes a las disposiciones legales vigentes.

Art. 7.- Todos los pagos, se realizarán mediante transferencias interbancarias a favor del interesado o su representante legal. Deberán anotarse los números de las transferencias en el respectivo comprobante de pago (Sistema de Pago Interbancario).

Art. 8.- El o los funcionarios que ordenen o autoricen pagos serán solidariamente responsables conjuntamente con el Tesorero por el uso indebido de fondos. Así mismo, todos los funcionarios o empleados cuya función sea el control previo al gasto y al desembolso durante el proceso financiero también serán responsables de los egresos que se haga, siempre que no sean ajustados a la forma y condiciones que determina la Ley.

Art. 9.- Cuando los señores Funcionarios y Empleados del Gobierno Provincial del Guayas tuvieren que salir en comisión de servicios fuera o dentro de la jurisdicción provincial o fuera del país, percibirán las dietas, viáticos y subsistencias que correspondan de acuerdo con las disposiciones legales emitidas en el **Registro Oficial N.º 575 del 22 de Abril del 2009** y el Reglamento de Funcionamiento de las Comisiones Permanentes, Especiales y Técnicas del Gobierno Provincial del Guayas, aprobado mediante Sesión Ordinaria del día 7 de Diciembre del 2009.

Art. 10.- El Gobierno Provincial del Guayas cancelará al personal de Funcionarios, Empleados y Trabajadores por concepto de la Décima tercera remuneración que es equivalente a la doceava parte de todas las remuneraciones que hubieren percibido durante un año calendario, hasta el 20 de Diciembre de cada año y la Décima cuarta remuneración que corresponde a una Remuneración Básica Unificada vigente a la fecha de pago y será cancelada hasta el 15 de Abril de cada año en la región costa; según Ley Orgánica del Servicio Público (LOSEP) en sus Art. 97 y 98 respectivamente; publicada en el Registro Oficial N.º 294 del 6 de Octubre del 2010.

Las trabajadoras y trabajadores del sector público estarán sujetos al Código del Trabajo de acuerdo a los Art. 111 y 113 de esta ley.

Art. 11.- Queda prohibido bajo responsabilidad personal y pecuniaria de quien autorice el ingreso de jornaleros que presentaron la renuncia y fueron indemnizados.

Art. 12.- El Gobierno Provincial fijará las prioridades y cupo de gastos para cada programa presupuestario de acuerdo al calendario de desarrollo de actividades y las proyecciones de ingresos, ejerciendo continuidad en obras programadas en los próximos ejercicios sea que se

amparen o no en convenios, a fin de presentar la ejecución de obras que hubieren sido postergadas por razones financieras, y las que se programen de acuerdo al Plan Operativo Anual, Plan Anual de Contratación de la entidad aprobadas por la Máxima Autoridad y subidas al Portal de Compras Públicas de acuerdo a los plazos establecidos en cada proyecto para cumplir con las metas establecidas.

Art. 13.- Los funcionarios y empleados caucionados podrán recibir hasta por un lapso de 90 días sus remuneraciones mientras duren la entrega - recepción de todos los bienes a su cargo, dicha retribución se computará de acuerdo a la última remuneración que percibió y será registrada como honorarios.

Art. 14.- Para el pago de las indemnizaciones por concepto de supresión de partida y renuncia voluntaria para acogerse a la jubilación, la entidad asignará los recursos para financiar dichos pagos, según lo establece la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP) en sus Art. 3 y Art. 129.

Art. 15.- Se cancelará la remuneración de todo empleado de contrato (LOSEP y Código de Trabajo) y Obrero Ocasional a partir de que exista la debida certificación presupuestaria.

Art. 16.- El total de los Empleados de contrato corresponderá al 20% del total de la nómina del personal según lo establece el Art. 58 de la LOSEP.

Art. 17.-El responsable de cada unidad o proceso interno, por necesidades institucionales previamente planificadas, podrá solicitar a la máxima autoridad o su delegado, la autorización de la licencia con remuneración, para el cumplimiento de servicios institucionales fuera del lugar habitual de trabajo, con 6 días de anticipación adjuntando la solicitud, con la descripción de actividades a ejecutarse, y la necesidad de pagar viáticos, transporte, subsistencias y/o alimentación. Previo el cumplimiento de esta actividad se deberá solicitar la certificación de disponibilidad presupuestaria, de no existir la misma; el Director a cargo deberá solicitar la reforma correspondiente. El personal que se encuentra declarado en comisión de servicio no podrá laborar horas suplementarias y/o extraordinarias.

Art. 18.- Con excepción del personal de seguridad, protocolo y comunicación que acompañan y se desplazan constantemente con el Prefecto/a y Viceprefecto/a, y personal administrativo de estos despachos, no se autorizará el trabajo de más de 30 horas suplementarias o 30 extraordinarias mensuales, fuera de su jornada legal, a ningún servidor de la entidad; siempre y cuando el Director del área administrativa correspondiente, justifique previamente la existencia de necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestaria respectiva.

Art. 19.- Para la Elaboración de la Proforma Presupuestaria la Subdirección Contable remitirá el detalle de las Cuentas por Pagar desglosados de la siguiente manera: Saldos del ejercicio fiscal vigente y los valores que corresponden a los ejercicios anteriores; con corte al 30 de septiembre. Información que debe ser presentada hasta el 10 octubre del presente año a fin de que los mismos sean considerados en la elaboración del presente documento.

Art. 20.- Todos los programas, proyectos, procesos y actividades están enmarcadas en el Plan Nacional de Desarrollo (Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025), su estructura comprende 5 ejes, 16 objetivos, 55 políticas y 130 metas:

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

- Objetivo 1: Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales.
- Objetivo 2: Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional.
- Objetivo 3: Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular.
- Objetivo 4: Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente.
- Objetivo 5: Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social.
- Objetivo 6: Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad.
- Objetivo 7: Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusive y de calidad en todos los niveles.
- Objetivo 8: Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades.
- Objetivo 9: Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos.
- Objetivo 10: Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado.
- Objetivo 11: Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales.
- Objetivo 12: Fomentar modelos de desarrollo sostenible aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático.
- Objetivo 13: Promover la gestión integral de los recursos hídricos.
- Objetivo 14: Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control, con independencia y autonomía.
- Objetivo 15: Fomentar la ética pública, la transparencia y lucha contra la corrupción.
- Objetivo 16: Promover la integración regional, la inserción estratégica del país en el mundo y garantizar los derechos de las personas en situación de movilidad humana.

Art. 21.- Las asambleas Participativas deben de desarrollarse máximo hasta el 15 de septiembre a fin de contar con la información socializada y debidamente sustentada en el POA Institucional para que sirva de soporte para la elaboración del anteproyecto del presupuesto.

DADO Y FIRMADO EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, A LOS VEINTIDÓS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Ab. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL

ANEXO ASAMBLEA PARTICIPATIVA 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Oficio No. PG-SGR-07478-2021
Guayaquil, 19 de agosto de 2021

Señores
REPRESENTANTES DE LAS ASAMBLEAS CIUDADANAS LOCALES DE GUAYAS
En sus despachos.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, en virtud de lo expuesto en el oficio Nro. **PG-DPPI-JHB-1807-2021-OF**, de fecha 18 de agosto de 2021, firmado electrónicamente por la Lcda. MSc. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional; me permito extenderles una cordial invitación, para que participen en el **EVENTO ONLINE DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - 2022**, denominado: **GUAYAS RENACE**, a realizarse desde el lunes 23 hasta el domingo 29 de agosto del presente año, para la priorización de proyectos por parte de la ciudadanía, a través de un formulario electrónico que será publicado por medio de un enlace, en la página web de la Prefectura del Guayas, www.guayas.gob.ec.

Adicionalmente, pongo a vuestro conocimiento que el presupuesto neto disponible para la formulación del Plan Operativo Anual 2022 de esta corporación provincial es **USD$43.371.980,98**.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia, expreso mis especiales sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
Adj.: Lo indicado
c.c.: Coordinadora General Administrativa Financiera
Directora Provincial de Planificación Institucional
Directora Provincial Financiera
Archivo

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa **RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARIO GENERAL**	

Oficio No. PG-SGR-07477-2021
Guayaquil, 19 de agosto de 2021

Señores
VICEPREFECTO
COORDINADORES GENERALES
DIRECTORES PROVINCIALES
PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL
SECRETARIO GENERAL
En sus despachos.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, en virtud de lo expuesto en el oficio Nro. **PG-DPPI-JHB-1807-2021-OF**, de fecha 18 de agosto de 2021, firmado electrónicamente por la Lcda. MSc. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional; me permito extenderles una cordial invitación, para que participen en el **EVENTO ONLINE DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - 2022**, denominado: **GUAYAS RENACE**, a realizarse desde el lunes 23 hasta el domingo 29 de agosto del presente año, para la priorización de proyectos por parte de la ciudadanía, a través de un formulario electrónico que será publicado por medio de un enlace, en la página web de la Prefectura del Guayas, www.guayas.gob.ec.

Adicionalmente, pongo a vuestro conocimiento que el presupuesto neto disponible para la formulación del Plan Operativo Anual 2022 de esta corporación provincial es **USD$43.371.980,98**.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia, expreso mis especiales sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
Adj.: Lo indicado
c.c.: Archivo

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa **RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARIO GENERAL**	

Oficio No. PG-SGR-07475-2021
Guayaquil, 19 de agosto de 2021

Señores
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
En sus despachos.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, en virtud de lo expuesto en el oficio Nro. **PG-DPPI-JHB-1807-2021-OF**, de fecha 18 de agosto de 2021, firmado electrónicamente por la Lcda. MSc. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional; me permito extenderles una cordial invitación, para que participen en el **EVENTO ONLINE DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - 2022**, denominado: **GUAYAS RENACE**, a realizarse desde el lunes 23 hasta el domingo 29 de agosto del presente año, para la priorización de proyectos por parte de la ciudadanía, a través de un formulario electrónico que será publicado por medio de un enlace, en la página web de la Prefectura del Guayas, www.guayas.gob.ec.

Adicionalmente, pongo a vuestro conocimiento que el presupuesto neto disponible para la formulación del Plan Operativo Anual 2022 de esta corporación provincial es **USD$43.371.980,98**.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia, expreso mis especiales sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
Adj.: Lo indicado
c.c.: Coordinadora General Administrativa Financiera
Directora Provincial de Planificación Institucional
Directora Provincial Financiera
Archivo

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa **RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARIO GENERAL**	

Oficio No. PG-SGR-07476-2021
Guayaquil, 19 de agosto de 2021

Señores
GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PARROQUIALES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS
En sus despachos.-

De mis consideraciones:

Conforme a lo establecido en el Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas; Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización; Ley Orgánica de Participación Ciudadana; y, en virtud de lo expuesto en el oficio Nro. **PG-DPPI-JHB-1807-2021-OF**, de fecha 18 de agosto de 2021, firmado electrónicamente por la Lcda. MSc. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional; me permito extenderles una cordial invitación, para que participen en el **EVENTO ONLINE DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - 2022**, denominado: **GUAYAS RENACE**, a realizarse desde el lunes 23 hasta el domingo 29 de agosto del presente año, para la priorización de proyectos por parte de la ciudadanía, a través de un formulario electrónico que será publicado por medio de un enlace, en la página web de la Prefectura del Guayas, www.guayas.gob.ec.

Adicionalmente, pongo a vuestro conocimiento que el presupuesto neto disponible para la formulación del Plan Operativo Anual 2022 de esta corporación provincial es **USD$43.371.980,98**.

Con la seguridad de contar con vuestra asistencia, expreso mis especiales sentimientos de consideración y estima.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
Adj.: Lo indicado
c.c.: Coordinadora General Administrativa Financiera
Directora Provincial de Planificación Institucional
Directora Provincial Financiera
Archivo

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa **RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARIO GENERAL**	

Oficio No. PG-SGR-08308-2021
Guayaquil, 07 de septiembre de 2021

Señores
DIRECTORES PROVINCIALES
PROCURADOR SÍNDICO PROVINCIAL
SECRETARIO GENERAL
PREFECTURA DEL GUAYAS
En vuestros despachos.-

De mis consideraciones:

Para vuestro conocimiento y fines pertinentes, cúmpleme remitir copia del oficio Nro. **PG-DPPI-JHB-1937-2021-OF**, de fecha 03 de septiembre de 2021, firmado electrónicamente por la Lcda. Julieta Herrería Barba, Directora Provincial de Planificación Institucional, mediante el cual informó que los proyectos priorizados que se encuentran adjuntos en dicho oficio, deben estar considerados en el Plan Operativo Anual para el año 2022.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Adj.: Lo indicado
c.c.: Coordinadores Generales
Archivo

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa **RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARIO GENERAL**	

Oficio Nº PG-DPPI-JHB-1937-2021-OF
Guayaquil, 3 de septiembre de 2021

Máster
Susana González Rosado
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho. -

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el presupuesto participativo es un proceso donde el ciudadano participa activamente en la toma de decisiones respecto a la distribución equitativa de los recursos públicos a través de la implementación de un espacio articulado entre las autoridades de los gobiernos autónomos descentralizados, la ciudadanía y las organizaciones sociales con la finalidad de definir conjuntamente cómo invertir los recursos del gobierno local.

Por esta razón, con la finalidad de dar cumplimiento con lo que establece el artículo 67 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, en concordancia con el artículo 238 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, y, el artículo 8 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, mediante **Oficio PG-SGR-07464-2021** de fecha 19 de agosto de 2021, usted aprueba el banco de proyectos 2022 y la realización del evento online de presupuesto participativo – 2022 Guayas Renace del 23 al 29 de agosto 2021 para la priorización de proyectos por parte de la ciudadanía, a través de un formulario electrónico publicado la página web www.guayas.gob.ec

Asimismo, mediante Oficios No. PG-SGR-07475-2021, PG-SGR-07476-2021, PG-SGR-07477-2021, PG-SGR-07478-2021 y PG-SGR-07489-2021 de fecha 19 de agosto de 2021, usted invita a los GAD Municipales del Guayas; GAD Parroquiales Rurales del Guayas; Viceprefecto, Coordinadores Generales, Directores Provinciales, Procurador Síndico Provincial, Secretario General de la Prefectura del Guayas; Representantes de las Asambleas Ciudadanas Locales de Guayas; Fundaciones, Asociaciones, Federaciones, Cámaras, Juntas; respectivamente, a participar en el EVENTO ONLINE DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - 2022, denominado GUAYAS RENACE, a realizarse del 23 al 29 de agosto 2021.

En virtud de lo expuesto, el Gobierno Provincial del Guayas realizó dicho evento online contando con la participación de 4.060 personas. Es importante destacar que, en comparación con el evento online realizado en el año 2020 para priorizar los proyectos del presupuesto participativo 2021, se incrementó en 3.228% la participación de la ciudadanía.

Gráfico 1. Participación ciudadana por año

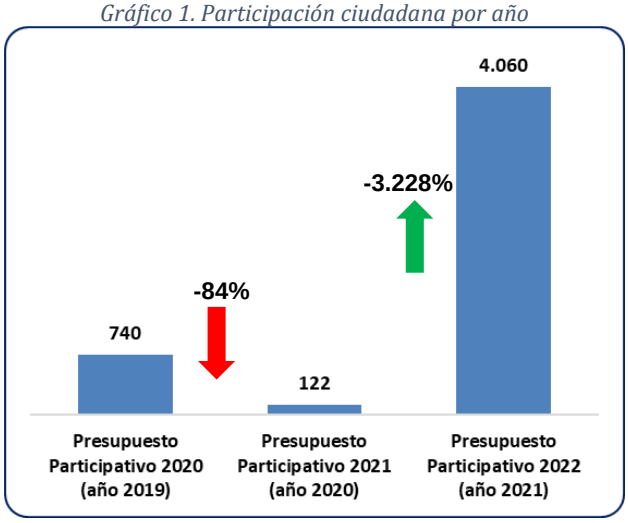

Los participantes priorizaron proyectos en los cantones: Alfredo Baquerizo Moreno, Antonio Elizalde (Bucay), Balzar, Colimes, Daule, Durán, El Empalme, El Triunfo, Guayaquil, Isidro Ayora, Lomas de Sargentillo, Marcelino Maridueña, Milagro, Naranjal, Naranjito, Nobol, Palestina, Pedro Carbo, Playas, Salitre, Samborondón, Santa Lucía, Simón Bolívar, Yaguachi.

El cantón con mayor participación fue Santa Lucía con 941 personas que representa el 23,18%, seguido por Isidro Ayora con el 20,52% y Naranjal con el 10,54% respectivamente. Los cantones con menor participación ciudadana fueron Samborondón y Simón Bolívar con 2 personas cada uno. Asimismo, se debe señalar que el único cantón donde no hubo participación de la ciudadanía fue en Balao. (Ver Gráfico 2. Participación ciudadana por cantón)

Gráfico 2. Participación ciudadana por cantón

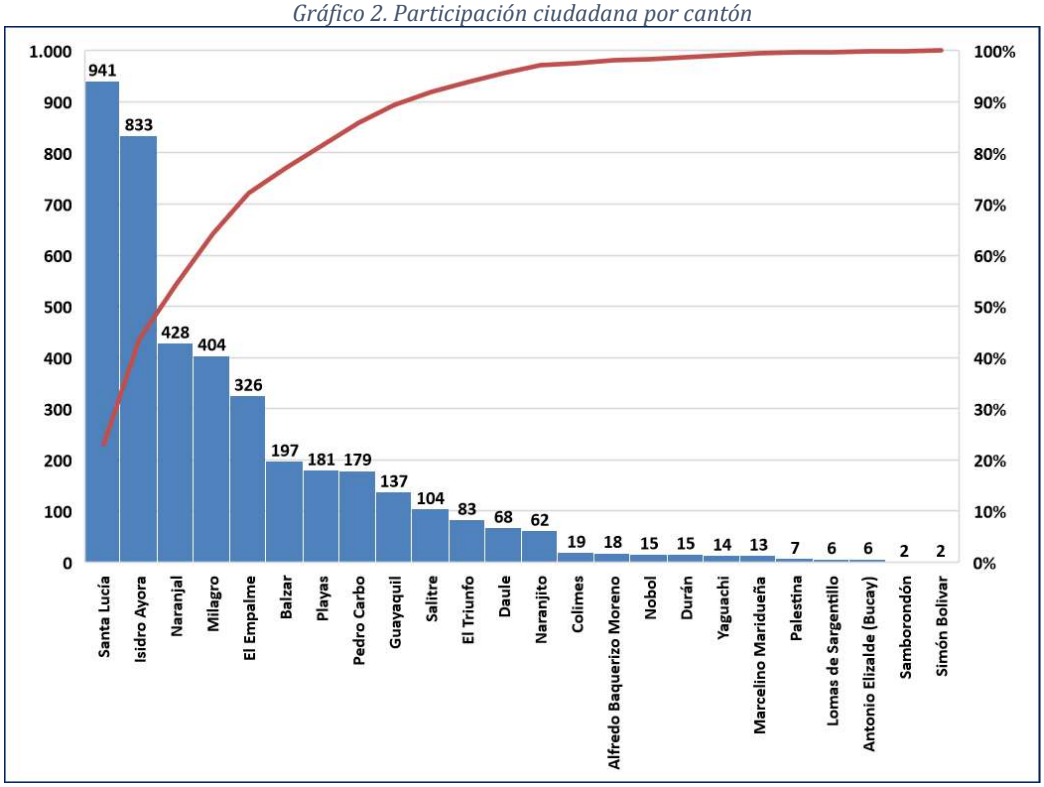

Los proyectos seleccionados por la ciudadanía fueron clasificados por los componentes del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT) y éstos guardan relación con las competencias y funciones de la Prefectura del Guayas, mismos que se distribuyen de la siguiente manera: 9.313 votos (77%) en el componente asentamientos humanos, 1.321 votos (11%) en el componente económico productivo, 955 votos (8%) en el componente sociocultural y 505 votos (4%) en el componente biofísico (Ver Gráfico 3. Priorización de proyectos según componente):

Gráfico 3. Priorización de proyectos según componente

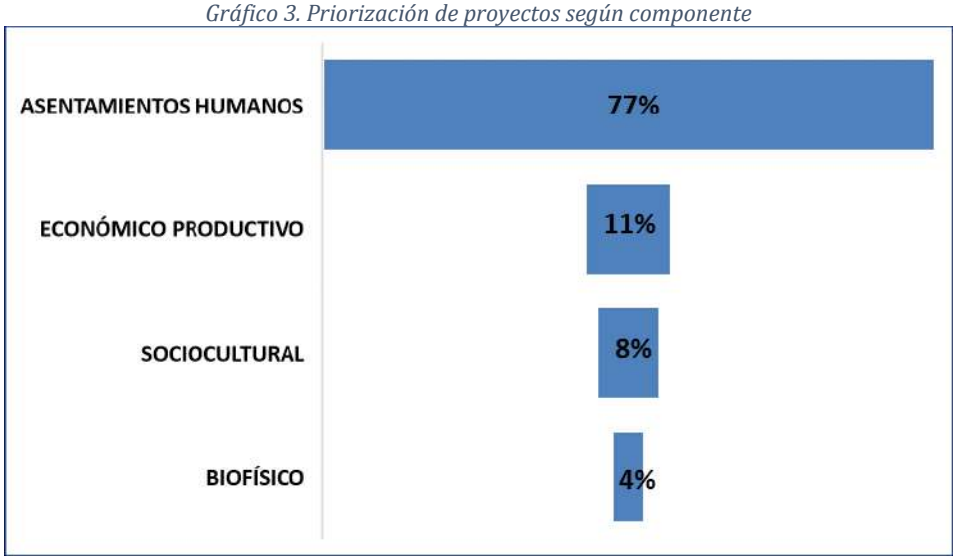

Asimismo, es importante señalar que el porcentaje de participación de los cantones está relacionado a los componentes del PDOT, de donde se puede destacar que, por ejemplo, el 99% de los proyectos priorizados del cantón Isidro Ayora corresponden al componente asentamientos humanos y el 1% restante al componente económico productivo. En el cantón Simón Bolívar, el 50% de los proyectos priorizados corresponden al componente biofísico, el 25% al componente de asentamientos humanos y el 25% restante al componente sociocultural. Una situación importante a destacar es que la mayoría de los cantones prefieren proyectos en relación al componente asentamientos humanos, seguido por proyectos económico productivos. (Ver Gráfico 4. Priorización de proyectos por cantón y componente)

Gráfico 4. Priorización de proyectos por cantón y componente

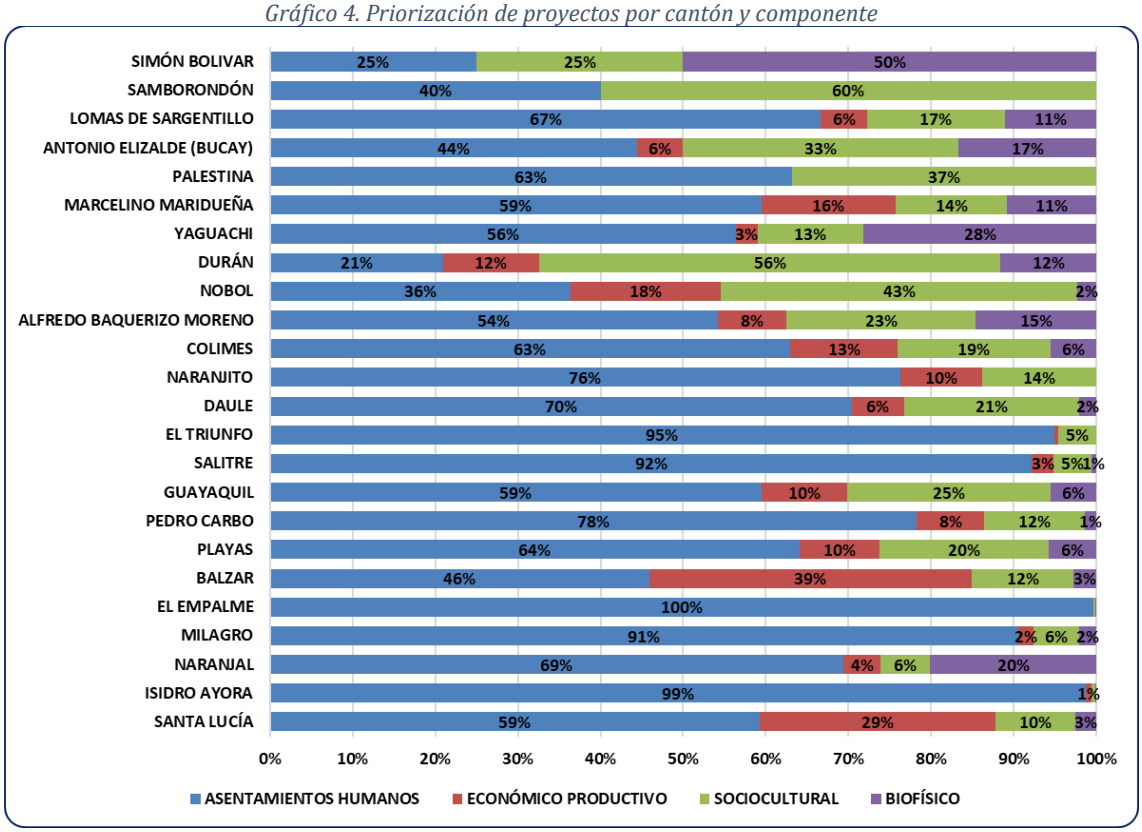

Para finalizar, es importante mencionar que los proyectos priorizados (anexo adjunto) deben estar considerados en el Plan Operativo Anual para el año 2022, lo cual fue solicitado a los Coordinadores Generales, Directores Provinciales, Procuraduría Síndica y Secretaría General de la Prefectura del Guayas mediante Oficio No. PG-DPPI-JHB-1900-2021-OF de fecha 31 de agosto de 2021.

Atentamente,

Lcda. MSc. Julieta Herrería Barba
Directora Provincial de Planificación Institucional
Prefectura del Guayas
Copia: Archivo

Elaborado por:	Ing. Rosa Tapia Andino Gestor de Planificación	
Aprobado por:	Ab. Sandra Touma Faytong Subdirectora de Planificación y Procesos	

ANEXOS

Anexo 1. Plataforma del Evento Online Presupuesto Participativo

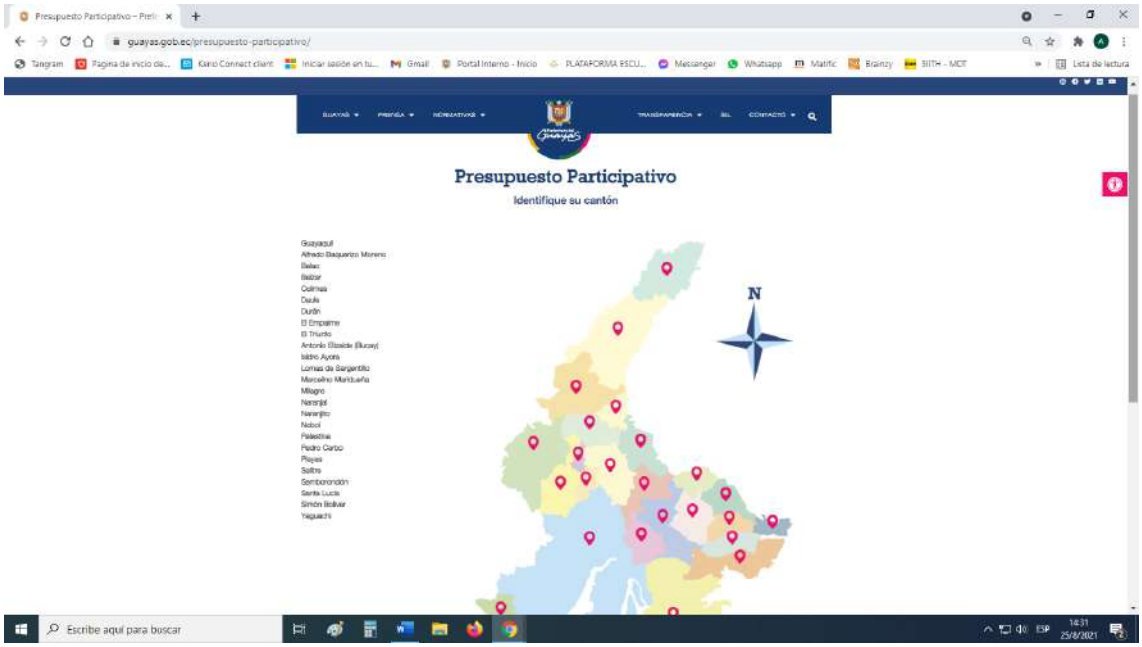

Anexo 2. Ejemplo de priorización de proyectos

Presupuesto Participativo

Marca 3 de los Proyectos que quisiera que la Prefectura del Guayas Desarrolle

COMPONENTE DEL PDyOT	PROYECTO A PRIORIZAR	
SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	☐
SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	☐
SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	☐
SOCIOCULTURAL	ALIANZAS CON INSTITUCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FORMATIVAS PLATAFORMA GUAYASTEC	☐
SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	☐
SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL. UNA DE LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN VIVENCIAL ES GENERAR EMPATÍA HACIA LA NATURALEZA, EL RESPETO HACIA EL ENTORNO DONDE SE HABITA, MITIGANDO LA POSIBILIDAD DE ACCIONES CON EFECTOS NEGATIVOS HACIA LA NATURALEZA QUE SON GENERADORES EN APOYO A OTROS PROBLEMAS COMO EL DESEQUILIBRIO Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS, CAMBIO CLIMÁTICO, CONTAMINACIÓN DE AFLUENTES NATURALES Y HÁBITAT ANIMAL.	☐
SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	☐
SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES RURALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	☐
BIOFÍSICO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	☐

COMPONENTE DEL PDyOT	PROYECTO A PRIORIZAR	
BIOFÍSICO	PRODUCCIÓN DE VIDEOS DE CORTA DURACIÓN PARA CONCIENTIZAR SOBRE TEMAS AMBIENTALES CLAVES PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	☐
SOCIOCULTURAL	CONTRATACION DE PEQUEÑOS GRUPOS DE ARTISTAS PARA ANIMACIONES (ZANQUEROS, MIMOS , CARITAS PINTADAS, MALABARISTAS) QUE ESTARÁN PRESENTES EN LAS ACTIVIDADES DE INAGURACION DE LA PREFECTURA. (ACTIVIDADES RELACINANDAS CON LA PREFECTA)	☐
SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	☐
BIOFÍSICO	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	☐
BIOFÍSICO	MONITOREO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PUNTOS IGUAYAS	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID-19	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AUDIOVISUAL TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A NIVEL INTERNACIONAL	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PRESS - FAM TRIPS, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
BIOFÍSICO	LIMPIEZA DE POZOS (PARROQUIA: . SECTOR: RCTO.BUFAY BARBASCO CENTRAL , CHONANA VIEJA, CORRAL QUEMADO, EL MANGLE, JAGUAL, JIGUAL, FORTUNA, MONTE OSCURO, LAS PIÑAS, LOMA DE 14, PAIPAYALES, RANCHO LÓPEZ, AGUAS BLANCAS, LOS CERRITOS, 14 DE AGOSTO, GUAJAMBA, LAS CAÑITAS, SAN ANDRÉS, LOS COROZOS, LA NORMITA, LAS CAMPANAS, MEMBRILLAL, ROCHELA, LOS COMPADRES, LA BELDACA, PICADURA, CANCAGUITA, LOS ANGELES, RINCÓN LARGO 2, GALAPAGOS, LEGUA CHICA, SAN JUAN, VILLA BERMEJO, VISTA ALEGRE DE CABUYAL, LA VENGANZA, TAMARINDO; PLAYONES, LEGUA GRANDE)	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARROZABLE PARA UNIR LOS CANTONES DAULE - SALITRE -SANTA LUCIA. (RECINTO CABUYAL)	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO DAULE QUE UNE EL RECINTOS LA SEMIRA -TAMARINDO	☐
SOCIOCULTURAL	TEATRO FORO COMO HERRAMIENTA DE REFLEXIÓN Y PARTICIPACIÓN SOBRE PROBLEMAS SOCIALES DE LA COMUNIDAD GUAYASENSE	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y FORTALECER LOS SISTEMAS AGROECOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS PARA LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE NIVELACIÓN DE SUELOS AGRÍCOLAS DE USO EN EL CULTIVO DE ARROZ PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐

COMPONENTE DEL PDyOT	PROYECTO A PRIORIZAR	
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE MAQUINAS ENVEJECEDORAS DE ARROZ Y SECADORAS DE CACAO Y MAIZ PARA BENEFICIAR A PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA LA COMERCIALIZACION DE ARROZ "LAS AMAZONAS" PARA EL SECTOR VALLE DEL DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SUMINISTROS PARA ELABORACION DE BIOINSUMOS PARA DESARROLLO DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL GUAYAS	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE KITS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN DE FUSARIUM OXYSPORUM F. SP. CUBENSE (FOC R4T) EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE RÍO DAULE EN LOS SECTORES VILLA BERMEJO - BERMEJO DEL FRENTE, EN EL CANTÓN SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE RÍO DAULE EN LOS SECTORES BARRANQUILLA - LA CAPILLA EN EL CANTÓN SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE RÍO DAULE EN LOS SECTORES TAMARINDO - HIGUERON EN EL CANTÓN SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE RÍO DAULE EN LOS SECTORES EL MATE - SAN JACINTO EN EL CANTÓN SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA EL PESCADO - LOMA LARGA - CHE GUEVARA EN EL CANTON SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE, UBICADO EN RECINTO PIÑAL DE ARRIBA EN LOS CANTONES SANTA LUCIA Y DAULE	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA CABUYAL - SAN VICENTE EN LOS CANTONES SANTA LUCIA Y PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA CABUYAL - KM. 6.70(LAUREL - JUNQUILLAL) INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SANTA LUCIA Y SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN DE LA VÍA KM 7.88 (RCTO. LA LORENA E_48-LAUREL) – EL SALTO DE LA VIRGEN- LAS CAÑITAS - KM 10.36 RCTO. JIGUAL (E_48_SANTA LUCIA). L=10.50KM	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN AL ACCESO AL RCTO EL MATE L=1.80KM	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN AL ACCESO AL RCTO FÁTIMA L=1.70KM	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN DEL PUENTE SOBRE CANAL DE RIEGO (ACCESO AL RCTO. LA VENGANZA)	☐
ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO PULA (SANTA LUCIA _CABUYAL_JUNQUILLAL) L=70M	☐
ECONÓMICO PRODUCTIVO	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO TURÍSTICO BALNEARIO DEL RCTO. EL MATE	☐
Si Considera necesario, puede incluir un proyecto prioritario del sector al que pertenece indicando los detalles generales de su necesidad dentro de las competencias de la Prefectura del Guayas		☐

Guardar

Anexo 3. Resultado de Priorización de Proyectos

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
ISIDRO AYORA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA VÍA ISIDRO AYORA- ROSA DE ORO	810
ISIDRO AYORA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA VÍA ISIDRO AYORA- LA CHONTA	810
ISIDRO AYORA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PUENTE DE LA VÍA LAS MERCEDES - PACO DE ARRIBA	809
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO TURÍSTICO BALNEARIO DEL RCTO. EL MATE	625
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN AL ACCESO AL RCTO EL MATE L=1.80KM	623
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE RÍO DAULE EN LOS SECTORES EL MATE - SAN JACINTO EN EL CANTÓN SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	530
EL EMPALME	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ACTUALIZACIÓN DEL PROYECTO ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN PEDRO - SANTA ROSA - LA CARRACA - SAN ANTONIO - EL CAMPÍN - BUENOS AIRES - LA MONA	322
EL EMPALME	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA VÍA LA CARACA - LIMÓN CENTRAL	321
EL EMPALME	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA LIMÓN CENTRAL - LA PESETA - EL CANTERO - PUERTO EL MONO, EN EL CANTON EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	303
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PLAN DE RIEGO AGRÍCOLA TECNIFICADO "LA MOLIENDA-PAUJÍ" (SECTOR: 2.- RÍO CHACAYACU VÍA A LA DELICIA)	269
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL AL RECINTO EL AROMO - DESDE LA CARRETERA PANAMERICANA (SECTOR: 1.- A DIEZ MINUTOS DE LA CABECERA CANTONAL DE NARANJAL - PANAMEIRCANA SUR.)	263
NARANJAL	BIOFÍSICO	CONTROL DEL MANEJO AMBIENTAL EN TODO EL CANTÓN NARANJAL (SECTOR: 3.- INCLUYA LA PARROQUIA URBANA NARANJAL Y LAS 4 PARROQUIAS RURALES)	260
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA VIA PARAISO DE CHOBO HASTA EL RECINTO RANCHO EL SOL (PARROQUIA: CHOBO)	216
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA VIA HASTA EL RECINTO RAYITO DE LUZ (PARROQUIA: CHOBO)	213
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTA VIA TIENE 2 KM APROXIMADOS Y ES UNA VIA QUE SE ESTABA TRABAJANDO PERO SE PARALIZO, ESTA VIA BENEFICIA A LA MAYOR ZONA PRODUCTIVA DE LA PARROQUIA CHOBO (PARROQUIA: CHOBO)	212
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN AL ACCESO AL RCTO FÁTIMA L=1.70KM	159
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO VIAL DE CARRETERA RECINTO VENECIA CENTRAL AL RECINTO ROBERTO ASTUDILLO	121
PLAYAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA PLAYAS - EL MORRO, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	121
PLAYAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA PLAYAS-BARRIO LINDO-LOS POCITOS EN EL CANTON PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	115
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL RECINTO PAPAYAL (PARROQUIA: ROBERTO ASTUDILLO)	109
PLAYAS	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN JUAN, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	106
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFÁLTADO DE VÍA MONSERRATE - SAN CAYETANO	100
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL RECINTO VUELTA DEL PIANO (PARROQUIA: ROBERTO ASTUDILLO)	90
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DE PUENTE (PARROQUIA: SABANILLA. SECTOR: RECINTO SABANILLA HACIA RECINTO LAS PIEDRAS, UNE MONSERRATE Y LA ESPERANZA)	76
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE PLANTAS DE CACAO Y ARBOLES FRUTALES PARA INSTALACIÓN DE FINCAS AGROFORESTALES CON LA FINALIDAD DE DIVERSIFICAR LA PRODUCCION A TRAVES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS CULTIVOS	75

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LAS VÍAS "SAN ANTONIO - SAN MIGUEL - AYALÁN - INCLUYE PUENTE" Y "SAN MIGUEL - SITIO NUEVO - LOS POCITOS - SANTA CLARA - EL MORRO"	71
EL TRIUNFO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROYECTO DE RECONFORMACION EN VIA EXISTENTE, QUE BENEFICIA A LOS RCTOS. EL CAPULLO, SAN MAURICIO, MIRANDA GIRON 1, MIRANDA GIRON 2	65
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO CON DOBLE RIEGO ASFALTICO PARA VIA DE SEGUNDO ORDEN DESDE VIA COLECTORA E482 SABANILLA HASTA RCTO. JEBE.	64
EL TRIUNFO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES EN LA VÍA DURÁN - EL TRIUNFO - BUCAY. TRAMO 83+300 - 86+300. SECTOR SAN JOAQUIN. L=3.0 KM	63
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL CAMINO SAN MIGUEL - AYALAN , INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	61
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DE PUENTE Y MANTENIMIENTO DE VIAS EN AGUAS CALIENTES	59
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBRAS MENORES - INSTALACIÓN DE TUBOS DE 48" (PARROQUIA: SABANILLA. SECTOR: RECINTO SABANILLA HACIA RECINTO BAJO GRANDE)	56
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN JUAN, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	54
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE VIA PRINCIPAL JESUS MARIA - SAN FRANCISCO	54
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO - ASFALTADO DE VIA PRINCIPAL VIAS LAS CAÑAS	53
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PUENTE CARROZABLE QUE UNE EL LAUREL - DAULE CON EL LAUREL - SALITRE	45
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (SECTOR: CABECERAPARROQUIAL ,RECINTO LAS RAMAS HACIA RECINTO BEBO)	44
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA EL PESCADO - LOMA LARGA - CHE GUEVARA EN EL CANTON SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	44
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA: SIEMBRA, PRODUCCIÓN, POST COSECHA Y COSECHA EN DIVERSAS ASOCIACIONES DE EMPRENDIMIENTO ACUÍCOLA EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	43
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (SECTOR: VIA AL CEMENTERIO HASTA EL SECTOR LA JULIA)	43
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (SECTOR: DESDE RECINTO LA JULIA HASTA EL RECINTO ROSA ELENA)	42
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE, UBICADO EN RECINTO PIÑAL DE ARRIBA EN LOS CANTONES SANTA LUCIA Y DAULE	42
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO VIAL DE CARRETERA RECINTO ROBERTO ASTUDILLO AL RECINTO DEL CHIMBO	40
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ZONA DE REBASAMIENTO, AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES EN LA VÍA GUAYAQUIL - EL EMPALME, TRAMO 96+000 - 99+000	38
SANTA LUCÍA	BIOFÍSICO	LIMPIEZA DE POZOS (PARROQUIA: . SECTOR: RCTO.BUFAY BARBASCO CENTRAL , CHONANA VIEJA, CORRAL QUEMADO, EL MANGLE, JAGUAL, JIGUAL, FORTUNA, MONTE OSCURO, LAS PIÑAS, LOMA DE 14, PAIPAYALES, RANCHO LÓPEZ, AGUAS BLANCAS, LOS CERRITOS, 14 DE AGOSTO, GUAJAMBA, LAS CAÑITAS, SAN ANDRÉS, LOS COROZOS, LA NORMITA, LAS CAMPANAS, MEMBRILLAL, ROCHELA, LOS COMPADRES, LA BELDACA, PICADURA, CANCAGUITA, LOS ANGELES, RINCÓN LARGO 2, GALAPAGOS, LEGUA CHICA, SAN JUAN, VILLA BERMEJO, VISTA ALEGRE DE CABUYAL, LA VENGANZA, TAMARINDO; PLAYONES, LEGUA GRANDE)	38
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFÁLTADO DE VÍA BALZAR - HACHA	38
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	36

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	35
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS PARA LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	33
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (PARROQUIA: TAURA. SECTOR: VAINILLO - MIRANDA GIRON 2)	38
EL TRIUNFO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONSTRUCCIÓN DEL PUENTE DEL KM 48 QUE BENEFICIA A LOS RECINTOS SAN MAURICIO - EL CAPULLIO MIRANDA JIRON 1 Y 2	36
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE RÍO DAULE EN LOS SECTORES VILLA BERMEJO - BERMEJO DEL FRENTE, EN EL CANTÓN SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	33
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE VIA A RCTO VIRGEN DEL MAR (PARROQUIA: SAN CARLOS)	31
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO CON DOBLE RIEGO ASFALTICO PARA VIA DE SEGUNDO ORDEN VALLE DE LA VIRGEN-RCTO. CASCAJAL HASTA RCTO. ZAMORA.	31
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE NIVELACIÓN DE SUELOS AGRÍCOLAS DE USO EN EL CULTIVO DE ARROZ PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	27
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE CARROZABLE PARA UNIR LOS CANTONES DAULE - SALITRE -SANTA LUCIA. (RECINTO CABUYAL)	30
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	26
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	26
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE VÍA A RCTOS LA COMPUERTA, SUYA, SANTA TERESA DE PATUL (PARROQUIA: SAN CARLOS)	28
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFÁLTADO DE VÍA LA GUAYAQUIL - EL CONGUILLO	26
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO PULA (SANTA LUCIA _CABUYAL_JUNQUILLAL) L=70M	25
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	23
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE RÍO DAULE EN LOS SECTORES BARRANQUILLA - LA CAPILLA EN EL CANTÓN SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	24
ISIDRO AYORA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE ALBARRADAS EN VARIOS SECTORES DEL CANTÓN	23
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE MAQUINAS ENVEJECEDORAS DE ARROZ Y SECADORAS DE CACAO Y MAIZ PARA BENEFICIAR A PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	21
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	21
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACION Y DOTACION DE RIEGO CON MICROASPERSORES PARA FOMENTAR LA PRODUCCION EN SECTORES GEOGRAFICAMENTE MENOS FAVORECIDAS DEL RECURSO HIDRICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	20
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE, DRAGADO Y ENRROCADO EN RÍO PIEDRAS (PARROQUIA: SAN CARLOS. SECTOR: RCTO VIRGEN DEL MAR)	22
EL EMPALME	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROYECTO. ASFALTADO DE LA VÍA SABULÓN - SAN CRISTÓBAL	21
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE CAMINO VECINAL BACHILLERO - LAS PIEDRAS (PARROQUIA: SABANILLA)	20
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	20

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA VÍA JUNQUILLAL – GUARUMAL – PASTORIZA – TIERRA SECA – RIO SECO – LA CLEMENCIA	20
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN DE LA VÍA KM 7.88 (RCTO. LA LORENA E_48-LAUREL) – EL SALTO DE LA VIRGEN- LAS CAÑITAS - KM 10.36 RCTO. JIGUAL (E_48_SANTA LUCIA). L=10.50KM	20
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PUENTE CARROZABLE SOBRE RIO PULA	19
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA VIA MARCELINO MARIDUEÑA-NARANJITO-CONDUCTO	19
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBRAS MENORES - INSTALACIÓN DE TUBOS DE 60" (PARROQUIA: SABANILLA. SECTOR: RECINTO SABANILLA HACIA RECINTO LA MONSERRATE)	19
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION DE SUMINISTROS PARA LA COMERCIALIZACION DE ARROZ "LAS AMAZONAS" PARA EL SECTOR VALLE DEL DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	18
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE RÍO DAULE EN LOS SECTORES TAMARINDO - HIGUERON EN EL CANTÓN SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	19
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL (PARROQUIA: LAUREL. SECTOR: LAUREL SALITRE)	18
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA CABUYAL - KM. 6.70(LAUREL - JUNQUILLAL) INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SANTA LUCIA Y SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	18
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	17
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE MAQUINAS ENVEJECEDORAS DE ARROZ Y SECADORAS DE CACAO Y MAIZ PARA BENEFICIAR A PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	16
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE EN EL RECINTO MANANTIAL (PARROQUIA: ROBERTO ASTUDILLO)	17
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DE VIA CON HORMIGON ASFALTICO NORTON-ROCAFUERTE-BARRAGANETAL (SECTOR: RCTO. NORTON-RCTO. ROCAFUERTE- RCTO. BARRAGANETAL)	17
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	AFALTADO DE LA VIA DEL RECINTO PIÑAL A EL PORVENIR DEL CANTÓN SANTA LUCIA	17
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	16
SANTA LUCÍA	BIOFÍSICO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	16
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA PLAYAS - EL MORRO, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	16
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	16
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO DE LOS POZOS, BOMBAS Y CASTILLOS DE LOS RECINTOS (PARROQUIA: CHOBO)	16
BALZAR	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	15
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DE LA VIA VALLE DE LA VIRGEN-CASCAJAL, UBICADA EN EL CANTON PEDRO CARBO PROVINCIA DEL GUAYAS	16
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	15
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN Y DISEÑO DE PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO DAULE QUE UNE EL RECINTOS LA SEMIRA -TAMARINDO	16
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFÁLTADO DE CARMENCITA LA FRONDA	15
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO	15

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
		DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SUMINISTROS PARA ELABORACION DE BIOINSUMOS PARA DESARROLLO DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL GUAYAS	15
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA ACCESO AL RECINTO LOS PALITOS, EN EL CANTÓN BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	15
PLAYAS	BIOFÍSICO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN FORESTAL PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	14
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y FORTALECER LOS SISTEMAS AGROECOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	14
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS PARA LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	14
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO CON DOBLE RIEGO ASFALTICO PARA VIA DE SEGUNDO ORDEN: DESDE LA VIA COLECTORA E482 - RCTO. BACHILLERO HASTA RCTO. LAS PIEDRAS.	15
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO CON DOBLE RIEGO ASFALTICO PARA VIA DE SEGUNDO ORDEN PEDRO CARBO HASTA RCTO. ZAMORA.	15
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	13
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (SECTOR: DESDE EL SECTOR LA (Y) DE LA VICTORIA HASTA EL RECINTO BODEGUITA)	15
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN FRANCISCO - LA PRIMAVERA - SAN ANTONIO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON NARANJITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	14
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	RECUPERACION TOTAL DEL CANAL EN RECINTO LAS MERCEDES (AGUAS NEGRAS)	13
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA PARA VIA DE SEGUNDO ORDEN PEDRO CARBO-RCTO. LA ESTACADA HASTA RCTO. LAS ANONAS.	14
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCIÓN DE UN MURO DE GAVIONES DE MURO DE CONTENCIÓN EN LAS RIVERAS DEL RÍO PULA 400 METROS	13
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA ROBERTO ASTUDILLO-CHIMBO DE VENECIA EN EL CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	13
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE RÍO PAICA, DRAGADO Y MURO DE GAVIONES (PARROQUIA: SAN CARLOS. SECTOR: CABECERA PARROQUIAL)	13
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	13
BALZAR	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	12
MILAGRO	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	12
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN PARA EL ASFALTADO DE LA VÍA NARANJAL - LA DELICIA - LUZ Y VIDA - TRÍPOLI	13
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y	12

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
		RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	12
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO DE VIAS INTERNAS EN EL RECINTO LA MONTAÑITA	13
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL. UNA DE LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN VIVENCIAL ES GENERAR EMPATÍA HACIA LA NATURALEZA, EL RESPETO HACIA EL ENTORNO DONDE SE HABITA, MITIGANDO LA POSIBILIDAD DE ACCIONES CON EFECTOS NEGATIVOS HACIA LA NATURALEZA QUE SON GENERADORES EN APOYO A OTROS PROBLEMAS COMO EL DESEQUILIBRIO Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS, CAMBIO CLIMÁTICO, CONTAMINACIÓN DE AFLUENTES NATURALES Y HÁBITAT ANIMAL.	12
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID-19	12
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LA VIA NARANJITO-LA PACIENCIA-LA UNION	13
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (PARROQUIA: TAURA. SECTOR: LA Y - RECINTO RIO RUIDOSO)	12
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (SECTOR: DESDE EL RECINTO EL DESEO HASTA EL RECINTO HACIENDA NUEVA)	12
MILAGRO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	11
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACIÓN DEL CAMINO VECINAL - CENTRO DE ACOPIO - RCTO. YURIMA 2	11
EL TRIUNFO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROYECTO DE RECONFORMACION EN VIA EXISTENTE, QUE BENEFICIA A LOS RCTOS. EL GUABITO, COOP. PRIMERO DE SEPTIEMBRE 2DO TRAMO	11
EL TRIUNFO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROYECTO DE RECONFORMACION EN VIA EXISTENTE, QUE BENEFICIA A LOS RCTOS. LA ZULEMA, COOP. PRIMERO DE SEPTIEMBRE 1ER TRAMO	11
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN PARA ASFALTADO DE LA VÍA NARANJAL - PAUJÍ	11
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE "TORO" (SECTOR: ESTERO TORO, SAN FRANCISCO)	11
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	11
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PEDRO CARBO, UBICADO EN LA VÍA RCTO. DURAN - RCTO. ZAMORA NUEVO EN EL CANTON PEDRO CARBO	11
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBRAS MENORES - INSTALACIÓN DE TUBOS DE 48" (PARROQUIA: SABANILLA. SECTOR: RECINTO SABANILLA HACIA RECINTO LAS PIEDRAS)	11
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE CAMINO VECINAL LAS PIEDRAS - LA ESPERANZA (PARROQUIA: SABANILLA)	11
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DE LA VIA LAS RAMAS - B URRO MOCHO Y LA PAILA , UBICADA EN EL CANTON SALITRE PROVINCIA DEL GUAYAS	11
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA VÍA JUNQUILLAL – CORREDOR – EL TRIUNFO	11
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN DE VÍA CON MATERIAL PÉTREO SEVALLA – CACIQUE - CANCAGUA – SANTA ANA – LA LOMA – RINCÓN GRANDE – HEREDEROS RODRÍGUEZ	11
PLAYAS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PROCESADORES DE PRODUCTOS PESQUEROS Y PRODUCTOS DERIVADOS DE MARISCOS, EMPLEANDO EQUIPOS COMO: CÁMARA DE FRÍO, MESAS DE ACERO INOXIDABLE	10
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN DEL PUENTE SOBRE CANAL DE RIEGO (ACCESO AL RCTO. LA VENGANZA)	11

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
DAULE	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	9
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	9
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DE VIA CON HORMIGON ASFALTICO SUPAYPUNGO-ANAPOYO-LA PACIENCIA (SECTOR: RCTO. SUPAYPUNGO-RCTO.ANAPOYO-RCTO.LA PACIENCIA)	10
MILAGRO	BIOFÍSICO	DESASOLVE DE CANALES Y ESTEROS DE LA PARROQUIA CHOBO	9
MILAGRO	BIOFÍSICO	LIMPIEZA DEL CANAL DE DESAGUA EN EL RECINTO RANCHO EL SOL Y COLOCACION DE TUBERIAS PARA ACCESA DE LAS FAMILIAS (PARROQUIA: CHOBO)	9
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	9
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA PEDRO CARBO - VALLE DE LA VIRGEN EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	10
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA CABUYAL - SAN VICENTE EN LOS CANTONES SANTA LUCIA Y PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	10
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE LOS CAMINOS VECINALES DE LA PARROQUIA CHOBO	9
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	9
BALZAR	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y FORTALECER LOS SISTEMAS AGROECOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN PARA EL ASFALTADO DE LA VIA PANAMERICA - 6 DE JULIO	9
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE (SECTOR: ESTERO EL HEDIONDO, SECTOR LOS LEONES (SAN FRANCISCO))	9
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN LAUREL DE SALITRE	9
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	8
ISIDRO AYORA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCION DE BIOMASA VEGETAL MEDIANTE LA TECNICA FORRAJE VERDE HIDROPONICO PARA LA ALIMENTACION DE GANADO VACUNO, PORCINO Y AVICOLA	8
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL CAMINO DE ACCESO AL RECINTO EL LIMON, UBICADO EN EL CANTON BALZAR	8
MILAGRO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	8
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	8
PLAYAS	BIOFÍSICO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	8
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
BALZAR	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	7
BALZAR	BIOFÍSICO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN FORESTAL PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	7
BALZAR	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	7
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE EL RÍO MACUL	8
COLIMES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VARIAS VÍAS (CASCAJO) DE LOS ACCESOS A LOS DIFERENTES RECINTOS DE LA ZONA RURAL DEL CANTÓN COLIMES: PASAJE CERRO ALTO – BOCA DE CAÑA; PASAJE DE ARRIBA-MARÍA TERESA; CADEAL; RACHO QUEMADO- PALO PRIETO; ENTRADA – AGUA SALADA; LA BALSILLA – VÍA OLMEDO; LAS CAÑITAS-SAN FRANCISCO DE LOS COROZOS; POZO HONDO-CAÑITAS; AGUA SALADA-LA FORTUNA; SANTA RITA-LA ESPERANZA-JORDÁN; LA ESPERANZA-BELDACA; PUERTO RICO-SANTA RITA; PUEBLO NUEVO-VÍA BALZAR; CHUMBO-LAS CABUYAS; ENTRADA COLEMBAS-BALSA DE LOS PARRALES; ENTRADA A CENTINELA; SAN JACINTO-CEMENTERIO DE SAN JACINTO-LA ALEGRÍA; ENTRADA A LA VIRTUD; ENTRADA A PALMA; LOMA DE COLIMES-INTERCESIÓN ENTRE LAS COLEMBAS Y BALSA DE LOS PARRALES; ENTRADA A LA PAZ.	8
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	7
ISIDRO AYORA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACION Y DOTACION DE RIEGO CON MICROASPERSORES PARA FOMENTAR LA PRODUCCION EN SECTORES GEOGRAFICAMENTE MENOS FAVORECIDAS DEL RECURSO HIDRICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	7
MILAGRO	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	7
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	7
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	CENTRO DE REHABILITACIÓN PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	7
MARCELINO MARIDUEÑA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA LA RESISTENCIA - LA MODELO - NUEVA UNIÓN. (SECTOR: LA ISLA)	8
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE SOBRE ESTERO EL TORO EN LOS SECTORES SAN FRANCISCO - JESUS DEL GRAN PODER EN EL CANTÓN NARANJITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	7
PLAYAS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCION DE BIOMASA VEGETAL MEDIANTE LA TECNICA FORRAJE VERDE HIDROPONICO PARA LA ALIMENTACION DE GANADO VACUNO, PORCINO Y AVICOLA	7
SANTA LUCÍA	BIOFÍSICO	MONITOREO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	7
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	ALIANZAS CON INSTITUCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FORMATIVAS PLATAFORMA GUAYASTEC	7
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA VIA VERNAZA - MENAIDA - LAS RAMAS - BEBO - 8 DE NOVIEMBRE	8
DURÁN	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6
GUAYAQUIL	BIOFÍSICO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	6
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	6

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	6
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA LA LORENA - EL LAUREL, UBICADA EN EL CANTÓN DAULE	7
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA EL REVESTIMIENTO DEL CANAL (AGUAS LLUVIAS) UBICADO EN LA CABECERA DE PUERTO EL MORRO DEL CANTON GUAYAQUIL	7
MILAGRO	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	6
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	6
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE LOS LEONES SOBRE ESTERO EL HEDIONDO EN LOS SECTORES SAN FRANCISCO - PRIMAVERA EN EL CANTÓN NARANJITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	7
NOBOL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN EL CAMINO DE ACCESO AL RCTO. EL NATO UBICADO EN EL CANTON NOBOL	7
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	6
PLAYAS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID-19	6
PLAYAS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y SUMINISTROS PARA EL PROYECTO DE PRODUCCION DE POLLOS ECOLOGICOS	6
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	6
PLAYAS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A NIVEL INTERNACIONAL	6
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	FESTIVALES ARTÍSTICOS PARA PROMOVER LA CULTURA GUAYANSE. PROMOVER, DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DEL CANTÓN PARA CONSOLIDAR, Y EMPODERAR EL ORGULLO DE LA IDENTIDAD GUAYASENSE	6
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	LEVANTAMIENTO DE MURO CARROZABLE SECTOR LA PROVIDENCIA; 1,5 KM DE LONGITUD, 6M DE ANCHO Y 2 M DE ALTO	6
MARCELINO MARIDUEÑA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DEL MURO DE PROTECCIÓN EN EL RÍO CHANCHÁN, PARA PROTEGER A LOS RECINTOS LA MODELO Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA. (SECTOR: LA ISLA)	6

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	CONTRATACION DE PEQUEÑOS GRUPOS DE ARTISTAS PARA ANIMACIONES (ZANQUEROS, MIMOS , CARITAS PINTADAS, MALABARISTAS) QUE ESTARÁN PRESENTES EN LAS ACTIVIDADES DE INAGURACION DE LA PREFECTURA. (ACTIVIDADES RELACINANDAS CON LA PREFECTA)	6
SANTA LUCÍA	BIOFÍSICO	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	6
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES RURALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	6
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA EL CHOBO - EL PARAISO DEL CHOBO , INCLUYE PUENTE EN EL CANTON MILAGRO	6
YAGUACHI	BIOFÍSICO	ENROCADO Y MUROS DE GAVIONES DE LAS RIVERAS DEL RIO BULUBULU (PARROQUIA: GRAL. PEDRO J. MONTERO. SECTOR: LA LEONA)	6
NOBOL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA NOBOL - BIJAGUAL - BIJAGUAL DE ABAJO EN EL CANTON NOBOL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DE MURO DE HORMIGON A ORILLAS DEL RÍO PULA MALECÓN DE LA CABECERA PARROQUIAL DE JUNQUILLAL	6
BALZAR	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	5
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS CANTONALES E ITINERANTES A TRAVÉS DE EXHIBICIONES Y VENTAS DE PRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN PRODUCTOS Y SERVICIOS DESARROLLADOS POR LOS EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA	5
BALZAR	BIOFÍSICO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HITOS Y LETREROS PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	5
DURÁN	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	7
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE LA CLEMENCIA- BAGATELA (LOS RIOS)	6
EL TRIUNFO	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	5
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	5
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5
GUAYAQUIL	BIOFÍSICO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN FORESTAL PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5
YAGUACHI	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE LA VÍA UBICADA EN LA PARROQUIA PEDRO J. MONTERO ACCESO AL RCTO. BUENA FE, DEL CANTÓN YAGUACHI	6
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DEL CAMINO KM 4,8 (VÍA ALFREDO BAQUERIZO MORENO - SIMON BOLIVAR) - RECTO. EL TRÁNSITO-RAMAL RECTO. PUERTO CANOA, INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO	5
ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL CAMINO LA BETHANIA - LA PAQUITA - BARRAGANETAL, INCLUYE PUENTESOBRE EL RIO CHAGUE EN EL CANTON BUCAY	5

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
MILAGRO	SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	5
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE ALBARRADAS EN CADA FINCA DE LOS SOCIOS DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE DEL RÍO PUCÓN Y EMBALSES EN EL RÍO PUCÓN.	5
DURÁN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DE LA VIA KM 20 VÍA DURAN TAMBO - RCTO POCOS PALOS UBICADA EN EL CANTON DURAN PROVINCIA DEL GUAYAS	5
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO DE LOS POZOS, BOMBAS Y CASTILLOS DE LOS RECINTOS (PARROQUIA: ROBERTO ASTUDILLO)	5
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA LINDEROS DE VENECIA - EL PARAISO - VÍA A LAS PALMAS, EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTO DE VIAS EN MAL ESTADO (SECTOR: VÍA MARISCAL SUCRE -CENTRO TURÍSTICO -LAS CATARATAS ; RUTA CHIRIJOS - MILAGRO)	5
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	5
NARANJITO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE MAQUINAS ENVEJECEDORAS DE ARROZ Y SECADORAS DE CACAO Y MAIZ PARA BENEFICIAR A PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5
NOBOL	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	5
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAPACITACIONES GASTRONOMICAS, Y EMPRENDIMIENTOS	5
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	5
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO VIAL DE CARRETERA MILAGRO - RECINTO CARRIZAL	5
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	5
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN PARA EL ASFALTADO DE LA VÍA STA ROSA DE FLANDES - PUERTO BAQUERIZO. STA ROS DE FLANDES - PUERTO EL SALVADOR	5
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE VIA A RCTO LA MARSELLA (PARROQUIA: SAN CARLOS)	5
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A NIVEL INTERNACIONAL	5
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (PARROQUIA: TAURA. SECTOR: LOS TRES CERRITOS - TIERRAS AL CAMPESINO)	5
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DE LA VIA CAÑAL COMUN, UBICADA EN EL CANTON PEDRO CARBO PROVINCIA DEL GUAYAS	5
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL CAMINO PASTORIZA - SANTA ANA - MACUL INCLUYE PUENTE SOBRE EL RÍO PULA	5
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCION DE BIOMASA VEGETAL MEDIANTE LA TECNICA FORRAJE VERDE HIDROPONICO PARA LA ALIMENTACION DE GANADO VACUNO, PORCINO Y AVICOLA	4

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (SECTOR: DESDE EL SECTOR LA MENAIDA HASTA EL RECINTO LUZ DE LAS PAMPAS)	5
YAGUACHI	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES (PARROQUIA: GRAL. PEDRO J. MONTERO. SECTOR: SAMBORONDON A PUENTE PAYO)	5
DAULE	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4
DAULE	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	4
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO EN VIAS RURALES EL RECREO - LA REPRESA; 10 KM DE LONGUITUD Y 8 M DE ANCHO	4
DURÁN	BIOFÍSICO	MONITOREO DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CONTAMINANTES	4
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL CAMINO SAN RAMON - LA YUCA, INCLUYE PUENTE, EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DELGUAYAS	4
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	RESCATANDO TRADICIONES CULTURALES . RESCATAR, PROMOVER Y DIFUNDIR ALGUNOS DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE NUESTRO LITORAL ECUATORIANO, DE NUESTRA RURALIDAD GUAYASENSE, DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DE SUS ACTORES Y GESTORES CULTURALES	4
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIAS EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	5
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE TURISMO CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCIOÓN DE CANCHAS DE FUTBOL Y/O PARQUES QUE PERMITAN UNA DISTRACCIÓN Y DESARROLLO FÍSICO SALUDABLE PARA LA NIÑEZ Y JUVENTUD DE LA ZONA RURAL	5
COLIMES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ARREGLO Y MEJORAMIENTO DEL MURO DE GAVIONES EN LA PARROQUIA SAN JACINTO	4
COLIMES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	DOBLE RIEGO ASFÁLTICO DE LA VÍA COLIMES CERRO ALTO - LONDON= 12 KM.	4
GUAYAQUIL	BIOFÍSICO	MONITOREO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	4
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES	4
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA DE MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA AGRÌCOLA DE RIEGO. . MEJORAR LOS CANALES DE RIEGO COMUNITARIOS, QUE SUMINISTRAN AGUA A LOS PREDIOS AGRÌCOLAS CON CULTIVOS DE BANANO, CACAO Y CICLO CORTO; DESDE SU CAPTACIÒN UBICADA EN EL RIO GALA HASTA EL FINAL DE SU RECORRIDO . (PARROQUIA: TENGUEL. SECTOR: BANCO DEL RIO, PAPAYO- BEJUCAL)	4
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	DOTACIÓN DE TUBERIAS PARA CAMINOS VECINALES (PARROQUIA: EL LAUREL. SECTOR: ZONA RURAL)	4
ISIDRO AYORA	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	4
MILAGRO	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	4
EL TRIUNFO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DE PUENTE CARROSABLE EN EL RECINTO SAN JOAQUIN SOBRE ESTERO CAMPAMENTO LUZ APROX. 20.00M	4

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PLAN DE VIVIENDA ECONÓMICAS	4
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARÍA, MEDIANTE LA CAPACITACIÓN, APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO A LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LOS SECTORES AGRÍCOLA, PECUARIA Y PESQUERO (SE ESTIMA 300 PROPIETARIOS DE FINCAS QUE TRABAJARAN EN PROYECTO DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y QUE REQUIEREN DE CRÉDITO CON UN TECHO MÁXIMO DE 5000 USD.)	4
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES DE LOS 5 KM. DE LA VÍA POSORJA-DATA DE POSORJA	4
ISIDRO AYORA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	DESAZOLVE DE RIO BACHILLERO Y PEDRO CARBO	4
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	DISEÑO E IMPLANTACIÓN DE PROYECTOS TURÍSTICOS: PAUJÍ, 7 CASCADAS, MIRADOR DEL TIGRE, COMUNIDAD SHUAR, AGUAS CALIENTES, EL SALVADOR, PUERTO BAQUERIZO MORENO, LA FLORA, LAGUNA DE CANCLON, RESERVA MANGLARES CHURUTE, RUTA DEL MANGLAR Y AVISTAMIENTO DE DELFINES Y AVES EN LOS ESTUARIOS	4
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CONSTRUCCION DE SISTEMA DE RIEGO EN AGUAS CALIENTES (PARROQUIA: JESUS MARIA. SECTOR: AGUAS CALIENTES)	4
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTO DE VIAS EN MAL ESTADO (SECTOR: VÍA SIMÓN BOLÍVAR - LOS TUBOS ; DISPENSARIO LOS PALMARES)	4
NARANJAL	BIOFÍSICO	REFORESTACIÓN EN ÁREAS DE RECARGA HÍDRICA Y MÁRGENES DE PROTECCIÓN DE CURSOS DE AGUA DE LA CABECERA CANTONAL Y SUS PARROQUIAS, PRINCIPALMENTE EN LOS RÍOS: CHACAYACU, RIO BLANCO, RÍO BULU BULU, RÍO CAÑAR, RÍO NORCAY, RÍO BUCAY, CANAYACU, Y RÍO SAN MIGUEL.	4
NARANJAL	BIOFÍSICO	RESTAURACIÓN CON FINES DE CONSERVACIÓN AMBIENTAL EN ÁREAS PRIORITARIAS DEL CANTÓN NARANJAL EN: FLOR Y SELVA, SAN MIGUEL, COMUNIDAD SHUAR, RIO BLANCO Y PAUJÍ.	4
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONTRUCCION DE ANILLO VIAL EN ZONA NORTE DE MILAGRO	4
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (PARROQUIA: TAURA. SECTOR: REINA DEL CISNE - 1ERA DE MAYO)	4
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	VÍA ASFÁLTICA VILLANUEVA-BUENOS AIRES-PTO. ENVIDIA (PARROQUIA: SANTA ROSA DE FLANDES)	4
NARANJITO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4
NARANJITO	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	4
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE VIA A RCTO LUZ DE AMERICA (PARROQUIA: SAN CARLOS)	4
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN PARA ASFALTADO DE LA VÍA PANAMERICANA - RECINTO 23 DE NOVIEMBRE (7 CASCADAS) - 3KM	4
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AUDIOVISUAL TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (PARROQUIA: TAURA. SECTOR: RECINTO CHURUTE)	4
PLAYAS	BIOFÍSICO	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	4
PLAYAS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	ALIANZAS CON INSTITUCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FORMATIVAS PLATAFORMA GUAYASTEC	4
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL. UNA DE LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN VIVENCIAL ES GENERAR EMPATÍA HACIA LA NATURALEZA, EL RESPETO HACIA EL ENTORNO DONDE SE HABITA, MITIGANDO LA POSIBILIDAD DE ACCIONES CON EFECTOS NEGATIVOS HACIA LA NATURALEZA QUE SON GENERADORES EN APOYO A OTROS PROBLEMAS COMO EL DESEQUILIBRIO Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS, CAMBIO CLIMÁTICO, CONTAMINACIÓN DE AFLUENTES NATURALES Y HÁBITAT ANIMAL.	4
SALITRE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A NIVEL INTERNACIONAL	4

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
SANTA LUCÍA	SOCIOCULTURAL	TEATRO FORO COMO HERRAMIENTA DE REFLEXIÓN Y PARTICIPACIÓN SOBRE PROBLEMAS SOCIALES DE LA COMUNIDAD GUAYASENSE	4
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE KITS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN DE FUSARIUM OXYSPORUM F. SP. CUBENSE (FOC R4T) EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (PARROQUIA: TAURA. SECTOR: RECINTO JAGUITO - CAMARONERA MODERCORP)	4
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE NIVELACIÓN DE SUELOS AGRÍCOLAS DE USO EN EL CULTIVO DE ARROZ PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	BIOFÍSICO	LIMPIEZA DE CANAL DE RIEGO Y AMPLIACIÓN DE LA BOCATOMA EN LOS SECTORES: LA LOLITA – SAN RAFAEL – HACIENDA LA VICTORIA – RECINTO EL BATAN – RECINTO LA ESPERANZA – RECINTO SAN PEDRO – RECINTO BETANIA – RECINTO LA PAQUITA; DANDO UNA LONGITUD APROXIMADA DE 6.5 KM.	3
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE APICULTURA SOSTENIBLE COMO FUENTE DE CUIDAD Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO RURAL	4
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A NIVEL INTERNACIONAL	3
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA DE DOBLE RIEGO ASFALTICO VIA ROCAFUERTE	4
BALZAR	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL. UNA DE LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN VIVENCIAL ES GENERAR EMPATÍA HACIA LA NATURALEZA, EL RESPETO HACIA EL ENTORNO DONDE SE HABITA, MITIGANDO LA POSIBILIDAD DE ACCIONES CON EFECTOS NEGATIVOS HACIA LA NATURALEZA QUE SON GENERADORES EN APOYO A OTROS PROBLEMAS COMO EL DESEQUILIBRIO Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS, CAMBIO CLIMÁTICO, CONTAMINACIÓN DE AFLUENTES NATURALES Y HÁBITAT ANIMAL.	3
BALZAR	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	3
BALZAR	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	3
BALZAR	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	3
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AUDIOVISUAL TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
COLIMES	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FÚTBOL (PARROQUIA: SAN JACINTO. SECTOR: CABECERA PARROQUIAL)	3
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE "5 DE OCTUBRE" (SECTOR: ESTERO MILAGRO, EL ROSARIO)	4
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE CAMINO VECINAL LAS PIEDRAS - POROTILLO (PARROQUIA: SABANILLA)	4
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO EN DOBLE RIESGO ASFALTICO DESDE FATIMA HASTA PARAISO DE VILLAO CON SUS RESPECTIVOS PUENTES	4
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE GENERAL VERNAZA - RECINTO LA FLORIDA.	4
DAULE	SOCIOCULTURAL	CONTRATACION DE PEQUEÑOS GRUPOS DE ARTISTAS PARA ANIMACIONES (ZANQUEROS, MIMOS , CARITAS PINTADAS, MALABARISTAS) QUE ESTARÁN PRESENTES EN LAS ACTIVIDADES DE INAGURACION DE LA PREFECTURA. (ACTIVIDADES RELACINANDAS CON LA PREFECTA)	3
DAULE	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	3

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
DAULE	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
DAULE	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA EL RECREO - MANUEL WOLF - LAS MERCEDES - LOS ALMENDROS, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN PATRICIO - CONGUILLO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
EL TRIUNFO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	ALIANZAS CON INSTITUCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FORMATIVAS PLATAFORMA GUAYASTEC	3
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	FORMACIÓN DE ESCUELAS DE BATUCADAS DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES	3
GUAYAQUIL	BIOFÍSICO	PRODUCCIÓN DE VIDEOS DE CORTA DURACIÓN PARA CONCIENTIZAR SOBRE TEMAS AMBIENTALES CLAVES PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	3
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SUMINISTROS PARA ELABORACION DE BIOINSUMOS PARA DESARROLLO DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL GUAYAS	3
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE WORKSHOPS ESPECIALIZADOS, DIRIGIDOS A LOS DIFERENTES ACTORES CLAVES DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
GUAYAQUIL	BIOFÍSICO	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	3
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA BALZAR - HACHA - LA TRAMPA - STA GENARA	3
COLIMES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO PAJÁN SECTOR CERRO ALTO	3
COLIMES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA ACEESO AL RECINTO LA PAZ EN EL CANTON COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
MARCELINO MARIDUEÑA	BIOFÍSICO	DRAGADO DEL RÍO CHANCHÁN (SECTOR: LA ISLA)	3
COLIMES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE, UBICADO EN LA PARROQUIA SAN JACINTO DEL CANTON COLIMES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCIÓN DE UN MURO DE GAVIONES A LO LARGO DEL ESTERO EL CAÑAL - SECTOR 1 DE LA CABECERA PARROQUIAL	3
EL TRIUNFO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DE PUENTE CARROSABLE EN EL RECINTO DORALIZA SOBRE ESTERO AZUL LUZ APROX. 25.00M	3
EL TRIUNFO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO BULU BULU EN EL RECINTO PUENTE NEGRO, CANTON EL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
MILAGRO	BIOFÍSICO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	3
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES PARA ELABORAR VALOR AGREGADO DERIVADOS DE CACAO, MANI Y FRUTOS TROPICALES	3
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID-19	3
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES RURALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	3

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
MILAGRO	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL. UNA DE LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN VIVENCIAL ES GENERAR EMPATÍA HACIA LA NATURALEZA, EL RESPETO HACIA EL ENTORNO DONDE SE HABITA, MITIGANDO LA POSIBILIDAD DE ACCIONES CON EFECTOS NEGATIVOS HACIA LA NATURALEZA QUE SON GENERADORES EN APOYO A OTROS PROBLEMAS COMO EL DESEQUILIBRIO Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS, CAMBIO CLIMÁTICO, CONTAMINACIÓN DE AFLUENTES NATURALES Y HÁBITAT ANIMAL.	3
MILAGRO	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	3
MILAGRO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	3
ISIDRO AYORA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DE LA VIA SAN AGUSTIN-CARRIZAL, UBICADA EN EL CANTON ISIDRO AYORA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
LOMAS DE SARGENTILLO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA VIA LAS CAÑAS - PRINCIPE	3
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE MÚSICA	3
MARCELINO MARIDUEÑA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA MARCELINO MARIDUEÑA - VEINTE MIL - LA MARIA, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTO DE VIAS EN MAL ESTADO (SECTOR: CALLE MARISCAL SUCRE - ENTRADA AGUACATES ; RELLENO SANITARIO)	3
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO DE PUENTE PEATONAL EN EL RECINTO PAPAYAL (PARROQUIA: ROBERTO ASTUDILLO)	3
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	ESTABLECER UN PLAN PARA AMPLIAR LA COBERTURA DE ACCESO A INTERNET PÚBLICO EN ZONAS SIN CONECTIVIDAD PARA INSTALACIÓN DE PUNTOS DE INTERNET PÚBLICO EN LAS ZONAS PRIORIZADAS	3
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL CAMINO EL PARAISO - RANCHO EL SOL - CONE CON UNA LONGITUD DE 2.00 KM, INCLUYE PUENTE SOBRE EL RÍO CHIMBO EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MILAGRO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO CHIMBO, UBICADO EN EL RECINTO NUEVA ERA EN EL CANTON YAGUACHI	3
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	AMPLIACIÓN DE PUENTE SOBRE EN RIO CAÑAR EN LA VÍA KM26 - PUERTO INCA - NARANJAL, TRAMO 36+159 - 36+221, L=62 M	3
NARANJAL	BIOFÍSICO	ADQUISICIÓN DE UN ÁREA DE CONSERVACIÓN PROVINCIAL PARA LA PROTECCIÓN DEL RECURSO HÍDRICO Y TURÍSTICO EN EL CERRO HAYAS, ADYACENTE A LA COOPERATIVA 23 DE NOVIEMBRE (PARROQUIA: NARANJAL. SECTOR: 7 CASCADAS)	3
NARANJAL	BIOFÍSICO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	3
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE PLANTAS DE CACAO Y ARBOLES FRUTALES PARA INSTALACIÓN DE FINCAS AGROFORESTALES CON LA FINALIDAD DE DIVERSIFICAR LA PRODUCCION A TRAVES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS CULTIVOS	3
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAPACITACIÓN A PESCADORES Y AGRICULTORES PARA MEJORAR LAS CAPACIDADES ORGANIZATIVAS, TÉCNICAS Y DE INNOVACIÓN	3
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROYECTO DE FORMACION DE EMPRENDIMIENTOS. DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CENTRO DE ACOPIO Y DISTRIBUCIÓN DEL CACAO, INCLUYE EL FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DE LOS PRODUCTORES, UN CENTRO DE INDUSTRALIZACION Y OFICINA DE COMERCIALIZACION (PARROQUIA: JESUS MARIA. SECTOR: JESUS MARIA)	3
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO PARA LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SAN CARLOS RECINTO SUYA	3
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	3
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y CONSTRUCCIÓN PARA EL PUENTE CARROZABLE AL RECINTO EL SALVADOR	3
NARANJITO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES PARA ELABORAR VALOR AGREGADO DERIVADOS DE CACAO, MANI Y FRUTOS TROPICALES	3
NARANJITO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACION Y DOTACION DE RIEGO CON MICROASPERSORES PARA FOMENTAR LA PRODUCCION EN SECTORES GEOGRAFICAMENTE MENOS FAVORECIDAS DEL RECURSO HIDRICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
NARANJITO	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	3
NARANJITO	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
NARANJITO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA REHABILITACION DE CALLES EN LA CABECERA PARROQUIAL DE TAURA, UBICADO EN EL CANTON NARANJAL (CONVENIO)	3
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DE CAMINOS VECINALES: ACCESO AL RECINTO 1° DE MAYO Y SUS CALLES PRINCIPALES INTERIORES, CALLES INTERIORES DEL RECINTO 4 DE AGOSTO, VÍA QUE UNE LOS RECINTO EL MARTILLO-RÍO RUIDOSO	3
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (PARROQUIA: TAURA. SECTOR: RECINTO LOS MANGO - CRISTOBAL COLÓN)	3
PEDRO CARBO	BIOFÍSICO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN FORESTAL PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SUMINISTROS PARA ELABORACION DE BIOINSUMOS PARA DESARROLLO DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL GUAYAS	3
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACION Y DOTACION DE RIEGO CON MICROASPERSORES PARA FOMENTAR LA PRODUCCION EN SECTORES GEOGRAFICAMENTE MENOS FAVORECIDAS DEL RECURSO HIDRICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	3
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
PLAYAS	BIOFÍSICO	PRODUCCIÓN DE VIDEOS DE CORTA DURACIÓN PARA CONCIENTIZAR SOBRE TEMAS AMBIENTALES CLAVES PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	3
PLAYAS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PUNTOS IGUAYAS	3
PLAYAS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PRESS - FAM TRIPS, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
PLAYAS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE APICULTURA SOSTENIBLE COMO FUENTE DE CUIDAD Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO RURAL	3
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	3
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	3
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (PARROQUIA: TAURA. SECTOR: TAURA - RECINTO CASCAJAL)	3
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	VÍA ASFÁLTICA SANTA ROSA-PUERTO BAQUERIZO (PARROQUIA: SANTA ROSA DE FLANDES)	3
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES EN LA VÍA KM26 - PUERTO INCA - NARANJAL, TRAMO 10+560 - 11+040, INCLUYE AMP. PUENTE Bypass 3 (116 M). L=480 M	3
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO DE LA CAPA DE RODADURA DE DOBLE RIEGO ASFALTICO VIA BARRAGANETAL	3
SALITRE	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
SANTA LUCÍA	BIOFÍSICO	PRODUCCIÓN DE VIDEOS DE CORTA DURACIÓN PARA CONCIENTIZAR SOBRE TEMAS AMBIENTALES CLAVES PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	3
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AUDIOVISUAL TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PUNTOS IGUAYAS	3
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PRESS - FAM TRIPS, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
YAGUACHI	BIOFÍSICO	ENROCADO Y MUROS DE GAVIONES DE LAS RIVERAS DEL RIO BULUBULU (PARROQUIA: GRAL. PEDRO J. MONTERO. SECTOR: RECINTO SAMBORONDON)	3
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	2
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	BIOFÍSICO	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RIO JUJAN; LONGITUD 10 KM, ANCHO 25 M	2
ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES RURALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	2
PALESTINA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACION Y ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL BY PASS PALESTINA - GUABITO	3
BALZAR	SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	2
BALZAR	BIOFÍSICO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PUNTOS IGUAYAS	2
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA (PEDRO CABO - LA CADENA)- BEJUCO DE LAS MARIAS, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	OBRAS MENORES - INSTALACIÓN DE TUBOS DE 60" (PARROQUIA: SABANILLA. SECTOR: RECINTO SABANILLA HACIA RECINTO RIO NUEVO)	3
COLIMES	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES PARA ELABORAR VALOR AGREGADO DERIVADOS DE CACAO, MANI Y FRUTOS TROPICALES	2
DAULE	BIOFÍSICO	PROYECTO DE RECUPERACIÓN Y CONSERVACIÓN DEL RIO LOS TINTOS : CAUSES Y MÁRGENES	2
DAULE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CURSOS DE EMPRENDIMIENTO. BRINDAR CURSOS DE EMPRENDIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN DE RESTAURANTES, PANADERÍAS, CAFETERÍAS, BARES, MANIPULACIÓN DE ALIMENTOS (PARROQUIA: EL LAUREL. SECTOR: CABECERA PARROQUIAL)	2
DAULE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PRESS - FAM TRIPS, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
DAULE	SOCIOCULTURAL	CURSOS DE EMPRENDIMIENTO. BRINDAR CURSOS PRIMEROS AUXILIOS(PARROQUIA: EL LAUREL. SECTOR: CABECERA PARROQUIAL)	2

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
DAULE	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, JÓVENES Y PERSONAS ADULTAS (PARROQUIA: LIMONAL . SECTOR: CABECERA PARROQUIAL)	2
DAULE	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE LA ARMENIA (JUNQUILLAL) - CABUYAL (SANTA LUCIA)	3
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA CABUYAL - KM. 6.70(LAUREL - JUNQUILLAL) INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SANTA LUCIA Y SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3
DURÁN	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
DURÁN	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL. UNA DE LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN VIVENCIAL ES GENERAR EMPATÍA HACIA LA NATURALEZA, EL RESPETO HACIA EL ENTORNO DONDE SE HABITA, MITIGANDO LA POSIBILIDAD DE ACCIONES CON EFECTOS NEGATIVOS HACIA LA NATURALEZA QUE SON GENERADORES EN APOYO A OTROS PROBLEMAS COMO EL DESEQUILIBRIO Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS, CAMBIO CLIMÁTICO, CONTAMINACIÓN DE AFLUENTES NATURALES Y HÁBITAT ANIMAL.	2
DURÁN	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	2
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA QUE COMPRENDE DESDE LA PARROQUIA JUNQUILLAS, T DEL RECINTO CORREDOR, VÍA AGUACATE HASTA EL RECINTO MASTRANTAL, INCLUYE PUENTE ESTERO SAN AGUSTÍN	3
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN EL CAMINO COMPRENDIDO DESDE EL DESVIO A BABA HASTA EL ESTERO RÍO VIEJO, JURISDICCIÓN DE LOS CANTONES SAMBORONDÓN Y SALITRE	3
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA CERRITO - EL TAMARINDO - NEGROVIEJO EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
COLIMES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	DOBLE RIEGO ASFÁLTICO DE LA VÍA COLIMES – BOCA DE GUABITO - LASCANO	2
COLIMES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	DOBLE RIEGO ASFÁLTICO VÍA LA UNIÓN DESDE SAN JACINTO A LA ALEGRÍA (PARROQUIA: SAN JACINTO)	2
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS PARA LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID-19	2
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS CANTONALES E ITINERANTES A TRAVÉS DE EXHIBICIONES Y VENTAS DE PRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN PRODUCTOS Y SERVICIOS DESARROLLADOS POR LOS EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA	2
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACION Y DOTACION DE RIEGO CON MICROASPERSORES PARA FOMENTAR LA PRODUCCION EN SECTORES GEOGRAFICAMENTE MENOS FAVORECIDAS DEL RECURSO HIDRICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROGRAMA INTEGRAL DE FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCIÒN, COMERCIALIZACIÒN, ASISTENCIA TÈCNICA Y FINANCIERA DE LAS MICROECONOMÌAS LOCALES (PARROQUIA: TENGUEL. SECTOR: PUERTO EL CONCHERO, ESTADOS UNIDOS, PAPAYO-BEJUCAL, LA FAWLER, LA BUSETA, BANCO DEL RIO, VOLUNTAD DE DIOS, ASOPROTEN.)	2
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCION DE BIOMASA VEGETAL MEDIANTE LA TECNICA FORRAJE VERDE HIDROPONICO PARA LA ALIMENTACION DE GANADO VACUNO, PORCINO Y AVICOLA	2

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE APICULTURA SOSTENIBLE COMO FUENTE DE CUIDAD Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO RURAL	2
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	CONTRUCCION DE ESPACIOS DEPORTIVOS Y RECREATIVOS (PARROQUIA: GRAL. PEDRO J. MONTERO. SECTOR: EL PROGRESO)	2
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL. UNA DE LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN VIVENCIAL ES GENERAR EMPATÍA HACIA LA NATURALEZA, EL RESPETO HACIA EL ENTORNO DONDE SE HABITA, MITIGANDO LA POSIBILIDAD DE ACCIONES CON EFECTOS NEGATIVOS HACIA LA NATURALEZA QUE SON GENERADORES EN APOYO A OTROS PROBLEMAS COMO EL DESEQUILIBRIO Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS, CAMBIO CLIMÁTICO, CONTAMINACIÓN DE AFLUENTES NATURALES Y HÁBITAT ANIMAL.	2
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	ESCUELA ITINERANTE DE MÚSICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	TEATRO FORO COMO HERRAMIENTA DE REFLEXIÓN Y PARTICIPACIÓN SOBRE PROBLEMAS SOCIALES DE LA COMUNIDAD GUAYASENSE	2
DURÁN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DE LA VIA VIA DURAN TAMBO - RCTO SAN ANTONIO, UBICADA EN EL CANTON DURAN PROVINCIA DEL GUAYAS	2
DURÁN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACIÓN Y BACHEO DE LA VÍA DE ACCESO A RECINTO VUELTA DE LOS ÁNGELES	2
ISIDRO AYORA	BIOFÍSICO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN FORESTAL PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
ISIDRO AYORA	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL. UNA DE LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN VIVENCIAL ES GENERAR EMPATÍA HACIA LA NATURALEZA, EL RESPETO HACIA EL ENTORNO DONDE SE HABITA, MITIGANDO LA POSIBILIDAD DE ACCIONES CON EFECTOS NEGATIVOS HACIA LA NATURALEZA QUE SON GENERADORES EN APOYO A OTROS PROBLEMAS COMO EL DESEQUILIBRIO Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS, CAMBIO CLIMÁTICO, CONTAMINACIÓN DE AFLUENTES NATURALES Y HÁBITAT ANIMAL.	2
ISIDRO AYORA	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	2
EL TRIUNFO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA DOLARIZA - SAN PABLO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON EL TRIUNFO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
EL TRIUNFO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROYECTO DE RECONFORMACION Y COLOCACION DE CARPETA ASFALTICA 2" EN VIA DE ACCESO EXISTENTE QUE BENEFICIA A LOS RCTO PUEBLO NUEVO, SAN EDUARDO, PLAYA SECA	2
EL TRIUNFO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LAS VÍAS PUEBLO NUEVO - MARAVILLAS Y SAN EDUARDO - PLAYA SECA, UBICADAS EN EL CANTÓN EL TRIUNFO	2
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE LA VÍA COMPRENDIDA DESDE PANAMERICANA SUR HASTA EL INGRESO A TENGUEL, UBICADA EN LA PARROQUIA TENGUEL DEL CANTÓN GUAYAQUIL	2
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACIÓN CON ASFALTO DE LA VÍA DE ACCESO A PLAYA EL DELFÍN, RECINTO DATA DE POSORJA	2
MARCELINO MARIDUEÑA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID-19	2
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA PROGRESO-CAIMITO EN EL CANTON GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
ISIDRO AYORA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA ISIDRO AYORA - LOS PACHONALES EN EL CANTON ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
MILAGRO	BIOFÍSICO	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AUDIOVISUAL TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
MILAGRO	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	2
MILAGRO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SISTEMA DE AGUA PARA RIEGO Y CONSUMO HUMANO (PARROQUIA: JESUS MARIA. SECTOR: COOPERATIVAS 18 DE NOVIENBRE, 26 DE MARZO Y UNIDOS VENCEREMOS.)	2
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	2
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	2
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	ESCUELA ITINERANTE DE TEATRO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CONSTRUCCIÓN DE ESPACIOS DEPORTIVOS (TAURA, JESÚS MARÍA)	3
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	RESCATANDO TRADICIONES CULTURALES . RESCATAR, PROMOVER Y DIFUNDIR ALGUNOS DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE NUESTRO LITORAL ECUATORIANO, DE NUESTRA RURALIDAD GUAYASENSE, DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DE SUS ACTORES Y GESTORES CULTURALES	2
ISIDRO AYORA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DE LA VIA LAS MERCEDED A PACO DE ARRIBA VIA QUE SALE AL KILOMETRO 22 VIA A LA COSTA	2
LOMAS DE SARGENTILLO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DE LA VIA LAS CAÑAS - EL MAMEY, UBICADA EN EL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO PROVINCIA DEL GUAYAS	2
LOMAS DE SARGENTILLO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DE LA VIA MAMEY - EL PRINCIPE, UBICADA EN EL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO PROVINCIA DEL GUAYAS	2
LOMAS DE SARGENTILLO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PUENTE SOBRE EL RIO BACHILLERO	2
LOMAS DE SARGENTILLO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PUENTE SOBRE EL RIO ESTERO LOCO	2
MARCELINO MARIDUEÑA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE POZOS DE AGUA POTABLE (SECTOR: VARIOS SECTORES)	2
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS PARA LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE MAQUINAS ENVEJECEDORAS DE ARROZ Y SECADORAS DE CACAO Y MAIZ PARA BENEFICIAR A PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA: SIEMBRA, PRODUCCIÓN, POST COSECHA Y COSECHA EN DIVERSAS ASOCIACIONES DE EMPRENDIMIENTO ACUÍCOLA EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTO DE VIAS EN MAL ESTADO (SECTOR: BY PASS CARRIZAL - RIO MILAGRO)	2
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTO DE VIAS EN MAL ESTADO (SECTOR: CRUCE MILAGRO - CARRIZAL)	2
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES EN LA VÍA KM26 - PUERTO INCA - NARANJAL, TRAMO 14+920 - 20+440, INCLUYE AMP. PUENTE RIO CHURUTE (27 M). L=5.5 KM	2
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE (PARROQUIA: SANTA ROSA DE FLANDES . SECTOR: RECINTO EL SALVADOR)	2
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO PARA LA REHABILITACIÓN DEL CAMINO VECINAL ACCESO A LOS RECINTOS VIRGEN DEL MAR Y LA MARSELLA	2
NOBOL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS PARA LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
NOBOL	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL. UNA DE LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN VIVENCIAL ES GENERAR EMPATÍA HACIA LA NATURALEZA, EL RESPETO HACIA EL ENTORNO DONDE SE HABITA, MITIGANDO LA POSIBILIDAD DE ACCIONES CON EFECTOS NEGATIVOS HACIA LA NATURALEZA QUE SON GENERADORES EN APOYO A OTROS PROBLEMAS COMO EL DESEQUILIBRIO Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS, CAMBIO CLIMÁTICO, CONTAMINACIÓN DE AFLUENTES NATURALES Y HÁBITAT ANIMAL.	2
NOBOL	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
NOBOL	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
NOBOL	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIOS Y CONSTRUCCIÓN PARA EL ASFALTADO DE LA VÍA TRES CERRITOS (KM 15) - RIO RUIDOSO	2
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA DE ACCESO A LA COMUNIDAD 23 DE NOVIEMBRE - 7 CASCADAS, EN EL CANTÓN NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (PARROQUIA: TAURA. SECTOR: RECINTO CAIMITAL - ENTRADA KM.11)	2
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA EL CISNE - LA UNION EN EL CANTON NARANJITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
PEDRO CARBO	BIOFÍSICO	MONITOREO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	2
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y FORTALECER LOS SISTEMAS AGROECOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE MAQUINAS ENVEJECEDORAS DE ARROZ Y SECADORAS DE CACAO Y MAIZ PARA BENEFICIAR A PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA: SIEMBRA, PRODUCCIÓN, POST COSECHA Y COSECHA EN DIVERSAS ASOCIACIONES DE EMPRENDIMIENTO ACUÍCOLA EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCION DE BIOMASA VEGETAL MEDIANTE LA TECNICA FORRAJE VERDE HIDROPONICO PARA LA ALIMENTACION DE GANADO VACUNO, PORCINO Y AVICOLA	2
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLO DE COLORES FASE II. FORTALECER LA CULTURA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS MEDIANTE EL ARTE QUE ES UN EXCELENTE MEDIO PARA INTENTAR EL CAMBIO, REPENSAR LA IDENTIDAD Y POSIBILITA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIA.	2
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	2

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2
PLAYAS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	CONTRATACION DE PEQUEÑOS GRUPOS DE ARTISTAS PARA ANIMACIONES (ZANQUEROS, MIMOS , CARITAS PINTADAS, MALABARISTAS) QUE ESTARÁN PRESENTES EN LAS ACTIVIDADES DE INAGURACION DE LA PREFECTURA. (ACTIVIDADES RELACINANDAS CON LA PREFECTA)	2
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	TEATRO FORO COMO HERRAMIENTA DE REFLEXIÓN Y PARTICIPACIÓN SOBRE PROBLEMAS SOCIALES DE LA COMUNIDAD GUAYASENSE	2
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN VICENTE - LA UNION EN EL CANTON NARANJITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE 5 DE OCTUBRE SOBRE ESTERO MILAGRO EN LOS SECTORES EL ROSARIO - ROCAFUERTE EN EL CANTÓN NARANJITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
SALITRE	BIOFÍSICO	DESAZOLVE DE DIFERENTES CANALES EN LA PARROQUIA LA VICTORIA, DEL CANTÓN SALITRE (SECTOR: RCTOS.: BEJUCO PRIETO, CHACANCEO, SANTA ROSA, FLOR AMELIA, ESTERO DE LEÓN.)	2
SALITRE	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE HNOS. QUITO SOBRE RÍO LOS AMARILLOS EN LOS SECTORES EL ROSARIO - HNOS. QUITO EN EL CANTÓN NARANJITO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
YAGUACHI	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DE LA VIA DE HORMIGON ASFALTICO Y PUENTE DEL ESTERO TORO	2
NOBOL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORA DRENAJE PLUVIAL EN LA ENTRADA DE LA CDLA PRIMAVERA. SECTOR PRETTILLO. VÍA GUAYAQUIL - EL EMPALME, L=500 M	2
PALESTINA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MURO DE PROTECCION DE PIEDRA DE ESCOLLERAS EN LA RIBERA DEL RIO DAULE EN EL RCTO. YUMES	2
PALESTINA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACION Y ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL SAN VICENTE - LOS AMARILLOS - CABUYAL	2
PALESTINA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN. CONFORMACIÓN Y MANTENIMIENTO PÉTREO EN EL CAMINO VECINAL LOS TAMARINDOS - LA ESPERANZA - LA BIJAMA	2
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DE LA VIA LAS ANONAS - LAS PALMAS DE LAS ANONAS, UBICADA EN EL CANTON PEDRO CARBO PROVINCIA DEL GUAYAS	2
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	BIOFÍSICO	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL CANAL EL ACHIOTE LOMA DE ÑAUZA; LONGITUD 3 KM, ANCHO 8 M	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	BIOFÍSICO	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL CANAL LA SEMIRA EL TESORO; LONGITUD 2 KM, ANCHO 6 M	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	BIOFÍSICO	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL CANAL LA SEMIRA JAVILLA; LONGITUD 3 KM, ANCHO 6 M	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	BIOFÍSICO	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL CANAL LOMA PELEADA; LONGITUD 5 KM, ANCHO 8 M	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	BIOFÍSICO	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DEL RIO AMARILLO; LONGITUD 12 KM, ANCHO 25 M	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE CAMINO VECINAL LAS CABUYAS - BAJO GRANDE (PARROQUIA: SABANILLA)	2
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA SAN JOSÉ- PROVIDENCIA-VILLAO-PARAÍSO CON CARPETA ASFALTICA Y UN PUENTE EN EL RIO PROCEL A LA ALTURA DEL RIO PROVIDENCIA	2
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (SECTOR: DESDE RECINO LAS RAMAS HASTA EL RECINTO LA INDEPENDENCIA)	2
ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y SUMINISTROS PARA EL PROYECTO DE PRODUCCION DE POLLOS ECOLOGICOS	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL. UNA DE LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN VIVENCIAL ES GENERAR EMPATÍA HACIA LA NATURALEZA, EL RESPETO HACIA EL ENTORNO DONDE SE HABITA, MITIGANDO LA POSIBILIDAD DE ACCIONES CON EFECTOS NEGATIVOS HACIA LA NATURALEZA QUE SON GENERADORES EN APOYO A OTROS PROBLEMAS COMO EL DESEQUILIBRIO Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS, CAMBIO CLIMÁTICO, CONTAMINACIÓN DE AFLUENTES NATURALES Y HÁBITAT ANIMAL.	1
ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	1
ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN LAS PEÑAS - EL TESORO	2
BALZAR	BIOFÍSICO	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
BALZAR	BIOFÍSICO	MONITOREO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	1
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID-19	1
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PRESS - FAM TRIPS, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
BALZAR	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
BALZAR	SOCIOCULTURAL	ALIANZAS CON INSTITUCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FORMATIVAS PLATAFORMA GUAYASTEC	1
BALZAR	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLO DE COLORES FASE II. FORTALECER LA CULTURA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS MEDIANTE EL ARTE QUE ES UN EXCELENTE MEDIO PARA INTENTAR EL CAMBIO, REPENSAR LA IDENTIDAD Y POSIBILITA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIA.	1
BALZAR	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	1
BALZAR	SOCIOCULTURAL	EL ESCENARIO DEL PUEBLO. REPRESENTACIONES TEATRALES EN ESPACIOS PUBLICOS EXTERIORES CON EL OBJETIVO DE BRINDAR SANO ESPARCIMIENTO PARA A CERCAR AL PUBLICO A LA CULTURA TEATRAL	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DE LA VIA DEL RCT. PAPAYO HASTA SALITRE.	2
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA VÍA FÁTIMA VILLA BERMEJO	2
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SE SOLICITA EL ARREGLO DE LAS CARRETERAS DE BERMEJO HASTA LOS RECINTOS LA PAZ PESCADO SARTANEJAL YA QUE ESTÁN EN PECIMAS CONDICIONES	2
YAGUACHI	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES (PARROQUIA: GRAL. PEDRO J. MONTERO. SECTOR: BUENA FE)	2
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO EN VIAS RURALES TRES POSTES - CHECOPEVAL; 7 KM DE LONGUITUD Y 8 M DE ANCHO	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
COLIMES	BIOFÍSICO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
COLIMES	BIOFÍSICO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN FORESTAL PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
COLIMES	BIOFÍSICO	PROGRAMA DE REFORESTACIÓN (SECTOR: VARIOS SECTORES)	1
COLIMES	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION DE INSUMOS PECUARIOS PARA FORTALECER EL PROGRAMA DE GANADERIA SOSTENIBLE	1
COLIMES	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SUMINISTROS PARA ELABORACION DE BIOINSUMOS PARA DESARROLLO DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL GUAYAS	1
COLIMES	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CURSOS DE EMPRENDIMIENTO. CAPACITACIÓN Y EMPRENDIMIENTO PARA MANEJO Y DESARROLLO DE HABILIDADES CON TALLERES DE MANUALIDADES, COSTURA, GASTRONOMÍA, GLOBOFORMA, COSMETOLOGÍA Y BELLEZA. PROGRAMAS PARA MUJERES EMPRENDEDORAS (PARROQUIA: SAN JACINTO. SECTOR: CABECERA PARROQUIAL)	1
COLIMES	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID-19	1
COLIMES	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES RURALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	1
COLIMES	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
COLIMES	SOCIOCULTURAL	CONTRATACION DE PEQUEÑOS GRUPOS DE ARTISTAS PARA ANIMACIONES (ZANQUEROS, MIMOS , CARITAS PINTADAS, MALABARISTAS) QUE ESTARÁN PRESENTES EN LAS ACTIVIDADES DE INAGURACION DE LA PREFECTURA. (ACTIVIDADES RELACINANDAS CON LA PREFECTA)	1
COLIMES	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	1
COLIMES	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	1
COLIMES	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	1
COLIMES	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
COLIMES	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO EN VIAS RURALES TRES POSTES - EL TIGRILLO; 10 KM DE LONGUITUD Y 8 M DE ANCHO	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA POCO A POCO - LA PORFIA - LA TOQUILLA EN EL CANTON JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	LASTRADO DE CAMINO VECINAL SECTOR CUATRO CAMINOS - SAN JOSE; 3 KM DE LONGUITUD Y 5 M DE ANCHO	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	LEVANTAMIENTO DE MURO CARROZABLE SECTOR EL ACHIOTE; 1,5 KM DE LONGITUD, 6M DE ANCHO Y 2 M DE ALTO	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DE LA VIA RCTO. MAMANICA - RCTO LA ADELAIDA, UBICADA EN EL CANTON JUJAN PROVINCIA DEL GUAYAS (SECTOR: EL GUAYABITO)	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	EMPIEDRADO DE LA CARRETERA TRES POSTE A LOMA PELIA DA Y SUS CAMINOS VECINALES	1
ALFREDO BAQUERIZO MORENO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RELLENO Y LASTRADO PARA EL SECTOR LAS LOMAS, EL ROSADO YA QUE INVIERNO Y VERANO ESTAMOS CON AGUAS PUTREFACTAS,Y MOSQUITOS QUE EL LODO IMPIDE LA SALIDA DE MORADORES DE DICHOS SECTORES COMO TAMBIEN FALTA ALUMBRADO QUE CADA VEZ ROBAN POR LA OSCURIDAD.	1
ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	POZO PROFUNDO PARA AGUA DE 50 METROS DE PROFUNDIDAD (SECTOR: RECINTO SAN PEDRO)	1
ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACIÓN, LASTRADO Y COLOCACIÓN DE DOBLE RIEGO ASFALTICO O ASFALTADO DE LA VÍA BETANIA – BATAN CON UNA LONGITUD APROXIMADA DE 2.5 KM.	1
ANTONIO ELIZALDE (BUCAY)	ASENTAMIENTOS HUMANOS	VARIOS CAMINOS VECINALES DE 3 KM (SECTOR: RECINTO SAN PEDRO)	1
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA LA CLEMENCIA - RCTO. CONGO DE ABAJO - RAMAL SAN ANDRES, INCLUYE PUENTE, UBICADO EN EL CANTON BALZAR	1
BALZAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	AMPLIACIÓN DE LOS 4 CARRILES PALESTINA-BALZAR	1
COLIMES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	DOBLE RIEGO ASFÁLTICO DE LA VÍA COLIMES - CHUMBO	1
DAULE	BIOFÍSICO	PROYECTO PARA INCENTIVAR EL DESARROLLO DE LA AGRICULTURA SOSTENIBLE PARA LA MITIGACION DEL CAMBIO CLIMATICO. (PARROQUIA: JUAN BAUTISTA AGUIRRE . SECTOR: RECINTO BRAMADERO, RECINTO SAN PEDRO)	1
DAULE	BIOFÍSICO	PROYECTO PARA REDUCIR EL IMPACTO DE LAS DESCARGAS DE LOS CANALES DE RIEGO Y DRENAJE UTILIZADOS EN CULTIVO DE ARROZ Y DISMINUIR LA CONTAMINACION EN SUELO, AIRE Y AGUA. (PARROQUIA: JUAN BAUTISTA AGUIRRE . SECTOR: RECINTO BRAMADERO, RECINTO COCAL, RECINTO ALBORADA)	1
DAULE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A NIVEL INTERNACIONAL	1
DAULE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PUNTOS IGUAYAS	1
DAULE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID-19	1
DAULE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROYECTO DE CONSTRUCCION Y MEJORAMIENTO DE OBRAS HIDRAULICAS PARA LA DOTACION DE AGUA PARA EL RIEGO Y DRENAJE DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE. (PARROQUIA: JUAN BAUTISTA AGUIRRE . SECTOR: RECINTO LOS QUEMADOS - RECINTO POROTILLO, RECINTO COCAL - PECHICHAL, RECINTO PROVENIR - SAN PEDRO- NARANJO- MONTE MONO - BRAMADERO- LOS AMARILLOS - CASA DE TEJA, RECINTO LA ALBORADA-LAS PLAYAS- GUARUMAL, RCTO EL CRUCE)	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
DAULE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS DE PROMOCIÓN DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS QUE SE DESARROLLAN EN LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE - TINTEÑOS DE CORAZÓN. (PARROQUIA: JUAN BAUTISTA AGUIRRE . SECTOR: CABECERA PARROQUIAL - RCTO LOS AMARILLOS)	1
DAULE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROYECTO FOMENTO DE PISCICULTURA COMO ESTRATEGIA PARA LA RECUPERACIONDE LAS ESPECIES ENDEMICAS Y GENERACION DE EMPRENDIMIENTOS FAMILIAR. (PARROQUIA: JUAN BAUTISTA AGUIRRE . SECTOR: RECINTO BAPAO)	1
DAULE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROYECTO PARA INCENTIVAR LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACION AGRÍCOLA SOSTENIBLE CON PRACTICAS AGROECOLÓGICAS (PARROQUIA: JUAN BAUTISTA AGUIRRE . SECTOR: TODO EL TERRITORIO)	1
DAULE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROYECTO PARA INCENTIVAR Y FORTALECER LA COOPERACION ENTRE EL SECTOR AGROINDUSTRIAL, SECTOR PUBLICO LOCAL Y LOS ORGANIZACIONES AGRICOLAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA ECOMOMIA LOCAL. (PARROQUIA: JUAN BAUTISTA AGUIRRE. SECTOR: TODO EL TERRITORIO)	1
DAULE	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	1
DAULE	SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	1
DAULE	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
DAULE	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE VISITAS DOMICILIARIAS PARA SEGUIMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL CENTRO EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TERAPEUTICOS TRAZADOS	1
DAULE	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	1
DURÁN	BIOFÍSICO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
DURÁN	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A NIVEL INTERNACIONAL	1
DURÁN	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PUNTOS IGUAYAS	1
DURÁN	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID-19	1
DURÁN	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
DURÁN	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES RURALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	1
DURÁN	SOCIOCULTURAL	ALIANZAS CON INSTITUCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FORMATIVAS PLATAFORMA GUAYASTEC	1
DURÁN	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	1
DURÁN	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	1
DURÁN	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
DURÁN	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
COLIMES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO COLIMES, UBICADO EN LA VIA COLIMES - BOCA DE GUABITO - LIMITE PROVINCIAL , CANTON COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
COLIMES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE SOBRE EL RÍO PAJAN, UBICADO EN LA VÍA COLIMES - POTRERILLO - CERRO ALTO - LONDON EN EL CANTON COLIMES	1
EL EMPALME	BIOFÍSICO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN FORESTAL PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
EL EMPALME	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
EL EMPALME	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL. UNA DE LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN VIVENCIAL ES GENERAR EMPATÍA HACIA LA NATURALEZA, EL RESPETO HACIA EL ENTORNO DONDE SE HABITA, MITIGANDO LA POSIBILIDAD DE ACCIONES CON EFECTOS NEGATIVOS HACIA LA NATURALEZA QUE SON GENERADORES EN APOYO A OTROS PROBLEMAS COMO EL DESEQUILIBRIO Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS, CAMBIO CLIMÁTICO, CONTAMINACIÓN DE AFLUENTES NATURALES Y HÁBITAT ANIMAL.	1
EL EMPALME	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	1
COLIMES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	LASTRADO DE LA VÍA COLIMES - CERRO ALTO - PASAJE - CADEAL - LAS MURAS - LONDÓN (PARROQUIA: SAN JACINTO)	1
COLIMES	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO DE VARIOS PUENTES DE LA ZONA RURAL DEL CANTÓN COLIMES (SECTOR: CURIA - SAN JACINTO - SEQUEL)	1
EL TRIUNFO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE PLANTAS DE CACAO Y ARBOLES FRUTALES PARA INSTALACIÓN DE FINCAS AGROFORESTALES CON LA FINALIDAD DE DIVERSIFICAR LA PRODUCCION A TRAVES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS CULTIVOS	1
EL TRIUNFO	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
EL TRIUNFO	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	APLIACIÓN DE LA VÍA (PARROQUIA: EL LIMONAL. SECTOR: RCTO PENINSULA DE ANIMAS)	1
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA VÍA DE ACCESO A LA CABECERA PARROQUIAL EL LIMONAL (PARROQUIA: EL LIMONAL. SECTOR: RCTO. PIÑAL DE ABAJO)	1
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CULMINACION DE LA LIMPIEZA Y DESASOLVE DE TODOS LOS CANALES DE RIEGO Y ESTEROS DE LA JURISDICCIÓN PARROQUIAL	1
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA DAULE - GUARUMAL DE ABAJO EN EL CANTON DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE PEATONAL SOBRE EL RIO LOS TINTOS QUE UNE LOS RCTO. LOS SAN JOSE Y LA ALBORADA , UBICADO EN LOS CANTONES SALITRE Y DAULE	1
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	LASTRADO Y RECONFORMACION SECTOR 1 - RCTO. AGUAS BLANCAS	1
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PARADERO SEGURO DE DE BUSES (PARADA SEGURA) (PARROQUIA: JUAN BAUTISTA AGUIRRE . SECTOR: CABECERA PARROQUIAL, ENTRADA DE LOS RECINTOS ZAPANAL , EL COCAL, PARTE DE LOS QUEMADOS, LA CLEMENCIA, EL BELDACO, SAN PEDRO, MONTE MONO, EL NARANJO .)	1
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROYECTO DE ESTUDIOS DE PROPUESTA DE TRAZADOS PARA LA CONSTRUCCION DE CICLOVIAS EN LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE. (PARROQUIA: JUAN BAUTISTA AGUIRRE . SECTOR: EL NARANJO- MONTE MONO - SAN PEDRO - LOS AMARILLOS T - CABECERA PARROQUIAL)	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROYECTO DE MEJORAMIENTO Y RECONFORMACIÓN DE LOS PUENTES CARROZABLE QUE UNEN LAS VÍAS DE LA ZONA RURAL DE LA PARROQUIA JUAN BAUTISTA AGUIRRE. (PARROQUIA: JUAN BAUTISTA AGUIRRE . SECTOR: PUENTE CARROZABLE (RECINTO SAN PEDRO - LOS AMARILLOS - RCTO CASA DE TEJA - RCTO EL PORVENIR))	1
GUAYAQUIL	BIOFÍSICO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HITOS Y LETREROS PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	1
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y FORTALECER LOS SISTEMAS AGROECOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE PLANTAS DE CACAO Y ARBOLES FRUTALES PARA INSTALACIÓN DE FINCAS AGROFORESTALES CON LA FINALIDAD DE DIVERSIFICAR LA PRODUCCION A TRAVES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS CULTIVOS	1
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, MONTAJE, DESMONTAJE Y TRASLADO DE STAND INFORMATIVO/PROMOCIONAL PARA USO EN FERIAS, CON EL PROPÓSITO DE PROMOVER LA OFERTA TURÍSTICA DEL DESTINO GUAYAS	1
GUAYAQUIL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PUNTOS IGUAYAS	1
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	BRIGADAS DE SALUD,DE FUMIGACIÓN, DESRATIZACIÓN, ODONTOLÓGICAS, NUTRICIÓN, GUAYAS SONRÍE, DE ESTERILIZACIÓN DE MASCOTAS	1
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	CANCHA (SECTOR: RECINTO OLMEDO)	1
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE VISITAS DOMICILIARIAS PARA SEGUIMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL CENTRO EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TERAPEUTICOS TRAZADOS	1
GUAYAQUIL	SOCIOCULTURAL	SERVICIO DE CAPACITACIÓN EN COMUNICACIÓN Y RECURSOS EXPRESIVOS . CAPACITAR A LOS PARTICIPANTES BRINDÁNDOLES HERRAMIENTAS Y TÉCNICAS TEATRALES - CORPORALES ELEMENTALES QUE FACILITEN Y FORTALEZCAN UNA MEJOR CALIDAD LABORAL, A TRAVÉS DEL DESCUBRIMIENTO DE SUS POTENCIALIDADES EXPRESIVAS Y COMUNICATIVAS.	1
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACIÓN DE CAMINO VECINAL SAN VICENTE - EL PECHICHE (PARROQUIA: EL LAUREL. SECTOR: LA PERPETUA)	1
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACIÓN DE CAMINO VECINAL VÍA A YURIMA 2 - LAS PLAYAS - SAN LUIS - PALO ALTO	1
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (PARROQUIA: LIMONAL . SECTOR: SAN LORENZO)	1
ISIDRO AYORA	BIOFÍSICO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HITOS Y LETREROS PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	1
ISIDRO AYORA	BIOFÍSICO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
ISIDRO AYORA	BIOFÍSICO	MONITOREO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	1
ISIDRO AYORA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PRESS - FAM TRIPS, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
ISIDRO AYORA	SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	1
ISIDRO AYORA	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
DAULE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	SEPARADORES DE CARRIL EN LA VÍA LA AURORA - LA T, DESDE DISTRIBUIDOR DE TRAFICO A NIVEL VIAL 1 Y DISTRIBUIDOR DE TRAFICO ARBOLETA, L=2.5 KM	1
LOMAS DE SARGENTILLO	BIOFÍSICO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
LOMAS DE SARGENTILLO	BIOFÍSICO	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
LOMAS DE SARGENTILLO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
LOMAS DE SARGENTILLO	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
LOMAS DE SARGENTILLO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
LOMAS DE SARGENTILLO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
EL EMPALME	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROGRAMA.- CARPINTERÍA (PARROQUIA: GUAYAS. SECTOR: PARROQUIA GUAYAS)	1
EL EMPALME	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN DE LA VÍA PUNTO CERO - EL PALMAR COMUNICA A LAS COMUNIDADES PEDRO VÉLEZ, TOPADERO, CAMPO VERDE Y CARLOS JULIO INCLUIDO LA PRESA DAULE PERIPA	1
EL EMPALME	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONTRUCCIÓN DE LA CARRETERAS DE LA COOPERATIVA 12 DE OCTUBRE	1
MARCELINO MARIDUEÑA	BIOFÍSICO	LIMPIEZA Y DESAZOLVE DE CANALES EN SECTOR LA ISLA, LA 20 MIL Y PERÍMETRO URBANO. (SECTOR: VARIOS SECTORES)	1
MARCELINO MARIDUEÑA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AUDIOVISUAL TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
MARCELINO MARIDUEÑA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PUNTOS IGUAYAS	1
MARCELINO MARIDUEÑA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
MARCELINO MARIDUEÑA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES RURALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	1
MARCELINO MARIDUEÑA	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	1
MARCELINO MARIDUEÑA	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	1
MARCELINO MARIDUEÑA	SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	1
MARCELINO MARIDUEÑA	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	1
MARCELINO MARIDUEÑA	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	1
EL EMPALME	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECOMFORMACION Y ASFALTADO DEL RECINTO EL PORVENIR CENTRAL EL PORVENIR DE ADENTRO DEL CANTON EL EMPALME OBRA PRIORITARIA PARA MAS DE 1000 AGRICULTORES	1
EL TRIUNFO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RÍO BACHILLERO UBICADO EN EL RECINTO SAN JOAQUIN	1
EL TRIUNFO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO LA PIEDRA DESDE LA ENTRADA DE CASA BLANCA HASTA EL RECINTO TRES HACIENDAS	1
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE PEATONAL SOBRE EL BRAZO DE MAR DEL ESTERO CHUPADORES CHICO, EN EL CANTÓN GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
MILAGRO	BIOFÍSICO	MONITOREO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	1
MILAGRO	BIOFÍSICO	MONITOREO DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CONTAMINANTES	1
MILAGRO	BIOFÍSICO	PRODUCCIÓN DE VIDEOS DE CORTA DURACIÓN PARA CONCIENTIZAR SOBRE TEMAS AMBIENTALES CLAVES PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS PARA LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A NIVEL INTERNACIONAL	1
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PUNTOS IGUAYAS	1
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACION Y DOTACION DE RIEGO CON MICROASPERSORES PARA FOMENTAR LA PRODUCCION EN SECTORES GEOGRAFICAMENTE MENOS FAVORECIDAS DEL RECURSO HIDRICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PRESS - FAM TRIPS, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y SUMINISTROS PARA EL PROYECTO DE PRODUCCION DE POLLOS ECOLOGICOS	1
MILAGRO	SOCIOCULTURAL	ALIANZAS CON INSTITUCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FORMATIVAS PLATAFORMA GUAYASTEC	1
MILAGRO	SOCIOCULTURAL	CONTRATACION DE PEQUEÑOS GRUPOS DE ARTISTAS PARA ANIMACIONES (ZANQUEROS, MIMOS , CARITAS PINTADAS, MALABARISTAS) QUE ESTARÁN PRESENTES EN LAS ACTIVIDADES DE INAGURACION DE LA PREFECTURA. (ACTIVIDADES RELACINANDAS CON LA PREFECTA)	1
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DE UN PUENTE SOBRE EL CANAL G DE LOS MICOS, UBICADO EN LA PARROQUIA TENGUEL, CANTON GUAYAQUIL	1
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO CON DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B EN EL SECTOR LA SANDIA #2, PERTENCIENTE A LA PARROQUIA POSORJA DEL CANTON GUAYAQUIL	1
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORA VIAL ZONA INDUSTRIAL 2 DE LA VIA GUAYAQUIL - EL EMPALME. TRAMO 6+780 - 8+620. SEPARADOR DE CARRIL Y 2 RETORNOS. L=1.8 KM	1
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PAVIMENTACIÓN ASFALTICA DE LA VÍA PROGRESO - SAN LORENZO - SABANA GRANDE, UBICADA EN EL CANTÓN GUAYAQUIL	1
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION - ASFALTADO DE CAMINO VECINAL (SECTOR: TENGUEL - RECINTO ISRAEL - RECINTO PEDREGAL)	1
NARANJAL	BIOFÍSICO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HITOS Y LETREROS PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	1
NARANJAL	BIOFÍSICO	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
NARANJAL	BIOFÍSICO	DESARROLLO DE ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN FORESTAL PARA CONTRIBUIR A LA MITIGACIÓN DE LOS IMPACTOS NEGATIVOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NARANJAL	BIOFÍSICO	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE CAPACITACIÓN DE PRÁCTICAS PRODUCTIVAS AMIGABLES CON EL AMBIENTE Y EL MONITOREO Y SEGUIMIENTO A LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS QUE SE DESARROLLAN EN LA RESERVA ECOLÓGICA CHURUTE.	1
NARANJAL	BIOFÍSICO	MONITOREO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	1
NARANJAL	BIOFÍSICO	PRODUCCIÓN DE VIDEOS DE CORTA DURACIÓN PARA CONCIENTIZAR SOBRE TEMAS AMBIENTALES CLAVES PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
NARANJAL	BIOFÍSICO	PROYECTO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE CULTURA AMBIENTAL, ORIENTADO A ESTUDIANTES DE ESCUELAS Y COLEGIOS DEL CANTÓN NARANJAL. (PROMOVER EL CONOCIMIENTO SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO, SUS IMPACTOS Y LAS POSIBLES ACCIONES DE MITIGACIÓN Y ADAPTACIÓN QUE CONTRIBUYAN A LA TOMA DE CONCIENCIA Y SENSIBILIZACIÓN DE LA POBLACIÓN)	1
NARANJAL	BIOFÍSICO	REFORESTACION Y CREACION DE BIOCORREDORES EN LA CUENCA DEL RÍO TIXAY (PARROQUIA: JESUS MARIA. SECTOR: AGUAS CALIENTES)	1
NARANJAL	BIOFÍSICO	REFORESTACION Y CREACION DE BIOCORREDORES EN LA CUENCA DEL RÍO TIXAY (PARROQUIA: JESUS MARIA. SECTOR: CACAO LOMA)	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES PARA ELABORAR VALOR AGREGADO DERIVADOS DE CACAO, MANI Y FRUTOS TROPICALES	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FOMENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y FORTALECER LOS SISTEMAS AGROECOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SUMINISTROS PARA ELABORACION DE BIOINSUMOS PARA DESARROLLO DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL GUAYAS	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN AUDIOVISUAL TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A NIVEL INTERNACIONAL	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CREACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DEL CENTRO DE FOMENTO Y CAPACITACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANAS EMPRESAS DEL CANTÓN NARANJAL	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PUNTOS IGUAYAS	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID-19	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	FERIAS INCLUSIVAS DE PRODUCTORES EN TAURA	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS CANTONALES E ITINERANTES A TRAVÉS DE EXHIBICIONES Y VENTAS DE PRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN PRODUCTOS Y SERVICIOS DESARROLLADOS POR LOS EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACIÓN DE RODALUVIOS Y ARCOS PULVERIZADORES E INSUMOS PARA LA DESINFECCIÓN COMO MEDIDA DE BIOSEGURIDAD EN FINCAS DE PRODUCCIÓN Y/O PUNTOS ESTRATÉGICOS	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PRESS - FAM TRIPS, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROYECTO DE AGROINDUSTRIA DE PRODUCTOS PROMISORIOS. PROCESOS Y TÉCNICAS DE INDUSTRIALIZACION DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SISTEMA DE COMERCIALIZACIÓN Y MERCADEO MÁS FINANCIAMIENTO (PARROQUIA: JESUS MARIA. SECTOR: JESUS MARIA)	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE EQUIPOS PROCESADORES DE PRODUCTOS PESQUEROS Y PRODUCTOS DERIVADOS DE MARISCOS, EMPLEANDO EQUIPOS COMO: CÁMARA DE FRÍO, MESAS DE ACERO INOXIDABLE	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DEL PROGRAMA DE APICULTURA SOSTENIBLE COMO FUENTE DE CUIDAD Y CONSERVACION DEL MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO Y MANTENIMIENTO DEL MEDIO RURAL	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y SUMINISTROS PARA EL PROYECTO DE PRODUCCION DE POLLOS ECOLOGICOS	1
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES RURALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
NARANJAL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SISTEMA DE RIESGO SUBFOLIAR (PARROQUIA: SAN CARLOS. SECTOR: RCTO LUZ DE AMERICA)	1
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	ALIANZAS CON INSTITUCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FORMATIVAS PLATAFORMA GUAYASTEC	1
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO (PARROQUIA: SAN CARLOS. SECTOR: RCTO SANTA TERESA DE PATUL)	1
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	CONTRATACION DE PEQUEÑOS GRUPOS DE ARTISTAS PARA ANIMACIONES (ZANQUEROS, MIMOS , CARITAS PINTADAS, MALABARISTAS) QUE ESTARÁN PRESENTES EN LAS ACTIVIDADES DE INAGURACION DE LA PREFECTURA. (ACTIVIDADES RELACINANDAS CON LA PREFECTA)	1
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL. UNA DE LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN VIVENCIAL ES GENERAR EMPATÍA HACIA LA NATURALEZA, EL RESPETO HACIA EL ENTORNO DONDE SE HABITA, MITIGANDO LA POSIBILIDAD DE ACCIONES CON EFECTOS NEGATIVOS HACIA LA NATURALEZA QUE SON GENERADORES EN APOYO A OTROS PROBLEMAS COMO EL DESEQUILIBRIO Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS, CAMBIO CLIMÁTICO, CONTAMINACIÓN DE AFLUENTES NATURALES Y HÁBITAT ANIMAL.	1
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	EL ESCENARIO DEL PUEBLO. REPRESENTACIONES TEATRALES EN ESPACIOS PUBLICOS EXTERIORES CON EL OBJETIVO DE BRINDAR SANO ESPARCIMIENTO PARA A CERCAR AL PUBLICO A LA CULTURA TEATRAL	1
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	FESTIVALES ARTÍSTICOS PARA PROMOVER LA CULTURA GUAYANSE. PROMOVER, DIFUNDIR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS DEL CANTÓN PARA CONSOLIDAR, Y EMPODERAR EL ORGULLO DE LA IDENTIDAD GUAYASENSE	1
NARANJAL	SOCIOCULTURAL	FORMACIÓN DE ESCUELAS DE BATUCADAS DIRIGIDAS A NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS PARROQUIAS RURALES DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES	1
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE CAMINO VECINAL (PARROQUIA: TENGUEL. SECTOR: RECINTO PEDREGAL - SECTOR LA REASCO)	1
NARANJITO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE SEMILLAS E INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE HUERTOS COMUNITARIOS PARA LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NARANJITO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A NIVEL INTERNACIONAL	1
NARANJITO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PUNTOS IGUAYAS	1
NARANJITO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NARANJITO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PRESS - FAM TRIPS, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NARANJITO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES RURALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	1
NARANJITO	SOCIOCULTURAL	ALIANZAS CON INSTITUCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FORMATIVAS PLATAFORMA GUAYASTEC	1
NARANJITO	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NARANJITO	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL. UNA DE LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN VIVENCIAL ES GENERAR EMPATÍA HACIA LA NATURALEZA, EL RESPETO HACIA EL ENTORNO DONDE SE HABITA, MITIGANDO LA POSIBILIDAD DE ACCIONES CON EFECTOS NEGATIVOS HACIA LA NATURALEZA QUE SON GENERADORES EN APOYO A OTROS PROBLEMAS COMO EL DESEQUILIBRIO Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS, CAMBIO CLIMÁTICO, CONTAMINACIÓN DE AFLUENTES NATURALES Y HÁBITAT ANIMAL.	1
NARANJITO	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	1
NARANJITO	SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
NARANJITO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
NARANJITO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	1
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE CAMINO VECINAL (PARROQUIA: TENGUEL. SECTOR: RECINTO SAN FRANCISCO - SECTOR LAS PALMAS)	1
NOBOL	BIOFÍSICO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
NOBOL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE KITS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN DE FUSARIUM OXYSPORUM F. SP. CUBENSE (FOC R4T) EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NOBOL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN, PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID-19	1
NOBOL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA: SIEMBRA, PRODUCCIÓN, POST COSECHA Y COSECHA EN DIVERSAS ASOCIACIONES DE EMPRENDIMIENTO ACUÍCOLA EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NOBOL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NOBOL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE PRESS - FAM TRIPS, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NOBOL	SOCIOCULTURAL	ALIANZAS CON INSTITUCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FORMATIVAS PLATAFORMA GUAYASTEC	1
NOBOL	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLO DE COLORES FASE II. FORTALECER LA CULTURA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS MEDIANTE EL ARTE QUE ES UN EXCELENTE MEDIO PARA INTENTAR EL CAMBIO, REPENSAR LA IDENTIDAD Y POSIBILITA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIA.	1
NOBOL	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	1
NOBOL	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	1
NOBOL	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	1
NOBOL	SOCIOCULTURAL	RESCATE E IDENTIFICACIÓN DE ESPACIOS ARTÍSTICOS, CULTURALES Y DEPORTIVOS DEL CANTÓN NOBOL (PARROQUIA: CIUDAD NARCISA DE JESÙS. SECTOR: CIUDAD NARCISA DE JESÙS)	1
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DEL CAMINO SECTOR LOS VERGELES, PARROQUIA TARQUI. LONGUITUD 3,55 KM, ANCHO DE VIA 3,30 M	1
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CICLO VIA DE PLAYAS VILLAMIL HACIA LA PARROQUIA POSORJA	1
PALESTINA	SOCIOCULTURAL	ALIANZAS CON INSTITUCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FORMATIVAS PLATAFORMA GUAYASTEC	1
PALESTINA	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLO DE COLORES FASE II. FORTALECER LA CULTURA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS MEDIANTE EL ARTE QUE ES UN EXCELENTE MEDIO PARA INTENTAR EL CAMBIO, REPENSAR LA IDENTIDAD Y POSIBILITA EL DESARROLLO Y CRECIMIENTO PERSONAL Y COMUNITARIA.	1
PALESTINA	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	1
PALESTINA	SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
PALESTINA	SOCIOCULTURAL	ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II. PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA IMPARTIRTALLERES DE PARTICIPACIÓN QUE PROPORCIONE HERRAMIENTAS QUE AYUDEN A DESARROLLAR ACTITUDES Y HABILIDADES DE LIDERAZGO DIRIGIDO A LAS MUJERES RURALES QUE REQUIERAN DESARROLLAR SU AUTOESTIMA, ACEPTAR RESPONSABILIDADES Y TOMAR DECISIONES.	1
PALESTINA	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
PALESTINA	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	1
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PROYECTO DE DOTACIÓN DE RIEGO PARA LOS SECTORES POSORJA, DATA DE POSORJA, LA UNIÓN Y PUERTO EL MORRO	1
PEDRO CARBO	BIOFÍSICO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
PEDRO CARBO	BIOFÍSICO	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES PARA ELABORAR VALOR AGREGADO DERIVADOS DE CACAO, MANI Y FRUTOS TROPICALES	1
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CONSTRUCCION DE PARADERO TURISTICO GASTRONOMICO Y CULTURAL	1
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PUNTOS IGUAYAS	1
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS CANTONALES E ITINERANTES A TRAVÉS DE EXHIBICIONES Y VENTAS DE PRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN PRODUCTOS Y SERVICIOS DESARROLLADOS POR LOS EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA	1
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE CAPACITACIÓN DIRIGIDO A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACION Y SUMINISTROS PARA EL PROYECTO DE PRODUCCION DE POLLOS ECOLOGICOS	1
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	ALIANZAS CON INSTITUCIONES ESTRATÉGICAS PARA FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES FORMATIVAS PLATAFORMA GUAYASTEC	1
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	CONTRATACION DE PEQUEÑOS GRUPOS DE ARTISTAS PARA ANIMACIONES (ZANQUEROS, MIMOS , CARITAS PINTADAS, MALABARISTAS) QUE ESTARÁN PRESENTES EN LAS ACTIVIDADES DE INAGURACION DE LA PREFECTURA. (ACTIVIDADES RELACINANDAS CON LA PREFECTA)	1
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL. UNA DE LAS VENTAJAS DE LA EDUCACIÓN VIVENCIAL ES GENERAR EMPATÍA HACIA LA NATURALEZA, EL RESPETO HACIA EL ENTORNO DONDE SE HABITA, MITIGANDO LA POSIBILIDAD DE ACCIONES CON EFECTOS NEGATIVOS HACIA LA NATURALEZA QUE SON GENERADORES EN APOYO A OTROS PROBLEMAS COMO EL DESEQUILIBRIO Y FRAGMENTACIÓN DE HÁBITATS, CAMBIO CLIMÁTICO, CONTAMINACIÓN DE AFLUENTES NATURALES Y HÁBITAT ANIMAL.	1
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	1
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE DESPARASITACIÓN INTERNA, EXTERNA Y ATENCIÓN MÉDICA VETERINARIA A GATOS Y PERROS DE LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
PLAYAS	BIOFÍSICO	MONITOREO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	1
PLAYAS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACION Y DOTACION DE RIEGO CON MICROASPERSORES PARA FOMENTAR LA PRODUCCION EN SECTORES GEOGRAFICAMENTE MENOS FAVORECIDAS DEL RECURSO HIDRICO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
PLAYAS	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES RURALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	1
GUAYAQUIL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REALIZAR UNA ALBARRADA EN EL RECINTO CASCAJAL Y ASFALTADO DE SUS CALLES	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
ISIDRO AYORA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES EN LA VÍA NOBOL-LA CADENA TRAMO 21+400 - 25+500, INCLUYE AMP. PUENTES LAS JAGUAS Y BACHILLERO. L=4.1 KM, PUENTES DE 24 Y 45, RESPECTIVAMENTE	1
ISIDRO AYORA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO DEL CAMINO DE ACCESO EN EL SECTOR EL ESPINAL PERTENECIENTE A LOS CANTONES LOMAS DE SARGENTILLO E ISIDRO AYORA	1
ISIDRO AYORA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA SAN LORENZO - CIENEGA REDONDA, INCLUYE PUENTES, UBICADO EN LOS CANTONES LOMAS DE SARGENTILLO E ISIDRO AYORA	1
ISIDRO AYORA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO DE LA VÍA NARANJO CHINO- SAN GREGORIO RIO CHICO 1, 2, 3 Y 4- LA PALMA- BELLA LUZ MATA DE CACAO	1
LOMAS DE SARGENTILLO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DE LA VIA LOMAS - LAS CHACRAS 1, UBICADA EN EL CANTON LOMAS DE SARGENTILLO PROVINCIA DEL GUAYAS	1
MARCELINO MARIDUEÑA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL ESTERO VERDE, SECTOR GRINGO POBRE (SECTOR: LA ISLA)	1
MARCELINO MARIDUEÑA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE PEATONAL EN SECTOR BARRANCO ALTO II (SECTOR: TRES HACIENDAS)	1
MARCELINO MARIDUEÑA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA CHAN CHAN - 15 DE FEBRERO EN EL CANTON MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA CDLA. LAS PIÑAS (GERIATRICO) - LA PILA - 10 DE AGOSTO, EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DE LA VIA CRUCE CARRIZAL-MARISCAL SUCRE Y RCTO."MARAVILLAS 1", UBICADA EN EL CANTON MILAGRO PROVINCIA DEL GUAYAS	1
SALITRE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAPACITACIONES A LOS AGRICULTORES DE LA PARROQUIA LA VICTORIA, DEL CANTÓN SALITRE	1
SALITRE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA: SIEMBRA, PRODUCCIÓN, POST COSECHA Y COSECHA EN DIVERSAS ASOCIACIONES DE EMPRENDIMIENTO ACUÍCOLA EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
SALITRE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIO DE NIVELACIÓN DE SUELOS AGRÍCOLAS DE USO EN EL CULTIVO DE ARROZ PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
SALITRE	ECONÓMICO PRODUCTIVO	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES RURALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	1
SALITRE	SOCIOCULTURAL	CURSO DE DISEÑO GRÁFICO Y MULTIMEDIA. UTILIZACIÓN DE DIVERSOS EDITORES DE IMÁGENES EN LÍNEA Y LAS BONDADES QUE PRESENTAN PARA REALIZAR DISEÑOS Y MODIFICACIONES A IMÁGENES PROFESIONALES, MEDIANTE EL USO DE HERRAMIENTAS GRATUITAS.	1
SALITRE	SOCIOCULTURAL	CURSO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA DOCENTES	1
SALITRE	SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	1
SALITRE	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	1
SALITRE	SOCIOCULTURAL	FUMIGACION Y DESINFECCION Y ENTREGA DE TOLDOS A PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS DE LAS PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
SALITRE	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS MACHOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
SALITRE	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE CHARLAS EDUCATIVAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL Y PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES ZOONÓTICAS PARA LAS COMUNIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
SALITRE	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA DE VISITAS DOMICILIARIAS PARA SEGUIMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL CENTRO EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TERAPEUTICOS TRAZADOS	1
SALITRE	SOCIOCULTURAL	RESCATANDO TRADICIONES CULTURALES . RESCATAR, PROMOVER Y DIFUNDIR ALGUNOS DE LOS USOS Y COSTUMBRES DE NUESTRO LITORAL ECUATORIANO, DE NUESTRA RURALIDAD GUAYASENSE, DE NUESTRO PATRIMONIO CULTURAL A TRAVÉS DE SUS ACTORES Y GESTORES CULTURALES	1
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE VIAS EN MAL ESTADO (SECTOR: ENTRADA ESTERO VERDE - INTERSECCION LA LIBERTAD)	1
MILAGRO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE VIAS EN MAL ESTADO (SECTOR: ENTRADA SAN FRANCISCO CHONTILLA - LA "Y" CHONTILLA)	1
SAMBORONDÓN	SOCIOCULTURAL	ATENCION MEDICA PREVENTIVA GRATUITA DE BRIGADAS MEDICAS A LAS PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS ECONOMICOS DE LAS PARROQUIAS RURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
SAMBORONDÓN	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	1
SAMBORONDÓN	SOCIOCULTURAL	PROGRAMAS INTEGRALES A TRAVES DE CONVENIOS DE COOPERACION.. EL PROYECTO PRESENTADO TIENE COMO FINALIDAD LOGRAR UN IMPACTO SOCIAL MEDIANTE CONVENIOS DE COOPERACIÓN ENTRE EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS (CIT) Y EMPRESAS PRIVADAS QUE ESTÉN DISPUESTAS A CONTRIBUIR CON IMPLEMENTACIONES O MEJORES EN EL CENTRO DE TERAPIAS PARA MEJORAR LOS PROCESOS DE REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN FÍSICA Y PSICOLÓGICA QUE SE REALIZA CON LOS USUARIOS POR MÁS DE 9 AÑOS DE CREACIÓN DEL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS. LOGRANDO UN DESARROLLO INTEGRAL DE LOS BENEFICIARIOS, QUE ASISTEN AL CIT	1
SIMÓN BOLIVAR	BIOFÍSICO	MONITOREO DE CUENCAS HIDROGRÁFICAS	1
SIMÓN BOLIVAR	BIOFÍSICO	PRODUCCIÓN DE VIDEOS DE CORTA DURACIÓN PARA CONCIENTIZAR SOBRE TEMAS AMBIENTALES CLAVES PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
SIMÓN BOLIVAR	SOCIOCULTURAL	CURSO DE REDES SOCIALES	1
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE VIA A RCTO TROBADOR (PARROQUIA: SAN CARLOS)	1
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA LAS MERCEDES - SAN MIGUEL, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO DE VIA PRINCIPAL EN EL RECINTO ELOY ALFARO	1
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMINETO DE LA VIA RECINTO CACAO LOMA	1
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (PARROQUIA: TAURA. SECTOR: COOP. TAURA - 1ERA DE MAYO)	1
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	AGUA POTABLE PARA EL SECTOR "LOS ACOSTA" SOMOS AL REDEDOR DE 40 CASAS QUE NO CONTAMOS CON AGUA POTABLE SÓLO CON POZOS QUE EN VERANO SE QUEDAN SECOS Y EN INVIERNO SE REVUELVE CON AGUA LLUVIAS.	1
NARANJAL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	AGUA POTABLE PARA NUESTRO SECTOR RECINTO GUALLASACA DE LA PARROQUIA SAN CARLOS	1
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONSTRUCCION DE PUENTE CARROZABLE (SECTOR: ESTERO LAS GARZAS, JESUS DEL GRAN PODER)	1
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE VIA CON HORMIGON ASFÁLTICO RECINTO LOS AMARILLOS JESUS DEL GRAN PODER	1
YAGUACHI	BIOFÍSICO	CONCIENCIACIÓN AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	1
YAGUACHI	BIOFÍSICO	REFORESTANDO MI PARROQUIA - PROYECTO INTEGRAL PARA RESCATAR EL ESTERO MOJAHUEVO (PARROQUIA: VIRGEN DE FÁTIMA . SECTOR: URBANO)	1
YAGUACHI	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1
YAGUACHI	SOCIOCULTURAL	CONEXIÓN WIFI (PARROQUIA: GRAL. PEDRO J. MONTERO. SECTOR: EL CADIAL)	1
YAGUACHI	SOCIOCULTURAL	CURSOS VACACIONALES . BRINDAR A LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL, MIENTRAS SE ENCUENTRAN EN SU PROCESO DE DESCANSO, ALTERNATIVAS DE ESPARCIMIENTO CREATIVO, MEDIANTE EL DESARROLLANDO DE SUS CAPACIDADES COGNITIVAS Y	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
		RAZONAMIENTO LÓGICO, ADEMÁS INCREMENTAR SUS DESTREZAS EN EL USO DE LA TECNOLOGÍA COMO PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU), CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (MOVIE MAKER)	
YAGUACHI	SOCIOCULTURAL	PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS.	1
NARANJITO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	EN NARANJITO HACE FALTA ARREGLAR LOS PUENTES DESDE LA SALIDA DE NARANJITO POR LA PACIENCIA HASTA LLEGAR AL RECINTO EL PORVENIRY ARREGLAR DICHAS CARRETERAS	1
NOBOL	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN (DESARROLLO, LIMPIEZA Y EVALUACIÓN) DE POZOS PARA LA CAPTACIÓN DE AGUA SUBTERRÁNEA EN LA ZONA RURAL.	1
PALESTINA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ELEVACION DE PUENTE EN EL ESTERO LAGARTO DEL RECINTO LA CORONA	1
PALESTINA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO PETREO DEL CAMINO VECINAL GUABITO - LAS ABRAS - BIJAMA	1
PALESTINA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACION Y AFALTADO DEL CAMINO VECINAL EL PIJIO, CRISTO DEL CONSUELO, MAYIYA, SAN JACINTO, LA CORONA, ESTERO LAGARTO, CABUYAL DE LOS CANTONES PALESTINA Y SANTA LUCIA PROVINCIA DEL GUAYAS CON ESTUDIO DEFINITIVO LCC-GPG-DIPLANOO5-12.	1
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION DE CAMINO VECINAL SABANILLA - BAQUERANO (PARROQUIA: SABANILLA)	1
PEDRO CARBO	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ALBARRADA PARA LOS AGRICULTORES DE SAN VICENTE DE CASCAJAL	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE LA PELEA - SOBERANA	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE VARIOS CAMINOS EN LA PARROQUIA LA VICTORIA, DEL CANTÓN SALITRE (SECTOR: RECINTOS: LA JULIA, LA GRACIOSA, EL TOPE, RESERVA, LIBERTAD, LA ESTRELLA, CHACANCEO, HERMELINDA, BEJUCO PRIETO , CARRIZAL, LA AMÉRICA, BANCO DE JABONCILLO, BARRIO NUEVO SECTOR SAN ANTONIO.)	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (SECTOR: DESDE EL RECINTO BEBO,HASTA EL RECINTO LA FLORIDA)	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (SECTOR: DESDE EL RECINTO SAN NICOLAS HASTA EL RECINTO TIERRA O MUERTE)	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (SECTOR: DESDE EL RECINTO TRES MARIA HASTA EL RECINTO POZA DE CACAO)	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (SECTOR: DESDE EL SECTOR LA CONCHITA HASTA EL SECTOR ROSA VICTORIA)	1
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL CANTÓN MILAGRO, A TRAVÉS DE CAPACITACIÓN, APOYO TÉCNICO Y COMERCIALIZACIÓN	1
MILAGRO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CAPACITACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LOS AGRICULTORES Y FORTALECIMIENTO DE LAS ASOCIACIONES, AYUDARLOS CON LOS PRODUCTOS QUE UTILIZAN PARA SUS CULTIVOS	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (SECTOR: DESDE RECINTO LAS RAMAS HASTA EL RECINTO PECHICHE)	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACION Y BACHEO DE CAMINO VECINAL (SECTOR: DESDE RECINTO NARANJO CHINO HASTA EL RECINTO 8 DE NOVIEMBRE)	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONSTRUCCIÓN DE MURO DE CONTENCIÓN LA PELEA - TINTAL - HACIENDA NUEVA	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN DE LA VÍA SALITRE - LA VICTORIA - SAMBORONDÓN	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN DE VÍA CON MATERIAL PÉTREO TIERRA SECA – PECHICHE – PECHICHE – LA PELEA	1
NOBOL	ECONÓMICO PRODUCTIVO	APOYO EN LA COMERCIALIZACIÓN Y LA LEGALIZACIÓN DE PEQUEÑOS EMPRENDIMIENTOS Y MYPIMES	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE CARROZABLE SOBRE EL RÍO VINCES EN LA PARROQUIA GENERAL VERNAZA, Y ANILLO VIAL DESDE EL RECINTO BEBO, SANTA MARIANITA, PROVIDENCIA, LA FLORIDA ETC. HASTA UNIR CON LA PARROQUIA.	1
SALITRE	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PUENTE CARROZABLE EN CABECERA PARROQUIAL GENERAL VERNAZA- DURÁN DE AL FRENTE	1

CANTÓN	COMPONENTE PDOT	NOMBRE DEL PROYECTO	CANTIDAD DE VOTOS
SAMBORONDÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ASFALTADO DE LA VÍA EL ROSARIO - GENERAL GÓMEZ - RÍO SECO - GUACHAPELÍ - COOP.GRAMÍNEA CELESTE . COOP. VISTA ALEGRE; RAMAL COOP. GRAMÍNEA SELECTA - TUTUMBES - SAN ANTONIO - RCTO. SAN JERÓNIMO	1
SAMBORONDÓN	ASENTAMIENTOS HUMANOS	RECONFORMACIÓN Y LASTRADO DE CAMINO RCTO. AMELIA MARIA - RCTO. GUAREFIRME	1
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	ARREGLAR LA PLAYA DE VILLA BERMEJO	1
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR TURÍSTICO EN SALTO DE ORO - JERUSALEN - PEDRO CARBO	2
PEDRO CARBO	ECONÓMICO PRODUCTIVO	CONSTRUCCIÓN DE PARADERO GASTRONOMICO CULTURAL EN JERUSALÉN PEDRO CARBO	2
PEDRO CARBO	SOCIOCULTURAL	PUNTO WIFI PARQUE RECINTO BOTIJA PARROQUIA SABANILLA	1
PLAYAS	BIOFÍSICO	LIMPIEZA DE SEDIMENTO EN EL RÍO ARENAS	1
PLAYAS	SOCIOCULTURAL	APOYO INTEGRAL EN TEMAS DE VIOLENCIA	1
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MURO DE CONTENCION. O UN MURO DE GAVIONES. EN NUESTRO SECTOR. EN EL BARRIO EL TORMENTO	1
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUIR VÍA EL PORVENIR - PLAYONES L=14KM	1
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO DE LA ENTRADA CARRETERA DE BUFAY XQ EN EL INVIERNO ES PESIMO	1
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO DEL CARRETERO LA CAPILLA /CRISTO DE CONSUELO	1
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO TURÍSTICO BALNEARIO DEL RCTO. CABUYAL	1
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO TURÍSTICO PLAYA LA GABARRA DEL CANTON SANTA LUCÍA Y CONSTRUCCIÓN DE MURO DE GABIONES EN TODA LA ZONA DEL MALECON DEL CANTON	1
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO VIAL RECINTO SAN JACINTO SANTA LUCÍA	1
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO VÍA RCTO LA ELVIRA, EL MATE	1
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	PAVIMENTACIÓN CALLES DE LOS RECINTOS SAN JUAN A BERMEJO DE ABAJO	1
SANTA LUCÍA	ASENTAMIENTOS HUMANOS	REHABILITACIÓN DE LA VIA SAN PEDRO HASTA EL ESPINAL EN EL CANTÓN SANTA LUCIA	1
SIMÓN BOLIVAR	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION DEL PUENTE UBICADO EN EL RCTO LA PROVIDENCIA-INES MARIA (SECTOR HNOS CASTROS),CANTON SIMON BOLIVAR	1
YAGUACHI	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCION - AMPLIACION DE CARRIL- DESDE EL PUENTE DE LA CEPA HASTA EL OTRO LADO LATERAL DE INGRESO A LA PARROQUIA (PARROQUIA: YAGUACHI VIEJO CONE. SECTOR: LOS VELIZ, ENTRADA A LA CABECERA, PUENTE LA CEPA)	1
YAGUACHI	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONSTRUCCIÓN Y ELABORACIÓN DEL PUENTE BAILEY. (PARROQUIA: VIRGEN DE FÁTIMA . SECTOR: RECINTO LA PUNTILLA)	1
YAGUACHI	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO COPA BRAVA-EL TINTAL- DOÑA GLORIA DE LA PARROQUIA YAGUACHI VIEJO CONE (SECTOR: COPA BRAVA, EL TINTAL, DOÑA GLORIA)	1
YAGUACHI	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL PAMPAS DEL GUASMO DE LA PARROQUIA VIRGEN DE FÁTIMA (SECTOR: PAMPAS DEL GUASMO)	1
YAGUACHI	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA EL MANTENIMIENTO DEL CAMINO VECINAL SOLEDAD- EL CADIAL-SAMBORONDÓN DE LA PARROQUIA PEDRO J. MONTERO (SECTOR: SOLEDAD, EL CADIAL, SAMBORONDÓN)	1
YAGUACHI	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA RECONFORMACIÓN DE VIAS YAGUACHI-KM 25- CHOBO (SECTOR: KM 25 - EL CONDÓR)	1
YAGUACHI	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LA REGENERACION DE VÍAS, ACERAS Y BORDILLOS DE CALLES EN CABERA CANTONAL Y PARROQUIAS (SECTOR: CANTÓN YAGUACHI)	1
SANTA LUCÍA	ECONÓMICO PRODUCTIVO	REACTIVAR EL TURISMO - FERIA DEL MANGO TRADICIONAL	1
YAGUACHI	ASENTAMIENTOS HUMANOS	CONVENIO INTERINSTITUCIONAL PARA LAS VIAS EL DESEO-LA INMACULADA- CRUCE BUENO (SECTOR: RCTO. CRUCE BUENO)	1
YAGUACHI	ASENTAMIENTOS HUMANOS	MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES (PARROQUIA: GRAL. PEDRO J. MONTERO. SECTOR: EL CADIAL)	1

CUPOS DE GASTOS 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Oficio No. PG-SGR-07305-2021
Guayaquil, 16 de agosto de 2021

Señores
DIRECTOR PROVINCIAL ADMINISTRATIVO
DIRECTORA PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
DIRECTOR PROVINCIAL DE CONCESIONES
DIRECTORA PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
DIRECTORA PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES
DIRECTOR PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN
DIRECTOR PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL
DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
DIRECTOR PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECTOR PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS
DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)
DIRECTOR PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN TICS
DIRECTORA PROVINCIAL DE TURISMO
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA
SECRETARIO GENERAL
PREFECTURA DEL GUAYAS
En vuestro despacho

De mis consideraciones:

En atención a lo expuesto en el oficio Nro. **03651-DPF-KPS-2021**, del 13 de agosto de 2021, firmado electrónicamente por la Ing. Karini Panchano Sornoza, Directora Provincial Financiera, me permito asignar los cupos de gastos, conforme lo detallado en dicho oficio. Al respecto, sírvanse proceder, en el ámbito de sus competencias, previo al cumplimiento de las disposiciones legales, reglamentarias y normas internas vigentes, con las gestiones pertinentes.

Así mismo, las Direcciones que se les ha otorgado cupo de gastos, deberán coordinar con la Dirección Provincial de Planificación Institucional y Dirección Provincial de Compras Públicas, la información para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2022) y Plan Anual de Contratación (PAC 2022), así como la respectiva programación plurianual, según lo determina el Art. 239 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD.

Atentamente,

Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
Adj.: Lo indicado
c.c.: Coordinadores Generales
Directora Provincial de Compras Públicas
Archivo

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa **RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARIO GENERAL**	

Guayaquil, 13 de agosto del 2021
Oficio No. 03651-DPF-KPS-2021

Señora
SUSANA GONZÁLEZ ROSADO, MGS.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho. –

De mis consideraciones:

De conformidad con lo indicado en el **Oficio No. 0458-DPF-PRE-2021**, de fecha 13 de agosto del 2021, suscrito por el Eco. Jorge Arce Ávila, Subdirector de Presupuesto, se informa textualmente a usted lo siguiente:

En cumplimiento a lo que determina el **ART. 237.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. - PLAZO PARA EL CALCULO DEFINITIVO**. En base a la estimación provisional de los ingresos, el ejecutivo con asesoría del jefe de la Dirección Financiera y las dependencias respectivas establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto los límites de gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

Por lo antes expuesto, a continuación, sírvase encontrar el contenido de este oficio en base a lo que se indica en el párrafo anterior.

ANTECEDENTES
FUNCIONES

El Gobierno Provincial del Guayas tiene las siguientes funciones según el **ART.- 41 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**.

- *Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*
- *Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*
- *Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;*
- *Elaborar y ejecutar en plan provincial de desarrollo, el ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;*
- *Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos , construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario, y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas , con criterio de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturidad, subsidiariedad, participación y equidad;*
- *Promover los sistemas productivos y agropecuarios provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;*
- *Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;*
- *Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia*

- *Promover y patrocinar las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales;*
- *Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,*
- *Las demás establecidas en la ley.*

ART. 42.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL.

- Planificar, junto con otras instituciones del sector pública y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y Formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal, y parroquial, en el marco de la interculturalidad plurinacionalidad y e respecto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas;
- La gestión ambiental provincial;
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo a la Constitución y la ley;
- Fomentar las actividades productivas provinciales especialmente las agropecuarias; y,
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Además, el **Art. 192 del COOTAD**, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados participan del **21%** de los ingresos permanentes y del **10%** de los ingresos no permanente del Presupuesto General del Estado.

El **Art. 201 del COOTAD**, relacionado con las garantías constitucionales menciona que "*el monto de las transferencias del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados no será, en ningún caso, inferior a monto asignado en el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2008"*, y además la distribución de los recursos a cada Gobierno Autónomo Descentralizados se lo efectúa en atención a lo dispuesto en el **Art. 193 del COOTAD**, tomando como base para su distribución las transferencias realizadas en el año 2010.

Al respecto informo lo siguiente:

En aplicación del **COOTAD en su Art. 236.- Base**; se ha determinado que la suma de los promedios de los incrementos de recaudación entre los años fiscales: 2018, 2019, 2020, asciende a la cantidad de **USD$142.114.869,97**.

Mediante el **Acuerdo Ministerial No. 0045** emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, publicado el 28 de mayo de 2021, que rige desde el segundo cuatrimestre del 2021, donde se estableció para el 2021, una asignación final de **USD$137.830.118,54**, el cual está estructurado, por el Componente A que ascendió al valor de: **USD$102.352.211,40** y el Componente B, al monto de **USD$32.685.531,31.**

Mediante **Memorando No 421-DPF-PRE-2021** de fecha 21 de julio del 2021, esta Subdirección procedió a realizar la **Estimación de los Ingresos Provisionales para el año 2022**; la misma que con la información obtenida y procesada, se estimará en ingresos provisionales para el año 2022, de **U$D 142.114.869,97** hasta su estimación definitiva.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRIORIZACIÓN DEL GASTO

El **ART. 238.- del COOTAD**, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de egresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del siguiente año.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

Guayaquil, 13 de agosto del 2021
Oficio No. 03651-DPF-KPS-2021

A continuación, se muestra cómo quedarían estructuradas las Transferencias del Gobierno para esta entidad:

CONCEPTO	COMPONENTE A	COMPONENTE B	INGRESOS 2022
Transferencia del Gobierno Central	$94.662.971,74	$40.569.845,03	$135.232.816,77

Por lo expuesto, se procede a detallar por partida la recaudación efectiva de los años 2018-2019 - 2020 y los **INGRESOS DEFINITIVOS PARA EL AÑO 2022**:

PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS 2022
	INGRESOS TOTALES	147.114.869,97
1000000000	INGRESOS CORRIENTES	46.423.149,63
1102060000	De Alcabala	30.000,00
1301120000	Permisos, Licencias y Patentes(Pago de permisos Ambientales)	250.000,00
1301990000	Otras Tasas(Pagos de tasas y timbres)	15.000,00
1303140000	Concesiones viales(Pago del 2% y 4% que pagan las concesionarias)	1.550.000,00
1304060000	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase(Contribución especial por mejoras)	10.000,00
1701010000	Intereses por Depósitos a plazo	10.000,00
1701020100	Intereses y comisiones en Títulos -Valores (Intereses multas ambientales, etc)	650.000,00
1703990000	Otros Intereses por Mora(Responsabilidades civil por glosas, Intereses por contribuciones especiales etc.)	450.000,00
1704030100	Infracción a Odenanzas Provinciales(Gestión Ambiental)	255.000,00
1704040000	Incumplimiento de Contratos	1.500.000,00
1806020000	Del Gobierno Central Del PGE se destina Gastos Ctes.	40.569.845,03
1806420000	Del Presupuesto General del Estado por competencia de Riego a GADs Provinciales para Gastos Corrientes	758.304,60
1901010000	Ejecución de Garantías	25.000,00
1902010000	Indemnizaciones por Siniestros	10.000,00
1902990000	Otras Indemnizaciones(Expropiaciones)	20.000,00
1904050000	Otros Ingresos provenientes de chatarrización	10.000,00
1904990100	Otros no Especificados Varios (Atrasos, inasistencias, chatarrización, citaciones, etc)	300.000,00
2000000000	INGRESOS DE CAPITAL	100.691.720,34
2806020000	Del Gobierno Central del PGE se destina gastos de Inversión)	94.662.971,74
2806420100	Del Presupuesto General del Estado por competencia de Riego a GADs Provinciales	6.028.748,60

GASTOS FIJOS 2022

Luego del análisis realizado a la ejecución presupuestaria con corte al 30 de julio de 2021, se ha determinado que los gastos fijos de la entidad, ascenderían al valor de **USD$103.742.889,00** conforme lo siguiente, por lo que a continuación se presenta un **Resumen de los Gastos Fijos, para el año 2022**:

PROYECCION DE GASTOS FIJOS PARA EL AÑO 2022	
PROYECCION DE NOMINA	**28.369.178,23**
GASTOS OPERATIVOS	**6.000.000,00**
SERVICIO DE LA DEUDA	**32.102.392,49**
APORTES 5 X MIL CONGOPE Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	**1.350.000,00**
COMPROMISOS PLURIANUALES	**35.921.318,28**
TOTAL	**103.742.889,00**

INGRESOS PROYECTADOS 2022	**147.114.869,97**

De acuerdo al cuadro anterior, se puede apreciar que existe una disponibilidad neta de **USD$43.371.980,98**; los cuales deberán ser distribuidos a las diferentes dependencias parala formulación del Plan Operativo Anual (POA 2022).

DISPONIBLE PARA TECHOS DE GASTOS PARA EL AÑO 2022	
TOTAL TECHOS	**43.371.980,98**
DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2.000.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	2.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2.000.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	6.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	50.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	15.000.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	5.000.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	150.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	1.000.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1.571.980,98
SECRETARIA GENERAL	100.000,00

Además es importante, indicar que las direcciones que se les asignen cupos de gastos, deberán preparar su Programación Plurianual, considerando el límite presupuestario asignado, con la finalidad de formular el presupuesto plurianual de la entidad, en aplicación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en la Sección I PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA, artículo 97.- Contenido y Finalidad.- "*…Para las entidades por fuera del Presupuesto General del Estado, los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros…".*

De acuerdo al **Artículo 249 del COOTAD**, que textualmente dice: "*Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos , el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributario para el financiamiento de la planificación para la atención a grupos de atención prioritaria".*

La Dirección Provincial de Planificación, en aplicación del artículo antes citado, deberá identificar y certificar cuáles serían los programas y proyectos, que tienen que estar orientados para los grupos de atención prioritaria.

PROYECTO COMPLEMENTARIO DE FINANCIAMIENTO

El **ART.- 243.- PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE FINANCIAMIENTO,-** El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de los ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades adicionales anuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es superior a los ingresos calculados, el Prefecto Provincial del Guayas deberá presentar al Concejo del Gobierno Provincial u proyecto que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de financiamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeto a la aprobación por parte del legislativo provincial del financiamiento complementario propuesto por el Prefecto Provincial del Guayas. En caso de que sea necesario incluir un proyecto complementario, este

Guayaquil, 13 de agosto del 2021
Oficio No. 03651-DPF-KPS-2021

será para obra, bien o servicio de conformidad con las necesidades de los habitantes de la Provincia del Guayas.

El **COOTAD**, en su **Art.- 239.- Responsabilidad de la Unidad Financiera.-** que indica: "Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formulario que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero"; se adjunta el formulario impreso y digital, para que las direcciones nos remitan sus proyectos, de tal forma se pueda codificar y asignar la partida presupuestaria".

En base a los antecedentes expuestos y acogiendo lo citado por el Econ. Jorge Arce Ávila, Subdirector de Presupuesto, en el Memorando No. 458-DPF-PRE-2021, de fecha 13 de agosto de 2021, se remite a Usted en calidad de Máxima Autoridad el siguiente Informe, para que lo revise, socialice y asigne, los **Cupos de Gastos a las Direcciones competentes**, hasta por un total de **USD$43.371.980,98**; conforme al Plan de Gobierno Provincial y PDOT vigente.

Así mismo, se solicita que las Direcciones que se les otorguen cupo de gastos, coordinen con la Dirección Provincial de Planificación y Dirección Provincial de Compras Públicas, la información para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2022) y Plan Anual de Contratación (PAC 2022); y también la respectiva programación plurianual, según lo determina el COOTAD en su Art.- 239.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

Adj.: Copia del Oficio No. 0458-DPF-PRE-2021
C.c.: Subdirección de Presupuesto
Archivo

KP/JV/AO

Memorando No. 458-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 13 de agosto de 2021

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

ASUNTO: Plazo para el cálculo definitivo, Art. 237 Código Orgánico de Organización, Territorial, Autonomía, Descentralización COOTAD.

De mi consideración:

En cumplimiento a lo que determina el **ART. 237.- Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD. - PLAZO PARA EL CALCULO DEFINITIVO**. En base a la estimación provisional de los ingresos, el ejecutivo con asesoría del jefe de la Dirección Financiera y las dependencias respectivas establecerá el cálculo definitivo de los ingresos y señalará a cada dependencia o servicio hasta el 15 de agosto los límites de gasto a los cuales deberán ceñirse en la formulación de sus respectivos proyectos de presupuesto.

Por lo antes expuesto, a continuación, sírvase encontrar el contenido de este oficio en base a lo que se indica en el párrafo anterior.

ANTECEDENTES
FUNCIONES

El Gobierno Provincial del Guayas tiene las siguientes funciones según el **ART.- 41 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización**.

- *Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*
- *Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio, en el marco de sus competencias constitucionales y legales;*
- *Implementar un sistema de participación ciudadana para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática de la acción provincial;*
- *Elaborar y ejecutar en plan provincial de desarrollo, el ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias y en su circunscripción territorial, de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar en forma permanente, el seguimiento y rendición de cuentas sobre el cumplimiento de las metas establecidas;*
- *Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes reconocidas por la Constitución y la ley y, en dicho marco prestar los servicios públicos , construir la obra pública provincial, fomentar las actividades provinciales productivas, así como las de vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario, y otras que le sean expresamente delegadas o descentralizadas , con criterio de calidad, eficacia y eficiencia, observando los principios de universalidad, accesibilidad, regularidad, continuidad, solidaridad, interculturidad, subsidiariedad, participación y equidad;*
- *Promover los sistemas productivos y agropecuarios provinciales, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados;*
- *Promover los sistemas de protección integral a los grupos de atención prioritaria para garantizar los derechos consagrados en la Constitución en el marco de sus competencias;*
- *Desarrollar planes y programas de vivienda de interés social en el área rural de la provincia*

- *Promover y patrocinar las culturas, las artes, las actividades deportivas y recreativas en beneficio de la colectividad en el área rural, en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de las parroquias rurales;*
- *Coordinar con la Policía Nacional, la sociedad y otros organismos lo relacionado con la seguridad ciudadana, en el ámbito de sus competencias; y,*
- *Las demás establecidas en la ley.*

ART. 42.- COMPETENCIAS EXCLUSIVAS DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL.

- Planificar, junto con otras instituciones del sector pública y actores de la sociedad, el desarrollo provincial y Formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, en el ámbito de sus competencias, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal, y parroquial, en el marco de la interculturalidad plurinacionalidad y e respecto a la diversidad;
- Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, que no incluya las zonas urbanas;
- Ejecutar, en coordinación con el gobierno regional y los demás gobiernos autónomos descentralizados, obras en cuencas y microcuencas;
- La gestión ambiental provincial;
- Planificar, construir, operar y mantener sistemas de riego de acuerdo a la Constitución y la ley;
- Fomentar las actividades productivas provinciales especialmente las agropecuarias; y,
- Gestionar la cooperación internacional para el cumplimiento de sus competencias.

Además, el **Art. 192 del COOTAD**, establece que los Gobiernos Autónomos Descentralizados participan del **21%** de los ingresos permanentes y del **10%** de los ingresos no permanente del Presupuesto General del Estado.

El **Art. 201 del COOTAD**, relacionado con las garantías constitucionales menciona que "*el monto de las transferencias del Gobierno Central a los Gobiernos Autónomos Descentralizados no será, en ningún caso, inferior a monto asignado en el presupuesto del ejercicio fiscal del año 2008*", y además la distribución de los recursos a cada Gobierno Autónomo Descentralizados se lo efectúa en atención a lo dispuesto en el **Art. 193 del COOTAD**, tomando como base para su distribución las transferencias realizadas en el año 2010.

Al respecto informo lo siguiente:

En aplicación del **COOTAD en su Art. 236.- Base**; se ha determinado que la suma de los promedios de los incrementos de recaudación entre los años fiscales: 2018, 2019, 2020, asciende a la cantidad de **USD$142.114.869,97**.

Mediante el **Acuerdo Ministerial No. 0045** emitido por el Ministerio de Economía y Finanzas, publicado el 28 de mayo de 2021, que rige desde el segundo cuatrimestre del 2021, donde se estableció para el 2021, una asignación final de **USD$137.830.118,54**, el cual está estructurado, por el Componente A que ascendió al valor de: **USD$102.352.211,40** y el Componente B, al monto de **USD$32.685.531,31.**

Mediante **Memorando No 421-DPF-PRE-2021** de fecha 21 de julio del 2021, esta Subdirección procedió a realizar la **Estimación de los Ingresos Provisionales para el año 2022**; la misma que con la información obtenida y procesada, se estimará en ingresos provisionales para el año 2022, de **U$D 142.114.869,97** hasta su estimación definitiva.

Memorando No. 458-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 13 de agosto de 2021

PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA PRIORIZACIÓN DEL GASTO

El **ART. 238.- del COOTAD**, señala que las prioridades de gasto se establecerán desde las unidades básicas de participación y serán recogidas por la asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación. El cálculo definitivo de egresos será presentado en el mismo plazo del inciso anterior, por el ejecutivo, en la asamblea local como insumo para la definición participativa de las prioridades de inversión del siguiente año.

La asamblea local o el organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación considerando el límite presupuestario, definirá prioridades anuales de inversión en función de los lineamientos del plan de desarrollo y ordenamiento territorial, que serán procesadas por el ejecutivo local e incorporadas en los proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados.

A continuación, se muestra cómo quedarían estructuradas las Transferencias del Gobierno para esta entidad:

CONCEPTO	COMPONENTE A	COMPONENTE B	INGRESOS 2022
Transferencia del Gobierno Central	$94.662.971,74	$40.569.845,03	$135.232.816,77

Por lo expuesto, se procede a detallar por partida la recaudación efectiva de los años 2018-2019 - 2020 y los **INGRESOS DEFINITIVOS PARA EL AÑO 2022**:

PROYECCIÓN DE INGRESOS PARA EL PRESUPUESTO DEL AÑO 2022

PARTIDA	CONCEPTO	INGRESOS 2022
	INGRESOS TOTALES	**147.114.869,97**
1000000000	**INGRESOS CORRIENTES**	**46.423.149,63**
1102060000	De Alcabala	30.000,00
1301120000	Permisos, Licencias y Patentes(Pago de permisos Ambientales)	250.000,00
1301990000	Otras Tasas(Pagos de tasas y timbres)	15.000,00
1303140000	Concesiones viales(Pago del 2% y 4% que pagan las concesionarias)	1.550.000,00
1304060000	Apertura, Pavimentación, Ensanche y Construcción de Vías de Toda Clase(Contribución especial por mejoras)	10.000,00
1701010000	Intereses por Depósitos a plazo	10.000,00
1701020100	Intereses y comisiones en Títulos -Valores (Intereses multas ambientales, etc)	650.000,00
1703990000	Otros Intereses por Mora(Responsabilidades civil por glosas, Intereses por contribuciones especiales etc.)	450.000,00
1704030100	Infracción a Odenanzas Provinciales(Gestión Ambiental)	255.000,00
1704040000	Incumplimiento de Contratos	1.500.000,00
1806020000	Del Gobierno Central Del PGE se destina Gastos Ctes.	40.569.845,03
1806420000	Del Presupuesto General del Estado por competencia de Riego a GADs Provinciales para Gastos Corrientes	758.304,60
1901010000	Ejecución de Garantías	25.000,00
1902010000	Indemnizaciones por Siniestros	10.000,00
1902990000	Otras Indemnizaciones(Expropiaciones)	20.000,00
1904050000	Otros Ingresos provenientes de chatarrización	10.000,00
1904990100	Otros no Especificados Varios (Atrasos, inasistencias, chatarrización, citaciones, etc)	300.000,00
2000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**100.691.720,34**
2806020000	Del Gobierno Central del PGE se destina gastos de Inversión)	94.662.971,74
2806420100	Del Presupuesto General del Estado por competencia de Riego a GADs Provinciales	6.028.748,60

Memorando No. 458-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 13 de agosto de 2021

GASTOS FIJOS 2022

Luego del análisis realizado a la ejecución presupuestaria con corte al 30 de julio de 2021, se ha determinado que los gastos fijos de la entidad, ascenderían al valor de **USD$103.742.889,00** conforme lo siguiente, por lo que a continuación se presenta un **Resumen de los Gastos Fijos, para el año 2022**:

PROYECCION DE GASTOS FIJOS PARA EL AÑO 2022	
PROYECCION DE NOMINA	**28.369.178,23**
GASTOS OPERATIVOS	**6.000.000,00**
SERVICIO DE LA DEUDA	**32.102.392,49**
APORTES 5 X MIL CONGOPE Y CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO	**1.350.000,00**
COMPROMISOS PLURIANUALES	**35.921.318,28**
TOTAL	**103.742.889,00**

INGRESOS PROYECTADOS 2022	**147.114.869,97**

De acuerdo al cuadro anterior, se puede apreciar que existe una disponibilidad neta de **USD$43.371.980,98**; los cuales deberán ser distribuidos a las diferentes dependencias parala formulación del Plan Operativo Anual (POA 2022).

DISPONIBLE PARA TECHOS DE GASTOS PARA EL AÑO 2022	
TOTAL TECHOS	**43.371.980,98**
DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2.000.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	2.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2.000.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	6.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	50.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	15.000.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	5.000.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	150.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACION - TICs	1.000.000,00
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2.500.000,00
DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1.571.980,98
SECRETARIA GENERAL	100.000,00

Además es importante, indicar que las direcciones que se les asignen cupos de gastos, deberán preparar su Programación Plurianual, considerando el límite presupuestario asignado, con la finalidad de formular el presupuesto plurianual de la entidad, en aplicación del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, en la Sección I PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA, artículo 97.- Contenido y Finalidad.- *"…Para las entidades por fuera del Presupuesto General del Estado, los límites plurianuales se establecerán con base en los supuestos de transferencias, asignaciones y otros…".*

De acuerdo al **Artículo 249 del COOTAD**, que textualmente dice: "*Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos , el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributario para el financiamiento de la planificación para la atención a grupos de atención prioritaria".*

Memorando No. 458-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 13 de agosto de 2021

La Dirección Provincial de Planificación, en aplicación del artículo antes citado, deberá identificar y certificar cuáles serían los programas y proyectos, que tienen que estar orientados para los grupos de atención prioritaria.

PROYECTO COMPLEMENTARIO DE FINANCIAMIENTO

El **ART.- 243.- PROYECTOS COMPLEMENTARIOS DE FINANCIAMIENTO,-** El total de los gastos del proyecto de presupuesto no podrá exceder del total de los ingresos. Si el costo de los programas, subprogramas, proyectos o actividades adicionales anuales de los Gobiernos Autónomos Descentralizados es superior a los ingresos calculados, el Prefecto Provincial del Guayas deberá presentar al Concejo del Gobierno Provincial u proyecto que considere de alta prioridad y para cuya ejecución se requieren ingresos adicionales de los estimados, señalando sus fuentes de financiamiento. La inclusión definitiva de estos programas, subprogramas, actividades o proyectos en el presupuesto, quedará sujeto a la aprobación por parte del legislativo provincial del financiamiento complementario propuesto por el Prefecto Provincial del Guayas. En caso de que sea necesario incluir un proyecto complementario, este será para obra, bien o servicio de conformidad con las necesidades de los habitantes de la Provincia del Guayas.

El **COOTAD**, en su **Art.- 239.- Responsabilidad de la Unidad Financiera.-** que indica: "Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formulario que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero"; se adjunta el formulario impreso y digital, para que las direcciones nos remitan sus proyectos, de tal forma se pueda codificar y asignar la partida presupuestaria".

Por lo expuesto, esta Subdirección recomienda enviar el presente informe a la Máxima Autoridad de la Entidad para que revise, socialice y asigne, los **Cupos de Gastos a las Direcciones competentes**, hasta por un total de **USD$43.371.980,98**; conforme al Plan de Gobierno Provincial y PDOT vigente.

Así mismo, se solicita que las Direcciones que se les otorguen cupo de gastos, coordinen con la Dirección Provincial de Planificación y Dirección Provincial de Compras Públicas, la información para la formulación del Plan Operativo Anual (POA 2022) y Plan Anual de Contratación (PAC 2022); y también la respectiva programación plurianual, según lo determina el COOTAD en su Art.- 239.

Particular que le informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Jorge Arce
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO
Copia: Archivo

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA
Elaborado por:	Econ. Ariana Zúñiga P., Mgs., **Responsable de Evaluación y Presupuesto**	

INGRESOS PRESUPUESTADOS 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022

PARTIDA DE INGRESO	DENOMINACIÓN	VALOR ANTEPROYECTO USD$
9000000000	**INGRESOS TOTALES**	**$ 328.772.989,12**
1000000000	**INGRESOS CORRIENTES**	**$ 85.704.114,87**
1100000000	**IMPUESTOS**	**$ 30.000,00**
1102000000	SOBRE LA PROPIEDAD	$ 30.000,00
1102060000	DE ALCABALAS	$ 30.000,00
1300000000	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**$ 1.816.000,00**
1301000000	**TASAS GENERALES**	**$ 265.000,00**
1301120000	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	$ 250.000,00
1301990000	OTRAS TASAS	$ 15.000,00
1303000000	**TASAS DIVERSAS**	**$ 1.551.000,00**
1303140000	CONCESIONES VIALES	$ 1.550.000,00
1304060000	APERTURA, PAVIMENTACIÓN, ENSANCHE Y CONSTRUCCIÓN DE VÍAS DE TODA CLASE (CONTRIBUCIÓN ESPECIAL POR MEJORAS)	$ 1.000,00
1700000000	**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**$ 42.184.965,24**
1701000000	**RENTAS DE INVERSIONES**	**$ 836.000,00**
1701020000	**INTERESES POR DEPÓSITOS A LA VISTA Y A PLAZO**	**$ 836.000,00**
1701020100	INTERESES POR DEPÓSITOS A LA VISTA Y A PLAZO (INTERESES Y COMISIONES EN TITULOS Y VALORES)	$ 650.000,00
1701020200	INTERESES POR DEPÓSITOS A LA VISTA Y A PLAZO (INTERESES Y COMISIONES EN TITULOS Y MULTAS AMBIENTALES , ETC.)	$ 186.000,00
1703000000	**INTERESES POR MORA**	**$ 350.000,00**
1703990000	OTROS INTERESES POR MORA	$ 350.000,00
1704000000	**MULTAS**	**$ 40.998.965,24**
1704030000	**INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES**	**$ 40.998.965,24**
1704030000	INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES (GESTION AMBIENTAL)	$ 60.000,00
1704040000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	$ 40.938.965,24
1800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**$ 41.328.149,63**
1806000000	**APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES**	**$ 41.328.149,63**
1806020000	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	$ 40.569.845,03
1806420000	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES PARA ELEJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	$ 758.304,60
1900000000	**OTROS INGRESOS**	**$ 345.000,00**
1901000000	**GARANTÍAS Y FIANZAS**	**$ 25.000,00**
1902000000	**INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS**	**$ 10.000,00**
1902990000	OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	$ 10.000,00
1904000000	**OTROS NO OPERACIONALES**	**$ 310.000,00**
1904050000	INGRESOS DE BIENES PROVENIENTES DE CHATARRIZACIÓN	$ 10.000,00
1904990000	**OTROS NO ESPECIFICADOS**	**$ 300.000,00**
1904990100	OTROS NO ESPECIFICADOS (VARIOS)	$ 300.000,00
2000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**$ 154.196.502,62**
2800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**	**$ 154.196.502,62**
2801000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION DEL SECTOR PÚBLICO**	**$ 15.000.000,00**
2801110000	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS - MTOP	$ 15.000.000,00
2806000000	**APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES**	**$ 123.802.899,91**
2806020000	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	$ 94.662.971,74
2806420000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES PARA ELEJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE**	**$ 29.139.928,17**
2806420100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES PARA ELEJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE	$ 1.028.748,60
2806420200	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES PARA ELEJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE (AÑOS 2019, 2020, 2021)	$ 16.559.035,00
2806420300	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES PARA ELEJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE (FINGAD II)	$ 4.008.505,26
2806420400	SALDO DE DONACION DRAGADO RIO GUAYAS (AÑOS ANTERIORES)	$ 7.543.639,31
2810010000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES (DEVOLUCIÓN IVA)**	**$ 15.393.602,71**
2810010100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES (DEVOLUCIÓN IVA 2020-2021)	$ 6.692.385,44

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022

PARTIDA DE INGRESO	DENOMINACIÓN	VALOR ANTEPROYECTO USD$
2810010200	DEL PRESUPUESTO GENERAL DE ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES (DEVOLUCIÓN IVA FINGAD II)	$ 8.701.217,27
3000000000	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**$ 88.872.371,62**
3600000000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO**	**$ 36.870.953,23**
3601000000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO**	**$ 20,00**
3601010000	CERTIFICADOS DEL TESORO NACIONAL	$ 10,00
3601020000	BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO NACIONAL	$ 10,00
3602000000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO**	**$ 19.071.532,55**
3602010000	**DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO**	**$ 1.272.131,87**
3602014900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45576	$ 588.159,85
3602015400	REHABILITACION Y ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA	$ 144.955,57
3602015500	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE 45746	$ 539.016,45
3602040000	**DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO**	**$ 17.799.400,68**
3602040100	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO- REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SIMÓN BOLIVARMARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR-MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 4.433.698,47
3602040200	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO- REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA GENERAL GOMEZ-LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 2.245.848,36
3602040300	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO- REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA DESVÍO DE YURIMA YURIMA-JIGUAL DE ARRIBA, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON DAULE PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 2.455.272,21
3602040400	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO- REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PUENTE PAYO-MARCELINO MARIDUEÑA- JESUS DEL GRAN PODER-LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 5.686.499,25
3602040500	REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUYAS (EUGENIA - EL PARAISO -MATA DE PLATANO - CARRIZAL)	$ 271.130,55
3602040600	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRÍA - LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	$ 158.302,86
3602040700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS - EL TRIUNFO - 10 DE	$ 121.674,70
3602040800	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA - CABUYAL	$ 2.426.974,31
3700000000	**SALDOS DISPONIBLES**	**$ 5.000.000,00**
3701000000	**SALDO EN CAJA Y BANCOS**	**$ 5.000.000,00**
3701990000	OTROS SALDOS	$ 5.000.000,00
3800000000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**$ 47.001.418,39**
3801000000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**$ 47.001.418,39**
3801010000	**DE CUENTAS POR COBRAR**	**$ 28.650.655,05**
3801070000	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**$ 2.220.947,05**
3801080000	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS**	**$ 16.129.816,29**
3801080100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS (VARIOS)	$ 16.123.477,80
3801080200	OTROS ANTICIPOS	$ 6.338,49

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO PARA EL AÑO 2022

INGRESOS CORRIENTES	$ 85.704.114,87
INGRESOS DE CAPITAL	$ 154.196.502,62
INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 88.872.371,62
TOTAL INGRESOS	$ 328.772.989,12

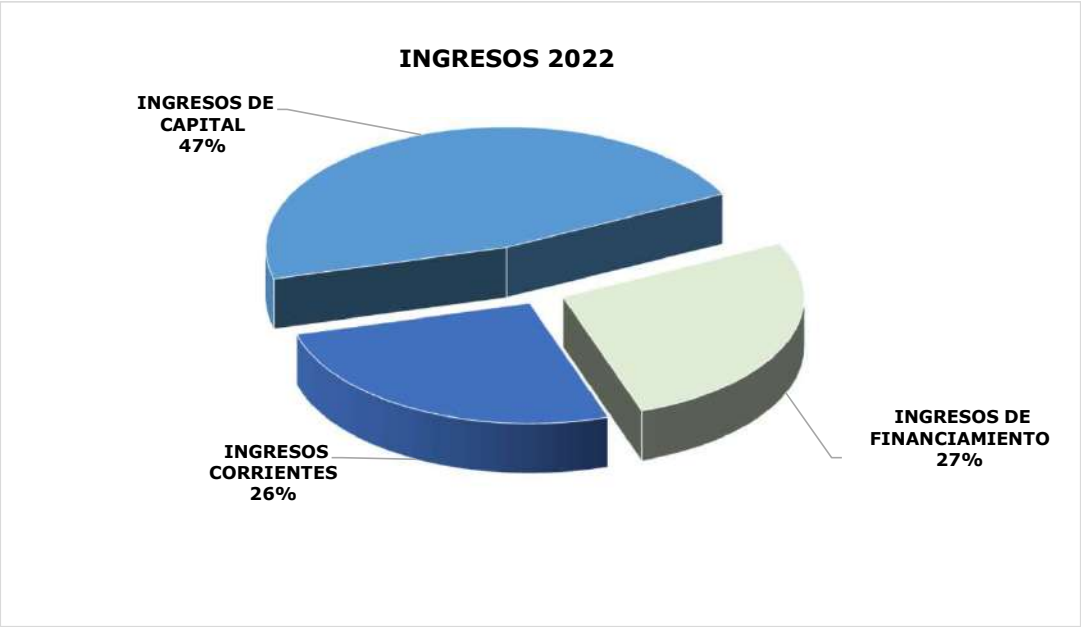

GASTOS PRESUPUESTADOS 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

PREFECTURA DEL GUAYAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
PROGRAMAS PRESUPUSTARIOS - EJERCICIO FISCAL 2022

PROGRAMAS	VALOR USD$	%
11-ADMINISTRACIÓN GENERAL	$ 34.935.687,59	11%
21-EDUCACIÓN Y CULTURA	$ 4.309.156,79	1%
36-SERVICIOS COMUNALES Y RIEGO	$ 52.062.958,36	16%
41-TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	$ 209.098.202,88	64%
52-SERVICIO DE LA DEUDA	$ 28.366.983,50	9%
TOTAL	$ 328.772.989,12	100%

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

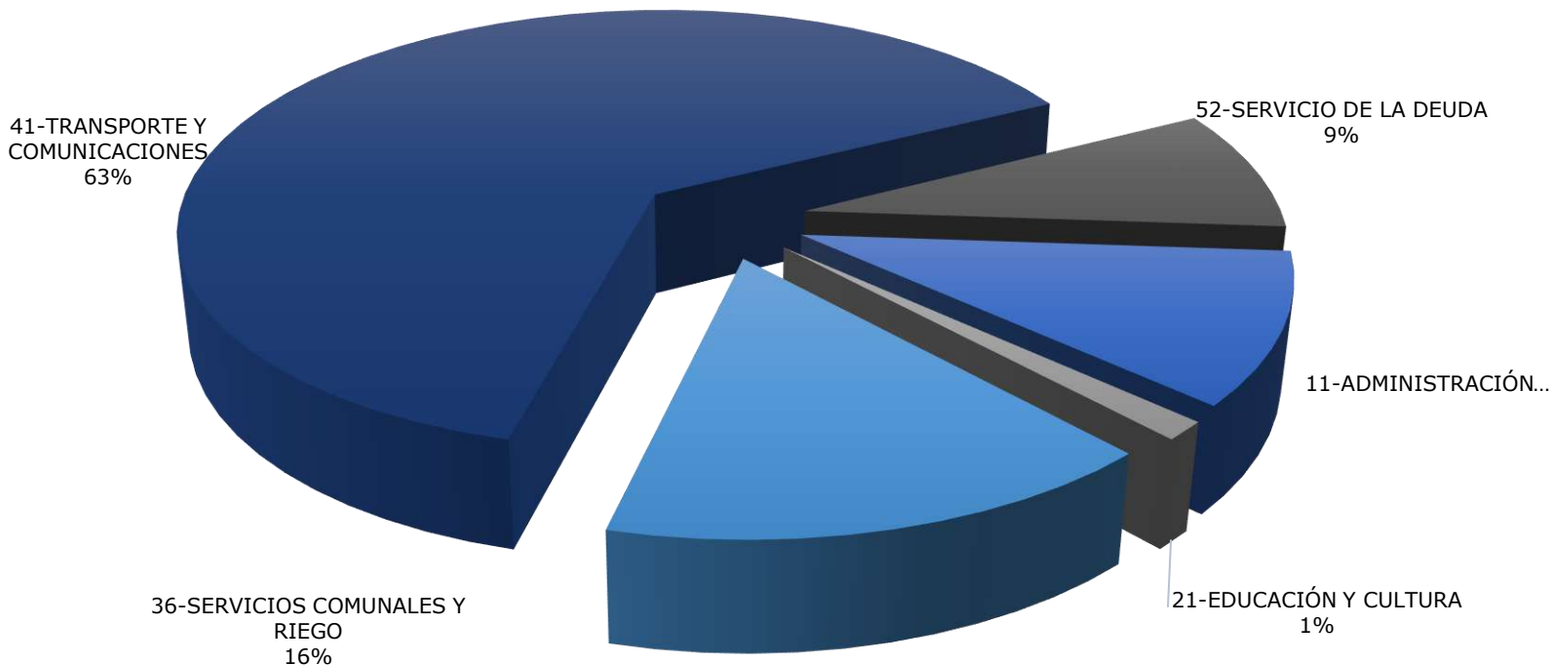

PREFECTURA DEL GUAYAS
DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
EJERCICIO FISCAL 2022

PG	DIRECCIÓN RESPONSABLE	TOTAL DIRECCIONES USD$
ADMINISTRACION GENERAL	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	**$471.498,29**
	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	**$256.036,20**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	**$7.824.648,27**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	**$2.568.433,52**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	**$442.611,94**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	**$5.526.776,62**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TICs	**$2.661.863,35**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	**$8.450.013,51**
	SECRETARÍA GENERAL	**$633.727,57**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	**$2.822.905,70**
	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	**$250.591,43**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS	**$806.276,64**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PREFECTURA	**$1.051.339,78**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VICEPRECTURA	**$258.959,51**
	DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	**$910.005,26**
EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	**$4.309.156,79**
SERVICIOS COMUNALES	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	**$564.523,76**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	**$3.040.037,18**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	**$3.488.652,77**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	**$1.544.680,38**
RIEGO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	**$43.425.064,27**
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	**$345.561,65**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	**$54.089.568,99**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	**$7.672.734,23**
SERVICIO DE LA DEUDA	***FINANCIMIENTOS PRIVADOS***	**$17.041.750,27**
	FINANCIAMIENTOS BEDES-CRÉDITOS	**$11.325.233,24**
TOTAL POA GENERAL		**$328.772.989,12**

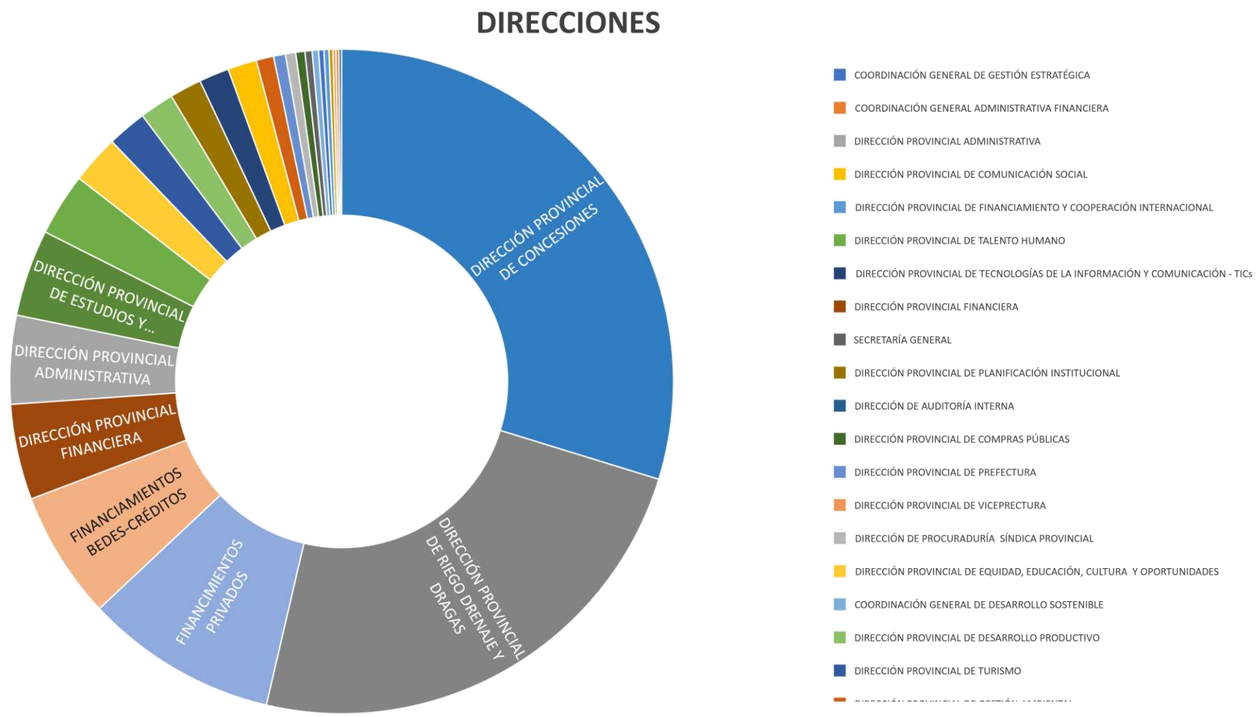

TIPO DE GASTOS	TOTAL USD$
CORRIENTE	**$ 33.188.782,06**
INVERSIÓN	**$ 213.746.733,74**
CAPITAL	**$ 3.470.489,82**
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	**$ 78.366.983,50**
TOTAL GENERAL	**$ 328.772.989,12**

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
110000000000	11	000000	PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL	34.935.687,59
115000000000	11	500000	EGRESOS CORRIENTES	33.188.782,06
115100000000	11	510000	EGRESOS EN PERSONAL	13.332.228,21
115101050000	11	510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	9.009.096,00
115101060100	11	510106	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	513.010,08
115102030100	11	510203	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	750.758,00
115102030200	11	510203	DÉCIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	67.688,95
115102030300	11	510203	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATADOS)	7.290,00
115102040100	11	510204	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	221.000,00
115102040200	11	510204	DECIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	29.325,00
115102040300	11	510204	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATADOS)	4.675,00
115103040000	11	510304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	12.558,00
115103060200	11	510306	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	100.464,00
115104010200	11	510401	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	7.349,04
115104080200	11	510408	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	24.019,08
115105090100	11	510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	101.665,84
115105090200	11	510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS)	299.255,88
115105100000	11	510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	87.480,00
115105120000	11	510512	SUBROGACIÓN	64.994,40
115105130000	11	510513	ENCARGOS	13.906,14
115106010100	11	510601	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	1.049.559,79
115106010200	11	510601	APORTE PATRONAL (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	98.690,27
115106010300	11	510601	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	10.191,38
115106020100	11	510602	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	750.458,09
115106020200	11	510602	FONDO DE RESERVA (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	67.661,77
115106020300	11	510602	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATADOS)	7.287,10
115107070200	11	510707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	33.844,40
115300000000	11	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.363.128,30
115301010000	11	530101	AGUA POTABLE	76.294,46
115301040000	11	530104	ENERGIA ELECTRICA	134.801,44
115301050000	11	530105	TELECOMUNICACIONES	563.073,01
115301060000	11	530106	SERVICIO DE CORREO	22.205,30
115302030000	11	530203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	7.500,00
115302040000	11	530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN,	125.800,00
115302050000	11	530205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	9.500,00
115302070000	11	530207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1.103.200,00
115302080000	11	530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	768.042,00
115302090000	11	530209	SERVICIO DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS	203.021,94
115302220000	11	530222	SERVICIO Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	262.000,00
1153022260000	11	530226	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	15.000,00

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
115302300000	11	530230	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	23.500,00
115302410000	11	530241	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS	3.000,00
115302490000	11	530249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	6.415,00
115303010000	11	530301	PASAJES AL INTERIOR	10.785,81
115303020000	11	530302	PASAJES AL EXTERIOR	19.899,00
115303030000	11	530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	37.120,00
115306060000	11	530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	577.597,44
115304020000	11	530402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	823.843,38
115304040000	11	530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	267.280,00
115305030000	11	530503	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	179.856,74
115305040000	11	530504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	22.338,64
115306010000	11	530601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.838.085,00
115307010000	11	530701	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	350.000,00
115307020000	11	530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	182.500,00
115307040000	11	530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE USO DE PÁQUTES INFORMÁTICOS	358.350,00
115308020200	11	530802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. (	48.989,00
115308030000	11	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	160.000,00
115308040000	11	530804	MATERIALES DE OFICINA	23.648,00
115308070000	11	530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	70.000,00
115308080000	11	530808	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	28.100,00
115308110000	11	530811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL,	16.582,14
115308130000	11	530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10.000,00
115314080000	11	531408	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	2.400,00
115316010000	11	531601	FONDOS DE REPOSICION CAJAS CHICAS	7.400,00
115316020000	11	531602	FONDOS ROTATIVOS	5.000,00
115600000000	11	560000	EGRESOS FINANCIEROS	3.688.723,60
115602010000	11	560201	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	2.876.826,54
115602040000	11	560204	SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	811.897,06
115700000000	11	570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	3.228.316,60
115701020000	11	570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	470.297,16
115702010000	11	570201	SEGUROS	436.000,00
115702030000	11	570203	COMISIONES BANCARIAS	482.019,44
115702060000	11	570206	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	15.000,00
115702070000	11	570207	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	5.000,00
115702150000	11	570215	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	1.500.000,00
115702160000	11	570216	OBLIGACIONES CON EL IESS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	145.000,00
115702180000	11	570218	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	175.000,00
115800000000	11	580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	4.576.385,35
115801010000	11	580101	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	751.885,78

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
115802090000	11	580209	A JUBILADOS PATRONALES	2.015.440,29
115804080100	11	580408	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	786.145,68
115804080200	11	580408	CONGOPE	1.022.913,60
118000000000	11	800000	EGRESOS DE CAPITAL	1.141.940,25
118400000000	11	840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	1.141.940,25
118401030000	11	840103	MOBILIARIOS	64.521,00
118401040000	11	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	270.433,00
118401070000	11	840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	806.986,25
119000000000	11	900000	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	604.965,28
119700000000	11	970000	PASIVO CIRCULANTE	604.965,28
119701010000	11	970101	DE CUENTAS POR PAGAR	604.965,28
210000000000	21	000000	PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA	4.309.156,79
217000000000	21	700000	EGRESOS DE INVERSIÓN	4.238.270,06
217100000000	21	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.738.101,06
217101050000	21	710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	2.048.172,00
217101060000	21	710106	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	9.300,00
217102030100	21	710203	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	170.681,00
217102030200	21	710203	DECIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	1.227,08
217102040100	21	710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	59.075,00
217102040200	21	710204	DECIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	425,00
217103040200	21	710304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	182,00
217103060200	21	710306	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	1.456,00
217104010200	21	710401	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	42,48
217104080200	21	710408	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	279,00
217105090100	21	710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	23.113,22
217105090200	21	710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	5.425,00
217105120000	21	710512	SUBROGACIÓN	3.663,36
217105130000	21	710513	ENCARGOS	2.205,60
217106010100	21	710601	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	238.612,11
217106010200	21	710601	APORTE PATRONAL (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	1.789,09
217106020100	21	710602	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	170.612,99
217106020200	21	710602	FONDO DE RESERVA (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	1.226,59
217107070200	21	710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	613,54
217300000000	21	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	375.669,00
217304050000	21	730405	VEHÍCULO (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	78.600,00
217308020200	21	730802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. (	169,00
217308190000	21	730819	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	103.500,00
217308230000	21	730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	125.000,00
21731407000	21	731407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	10.000,00
217314080000	21	731408	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	58.400,00
217800000000	21	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	1.124.500,00

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
217801010000	21	780101	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	445.290,00
217801040000	21	780104	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	30.000,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	649.210,00
219000000000	21	900000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	70.886,73
219700000000	21	970000	PASIVO CIRCULANTE	70.886,73
219701010000	21	970101	DE CUENTAS POR PAGAR	70.886,73
360000000000	36	000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	8.637.894,09
367000000000	36	700000	EGRESOS DE INVERSION	8.577.894,09
367100000000	36	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	3.597.063,37
367101050000	36	710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	2.697.864,00
367102030100	36	710203	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	224.822,00
367102030300	36	710203	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATADOS)	986,00
367102040100	36	710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	72.675,00
367102040300	36	710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATADOS)	425,00
367105090100	36	710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	30.444,69
367105100000	36	710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	11.832,00
367105120000	36	710512	SUBROGACIÓN	13.177,80
367105130000	36	710513	ENCARGOS	3.439,35
367106010100	36	710601	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	314.301,33
367106010300	36	710601	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	1.378,43
367106020100	36	710602	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	224.732,16
367106020300	36	710602	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATADOS)	985,61
367300000000	36	730000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	4.960.830,72
367302040000	36	730204	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN,	135.626,00
367302070000	36	730207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	277.944,00
36730222000	36	730222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCION Y PROGRAMACION DE RADIO Y TELEVISIÓN	250.000,00
367302370000	36	730237	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA	70.000,00
36730239000	36	730239	MEMBRECIAS	7.500,00
367302490000	36	730249	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	1.653.930,00
36730302000	36	730302	PASAJES AL EXTERIOR	15.000,00
36730304000	36	730304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	20.000,00
367306010000	36	730601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	384.500,00
367306060000	36	730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	40.830,72
367306070000	36	730607	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	899.420,00
367306090000	36	730609	INVESTIGACION PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO VARIOS EMERGENCIAS	105.080,00
367308110000	36	730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL,	78.000,00
367308140000	36	730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	535.000,00
367308190000	36	730819	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	130.000,00
367315150000	36	731515	PLANTAS	358.000,00

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
367800000000	36	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	20.000,00
367801010000	36	780101	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	20.000,00
368000000000	36	800000	EGRESOS DE CAPITAL	60.000,00
368400000000	36	840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	60.000,00
368401040000	36	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	60.000,00
360000000000	36R	000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	43.425.064,27
367000000000	36R	700000	GASTOS DE INVERSION	40.145.514,70
367100000000	36R	710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.355.339,45
367101050000	36R	710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	603.108,00
367101060000	36R	710106	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	256.584,00
367102030100	36R	710203	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	50.259,00
367102030200	36R	710203	DECIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	33.854,83
367102040100	36R	710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	14.875,00
367102040200	36R	710204	DECIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	14.450,00
367103040200	36R	710304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	182,00
367103060200	36R	710306	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	1.456,00
367104010200	36R	710401	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	127,44
367104080200	36R	710408	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	143,37
367107090100	36R	710709	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	6.806,01
367105090200	36R	710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	149.674,00
367105120000	36R	710512	SUBROGACIÓN	2.569,68
367105130000	36R	710513	ENCARGOS	619,89
367106010100	36R	710601	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	70.262,14
367106010200	36R	710601	APORTE PATRONAL (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	49.360,37
367106020100	36R	710602	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	50.239,00
367106020200	36R	710602	FONDO DE RESERVA (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	33.841,19
367107070200	36R	710707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	16.927,53
367300000000	36R	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.900.973,98
367302030000	36R	730203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	1.200,00
367303030000	36R	730303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	8.000,00
367304040000	36R	730404	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y REDES (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	684.000,00
36730405000	36R	730405	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTAN AL PAÍS	30.000,00
367305040000	36R	730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	951.977,20
367306010000	36R	730601	CONSULTORIA , ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.372.425,90
367306040000	36R	730604	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	768.000,00
367306050000	36R	730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	2.709.371,16
367306060000	36R	730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	40.830,72
367306090000	36R	730609	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	15.000,00
367308020200	36R	730802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. (	169,00
367308030000	36R	730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	260.000,00
367308130000	36R	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	60.000,00

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
367500000000	36R	750000	OBRAS PUBLICAS	31.668.477,27
367501020000	36R	750102	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	12.178.477,27
367501140000	36R	750114	CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	19.200.000,00
367505010000	36R	750501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	290.000,00
36770000000	36R	770000	OTROS INGRESOS DE INVERSIÓN	11.000,00
367701020000	36R	770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	11.000,00
367800000000	36R	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	209.724,00
367802040000	36R	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	209.724,00
368000000000	36R	800000	EGRESOS DE CAPITAL	2.268.549,57
368400000000	36R	840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	2.268.549,57
368403010000	36R	840301	TERRENOS (EXPROPIACION)	1.656.879,07
368403020000	36R	840302	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (EXPROPIACIÓN)	611.670,50
369000000000	36R	9000000	PASIVO CIRCULANTE	1.000.000,00
369700000000	36R	970000	PASIVO CIRCULANTE	1.000.000,00
369701010000	36R	970101	DE CUENTAS POR PAGAR	1.000.000,00
410000000000	41	000000	PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	209.098.202,88
417000000000	41	700000	EGRESOS DE INVERSION	160.714.054,89
417100000000	41	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	8.315.300,80
417101050000	41	710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	2.560.330,97
417101060000	41	710106	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	727.504,00
417102030100	41	710203	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	212.104,00
417102030200	41	710203	DECIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	95.990,10
417102040100	41	710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	64.600,00
417102040200	41	710204	DECIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	42.500,00
417103040200	41	710304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	9.100,00
417103060200	41	710306	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	72.800,00
417104010200	41	710401	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	5.012,64
417104080200	41	710408	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	20.353,38
417105090100	41	710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	28.722,71
417105090200	41	710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	424.377,45
417105120000	41	710512	SUBROGACIÓN	14.672,52
417105130000	41	710513	ENCARGOS	3.470,46
417106010100	41	710601	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	296.521,59
417106010200	41	710601	APORTE PATRONAL (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	139.953,69
417106020100	41	710602	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	212.019,32
417106020200	41	710602	FONDO DE RESERVA (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	95.951,63
417107070200	41	710707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	47.995,20
417107070300	41	710707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (E. CONTRATADOS OCASIONAL)	100.000,00
417107060100	41	710706	BENEFICIO POR JUBILACIÓN (E. NOMBRAMIENTO)	178.014,00
417107060200	41	710706	BENEFICIO POR JUBILACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	2.632.851,88
417107090100	41	710709	POR RENUNCIA VOLUNTARIA (E. NOMBRAMIENTO)	100.000,00

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
417107090200	41	710709	POR RENUNCIA VOLUNTARIA (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	15.128,26
417107100000	41	710710	POR COMPRA DE RENUNCIA (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL)	200.000,00
417107110200	41	710711	INDEMNIZACIONES LABORALES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	15.327,00
417300000000	41	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22.353.542,18
417302460000	41	730246	EVENTOS OFICIALES	210.956,46
417304020000	41	730402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTNEIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN)	50.585,71
417303030200	41	730303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	29.120,00
417304040000	41	730404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	1.192.639,61
417304050000	41	730405	VEHICULOS(SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	763.230,75
417305040000	41	730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	7.699.855,89
417305050000	41	730505	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	48.260,05
417306010000	41	730601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	2.892.745,23
417306040100	41	730604	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS(VARIOS)	2.988.016,86
417306050000	41	730605	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	3.461.397,43
417306060000	41	730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	55.104,00
417307020000	41	730702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	201.801,00
417308020200	41	730802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. (OBREROS PÚBLICOS	8.450,00
417308030000	41	730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	735.150,32
417308110000	41	730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL,	1.286.250,00
417308130000	41	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	279.654,15
417314040000	41	731404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	450.324,72
417500000000	41	750000	OBRAS PUBLICAS	128.045.211,91
417501050000	41	750105	TRANSPORTE Y VIAS	114.334.015,09
417505010000	41	750501	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	13.711.196,82
417800000000	41	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	2.000.000,00
417801040000	41	780104	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	2.000.000,00
418000000000	41	800000	EGRESOS DE CAPITAL	60.000,00
418400000000	41	840000	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	60.000,00
418401040000	41	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	60.000,00
419000000000	41	900000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	48.324.147,99
419700000000	41	970000	PASIVO CIRCULANTE	48.324.147,99
419701010000	41	970101	DE CUENTAS POR PAGAR	48.324.147,99
520000000000	52	000000	PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA	28.366.983,50
529000000000	52	900000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	28.366.983,50
529600000000	52	960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	28.366.983,50
529602013900	52	960201	REHABILITACIÓN DE LA VIA CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LÍMITE PROVINCIAL CANTÓN GUAYAQUIL PTMO. BEDE N° 45187	2.023.985,90
529602014000	52	960201	REHABILITACIÓN DE LA VÍA TENGUEL - BALAO- QUEMADOS-LAUREL-RELLENO SANITARIO -MEDIDAS AMBIENTALES- PTMO. BEDE N° 45194	2.389.202,03
529602014600	52	960201	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MAGRO BOQUERÓN FASE I DESDE EL TRAMO MAGRO BRISAS DEL DAULE INCLUYE PUENTE VEHICULAR EN LOS	623.932,79
529602014700	52	960201	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA VÍA VIRGEN DE FÁTIMA . NARANJAL (KM 11) - TAURA CON UNA LONGITUD DE 15 KM	951.271,97
529602014800	52	960201	CONSTRUCCCIÓN DE LA I ETAPA DEL NUEVO MALECÓN Y ÁREAS VERDES DE RECREACIÓN EN LA CIUDAD VILLAMIL PLAYAS PTMO. BEDE N° 45423	1.625.712,64
529602014900	52	960201	PTMO. BEDE 45576 REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MACUL - EL EMPALME -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN PALESTINA	578.448,70

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
529602015000	52	960201	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN, INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL	331.714,15
529602015300	52	960201	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO. PTMO BEDE 45758	1.752.704,61
529602015400	52	960201	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI	1.048.260,44
529602040100	52	960204	REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EUGENIA -EL PARAISO-MATA DE PLATANO-CARRIZAL)	1.497.232,24
529602040200	52	960204	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRIA- LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	1.227.636,10
529602040300	52	960204	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS- EL TRIUNFO-10 DE AGOSTO	947.749,88
529602040400	52	960204	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA- CABUYAL	2.216.849,23
529602040500	52	960204	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ – LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	995.785,15
529602040600	52	960204	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA – YURIMA – JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4.588.199,56
529602040700	52	960204	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO – MARCELINO MARIDUEÑA – JESÚS DEL GRAN PODER – LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES	2.094.638,26
529602040800	52	960204	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMON BOLIVAR – MARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR - MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3.473.659,85
			TOTAL USD$	328.772.989,12

GASTOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

PREFECTURA DEL GUAYAS

PROYECTOS QUE APORTAN AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL AÑO 2022

EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	
SERVICIO DE NIVELACIÓN DE SUELOS AGRÍCOLAS DE USO EN EL CULTIVO DE ARROZ PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	460.000,00
ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE PLANTAS DE CACAO Y ARBOLES FRUTALES PARA INSTALACIÓN DE FINCAS AGROFORESTALES CON LA FINALIDAD DE DIVERSIFICAR LA PRODUCCION A TRAVES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS CULTIVOS	$	240.000,00
IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA: SIEMBRA, PRODUCCIÓN, POST COSECHA Y COSECHA EN DIVERSAS ASOCIACIONES DE EMPRENDIMIENTO ACUÍCOLA EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	60.000,00
ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SUMINISTROS PARA ELABORACION DE BIOINSUMOS PARA DESARROLLO DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL GUAYAS	$	150.000,00
ADQUISICION DE KITS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN DE FUSARIUM OXYSPORUM F. SP. CUBENSE (FOC R4T) EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	130.000,00
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ "LAS AMAZONAS" PARA EL SECTOR VALLE DEL DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	70.000,00
ADQUISICION DE DRONES, EQUIPOS Y PROGRAMA DE PROCESAMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MAPAS Y APLICACIÓN DE AGROQUÍMICOS DE LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	60.000,00
CONSULTORIA PARA ESTUDIO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS LAS AMAZONAS	$	50.000,00
ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y FORTALECER LOS SISTEMAS AGROECOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	175.000,00
SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOMASA VEGETAL MEDIANTE LA TÉCNICA DE FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO PARA LA ALIMENTACIÓN DE GANADO VACUNO, PORCINO Y AVÍCOLA	$	70.000,00
IMPLEMENTACION DE FERIAS CANTONALES E ITINERANTES A TRAVÉS DE EXHIBICIONES Y VENTAS DE PRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DESARROLLADOS POR LOS EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA	$	50.000,00
ADQUISICION DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES PARA ELABORAR VALOR AGREGADO DERIVADOS DE CACAO, MANÍ Y FRUTOS TROPICALES	$	80.000,00
SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES RURALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$	20.000,00
AMPLIACIÓN A 4 CARRILES; ENTRE LAS ABSCISAS 0+000 – 1+300, LONGITUD = 1,3 KM. CONCEGUA	$	3.135.378,65

PREFECTURA DEL GUAYAS
PROYECTOS QUE APORTAN AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL AÑO 2022
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	
CONSTRUCCION DEL "DISTRIBUIDOR DE TRAFICO"; EN LA INTERSECCIÓN DE LAS VÍAS CONCESIONADAS DURAN – EL TRIUNFO – BUCAY Y DURAN – JUJAN. CONORTE	$	645.525,18
AMPLIACION DEL CARRIL LATERAL EN LA INTERSECCION DE LA AV. NICOLÁS LAPENTTI Y EL ESTERO SAN ENRIQUE: LONGITUD=1 KM. CONCEGUA	$	1.970.721,15
AMPLIACION A 4 CARRILES, DURAN - TAMBO: ABSCISAS 2+820 - 5+420. CONCEGUA	$	3.355.874,10
AMPLIACION A 4 CARRILES, ABSCISAS 27+800 - 34+140; LONGITUD = 6,34 KM. CONORTE	$	4.336.282,84
PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL (CANALIZACION DEL TRÁNSITO Y RETORNO DE VEHÍCULOS) ZONA INDUSTRIAL 2: CONORTE	$	3.263.549,51
CONSTRUCCIÓN DE PARTERRE CENTRAL ENTRE LAS ABSCISAS 0+580 - 3+880. SEPARADORES EN REDONDELES. CONORTE	$	387.745,23
PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL (CANALIZACION DEL TRÁNSITO Y RETORNO DE VEHÍCULOS, CARRIL DE SERVICIO, INGRESO SAN FRANCISCO) ZONA INDUSTRIAL 1(0+450 - 2+800) : CONORTE	$	2.800.000,00
PROYECTO DE REUBICAXCION DE COMERCIANTES INFORMALES, VIRGEN DE FATIMA (24+300): CONCEGUA	$	1.200.000,00
AMPLIACION DE VIA A 4 CARRILES, LONGITUD= 500M, INGRESOS A: LOS LOJAS (8+290 - 8+790), EL LECHUGAL – PUERTO COQUITO (13+010- 13+510) Y BUENA VISTA – BRAMADERO (15+550 - 16+050)	$	2.000.000,00
MEJORA VIAL SECTOR "EL BUIJO", CARRIL DE SERVICIO, LONG=400M	$	500.000,00
DISTRIBUIDOR DE TRAFICO "LA PERA" (10+200)	$	500.000,00
ZONA DE REBASAMIENTO, AMPLIACION A 4 CARRILES DESDE EL PEAJE PAN AL REDONDEL LOS BANCOS	$	4.836.901,23
CONSTRUCCIÓN PASO LATERAL MILAGRO; LONG. = 8 KM	$	12.000.000,00
AMPLIACION A 4 CARRILES (35+180 KM 40 - 46+112 KM49) INCLUYE PUENTES ÑAUSA Y CONVENTO LG. 9KM	$	10.200.000,00
ADQUISICION DE TOLDOS MOSQUITEROS (MTILD) E INSUMOS PARA FUMIGACIÓN VECTORIAL DE TODAS LAS VIVIENDAS DE LOS CANTONES Y PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	103.500,00
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMOMO DECENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA **UNIVERSIDAD DE LAS ARTES** EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES FASE II	$	400.000,00
SERVICIO DE ADQUISICION DE **INSTRUMENTOS PARA BATUCADAS** Y AFINES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS ESCUELAS ITINERANTES DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE II	$	50.000,00
ADQUISICION DE **VACUNAS Y DESPARASITANTES INTERNOS Y EXTERNOS**, PARA BRIGADAS DE ATENCION VETERINARIA A CANINOS Y FELINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	55.000,00
ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN A PERROS Y GATOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	24.590,00
ADQUISICION DE MEDICINAS ,ANESTESICOS Y ANALGESICOS PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	22.410,00

PREFECTURA DEL GUAYAS

PROYECTOS QUE APORTAN AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL AÑO 2022

EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	
ADQUISISCION DE ALIMENTO **BALANCEADO PARA PERROS Y GATOS** RESCATADOS Y ALBERGADOS EN EL PARQUE CANINO GUAYITAS Y DONACION EN LAS DIFRENTES BRIGADAS VETERINARIAS EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	23.000,00
CONVENIO DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE DERECHOS DE LOS NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE **"ESCUELAS DE SKATE"** EN POSORJA, DAULE, PLAYAS, TENGUEL, BALZAR	$	50.000,00
CONVENIO PARA LA PROMOCIONDE DERECHOS DE LAS NINAS, A TRAVÉS DE UNA **"ESCUELA DE SURF"** EN PLAYAS FASE I Y EN ENGABAO FASE II	$	60.000,00
ADQUISICION DE 6 TABLAS DE **PADDLEBOARDING**	$	8.400,00
CONVENIO PARA LA PROMOCION DE DERECHOS DE LOS JOVENES A TRAVÉS DE UNA **"ESCUELA DE PADDLEBOARDING"** EN LA PARROQUIA EL MORRO	$	25.000,00
Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Samborondón para la gestión de visitas familiares de habitantes de la ruralidad al **Parque Histórico** de Guayaquil y ejecución de eventos periódicos de la Prefectura.	$	30.000,00
CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION **GLOBAL SMILE** ECUADOR	$	120.000,00
SERVICIO DE ADECUACIÓN DE UN BUS PARA EJECUTAR EL PROYECTO BUS DIGITAL EN BENEFICIO TECNOLÓGICO DE LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	78.600,00
CONVENIO CON LA ESCUELA POLITECNICA DEL LITORAL PARA REGISTRO DE PATRIMONIO GASTRONOMICO DEL GUAYAS	$	20.000,00
ADQUSICIÓN DE TABLETS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS, PARA INCENTIVAR A LOS USUARIOS DE LOS PROGRAMAS BRINDADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE GUAYASTEC	$	10.000,00
CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION NOBIS FASE 2	$	274.474,16
CONVENIO DE COORPERACION INTERISTITUCIONAL ENTRE GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA	$	30.000,00
SERVICIO DE ADQUISICION Y PLANTACION DE DIFERENTES ESPECIES FORESTALES E INSUMOS PARA IMPULSAR ACTIVIDADES DE RESTAURACION FORESTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	25.000,00
ADQUISICION E INSTALACION DE HITOS Y LETREROS PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	$	40.000,00
CONSULTORIA PARA ELABORACION DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE CUATRO PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	80.000,00
PRODUCCION DE VIDEOS DE CORTA DURACION PARA CONCIENTIZAR SOBRE TEMAS AMBIENTALES CLAVES PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	20.000,00

PREFECTURA DEL GUAYAS

PROYECTOS QUE APORTAN AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL AÑO 2022

EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	
IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS FORESTALES COMUNITARIOS	$	10.000,00
SERVICIO DE CARACTERIZACION DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CUERPOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	78.480,00
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE-SAMBORONDON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	5.300.000,00
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	500.000,00
ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO DE CAMINOS VECINALES EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	3.000.000,00
MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	5.000.000,00
SERVICIO DE EXPLOTACION, PRODUCCION Y CARGA DE MATERIAL PETREO Y DE AGREGADOS EN MINAS Y CANTERAS CON PERMISOS DE LIBRE APROVECHAMIENTO	$	800.000,00
CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	400.000,00
ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN LA PROVINCIA DE GUAYAS	$	130.000,00
PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	60.000,00
PLANIFICACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DE FESTIVALES TURÍSTICOS GASTRONOMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, SEGUNDA EDICIÓN	$	190.000,00
MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO TURISTICO BALNEARIO DEL RCTO. EL MATE	$	50.000,00
TOTAL DE GASTOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	**$**	**69.815.432,05**

PREFECTURA DEL GUAYAS

ART. 249 COOTAD - PRESUPUESTO PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

EJERCICIO FISCAL 2022

RESUMEN DE RECURSOS ASIGNADOS	TOTAL USD$
TOTAL DE INGRESOS 2022 - PREFECTURA DEL GUAYAS (NO TRIBUTARIOS)	$ 239.870.617,49
10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$ 23.987.061,75
RECURSOS ASIGNADOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	69.815.432,05
% RECURSOS ASIGNADOS	29,11 %

COOTAD Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)
2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Memorando No. 440-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 03 de agosto de 2021

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de reunión con la Dirección Provincial de Planificación Institucional para el Análisis de las Estructuras Programáticas con la finalidad de vincular la Planificación con el Presupuesto Institucional para la elaboración del Anteproyecto del Ejercicio Fiscal 2022.

De mi consideración:

En atención a lo establecido en los Art. 215, 221, 222, 228, 229, 230, 231, 232, 233 y 234 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Art. 97 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 80 de su Reglamento, y conforme a lo señalado en las Normas Técnicas de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas: ***"(...) 2.2.4.1 VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN – PRESUPUESTO. La programación presupuestaria institucional se sustentará en el plan plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborará en consistencia con el plan plurianual del gobierno para el mismo período y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción. Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución (...)"***; al respecto me permito comunicar lo siguiente:

- Mediante **Resolución No. PG-SGR-028-2021** de 02 de julio de 2021, suscrita por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial del Guayas, resuelve expedir el **ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**.

En tal sentido, es responsabilidad de cada una de las entidades establecer una planificación institucional vinculada al Presupuesto que permita el cumplimiento de las atribuciones establecidas en sus estatutos orgánicos de gestión, y su razón de ser. La vinculación entre cada uno de los objetivos estratégicos planteados y la construcción de indicadores que permitan medir el desempeño institucional, conducirán a una gestión eficaz y eficiente de recursos públicos en un contexto de austeridad, es por lo antes expuesto que con la finalidad de determinar las **Estructuras Programáticas que regirán en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2022**, me permito remitir a usted la **Estructura Programática vigente y la Propuesta de Estructura Programática (2022)** considerando que la misma deberá ser analizada y revisada en conjunto con la Dirección Provincial de Planificación Institucional; cabe señalar que las categorías programáticas tienen los siguientes propósitos:

- Organizar las acciones institucionales de forma que los recursos utilizados tengan una clara expresión en productos cuantificables y objeto de medición de sus efectos con indicadores de resultados e impactos.
- Posibilitar la asignación de recursos financieros para la ejecución de acciones presupuestarias de adquisición de insumos que luego se transformarán en productos.
- Dar un ordenamiento y direccionalidad al gasto en su clasificación funcional.
- Facilitar la adopción de decisiones de asignación de financiamiento entre objetivos alternativos implícitos en cada categoría programática.

Es de mecionar mencionar que las estructuras presupuestarias de arrastre de gasto permanente y no permanente servirán únicamente para culminar el proceso iniciado y no son para continuar con ejecución presupuestaria. La continuación de la ejecución de los proyectos de arrastre se lo realizará en la misma estructura programática en las que fueron presupuestados previo a los inicios de los procesos de contratación respectivos.

Así mismo se mantienen los programas presupuestarios vigentes al 2021 del presupuesto prorrogado, tanto los de razón de ser de la entidad, como el programa homologado para todas las Instituciones denominado "Administración General", siempre y cuando dispongan del respectivo financiamiento, adicionalmente se mantendrán aquellos programas que requieran realizar el registro de los anticipos entregados y no devengados para su amortización correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores.

Memorando No. 440-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 03 de agosto de 2021

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Jorge Arce Avila
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO
Copia: Archivo

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA
Elaborado por:	Econ. Ariana Zúñiga P., Mgs., **Responsable de Evaluación y Presupuesto**	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
Fecha: 03-08-21 Hora:

PREFECTURA DEL GUAYAS
ANEXO 1. PROGRAMAS PRESUPUETARIOS VIGENTES (EJERCICIO FISCAL 2021)
-DIRECCIONES-
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

PROGRAMA 11: ADMINISTRACIÓN GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN PROVINCIAL EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA CONTINUA
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNITARIA Y RELACIONES PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PREFECTURA
DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA
DIRECCIÓN TÉCNICA UNO DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INTELIGENCIA TERRITORIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TESORERÍA GENERAL
PROGRAMA 21: EDUCACIÓN Y CULTURA
COORDINACIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CULTURAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CENTRO TECNOLÓGICO POPULAR
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS
DIRECCIÓN TÉCNICA TRES DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DASE
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES
COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
DIRECCIÓN TÉCNICA DOS DE BIENESTAR ANIMAL Y GESTIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CENTRO DE MEDIACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES DE RIEGO Y DRENAJE
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS
PROGRAMA 41: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DIRECCION PROVINCIAL GESTION AMBIENTAL
DIRECCION PROVINCIAL GESTION BEDE
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO
PROGRAMA 52: SERVICIO DE LA DEUDA

PREFECTURA DEL GUAYAS

ANEXO 2. PROPUESTA PROGRAMAS PRESUPUETARIOS (EJERCICIO FISCAL 2022)

-DIRECCIONES-

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

PROGRAMA 11: ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PREFECTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL
PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - TICS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROGRAMA 21: EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES DE RIEGO Y DRENAJE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS
PROGRAMA 41: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA 52: SERVICIO DE LA DEUDA

Guayaquil, 03 de agosto del 2021
Oficio No. 03553-DPF-KPS-2021

Msc
JULIETA HERRERÍA BARBA
DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN
En su despacho. -

De mi consideración:

Dando atención al Memorando No. 440-DPF-PRE-2021, de fecha 03 de agosto de 2021, suscrito por el Econ. Jorge Arce Ávila, Subdirector de Presupuesto, al respecto me permito comunicar textualmente lo siguiente:

En atención a lo establecido en los Art. 215, 221, 222, 228, 229, 230, 231, 232, 233 y 234 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Art. 97 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 80 de su Reglamento, y conforme a lo señalado en las Normas Técnicas de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas: ***"(...) 2.2.4.1 VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN – PRESUPUESTO. La programación presupuestaria institucional se sustentará en el plan plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborará en consistencia con el plan plurianual del gobierno para el mismo período y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción. Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución (...)".***

- Mediante **Resolución No. PG-SGR-028-2021** de 02 de julio de 2021, suscrita por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial del Guayas, resuelve expedir el **ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS.**

En tal sentido, es responsabilidad de cada una de las entidades establecer una Planificación Institucional vinculada al Presupuesto que permita el cumplimiento de las atribuciones establecidas en sus estatutos orgánicos de gestión, y su razón de ser. La vinculación entre cada uno de los objetivos estratégicos planteados y la construcción de indicadores que permitan medir el desempeño institucional, conducirán a una gestión eficaz y eficiente de recursos públicos en un contexto de austeridad, es por lo antes expuesto que con la finalidad de determinar las **Estructuras Programáticas que regirán en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2022**, me permito remitir a usted la **Estructura Programática vigente y la Propuesta de Estructura Programática (2022)** considerando que la misma deberá ser analizada y revisada en conjunto con la Dirección Provincial de Planificación Institucional; cabe señalar que las categorías programáticas tienen los siguientes propósitos:

- Organizar las acciones institucionales de forma que los recursos utilizados tengan una clara expresión en productos cuantificables y objeto de medición de sus efectos con indicadores de resultados e impactos.
- Posibilitar la asignación de recursos financieros para la ejecución de acciones presupuestarias de adquisición de insumos que luego se transformarán en productos.
- Dar un ordenamiento y direccionalidad al gasto en su clasificación funcional.
- Facilitar la adopción de decisiones de asignación de financiamiento entre objetivos alternativos implícitos en cada categoría programática.

Es de mencionar que las estructuras presupuestarias de arrastre de gasto permanente y no permanente servirán únicamente para culminar el proceso iniciado y no son para continuar con ejecución presupuestaria. La continuación de la ejecución de los proyectos de arrastre se lo realizará en la misma estructura programática en las que fueron presupuestados previo a los inicios de los procesos de contratación respectivos.

Guayaquil, 03 de agosto del 2021
Oficio No. 03553-DPF-KPS-2021

Así mismo se mantienen los programas presupuestarios vigentes al 2021 del presupuesto prorrogado, tanto los de razón de ser de la entidad, como el programa homologado para todas las Instituciones denominado "Administración General" siempre y cuando dispongan del respectivo financiamiento, adicionalmente se mantendrán aquellos programas que requieran realizar el registro de los anticipos entregados y no devengados para su amortización correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores.

Particular que remito a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

Adj.: Copia de Memorando No. 440-DPF-PRE-2021
C.c.: Subdirección de Presupuesto
Archivo

KP/JV/AO

DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION
Prefectura del Guayas
RECIBIDO
POR: DANNY SEGURA BURGOS
ASISTENTE DE DIRECCION
FECHA: 03-AGOSTO-2021
HORA: _____ ANEXOS: 3
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO SIGNIFICA ACEPTACION NI APROBACIÓN DE LO CONTENIDO

Prefectura del Guayas | Dirección Provincial de Planificación Institucional

Respuesta

Oficio Nº PG-DPPI-JHB-1705-2021-OF
Guayaquil, 04 de agosto de 2021

Ingeniera
Karini Panchano Sornoza
Directora Provincial Financiera
PREFECTURA DEL GUAYAS
En su despacho. -

De mi consideración:

En atención al oficio No. 03553-DPF-KPS-2021, de fecha 03 de agosto de 2021, relacionado con el Memorando No. 440-DPF-PRE-2021, suscrito por el Econ. Jorge Arce Ávila, Subdirector de Presupuesto, que hacen referencia a la Estructura Programática vigente y la Propuesta de Estructura Programática (2022)

Al respecto, y una vez realizada la revisión y análisis respectivo, me permito manifestar lo siguiente:

- La *Propuesta Programas Presupuestarios (Ejercicio Fiscal 2022)*, se ajusta a la actual estructura institucional, incluida en la Resolución Nro. PG-SGR-028-2021, mediante la cual se expide el *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas*.

- La incorporación de la Dirección Provincial de Equidad, Educación, Cultura y Oportunidades al *Programa 21: Educación y Cultura*, se enmarca en las atribuciones y responsabilidades asignadas a dicha área.

- En lo que respecta a los ajustes en la ubicación de las Direcciones Provinciales de Gestión Ambiental y Turismo, se considera adecuada su incorporación al *Programa 36 Servicios Comunales*, en virtud de su relación con las competencias exclusivas asignadas a los gobiernos provinciales en el artículo 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, literales d y f.

Por lo antes expuesto, cumplo en comunicar a usted, que se considera pertinente la *Propuesta Programas Presupuestarios (Ejercicio Fiscal 2022)*.

Sin otro particular.

Atentamente,

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN Prefectura del Guayas

Msc. Julieta Herrería Barba
Directora Provincial de Planificación Institucional
PREFECTURA DEL GUAYAS

Anexo: Lo indicado
Copia: Archivo
JHB/DANNY

Elaborado por:	Lcdo. Alexander Díaz Carcelén RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (E)	
Revisado por:	Ab. Sandra Touma Faytong SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
Fecha: 4-8-21 Hora:

Gobierno Provincial del Guayas
DIRECCION FINANCIERA
DPTO. PRESUPUESTO
RECIBIDO
Fecha: 04-08-21 Hora:
Firma:

Prefectura del Guayas

Oficio No. PG-JYP-09050-2021
Guayaquil, 28 de septiembre de 2021

Ingeniera
Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA
PREFECTURA DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, cúmpleme adjuntar copia del oficio Nro. **PG-DPPI-STF-2095-2021-OF**, de fecha 24 de septiembre de 2021, recibido a través del correo electrónico de la Secretaría General el mismo día, a las 13h59, firmado electrónicamente por la Ab. MSc. Sandra Touma Faytong, Directora Provincial de Planificación Institucional (S), mediante el cual remitió en formato digital el Plan Operativo Anual 2022 de esta corporación provincial.

Atentamente,

Ing. José Yúnez Parra
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS (S)

Adj.: Lo indicado
c.c.: Coordinadora General Administrativa Financiera
Coordinadora de Seguimiento Institucional
Directora Provincial de Planificación Institucional (S)
Directora Provincial de Compras Públicas
Secretario General
Archivo

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa **RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARIO GENERAL**	

GASTOS PRESUPUESTADOS 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

PREFECTURA DEL GUAYAS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
PROGRAMAS PRESUPUSTARIOS - EJERCICIO FISCAL 2022

PROGRAMAS	VALOR USD$	%
11-ADMINISTRACIÓN GENERAL	$ 34.935.687,59	11%
21-EDUCACIÓN Y CULTURA	$ 4.309.156,79	1%
36-SERVICIOS COMUNALES Y RIEGO	$ 52.062.958,36	16%
41-TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	$ 209.098.202,88	64%
52-SERVICIO DE LA DEUDA	$ 28.366.983,50	9%
TOTAL	$ 328.772.989,12	100%

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

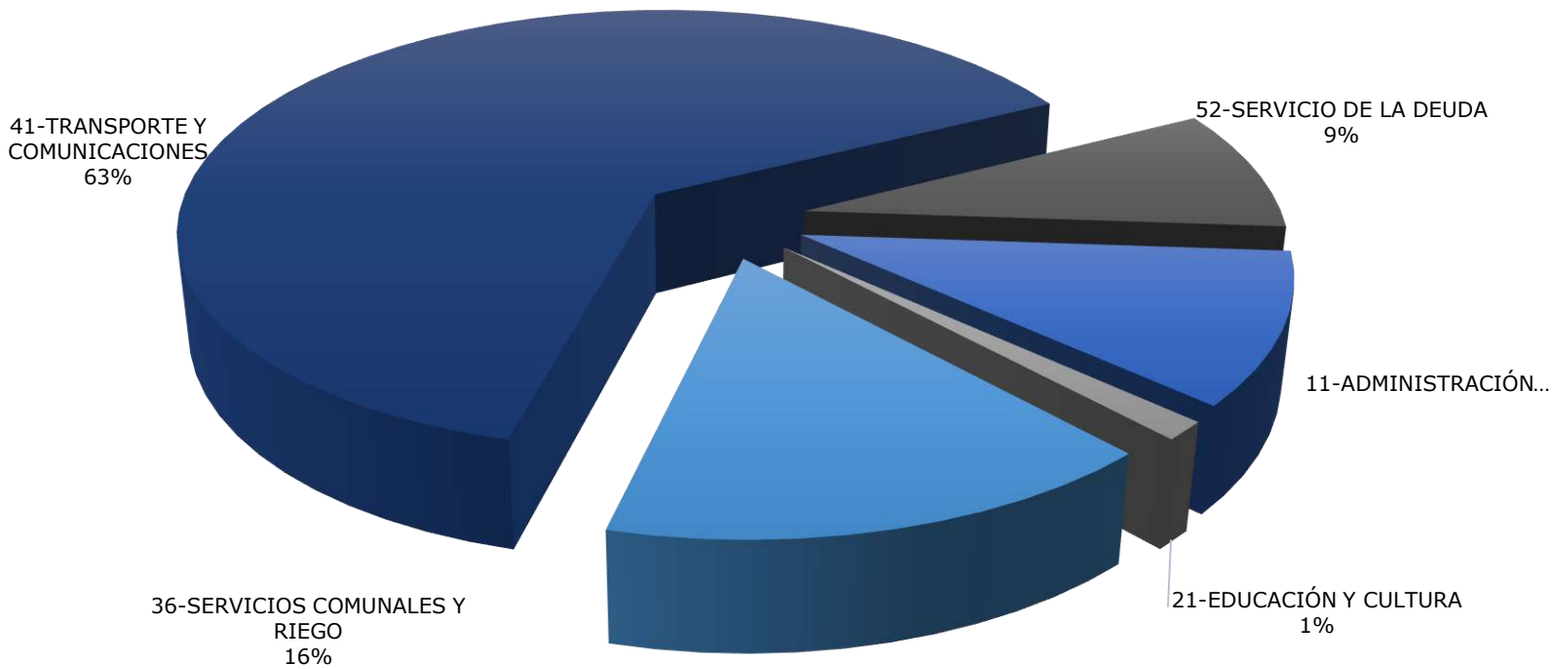

PREFECTURA DEL GUAYAS
DISTRIBUCIÓN POR UNIDAD ADMINISTRATIVA
EJERCICIO FISCAL 2022

PG	DIRECCIÓN RESPONSABLE	TOTAL DIRECCIONES USD$
ADMINISTRACION GENERAL	COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA	**$471.498,29**
	COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	**$256.036,20**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	**$7.824.648,27**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	**$2.568.433,52**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	**$442.611,94**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	**$5.526.776,62**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN - TICs	**$2.661.863,35**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	**$8.450.013,51**
	SECRETARÍA GENERAL	**$633.727,57**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	**$2.822.905,70**
	DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA	**$250.591,43**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS	**$806.276,64**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PREFECTURA	**$1.051.339,78**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VICEPRECTURA	**$258.959,51**
	DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	**$910.005,26**
EDUCACION Y CULTURA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	**$4.309.156,79**
SERVICIOS COMUNALES	COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	**$564.523,76**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	**$3.040.037,18**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	**$3.488.652,77**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	**$1.544.680,38**
RIEGO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	**$43.425.064,27**
TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	**$345.561,65**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	**$54.089.568,99**
	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	**$7.672.734,23**
SERVICIO DE LA DEUDA	***FINANCIMIENTOS PRIVADOS***	**$17.041.750,27**
	FINANCIAMIENTOS BEDES-CRÉDITOS	**$11.325.233,24**
TOTAL POA GENERAL		**$328.772.989,12**

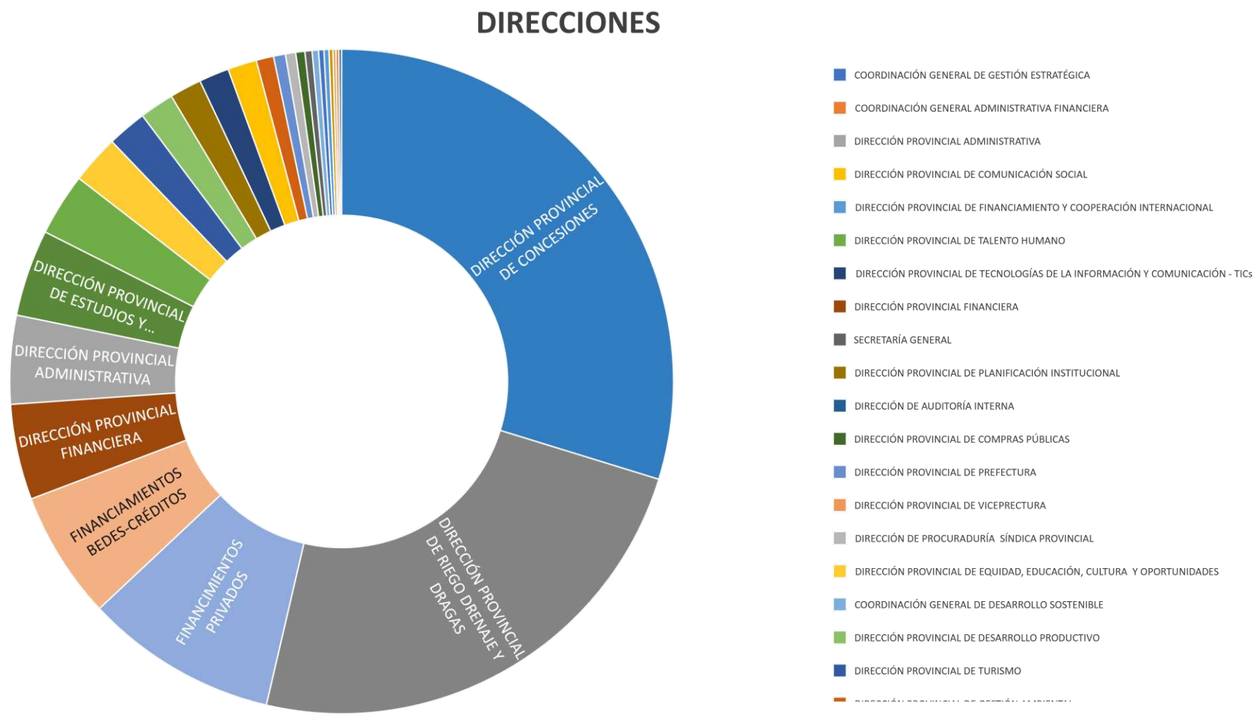

TIPO DE GASTOS	TOTAL USD$
CORRIENTE	**$ 33.188.782,06**
INVERSIÓN	**$ 213.746.733,74**
CAPITAL	**$ 3.470.489,82**
APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO	**$ 78.366.983,50**
TOTAL GENERAL	**$ 328.772.989,12**

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
110000000000	11	000000	PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL	34.935.687,59
115000000000	11	500000	EGRESOS CORRIENTES	33.188.782,06
115100000000	11	510000	EGRESOS EN PERSONAL	13.332.228,21
115101050000	11	510105	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	9.009.096,00
115101060100	11	510106	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	513.010,08
115102030100	11	510203	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	750.758,00
115102030200	11	510203	DÉCIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	67.688,95
115102030300	11	510203	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATADOS)	7.290,00
115102040100	11	510204	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	221.000,00
115102040200	11	510204	DECIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	29.325,00
115102040300	11	510204	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATADOS)	4.675,00
115103040000	11	510304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	12.558,00
115103060200	11	510306	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	100.464,00
115104010200	11	510401	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	7.349,04
115104080200	11	510408	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	24.019,08
115105090100	11	510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	101.665,84
115105090200	11	510509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS)	299.255,88
115105100000	11	510510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	87.480,00
115105120000	11	510512	SUBROGACIÓN	64.994,40
115105130000	11	510513	ENCARGOS	13.906,14
115106010100	11	510601	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	1.049.559,79
115106010200	11	510601	APORTE PATRONAL (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	98.690,27
115106010300	11	510601	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	10.191,38
115106020100	11	510602	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	750.458,09
115106020200	11	510602	FONDO DE RESERVA (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	67.661,77
115106020300	11	510602	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATADOS)	7.287,10
115107070200	11	510707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	33.844,40
115300000000	11	530000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.363.128,30
115301010000	11	530101	AGUA POTABLE	76.294,46
115301040000	11	530104	ENERGIA ELECTRICA	134.801,44
115301050000	11	530105	TELECOMUNICACIONES	563.073,01
115301060000	11	530106	SERVICIO DE CORREO	22.205,30
115302030000	11	530203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	7.500,00
115302040000	11	530204	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN,	125.800,00
115302050000	11	530205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	9.500,00
115302070000	11	530207	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	1.103.200,00
115302080000	11	530208	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	768.042,00
115302090000	11	530209	SERVICIO DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS	203.021,94
115302220000	11	530222	SERVICIO Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	262.000,00
1153022260000	11	530226	SERVICIOS MÉDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	15.000,00

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
115302300000	11	530230	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	23.500,00
115302410000	11	530241	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS	3.000,00
115302490000	11	530249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	6.415,00
115303010000	11	530301	PASAJES AL INTERIOR	10.785,81
115303020000	11	530302	PASAJES AL EXTERIOR	19.899,00
115303030000	11	530303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	37.120,00
115306060000	11	530606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	577.597,44
115304020000	11	530402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	823.843,38
115304040000	11	530404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	267.280,00
115305030000	11	530503	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	179.856,74
115305040000	11	530504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	22.338,64
115306010000	11	530601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.838.085,00
115307010000	11	530701	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	350.000,00
115307020000	11	530702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	182.500,00
115307040000	11	530704	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE USO DE PÁQUTES INFORMÁTICOS	358.350,00
115308020200	11	530802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. (	48.989,00
115308030000	11	530803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	160.000,00
115308040000	11	530804	MATERIALES DE OFICINA	23.648,00
115308070000	11	530807	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	70.000,00
115308080000	11	530808	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	28.100,00
115308110000	11	530811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL,	16.582,14
115308130000	11	530813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	10.000,00
115314080000	11	531408	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	2.400,00
115316010000	11	531601	FONDOS DE REPOSICION CAJAS CHICAS	7.400,00
115316020000	11	531602	FONDOS ROTATIVOS	5.000,00
115600000000	11	560000	EGRESOS FINANCIEROS	3.688.723,60
115602010000	11	560201	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	2.876.826,54
115602040000	11	560204	SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	811.897,06
115700000000	11	570000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	3.228.316,60
115701020000	11	570102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	470.297,16
115702010000	11	570201	SEGUROS	436.000,00
115702030000	11	570203	COMISIONES BANCARIAS	482.019,44
115702060000	11	570206	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	15.000,00
115702070000	11	570207	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	5.000,00
115702150000	11	570215	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	1.500.000,00
115702160000	11	570216	OBLIGACIONES CON EL IESS POR RESPONSABILIDAD PATRONAL	145.000,00
115702180000	11	570218	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	175.000,00
115800000000	11	580000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	4.576.385,35
115801010000	11	580101	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	751.885,78

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
115802090000	11	580209	A JUBILADOS PATRONALES	2.015.440,29
115804080100	11	580408	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	786.145,68
115804080200	11	580408	CONGOPE	1.022.913,60
118000000000	11	800000	EGRESOS DE CAPITAL	1.141.940,25
118400000000	11	840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	1.141.940,25
118401030000	11	840103	MOBILIARIOS	64.521,00
118401040000	11	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	270.433,00
118401070000	11	840107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	806.986,25
119000000000	11	900000	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	604.965,28
119700000000	11	970000	PASIVO CIRCULANTE	604.965,28
119701010000	11	970101	DE CUENTAS POR PAGAR	604.965,28
210000000000	21	000000	PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA	4.309.156,79
217000000000	21	700000	EGRESOS DE INVERSIÓN	4.238.270,06
217100000000	21	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	2.738.101,06
217101050000	21	710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	2.048.172,00
217101060000	21	710106	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	9.300,00
217102030100	21	710203	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	170.681,00
217102030200	21	710203	DECIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	1.227,08
217102040100	21	710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	59.075,00
217102040200	21	710204	DECIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	425,00
217103040200	21	710304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	182,00
217103060200	21	710306	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	1.456,00
217104010200	21	710401	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	42,48
217104080200	21	710408	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	279,00
217105090100	21	710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	23.113,22
217105090200	21	710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	5.425,00
217105120000	21	710512	SUBROGACIÓN	3.663,36
217105130000	21	710513	ENCARGOS	2.205,60
217106010100	21	710601	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	238.612,11
217106010200	21	710601	APORTE PATRONAL (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	1.789,09
217106020100	21	710602	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	170.612,99
217106020200	21	710602	FONDO DE RESERVA (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	1.226,59
217107070200	21	710707	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	613,54
217300000000	21	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	375.669,00
217304050000	21	730405	VEHÍCULO (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	78.600,00
217308020200	21	730802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. (	169,00
217308190000	21	730819	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	103.500,00
217308230000	21	730823	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	125.000,00
21731407000	21	731407	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	10.000,00
217314080000	21	731408	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	58.400,00
217800000000	21	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	1.124.500,00

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
217801010000	21	780101	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	445.290,00
217801040000	21	780104	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	30.000,00
217802040000	21	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	649.210,00
219000000000	21	900000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	70.886,73
219700000000	21	970000	PASIVO CIRCULANTE	70.886,73
219701010000	21	970101	DE CUENTAS POR PAGAR	70.886,73
360000000000	36	000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	8.637.894,09
367000000000	36	700000	EGRESOS DE INVERSION	8.577.894,09
367100000000	36	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	3.597.063,37
367101050000	36	710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	2.697.864,00
367102030100	36	710203	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	224.822,00
367102030300	36	710203	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATADOS)	986,00
367102040100	36	710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	72.675,00
367102040300	36	710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATADOS)	425,00
367105090100	36	710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	30.444,69
367105100000	36	710510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO (E. CONTRATADOS)	11.832,00
367105120000	36	710512	SUBROGACIÓN	13.177,80
367105130000	36	710513	ENCARGOS	3.439,35
367106010100	36	710601	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	314.301,33
367106010300	36	710601	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	1.378,43
367106020100	36	710602	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	224.732,16
367106020300	36	710602	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATADOS)	985,61
367300000000	36	730000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	4.960.830,72
367302040000	36	730204	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN,	135.626,00
367302070000	36	730207	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	277.944,00
36730222000	36	730222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCION Y PROGRAMACION DE RADIO Y TELEVISIÓN	250.000,00
367302370000	36	730237	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA	70.000,00
36730239000	36	730239	MEMBRECIAS	7.500,00
367302490000	36	730249	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	1.653.930,00
36730302000	36	730302	PASAJES AL EXTERIOR	15.000,00
36730304000	36	730304	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	20.000,00
367306010000	36	730601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	384.500,00
367306060000	36	730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	40.830,72
367306070000	36	730607	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	899.420,00
367306090000	36	730609	INVESTIGACION PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO VARIOS EMERGENCIAS	105.080,00
367308110000	36	730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL,	78.000,00
367308140000	36	730814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	535.000,00
367308190000	36	730819	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	130.000,00
367315150000	36	731515	PLANTAS	358.000,00

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
367800000000	36	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	20.000,00
367801010000	36	780101	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	20.000,00
368000000000	36	800000	EGRESOS DE CAPITAL	60.000,00
368400000000	36	840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	60.000,00
368401040000	36	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	60.000,00
360000000000	36R	000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	43.425.064,27
367000000000	36R	700000	GASTOS DE INVERSION	40.145.514,70
367100000000	36R	710000	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.355.339,45
367101050000	36R	710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	603.108,00
367101060000	36R	710106	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	256.584,00
367102030100	36R	710203	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	50.259,00
367102030200	36R	710203	DECIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	33.854,83
367102040100	36R	710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	14.875,00
367102040200	36R	710204	DECIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	14.450,00
367103040200	36R	710304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	182,00
367103060200	36R	710306	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	1.456,00
367104010200	36R	710401	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	127,44
367104080200	36R	710408	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	143,37
367107090100	36R	710709	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	6.806,01
367105090200	36R	710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	149.674,00
367105120000	36R	710512	SUBROGACIÓN	2.569,68
367105130000	36R	710513	ENCARGOS	619,89
367106010100	36R	710601	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	70.262,14
367106010200	36R	710601	APORTE PATRONAL (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	49.360,37
367106020100	36R	710602	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	50.239,00
367106020200	36R	710602	FONDO DE RESERVA (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	33.841,19
367107070200	36R	710707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	16.927,53
367300000000	36R	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	6.900.973,98
367302030000	36R	730203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	1.200,00
367303030000	36R	730303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	8.000,00
367304040000	36R	730404	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y REDES (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	684.000,00
36730405000	36R	730405	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTAN AL PAÍS	30.000,00
367305040000	36R	730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	951.977,20
367306010000	36R	730601	CONSULTORIA , ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.372.425,90
367306040000	36R	730604	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	768.000,00
367306050000	36R	730605	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	2.709.371,16
367306060000	36R	730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	40.830,72
367306090000	36R	730609	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	15.000,00
367308020200	36R	730802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. (	169,00
367308030000	36R	730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	260.000,00
367308130000	36R	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	60.000,00

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
367500000000	36R	750000	OBRAS PUBLICAS	31.668.477,27
367501020000	36R	750102	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	12.178.477,27
367501140000	36R	750114	CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	19.200.000,00
367505010000	36R	750501	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	290.000,00
36770000000	36R	770000	OTROS INGRESOS DE INVERSIÓN	11.000,00
367701020000	36R	770102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	11.000,00
367800000000	36R	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	209.724,00
367802040000	36R	780204	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	209.724,00
368000000000	36R	800000	EGRESOS DE CAPITAL	2.268.549,57
368400000000	36R	840000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	2.268.549,57
368403010000	36R	840301	TERRENOS (EXPROPIACION)	1.656.879,07
368403020000	36R	840302	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS (EXPROPIACIÓN)	611.670,50
369000000000	36R	9000000	PASIVO CIRCULANTE	1.000.000,00
369700000000	36R	970000	PASIVO CIRCULANTE	1.000.000,00
369701010000	36R	970101	DE CUENTAS POR PAGAR	1.000.000,00
410000000000	41	000000	PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	209.098.202,88
417000000000	41	700000	EGRESOS DE INVERSION	160.714.054,89
417100000000	41	710000	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	8.315.300,80
417101050000	41	710105	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	2.560.330,97
417101060000	41	710106	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	727.504,00
417102030100	41	710203	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	212.104,00
417102030200	41	710203	DECIMO TERCER SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	95.990,10
417102040100	41	710204	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	64.600,00
417102040200	41	710204	DECIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	42.500,00
417103040200	41	710304	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	9.100,00
417103060200	41	710306	ALIMENTACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	72.800,00
417104010200	41	710401	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	5.012,64
417104080200	41	710408	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	20.353,38
417105090100	41	710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	28.722,71
417105090200	41	710509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	424.377,45
417105120000	41	710512	SUBROGACIÓN	14.672,52
417105130000	41	710513	ENCARGOS	3.470,46
417106010100	41	710601	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	296.521,59
417106010200	41	710601	APORTE PATRONAL (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	139.953,69
417106020100	41	710602	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	212.019,32
417106020200	41	710602	FONDO DE RESERVA (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	95.951,63
417107070200	41	710707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	47.995,20
417107070300	41	710707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES (E. CONTRATADOS OCASIONAL)	100.000,00
417107060100	41	710706	BENEFICIO POR JUBILACIÓN (E. NOMBRAMIENTO)	178.014,00
417107060200	41	710706	BENEFICIO POR JUBILACIÓN (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	2.632.851,88
417107090100	41	710709	POR RENUNCIA VOLUNTARIA (E. NOMBRAMIENTO)	100.000,00

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
417107090200	41	710709	POR RENUNCIA VOLUNTARIA (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	15.128,26
417107100000	41	710710	POR COMPRA DE RENUNCIA (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL)	200.000,00
417107110200	41	710711	INDEMNIZACIONES LABORALES (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	15.327,00
417300000000	41	730000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	22.353.542,18
417302460000	41	730246	EVENTOS OFICIALES	210.956,46
417304020000	41	730402	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTNEIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN)	50.585,71
417303030200	41	730303	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR (OBREROS PÚBLICOS ADMINISTRATIVOS)	29.120,00
417304040000	41	730404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	1.192.639,61
417304050000	41	730405	VEHICULOS(SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	763.230,75
417305040000	41	730504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	7.699.855,89
417305050000	41	730505	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	48.260,05
417306010000	41	730601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	2.892.745,23
417306040100	41	730604	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS(VARIOS)	2.988.016,86
417306050000	41	730605	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	3.461.397,43
417306060000	41	730606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	55.104,00
417307020000	41	730702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	201.801,00
417308020200	41	730802	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD. (OBREROS PÚBLICOS	8.450,00
417308030000	41	730803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	735.150,32
417308110000	41	730811	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL,	1.286.250,00
417308130000	41	730813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	279.654,15
417314040000	41	731404	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	450.324,72
417500000000	41	750000	OBRAS PUBLICAS	128.045.211,91
417501050000	41	750105	TRANSPORTE Y VIAS	114.334.015,09
417505010000	41	750501	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	13.711.196,82
417800000000	41	780000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	2.000.000,00
417801040000	41	780104	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	2.000.000,00
418000000000	41	800000	EGRESOS DE CAPITAL	60.000,00
418400000000	41	840000	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	60.000,00
418401040000	41	840104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	60.000,00
419000000000	41	900000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	48.324.147,99
419700000000	41	970000	PASIVO CIRCULANTE	48.324.147,99
419701010000	41	970101	DE CUENTAS POR PAGAR	48.324.147,99
520000000000	52	000000	PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA	28.366.983,50
529000000000	52	900000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	28.366.983,50
529600000000	52	960000	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	28.366.983,50
529602013900	52	960201	REHABILITACIÓN DE LA VIA CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LÍMITE PROVINCIAL CANTÓN GUAYAQUIL PTMO. BEDE N° 45187	2.023.985,90
529602014000	52	960201	REHABILITACIÓN DE LA VÍA TENGUEL - BALAO- QUEMADOS-LAUREL-RELLENO SANITARIO -MEDIDAS AMBIENTALES- PTMO. BEDE N° 45194	2.389.202,03
529602014600	52	960201	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MAGRO BOQUERÓN FASE I DESDE EL TRAMO MAGRO BRISAS DEL DAULE INCLUYE PUENTE VEHICULAR EN LOS	623.932,79
529602014700	52	960201	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA VÍA VIRGEN DE FÁTIMA . NARANJAL (KM 11) - TAURA CON UNA LONGITUD DE 15 KM	951.271,97
529602014800	52	960201	CONSTRUCCCIÓN DE LA I ETAPA DEL NUEVO MALECÓN Y ÁREAS VERDES DE RECREACIÓN EN LA CIUDAD VILLAMIL PLAYAS PTMO. BEDE N° 45423	1.625.712,64
529602014900	52	960201	PTMO. BEDE 45576 REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MACUL - EL EMPALME -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN PALESTINA	578.448,70

PREFECTURA DEL GUAYAS
GASTOS
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
EJERCICIO FISCAL 2022

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO ASIGNADO
529602015000	52	960201	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN, INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL	331.714,15
529602015300	52	960201	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO. PTMO BEDE 45758	1.752.704,61
529602015400	52	960201	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI	1.048.260,44
529602040100	52	960204	REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EUGENIA -EL PARAISO-MATA DE PLATANO-CARRIZAL)	1.497.232,24
529602040200	52	960204	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRIA- LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	1.227.636,10
529602040300	52	960204	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS- EL TRIUNFO-10 DE AGOSTO	947.749,88
529602040400	52	960204	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA- CABUYAL	2.216.849,23
529602040500	52	960204	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ – LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	995.785,15
529602040600	52	960204	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA – YURIMA – JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4.588.199,56
529602040700	52	960204	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO – MARCELINO MARIDUEÑA – JESÚS DEL GRAN PODER – LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES	2.094.638,26
529602040800	52	960204	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMON BOLIVAR – MARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR - MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3.473.659,85
			TOTAL USD$	328.772.989,12

GASTOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

PREFECTURA DEL GUAYAS
PROYECTOS QUE APORTAN AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL AÑO 2022
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	
SERVICIO DE NIVELACIÓN DE SUELOS AGRÍCOLAS DE USO EN EL CULTIVO DE ARROZ PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	460.000,00
ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE PLANTAS DE CACAO Y ARBOLES FRUTALES PARA INSTALACIÓN DE FINCAS AGROFORESTALES CON LA FINALIDAD DE DIVERSIFICAR LA PRODUCCION A TRAVES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS CULTIVOS	$	240.000,00
IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA: SIEMBRA, PRODUCCIÓN, POST COSECHA Y COSECHA EN DIVERSAS ASOCIACIONES DE EMPRENDIMIENTO ACUÍCOLA EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	60.000,00
ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SUMINISTROS PARA ELABORACION DE BIOINSUMOS PARA DESARROLLO DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL GUAYAS	$	150.000,00
ADQUISICION DE KITS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN DE FUSARIUM OXYSPORUM F. SP. CUBENSE (FOC R4T) EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	130.000,00
ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ "LAS AMAZONAS" PARA EL SECTOR VALLE DEL DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	70.000,00
ADQUISICION DE DRONES, EQUIPOS Y PROGRAMA DE PROCESAMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MAPAS Y APLICACIÓN DE AGROQUÍMICOS DE LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	60.000,00
CONSULTORIA PARA ESTUDIO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS LAS AMAZONAS	$	50.000,00
ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y FORTALECER LOS SISTEMAS AGROECOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	175.000,00
SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOMASA VEGETAL MEDIANTE LA TÉCNICA DE FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO PARA LA ALIMENTACIÓN DE GANADO VACUNO, PORCINO Y AVÍCOLA	$	70.000,00
IMPLEMENTACION DE FERIAS CANTONALES E ITINERANTES A TRAVÉS DE EXHIBICIONES Y VENTAS DE PRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DESARROLLADOS POR LOS EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA	$	50.000,00
ADQUISICION DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES PARA ELABORAR VALOR AGREGADO DERIVADOS DE CACAO, MANÍ Y FRUTOS TROPICALES	$	80.000,00
SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES RURALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	$	20.000,00
AMPLIACIÓN A 4 CARRILES; ENTRE LAS ABSCISAS 0+000 – 1+300, LONGITUD = 1,3 KM. CONCEGUA	$	3.135.378,65

PREFECTURA DEL GUAYAS
PROYECTOS QUE APORTAN AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL AÑO 2022
EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	
CONSTRUCCION DEL "DISTRIBUIDOR DE TRAFICO"; EN LA INTERSECCIÓN DE LAS VÍAS CONCESIONADAS DURAN – EL TRIUNFO – BUCAY Y DURAN – JUJAN. CONORTE	$	645.525,18
AMPLIACION DEL CARRIL LATERAL EN LA INTERSECCION DE LA AV. NICOLÁS LAPENTTI Y EL ESTERO SAN ENRIQUE: LONGITUD=1 KM. CONCEGUA	$	1.970.721,15
AMPLIACION A 4 CARRILES, DURAN - TAMBO: ABSCISAS 2+820 - 5+420. CONCEGUA	$	3.355.874,10
AMPLIACION A 4 CARRILES, ABSCISAS 27+800 - 34+140; LONGITUD = 6,34 KM. CONORTE	$	4.336.282,84
PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL (CANALIZACION DEL TRÁNSITO Y RETORNO DE VEHÍCULOS) ZONA INDUSTRIAL 2: CONORTE	$	3.263.549,51
CONSTRUCCIÓN DE PARTERRE CENTRAL ENTRE LAS ABSCISAS 0+580 - 3+880. SEPARADORES EN REDONDELES. CONORTE	$	387.745,23
PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL (CANALIZACION DEL TRÁNSITO Y RETORNO DE VEHÍCULOS, CARRIL DE SERVICIO, INGRESO SAN FRANCISCO) ZONA INDUSTRIAL 1(0+450 - 2+800) : CONORTE	$	2.800.000,00
PROYECTO DE REUBICAXCION DE COMERCIANTES INFORMALES, VIRGEN DE FATIMA (24+300): CONCEGUA	$	1.200.000,00
AMPLIACION DE VIA A 4 CARRILES, LONGITUD= 500M, INGRESOS A: LOS LOJAS (8+290 - 8+790), EL LECHUGAL – PUERTO COQUITO (13+010- 13+510) Y BUENA VISTA – BRAMADERO (15+550 - 16+050)	$	2.000.000,00
MEJORA VIAL SECTOR "EL BUIJO", CARRIL DE SERVICIO, LONG=400M	$	500.000,00
DISTRIBUIDOR DE TRAFICO "LA PERA" (10+200)	$	500.000,00
ZONA DE REBASAMIENTO, AMPLIACION A 4 CARRILES DESDE EL PEAJE PAN AL REDONDEL LOS BANCOS	$	4.836.901,23
CONSTRUCCIÓN PASO LATERAL MILAGRO; LONG. = 8 KM	$	12.000.000,00
AMPLIACION A 4 CARRILES (35+180 KM 40 - 46+112 KM49) INCLUYE PUENTES ÑAUSA Y CONVENTO LG. 9KM	$	10.200.000,00
ADQUISICION DE TOLDOS MOSQUITEROS (MTILD) E INSUMOS PARA FUMIGACIÓN VECTORIAL DE TODAS LAS VIVIENDAS DE LOS CANTONES Y PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	103.500,00
CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMOMO DECENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA **UNIVERSIDAD DE LAS ARTES** EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES FASE II	$	400.000,00
SERVICIO DE ADQUISICION DE **INSTRUMENTOS PARA BATUCADAS** Y AFINES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS ESCUELAS ITINERANTES DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE II	$	50.000,00
ADQUISICION DE **VACUNAS Y DESPARASITANTES INTERNOS Y EXTERNOS**, PARA BRIGADAS DE ATENCION VETERINARIA A CANINOS Y FELINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	55.000,00
ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN A PERROS Y GATOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	24.590,00
ADQUISICION DE MEDICINAS ,ANESTESICOS Y ANALGESICOS PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	22.410,00

PREFECTURA DEL GUAYAS

PROYECTOS QUE APORTAN AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL AÑO 2022

EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	
ADQUISISCION DE ALIMENTO **BALANCEADO PARA PERROS Y GATOS** RESCATADOS Y ALBERGADOS EN EL PARQUE CANINO GUAYITAS Y DONACION EN LAS DIFRENTES BRIGADAS VETERINARIAS EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	23.000,00
CONVENIO DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE DERECHOS DE LOS NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE **"ESCUELAS DE SKATE"** EN POSORJA, DAULE, PLAYAS, TENGUEL, BALZAR	$	50.000,00
CONVENIO PARA LA PROMOCIONDE DERECHOS DE LAS NINAS, A TRAVÉS DE UNA **"ESCUELA DE SURF"** EN PLAYAS FASE I Y EN ENGABAO FASE II	$	60.000,00
ADQUISICION DE 6 TABLAS DE **PADDLEBOARDING**	$	8.400,00
CONVENIO PARA LA PROMOCION DE DERECHOS DE LOS JOVENES A TRAVÉS DE UNA **"ESCUELA DE PADDLEBOARDING"** EN LA PARROQUIA EL MORRO	$	25.000,00
Convenio de cooperación interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Samborondón para la gestión de visitas familiares de habitantes de la ruralidad al **Parque Histórico** de Guayaquil y ejecución de eventos periódicos de la Prefectura.	$	30.000,00
CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION **GLOBAL SMILE** ECUADOR	$	120.000,00
SERVICIO DE ADECUACIÓN DE UN BUS PARA EJECUTAR EL PROYECTO BUS DIGITAL EN BENEFICIO TECNOLÓGICO DE LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	78.600,00
CONVENIO CON LA ESCUELA POLITECNICA DEL LITORAL PARA REGISTRO DE PATRIMONIO GASTRONOMICO DEL GUAYAS	$	20.000,00
ADQUSICIÓN DE TABLETS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS, PARA INCENTIVAR A LOS USUARIOS DE LOS PROGRAMAS BRINDADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE GUAYASTEC	$	10.000,00
CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION NOBIS FASE 2	$	274.474,16
CONVENIO DE COORPERACION INTERISTITUCIONAL ENTRE GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA	$	30.000,00
SERVICIO DE ADQUISICION Y PLANTACION DE DIFERENTES ESPECIES FORESTALES E INSUMOS PARA IMPULSAR ACTIVIDADES DE RESTAURACION FORESTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	25.000,00
ADQUISICION E INSTALACION DE HITOS Y LETREROS PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	$	40.000,00
CONSULTORIA PARA ELABORACION DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE CUATRO PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	80.000,00
PRODUCCION DE VIDEOS DE CORTA DURACION PARA CONCIENTIZAR SOBRE TEMAS AMBIENTALES CLAVES PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	20.000,00

PREFECTURA DEL GUAYAS

PROYECTOS QUE APORTAN AL GRUPO DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN EL AÑO 2022

EJERCICIO FISCAL 2022

NOMBRE DEL PROYECTO	PRESUPUESTO	
IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS FORESTALES COMUNITARIOS	$	10.000,00
SERVICIO DE CARACTERIZACION DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CUERPOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	78.480,00
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE-SAMBORONDON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	5.300.000,00
MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	500.000,00
ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO DE CAMINOS VECINALES EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	3.000.000,00
MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	5.000.000,00
SERVICIO DE EXPLOTACION, PRODUCCION Y CARGA DE MATERIAL PETREO Y DE AGREGADOS EN MINAS Y CANTERAS CON PERMISOS DE LIBRE APROVECHAMIENTO	$	800.000,00
CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	400.000,00
ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN LA PROVINCIA DE GUAYAS	$	130.000,00
PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$	60.000,00
PLANIFICACION, ORGANIZACION Y EJECUCION DE FESTIVALES TURÍSTICOS GASTRONOMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, SEGUNDA EDICIÓN	$	190.000,00
MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO TURISTICO BALNEARIO DEL RCTO. EL MATE	$	50.000,00
TOTAL DE GASTOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	**$**	**69.815.432,05**

PREFECTURA DEL GUAYAS

ART. 249 COOTAD - PRESUPUESTO PARA LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA

EJERCICIO FISCAL 2022

RESUMEN DE RECURSOS ASIGNADOS	TOTAL USD$
TOTAL DE INGRESOS 2022 - PREFECTURA DEL GUAYAS (NO TRIBUTARIOS)	$ 239.870.617,49
10% DE INGRESOS NO TRIBUTARIOS	$ 23.987.061,75
RECURSOS ASIGNADOS A GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	69.815.432,05
% RECURSOS ASIGNADOS	29,11%

COOTAD Art. 249.- Presupuesto para los grupos de atención prioritaria.- No se aprobará el presupuesto del gobierno autónomo descentralizado si en el mismo no se asigna, por lo menos, el diez por ciento (10%) de sus ingresos no tributarios para el financiamiento de la planificación y ejecución de programas sociales para la atención a grupos de atención prioritaria.

PLAN OPERATIVO ANUAL (POA)
PLAN ANUAL DE CONTRATACIÓN (PAC)
2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Memorando No. 440-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 03 de agosto de 2021

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de reunión con la Dirección Provincial de Planificación Institucional para el Análisis de las Estructuras Programáticas con la finalidad de vincular la Planificación con el Presupuesto Institucional para la elaboración del Anteproyecto del Ejercicio Fiscal 2022.

De mi consideración:

En atención a lo establecido en los Art. 215, 221, 222, 228, 229, 230, 231, 232, 233 y 234 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Art. 97 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 80 de su Reglamento, y conforme a lo señalado en las Normas Técnicas de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas: ***"(...) 2.2.4.1 VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN – PRESUPUESTO. La programación presupuestaria institucional se sustentará en el plan plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborará en consistencia con el plan plurianual del gobierno para el mismo período y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción. Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución (...)"***; al respecto me permito comunicar lo siguiente:

- Mediante **Resolución No. PG-SGR-028-2021** de 02 de julio de 2021, suscrita por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial del Guayas, resuelve expedir el **ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**.

En tal sentido, es responsabilidad de cada una de las entidades establecer una planificación institucional vinculada al Presupuesto que permita el cumplimiento de las atribuciones establecidas en sus estatutos orgánicos de gestión, y su razón de ser. La vinculación entre cada uno de los objetivos estratégicos planteados y la construcción de indicadores que permitan medir el desempeño institucional, conducirán a una gestión eficaz y eficiente de recursos públicos en un contexto de austeridad, es por lo antes expuesto que con la finalidad de determinar las **Estructuras Programáticas que regirán en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2022**, me permito remitir a usted la **Estructura Programática vigente y la Propuesta de Estructura Programática (2022)** considerando que la misma deberá ser analizada y revisada en conjunto con la Dirección Provincial de Planificación Institucional; cabe señalar que las categorías programáticas tienen los siguientes propósitos:

- Organizar las acciones institucionales de forma que los recursos utilizados tengan una clara expresión en productos cuantificables y objeto de medición de sus efectos con indicadores de resultados e impactos.
- Posibilitar la asignación de recursos financieros para la ejecución de acciones presupuestarias de adquisición de insumos que luego se transformarán en productos.
- Dar un ordenamiento y direccionalidad al gasto en su clasificación funcional.
- Facilitar la adopción de decisiones de asignación de financiamiento entre objetivos alternativos implícitos en cada categoría programática.

Es de mecionar mencionar que las estructuras presupuestarias de arrastre de gasto permanente y no permanente servirán únicamente para culminar el proceso iniciado y no son para continuar con ejecución presupuestaria. La continuación de la ejecución de los proyectos de arrastre se lo realizará en la misma estructura programática en las que fueron presupuestados previo a los inicios de los procesos de contratación respectivos.

Así mismo se mantienen los programas presupuestarios vigentes al 2021 del presupuesto prorrogado, tanto los de razón de ser de la entidad, como el programa homologado para todas las Instituciones denominado "Administración General", siempre y cuando dispongan del respectivo financiamiento, adicionalmente se mantendrán aquellos programas que requieran realizar el registro de los anticipos entregados y no devengados para su amortización correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores.

Memorando No. 440-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 03 de agosto de 2021

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Jorge Arce Avila
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO
Copia: Archivo

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA
Elaborado por:	Econ. Ariana Zúñiga P., Mgs., **Responsable de Evaluación y Presupuesto**	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
Fecha: 03-08-21 Hora:

PREFECTURA DEL GUAYAS
ANEXO 1. PROGRAMAS PRESUPUETARIOS VIGENTES (EJERCICIO FISCAL 2021)
-DIRECCIONES-
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

PROGRAMA 11: ADMINISTRACIÓN GENERAL
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS
COORDINACIÓN PROVINCIAL EJECUTIVA
COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA CONTINUA
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
COMUNITARIA Y RELACIONES PÚBLICAS
COORDINACIÓN DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
COORDINACIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PREFECTURA
DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA
DIRECCIÓN TÉCNICA UNO DE COMUNICACIÓN SOCIAL COMUNITARIA
DIRECCIÓN TÉCNICA DE GESTIÓN DE PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE INTELIGENCIA TERRITORIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TESORERÍA GENERAL
PROGRAMA 21: EDUCACIÓN Y CULTURA
COORDINACIÓN GENERAL DE INCLUSIÓN SOCIAL Y CULTURAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CENTRO TECNOLÓGICO POPULAR
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CULTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD SOCIAL Y GÉNERO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DEL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS
DIRECCIÓN TÉCNICA TRES DE DEPORTES Y RECREACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ACCIÓN SOCIAL Y EDUCACIÓN DASE
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES
COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO COMUNITARIO
DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
DIRECCIÓN TÉCNICA DOS DE BIENESTAR ANIMAL Y GESTIÓN SOCIAL
DIRECCIÓN TÉCNICA DE CENTRO DE MEDIACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES DE RIEGO Y DRENAJE
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS
PROGRAMA 41: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS
DIRECCION PROVINCIAL GESTION AMBIENTAL
DIRECCION PROVINCIAL GESTION BEDE
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO
PROGRAMA 52: SERVICIO DE LA DEUDA

PREFECTURA DEL GUAYAS

ANEXO 2. PROPUESTA PROGRAMAS PRESUPUETARIOS (EJERCICIO FISCAL 2022)

-DIRECCIONES-

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

PROGRAMA 11: ADMINISTRACIÓN GENERAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PREFECTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA
COORDINACIÓN GENERAL DE GESTIÓN ESTRATÉGICA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL
PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL
SECRETARÍA GENERAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL
AUDITORÍA INTERNA
COORDINACIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMPRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN - TICS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROGRAMA 21: EDUCACIÓN Y CULTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES DE RIEGO Y DRENAJE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS
PROGRAMA 41: TRANSPORTE Y COMUNICACIONES
COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS
PROGRAMA 52: SERVICIO DE LA DEUDA

Guayaquil, 03 de agosto del 2021
Oficio No. 03553-DPF-KPS-2021

Msc
JULIETA HERRERÍA BARBA
DIRECTORA PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN
En su despacho. -

De mi consideración:

Dando atención al Memorando No. 440-DPF-PRE-2021, de fecha 03 de agosto de 2021, suscrito por el Econ. Jorge Arce Ávila, Subdirector de Presupuesto, al respecto me permito comunicar textualmente lo siguiente:

En atención a lo establecido en los Art. 215, 221, 222, 228, 229, 230, 231, 232, 233 y 234 del Código Orgánico Organización Territorial Autonomía Descentralización, Art. 97 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas y Art. 80 de su Reglamento, y conforme a lo señalado en las Normas Técnicas de Presupuesto del Ministerio de Economía y Finanzas: ***"(...) 2.2.4.1 VINCULACIÓN PLANIFICACIÓN – PRESUPUESTO. La programación presupuestaria institucional se sustentará en el plan plurianual para un horizonte de cuatro años que cada institución elaborará en consistencia con el plan plurianual del gobierno para el mismo período y en los planes operativos anuales que se formulen para su concreción. Los planes operativos anuales constituirán el nexo que permitirá vincular los objetivos y metas de los planes plurianuales con las metas y resultados de los programas incorporados en el presupuesto. Para tal efecto, los objetivos y metas del plan plurianual se expresarán en objetivos y metas operativos de los planes anuales, de los que se definirán el conjunto de acciones necesarias y los requerimientos de recursos humanos, materiales, físicos y financieros para su consecución (...)".***

- Mediante **Resolución No. PG-SGR-028-2021** de 02 de julio de 2021, suscrita por Susana González Rosado, Mgs., Prefecta Provincial del Guayas, resuelve expedir el **ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS.**

En tal sentido, es responsabilidad de cada una de las entidades establecer una Planificación Institucional vinculada al Presupuesto que permita el cumplimiento de las atribuciones establecidas en sus estatutos orgánicos de gestión, y su razón de ser. La vinculación entre cada uno de los objetivos estratégicos planteados y la construcción de indicadores que permitan medir el desempeño institucional, conducirán a una gestión eficaz y eficiente de recursos públicos en un contexto de austeridad, es por lo antes expuesto que con la finalidad de determinar las **Estructuras Programáticas que regirán en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2022**, me permito remitir a usted la **Estructura Programática vigente y la Propuesta de Estructura Programática (2022)** considerando que la misma deberá ser analizada y revisada en conjunto con la Dirección Provincial de Planificación Institucional; cabe señalar que las categorías programáticas tienen los siguientes propósitos:

- Organizar las acciones institucionales de forma que los recursos utilizados tengan una clara expresión en productos cuantificables y objeto de medición de sus efectos con indicadores de resultados e impactos.
- Posibilitar la asignación de recursos financieros para la ejecución de acciones presupuestarias de adquisición de insumos que luego se transformarán en productos.
- Dar un ordenamiento y direccionalidad al gasto en su clasificación funcional.
- Facilitar la adopción de decisiones de asignación de financiamiento entre objetivos alternativos implícitos en cada categoría programática.

Es de mencionar que las estructuras presupuestarias de arrastre de gasto permanente y no permanente servirán únicamente para culminar el proceso iniciado y no son para continuar con ejecución presupuestaria. La continuación de la ejecución de los proyectos de arrastre se lo realizará en la misma estructura programática en las que fueron presupuestados previo a los inicios de los procesos de contratación respectivos.

Guayaquil, 03 de agosto del 2021
Oficio No. 03553-DPF-KPS-2021

Así mismo se mantienen los programas presupuestarios vigentes al 2021 del presupuesto prorrogado, tanto los de razón de ser de la entidad, como el programa homologado para todas las Instituciones denominado "Administración General" siempre y cuando dispongan del respectivo financiamiento, adicionalmente se mantendrán aquellos programas que requieran realizar el registro de los anticipos entregados y no devengados para su amortización correspondientes a los ejercicios fiscales anteriores.

Particular que remito a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

Adj.: Copia de Memorando No. 440-DPF-PRE-2021
C.c.: Subdirección de Presupuesto
Archivo

KP/JV/AO

DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION
Prefectura del Guayas
RECIBIDO
POR: DANNY SEGURA BURGOS
ASISTENTE DE DIRECCION
FECHA: 03-AGOSTO-2021
HORA: _____ ANEXOS: 3
EL RECIBIDO DE ESTE DOCUMENTO NO SIGNIFICA ACEPTACION NI APROBACIÓN DE LO CONTENIDO

Prefectura del Guayas | Dirección Provincial de Planificación Institucional

Respuesta

Oficio Nº PG-DPPI-JHB-1705-2021-OF
Guayaquil, 04 de agosto de 2021

Ingeniera
Karini Panchano Sornoza
Directora Provincial Financiera
PREFECTURA DEL GUAYAS
En su despacho. -

De mi consideración:

En atención al oficio No. 03553-DPF-KPS-2021, de fecha 03 de agosto de 2021, relacionado con el Memorando No. 440-DPF-PRE-2021, suscrito por el Econ. Jorge Arce Ávila, Subdirector de Presupuesto, que hacen referencia a la Estructura Programática vigente y la Propuesta de Estructura Programática (2022)

Al respecto, y una vez realizada la revisión y análisis respectivo, me permito manifestar lo siguiente:

- La *Propuesta Programas Presupuestarios (Ejercicio Fiscal 2022)*, se ajusta a la actual estructura institucional, incluida en la Resolución Nro. PG-SGR-028-2021, mediante la cual se expide el *Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por procesos del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas*.

- La incorporación de la Dirección Provincial de Equidad, Educación, Cultura y Oportunidades al *Programa 21: Educación y Cultura*, se enmarca en las atribuciones y responsabilidades asignadas a dicha área.

- En lo que respecta a los ajustes en la ubicación de las Direcciones Provinciales de Gestión Ambiental y Turismo, se considera adecuada su incorporación al *Programa 36 Servicios Comunales*, en virtud de su relación con las competencias exclusivas asignadas a los gobiernos provinciales en el artículo 42 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, literales d y f.

Por lo antes expuesto, cumplo en comunicar a usted, que se considera pertinente la *Propuesta Programas Presupuestarios (Ejercicio Fiscal 2022)*.

Sin otro particular.

Atentamente,

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN Prefectura del Guayas

Msc. Julieta Herrería Barba
Directora Provincial de Planificación Institucional
PREFECTURA DEL GUAYAS

Anexo: Lo indicado
Copia: Archivo
JHB/DANNY

Elaborado por:	Lcdo. Alexander Díaz Carcelén RESPONSABLE DE PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA (E)	
Revisado por:	Ab. Sandra Touma Faytong SUBDIRECTORA DE PLANIFICACIÓN Y PROCESOS	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN FINANCIERA
RECIBIDO
Fecha: 4-8-21 Hora:

Gobierno Provincial del Guayas
DIRECCION FINANCIERA
DPTO. PRESUPUESTO
RECIBIDO
Fecha: 04-08-21 Hora:
Firma:

Prefectura del Guayas

Oficio No. PG-JYP-09050-2021
Guayaquil, 28 de septiembre de 2021

Ingeniera
Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA
PREFECTURA DEL GUAYAS
En su despacho.-

De mi consideración:

Para su conocimiento y fines pertinentes, cúmpleme adjuntar copia del oficio Nro. **PG-DPPI-STF-2095-2021-OF**, de fecha 24 de septiembre de 2021, recibido a través del correo electrónico de la Secretaría General el mismo día, a las 13h59, firmado electrónicamente por la Ab. MSc. Sandra Touma Faytong, Directora Provincial de Planificación Institucional (S), mediante el cual remitió en formato digital el Plan Operativo Anual 2022 de esta corporación provincial.

Atentamente,

Ing. José Yúnez Parra
PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS (S)

Adj.: Lo indicado
c.c.: Coordinadora General Administrativa Financiera
Coordinadora de Seguimiento Institucional
Directora Provincial de Planificación Institucional (S)
Directora Provincial de Compras Públicas
Secretario General
Archivo

Elaborado por: Lcda. Tania Quijije Figueroa **RESPONSABLE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA**	
Revisado por: Abg. Héctor González Pezo **SUBSECRETARIO (E)**	
Revisado por: Abg. Víctor Mieles Cabal **SECRETARIO GENERAL**	

Oficio No. PG-DPPI-STF-2095-2021-OF
Guayaquil, 24 de septiembre de 2021

ASUNTO: Entrega del Plan Operativo Anual – POA 2022

Mgs.
Susana González Rosado
Prefecta Provincial del Guayas
En su despacho

De mi consideración:

Por medio del presente, y para dar cumplimiento a lo establecido en el Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización (COOTAD), en su **artículo 233**: "…*Plazo.- Todas las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán preparar antes del 10 de septiembre de cada año su plan operativo anual y el correspondiente presupuesto para el año siguiente, que contemple los ingresos y egresos de conformidad con las prioridades establecidas en el plan de desarrollo y ordenamiento territorial y bajo los principios de la participación definidos en la Constitución y la ley…"*, **artículo 234**: "…*Contenido.- Cada plan operativo anual deberá contener una descripción de la magnitud e importancia de la necesidad pública que satisface, la especificación de sus objetivos y metas, la indicación de los recursos necesarios para su cumplimiento.*

Los programas deberán formularse en función de los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.

A fin de hacer posible su evaluación técnica las dependencias de los gobiernos autónomos descentralizados deberán presentar programas alternativos con objetivos de corto, mediano y largo plazo…"

Y **artículo 239**: "…*Responsabilidad de la unidad financiera.- Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso.*

Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiero…"

Y en relación al **Oficio No.PG-SGR-07305-2021**, mediante el cual usted en su calidad de Máxima Autoridad Provincial, informó el presupuesto asignado para el año 2022 a las distintas direcciones de la Prefectura del Guayas.

Por lo antes expuesto, se solicitó a las diferentes áreas de la Prefectura del Guayas la remisión de sus respectivos Planes Operativos anuales correspondiente al año 2022, recibiendo respuesta de las mismas de acuerdo al detalle que se presenta como anexo, incluyendo las observaciones pertinentes de acuerdo a cada caso.

Oficio No. PG-DPPI-STF-2095-2021-OF
Guayaquil, 24 de septiembre de 2021

En virtud de lo expuesto, sírvase encontrar adjunto el Plan Operativo Anual 2022 (Institucional) en formato digital (EXCEL), con la finalidad de que sea enviado a la Dirección Provincial Financiera en concordancia a lo establecido en los antes citados artículos 233, 234 y 239 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Atentamente,

Abg. MSc. Sandra Touma Faytong
Directora Provincial de Planificación Institucional (S)
Prefectura del Guayas

Copia: Dirección Provincial Financiera
Dirección Provincial de Compras Públicas

Elaborado por:	Lcdo. Alexander Díaz Carcelén **Responsable de Planificación Estratégica (E)**	Firmado electrónicamente por: **MARCOS ALEXANDER DIAZ CARCELEN**
Revisado por:	Ing. Javier Luna Rodríguez **Gestor de Planificación (E)**	

PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL 2022
PREFECTURA DEL GUAYAS

Función Institucional principal según mandato Legal: COOTAD (ART. 41) | **CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN** | **ACUERDO N°** □ | **R. O. N°** 303 | **FECHA:**

Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales, en el marco de sus competencias constitucionales y legales.

MISION: El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas es el encargado de fomentar, promover y ejecutar obras y servicios de calidad, con criterios de eficiencia, responsabilidad social y ambiental, siendo facilitadores del desarrollo rural, optimizando los recursos públicos, conforme el ámbito de las competencias otorgadas por la ley, cuya máxima debe ser alcanzar el bienestar integral de la población guayasense

VISIÓN: Posicionar al Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas por medio de la ejecución de políticas públicas que promuevan el desarrollo rural, vial y productivo de la Provincia

PLAN NACIONAL DE DESARROLLO - CREACIÓN DE OPORTUNIDADES

Objetivos del Plan Nacional de Desarrollo:

1.	□		Incrementar y fomentar, de manera inclusiva, las oportunidades de empleo y las condiciones laborales	7.	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles
2.	□	X	Impulsar un sistema económico con reglas claras que fomente el comercio exterior, turismo, atracción de inversiones y modernización del sistema financiero nacional	8.	X Generar nuevas oportunidades y bienestar para las zonas rurales, con énfasis en pueblos y nacionalidades
3.	□	X	Fomentar la productividad y competitividad en los sectores agrícola, industrial, acuícola y pesquero, bajo el enfoque de la economía circular	9.	Garantizar la seguridad ciudadana, orden público y gestión de riesgos
4.	□		Garantizar la gestión de las finanzas públicas de manera sostenible y transparente	10.	Garantizar la soberanía nacional, integridad territorial y seguridad del Estado
5.	□	X	Proteger a las familias, garantizar sus derechos y servicios, erradicar la pobreza y promover la inclusión social	11.	X Conservar, restaurar, proteger y hacer un uso sostenible de los recursos naturales
6.	□		Garantizar el derecho a la salud integral, gratuita y de calidad	12.	X Fomentar modelos de desarrollo sostenibles aplicando medidas de adaptación y mitigación al Cambio Climático
				13.	X Promover la gestión integral de los recursos hídricos

Identificar la(s) Meta(s) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:
Identificar lo(s) Indicador(es) del (de los) Objetivo(s) del Plan Plurianual de Gobierno que correspondan:

Línea o eje de acción del Plan o Agenda que le corresponda:
*PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2021-2025 - CREACION DE OPORTUNIDADES
*PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS 2021-2023
*ESTATUTO ORGÁNICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS

ESTRATEGIAS DE ACCION INSTITUCIONAL

													PRESUPUESTO ($)	PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL EN % DE LA EJECUCIÓN FÍSICA DE LA META										
ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115302090000	N/A		$ 150.417,15	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	PAGAR EL 100% DEL SERVICIO DE LIMPIEZA DE INTERIORES Y EXTERIORES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DE SUPERVISOR DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	PAGOS GENERALES OPERATIVOS AÑO 2022	115701020000 - 1153010100 - 1153010400 - 1153010500	N/A		$ 470.297,16	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	%SERVICIOS BÁSICOS CONSUMIDOS ANUALMENTE/ % FACTURAS MENSUALES	PAGAR EL 100% DE SERVICIOS BÁSICOS CONSUMIDOS EN LA PREFECTURA DEL GUAYAS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	PAGO POR CONCEPTO DE CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE GEÓFONO PARA PODER DETECTAR LAS FUGAS SUBTERRÁNEAS DE AGUA A FAVOR DE LA EMPRESA INTERAGUA	115304020000	N/A		$ 300,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	DETERMINAR EN UN 100% LAS FUGAS DE AGUA EN LAS DEPENDENCIQAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	PAGO POR CONCEPTO DE USO SISTEMA DE HIDROCLEANER PARA EVACUACIÓN DE LOS DESPERDICIOS Y DESTAPE DE LAS CAJAS DE REGISTRO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS A FAVOR DE LA EMPRESA INTERAGUA	115302090000	N/A		$ 3.000,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115304040000	N/A		$ 43.480,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	0%	0%	33%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO SUPER, ECOPAIS Y DIESEL PREMIUM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115308030000	N/A		$ 160.000,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL 2 INDUSTRIAL PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	417308030000	N/A		$ 735.150,32	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA PERSONAL QUE LABORA EN LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115308040000	N/A		$ 23.148,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	33%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADECUACIÓN DE NUEVA AREA DE BODEGA EN GALPONES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115304020000	N/A		$ 80.000,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			6 MESES	0%	50%	50%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	MANTENIMIENTO DE CISTERNAS, TANQUES ELEVADOS Y BOMBAS DE AGUA POTABLE DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115304020000	N/A		$ 7.500,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	0%	0%	100%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES ELECTRICOS BANCO DE TRANSFORMADORES Y TABLEROS PRINCIPAL, TRANSFERENCIA Y SECUNDARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115304040000	N/A		$ 20.000,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	0%	0%	100%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	118401030000	N/A		$ 50.000,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	0%	100%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS PORTATILES PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115304020000	N/A		$ 7.920,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS PISCINAS PARA HIDROTERAPIA DEL CENTRO INTEGRAL TERAPIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115304020000	N/A		$ 14.400,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	LIMPIEZA DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115304040000	N/A		$ 35.000,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	0%	100%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICION DE TONERES, CARTUCHOS DE IMPRESIÓN PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115308130000	N/A		$ 70.000,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	100%	0%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	115304020000	N/A		$ 481.205,45	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115302090000	N/A		$ 12.000,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN EL PISO 14 DEL EDIFICIO BANCO PARK DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115304040000	N/A		$ 20.000,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	0%	100%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICION E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO 275 KVA EN DEPENDENCIA GALPONES	115304040000	N/A		$ 34.000,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	0%	100%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	118401040000	N/A		$ 185.533,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	0%	100%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN EN LAS DEPENDENCIAS DE GALPONES, HUERTOS Y GUAYASTEC DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115304040000	N/A		$ 14.800,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	0%	100%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EL EXTERIOR DEL EDIFICIO MAX MULLER		N/A		$ 2.400,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	0%	100%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS PARA LOS DIRECTORES Y COORDINADORES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	118401030000	N/A		$ 7.521,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	100%	0%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS Y LOGO INSTITUCIONAL EN EL INGRESO DEL PISO 14 EDIFICIO BANCOPARK	115308110000	N/A		$ 6.416,07	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	0%	100%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL TÉCNICO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A		$ 6.416,07	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	100%	0%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE BOTELLONES DE AGUA PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS DEL GUAYAS		N/A		$ 6.416,07	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	100%	0%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ACONDICIONAMIENTO PARA PARA LOS COMEDORES EN LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS (MENAJE REFRIGERACION, MICROONDAS)		N/A		$ 6.416,07	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	100%	0%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICIÓN DE PILAS DOBLE AA RECARGABLES CON CARGADORES PARA EQUIPOS DEL AUDITORIO DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	REVISAR SI EXISTE ALGUNA REESTRICCIÓN PARA LA COMPRA	N/A		$ 500,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	100%	0%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115304020000	N/A		$ 50.000,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			4 MESES	0%	100%	0%	%. DE SERVICIO SOLICITADO/% DE SERVICIO ADQUIRIDOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LO REQUERIDO	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EQUIPOS LIVIANOS Y PESADOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	1157308130000	N/A		$ 100.000,00	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	0%	0%	100%	N° DE NEUMATICOS OBTENIDOS/ N° DE NEUMATICOS SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100% DE NEUMATICOS PROGRAMADOS A OBTENER EN EL GOBIERNO DEL GUAYAS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MARCA LIUGONG, BOMAG, DRESTA, JHON DEERE, CASE Y ZOOMLION DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	117304040000	N/A		$ 275.000,00	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	0%	0%	34%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE RASTREO DE VEHICULOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115302460000	N/A		$ 110.000,00	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	0%	33%	34%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BUSES MULTIMARCAS Y EQUIPOS SEMIPESADOS MULTIMARCA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	417304050000	N/A		$ 250.000,00	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	0%	33%	34%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BUS MARCA MERCEDES BENZ DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	417304050000	N/A		$ 30.000,00	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	0%	33%	34%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS LIVIANOS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	417304050000	N/A		$ 300.000,00	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MARCA VOLVO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	417304040000	N/A		$ 65.000,00	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	0%	33%	34%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MARCA MARINI, BEARCAT, BERCKAMP	417304040000	N/A		$ 150.000,00	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MARCA INTERNATIONAL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	417304040000	N/A		$ 120.000,00	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MARCA CAMC KOMATSU Y SUS COMPONENTES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	417304040000	N/A		$ 300.000,00	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	0%	0%	34%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS QUE INCLUYA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	417308130000	N/A		$ 50.000,00	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	0%	33%	33%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICION DE NEUMATICOS, TUBOS, DEFENSAS, RINES, ORRINES, NO CATALOGADOS PARA LOS EQUIPOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	417308130000	N/A		$ 120.000,00	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	0%	33%	34%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE ENLLANTAJE, ALINEACION, BALANCEO, MUÑONEZ, PARCHES Y VULCANIZADO PARA LOS EQUIPOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	417304040000	N/A		$ 20.000,00	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	0%	33%	34%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRITURADORA MARCA TESAB DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	417304040000	N/A		$ 100.000,00	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SEGUROS GENERALES	115702010000	N/A		$ 430.000,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCODE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS Y FRECUENCIA PARA LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	115305040000	N/A		$ 14.108,64	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	34%	% DE SERVICIO SOLICITADO/ % DE SERVICIO ADQUIRIDO	PAGAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTO PROGRAMADOS	PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LAREALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMP

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / ÍNFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL OPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	ARRASTRE	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	417308130000	N/A		$ 149,57	INVERSION	GUAYAQUIL			1 MES	0,46%	0%	0%			PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	ARRASTRE	ADQUISICIÓN DE LLANTAS, VÁLVULAS, DEFENSAS, ORRINES Y TUBOS PARA EQUIPOS PESADOS Y MAQUINARIAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	417308130000	N/A		$ 9.504,58	INVERSION	GUAYAQUIL			2 MESES	10,01%	0%	0%			PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	ARRASTRE	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS DE CANALES NATURALES Y ARTIFICIALES DESTINADOS AL RIEGO Y AL DRENAJE	417314040000	N/A		$ 450.324,72	INVERSION	GUAYAQUIL			12 MESES	50%	0%	0%			PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL PARA GARANTIZAR	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	ARRASTRE	SERVICIO DE ENLLANTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO PARA EQUIPOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO DEL GUAYAS.	417304040000	N/A		$ 8.103,46	INVERSION	GUAYAQUIL			3 MESES	43,80%	0%	0%			PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	ARRASTRE	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS.	115302460000	N/A		$ 100.956,46	INVERSION	GUAYAQUIL			7 MESES	37,41%	37,41%	0%			PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL PARA GARANTIZAR	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	ARRASTRE	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115305050000	N/A		$ 48.260,05	INVERSION	GUAYAQUIL			7 MESES	34,38%	34,38%	0%			PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	ARRASTRE	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES (INTERIORES Y EXTERIORES) PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115302090000	N/A		$ 37.604,79	CORRIENTE	GUAYAQUIL			2 MESES	16,67%					PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	ARRASTRE	SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS Y FRECUENCIA PARA LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	115305040000	N/A		$ 8.230,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			7 MESES	34,38%	34,38%				PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL PARA GARANTIZAR	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	ARRASTRE	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, CAMPAMENTO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115302080000	N/A		$ 256.014,00	CORRIENTE	GUAYAQUIL			12 MESES						PREFECTURA DEL GUAYAS Y LOS GUAYASENSES	INFORME DEL JEFE DE ÁREA	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	INFORME SOBRE INGRESOS DE LAS EXISTENCIAS A BODEGA (MENSUAL)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	INFORME SOBRE EGRESOS DE LAS EXISTENCIAS A BODEGA (MENSUAL)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	INFORME SOBRE LOS NUEVOS INGRESOS DE LOS BIENES MUEBLES, ENSERES Y HERRAMIENTAS A BODEGA (MENSUAL)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	INFORME SOBRE EGRESOS DE LOS BIENES MUEBLES, ENSERES Y HERRAMIENTAS A LA BODEGA (MENSUAL)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	REPORTE DE LOS INGRESOS Y EGRESOS DE LOS BIENES MUEBLES, ENSERES Y HERRAMIENTAS USADOS A LA BODEGA. (MENSUAL)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	INFORME CONSTATACIÓN FÍSICA DE EXISTENCIA (CADA 4 MESES)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	INFORME CONSTATACIÓN FÍSICA DE BIENES MUEBLE, ENSERES Y HERRAMIENTAS (CADA 4 MESES)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	REPORTE DE CONSUMO DE COMBUSTIBLE ¡NTEMO Y PROVEEDOR EXTEMO (CONSULTAR AL ING. ROSERO)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	9. CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA BODEGA. (POR DEMANDA)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	10. INFORME DE BIENES RECIBIDOS Y ENTREGADOS EN COMODATO (BIENES MUEBLES E INMUEBLES) TALLERES Y BODEGA (POR DEMANDA)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	11. REPORTE CONSOLIDADO DE BIENES INMUEBLES. (CADA 4 MESES)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	12. REPORTE DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA LA ELIMINACIÓN DE DESECHOS (CADA 4 MESES)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	13. INFORME DE BAJA DE BIENES OBSOLETOS (CADA 4 MESES)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	14. PROYECCIÓN DE ADQUISICIONES DE INSUMOS PARA LAS UNIDADES OPERATIVAS DEL PARQUE AUTOMOTOR. (AL AÑO)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	15. INFORME DE HORAS EXTRAS LABORADAS Y RANCHOS DEVENGADOS POR EL PERSONAL OBREROS PÚBLICOS TALLERES Y TRANSPORTE. (SEMANAL)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	16. INFORME DE RASTREO DEL PARQUE AUTOMOTOR (MENSUAL Y BAJO DEMANDA)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	17. MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE EQUIPOS, VEHÍCULOS Y MAQUINARIAS DE LA ¡NSTITUCIÓN EXISTENTE EN LOS TALLERES INTERNOS Y EXTEMOS POR REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	18. INFORME DE MATRICULACIÓN VEHÍCULAR.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	19. INFORME DEL ESTADO DE LOS §NIESTROS.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	20. INFORME DE PAGO DE MULTAS DE TRÁNSITO.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	21. INFORME TÉCNICO DE MANTENIMIENTO YIO AVERÍAS DE EQUIPOS EN CAMPAMENTOS.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	22. REPORTE DE REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN PREPARATORIA, PRE CONTRACTUAL Y CONTRACTUAL.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	23. INFORMES TÉCNICOS PARA PROCESO DE BAJA DE VEHÍCULOS QUE CUMPLIERON SU VIDA ÚTIL.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	24. PLAN DE DISTRIBUCIÓN Y USO DE VEHÍCULOS.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	25. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LOS VEHÍCULOS, EQUIPO PESADO Y MAQUINARIAS.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	26. PLAN DE MANTENIMIENTO INFRAESTRUCTURA INSTITUCIONAL, MUEBLES Y ENSERES Y SERVICIOS		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	GENERALES.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	27. REPORTE DE ÍNFIMAS CUANTÍAS EJECUTADAS.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	28. ORDENES DE COMPRAS DE BIENES YIO SERVICIO		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	29. INFORME PARA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA GENERAR ORDENES EXTEMAS DE TRABAJO DE LOS		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	30. MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL (FOA)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	31. MATRIZ DE SEGUIMIENTO POA		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	32. REPORTE DE CONSUMO DE SERVICIO DE PEAJE (TAG)		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	33. REPORTE DE ÓRDENES INTERNAS YIO EXTERNAS DE TRABAJO (TALLERES).		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	34. REPORTES DE CONTROL DE LOS SERVICIOS DE ASEO Y LIMPIEZA.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	35. REPORTES DE NOVEDADES DEL ÁREA DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	36. INFORME DE MONITOREO DE ¡NSTITUCIONAL.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	37. INFORME DE SOLICITUD DE REFORMA AL POA.		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	38. INFORME DE CATALOGO ELECTRONICO Y CPC NO RESTRINGIDO		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	39. INFORMES DE ESTUDIOS DE MERCADO Y CUADRO COMPARATIVO PARA SELECCIÓN O ADJUDICACIÓN DE		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	OFERENTES		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	40. REPORTE DE MANTENIMIENTOS ÍNFIMAS CUANTÍAS		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	41. MATRIZ DE DIRECTORIO COMPLETO DE LA INSTITUCIÓN. LOTAIP		N/A		$ -	-	GUAYAQUIL				33%	33%	34%							-

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	ADQUISICIÓN DE PERCHAS PARA LA SECRETARÍA GENERAL	118401030000	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	5	$ 7.000,00		Guayaquil	-	-	4	-	-	100	PERCHAS ADQUIRIDAS PARA LA SECRETARÍA GENERAL / PERCHAS POR ADQUIRIR PARA LA SECRETARÍA GENERAL	ADQUIRIR EL 100% DE LAS PERCHAS PARA LA SECRETARÍA GENERAL DURANTE EL AÑO 2022	PREFECTURA DEL GUAYAS	PERCHAS ADQUIRIDAS PARA LA SECRETARÍA GENERAL	-	-	-	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO	AMPLIACIÓN Y READECUACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y ACTIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL	115304020000	FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	5	$ 50.000,00		Guayaquil	-	-	4	-	-	100	ARCHIVO HISTÓRICO Y ACTIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL AMPLIADO Y READECUADO / ARCHIVO HISTÓRICO Y ACTIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL POR AMPLIAR Y READECUAR	AMPLIAR Y READECUAR EL 100 % DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y ACTIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL DURANTE EL AÑO 2022	PREFECTURA DEL GUAYAS	ARCHIVO HISTÓRICO Y ACTIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL AMPLIADO Y READECUADO	-	-	-	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ARRASTRE	COLOCACIÓN DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN MEDIOS TELEVISIVOS		DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	5. Informe de cumplimiento de procesos de contratación del PAC y POA 6. Informe de Gastos de Publicidad	$ 447.000,00		VARIOS	VARIOS	VARIOS	10	40%	30%	0%	PORCENTAJE DE ESPACIOS COMUNICACIONALES COLOCADOS EN MEDIOS TELEVISIVOS	COLOCAR EL 100% DE PAUTA PALNIFCADA EN MEDIOS TELEVISIVOS	POBLACION GUAYASENSE	INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ARRASTRE	SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN DE AUDIOS INFORMATIVOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y PAUTAJE EN MEDIOS RADIALES		DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	3. Informe de diseño y/o productos institucionales 5. Informe de cumplimiento de procesos de contratación del PAC y POA 6. Informe de Gastos de Publicidad	$ 400.775,00		VARIOS	VARIOS	VARIOS	10	40%	30%	0%	NUMERO DE PRODUCCIONES REALIZADAS Y PORCENTAJE DE PAUTA LOGRADO EN MEDIOS RADIALES	OBTENER EL 100% DE LA PROUCCION Y PAUTAJE PLANIFICADO EN MEDIOS RADIALES	POBLACION GUAYASENSE	INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ARRASTRE	SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN PIEZAS GRAFICAS Y MULTIMEDIA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES		FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	3. Informe de diseño y/o productos institucionales 5. Informe de cumplimiento de procesos de contratación del PAC y POA 6. Informe de Gastos de Publicidad	$ 150.000,00		VARIOS	VARIOS	VARIOS	10	40%	40%	0%	NUMERO DE PRODUCCIONES REALIZADAS Y PORCENTAJE DE PAUTA LOGRADO EN MEDIOS DIGITALES	OBTENER EL 100% DE LA PROUCCION Y PAUTAJE PLANIFICADO EN MEDIOS DIGITALES	POBLACION GUAYASENSE	INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ARRASTRE	COLOCACIÓN DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN PUBLICIDAD ESTÁTICA		DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	5. Informe de cumplimiento de procesos de contratación del PAC y POA 6. Informe de Gastos de Publicidad	$ 87.000,00		VARIOS	VARIOS	VARIOS	10	40%	40%	0%	PORCENTAJE DE ESPACIOS COMUNICACIONALES COLOCADOS EN PUBLICIDAD ESTATICA	COLOCAR EL 100% DE PAUTA PLANIFCADA EN PUBLICIDAD ESTATICA	POBLACION GUAYASENSE	INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ARRASTRE	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	3. Informe de diseño y/o productos institucionales 5. Informe de cumplimiento de procesos de contratación del PAC y POA 6. Informe de Gastos de Publicidad	$ 35.000,00		VARIOS	VARIOS	VARIOS	8	75%	25%	0%	PORCENTAJE DE MATERIAL COMUNICACIONAL ELABORADO	ELABORAR EL 100% DE MATERIAL COMUNICACIONAL PLANIFICADO	POBLACION GUAYASENSE	INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ARRASTRE	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES BTL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	3. Informe de diseño y/o productos institucionales 5. Informe de cumplimiento de procesos de contratación del PAC y POA	$ 60.925,00		VARIOS	VARIOS	VARIOS	10	40%	20%	0%	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DE LAS CAMPAÑAS	EJECUTAR EL 100% DE LAS CAMPAÑAS PLANIFICADAS	POBLACION GUAYASENSE	INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ARRASTRE	ADMINISTRACION Y DESARROLLO DIGITAL DE LAS REDES SOCIALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	3. Informe de diseño y/o productos institucionales 5. Informe de cumplimiento de procesos de contratación del PAC y POA	$ 107.500,00		VARIOS	VARIOS	VARIOS	10	40%	40%	0%	PORCENTAJE DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DIGITAL DE LAS REDES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	OBTENER EL 100% DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO DIGITAL DE LAS REDES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	POBLACION GUAYASENSE	INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ARRASTRE	PRODUCCIÓN DE SPOTS PARA LA DIFUSIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	3. Informe de diseño y/o productos institucionales 5. Informe de cumplimiento de procesos de contratación del PAC y POA	$ 94.500,00		VARIOS	VARIOS	VARIOS	10	40%	40%	0%	NUMERO DE PRODUCCIONES DE SPOTS REALIZADAS	OBTENER EL 100% DE LA PROUCCION DE SPOTS	POBLACION GUAYASENSE	INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ARRASTRE	PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS SOBRE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y OBRAS QUE EJECUTA LA PREFECTURA DEL GUAYAS.		DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	3. Informe de diseño y/o productos institucionales 5. Informe de cumplimiento de procesos de contratación del PAC y POA 6. Informe de Gastos de Publicidad	$ 10.800,00		VARIOS	VARIOS	VARIOS	6	40%	0%	0%	NUMERO DE PRODUCCIONES DE PROGRAMAS INFORMATIVOS REALIZADAS	OBTENER EL 100% DE LA PROUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS	POBLACION GUAYASENSE	INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ARRASTRE	SERVICIO PARA EL MONITOREO DE LAS INFORMACIONES INHERENTES A LA PREFECTURA DEL GUAYAS.		DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	2. Informe de gestión de actividades de comunicación externa Institucionales. 5. Informe de cumplimiento de procesos de contratación del PAC y POA	$ 3.000,00		VARIOS	VARIOS	VARIOS	4	75%	0%	0%	% DE MONITOREO DE NOTICIAS REALIZADO	LOGRAR EL 100% DE MONITOREO DE NOTICIAS DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA INSTITUCIÓN.	PERSONAL DE LA INSTITUCIÓN	INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	ARRASTRE	SERVICIO DE STREAMING PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.		DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	5. Informe de cumplimiento de procesos de contratación del PAC y POA	$ 17.500,00		VARIOS	VARIOS	VARIOS	10	75%	0%	0%	% DE TRANSMISIONES REALIZADAS	REALIZAR EL 100% DE TRANSMISIONES EN VIVO REQUERIDAS POR EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	POBLACION GUAYASENSE	INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLITICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NUEVO	COLOCACIÓN DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN DIARIOS EXPRESO Y EXTRA		DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	5. Informe de cumplimiento de procesos de contratación del PAC y POA. 6. Informe de Gastos de Publicidad	$ 40.000,00					11	33%	33%	34%	PORCENTAJE DE ESPACIOS COMUNICACIONALES COLOCADOS DIARIOS EXPRESO Y EXTRA	COLOCAR EL 100% DE PAUTA PLANIFCADA EN DIARIOS EXPRESO Y EXTRA	POBLACION GUAYASENSE	INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLITICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NUEVO	COLOCACIÓN DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO		DIFUSIÓN DE LAS OBRAS Y ACTIVIDADES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	5. Informe de cumplimiento de procesos de contratación del PAC y POA. 6. Informe de Gastos de Publicidad	$ 40.000,00		VARIOS	VARIOS	VARIOS	11	33%	33%	34%	PORCENTAJE DE ESPACIOS COMUNICACIONALES COLOCADOS EN COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO	COLOCAR EL 100% DE PAUTA PLANIFCADA EN COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO	POBLACION GUAYASENSE	INFORMES DE SUPERVISIÓN DEL SERVICIO	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLITICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NUEVO	COBERTURAS DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES, FOTOGRÁFICAS Y FILMICAS. REDACCIÓN PERIODÍSTICA.		FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	1. Informe de coberturas Institucionales. 2. Informe de gestión de actividades de comunicación externa Institucionales	$ -		VARIOS	VARIOS	VARIOS	12	33%	33%	34%	% DE COBERTURAS REALIZADAS	LOGRAR EL 100% DE COBERTURAS DE ACUERDO A LO REQUERIDO POR LA INSTITUCIÓN.		INFORMES	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLITICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NUEVO	ELABORACIÓN DE BOLETINES DE PRENSA, GESTION DE COMUNICACIÓN EXTERNA INSTITUCIONAL Y COORDINACIÓN CON MEDIOS		FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	1. Informe de coberturas Institucionales. 2. Informe de gestión de actividades de comunicación externa Institucionales	$ -		VARIOS	VARIOS	VARIOS	12	33%	33%	34%	% DE ACTIVIDADES DE COMUNICACIÓN EXTERNA REALIZADAS	REALIZAR EL 100% DE COMUNICACIÓN EXTERNA REQUERIDAS.		INFORMES	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLITICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	NUEVO	GESTIONES PROTOCOLARIAS Y CEREMONIALES, AVANZADAS, LOGISTICA Y ORGANIZACIÓN DE EVENTOS INSTITUCIONALES		FORTALECIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL	4. Informe de actividades protocolarias, eventos y actos institucionales internos y externos.	$ -		VARIOS	VARIOS	VARIOS	12	33%	33%	34%	% DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS REALIZADAS	GESTIONAR EL 100% DE ACTIVIDADES PROTOCOLARIAS REQUERIDAS	-	INFORMES	ART. 41 DEL COOTAD c) IMPLEMENTAR UN SISTEMA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA EL EJERCICIO DE LOS DERECHOS Y AVANZAR EN LA GESTIÓN DEMOCRÁTICA DE LA ACCIÓN PROVINCIAL	PROMOVER LA TRANSPARENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA Y LA OPTIMIZACIÓN DE LAS POLITICAS DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES		MANTENIMIENTO RUTINARIO Y PERIODICO DEL SISTEMA CONCESIONAL DEL GUAYAS		NO APLICA	1	$ -		NO APLICA	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	12	33%	33%	34%	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS		PROVINCIA DEL GUAYAS		ART. 42 B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES		ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO DE CONCESION		NO APLICA	3	$ -		NO APLICA	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	12	33%	33%	34%	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS		PROVINCIA DEL GUAYAS		ART. 42 B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES		RESTABLECIMIENTO DEL EQUILIBRIO ECONOMICO FINANCIEROS DE LOS CONTRATOS DE CONCESIÓN		NO APLICA	3, 4	$ -		NO APLICA	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	12	33%	33%	34%	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS		PROVINCIA DEL GUAYAS		ART. 42 B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	ANÁLISIS DE LA RAZONABILIDAD A LOS INGRESOS DE LAS 13 ESTACIONES DE PEAJE Y UNA DE PONTAZGO, PERÍODO 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CONORTE Y CONCEGUA	417306010000	NO APLICA	6	$ 140.000,00		NO APLICA	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4	0%	0%	100%	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS		PROVINCIA DEL GUAYAS		ART. 42 B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	MEDICION DE LOS NIVELES DE SERVICIO FUNCIONALES EN LAS VIAS DEL SISTEMA DE CONCESIÓN DE OBRA PUBLICA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS AÑO 2022	417306010000	NO APLICA	3, 5	$ 400.000,00		NO APLICA	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6	0%	50%	50%	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS		PROVINCIA DEL GUAYAS		ART. 42 B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	MONITOREO Y CONTROL DEL FLUJO VEHICULAR EN LAS 13 ESTACIONES DE PEAJE Y UNA DE PONTAZGO DE LAS VIAS EN REGIMEN DE CONCESIÓN A CARGO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	417306010000 (VERIFICAR SI ES CONSULTORÍA)	NO APLICA	3	$ 1.960.000,00		NO APLICA	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6	15%	20%	65%	% INFORMES REALIZADOS % INFORMES PROGRAMADOS		PROVINCIA DEL GUAYAS		ART. 42 B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES		AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES EN LA VÍA NOBOL-LA CADENA TRAMO 21+400 - 25+500, INCLUYE AMP. PUENTES LAS JAGUAS Y BACHILLERO. L=4.1 KM. PUENTES DE 24 Y 45, RESPECTIVAMENTE		PROGRAMA DE AMPLIACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE CONCESIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2	$ -		Isidro Ayora	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	12	15%	20%	65%			PROVINCIA DEL GUAYAS		ART. 42 B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES		SEPARADORES DE CARRIL EN LA VÍA LA AURORA - LA T, DESDE DISTRIBUIDOR DE TRAFICO A NIVEL VIAL 1 Y DISTRIBUIDOR DE TRAFICO ARBOLETA, L=2.5 KM		PROGRAMA DE REGENERACIÓN VIAL EN EL SISTEMA CONCESIONAL DEL GUAYAS (SEPARADORES DE CARRIL, ENTRE OTROS), L=2.5 KM	2	$ -		Daule	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3	15%	85%				PROVINCIA DEL GUAYAS		ART. 42 B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES		ZONA DE REBASAMIENTO, AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES EN LA VIA GUAYAQUIL - EL EMPALME. TRAMO 96+000 - 99+000		PROGRAMA DE AMPLIACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE CONCESIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2	$ -		Balzar	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6		50%	50%			PROVINCIA DEL GUAYAS		ART. 42 B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES		MEJORA DRENAJE PLUVIAL EN LA ENTRADA DE LA CDLA PRIMAVERA, SECTOR PRETTILLO. VIA GUAYAQUIL - EL EMPALME, L=500 M		PROGRAMA DE REGENERACIÓN VIAL EN EL SISTEMA CONCESIONAL DEL GUAYAS (SEPARADORES DE CARRIL, ENTRE OTROS), L=2.5 KM	2	$ -		Nobol	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	3	15%	85%				PROVINCIA DEL GUAYAS		ART. 42 B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES		MEJORA VIAL ZONA INDUSTRIAL 2 DE LA VIA GUAYAQUIL - EL EMPALME. TRAMO 6+780 - 8+620. SEPARADOR DE CARRIL Y 2 RETORNOS. L=1.8 KM		PROGRAMA DE REGENERACIÓN VIAL EN EL SISTEMA CONCESIONAL DEL GUAYAS (SEPARADORES DE CARRIL, ENTRE OTROS), L=2.5 KM	2	$ -		Guayaquil	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6		50%	50%			PROVINCIA DEL GUAYAS		ART. 42 B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES		AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES EN LA VÍA KM26 - PUERTO INCA - NARANJAL. TRAMO 10+560 - 11+040, INCLUYE AMP. PUENTE BYPASS 3 (116 M). L=480 M		PROGRAMA DE AMPLIACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE CONCESIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2	$ -		Naranjal	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	12	15%	20%	65%			PROVINCIA DEL GUAYAS		ART. 42 B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES		AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES EN LA VÍA KM26 - PUERTO INCA - NARANJAL, TRAMO 14+920 - 20+440, INCLUYE AMP. PUENTE RIO CHURUTE (27 M). L=5.5 KM		PROGRAMA DE AMPLIACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE CONCESIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2	$ -		Naranjal	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	12	15%	20%	65%			PROVINCIA DEL GUAYAS				1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES		AMPLIACIÓN DE PUENTE SOBRE EN RIO CAÑAR EN LA VÍA KM26 - PUERTO INCA - NARANJAL, TRAMO 36+159 - 36+221, L=62 M		PROGRAMA DE AMPLIACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE CONCESIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2	$ -		Naranjal	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6		50%	50%			PROVINCIA DEL GUAYAS				1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES		AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES EN LA VÍA DURÁN - EL TRIUNFO - BUCAY. TRAMO 83+300 - 86+300. SECTOR SAN JOAQUIN. L=3.0 KM		PROGRAMA DE AMPLIACIÓN VIAL EN EL SISTEMA DE CONCESIÓN VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2	$ -		Durán	NO APLICA	GRUPOS VIALES "GUAYAS NORTE" Y "GUAYAS ORIENTAL" DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6		50%	50%			PROVINCIA DEL GUAYAS				1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	AMPLIACIÓN A 4 CARRILES; ENTRE LAS ABSCISAS 0+000 – 1+300, LONGITUD = 1,3 KM. CONCEGUA				$ 3.135.378,65		DURAN					40%	60%							1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	CONSTRUCCIÓN DEL "DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO"; EN LA INTERSECCIÓN DE LAS VÍAS CONCESIONADAS DURAN – EL TRIUNFO – BUCAY Y DURAN – JUJAN. CONORTE				$ 645.525,18		DURAN					50%	50%							1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	AMPLIACIÓN DEL CARRIL LATERAL EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. NICOLÁS LAPENTTI Y EL ESTERO SAN ENRIQUE: LONGITUD=1 KM. CONCEGUA				$ 1.970.721,15		DURAN					50%	50%							1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	AMPLIACION A 4 CARRILES, DURAN - TAMBO: ABSCISAS 2+820 - 5+420. CONCEGUA				$ 3.355.874,10		DURAN				25%	75%							1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	AMPLIACION A 4 CARRILES, ABSCISAS 27+800 - 34+140; LONGITUD = 6,34 KM. CONORTE				$ 4.336.282,84		YAGUACHI				15%	25%							1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL (CANALIZACIÓN DEL TRÁNSITO Y RETORNO DE VEHÍCULOS) ZONA INDUSTRIAL 2: CONORTE				$ 3.263.549,51		GUAYAQUIL				25%	75%							1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	CONSTRUCCIÓN DE PARTERRE CENTRAL ENTRE LAS ABSCISAS 0+580 - 3+880. SEPARADORES EN REDONDELES. CONORTE				$ 387.745,23		DAULE				100%								1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL (CANALIZACIÓN DEL TRÁNSITO Y RETORNO DE VEHÍCULOS, CARRIL DE SERVICIO, INGRESO SAN FRANCISCO) ZONA INDUSTRIAL 1(0+450 - 2+800) : CONORTE				$ 2.800.000,00		GUAYAQUIL				75%	25%							1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	PROYECTO DE REUBICACION DE COMERCIANTES INFORMALES, VIRGEN DE FATIMA (24+300) CONCEGUA				$ 1.200.000,00		YAGUACHI					50%	50%							1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	AMPLIACION DE VIA A 4 CARRILES, LONGITUD= 500M, INGRESOS A: LOS LOJAS (8+290 - 8+790), EL LECHUGAL – PUERTO COQUITO (13+010- 13+510) Y BUENA VISTA – BRAMADERO (15+550 - 16+050)				$ 2.000.000,00		DAULE					50%	50%							1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	MEJORA VIAL SECTOR "EL BUJO", CARRIL DE SERVICIO, LONG=400M				$ 500.000,00		SAMBORONDON					50%	50%							1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	DISTRIBUIDOR DE TRAFICO "LA PERA" (10+200)				$ 500.000,00		DURAN					100%							1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	ZONA DE REBASAMIENTO, AMPLIACION A 4 CARRILES DESDE EL PEAJE PAN AL REDONDEL LOS BANCOS				$ 4.836.901,23		YAGUACHI					15%	25%							1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	CONSTRUCCIÓN PASO LATERAL MILAGRO; LONG. = 8 KM				$ 12.000.000,00		MILAGRO					15%	25%							1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	NUEVO	AMPLIACION A 4 CARRILES (35+180 KM 40 - 46+112 KM49) INCLUYE PUENTES ÑAUSA Y CONVENTO LG. 9KM				$ 10.200.000,00		YAGUACHI - JUJAN					15%	25%							1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	NUEVO	IDENTIFICACIÓN DE LÍNEAS TEMÁTICAS Y EJES PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO DE PROPUESTAS EN MATERIA DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN		N/A	1	$ -		-	-	-	3	100%			% DE AVANCE DEL INFORME	100%	-	INFORME	ART. 42. LITERAL G: "GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS".	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL OPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	NUEVO	ELABORACIÓN DE LA CARTERA DE PROYECTOS PRIORIZADOS, PARA PROMOCIÓN Y BÚSQUEDA DE FINANCIAMIENTO		N/A	2	$ -		-	-	-	4	100%			% DE AVANCE DEL CATÁLOGO	100%	-	CATÁLOGO	ART. 42. LITERAL G: "GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS".	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	NUEVO	LEVANTAMIENTO DE CATÁLOGO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES, POSTULABLES PARA LA OBTENCIÓN DE RECURSOS NO REEMBOLSABLES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		N/A	3	$ -		-	-	-	4	50%	50%		% DE AVANCE DEL CATASTRO	100%	-	CATASTRO	ART. 42. LITERAL G: "GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS".	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	NUEVO	POSTULACIÓN DE PROYECTOS PARA LA OBTENCIÓN DE FONDOS NO REEMBOLSABLES Y PROYECTOS DE INVERSIÓN CON RECURSOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		N/A	4	$ -		-	-	-	12	20%	40%	40%	% DE AVANCE DEL INFORME	100%	-	INFORME	ART. 42. LITERAL G: "GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS".	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	NUEVO	CONSULTORÍA PARA CAPACITACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS BAJO MODALIDAD DE ALIANZAS PÚBLICA-PRIVADA	IDENTIFICAR EL SERVICIO O PRODUCTO A ADQUIRIR	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO	5	$ 37.170,00		-	-	-	5	40%	60%		% DE AVANCE DEL INFORME	100%	-	INFORME	ART. 42. LITERAL G: "GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS".	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCIÓN DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN DE ENCUENTRO ENTRE SOCIEDAD CIVIL Y ORGANISMOS DE COOPERACIÓN PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	IDENTIFICAR EL SERVICIO O PRODUCTO A ADQUIRIR	PROGRAMAS DE BIENESTAR COMUNITARIO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	6	$ 6.415,00		-	-	-	4		100%		% EJECUCIÓN DEL EVENTO	100%	-	EVENTO	ART. 42. LITERAL G: "GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS".	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCIÓN DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	SEGUIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN EL MARCO DE LOS PROYECTOS VIGENTES CON ACTORES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL		N/A	8	$ -		-	-	-	12	30%	35%	35%	% DE AVANCE DEL INFORME	100%	-		ART. 42. LITERAL G: "GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS".	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCIÓN DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN PARA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y CONDICIONES PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRODUCTIVA, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. "GUAYAS EN EL MUNDO, EL MUNDO EN GUAYAS"	IDENTIFICAR EL SERVICIO O PRODUCTO A ADQUIRIR	PROGRAMA DE DESARROLLO ECONÓMICO Y EMPRENDIMIENTO	7	$ 6.415,00		-	-	-	5	40%	60%		% DE AVANCE DEL INFORME	100%	-	INFORME	ART. 42. LITERAL G: "GESTIONAR LA COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL CUMPLIMIENTO DE SUS COMPETENCIAS".	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN OPERATIVA PARA LOS CURSOS GUAYASTEC ONLINE (SOCIABILIZACIÓN, REGISTRO, INSCRIPCIÓN, VERIFICACIÓN, CREACIÓN DE CUENTAS GUAYASTEC, CREACIÓN DE AULAS Y DISTRIBUCIÓN DE MÓDULOS)		PROGRAMA PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO DIGITAL	FORMATO SOPORTE DE LOS PROYECTOS A REALIZAR / INFORME DE CAPACITACIONES REALIZADAS / CONTENIDO PROGRAMÁTICOS DE MÓDULO DE CAPACITACIÓN / REGISTRO DE ASISTENTES	$ -		GUAYAQUIL	LETAMENDI	OESTE	12	33%	33%	34%	NÚMERO CUENTAS CREADAS Y/O CORREOS DISTRIBUIDOS /NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS	CREAR EL 90% DE CUENTAS DE CORREO Y/O CORREOS DISTRIBUIDOS A LAS PERSONAS QUE OPTAN POR LOS MÓDULOS DE GUAYASTEC EN UN PLAZO DE 12 MESES	15.500	INFORME MENSUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		SERVICIO DE CAPACITACIÓN GRATUITO EN APLICACIONES OFIMÁTICAS, PARA FOMENTAR EL APRENDIZAJE Y USO DE HERRAMIENTAS PRODUCTIVAS TECNOLÓGICAS A LOS CIUDADANOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMA PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO DIGITAL	FORMATO SOPORTE DE LOS PROYECTOS A REALIZAR / INFORME DE CAPACITACIONES REALIZADAS / CONTENIDO PROGRAMÁTICOS DE MÓDULO DE CAPACITACIÓN / REGISTRO DE ASISTENTES / PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL / PROYECTOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD	$ -		GUAYAQUIL	LETAMENDI	OESTE	12	33%	33%	34%	NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS EN CURSOS / NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS PLANIFICADAS	CAPACITAR A 7000 PERSONAS EN APLICACIONES OFIMÁTICAS, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	7.000	INFORME MENSUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		SERVICIO DE CAPACITACIÓN GRATUITO SOBRE EL MANEJO Y USO DE REDES SOCIALES, DIRIGIDO A LA CIUDADANÍA EN GENERAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMA PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO DIGITAL	FORMATO SOPORTE DE LOS PROYECTOS A REALIZAR / INFORME DE CAPACITACIONES REALIZADAS / CONTENIDO PROGRAMÁTICOS DE MÓDULO DE CAPACITACIÓN / REGISTRO DE ASISTENTES / PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL / PROYECTOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD	$ -		GUAYAQUIL	LETAMENDI	OESTE	12	33%	33%	34%	NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS EN CURSOS / NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS PLANIFICADAS	CAPACITAR A 1000 PERSONAS MANEJO Y USO DE REDES SOCIALES, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1.000	INFORME MENSUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		SERVICIO DE CAPACITACIÓN GRATUITO EN DISEÑO GRÁFICO, PÁGINAS WEB Y ARTE PUBLICITARIO, DIRIGIDO A LA CIUDADANIA EN GENERAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMA PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO DIGITAL	FORMATO SOPORTE DE LOS PROYECTOS A REALIZAR / INFORME DE CAPACITACIONES REALIZADAS / CONTENIDO PROGRAMÁTICOS DE MÓDULO DE CAPACITACIÓN / REGISTRO DE ASISTENTES / PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL / PROYECTOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD	$ -		GUAYAQUIL	LETAMENDI	OESTE	12	33%	33%	34%	NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS EN CURSOS / NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS PLANIFICADAS	CAPACITAR A 2000 PERSONAS EN DISEÑO GRÁFICO, PÁGINAS WEB Y ARTE PUBLICITARIO, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	2.000	INFORME MENSUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		SERVICIO DE CAPACITACIÓN GRATUITO SOBRE EL USO DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS EN LA EDUCACIÓN, DIRIGIDO A DOCENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMA PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO DIGITAL	FORMATO SOPORTE DE LOS PROYECTOS A REALIZAR / INFORME DE CAPACITACIONES REALIZADAS / CONTENIDO PROGRAMÁTICOS DE MÓDULO DE CAPACITACIÓN / REGISTRO DE ASISTENTES / PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL / PROYECTOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD	$ -		GUAYAQUIL	LETAMENDI	OESTE	12	33%	33%	34%	NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS EN CURSOS / NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS PLANIFICADAS	CAPACITAR A 1500 DOCENTES EN HERRAMIENTAS DE TECNOLOGICAS DE EDUCACIÓN, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1.500	INFORME MENSUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		SERVICIO DE CAPACITACIÓN GRATUITO EN PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS (KODU GAME LAB) Y CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS (WINDOWS MOVIE MAKER), DIRIGIDO A LOS NIÑOS Y NIÑAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMA PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO DIGITAL	FORMATO SOPORTE DE LOS PROYECTOS A REALIZAR / INFORME DE CAPACITACIONES REALIZADAS / CONTENIDO PROGRAMÁTICOS DE MÓDULO DE CAPACITACIÓN / REGISTRO DE ASISTENTES / PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL / PROYECTOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD	$ -		GUAYAQUIL	LETAMENDI	OESTE	8	50%	-	50%	NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS EN CURSOS / NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS PLANIFICADAS	CAPACITAR A 2000 NIÑOS EN PROGRAMACIÓN DE VIDEOJUEGOS CON KODU GAME LAB Y CREACIÓN Y EDICIÓN DE VIDEOS EN UN PLAZO DE 8 MESES	2.000	INFORME MENSUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		BRIGADAS DE SOPORTE TÉCNICO PREVENTIVO Y TALLERES ESPECIALIZADOS		PROGRAMA PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO DIGITAL	FORMATO SOPORTE DE LOS PROYECTOS A REALIZAR / INFORME DE CAPACITACIONES REALIZADAS / CONTENIDO PROGRAMÁTICOS DE MÓDULO DE CAPACITACIÓN / REGISTRO DE ASISTENTES / PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL / PROYECTOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD	$ -		GUAYAQUIL	LETAMENDI	OESTE	12	33%	33%	34%	NÚMERO DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS / NÚMEROS DE MANTENIMIENTOS PROYECTADOS	BRINDAR EL MANTENIMIENTO EN LOS INFOCENTROS EN UN PLAZO DE 12 MESES	5.000	INFORME MENSUAL DEL MANTENIMIENTO BRINDADO, POR LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		SERVICIO DE CAPACITACIÓN GRATUITO EN MODELAMIENTO EN 3D, DIRIGIDO A LA CIUDADANIA EN GENERAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMA PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO DIGITAL	FORMATO SOPORTE DE LOS PROYECTOS A REALIZAR / INFORME DE CAPACITACIONES REALIZADAS / CONTENIDO PROGRAMÁTICOS DE MÓDULO DE CAPACITACIÓN / REGISTRO DE ASISTENTES / PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL / PROYECTOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD	$ -		GUAYAQUIL	LETAMENDI	OESTE	12	33%	33%	34%	NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS EN CURSOS / NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS PLANIFICADAS	CAPACITAR A 2000 PERSONAS EN MODELAMIENTO EN 3D EN UN PLAZO DE 12 MESES	2.000	INFORME MENSUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	ADQUISICIÓN DE TOLDOS MOSQUITEROS (MTILD) E INSUMOS PARA FUMIGACIÓN VECTORIAL DE TODAS LAS VIVIENDAS DE LOS CANTONES Y PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMA DE CONTROL DE PLAGAS	• Informe de campañas para evitar la propagación de enfermedades transmisibles. • Matrices de beneficiarios y avances de proyectos.	**$ 103.500,00**		LOS 25 CANTONES PROVINCIA DEL GUAYAS	TODAS LAS PARROQUIAS RURALES DEL GUAYAS	TODOS	12	30%	30%	40%	1) # DE VIVIENDAS FUMIGADAS 2) # DE TOLDOS ENTREGADOS	1) FUMIGAR 34.560 VIVIENDAS 2) ENTREGAR 10.600 TOLDOS	148840	1) ACTA DE SATISFACCIÓN 2) REGISTRO DE ENTREGA	TITULO III, CAPITULO II, SECCIÓN PRIMERA, ART. 41 DEL COOTAD LITERALES B, G.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		PROGRAMAS INTEGRALES A TRAVES DE CONVENIOS		PROGRAMA DE TERAPIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES	INFORMES DE GESTIÓN, MATRIZ DE VISITAS, FICHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y FOTOGRAFÍAS.	$ -		LOS 25 CANTONES PROVINCIA DEL GUAYAS	LOS 25 CANTONES PROVINCIA DEL GUAYAS	LOS 25 CANTONES PROVINCIA DEL GUAYAS	12 MESES	33,33%	33,33%	33,33%	NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS/NÚMERO DE CONVENIOS PROGRAMADOS	REALIZAR 1 CONVENIO DE COOPERACIÓN ANUAL	380	INFORMES DE GESTIÓN, MATRIZ DE VISITAS, FICHA DE ENTREGA-RECEPCIÓN Y FOTOGRAFÍAS.	ART 41.- FOMENTAR Y PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O VULNERABLES, DENTRO DEL MARCO DE RESPETO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GUAYASENSE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA Y EFECTIVA DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES; A TRAVÉS DE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		PROGRAMA PARA INSTAURAR PROCESOS DE ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL CENTRO INTEGRAL DE TERAPIAS		PROGRAMA DE TERAPIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES	METODOLOGÍA DEL CIT, FORMATOS DE PROCESOS INTERNOS Y ATENCIÓN AL USUARIO	$ -		LOS 25 CANTONES PROVINCIA DEL GUAYAS	LOS 25 CANTONES PROVINCIA DEL GUAYAS	LOS 25 CANTONES PROVINCIA DEL GUAYAS	12 MESES	33,33%	33,33%	33,33%	SERVICIO EJECUTADO/SERVICIO PROGRAMADO	INCREMENTAR EN UN 5% ANUAL LOS BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DEL CIT	380	METODOLOGÍA DEL CIT, FORMATOS DE PROCESOS Y INTERNOS Y ATENCIÓN AL USUARIO	ART 41.- FOMENTAR Y PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O VULNERABLES, DENTRO DEL MARCO DE RESPETO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GUAYASENSE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA Y EFECTIVA DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES; A TRAVÉS DE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		TRANSFERENCIA METODOLOGICA EN CONJUNTO CON LOS GADS		PROGRAMA DE TERAPIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES	INFORMES DE GESTIÓN, FORMATO DE ACTIVIDADES, HOJA DE RUTA, FOTOGRAFÍAS	$ -		Durán, Milagro, Balzar, Pastaza	Durán, Milagro, Balzar, Pastaza	Durán, Milagro, Balzar, Pastaza	12 MESES	20%	50%	30%	NÚMERO DE CONVENIOS FIRMADOS/NÚMERO DE CANTONES PROGRAMADOS PARA LA FIRMA DE CONVENIOS DE TRANSFERENCIA METODOLÓGICA	REALIZAR 1 CONVENIO DE TRANSFERENCIA METODOLOGICA ANUAL CON LOS GAD´S	380	INFORMES DE GESTIÓN, FORMATO DE ACTIVIDADES, HOJA DE RUTA, FOTOGRAFÍAS	ART 41.- FOMENTAR Y PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O VULNERABLES, DENTRO DEL MARCO DE RESPETO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GUAYASENSE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA Y EFECTIVA DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES; A TRAVÉS DE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		PROGRAMA DE VISITAS DOMICILIARIAS PARA SEGUIMIENTO DE CONDICIONES DE VIDA DE LOS USUARIOS DEL CENTRO EN RELACION AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS TERAPEUTICOS TRAZADOS		PROGRAMA DE TERAPIAS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDADES	METODOLOGÍA DEL CIT Y FORMATOS DE PROCESOS INTERNOS	$ -		Samborondón, Guayaquil, Durán, Daule	Samborondón, Guayaquil, Durán, Daule	Samborondón, Guayaquil, Durán, Daule	12 MESES	33,33%	33,33%	33,33%	NÚMERO DE VISITAS REALIZADAS/NÚMERO DE VISITAS PROYECTADAS A REALIZAR	INCREMENTAR EN UN 10% ANUAL LOS BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE VISITAS DOMICILIARIAS	214	METODOLOGÍA DEL CIT Y FORMATOS DE PROCESOS INTERNOS	ART 41.- FOMENTAR Y PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O VULNERABLES, DENTRO DEL MARCO DE RESPETO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GUAYASENSE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA Y EFECTIVA DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES; A TRAVÉS DE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		TEATRO FORO COMO HERRAMIENTA DE REFLEXIÓN Y PARTICIPACIÓN SOBRE PROBLEMAS SOCIALES DE LA COMUNIDAD GUAYASENSE FASE II		PROGRAMA DE RESCATE DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL FOLCLOR ARTE Y CULTURA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1. FORMATO PERFIL DE LOS PROYECTOS A REALIZAR 2. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS. 3. INFORME DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES.	$ -		BUCAY, NOBOL, SALITRE,PLAYAS , SANTA LUCÍA , EL EMPALME , GUAYAQUIL	MATILDE ESTER, GENERAL VERNAZA, ENGABAO,EL MORRO, PROGRESO , ISLA PUNA.	RURAL	12 MESES	33.3%	33.3%	33.3%	9 TEATROS FOROS REALIZADOS/ 9 TEATROS FOROS PLANIFICADOS	IDENTIFCAR A TRAVES DE TEATRO FORO LAS SITUACIONES POR LA CUAL ATRAVIESA LA COMUNIDAD PARA GENERAR UN CAMBIO SOCIAL.	225	ACTAS DE REUNIÓN, EVIDENCIA FOTGRÁFICA, LISTADADO DE ASISTENCIA, CARTA DE AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL GAD, INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO	COOTAD ART.41 I) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD EN EL ÁREA RURAL, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESENTRALIZADOS DE LAS PARROQUIAS RURALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		ESCUELAS ITINERANTES DE TEATRO PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE III		PROGRAMA DE RESCATE DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL FOLCLOR ARTE Y CULTURA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1. FORMATO PERFIL DE LOS PROYECTOS A REALIZAR 2. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS. 3. INFORME DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES.	$ -		NOBOL, SAMBORONDÓN, GUAYAQUIL	TARIFA , CERECITA	RURAL	12 MESES	33.3%	33.3%	33.3%	3 ESCUELAS ITINERANTES DE TEATRO REALIZADAS / 3 ESCUELAS ITINERANTES PLANIFICADAS	EJECUTAR LOS TALLERES DE TEATRO AL 100% EN LOS CANTONES DONDE SE EJECUTARÁN LAS ESCUELAS ITINERANTES DE TEATRO.	90	ACTAS DE REUNIÓN, EVIDENCIA FOTGRÁFICA, LISTADADO DE ASISTENCIA, CARTA DE AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL GAD, INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO	COOTAD ART.41 I) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD EN EL ÁREA RURAL, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESENTRALIZADOS DE LAS PARROQUIAS RURALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMOMO DECENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES FASE II		PROGRAMA DE RESCATE DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL FOLCLOR ARTE Y CULTURA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1. FORMATO PERFIL DE LOS PROYECTOS A REALIZAR 2. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y CONVENIOS CULTURALES 3. INFORME DE MATRIZ DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS Y PROGRAMAS CULTURALES. 4. INFORMES DEL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, PROYECTOS Y CONVENIOS.	**$ 400.000**		CANTONES ,DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	JUNTAS Y RECINTOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	RURAL	12 MESES	0%	0%	100%	66 TALLERES DE FOTOGRAFÍA, DJs, PERCUSION CAJA FLAMENCA , TEATRO, ESCRITURA Y NARRATIVA, BATUCADAS, DANZAS CUENTEROS, ILUSTRACIÓN, MARIMBA, ESCUELAS DE MÚSICA, SERIGRAFÍA.	CAPACITAR A 3,042 A TRAVES DE LAS 66 ESCUELAS DE FOTOGRAFÍA, DJs, PERCUSION CAJA FLAMENCA TEATRO, ESCRITURA Y NARRATIVA, BATUCADAS, DANZAS CUENTEROS, ILUSTRACIÓN, MARIMBA, ESCUELAS DE MÚSICA, SERIGRAFÍA, EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA POVINCIA DEL GUAYAS	3042	INFORME MENSUAL Y FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	COOTAD ART.41 I) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD EN EL ÁREA RURAL, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESENTRALIZADOS DE LAS PARROQUIAS RURALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PARA BATUCADAS Y AFINES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS ESCUELAS ITINERANTES DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE II		PROGRAMA DE RESCATE DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL FOLCLOR ARTE Y CULTURA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1. FORMATO PERFIL DE LOS PROYECTOS A REALIZAR. 2. INSTRUMENTOS MUSICALES PARA LAS ESCUELAS ITINERANTES Y CONVENIO DE BATUCADAS 3. ACTA DE ENTREGA Y RECEPCION E LOS BIENES	**$ 50.000,00**		MILAGRO, BUCAY, NARANJAL, SIMÓN BOLÍVAR,GUAYAQUIL, DAULE	MARISCAL SUCRE, MATILDE ESTER, JESÚS MARÍA, INES MARÍA ,PROGRESO , EL LAUREL.	RURAL	12 MESES	0%	100%	0%	312 instrumentos y complementos entregados	ADQUIRIR EL 100 % LOS INSTRUMENTOS MUSICALES Y SUS COMPLEMENTOS, CON EL FIN DE IMPLEMENTAR LAS BATUCADAS Y ESCUELAS ITINERANTES DE MÚSICA EN EL SEGUNDO CUATRIMESTRE EN LAS LOCALIDADES DEL PROGRAMA 'GUAYAS PUEBLOS DE COLORES'.	80	INFORME DE ADMINISTRADOR	COOTAD ART.41 I) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD EN EL ÁREA RURAL, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESENTRALIZADOS DE LAS PARROQUIAS RURALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		ESCUELAS ITINERANTES DE MÚSICA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE III		PROGRAMA DE RESCATE DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL FOLCLOR ARTE Y CULTURA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1. FORMATO PERFIL DE LOS PROYECTOS A REALIZAR 2. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS. 3. INFORME DE COORDINACIÓN CON ENTIDADES.	$ -		NOBOL,GUAYAQUIL, DAULE.	PROGRESO , EL LAUREL	RURAL	12 MESES	33.3%	33.3%	33.3%	3 ESCUELAS ITINERANTES DE MÚSICA REALIZADAS / 3 ESCUELAS ITINERANTES DE MÚSICA PLANIFICADAS	CAPACITAR A 60 NIÑOS A TRAVES DE 3 ESCUELAS ITINERANTES DE MÚSICA EN LAS DIFERENTES LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	60	ACTAS DE REUNIÓN, EVIDENCIA FOTGRÁFICA, LISTADADO DE ASISTENCIA, CARTA DE AGRADECIMIENTO POR PARTE DEL GAD, INFORME FINAL DE CUMPLIMIENTO	COOTAD ART.41 I) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN BENEFICIO DE LA COLECTIVIDAD EN EL ÁREA RURAL, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESENTRALIZADOS DE LAS PARROQUIAS RURALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		GESTIÓN Y VINCULACIÓN CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1; 4; 5; 6; 7; 11	$ -		25 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	N/A	URBANO/RURAL	12 MESES	33.%	33.%	34%	NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN PROGRAMAS DE EQUIDAD Y BIENESTAR HUMANO.	FORMALIZAR LA COOPERACIÓN PARA PROYECTOS SOCIALES ENTRE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS EN LOS 24 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	168	ACTA DE VINCULACIÓN FIRMADA POR INTERESADOS	ART. 41. LETRA G) PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		ESCUELA DE FORMACIÓN DE LIDERESAS RURALES FASE II		PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 6, 35, 43.	$ -		Salitre, Samborondón, Yaguachi, Milagro.			12 MESES	33.%	33.%	34%	NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN PROGRAMAS DE EQUIDAD Y BIENESTAR HUMANO.	100% DE MUJERES RRALES CAPACITADAS	240	INFORME DE EVALUACIÓN A PARTIR DE HITOS DEL PROYECTO	ART. 41. LETRA G) PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN EN ELMARCO DE SUS COMPETENCIAS.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		IMPLEMENTACIÓN DEL USO DE CAJA DE HERRAMIENTAS EN TALLERES Y FERIAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DIRIGIDO A NIÑOSIAS, ADOLESCENTES, MUJERES EN EDAD REPRODUCTIVA Y POBLACIÓN EN GENERAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1; 4; 5; 6; 11	$ -		25 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	JUAN GÓMEZ RENDÓN (PROGRESO), EL MORRO, POSORJA, PUNA, TENGUEL	RURAL	9 MESES	10%	45%	45%	NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN PROGRAMAS DE EQUIDAD Y BIENESTAR HUMANO.	CAPACITAR AL MENOS 4.000 NIÑOSIAS, ADOLESCENTES, MUJERES Y POBLACIÓN GENERAL DE LA RURALIDAD DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	4.000	INFORMES CUATRIMESTRALES	ART. 41. LETRA G) PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN EN ELMARCO DE SUS COMPETENCIAS.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		CAMPAÑA DE ADOPCIONES DE PERROS Y GATOS RESCATADOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMA DE ATENCIÓN, RESCATE Y RECUPERACIÓN ANIMAL	INFORME DE CONTROL, SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS ADOPTANTES SOBRE EL COMPROMISO ADQUIRIDO AL ACEPTAR UN CANINO REHABILITADO / REGISTRO DE ASISTENTES	$ -		GUAYAQUIL, MILAGRO, DURÁN, DAULE, SALITRE, SAMBORONDON, YAGUACHI.			12 MESES	33%	33%	34%	NÚMERO DE INSPECCIONES REALIZADAS / NÚMERO DE PERROS Y GATOS ENTREGADOS.	ENTREGAR EL 100%PORCIENTO DE LOS ANIMALES RESCATADOS, REABILITADOS ENTRE PERROS Y GATOS	60	INFORME MENSUAL DE LOS PERROS Y GATOS ENTREGADOS EN ADOPCION	ART 41.- FOMENTAR Y PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O VULNERABLES, DENTRO DEL MARCO DE RESPETO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GUAYASENSE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA Y EFECTIVA DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES; A TRAVÉS DE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)		SERVICIO DE EDUCACIÓN CONTINUA SOBRE CONVIVENCIA RESPONSABLE CON ANIMALES DE COMPAÑÍA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS "ME EDUCO POR LOS ANIMALES"		PROGRAMA DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA Y CONCIENTIZACIÓN ANIMAL	INFORMES DE CHARLAS SOBRE BIENESTAR ANIMAL / INFORMES DE ASESORÍA REFERENTE A LA PROTECCIÓN Y EL BIENESTAR ANIMAL / PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DE LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.	$ -		25 CANTONES			12 MESES	33%	33%	34%	NÚMERO DE CHARLAS REALIZADAS / NÚMERO DE USUARIOS BENEFICIADOS.	CAPACITAR A CUATROMIL USUARIOS PARA FOMENTAR EL BIENESTAR ANIMAL	4000	INFORME MENSUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS	ART 41.- FOMENTAR Y PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O VULNERABLES, DENTRO DEL MARCO DE RESPETO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GUAYASENSE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA Y EFECTIVA DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES; A TRAVÉS DE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	ADQUISICION DE VACUNAS Y DESPARASITANTES INTERNOS Y EXTERNOS, PARA BRIGADAS DE ATENCION VETERINARIA A CANINOS Y FELINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMA DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA Y CONCIENTIZACIÓN ANIMAL	INVENTARIO DE PRODUCTOS MÉDICO VETERINARIO RECIBIDOS / INFORMES DE CAMPAÑAS DE ADOPCIÓN, ESTERILIZACIÓN, DESPARASITACIÓN Y VACUNACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA / PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DE LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL	**$ 55.000,00**		25 CANTONES			12 MESES	33%	33%	34%	NÚMERO DE PERROS Y GATOS VACUNADOS Y DESPARASITADOS / NÚMERO DE PERROS Y GATOS ATENDIDOS .	DESPARASITAR A CUATRO MIL ANIMALES ENTRE PERROS Y GATOS ATENDIDOS EN BRIGADAS	4000	INFORME MENSUAL DEL NÚMERO DE ANIMALES DESPARASITADOS EN BRIGADAS	ART 41.- FOMENTAR Y PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O VULNERABLES, DENTRO DEL MARCO DE RESPETO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GUAYASENSE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA Y EFECTIVA DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES; A TRAVÉS DE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN A PERROS Y GATOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMA DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA Y CONCIENTIZACIÓN ANIMAL	INVENTARIO DE PRODUCTOS MÉDICO VETERINARIO RECIBIDOS / INFORMES DE CAMPAÑAS DE ADOPCIÓN, ESTERILIZACIÓN, DESPARASITACIÓN Y VACUNACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA / PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DE LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.	**$ 24.590,00**		25 CANTONES			12 MESES	33%	33%	34%	NÚMERO DE PERROS Y GATOS ATENDIDOS / NÚMERO DE PERROS Y GATOS ESTERILIZADOS .	ESTERILIZAR EL CIENPORCIENTO DE ANIMALES ENTRE PERROS Y GATOS PROYECTADOS EN BRIGADAS	4,000	INFORME MENSUAL DEL NÚMERO DE ANIMALES ESTERILIZADOS ENTRE PERROS Y GATOS	ART 41.- FOMENTAR Y PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O VULNERABLES, DENTRO DEL MARCO DE RESPETO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GUAYASENSE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA Y EFECTIVA DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES; A TRAVÉS DE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	ADQUISICION DE MEDICINAS ,ANESTESICOS Y ANALGESICOS PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMA DE CAPACITACIÓN COMUNITARIA Y CONCIENTIZACIÓN ANIMAL	INVENTARIO DE PRODUCTOS MÉDICO VETERINARIO RECIBIDOS / INFORMES DE CAMPAÑAS DE ADOPCIÓN, ESTERILIZACIÓN, DESPARASITACIÓN Y VACUNACIÓN DE ANIMALES DE COMPAÑÍA / PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DE LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.	**$ 22.410,00**		25 CANTONES			12 MESES	33%	33%	34%	NÚMERO DE PERROS Y GATOS ATENDIDOS / NÚMERO DE PERROS Y GATOS ESTERILIZADOS .	ESTERILIZAR EL CIENPORCIENTO DE ANIMALES ENTRE PERROS Y GATOS PROYECTADOS EN BRIGADAS	4,000	INFORME MENSUAL DEL NÚMERO DE ANIMALES ESTERILIZADOS ENTRE PERROS Y GATOS	ART 41.- FOMENTAR Y PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O VULNERABLES, DENTRO DEL MARCO DE RESPETO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GUAYASENSE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA Y EFECTIVA DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES; A TRAVÉS DE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	ADQUISISCION DE ALIMENTO BALANCEADO PARA PERROS Y GATOS RESCATADOS Y ALBERGADOS EN EL PARQUE CANINO GUAYITAS Y DONACION EN LAS DIFRENTES BRIGADAS VETERINARIAS EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMA DE ATENCIÓN, RESCATE Y RECUPERACIÓN ANIMAL	PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE CONTRIBUYAN A LA DIFUSIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS EN BENEFICIO DE LA PROTECCIÓN Y BIENESTAR ANIMAL.	**$ 23.000,00**		25 CANTONES			12 MESES	33%	33%	34%	CANTIDAD DE BALANCEADO RACIONADO EN PARQUE CANINO / CANTIDAD DE BALANCEADO ENTREGADO EN BRIGADAS	ALIMENTAR A LOS TREINTA Y DOS ANIMALES ENTRE PERROS Y GATOS ALBERGADOS EN EL PARQUE CANINO GUAYITAS Y ENTREGAR A USUARIOS DE ESCASOS RECURSOS QUE ASISTEN A LAS BRIGADAS	1.000	INFORME DEL TECNICO	ART 41.- FOMENTAR Y PROMOVER EL DERECHO A LA IGUALDAD Y LA INCLUSIÓN DE LOS DIFERENTES COLECTIVOS, GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y/O VULNERABLES, DENTRO DEL MARCO DE RESPETO E INCLUSIÓN EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN GUAYASENSE MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE PARTICIPACIÓN DIRECTA Y EFECTIVA DE LOS DIFERENTES ACTORES SOCIALES; A TRAVÉS DE LA GESTIÓN EFICIENTE DE LOS RECURSOS	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	CONVENIO DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE DERECHOS DE LOS NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE "ESCUELAS DE SKATE" EN POSORJA, DAULE, PLAYAS, TENGUEL, BALZAR		PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1; 2; 4; 35; 41	**$ 50.000,00**		PLAYAS, DAULE, BALZAR	TENGUEL, POSORJA		12 MESES	33.%	33.%	34%	NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS DE EQUIDAD Y BIENESTAR HUMANO.	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE SKATE EN POSORJA, DAULE, PLAYAS, TENGUEL Y BALZAR	100	INFORMES CUATRIMESTRALES	ART. 41. LETRA G) PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN EN ELMARCO DE SUS COMPETENCIAS.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	CONVENIO PARA LA PROMOCIONDE DERECHOS DE LAS NIÑAS, A TRAVÉS DE UNA "ESCUELA DE SURF" EN PLAYAS FASE I Y EN ENGABAO FASE II		PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1; 2; 4; 35; 41	**$ 60.000,00**		PLAYAS CABECERA CANTONAL		ENGABAO	12 MESES	33.%	33.%	0,34	NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN PROGRAMAS DE EQUIDAD Y BIENESTAR HUMANO.	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE SURF EN LA LOCALIDAD EN PUERTO ENGABAO Y CABECERA CANTONAL DE PLAYAS	40	INFORMES CUATRIMESTRALES	ART. 41. LETRA G) PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN EN ELMARCO DE SUS COMPETENCIAS.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL OPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	ADQUISICION DE 6 TABLAS DE PADDLEBOARDING		PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1; 2; 4; 35; 41	**$ 8.400,00**			MORRO		3 MESES	100%				DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE PADDLEBOARDIN EN EL MORRO	90		ART. 41. LETRA G) PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN EN ELMARCO DE SUS COMPETENCIAS.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	CONVENIO PARA LA PROMOCION DE DERECHOS DE LOS JOVENES A TRAVÉS DE UNA "ESCUELA DE PADDLEBOARDING" EN LA PARROQUIA EL MORRO		PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1; 2; 4; 35; 41	**$ 25.000,00**			MORRO		3 MESES	100%			NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN PROGRAMAS DE EQUIDAD Y BIENESTAR HUMANO.	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE PADDLE EN LA LOCALIDAD EL MORRO	20	INFORMES MENSUALES	ART. 41. LETRA G) PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN EN ELMARCO DE SUS COMPETENCIAS.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAMBORONDÓN PARA LA GESTIÓN DE VISITAS FAMILIARES DE HABITANTES DE LA RURALIDAD AL PARQUE HISTÓRICO DE GUAYAQUIL Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PERIÓDICOS DE LA PREFECTURA.		PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1; 3; 4; 7; 8; 23; 34	**$ 30.000,00**		25 cantones Provincia del Guayas		1 año	33%	33%	34%	NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN PROGRAMAS DE EQUIDAD Y BIENESTAR HUMANO.	1 200 visitas familiares al Parque Histórico Guayaquil en el transcurso de un año	6000	INFORMES MENSUALES	ART. 41. LETRA G) PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN EN ELMARCO DE SUS COMPETENCIAS.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION GLOBAL SMILE ECUADOR		PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1; 3; 4; 7; 8; 23; 34	**$ 120.000,00**		VARIOS CANTONES		2 MESES		100%			OPERACIONES DE LABIO LEPORINO Y TRTAMIENTOS DENTALES	70	INFORMES MENSUALES	ART. 41. LETRA G) PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN EN ELMARCO DE SUS COMPETENCIAS.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	SERVICIO DE ADECUACIÓN DE UN BUS PARA EJECUTAR EL PROYECTO BUS DIGITAL EN BENEFICIO TECNOLÓGICO DE LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		PROGRAMA PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO DIGITAL	FORMATO SOPORTE DE LOS PROYECTOS A REALIZAR / INFORME DE CAPACITACIONES REALIZADAS / CONTENIDO PROGRAMÁTICOS DE MÓDULO DE CAPACITACIÓN / REGISTRO DE ASISTENTES / PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL / PROYECTOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD	**$ 78.600,00**		GUAYAQUIL	LETAMENDI	OESTE	12	33%	33%	34%	NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS / NÚMERO DE PERSONAS INSCRITAS PLANIFICADAS	REALIZAR CAPACITACIONES EN EL BUS DIGITAL A LOS HABITANTES DE LOS CANTONES Y ZONAS RURALES EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS Y SUS DIVERSAS HERRAMIENTAS, EN UN PLAZO DE 12 MESES	3840	INFORME MENSUAL DEL NÚMERO DE PERSONAS CAPACITADAS POR LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	CONVENIO CON LA ESCUELA POLITECNICA DEL LITORAL PARA REGISTRO DE PATRIMONIO GASTRONOMICO DEL GUAYAS		PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		**$ 20.000,00**		VARIOS CANTONES								100		ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	ADQUSICIÓN DE TABLETS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS, PARA INCENTIVAR A LOS USUARIOS DE LOS PROGRAMAS BRINDADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE GUAYASTEC		PROGRAMA PARA ERRADICAR EL ANALFABETISMO DIGITAL	FORMATO SOPORTE DE LOS PROYECTOS A REALIZAR / INFORME DE CAPACITACIONES REALIZADAS / CONTENIDO PROGRAMÁTICOS DE MÓDULO DE CAPACITACIÓN / REGISTRO DE ASISTENTES / PROGRAMA DE MEJORAMIENTO PROFESIONAL / PROYECTOS DE FORMACIÓN Y ENTRENAMIENTO DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN DIRIGIDOS A LA COMUNIDAD	**$ 10.000,00**		GUAYAQUIL	LETAMENDI	OESTE	12	33%	33%	34%	NÚMERO DE TABLETS Y ACCESORIOS ADQUIRIDOS / NÚMERO DE TABLETS Y ACCESORIOS PLANIFICADOS	ENTREGAR A TABLETS Y ACCESORIOS A LOS GANADORES DE LOS PROGRAMAS QUE REALICE GUAYASTEC, EN UN PLAZO DE 12 MESES	500	INFORME MENSUAL DEL MANTENIMIENTO BRINDADO, POR LA SUBDIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA	ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL OPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION NOBIS FASE 2				**$ 274.474,16**					12								ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES		6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	NUEVO	CONVENIO DE COORPERACION INTERISTITUCIONAL ENTRE GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA				**$ 30.000,00**													ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES		6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	ARRASTRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL		COOPERAR EN ACCIONES TENDIENTES A FORTALECER EL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN, A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE PROPUESTAS INTEGRALES, QUE FOMENTEN EL DESARROLLO Y LA CORRESPONSABILIDAD DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	1; 2; 4; 35; 41	**$ 18.775,00**		24 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		URBANO/RURAL	9 MESES	40%	40%	20%	NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN PROGRAMAS DE EDUCACIÓN Y CULTURA.	LA META ES ALACANZAR DOS MIL VISITAS GUIADAS AL ZOOLOGICO EL PANTANAL EN UN TIEMPO APROXIMADO DE 8 MESES	2.000	INFORMES CUATRIMESTRALES	ART. 41. LETRA G) PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN EN ELMARCO DE SUS COMPETENCIAS.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	ARRASTRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN DE WAAL ECUADOR PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES A PROMOTORASIES DE DERECHOS EN EL CONTENIDO Y USO DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA ENIPLA		PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1; 2;4;8;35;41	**$ 5.725,00**		24 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5 JUNTAS PARROQUIALES DE GUAYAQUIL	URBANO/RURAL	6 MESES	0%	25%	0	NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN PROGRAMAS DE EQUIDAD Y BIENESTAR HUMANO.	FORTALECER CAPACIDADES EN EL CONTENIDO Y USO DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS A LAS / OS PROMOTORAS /ES DE DERECHOS PARA LA EJECUCIÓN DE TALLERES DIRIGIDO A MUJERES DE ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4.000	INFORMES MESTRALES	ART. 41. LETRA G) PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN EN ELMARCO DE SUS COMPETENCIAS.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	ARRASTRE	CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE FORMACIÓN DE BATUCADAS DIRIGIDO A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES FASE I		PROGRAMA DE RESCATE DE LAS TRADICIONES Y COSTUMBRES DEL FOLCLOR ARTE Y CULTURA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1. FORMATO PERFIL DE LOS PROYECTOS A REALIZAR 2. MATRIZ DE EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS, PROGRAMAS Y CONVENIOS CULTURALES 3. INFORME DE MATRIZ DE BENEFICIARIOS POR PROYECTOS Y PROGRAMAS CULTURALES. 4. INFORMES DEL DESARROLLO DE EVENTOS CULTURALES, PROYECTOS Y CONVENIOS	**$ 16.415,84**		GENERAL VILLAMIL PLAYAS , NOBOL, NARANJAL, BUCAY	ENGABAO, AGUAS CALIENTES, MATILDE ESTER	RURAL	12 MESES	33%	33%	0%	4 ESCUELAS DE BATUCADAS REALIZADAS/ 4 ESCUELAS DE BATUCADAS PLANIFICADAS.	EJECUTAR LOS TALLERES DE BATUCADAS AL 100% EN LOS DIFERENTES CANTONES	60	INFORME MENSUAL Y FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	COOTAD ART.41 I) PROMOVER Y PATROCINAR LAS CULTURAS, LAS ARTES, ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS EN EL ÁREA RURAL, EN COORDINACIÓN CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESENTRALIZADOS DE LAS PARROQUIAS RURALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	ARRASTRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y JAMES WILLIAM HIGGINGS PLAZA				**$ 40.000,00**		VARIOS CANTONES	VARIOS CANTONES	URBANO/RURAL	12 MESES	33%	33%	34%				INFORME MENSUAL Y FINAL DE ACTIVIDADES REALIZADAS	ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	ARRASTRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES"				**$ 12.000,00**														6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL OPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	ARRASTRE	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE CUENCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES"			FORMATO PERFIL DEL PROYECTO / INFORME TÉCNICO DEL PROYECTO	**$ 13.290,00**		GUAYAQUIL			12	33%	33%	34%	1 publicación planificada y ejecutada	Realizar el 100% de la investigación, escritura, edición y publicación del libro RUTA HISTÓRICA GUAYAS – AZUAY en el lapso de un año a partir de la firma del convenio; además de la impresión de 500 ejemplares.	500	INFORME MENSUAL DE AVANCE DEL PROYECTO	ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES, EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES (DEECO)	ARRASTRE	CONVENIO PARA LA PROMOCIONDE DERECHOS DE LAS NIÑAS, A TRAVÉS DE UNA "ESCUELA DE SURF" EN ENGABAO		PROGRAMAS DE DESARROLLO HUMANO DIRIGIDO A LA POBLACIÓN RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1; 2; 4; 35; 41	**$ 8.820,00**				ENGABAO	2	1			NÚMERO DE BENEFICIARIOS EN PROGRAMAS DE EQUIDAD Y BIENESTAR HUMANO.	DESARROLLAR UN PROGRAMA DE ENSEÑANZA - APRENDIZAJE DE SURF EN LA LOCALIDAD EN PUERTO ENGABAO	20	INFORMES MENSUALES	ART. 41. LETRA G) PROMOVER LOS SISTEMAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA PARA GARANTIZAR LOS DERECHOS CONSAGRADOS EN LA CONSTITUCIÓN EN ELMARCO DE SUS COMPETENCIAS.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	6) INCREMENTAR EL BIENESTAR Y LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	NUEVO	SERVICIO DE NIVELACIÓN DE SUELOS AGRÍCOLAS DE USO EN EL CULTIVO DE ARROZ PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		INCREMENTAR EL NUMERO DE HECTAREAS INTERVENIDAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRICOLA HASTA	1, 3, 4, 12	$ 460.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	6		40%	60%	# de hectarias niveladas / # de hectarias proyectados a nivelar	Alcanzar el 100% de hectáreas niveladas en la provincia del Guayas	600	TOPOGRAFIA CURVAS DE DESNIVEL DEL ANTES Y DESPUES EN 3D INFORME BIMENSUAL	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA.	2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	NUEVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE PLANTAS DE CACAO Y ARBOLES FRUTALES PARA INSTALACIÓN DE FINCAS AGROFORESTALES CON LA FINALIDAD DE DIVERSIFICAR LA PRODUCCION A TRAVES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS CULTIVOS		INCREMENTAR EL NUMERO DE HECTAREAS INTERVENIDAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRICOLA HASTA EL 2023	1, 3, 4, 12	$ 240.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	4			60%	# de hectáreas a ejecutar en la propuesta de siembra/ # de hectáreas solicitadas para el desarrollo de la propuesta de siembra	Sembrar el 100% de plantas de cacao y frutales en asociación de cultivos	150	INFORME MENSUAL CONSTATACION VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA.	2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	NUEVO	IMPLEMENTACION DE SISTEMA DE PRODUCCIÓN DE TILAPIA ROJA: SIEMBRA, PRODUCCIÓN, POST COSECHA Y COSECHA EN DIVERSAS ASOCIACIONES DE EMPRENDIMIENTO ACUÍCOLA EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		INCREMENTAR EL NUMERO DE AGROPRODUCTORES BENEFICIADOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1, 3, 5, 6, 12	$ 60.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	6	10%	90%		# de alevines adquiridos / # de alevines programados a adquirir	Adquirir el 100% de la semilla e insumos piscícolas	200	INFORME MENSUAL CONSTATACION VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA.	2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	NUEVO	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SUMINISTROS PARA ELABORACION DE BIOINSUMOS PARA DESARROLLO DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL GUAYAS		INCREMENTAR EL NUMERO DE AGRICULTORES CAPACITADOS EN TEMAS DE VALOR AGREGADOS HASTA EL 2023	1, 3, 4, 12	$ 150.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	8		50%	50%	# de productores capacitados y dotados de materiales e insumos / # de productores capacitados y dotados de materiales e insumos programados	Adquirir el 100% de los implementos, suministros para la elaboración de bioinsumos	1500	INFORME MENSUAL CONSTATACION VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA.	2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	NUEVO	ADQUISICIÓN DE KITS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN DE FUSARIUM OXYSPORUM F. SP. CUBENSE (FOC R4T) EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS		INCREMENTAR EL NUMERO DE AGROPRODUCTORES BENEFICIADOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1, 3, 4, 5, 12	$ 130.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	8	10%	50%	40%	# de kits fitosanitarios adquiridos/ # de kits fitosanitarios programados a adquirir	Adquirir el 100% kits fitosanitarios para pequeños productores de musáceas de la provincia.	1184	INFORME MENSUAL CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA.	2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	NUEVO	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ "LAS AMAZONAS" PARA EL SECTOR VALLE DEL DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		INCREMENTAR EL NUMERO DE AGROPRODUCTORES BENEFICIADOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1, 3, 4, 12	$ 70.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	2		100%		# de suministros para la comercialización de arroz/ # de suministros para la comercialización de arroz programados a adquirir	Adquirir el 100% de los suministros para la comercialización de arroz "LAS AMAZONAS"	370	INFORME MENSUAL CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN PROVINCIA.	EL DE 2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	NUEVO	ADQUISICIÓN DE DRONES, EQUIPOS Y PROGRAMA DE PROCESAMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MAPAS Y APLICACIÓN DE AGROQUÍMICOS DE LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		INCREMENTAR EL NUMERO DE AGROPRODUCTORES BENEFICIADOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1, 3, 4, 12	$ 60.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	6		50%	50%	# de hectáreas intervenidas / # de hectáreas programadas a intervenir	Cumplir con el 100% de hectáreas intervenidas	100	INFORME MENSUAL CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN PROVINCIA.	EL DE 2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	NUEVO	CONSULTORÍA PARA ESTUDIO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS LAS AMAZONAS		INCREMENTAR EL NUMERO DE AGROPRODUCTORES BENEFICIADOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1, 3	$ 50.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	3		80%	20%	# de informes estadísticos entregados / # de informe estadísticos programados	Evaluar las características de los productos agroecológicos para su comercialización en los varios cantones de la provincia del guayas en un periodo de 3 meses	370	INFORME DE CONSULTORÍA ENCUESTAS DATOS PROCESADOS	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN PROVINCIA.	EL DE 2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	NUEVO	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y FORTALECER LOS SISTEMAS AGROECOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS		INCREMENTAR EL NUMERO DE AGROPRODUCTORES BENEFICIADOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1, 3, 4, 5	$ 175.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	10	10%	40%	40%	# de insumos adquiridos para el fortalecimiento/ # de insumos programados para el fortalecimiento	Adquirir el 100% de los insumos para el fortalecimiento del programa sistema agroecológico para el cultivo de arroz	1000	INFORME MENSUAL CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN PROVINCIA.	EL DE 2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	NUEVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOMASA VEGETAL MEDIANTE LA TÉCNICA DE FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO PARA LA ALIMENTACIÓN DE GANADO VACUNO, PORCINO Y AVÍCOLA		INCREMENTAR EL NUMERO PRODUCTORES (TENEDORES DE GANADO) BENEFICIADOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1, 3, 4, 5, 12	$ 70.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	3		50%	50%	# de productores capacitados y dotados de materiales e insumos / # de productores capacitados y dotados de materiales e insumos programados	Fortalecer el 100% de los productores capacitados y dotados de materiales e insumos que permita el desarrollo de técnicas eco amigables con el ambiente en un lapso de 8 meses	200	INFORME MENSUAL CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN PROVINCIA.	EL DE 2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	NUEVO	IMPLEMENTACIÓN DE FERIAS CANTONALES E ITINERANTES A TRAVÉS DE EXHIBICIONES Y VENTAS DE PRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DESARROLLADOS POR LOS EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA		INCREMENTAR EL NUMERO DE AGROPRODUCTORES BENEFICIADOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1, 3, 7, 12	$ 50.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	6		40%	60%	# de ferias realizadas / # de ferias programadas a realizar	Ejecutar el 100% de las ferias	400	INFORME MENSUAL CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN PROVINCIA.	EL DE 2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	NUEVO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES PARA ELABORAR VALOR AGREGADO DERIVADOS DE CACAO, MANÍ Y FRUTOS TROPICALES		INCREMENTAR EL NUMERO DE HECTAREAS INTERVENIDAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRICOLA HASTA EL 2023	1, 3, 4, 5, 12	$ 80.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	3	10%	90%		# de productores capacitados y dotados de materiales e insumos / # de productores programados a ser capacitados y dotados de materiales e insumos	Fortalecer los conocimientos técnicos de productores a través de la dotación de materiales e insumos que permitan brindar valor agregado a productos y subproductos agroindustriales	180	INFORME MENSUAL CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN PROVINCIA.	EL DE 2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	NUEVO	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE PRODUCTORES Y EMPRENDEDORES RURALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		INCREMENTAR EL NUMERO DE AGROPRODUCTORES BENEFICIADOS EN PROGRAMAS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	5, 8, 10	$ 20.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	6	50%	50%		# de material impreso solicitados / # de material impreso programado	Dotar de material didáctico a los productores y emprendedores para el fortalecimiento de sus capacidades	5654	INFORME MENSUAL CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN PROVINCIA.	EL DE 2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	ARRASTRE	SERVICIO DE NIVELACIÓN DE SUELOS DEDICADOS AL CULTIVO DE ARROZ EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS		INCREMENTAR EL NUMERO DE HECTAREAS INTERVENIDAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRICOLA HASTA EL 2023	1, 3, 6, 12	$ 267.000,00		Alfredo Baquerizo Moreno Colimes Daules Naranjal Nobol Yaguachi Santa Lucía Palestina Salitre	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	6	83%			# de hectáreas niveladas / # de hectáreas proyectadas a nivelar	Alcanzar el 100% de hectáreas niveladas en la provincia del Guayas	1115	INFORMES SEMESTRAL, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA.	2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	ARRASTRE	ADQUISICIÓN DE PLANTAS DE CACAO INJERTADAS Y FRUTALES PARA SIEMBRA EN PLANTACIONES DE SISTEMA AGROFORESTALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS		INCREMENTAR EL NUMERO DE HECTAREAS INTERVENIDAS PARA LA PRODUCCIÓN AGRICOLA HASTA EL 2023	1, 3, 4, 6, 11	$ 118.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	6	50%	50%		# de hectáreas a ejecutar en la propuesta de siembra / # de hectáreas solicitadas para el desarrollo de la propuesta de siembra	Sembrar el 100% de plantas de cacao y frutales en asociación de cultivos	176	INFORMES MENSUAL, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	Art. 263 - No. 6 y 7, De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a y f) y Art. 42, literal (d y f)	IMPULSAR EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA.	2) INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y DIVERSIFICACIÓN AGROPECUARIA Y PISCÍCOLA DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA PEDRO CARBO - VALLE DE LA VIRGEN - CASCAJAL, UBICADA EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$132.817,69		PEDRO CARBO	VALLE DE LA VIRGEN	VALLE DE LA VIRGEN	4	80%			ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	4.190	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA ROBERTO ASTUDILLO VENECIA CENTRAL EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.		MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3,14, 15	$56.857,56		MILAGRO	ROBERTO ASTUDILLO - VENECIA CENTRAL	ROBERTO ASTUDILLO - VENECIA CENTRAL	2	50%			KMS DE CAMINO FISCALIZADO / KMS DE CAMINO EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS	1.259	INFORMES DEL SUPERVISOR	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VIA DURÁN TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS		MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3,14, 15	$108.984,53		DURAN	TAURA	TAURA	3	60%			KMS DE CAMINO FISCALIZADO / KMS DE CAMINO EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS	2.280	INFORMES DEL SUPERVISOR	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	FISCALIZACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMON BOLIVAR - MARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3,14, 15	$249.420,26		SIMON BOLIVAR / MILAGRO	MARISCAL SUCRE	MARISCAL SUCRE	6	50%	25%		KMS DE CAMINO FISCALIZADO / KMS DE CAMINO EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS	2.796	INFORMES DEL SUPERVISOR	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	FISCALIZACIÓN DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GOMEZ- LA CONDENCIA EN EL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3,14, 15	$129.699,65		YAGUACHI	GENERAL GOMEZ - LA CONDENCIA	GENERAL GOMEZ - LA CONDENCIA	4	66,68%			KMS DE CAMINO FISCALIZADO / KMS DE CAMINO EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS	1.782	INFORMES DEL SUPERVISOR	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	FISCALIZACIÓN DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO YURIMA - YURIMA- JIUGUAL DE ARRIBA EN EL CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS		MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3,14, 15	$165.072,99		DAULE	YURIMA - JIGUAL	YURIMA - JIGUAL	6	50%	25%		KMS DE CAMINO FISCALIZADO / KMS DE CAMINO EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS	3.284	INFORMES DEL SUPERVISOR	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	FISCALIZACIÓN DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIDUEÑA, JESUS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.		MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3,14, 15	$329.914,91		MARCELINO MARIDUEÑA	JESUS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA	JESUS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA	10	33,32%	33,32%	16,66%	KMS DE CAMINO FISCALIZADO / KMS DE CAMINO EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS	3.289	INFORMES DEL SUPERVISOR	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA BALZAR - LOS PALITOS, EN EL CANTÓN BALZAR, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3,14, 15	$92.315,60		BALZAR	LOS PALITOS	LOS PALITOS	4	66,68%			KMS DE CAMINO FISCALIZADO / KMS DE CAMINO EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS	1.011	INFORMES DEL SUPERVISOR	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	FISCALIZACIÓN CONSTRUCCIÓN DE LA VIA QUE UNE EL RECINTO SAN ANTONIO HASTA LA VÍA PRINCIPAL QUE CONECTA CON EL RECINTO SAN LUIS, INCLUYE PUENTE SOBRE EL RIO LOS TINTOS Y VIAS SECUNDARIAS DE ACCESO, EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS.		MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3,14, 15	$70.000,00		SAMBORONDON	LOS TINTOS	LOS TINTOS	10	33,32%	33,32%	16,66%	KMS DE CAMINO FISCALIZADO / KMS DE CAMINO EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS	37.787	INFORMES DEL SUPERVISOR	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE OBRAS HIDRÁULICAS DE ARTE MAYOR REQUERIDAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$240.000,00		PROVINCIA DEL GUAYAS	PROVINCIA DEL GUAYAS	PROVINCIA DEL GUAYAS	4	80%			ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	ELABORACIÓN DE ESTUDIO HIDRO-MORFODINÁMICO CON MAPEO DETALLADO DE FONDO DEL RÍO DAULE EN EL CANTÓN COLIMES PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL RETIRO DE LA LOSA DEL PUENTE COLAPSADO.		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$34.036,92		COLIMES	COLIMES - RIO DAULE	COLIMES - RIO DAULE	4	80%			ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	958	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3,14, 15	$154.000,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	12	23%	33%	34%	REHABILITACIÓN DE PUENTES FISCALIZADOS / REHABILITACIÓN DE PUENTES EJECUTADOS	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN DE PUENTES	PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES DEL SUPERVISOR	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA VALLE DE LA VIRGEN - LIMITE PROVINCIAL Y LIMITE PROVINCIAL - LAS MURAS - LIMITE PROVINCIAL, UBICADA EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$ -		PEDRO CARBO	LAS MURAS	LAS MURAS	2	80%			ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO		INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA ENGABAO- LIMITE PROVINCIAL , UBICADA EN EL CANTON PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$ -		PLAYAS	ENGABAO	ENGABAO	2	80%			ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO		INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA YAGUACHI - CONE - EL DESEO, UBICADA EN EL CANTON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$ -			CONE - EL DESEO	CONE - EL DESEO	2	80%			ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO		INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA KM 3,3 (SALITRE-VERNAZA) - BODEGUITA - T DE BABA - LIMITE PROVINCIAL, UBICADA EN EL CANTÓN SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$95.508,46		SALITRE	BODEGUITA - T DE BABA	BODEGUITA - T DE BABA	2	80%			ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	4.384	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA CONEXIÓN E30 - PEDRO VELEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTON EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$150.685,34		EL EMPALME	PEDRO VELEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA	PEDRO VELEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA	4	80%			ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	5.370	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO DAULE, UBICADO EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$191.235,58		BALZAR	RIO DAULE	RIO DAULE	4	80%			ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	991	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO DAULE UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3,14, 15	$395.096,16		COLIMES	RIO DAULE	RIO DAULE	6	60%	20%		KMS DE CAMINO FISCALIZADO / KMS DE CAMINO EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS	31.088	INFORMES DEL SUPERVISOR	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VÍA MILAGRO - CARRIZAL, UBICADA EN EL CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$71.029,67		MILAGRO	CARRIZAL	CARRIZAL	4	80%			ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	97482,00	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	ARRASTRE	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA YAGUACHI - CONE - EL DESEO, UBICADA EN EL CANTON DE LA PROVINCIA		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$148.500,00		MILAGRO	CARRIZAL	CARRIZAL	4	80%			ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	5.965	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	NUEVO	REMODELACIÓN DE OFICINAS DEL TERCER PISO PARA LAS DIRECCIONES DE ESTUDIOS, FISCALIZACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$50.585,71		GPG	GPG	GPG	4	80%	20%		REMODELACIÓN DE OFICINAS RECIBIDA/ REMODELACION DE OFICINAS PROGRAMADA	REALIZAR EL 100% DE LA REMODELACION DE LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE ESTUDIOS Y DISEÑOS	GPG	INFORME DE SATISFACCIÓN DE SERVICIO RECIBIDO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	NUEVO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA VALLE DE LA VIRGEN - LIMITE PROVINCIAL Y LIMITE PROVINCIAL - LAS MURAS - LIMITE PROVINCIAL, UBICADA EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$297.200,00		VALLE DE LA VIRGEN - LIMITE PROVINCIAL - LAS MURAS	VALLE DE LA VIRGEN - LIMITE PROVINCIAL - LAS MURAS	PEDRO CARBO	6	20%	80%		ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	4.190	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	NUEVO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA ENGABAO- LIMITE PROVINCIAL , UBICADA EN EL CANTON PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$150.000,00		ENGABAO	ENGABAO	PLAYAS	6	20%	80%		ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	65.000	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	NUEVO	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE RÍO DAULE EN LOS SECTORES EL MATE - SAN JACINTO EN EL CANTÓN SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$500.000,00		SANTA LUCÍA	SANTA LUCÍA	EL MATE - SAN JACINTO	6	20%	80%		ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	2536	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	NUEVO	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA LIMÓN CENTRAL - LA PESETA - EL CANTERO - PUERTO EL MONO, EN EL CANTON EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$64.950,00		EL EMPALME	LA GUAYAS (PUEBLO NUEVO)	LIMON CENTRAL - LA PESETA EL CANTERO - PUERTO EL MONO	2		100%		ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	743	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	NUEVO	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA PLAYAS - EL MORRO, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$24.000,00		GUAYAQUIL, PLAYAS	MORRO - PLAYAS	MORRO - PLAYAS	2		100%		ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	3487	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	NUEVO	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA PLAYAS-BARRIO LINDO-LOS POCITOS EN EL CANTON PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$60.600,00		PLAYAS	PLAYAS - EL MORRO	PLAYAS-BARRIO LINDO-LOS POCITOS	2		100%		ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	5043	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	NUEVO	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN JUAN, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$112.500,00		GUAYAQUIL, PLAYAS	MORRO	SAN ANTONIO - SAN JUAN	3	20%	80%		ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	1426	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	NUEVO	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LAS VÍAS "SAN ANTONIO - SAN MIGUEL - AYALÁN - INCLUYE PUENTE" Y "SAN MIGUEL - SITIO NUEVO - LOS POCITOS - SANTA CLARA - EL MORRO"		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$569.000,00		GUAYAQUIL	EL MORRO	DOS VÍAS QUE SE UNEN EN EL TRAMO SANMIGUEL - SAN ANTONIO	6		20%	80%	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	10000	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	NUEVO	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$619.333,78		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	6		20%	80%	ESTUDIO REALIZADO / ESTUDIO PROYECTADO	100 % ESTUDIO TERMINADO	TODA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORME DEL FISCALIZADOR PLANILLAS ESTUDIO ENTREGADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, Y REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	NUEVO	FISCALIZACIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS		MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3,14, 15	$734.440,93		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	12	33%	33%	34%	KMS DE CAMINO FISCALIZADO / KMS DE CAMINO EJECUTADO	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS	PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES DEL SUPERVISOR	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, Y MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	NUEVO	FISCALIZACION DE VARIOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE PUENTES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS		REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1, 3,14, 16	$502.214,29		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	12	33%	33%	34%	REHABILITACIÓN DE PUENTES FISCALIZADOS / REHABILITACIÓN DE PUENTES EJECUTADOS	FISCALIZAR EL 100% DE REHABILITACIÓN DE PUENTES	PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES DEL SUPERVISOR	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, Y MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	INSPECCIONES TECNICAS DE CAMPO		NO APLICA	8	$ -		-	-	-	12	34%	33%	33%	No DE INSPECCIONES TECNICAS REALIZADAS/No INSPECCIONES TECNICAS PROGRAMADAS	REALIZAR EL 100% DE LAS INSPECCIONES PROGRAMADAS	-	INFORMES TECNICOS DE INSPECCIONES	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, Y MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	FISCALIZACIÓN DE CONSULTORIAS CONTRATADAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8	$ -		-	-	-	12	34%	33%	33%	No DE INFORMES TECNICOS PRESENTADOS / No DE INFORMES TECNICOS PROGRAMADOS	REALIZAR EL 100% DE LA FISCALIZACIÓN DE CONSULTORIAS CONTRATADAS DE ACUERDO CON LOS CRONOGRAMAS DE CADA PROYECTO	-	INFORMES TECNICOS DE FISCALIZADORES	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, Y MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	ELABORACION DE LA BASE INSTITUCIONAL DE PRECIOS UNITARIOS		NO APLICA	10 y 12	$ -		-	-	-	4	100%			No. DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ELABORADOS / No DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PROGRAMADOS	100% DE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS ACTUALIZADA	-	DOCUMENTO DE ENVIO DE LA BASE ACTUALIZADA A LA COORDINACIÓN DE INFRAESTRUCTURA	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, Y MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS		NO APLICA	8 y 10	$ -		-	-	-	12	34%	33%	33%	No. DE PRESUPUESTOS REALIZADOS /No. DE PRESUPUESTOS PROGRAMADOS	100% DE ACTUALIZACION DE PRESUPUESTOS	-	DOCUMENTO DE ENTREGA DE PRESUPUESTO ACTUALIZADO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, Y MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	ELABORACION DE BANCO DE PROYECTOS		NO APLICA	8	$ -		-	-	-	12	34%	33%	33%	MATRIZ ANUAL DE BANCO DE PROYECTOS	RESPONDER EL 100% DE LAS SOLICITUDES PARA SER INGRESADAS EN EL BANCO DE PROYECTOS	-	BANCO DE PROYECTOS 2023	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, Y MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	VALIDACIÓN DE SOLICITUDES DE PRECIOS UNITARIOS		NO APLICA	8 y 10	$ -		-	-	-	12	34%	33%	33%	No. DE SOLICITUDES DE VALIDACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS ELABORADOS / No. DE SOLICITUDES DE PRECIOS UNITARIOS RECIBIDAS	100% DE SOLICITUDES DE VALIDACIÓN DE PRECIOS UNITARIOS	-	OFICIO DE RESPUESTA A SOLICITUDES DE VALIDACIÓN	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, Y MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	ELABORACIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS Y REFORMAS		NO APLICA	8	$ -		-	-	-	4			100%	MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL	PLAN OPERATIVO ANUAL EN 4 MESES	-	POA INICIAL (2023)	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, Y MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	ELABORACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y REFORMAS		NO APLICA	8	$ -		-	-	-	4			100%	MATRIZ DE PLAN OPERATIVO ANUAL	PLAN OPERATIVO ANUAL EN 4 MESES	-	POA INICIAL (2023)	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, Y MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	ELABORACIÓN DE PERFILES. PREFACTIBILIDAD Y FACTIBILIDAD DE PROYECTOS DE CONTRATACIÓN DE OBRAS FINANCIADAS CON FONDOS EXTERNOS		NO APLICA	8	$ -		-	-	-	12	34%	33%	33%	No DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES ELABORADOS / No DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES PROGRAMADOS	100% DE DOCUMENTOS PRECONTRACTUALES TERMINADOS DE LOS PROYECTOS	-	MEMORANDO DE ENTREGA DE DOCUMENTOS	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, Y MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	INFORMES TÉCNICOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN DE OBRAS VIALES, CIVILES E HIDRAULICAS		NO APLICA	1, 3, 14, 15	$ -		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	12	33%	33%	34%	INFORMES TÉCNICOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN ELABORADOS / INFORMES TÉCNICOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN POR ELABORAR	ELABORAR EL 100% DE LOS INFORMES TÉCNICOS DE SUPERVISIÓN Y FISCALIZACIÓN PLANIFICADOS	TODA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS, CONSTATACION VISUAL, FOTOGRAFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	INSPECCIONES TÉCNICAS DE OBRAS CIVILES, VIALES E HIDRAULICAS		NO APLICA	1, 3, 14, 15	$ -		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	12	33%	33%	34%	INSPECCIONES TÉCNICAS DE OBRA REALIZADAS / INSPECCIONES TÉCNICAS DE OBRA PROGRAMADAS	REALIZAR EL 100% DE LAS INSPECCIONES TÉCNICAS DE OBRAS PROGRAMADAS	TODA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS, CONSTATACION VISUAL, FOTOGRAFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	EVALUACIÓN MENSUAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA OBRA.		NO APLICA	14, 15	$ -		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	12	33%	33%	34%	EVALUACIONES DE OBRA REALIZADAS / EVALUACIONES DE OBRA PROGRAMADAS	EFECTUAR EL 100 % DE LAS EVALUACIONES MENSUALES DE OBRAS PROGRAMADAS	TODA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES TÉCNICOS, CONSTATACION VISUAL, FOTOGRAFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	CONSTATACIÓN DE RUBROS PLANILLADOS POR PARTE DEL FISCALIZADOR.		NO APLICA	4	$ -		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	12	33%	33%	34%	PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA CONSTATADAS / PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA PRESENTADAS	CONSTATAR EL 100% DE LOS RUBROS PLANILLADOS	TODA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Y REAJUSTE DE PRECIO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	APROBACIÓN DE PLANILLA Y ELABORACIÓN DE REAJUSTES DE PRECIOS.		NO APLICA	4, 5, 6	$ -		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	12	33%	33%	34%	PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA APROBADAS / PLANILLAS DE AVANCE DE OBRA INGRESADAS	APROBAR EL 100% DE LAS PLANILLAS DE AVANCE DE OBRAS PRESENTADAS POR CONTRATISTAS	TODA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PLANILLA DE AVANCE DE OBRA Y REAJUSTE DE PRECIO	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	REVISIÓN DE LOS ESTUDIOS Y OBRAS DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS PUBLICAS, ESTUDIOS Y PROYECTOS, RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS.		NO APLICA	1	$ -		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	12	33%	33%	34%	ESTUDIOS Y OBRAS REVISADAS / ESTUDIOS Y OBRAS POR REVISAR	REVISAR EL 100% ESTUDIOS Y OBRAS DE LAS DIRECCIONES DE OBRAS PUBLICAS, RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS Y ESTUDIOS Y PROYECTOS	TODA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES DE REVISIÓN	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	APROBACIÓN DEL EQUIPO, TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS Y MATERIALES REQUERIDOS EN CADA OBRA.		NO APLICA	2	$ -		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	12	33%	33%	34%	INFORMES DE EQUIPO, TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS Y MATERIALES REQUERIDOS EN OBRA APROBADOS INFORMES DE EQUIPOS, TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS Y MATERIALES REQUERIDOS EN CADA OBRA POR APROBAR	APROBAR EL 100% DE LOS EQUIPOS, TÉCNICAS CONSTRUCTIVAS Y MATERIALES REQUERIDOS EN CADA OBRA	TODA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORMES DE APROBACIÓN	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	N/A	ELABORACIÓN DE LIBROS DE OBRAS		NO APLICA	6	$ -		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	12	33%	33%	34%	LIBROS DE OBRAS ELABORADOS / LIBROS DE OBRAS POR ELABORAR	ELABORAR EL 100% DE LOS LIBROS DE OBRA	TODA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	LIBRO DE OBRA	ART. 42, LITERAL b) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL, QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS.	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACIÓN DE LIQUIDACIÓN DE IMPUESTOS DE TRÁMITES DE PAGO		NO APLICA	57	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				L¡QUIDAC¡ONES DE IMPUESTOS Y DEDUCCIONES DE LEY			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	PROCESO DE CONTABILIZACIÓN DE TRÁMITES		NO APLICA	11, 61	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				COMPROBANTES CONTABLES, REG¡STRO Y APLICAC¡ÓN CONTABLE DE LOS HECHOS ECONÓMICOS.			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACIÓN DE INFORMES REFERENTE A LOS RESULTADOS DE LA REVISIÓN DE LOS TRÁMITES		NO APLICA	67	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				REPORTE DE NOVEDADES ENCONTRADAS EN LOS EXPED¡ENTES DE PAGO			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	REVISION E INFORME DE CONCILIACION DE LAS CONSTATACIONES FISICAS REALIZADAS POR EL GUARDALMACEN DE LA INSTTITUCION, DETERMINANDO RESULTADOS		NO APLICA	28	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORME DE CONC¡LIAC¡ÓN ACERCA DE LA CONSTATAC¡ÓN F¡S¡CA DE ¡NVENTARIO (EXISTENCIAS) Y DE BIENES (ACTIVOS F¡JOS).			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	REVISION Y EMISION DE CERTIFICADOS DE PROPIEDAD DE LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES DE DE LA INSTITUCION		NO APLICA	9	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				CERT¡F¡CADO DE PROP¡EDAD DE B¡ENES MUEBLES E INMUEBLES			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	VERIFICACION IN SITU DE LOS MUESTREOS FISICOS DE LAS CONSTATACIONES FISICAS DE LAS BODEGAS DE LA INSTITUCION		NO APLICA	38	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORME DE LOS RESULTADOS DE LOS MUESTREOS ¶SICOS REAL¡ZADOS A LAS BODEGAS CON SUS RESPECTIVAS NOVEDADES			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	VERIFICACION Y ANALISIS DEL INGRESO DE LOS ACTIVOS FIJOS A LA INSTITUCION, EN RELACION A SU CUSTODIO, CODIGO DE IDENTIFICACION Y SUSCRIPCION DE DOCUMENTOS DE TENENCIA		NO APLICA	24	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORME CON NOVEDADES LUEGO DE LA VERIFICACIÓN DEL ¡NGRESO DE LOS ACTIVOS FIJOS A LA INSTITUC¡ÓN, EN RELACIÓN A SU CUSTOD¡O, CÓD¡GO DE IDENTIFICACIÓN Y SUSCRIPCIÓN DE DOCUMENTO DE TENENC¡A.			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	EMISIÓN DE TÍTULOS DE CRÉDITO		NO APLICA	73	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				TÍTULOS DE CRÉDITO.			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	LIQUIDAR INTERESES DE DEUDAS QUE MANTIENEN CON LA INSTITUCION		NO APLICA	56	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				L¡QU¡DACIÓN DE INTERESES DE TÍTULOS DE CRÉDITO Y OTRAS DEUDAS			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	VALIDACIÓN DE TASA POR GESTIÓN AMBIENTAL		NO APLICA	43	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORME DE VALIDAC¡ÓN DE COSTOS POR TASAS ADMIN¡STRAT¡VAS DE GEST¡ÓN AMBIENTAL.			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACIÓN DE REPORTES DE PAGOS POR FIDEICOMISOS DE CRÉDITOS Y CONCESIONARIAS		NO APLICA	68	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				REPORTE DE PAGOS POR F¡DE¡COMISOS DE CRÉD¡TOS Y CONCES¡ONARIAS			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACIÓN DE INFORMES DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA MITIGAR EL RIESGO DE DEVOLUCIONES DE TRÁMITES DE PAGO		NO APLICA	25	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORME DE ACC¡ONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS PARA M¡TIGAR EL RIESGO DE DEVOLUC¡ONES DE TRÁM¡TES DE PAGO.			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACIÓN DE INFORMES INTERNOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO		NO APLICA	53	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORMES INTERNOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO			-

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACIÓN DE INFORMES DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA ENTIDAD		NO APLICA	35,41,33	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORME DE LAS DISPOSICIONES GENERALES DE LA ENTIDAD, INFORME DE LA PROGRAMACIÓN CUATRIMESTRAL DE LA INSTITUCIÓN Y INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACIÓN DE INFORMES PARA LA ELABORACIÓN DE INSTRUCTIVOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA OPTIMIZAR LOS TRÁMITES DENTRO DE LA DIRECCIÓN		NO APLICA	47	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORME PARA ELABORACIÓN DE INSTRUCTIVOS, MANUALES DE PROCEDIMIENTOS PARA OPTIMIZAR LOS TRÁMITES DENTRO DE LA DIRECCIÓN			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	REPORTES DE ESTADOS DE CUENTAS DIARIOS DE BANCA PRIVADA Y PÚBLICA		NO APLICA	18	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				ESTADOS DE CUENTAS DIARIOS DE BANCA PRIVADA Y PÚBLICA			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	REPORTES DE ESTADOS DE CUENTAS MENSUALES DE BANCA PRIVADA Y PÚBLICA		NO APLICA	19, 70	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				ESTADOS DE CUENTAS MENSUALES DE BANCA PRIVADA Y PÚBLICA Y REPORTE PARA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, CONCILIACIÓN BANCARIA			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	REPORTES DE FLUJO DE EFECTIVO		NO APLICA	21	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				FLUJO DE EFECTIVO			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	REPORTES DE ESTADOS DE CUENTA CON PAGOS REFLEJADOS		NO APLICA	67	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				REPORTE DE NOVEDADES ENCONTRADAS EN LOS EXPEDIENTES DE PAGO.			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LA INSTITUCION MENSUALMENTE		NO APLICA	20	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				ESTADOS FINANCIEROS			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACIÓN DE INFORMES ECONÓMICOS DE CONTRATOS		NO APLICA	52	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORMES ECONÓMICOS DE CONTRATOS.			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACIÓN DE INFORME Y SOLICITUD DE RECUPERACIÓN DE IVA		NO APLICA	55	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORMES Y SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE IVA			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE REPORTES PARA DECLARACION DE IMPUESTOS MENSUALES		NO APLICA	70,57	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				REPORTE PARA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, CONCILIACIÓN BANCARIA Y LIQUIDACIONES DE IMPUESTOS Y DEDUCCIONES DE LEY			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACIÓN DE REPORTES DE CONCILIACIÓN BANCARIA MENSUALES		NO APLICA	70, 64	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				REPORTE DE CONSOLIDACIÓN DE GASTOS Y REPORTE PARA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, CONCILIACIÓN BANCARIA			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE INFORMES DE DECLARACIONES Y VALORES A PAGAR MENSUALES		NO APLICA	70,57	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				REPORTE PARA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, CONCILIACIÓN BANCARIA Y LIQUIDACIONES DE IMPUESTOS Y DEDUCCIONES DE LEY			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	REVISION DE COMPROBANTES CONTABLES		NO APLICA	11,12	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				COMPROBANTES CONTABLES, COMPROBANTES DE INGRESO DE CAJA			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE ANEXOS DE CUENTAS CONTABLES		NO APLICA	63,61	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				REPORTE DE ANEXOS DE CUENTAS CONTABLES Y REGISTRO Y APLICACIÓN CONTABLE DE LOS HECHOS ECONÓMICOS			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE COMPROBANTES CONTABLES		NO APLICA	11,12	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				COMPROBANTES CONTABLES, COMPROBANTES DE INGRESO DE CAJA			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE REPORTE DE DESEMBOLSOS DE PLANILLAS PAGADAS POR CREDITOS ADQUIRIDOS POR LA INSTITUCION		NO APLICA	65	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				REPORTE DE DESEMBOLSOS Y PLANILLAS PAGADAS POR CRÉDITOS ADQUIRIDOS POR LA INSTITUCIÓN			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE INFORME DE PROGRAMACION DE PAGOS DE CREDITOS SEGÚN DESEMBOLSOS RECIBIDOS		NO APLICA	14,65	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				CONTROL DE LOS DESEMBOLSOS POR CRÉDITOS BEDE, PREVIA REVISIÓN AL PAGO Y REPORTE DE DESEMBOLSOS Y PLANILLAS PAGADAS POR CRÉDITOS ADQUIRIDOS POR LA INSTITUCIÓN.			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE INFORME DE RECUPERACION DE CUENTAS POR COBRAR SEGÚN ANTIGÜEDAD		NO APLICA	40,63	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORME DE RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR SEGÚN ANTIGÜEDAD Y REPORTE DE ANEXOS DE CUENTAS CONTABLES			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE INFORME DE GESTIONES DE RECUPERACIÓN DE CUENTAS POR COBRAR		NO APLICA	10,45,69	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				COMPROBANTE DE DEPÓSITOS DE LOS DIFERENTES INGRESOS RECAUDADOS, INFORME MENSUAL DE INGRESOS RECAUDADOS Y REPORTE DE RECAUDACIÓN EN VENTANILLA DIARIA, MENSUAL Y ANUAL.			-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE DECLARACIONES DE IVA Y RETENCIONES EN LA FUENTE MENSUALES		NO APLICA	57,70,16	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				REPORTE PARA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, CONCILIACIÓN BANCARIA, LIQUIDACIONES DE IMPUESTOS Y DEDUCCIONES DE LEY Y DECLARACIONES DE IVA Y RETENCIONES EN LA FUENTE			-

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE REPORTE DE COMPRAS Y VENTAS		NO APLICA	13, 70	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCIÓN ELECTRONICOS Y REPORTE PARA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, CONCILIACIÓN BANCARIA			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE REPORTE DE COSTOS DE PRODUCCION PARA LA ADMINISTRACION TRIBUTARIA		NO APLICA	54,57,50	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORMES DE DECLARACIONES Y VALORES A PAGAR.			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCIONES ELECTRONICAS		NO APLICA	13,57	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				COMPROBANTES DE VENTA Y RETENCIÓN ELECTRONICOS Y LIQUIDACIONES DE IMPUESTOS Y DEDUCCIONES DE LEY			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE INFORME CON RESOLUCIONES DE DEVOLUCIONES DE IVA		NO APLICA	62	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				REPORTE CON RESOLUCIONES DE DEVOLUCIONES DE IVA			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE INFORMES RELACIONADOS A ASPECTOS TRIBUTARIOS		NO APLICA	54,55,70	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				REPORTE PARA DECLARACIÓN DE IMPUESTOS, CONCILIACIÓN BANCARIA, INFORMES RELACIONADOS A ASPECTOS TRIBUTARIOS Y INFORMES Y SOLICITUDES DE RECUPERACIÓN DE IVA.			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE INFORMES DE REVISIÓN DE TRÁMITES DE PAGO		NO APLICA	42	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORME DE SOLICITUDES DE TRANSFERENCIA DE PAGOS.			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	EMISION DE CERTIFICACIONES DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIAS		NO APLICA	7,27,29,44,51	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				CERTIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	ELABORACION DE IDP (PAGO) PARA LOS DISTINTOS TRAMITES		NO APLICA	30	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORME DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA PARA TRÁMITES DE PAGO			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA		NO APLICA	34,36,49,71	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	PROCESO DE ELABORACIÓN DEL ANTEPROYECTO		NO APLICA	4,37,59	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	0%	20%	80%				ANTEPROYECTO			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	ACTA DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS		NO APLICA	1,2,3	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				ACTA DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS A CONTRATISTAS, ACTA DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS A LAS COMPAÑÍAS DE SEGUROS POR TERMINACIÓN UNILATERAL DE CONTRATO Y ACTA DE DEVOLUCIÓN DE GARANTÍAS AMBIENTALES A LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	CARTA DE RENOVACIÓN DE GARANTÍAS		NO APLICA	5	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				CARTAS DE RENOVACIÓN DE GARANTÍAS.			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	CONTROL DE INGRESO DE GARANTÍAS, CONTRATOS, Y ACTAS DE RECEPCIÓN		NO APLICA	15	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				CONTROL E INGRESO DE GARANTÍAS, CONTRATOS Y ACTAS DE RECEPCIÓN.			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	INFORME A LOS ADMINISTRADORES DE CONTRATOS		NO APLICA	22,23	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORME A LOS ADMINISTRADORES DE LOS CONTRATOS ACERCA DE LAS RENOVACIONES DE GARANTÍAS Y INFORME A LOS ADMINISTRADORES SOBRE LOS ANTICIPOS DE CONTRATOS Y CONVENIOS.			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	INFORME DE ACCIONES EJECUTADAS PARA EL COBRO DE TÍTULOS DE CRÉDITO		NO APLICA	26	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORME DE ACCIONES EJECUTADAS PARA EL COBRO DE TÍTULOS CRÉDITOS			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	PROVIDENCIAS Y NOTIFICACIONES DE JUICIOS COACTIVOS		NO APLICA	31,32,46,60	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				PROVIDENCIAS			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	LIQUIDACIONES DE LOS CARGOS O COSTOS JUDICIALES		NO APLICA	58	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				LIQUIDACIONES DE LOS CARGOS O COSTAS JUDICIALES.			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	INFORME SOBRE ESTADO DE BIENES EMBARGADOS EN CUSTODIA		NO APLICA	48	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				INFORME SOBRE ESTADO DE BIENES EMBARGADOS EN CUSTODIA			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	REPORTE DE LOS ESTADOS DE GARANTÍAS, CONTRATOS, Y ACTAS DE RECEPCIÓN		NO APLICA	66	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				REPORTE DE LOS ESTADOS DE LAS GARANTÍAS, CONTRATOS Y ACTAS DE RECEPCIÓN.			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	TABLAS DE AMORTIZACIÓN		NO APLICA	72	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				TABLAS DE AMORTIZACIÓN DE FINANCIAMIENTO PRIVADO.			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	CERTIFICAIONES DE PAGO		NO APLICA	8	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				CERTIFICACIONES DE PAGOS			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	CÉDULAS PRESUPUESTARIAS TANTO DE INGRESOS COMO DE EGRESOS		NO APLICA	6	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				REPORTE A LA FECHA PARA CONTROL DE RECURSOS			-
DIRECCIÓN FINANCIERA PROVINCIAL	FINANCIERO	NUEVO	ESTADOS DE CUENTA CON PAGOS REFLEJADOS		NO APLICA	17	$ -		GUAYAQUIL	-	-	-	33%	33%	34%				FLUJO DE CAJA			-

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	NUEVO	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE ERP FINANCIERO (MÓDULOS: ADMINISTRACIÓN FINANCIERA, PRESUPUESTO, ROLES DE PAGO, CONTROL DE ASISTENCIA, VACACIONES, GESTIÓN DE INVENTARIOS, ACTIVOS FIJOS, GARANTÍAS, CONTROL DE VEHÍCULOS, RENTAS), PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS.		NO APLICA	NO APLICA	$ 350.000,00		GUAYAQUIL	-	-	-	100%	0%	0%	SOFTWARE IMPLEMENTADO/SOFTWARE EN FUNCIONAMIENTO EFECTIVO	SOFWARE DE GESTIÓN EMPRESARIAL ERP OLYMPO VERSIÓN 8.1 IMPLEMENTADO	PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE SATISFACCIÓN	-	-	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	NUEVO	ANÁLISIS, PREPARACIÓN Y PRESENTACIÓN DEL HISTÓRICO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS DENTRO DEL PERIODO 2015-2020, PARA SU INCORPORACIÓN, CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y DEPURACIÓN DE SALDOS EN BASE A INFORMACIÓN RELEVANTE Y AL MARCO NORMATIVO VIGENTE PARA ENTIDADES DE GOBIERNO		NO APLICA	NO APLICA	$ 304.000,00		GUAYAQUIL	-	-	-	100%	0%	0%	CONSULTORÍA PROGRAMADA/CONSULTORÍA CUMPLIDA	CONTAR CON EL 100% DE SALDOS DEPURADOS DEL PERÍODO 2015-2020, EL 100% DE PROCESOS CONTRACTUALES FINALIZADOS DEL PERÍODO 2015-2020, Y EL 100% DE DOCUMENTACIÓN FÍSICA DE LA UNIDAD FINANCIERA ARCHIVADA DE FORMA FÍSICA Y DIGITAL DE	PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE SATISFACCIÓN	-	-	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	ARRASTRE	CONTRATACIÓN CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES CONTRATO S-PRS-85-2018-X-0 (ARRASTRE)		NO APLICA	NO APLICA	$ 19.899,00		GUAYAQUIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	ARRASTRE	CONTRATACIÓN CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES CONTRATO S-PRS-13-2019-X-0 (ARRASTRE)		NO APLICA	NO APLICA	$ 10.785,81		GUAYAQUIL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	ARRASTRE	SERVICIO DE PLANTACIÓN Y ADQUISICIÓN DE DIFERENTES ESPECIES FORESTALES E INSUMOS PARA IMPULSAR ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VULNERABLES DE LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	417306070000 - 417315150000 417308140000 - 417302360000 417302020000	RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	24, 25, 27, 28, 29	$ 147.420,00		DAULE, EL TRIUNFO, GUAYAQUIL, BALZAR, ISIDRO AYORA, NARANJAL, PEDRO CARBO, SIMÓN BOLÍVAR, EL EMPALME o PLAYAS	PARROQUIAS ALEDAÑAS A LOS SITIOS DE REFORESTACIÓN	SECTORES ALEDAÑOS A LOS SITIOS DE REFORESTACIÓN	12	60%	20%	20%	(# DE PLANTAS NATIVAS SEMBRADAS) / (# DE PLANTAS NATIVAS PROYECTADAS A SEMBRAR)	SE SEMBRARAN UN ESTIMADO DE 19.000,00 ÁRBOLES NATIVOS EN APROXIMADAMENTE TREINTA (30) HECTÁREAS DENTRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN LA ÉPOCA INVERNAL, CON UNA DURACIÓN DE 365 DÍAS.	240400,00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL	PROMOVER UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA, LA CONSERVACIÓN DE LOS RRNN, Y CONCIENCIA AMBIENTAL	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	ARRASTRE	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HITOS Y LETREROS PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN.	417308110000	FORTALECIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN	24, 25, 26, 27, 28, 29	$ 28.000,00		EL TRIUNFO, GUAYAQUIL, ISIDRO AYORA, PEDRO CARBO, SIMÓN BOLÍVAR, EL EMPALME, PLAYAS, NARANJAL	PARROQUIAS ALEDAÑAS A LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN	SECTORES ALEDAÑOS A LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN	7	80%	20%	0%	X1= (CANTIDAD DE HITOS Y LETREROS INSTALADOS)/(PROGRAMADOS A INSTALAR). X2= (CANTIDAD DE TALLERES DE SOCIALIZACIÓN REALIZADOS)/(PROGRAMADOS A REALIZAR).	ADQUIRIR (INCLUYE INSTALACIÓN) Y REALIZAR EL 100% DE HITOS, LETREROS Y TALLERES EN UN PLAZO DE 210 DÍAS.	200000,00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL	PROMOVER UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA, LA CONSERVACIÓN DE LOS RRNN, Y CONCIENCIA AMBIENTAL	5) INCREMENTAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	ARRASTRE	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	417306010000	FORTALECIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN	24, 25, 26, 27, 28, 29	$ 24.500,00		PLAYAS, EL TRIUNFO, ISIDRO AYORA	PARROQUIAS ALEDAÑAS A LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN	SECTORES ALEDAÑOS A LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN	7	80%	20%	0%	X1= (CANTIDAD DE PLANES DE MANEJO ELABORADOS)/(CANTIDAD DE PLANES DE MANEJO PROYECTADOS A ELABORAR). X2= (CANTIDAD DE PLANES DE MANEJO ACTUALIZADOS)(CANTIDAD DE PLANES DE MANEJO PROYECTADOS A ACTUALIZAR).	CONTAR CON UN PLAN DE MANEJO PARA EL ÁREA PROVINCIAL NATURAL DE RECREACIÓN COMUNA ENGABAO Y CON LA ACTUALIZACIÓN DE 2 PLANES DE MANEJO EN EL ÁREA PROVINCIAL NATURAL DE RECREACIÓN LAS PAVAS, Y DEL ÁREA PROVINCIAL DE PRODUCTIVIDAD Y CONSERVACIÓN LA ESPERANZA, EN UN PLAZO DE 210 DÍAS.	50000,00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL	PROMOVER UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA, LA CONSERVACIÓN DE LOS RRNN, Y CONCIENCIA AMBIENTAL	5) INCREMENTAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	ARRASTRE	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE INABIO (INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD) Y LA PREFECTURA DEL GUAYAS	417801010000	RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	24, 25, 26, 27, 28, 29	$ 20.000,00		EL TRIUNFO, GUAYAQUIL, BALZAR, ISIDRO AYORA, NARANJAL, PEDRO CARBO, SIMÓN BOLÍVAR, EL EMPALME Y PLAYAS	PARROQUIAS ALEDAÑAS A LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN	SECTORES ALEDAÑOS A A LAS ÁREAS DE CONSERVACIÓN	8	50%	50%	0	# ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN INTERVENIDAS / # ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN PROGRAMADAS A INTERVENIR	LÍNEA BASE ACTUALIZADA SOBRE LA BIODIVERSDAD DE 17 ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	240.400,00	INFORMES MENSUAL, CONSTATACIÓN FOTOGRÁFICA, REPORTES SOBRE LA BIODIVERSIDAD EN CADA ÁREA PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN	Art. 263 - No. 4 De la Constitución COOTAD – Art. 41, literal (a) y Art. 42, literal (d)	PROMOVER UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL, LA CONSERVACIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES Y EL DESARROLLO DE UNA CONCIENCIA AMBIENTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	ARRASTRE	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CUERPOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	417306090000	MONITOREO DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CONTAMINANTES	24, 25, 29	$ 26.600,00		DURAN, MILAGRO, DAULE, SAMBORONDÓN, MARCELINO MARIDUEÑA, YAGUACHI	VARIAS PARROQUIAS RURALES	SECTORES ALEDAÑOS A LAS INDUSTRIAS	6	80%	20%	0%	#DE ESTUDIOS REALIZADOS /# DE ESTUDIOS PLANIFICADOS	MUESTREO Y ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES DE AL MENOS 40 FUENTES Y EN 40 PUNTOS DE MUESTREO EN CUERPOS HÍDRICOS	166212.00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTIÓN AMBIENTAL PROVINCIAL	PROMOVER UNA GESTIÓN AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA, LA CONSERVACIÓN DE LOS RRNN, Y CONCIENCIA AMBIENTAL	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	NUEVO	SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y PLANTACIÓN DE DIFERENTES ESPECIES FORESTALES E INSUMOS PARA IMPULSAR ACTIVIDADES DE RESTAURACION FORESTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367306070000 - 367315150000 367308140000 - 367302360000 367302020000	RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	24, 25, 27, 28, 29	$ 25.000,00		TODOS LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PARROQUIAS ALEDAÑAS A LOS SITIOS DE REFORESTACIÓN	SECTORES ALEDAÑOS A LOS SITIOS DE REFORESTACIÓN	8	0%	10%	90%	(# DE PLANTAS NATIVAS SEMBRADAS) / (# DE PLANTAS NATIVAS PROYECTADAS A SEMBRAR)	SE SEMBRARAN 6.250,00 ÁRBOLES NATIVOS EN DIEZ (10) HECTÁREAS DENTRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN LA ÉPOCA INVERNAL	1´000.000	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	PROMOVER UNA GESTION AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA, CONSERVACIÓN DE LOS RRNN, Y CONCIENCIA AMBIENTAL	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	NUEVO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HITOS Y LETREROS PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	367308110000	FORTALECIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN	24, 25, 26, 27, 28, 29	$ 40.000,00		PEDRO CARBO, ISIDRO AYORA, GUAYAQUIL, NARANJAL, EL TRIUNFO, PLAYAS, BALZAR, EL EMPALME, SIMÓN BOLÍVAR	PARROQUIAS ALEDAÑAS A LAS AREAS	SECTORES ALEDAÑOS A LAS AREAS	8	0%	60%	40%	(# DE HITOS Y LETREROS INSTALADOS) / (# DE HITOS Y LETREROS PROYECTADOS A INSTALAR)	INSTALACIÓN DE AL MENOS 60 LETREROS DE SEÑALÉTICA Y 300 HITOS DE DELIMITACIÓN EN AL MENOS DIEZ (10) ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN, DE LAS 17 ÁREAS DECLARADAS.	200000,00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	PROMOVER UNA GESTION AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA, CONSERVACIÓN DE LOS RRNN, Y CONCIENCIA AMBIENTAL	5) INCREMENTAR LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO AMBIENTAL DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	NUEVO	CONSULTORÍA PARA ELABORACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE CUATRO PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367306010000	FORTALECIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN	24, 25, 26, 27, 28, 29	$ 80.000,00		PEDRO CARBO, ISIDRO AYORA, GUAYAQUIL, NARANJAL, EL TRIUNFO, PLAYAS, BALZAR, EL EMPALME, SIMÓN BOLÍVAR	PARROQUIAS ALEDAÑAS A LAS AREAS	SECTORES ALEDAÑOS A LAS AREAS	8	0%	60%	40%	(# DE PLANES DE MANEJO DESARROLLADOS) / (# DE PLANES DE MANEJO PROYECTADOS A DESARROLLAR)	ELABORACIÓN DE UN PLAN DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	50000,00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	PROMOVER UNA GESTION AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA, CONSERVACIÓN DE LOS RRNN, Y CONCIENCIA AMBIENTAL	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	NUEVO	PRODUCCIÓN DE VIDEOS DE CORTA DURACIÓN PARA CONCIENTIZAR SOBRE TEMAS AMBIENTALES CLAVES PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367302220000	FORTALECIMIENTO DE LA RED PROVINCIAL DE CONSERVACIÓN	24, 25, 26, 27, 28, 29	$ 20.000,00		TODOS LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PARROQUIAS VARIAS	SECTORES VARIOS	6	0%	50%	50%	(# DE VIDEOS DESARROLLADOS) / (# DE VIDEOS PROYECTADOS A DESARROLLAR)	DESARROLLO DE 10 VIDEOS AMBIENTALES PARA CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN GUAYASENSE	4´000.000	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	PROMOVER UNA GESTION AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA, CONSERVACIÓN DE LOS RRNN, Y CONCIENCIA AMBIENTAL	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	NUEVO	IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS FORESTALES COMUNITARIOS	PRESUUPUESTO REFERENCIAL	RESTAURACIÓN FORESTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	24, 25, 27, 28, 29	$ 10.000,00		GUAYAQUIL y NARANJAL	PARROQUIAS VARIAS	SECTORES VARIOS	6	0%	50%	50%	(# DE VIVEROS IMPLEMENTADOS) / (# DE VIVEROS PROYECTADOS A IMPLEMENTAR)	IMPLEMENTACIÓN DE 4 VIVEROS FORESTALES COMUNITARIOS, EN LA ZONA RURAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	2000,00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	PROMOVER UNA GESTION AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA, CONSERVACIÓN DE LOS RRNN, Y CONCIENCIA AMBIENTAL	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	NUEVO	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CUERPOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367306090000	MONITOREO DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES CONTAMINANTES	24, 25, 29	$ 78.480,00		TODOS LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PARROQUIAS ALEDAÑAS	SECTORES ALEDAÑOS A LAS PARROQUIAS	8	0%	60%	40%	#DE ESTUDIOS REALIZADOS /# DE ESTUDIOS PLANIFICADOS	MUESTREO Y ANÁLISIS DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES DE AL MENOS 40 FUENTES Y EN 40 PUNTOS DE MUESTREO EN CUERPOS HÍDRICOS	1´000.000	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	PROMOVER UNA GESTION AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA, CONSERVACIÓN DE LOS RRNN, Y CONCIENCIA AMBIENTAL	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	NUEVO	ATENCIÓN DE DENUNCIAS REFERENTES A TEMAS DE AFECTACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL		N/A	1, 2, 8, 23, 24	$ -		TODOS LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PARROQUIAS ALEDAÑOS A LOS SITIOS DE REFORESTACIÓN	SECTORES ALEDAÑOS A LOS SITIOS DE REFORESTACIÓN	12	34%	33%	33%	# DE DENUNCIAS ATENDIDAS / # DE DENUNCIAS RECIBIDAS	ATENDER EL 100% DENUNCIAS ANUALMENTE REFERENTES A TEMAS DE AFECTACIÓN DE LA CALIDAD AMBIENTAL U OTROS, BAJO NUESTRA COMPETENCIA.	500000,00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	PROMOVER UNA GESTION AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA, CONSERVACIÓN DE LOS RRNN, Y CONCIENCIA AMBIENTAL	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	NUEVO	ATENCIÓN DE TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL PARA LA OBTENCIÓN DE AUTORIZACIONES AMBIENTALES ADMINISTRATIVAS DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS, DESARROLLADOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EXCEPTUANDO EL CANTÓN GUAYAQUIL)		N/A	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	$ -		TODOS LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PARROQUIAS ALEDAÑOS A LOS SITIOS DE REFORESTACIÓN	SECTORES ALEDAÑOS A LOS SITIOS DE REFORESTACIÓN	12	34%	33%	33%	# DE PROCESOS DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES REPRESENTADOS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS TRAMITADOS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL / # DE PROCESOS DE REGULARIZACIÓN DE AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES REPRESENTADOS POR PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS, PÚBLICAS, PRIVADAS O MIXTAS, NACIONALES Y EXTRANJERAS RECIBIDOS EN LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	ATENDER AL MENOS EL 60% DE LOS TRÁMITES DE REGULARIZACIÓN AMBIENTAL DE PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES REPRESENTADOS POR PERSONAS PROYECTOS, OBRAS O ACTIVIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y MIXTAS, DESARROLLADOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EXCEPTUANDO EL CANTÓN GUAYAQUIL)	100000,00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	PROMOVER UNA GESTION AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA, CONSERVACIÓN DE LOS RRNN, Y CONCIENCIA AMBIENTAL	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	NUEVO	TRÁMITES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE MANEJO Y OBLIGACIONES DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ADMINISTRATIVA		N/A	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22	$ -		TODOS LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PARROQUIAS ALEDAÑOS A LOS SITIOS DE REFORESTACIÓN	SECTORES ALEDAÑOS A LOS SITIOS DE REFORESTACIÓN	12	34%	33%	33%	# DE PROCESOS REVISADOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE MANEJO Y OBLIGACIONES DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ADMINISTRATIVA/ # DE PROCESOS INGRESADOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE MANEJO Y OBLIGACIONES DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ADMINISTRATIVA.	ATENDER AL MENOS EL 60% DE LOS TRÁMITES DE SEGUIMIENTO Y CONTROL AL CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS AMBIENTALES ESTABLECIDAS EN LOS PLANES DE MANEJO Y OBLIGACIONES DE LA AUTORIZACIÓN AMBIENTAL ADMINISTRATIVA	100000,00	INFORMES DE ENTREGABLES, CONSTATACIÓN VISUAL, FOTOGRÁFICA Y FÍSICA.	ART. 42, LITERAL d) LA GESTION AMBIENTAL PROVINCIAL	PROMOVER UNA GESTION AMBIENTAL INTEGRAL EN LA PROVINCIA, CONSERVACIÓN DE LOS RRNN, Y CONCIENCIA AMBIENTAL	4) REDUCIR LAS AFECTACIONES AMBIENTALES RELACIONADAS CON LA CONTAMINACIÓN Y OTROS ASPECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL TERRITORIO PROVINCIAL
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE-SAMBORONDON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	18 Y 35	$ 5.300.000,00		SAMBORONDON			5	10%	45%	45%	KM EJECUTADO / KM PROGRAMADO	REDUCIR A 2608,77 KILÓMETROS LAS VÍAS EN REGULAR Y MAL ESTADO HASTA EL 2023	565428	INFORME SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	35	$ 500.000,00		VARIOS CANTONES			3	10%	45%	45%	KM EJECUTADO / KM PROGRAMADO	INCREMENTAR A 148 PUENTES EN BUEN ESTADO HASTA EL 2023	565428	INFORME SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO DE CAMINOS VECINALES EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	11, 18, 19, 22, 26, 29, 31, 33 Y 5	$ 3.000.000,00		VARIOS CANTONES			5	0%	50%	50%	HORAS EJECUTADAS / HORAS PROGRAMADAS	INCREMENTAR A 8819,75 KILÓMETROS LAS VÍAS CONSTRUIDAS BAJO COMPETENCIA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS (2DO, 3RO Y 4TO ORDEN) HASTA EL AÑO 2023	565428	INFORME SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8, 9, 18, 26, 29 Y 35	$ 5.000.000,00		VARIOS CANTONES			8	0%	50%	50%	KM EJECUTADO / KM PROGRAMADO	REDUCIR A 2608,77 KILÓMETROS LAS VÍAS EN REGULAR Y MAL ESTADO HASTA EL 2023	565428	INFORME SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CARGA DE MATERIAL PETREO Y DE AGREGADOS EN MINAS Y CANTERAS CON PERMISOS DE LIBRE APROVECHAMIENTO		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8, 9, 11, 19, 22, 23, 26, 29, 31, 32, 33	$ 800.000,00		VARIOS CANTONES			6	0%	50%	50%	CANTIDAD EJECUTADA / CANTIDAD PROGRAMADA	INCREMENTAR A 8819,75 KILÓMETROS LAS VÍAS CONSTRUIDAS BAJO COMPETENCIA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS (2DO, 3RO Y 4TO ORDEN) HASTA EL AÑO 2023	565428	INFORME SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	35	$ 400.000,00		VARIOS CANTONES			6	0%	50%	50%	UNIDADES EJECUTADA / UNIDADES PROGRAMADA	INCREMENTAR A 250 SOLUCIONES HIDRÁULICAS EN LOS PROYECTOS VIALES HASTA EL 2023.	565428	INFORME SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	20, 22, 23, 28, 29	$ -		VARIOS CANTONES			12	35%	35%	30%	KM EJECUTADO / KM PROGRAMADO	INCREMENTAR A 8819,75 KILÓMETROS LAS VÍAS CONSTRUIDAS BAJO COMPETENCIA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS (2DO, 3RO Y 4TO ORDEN) HASTA EL AÑO 2023	565428	INFORME SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MANTENIMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	20, 21, 28, 30	$ -		VARIOS CANTONES			12	35%	35%	30%	KM EJECUTADO / KM PROGRAMADO	REDUCIR A 2608,77 KILÓMETROS LAS VÍAS EN REGULAR Y MAL ESTADO HASTA EL 2023	565428	INFORME SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	35	$ -		VARIOS CANTONES			12	35%	35%	30%	UNIDADES EJECUTADA / UNIDADES PROGRAMADA	INCREMENTAR A 250 SOLUCIONES HIDRÁULICAS EN LOS PROYECTOS VIALES HASTA EL 2023.	565428	INFORME SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS		REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	35	$ -		VARIOS CANTONES			12	35%	35%	30%	# PUENTES EJECUTADOS / # PUENTES PROGRAMADOS	INCREMENTAR A 148 PUENTES EN BUEN ESTADO HASTA EL 2023	565428	INFORME SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	PLANIFICACION DE EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA O POR CONTRATACION		NO APLICA	5, 6, 14	$ -		GUAYAQUIL			12	35%	35%	30%	# OBRAS EJECUTADOS / # OBRAS PROGRAMADOS	REALIZAR 6 PROYECTOS POR CONTRATACION Y 4 PROGRAMAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, EN 12 MESES	565428	INFORME DE SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	PROYECTOS DE OBRA DE INFRAESTRUCTURA VIAL, CIVIL E HIDRAULICA		NO APLICA	4, 9, 10, 12, 13	$ -		GUAYAQUIL			12	35%	35%	30%	# PROYECTOS EJECUTADOS / # PROYECTOS PROGRAMADOS	REALIZAR 6 PROYECTOS POR CONTRATACION Y 4 PROGRAMAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, EN 12 MESES	565428	INFORME DE SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	ELABORACION DE ORDENANZAS VILALES		NO APLICA	1, 2, 3	$ -		GUAYAQUIL			12	35%	35%	30%	# ORDENANZAS EJECUTADAS / # ORDENANZAS PROGRAMADAS	REALIZAR 6 PROYECTOS POR CONTRATACION Y 4 PROGRAMAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, EN 12 MESES	565428	INFORME DE SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	MANENIMIENTO DE POZOS DE AGUA		NO APLICA	15	$ -		GUAYAQUIL			12	35%	35%	30%	# POZOS EJECUTADOS / # POZOS PROGRAMADOS	REALIZAR 6 PROYECTOS POR CONTRATACION Y 4 PROGRAMAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, EN 12 MESES	565428	INFORME DE SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE PROYECTOS POR ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATO		NO APLICA	7, 8, 20, 21, 22, 26, 28	$ -		GUAYAQUIL			12	35%	35%	30%	# PROYECTOS EJECUTADOS / # PROYECTOS PROGRAMADOS	REALIZAR 6 PROYECTOS POR CONTRATACION Y 4 PROGRAMAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, EN 12 MESES	565428	INFORME DE SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	INFORMES DE USO DE MATERIALES E INSUMOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS POR ADMINISTRACION DIRECTA		NO APLICA	, 3711, 19, 23, 29, 30, 31, 32, 33	$ -		GUAYAQUIL			12	35%	35%	30%	# PROYECTOS EJECUTADOS / # PROYECTOS PROGRAMADOS	REALIZAR 6 PROYECTOS POR CONTRATACION Y 4 PROGRAMAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, EN 12 MESES	565428	INFORME DE SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	INFORMES DE EXPROPIACION, USO Y DERECHO DE VIA; Y MONITOREO DE TRAFICO		NO APLICA	16, 24, 27	$ -		GUAYAQUIL			12	35%	35%	30%	# PROYECTOS EJECUTADOS / # PROYECTOS PROGRAMADOS	REALIZAR 6 PROYECTOS POR CONTRATACION Y 4 PROGRAMAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, EN 12 MESES	565428	INFORME DE SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	INFORME ANUAL DE VIAS ATENDIDAS POR ADMINISTRACION DIRECTA O CONTRATO		NO APLICA	17, 18, 35, 36	$ -		GUAYAQUIL			12	35%	35%	30%	# PROYECTOS EJECUTADOS / # PROYECTOS PROGRAMADOS	REALIZAR 6 PROYECTOS POR CONTRATACION Y 4 PROGRAMAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, EN 12 MESES	565428	INFORME DE SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	NUEVO	INFORME DE NECESIDAD DE ADQUISICION DE MAQUINARIAS Y OPTIMIZACION DE RECURSOS PARA LA EJECUCION DE OBRAS		NO APLICA	25, 34	$ -		GUAYAQUIL			12	35%	35%	30%	# PROYECTOS EJECUTADOS / # PROYECTOS PROGRAMADOS	REALIZAR 6 PROYECTOS POR CONTRATACION Y 4 PROGRAMAS POR ADMINISTRACION DIRECTA, EN 12 MESES	565428	INFORME DE SUPERVISOR	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS DE HORMIGON ARMADO DE DISTINTO DIAMETROS Y DUCTOS CAJON PARA VARIOS SECTORES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS		CONSTRUCCIÓN DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCIÓN DE TUBERÍAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	9, 14	$ 500.000,00		BUCAY, COLIMES, EL TRIUNFO, MILAGRO, YAGUACHI, EL EMPALME, JUJAN, GUAYAQUIL, NARANJAL, PALESTINA, SIMÓN BOLIVAR	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	4	80%	0%	0%	CANTIDAD ADQUIRIDA / CANTIDAD PROGRAMADA	359,5 m	565.428	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO DE REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRS2 Y CSS-1H, INCLUYENDO ADITIVOS PARA DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B Y CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS VÍAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5, 6, 8, 9, 14, 18, 20, 21, 28, 29, 30, 35	$ 71.250,00		COLIMES, NARANJAL, SANTA LUCIA	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	4	80%	0%	0%	NÚMERO DE GALONES DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRS2 Y CSS-1H INCLUYENDO ADITIVOS ADQUIRIDOS/ NÚMERO DE GALONES DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRS2 Y CSS-1H INCLUYENDO ADITIVOS PROGRAMADOS	12529,76 GALONES DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CRS2 Y 25059,51 GALONES DE EMULSIÓN ASFÁLTICA TIPO CSS-1H INCLUYENDO ADITIVOS	62.657	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	ADQUISICIÓN DE AC-20 INCLUIDO ADITIVOS PARA VARIAS OBRAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5, 6, 8, 9, 14, 18, 20, 21, 28, 29, 30, 35	$ 240.000,00		COLIMES, NARANJAL, SANTA LUCIA	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	4	80%	0%	0%	NÚMERO DE KILOGRAMOS DE AC-20 INCLUIDOS ADITIVOS ADQUIRIDOS/ NÚMERO DE KILOGRAMOS DE AC-20 INCLUIDOS ADITIVOS PROGRAMADOS	601983,40 KILOGRAMOS DE AC-20 INCLUIDOS ADITIVOS	62.657	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO DE CAMINOS VECINALES EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5, 6, 8, 9, 14, 18, 20, 21, 28, 29, 30, 35	$ 2.999.855,89		TODOS LOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	5	40%	0%	30%	#KM EJECUTADOS //#KM PROGRAMADOS	800 Km	289.056	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	AUDITORÍA MINERA AL INFORME DE PRODUCCIÓN SEMESTRAL DEL LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION YOLAN DOS PERIODO JULIO - DICIEMBRE		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	9, 11	$ 5.000,00		DAULE, PEDRO CARBO, NARANJAL, EL EMPALME, JUJAN, SALITRE, MILAGRO, YAGUACHI	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	1	90%	0%	0%	DIRECTRICES EJECUTADAS DEL ANALISIS (CONSULTORÍA) SEGÚN EL MANUAL DE ELABORACIÓN DE INFORMES DE PRODUCCIÓN MINERA/ DIRECTRICES DISEÑADAS PARA LA ELABORACIÓN DE LA AUDITORIA (CONSULTORÍA) SEGÚN EL MANUAL DE ELABORACIÓN DE INFORMES DE PRODUCCIÓN MINERA	REALIZAR UNA AUDITORIA AL INFORME SEMESTRAL DE PRODUCCIÓN MINERA DEL LIBRE APROVECHAMIENTO TEMPORAL DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN EN LA CANTERA YOLÁN DOS, MISMA QUE SE DESARROLLA SOBRE UNA SUPERFICIE DE 30 HECTÁREAS MINERAS	NO APLICA	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	ADQUISICION DE COMPRESORES DE AIRE Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE POZOS DE AGUAS PROFUNDAS		NO APLICA	4, 9, 14	$ 60.000,00		SANTA LUCÍA, MARCELINO MARIDUEÑA, PALESTINA, COLIMES, YAGUACHI, BALZAR, NARANJAL, PEDRO CARBO, MILAGRO- CHOBO, ISIDRO AYORA, EL EMPALME, SIMÓN BOLIVAR, ALFREDO BAQUERIZO MORENO, GUAYAQUIL, BALAO, LOMAS DE SARGENTILLO, SALITRE, NOBOL, EL TRIUNFO	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	3	80%	0%	0%	NÚMERO DE COMPRESORES DE AIRE Y ACCESORIOS OBTENIDOS/ NÚMERO DE COMPRESORES DE AIRE Y ACCESORIOS SOLICITADOS	2	1.047.191	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	SERVICIO DE LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES PARA LAS DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS VIALES Y OBRAS A SER EJECUTADAS EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4, 9, 14	$ 95.000,00		NARANJAL, SALITRE, BUCAY, GUAYAQUIL, MILAGRO, DAULE, YAGUACHI, SALITRE, PLAYAS	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	6	30%	30%	30%	CANTIDAD DE ENSAYOS Y/O PRUEBAS REALIZADAS/ CANTIDAD DE ENSAYOS Y/O PRUEBAS PROGRAMADAS	NO APLICA	NO APLICA	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5, 6, 8, 9, 18, 26, 29, 35	$ 3.999.999,00		VARIOS CANTONES	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	8	30%	30%	30%	#KM EJECUTADOS //#KM PROGRAMADOS	101,7 Km	565.428	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA ROBERTO ASTUDILLO - VENECIA CENTRAL, EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5, 6, 8, 9, 18, 26, 29, 35	$ 1.541.709,00		MILAGRO	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	4	35%	35%	0%	#KM EJECUTADOS //#KM PROGRAMADOS	4,07 Km	15.109	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VIA DURAN-TÁMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTON DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5, 6, 8, 9, 18, 26, 29, 35	$ 3.961.196,32		DURÁN	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	5	35%	35%	0%	#KM EJECUTADOS //#KM PROGRAMADOS	9,386 Km	16.606	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION VIAL EN EL AREA DENOMINADA YOLAN II		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5,6, 8, 9, 11, 18, 19, 23, 26, 29, 31, 32, 33, 35	$ 900.000,00		DAULE	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	9	35%	35%	0%	CANTIDAD DE MATERIAL PRODUCIDO / CANTIDAD DE MATERIAL PROGRAMADO	CUMPLIR CON LA OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN VIAL, PETREO Y AGREGADOS, 170275.08 m3 Y HORMIGON ASFALTICO 10668.00 m3	565.428	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ – LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5, 6, 8, 9, 18, 26, 29, 35	$ 4.491.696,71		SAMBORONDÓN	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	6	40%	40%	0%	#KM EJECUTADOS //#KM PROGRAMADOS	8,44 Km	24.172	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA – YURIMA- JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5, 6, 8, 9, 18, 26, 29, 35	$ 4.910.544,41		DAULE	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	8	40%	40%	0%	#KM EJECUTADOS /#KM PROGRAMADOS	6,49 Km	127.344	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO – MARCELINO MARIDUEÑA – JESÚS DEL GRAN PODER – LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5, 6, 8, 9, 18, 26, 29, 35	$ 11.372.998,50		YAGUACHI, MARCELINO MARIDUEÑA	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	12	40%	40%	0%	#KM EJECUTADOS /#KM PROGRAMADOS	31,16 Km	12.634	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMÓN BOLÍVAR – MARISCAL SUCRE INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLÍVAR Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5, 6, 8, 9, 18, 26, 29, 35	$ 8.867.396,93		SIMÓN BOLÍVAR, MILAGRO	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	8	40%	40%	0%	#KM EJECUTADOS /#KM PROGRAMADOS	11,75 Km	26.353	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA KILOMETRO 61.34 E48 (GUAYAQUIL – SANTA LUCIA) – PUENTE RIO DAULE – RECINTO EL PORVENIR DEL CANTON SANTA LUCIA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5, 6, 8, 9, 18, 26, 29, 35	$ 1.585.080,64		SANTA LUCÍA	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	5	35%	35%	0%	#KM EJECUTADOS /#KM PROGRAMADOS	7,61 Km	41.138	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA BALZAR - LOS PAUITOS DEL CANTON BALZAR, PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5, 6, 8, 9, 18, 26, 29, 35	$ 3.249.130,34		BALZAR	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	6	40%	40%	0%	KM CONSTRUÍDOS/ KM PROGRAMADOS	7,568 Km	29.805	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ASFÁLTICO PARA SER UTILIZADO EN VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO VIAL EN DIFERENTES SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5, 6, 8, 9, 14, 18, 20, 21, 28, 29, 30, 35	$ 380.000,00		ALFREDO BAQUERIZO M., COLIMES, SANTA LUCÍA, EMPALME, NARANJAL, NARANJITO, PALESTINA	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	3	50%	0%	0%	m3 ADQUIRIDOS/ m3 PROGRAMADOS	4229,24 m3	89.656	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO LOS AMARILLOS DEL SECTOR SAN ANTONIO EN EL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5, 6, 8, 9, 18, 26, 29, 35	$ 459.283,76		ALFREDO BAQUERIZO MORENO	VARIAS PARROQUIAS	VARIOS SECTORES	2	50%	0%	0%	NÚMERO DE METROS EJECUTADOS/ NÚMERO DE METROS PROGRAMADOS	CONSTRUCCION DE 1 PUENTE	25.674	INFORME DE AVANCE DE OBRA	ART. 42 LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MACUL - EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (L-CPG-13-2018-X-O)				$ 588.159,85		PALESTINA														1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL POTOSI- EL PAPAYO- LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (L-CPG-4-2020-X-O)				$ 144.955,57		SALITRE														1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTON SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, CRÉDITO 45746 (L-CPG-5-2020-X-O)				$ 216.331,09		SIMÓN BOLÍVAR														1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, CRÉDITO 45746 OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE) (L-CPG-3-2020-X-O)				$ 322.685,36		GUAYAQUIL														1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA CABUYAL EN EL CANTON SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS				$ 2.426.974,31		SANTA LUCIA														1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACIÓN DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS				$ 271.130,55		MILAGRO														1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA "Y" DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRIA - LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE				$ 158.302,86		BALZAR														1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS				$ 11.411.729,37																1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	ARRASTRE	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS EL TRIUNFO 10 DE AGOSTO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS				$ 121.674,70		MILAGRO														1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	FASE I: PLANIFICACION Y FACILITACION DEL PROCESO DE RENDICION DE CUENTAS		N/A	RENDICION DE CUENTAS	$ -		GUAYAQUIL	-	-	1	100%	0%	0%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE	1500	INFORME DE REUNIÓN ARCHIVO FOTOGRÁFICO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	FASE II: EVALUACION DE LA GESTION Y ELABORACION DEL INFORME INSTITUCIONAL - RENDICION DE CUENTAS		N/A	RENDICION DE CUENTAS	$ -		GUAYAQUIL	-	-	1	100%	0%	0%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE	1500	INFORME TECNICO ACTAS DE REUNION ARCHIVO FOTOGRÁFICO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	FASE III: DELIBERACION PUBLICA Y EVALUACION CIUDADANA DEL INFORME INSTITUCIONAL - RENDICION DE CUENTAS		N/A	RENDICION DE CUENTAS	$ -		GUAYAQUIL	-	-	1	100%	0%	0%	% DEL EVENTO EJECUTADO / % DEL EVENTO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL EVENTO DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE	400	INFORME TÉCNICO REGISTRO DE ASISTENCIA ARCHIVO FOTOGRÁFICO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	FASE IV: INCORPORACION DE LA OPINION CIUDADANA, RETROALIMENTACION Y SEGUIMIENTO - RENDICION DE CUENTAS		N/A	RENDICION DE CUENTAS	$ -		GUAYAQUIL	-	-	1	0%	100%	0%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA NORMATIVA VIGENTE	1500	INFORME TÉCNICO REPORTE DEL REGISTRO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - FASE I. RECOPILACION Y CONSOLIDACION DEL BANCO DE PROYECTOS INSTITUCIONAL 2023		N/A	BANCO DE PROYECTOS CONSOLIDADO	$ -		GUAYAQUIL	-	-	1	0%	100%	0%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DE ACUERDO A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	1500	INFORME TÉCNICO REPORTE DEL REGISTRO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - FASE II. PRIORIZACIÓN DEL GASTO DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS (EVENTO CON PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA)		N/A	INFORME DE EVENTOS PARTICIPATIVOS.	$ -		GUAYAQUIL	-	-	1	0%	100%	0%	% DEL EVENTO EJECUTADO / % DEL EVENTO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL EVENTO DE ACUERDOA LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	400	INFORME TÉCNICO REGISTRO DE ASISTENCIA ARCHIVO FOTOGRÁFICO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - FASE III. SOLICITUD Y RECOPILACIÓN DE INFORMACIÓN DE ACUERDO A DIRECTRICES DE CADA UNA DE LAS DIRECCIONES DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2023		N/A	INSTRUMENTOS E INSTRUCTIVOS PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PLANES ESTRATÉGICOS, OPERATIVOS Y OTROS RELACIONADOS CON EL ACCIONAR DE LA UNIDAD FORMATOS PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS.	$ -		GUAYAQUIL	-	-	1	0%	0%	100%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DE ACUERDO A A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	1500	INFORME TÉCNICO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	PRESUPUESTO PARTICIPATIVO - FASE IV. CONSOLIDACIÓN Y REMISIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL Y PLAN ANUAL DE CONTRATACION 2023 POR DIRECCIÓN		N/A	PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL (POA)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	1	0%	0%	100%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DE ACUERDO A A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	1500	INFORME TÉCNICO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	SEGUIMIENTO, MONITOREO Y ELABORACIÓN DE INFORMES DE EJECUCIÓN DE PROYECTOS DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022		N/A	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL INSTITUCIONAL	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	33%	33%	34%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE (12 MESES)	1500	INFORME SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DEL POA	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	ACTUALIZACIÓN DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 (REFORMAS)		N/A	REFORMAS Y REPROGRAMACIONES DE LA PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	33%	33%	34%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE (12 MESES)	1500	PLAN ACTUALIZADO PARA EL SEGUIMIENTO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	REVISIÓN, SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PERFILES DE PROYECTOS DE LA MATRIZ DEL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 (INCLUIDO REFORMAS)		N/A	INFORME DE LA PERTINENCIA DE PROYECTOS Y CERTIFICACIÓN DE NO DUPLICIDAD.	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	33%	33%	34%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE (12 MESES)	1500	INFORME TÉCNICO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	REGISTRO DE PROYECTOS Y AVANCES EN EL APLICATIVO SIGAD (TRIMESTRAL)		N/A	INFORME DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARA LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS (SIGAD)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	33%	33%	34%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DE ACUERDO A A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	1500	INFORME SIGAD (TRIMESTRAL)	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	EVALUACIÓN DE METAS POR UNIDAD (SIITH)		N/A	REPORTES DE AVANCES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL.	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	33%	33%	34%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DE ACUERDO A A LOS PLAZOS ESTABLECIDOS POR LA LEY	1500	INFORME DE PLANIFCACIÓN Y EJECUCIÓN DE METAS POR UNIDAD	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	ELABORACIÓN DE MATRICES CORRESPONDIENTES A LA LOTAIP (MENSUAL)		N/A	MATRICES PARA PUBLICACIÓN EN EL PORTAL WEB INSTITUCIONAL (LOTAIP).	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	33%	33%	34%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE	1500	MATRICES LITERALES A4 Y K	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE CUMPLIMIENTO DE METAS E IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DEL PDOT		N/A	PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT) INFORME DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	33%	33%	34%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE	1500	INFORME TÉCNICO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	ACTUALIZACIÓN DE DATOS DEL SISTEMA DE INFORMACION LOCAL (SIL)		N/A	SISTEMA DE INFORMACIÓN LOCAL (SIL)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	33%	33%	34%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE	1500	INFORME TÉCNICO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		N/A	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	50%	50%	0%	% DE AVANCE DE LA PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	REALIZAR EL 100% DE LA PROPUESTA DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	1500	INFORME TÉCNICO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL		N/A	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL.	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	0%	0%	100%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE	1500	INFORME TÉCNICO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	ELABORACIÓN DEL DEL PLAN PURIANUAL		N/A	PLAN PLURIANUAL INSTITUCIONAL	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	50%	50%	0%	% DE AVANCE DEL PROCESO DE ELABORACION DEL PLAN PLURIANUAL (PROPUESTA)	REALIZAR EL 100% DE LO PLANIFICADO	1500	INFORME TÉCNICO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	SEGUIMIENTO Y MONITOREO DEL DEL PLAN PURIANUAL		N/A	INFORME DE SEGUIMIENTO Y EJECUCIÓN DEL PLAN PLURIANUAL INSTITUCIONAL.	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	0%	0%	100%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE	1500	INFORME TÉCNICO	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	DOCUMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE PROCESOS YIO NORMATIVAS EN VIRTUD DE REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES, PREVIO AL DOCUMENTO FINAL		N/A	MANUAL, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL POR PROCESOS.	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	30%	30%	40%	PORCENTAJE DE PROYECTOS ELABORADOS EN EL AÑO. (# PROYECTOS ELABORADOS EN EL AÑO / # PROYECTOS SOLICITADOS EN EL AÑO) X 100	ALCANZAR MÍNIMO EL 95% DE PROYECTOS ELABORADOS PARA REVISIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS EN EL AÑO	1500 SERVIDORES DEL GPG	DOCUMENTOS EMITIDOS PARA REVISIÓN DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS	N/A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	DOCUMENTACIÓN DE LOS PROCESOS YIO NORMATIVAS EN VIRTUD DE REQUERIMIENTOS INSTITUCIONALES		N/A	MANUAL, PROCEDIMIENTOS E INSTRUCTIVOS DE LA ARQUITECTURA INSTITUCIONAL POR PROCESOS.	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	30%	30%	40%	PORCENTAJE DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES APROBADOS EN EL AÑO. (# PROCESOS APROBADOS EN EL AÑO / # PROCESOS SOLICITADOS EN EL AÑO) X 100	ALCANZAR MÍNIMO EL 95% DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES APROBADOS Y PUBLICADOS EN EL AÑO	1500 SERVIDORES DEL GPG	PORTAL WEB INSTITUCIONAL	N/A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	ELABORACIÓN, REVISIÓN,ACTUALIZACIÓN DE CATÁLOGO DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES		N/A	CATALOGO Y TAXONOMÍA DE PRODUCTOS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12			100%	NÚMERO DE CATÁLOGOS EN EL AÑO # CATÁLOGOS DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES ELABORADOS EN EL AÑO	TENER VIGENTE 1 CATÁLOGO DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES EN EL AÑO	1500 SERVIDORES DEL GPG	CATÁLOGO DE DOCUMENTOS PROCEDIMENTALES	N/A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	ELABORACIÓN DE INFORMES DE PROPUESTAS DE ACCIONES PREVENTIVAS / CORRECTIVAS DE ACUERDO A RESULTADOS DE EVALUACIONES DE GESTIÓN DE PROCESOS		N/A	INFORME DE ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS APLICADAS A LOS PRODUCTOS, Y SERVICIOS PROCESOS	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12			100%	PORCENTAJE DE INFORMES PROPUESTOS EN EL AÑO. (# INFORMES PROPUESTOS EN EL AÑO / # PROCESOS DETECTADOS QUE TENGAN ACCIONES PREVENTIVAS O CORRECTIVAS EN EL AÑO) X 100	EMITIR MÍNIMO EL 95% DE PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA EN EL AÑO	1500 SERVIDORES DEL GPG	OFICIOS/MEMORANDOS DE INFORME DE PROPUESTAS DE ACCIONES DE MEJORA	N/A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL INVENTARIO DE PROCESOS INSTITUCIONAL		N/A	PORTAFOLIO DE PROCESOS INSTITUCIONALES (CADENA DE VALOR, MAPA E INVENTARIO DE PROCESOS)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12			100%	NÚMERO DE REGISTRO DE INVENTARIO DE PROCESOS EN EL AÑO # REGISTROS DE INVENTARIO DE PROCESOS VIGENTES EN EL AÑO	TENER VIGENTE 1 REGISTRO DEL INVENTARIODE PROCESOS ACTUALIZADO EN EL AÑO	1500 SERVIDORES DEL GPG	REGISTRO DE INVENTARIO DE PROCESOS	N/A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	ELABORACIÓN DE PLAN DE MEJORA DE PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES		N/A	PLAN DE MEJORA CONTINUA DE LOS PROCESOS, PRODUCTOS Y SERVICIOS INSTITUCIONALES.	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12			100%	NÚMERO DE PLANES DE MEJORA CONTINUA DE PROCESOS EN EL AÑO # PLANES DE MEJORA CONTINUA DE PROCESOS EN EL AÑO	TENER VIGENTE 1 PLAN DE MEJORA CONTINUA DE PROCESOS EN EL AÑO	1500 SERVIDORES DEL GPG	PLAN DE MEJORA CONTINUA DE PROCESOS	N/A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	ELABORACIÓN DE INFORMES DE DIAGNÓSTICO DE LOS PROCESOS/SERVICIOS PRIORIZADOS PARA MEJORA (OPTIMIZACIÓN DE PROCESOS)		N/A	INFORMES DE DIAGNOSTICO DE LOS SERVICIOS PRIORIZADOS PARA MEJORA	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12			100%	PORCENTAJE DE INFORMES EMITIDOS EN EL AÑO (# REPORTES EMITIDOS EN EL AÑO / # REPORTES SOLICITADOS EN EL AÑO) X 100	EMITIR EL 100% DE INFORMES REQUERIDOS EN EL AÑO	1500 SERVIDORES DEL GPG	INFORME DE DIAGNOSTICO	N/A	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	ELABORACION DE INFORMES TÉCNICOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL		N/A	INFORMES TÉCNICOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	33%	33%	34%	% DEL PROCESO EJECUTADO / % DEL PROCESO PROYECTADO A EJECUTAR	EJECUTAR EL 100% DEL PROCESO DEL AÑO FISCAL CORRESPONDIENTE	1500	INFORMES TECNICOS	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGISTICA PARA DESARROLLAR MESAS DE TRABAJO PARA EL EVENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023		N/A	INFORME DE EVENTOS PARTICIPATIVOS.	$ 9.500,00		TODOS			2		100%	0%	% DE SERVICIO CONTRATADO	RECIBIR EL 100% DEL SERVICIO DE ALIMENTACION	1500 PERSONAS	INFORME	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		N/A	INFORMES TÉCNICOS DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.	$ 470.000,00		TODOS			8		50%	50%	% DE SERVICIO DE CONSULTORÍA CONTRATADO	CONTAR CON EL 100% DEL INVENTARIO VIAL DE LA PROVINCIA ACTUALIZADO	PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL		N/A	PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	$ 95.500,00		GUAYAQUIL			8	50%	50%		% DE SERVICIO DE CONSULTORÍA CONTRATADO	CONTAR CON EL 100% DE LA CONSULTORIA Y EL PLAN ESTRÉTGICO	PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	NUEVO	CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y POSTERIOR PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA TODAS LAS AREAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A	PORTAFOLIO DE PROCESOS INSTITUCIONALES (CADENA DE VALOR, MAPA E INVENTARIO DE PROCESOS)	$ 925.000,00		GUAYAQUIL			8		50%	50%	% DE SERVICIO DE CONSULTORÍA CONTRATADO	CONTAR CON EL 100% DE LA CONSULTORÍA Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AUTOMATIZACION	PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME	PLANIFICAR, JUNTO CON OTRAS INSTITUCIONES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTORES DE LA SOCIEDAD, EL DESARROLLO PROVINCIAL Y FORMULAR LOS CORRESPONDIENTES PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS, DE MANERA ARTICULADA CON LA PLANIFICACIÓN NACIONAL, REGIONAL, CANTONAL Y PARROQUIAL, EN EL MARCO DE LA INTERCULTURALIDAD Y PLURINACIONALIDAD Y EL RESPETO A LA DIVERSIDAD	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FOTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO	
PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	NUEVO	ELABORAR DOCUMENTOS PARA LA DEFENSA JURIDICA Y EJECUCIÓN DE PATROCINIO LEGAL, AL GOBIERNO AUTÓNOMO PROVINCIAL DEL GUAYAS		NO APLICA	1.DOCUMENTOS DE PATROCINIO LEGAL INSTITUCIONAL EN JURISDICCIÓN ORDINARIA EN MATERIA CIVIL, PENAL, LABORAL, CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	33%	33%	34%	DOCUMENTOS DE DEFENSA JURÍDICA Y/O PATROCINIO ELABORADOS / DOCUMENTOS PROYECTADOS A ELABORAR /DOCUMENTOS DE ASESORAMIENTO	CUMPLIR CON EL 100% DE DOCUMENTOS DE DEFENSA JURÍDICA Y/O PATROCINIO EN 12 MESES	PREFECTURA DEL GUAYAS Y SUS FUNCIONARIOS	DOCUMENTOS DE DEFENSA JURÍDICA Y/O PATROCINIO	Art. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	NUEVO	ASESORAMIENTO A LAS DIRECCIONES RESPECTIVAS EN DIFERENTES TRÁMITES		NO APLICA	1.-INFORMES JURÍDICOS DE APROBACIÓN DE ESTATUTOS DE FUNDACIONES Y OTROS ORGANISMOS DE DERECHO PRIVADO PARA EL	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	33%	33%	34%	DOCUMENTOS CON SUSTENTO JURÍDICO ELABORADOS / DOCUMENTOS / SOLICITADOS / INFORMES JURÍDICOS DE APROBACIÓN DE ESTATUTOS	CUMPLIR CON EL 100 % DE DOCUMENTOS CON SUSTENTO JURÍDICO EN DIFERENTES MATERIAS EN 12 MESES	PREFECTURA DEL GUAYAS	DOCUMENTOS CON SUSTENTO JURÍDICO EN DIFERENTES MATERIAS E INFORMES	Art. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	NUEVO	ELABORAR DOCUMENTOS DE SOPORTE, PROYECTOS DE CONTRATOS , CONVENIOS E INFORMES		NO APLICA	1.- CONTRATOS Y CONVENIOS DENTRO DEL ÁMBITO DE SUS ATRIBUCIONES 2.- PROYECTOS DE ORDENANZAS, ACUERDOS Y RESOLUCIONES	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	33%	33%	34%	DOCUMENTOS DE SOPORTE Y PROYECTOS DE CONTRATOS, CONVENIOS E INFORMES ELABORADOS / DOCUMENTOS SOLICITADOS	CUMPLIR CON EL 100% DE REALIZAR DOCUMENTOS DE SOPORTE Y ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE CONTRATOS, CONVENIOS E INFORMES EN 12 MESES	GOBIERNO AUTÓNOMO DESDENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	DOCUMENTOS DE PROYECTOS DE CONTRATOS, CONVENIOS E INFORMES	Art. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	NUEVO	ASESORAMIENTO DE PROCESOS DE RÉGIMEN SANCIONATORIO		NO APLICA	1.-DOCUMENTOS DE ASESORAMIENTO PARA PROCESOS DE RÉGIMEN SANSONATORIO	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12	33%	33%	34%	DOCUMENTOS DE ASESORAMIENTO PARA PROCESOS DE RÉGIMEN SANSONATORIO ELABORADOS / SOLICITUDES DE ASESORAMIENTO	CUMPLIR CON EL 100% DE DOCUMENTOS DE ASESORAMIENTO DE PROCESOS DE RÉGIMEN SANCIONATORIO	SERVIDORES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	DOCUMENTOS DE ASESORAMIENTO DE PROCESOS DE RÉGIMEN SANCIONATORIO	Art. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
SECRETARÍA GENERAL	**SECRETARÍA GENERAL**	**NUEVO**	APROBAR LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, OFICIOS O COMUNICACIONES TRASLADANDO ACTOS O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL SEAN ESTOS ACTOS DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O DEL CONSEJO PROVINCIAL, ACORDE AL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS		FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	1, 2, 3	$ -		Guayaquil	-	-	12	34	33	33	DOCUMENTOS, OFICIOS O COMUNICACIONES DEBIDAMENTE ELABORADOS Y APROBADOS, TRASLADANDO ACTOS O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL SEAN ESTOS ACTOS DE LA MÁXIMA AUTORIDAD	APROBAR EL 100% DE LA ELABORACIÓN DE DOCUMENTOS, OFICIOS O COMUNICACIONES TRASLADANDO ACTOS O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL SEAN ESTOS ACTOS DE LA MÁXIMA AUTORIDAD O DEL CONSEJO PROVINCIAL	PREFECTURA DEL GUAYAS	DOCUMENTOS, OFICIOS O COMUNICACIONES DEBIDAMENTE ELABORADOS Y APROBADOS, TRASLADANDO ACTOS O RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS DEL GOBIERNO	-	-	-
SECRETARÍA GENERAL	**SECRETARÍA GENERAL**	**NUEVO**	REALIZAR LAS CONVOCATORIAS A LOS CONSEJEROS PROVINCIALES PARA LAS SESIONES QUE REALICE EL CONSEJO PROVINCIAL SEAN ESTAS INAUGURALES, CONMEMORATIVAS, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS U OTRAS, ADEMÁS DE PARTICIPAR EN LAS MISMAS COMO SECRETARIO. ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES COMISIONES DESIGNADAS EN EL CONSEJO PROVINCIAL COMO SECRETARIO, PUDIENDO DELEGAR DICHA FUNCIÓN A OTRO FUNCIONARIO PERTENECIENTE A LA MISMA DIRECCIÓN.		FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	1	$ -		Guayaquil	-	-	12	34	33	33	CONVOCATORIAS A LOS CONSEJEROS PROVINCIALES PARA LAS SESIONES QUE REALICE EL CONSEJO PROVINCIAL SEAN ESTAS INAUGURALES, CONMEMORATIVAS, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS U OTRAS REALIZADAS, ADEMÁS DE PARTICIPADAS EN LAS MISMAS COMO SECRETARIO. ASÍ	REALIZAR EL 100% DE LAS CONVOCATORIAS A LOS CONSEJEROS PROVINCIALES PARA LAS SESIONES QUE REALICE EL CONSEJO PROVINCIAL SEAN ESTAS INAUGURALES, CONMEMORATIVAS, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS U OTRAS, ADEMÁS DE PARTICIPAR EN LAS MISMAS COMO SECRETARIO. ASÍ TAMBIÉN PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES COMISIONES	PREFECTURA DEL GUAYAS	CONVOCATORIAS REALIZADAS A LOS CONSEJEROS PROVINCIALES PARA LAS SESIONES QUE REALIZA EL CONSEJO PROVINCIAL SEAN ESTAS INAUGURALES, CONMEMORATIVAS, ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS U OTRAS, ADEMÁS DE LAS SESIONES	-	-	-
SECRETARÍA GENERAL	**SECRETARÍA GENERAL**	**NUEVO**	ADMINISTRAR EL ARCHIVO PASIVO GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL		FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	5	$ -		Guayaquil	-	-	12	34	33	33	ARCHIVO PASIVO GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DEBIDAMENTE ADMINISTRADO/ARCHIVO PASIVO GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL POR ADMINISTRAR	ADMINISTRAR EL 100% DEL ARCHIVO PASIVO GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DURANTE EL AÑO 2022	PREFECTURA DEL GUAYAS	ARCHIVO PASIVO GENERAL DEL CONSEJO PROVINCIAL DEBIDAMENTE ADMINISTRADO	-	-	-
SECRETARÍA GENERAL	**SECRETARÍA GENERAL**	**NUEVO**	COORDINAR LAS ACCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS QUE RIGEN SOBRE LA MATERIA.		FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	6	$ -		Guayaquil	-	-	12	34	33	33	CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL DEBIDAMENTE ELABORADOS Y ACTUALIZADOS DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS QUE RIGEN SOBRE LA MATERIA/CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL POR ELABORAR Y ACTUALIZAR DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS QUE RIGEN SOBRE LA MATERIA	COORDINAR EL 100% DE LAS ACCIONES PARA LA ELABORACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS QUE RIGEN SOBRE LA MATERIA DURANTE EL AÑO 2022	PREFECTURA DEL GUAYAS	CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL DEBIDAMENTE ELABORADOS Y ACTUALIZADOS DE CONFORMIDAD A LAS NORMAS QUE RIGEN SOBRE LA MATERIA	-	-	-
SECRETARÍA GENERAL	**SECRETARÍA GENERAL**	**NUEVO**	CERTIFICAR LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL, SEGÚN CORRESPONDA		FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	8	$ -		Guayaquil	-	-	12	34	33	33	COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL, SEGÚN CORRESPONDA/COPIAS POR CERTIFICAR DE LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL, SEGÚN CORRESPONDA	CERTIFICAR EL 100% DE LAS COPIAS DE LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL, SEGÚN CORRESPONDA DURANTE EL AÑO 2022	PREFECTURA DEL GUAYAS	COPIAS CERTIFICADAS DE LOS DOCUMENTOS QUE REPOSAN EN EL ARCHIVO INSTITUCIONAL, SEGÚN CORRESPONDA	-	-	-
SECRETARÍA GENERAL	**SECRETARÍA GENERAL**	**NUEVO**	ADMINISTRAR Y GESTIONAR EL DESPACHO Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE PROGRAMAS O SISTEMAS QUE PERMITAN LLEVAR UN ADECUADO CONTROL DE SU REGISTRO, ADICIONALMENTE PODRÁ COORDINAR PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES CUSTODIADOS POR EL ARCHIVO CENTRAL		FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	7, 5	$ -		Guayaquil	-	-	12	34	33	33	DESPACHO Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL DEBIDAMENTE ADMINISTRADOS Y GESTIONADOS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS O SISTEMAS QUE PERMITAN LLEVAR UN ADECUADO CONTROL DE SU REGISTRO, ADICIONALMENTE PROYECTOS	ADMINISTRAR Y GESTIONAR EL 100% DEL DESPACHO Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL, A TRAVÉS DE PROGRAMAS O SISTEMAS QUE PERMITAN LLEVAR UN ADECUADO CONTROL DE SU REGISTRO, ADICIONALMENTE PODRÁ COORDINAR PROYECTOS DE DIGITALIZACIÓN DE LOS ACERVOS DOCUMENTALES CUSTODIADOS POR EL	PREFECTURA DEL GUAYAS	DESPACHO Y RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN INSTITUCIONAL DEBIDAMENTE ADMINISTRADOS Y GESTIONADOS, A TRAVÉS DE PROGRAMAS O SISTEMAS QUE PERMITAN LLEVAR UN ADECUADO CONTROL DE SU REGISTRO	-	-	-

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	NUEVO	DISPONER LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA GACETA INSTITUCIONAL		FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	4	$ -		Guayaquil	-	-	12	34	33	33	INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA GACETA INSTITUCIONAL/INFORMACIÓN POR PUBLICAR EN LA GACETA INSTITUCIONAL	DISPONER EL 100% DE LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN EN LA GACETA INSTITUCIONAL DURANTE EL AÑO 2022	PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORMACIÓN PUBLICADA EN LA GACETA INSTITUCIONAL	-	-	-
SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	NUEVO	GENERAR LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PERTINENTE RELACIONADA CON EL PAC/POA DE LA DIRECCIÓN		FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	1	$ -		Guayaquil	-	-	12	34	33	33	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PERTINENTE RELACIONADA CON EL PAC/POA DE LA DIRECCIÓN DEBIDAMENTE GENERADA / DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PERTINENTE RELACIONADA CON EL PAC/POA DE LA DIRECCIÓN POR GENERAR	GENERAR EL 100% DE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PERTINENTE RELACIONADA CON EL PAC/POA DE LA DIRECCIÓN. DURANTE EL AÑO 2022	PREFECTURA DEL GUAYAS	DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PERTINENTE RELACIONADA CON EL PAC/POA DE LA DIRECCIÓN DEBIDAMENTE GENERADA	-	-	-
SECRETARÍA GENERAL	SECRETARÍA GENERAL	NUEVO	ELIMINAR LOS EXPEDIENTES CUYA BAJA HAYA SIDO APROBADA PREVIAMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL Y LA TABLA DE PLAZOS DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL PERTINENTE		FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	6	$ -		Guayaquil	-	-	12	34	33	33	EXPEDIENTES ELIMINADOS CUYA BAJA HAYA SIDO APROBADA PREVIAMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL Y LA TABLA DE PLAZOS DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL PERTINENTE / EXPEDIENTES POR ELIMINAR CUYA BAJA HAYA SIDO APROBADA PREVIAMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL Y LA TABLA DE PLAZOS DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL PERTINENTE	ELIMINAR EL 100% DE LOS EXPEDIENTES CUYA BAJA HAYA SIDO APROBADA PREVIAMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL Y LA TABLA DE PLAZOS DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL PERTINENTE. DURANTE EL AÑO 2022	PREFECTURA DEL GUAYAS	EXPEDIENTES ELIMINADOS CUYA BAJA HAYA SIDO APROBADA PREVIAMENTE POR LA AUTORIDAD COMPETENTE Y DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN EL CUADRO GENERAL DE CLASIFICACIÓN DOCUMENTAL Y LA TABLA DE PLAZOS DE CONSERVACIÓN DOCUMENTAL PERTINENTE	-	-	-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	NUEVO	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN REPOSITORIO DIGITAL PARA LA SECRETARÍA GENERAL		FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO INSTITUCIONAL	5	$ 23.500,00		Guayaquil	-	-	4	-	100	-	REPOSITORIO DIGITAL PARA LA SECRETARÍA GENERAL DISEÑADO E IMPLEMENTADO / REPOSITORIO DIGITAL PARA LA SECRETARÍA GENERAL POR DISEÑAR E IMPLEMENTAR	REALIZAR EL 100% DEL DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN REPOSITORIO DIGITAL PARA LA SECRETARÍA GENERAL . DURANTE EL AÑO 2022	PREFECTURA DEL GUAYAS	REPOSITORIO DIGITAL PARA LA SECRETARÍA GENERAL DISEÑADO E IMPLEMENTADO	-	-	-
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	ESTUDIO DE COMPONENTES TECNICOS PARA DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A RIEGO Y DRENAJE DE 2500 HECTAREAS DE LA JUNTA MOLIENDA DE PAUJI, DEL CANTON Y PARROQUIA NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	367306050000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLANES DE PROGRAMAS PARA GESION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION, SOLICITUD DE ACTUALIZACION O DE REFORMA DEL MISMO, SOLICITUD DE INICIO DE FASE PREPARATORIA PARA LA DIRECCION / INFORME DE APROBACION DE ESTUDIOS Y OBRAS	$ 250.000,00		NARANJAL	NARANJAL	JUNTA DE MOLIENDA DE PAUJI	4	0%	50%	50%	X=NO Ha INCORPORADAS POR SISTEMA DE RIEGO CONSTRUIDO Y/O REHABILITADO	INCREMENTAR A 3.250 Ha INCORPORADAS POR SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS O REHABILITADOS HASTA 2023	172 DIRECTOS 860 INDIRECTOS	INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	ESTUDIOS DE LA CUENCA DEL RIO CHILINTOMO, PARA ACTUALIZAR EL CAUDAL EN EL SISTEMA DE RIEGO CHILINTOMO, EN EL CANTON JUJAN, PROVINCIA DEL GUAYAS	367306050000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLANES DE PROGRAMAS PARA GESION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION, SOLICITUD DE ACTUALIZACION O DE REFORMA DEL MISMO, SOLICITUD DE INICIO DE FASE PREPARATORIA PARA LA DIRECCION / INFORME DE APROBACION DE ESTUDIOS Y OBRAS	$ 319.961,16		JUJAN	CHILINTOMO	CHILINTOMO	6	0%	50%	50%	X=NO Ha INCORPORADAS POR SISTEMA DE RIEGO CONSTRUIDO Y/O REHABILITADO	INCREMENTAR A 3.250 Ha INCORPORADAS POR SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS O REHABILITADOS HASTA 2023	123 DIRECTOS 615 INDIRECTOS	INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS PARA DOTACION DE AGUA PARA RIEGO EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE LOS HIGUERONES, DAULE, CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	367306050000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLANES DE PROGRAMAS PARA GESION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION, SOLICITUD DE ACTUALIZACION O DE REFORMA DEL MISMO, SOLICITUD DE INICIO DE FASE PREPARATORIA PARA LA DIRECCION / INFORME DE APROBACION DE ESTUDIOS Y OBRAS	$ 200.000,00		DAULE		JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE LOS HIGUERONES DAULE	4				X=N° DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/N° DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR		46 DIRECTOS 500 INDIRECTOS	INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	RECONFORMACION DE CANALES Y PROTECCION DEL SISTEMA DE CAPTACION DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE ALIANZA, DEL CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 100.311,25		DAULE		JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE ALIANZA	4				X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR		77 DIRECTOS 385 INDIRECTOS	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS / INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	CONSTRUCCION DE MEJORAS TERRITORIALES, Y DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUA, CON FINES DE RIEGO, DESDE EL RIO JERUSALEN; PARA REGULAR CAUDAL DE ALMACENAMIENTO EN LA ALBARRADA EL LAVAR, EN LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 857.414,33		PEDRO CARBO	VALLE DE LA VIRGEN	ALBARRADA EL LAVAR	6				X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR		65 DIRECTOS 325 INDIRECTOS	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS / INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y RECONFORMACION DEL ESTERO ROMPEHATO Y LA MATILDE EN EL CANTÓN SALITRE, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / INFORMES TOPOGRAFICOS / INFORME TECNICO DE REVISION DE PLANILLAS DE AVANCE DE OBRAS Y DE PLANILLA DE REAJUSTES DE PRECIOS PROVICIONALES Y DEFINITIVOS PRESENTADAS POR CONTRATISTAS;INFORME DE SEGUIMIENTO DE EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCION	$ 982.587,76		SALITRE		ESTERO ROMPEHATO Y LA MATILDE	5				X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR		160 DIRECTOS 800 INDIRECTOS	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS / INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	REHABILITACION DE LA RED DE RIEGO Y DRENAJE EN LA JUNTA HIGUERON Y SAN JACINTO, CANTONES SANTA LUCIA Y COLIMES, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN DE PROGRAMAS PARA LA GESITON DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / INFORME DE APROBACION DE ESTUDIOS Y DE OBRAS; ACTAS DE ENTREGA RECEPCION PROVISIONAL Y DEFINITVAS DE LOS CONTRATOS DE ESTA DIRECCION / INFORME SOCIOECONOMICO, INFORME SOCIO AMBIENTAL Y ESPECIFICACIONES TENICAS AMBIENTALES ELABORADAS POR LA DIRECION	$ 654.918,69		SANTA LUCIA COLIMES		JUNTA HIGUERON Y SAN JACINTO	4				X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR		1293 DIRECTOS 6465 INDIRECTOS	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS / INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTRA HIDRÁULICA PARA LA PARROQUÍA JUNQUILLAL DEL CANTÓN SALITRE III ETAPA, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 588.925,50		SALITRE	JUNQUILLAL		4				X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR		527 DIRECTOS 2635 INDIRECTOS	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS / INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRICOLA EN EL PREDIO LA BELGICA, PARROQUIA VIRGEN DE FATIMA, CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 495.719,33		SAN JACINTO DE YAGUACHI	VIRGEN DE FATIMA	LA BELGICA	3				X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR		31 DIRECTOS 155 INDIRECTOS	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS / INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	REHABILITACION E INSTALACION DE COMPUERTAS DESLIZANTES, PARA REGULAR CAUDALES EN ESTERO EL ESPINAL, A FIN DE DOTAR DE AGUA PARA RIEGO A LA JUNTA LOMA LARGA - EL ESPINAL, CANTON NOBOL, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 620.081,07		NOBOL		ESTERO EL ESPINAL, JUNTA LOMA LARGA EL ESPINAL	4				X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR		82 DIRECTOS 410 INDIRECTOS	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS / INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL OPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE UNIÓN Y PROGRESO, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	367306050000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 200.000,00		DAULE		JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE UNION Y PROGRESO	4				X=N° DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/N° DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR		120 DIRECTOS 600 INDIRECTOS	INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE 15 DE JUNIO, CANTÓN SALITRE, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 658.944,52		SALITRE		JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE 15 DE JUNIO	4				X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR		70 DIRECTOS 1200 INDIRECTOS	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS / INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE BAJO GRANDE - PUERTO COQUITO, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 358.909,41		DAULE		JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE BAJO GRANDE PUERTO COQUITO	6				X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR		44 DIRECTOS 220 INDIRECTOS	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS / INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE EL MANGO, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	845.613,25		NARANJAL		JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE EL MANGO	8				X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR		61 DIRECTOS 264 INDIRECTOS	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS / INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	CONSULTORIA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, CON EL FIN DE FORTALECER AMBITOS PRODUCTIVOS, SOCIO-ORGANIZATIVOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL SECTOR DE INFLUENCIA IDENTIFICADO DENTRO DEL PROYECTO DAUVIN, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367306010000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 378.200,03		VARIOS CANTONES			6				X=N° DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/N° DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR		500 DIRECTOS 2500 INDIRECTOS	INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE SALTO AL FUTURO, CANTONES DAULE Y SANTA LUCÍA, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 359.818,15		DAULE SANTA LUCIA		JUNTA DE RIEGO Y DREANJE SALTO AL FUTURO	5				X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR		80 DIRECTOS 150 INDIRECTOS	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS / INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL OPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	REHABILITACIÓN DE MECANISMO DE MANIOBRAS DE COMPUERTA DE RETENCIÓN, Y DE CANAL PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE MILAGRO - MARISCAL SUCRE, EN LOS CANTONES MILAGRO Y NARANJITO, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 612.320,40		MILAGRO NARANJITO		4				X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR		739 DIRECTOS	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS / INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	REHABILITACIÓN DE CANALES DE RIEGO EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE AMÉRICA LOMAS, EL MATE, HIGUERÓN Y SAN JACINTO , DE LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCÍA Y COLIMES, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 1.471.666,83		DAULE, SANTA LUCIA Y COLIMES		JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE AMERICA LOMAS, EL MATE, HIGUERON Y SAN JACINTO	5				X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR		3166 DIRECTOS	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS / INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVOS - MAAE	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURAS DE REGULACIÓN, CONDUCCIÓN, Y DISTRIBUCIÓN, PARA INCREMENTAR EFICIENCIA EN LA LABOR DE RIEGO Y DRENAJE, JUNTA CANAL MONTOYA, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION, SOLICITUD DE ACTUALIZACION O DE REFORMAR DEL MISMO, SOLICITUD DE INICIO DE FASE PREPARATORIA PARA LA DIRECCION / SOLICITUD DE VALIDACION DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NUEVOS A LA DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ 213.866,03		NARANJAL		JUNTA CANAL MONTOYA	5				X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR		22 DIRECTOS 110 INDIRECTOS	INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE - AÑOS ANTERIORES	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA LA PARROQUIA JUNQUILLAL DEL CANTON SALITRE PROVINCIA GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 164.806,41		SALITRE	JUNQUILLAL						X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR			LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE - AÑOS ANTERIORES	ASESORAMIENTO PARA EL DRAGADO DE LA II FASE Y DISPOSICION DE SEDIMENTOS DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367306010000	REMOCION DE SEDIMENTOS DEL RIO GUAYAS	INFORMES DE APLICACIONES DE RECOMENDACIONES DE ORGANISMOS DE CONTROL/ PLANES Y PROGRAMAS PARA LA GESTION COMPETENCIA CONCURRENTE PARA EL DRAGADO, RELLENO HIDRAULICO, LIMPIEZA DE RIEGO, PRESAS, EMBALSES Y ESTEROS	$ 522.830,90		DURAN GUAYAQUIL		ISLOTE EL PALMAR					X=N° DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/N° DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR			INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE - AÑOS ANTERIORES	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE LA HORMIGA CANTON DURAN PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / ELABORACION Y APLICACIÓN DE FORMULAS PARA REAJUSTE DE PRECIOS, DE LOS PROYECTOS / INFORME DE INSPECCION TECNICA PRESUPUESTOS DE CONSULTORIAS Y DE OBRAS, FORMULAS POLINOMICAS PARA CONTRATOS, DESAGREGACION TECNOLOGICA PARA CONTRATOS	$ 1.404.361,58		DURAN		LA HORMIGA					X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR			LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE - AÑOS ANTERIORES	ENROCADO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD Y RECUPERACIÓN DE SECCIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO MAGRO, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 4.726,09		DAULE							X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR			LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL OPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE - AÑOS ANTERIORES	CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y RECONFORMACION DE CANALES EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE TIERRA FERTIL CANTON SANTA LUCIA PROVINCIA DEL GUAYAS	36750102000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 36.937,44		SANTA LUCIA		JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE TIERRA FERTIL					X= % DE OBRA REALIZADO / % DE OBRA PROYECTADO A REALIZAR			LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE - AÑOS ANTERIORES	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION TECNICA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS "GA GUAYAS" Y EL INSTITUTO INTERAMERICADNO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA "IICA" REPRESENTACION EN ECUADOR PARA "ACTUALIZACION DEL PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE, PROYECTOS Y ESPECIALIZADOS	367802040000	REMOCION DE SEDIMENTOS DEL RIO GUAYAS	PLANES Y PROGRAMAS PARA LA GESTION COMPETENCIA CONCURRENTE PARA EL DRAGADO, RELLENO HIDRAULICO, LIMPEZA DE RIOS, PRESAS, EMBALSES Y ESTEROS	$ 209.724,00										OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	DRAGADO II FASE DE ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR Y OBRAS CONEXAS, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367801030000 - SERVICIOS COMUNALES	REMOCION DE SEDIMENTOS DEL RIO GUAYAS	PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION, SOLICITUD DE ACTUALIZACION O DE REFORMA DEL MISMO, SOLICITUD DE INICIO DE FASE PREPARATORIA PARA LA DIRECCION / INFORME DE APROBACION DE ESTUDIOS Y OBRAS	$ 19.200.000,00		DURAN, SAMBORONDON, GUAYAQUIL			24	0%	25%	25%	NUMERO DE METROS CUBICOS DE SEDIMENTOS EXTRAIDO DEL RIO GUAYAS	INCREMENTAR A 7.000.000 METROS CUBICOS DE EXTRACCION DE SEDIMENTO DEL RIO GUAYAS HASTA EL 2023 EN LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR	4.000.000,00	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	FISCALIZACION DEL DRAGADO II FASE DE ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR Y OBRAS CONEXAS, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367801030000 - SERVICIOS COMUNALES (DEFINIR SI ES POR TRANSFERENCIA)	REMOCION DE SEDIMENTOS DEL RIO GUAYAS	PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION, SOLICITUD DE ACTUALIZACION O DE REFORMA DEL MISMO, SOLICITUD DE INICIO DE FASE PREPARATORIA PARA LA DIRECCION / INFORME DE APROBACION DE ESTUDIOS Y OBRAS	$ 768.000,00		DURAN, SAMBORONDON, GUAYAQUIL			24	0%	25%	25%	NUMERO DE METROS CUBICOS DE SEDIMENTOS EXTRAIDO DEL RIO GUAYAS	INCREMENTAR A 7.000.000 METROS CUBICOS DE EXTRACCION DE SEDIMENTO DEL RIO GUAYAS HASTA EL 2023 EN LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR	4.000.000,00	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HIDRICOS EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367305040000	MEJORAMIENTO DE CUACES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 525.977,20		VARIOS CANTONES			1	80%	0%	0%	X=NUMERO DE KILÓMETROS DE CAUCES LIMPIOS EJECUTADOS / NUMERO DE KILOMETROS DE CAUCES LIMPIOS PROGRAMADOS	INCREMENTAR A 1,600 KILOMETROS LIMPIADOS Y/O DESAZOLVADOS DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES HASTA EL 2023	20.000,00	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	ESTUDIO TECNICO PARA RESOLVER PROBLEMATICA DE RIEGO Y RESIDEÑO DE OBRAS CONTEMPLADAS EN VARIOS CANTONES SALITRE, MILAGRO, DAULE,LOMAS DE SARGENTILLO, ALFREDO BAQUERIZO MORENO JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367306050000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLANES DE PROGRAMAS PARA GESION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION, SOLICITUD DE ACTUALIZACION O DE REFORMA DEL MISMO, SOLICITUD DE INICIO DE FASE PREPARATORIA PARA LA DIRECCION / INFORME DE APROBACION DE ESTUDIOS Y OBRAS	$ 479.410,00		SALITRE MILAGRO DAULE LOMAS DE SARGENTILLO ALFREDO BAQUERIZO MORENO JUJAN			8	30%	30%	40%	X=N° DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/N° DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR	INCREMENTAR A 3.250 Ha INCORPORADAS POR SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS O REHABILITADOS HASTA 2023	5.000,00	INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	MODELACION DE SECCIONES HIDRAULICA PARA PROGRAMA DE DESAZOLVE, EN VARIOS CAUCES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367306010000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLANES DE PROGRAMAS PARA GESION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION, SOLICITUD DE ACTUALIZACION O DE REFORMA DEL MISMO, SOLICITUD DE INICIO DE FASE PREPARATORIA PARA LA DIRECCION / INFORME DE APROBACION DE ESTUDIOS Y OBRAS	$ 100.254,00		VARIOS CANTONES			1	80%	0%	0%	X=N° DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/N° DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR	INCREMENTAR A 1,600 KILOMETROS LIMPIADOS Y/O DESAZOLVADOS DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES HASTA EL 2023	10.000,00	INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL OPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS DERIVADO DE PROYECTOS DE DRAGADO	367306010000	REMOCION DE SEDIMENTOS DEL RIO GUAYAS / DRAGADO DE CUERPOS HIDRICOS Y RELLENO HIDRAULICO REALIZADO MEDIANTE ADMINISTRACION DIRECTA	PLANES DE PROGRAMAS PARA GESION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION, SOLICITUD DE ACTUALIZACION O DE REFORMA DEL MISMO, SOLICITUD DE INICIO DE FASE PREPARATORIA PARA LA DIRECCION / INFORME DE APROBACION DE ESTUDIOS Y OBRAS	$ 63.500,00		VARIOS CANTONES			1	80%	0%	0%	X=N° DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/N° DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR	INCREMENTAR A 7.000.000 METROS CUBICOS DE EXTRACCION DE SEDIMENTO DEL RIO GUAYAS HASTA EL 2023 EN LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR	4.000.000,00	INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	ALQUILER MAQUINARIA PARA SOLVENTAR CONTINGENCIAS EN CUERPOS HIDRICOS DURANTE FASE INVERNAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367305040000	MEJORAMIENTO DE CUACES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	PLANES DE PROGRAMAS PARA GESION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION, SOLICITUD DE ACTUALIZACION O DE REFORMA DEL MISMO, SOLICITUD DE INICIO DE FASE PREPARATORIA PARA LA DIRECCION / INFORME DE APROBACION DE ESTUDIOS Y OBRAS	$ 420.000,00		VARIOS CANTONES			3	80%	20%		X=NUMERO DE KILOMETROS DE CAUCES LIMPIOS EJECUTADOS / NUMERO DE KILOMETROS DE CAUCES LIMPIOS PROGRAMADOS	INCREMENTAR A 1,600 KILOMETROS LIMPIADOS Y/O DESAZOLVADOS DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES HASTA EL 2023	1.500,00	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	DESAZOLVE DE VARIOS CAUCES NATURALES EN LOS CANTONES GUAYAQUIL, JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367501020000	MEJORAMIENTO DE CUACES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 650.000,00		GUAYAQUIL JUJAN			4	40%	40%	20%	X=NUMERO DE KILOMETROS DE CAUCES LIMPIOS EJECUTADOS / NUMERO DE KILOMETROS DE CAUCES LIMPIOS PROGRAMADOS	INCREMENTAR A 1,600 KILOMETROS LIMPIADOS Y/O DESAZOLVADOS DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES HASTA EL 2023	5.000,00	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	DESAZOLVE DE VARIOS CAUCES NATURALES EN EL CANTON SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367501020000	MEJORAMIENTO DE CUACES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE / PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS / INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORMES DE AVANCE DE EJECUCION DE CONTRATOS	$ 850.000,00		SALITRE			4	40%	40%	20%	X=NUMERO DE KILOMETROS DE CAUCES LIMPIOS EJECUTADOS / NUMERO DE KILOMETROS DE CAUCES LIMPIOS PROGRAMADOS	INCREMENTAR A 1,600 KILOMETROS LIMPIADOS Y/O DESAZOLVADOS DE CAUCES NATURALES Y/O ARTIFICIALES HASTA EL 2023	5.000,00	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	DESARROLLO DE GESTION DE COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE DURANTE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NATURALES	NO CONSTA	MEJORAMIENTO DE CUACES NATURALES Y/O ARTIFICIALES	PLANES DE PROGRAMAS PARA GESION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION, SOLICITUD DE ACTUALIZACION O DE REFORMA DEL MISMO, SOLICITUD DE INICIO DE FASE PREPARATORIA PARA LA DIRECCION / INFORME DE APROBACION DE ESTUDIOS Y OBRAS	$ 307.640,97		VARIOS CANTONES			4	20%	50%	30%	X=N° DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/N° DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR	INCREMENTAR A 3.250 Ha INCORPORADAS POR SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS O REHABILITADOS HASTA 2023	1.500,00	INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	ESTUDIO PARA LOS DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE PRESAS COLINARES Y/O ALBARRADAS PARA APROVECHAMIENTO DE RIEGO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES EN LOS CANTONES GUAYAQUIL, PLAYAS, COLIMES Y PEDRO CARBO PROVINCIA DEL GUAYAS	367306050000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLANES DE PROGRAMAS PARA GESION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION, SOLICITUD DE ACTUALIZACION O DE REFORMA DEL MISMO, SOLICITUD DE INICIO DE FASE PREPARATORIA PARA LA DIRECCION / INFORME DE APROBACION DE ESTUDIOS Y OBRAS	$ 475.000,00		GUAYAQUIL PLAYAS COLIMES PEDRO CARBO			4	20%	50%	30%	X=N° DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/N° DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR	INCREMENTAR A 3.250 Ha INCORPORADAS POR SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS O REHABILITADOS HASTA 2023	10.000,00	INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PRIMERA FASE AL SISTEMA DE BOMBEO DE LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE PUBLICO UBICADAS EN EL VALLE DEL RIO DAULE EN LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCIA, COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367505010000	CAPACITACION A JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE, PUBLICAS O COMUNITARIAS	PLANES DE PROGRAMAS PARA GESION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION, SOLICITUD DE ACTUALIZACION O DE REFORMA DEL MISMO, SOLICITUD DE INICIO DE FASE PREPARATORIA PARA LA DIRECCION / INFORME DE APROBACION DE ESTUDIOS Y OBRAS	$ 290.000,00		DAULE SANTA LUCIA COLIMES			4	20%	50%	30%	X=N° DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/N° DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR	INCREMENTAR A 3.250 Ha INCORPORADAS POR SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS O REHABILITADOS HASTA 2023	10.000,00	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL OPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	ESTUDIOS TECNICOS DE PROSPECCION PARA DETERMINAR CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA EN ACUIFEROS SUBTERRANEOS EN LA PROVINCIAL DEL GUAYAS	367306050000	CONSTRUCCION Y/O REHABILITACION DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y/O DRENAJE	PLANES DE PROGRAMAS PARA GESION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLAN OPERATIVO ANUAL, PLAN ANUAL DE CONTRATACION, SOLICITUD DE ACTUALIZACION O DE REFORMA DEL MISMO, SOLICITUD DE INICIO DE FASE PREPARATORIA PARA LA DIRECCION / INFORME DE APROBACION DE ESTUDIOS Y OBRAS	$ 265.000,00		VARIOS CANTONES			4	20%	50%	30%	X=N° DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/N° DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR	INCREMENTAR A 3.250 Ha INCORPORADAS POR SISTEMAS DE RIEGO CONSTRUIDOS O REHABILITADOS HASTA 2023	10.000,00	INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA DRAGA DAMEN CSD500 DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS, INCLUYE OPERACIÓN EXPERIMENTAL	367304040000	DRAGADO DE CUERPOS HIDRICOS Y RELLENO HIDRAULICO REALIZADO MEDIANTE ADMINISTRACION DIRECTA	PLANES Y PROGRAMAS PARA LA GESTION COMPETENCIA CONCURRENTE PARA EL DRAGADO, RELLENO HIDRAULICO, LIMPIEZA DE RIOS, PRESAS, EMBALSES Y ESTEROS	$ 675.000,00		VARIOS CANTONES			4	20%	50%	30%	X=N° DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/N° DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR	INCREMENTAR A 7.000.000 METROS CUBICOS DE EXTRACCION DE SEDIMENTO DEL RIO GUAYAS HASTA EL 2023 EN LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR	2.500,00	LIBRO DE OBRA/ PLANILLAS DE AVANCE / FOTOGRAFIAS INFORMES TECNICOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	ESTUDIO PARA LICENCIAMIENTO AMBIENTAL ZONA DE RELLENO HIDRAULICO PROYECTOS DRAGADO RIO GUAYAS Y AFLUENTES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367306050000	REMOCION DE SEDIMENTOS DEL RIO GUAYAS	PLANES Y PROGRAMAS PARA LA GESTION COMPETENCIA CONCURRENTE PARA EL DRAGADO, RELLENO HIDRAULICO, LIMPIEZA DE RIOS, PRESAS, EMBALSES Y ESTEROS	$ 170.000,00		VARIOS CANTONES			4	20%	50%	30%	X=N° DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/N° DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR	INCREMENTAR A 7.000.000 METROS CUBICOS DE EXTRACCION DE SEDIMENTO DEL RIO GUAYAS HASTA EL 2023 EN LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR	4.000.000,00	INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE 2021	ESTUDIO TECNICO PARA PROYECTOS DRAGADO Y MANTENIMIENTO, EN RIO GUAYAS Y AFLUENTES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367306050000	REMOCION DE SEDIMENTOS DEL RIO GUAYAS	PLANES Y PROGRAMAS PARA LA GESTION COMPETENCIA CONCURRENTE PARA EL DRAGADO, RELLENO HIDRAULICO, LIMPIEZA DE RIOS, PRESAS, EMBALSES Y ESTEROS	$ 350.000,00		VARIOS CANTONES			4	20%	50%	30%	X=N° DE INFORMES TÉCNICOS ENTREGADOS/N° DE INFORMES TÉCNICOS PROGRAMADOS SEGÚN LOS TDR	INCREMENTAR A 7.000.000 METROS CUBICOS DE EXTRACCION DE SEDIMENTO DEL RIO GUAYAS HASTA EL 2023 EN LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR	4.000.000,00	INFORMES TECNICOS / PLANILLAS DE AVANCE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	GASTO CORRIENTE - MAAE	PAGO DE TASAS AMBIENTALES DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	115701020000	NO APLICA	PLANES DE PROGRAMAS PARA LA GESTION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLANES Y PROGRAMAAS PARA LA GESTION COMPETENCIA CONCURRENTE PARA EL DRAGADO, RELLENO HIDRAULICO, LIMPIEZA DE RIOS, PRESAS, EMBALSES, Y ESTEROS / PLANIFICIACION Y EJECUCION DE PRO	$ 5.000,00		NO APLICA				40%	30%	30%	% DE TASAS AMBIENTALES PAGADAS / % TASAS AMBIENTALES REQUERIDAS			FICHAS AMBIENTALES	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	GASTO CORRIENTE - MAAE	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	115303030000	NO APLICA	PLANES DE PROGRAMAS PARA LA GESTION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLANES Y PROGRAMAAS PARA LA GESTION COMPETENCIA CONCURRENTE PARA EL DRAGADO, RELLENO HIDRAULICO, LIMPIEZA DE RIOS, PRESAS, EMBALSES, Y ESTEROS	$ 8.000,00		NO APLICA				40%	30%	30%	% DE INFORMES DE VIAJES REALIZADOS/ % DE INFORMES DE VIAJES REALIZAR			INFORME TECNICOS DE LOS VIAJES EJECUTADOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	GASTO CORRIENTE - MAAE	PAGO DE ANALISIS DE AGUA Y DE SUELO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	367306090000 - GASTOS DE INVERSIÓN	NO APLICA	PLANES DE PROGRAMAS PARA LA GESTION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLANES Y PROGRAMAAS PARA LA GESTION COMPETENCIA CONCURRENTE PARA EL DRAGADO, RELLENO HIDRAULICO, LIMPIEZA DE RIOS, PRESAS, EMBALSES, Y ESTEROS / PLANIFICIACION Y EJECUCION DE PRO	$ 15.000,00		NO APLICA				40%	30%	30%	% ANALISIS DE AGUA REALIZADOS/ % ANALISIS DE AGUA SOLICITADOS			ANALISIS DE AGUA	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	GASTO CORRIENTE - MAAE	PAGO DE TASAS PARA LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PUBLICOS	115701020000	NO APLICA	PLANES DE PROGRAMAS PARA LA GESTION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLANES Y PROGRAMAAS PARA LA GESTION COMPETENCIA CONCURRENTE PARA EL DRAGADO, RELLENO HIDRAULICO, LIMPIEZA DE RIOS, PRESAS, EMBALSES, Y ESTEROS / PLANIFICIACION Y EJECUCION DE PRO	$ 6.000,00		NO APLICA				40%	30%	30%	% TASA PARA LIBRE APROVECHAMIENTO REALIZADOS/ % TASA PARA LIBRE APROVECHAMIENTO SOLICITADOS			TASA PARA LIBRE APROVECHAMIENTO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	GASTO CORRIENTE - MAAE	REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (RIEGO)	REAJUSTES CORRESPONDEN A GASTOS DE INVERSIÓN	NO APLICA	PLANES DE PROGRAMAS PARA LA GESTION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLANES Y PROGRAMAAS PARA LA GESTION COMPETENCIA CONCURRENTE PARA EL DRAGADO, RELLENO HIDRAULICO, LIMPIEZA DE RIOS, PRESAS, EMBALSES, Y ESTEROS / PLANIFICIAICION Y EJECUCION DE PRO	$ 257.549,23		NO APLICA				40%	30%	30%	% REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (RIEGO) EJECUTADOS / %REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (RIEGO) SOLICITADOS			PLANILLAS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO	EXPROPIACIONES DE TERRENO DEL DRAGADO				$ 1.656.879,07						100%									1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO	EXPROPIACIONES DE EDIFICACIONES PARA EL DRAGADO				$ 611.670,50						100%									1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO-OTRAS COMPETENCIAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETAS 4X4 DOBLE CABINA A DIESEL EXISTENTES QUE PERTENECEN A LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS				$ 30.000,00						100%									1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO-OTRAS COMPETENCIAS	ADQUISICION DE REPUESTOS, PARTES Y PIEZAS PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE LAS EXCAVADORAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS				$ 60.000,00						100%									1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO-OTRAS COMPETENCIAS	SERVICIO DE RENOVACION DE FRECUENCIA DE RADIO PARA LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS				$ 6.000,00						100%									1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO-OTRAS COMPETENCIAS	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EQUIPOS QUE PERTENECEN A LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS				$ 250.000,00						100%									1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO-OTRAS COMPETENCIAS	ADQUISICION DE GASOLINA SUPER PARA EL BOTE CON MOTOR FUERA DE BORDA QUE PERTENECE AL EQUIPO DE DRAGADO				$ 10.000,00						100%									1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO-OTRAS COMPETENCIAS	RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES Y BANCO DE CO2 CONTRA INCENDIOS QUE PERTENECEN AL EQUIPO DE LA DRAGA				$ 1.200,00						100%									1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	NUEVO-OTRAS COMPETENCIAS	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS DE LA DIRECCION DE RIEGO				$ 9.000,00						100%									1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO PREFECTURA AUTOGESTIÓN	- LIMPIEZAS DE LOS CAUCES NATURALES YIO CANALES DE RIEGO Y DRENAJE EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS		MEJORAMIENTO DE CUACES NATURALES YIO ARTIFICIALES	BASE DE DATOS DE CORRESPONDENCIA DE LA DIRECCION (RECIBIDOS Y ENTREGADOS) Y DIGITAL DE ARCHIVO FISICO DE LA DIRECCION	$ -		VARIOS CANTONES			10	30%	40%	30%	X-NUMERO DE KILOMETROS DE CAUCES DESAZOLVADO NUMERO DE KILOMETROS POR CAUCES POR DESAZOLVAR	INCREMENTAR A 1,600 KILOMETROS LIMPIADOS YIO DESAZOLVADOS DE CAUCES NATURALES YIO ARTIFICIALES HASTA EL 2023	80 FAMILIAS	INFORMES DE CAMPO DEL SUPERVISOR / FOTOGRAFIAS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO PREFECTURA AUTOGESTIÓN	- RELLENO HIDRAULICO II FASE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS		DRAGADO DE CUERPOS HIDRICOS Y RELLENO HIDRAULICO REALIZADO MEDIANTE ADMINISTRACION DIRECTA	BASE DE DATOS DE CORRESPONDENCIA DE LA DIRECCION (RECIBIDOS Y ENTREGADOS) Y DIGITAL DE ARCHIVO FISICO DE LA DIRECCION (RECIBIDO Y	$ -									PORCENTAJE DE RELLENO HIDRAULICO REALIZADO PORCENTAJE DE RELLENO HIDRAULICO POR REALIZAR	INCREMENTAR A 4 PROYECTOS DE DRAGADO EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS		INFORME TECNICO DEL SUPERVISOR	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO PREFECTURA AUTOGESTIÓN	- GESTIONAR CON LA JUNTAS DE RIEGO SOLICITUDES E INFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO DE LAS MISMAS		CAPACITACION A JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE, PUBLICAS O COMUNITARIAS	PLANES DE PROGRAMAS PARA LA GESTION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLANES Y PROGRAMAAS PARA LA GESTION COMPETENCIA	$ -		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12	40%	30%	30%	PORCENTAJE DE SOLICITUDES E INFORMES PARA EL FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO / REALIZADOS PORCENTAJE DE SOLICITUDES E	CUMPLIR EL 100% DE LOS INFORMES REFERENTES A LAS SOLICITUDES DE LOS MORADORES DE LAS JUNTAS DE RIEGO	TECNIOS DE A DIRECCION	SOLICITUDES DE MORADORES	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL OPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO PREFECTURA AUTOGESTIÓN	ELABORACION DE BANCO DE PROYECTOS		NO APLICA	PLANES DE PROGRAMAS PARA LA GESTION DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE / PLANES Y PROGRAMAS PARA LA GESTION	$ -		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12	40%	30%	30%	PORCENTAJE DE ELABORACION DE BANCO DE PROYECTOS REMITIDO A SENAGUA / PROCENTAJE DE ELABORACION DE PROYECTOS	ALCANZAR EL 100% ELABORACION DE BANCO DE PROYECTOS REMITIDO A SENAGUA	TECNIOS DE A DIRECCION	# DE PROYECTOS APROBADOS ? # DE PROYECTOS DEL BANCO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO PREFECTURA AUTOGESTIÓN	ELABORACION DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO DEFINITIVO DE PROYECTOS DE OBRA DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS		NO APLICA	PERFIL, PREFACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO	$ -		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12	40%	30%	30%	PORCENTAJE DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO DEFINITIVO DE PROYECTOS DE OBRA DE RIEGODE RIEGO Y DRENAJE REALIZADOS /	CUMPLIR AL 100% ELABORACION DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO DEFINITIVO DE PROYECTOS DE OBRA DE RIEGO Y DRENAJE	TECNIOS DE A DIRECCION	# DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO DEFINITIVO DE PROYECTOS DE OBRA REALIZADOS BAJO LOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO PREFECTURA AUTOGESTIÓN	ELABORACION DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS		NO APLICA	PERFIL, PREFACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS, DISEÑO DEFINITIVO PARA OBRAS,	$ -		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12	40%	30%	30%	PORCENTAJE DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS DE RIEGO Y DRENAJE	CUMPLIR AL 100% ELABORACION DEDE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, ESTUDIOS DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS DE RIEGO Y DRENAJE	TECNIOS DE A DIRECCION	# DE PERFIL, PREFACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD, DISEÑO DEFINITIVO DE PROYECTOS DE OBRA REALIZADOS BAJO LOS FORMATOS QUE	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO PREFECTURA AUTOGESTIÓN	INSPECCION TECNICA DE CAMPO		NO APLICA	INFORME DE INSPECCION TECNICA	$ -		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12	40%	30%	30%	NUMERO DE INSPECCIONES TECNICAS EJECUTADAS / NUMERO DE INSPECCIONES TECNICAS PROGRAMADAS	REALIZAR EL 100% DE LAS INSPECCIONES PROGRAMADAS	TECNIOS DE A DIRECCION	REPORTE DE INFORMES DE TECNICOS DE INSPECCIONES EJECUTADAS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO PREFECTURA AUTOGESTIÓN	ELABORACION DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PARA SER VALIDADOS		NO APLICA	SOLICITUD DE VALIDACION DE ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS NUEVOS A LA DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	$ -		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12	40%	30%	30%	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS ELABORADOS / ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS PROGRAMADOS	CUMPLIR AL 100% ELABORACION DE ANALISIS DE PRECIO UNITARIO	TECNIOS DE A DIRECCION	ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS REALIZADOS BAJO LOS FORMATOS QUE RIGEN	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO PREFECTURA AUTOGESTIÓN	FISCALIZACION PARA EJECUCION DE CONTRATOS DE ESTUDIOS		NO APLICA	INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORME TECNICO DE	$ -		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12	40%	30%	30%	NUMERO DE INFORMES TECNICOS DE FISCALIZACIONES REALIZADAS / NUMERO DE INFORMES TECNICOS DE FISCALIZACIONES PROGRAMADAS	REALIZAR EL 100% DE LA FISCALIZACION DE EJECUCION DE CONTRATOS DE ESTUDIOS Y/O OBRAS	TECNIOS DE A DIRECCION	INFORMES DE TECNICOS DE FISCALIZACIONES DE ESTUDIOS Y/O OBRAS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO PREFECTURA AUTOGESTIÓN	SUPERVISION PARA EJECUCION DE CONTRATOS DE OBRAS		NO APLICA	INFORME TECNICO DE SUPERVISION Y/O FISCALIZACION DE AVANCE DE PROYECTOS EN EJECUCION / INFORME TECNICO DE	$ -		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12	40%	30%	30%	NUMERO DE INFORMES TECNICOS DE SUPERVISIONES REALIZADAS / NUMERO DE INFORMES TECNICOS DE SUPERVISIONES PROGRAMADAS	REALIZAR EL 100% DE LA SUPERVISION DE EJECUCION DE CONTRATOS DE ESTUDIOS Y/O OBRAS	TECNIOS DE A DIRECCION	INFORMES DE TECNICOS DE SUPERVISIONES DE ESTUDIOS Y/O OBRAS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO PREFECTURA AUTOGESTIÓN	MANEJO DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA DE LA DIRECCION		NO APLICA	BASE DE DATOS DE CORRESPONDENCIA DE LA DIRECCION (RECIBIDOS Y ENTREGADOS) Y DIGITAL DEL ARCHIVO FISICO DE LA DIRECCION (RECIBIDO Y ENTREGADO)	$ -		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12	40%	30%	30%	% DE DOCUMENTOS ARCHIVADOS / % DE DOCUMENTOS RECIBIDOS Y ELABORADOS	REALIZAR EL 100% DEL ARCHIVO DE LA INFORMACION	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION	EXPEDIENTES DE ARCHIVO DIGITAL Y FISICO	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO PREFECTURA AUTOGESTIÓN	MANEJO DE LOGISTICA DE SUMINISTROS Y PERSONAL DE LA DIRECCION		NO APLICA	BASE DE DATOS DE CORRESPONDENCIA DE LA DIRECCION (RECIBIDOS Y ENTREGADOS) Y DIGITAL DEL ARCHIVO FISICO DE LA DIRECCION (RECIBIDO Y ENTREGADO)	$ -		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12	40%	30%	30%	% DE LOGISTA DE SUMINISTROS PERSONAL DE LA DIRECCION ATENDIDAS / % LOGISTA DE SUMINISTROS PERSONAL DE LA DIRECCIONRECIBIDAS	ATENDER EL 100% DE LA CORRESPONDENCIA	PERSONAL ADMINISTRATIVO DE LA DIRECCION	OFICIOS ENVIADOS Y RECIBIDOS	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO PREFECTURA AUTOGESTIÓN	ACTUALIZACION DE PROYECTOS DE OBRAS Y CONSULTORIAS		NO APLICA	PREFACTIBILIDAD, ESTUDIO DE MERCADO, TERMINOS DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS	$ -		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12	40%	30%	30%	NUMERO DE ACTUALIZACIONES DE PROYECTOS DE OBRAS Y CONSULTORIAS REALIZADOS / NUMERO DE REFERENCIA PARA CONSULTORIAS	100% DE ESTUDIO TERMINADO Y/O DISEÑOS DEFINITIVOS	TECNIOS DE A DIRECCION	OFICIO ENVIADOS Y RECIBIDOS DE APROBACION	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO PREFECTURA AUTOGESTIÓN	ELABORACION DE INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, CONTRATOS, SUPERVISION, FISCALIZACION Y DIVERSOS MEMORANDO Y?O OFICIOS INTERNOS		NO APLICA	INFORME DE SEGUIMIENTO DE EJECUCION DE PLAN OPERATIVO ANUAL DE LA DIRECCION	$ -		NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA	12	40%	30%	30%	PORCENTAJE DE ELABORACION DE INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, SUPERVISION, FISCALIZACION Y DIVERSOS MEMORANDO Y/O OFICIOS INTERNOS	ALCANZAR EL 100% ELABORACION DE INFORMES DE SEGUIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL, SUPERVISION, FISCALIZACION Y DIVERSOS MEMORANDO Y/O OFICIOS INTERNOS	TECNIOS DE A DIRECCION	INFORME DE SEGUIMIENTO MENSUAL DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN OPERATIVO ANUAL	ART. 41 LITERAL E) EJECUTAR COMPETENCIAS EXCLUSIVAS Y CONCURRENTES Y F) FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS / ART. 42 LITERAL E) PLANIFICAR, CONSTRUIR, OPERAR Y MANTENER SISTEMA DE RIEGO	AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE RIEGO Y DRENAJE EN LOS CANTONES DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	REGISTRO DE EXPEDIENTES FISICO Y DIGITAL DE LOS SERVIDORES ACTIVOS E INACTIVOS DE LA INSTITUCIÓN		NO APLICA	EXPEDIENTES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN ACTUALIZADOS (DIGITAL Y FÍSICO). (12)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	# DE EXPEDIENTES DE SERVIDORES PUBLICOS ACTIVOS E INACTIVOS INGRESADOS EN LA JEFATURA DE ARCHIVO / # EXPEDIENTES DE CARPETAS POR INGRESAR	ALCANZAR MÍNIMO EL 100% EN EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACION ANUAL ESTABLECIDA, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1.305	ARCHIVO DIGITAL Y FISICO PLATAFORMA DEL SGP+ (DOMUENTOS PERSONALES) Y PROGRAMA DOCUMENT MANAGEMENT SOLUCTION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	INTEGRACION DE PROCESOS EN EL SISTEMA SGP PARA GENERACIÓN DE NÓMINA Y BENEFICIOS DE LEY, EN LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO		NO APLICA	ROL DE PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL (24) /INFORME DE HORAS EXTRAS (26)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	# DE SERVIDORES Y OBREROS PÚBLICOS DEL GADPG LIQUIDADOS / # DE SERVICORES Y OBREROS PÚBLICOS DEL GADPG POR LIQUIDAR	REALIZAR EL 100% DEL PAGO DE LA NÓMINA DE LOS SERVIDORES Y OBREROS PUBLICOS DENTRO DE LOS 12 MESES DEL EJERCICIO FISCAL	1.305	SGP	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	ADMINISTRACION DE SISTEMA INFORMATICO DE BIOMÉTRICOS PARA ACTIVACION Y DESACTIVACION DE HUELLAS EL GOBIERNO DEL GUAYAS		NO APLICA	REPORTE DE CONTROL DE ASISTENCIA, PERMISOS Y VACACIONES (27)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	# DE REGISTRO EJECUTADO DE AGREGAR Y ELIMINAR AL SISTEMA ACCESS TOOL / # DE REGISTRO PROGRAMADO DE AGREGAR Y ELIMAR EN EL SISTEMA ACCESS TOOL	CUMPLIR CON EL 100% DEL REGISTRO DE MARCACIONES DE LOS SERVIDORES EN LA INSTITUCIÓN, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1.305	SISTEMA ACCESS TOOL	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	PROCESO DE JUSTIFICACIÓN DE ATRASOS, E INASISTENCIAS Y HORARIO INCUMPLIDO/LOSEP - CÓDIGO DE TRABAJO - SGP PLUS		NO APLICA	PERMISOS Y VACACIONES (27)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	# DE JUSTIFICACIONES APROBADAS POR TALENTO HUMANO / # DE JUSTIFICACIONES SOLICITADAS POR LOS SERVIDORES Y OBREROS	EJECUTAR EL 100% DE LAS JUSTIFICACIONES DE LOS EMPLEADOS DE LA INSTITUCIÓN, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1.305	SGP Plus	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	PLAN ANUAL DE VACACIONES		NO APLICA	LIQUIDACIÓN DE VACACIONES DE OBREROS (23) REPORTE DE CONTROL DE ASISTENCIA, PERMISOS Y VACACIONES (27)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	PLANIFICACION ANUAL DE SERVIDORES Y OBREROS PUBLICOS GOZADAS PLANIFICACION ANUAL DE SERVIDORES Y OBREROS PUBLICOS SOLICITADAS	ALCANZAR EL 100% CON EL CUMPLIMIENTO DE LA PLANIFICACION DE VACACIONES ESTABLECIDAS EN UN PLAZO DE 12 MESES DENTRO DEL EJERCICIO FISCAL	1.305	SGP / SGP PLUS	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	MODULO DE AUTOMATIZACIÓN PARA EL REGISTRO DE NOVEDADES Y OTROS SERVICIOS ANTE EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL		NO APLICA	REPORTE DE LIQUIDACIÓN DE SERVIDORES CESANTES (25)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	# SERVIDORES Y OBREROS PÚBLICOS DEL GADPG LIQUIDADOS / # SERVIDORES Y OBREROS PÚBLICOS DEL GADPG POR LIQUIDAR	REVISAR EL 100% LOS DESCUENTOS VARIOS Y PRESTACIONES AL SEGURO SOCIAL EMITIDOS DENTRO DE LOS 12 MESES DEL EJERCICIO FISCAL	1.305	PLATAFORMA DEL IESS	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	PROGRAMA DE PROCESOS JUDICIALES Y REGIMEN DISCIPLINARIO		NO APLICA	INFORMES DE APLICACION DEL RÉGIMEN DISCIPLINARIO (INFORMES DE PROCESOS SUMARIOS ADMINISTRATIVOS, FALTA, SANCIONES, RESOLUCIONES ETC.) (21) MATRIZ DE SEGUIMIENTO DE REINTEGRO Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES JUDICIALES (53) INFORME DE REMOCION PARA SERVIDORES IMPEDIDOS DE EJERCER CARGOS PUBLICOS (60)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	REGLAMENTO INTERNO PARA SERVIDORES DE LOSEP, CODIGO DE TRABAJO ELABORADO Y TRAMITES EJECUTADOS / # DE REGLAMENTO INTERNO ELABORADOS, 2.- TRÁMITES SOLICITADOS POR INOBSERVANCIA AL REGLEMENTO INTERNO INSTITUCIONAL / # DE TRÁMITES EJECUTADOS.	CUMPLIR CON EL 90% DEL PROGRAMA, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1.305	INFORMES TECNICOS, MEMOS, ACCIONES DE PERSONAL.	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	FORTALECER EL SISTEMA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS PERIODO 2021		NO APLICA	MATRIZ ACTUALIZADA DE SISTEMA INFORMÁTICO INTEGRADO DE TALENTO HUMANO (SIITH). (1) INFORME CONSOLIDADO DE RESULTADO DE EVALUACION DE DESEMPEÑO (2) MANUAL DE DESCRIPCION, VALORACION Y CLASIFICACION DE PUESTOS (7)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	% DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE REALIZADA / % DE CUMPLIMIENTO A LA NORMATIVA VIGENTE PLANIFICADA	CUMPLIR AL 100% CON LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DE CONFORMIDAD A LA NORMATIVA VIGENTE EN EL PERIODO 2021	1.305	SGP	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	FORTALECER EL SISTEMA DE CAPACITACION DEL GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS PERIODO 2021		PROGRAMA DE CAPACITACIONES PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	PLAN ANUAL DE CAPACITACIÓN. (4) ACCION DE PERSONAL E INFORME TECNICO DE FORMACION Y CAPACITACION (11) ACCION DE PERSONAL DE PERMISO PARA ESTUDIOS REGULARES (10) INFORME ANUAL DE CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL (34)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	% DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CAPACITACION PROYECTADA / % DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CAPACITACION REALIZADA	ALCANZAR AL 90% EL FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CAPACITACION PROYECTADO EN EL PERIODO 2021	1.305	PORTAL INTERNO INSTITUCIONAL	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	FORTALECER EL SISTEMA DE CLIMA LABORAL DEL GOBIERNO AUTÒNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS PERIODO 2021		PROGRAMA DE CAMPAÑAS PARA EL PERSONAL DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	INDUCCION INSTITUCIONAL (3) INFORME DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES INTERNAS (5) INFORMACION DEL PORTAL INTERNO Y CARTELERA INSTITUCIONAL (6) PROYECTO DE REGLAMENTO INTERNO DE ADMINISTRACION DE TALENTO HUMANO (20)INFORME TECNICO PARA SUSCRIPCION DE CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES (9) CERTIFICADO DE CULMINACION DE PRACTICAS PRE PROFESIONALES Y/O VINCULACION CON LA COMUNIDAD (8)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	% DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CLIMA LABORAL REALIZADA / % DE FORTALECIMIENTO AL SISTEMA DE CLIMA LABORAL PROYECTADA	FORTALECER AL 60% EL SISTEMA DE CLIMA LABORAL EN EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS EN EL PERIODO 2020	1.305	PLANIFICACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL PORTAL INTERNO / LA CARTELERA INSTITUCIONAL / CAMPAÑAS COMUNICACIONALES INTERNAS	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE CAUCIÓN PARA SERVIDORES DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	115702010000	NO APLICA	PLANES DE EMERGENCIA Y CONTINGENCIA (33) REPORTE DE CAUCIONES DE LOS SERVIDORES DE LA INSTITUCION (19)	$ 6.000,00		GUAYAQUIL	-	-	4 MESES	0%	100%	0%	# DE PÓLIZA CONTRATADA Y REGISTRADA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO / # DE PÓLIZA SOLICITADA	CUMPLIR CON EL 100% DE LA CONTRATACIÓN Y REGISTRO DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO LA PÓLIZA DE FIDELIDAD (CAUCIONES).	1.021	PÓLIZA DE FIDELIDAD DE CAUCIONES	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	PROGRAMA DE SALUD OCUPACIONAL		NO APLICA	INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVIDORES Y TRABAJADORES CON DISCAPACIDAD, ENFERMEDADES CATASTROFICAS Y EN ESTADO DE GESTACIÓN. (37) INFORME DE EJECUCION DE PROGRAMA ANUAL DE INMUNIZACIONES (36) INFORME ANUAL DE ACCIDENTES Y ENFERMEDES PROFESIONALES (30) PROGRAMA E INFORME ANUAL DE RIESGOS PSICOSOCIAL (42) ACCION DE PERSONAL PARA LICENCIAS POR MATERNIDAD, LACTANCIA, CUIDADO FAMILIAR CON DISCAPACIDAD (41)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	4 MESES	0%	100%	0%	# DE FICHA MEDICA DE LOS SERVIDORES Y OBREROS PUBLICOS DE LA INSTITUCIÓN REALIZADAS / # DE FICHAS MEDICAS DE LOS SERVIDORES Y OBREROS SOLICITADOS	DAR SEGUIMIENTO A LOS RESULTADOS DE CADA EXAMEN MEDICO DE LOS SERVIDORES Y OBREROS DE LA INSTITUCIÓN	1.305	EXPEDIENTE DEL SERVIDORE EN EL DEPARTAMENTO DE SALUD OCUPACIONAL	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	ADECUACIÓN DE CONSULTORIOS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y GALPONES, EQUIPOS MEDICOS, MUEBLES, ENSERES, Y ODONTOLOGOCIOS	SE REQUIERE PRESUPUESTO REFERENCIAL	NO APLICA	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL COMPLEMENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE CANTERA YOLAN (52) REGLAMENTO DE ORGANISMOS PARITARIOS E INFORME ANUAL DE GESTIÓN EN EL SISTEMA UNICO DEL TRABAJO SUT (28) REGLAMENTO DE HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL Y REGISTRO EN EL SISTEMA UNICO DEL TRABAJO (29)	$ 17.000,00		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	100%	0%	0%	# ADECUACIONES SOLICITADAS / # DE ADECUACIONES EJECUTADAS	CUMPLIR CON EL 100% DE LA DECAUCIÓN DE LOS CONSULTORIOS	1.305	REGISTRO DE ASISTENCIA EXPEDIENTE DEL SERVIDOR EN EL DPTO SALUD OCUPACIONAL	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA DISPENSARIOS MEDICOS Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA INSTITUCION	115308080000-115308090000-115308130000-115308260000-115314030000-115314040000-118401030000-118401040000 - SE REQUIERE PRESUPUESTO REFERENCIAL	NO APLICA	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL COMPLEMENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE CANTERA YOLAN (52) REGLAMENTO DE ORGANISMOS PARITARIOS E INFORME ANUAL DE GESTIÓN EN EL SISTEMA UNICO DEL TRABAJO SUT (28) REGLAMENTO DE HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL Y REGISTRO EN EL SISTEMA UNICO DEL TRABAJO (29)	$ 28.100,00		GUAYAQUIL	-	-	4 MESES	100%	0%	0%	# DE MEDICINAS SOLICITADAS / # DE MEDICINAS RECIBIDAS	CUMPLIR CON EL 100% DE LA ENTREGA DE MEDICINAS PARA LOS BOTIQUINES DE LA INSTITUCIÓN	1.035	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS Y DE RETIRO PARA TRABAJADORES Y SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN	115302260000	NO APLICA	PLAN E INFORME ANUAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD (35)	$ 15.000,00		GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	33%	# DE EXAMENES MEDICOS PROGRAMADOS * 100 /# DE EXAMENES MEDICOS REALIZADOS	RESULTADO DE EXÁMENES MEDICOS EN EXPEDIENTE DEL SERVIDOR EN EL DPTO SALUD OCUPACIONAL		REGISTRO DE ASISTENCIA EXPEDIENTE DEL SERVIDOR EN EL DPTO SALUD OCUPACIONAL		CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	ADQUISICIÓN DE SEÑALETICA INFORMATIVA DE RIESGOS Y RECOMENDACIONES Y TEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LAS INSTALACIONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	115308110000	NO APLICA	REPORTE DE SEÑALIZACIÓN EN PREVENCIÓN DE RIESGOS Y EMERGENCIAS (49) MATRIZ DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS DE TODOS LOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN (47) PROGRAMA E INFORME ANUAL DE PREVENCIÓN DE CONSUMO DE ALCOHOL, TABACO Y DROGA (46) REPORTE DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS: SEÑALIZACIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN (51)	$ 3.750,00		GUAYAQUIL	-	-	4 MESES	0%	100%	0%	# DE SEÑALÉTICA DE EMERGENCIA E IDENTIFICACIÓN ADQUIRIDA / # DE SEÑALÉTICA DE EMERGENCIA E IDENTIFICACIÓN SOLICITADA	ADQUIRIR EL 100 % DE LA SEÑALÉTICA DE EMERGENCIA E IDENTIFICACIÓN SOLICITADA PARA LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL GOBIERNO DEL GUAYAS.	1.305	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	115302030000 - 118401040000 SE REQUIER PRESUPUESTO REFERENCIAL	NO APLICA		$ 7.500,00		GUAYAQUIL	-	-	4 MESES	0%	100%	0%	# DE EXTINTORES EXISTENTES /# DE RECARGAS DE EXTINTORES SOLICITADOS	DOTAR EL 100% DE EXTINTORES PARA LA ADECUADA SEGURIDAD DE LOS FUNCIONARIOS DE LA INSTITUCIÓN.	1.305	INFORME DEL SERVICIO	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJADORES Y SERVIDORES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	115308020000 - 118401040000 SE REQUIERE PRESUPUESTO REFERENCIAL	NO APLICA	PLAN DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL COMPLEMENTO DEL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL DE CANTERA YOLAN (52)	$ 37.328,00		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	33%	# CHALECOS DE SEGURIDAD Y BOTINES ADQUIRIDOS / # CHALECOS DE SEGURIDAD Y BOTINES SOLICITADOS	DOTAR 100% DE CHALECOS DE SEGURIDAD Y BOTINES, Y UNIFORMES DE TRABAJADORES DE LA INSTITUCIÓN	1.305	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	ADQUISIÓN DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA CONTRAINCENDIO ELECTRONICOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	SE REQUIERE PRESUPUESTO REFERENCIAL	NO APLICA	MATRIZ DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS DE TODOS LOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN (47) REPORTE DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS: SEÑALIZACIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN (51)	$ 22.500,00		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	100%	0%	0%	1.- REGLAMENTO INTERNO PARA SERVIDORES DE LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO SOLICITADO/ # DE REGLAMENTO INTERNO ELABORADOS, 2.- TRÁMITES SOLICITADOS POR INOBSERVANCIA AL REGLEMENTO INTERNO INSTITUCIONAL / # DE TRÁMITES EJECUTADOS.	CUMPLIR CON EL 90% DEL PROGRAMA, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1.305	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	ADQUISIÓN DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EXISTENTE CONTRAINCENDIO ELECTRÓNICOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	SE REQUIERE PRESUPUESTO REFERENCIAL	NO APLICA	MATRIZ DE PELIGROS Y EVALUACION DE RIESGOS DE TODOS LOS PROCESOS DE LA INSTITUCIÓN (47) REPORTE DE SISTEMAS CONTRA INCENDIOS: SEÑALIZACIÓN, DETECCIÓN Y EXTINCIÓN (51)	$ 5.850,00		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	100%	0%	0%	1.- REGLAMENTO INTERNO PARA SERVIDORES DE LOSEP Y CODIGO DE TRABAJO SOLICITADO/ # DE REGLAMENTO INTERNO ELABORADOS, 2.- TRÁMITES SOLICITADOS POR INOBSERVANCIA AL REGLEMENTO INTERNO INSTITUCIONAL / # DE TRÁMITES EJECUTADOS.	CUMPLIR CON EL 90% DEL PROGRAMA, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1.305	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	PROCESO REFERENTE A LA VINCULACION, DESVINCULACION Y MOVIMIENTOS DEL PERSONAL DE GADPG		NO APLICA	INFORME TÉCNICO DE CONTRATACIÓN DE PERSONAL (13) NFORME TÉCNICO DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL (14) INFORME TECNICO DE PLANIFICACION DEL TALENTO HUMANO (15)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	# DE REQUERIMIENTOS DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL, VINCULACIÓN, DESVINCULACIÓN, ETC / # DE REQUERIMIENTOS DE MOVIMIENTOS DE PERSONAL, VINCULACIÓN, DESVINCULACIÓN, ETC . SOLICITADOS	EJECUTAR EL 100% DE LOS REQUERIMIENTOS DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1.305	SGP SIITH ACCIÓN DE PERSONAL	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	PROGRAMAS DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL (MANUAL DE FUNCIONES, ESTATUTO ORGÁNICO Y PLANIFICACIÓN DE TALENTO HUMANO		NO APLICA	ESTATUTO ORGANICO DE GESTIÓN ORGANIZACIONAL POR PROCESOS Y REFROMAS APROBADAS (16) INFORME TECNICO DEL PROCESO DE REESTRUCTURACIÓN INSTITUCIONAL (17) EXPEDIENTES DE CONCURSOS DE MERITOS Y OPOSICION POR CONVOCATORIA O PLANIFICACIONES (PLAN DE CONCURSO, CONVOCATORIAS, BASES, DOCUMENTACION DE POSTULANTES Y VALIDACION, INFORMES DE TRIBUNALES, INFORMES FAVORABLES, ETC) (18) RESPUESTAS A REQUERIMIENTOS INTERNOS (CERTIFICADOS, MEMORANDOS	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	# DE REQUERIMIENTOS PARA REFORMA DE MANUALES DE FUNCIONES/ACTUALIZACIONES DE ESTATUTO ORGANICO, PLANIFICACIÓN DE TTHH EJECUTADOS / # DE REQUERIMIENTOS PARA REFORMA DE MANUALES DE FUNCIONES, ACTUALIZACIONES DE ESTATUTO, PLANIFICACIÓN DE TTHH SOLICITADOS	EJECUTAR EL 100% DE LA PLANIFICACIÓN, ESTATUTOS ORGÁNICOS Y MANUALES DE FUNCIONES INSTITUCIONALES, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1.305	NORMA TÉCNICA DEL SUBSISTEMA DE PLANIFICACIÓN DEL TALENTO HUMANO	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	EJECUCIÓN DE LA MATRIZ POA Y PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO		NO APLICA		$ -		GUAYAQUIL	-	-					# DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO EJECUTADO / # DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PLANIFICADO	CUMPLIR CON EL 100% DE LAS ACTIVIDADES/PROYECTOS ESTABLECIDOS EN LA MATRIZ DEL POA, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1.305	MATRIZ POA-PAC FORMATO DE SOPORTE POA PROCESOS DE CONTRATACIÓN PÚBLICA	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	EQUIPOS DE MEDICION DE AGENTES DE RIESGOS	SE REQUIERE PRESUPUESTO REFERENCIAL	NO APLICA	INFORME ANUAL DE MEDICIÓN Y EVALUACIÓN DE FACTORES DE RIESGOS (31) PLAN E INFORME ANUAL DE VIGILANCIA DE LA SALUD (35) INFORME DE INSPECCIONES PLANEADAS A LOS PUESTOS DE TRABAJO (32)	$ 5.000,00		GUAYAQUIL			12 MESES	33%	33%	33%	# DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO EJECUTADO / # DE ACTIVIDAD Y/O PROYECTO PLANIFICADO	EJECUTAR EL 100% DE LA PLANIFICACIÓN, ESTATUTOS ORGÁNICOS Y MANUALES DE FUNCIONES INSTITUCIONALES, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1.305	ACTA DE ENTREGA RECEPCIÓN	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	NUEVO	PROGRAMA DE BIENESTAR SOCIAL		NO APLICA	MATRIZ DE AUSENTISMO POR LICENCIAS Y PERMISOS (38) INFORME DE GESTIÓN Y MATRIZ DE SUPERVIVENCIA (39) PROGRAMA E INFORME ANUAL DE LACTANCIA (40) INFORME DE SEGUIMIENTO Y VISITAS DOMICILIARIAS, HOSPITALARIAS Y VERIFICACIONES A SERVIDORES Y TRABAJADORES (43) INFORME DE VERIFICACIONES DE DESCANSOS MEDICOS (44) FORMATO DE FICHA SOCIOECONOMICA (45)	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	# DE TRÁMITES SOLICITADOS / # DE TRÁMITES EJECUTADOS	CUMPLIR CON EL 90% DEL PROGRAMA, EN UN PLAZO DE 12 MESES.	1.305	ACCIÓN DE PERSONAL DEL EMPLEADO/TRABAJADOR DOCUMENTOS HÁBILITANTES DE ACUERDO AL TIPO DE LICENCIA, PERMISO O PROCESO EJECUTADO	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	MANTENIMIENTO Y SOPORTE DE EQUIPOS INFORMATICOS.		N/A	1,5,9,25,26,38	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	NO. DE MANTENIMIENTOS Y SOPORTES EJECUTADO/ATENDIDOS / NO. DE MANTENIMIENTOS Y SOPORTES PROGRAMADOS/SOLICITADOS	EQUIPOS INFORMATICOS 100% OPERATIVOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PRFECTURA DEL GUAYAS	SATISFACCION USUARIOS DEL GPG	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLOGICA DEL GOBIERNO DEL GUAYAS.		N/A	2,4,5,7,10,12,14,18,22,25,26,27,29	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	NO. DE MANTENIMIENTOS EJECUTADOS / NO. DE MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LOS MANTENIMIENTOS PROGRAMADOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PRFECTURA DEL GUAYAS	SATISFACCION USUARIOS DEL GPG	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	MANTENIMIENTO Y DESARROLLO DE LAS APLICACIONES INFORMATICAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS		N/A	2,4,5,6,7,16,20,21,23,25,26,27,30,31,33,34,39,40	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	NO. DE MANTENIMIENTOS Y DESARROLLO DE APLICACIONES EJECUTADOS / NO. DE MANTENIMIENTOS Y DESARROLLO DE APLICACIONES PROGRAMADOS	REALIZAR EL 100% DE MANTENIMIENTOS Y DESARROLLO DE APLICACIONES PROGRAMADAS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PRFECTURA DEL GUAYAS	SATISFACCION USUARIOS DEL GPG	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	MANTENIMIENTO Y RESPALDO DE LOS REPOSITORIOS DE LA BASE DE DATO DE LA INSTITUCION Y SEGURIDAD DE LA MISMA		N/A	2,4,5,7,10,12,13,16,21,22,25,26,27,30,33,36,37,40	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	NO. DE MANTENIMIENTOS Y RESPALDOS EJECUTADOS / NO. DE MANTENIMIENTOS Y RESPALDOS PROGRAMADOS	REALIZAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTOS/RESPALDOS PROGRAMADOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PRFECTURA DEL GUAYAS	SATISFACCION USUARIOS DEL GPG	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS INFORMATICOS PARA EL GOBIERNO DEL GUAYAS		N/A	1,2,3 ,4,5,7,10,12,14,18,22,24 ,26,27,33,34,37	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	% DE SERVICIOS INFORMATICOS OPERATIVOS	MANTENER 100% OPERATIVOS LOS SERVICIOS INFORMATICOS	TODOS LOS USUARIOS DE LA PRFECTURA DEL GUAYAS	SATISFACCION USUARIOS DEL GPG	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	BANCO DEPROYECTOS INFORMATICOS PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS		N/A	1,7,8,11,15,19,28,29,32,35	$ -		GUAYAQUIL	-	-	12 MESES	33%	33%	34%	NO. DE PROYECTOS EJECUTADOS / NO. DE PROYECTOS PROGRAMADOS	EJECUTAR EL 100% DE LOS PROYECTOS PROGRAMADOS EN EL POA	TODOS LOS USUARIOS DE LA PRFECTURA DEL GUAYAS	SATISFACCION USUARIOS DEL GPG	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	ARRASTRE	CONTRATACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA		N/A		$ 101.426,00		GUAYAQUIL	-	-	1070 DÍAS	33%	33%	34%	NO. DE PUNTOS WIFI INSTALADOS/NO. DE PUNTOS WIFI SOLICITADOS	INSTALAR 101 PUNTOS WIFI EN 23 CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	750.000 HABITANTES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORME DE SATISFACCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	ARRASTRE	SERVICIO DE INTERNET Y DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A		$ 105.034,00		GUAYAQUIL	-	-	738 DIAS	33%	33%	34%	NO. DE SERVICIOS ADQUIRIDOS / NO. DE SERVICIOS SOLICITADOS	CONTRATAR EL 100% DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	1163 USUARIOS CONECTADOS ALA RED	INFORME DE SATISFACCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	ARRASTRE	ADQUISICION DE SERVIDORES CON SU ALMACENAMIENTO Y LICENCIAS DE VIRTUALIZACION PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A	2,5,7,15,18	$ 79.900,00		GUAYAQUIL	-	-	60 DÍAS	100%			NO. DE EQUIPOS Y LICENCIAS ADQUIRIDOS / NO. DE EQUIPOS Y LICENCIAS SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS EQUIPOS Y LICENCIAS SOLICITADAS	1163 USUARIOS CONECTADOS ALA RED	ACTA ENTREGA RECEPCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	ARRASTRE	ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA LA READECUACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A	7, 15, 18	$ 63.996,41		GUAYAQUIL	-	-	130 DÍAS	100%			NO. DE EQUIPOS Y SERVICIOS ADQUIRIDOS / NO. DE EQUIPOS Y SERVICIOS SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS EQUIPOS Y SERVICIOS SOLICITADOS	1163 USUARIOS CONECTADOS ALA RED	INFORME DE SATISFACCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	ADQUISICION DE DISPOSITIVO Y SOFTWARE ESPECIFICO PARA RESPALDO		N/A	7,12,15,18	$ 80.000,00		GUAYAQUIL	-	-	30 DÍAS	100%			NO. DE DISPOSITIVOS Y SOFTWARE ADQUIRIDOS / NO. DE DISPOSITIVOS Y SOFTWARE SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS DISPOSITIVOS Y SOFTWARE SOLICITADOS	1163 USUARIOS CONECTADOS ALA RED	ACTA ENTREGA RECEPCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	ARRASTRE	REEMPLAZO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A	7,15,18	$ 110.000,00		GUAYAQUIL	-	-	30 DIAS	100%			% DE AVANCE DEL REEMPLAZO DE CABLEADO ESTRUCTURADO	REEMPLAZAR EL 100% DEL CABLEADO ESTRUCTURADO	TODOS LOS USUSARIOS DE GALPONES Y HUERTOS DE LA PREFECTURA	INFORME DE SATISFACCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	ARRASTRE	ADQUISICIÓN DE CONTROLADORAS WIRELESS Y ACCESS POINT PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A	5,7,15,18	$ 85.000,00		GUAYAQUIL	-	-	30 DÍAS	100%			NO. DE EQUIPOS ADQUIRIDOS / NO. DE EQUIPOS SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	1163 USUARIOS CONECTADOS ALA RED	ACTA ENTREGA RECEPCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	ARRASTRE	ADQUISICIÓN DE SWITCHES PARA EL CENTROS DE DATOS DE LA PREFECTURA DE LAS GUAYAS		N/A	5,7,15,18	$ 200.000,00		GUAYAQUIL	-	-	30 DÍAS	100%			NO. DE EQUIPOS ADQUIRIDOS / NO. DE EQUIPOS SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS EQUIPOS SOLICITADOS	1163 USUARIOS CONECTADOS ALA RED	ACTA ENTREGA RECEPCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT		N/A	5, 7, 15, 18	$ 150.000,00		GUAYAQUIL	-	-	1 MES	100%			NO. DE LICENCIAS Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE ADQUIRIDAS / NO. DE LICENCIAS Y ACTUALIZACION DE SOFTWARE SOLICITADAS	ADQUIRIR EL 100% DE LAS LICENCIAS Y ACTUALIZACIONSE SOLICITADAS	USUARIOS DE LA PREFECTURA CONECTADOS A LA RED	INFORME DE SATISFACCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	CONTRATACION POR UN AÑO DEL HOSTING VPS DE LA PÁGINA WEB DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASTEC, RENOVACIÓN DE DOMINIOS GUAYAS.GOB.EC, GUAYASTEC.EDU.EC Y GUAYAS.NET		N/A	32	$ 2.500,00		GUAYAQUIL	-	-	1 MES		100%		NO. DE SERVICIOS ADQUIRIDOS / NO. DE SERVICIOS SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	USUARIOS DE LA PREFECTURA CONECTADOS A LA RED Y LA CIUDADANÍA GUAYASENSE	INFORME DE SATISFACCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	ADQUISICIÓN DE PROYECTORES PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A	5,7,15,18	$ 10.000,00		GUAYAQUIL	-	-	1 MES		100%		N° DE PROYECTORES ADQUIRIDOS PARA EL N° DE PROYECTORES SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100 % DE LOS PROYECTORES SOLICITADOS	USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ACTA ENTREGA RECEPCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO TICS $42.500 SECRETARÍA GENERAL $7.500	ADQUISICIÓN DE SCANNERS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS INCLUIDO SOFTWARE		N/A	17, 26	$ 50.000,00		GUAYAQUIL	-	-	3 MESES	100%			N° DE EQUIPOS ADQUIRIDOS PARA EL N° DE EQUIPOS SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100 % DE LoS SCANNERS SOLICITADOS	12 BENEFICIARIOS DIRECTOS Y EN GENERAL LOS USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ACTA ENTREGA RECEPCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	ADQUISICIÓN DE PIEZAS, PARTES Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE TICS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A	25	$ 10.000,00		GUAYAQUIL	-	-	2 MESES	100%			N° DE HERRAMIENTAS ADQUIRIDAS PARA EL N° DE HERRAMIENTAS SOLICITADAS	ADQUIRIR EL 100 % DE LOS HERRAMIENTAS SOLICITADAS	25 USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ACTA ENTREGA RECEPCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA IMPRESORAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A	25	$ 10.000,00		GUAYAQUIL	-	-	1 MES	100%			N° DE MANTENIMIENTOS REALIZADOS PARA EL N° DE MANTENIMIENTOS CONTRATADOS	REALIZAR EL 100% DE LOS MANTENIMIENTOS	TODOS LOS FUNCIONARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	INFORME DE SATISFACCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	LICENCIAMIENTO ANTI SPAM PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A	7, 15, 18	$ 15.000,00		GUAYAQUIL	-	-	2 MESES	50%	50%	-	NO. DE EQUIPOS Y LICENCIAS ADQUIRIDAS / NO. DE EQUIPOS Y LICENCIAS SOLICITADAS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS EQUIPOS Y LICENCIAS SOLICITADAS	USUARIOS DE LA PREFECTURA CONECTADOS A LA RED	ACTA ENTREGA RECEPCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO TICS $150.000,00 FINANCIERO: $308.632,84 COMUNICACIÓN SOCIAL: $4857,00 SECRETARÍA: $12.000,00 ADMINISTRATIVO: $ 27.500,00	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITOTIO Y LAPTOPS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A	17, 26	$ 502.989,84		GUAYAQUIL	-	-	3 MESES	100%			N° DE EQUIPOS ADQUIRIDOS PARA EL N° DE EQUIPOS SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100 % DE LAS COMPUTADORAS SOLICITADAS	268 USUARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ACTA ENTREGA RECEPCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	ADQUISICIÓN DE IMPRESORAS PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA		N/A		$ 27.500,00						100%									-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	RENOVACIÓN DE SOPORTE DEL SISTEMA OPERATIVO ORACLE LINUX PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A	3,5,7,12,15,16,21	$ 5.000,00		GUAYAQUIL	-	-	1 MES		100%		NUMERO DE SOPORTES ADQUIRIDOS/NUMERO DE SOPORTE SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100% DE SOPORTES SOLICITADOS	USUARIOS DE LA PREFECTURA CONECTADOS A LA RED	INFORME DE SATISFACCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE HERRAMIENTAS PARA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO EN BASE DE DATOS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A	3,5,7,12,15,16,21	$ 10.000,00		GUAYAQUIL	-	-	60 DÍAS			100%	NUMERO DE LICENCIAS ADQUIRIDAS/NUMERO DE LICENCIAS SOLICITADAS	ADQUIRIR EL 100% DE LICENCIAS SOLICITADAS	USUARIOS DE LA PREFECTURA CONECTADOS A LA RED	INFORME DE SATISFACCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO (PRESUPUESTO DUPLICADO EN EL POA 2021)	SERVICIO DE INTERNET Y DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A	5, 14,	$ 112.400,00		GUAYAQUIL	-	-	738 DIAS			5%	NO. DE SERVICIOS ADQUIRIDOS / NO. DE SERVICIOS SOLICITADOS	ADQUIRIR EL 100% DE LOS SERVICIOS SOLICITADOS	USUARIOS DE LA PREFECTURA CONECTADOS A LA RED	INFORME DE SATISFACCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	REEMPLAZO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS		N/A	32	$ 110.000,00		GUAYAQUIL	-	-	5 MESES		50%	50%	% DE AVANCE DEL REMPLAZO DEL CABLEADO ESTRUCTURADO	REMPLAZAR EL 100% DEL CABLEADO ESTRUCTURADO DEL EDIFICIO PRINCIPAL	USUARIOS DE LA PREFECTURA CONECTADOS A LA RED	INFORME DE SATISFACCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	ADQUISICIÓN DE UPS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS INCLUIDO MANTENIMIENTO		N/A		$ 45.000,00						33%	33%	34%							-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	SERVICIO PARA LA MIGRACIÓN DE INFORMACION A LOS SERVIDORES NUEVOS		N/A		$ 20.000,00						100%									-
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	SERVICIOS DE MIGRACION DE CORREO ELECTRONICO, QUIPUX		N/A		$ 15.000,00						100%									-
DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	RENOVACIÓN DE DE LICENCIAS DE USO DEL SOFTWARE AUTODESK PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS POR 3 AÑOS		N/A	7,15, 17	$ 201.801,00		GUAYAQUIL	-	-	30 DIAS			100%	N° DE LICENCIAS ADQUIRIDAS PARA EL N° DE LICENCIAS SOLICITADAS	ADQUIRIR EL 100 % DE LAS LICENCIAS SOLICITADAS	35 beneficiarios directos por uso del software	INFORME DE SATISFACCION	-	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TICS	NUEVO	CONTRATACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA		N/A	7, 15	$ 218.200,00		GUAYAQUIL	-	-	1000 DÍAS	6%	15%	15%	NO. DE PUNTOS INSTALADOS / NO. DE PUNTOS SOLICITADOS	INSTALAR EL 100% DE LOS PUNTOS SOLICITADOS	CIUDADANÍA GUAYASENSE	INFORME DE SATISFACCIÓN	.	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL DE FORTALECIMIENTO Y CAPACIDADES POTENCIALIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	SEGUNDA FASE DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES TURÍSTICOS PARA EL OBSERVATORIO PROVINCIAL)	El proyecto se basa en la implementación continua de un mecanismo que es parte fundamental del sistema de inteligencia de destinos, mismo que a través del levantamiento de información primaria y secundaria, esto nos permite realizar la medición de la	N/A	2	**$ 200.000,00**		VARIOS CANTONES			12			8,33%	# DE INFORMES ESTADÍSTICOS ENTREGADOS / # DE INFORMES ESTADÍSTICOS PROGRAMADOS	EVALUAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN AL MENOS 8 FERIADOS, EN UN PERIODO DE 12 MESES.	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR EL DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	EL DE 3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN LA PROVINCIA DE GUAYAS	La Dirección de Turismo ha identificado la necesidad institucional de contratar la organización y ejecución de actividades de turismo ecuestre en la provincia del Guayas, para la cual tiene programado realizar rodeos Montuvios, cabalgatas y carreras de caballos cierre a	PROGRAMA DE FOMENTO AL TURISMO RURAL Y COMUNITARIO	10	**$ 130.000,00**		VARIOS CANTONES			6			40%	60%	# DE EVENTOS ECUESTRES EJECUTADOS / # DE EVENTOS ECUESTRES PLANIFICADOS.	PARTICIPAR EN AL MENOS 13 ACTIVIDADES ECUESTRES FOMENTANDO EL TURISMO ECUESTRE, EN UN PLAZO DE 6 MESES.	APROXIMADAMENTE 6500 BENEFICIARIOS DIRECTOS	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR EL DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	EL DE 3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367302490000	PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EDUCACIÓN CONTINUA	7	**$ 60.000,00**		VARIOS CANTONES			4			50%	50%	# DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO CAPACITADOS / # DE PRESTADORES DE SERVICIOS ALOJAMIENTO PLANIFICADOS A CAPACITAR	CAPACITAR A DOSCIENTOS CINCUENTA (250) PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO PERTENECIENTES A DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EN UN PERIODO DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS, EQUIVALENTE A CUATRO (04) MESES.	PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO				3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y PAUTAJE EN MEDIOS NO TRADICIONALES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367302220000	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS	6	**$ 230.000,00**		VARIOS CANTONES			10			20%	# DE PIEZAS GRÁFICAS Y PAUTAJE REALIZADO / # DE PIEZAS GRÁFICAS Y PAUTAJE PROGRAMADOS A REALIZAR.	REALIZAR LA CREACIÓN DE PIEZAS GRÁFICAS Y EL PAUTAJE EN MEDIOS NO TRADICIONALES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EN UN PERIODO DE 10 MESES.	ACTORES CLAVES DE LA PLANTA TURÍSTICA DEL GUAYAS	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR EL DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	EL DE 3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367302490000	PROGRAMA DE GESTIÓN DE CALIDAD Y EDUCACIÓN CONTINUA	7	**$ 150.000,00**		VARIOS CANTONES			6	30%	70%		# DE PRESTADORES DE SERVIDORES GASTRONÓMICOS CAPACITADOS / # DE PRESTADORES DE SERVIDORES GASTRONÓMICOS PLANIFICADOS A CAPACITAR	CAPACITAR A MIL DOSCIENTOS (1.200) PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EN UN PERIODO DE CIENTO OCHENTA (180) MESES.	PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR EL DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	EL DE 3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE UNA GUÍA DE AVITURISMO PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	367302040000	N/A	6	**$ 30.000,00**		VARIOS CANTONES			4	20%	80%		# NÚMERO DE GUÍAS DE AVISTURISMO IMPRESAS / # NÚMERO DE GUÍAS DE AVITURISMO PROGRAMADAS PARA IMPRIMIR	DISEÑAR ELABORAR E IMPRIMIR UNA GUÍA DE AVITURISMO PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN UN PLAZO DE 4 MESES.	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	EL DE 3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE UN LIBRO PARA EL FOMENTO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367302040000	N/A	6	**$ 72.126,00**		VARIOS CANTONES			6	20%	50%	30%	# DE LIBROS PARA EL FOMENTO TURÍSTICO REALIZADOS/ # DE LIBROS PARA EL FOMENTO TURÍSTICO PROGRAMADOS A REALIZAR	DISEÑAR, ELABORAR E IMPRIMIR UN LIBRO PARA EL FOMENTO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DE GUAYAS, EN UN PERIODO DE 6 MESES.	ESTUDIANTES DE TURISMO, TURISTAS, EMPRESARIOS, EMPRENDEDORES Y PARA LOS AMANTES DE LA GASTRONOMÍA				3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	PASAJES PARA FERIAS TURISTICAS INTERNACIONALES	367303020000	N/A	8	**$ 15.000,00**		N/A			12	33%	33%	33%	N/A	N/A	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR EL DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	EL DE 3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS PARA ASISTIR A EVENTOS TURÍSTICOS	367303040000	N/A	8	**$ 20.000,00**		N/A			12	33%	33%	33%	N/A	N/A	POBLACIÓN GUAYASENSE	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	EL DE 3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES	367302490000	N/A	8	**$ 40.000,00**		VARIOS CANTONES			3	20%	50%	30%	# DE FERIAS INTERNACIONALES ASISTIDAS / # DE FERIAS INTERNACIONALES PLANIFICADAS A ASISTIR.	PARTICIPACIÓN EN AL MENOS 2 FERIAS INTERNACIONALES, PROMOCIONANDO LOS DESTINOS DE GUAYAS, EN UN PLAZO DE 3 MESES.	ACTORES CLAVES EMPRENDEDORES/SERVIDORES TURÍSTICOS, OPERADORES TURÍSTICOS DEL GUAYAS	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	EL DE 3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO Y TRASLADO DE STAND INFORMATIVO/PROMOCIONAL PARA USO EN FERIAS TURÍSTICAS	367302490000	N/A	6	**$ 30.000,00**		VARIOS CANTONES			12	30%	50%	20%	# DE STAND INFORMATIVO PROMOCIONAL REALIZADOS / # DE STAND INFORMATIVO PROMOCIONAL PLANIFICADOS	CONTAR CON EL SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO Y TRASLADO DE STAND INFORMATIVO/PROMOCIONAL PARA USO EN FERIAS TUR´ISTICAS EN UN PLAZO DE 12 MESES	GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS, DIRECCIÓN DE TURISMO	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	EL DE 3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES	367302490000	N/A	8	**$ 35.000,00**		VARIOS CANTONES			12		50%	50%	# DE FERIAS NACIONALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO ASISTIDAS / # DE FERIAS NACIONALES EN EL TERRITORIO ECUATORIANO PLANIFICADAS	PARTICIPACIÓN EN FERIAS TURÍSTICAS PROMOCIONALES REALIZADAS EN EL TERRITORIO NACIONAL PARA DIFUNDIR Y PROMOCIONAR TURÍSTICAMENTE A LA PROVINCIA, EN UN PERÍODO DE UN AÑO.	ASISTENTES DE LA FERIA, SERVIDORES Y ACTORES CLAVES DEL SECTOR TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	EL DE 3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	CAMPAÑA DE PROMOCÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE PIEZAS AUDIOVISUALES	367302490000	N/A	1	$ 117.430,00		VARIOS CANTONES			10			50%	# DE PIEZAS AUDIOVISUALES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA CANTONAL REALIZADAS / # DE PIEZAS AUDIOVISUALES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA CANTONAL PROGRAMADAS A REALIZAR	REALIZAR UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE PIEZAS AUDIOVISUALES, EN UN PLAZO DE 10 MESES	ACTORES CLAVES DE LA PLANTA TURÍSTICA DEL GUAYAS	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR EL DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A NIVEL INTERNACIONAL	367302490000	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS	6	$ 200.000,00		VARIOS CANTONES			10		30%	50%	# DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICAEJECUTADAS / # DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN TURÍSTICA PROGRAMADAS A EJECUTAR	PROMOCIONAR LA PROVINCIA DEL GUAYAS Y SUS ATRACTIVOS TURÍSTICOS A NIVEL INTERNACIONAL EN UN PLAZO DE 6 MESES.	ACTORES CLAVES DE LA PLANTA TURÍSTICA DEL GUAYAS (MAS DE 200 ACTORES)	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR EL DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	PAGO DE CONTRIBUCIÓN EN CALIDAD DE MIEMBRO AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO	367302390000	N/A	1	$ 4.000,00		VARIOS CANTONES			12	33%	33%	33%	% DE PAGO REALIZADO A LA OMT	1. IMPLEMENTAR LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA TURÍSTICA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. 2.- REALIZAR EL 100% DEL PAGO DEL MONTO ADEUDADO A LA OMT, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2022	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR EL DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FAM TRIPS, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367302490000	N/A	**9**	$ 40.000,00		VARIOS CANTONES			**12**	30%	30%	40%	# DE AGENCIA DE VIAJES, OPERADORES DE TURISMO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARTICIPANTES / #DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES DE TURISMO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN PROGRAMADOS.	CONTAR CON EL90% DE PARTICIPACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES DE TURISMO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN	DELEGADOS INVITADOS: AGENCIA DE VIAJES, OPERADORES TURÍSTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN				3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES TURÍSTICOS GASTRONOMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, SEGUNDA EDICIÓN	367302490000	PROGRAMA DE POSICIONAMIENTO DEL TURIMO GASTRONÓMICO	**8**	$ 190.000,00		VARIOS CANTONES			**3**		33,33%	66,67%	# DE FESTIVALES TURÍSTICOS GASTRONOMICOS EJECUTADOS / # DE FESTIVALES TURÍSTICOS GASTRONOMICOS PLANIFICADOS A EJECUTAR	PLANIFICAR TRES (3) FESTIVALES TURISTICOS GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN UN PERIODOD NOVENTA (90) DÍAS (3 MESES)	PRESTADORES DE SERVICIOS GASRTONÓMICOS GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS GOBIERNO AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DEL GUAYAS				3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO TURÍSTICO BALNEARIO DEL RCTO. EL MATE	367302490000	N/A	**1**	$ 50.000,00		SANTA LUCIA			**3**		30,00%	70,00%	N/A	N/A	COMUNIDAD DEL RECINTO DEL MATE				3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	ENCUENTRO INTERINSTITUCIONAL DE TURISMO CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	367302490000	PROGRAMA DE FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	5	$ -		VARIOS CANTONES			6	30%	70%		# DE ENCUENTROS INTERINSTITUCIONALES DE TURISMO CON GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DEL	REALIZAR DOS ENCUENTROS INSTERINSTITUCIONALES CON LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS MUNICIPALES DE LA	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR EL DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	NUEVO	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE WORKSHOPS ESPECIALIZADOS, DIRIGIDOS A LOS DIFERENTES ACTORES CLAVES DE LA OFERTA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	PRESUPUESTO REFERENCIAL	PROGRAMA DE FOMENTO DE ACTIVIDADES TURÍSTICAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4	$ -		VARIOS CANTONES			4	60%	40%		# DE WORKSHOPS ESPECIALIZADOS A LOS ACTORES CLAVES DE LA OFERTA TURÍSTICA REALIZADOS / # DE WORKSHOPS ESPECIALIZADOS A LOS ACTORES CLAVES DE LA OFERTA TURÍSTICA PROGRAMADOS	PLANIFICAR, ORGANIZAR Y EJECUTAR WORKSHOPS TURÍSTICOS CON LA PARTICIPACIÓN DE AGENCIAS DE VIAJES, OPERADORES DE TURISMO Y MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN UN PERIODO DE CIENTO VEINTE DÍAS (4 MESES)	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	INFORME PROVEEDOR INFORME SUPERVISOR ACTA RECEPCIÓN, FACTURA Y PLANILLA	DE ART. 42 LITERAL F. FOMENTAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS PROVINCIALES, ESPECIALEMTE LAS AGROPECUARIAS	IMPULSAR EL DESARROLLO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS EN LA PROVINCIA	3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	ARRASTRE	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES TURÍSTICOS PARA EL OBSERVATORIO PROVINCIAL.	417302490000	N/A	2	$ 162.500,00		VARIOS CANTONES			10	33%	33%	16,68%	# DE INFORMES ESTADÍSTICOS ENTREGADOS / # DE INFORMES ESTADÍSTICOS PROGRAMADOS.	EVALUAR LAS CARACTERÍSTICAS DEL TURISMO EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN AL MENOS 8 FERIADOS, EN UN PERIODO DE 12 MESES					3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	ARRASTRE	CAMPAÑA DE REFORZAMIENTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA CANTONAL QUE APORTE A LA REACTIVACIÓN ECÓNOMICO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	417302070000 - 417302220000 ESPECIFICAR EL PRESUPUESTO DE ARRASTRE	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS	6	$ 93.944,00		VARIOS CANTONES			10	40%	40%		# DE INFORMES ESTADÍSTICOS ENTREGADOS / # NÚMERO DE INFORMES ESTADÍSTICOS PROGRAMADOS.	REALIZAR CAMPAÑA DE REFORZAMIENTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA CANTONAL QUE APORTE A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EN UN PLAZO DE 300 DÍAS.					3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	ARRASTRE	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPAÑA DE PROMOCIÓN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID 19	417302070000	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS	6	$ 184.000,00		VARIOS CANTONES			10	40%	40%		# DE ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS DE PROMOCION IMPLEMENTADAS / # DE ESTRATEGIAS Y CAMPAÑAS DE PROMOCION PROGRAMADAS A IMPLEMENTAR	IMPLEMENTAR UNA ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID-19, EN UN PLAZO DE 10 MESES.					3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	ARRASTRE	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PUNTOS IGUAYAS	417302490000	PROGRAMA DE PROMOCIÓN, MARKETING Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA DE GUAYAS	1	$ 120.000,00		VARIOS CANTONES			8	45%	45%		# DE PROMOCIONES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS EJECUTADOS / # DE PROMOCIONES EN PUNTOS ESTRATÉGICOS.	REALIZAR EL 100% DE LOS PUNTOS IGUAYAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS EN UN PERIODO DE 8 MESES.					3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	ARRASTRE	CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO Y FORTALECIMIENTO DEL AVITURISMO EN LOCALIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	417306010000	N/A	1	$ 30.000,00		VARIOS CANTONES			4	75%			# DE PRODUCTOS TURISTICOS VINCULADOS A LA MODALIDAD DE AVITURISMO PRESENTADOS / # DE PRODUCTOS TURISTICOS VINCULADOS A LA MODALIDAD DE AVITURISMO PLANIFICADOS A PRESENTAR	CONTAR CON EL 100% DE PRODUCTOS TURISTICOS VINCULADOS A LA MODALIDAD DE AVITURISMO PARA UN PERIODO DE 4 MESES					3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	ARRASTRE	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES TURÍSTICOS GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, PRIMERA EDICIÓN	417302490000	PROGRAMA DE POSICIONAMIENTO DEL TURIMO GASTRONÓMICO	8	$ 190.000,00		VARIOS CANTONES			3	33,33%			# DE FESTIVALES TURÍSTICOS GASTRONOMICOS EJECUTADOS / # DE FESTIVALES TURÍSTICOS GASTRONOMICOS PLANIFICADOS A EJECUTAR	REALIZAR TRES (3) FESTIVALES TURISTICOS GASTRONOMICOS EN UN PERIDIODO DE 3 MESES					3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	ARRASTRE	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING ESPECIALIZADO EN TURISMO PARA EL POSICIONAMIENTO DEL DESTINO DE LA PROVICNIA DEL GUAYAS	417302490000	N/A	6	$ 89.000,00		VARIOS CANTONES			2	100%			# DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES ESPECIALIZADOS EN TURISMO RECIBIDOS / # DE ARTÍCULOS PROMOCIONALES ESPECIALIZADOS EN TURISMO PLANIFICADOS	CUMPLIR CON EL 100% DE LA ENTREGA DEL DISEÑO Y ARTÍCULOS PROMOCIONALES ESPECIALIZADOS EN TURISMO PARA GENERAR RECORDACIÓN DE LA MARCA TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EN UN PERIODO DE SESENTA (60) DÍAS, EQUIVALENTE A DOS (02) MESES.					3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	ARRASTRE	DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO EN TURISMO DEL DESTINO GUAYAS	417302040000	N/A	6	$ 13.500,00		VARIOS CANTONES			2	60%			# DE MAPAS PLEGABLES E IMPRESOS, ESPECIALIZADOS EN TURISMO ADQUIRIDOS / # DE MAPAS PLEGABLES E IMPRESOS, ESPECIALIZADOS EN TURISMO PLANIFICADOS A ADQUIRIR	DISEÑAR, ELABORAR E IMPRIMIR AL 100% MAPAS PLEGABLES Y MAPAS IMPRESOS, ESPECIALIZADOS EN TURISMO DEL DESTINO GUAYAS, EN UN PERIODO DE 60 DÍAS.					3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	ARRASTRE	PAGO DE CONTRIBUCION EN CALIDAD DE MIEMBRO AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO, PERIODO 2021	417302390000	N/A	N/A	$ 3.500,00		N/A			12	-	-	-	REALIZAR EL 100% DEL PAGO A LA OMT DE LA CONTRIBUCIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2022 / 100% DEL PAGO A OMT A REALIZAR	REALIZAR EL 100% DEL PAGO A LA OMT DE LA CONTRIBUCIÓN ANUAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINANCIERO 2022 A FIN DE IMPLEMENTAR LAS MEJORES PRÁCTICAS EN MATERIA TURÍSTICA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS					3) INCREMENTAR LA COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO DE CALIDAD DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS
COMPRAS PÚBLICAS			ASIGNAR EL CPC Y TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN EN LOS PROYECTOS DE LAS DIRECCIONES DE LA INSTITUCIÓN			OTORGAMIENTO CPC PARA LAS 112 CONTRATACIONES PREVISTAS EN EL PAC			GUAYAQUIL	-	-	12	100%	0	0	NUMERO DE CPC Y TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION ASIGNADOS / NUMERO DE CPC Y TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION SOLICITADOS	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORMES DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A LA FASE PREPARATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS, REGIMEN ESPECIAL Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES			INFORMES DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A LA FASE PREPARATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS, REGIMEN ESPECIAL Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORMES DE VERIFICACION DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A LA FASE PREPARATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS, REGIMEN ESPECIAL Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS , EXCEL REVISIÓN DE TDR SE ENGRANA EN CADA PROCESO			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORME DE REVISION DE INHABILIDADES GENERALES Y ESPECIALES DENTRO DE LAS HERRAMIENTAS DISPONIBLES, DE LOS OFERENTES DENTRO DE LOS PROCESOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS, REGIMEN ESPECIAL Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES			INFORME DE REVISION DE INHABILIDADES GENERALES Y ESPECIALES DENTRO DE LAS HERRAMIENTAS DISPONIBLES, DE LOS OFERENTES DENTRO DE LOS PROCESOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS, REGIMEN ESPECIAL Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORME DE REVISION DE INHABILIDADES GENERALES Y ESPECIALES DENTRO DE LAS HERRAMIENTAS DISPONIBLES, DE LOS OFERENTES DENTRO DE LOS PROCESOS DE LOS PROCEDIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS, REGIMEN ESPECIAL Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS , EXCEL REVISIÓN DE TDR SE ENGRANA EN CADA PROCESO			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PUBLICADOS CON TODA LA INFORMACION RELEVANTE A TRAVES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (CERTIFICACION PRESUPUESTARIA, RESOLUCION DE INICIO, ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES, CALIFICACION DE OFERTAS, ACTA DE NEGOCIACION, INFORME DE RESULTADOS, ADJUDICACION, CANCELACION, DECLARATORIA DE DESIERTO Y DEMAS DOCUMENTOS AL AMPARO DE LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERCOP) DE LOS PROCESOS DE BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS, REGIMEN ESPECIAL Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES, ASI COMO DE LOS DEMAS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS			PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PUBLICADOS CON TODA LA INFORMACION RELEVANTE A TRAVES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (CERTIFICACION PRESUPUESTARIA, RESOLUCION DE INICIO, ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES, CALIFICACION DE OFERTAS, ACTA DE NEGOCIACION, INFORME DE RESULTADOS, ADJUDICACION, CANCELACION, DECLARATORIA DE DESIERTO Y DEMAS DOCUMENTOS AL AMPARO DE LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERCOP) DE LOS PROCESOS DE			GUAYAQUIL	-	-	12	20%	0,4	0,4	NUMERO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PUBLICADOS CON TODA LA INFORMACION RELEVANTE A TRAVES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (CERTIFICACION PRESUPUESTARIA, RESOLUCION DE INICIO, ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES, CALIFICACION DE OFERTAS, ACTA DE NEGOCIACION, INFORME DE RESULTADOS, ADJUDICACION, CANCELACION, DECLARATORIA DE DESIERTO Y DEMAS DOCUMENTOS AL AMPARO DE LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERCOP) DE LOS PROCESOS DE BIENES Y SERVICIOS NO	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	PROCEDIMIENTOS			-

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORME MENSUAL DE GESTION Y EJECUCION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS, REGIMEN ESPECIAL Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES			INFORME MENSUAL DE GESTION Y EJECUCION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS, REGIMEN ESPECIAL Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORME MENSUAL DE GESTION Y EJECUCION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADOS, REGIMEN ESPECIAL Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORME DE VERIFICACION DEL CIUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A LA FASE PREPARATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS **NORMALIZADOS**			INFORME DE VERIFICACION DEL CIUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A LA FASE PREPARATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS **NORMALIZADOS**			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORMES DE VERIFICACION DEL CIUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A LA FASE PREPARATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS - EXCEL REVISIÓN DE TDR SE ENGRANA EN CADA PROCESO			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PUBLICADOS CON TODA LA INFORMACION RELEVANTE A TRAVES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (CERTIFICACION PRESUPUESTARIA, RESOLUCION DE INICIO, ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES, CALIFICACION DE OFERTAS, ACTA DE NEGOCIACION, INFORME DE RESULTADOS, ADJUDICACION, CANCELACION, DECLARATORIA DE DESIERTO Y DEMAS DOCUMENTOS AL AMPARO DE LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERCOP) DE LOS PROCESOS DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS, ASI COMO DE LOS DEMAS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS			PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PUBLICADOS CON TODA LA INFORMACION RELEVANTE A TRAVES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (CERTIFICACION PRESUPUESTARIA, RESOLUCION DE INICIO, ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES, CALIFICACION DE OFERTAS, ACTA DE NEGOCIACION, INFORME DE RESULTADOS, ADJUDICACION, CANCELACION, DECLARATORIA DE DESIERTO Y DEMAS DOCUMENTOS AL AMPARO DE LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERCOP) DE LOS PROCESOS DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PUBLICADOS CON TODA LA INFORMACION RELEVANTE A TRAVES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (CERTIFICACION PRESUPUESTARIA, RESOLUCION DE INICIO, ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES, CALIFICACION DE OFERTAS, ACTA DE NEGOCIACION, INFORME DE RESULTADOS, ADJUDICACION, CANCELACION, DECLARATORIA DE DESIERTO Y DEMAS DOCUMENTOS AL AMPARO DE LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERCOP) DE LOS PROCESOS DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	PROCEDIMIENTOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORME MENSUAL DE GESTION Y EJECUCION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS.			INFORME MENSUAL DE GESTION Y EJECUCION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS.			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORMES MENSUALES DE GESTION Y EJECUCION DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADOS.	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORME DE VERIFICACION DEL CIUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A LA FASE PREPARATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS			INFORME DE VERIFICACION DEL CIUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A LA FASE PREPARATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORMES DE VERIFICACION DEL CIUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS QUE CORRESPONDEN A LA FASE PREPARATORIA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE OBRAS	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS - EXCEL REVISIÓN DE TDR SE ENGRANA EN CADA PROCESO			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PUBLICADOS CON TODA LA INFORMACION RELEVANTE A TRAVES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (CERTIFICACION PRESUPUESTARIA, RESOLUCION DE INICIO, ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES, CALIFICACION DE OFERTAS, ACTA DE NEGOCIACION, INFORME DE RESULTADOS, ADJUDICACION, CANCELACION, DECLARATORIA DE DESIERTO Y DEMAS DOCUMENTOS AL AMPARO DE LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERCOP) DE LOS PROCESOS DE OBRAS, ASI COMO DE LOS DEMAS PROCESOS QUE LE SEAN ASIGNADOS			PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PUBLICADOS CON TODA LA INFORMACION RELEVANTE A TRAVES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (CERTIFICACION PRESUPUESTARIA, RESOLUCION DE INICIO, ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES, CALIFICACION DE OFERTAS, ACTA DE NEGOCIACION, INFORME DE RESULTADOS, ADJUDICACION, CANCELACION, DECLARATORIA DE DESIERTO Y DEMAS DOCUMENTOS AL AMPARO DE LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERCOP) DE LOS PROCESOS DE OBRAS,			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA PUBLICADOS CON TODA LA INFORMACION RELEVANTE A TRAVES DEL SISTEMA NACIONAL DE CONTRATACION PUBLICA (CERTIFICACION PRESUPUESTARIA, RESOLUCION DE INICIO, ACTA DE CONVALIDACION DE ERRORES, CALIFICACION DE OFERTAS, ACTA DE NEGOCIACION, INFORME DE RESULTADOS, ADJUDICACION, CANCELACION, DECLARATORIA DE DESIERTO Y DEMAS DOCUMENTOS AL AMPARO DE LA CODIFICACION DE RESOLUCIONES EMITIDAS POR EL SERCOP) DE LOS PROCESOS DE OBRAS,	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORME MENSUAL DE GESTION Y EJECUCION DE LOS PROCESOS DE OBRAS.			INFORME MENSUAL DE GESTION Y EJECUCION DE LOS PROCESOS DE OBRAS.			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORME MENSUAL DE GESTION Y EJECUCION DE LOS PROCESOS DE OBRAS.	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR ESTUDIO DE DESAGREGACION TECNOLOGICA PARA LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICADO			ESTUDIO DE DESAGREGACION TECNOLOGICA PARA LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICADO			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE ESTUDIO DE DESAGREGACION TECNOLOGICA PARA LOS PROCESOS DE LICITACION PUBLICADO	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, PROVENIENTES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA			CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, PROVENIENTES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS, PROVENIENTES DE LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION PUBLICA	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	CONTRATOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR CONTRATOS COMPLEMENTARIOS			CONTRATOS COMPLEMENTARIOS			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE CONTRATOS COMPLEMENTARIOS.	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	CONTRATOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR ACTAS DE DIFERENCIA EN CANTIDADES DE OBRA			ACTAS DE DIFERENCIA EN CANTIDADES DE OBRA			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE ACTAS DE DIFERENCIA EN CANTIDADES DE OBRA	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	ACTAS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR CONTRATOS MODIFICATORIOS			CONTRATOS MODIFICATORIOS			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE CONTRATOS MODIFICATORIOS	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	CONTRATOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR CONTRATOS DE ASESORAMIENTO			CONTRATOS DE ASESORAMIENTO			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE CONTRATOS DE ASESORAMIENTO	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	CONTRATOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR CONVENIO DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO			CONVENIO DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE CONVENIO DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	CONTRATOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR CONTRATOS O CONVENIOS PROTOCOLIZADOS, CONFORME LO DISPUESTO POR LA LEY Y EL CONTRATO			CONTRATOS O CONVENIOS PROTOCOLIZADOS, CONFORME LO DISPUESTO POR LA LEY Y EL CONTRATO			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE CONTRATOS O CONVENIOS PROTOCOLIZADOS, CONFORME LO DISPUESTO POR LA LEY Y EL CONTRATO	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	CONTRATOS			-

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFIMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR FORMULARIOS (FORMATO) DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA SORTEO NOTARIAL DE PROTOCOLIZACIONES			FORMULARIOS (FORMATO) DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA SORTEO NOTARIAL DE PROTOCOLIZACIONES			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE FORMULARIOS (FORMATO) DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA PARA SORTEO NOTARIAL DE PROTOCOLIZACIONES	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	FORMULARIOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR OFICIO PARA ENTREGA FORMAL AL NOTARIO DE LA DOCUMENTACION A PROTOCOLIZAR			OFICIO PARA ENTREGA FORMAL AL NOTARIO DE LA DOCUMENTACION A PROTOCOLIZAR			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE OFICIO PARA ENTREGA FORMAL AL NOTARIO DE LA DOCUMENTACION A PROTOCOLIZAR	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORMES DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONFORMAN LA UNIDAD			INFORMES DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONFORMAN LA UNIDAD			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORMES DE EVALUACION, SEGUIMIENTO Y CONTROL INTERNO DE LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS FUNCIONARIOS QUE CONFORMAN LA UNIDAD	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR CUADRO DE REGISTRO DE ESTADO ACTUAL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS PRINCIPALES, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIA, CONTRATOS MODIFICATORIOS Y CONTRATOS DE ASESORAMIENTO RECIBIDOS PARA SU INSTRUMENTACION			CUADRO DE REGISTRO DE ESTADO ACTUAL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS PRINCIPALES, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIA, CONTRATOS MODIFICATORIOS Y CONTRATOS DE ASESORAMIENTO RECIBIDOS PARA SU INSTRUMENTACION			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE CUADROS DE REGISTRO DE ESTADO ACTUAL Y SEGUIMIENTO DE LOS CONTRATOS PRINCIPALES, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIA, CONTRATOS MODIFICATORIOS Y CONTRATOS DE ASESORAMIENTO RECIBIDOS PARA SU INSTRUMENTACION	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	CUADROS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR ACTA DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION FOLIADOS Y DIGITALIZADOS, A CARGO DEL AREA. SOLICITUD AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOAR PARA INSTRUMENTACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS BANCARIOS			ACTA DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION FOLIADOS Y DIGITALIZADOS, A CARGO DEL AREA. SOLICITUD AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOAR PARA INSTRUMENTACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS BANCARIOS			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE ACTAS DE EXPEDIENTES DE CONTRATACION FOLIADOS Y DIGITALIZADOS, A CARGO DEL AREA SOLICITUD AL BANCO CENTRAL DEL ECUADOAR PARA INSTRUMENTACION DEL CONTRATO DE SERVICIOS BANCARIOS	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	ACTAS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORMES JURIDICOS PARA SUSTANCIAR LA INSTRUMENTACION DE CONTRATOS MODIFICATORIOS			INFORMES JURIDICOS PARA SUSTANCIAR LA INSTRUMENTACION DE CONTRATOS MODIFICATORIOS			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORMES JURIDICOS PARA SUSTANCIAR LA INSTRUMENTACION DE CONTRATOS MODIFICATORIOS	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORMES JURIDICOS PARA SUSTANCIAR LA INSTRUMENTACION DE CONTRATOS DE ASESORAMIENTO			INFORMES JURIDICOS PARA SUSTANCIAR LA INSTRUMENTACION DE CONTRATOS DE ASESORAMIENTO			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORMES JURIDICOS PARA SUSTANCIAR LA INSTRUMENTACION DE CONTRATOS DE ASESORAMIENTO	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORMES JURIDICOS PARA SUSTANCIAR LAS DENUNCIAS, RECLAMOSO RECURSOS INTERPUESTOS RESPECTO A PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA			INFORMES JURIDICOS PARA SUSTANCIAR LAS DENUNCIAS, RECLAMOSO RECURSOS INTERPUESTOS RESPECTO A PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORMES JURIDICOS PARA SUSTANCIAR LAS DENUNCIAS, RECLAMOSO RECURSOS INTERPUESTOS RESPECTO A PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORMES JURIDICOS QUE SE REALICEN SOBRE OTROS ASPECTOS DE CONTRATACION PUBLICA			INFORMES JURIDICOS QUE SE REALICEN SOBRE OTROS ASPECTOS DE CONTRATACION PUBLICA			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORMES JURIDICOS QUE SE REALICEN SOBRE OTROS ASPECTOS DE CONTRATACION PUBLICA	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR CUADRO DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y CONSULTAS RECIBIDAS POR EL AREA			CUADRO DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y CONSULTAS RECIBIDAS POR EL AREA			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE CUADRO DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LOS REQUERIMIENTOS Y CONSULTAS RECIBIDAS POR EL AREA	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	CUADROS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR RESOLUCIONES DE INICIO, ADJUDICACION, CANCELACION, DECLARATORIA DE DESIERTOS, CONFORMACION DE COMISION TECNICA, DESIGNACION DE DELEGADO O PROFESIONAL AFIN, CAMBIO DE CRONOGRAMA DE PROCESO CONTRACTUAL; INCUMPLIMIENTO Y REHABILITACION DE ASEGURADORAS; Y, TERMINACIONES UNILATERALES, DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA			RESOLUCIONES DE INICIO, ADJUDICACION, CANCELACION, DECLARATORIA DE DESIERTOS, CONFORMACION DE COMISION TECNICA, DESIGNACION DE DELEGADO O PROFESIONAL AFIN, CAMBIO DE CRONOGRAMA DE PROCESO CONTRACTUAL; INCUMPLIMIENTO Y REHABILITACION DE ASEGURADORAS; Y, TERMINACIONES UNILATERALES, DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE RESOLUCIONES DE INICIO, ADJUDICACION, CANCELACION, DECLARATORIA DE DESIERTOS, CONFORMACION DE COMISION TECNICA, DESIGNACION DE DELEGADO O PROFESIONAL AFIN, CAMBIO DE CRONOGRAMA DE PROCESO CONTRACTUAL; INCUMPLIMIENTO Y REHABILITACION DE ASEGURADORAS; Y, TERMINACIONES UNILATERALES, DE LOS PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	RESOLUCIONES			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR RESOLUCIONES DE RECTIFICATORIA, ACLARATORIA, REVOCATORIA, NULIDAD, CONVALIDACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA			RESOLUCIONES DE RECTIFICATORIA, ACLARATORIA, REVOCATORIA, NULIDAD, CONVALIDACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE RESOLUCIONES DE RECTIFICATORIA, ACLARATORIA, REVOCATORIA, NULIDAD, CONVALIDACION DE ACTOS ADMINISTRATIVOS EN MATERIA DE CONTRATACION PUBLICA	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	RESOLUCIONES			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORMES JURIDICOS RESPECTO A LOS PROCESOS DE TERMINACION ANTICIPADA Y UNILATERAL; Y, DE TERMINACION DE MUTUO ACUERDO			INFORMES JURIDICOS RESPECTO A LOS PROCESOS DE TERMINACION ANTICIPADA Y UNILATERAL; Y, DE TERMINACION DE MUTUO ACUERDO			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORMES JURIDICOS RESPECTO A LOS PROCESOS DE TERMINACION ANTICIPADA Y UNILATERAL; Y, DE TERMINACION DE MUTUO ACUERDO	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORMES DE PUBLICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION			INFORMES DE PUBLICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION			GUAYAQUIL	-	-	12	100%	0	0	NUMERO DE INFORMES DE PUBLICACION DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORMES DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION			INFORMES DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORMES DE SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACION	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR INFORME DE PUBLICACION DE REFORMAS AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION			INFORME DE PUBLICACION DE REFORMAS AL PLAN ANUAL DE CONTRTATACION			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE INFORMES DE PUBLICACION DE REFORMAS AL PLAN ANUAL DE CONTRTATACION	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	RESOLUCIONES DE REFORMA			-

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL GPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
COMPRAS PÚBLICAS			ELABORAR RESOLUCIONES DE REFORMAS AL PLAN ANUAL DE CONTRATACION			RESOLUCIONES DE REFORMAS AL PLAN ANUAL DE CONTRTATACION			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE RESOLUCIONES DE REFORMAS AL PLAN ANUAL DE CONTRTATACION	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	RESOLUCIONES			-
COMPRAS PÚBLICAS			INFORME DE VERIFICACIÓN DE LA COBERTURA DEL ACUERDO COMERCIAL DE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS AL INICIO DE UNA CONTRATACIÓN.			CHECKLIST - INFORME EN CADA PROCESO			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE PROCESOS PUBLICADOS	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	PROCEDIMIENTOS			-
COMPRAS PÚBLICAS			ACTAS DE PREGUNTAS, RESPUESTAS Y ACLARACIONES, RECEPCIÓN DE OFERTAS, APERTURA, CONVALIDACIÓN, CALIFICACIÓN, NEGOCIACIÓN E INFORMES FINALES DISPUESTOS POR LA COMISIÓN TÉCNICA O DELEGADO DEL PROCESO.			ACTAS PERTINENTES			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE ACTAS PUBLICADAS EN EL SOCE	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	ACTAS			-
COMPRAS PÚBLICAS			INFORME DE NOTIFICACIÓN DE PAGO DE ANTICIPO PARA REGISTRO DE CONTRATO EN EL PORTAL INSTITUCIONAL			OFICIOS Y COMPROBANTES DE PAGO RECIBIDOS DESDE TESORERÍA			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NUMERO DE COMPROBANTES RECIBIDOS	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	COMPROBANTES			-
COMPRAS PÚBLICAS			REPORTE DE LA BASE DE DATOS ACTUALIZADA CON LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE LOS PROCESOS DE PROCEDIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS NO NORMALIZADO, RÉGIMEN ESPECIAL Y PROCEDIMIENTOS ESPECIALES PARA EL SEGUIMIENTO DE CONTRATO Y SU POSTERIOR FINALIZACIÓN.			CUADRO DE SEGUIMIENTO			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	CUADRO DE SEGUIMIENTO	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	CUADRO DE SEGUIMIENTO			-
COMPRAS PÚBLICAS			REPORTE DE LA BASE DE DATOS ACTUALIZADA CON LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE LOS PROCESOS DE PROCEDIMIENTOS DE BIENES Y SERVICIOS NORMALIZADO PARA EL SEGUIMIENTO DE CONTRATO Y SU POSTERIOR FINALIZACIÓN.			CUADRO DE SEGUIMIENTO			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	CUADRO DE SEGUIMIENTO	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	CUADRO DE SEGUIMIENTO			-
COMPRAS PÚBLICAS			REPORTE DE ORDENES DE COMPRAS GENERADAS A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE CATALOGO ELECTRÓNICO.			CUADRO DE SEGUIMIENTO			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	CUADRO DE SEGUIMIENTO	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	CUADRO DE SEGUIMIENTO			-
COMPRAS PÚBLICAS			REPORTE DE LA BASE DE DATOS ACTUALIZADA CON LA INFORMACIÓN RELEVANTE DE LOS PROCESOS DE PROCEDIMIENTOS DE OBRAS PARA EL SEGUIMIENTO DE CONTRATO Y SU POSTERIOR FINALIZACIÓN.			CUADRO DE SEGUIMIENTO			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	CUADRO DE SEGUIMIENTO	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	CUADRO DE SEGUIMIENTO			-
COMPRAS PÚBLICAS			INFORMES JURÍDICOS PARA SUSTANCIAR LA INSTRUMENTACIÓN DE CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y ACTAS DE DIFERENCIA EN CANTIDADES DE OBRA			INFORMES JURÍDICOS			GUAYAQUIL	-	-	12	33%	0,33	0,34	NÚMERO DE MEMORANDOS	EJECUTAR EL 100% DE LO REQUERIDO DURANTE EL AÑO FISCAL	INSTITUCION	MEMORANDOS			-
COORDINACION DE GESTION ESTRATÉGICA (COORD DE RIESGO)			CONSTRUCCION DE LA AGENDA DE REDUCCION DE RIESGOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS			5						12	30%	0,3	0,4	Numero de cantones y parroquias con riesgos identificados y planes de accion / Total de cantones y parroquias de la provincia con riesgos identificados y planes de accion	identificar y mapear los riesgos más recurrentes (naturales, antrópicos y sociales) que afectan a los 25 cantones y 29 parroquias de la provincia del Guayas junto con sus respectivas acciones de prevención, respuesta y reconstrucción	Direcciones Provinciales de la Prefectura de Guayas	Acta de Recepcion de Documento	Art. 140	Contribuir al desarrollo humano integral y al fortalecimiento de capacidades de los guayasenses a nivel individual y colectivo	
COORDINACION DE GESTION ESTRATÉGICA (COORD DE RIESGO)			FOCALIZACION DE ACCIONES EN PUNTOS MAS VULNERABLES AL HONGO FUSARIUM R4T DENTRO DE LAS ZONAS BANANERAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS MEDIANTE EL ANALISIS DE LA GESTION DE RIESGOS			5						12	30%	0,3	0,4	Numero focalizado de zonas bananeras con acciones a implementarse / Total de zonas bananeras con acciones a implementarse	Focalizar las acciones en los puntos más vulnerables al hongo Fusarium R4T dentro de la zona productora de banano de la provincia del Guayas mediante el análisis de la Gestión de Riesgos con el fin de optimizar el uso de los recursos	Direccion Provincial de Desarrollo Productivo	Planes Informes	Art. 140	Contribuir al desarrollo humano integral y al fortalecimiento de capacidades de los guayasenses a nivel individual y colectivo	
COORDINACION DE GESTION ESTRATÉGICA (COORD DE RIESGO)			INCORPORACION DEL COMPONENTE DE GESTION DE RIESGOS EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA EJECUTADAS POR LA PREFECTURA DEL GUAYAS			5						12	30%	0,3	0,4	Numero de proyectos de infraestructura con el componente de la gestion de riesgos incorporado / Total de proyectos de infraestructura con el componente de la gestion de riesgos incorporado	Incorporar el componente de la gestión de riesgos en los proyectos de infraestructura que ejecute la Prefectura dentro de los 25 cantones y 29 parroquias rurales de la provincia de Guayas	Dirección Provincial de Obras Públicas Dirección Provincial de Riego, Drenaje y Dragas Dirección Provincial de Estudios y Fiscalización	Informes	Art. 140	Contribuir al desarrollo humano integral y al fortalecimiento de capacidades de los guayasenses a nivel individual y colectivo	
COORDINACION DE GESTION ESTRATÉGICA (COORD DE RIESGO)			FORTALECIMIENTO ORGANIZATIVO PARA LA REDUCCIÓN DE RIESGOS A TRAVÉS DE LA CONFORMACIÓN DE COMITÉS Y BRIGADAS COMUNITARIAS DE GESTIÓN DE RIESGOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, EN COORDINACIÓN CON EL SNGRE ZONA 5 Y 8.			5						12	30%	0,3	0,4	Numero de comités y brigadas comunitarias conformadas en conjunto con el SNGRE / Total de comités y brigadas comunitarias planificadas en conjunto con el SNGRE	Conformación 3 comités de emergencias en la provincia del Guayas y Fortalecimiento 8 comités de emergencias, en plazo de un año, en coordinación con el Servicio Nacional de Gestión de riesgos y Emergencias.	330 personas	Actas de asistencia Informes	Art. 140	Contribuir al desarrollo humano integral y al fortalecimiento de capacidades de los guayasenses a nivel individual y colectivo	
COORDINACION DE GESTION ESTRATÉGICA (COORD DE RIESGO)			SISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO EN GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES, DIRIGIDO A LOS GADS, JUNTAS PARROQUIALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS			5						12	30%	0,3	0,4	Numero de GADS y Juntas parroquiales que reciben asistencia técnica y acompañamiento en la gestión riesgos / Total de GADS y Juntas parroquiales que reciben asistencia técnica y acompañamiento en la gestion riesgos	Capacitación, asistencia técnica y acompañamiento a 15 GADS y 15 Juntas parroquiales de la provincia del Guayas	15 GADs	Actas de asistencia Informes	Art. 140	Contribuir al desarrollo humano integral y al fortalecimiento de capacidades de los guayasenses a nivel individual y colectivo	
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE			SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE LAS DIRECCIONES Y COORDINACIONES QUE SE ENCUENTRE ORGANICAMENTE BAJO LA COORDINACION DE DESARROLLO SOSTENIBLE.			*1,2,5,6						12	33%	0,3333	0,3333	INFORMES DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES TRAMITADOS/ INFORMES RECIBIDOS DE CUMPLIMIENTOS DE ACTIVIDADES PARA REVISIÓN	INFORMAR AL 100% - LOS INFORMES RECIBIDOS POR LA DIRECCION Y COORDINACION EN EL AÑO 2020	4 DIRECCIONES Y COORDINACION	INFORME TÉCNICO	NA	NA	-
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE			MARCAS HEROES Y ALIADOS ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS.			*3						12	33%	0,3333	0,3333	NÚMERO DE COOPERANTES / PROPUESTAS DE ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	10% DE INSTITUCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS COMPROMETIDAS EN EL PROGRESO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE CONVENIOS INTERINSTITUCINALES.	25 CANTONES	INFORME DE MATRIZ DE COOPERANTES	COOTAD, Art. 41, son funciones del GADP: "a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Entre los Objetivos específicos: Contribuir al desarrollo humano integral y al fortalecimiento de capacidades de los guayasenses a nivel individual y colectivo	
COORDINACIÓN GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE			GUAYAS PUEBLOS DE COLORES			*4,7,8,9,10,11,12						12	33%	0,3333	0,3333	NÚMERO DE PROYECTOS POR DIRECCIONES EJECUTADOS / EL NÚMERO DE PROYECTOS POR DIRECCIONES PLANIFICADOS	INTERVENIR DE MANERA INTEGRAL A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES		INTERVENCIÓN INTEGRAL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN LOS SECTORES ESTABLECIDOS EN EL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES	COOTAD, Art. 41, son funciones del GADP: "a) Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar la realización del Buen Vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales	Entre los Objetivos específicos: Contribuir al desarrollo humano integral y al fortalecimiento de capacidades de los guayasenses a nivel individual y colectivo	
COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA			INFORME DE GESTIÓN DE LAS DIRECCIONES A CARGO			-INFORME CUATRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS. -MATRIZ DE PLANES DE FISCALIZACIÓN DE OBRAS EJECUTADAS. -INFORME DEL PLAN DE EMERGENCIA PROVINCIAL. -INFORME DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS SISTEMAS DE RIEGO PARA FOMENTAR ACTIVIDADES PRODUCTIVAS. -INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE LAS DIRECCIONES A CARGO DE LA COORDINACIÓN.						12 MESES	33%	0,33	0,34	INFORME REALIZADO/ INFORME PROYECTADO	REALIZAR 3 INFORMES AL AÑO	-	INFORMES REALIZADOS	ART.42, LITERAL B) PLANIFICAR, CONSTRUIR Y MANTENER EL SISTEMA VIAL DE AMBITO PROVINCIAL , QUE NO INCLUYA LAS ZONAS URBANAS	IMPULSAR EL DESARROLLO VIAL PROVINCIAL MEDIANTE LA CONSRUCCION, MANTENIMIENTO, REHABILITACION DE CAMINOS Y CARRETERAS DE PRIMER, SEGUNDO Y TERCER ORDEN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1) INCREMENTAR LA COBERTURA, CALIDAD E INFRAESTRUCTURA DEL SISTEMA VIAL, RIEGO Y DRENAJE DE LA PROVINCIA
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			ELABORACIÓN DE INFORME CUATRIMESTRAL DE GESTION DE LAS ÁREAS A SU CARGO.			INFORME CUATRIMESTRAL DE GESTIÓN DE LAS ÁREAS A SU CARGO.						12	33%	0,33	0,34			PREFECTURA DEL GUAYAS GUAYASENSES	INFORMES REMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES	ART.42, LITERAL A) ART. 41, LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	NUEVO / ARRASTRE	PROYECTO / ACTIVIDAD	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROGRAMA DEL PDyOT (EN CASO QUE NO AMERITE, SE INCLUYE QUE NO APLICA)	ENTREGABLES - ESTATUTO ORGÁNICO	PROYECTOS DE CONTRATACION / INFMAS CUANTIAS / CONVENIOS	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	CANTÓN	PARROQUIA	SECTOR	TIEMPO PREVISTO PARA ALCANZAR LA META (EN MESES)	I	II	III	INDICADOR DE CUMPLIMIENTO	META DE CUMPLIMIENTO	# BENEFICIARIOS	MEDIO DE VERIFICACION	COMPETENCIAS / FUNCIONES EXCLUSIVAS DEL OPG (COOTAD)	PLAN DE TRABAJO MAXIMA AUTORIDAD PROVINCIAL	OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PDyOT
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			ELABORACION DE INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DELEGACIONES			INFORME DE CUMPLIMIENTO DE DELEGACIONES.						12	33%	0,33	0,34			PREFECTURA DEL GUAYAS GUAYASENSES	INFORMES REMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			REPORTE MENSUAL DEL ESTADO DE LOS PROYECTOS DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TALENTO HUMANO Y TIC´S			INFORME DE SEGUIMIENTO DE LOS PLANES Y PROYECTOS DE LAS DIRECCIONES A CARGO DE LA COORDINACIÓN						12	33%	0,33	0,34			PREFECTURA DEL GUAYAS GUAYASENSES	INFORMES REMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			ELABORACIÓN DE INFORME MENSUAL DE RECOMENDACIONES SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.			INFORME DE RECOMENDACIONES SOBRE LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LOS PROCESOS, EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.						12	33%	0,33	0,34			PREFECTURA DEL GUAYAS GUAYASENSES	INFORMES REMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			ELABORACIÓN DE INFORMES MENSUAL DE APROBACIÓN DE REFORMAS AL POA, PAC Y PRESUPUESTO DE LAS DIRECCIONES PROVINCIALES ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TALENTO HUMANO, COMPRAS PÚBLICAS Y TIC´S			INFORME DE APROBACIÓN DE REFORMAS AL POA, PAC Y PRESUPUESTO DE LAS DIRECCIONES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS.						12	33%	0,33	0,34			PREFECTURA DEL GUAYAS GUAYASENSES	INFORMES REMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA			ELABORACIÓN DE INFORME MENSUAL DE APROBACIÓN DE PROYECTO / GASTOS PLANIFICADOS POR LAS DIRECCIONES PROVINCIALES ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, TALENTO HUMANO Y TIC´S			INFORME DE APROBACIÓN DE PROYECTO / GASTOS PLANIFICADOS POR LAS DIRECCIONES EN EL ÁMBITO DE SUS COMPETENCIAS						12	33%	0,33	0,34			PREFECTURA DEL GUAYAS GUAYASENSES	INFORMES REMITIDOS POR LAS ÁREAS COMPETENTES	ART.42, LITERAL A) ART. 41 LITERAL A) PROMOVER EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE SU CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL PROVINCIAL, PARA GARANTIZAR LA REALIZACIÓN DEL BUEN VIVIR A TRAVÉS DE LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS PROVINCIALES EN EL MARCO DE SUS COMPETENCIAS CONSTITUCIONALES Y LEGALES	CONTRIBUIR AL DESARROLLO HUMANO INTEGRAL Y AL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LOS GUAYASENSES A NIVEL INDIVIDUAL Y COLECTIVO.	

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530704	001	0900	00000	115304040000	ADQUISIÓN DE INSTALACION Y MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE SISTEMA CONTRAINCENDIO ELECTRONICOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 22.500,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530704	001	0900	00000	115304040000	ADQUISIÓN DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA EXISTENTE CONTRAINCENDIO ELECTRONICOS EN LAS UNIDADES DE TRABAJO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO			X	CORRIENTE	$ 5.850,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	840104	001	0900	00000	118401040000	EQUIPOS DE MEDICION DE AGENTES DE RIESGOS	NUEVO			X	CAPITAL	$ 5.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530402	001	0900	00000	115314030000-118401040000-118401030000-115304170000-115308080000-115314040000-	ADECUACIÓN DE CONSULTORIOS DE EDIFICIO PRINCIPAL Y GALPONES, EQUIPOS MEDICOS, MUEBLES, ENSERES, Y ODONTOLOGOCIOS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 17.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	001	001	530404	001	0900	00000	115303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL EXTERIOR	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 100.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530105	001	0900	00000	115301050000	CONTRATACIÓN DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 101.426,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530105	001	0900	00000	115301050000	SERVICIO DE INTERNET Y DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 105.034,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	840104	001	0900	00000	118401040000-115307020000	ADQUISICION DE SERVIDORES CON SU ALMACENAMIENTO Y LICENCIAS DE VIRTUALIZACION PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CAPITAL	$ 79.900,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	840107	001	0900	00000	118401070000-118401040000-115304020000-115304040000-115307040000	ADQUISICIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS PARA LA READECUACIÓN DEL CENTRO DE CÓMPUTO DEL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CAPITAL	$ 63.996,41	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	840107	001	0900	00000	118401070000	ADQUISICION DE DISPOSITIVO Y SOFTWARE ESPECIFICO PARA RESPALDO	NUEVO		X		CAPITAL	$ 80.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530402	001	0900	00000	115304020000	REEMPLAZO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 110.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530704	001	0900	00000	118401070000-115307040000	ADQUISICIÓN DE CONTROLADORAS WIRELESS Y ACCESS POINT PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CAPITAL	$ 85.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530704	001	0900	00000	118401070000-115307040000	ADQUISICIÓN DE SWITCHES PARA EL CENTROS DE DATOS DE LA PREFECTURA DE LAS GUAYAS	ARRASTRE		X		CAPITAL	$ 200.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530702	001	0900	00000	115307020000	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS MICROSOFT	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 150.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530702	001	0900	00000	115307020000	CONTRATACION POR UN ANO DEL HOSTING VPS DE LA PÁGINA WEB DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y GUAYASTEC, RENOVACIÓN DE DOMINIOS GUAYAS.GOB.EC, GUAYASTEC.EDU.EC Y GUAYAS.NET	NUEVO			X	CORRIENTE	$ 2.500,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	840107	001	0900	00000	118401040000-115304040000	ADQUISICIÓN DE PROYECTORES PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CAPITAL	$ 10.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	840107	001	0900	00000	118401070000-115307040000	ADQUISICÓN DE SCANNERS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS INCLUIDO SOFTWARE	NUEVO TICS $42.500 SECRETARÍA GENERAL $7.500	X			CAPITAL	$ 50.000,00	I

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530813	001	0900	00000	115308130000	ADQUISICIÓN DE PIEZAS, PARTES Y HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS PARA LOS DIFERENTES DEPARTAMENTOS DE TICS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 10.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530704	001	0900	00000	115307040000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO PARA IMPRESORAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 10.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530702	001	0900	00000	115307020000	LICENCIAMIENTO ANTI SPAM PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 15.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	840107	001	0900	00000	11840107000-115307040000	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORAS DE ESCRITOTIO Y LAPTOPS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO TICS $150.000,00 FINANCIERO: $308.632,84 COMUNICACIÓN SOCIAL: $4857,00 SECRETARÍA: $12.000,00 ADMINISTRATIVO: $	X			CAPITAL	$ 502.989,84	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530702	001	0900	00000	115307020000	RENOVACIÓN DE SOPORTE DEL SISTEMA OPERATIVO ORACLE LINUX PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO			X	CORRIENTE	$ 5.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530702	001	0900	00000	115307020000	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE HERRAMIENTAS PARA ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO EN BASE DE DATOS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 10.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530105	001	0900	00000	115301050000	SERVICIO DE INTERNET Y DE SEGURIDAD PERIMETRAL PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO (PRESUPUESTO DUPLICADO EN EL POA 2021)	X			CORRIENTE	$ 112.400,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530402	001	0900	00000	115304020000	REEMPLAZO DE CABLEADO ESTRUCTURADO EN EL EDIFICIO PRINCIPAL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 110.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	840107	001	0900	00000	118401070000	ADQUISICIÓN DE UPS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS INCLUIDO MANTENIMIENTO	NUEVO	X			CAPITAL	$ 45.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530704	001	0900	00000	115307020000	SERVICIO PARA LA MIGRACIÓN DE INFORMACION A LOS SERVIDORES NUEVOS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 20.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	002	530704	001	0900	00000	115307020000	SERVICIOS DE MIGRACION DE CORREO ELECTRONICO, QUIPUX	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 15.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530101	001	0900	00000	115301010000	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ABASTECIMIENTO DE BOTELLONES DE AGUA PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS DEL GUAYAS	NUEVO			X	CORRIENTE	$ 6.416,07	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530208	001	0900	00000	115302080000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, CAMPAMENTO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 512.028,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530804	001	0900	00000	115308040000	ADQUISICIÓN DE PILAS DOBLE AA RECARGABLES CON CARGADORES PARA EQUIPOS DEL AUDITORIO DEL EDIFICIO CENTRAL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO			X	CORRIENTE	$ 500,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530807	001	0900	00000	115308070000	ADQUISICION DE TONERES, CARTUCHOS DE IMPRESIÓN PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 70.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530811	001	0900	00000	115308110000	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS Y EQUIPOS DE TRABAJO PARA EL PERSONAL TÉCNICO DE LAS DIFERENTES ÁREAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO			X	CORRIENTE	$ 6.416,07	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530811	001	0900	00000	115308110000	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LETRAS CORPÓREAS Y LOGO INSTITUCIONAL EN EL INGRESO DEL PISO 14 EDIFICIO BANCOPARK	NUEVO			X	CORRIENTE	$ 6.416,07	II

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	531408	001	0900	00000	115314080000	ADQUISICIÓN DE BANDERAS PARA EL EXTERIOR DEL EDIFICIO MAX MULLER	NUEVO			X	CORRIENTE	$ 2.400,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530402	001	0900	00000	115304020000-118401040000	ACONDICIONAMIENTO PARA PARA LOS COMEDORES EN LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS (MENAJE REFRIGERACION, MICROONDAS)	NUEVO			X	CORRIENTE	$ 6.416,07	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530208	001	0900	00000	115302080000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, CAMPAMENTO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 256.014,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530209	001	0900	00000	115302090000	CONTRATACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA DE INMUEBLES (INTERIORES Y EXTERIORES) PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 37.604,79	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530209	001	0900	00000	115302090000	CONTRATACION DE SERVICIO DE LIMPIEZA INTERIORES Y EXTERIORES TIPO III PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 150.417,15	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	570102	001	0900	00000	115701020000 - 1153010100 - 1153010400 - 1153010500	PAGOS GENERALES OPERATIVOS AÑO 2022	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 470.297,16	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530402	001	0900	00000	115304020000	SERVICIOS GENERALES VARIOS AÑO 2022	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 150.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530209	001	0900	00000	115302090000	PAGO POR CONCEPTO DE USO SISTEMA DE HIDROCLEANER PARA EVACUACIÓN DE LOS DESPERDICIOS Y DESTAPE DE LAS CAJAS DE REGISTRO DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS A FAVOR DE LA EMPRESA INTERAGUA	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 3.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530209	001	0900	00000	115302090000	SERVICIO DE CONTROL DE PLAGAS DE LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 12.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530402	001	0900	00000	115304020000	PAGO POR CONCEPTO DE CONTRATACION DE SERVICIO DE GEÓFONO PARA PODER DETECTAR LAS FUGAS SUBTERRÁNEAS DE AGUA A FAVOR DE LA EMPRESA INTERAGUA	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 300,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530402	001	0900	00000	115304020000	ADECUACIÓN DE NUEVA AREA DE BODEGA EN GALPONES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 80.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530402	001	0900	00000	115304020000	MANTENIMIENTO DE CISTERNAS, TANQUES ELEVADOS Y BOMBAS DE AGUA POTABLE DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO			X	CORRIENTE	$ 7.500,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530402	001	0900	00000	115304020000	SERVICIO DE ALQUILER Y MANTENIMIENTO DE BATERIAS SANITARIAS PORTATILES PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO			X	CORRIENTE	$ 7.920,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530402	001	0900	00000	115304020000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA LAS PISCINAS PARA HIDROTERAPIA DEL CENTRO INTEGRAL TERAPIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 14.400,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530402	001	0900	00000	115304020000	MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE LAS DEPENDENCIAS ADMINISTRATIVAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 481.205,45	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530402	001	0900	00000	115304020000	SERVICIO DE CONSTRUCCION DE CERRAMIENTO PERIMETRAL PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 50.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530404	001	0900	00000	115304040000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 43.480,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530404	001	0900	00000	115304040000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES ELECTRICOS BANCO DE TRANSFORMADORES Y TABLEROS PRINCIPAL, TRANSFERENCIA Y SECUNDARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 20.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530404	001	0900	00000	115304040000	LIMPIEZA DE DUCTOS DE AIRES ACONDICIONADOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 35.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530404	001	0900	00000	115304040000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTALACIÓN DE ACOMETIDA ELÉCTRICA EN EL PISO 14 DEL EDIFICIO BANCO PARK DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 20.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530404	001	0900	00000	115304040000	ADQUISICION E INSTALACIÓN DE GRUPO ELECTRÓGENO 275 KVA EN DEPENDENCIA GALPONES	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 34.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530404	001	0900	00000	115304040000	ADQUISICION E INSTALACION DE ILUMINACION EN LAS DEPENDENCIAS DE GALPONES, HUERTOS Y GUAYASTEC DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 14.800,00	II

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530503	001	0900	00000	115305030000	CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE BIENES Y EQUIPOS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 179.856,74	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530504	001	0900	00000	115305040000	SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS Y FRECUENCIA PARA LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 8.230,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530504	001	0900	00000	115305040000	SERVICIO DE ALQUILER DE RADIOS Y FRECUENCIA PARA LA SEGURIDAD DE LA INSTITUCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 14.108,64	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530803	001	0900	00000	115308030000	PROVISIÓN DE COMBUSTIBLE TIPO SUPER, ECOPAIS Y DIESEL PREMIUM PARA EL PARQUE AUTOMOTOR LIVIANO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 160.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	530804	001	0900	00000	115308040000	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA PERSONAL QUE LABORA EN LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 23.148,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	570201	001	0900	00000	115702010000	SEGUROS GENERALES	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 430.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	840103	001	0900	00000	118401030000	ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CAPITAL	$ 50.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	840103	001	0900	00000	118401030000	ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS PARA LOS DIRECTORES Y COORDINADORES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO			X	CAPITAL	$ 7.521,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	840104	001	0900	00000	118401040000	ADQUISICIÓN DE AIRES ACONDICIONADOS PARA LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CAPITAL	$ 185.533,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	003	840107	001	0900	00000	118401070000	ADQUISICION DE EQUIPOS INFORMATICOS	NUEVO	X			CAPITAL	$ 55.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530204	001	0900	00000	115302040000	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE MATERIAL COMUNICACIONAL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 35.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530204	001	0900	00000	115302040000	PRODUCCION DE PROGRAMAS INFORMATIVOS SOBRE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES Y OBRAS QUE EJECUTA LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 10.800,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530204	001	0900	00000	115302040000	COLOCACIÓN DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN DIARIOS EXPRESO Y EXTRA	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 40.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530204	001	0900	00000	115302040000	COLOCACIÓN DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN COMPAÑÍA ANÓNIMA EL UNIVERSO	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 40.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	001	0900	00000	115302070000	COLOCACIÓN DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN MEDIOS TELEVISIVOS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 447.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	001	0900	00000	115302070000	SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN DE AUDIOS INFORMATIVOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y PAUTAJE EN MEDIOS RADIALES	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 400.775,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	001	0900	00000	115302070000	COLOCACIÓN DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN PUBLICIDAD ESTÁTICA	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 87.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	001	0900	00000	115302070000	SERVICIO DE PLANIFICACIÓN, DISEÑO Y EJECUCIÓN DE CAMPAÑAS COMUNICACIONALES BTL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 60.925,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530207	001	0900	00000	115302070000	ADMINISTRACION Y DESARROLLO DIGITAL DE LAS REDES SOCIALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 107.500,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530222	001	0900	00000	115302220000	SERVICIO PARA LA PRODUCCIÓN PIEZAS GRAFICAS Y MULTIMEDIA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS Y PAUTAJE EN MEDIOS DIGITALES	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 150.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530222	001	0900	00000	115302220000	PRODUCCIÓN DE SPOTS PARA LA DIFUSIÓN DE OBRAS Y ACTIVIDADES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 94.500,00	I

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530222	001	0900	00000	115302220000	SERVICIO DE STREAMING PARA LA DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 17.500,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	11	00	000	004	530241	001	0900	00000	115302410000	SERVICIO PARA EL MONITOREO DE LAS INFORMACIONES INHERENTES A LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 3.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	530701	001	0900	00000	115307010000	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE ERP FINANCIERO (módulos: Administración Financiera, Presupuesto, Roles de Pago, Control de Asistencia, Vacaciones, Gestión de Inventarios, Activos Fijos, Garantías, Control de Vehículos, Rentas) PARA EL GOBIERNO PROVINCIAL DEL	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 350.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	530301	001	0900	00000	115303010000	CONTRATACION CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS NACIONALES CONTRATO S-PRS-13-2019-X-0 (ARRASTRE)	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 10.785,81	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	530302	001	0900	00000	115303020000	CONTRATACION CON UNA AGENCIA DE VIAJES PARA BRINDAR EL SERVICIO DE PROVISIÓN DE PASAJES AÉREOS INTERNACIONALES CONTRATO S-PRS-85-2018-X-0 (ARRASTRE)	ARRASTRE		X		CORRIENTE	$ 19.899,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	530601	001	0900	00000	115306010000	ANALISIS, PREPARACION Y PRESENTACION DEL HISTÓRICO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS DENTRO DEL PERIODO 2015-2020, PARA SU INCORPORACIÓN, CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y DEPURACIÓN DE SALDOS EN BASE A INFORMACIÓN RELEVANTE Y AL MARCO NORMATIVO VIGENTE PARA ENTIDADES DE GOBIERNO	NUEVO				CORRIENTE	$ 304.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	580408	001	0900	00000	115804080200	CONGOPE	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 786.145,68	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	580408	001	0900	00000	115804080100	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 1.022.913,60	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	531601	001	0900	00000	115316010000	FONDOS DE REPOSICION CAJAS CHICAS	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 7.400,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	531602	001	0900	00000	115316020000	FONDOS ROTATIVOS	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 5.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	570203	001	0900	00000	115702030100	COMISIONES BANCARIAS (BANCO DEL ESTADO)	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 140.166,91	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	570203	001	0900	00000	115702030200	OTRAS COMISIONES BANCARIAS(CONCESIONARIAS Y OTROS)	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 336.852,53	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	570203	001	0900	00000	115702030300	COMISIONES BANCARIAS (FINANCIAMIENTO PRIVADO)	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 5.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	11	00	000	005	570207	001	0900	00000	115702070000	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 5.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	11	00	000	006	530205	001	0900	00000	115302050000	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LOGISTICA PARA DESARROLLAR MESAS DE TRABAJO PARA EL EVENTO PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2023	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 9.500,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	11	00	000	006	530601	001	0900	00000	115306010000	CONSULTORÍA PARA LA ACTUALIZACION DEL INVENTARIO VIAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 470.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	11	00	000	006	530601	001	0900	00000	115306010000	CONSULTORÍA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACION PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 95.500,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	11	00	000	006	580101	001	0900	0000	115801010000	CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 751.885,78	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE PLANIFICACIÓN INSTITUCIONAL	11	00	000	006	530601	001	0900	00000	115306010000	CONSULTORIA PARA EL LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN Y POSTERIOR PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE LA AUTOMATIZACIÓN DE PROCESOS, SEGUIMIENTO Y EVALUACION PARA TODAS LAS AREAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 925.000,00	II

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	007	530402	001	0900	00000	115304020000	AMPLIACIÓN Y READECUACIÓN DEL ARCHIVO HISTÓRICO Y ACTIVO DE LA SECRETARÍA GENERAL	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 50.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	00	000	007	840103	001	0900	00000	118401030000	ADQUISICIÓN DE PERCHAS PARA LA SECRETARÍA GENERAL	NUEVO			X	CAPITAL	$ 7.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	007	530105	001	0900	00000	115301050000	CONTRATACIÓN DE LA SEGUNDA FASE DE PUNTOS DE ACCESO A INTERNET EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 218.200,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE SECRETARÍA GENERAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	11	00	000	007	530230	001	0900	00000	115302300000	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN REPOSITORIO DIGITAL PARA LA SECRETARÍA GENERAL	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 23.500,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	11	00	000	008	530249	001	0900	00000	115302490000	SERVICIOS DE LOGISTICA Y ORGANIZACION DE ENCUENTRO ENTRE SOCIEDAD CIVIL Y ORGANISMOS DE COOPERACIÓN PARA FORTALECER LAS CAPACIDADES EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO			X	CORRIENTE	$ 6.415,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	11	00	000	008	530601	001	0900	00000	115306010000	CONSULTORÍA PARA CAPACITACIÓN, DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PROPUESTAS DE INVERSIÓN PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS BAJO MODALIDAD DE ALIANZAS PÙBLICA-PRIVADA	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 37.170,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL	11	00	000	008	530601	001	0900	00000	115306010000	SERVICIOS DE LOGÍSTICA Y ORGANIZACIÓN PARA PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES Y CONDICIONES PARA LA ATRACCIÓN DE INVERSIÓN PRODUCTIVA, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS: "GUAYAS EN EL MUNDO, EL MUNDO EN GUAYAS"	NUEVO			X	CORRIENTE	$ 6.415,00	I
DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	DIRECCIÓN DE PROCURADURÍA SÍNDICA PROVINCIAL	11	00	000	010	570206	003	0900	00000	115702060000	COSTAS JUDICIALES, TRAMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 15.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	001	001	730819	001	0900	00000	217308190000	ADQUISICIÓN DE TOLDOS MOSQUITEROS (MTILD) E INSUMOS PARA FUMIGACIÓN VECTORIAL DE TODAS LAS VIVIENDAS DE LOS CANTONES Y PARROQUIAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 103.500,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	002	001	780101	001	0900	00000	217801010000	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMOMO DECENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES FASE II	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 400.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	003	001	731408	001	0900	00000	217314080000	SERVICIO DE ADQUISICIÓN DE INSTRUMENTOS PARA BATUCADAS Y AFINES PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DE LAS ESCUELAS ITINERANTES DE MÚSICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS FASE II	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 50.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	004	001	730823	001	0900	00000	217308230000	ADQUISICIÓN DE VACUNAS Y DESPARASITANTES INTERNOS Y EXTERNOS, PARA BRIGADAS DE ATENCIÓN VETERINARIA A CANINOS Y FELINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 55.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	005	001	780204	001	0900	00000	217802040000	CONVENIO DE COOPERACION PARA LA PROMOCION DE DERECHOS DE LOS NINOS, NINAS Y ADOLESCENTES, A TRAVÉS DE "ESCUELAS DE SKATE" EN POSORJA, DAULE, PLAYAS, TENGUEL, BALZAR	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 50.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	006	001	780204	001	0900	00000	217802040000	CONVENIO PARA LA PROMOCIONDE DERECHOS DE LAS NIÑAS, A TRAVÉS DE UNA "ESCUELA DE SURF" EN PLAYAS FASE I Y EN ENGABAO FASE II	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 60.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	007	001	731408	001	0900	00000	21731408000	ADQUISICION DE 6 TABLAS DE PADDLEBOARDING	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 8.400,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	008	001	780204	001	0900	00000	217802040000	CONVENIO PARA LA PROMOCION DE DERECHOS DE LOS JOVENES A TRAVÉS DE UNA "ESCUELA DE PADDLEBOARDING" EN LA PARROQUIA EL MORRO	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 25.000,00	I

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	009	001	780104	001	0900	00000	217801040000	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE SAMBORONDÓN PARA LA GESTIÓN DE VISITAS FAMILIARES DE HABITANTES DE LA RURALIDAD AL PARQUE HISTÓRICO DE GUAYAQUIL Y EJECUCIÓN DE EVENTOS PERIÓDICOS DE LA PREFECTURA	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 30.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	010	001	780204	001	0900	00000	217802040000	CONVENIO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION GLOBAL SMILE ECUADOR	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 120.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	011	001	730405	001	0900	00000	217304050000	SERVICIO DE ADECUACIÓN DE UN BUS PARA EJECUTAR EL PROYECTO BUS DIGITAL EN BENEFICIO TECNOLÓGICO DE LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 78.600,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	012	001	780101	001	0900	00000	217801010000	CONVENIO CON LA ESCUELA POLITECNICA DEL LITORAL PARA REGISTRO DE PATRIMONIO GASTRONOMICO DEL GUAYAS	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 20.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	013	001	731407	001	0900	00000	217314070000	ADQUSICIÓN DE TABLETS Y ACCESORIOS TECNOLÓGICOS, PARA INCENTIVAR A LOS USUARIOS DE LOS PROGRAMAS BRINDADOS A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DE GUAYASTEC	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 10.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	014	001	780204	001	0900	00000	217802040000	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACION NOBIS FASE 2	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 274.474,16	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	015	001	780204	001	0900	00000	217802040000	CONVENIO DE COORPERACION INTERISTITUCIONAL ENTRE GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y BANCO DE ALIMENTOS DIAKONIA	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 30.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	016	001	730823	001	0900	00000	217308230000	ADQUISICION DE INSUMOS MEDICOS PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN A PERROS Y GATOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO				INVERSIÓN	$ 24.590,00	i
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	017	001	730823	001	0900	00000	217308230000	ADQUISICION DE MEDICINAS ,ANESTESICOS Y ANALGESICOS PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO				INVERSIÓN	$ 22.410,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	018	001	730823	001	0900	00000	217308230000	ADQUISISCION DE ALIMENTO BALANCEADO PARA PERROS Y GATOS RESCATADOS Y ALBERGADOS EN EL PARQUE CANINO GUAYITAS Y DONACION EN LAS DIFRENTES BRIGADAS VETERINARIAS EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO				INVERSIÓN	$ 23.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	019	001	780204	001	0900	00000	217802040000	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y EL ZOOLÓGICO EL PANTANAL	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 18.775,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	020	001	780204	001	0900	00000	217802040000	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA FUNDACIÓN DE WAAL ECUADOR PARA EL FORTALECIMIEINTO DE CAPACIDADES A PROMOTORAS/ES DE DERECHOS EN EL CONTENIDO Y USO DE LA CAJA DE HERRAMIENTAS DE LA ENIPLA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 5.725,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	021	001	780204	001	0900	00000	217802040000	CONVENIO PARA LA PROMOCIÓN CULTURAL A TRAVÉS DE FORMACIÓN DE BATUCADAS DIRIGIDO A NIÑAS NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA GUAYAS PUEBLOS DE COLORES FASE I	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 16.415,84	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	022	001	780204	001	0900	00000	217802040000	CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y JAMES WILLIAM HIGGINGS PLAZA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 40.000,00	I

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	023	001	780101	001	0900	00000	217801010000	CONVENIO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE LAS ARTES EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES"	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 12.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	024	001	780101	001	0900	00000	217801010000	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA UNIVERSIDAD DE CUENCA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "GUAYAS PUEBLOS DE COLORES"	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 13.290,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACIÓN, CULTURA Y OPORTUNIDADES	21	00	025	001	780204	001	0900	00000	217802040000	CONVENIO PARA LA PROMOCIONDE DERECHOS DE LAS NIÑAS, A TRAVÉS DE UNA "ESCUELA DE SURF" EN ENGABAO	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 8.820,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	001	001	730607	001	0900	00000	417306070000 - 417315150000 - 417308140000 - 417302360000 - 417302020000	SERVICIO DE PLANTACION Y ADQUISICION DE DIFERENTES ESPECIES FORESTALES E INSUMOS PARA IMPULSAR ACTIVIDADES DE RESTAURACIÓN DE ÁREAS PROTEGIDAS Y VULNERABLES DE LOCALIDADES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 147.420,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	002	001	730811	001	0900	00000	417308110000	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE HITOS Y LETREROS PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN.	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 28.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	003	001	730601	001	0900	00000	417306010000	CONSULTORIA PARA ELABORACION DE UN PLAN DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE DOS PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 24.500,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	004	001	780101	001	0900	00000	417801010000	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE INABIO (INSTITUTO NACIONAL DE BIODIVERSIDAD) Y LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 20.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	005	001	730609	001	0900	00000	417306090000	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CUERPOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 26.600,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	006	001	730607	001	0900	00000	367306070000 - 367315150000 - 367308140000 - 367302360000 - 367302020000	SERVICIO DE ADQUISICIÓN Y PLANTACIÓN DE DIFERENTES ESPECIES FORESTALES E INSUMOS PARA IMPULSAR ACTIVIDADES DE RESTAURACION FORESTAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 25.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	007	001	730811	001	0900	00000	367308110000	ADQUISICION E INSTALACION DE HITOS Y LETREROS PARA APOYAR AL MANEJO DE LAS ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 40.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	008	001	730601	001	0900	00000	367306010000	CONSULTORIA PARA ELABORACION DE DOS PLANES DE MANEJO Y ACTUALIZACIÓN DE CUATRO PLANES DE MANEJO EN ÁREAS PROVINCIALES DE CONSERVACIÓN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 80.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	009	001	730222	001	0900	00000	367302220000	PRODUCCIÓN DE VIDEOS DE CORTA DURACIÓN PARA CONCIENTIZAR SOBRE TEMAS AMBIENTALES CLAVES PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 20.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	010	001	730811	001	0900	00000	367308110000	IMPLEMENTACIÓN DE VIVEROS FORESTALES COMUNITARIOS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 10.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTIÓN AMBIENTAL	36	00	011	001	730609	001	0900	00000	367306090000	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA CALIDAD DEL AGUA DE CUERPOS HÍDRICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 78.480,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	001	002	730601	001	0900	00000	367306010000	SEGUNDA FASE DE LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES TURÍSTICOS PARA EL OBSERVATORIO PROVINCIAL)	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 200.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	002	002	730249	001	0900	00000	367302490000	ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES DE TURISMO ECUESTRE EN LA PROVINCIA DE GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 130.000,00	II

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	003	002	730249	001	0900	00000	367302490000	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS DE ALOJAMIENTO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 60.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	004	002	730222	001	0900	00000	367302220000	CREACIÓN DE PIEZAS GRAFICAS Y PAUTAJE EN MEDIOS NO TRADICIONALES PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 230.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	005	002	730249	001	0900	00000	367302490000	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE CAPACITACIONES DIRIGIDAS A PRESTADORES DE SERVICIOS GASTRONÓMICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 150.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	006	002	730204	001	0900	00000	367302040000	DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE UNA GUÍA DE AVITURISMO PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 30.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	007	002	730204	001	0900	00000	367302040000	DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE UN LIBRO PARA EL FOMENTO TURÍSTICO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 72.126,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	008	002	730302	001	0900	00000	367303020000	PASAJES PARA FERIAS TURISTICAS INTERNACIONALES	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 15.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	009	002	730304	001	0900	00000	367303040000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS PARA ASISTIR A EVENTOS TURÍSTICOS	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 20.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	010	002	730249	001	0900	00000	367302490000	PARTICIPACIÓN EN FERIAS INTERNACIONALES	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 40.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	011	002	730249	001	0900	00000	367302490000	SERVICIO DE MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO Y TRASLADO DE STAND INFORMATIVO/PROMOCIONAL PARA USO EN FERIAS TURÍSTICAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 30.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	012	002	730249	001	0900	00000	367302490000	PARTICIPACIÓN EN FERIAS NACIONALES	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 35.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	013	002	730249	001	0900	00000	367302490000	CAMPAÑA DE PROMOCÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A TRAVÉS DE PIEZAS AUDIOVISUALES	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 117.430,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	014	002	730249	001	0900	00000	367302490000	CAMPAÑA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS A NIVEL INTERNACIONAL	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 200.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	015	002	730239	001	0900	00000	367302390000	PAGO DE CONTRIBUCIÓN EN CALIDAD DE MIEMBRO AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 4.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	016	002	730249	001	0900	00000	367302490000	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FAM TRIPS, PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS PRODUCTOS TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 40.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	017	002	730249	001	0900	00000	367302490000	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES TURÍSTICOS GASTRONOMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, SEGUNDA EDICIÓN	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 190.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	018	002	730249	001	0900	00000	367302490000	MEJORAMIENTO DEL COMPLEJO TURÍSTICO BALNEARIO DEL RCTO. EL MATE	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 50.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	019	002	730249	001	0900	00000	417302490000	LEVANTAMIENTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA PARA LA APLICACIÓN DE LOS INDICADORES TURÍSTICOS PARA EL OBSERVATORIO PROVINCIAL.	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 162.500,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	020	002	730207	001	0900	00000	417302070000	CAMPAÑA DE REFORZAMIENTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA CANTONAL QUE APORTE A LA REACTIVACIÓN ECÓNOMICO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 93.944,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	021	002	730207	001	0900	00000	417302070000	ESTRATEGIA COMUNICACIONAL Y CAMPANA DE PROMOCIÓN PARA LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS SECTORES TURÍSTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS POST COVID 19	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 184.000,00	I

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	022	002	730249	001	0900	00000	417302490000	ELABORACIÓN Y EJECUCIÓN DE UNA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE PUNTOS IGUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 120.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	023	002	730601	001	0900	00000	417306010000	CONSULTORÍA PARA EL DIAGNÓSTICO Y FORTALECIMIENTO DEL AVITURISMO EN LOCALIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 30.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	024	002	730249	001	0900	00000	417302490000	PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y EJECUCIÓN DE FESTIVALES TURÍSTICOS GASTRONÓMICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS, PRIMERA EDICIÓN	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 190.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	025	002	730249	001	0900	00000	417302490000	DISEÑO Y ELABORACIÓN DE PRODUCTOS DE MERCHANDISING ESPECIALIZADO EN TURISMO PARA EL POSICIONAMIENTO DEL DESTINO DE LA PROVICNIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 89.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	026	002	730204	001	0900	00000	417302040000	DISEÑO, ELABORACIÓN E IMPRESIÓN DE MATERIAL, ESPECIALIZADO EN TURISMO DEL DESTINO GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 13.500,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TURISMO	36	00	027	002	730239	001	0900	00000	417302390000	PAGO DE CONTRIBUCION EN CALIDAD DE MIEMBRO AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE TURISMO, PERIODO 2021	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 3.500,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	001	003	730607	001	0900	00000	367306070000	SERVICIO DE NIVELACION DE SUELOS AGRICOLAS DE USO EN EL CULTIVO DE ARROZ PARA PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 460.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	002	003	731515	001	0900	00000	367315150000	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE PLANTAS DE CACAO Y ARBOLES FRUTALES PARA INSTALACIÓN DE FINCAS AGROFORESTALES CON LA FINALIDAD DE DIVERSIFICAR LA PRODUCCION A TRAVES DE CUIDADOS INTENSIVOS DE LOS CULTIVOS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 240.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	003	003	730814	001	0900	00000	367308140000	IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE PRODUCCION DE TILAPIA ROJA: SIEMBRA, PRODUCCIÓN, POST COSECHA Y COSECHA EN DIVERSAS ASOCIACIONES DE EMPRENDIMIENTO ACUÍCOLA EN LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 60.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	004	003	730814	001	0900	00000	367308140000	ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE SUMINISTROS PARA ELABORACION DE BIOINSUMOS PARA DESARROLLO DE CULTIVOS AGROECOLOGICOS COMO ALTERNATIVA PARA MEJORAR LA PRODUCTIVIDAD DE LAS ASOCIACIONES AGRICOLAS DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 150.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	005	003	730819	001	0900	00000	367308190000	ADQUISICIÓN DE KITS PARA EL FORTALECIMIENTO A LA PREVENCIÓN DE FUSARIUM OXYSPORUM F. SP. CUBENSE (FOC R4T) EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 130.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	006	003	730814	001	0900	00000	367308140000	ADQUISICIÓN DE SUMINISTROS PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE ARROZ "LAS AMAZONAS" PARA EL SECTOR VALLE DEL DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 70.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	007	003	840104	001	0900	00000	368401040000	ADQUISICION DE DRONES, EQUIPOS Y PROGRAMA DE PROCESAMIENTO PARA LA DIGITALIZACIÓN DE MAPAS Y APLICACIÓN DE AGROQUÍMICOS DE LOS AGRICULTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 60.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	008	003	730601	001	0900	00000	367306010000	CONSULTORÍA PARA ESTUDIO DE LA COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROECOLÓGICOS LAS AMAZONAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 50.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	009	003	730814	001	0900	00000	367308140000	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA EL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO SOSTENIBLE Y FORTALECER LOS SISTEMAS AGROECOLÓGICOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 175.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	010	003	730237	001	0900	00000	367302370000	SERVICIO DE IMPLEMENTACION DE INVERNADEROS PARA LA PRODUCCIÓN DE BIOMASA VEGETAL MEDIANTE LA TÉCNICA DE FORRAJE VERDE HIDROPÓNICO PARA LA ALIMENTACIÓN DE GANADO VACUNO, PORCINO Y AVÍCOLA	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 70.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	011	003	730249	001	0900	00000	367302490000	IMPLEMENTACION DE FERIAS CANTONALES E ITINERANTES A TRAVÉS DE EXHIBICIONES Y VENTAS DE PRODUCTOS PARA LA COMERCIALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS DESARROLLADOS POR LOS EMPRENDEDORES DE LA PROVINCIA	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 50.000,00	II

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	012	003	730814	001	0900	00000	367308140000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AGROINDUSTRIALES PARA ELABORAR VALOR AGREGADO DERIVADOS DE CACAO, MANÍ Y FRUTOS TROPICALES	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 80.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	013	003	730204	001	0900	00000	367302040000	SERVICIOS DE IMPRESIÓN Y COMUNICACIÓN DE MATERIAL ESPECIALIZADO PARA LA DIFUSIÓN Y USO DIDÁCTICO PARA EL FORTALECIMIENTO DE	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 20.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	014	003	730607	001	0900	00000	367306070000	SERVICIO DE NIVELACIÓN DE SUELOS DEDICADOS AL CULTIVO DE ARROZ EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 267.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	36	00	015	003	731515	001	0900	00000	367315150000	ADQUISICION DE PLANTAS DE CACAO INJERTADAS Y FRUTALES PARA SIEMBRA EN PLANTACIONES DE SISTEMA AGROFORESTALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 118.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	001	001	730601	001	0900	00000	417306010000	ANALISIS DE LA RAZONABILIDAD A LOS INGRESOS DE LAS 13 ESTACIONES DE PEAJE Y UNA DE PONTAZGO, PERÍODO 1 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 CONORTE Y CONCEGUA	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 140.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	002	001	730601	001	0900	00000	417306010000	MEDICIÓN DE LOS NIVELES DE SERVICIO FUNCIONALES EN LAS VIAS DEL SISTEMA DE CONCESION DE OBRA PUBLICA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS AÑO 2022	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 400.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	003	001	730601	001	0900	00000	417306010000	MONITOREO Y CONTROL DEL FLUJO VEHICULAR EN LAS 13 ESTACIONES DE PEAJE Y UNA DE PONTAZGO DE LAS VIAS EN REGIMEN DE CONCESIÓN A CARGO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 1.960.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	004	001	750105	001	0900	00000	417501050100	AMPLIACIÓN A 4 CARRILES; ENTRE LAS ABSCISAS 0+000 – 1+300, LONGITUD = 1,3 KM. CONCEGUA	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 3.135.378,65	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	005	001	750105	001	0900	00000	417501050100	CONSTRUCCIÓN DEL "DISTRIBUIDOR DE TRÁFICO"; EN LA INTERSECCIÓN DE LAS VÍAS CONCESIONADAS DURAN – EL TRIUNFO – BUCAY Y DURAN – JUJAN. CONORTE	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 645.525,18	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	006	001	750105	001	0900	00000	417501050100	AMPLIACIÓN DEL CARRIL LATERAL EN LA INTERSECCIÓN DE LA AV. NICOLÁS LAPENTTI Y EL ESTERO SAN ENRIQUE: LONGITUD=1 KM. CONCEGUA	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 1.970.721,15	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	007	001	750105	001	0900	00000	417501050100	AMPLIACION A 4 CARRILES, DURAN - TAMBO: ABSCISAS 2+820 - 5+420. CONCEGUA	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 3.355.874,10	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	008	001	750105	001	0900	00000	417501050100	AMPLIACION A 4 CARRILES, ABSCISAS 27+800 - 34+140; LONGITUD = 6,34 KM. CONORTE	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 4.336.282,84	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	009	001	750105	001	0900	00000	417501050100	PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL (CANALIZACION DEL TRÁNSITO Y RETORNO DE VEHÍCULOS) ZONA INDUSTRIAL 2: CONORTE	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 3.263.549,51	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	010	001	730601	001	0900	00000	417306010000	CONSTRUCCIÓN DE PARTERRE CENTRAL ENTRE LAS ABSCISAS 0+580 - 3+880. SEPARADORES EN REDONDELES, CONORTE	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 387.745,23	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	011	001	750105	001	0900	00000	417501050100	PROYECTO DE SEGURIDAD VIAL (CANALIZACION DEL TRÁNSITO Y RETORNO DE VEHÍCULOS, CARRIL DE SERVICIO, INGRESO SAN FRANCISCO) ZONA INDUSTRIAL 1(0+450 - 2+800) : CONORTE	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 2.800.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	012	001	750105	001	0900	00000	417501050100	PROYECTO DE REUBICAXCION DE COMERCIANTES INFORMALES, VIRGEN DE FATIMA (24+300): CONCEGUA	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 1.200.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	013	001	750105	001	0900	00000	417501050100	AMPLIACION DE VIA A 4 CARRILES, LONGITUD= 500M, INGRESOS A: LOS LOJAS (8+290 - 8+790), EL LECHUGAL – PUERTO COQUITO (13+010- 13+510) Y BUENA VISTA – BRAMADERO (15+550 - 16+050)	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 2.000.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	014	001	750501	001	0900	00000	417505010000	MEJORA VIAL SECTOR "EL BUIJO", CARRIL DE SERVICIO, LONG=400M	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 500.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	015	001	750105	001	0900	00000	417501050100	DISTRIBUIDOR DE TRAFICO "LA PERA" (10+200)	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 500.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	016	001	750105	001	0900	00000	417501050100	ZONA DE REBASAMIENTO, AMPLIACION A 4 CARRILES DESDE EL PEAJE PAN AL REDONDEL LOS BANCOS	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 4.836.901,23	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	017	001	750105	001	0900	00000	417501050100	CONSTRUCCIÓN PASO LATERAL MILAGRO; LONG. = 8 KM	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 12.000.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CONCESIONES	41	00	018	001	750105	001	0900	00000	417501050100	AMPLIACION A 4 CARRILES (35+180 KM 40 - 46+112 KM49) INCLUYE PUENTES ÑAUSA Y CONVENTO LG. 9KM	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 10.200.000,00	I

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	001	002	730605	001	0900	00000	417306050000		ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 132.817,69	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	002	002	730604	001	0900	00000	417306040000	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA ROBERTO ASTUDILLO VENECIA CENTRAL EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 56.857,56	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	003	002	730604	001	0900	00000	417306040000	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VÍA DURÁN TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA UBICADA EN EL CANTÓN DURÁN, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 108.984,53	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	004	002	730604	001	0900	00000	417306040000	FISCALIZACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SIMON BOLIVAR - MARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 249.420,26	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	005	002	730604	001	0900	00000	417306040000	FISCALIZACIÓN DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GOMEZ- LA CONDENCIA EN EL CANTÓN YAGUACHI DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 129.699,65	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	006	002	730604	001	0900	00000	417306040000	FISCALIZACIÓN DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO YURIMA - YURIMA- JIUGUAL DE ARRIBA EN EL CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 165.072,99	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	007	002	730604	001	0900	00000	417306040000	FISCALIZACIÓN DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIDUEÑA, JESUS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN MARCELINO MARIDUEÑA, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 329.914,91	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	008	002	730604	001	0900	00000	417306040000	FISCALIZACIÓN DE LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA BALZAR - LOS PALITOS, EN EL CANTÓN BALZAR, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 92.315,60	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	009	002	730604	001	0900	00000	417306040000	FISCALIZACION CONSTRUCCION DE LA VIA QUE UNE EL RECINTO SAN ANTONIO HASTA LA VÍA PRINCIPAL QUE CONECTA CON EL RECINTO SAN LUIS, INCLUYE PUENTE SOBRE EL RIO LOS TINTOS Y VIAS SECUNDARIAS DE ACCESO, EN EL CANTÓN SAMBORONDÓN, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 70.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	010	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE OBRAS HIDRÁULICAS DE ARTE MAYOR REQUERIDAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 240.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	011	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ELABORACIÓN DE ESTUDIO HIDRO-MORFODINÁMICO CON MAPEO DETALLADO DE FONDO DEL RÍO DAULE EN EL CANTÓN COLIMES PARA LA TOMA DE DECISIONES SOBRE EL RETIRO DE LA LOSA DEL PUENTE COLAPSADO.	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 34.036,92	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	012	002	730604	001	0900	00000	417306040000	FISCALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 154.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	013	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA KM 3,3 (SALITRE-VERNAZA) BODEGUITA - T DE BABA - LIMITE PROVINCIAL, UBICADA EN EL CANTÓN SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 95.508,46	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	014	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA CONEXIÓN E30 - PEDRO VELEZ - CARLOS JULIO AROSEMENA, UBICADA EN EL CANTON EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 150.685,34	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	015	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO DAULE, UBICADO EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 191.235,58	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	016	002	730604	001	0900	00000	417306040000	FISCALIZACIÓN DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO DAULE UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 395.096,16	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	017	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VÍA MILAGRO - CARRIZAL, UBICADA EN EL CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 71.029,67	I

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	018	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA YAGUACHI - CONE - EL DESEO, UBICADA EN EL CANTON DE LA PROVINCIA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 148.500,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	019	002	730402	001	0900	00000	417304020000	REMODELACIÓN DE OFICINAS DEL TERCER PISO PARA LAS DIRECCIONES DE ESTUDIOS, FISCALIZACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 50.585,71	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	020	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA VALLE DE LA VIRGEN - LIMITE PROVINCIAL Y LIMITE PROVINCIAL - LAS MURAS - LIMITE PROVINCIAL, UBICADA EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 297.200,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	021	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA REHABILITACION DE LA VIA ENGABAO- LIMITE PROVINCIAL , UBICADA EN EL CANTON PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 150.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	022	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DEL PUENTE COLGANTE SOBRE RÍO DAULE EN LOS SECTORES EL MATE - SAN JACINTO EN EL CANTÓN SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 500.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	023	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA LIMON CENTRAL - LA PESETA - EL CANTERO - PUERTO EL MONO, EN EL CANTON EL EMPALME DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 64.950,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	024	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA PLAYAS - EL MORRO, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 24.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	025	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VIA PLAYAS-BARRIO LINDO-LOS POCITOS EN EL CANTON PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 60.600,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	026	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LA VÍA SAN ANTONIO - SAN JUAN, EN LOS CANTONES GUAYAQUIL Y PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 112.500,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	027	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DEFINITIVO DE LAS VIAS "SAN ANTONIO - SAN MIGUEL - AYALÁN - INCLUYE PUENTE" Y "SAN MIGUEL - SITIO NUEVO - LOS POCITOS - SANTA CLARA - EL MORRO"	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 569.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	028	002	730605	001	0900	00000	417306050000	ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 619.333,78	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	029	002	730604	001	0900	00000	417306040000	FISCALIZACIÓN DE VARIOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE VÍAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 734.440,93	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACIÓN	41	00	030	002	730604	001	0900	00000	417306040000	FISCALIZACION DE VARIOS PROYECTOS DE REHABILITACIÓN DE PUENTES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 502.214,29	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	001	003	750105	001	0900	00000	417501050000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SALITRE-SAMBORONDON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 5.300.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	002	003	750501	001	0900	00000	417505010000	MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE PUENTES PEATONALES Y VEHICULARES EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 500.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	003	003	730504	001	0900	00000	417305040000	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO DE CAMINOS VECINALES EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 3.000.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	004	003	750501	001	0900	00000	417505010000	MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 5.000.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	005	003	730504	001	0900	00000	417305040000	SERVICIO DE EXPLOTACIÓN, PRODUCCIÓN Y CARGA DE MATERIAL PETREO Y DE AGREGADOS EN MINAS Y CANTERAS CON PERMISOS DE LIBRE APROVECHAMIENTO	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 800.000,00	II

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	006	003	750105	001	0900	00000	417501050000	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 400.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TECNOLOGÍAS Y COMUNICACIÓN - TICS	41	00	007	003	730702	001	0900	00000	417307020000	RENOVACIÓN DE DE LICENCIAS DE USO DEL SOFTWARE AUTODESK PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS POR 3 AÑOS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 201.801,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	008	003	730811	001	0900	00000	417308110000	ADQUISICIÓN DE TUBERÍAS DE HORMIGON ARMADO DE DISTINTO DIAMETROS Y DUCTOS CAJON PARA VARIOS SECTORES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 500.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	009	003	730811	001	0900	00000	417308110000	ADQUISICIÓN DE EMULSIÓN ASFALTICA TIPO CRS2 Y CSS-1H, INCLUYENDO ADITIVOS PARA DOBLE TRATAMIENTO SUPERFICIAL BITUMINOSO TIPO 2B Y CARPETA ASFÁLTICA EN VARIAS VÍAS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 71.250,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	010	003	730811	001	0900	00000	417308110000	ADQUISICIÓN DE AC-20 INCLUIDO ADITIVOS PARA VARIAS OBRAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 240.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	011	003	730504	001	0900	00000	417305040000-417305050000	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA REALIZAR EL MANTENIMIENTO PETREO DE CAMINOS VECINALES EN LAS ZONAS RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 2.999.855,89	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	012	003	730601	001	0900	00000	417306010000	AUDITORIA MINERA AL INFORME DE PRODUCCION SEMESTRAL DEL LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCION YOLAN DOS PERIODO JULIO - DICIEMBRE	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 5.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	013	003	840104	001	0900	00000	418401040000 - 417308110000	ADQUISICION DE COMPRESORES DE AIRE Y ACCESORIOS PARA EL MANTENIMIENTO DE POZOS DE AGUAS PROFUNDAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 60.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	014	003	730811	001	0900	00000	417308110000	SERVICIO DE LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES PARA LAS DISTINTAS INFRAESTRUCTURAS VIALES Y OBRAS A SER EJECUTADAS EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 95.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	015	003	750501	001	0900	00000	417505010000	MANTENIMIENTO ASFALTICO EN VARIAS VIAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 3.999.999,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	016	003	750105	001	0900	00000	417501050100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA ROBERTO ASTUDILLO - VENECIA CENTRAL, EN EL CANTÓN MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.541.709,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	017	003	750105	001	0900	00000	417501050100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA COMPRENDIDA DESDE EL KM 20 DE LA VIA DURAN-TAMBO HASTA EL INGRESO A LA CABECERA DE LA PARROQUIA TAURA, UBICADA EN EL CANTON DURAN, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 3.961.196,32	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	018	003	730504	001	0900	00000	417305040000	SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCION DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCION VIAL EN EL AREA DENOMINADA YOLAN II	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 900.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	019	003	750105	001	0900	00000	417501050100	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ – LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 4.491.696,71	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	020	003	750105	001	0900	00000	417501050100	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA – YURIMA -JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 4.910.544,41	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	021	003	750105	001	0900	00000	417501050100	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA PUENTE PAYO – MARCELINO MARIDUEÑA – JESÚS DEL GRAN PODER – LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 11.372.998,50	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	022	003	750105	001	0900	00000	417501050100	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA SIMON BOLÍVAR – MARISCAL SUCRE INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLÍVAR Y MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 8.867.396,93	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	023	003	750105	001	0900	00000	417501050100	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA KILOMETRO 61.34 E48 (GUAYAQUIL – SANTA LUCIA) – PUENTE RIO DAULE – RECINTO EL PORVENIR DEL CANTON SANTA LUCIA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 1.585.080,64	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	024	003	750105	001	0900	00000	417501050100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA BALZAR - LOS PALITOS DEL CANTON BALZAR, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 3.249.130,34	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	025	003	730811	001	0900	00000	417308110000	ADQUISICIÓN DE HORMIGÓN ASFÁLTICO PARA SER UTILIZADO EN VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 380.000,00	I

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	026	003	750105	001	0900	00000	417501050100	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO LOS AMARILLOS DEL SECTOR SAN ANTONIO EN EL CANTÓN ALFREDO BAQUERIZO MORENO, DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 459.283,76	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	027	003	750501	001	0900	00000	417505010000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MACUL - EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (L-CPG-13-2018-X-O)	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 588.159,85	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	028	003	750501	001	0900	00000	417505010000-417306040300	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DEL CAMINO VECINAL POTOSI- EL PAPAYO- LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (L-CPG-4-2020-X-0)	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 144.955,57	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	029	003	750105	001	0900	00000	417501056500-417505018700-417306040300	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTON SIMON BOLIVAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, CRÉDITO 45746 (L-CPG-5-2020-X-0)	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 216.331,09	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	030	003	750105	001	0900	00000	417501056500-417505018700-417306040300	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN GUAYAQUIL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS, CRÉDITO 45746 OTORGADO POR EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR (BDE) (L-CPG-3-2020-X-O)	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 322.685,36	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	031	003	750501	001	0900	00000	417505010000	REHABILITACIÓN DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 271.130,55	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	032	003	750501	001	0900	00000	417505010000	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA "Y" DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRIA - LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 158.302,86	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	033	003	750501	001	0900	00000	417505010000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS EL TRIUNFO 10 DE AGOSTO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 121.674,70	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	034	003	750501	001	0900	00000	417505010000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA CABUYAL EN EL CANTON SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 2.426.974,31	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	035	003	780104	001	0900	0000	417801040000	CONVENIOS CON GADS	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 2.000.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	036	003	750105	001	0900	00000	417501050100	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RIO DAULE UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 11.411.729,37	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	41	00	037	003	750105	001	0900	00000	417501050100	EXPROPIACIONES PARA OBRAS VIALES	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 1.000.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	001	004	730803	001	0900	00000	417308030000	ADQUISICION DE COMBUSTIBLE TIPO DIESEL 2 INDUSTRIAL PARA MAQUINARIAS Y EQUIPOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 735.150,32	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	002	004	730813	001	0900	00000	417308130000	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EQUIPOS LIVIANOS Y PESADOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$100.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	003	004	730404	001	0900	00000	417304040000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS EQUIPOS MARCA LIUGONG, BOMAG, DRESTA, JHON DEERE, CASE Y ZOOMLION DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$275.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	004	004	730246	001	0900	00000	417302460000	SERVICIO DE RASTREO DE VEHICULOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$110.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	005	004	730405	001	0900	00000	417304050000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS BUSES MULTIMARCAS Y EQUIPOS SEMIPESADOS MULTIMARCA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$250.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	006	004	730405	001	0900	00000	417304050000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL BUS MARCA MERCEDES BENZ DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$30.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	007	004	730405	001	0900	00000	417304050000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHICULOS LIVIANOS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$300.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	008	004	730404	001	0900	00000	417304040000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MARCA VOLVO DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$65.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	009	004	730404	001	0900	00000	417304040000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MARCA MARINI, BEARCAT, BERCKAMP	NUEVO	X			INVERSIÓN	$150.000,00	I

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	010	004	730404	001	0900	00000	417304040000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MARCA INTERNATIONAL DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$120.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	011	004	730404	001	0900	00000	417304040000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS MARCA CAMC KOMATSU Y SUS COMPONENTES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$300.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	012	004	730813	001	0900	00000	417308130000	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS QUE INCLUYA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$50.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	013	004	730813	001	0900	00000	417308130000	ADQUISICIÓN DE NEUMÁTICOS, TUBOS, DEFENSAS, RINES, ORRINES, NO CATALOGADOS PARA LOS EQUIPOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 120.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	014	004	730404	001	0900	00000	417304040000	SERVICIO DE ENLLANTAJE, ALINEACION, BALANCEO, MUÑONEZ, PARCHES Y VULCANIZADO PARA LOS EQUIPOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 20.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	015	004	730404	001	0900	00000	417304040000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE TRITURADORA MARCA TESAB DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			INVERSIÓN	$ 100.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	016	004	730404	001	0900	00000	417304040000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS LIVIANOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 44.500,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	017	004	730404	001	0900	00000	417304040000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS DE LA MARCA CATERPILLAR IASA	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 110.036,15	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	018	004	730405	001	0900	00000	417304050000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS PESADOS Y MAQUINARIAS DE LAS MARCAS KOMATSU, HYUNDAI, BOMAG, INTERNATIONAL Y MARINI	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 183.230,75	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	019	004	730813	001	0900	00000	417308130000	ADQUISICIÓN DE FILTROS PARA EL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 149,57	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	020	004	730813	001	0900	00000	417308130000	ADQUISICIÓN DE LLANTAS, VÁLVULAS, DEFENSAS, ORRINES Y TUBOS PARA EQUIPOS PESADOS Y MAQUINARIAS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 9.504,58	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	021	004	731404	001	0900	00000	417314040000	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS DE CANALES NATURALES Y ARTIFICIALES DESTINADOS AL RIEGO Y AL DRENAJE	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 450.324,72	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	022	004	730404	001	0900	00000	417304040000	SERVICIO DE ENLLANTAJE, ALINEACIÓN Y BALANCEO PARA EQUIPOS LIVIANOS, PESADOS Y MAQUINARIAS DEL PARQUE AUTOMOTOR DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 8.103,46	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	023	004	730246	001	0900	00000	417302460000	SERVICIO DE RASTREO SATELITAL PARA EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL GOBIERNO DEL GUAYAS.	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 100.956,46	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBICAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	41	00	024	004	730505	001	0900	00000	417305050000	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	ARRASTRE		X		INVERSIÓN	$ 48.260,05	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530802	001	0900	00000	115308020000	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA TRABAJADORES Y SERVIDORES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 37.328,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530203	001	0900	00000	115302030000 - 118401040000	ADQUISICIÓN Y SERVICIO DE RECARGA DE EXTINTORES EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 7.500,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530226	001	0900	00000	115302260000	EXÁMENES MÉDICOS OCUPACIONALES PERIODICOS Y DE RETIRO PARA TRABAJADORES Y SERVIDORES DE LA INSTITUCIÓN	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 15.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530808	001	0900	00000	115308080000-115308090000-115308130000-115308260000-115314030000-115314040000-118401030000-118401040000	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS PARA DISPENSARIOS MEDICOS Y BOTIQUINES DE PRIMEROS AUXILIOS E INSUMOS DE BIOSEGURIDAD PARA SERVIDORES Y TRABAJADORES DE LA INSTITUCION	NUEVO	X			CORRIENTE	$ 28.100,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	530811	001	0900	00000	115308110000	ADQUISICIÓN DE SEÑALÉTICA INFORMATIVA DE RIESGOS Y RECOMENDACIONES Y TEMAS DE SEGURIDAD INDUSTRIAL PARA LAS INSTALACIONES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	NUEVO			X	CORRIENTE	$ 3.750,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	11	00	000	001	570201	001	0900	00000	115702010000	CONTRATACIÓN DE PÓLIZA DE CAUCIÓN PARA SERVIDORES DEL GOBIERNO DEL GUAYAS	NUEVO		X		CORRIENTE	$ 6.000,00	II

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	001	001	730605	003	0900	00000	367306050000	ESTUDIO DE COMPONENTES TECNICOS PARA DISEÑO DE INFRAESTRUCTURA DESTINADA A RIEGO Y DRENAJE DE 2500 HECTAREAS DE LA JUNTA MOLIENDA DE PAUJÍ, DEL CANTON Y PARROQUIA NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 250.000,00	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	002	001	730605	003	0900	00000	367306050000	ESTUDIOS DE LA CUENCA DEL RIO CHILINTOMO, PARA ACTUALIZAR EL CAUDAL EN EL SISTEMA DE RIEGO CHILINTOMO, EN EL CANTON JUJAN, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 319.961,16	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	003	001	730605	003	0900	00000	367306050000	ESTUDIO PARA LA CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS PARA DOTACION DE AGUA PARA RIEGO EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE LOS HIGUERONES-DAULE, CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 200.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	004	001	750102	003	0900	00000	36750102000	RECONFORMACION DE CANALES Y PROTECCION DEL SISTEMA DE CAPTACION DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE ALIANZA, DEL CANTON DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 100.311,25	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	005	001	750102	003	0900	00000	36750102000	CONSTRUCCION DE MEJORAS TERRITORIALES, Y DE CAPTACION Y CONDUCCION DE AGUA, CON FINES DE RIEGO, DESDE EL RÍO JERUSALEN; PARA REGULAR CAUDAL DE ALMACENAMIENTO EN LA ALBARRADA EL LAVAR, EN LA PARROQUIA VALLE DE LA VIRGEN, CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 857.414,33	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	006	001	750102	003	0900	00000	36750102000	CONSTRUCCION DE OBRAS HIDRAULICAS Y RECONFORMACION DEL ESTERO ROMPEHATO Y LA MATILDE EN EL CANTÓN SALITRE, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 982.587,76	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	007	001	750102	003	0900	00000	36750102000	REHABILITACION DE LA RED DE RIEGO Y DRENAJE EN LA JUNTA HIGUERON Y SAN JACINTO, CANTONES SANTA LUCIA Y COLIMES, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 654.918,69	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	008	001	750102	003	0900	00000	36750102000	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTRA HIDRAULICA PARA LA PARROQUÍA JUNQUILLAL DEL CANTÓN SALITRE III ETAPA, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 588.925,50	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	009	001	750102	003	0900	00000	36750102000	REHABILITACION DEL SISTEMA DE DRENAJE AGRICOLA EN EL PREDIO LA BELGICA, PARROQUIA VIRGEN DE FATIMA, CANTON SAN JACINTO DE YAGUACHI, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 495.719,33	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	010	001	750102	003	0900	00000	36750102000	REHABILITACION E INSTALACION DE COMPUERTAS DESLIZANTES, PARA REGULAR CAUDALES EN ESTERO EL ESPINAL, A FIN DE DOTAR DE AGUA PARA RIEGO A LA JUNTA LOMA LARGA - EL ESPINAL, CANTON NOBOL, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 620.081,07	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	011	001	730605	003	0900	00000	367306050000	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISENO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE UNIÓN Y PROGRESO, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 200.000,00	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	012	001	750102	003	0900	00000	36750102000	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE 15 DE JUNIO, CANTÓN SALITRE, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 658.944,52	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	013	001	750102	003	0900	00000	36750102000	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE BAJO GRANDE - PUERTO COQUITO, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 358.909,41	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	014	001	750102	003	0900	00000	36750102000	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE EL MANGO, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 845.613,25	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	015	001	730601	003	0900	00000	367306010000	CONSULTORÍA PARA ELABORAR LOS ESTUDIOS DE PRE FACTIBILIDAD, FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRÁULICA, CON EL FIN DE FORTALECER AMBITOS PRODUCTIVOS, SOCIO-ORGANIZATIVOS Y LA GESTIÓN AMBIENTAL PARA EL SECTOR DE INFLUENCIA IDENTIFICADO DENTRO DEL PROYECTO DAUVIN, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 378.200,03	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	016	001	750102	003	0900	00000	36750102000	CONSTRUCCIÓN DE INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA RIEGO EN BENEFICIO DE LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE SALTO AL FUTURO, CANTONES DAULE Y SANTA LUCÍA, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 359.818,15	III

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	017	001	750102	003	0900	00000	36750102000	REHABILITACION DE MECANISMO DE MANIOBRAS DE COMPUERTA DE RETENCIÓN, Y DE CANAL PRINCIPAL DEL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE MILAGRO - MARISCAL SUCRE, EN LOS CANTONES MILAGRO Y NARANJITO, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 612.320,40	II
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	018	001	750102	003	0900	00000	36750102000	REHABILITACIÓN DE CANALES DE RIEGO EN LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE AMÉRICA LOMAS, EL MATE, HIGUERÓN Y SAN JACINTO , DE LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCÍA Y COLIMES, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 1.471.666,83	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	019	001	750102	003	0900	00000	36750102000	IMPLEMENTACIÓN DE ESTRUCTURAS DE REGULACIÓN, CONDUCCIÓN, Y DISTRIBUCIÓN, PARA INCREMENTAR EFICIENCIA EN LA LABOR DE RIEGO Y DRENAJE, JUNTA CANAL MONTOYA, CANTÓN NARANJAL, PROVINCIA DEL GUAYAS	NUEVOS - MAAE	X			INVERSIÓN	$ 213.866,03	III
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	020	001	750102	003	0900	00000	36750102000	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA PARA LA PARROQUIA JUNQUILLAL DEL CANTON SALITRE PROVINCIA GUAYAS	ARRASTRE - AÑOS ANTERIORES		X		INVERSIÓN	$ 164.806,41	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	021	001	730601	003	0900	00000	367306010000	ASESORAMIENTO PARA EL DRAGADO DE LA II FASE Y DISPOSICION DE SEDIMENTOS DE LOS ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE - AÑOS ANTERIORES		X		INVERSIÓN	$ 522.830,90	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	022	001	750102	003	0900	00000	36750102000	CONSTRUCCION DE LA INFRAESTRUCTURA HIDRAULICA EN EL SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE LA HORMIGA CANTON DURAN PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE - AÑOS ANTERIORES		X		INVERSIÓN	$ 1.404.361,58	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	023	001	750102	003	0900	00000	36750102000	ENROCADO PARA LA ESTABILIZACIÓN DEL TALUD Y RECUPERACIÓN DE SECCIÓN HIDRÁULICA DEL RÍO MAGRO, CANTÓN DAULE, PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE - AÑOS ANTERIORES		X		INVERSIÓN	$ 4.726,09	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	024	001	750102	003	0900	00000	36750102000	CONSTRUCCIÓN DE OBRAS HIDRAULICAS Y RECONFORMACION DE CANALES EN LA JUNTA DE RIEGO Y DRENAJE TIERRA FERTIL CANTON SANTA LUCIA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE - AÑOS ANTERIORES		X		INVERSIÓN	$ 36.937,44	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	025	001	780204	003	0900	00000	367802040000	CONVENIO ESPECIFICO DE COOPERACION TECNICA ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS "GA GUAYAS" Y EL INSTITUTO INTERAMERICADNO DE COOPERACION PARA LA AGRICULTURA "IICA" REPRESENTACION EN ECUADOR PARA "ACTUALIZACION DEL PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE, PROYECTOS Y ESPECIALIZADOS	ARRASTRE - AÑOS ANTERIORES		X		INVERSIÓN	$ 209.724,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	026	001	750114	003	0900	00000	367501140000	DRAGADO II FASE DE ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR Y OBRAS CONEXAS, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 19.200.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	027	001	730604	003	0900	00000	367306040000	FISCALIZACION DEL DRAGADO II FASE DE ALREDEDORES DEL ISLOTE EL PALMAR Y OBRAS CONEXAS, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 768.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	028	001	730504	003	0900	00000	367305040000	ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA LIMPIEZA DE CUERPOS HÍDRICOS EN VARIOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 525.977,20	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	029	001	730605	003	0900	00000	367306050000	ESTUDIO TECNICO PARA RESOLVER PROBLEMATICA DE RIEGO Y RESIDEÑO DE OBRAS CONTEMPLADAS EN VARIOS CANTONES SALITRE, MILAGRO, DAULE,LOMAS DE SARGENTILLO, ALFREDO BAQUERIZO MORENO JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 479.410,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	030	001	730601	003	0900	00000	367306010000	MODELACION DE SECCIONES HIDRAULICA PARA PROGRAMA DE DESAZOLVE, EN VARIOS CAUCES DE LOS CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 100.254,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	031	001	730601	003	0900	00000	367306010000	AUDITORIA DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES AMBIENTALES DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS DERIVADO DE PROYECTOS DE DRAGADO	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 63.500,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	032	001	730504	003	0900	00000	367305040000	ALQUILER MAQUINARIA PARA SOLVENTAR CONTINGENCIAS EN CUERPOS HIDRICOS DURANTE FASE INVERNAL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 420.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	033	001	750102	003	0900	00000	367501020000	DESAZOLVE DE VARIOS CAUCES NATURALES EN LOS CANTONES GUAYAQUIL, JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 650.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	034	001	750102	003	0900	00000	367501020000	DESAZOLVE DE VARIOS CAUCES NATURALES EN EL CANTON SALITRE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 850.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	035	001	730601	003	0900	00000	367306010000	DESARROLLO DE GESTION DE COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE DURANTE RIESGOS Y CONTINGENCIAS NATURALES	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 307.640,97	I

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	036	001	730605	003	0900	00000	367306050000	ESTUDIO PARA LOS DISEÑOS DEFINITIVOS PARA LA CONSTRUCCION DE PRESAS COLINARES Y/O ALBARRADAS PARA APROVECHAMIENTO DE RIEGO DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES EN LOS CANTONES GUAYAQUIL, PLAYAS, COLIMES Y PEDRO CARBO PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 475.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	037	001	750501	003	0900	00000	367505010000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO, PRIMERA FASE AL SISTEMA DE BOMBEO DE LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE PUBLICO UBICADAS EN EL VALLE DEL RIO DAULE EN LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCIA, COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 290.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	038	001	730404	003	0900	00000	367304040000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA DRAGA DAMEN CSD500 DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS, INCLUYE OPERACIÓN EXPERIMENTAL	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 675.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	039	001	730605	003	0900	00000	367306050000	ESTUDIOS TECNICOS DE PROSPECCION PARA DETERMINAR CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA EN ACUIFEROS SUBTERRANEOS EN LA PROVINCIAL DEL GUAYAS	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 265.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	040	001	730605	003	0900	00000	367306050000	ESTUDIO PARA LICENCIAMIENTO AMBIENTAL ZONA DE RELLENO HIDRAULICO PROYECTOS DRAGADO RIO GUAYAS Y AFLUENTES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 170.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	041	001	730605	003	0900	00000	367306050000	ESTUDIO TECNICO PARA PROYECTOS DRAGADO Y MANTENIMIENTO, EN RIO GUAYAS Y AFLUENTES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	ARRASTRE 2021		X		INVERSIÓN	$ 350.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	042	001	730609	003	0900	00000	367306090000	PAGO DE ANALISIS DE AGUA Y DE SUELO DE LOS PROYECTOS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO-INGRESO CORRIENTE - MAAE		X		INVERSIÓN	$ 15.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	043	001	750102	003	0900	00000	367501020000	REAJUSTE, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS (RIEGO)	NUEVO-INGRESO CORRIENTE - MAAE		X		INVERSIÓN	$ 257.549,23	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	044	001	840301	003	0900	00000	368403010000	EXPROPIACIONES DE TERRENO DEL DRAGADO	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 1.656.879,07	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	045	001	840302	003	0900	00000	368403020000	EXPROPIACIONES DE EDIFICACIONES PARA EL DRAGADO	NUEVO		X		INVERSIÓN	$ 611.670,50	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	36R	00	046	001	730405	003	0900	00000	367304050000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE CAMIONETAS 4X4 DOBLE CABINA A DIESEL EXISTENTES QUE PERTENECEN A LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO-OTRAS COMPETENCIAS	X			INVERSIÓN	$ 30.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	36R	00	047	001	730813	003	0900	00000	367308130000	ADQUISICION DE REPUESTOS, PARTES Y PIEZAS PARA MANTENIMIENTOS CORRECTIVOS DE LAS EXCAVADORAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO-OTRAS COMPETENCIAS	X			INVERSIÓN	$ 60.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	36R	00	048	001	730504	003	0900	00000	367305040000	SERVICIO DE RENOVACION DE FRECUENCIA DE RADIO PARA LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO-OTRAS COMPETENCIAS	X			INVERSIÓN	$ 6.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	36R	00	049	001	730803	003	0900	00000	367308030000	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA EQUIPOS QUE PERTENECEN A LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO-OTRAS COMPETENCIAS	X			INVERSIÓN	$ 250.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	36R	00	050	001	730803	003	0900	00000	367308030000	ADQUISICION DE GASOLINA SUPER PARA EL BOTE CON MOTOR FUERA DE BORDA QUE PERTENECE AL EQUIPO DE DRAGADO	NUEVO-OTRAS COMPETENCIAS	X			INVERSIÓN	$ 10.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	36R	00	051	001	730203	003	0900	00000	367302030000	RECARGA DE EXTINTORES PORTATILES Y BANCO DE CO2 CONTRA INCENDIOS QUE PERTENECEN AL EQUIPO DE LA DRAGA	NUEVO-OTRAS COMPETENCIAS			X	INVERSIÓN	$ 1.200,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	36R	00	052	001	730404	003	0900	00000	367304040000	MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE EQUIPOS TOPOGRAFICOS DE LA DIRECCION DE RIEGO	NUEVO-OTRAS COMPETENCIAS			X	INVERSIÓN	$ 9.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	053	009	770102	003	0900	00000	367701020000	PAGO DE TASAS PARA LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PUBLICOS	NUEVO-INGRESO CORRIENTE - MAAE		X		INVERSIÓN	$ 6.000,00	I

PRESUPUESTO - PLAN OPERATIVO ANUAL Y/O PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

ÁREA SOLICITANTE	ÁREA EJECUTORA	PROG	SPROG	PROY	ACT	ÍTEM	FTE	GEO	ORGANISMO - CORRELATIVO	PARTIDA PRESUPUESTARIA	PROCESOS DE GASTOS CORRIENTES / PROYECTOS DE GASTOS DE INVERSIÓN	NUEVO ARRASTRE	PAC-POA	POA	ÍNFIMA CUANTIA	GASTOS CORRIENTES / INVERSIÓN / CAPITAL	VALOR POA USD$	CUATRIMESTRE
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	054	009	730303	003	0900	00000	367303030000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO-INGRESO CORRIENTE - MAAE		X		INVERSIÓN	$ 8.000,00	I
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	36R	00	055	009	770102	003	0900	00000	367701020000	PAGO DE TASAS AMBIENTALES DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	NUEVO-INGRESO CORRIENTE - MAAE		X		INVERSIÓN	$ 5.000,00	I
											TOTAL USD$						$ 212.750.756,96	

SERVICIOS DE LA DEUDA CRÉDITOS BEDE – FINANCIAMIENTO PRIVADO 2022

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
CRÉDITOS BEDE
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

CRÉDITO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	CAPITAL	INTERESES-115602010000	DIVIDENDO 2022
45187	529602013900	REHABILITACION DE LA VIA CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LÍMITE PROVINCIAL CANTÓN GUAYAQUIL PTMO. BEDE N° 45187	$ 2.023.985,90	$ 82.811,06	$ 2.106.796,96
45194	529602014000	REHABILITACION DE LA VIA TENGUEL - BALAO-QUEMADOS-LAUREL-RELLENO SANITARIO -MEDIDAS AMBIENTALES- PTMO. BEDE N° 45194	$ 2.389.202,03	$ 106.039,89	$ 2.495.241,92
45342	529602014600	MEJORAMIENTO DE LA VIA MAGRO BOQUERON FASE I DESDE EL TRAMO MAGRO BRISAS DEL DAULE INCLUYE PUENTE VEHICULAR EN LOS	$ 623.932,79	$ 139.775,84	$ 763.708,63
45371	529602014700	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA VÍA VIRGEN DE FÁTIMA . NARANJAL (KM 11) - TAURA CON UNA LONGITUD DE 15 KM	$ 951.271,97	$ 42.762,39	$ 994.034,36
45423	529602014800	CONSTRUCCCION DE LA I ETAPA DEL NUEVO MALECON Y ÁREAS VERDES DE RECREACIÓN EN LA CIUDAD VILLAMIL PLAYAS PTMO. BEDE N° 45423	$ 1.625.712,64	$ 67.789,82	$ 1.693.502,46
45576	529602014900	PTMO. BEDE 45576 REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MACUL - EL EMPALME -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN PALESTINA	$ 578.448,70	$ 411.755,30	$ 990.204,00
45577	529602015000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALÉN, INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN PEDRO CARBO. PROVINCIA DEL	$ 331.714,15	$ 284.782,25	$ 616.496,40
45746	529602015400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI	$ 1.048.260,44	$ 863.835,74	$ 1.912.096,18
45758	529602015300	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO. PTMO BEDE 45758	$ 959.750,17	$ 196.509,41	$ 1.156.259,58
45578-B.ORD	529602015300	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO. PTMO BEDE 45758	$ 346.687,98	$ 297.637,50	$ 644.325,48
45578-BID	529602015300	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO. PTMO BEDE 45758	$ 446.266,46	$ 383.127,34	$ 829.393,80
TOTAL			**$ 11.325.233,23**	**$ 2.876.826,54**	**$ 14.202.059,77**

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
CONSORCIOS
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PROYECTO	AÑO	PARTIDA	DENOMINACIÓN	CAPITAL-419602040000	INTERESES - 115602040000	DIVIDENDO 2022
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ – LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2021	529602040500	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ – LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.497.232,24	$ 83.570,51	$ 1.580.802,75
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA – YURIMA – JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2021	529602040600	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA – YURIMA – JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 1.227.636,10	$ 76.584,03	$ 1.304.220,13
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO – MARCELINO MARIDUEÑA – JESÚS DEL GRAN PODER – LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2021	529602040700	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO – MARCELINO MARIDUEÑA – JESÚS DEL GRAN PODER – LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 947.749,88	$ 71.570,91	$ 1.019.320,79
REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMON BOLIVAR – MARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR - MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2021	529602040800	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMON BOLIVAR – MARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR - MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	$ 2.216.849,23	$ 138.294,44	$ 2.355.143,68
REHABILITACIÓN DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2018	529602040100	REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EUGENIA -EL PARAISO-MATA DE PLATANO-CARRIZAL)	$ 995.785,15	$ 62.278,06	$ 1.058.063,22
REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA "Y" DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRIA - LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	2019	529602040200	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRIA-LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	$ 4.588.199,56	$ 171.483,96	$ 4.759.683,52
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS EL TRIUNFO 10 DE AGOSTO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2020	529602040300	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS- EL TRIUNFO-10 DE AGOSTO	$ 2.094.638,26	$ 78.287,10	$ 2.172.925,36
REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA CABUYAL EN EL CANTON SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2020	529602040400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA- CABUYAL	$ 3.473.659,85	$ 129.828,04	$ 3.603.487,89
TOTAL				**$ 17.041.750,27**	**$ 811.897,06**	**$ 17.853.647,33**

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

VALORES POR PAGAR

PRESTAMO BEDE NO. 45187

OBJETO : REHABILITACION Y ASFALTADO DE VIAS CERECITA - BAJADA DE CHANDUY -MAMANICA- LA LIBERTAD-BELLA LUZ -EL ALMENDRO - LOS JUNCOS

MONTO DEL PRESTAMO: $ 10.601.004,75

TERMINO DE LA DEUDA NOVIEMBRE AÑO 2022

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45187	62	-	0,00	3.901.791,44	163.236,88	39.287,55	202.524,43	26/1/2021
45187	63	-	0,00	3.737.387,23	164.404,21	38.164,44	202.568,65	26/2/2021
45187	64	-	0,00	3.569.319,07	168.068,16	34.544,82	202.612,98	26/3/2021
45187	65	-	0,00	3.402.671,90	166.647,17	35.876,94	202.524,11	26/4/2021
45187	66	-	0,00	3.234.078,41	168.593,49	33.975,15	202.568,64	26/5/2021
45187	67	-	0,00	3.065.080,17	168.998,24	33.570,44	202.568,68	26/6/2021
45187	68	-	0,00	2.894.194,10	170.886,07	20.408,33	191.294,40	26/7/2021
45187	69	-	0,00	2.722.812,56	171.381,54	19.912,86	191.294,40	26/8/2021
45187	70	-	0,00	2.550.206,73	172.605,83	18.733,71	191.339,54	26/9/2021
45187	71	-	0,00	2.375.801,96	174.404,77	16.980,13	191.384,90	26/10/2021
45187	72	-	0,00	2.200.763,24	175.038,72	16.346,18	191.384,90	26/11/2021
45187	73	-	0,00	2.023.985,90	176.777,34	14.653,42	191.430,76	26/12/2021
TOTALES			**10.601.004,75**		**10.601.004,75**	**3.151.694,32**	**13.752.699,07**	

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

VALORES POR PAGAR AÑO 2021

PRESTAMO BEDE NO. 45194

OBJETO: MEJORAR Y AMPLIAR LA RED VIAL PROVINCIAL DISMINUYENDO LOS COSTOS DE OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LOS TRANSPORTISTAS; MEJORANDO EL ACCESO A LOS SERVICIOS PUBLICOS, INCORPORANDO PERMANENTEMENTE NUEVAS A

MONTO DEL PRESTAMO: $ 11.685.964,52

TERMINO DE LA DEUDA DICIEMBRE AÑO 2022

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENT
45194	61	-	0,00	4.414.132,36	175.996,82	41.151,06	217.147,88	24/1/2021
45194	62	-	0,00	4.236.876,73	177.255,63	39.940,16	217.195,79	24/2/2021
45194	63	-	0,00	4.055.532,45	181.344,28	35.899,54	217.243,82	24/3/2021
45194	64	-	0,00	3.875.857,79	179.674,66	37.472,89	217.147,55	24/4/2021
45194	65	-	0,00	3.694.038,47	181.819,32	35.376,45	217.195,77	24/5/2021
45194	66	-	0,00	3.511.828,41	182.210,06	34.985,76	217.195,82	24/6/2021
45194	67	-	0,00	3.327.536,77	184.291,64	23.382,92	207.674,56	24/7/2021
45194	68	-	0,00	3.142.756,60	184.780,17	22.894,38	207.674,55	24/8/2021
45194	69	-	0,00	2.956.656,27	186.100,33	21.623,04	207.723,37	24/9/2021
45194	70	-	0,00	2.768.570,28	188.085,99	19.686,40	207.772,39	24/10/2021
45194	71	-	0,00	2.579.846,43	188.723,85	19.048,53	207.772,38	24/11/2021
45194	72	-	0,00	2.389.202,03	190.644,40	17.177,48	207.821,88	24/12/2021
TOTALES			**11.506.578,30**		**11.506.578,30**	**3.405.665,59**	**14.912.243,89**	

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO
VALORES POR PAGAR AÑO 2021

PRESTAMO BEDE NO. 45342

OBJETO : REHABILITACION DE LA VIA MAGRO - BOQUERON FASE I. DESDE EL TRAMO MAGRO-BRISAS UBICADA EN LOS CANTONES DAULE Y SANTA LUCIA.

MONTO DEL PRESTAMO: $ 4.479.572,86

TERMINO DE LA DEUDA NOVIEMBRE AÑO 2024

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIEN
45342	37	-	-	2.561.133,77	46.281,34	22.180,58	68.461,92	12/1/2021
45342	38	-	-	2.514.544,27	46.589,50	21.872,42	68.461,92	11/2/2021
45342	39	-	-	2.467.644,56	46.899,71	21.562,21	68.461,92	13/3/2021
45342	40	-	-	2.420.432,58	47.211,98	21.249,94	68.461,92	12/4/2021
45342	41	-	-	2.372.906,25	47.526,33	20.935,59	68.461,92	12/5/2021
45342	42	-	-	2.325.063,47	47.842,78	20.619,17	68.461,95	11/6/2021
45342	43	-	-	2.276.902,14	48.161,33	15.481,05	63.642,38	11/7/2021
45342	44	-	-	2.228.420,13	48.482,01	15.160,37	63.642,38	10/8/2021
45342	45	-	-	2.179.615,31	48.804,82	14.837,56	63.642,38	9/9/2021
45342	46	-	-	2.130.485,54	49.129,77	14.512,61	63.642,38	9/10/2021
45342	47	-	-	2.081.028,63	49.456,91	14.185,48	63.642,39	8/11/2021
45342	48	-	-	2.031.242,43	49.786,20	13.856,18	63.642,38	8/12/2021
TOTALES			**3.645.153,04**		**3.645.153,04**	**1.053.990,11**	**4.699.143,15**	

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

VALORES POR PAGAR AÑO 2021

PRESTAMO BEDE NO. 45371

OBJETO : ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA VIA VIRGEN DE FATIMA-NARANJAL (KM 11) - TAURA CON UNA LONGITUD DE 15 KM, EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS

MONTO DEL PRESTAMO: **3.498.493,53**

TERMINO DE LA DEUDA DICIEMBRE AÑO 2022

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45371	36	-	-	1.697.332,15	65.286,24	14.579,91	79.866,15	10/1/2021
45371	37	-	-	1.631.631,88	65.700,27	14.165,88	79.866,15	9/2/2021
45371	38	-	-	1.565.514,97	66.116,91	13.749,24	79.866,15	11/3/2021
45371	39	-	-	1.498.978,76	66.536,21	13.329,94	79.866,15	10/4/2021
45371	40	-	-	1.432.020,60	66.958,16	12.907,99	79.866,15	10/5/2021
45371	41	-	-	1.364.637,82	67.382,78	12.483,31	79.866,09	9/6/2021
45371	42	-	-	1.296.827,72	67.810,10	8.654,08	76.464,18	9/7/2021
45371	43	-	-	1.228.587,59	68.240,13	8.224,05	76.464,18	8/8/2021
45371	44	-	-	1.159.914,70	68.672,89	7.791,29	76.464,18	7/9/2021
45371	45	-	-	1.090.806,31	69.108,39	7.355,79	76.464,18	7/10/2021
45371	46	-	-	1.021.259,66	69.546,65	6.917,53	76.464,18	6/11/2021
45371	47	-	-	951.271,97	69.987,69	6.476,49	76.464,18	6/12/2021
TOTALES			**3.209.517,01**		**3.209.517,01**	**612.723,00**	**3.822.240,01**	

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

VALORES POR PAGAR AÑO 2021

PRESTAMO BEDE NO. 45423

OBJETO : CONSTRUCCION DE LA I ETAPA DEL NUEVO MALECON Y AREAS DE RECREACION EN LA CIUDAD VILLAMIL, CANTON PLAYAS, PROVINCIA DEL GUAYAS.

MONTO DEL PRESTAMO: $ 5.447.524,06

TERMINO DE LA DEUDA DICIEMBRE AÑO 2022

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45423	37	-	0,00	3.011.401,89	121.258,91	24.977,57	146.236,48	12/1/2021
45423	38	-	0,00	2.889.374,00	122.027,89	24.208,59	146.236,48	11/2/2021
45423	39	-	0,00	2.766.572,25	122.801,75	23.434,73	146.236,48	13/3/2021
45423	40	-	0,00	2.642.991,73	123.580,52	22.655,96	146.236,48	12/4/2021
45423	41	-	0,00	2.518.627,50	124.364,23	21.872,25	146.236,48	12/5/2021
45423	42	-	0,00	2.393.474,60	125.152,90	21.083,55	146.236,45	11/6/2021
45423	43	-	0,00	2.267.528,02	125.946,58	15.178,62	141.125,20	11/7/2021
45423	44	-	0,00	2.140.782,73	126.745,29	14.379,91	141.125,20	10/8/2021
45423	45	-	0,00	2.013.233,66	127.549,07	13.576,13	141.125,20	9/9/2021
45423	46	-	0,00	1.884.875,71	128.357,95	12.767,26	141.125,21	9/10/2021
45423	47	-	0,00	1.755.703,76	129.171,95	11.953,25	141.125,20	8/11/2021
45423	48	-	0,00	1.625.712,64	129.991,12	11.134,09	141.125,21	8/12/2021
TOTALES			**5.447.524,06**		**5.447.524,06**	**979.690,75**	**6.427.214,81**	

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO
VALORES POR PAGAR AÑO 2021
PRESTAMO BEDE NO. 45576

OBJETO : REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL - EL EMPALME -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

MONTO DEL PRESTAMO: $ 7.044.511,93

TERMINO DE LA DEUDA NOVIEMBRE AÑO 2028

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45576	25	-	0,00	5.742.207,56	42.745,45	50.144,84	92.890,29	15/1/2021
45576	26	-	0,00	5.699.168,24	43.039,32	49.850,97	92.890,29	14/2/2021
45576	27	-	0,00	5.655.833,02	43.335,22	49.555,07	92.890,29	16/3/2021
45576	28	-	0,00	5.612.199,87	43.633,15	49.257,14	92.890,29	15/4/2021
45576	29	-	0,00	5.568.266,74	43.933,13	48.957,16	92.890,29	15/5/2021
45576	30	-	0,00	5.524.031,57	44.235,17	48.655,06	92.890,23	14/6/2021
45576	31	-	0,00	5.479.492,29	44.539,28	37.977,72	82.517,00	14/7/2021
45576	32	-	0,00	5.434.646,80	44.845,49	37.671,51	82.517,00	13/8/2021
45576	33	-	0,00	5.389.493,00	45.153,80	37.363,20	82.517,00	12/9/2021
45576	34	-	0,00	5.344.028,76	45.464,24	37.052,76	82.517,00	12/10/2021
45576	35	-	0,00	5.298.251,96	45.776,80	36.740,20	82.517,00	11/11/2021
45576	36	-	0,00	5.252.160,44	46.091,52	36.425,48	82.517,00	11/12/2021
TOTALES			**6.479.189,68**		**6.479.189,68**	**3.024.277,46**	**9.503.467,14**	

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO
VALORES POR PAGAR AÑO 2021
PRESTAMO BEDE NO. 45577

OBJETO : REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS

MONTO DEL PRESTAMO: $ 8.051.891,84

TERMINO DE LA DEUDA NOVIEMBRE AÑO 2029

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45577	13	-	-	3.882.704,76	24.512,58	29.584,89	54.097,47	19/1/2021
45577	14	-	-	3.858.023,66	24.681,10	29.416,37	54.097,47	18/2/2021
45577	15	-	-	3.833.172,87	24.850,79	29.246,68	54.097,47	20/3/2021
45577	16	-	-	3.808.151,23	25.021,64	29.075,83	54.097,47	19/4/2021
45577	17	-	-	3.782.957,57	25.193,66	28.903,81	54.097,47	19/5/2021
45577	18	-	-	3.757.590,70	25.366,87	28.730,63	54.097,50	18/6/2021
45577	19	-	-	3.732.049,44	25.541,26	25.833,44	51.374,70	18/7/2021
45577	20	-	-	3.706.332,58	25.716,86	25.657,84	51.374,70	17/8/2021
45577	21	-	-	3.680.438,92	25.893,66	25.481,04	51.374,70	16/9/2021
45577	22	-	-	3.654.367,24	26.071,68	25.303,02	51.374,70	16/10/2021
45577	23	-	-	3.628.116,31	26.250,93	25.123,77	51.374,70	15/11/2021
45577	24	-	-	3.601.684,91	26.431,40	24.943,30	51.374,70	15/12/2021
OTALES			**4.026.622,55**		**4.026.622,55**	**1.807.261,53**	**5.833.884,08**	

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

VALORES POR PAGAR AÑO 2021

PRESTAMO BEDE NO. 45746

OBJETO : FINANCIAR LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LAS VÍAS: 1.-CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE, EN EL CANTÓN GUAYAQUIL; 2.- POTOSÍ - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL

MONTO DEL PRESTAMO: $ 14.320.191,96

TERMINO DE LA DEUDA NOVIEMBRE AÑO 2029

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45746	13	-	-	8.399.476,38	57.417,38	62.069,71	119.487,09	19/1/2021
45746	14	28/1/2021	1.127.859,62	9.527.336,00	-	-	-	28/1/2021
45746	14	-	-	9.463.769,27	63.566,73	70.649,05	134.215,78	18/2/2021
45746	15	9/3/2021	685.712,14	10.149.481,41	-	-	-	9/3/2021
45746	15			10.080.410,21	69.071,20	74.157,18	143.228,38	20/3/2021
45746	16	-	-	10.013.812,19	66.598,02	76.591,93	143.189,95	19/4/2021
45746	17	28/4/2021	937.556,62	10.951.368,81	-	-	-	28/4/2021
45746	17	7/5/2021	264.613,75	11.215.982,56	-	-	-	7/5/2021
45746	17	-	-	11.137.958,52	78.024,04	81.228,85	159.252,89	19/5/2021
45746	18	-	-	11.062.387,35	75.571,17	83.642,23	159.213,40	18/6/2021
45746	19	29/6/2021	337.677,90	11.400.065,25	-	-	-	29/6/2021
45746	19	-	-	11.320.842,65	79.222,60	75.175,00	154.397,60	18/7/2021
45746	20	30/7/2021	364.319,14	11.685.161,79	-	30.188,91	30.188,91	30/7/2021
45746	20	-	-	11.602.736,66	82.425,13	76.929,56	159.354,69	17/8/2021
45746	21	-	-	11.520.746,89	81.989,77	77.351,58	159.341,35	16/9/2021
45746	22	-	-	11.438.210,52	82.536,37	76.804,98	159.341,35	16/10/2021
45746	23	-	-	11.355.123,91	83.086,61	76.254,74	159.341,35	15/11/2021
45746	24	-	-	11.271.483,39	83.640,52	75.700,83	159.341,35	15/12/2021
TOTALES			**12.486.259,22**		**12.486.259,22**	**5.366.425,60**	**17.852.684,82**	

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO
VALORES POR PAGAR AÑO 2021
PRESTAMO BEDE NO. 45758

OBJETO : FINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE I DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-RACIONALIZACION DE PERSONAL DE GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS.

MONTO DEL PRESTAMO: $ 5.117.017,68

TERMINO DE LA DEUDA NOVIEMBRE AÑO 2024

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45758	13	-	0,00	3.924.026,07	71.846,95	33.573,08	105.420,03	20/1/2021
45758	14	-	0,00	3.851.738,47	72.287,60	33.132,42	105.420,02	19/2/2021
45758	15	-	0,00	3.779.007,50	72.730,97	32.689,06	105.420,03	21/3/2021
45758	16	-	0,00	3.705.830,44	73.177,06	32.242,97	105.420,03	20/4/2021
45758	17	-	0,00	3.632.204,57	73.625,87	31.794,15	105.420,02	20/5/2021
45758	18	-	0,00	3.558.127,13	74.077,44	31.342,58	105.420,02	19/6/2021
45758	19	-	0,00	3.483.595,35	74.531,78	21.823,18	96.354,96	19/7/2021
45758	20	-	0,00	3.408.606,43	74.988,92	21.366,05	96.354,97	18/8/2021
45758	21	-	0,00	3.333.157,59	75.448,84	20.906,12	96.354,96	17/9/2021
45758	22	-	0,00	3.257.245,99	75.911,60	20.443,37	96.354,97	17/10/2021
45758	23	-	0,00	3.180.868,80	76.377,19	19.977,78	96.354,97	16/11/2021
45758	24	-	0,00	3.104.023,16	76.845,64	19.509,33	96.354,97	16/12/2021
TOTALES			**4.605.315,91**		**4.605.315,91**	**976.012,00**	**5.581.327,91**	

INSTITUCION: BANCO DEL ESTADO

VALORES POR PAGAR AÑO 2021

PRESTAMO BEDE NO. 45578- BEDE ORDINARIO

OBJETO :REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: VIA 1,- PUENTE NEGRO - EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL REHABILITACION Y

MONTO DEL PRESTAMO: $ 13.536.126,39 -

TERMINO DE LA DEUDA NOVIEMBRE AÑO 2(

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45578-B.ORD	6	19/1/2021	-	3.125.448,92	19.863,08	22.715,17	42.578,25	19/1/2021
45578-B.ORD	7	18/2/2021	-	3.105.581,44	19.867,48	21.487,46	41.354,94	18/2/2021
45578-B.ORD	8	20/3/2021	-	3.085.577,37	20.004,07	21.350,87	41.354,94	20/3/2021
45578-B.ORD	9	19/4/2021	-	3.065.435,77	20.141,60	21.213,34	41.354,94	19/4/2021
45578-B.ORD	10	19/5/2021	-	3.045.155,70	20.280,07	21.074,87	41.354,94	19/5/2021
45578-B.ORD	11	7/6/2021	376.773,55	3.421.929,25	-	-	-	7/6/2021
45578-B.ORD	11	18/6/2021	-	3.401.509,76	20.419,49	20.935,45	41.354,94	18/6/2021
45578-B.ORD	12	18/7/2021	-	3.378.388,86	23.120,90	24.335,16	47.456,06	18/7/2021
45578-B.ORD	13	17/8/2021	-	3.355.109,00	23.279,86	23.226,42	46.506,28	17/8/2021
45578-B.ORD	14	27/8/2021	519.729,39	3.874.838,39	-	-		27/8/2021
45578-B.ORD	14	16/9/2021	-	3.846.576,44	28.261,95	25.448,47	53.710,42	16/9/2021
45578-B.ORD	15	16/10/2021	-	3.819.327,86	27.248,58	26.445,21	53.693,79	16/10/2021
45578-B.ORD	16	15/11/2021	-	3.791.891,95	27.435,91	26.257,88	53.693,79	15/11/2021
45578-B.ORD	17	15/12/2021	-	3.764.267,42	27.624,53	26.069,26	53.693,79	15/12/2021
TOTALES			**4.092.090,42**		**4.092.090,42**	**1.720.851,11**	**5.812.941,53**	

INSTITUCION: BANCO ECUATORIANO DE DESARROLLO
VALORES POR PAGAR AÑO 2021
PRESTAMO BEDE NO. 45578- BID

OBJETO :REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS: VIA 1,- PUENTE NEGRO - EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS

MONTO DEL PRESTAMO: $ 13.536.126,39

TERMINO DE LA DEUDA NOVIEMBRE AÑO 2029

CRÉDITO	PAGOS	FECHA	DESEMBOLSOS	SALDO DEUDA	ABONO DEUDA	INTERESES	DIVIDENDO	VENCIMIENTO
45578-BID	13	19/1/2021	-	4.300.846,31	28.897,84	32.609,81	61.507,65	19/1/2021
45578-BID	14	18/2/2021	-	4.273.507,21	27.339,10	34.145,60	61.484,70	18/2/2021
45578-BID	15	20/3/2021	-	4.245.980,15	27.527,06	33.957,64	61.484,70	20/3/2021
45578-BID	16	19/4/2021	-	4.218.263,84	27.716,31	33.768,39	61.484,70	19/4/2021
45578-BID	17	19/5/2021	-	4.190.356,98	27.906,86	33.577,84	61.484,70	19/5/2021
45578-BID	18	18/6/2021	-	4.162.258,26	28.098,72	33.386,01	61.484,73	18/6/2021
45578-BID	19	23/06/202	482.798,90	4.645.057,16	-	-	-	23/6/2021
45578-BID	19	18/7/2021	-	4.612.930,36	32.126,80	31.381,56	63.508,36	18/7/2021
45578-BID	20	17/8/2021	-	4.581.143,51	31.786,85	31.713,90	63.500,75	17/8/2021
45578-BID	21	17/8/2021	405.300,17	4.986.443,68	-	-		19/8/2021
45578-BID	21	16/9/2021	-	4.546.120,80	35.022,71	34.096,04	69.118,75	16/9/2021
45578-BID	22	16/10/2021	-	4.511.045,67	35.075,13	34.041,02	69.116,15	16/10/2021
45578-BID	23	15/11/2021	-	4.475.729,40	35.316,27	33.799,88	69.116,15	15/11/2021
45578-BID	24	15/12/2021	-	4.440.170,33	35.559,07	33.557,08	69.116,15	15/12/2021
TOTALES			**5.376.874,96**		**5.376.874,96**	**2.401.364,42**	**7.778.239,38**	

TABLA DE AMORTIZACIÓN PROVISIONAL

OBRA: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA GENERAL GOMEZ - LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Capital Provisional = K	**$ 2.245.848,36**
Tasa de Interés = i	7,88%
Número de dividendos =	12,00
Pagos por año=	12,00

#	Año	Fecha	K	i	Dividendo	Saldo	Compromiso Anual
0						$ 2.245.848,36	
1	2022	1/5/2022	$ 187.154,03	$ 14.747,74	$ 201.901,77	$ 2.058.694,33	
2	2022	1/6/2022	$ 187.154,03	$ 13.518,76	$ 200.672,79	$ 1.871.540,30	
3	2022	1/7/2022	$ 187.154,03	$ 12.289,78	$ 199.443,81	$ 1.684.386,27	
4	2022	1/8/2022	$ 187.154,03	$ 11.060,80	$ 198.214,83	$ 1.497.232,24	
5	2022	1/9/2022	$ 187.154,03	$ 9.831,83	$ 196.985,85	$ 1.310.078,21	
6	2022	1/10/2022	$ 187.154,03	$ 8.602,85	$ 195.756,88	$ 1.122.924,18	
7	2022	1/11/2022	$ 187.154,03	$ 7.373,87	$ 194.527,90	$ 935.770,15	
8	2022	1/12/2022	$ 187.154,03	$ 6.144,89	$ 193.298,92	$ 748.616,12	**$ 1.580.802,75**
9	2023	1/1/2023	$ 187.154,03	$ 4.915,91	$ 192.069,94	$ 561.462,09	
10	2023	1/2/2023	$ 187.154,03	$ 3.686,93	$ 190.840,96	$ 374.308,06	
11	2023	1/3/2023	$ 187.154,03	$ 2.457,96	$ 189.611,99	$ 187.154,03	
12	2023	1/4/2023	$ 187.154,03	$ 1.228,98	$ 188.383,01	$ 0,00	**$ 760.905,90**
TOTAL			**$ 2.245.848,36**	**$ 95.860,29**	**$ 2.341.708,65**		**$ 2.341.708,65**

TABLA DE AMORTIZACIÓN PROVISIONAL

OBRA: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO - MARCELINO MARIDUEÑA - JESUS DEL GRAN PODER - LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA

Capital Provisional = K	**$ 5.686.499,25**
Tasa de Interés = i	7,88%
Número de dividendos =	12,00
Pagos por año=	12,00

Estos valores son provisionales.

#	Año	Fecha	K	i	Dividendo	Saldo	Compromiso Anual
0						$ 5.686.499,25	
1	2022	1/11/2022	$ 473.874,94	$ 37.341,35	$ 511.216,28	$ 5.212.624,31	
2	2022	1/12/2022	$ 473.874,94	$ 34.229,57	$ 508.104,50	$ 4.738.749,38	**$ 1.019.320,79**
3	2023	1/1/2023	$ 473.874,94	$ 31.117,79	$ 504.992,73	$ 4.264.874,44	
4	2023	1/2/2023	$ 473.874,94	$ 28.006,01	$ 501.880,95	$ 3.790.999,50	
5	2023	1/3/2023	$ 473.874,94	$ 24.894,23	$ 498.769,17	$ 3.317.124,56	
6	2023	1/4/2023	$ 473.874,94	$ 21.782,45	$ 495.657,39	$ 2.843.249,63	
7	2023	1/5/2023	$ 473.874,94	$ 18.670,67	$ 492.545,61	$ 2.369.374,69	
8	2023	1/6/2023	$ 473.874,94	$ 15.558,89	$ 489.433,83	$ 1.895.499,75	
9	2023	1/7/2023	$ 473.874,94	$ 12.447,12	$ 486.322,05	$ 1.421.624,81	
10	2023	1/8/2023	$ 473.874,94	$ 9.335,34	$ 483.210,27	$ 947.749,88	
11	2023	1/9/2023	$ 473.874,94	$ 6.223,56	$ 480.098,50	$ 473.874,94	
12	2023	1/10/2023	$ 473.874,94	$ 3.111,78	$ 476.986,72	$ 0,00	**$ 4.909.897,21**
TOTAL			**$ 5.686.499,25**	**$ 242.718,74**	**$ 5.929.217,99**		**$ 5.929.217,99**

TABLA DE AMORTIZACIÓN PROVISIONAL

OBRA: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SIMÓN BOLIVAR – MARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE , EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR - MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

Capital Provisional = K	**$ 4.433.698,47**
Tasa de Interés = i	7,88%
Número de dividendos =	12,00
Pagos por año=	12,00

#	Año	Fecha	K	i	Dividendo	Saldo	Compromiso Anual
0						$ 4.433.698,47	
1	2022	1/7/2022	$ 369.474,87	$ 29.114,62	$ 398.589,49	$ 4.064.223,59	
2	2022	1/8/2022	$ 369.474,87	$ 26.688,40	$ 396.163,27	$ 3.694.748,72	
3	2022	1/9/2022	$ 369.474,87	$ 24.262,18	$ 393.737,06	$ 3.325.273,85	
4	2022	1/10/2022	$ 369.474,87	$ 21.835,96	$ 391.310,84	$ 2.955.798,98	
5	2022	1/11/2022	$ 369.474,87	$ 19.409,75	$ 388.884,62	$ 2.586.324,10	
6	2022	1/12/2022	$ 369.474,87	$ 16.983,53	$ 386.458,40	$ 2.216.849,23	**$ 2.355.143,68**
7	2023	1/1/2023	$ 369.474,87	$ 14.557,31	$ 384.032,18	$ 1.847.374,36	
8	2023	1/2/2023	$ 369.474,87	$ 12.131,09	$ 381.605,96	$ 1.477.899,49	
9	2023	1/3/2023	$ 369.474,87	$ 9.704,87	$ 379.179,75	$ 1.108.424,62	
10	2023	1/4/2023	$ 369.474,87	$ 7.278,65	$ 376.753,53	$ 738.949,74	
11	2023	1/5/2023	$ 369.474,87	$ 4.852,44	$ 374.327,31	$ 369.474,87	
12	2023	1/6/2023	$ 369.474,87	$ 2.426,22	$ 371.901,09	$ 0,00	**$ 2.267.799,82**
TOTAL			**$ 4.433.698,47**	**$ 189.245,03**	**$ 4.622.943,49**		**$ 4.622.943,49**

TABLA DE AMORTIZACIÓN PROVISIONAL

OBRA: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA – YURIMA – JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTON DAULE PROVINCIA DEL GUAYAS

Capital Provisional = K	**$ 2.455.272,21**
Tasa de Interés = i	7,88%
Número de dividendos =	12,00
Pagos por año=	12,00

Estos valores son provisionales.

#	Año	Fecha	K	i	Dividendo	Saldo	Compromiso Anual
0						$2.455.272,21	
1	2022	1/7/2022	$ 204.606,02	$ 16.122,95	$ 220.728,97	$2.250.666,19	
2	2022	1/8/2022	$ 204.606,02	$ 14.779,37	$ 219.385,39	$2.046.060,17	
3	2022	1/9/2022	$ 204.606,02	$ 13.435,80	$ 218.041,81	$1.841.454,15	
4	2022	1/10/2022	$ 204.606,02	$ 12.092,22	$ 216.698,23	$1.636.848,14	
5	2022	1/11/2022	$ 204.606,02	$ 10.748,64	$ 215.354,65	$1.432.242,12	
6	2022	1/12/2022	$ 204.606,02	$ 9.405,06	$ 214.011,07	$1.227.636,10	**$ 1.304.220,13**
7	2023	1/1/2023	$ 204.606,02	$ 8.061,48	$ 212.667,49	$1.023.030,09	
8	2023	1/2/2023	$ 204.606,02	$ 6.717,90	$ 211.323,91	$818.424,07	
9	2023	1/3/2023	$ 204.606,02	$ 5.374,32	$ 209.980,34	$613.818,05	
10	2023	1/4/2023	$ 204.606,02	$ 4.030,74	$ 208.636,76	$409.212,03	
11	2023	1/5/2023	$ 204.606,02	$ 2.687,16	$ 207.293,18	$204.606,02	
12	2023	1/6/2023	$ 204.606,02	$ 1.343,58	$ 205.949,60	$0,00	**$ 1.255.851,27**
TOTAL			**$ 2.455.272,21**	**$ 104.799,20**	**$ 2.560.071,41**		**$ 2.560.071,41**

TABLA DE AMORTIZACIÓN
COMPAÑÍA MERCADONA S.A.
L-CPG-6-2019-X-O

CAPITAL PROVISIONAL = K	$	4.588.199,56
Tasa de Interés = i		6,90%
Número de dividendos =		12,00
Pagos por año=		12,00

#	K	i	Dividendo	Saldo	Compromiso Anual
0				$ 4.588.199,56	
1	$ 382.349,96	$ 26.382,15	$ 408.732,11	$ 4.205.849,59	
2	$ 382.349,96	$ 24.183,64	$ 406.533,60	$ 3.823.499,63	
3	$ 382.349,96	$ 21.985,12	$ 404.335,09	$ 3.441.149,67	
4	$ 382.349,96	$ 19.786,61	$ 402.136,57	$ 3.058.799,70	
5	$ 382.349,96	$ 17.588,10	$ 399.938,06	$ 2.676.449,74	
6	$ 382.349,96	$ 15.389,59	$ 397.739,55	$ 2.294.099,78	
7	$ 382.349,96	$ 13.191,07	$ 395.541,04	$ 1.911.749,81	
8	$ 382.349,96	$ 10.992,56	$ 393.342,52	$ 1.529.399,85	
9	$ 382.349,96	$ 8.794,05	$ 391.144,01	$ 1.147.049,89	
10	$ 382.349,96	$ 6.595,54	$ 388.945,50	$ 764.699,93	
11	$ 382.349,96	$ 4.397,02	$ 386.746,99	$ 382.349,96	
12	$ 382.349,96	$ 2.198,51	$ 384.548,48	$ 0,00	**$ 4.759.683,51**
13	$ 382.349,96	$ 0,00	$ 382.349,96	$ (382.349,96)	
14	$ 382.349,96	$ (2.198,51)	$ 380.151,45	$ (764.699,93)	
15	$ 382.349,96	$ (4.397,02)	$ 377.952,94	$ (1.147.049,89)	
16	$ 382.349,96	$ (6.595,54)	$ 375.754,43	$ (1.529.399,85)	
17	$ 382.349,96	$ (8.794,05)	$ 373.555,91	$ (1.911.749,81)	
18	$ 382.349,96	$ (10.992,56)	$ 371.357,40	$ (2.294.099,78)	
19	$ 382.349,96	$ (13.191,07)	$ 369.158,89	$ (2.676.449,74)	
20	$ 382.349,96	$ (15.389,59)	$ 366.960,38	$ (3.058.799,70)	
21	$ 382.349,96	$ (17.588,10)	$ 364.761,86	$ (3.441.149,67)	
22	$ 382.349,96	$ (19.786,61)	$ 362.563,35	$ (3.823.499,63)	
23	$ 382.349,96	$ (21.985,12)	$ 360.364,84	$ (4.205.849,59)	
24	$ 382.349,96	$ (24.183,64)	$ 358.166,33	$ (4.588.199,56)	**$ 4.443.097,74**
25	$ 382.349,96	$ (26.382,15)	$ 355.967,82	$ (4.970.549,52)	
26	$ 382.349,96	$ (28.580,66)	$ 353.769,30	$ (5.352.899,48)	
27	$ 382.349,96	$ (30.779,17)	$ 351.570,79	$ (5.735.249,44)	
28	$ 382.349,96	$ (32.977,68)	$ 349.372,28	$ (6.117.599,41)	
29	$ 382.349,96	$ (35.176,20)	$ 347.173,77	$ (6.499.949,37)	
30	$ 382.349,96	$ (37.374,71)	$ 344.975,25	$ (6.882.299,33)	**$ 2.102.829,21**
TOTAL	**$ 11.470.498,89**	**($ 164.888,42)**	**$ 11.305.610,47**		**$ 11.305.610,47**

Obra: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA - CABUYAL

CAPITAL PROVISIONAL = K	$	3.473.659,85
Tasa de Interés = i		6,90%
Número de dividendos =		12,00
Pagos por año=		12,00

#	AÑO	K	i	Dividendo	Saldo	Compromiso Anual
0					$ 3.473.659,85	
1	2021	$ 289.471,65	$ 19.973,54	$ 309.445,20	$ 3.184.188,19	
2	2021	$ 289.471,65	$ 18.309,08	$ 307.780,74	$ 2.894.716,54	
3	2021	$ 289.471,65	$ 16.644,62	$ 306.116,27	$ 2.605.244,88	
4	2021	$ 289.471,65	$ 14.980,16	$ 304.451,81	$ 2.315.773,23	
5	2021	$ 289.471,65	$ 13.315,70	$ 302.787,35	$ 2.026.301,58	
6	2021	$ 289.471,65	$ 11.651,23	$ 301.122,89	$ 1.736.829,92	
7	2021	$ 289.471,65	$ 9.986,77	$ 299.458,43	$ 1.447.358,27	
8	2021	$ 289.471,65	$ 8.322,31	$ 297.793,96	$ 1.157.886,62	
9	2021	$ 289.471,65	$ 6.657,85	$ 296.129,50	$ 868.414,96	
10	2021	$ 289.471,65	$ 4.993,39	$ 294.465,04	$ 578.943,31	
11	2021	$ 289.471,65	$ 3.328,92	$ 292.800,58	$ 289.471,65	
12	2021	$ 289.471,65	$ 1.664,46	$ 291.136,12	$ 0,00	**$ 3.603.487,88**
13	2022	$ 289.471,65	$ 0,00	$ 289.471,65	$ (289.471,65)	
14	2022	$ 289.471,65	$ (1.664,46)	$ 287.807,19	$ (578.943,31)	
15	2022	$ 289.471,65	$ (3.328,92)	$ 286.142,73	$ (868.414,96)	
16	2022	$ 289.471,65	$ (4.993,39)	$ 284.478,27	$ (1.157.886,62)	
17	2022	$ 289.471,65	$ (6.657,85)	$ 282.813,81	$ (1.447.358,27)	
18	2022	$ 289.471,65	$ (8.322,31)	$ 281.149,34	$ (1.736.829,92)	
19	2022	$ 289.471,65	$ (9.986,77)	$ 279.484,88	$ (2.026.301,58)	
20	2022	$ 289.471,65	$ (11.651,23)	$ 277.820,42	$ (2.315.773,23)	
21	2022	$ 289.471,65	$ (13.315,70)	$ 276.155,96	$ (2.605.244,88)	
22	2022	$ 289.471,65	$ (14.980,16)	$ 274.491,50	$ (2.894.716,54)	
23	2022	$ 289.471,65	$ (16.644,62)	$ 272.827,03	$ (3.184.188,19)	
24	2022	$ 289.471,65	$ (18.309,08)	$ 271.162,57	$ (3.473.659,85)	**$ 3.363.805,35**
25	2023	$ 289.471,65	$ (19.973,54)	$ 269.498,11	$ (3.763.131,50)	
26	2023	$ 289.471,65	$ (21.638,01)	$ 267.833,65	$ (4.052.603,15)	
27	2023	$ 289.471,65	$ (23.302,47)	$ 266.169,19	$ (4.342.074,81)	
28	2023	$ 289.471,65	$ (24.966,93)	$ 264.504,72	$ (4.631.546,46)	
29	2023	$ 289.471,65	$ (26.631,39)	$ 262.840,26	$ (4.921.018,12)	
30	2023	$ 289.471,65	$ (28.295,85)	$ 261.175,80	$ (5.210.489,77)	
31	2023	$ 289.471,65	$ (29.960,32)	$ 259.511,34	$ (5.499.961,42)	
32	2023	$ 289.471,65	$ (31.624,78)	$ 257.846,88	$ (5.789.433,08)	
33	2023	$ 289.471,65	$ (33.289,24)	$ 256.182,41	$ (6.078.904,73)	
34	2023	$ 289.471,65	$ (34.953,70)	$ 254.517,95	$ (6.368.376,38)	
35	2023	$ 289.471,65	$ (36.618,16)	$ 252.853,49	$ (6.657.848,04)	
36	2023	$ 289.471,65	$ (38.282,63)	$ 251.189,03	$ (6.947.319,69)	**$ 3.124.122,82**
TOTAL		**$ 10.420.979,54**	**($ 329.563,48)**	**$ 10.091.416,06**		**$ 10.091.416,06**

Obra: REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS - EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO

CAPITAL PROVISIONAL = K	$	2.094.638,26
Tasa de Interés = i		6,90%
Número de dividendos =		12,00
Pagos por año=		12,00

#	AÑO	FECHA	K	i	Dividendo	Saldo	Compromiso Anual
0						$ 2.094.638,26	
1	2021	1/1/2021	$ 174.553,19	$ 12.044,17	$ 186.597,36	$ 1.920.085,07	
2	2021	1/2/2021	$ 174.553,19	$ 11.040,49	$ 185.593,68	$ 1.745.531,88	
3	2021	1/3/2021	$ 174.553,19	$ 10.036,81	$ 184.590,00	$ 1.570.978,69	
4	2021	1/4/2021	$ 174.553,19	$ 9.033,13	$ 183.586,32	$ 1.396.425,50	
5	2021	1/5/2021	$ 174.553,19	$ 8.029,45	$ 182.582,63	$ 1.221.872,32	
6	2021	1/6/2021	$ 174.553,19	$ 7.025,77	$ 181.578,95	$ 1.047.319,13	
7	2021	1/7/2021	$ 174.553,19	$ 6.022,08	$ 180.575,27	$ 872.765,94	
8	2021	1/8/2021	$ 174.553,19	$ 5.018,40	$ 179.571,59	$ 698.212,75	
9	2021	1/9/2021	$ 174.553,19	$ 4.014,72	$ 178.567,91	$ 523.659,56	
10	2021	1/10/2021	$ 174.553,19	$ 3.011,04	$ 177.564,23	$ 349.106,38	
11	2021	1/11/2021	$ 174.553,19	$ 2.007,36	$ 176.560,55	$ 174.553,19	
12	2021	1/12/2021	$ 174.553,19	$ 1.003,68	$ 175.556,87	$ -	**$ 2.172.925,36**
13	2022	1/1/2022	$ 174.553,19	$ -	$ 174.553,19	$ (174.553,19)	
14	2022	1/2/2022	$ 174.553,19	$ (1.003,68)	$ 173.549,51	$ (349.106,38)	
15	2022	1/3/2022	$ 174.553,19	$ (2.007,36)	$ 172.545,83	$ (523.659,56)	
16	2022	1/4/2022	$ 174.553,19	$ (3.011,04)	$ 171.542,15	$ (698.212,75)	
17	2022	1/5/2022	$ 174.553,19	$ (4.014,72)	$ 170.538,46	$ (872.765,94)	
18	2022	1/6/2022	$ 174.553,19	$ (5.018,40)	$ 169.534,78	$ (1.047.319,13)	
19	2022	1/7/2022	$ 174.553,19	$ (6.022,08)	$ 168.531,10	$ (1.221.872,32)	
20	2022	1/8/2022	$ 174.553,19	$ (7.025,77)	$ 167.527,42	$ (1.396.425,50)	
21	2022	1/9/2022	$ 174.553,19	$ (8.029,45)	$ 166.523,74	$ (1.570.978,69)	
22	2022	1/10/2022	$ 174.553,19	$ (9.033,13)	$ 165.520,06	$ (1.745.531,88)	
23	2022	1/11/2022	$ 174.553,19	$ (10.036,81)	$ 164.516,38	$ (1.920.085,07)	
24	2022	1/12/2022	$ 174.553,19	$ (11.040,49)	$ 163.512,70	$ (2.094.638,26)	**$ 2.028.395,32**
25	2023	1/1/2023	$ 174.553,19	$ (12.044,17)	$ 162.509,02	$ (2.269.191,44)	
26	2023	1/2/2023	$ 174.553,19	$ (13.047,85)	$ 161.505,34	$ (2.443.744,63)	
27	2023	1/3/2023	$ 174.553,19	$ (14.051,53)	$ 160.501,66	$ (2.618.297,82)	
28	2023	1/4/2023	$ 174.553,19	$ (15.055,21)	$ 159.497,98	$ (2.792.851,01)	
29	2023	1/5/2023	$ 174.553,19	$ (16.058,89)	$ 158.494,29	$ (2.967.404,19)	
30	2023	1/6/2023	$ 174.553,19	$ (17.062,57)	$ 157.490,61	$ (3.141.957,38)	
31	2023	1/7/2023	$ 174.553,19	$ (18.066,25)	$ 156.486,93	$ (3.316.510,57)	
32	2023	1/8/2023	$ 174.553,19	$ (19.069,94)	$ 155.483,25	$ (3.491.063,76)	
33	2023	1/9/2023	$ 174.553,19	$ (20.073,62)	$ 154.479,57	$ (3.665.616,95)	
34	2023	1/10/2023	$ 174.553,19	$ (21.077,30)	$ 153.475,89	$ (3.840.170,13)	
35	2023	1/11/2023	$ 174.553,19	$ (22.080,98)	$ 152.472,21	$ (4.014.723,32)	
36	2023	1/12/2023	$ 174.553,19	$ (23.084,66)	$ 151.468,53	$ (4.189.276,51)	**$ 1.883.865,28**
TOTAL			**$ 6.283.914,77**	**($ 198.728,80)**	**$ 6.085.185,96**		**$ 6.085.185,96**

TABLA DE AMORTIZACIÓN PROVISIONAL AVANCE DE OBRA

L-CPG-6-2018

CONSORCIO CAMINOS DEL GUAYAS

CAPITAL PROVISIONAL = K	$	1.244.731,44
Tasa de Interés = i		7,90%
Número de dividendos =		15,00
Pagos por año=		12,00

#	K	i	Dividendo	Saldo
0				$ 1.244.731,44
1	$ 82.982,10	$ 8.194,48	$ 91.176,58	$ 1.161.749,34
2	$ 82.982,10	$ 7.648,18	$ 90.630,28	$ 1.078.767,25
3	$ 82.982,10	$ 7.101,88	$ 90.083,98	$ 995.785,15
4	$ 82.982,10	$ 6.555,59	$ 89.537,68	$ 912.803,06
5	$ 82.982,10	$ 6.009,29	$ 88.991,38	$ 829.820,96
6	$ 82.982,10	$ 5.462,99	$ 88.445,08	$ 746.838,86
7	$ 82.982,10	$ 4.916,69	$ 87.898,79	$ 663.856,77
8	$ 82.982,10	$ 4.370,39	$ 87.352,49	$ 580.874,67
9	$ 82.982,10	$ 3.824,09	$ 86.806,19	$ 497.892,58
10	$ 82.982,10	$ 3.277,79	$ 86.259,89	$ 414.910,48
11	$ 82.982,10	$ 2.731,49	$ 85.713,59	$ 331.928,38
12	$ 82.982,10	$ 2.185,20	$ 85.167,29	$ 248.946,29
13	$ 82.982,10	$ 1.638,90	$ 84.620,99	$ 165.964,19
14	$ 82.982,10	$ 1.092,60	$ 84.074,69	$ 82.982,10
15	$ 82.982,10	$ 546,30	$ 83.528,39	$ -
		65.555,86	$ 1.310.287,30	

CUENTAS POR PAGAR

- CUENTAS POR PAGAR CONTRATACIONES AÑO 2021
- PROYECTOS SIN EMITIR CDP DEL PAC / POA 2021
- VALORES POR PAGAR POR PROGRAMAS
- COMPROMISO PLURIANUAL AÑO 2021 - OBSERVADO

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
RESUMEN DE PROYECTOS SIN EMITIR CDP DEL PAC/POA DEL 2021
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PARTIDA	DENOMINACIÓN DE PARTIDA	PROYECTO / PROCESO	MONO PAC USD$
118401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	ADQUISICION DE DISPOSITIVO Y SOFTWARE ESPECIFICO PARA RESPALDO	80.000,00
118401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	SERVICIO DE IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMA DE GESTIÓN EMPRESARIAL ERP OLYMPIO VERSION 8.1	350.000,00
118401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	ADQUISICIÓN DE UPS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	30.370,00
118401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	REEMPLAZO DE CABLEADO ESTRUCTURADO PARA TODAS LAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	106.000,00
118401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	ADQUISICIÓN DE CONTROLADORAS WIRELESS Y ACCESS POINT PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	85.000,00
118401030000	MOBILIARIOS	ADQUISICION DE ESTANTERÍAS METALICAS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	8.000,00
115314070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	ADQUISICIÓN DE SWICTHES PARA LOS CENTROS DE DATOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	200.000,00
115314030000	MOBILIARIO	ADQUISICION E INSTALACION DE CORTINAS PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS	30.000,00
115308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PLOMERIA ELECTRICO CARPINTERIA Y PINTURA PARA LA PREFECTURA DEL	62.680,42
115308040000	MATERIALES DE OFICINA	ADQUISICION DE SUMINISTROS DE OFICINA PARA PERSONAL QUE LABORA EN LA PREFECTURA DEL GUAYAS	18.728,32
115307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS DE SOFTWARE COLABORACIÓN Y COMUNICACIÓN MICROSOFT DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	372.532,62
115307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	REPOTENCIACIÓN DE LAS APLICACIONES Y DE SU INFRAESTRUCTURA DE DESPLIEGUE, PLATAFORMAS DE CONTENEDORES PARA LA IMPLANTACIÓN DE SOLUCIONES EN LOS AMBIENTES DE PRODUCCIÓN DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	15.000,00
115307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	ADQUISICIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS BASES DE DATOS ORACLE PARA LA PREFECTURA DEL GUAYAS.	25.000,00
115306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	ANALISIS, PREPARACION Y PRESENTACION DEL HISTORICO DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS EJECUTADOS POR EL GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS DENTRO DEL PERIODO 2015-2020, PARA SU INCORPORACIÓN, CONSISTENCIA, UNIFORMIDAD Y DEPURACIÓN DE SALDOS EN BASE A INFORMACIÓN RELEVANTE Y AL MARCO NORMATIVO VIGENTE PARA ENTIDADES DE GOBIERNO	304.000,00
115305030000	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	CONTRATACIÓN DEL ALQUILER DE BIENES Y EQUIPOS PARA LA SISTEMATIZACIÓN DE ACCESO A LAS INSTALACIONES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	179.856,74
115304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE GENERADORES ELECTRICOS BANCO DE TRANSFORMADORES Y TABLEROS PRINCIPAL, TRANSFERENCIA Y SECUNDARIOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	19.000,00
115302410000	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS	SERVICIO PARA EL MONITOREO DE LAS INFORMACIONES INHERENTES A LA PREFECTURA DEL GUAYAS	4.000,00
115302040000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	COLOCACION DE ESPACIOS COMUNICACIONALES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS EN MEDIOS IMPRESOS	83.330,00
PROGRAMA 11: ADMINISTRACIÓN GENERAL			**1.973.498,10**
367315150000	PLANTAS	AQUISICIÓN DE PLANTAS: CACAO, FRUTALES, PLÁTANO Y ÁRBOLES PARA LA RENOVACIÓN DE 100 HECTÁREAS EN FINCAS DE CACAO BAJO CRITERIO DE BIODIVERSIDAD Y AGROFORESTERÍA EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	118.000,00
367308230000	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	ADQUISICIÓN DE MEDICINAS, ANESTÉSICOS, ANALGÉSICOS Y DESPARASITANTES INTERNOS Y EXTERNOS PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN Y DESPARASITACIÓN A PERROS Y GATOS EN LOS DIFERENTES CANTONES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	26.000,00
367308230000	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS MÉDICOS PARA BRIGADAS DE ESTERILIZACIÓN A PERROS Y GATOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	18.800,00
367308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA LA PRODUCCIÓN DE MANÍ	30.000,00
367308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INDUSTRIALES E INSTRUMENTOS PARA EL DESARROLLO DE PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y FORTALECIMIENTO DE EMPRENDIMIENTOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	30.000,0000
367304040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	ADQUISICIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE DESECHOS ORGÁNICOS PARA PRODUCCIÓN DE BIOINSUMOS DE USO	30.000,0000
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES			**252.800,00**
367306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	ESTUDIOS TECNICOS DE PROSPECCION PARA DETERMINAR CANTIDAD Y CALIDAD DE AGUA EN ACUIFEROS SUBTERRANEOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	250.000,0000
367306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	ESTUDIO PARA FACTIBILIDAD DE CONSTRUCCION DE PRESAS COLINARES PARA APROVECHAMIENTO DE RIEGO EN PEQUEÑOS Y MEDIANOS AGRICULTORES EN CANTON GUAYAQUIL, PLAYAS, COLIMES, EMPALME	475.000,0000
367306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	ESTUDIO PARA MODELO DE GESTION DE RIESGOS CONTRA AMENAZAS DE LA NATURALEZA, SU IMPACTO EN ZONA AGRICOLA Y PLAN DE CONTINGENCIA PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	420.000,0000
367306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	ACTUALIZACION DEL ESTUDIO Y REDISEÑO DEFINITIVO PARA LA CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA DE SISTEMA DE RIEGO Y DRENAJE LA HORMIGA, CANTO DURAN PROVINCIA DEL GUAYAS	59.250,0000
367306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	FISCALIZACION Y SUPERVISION DE CONTRATOS DE EJECUCION DE OBRA Y SERVICIOS EN TERRITORIO DE LA DIRECCION RIEGO DRENAJE Y DRAGAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	115.765,2900

367305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(ARRENDAMIENTO)	SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO PRIORITARIO AL SISTEMA DE BOMBEO DE LAS JUNTAS DE RIEGO Y DRENAJE PUBLICO UBICADAS EN EL VALLE DEL RIO DAULE, EN LOS CANTONES DAULE, SANTA LUCIA, COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	658.900,0000
367304040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA DRAGA Y EQUIPOS DE APOYO DE LA DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS DEL GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS	385.000,0000
367301020000	AGUA DE RIEGO	ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE VARIOS SISTEMAS DE RIEGO PARCELARIO POR GOTEO PARA DIVERSOS CULTIVOS EN EL CANTÓN PLAYAS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	70.000,0000
367501020100	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	DESAZOLVE DE VARIOS CAUCES NATURALES EN LOS CANTONES GUAYAQUIL, SALITRE, JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	1.500.000,00
PROGRAMA 36: SERVICIOS COMUNALES DE RIEGO Y DRENAJE			**3.933.915,29**
417501055100	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO VERDE	CONSTRUCCION DE OBRAS DE ALMACENAMIENTO Y EXCEDENCIA CON FINES DE RIEGO EN EL CANTON PEDRO CARBO PROVINCIA DEL GUAYAS	588.725,6800
417501050100	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO VERDE	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA KILÓMETRO 61.34 E48 GUAYAQUIL - SANTA LUCÍA - PUENTE RÍO DAULE - RECINTO EL PORVENIR DEL CANTÓN SANTA LUCÍA PROVINCIA DEL GUAYAS	1.350.000,0000
417501030000	ALCANTARILLADO	CONSTRUCCION DE OBRA DE DRENAJE Y PROTECCION DE TUBERIAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	450.000,0000
417308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	ADQUISICIÓN DE BATERÍAS QUE INCLUYA INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO PARA VEHÍCULOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	19.667,2700
417308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	ADQUISICION DE NEUMATICOS PARA EQUIPOS LIVIANOS Y PESADOS DEL PARQUE AUTOMOTOR DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	100.000,0000
417308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	ADQUISICION DE EQUIPOS E INSTRUMENTOS PARA EL AREA DE	95.000,0000
417308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	ADQUISICION DE REPUESTOS PARA COMPRESORES, GENERADORES Y MONTACARGA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	11.000,0000
417307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	ADQUISICIÓN DE LICENCIA SOFTWARE DELFT FM 3D PARA LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	41.750,0000
417306050000	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	ELABORACION DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DEFINITIVOS PARA CONSTRUCCION DEL PUENTE SOBRE EL RIO DAULE, UBICADO EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	318.725,9700
417306050000	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE OBRAS HIDRÁULICAS DE ARTE MAYOR REQUERIDAS EN VARIOS SECTORES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	481.205,4500
417306050000	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	ESTUDIO DE PREFACTIBILIDAD TECNICA Y AMBIENTAL SOBRE LOS SITIOS A SER CONSIDERADOS PARA LA EXTRACCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS FLOTANTES A TRAVÉS DE UN EQUIPO A SER	38.000,0000
417306040100	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS(VARIOS)	FISCALIZACIÓN DE REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SALITRE- SAMBORONDON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	238.500,0000
417306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	SERVICIO DE CARACTERIZACIÓN DE LAS DESCARGAS DE AGUAS RESIDUALES Y DE LA CALIDAD DEL	38.000,0000
417306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	CONSULTORIA PARA EL DIAGNOSTICO Y FORTALECIMIENTO DEL AVITURISMO EN LOCALIDADES RURALES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	20.000,0000
417306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	AUDITORIA MINERA AL INFORME DE PRODUCCIÓN SEMESTRAL DEL LIBRE APROVECHAMIENTO DE MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN YOLAN DOS PERIODO JULIO - DICIEMBRE	5.000,0000
417305050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE COMBUSTIBLE DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	81.300,0000
417304050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE VEHÍCULOS SEMI PESADOS Y BUSES MULTIMARCA DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	320.000,0000
417304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO PARA EQUIPOS KOMATSU Y CAMC INCLUYENDO SUS COMPONENTES DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	553.000,0000
417304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE MAQUINARIAS MARCAS LIUGONG, CASE, DRESSTA, JOHN DEERE, BOMAG ,ZOOMLION DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	400.000,0000
417304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTNEIMIENTO, REPARACIÓN E INSTALACIÓN)	REMODELACIÓN DE OFICINAS DEL TERCER PISO PARA LAS DIRECCIONES DE ESTUDIOS, FISCALIZACIÓN Y OBRAS PÚBLICAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	52.871,9100
417302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	DISENO Y ELABORACION DE PRODUCTOS DE	89.000,0000
417302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	ORGANIZACION Y EJECUCION DE CAPACITACION A LOS PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	50.000,0000
417302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	SERVICIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE ESPACIOS DENOMINADO BARRIOS GASTRONÓMICOS.	150.000,0000
417302220000	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	PRODUCCIÓN DE VIDEOS DE CORTA DURACIÓN PARA CONCIENTIZAR SOBRE TEMAS AMBIENTALES CLAVES PARA LA PROVINCIA DEL GUAYAS	10.000,0000
417302070000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	CAMPAÑA DE REFORZAMIENTO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA CANTONAL QUE APORTE A LA REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	119.000,0000
PROGRAMA 41:TRANSPORTE Y COMUNICACIONES			**5.620.746,28**

TOTAL DE PROYECTOS SIN EMITIR CDP DEL PAC/POA 2021 USD$	**11.780.959,67**

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
RESUMEN DE PROYECTOS SIN EMITIR CDP DEL PAC/POA DEL 2021
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PROGRAMA	VALOR USD$	
PROGRAMA 11 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	$	1.973.498,10
PROGRAMA 21 - EDUCACIÓN Y CULTURA	$	-
PROGRAMA 36 - SERVICIOS COMUNALES	$	252.800,00
PROGRAMA 36 - SERVICIOS COMUNALES DE RIEGO Y DRENAJE	$	3.933.915,29
PROGRAMA 41 - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	$	5.620.746,28
TOTAL USD$	**$**	**11.780.959,67**

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO
VALORES POR PAGAR POR PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS
DEL 01 DE ENERO DE 2021 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PROGRAMA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	VALOR USD$
PROGRAMA 11 - ADMINISTRACIÓN GENERAL	119701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	$ 604.965,28
PROGRAMA 21 - EDUCACIÓN Y CULTURA	219701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	$ 70.886,73
PROGRAMA 36 - SERVICIOS COMUNALES DE RIEGO Y DRENAJE	369701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	$ 1.000.000,00
PROGRAMA 41 - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	419701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	$ 48.324.147,99
TOTAL USD$			**$ 50.000.000,00**

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA - SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

COMPROMISOS PLURIANUALES 2021

DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2021

PARTIDA PRESUPUESTARIA	ÁREA	AÑO	DESCRIPCIÓN	VALOR USD$ - NO INCLUYE IVA
417501050100	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	2021	CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE SOBRE EL RÍO DAULE UBICADO EN EL CANTÓN COLIMES DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	11.411.729,37
417501050100	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	2021	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA GENERAL GÓMEZ – LA CONDENCIA ENTRE LOS CANTONES SAMBORONDÓN Y DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4.491.696,71
417501050100	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	2021	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA DESVÍO DE YURIMA – YURIMA – JIGUAL DE ARRIBA, EN EL CANTÓN DAULE DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	4.910.544,41
417501050100	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	2021	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PUENTE PAYO – MARCELINO MARIDUEÑA – JESÚS DEL GRAN PODER – LA RESISTENCIA INCLUYE PUENTE EN LOS CANTONES YAGUACHI Y MARCELINO MARIDUEÑA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	11.372.998,50
417501050100	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	2021	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA SIMON BOLIVAR – MARISCAL SUCRE, INCLUYE PUENTE, EN LOS CANTONES SIMÓN BOLIVAR - MILAGRO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	8.867.396,93
417305040000	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	2021	SERVICIO DE OPERACIÓN Y PRODUCCIÓN DE MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN VIAL EN EL ÁREA DENOMINADA YOLAN II	900.000,00
115302080000	DIRECCIÓN PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2021	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SEGURIDAD PRIVADA PARA LAS INSTALACIONES, CAMPAMENTO Y OTRAS DEPENDENCIAS DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS	256.014,00
			TOTAL PLURIANUALES	**42.210.379,92**

PRESUPUESTO CUATRIANUAL 2022-2025

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

PREFECTURA DEL GUAYAS

PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2022-2025

SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA

INGRESOS

PARTIDA DE INGRESO	DENOMINACIÓN	2022	2023	2024	2025
9000000000	INGRESOS TOTALES	$ 328.772.989,12	$ 335.348.448,90	$ 342.055.417,88	$ 348.896.526,24
1000000000	INGRESOS CORRIENTES	$ 85.704.114,87	$ 87.418.197,17	$ 89.166.561,11	$ 90.949.892,33
1100000000	IMPUESTOS	$ 30.000,00	$ 30.600,00	$ 31.212,00	$ 31.836,24
1300000000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	$ 1.816.000,00	$ 1.852.320,00	$ 1.889.366,40	$ 1.927.153,73
1700000000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	$ 42.184.965,24	$ 43.028.664,54	$ 43.889.237,84	$ 44.767.022,59
1800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	$ 41.328.149,63	$ 42.154.712,62	$ 42.997.806,88	$ 43.857.763,01
1900000000	OTROS INGRESOS	$ 345.000,00	$ 351.900,00	$ 358.938,00	$ 366.116,76
2000000000	INGRESOS DE CAPITAL	$ 154.196.502,62	$ 157.280.432,68	$ 160.426.041,33	$ 163.634.562,16
2800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	$ 154.196.502,62	$ 157.280.432,68	$ 160.426.041,33	$ 163.634.562,16
3000000000	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	$ 88.872.371,62	$ 90.649.819,06	$ 92.462.815,44	$ 94.312.071,75
3600000000	FINANCIAMIENTO PUBLICO	$ 36.870.953,23	$ 37.608.372,30	$ 38.360.539,74	$ 39.127.750,54
3700000000	SALDOS DISPONIBLES	$ 5.000.000,00	$ 5.100.000,00	$ 5.202.000,00	$ 5.306.040,00
3800000000	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	$ 47.001.418,39	$ 47.941.446,76	$ 48.900.275,70	$ 49.878.281,21

PREFECTURA DEL GUAYAS
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2022-2025
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
GASTOS

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	2022	2023	2024	2025
110000000000	11	000000	PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL	34.935.687,59	35.634.401,34	36.347.089,37	37.074.031,16
210000000000	21	000000	PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA	4.309.156,79	4.395.339,93	4.483.246,72	4.572.911,66
360000000000	36	000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	8.637.894,09	8.810.651,97	8.986.865,01	9.166.602,31
360000000000	36R	000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	43.425.064,27	44.293.565,55	45.179.436,86	46.083.025,60
410000000000	41	000000	PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	209.098.202,88	213.280.166,94	217.545.770,28	221.896.685,68
520000000000	52	000000	PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA	28.366.983,50	28.934.323,17	29.513.009,63	30.103.269,82
			TOTAL USD$	328.772.989,12	335.348.448,90	342.055.417,88	348.896.526,24

PREFECTURA DEL GUAYAS
PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA CUATRIANUAL 2022-2025
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO - DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
GASTOS

PARTIDA	PROG	ITEM	DENOMINACIÓN	2022	2023	2024	2025
115000000000	11	500000	EGRESOS CORRIENTES	33.188.782,06	33.852.557,70	34.529.608,86	35.220.201,03
118000000000	11	800000	EGRESOS DE CAPITAL	1.141.940,25	1.164.779,06	1.188.074,64	1.211.836,13
119000000000	11	900000	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	604.965,28	617.064,59	629.405,88	641.993,99
217000000000	21	700000	EGRESOS DE INVERSIÓN	4.238.270,06	4.323.035,46	4.409.496,17	4.497.686,09
218000000000	21	800000	EGRESOS DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00	0,00
219000000000	21	900000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	70.886,73	72.304,46	73.750,55	75.225,56
367000000000	36	700000	EGRESOS DE INVERSION	8.577.894,09	8.749.451,97	8.924.441,01	9.102.929,83
368000000000	36	800000	EGRESOS DE CAPITAL	60.000,00	61.200,00	62.424,00	63.672,48
367000000000	36R	700000	GASTOS DE INVERSION	40.145.514,70	40.948.424,99	41.767.393,49	42.602.741,36
368000000000	36R	800000	EGRESOS DE CAPITAL	2.268.549,57	2.313.920,56	2.360.198,97	2.407.402,95
369000000000	36R	9000000	PASIVO CIRCULANTE	1.000.000,00	1.020.000,00	1.040.400,00	1.061.208,00
417000000000	41	700000	EGRESOS DE INVERSION	160.725.054,89	163.939.555,99	167.218.347,11	170.562.714,05
418000000000	41	800000	EGRESOS DE CAPITAL	60.000,00	61.200,00	62.424,00	63.672,48
419000000000	41	900000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	48.324.147,99	49.290.630,95	50.276.443,57	51.281.972,44
529000000000	52	900000	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	28.366.983,50	28.934.323,17	29.513.009,63	30.103.269,82
			TOTAL USD$	328.772.989,12	335.348.448,90	342.055.417,88	348.896.526,24

ESTRUCTURA ORGÁNICA

Prefectura del Guayas | Dirección Provincial de Talento Humano

Presupuesto
Fin. revisar
23 Sep 2021

MEMORANDO No. 05295-ENM-DPTH-GADPG-2021

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

DE: Abg. Ericka Nativi Merchán
DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)

FECHA: Guayaquil, setiembre 22 de 2021

ASUNTO: Oficio No.03982-DPF-KPS-2021

En virtud del oficio No.03982-DPF-KPS-2021, mediante el cual solicita que la Dirección Provincial de Talento Humano remita la información relativa al manejo y gasto de personal de la Institución para la elaboración del anteproyecto de presupuesto del ejercicio fiscal 2022.

De conformidad al oficio citado, me permito remitir el Memorando No. 939-STH-DPTH-GADPG-2021, de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por la Ing. Susana Torres Herrera, Subdirectora de Administración y Régimen Disciplinario, mediante el cual adjunta la información solicitada en los puntos 1 y 3.

Asimismo, remito el Memorando No. 295-SFA-SCNL-DPTH-GADPG-2021, de fecha 21 de septiembre de 2021, suscrito por la Ing. Sandra Freire Aguayo, Subdirectora de Control, Nómina y Liquidación, mediante el cual adjunta la información solicitada en los puntos 2 y del 4 al 16.

Atentamente,

Abg. Ericka Nativi Merchán
DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)
C.c.: File

Gobierno Provincial del Guayas
DIRECCIÓN FINANCIERA
UNID. PRESUPUESTO
RECIBIDO
23/09/21 Hora 9:37
Firma

22/9/21.

Guayaquil, 07 de septiembre del 2021
Oficio No. 03982-DPF-KPS-2021

Abogada
ERICKA NATIVÍ MERCHÁN
DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)
En su despacho. -

De mi consideración:

De conformidad con el **Memorando No. 0501-DPF-PRE-2021**, de fecha 07 de septiembre del 2021, suscrito por el Eco. Jorge Arce Ávila, Subdirector de Presupuesto, se indica lo siguiente:

Para dar cumplimiento a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización COOTAD, en el ***Art. 239.- Responsabilidad de la unidad financiera.-*** *Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso. Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiera;* y en el ***Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto.*** *- Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.*

Por tal motivo, se solicita a usted requerir a quien corresponda, la información que se detalla a continuación:

1. Estructura Orgánica Vigente, para el año 2022 (Organigrama Institucional).
2. Estructura Programática, para el año 2022.
3. **Distributivo de Sueldos (Año 2022) por régimen laboral y modalidad de contratación.**
    a. Distributivo de personal (Empleados de Nombramiento permanente, provisional y libre remoción).
    b. Distributivo de personal (Obreros públicos - Código de Trabajo).
    c. Distributivo de personal (Empleados de Contrato Ocasional).
4. **Proyección de Nómina (Año 2022) de talento humano por Programas Presupuestarios.**
    a. Proyección de Remuneraciones (Año 2022) de Empleados Nombramiento permanente, provisional y libre remoción.
    b. Proyección de Remuneraciones (Año 2022) de obreros públicos (Código de Trabajo).
    c. Proyección de Remuneraciones (Año 2022) de Empleados de Contrato Ocasional.
5. Proyección de pensión vitalicia de obreros jubilados vivos (Año 2022).
6. Proyección de pensión de obreros jubilados fallecidos (Año 2022).
7. Proyección de costo con nombres de servidores públicos a jubilarse patronalmente y por renuncia voluntaria (Año 2022).
8. Proyección de costo con nombres de obreros públicos a jubilarse patronalmente y por renuncia voluntaria (Año 2022).
9. Proyección de costo de sentencias por juicios laborales (Año 2022).
10. Proyección de costos de reintegros (Año 2022).
11. Proyección de costos por Honorarios Profesionales por Programas Presupuestarios (Año 2022).
12. Proyección de costo de encargos y subrogaciones por Programas Presupuestarios (Año 2022).
13. Proyección de costo de horas extras por Programas Presupuestarios (Año 2022).
14. Proyección de costo de liquidaciones finales de contratos ocasionales (Año 2022).
15. Proyección de costo de liquidaciones finales de empleados de Nombramiento permanente, Nombramiento provisional y de Código de Trabajo (Año 2022), clasificado por despido unilateral, cese de funciones, compra de renuncia con indemnización, renuncia voluntaria para acogerse a la jubilación u otros.
16. Entre otros rubros remunerativos que la Dirección Provincial de Talento Humano, considere necesario incluir en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2022.

Prefectura del Guayas | Dirección Provincial Financiera

Guayaquil, 07 de septiembre del 2021
Oficio No. 03982-DPF-KPS-2021

En base a los antecedentes expuestos, en cumplimiento de la normativa legal vigente, y acoglendo lo citado por el Econ. Jorge Arce Ávila, Subdirector de Presupuesto, en el Memorando No. 501-DPF-PRE-2021, de fecha 07 de septiembre de 2021, se solicita a usted remitir la información de manera **física y digital (archivo Excel)**, para que la misma sea entregada de manera impostergable hasta el día **22 de septiembre del presente año**, a fin de poder analizarla y consolidarla para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2022, en concordancia con lo establecido en el **COOTAD**.

Particular que se solicita a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

Adj.: Copia de Memorando No. 501-DPF-PRE-2021
Lo Indicado
C.c.: Subdirección de Presupuesto
Archivo

KP/JV/AO

10 SEP 21 | 15:49

OFICIO No. 301-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 07 de septiembre de 2021

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

ASUNTO: Solicitud de información relativa al manejo y gasto de personal de la Institución para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto del Ejercicio Fiscal 2022.

De mi consideración:

Para dar cumplimiento a lo que establece el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía, Descentralización COOTAD, en el ***Art. 239.- Responsabilidad de la unidad financiera.-*** *Los programas, subprogramas y proyectos de presupuesto de las dependencias y servicios de los gobiernos autónomos descentralizados deberán ser presentados a la unidad financiera o a quien haga sus veces, hasta el 30 de septiembre, debidamente justificados, con las observaciones que creyeren del caso. Estos proyectos se prepararán de acuerdo con las instrucciones y formularios que envíe el funcionario del gobierno autónomo descentralizado a cargo del manejo financiera;* y en el ***Art. 240.- Anteproyecto de presupuesto.-*** *Sobre la base del cálculo de ingresos y de las previsiones de gastos, la persona responsable de las finanzas o su equivalente preparará el anteproyecto de presupuesto y lo presentará a consideración del Ejecutivo local hasta el 20 de octubre.* Por tal motivo y con la finalidad de obtener la mencionada información, solicito a usted muy comedidamente se sirva oficiar en el ámbito de sus competencias a la **Dirección Provincial de Talento Humano**, lo siguiente:

1. Estructura Orgánica Vigente, para el año 2022 (Organigrama Institucional).
2. Estructura Programática, para el año 2022.
3. **Distributivo de Sueldos (Año 2022) por régimen laboral y modalidad de contratación.**
    a. Distributivo de personal (Empleados de Nombramiento permanente, provisional y libre remoción).
    b. Distributivo de personal (Obreros públicos - Código de Trabajo).
    c. Distributivo de personal (Empleados de Contrato Ocasional).
4. **Proyección de Nómina (Año 2022) de talento humano por Programas Presupuestarios.**
    a. Proyección de Remuneraciones (Año 2022) de Empleados Nombramiento permanente, provisional y libre remoción.
    b. Proyección de Remuneraciones (Año 2022) de obreros públicos (Código de Trabajo).
    c. Proyección de Remuneraciones (Año 2022) de Empleados de Contrato Ocasional.
5. Proyección de pensión vitalicia de obreros jubilados vivos (Año 2022).
6. Proyección de pensión de obreros jubilados fallecidos (Año 2022).
7. Proyección de costo con nombres de servidores públicos a jubilarse patronalmente y por renuncia voluntaria (Año 2022).
8. Proyección de costo con nombres de obreros públicos a jubilarse patronalmente y por renuncia voluntaria (Año 2022).
9. Proyección de costo de sentencias por juicios laborales (Año 2022).
10. Proyección de costos de reintegros (Año 2022).
11. Proyección de costos por Honorarios Profesionales por Programas Presupuestarios (Año 2022).
12. Proyección de costo de encargos y subrogaciones por Programas Presupuestarios (Año 2022).
13. Proyección de costo de horas extras por Programas Presupuestarios (Año 2022).
14. Proyección de costo de liquidaciones finales de contratos ocasionales (Año 2022).
15. Proyección de costo de liquidaciones finales de empleados de Nombramiento permanente, Nombramiento provisional y de Código de Trabajo (Año 2022), clasificado por despido unilateral, cese de funciones, compra de renuncia con indemnización, renuncia voluntaria para acogerse a la jubilación u otros.
16. Entre otros rubros remunerativos que la Dirección Provincial de Talento Humano, considere necesario incluir en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2022.

Prefectura del Guayas | Dirección Provincial Financiera

Memorando No. 501-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 07 de septiembre de 2021

Por lo antes expuesto y en cumplimiento de la normativa legal vigente, se requiere salvo su mejor criterio, se oficie a la **Dirección Provincial de Talento Humano** la solicitud de información de manera **física y digital (archivo Excel)**, para que la misma sea entregada de manera impostergable hasta el día **22 de septiembre del presente año**, a fin de poder analizarla y consolidarla para la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2022, en concordancia con lo establecido en el **COOTAD**.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Jorge Arce Avila
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

Copia: Ing. Angelica Márquez Rodríguez
Responsable de Asignación y Control
Archivo

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA
Elaborado por:	Econ. Mildred Villegas **Analista Senior de Evaluación y Presupuesto**	
Revisado por:	Econ. Ariana Zúñiga P., Mgs., **Responsable de Evaluación y Presupuesto**	
Aprobado por:	Ing. Gabriela Muñiz S. **Experto de Evaluación y Presupuesto**	

8 9 21

Prefectura del Guayas | Dirección Provincial de Talento Humano

MEMORANDO No.939-STH-DPTH-GADPG-2021

PARA: Abg. Ericka Nativi Merchán
DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)

DE: Ing. Susana Torres Herrera
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO

FECHA: Guayaquil, septiembre 21 de 2021

ASUNTO: REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN PARA ELABORACIÓN DE PRESUPUESTO

En atención a lo solicitado por la Ing. Karini Panchano Sornoza, Directora Provincial Financiera mediante **Oficio No. 03982-DPF-KPS-2021**, sirva el presente para remitir a usted en formato digital, dentro del ámbito de competencias de la Subdirección de Administración y Régimen Disciplinario y conforme lo remitido por las unidades administrativas lo detallado a continuación:

1. Estructura Orgánica Vigente para el año 2022 (Organigrama Institucional)
3. **Distributivo de Sueldos (año 2022) por régimen laboral y modalidad de contratación.**
   a. Distributivo de personal (Empleados de Nombramiento permanente, provisional, libre remoción y vacantes).
   b. Listado de personal (Obreros Públicos – Código de Trabajo)
   c. Distributivo de personal (Empleados de Contrato Ocasional)

Adicional remito a usted, listado de personal requerido bajo la modalidad de Contrato de Servicios Profesionales para el ejercicio fiscal 2022.

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Susana Torres Herrera
SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y RÉGIMEN DISCIPLINARIO
STH/TCA
1 Cd

ACCION	SERVIDOR	Firma o Rúbrica	PUESTO
Elaborado	*Ing. Tatiana Cabezas A.*		*Responsable de Administración y Desarrollo Organizacional (E)*

Evelyn García
21 SEP 2021
TALENTO HUMANO

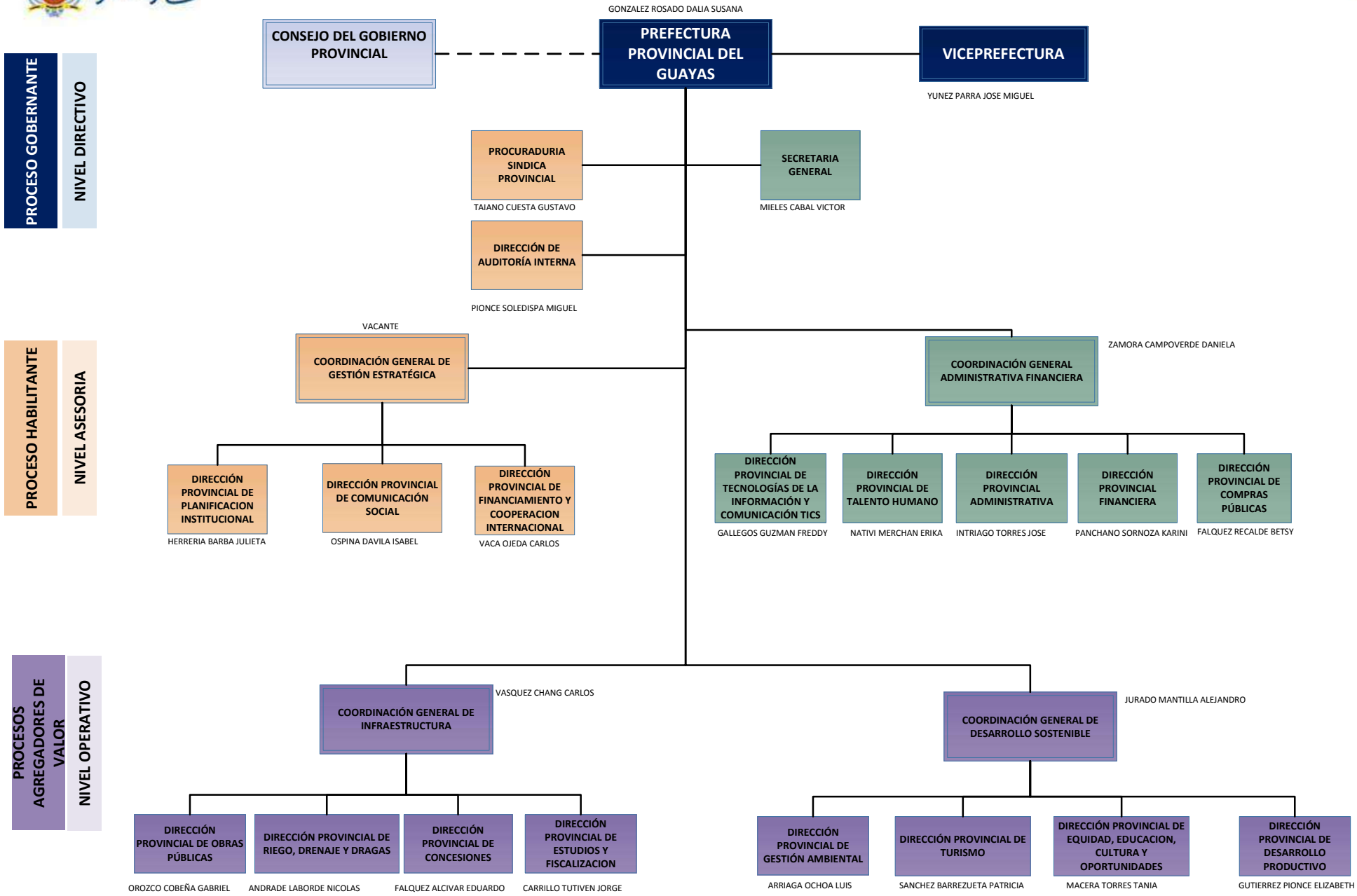

NLR : NOMBRAMIENTO DE LIBRE REMOCIÓN
ND : NOMBRAMIENTO DEFINITIVO
NDS : NOMBRAMIENTO DEFINITIVO SOBREVALORADO
NP : NOMBRAMIENTO PROVISIONAL
CO : CONTRATO OCASIONAL
E: ENCARGO

ELABORADO POR LA DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

Prefectura del Guayas | Dirección Provincial de Talento Humano

MEMORANDO No. 0295-SFA-SCNL-DPTH-GADPG-2021

PARA: Abg. Ericka Nativi Merchán
DIRECTORA PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)

DE: Ing. Sandra Freire Aguayo
SUBDIRECTORA DE CONTROL NOMINA Y LIQUIDACIÓN

FECHA: Guayaquil, 21 de septiembre 2021

ASUNTO: Proyección presupuesto de Talento Humano Ejercicio Fiscal 2022

En virtud de dar contestación al Oficio **No. 03982-DPF-KPS-2021,** remitido por la directora provincial Financiera, Ing. Karini Panchano Sornoza, y con base en el Art. 354 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, sírvase encontrar adjunto la proyección del presupuesto de remuneraciones del Talento Humano para el ejercicio fiscal 2022, tanto físico como en digital, considerando la estructura orgánica funcional vigente, y atendiendo los siguientes puntos:

4. *Proyección de nómina (año 2022) de talento humano por Programas Presupuestarios.*
5. *Proyección de pensión vitalicia de obreros jubilados vivos (Año 2022)*
6. *Proyección de pensión de obreros jubilados fallecidos (Año 2022)*
7. *Proyección de costo con nombres de servidores públicos a jubilarse patronalmente y por renuncia voluntaria (Año 2022)*
8. *Proyección de costo con nombres de obreros públicos a jubilarse patronalmente y por renuncia voluntaria (Año 2022)*
9. *Proyección de costos por sentencias por juicios laborales (Año 2022)*
10. *Proyección de costos de reintegros (Año 2022)*
11. *Proyección de costos por honorarios Profesionales por Programas Presupuestarios (Año 2022)*
12. *Proyección de costos de encargos y subrogaciones por Programa Presupuestario (Año 2022)*
13. *Proyección de costos de horas extras por Programas Presupuestarios (Año 2022)*
14. *Proyección de costo de liquidaciones finales de contratos ocasionales (año 2022)*
15. *Proyección de costos de liquidaciones finales de empleados de nombramientos permanente, Nombramiento provisional y de Código de Trabajo (Año 2022), clasificado por despido unilateral, cese de funciones, compra de renuncia con indemnización, renuncia voluntaria para acogerse a la Jubilación u otros.*
16. *Entre otros rubros remunerativos que la Dirección Provincial de Talento Humano, considere necesario incluir en el Presupuesto Institucional del Ejercicio Fiscal 2022.*

La información contenida en las respuestas recibidas al Memorando Circular **No. 0023-ENM-DPTH-GADPG-2021**, por medio del cual se solicitó a los directores y coordinadores de la entidad, remitir a la Dirección Provincial de Talento Humano

las necesidades y requerimientos de contratación y demás relacionados al recurso humano, han sido contempladas en la presente proyección de la planificación del Talento Humano para elaborar el presupuesto del año 2022.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
SUBDIRECTORA DE CONTROL NOMINA Y LIQUIDACIÓN
Aj: Lo indicado
Archivo
RSA-SFA

Evelyn García
22 SEP 2021
TALENTO HUMANO

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION ENERO A DICIEMBRE 2022
RESUMEN DE PROYECCION SEGUN MODALIDAD

MODALIDAD	# CARGOS	REMUNERACION PERIODO	ENCARGOS / SUBROGACIONES	RANCHOS	HORAS EXTRAS	FONDOS DE RESERVA	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	VACACIONES	APORTE PATRONAL	VIATICOS	SUBSIDIOS	TOTAL	% PARTICIPACION
TRUCTURA ORGANICA	1018	16,903,488.00	122,719.20	0.00	190,752.47	1,408,061.56	1,408,624.00	432,225.00	0.00	1,969,256.96	0.00	0.00	22,435,127.19	77.51%
ONTRATOS OCASIONALES	12	99,312.00	0.00	0.00	0.00	8,272.71	8,276.00	5,100.00	0.00	11,569.81	0.00	0.00	132,530.52	0.46%
BRERIOS PÚBLICOS	121	944,954.28	0.00	176,176.00	551,223.33	124,681.57	124,681.62	51,425.00	62,340.71	181,785.56	58,240.00	99,776.21	2,375,234.28	8.21%
ODIGO DE TRABAJO	83	561,444.00	0.00	0.00	327,509.00	74,049.61	74,079.33	35,275.00	37,039.96	108,007.86	0.00	0.00	1,217,404.76	4.21%
IBILADOS VIVOS	350	1,631,771.04	0.00	0.00	0.00	0.00	135,980.92	148,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,916,501.96	6.62%
IBILADOS FALLECIDOS	21	96,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,480.00	0.33%
IBILADOS LOSEP	1	1,876.92	0.00	0.00	0.00	0.00	156.41	425.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,458.33	0.01%
ONORARIOS PROFESIONALES	15	769,466.88	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	769,466.88	2.66%
TOTAL	603	21,008,793.12	122,719.20	176,176.00	1,069,484.80	1,615,015.45	1,751,798.28	673,200.00	99,380.67	2,270,620.19	58,240.00	99,776.21	28,945,208.92	100.00%

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION ENERO A DICIEMBRE 2022
RESUMEN DE PROYECCION POR PROGRAMAS

MODALIDAD/PROGRAMA	# DE CARGOS	REMUNERACION PERIODO	ENCARGOS / SUBROGACIONES	RANCHOS	HORAS EXTRAS	FONDOS DE RESERVA	DECIMO TERCER SUELDO	DECIMO CUARTO SUELDO	VACACIONES	APORTE PATRONAL	VIATICOS	SUBSIDIOS	TOTAL	PARTICIPACION
TRUCTURA ORGANICA	521	9,009,096.00	78,900.54	0.00	101,665.64	750,458.09	750,758.00	221,000.00	0.00	1,049,559.79	0.00	0.00	11,961,438.26	
ONTRATOS OCASIONALES	11	87,480.00	0.00	0.00	0.00	7,287.10	7,290.00	4,575.00	0.00	10,191.38	0.00	0.00	116,923.48	
BRERIOS PUBLICOS	69	513,010.08	0.00	100,464.00	299,255.88	67,661.77	67,688.95	29,325.00	33,844.40	98,690.27	29,120.00	55,587.12	1,294,647.47	
ODIGO DE TRABAJO	33	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
IBILADOS VIVOS	350	1,631,771.04	0.00	0.00	0.00	0.00	135,980.92	148,750.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1,916,501.96	55.00%
IBILADOS FALLECIDOS	21	96,480.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	96,480.00	
IBILADO LOSEP	1	1,876.92	0.00	0.00	0.00	0.00	156.41	425.00	0.00	0.00	0.00	0.00	2,458.33	
ONORARIOS PROFESIONALES	11	577,597.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	577,597.44	
PROGRAMA 11	1,017	11,917,311.48	78,900.54	100,464.00	400,921.52	825,406.96	961,874.28	404,175.00	33,844.40	1,158,441.44	29,120.00	55,587.12	15,966,046.94	
STRUCTURA ORGANICA	158	2,048,172.00	5,868.96	0.00	23,113.22	170,612.99	170,681.00	59,075.00	0.00	238,612.11	0.00	0.00	2,716,135.28	
ONTRATOS OCASIONALES	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
BRERIOS PUBLICOS	1	9,900.00	0.00	1,456.00	5,428.00	1,226.59	1,227.08	425.00	613.54	1,789.09	0.00	672.48	22,134.78	9.00%
ODIGO DE TRABAJO	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
PROGRAMA 21	160	2,057,472.00	5,868.96	1,456.00	28,538.22	171,839.58	171,908.08	59,500.00	613.54	240,401.20	0.00	672.48	2,738,270.06	
STRUCTURA ORGANICA	108	1,779,744.00	12,835.95	0.00	20,085.94	148,252.80	148,312.00	45,900.00	0.00	207,340.25	0.00	0.00	2,362,468.94	
ONTRATOS OCASIONALES	0	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	
BRERIOS PUBLICOS	1	6,372.00	0.00	1,456.00	3,717.00	840.41	840.75	425.00	420.38	1,225.81	0.00	621.81	15,919.16	10.00%
ODIGO DE TRABAJO	33	250,212.00	0.00	0.00	145,957.00	33,000.78	33,014.08	14,025.00	16,587.15	48,134.56	0.00	0.00	540,850.57	
ONORARIOS PROFESIONALES	7	81,661.44	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	81,661.44	
PROGRAMA 36	149	2,117,989.44	12,835.95	1,456.00	169,757.94	182,093.99	182,166.83	60,350.00	16,927.53	256,700.62	0.00	621.81	3,000,900.11	
STRUCTURA ORGANICA	250	4,066,476.00	25,113.75	0.00	45,889.47	338,737.68	338,873.00	106,250.00	0.00	473,744.81	0.00	0.00	5,395,084.71	
ONTRATOS OCASIONALES	1	11,832.00	0.00	0.00	0.00	985.61	986.00	425.00	0.00	1,378.48	0.00	0.00	15,607.04	
BRERIOS PUBLICOS	50	416,272.20	0.00	72,800.00	242,825.45	54,902.80	54,924.84	21,250.00	27,462.39	80,080.39	29,120.00	42,894.20	1,042,532.87	25.00%
ODIGO DE TRABAJO	50	311,232.00	0.00	0.00	181,552.00	41,048.83	41,065.25	21,250.00	20,532.81	59,873.30	0.00	0.00	676,554.19	
ONORARIOS PROFESIONALES	2	110,208.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	110,208.00	
PROGRAMA 41	353	4,916,020.20	25,113.75	72,800.00	470,266.92	435,674.92	435,849.09	149,173.00	47,995.20	615,078.93	29,120.00	42,894.20	7,239,986.21	
TOTAL GENERAL	1,494	21,008,793.12	122,719.20	176,176.00	1,069,484.80	1,615,015.45	1,751,798.28	673,200.00	99,380.67	2,270,620.19	58,240.00	99,776.21	28,945,208.92	99.00%

Ing. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Control Nomina y Liquidacion

Abg. Ericka Nathvi Marcayata
Directora Provincial de Talento Humano (E)

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FISCAL 2022

PROGRAMA 11		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO
	REMUNERACIONES UNIFICADAS	9,009,096.00
	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	750,758.00
	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	221,000.00
	COMPENSACIÓN POR INDEMNIZACIÓN POR EMBARGO JUDICIAL (VARIOS)	1,500,000.00
	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	101,665.84
	SUELDOS (E. CONTRATADOS)	87,480.00
	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATADOS)	7,290.00
	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATADOS)	4,675.00
	HORAS EXTRAS (E. CONTRATADOS)	-
	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	10,191.38
	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATADOS)	7,287.10
	SUBROGACIÓN	64,994.40
	ENCARGOS	13,906.14
	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	1,049,559.78
	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	750,458.09
	HONORARIO DE SERVICIOS PROFESIONALES	515,712.00
	IVA - HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	61,885.44
	PENSION PATRONAL - JUBILADOS VIVOS	1,631,771.04
	PENSION PATRONAL - JUBILADOS LOSEP	1,876.92
	PENSION PATRONAL - JUBILADOS FALLECIDOS	96,480.00
	DECIMO TERCER SUELDO- JUBILADOS PATRONALES	135,980.92
	DECIMO CUARTO SUELDO - JUBILADOS PATRONALES	148,750.00
	DECIMO TERCER SUELDO- JUBILADOS PATRONALES LOSEP	156.41
	DECIMO CUARTO SUELDO - JUBILADOS PATRONALES LOSEP	425.00
	SALARIO OBREROS PUBLICOS - ADMINISTRATIVOS	513,010.08
	DECIMO TERCER SUELDO OBREROS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS	67,688.95
	DECIMO CUARTO SUELDO OBREROS PUBLICOS ADMINISTRATIVOS	29,325.00
	RANCHOS (OBREROS PUBLICOS ADM.)	100,464.00
	RANCHO VIATICO CAMPAMENTO (OBREROS PUBLICOS ADM.)	29,120.00
	VACACIONES (OBREROS PUBLICOS ADM.)	33,844.40
	HORAS EXTRAS (OBREROS PUBLICOS ADM.)	299,255.88
	FONDO DE RESERVA (OBREROS PUBLICOS ADM.)	67,661.77
	APORTE PATRONAL (OBREROS PUBLICO ADM.)	98,690.27
	UNIFORMES (OBREROS PUBLICOS ADM)	11,661.00
	SUBSIDIO FAMILIAR (OBREROS PUBLICOS ADM.)	7,349.04
	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD (OBREROS PUBLICOS ADM.)	24,019.08
	SUBSIDIO TRANSPORTE (OBREROS PUBLICOS ADM)	12,558.00
	GLOSAS	50,000.00
	INTERESES POR GLOSAS	65,000.00
	TOTAL PROGRAMA 11	**17,561,046.94**

PROGRAMA 21		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO
	REMUNERACIONES UNIFICADAS	2,048,172.00
	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	170,681.00
	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	59,075.00
	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	23,113.22
	SUELDOS (E. CONTRATADOS)	-
	DÉCIMO TERCER SUELDO (E.CONTRATADOS)	-
	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATADOS)	-
	HORAS EXTRAS (E.CONTRATADOS)	-
	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	-
	FONDO DE RESERVA (E.CONTRATADOS)	-
	SUBROGACIÓN	3,663.36
	ENCARGOS	2,205.60
	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	238,612.11
	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	170,612.99
	SALARIO (OBREROS PUBLICOS ADMIN)	9,300.00
	DECIMO TERCER SUELDO (OBREROS PUBLICOS ADMIN)	1,227.08
	DECIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PUBLICOS ADMIN)	425.00
	RANCHOS (OBREROS PUBLICOS ADM.)	1,456.00
	RANCHO CAMPAMENTO (OBREROS PUBLICOS ADM.)	-
	VACACIONES (OBREROS PUBLICOS ADM.)	613.54
	HORAS EXTRAS (OBREROS PUBLICOS ADM.)	5,425.00
	FONDO DE RESERVA (OBREROS PUBLICOS ADM.)	1,226.59
	APORTE PATRONAL (OBREROS PUBLICO ADM.)	1,789.09
	UNIFORMES (OBREROS PUBLICOS ADM)	169.00
	SUBSIDIO FAMILIAR (OBREROS PUBLICOS ADM.)	42.48
	SUBSIDIO ANTIGÜEDAD (OBREROS PUBLICOS ADM.)	279.60
	SUBSIDIO TRANSPORTE (OBREROS PUBLICOS ADM)	182.00
	GLOSAS	15,000.00
	INTERESES POR GLOSAS	25,000.00
	TOTAL PROGRAMA 21	**2,778,270.06**

PROGRAMA 35		
PARTIDA	DENOMINACIÓN	MONTO
	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	1,779,744.00
	DÉCIMO TERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	148,312.00
	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	45,900.00
	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	20,083.94
	SUELDOS (E. CONTRATADOS)	-
	DÉCIMO TERCER SUELDO (E.CONTRATADOS)	-
	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E.CONTRATADOS)	-
	HORAS EXTRAS (E. CONTRATADOS)	-
	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	-
	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATADOS)	-
	SUBROGACIÓN	10,608.12
	ENCARGOS	2,227.83
	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	207,340.25
	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	148,252.80
	SALARIO (OBREROS PUBLICOS)	6,372.00
	DECIMO TERCER SUELDO (OBREROS PUBLICOS)	840.75
	DECIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PUBLICOS)	425.00
	RANCHOS (OBREROS PUBLICOS)	1,456.00
	RANCHO CAMPAMENTO (OBREROS PUBLICOS)	-
	VACACIONES (OBREROS PUBLICOS)	420.38
	HORAS EXTRAS (OBREROS PUBLICOS)	3,717.00
	FONDO DE RESERVA (OBREROS PUBLICOS)	840.41
	APORTE PATRONAL (OBREROS PUBLICO)	1,225.81
	SALARIOS (CODIGO DE TRABAJO)	250,212.00
	DECIMO TERCER SUELDO (CODIGO DE TRABAJO)	33,014.06
	DECIMO CUARTO SUELDO (CODIGO DE TRABAJO)	14,025.00
	RANCHOS (CODIGO DE TRABAJO)	-
	VACACIONES (CODIGO DE TRABAJO)	16,507.15
	HORAS EXTRAS (CODIGO DE TRABAJO)	145,957.00
	FONDO DE RESERVA (CODIGO DE TRABAJO)	33,000.78
	APORTE PATRONAL (CODIGO DE TRABAJO)	48,134.56

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION PRESUPUESTARIA
EJERCICIO FISCAL 2022

	HONORARIO DE SERVICIOS PROFESIONALES	72,912.00
	IVA - HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	8,749.44
	GLOSAS	15,000.00
	INTERESES POR GLOSAS	25,000.00
	TOTAL PROGRAMA 36	**3,040,900.11**
PROGRAMA 41		
PARTIDA	**DENOMINACIÓN**	**MONTO**
	REMUNERACIONES (E. NOMBRAMIENTO)	4,066,476.00
	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PUBLICOS)	416,272.20
	VACACIONES (OBREROS PUBLICOS)	27,462.39
	RANCHOS (OBREROS PUBLICOS)	72,800.00
	SUBSIDIO POR VESTIMENTA (OBREROS PUBLICOS)	8,450.00
	SUBSIDIO POR ANTIGÜEDAD (OBREROS PUBLICOS)	20,332.16
	SUBSIDIO POR CARGA FAMILIAR (OBREROS PUBLICOS)	5,012.64
	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	338,873.00
	DÉCIMO TERCER SUELDO (OBREROS PUBLICOS)	54,924.84
	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	106,250.00
	DÉCIMO CUARTO SUELDO (OBREROS PUBLICOS)	21,250.00
	COMPENSACIÓN POR CESACIÓN DE FUNCIONES (JUBILACIÓN E. NOMBRAMIENTO)	178,014.00
	COMPENSACIÓN POR CESACIÓN DE FUNCIONES (BENEFICIO POR JUBILACIÓN OBRERO PUBLICO)	2,632,851.88
	HORAS EXTRAS (E. NOMBRAMIENTO)	45,889.47
	HORAS EXTRAS (O. PUBLICO)	242,825.46
	SUELDOS (E. CONTRATADOS)	11,832.00
	DÉCIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATADOS)	986.00
	DÉCIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATADOS)	425.00
	HORAS EXTRAS (E. CONTRATADOS)	-
	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	1,378.43
	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATADOS)	985.61
	SUBROGACIÓN	19,811.88
	ENCARGOS	5,301.87
	APORTE PATRONAL (E. NOMBRAMIENTO)	473,744.81
	APORTE PATRONAL (O. PUBLICO)	80,080.39
	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	338,737.68
	FONDO DE RESERVA (O.PUBLICO)	54,902.80
	SALARIOS (CODIGO DE TRABAJO)	311,232.00
	DECIMO TERCER SUELDO (CODIGO DE TRABAJO)	41,065.25
	DECIMO CUARTO SUELDO (CODIGO DE TRABAJO)	21,250.00
	RANCHOS (CODIGO DE TRABAJO)	-
	VACACIONES (CODIGO DE TRABAJO)	20,532.81
	HORAS EXTRAS (CODIGO DE TRABAJO)	181,552.00
	FONDO DE RESERVA (CODIGO DE TRABAJO)	41,048.83
	APORTE PATRONAL (CODIGO DE TRABAJO)	59,873.30
	UQUIDACIONES FINALES CESE POR MUERTE (OBRERO PUBLICO)	15,327.00
	LIQUIDACIONES FINALES (E. CONTRATADOS OCASIONAL)	100,000.00
	POR RENUNCIA VOLUNTARIA (OBREROS PUBLICOS)	15,128.26
	POR RENUNCIA VOLUNTARIA O TERMINACIÓN UNILATERAL DE FUNCIONES (E. NOMBRAMIENTO)	100,000.00
	POR COMPRA DE RENUNCIAS (FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL)	200,000.00
	RANCHO VIATICO CAMPAMENTO (OBREROS PUBLICOS)	29,120.00
	SUBSIDIO TRANSPORTE (OBREROS PUBLICOS)	9,100.00
	HONORARIO DE SERVICIOS PROFESIONALES	98,400.00
	IVA - HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	11,808.00
	GLOSAS	50,000.00
	INTERESES POR GLOSAS	35,000.00
	TOTAL PROGRAMA 41	**10,566,307.95**
	TOTAL GENERAL	**33,966,525.06**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS		
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO		**PORCENTAJE**
EJERCICIO FISCAL 2022		
TOTALES POR PROGRAMA	**MONTO**	
PROGRAMA 11	17,581,046.94	51.76%
PROGRAMA 21	2,778,270.06	8.18%
PROGRAMA 36	3,040,900.11	8.95%
PROGRAMA 41	10,566,307.95	31.11%
TOTAL GENERAL	**33,966,525.06**	**100%**

Ing. José Roberto Silva Ayala
Responsable de Nomina (E)

CPA. Alexandra Isabel Diaz Calderón
Responsable de Liquidación (E)

Ing. Sandra Lorena Freire Aguayo, Mgs
Subdirectora De Control Nomina y Liquidación

Ab. Ericka Estefania Nativi Marchan
Directora Provincial de Talento Humano (E)

ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	F	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
1	1	11	PREFECTO (A) PROVINCIAL DEL GUAYAS	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	5,510.00	66,120.00	$ 286.98	$ 459.17	5,510.00	425.00	5,507.80	7,702.98	86,011.93
2	1	11	SECRETARIO PARTICULAR	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
3	1	11	SUBCOORDINADOR CONSEJO PROVINCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
4	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
5	1	11	EXPERTO DE GESTION DE LOGISTICA Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
6	1	11	EXPERTO DE GESTION DE LOGISTICA Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
7	1	11	COORDINADOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,000.00	48,000.00	$ 208.33	$ 333.33	4,000.00	425.00	3,998.40	5,592.00	62,557.06
8	1	11	GESTOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
9	1	11	SUBGESTOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	2,368.00	28,416.00	$ 123.33	$ 197.33	2,368.00	425.00	2,367.05	3,310.46	37,207.17
10	1	11	ANALISTA SENIOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
11	1	11	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,000.00	48,000.00	$ 208.33	$ 333.33	4,000.00	425.00	3,998.40	5,592.00	62,557.06
12	1	11	SUBCOORDINADOR DE FINANZAS Y PLANEACION	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
13	1	11	SUBCOORDINADOR DE EVALUACION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
14	1	11	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
15	1	11	VICEPREFECTO (A) PROVINCIAL DEL GUAYAS	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	4,408.00	52,896.00	$ 229.58	$ 367.33	4,408.00	425.00	4,406.24	6,162.38	68,894.53
16	1	11	COORDINADOR DE GESTION POLITICA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	4,000.00	48,000.00	$ 208.33	$ 333.33	4,000.00	425.00	3,998.40	5,592.00	62,557.06
17	1	11	EXPERTO DE GESTION COMUNICACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
18	1	11	ESPECIALISTA JURIDICO DE VICEPREFECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
19	1	11	ESPECIALISTA DE RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
20	1	11	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE VICEPREFECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
21	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
22	1	11	AUXILIAR TECNICO DE VICEPREFECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
23	1	11	COORDINADOR GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	4,153.00	49,836.00	$ 216.30	$ 346.08	4,153.00	425.00	4,151.34	5,805.89	64,933.61
24	1	11	SUBCOORDINADOR ESTRATEGICO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
25	1	11	ESPECIALISTA JURIDICO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
26	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
27	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
28	1	11	COORDINADOR DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	4,000.00	48,000.00	$ 208.33	$ 333.33	4,000.00	425.00	3,998.40	5,592.00	62,557.06
29	1	11	SUBCOORDINADOR DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
30	1	11	ESPECIALISTA DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
31	1	11	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
32	1	11	COORDINADOR DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	4,000.00	48,000.00	$ 208.33	$ 333.33	4,000.00	425.00	3,998.40	5,592.00	62,557.06
33	1	11	SUBCOORDINADOR DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
34	1	11	ESPECIALISTA DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
35	1	11	ANALISTA DE GESTION DE ORGANISMOS DE	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
36	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACION	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
37	1	11	GESTOR DE PLANIFICACION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
38	1	11	GESTOR DE PLANIFICACION	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
39	1	11	GESTOR DE DATA Y ESTADISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
40	1	11	EXPERTO ADMINISTRATIVO (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
41	1	11	SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION Y PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
42	1	11	RESPONSABLE DE GESTION DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,769.12
43	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
44	1	11	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
45	1	11	RESPONSABLE DE GESTION DE CALIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
46	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE CALIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
47	1	11	TECNICO SOPORTE DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
48	1	11	TECNICO SOPORTE DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
49	1	11	RESPONSABLE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
50	1	11	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
51	1	11	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
52	1	11	TECNICO DE GESTION DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
53	1	11	RESPONSABLE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 169.50	2,034.00	425.00	2,033.19	2,849.53	32,019.16
54	1	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO LOCAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
55	1	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO LOCAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
56	1	11	TECNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08

Ing. Roberto Silva Ayala

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Mendoza
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
57	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
58	1	12	GESTOR DE COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
59	1	11	GESTOR DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
60	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE FINANCIAMIENTO Y	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
61	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE FINANCIAMIENTO Y	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
62	1	11	SUBDIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
63	1	11	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
64	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
65	1	11	RESPONSABLE DE COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
66	1	11	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE COOPERACION	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
67	1	11	RESPONSABLE DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
68	1	12	ANALISTA JUNIOR PROYECTOS DE INVERSION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
69	1	11	PROCURADOR SINDICO PROVINCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
70	1	11	SUBPROCURADOR SINDICO GENERAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
71	1	12	GESTOR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
72	1	11	GESTOR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
73	1	11	EXPERTO JURIDICO AMBIENTAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
74	1	11	EXPERTO JURIDICO	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
75	1	11	ESPECIALISTA DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
76	1	11	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE PROCURADURIA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
77	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
78	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
79	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCURADURIA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
80	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCURADURIA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
81	1	11	AUXILIAR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 51.88	622.00	425.00	621.75	869.56	10,086.54
82	1	11	AUXILIAR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 43.92	527.00	425.00	526.79	736.75	8,610.91
83	1	11	SUBPROCURADOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
84	1	11	RESPONSABLE DE PATROCINIO JUDICIAL (E)	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
85	1	11	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
86	1	11	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
87	1	11	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
88	1	11	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
89	1	11	ANALISTA JUNIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
90	1	11	ANALISTA JUNIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
91	1	11	SUBPROCURADOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
92	1	11	RESPONSABLE DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
93	1	11	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
94	1	11	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
95	1	11	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
96	1	11	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
97	1	11	SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
98	1	12	RESPONSABLE DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
99	1	11	ANALISTA SENIOR DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
100	1	11	ANALISTA SENIOR DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
101	1	11	RESPONSABLE DE IMPUGNACIONES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
102	1	11	ANALISTA SENIOR DE IMPUGNACIONES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
103	1	11	ANALISTA SENIOR DE IMPUGNACIONES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
104	1	11	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
105	1	11	SUBSECRETARIO (E)	SECRETARIA GENERAL	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
106	1	12	GESTOR ADMINISTRATIVO (E)	SECRETARIA GENERAL	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
107	1	11	ESPECIALISTA DE SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
108	1	11	ESPECIALISTA DE SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
109	1	11	RESPONSABLE DE GESTION JURIDICA	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
110	1	11	ANALISTA SENIOR LEGAL	SECRETARIA GENERAL	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
111	1	11	ANALISTA SENIOR LEGAL	SECRETARIA GENERAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
112	1	11	RESPONSABLE DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12

Ing. Roberto Silva Ayala

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	N	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
					1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
113	1	11	ANALISTA SENIOR EN GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
114	1	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
115	1	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
116	1	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08
117	1	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08
118	1	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
119	1	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
120	1	11	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
121	1	11	RESPONSABLE DE GESTION INFORMATICA	SECRETARIA GENERAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
122	1	11	TECNICO DE GESTION INFORMATICA	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
123	1	11	RESPONSABLE DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
124	1	11	ANALISTA SENIOR DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
125	1	11	TECNICO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	775.00	9,300.00	$ 40.36	$ 64.58	775.00	425.00	774.69	1,083.45	12,463.08
126	1	11	TECNICO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
127	1	11	TECNICO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
128	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION DE	SECRETARIA GENERAL	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
129	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
130	1	11	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
131	1	11	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
132	1	11	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
133	1	11	EXPERTO DE PRENSA Y REDACCION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
134	1	11	EXPERTO DE PRENSA Y REDACCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
135	1	11	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
136	1	11	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
137	1	11	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
138	1	11	EXPERTO EN RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
139	1	11	EXPERTO EN RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
140	1	11	EXPERTO EN RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
141	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
142	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
143	1	11	SUBDIRECTOR DE COMUNICACION PUBLICITARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
144	1	11	RESPONSABLE DE PUBUCIDAD BTL Y APOYO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
145	1	11	ANALISTA DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
146	1	11	TECNICO DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,769.12
147	1	11	RESPONSABLE DE IMAGEN CORPORATIVA Y	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
148	1	11	ANALISTA DE DISEÑO Y PRODUCCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
149	1	11	FOTOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
150	1	11	FOTOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
151	1	11	TECNICO DE FOTOGRAFIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
152	1	11	TECNICO DE FOTOGRAFIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
153	1	11	TECNICO DE FOTOGRAFIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,769.12
154	1	11	RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS Y	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
155	1	11	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
156	1	11	TECNICO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
157	1	11	TECNICO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
158	1	11	SUBDIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS Y	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
159	1	11	RESPONSABLE DE PRENSA Y REDACCION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
160	1	11	ANALISTA DE PRENSA Y REDACCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
161	1	11	ANALISTA JUNIOR DE REDACCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
162	1	11	TECNICO DE PRENSA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
163	1	11	TECNICO DE PRENSA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
164	1	11	TECNICO DE PRENSA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,769.12
165	1	11	RESPONSABLE DE RELACIONES PUBLICAS Y	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,769.12
166	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION PROTOCOLARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
167	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION PROTOCOLARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
168	1	11	ANALISTA JUNIOR DE RELACIONES PUBLICAS Y	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL									

Ing. Roberto Silva Ayala

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nathy Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	R	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
					817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
169	1	11	ANALISTA JUNIOR DE RELACIONES PUBLICAS Y	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
170	1	11	TECNICO DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	-	-	$ -	$ -	-	-	-	-	-
171	1	11	AUDITOR GENERAL INTERNO	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
172	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 43.92	527.00	425.00	526.79	736.75	8,610.91
173	1	11	AUXILIAR DE OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	2,308.00	27,696.00	$ 120.21	$ 192.33	2,308.00	425.00	2,307.08	3,226.58	36,275.20
174	1	11	SUPERVISOR	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	2,308.00	27,696.00	$ 120.21	$ 192.33	2,308.00	425.00	2,307.08	3,226.58	36,275.20
175	1	11	AUDITOR INTERNO 3	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 169.50	2,034.00	425.00	2,033.19	2,843.53	32,019.16
176	1	11	AUDITOR INTERNO 3	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
177	1	11	AUDITOR INTERNO 2	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
178	1	11	AUDITOR INTERNO 2	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
179	1	11	AUDITOR INTERNO 2	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
180	1	11	AUDITOR INTERNO 1	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	4,153.00	49,836.00	$ 216.30	$ 346.08	4,153.00	425.00	4,151.34	5,805.89	64,933.61
181	1	11	COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
182	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACION	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
183	1	11	SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
184	1	11	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
185	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
186	1	11	ANALISTA ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
187	1	11	SUBCOORDINADOR FINANCIERO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
188	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
189	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
190	1	11	EXPERTO DE PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
191	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
192	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
193	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
194	1	11	SUBDIRECTOR DE GESTION DE PROCESOS DE	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
195	1	11	RESPONSABLE LEGAL CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
196	1	11	ANALISTA SENIOR LEGAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
197	1	11	ANALISTA JUNIOR LEGAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
198	1	11	RESPONSABLE ECONOMICO DE CONTRATACION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
199	1	11	ANALISTA JUNIOR ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
200	1	11	RESPONSABLE TECNICO DE CONTRATACION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
201	1	11	ANALISTA SENIOR TECNICO DE CONTRATACION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
202	1	11	ANALISTA JUNIOR TECNICO DE CONTRATACION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
203	1	11	SUBDIRECTOR DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 169.50	2,034.00	425.00	2,033.19	2,843.53	32,019.16
204	1	11	RESPONSABLE DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
205	1	11	ANALISTA SENIOR DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
206	1	11	ANALISTA SENIOR DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
207	1	11	ANALISTA SENIOR COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
208	1	11	ANALISTA SENIOR COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
209	1	11	ANALISTA SENIOR COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
210	1	11	ANALISTA JUNIOR DE COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
211	1	11	SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
212	1	11	RESPONSABLE DE ELABORACION DE CONTRATOS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
213	1	11	TECNICO DIGITADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
214	1	11	TECNICO DIGITADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
215	1	11	RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
216	1	11	ANALISTA SENIOR DE ANALISIS JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
217	1	11	ANALISTA SENIOR DE ANALISIS JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
218	1	11	RESPONSABLE DE TERMINACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
219	1	11	ANALISTA SENIOR DE TERMINACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
220	1	11	ANALISTA SENIOR DE TERMINACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
221	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
222	1	11	EXPERTO LEGAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
223	1	11	SUBDIRECTOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
224	1	11	ESPECIALISTA DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA									

Ing. Roberto Silva Ayala

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

N	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
225	1	11	ESPECIALISTA DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
226	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
227	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
228	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
229	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
230	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
231	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	901.00	10,812.00	$ 46.93	$ 75.08	901.00	425.00	900.64	1,259.60	14,420.25
232	1	11	AUXILIAR DE OFICINA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 43.92	527.00	425.00	526.79	736.75	8,610.91
233	1	11	AUXILIAR DE OFICINA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	585.00	7,020.00	$ 30.47	$ 48.75	585.00	425.00	584.77	817.83	9,511.82
234	1	11	SUBDIRECTOR DE BIENES Y RENTAS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
235	1	11	EXPERTO ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
236	1	11	RESPONSABLE DE RENTAS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
237	1	11	ANALISTA SENIOR COMERCIAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
238	1	11	ANALISTA SENIOR COMERCIAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
239	1	11	ANALISTA JUNIOR DE RESOLUCIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
240	1	11	RESPONSABLE FINANCIERO DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
241	1	11	ANALISTA SENIOR DE INVENTARIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
242	1	11	ANALISTA SENIOR DE INVENTARIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
243	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
244	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
245	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
246	1	11	SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
247	1	11	EXPERTO DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
248	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
249	1	11	RESPONSABLE DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
250	1	11	ANALISTA SENIOR DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
251	1	11	ANALISTA SENIOR DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
252	1	11	RESPONSABLE DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
253	1	11	ANALISTA SENIOR DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
254	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
255	1	11	TECNICO DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
256	1	11	SUBDIRECTOR CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
257	1	11	EXPERTO CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
258	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
259	1	11	RESPONSABLE DE CONTROL PREVIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
260	1	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
261	1	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
262	1	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
263	1	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
264	1	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
265	1	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
266	1	11	TECNICO DE CONTROL PREVIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
267	1	11	RESPONSABILIDAD DE CONTABILIDAD OPERATIVA Y	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
268	1	11	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
269	1	11	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
270	1	11	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
271	1	11	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
272	1	11	ANALISTA DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
273	1	11	ANALISTA DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
274	1	11	ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
275	1	11	TECNICO CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
276	1	11	TECNICO CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
277	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
278	1	11	ANALISTA SENIOR DE TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
279	1	11	ANALISTA SENIOR DE TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
280	1	11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA									

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nomina

Ab. Ericka Nayvi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
281	1	11	TESORERO GENERAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,088.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,088.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
282	1	11	ESPECIALISTA DE TESORERIA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
283	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
284	1	11	RESPONSABLE DE PAGADURIA Y RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
285	1	11	ANALISTA SENIOR DE RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
286	1	11	ANALISTA SENIOR DE RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
287	1	11	TECNICO DE RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,030.00	12,360.00	$ 53.65	$ 85.83	1,030.00	425.00	1,029.59	1,439.94	16,424.01
288	1	11	AUXILIAR TECNICO DE PAGADURIA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
289	1	11	RESPONSABLE DE COACTIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
290	1	11	TECNICO EN PROCESOS DE COACTIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
291	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
292	1	11	GESTOR DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
293	1	11	ESPECIALISTA DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
294	1	11	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
295	1	11	ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD DE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
296	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
297	1	11	SUBDIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	3,088.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,088.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
298	1	11	SUBGESTOR DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	2,368.00	28,416.00	$ 123.33	$ 197.33	2,368.00	425.00	2,367.05	3,310.46	37,207.17
299	1	11	ESPECIALISTA EN TELEMATICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
300	1	11	ESPECIALISTA EN TELEMATICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
301	1	11	ANALISTA DE TICS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
302	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
303	1	11	RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
304	1	11	ANALISTA SENIOR DE INFRAESTRUCTURA Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
305	1	11	ANALISTA SENIOR DE INFRAESTRUCTURA Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
306	1	11	ANALISTA JUNIOR DE INFRAESTRUCTURA Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
307	1	11	TECNICO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08
308	1	11	TECNICO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	901.00	10,812.00	$ 46.93	$ 75.08	901.00	425.00	900.64	1,259.60	14,420.25
309	1	11	RESPONSABLE DE PRODUCCION DE TI	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
310	1	11	ANALISTA SENIOR DE ADMINISTRACION DE BASE DE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
311	1	11	ANALISTA DE PRODUCCION TI	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
312	1	11	TECNICO DE PRODUCCION TI	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08
313	1	11	RESPONSABLE DE SOPORTE TECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
314	1	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08
315	1	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
316	1	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
317	1	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08
318	1	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08
319	1	11	RESPONSABLE DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 169.50	2,034.00	425.00	2,033.19	2,843.53	32,019.16
320	1	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO DE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
321	1	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO DE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
322	1	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
323	1	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
324	1	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
325	1	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
326	1	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
327	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
328	1	11	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	2,368.00	28,416.00	$ 123.33	$ 197.33	2,368.00	425.00	2,367.05	3,310.46	37,207.17
329	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	901.00	10,812.00	$ 46.93	$ 75.08	901.00	425.00	900.64	1,259.60	14,420.25
330	1	11	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y REGIMEN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
331	1	11	ESPECIALISTA DE TALENTO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 169.50	2,034.00	425.00	2,033.19	2,843.53	32,019.16
332	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
333	1	11	RESPONSABLE DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
334	1	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,590.00	19,080.00	$ 82.81	$ 132.50	1,590.00	425.00	1,589.36	2,222.82	25,122.49
335	1	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
336	1	11	ANALISTA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86

Ing. Roberto Silva Ayala

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
337	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ADMINISTRACION DE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
338	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ADMINISTRACION DE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
339	1	11	RESPONSABLE DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGIMEN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 169.50	2,034.00	425.00	2,033.19	2,843.53	32,019.16
340	1	11	ANALISTA SENIOR DE REGIMEN DISCIPLINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
341	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	901.00	10,812.00	$ 46.93	$ 75.08	901.00	425.00	900.64	1,259.60	14,420.25
342	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
343	1	11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 51.83	622.00	425.00	621.75	869.56	10,086.54
344	1	11	RESPONSABLE DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
345	1	11	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
346	1	11	TECNICO DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
347	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
348	1	11	RESPONSABLE DE GESTION DOCUMENTAL Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
349	1	11	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DOCUMENTAL Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
350	1	11	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DOCUMENTAL Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
351	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
352	1	11	SUBDIRECTOR DE CONTROL NOMINA Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
353	1	11	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
354	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
355	1	11	RESPONSABLE DE LIQUIDACION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
356	1	11	ANALISTA DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
357	1	11	ANALISTA JUNIOR DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
358	1	11	ANALISTA JUNIOR DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
359	1	11	TECNICO DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
360	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
361	1	11	RESPONSABLE DE NOMINA (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
362	1	11	ANALISTA DE NOMINA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
363	1	11	ANALISTA JUNIOR DE NOMINA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
364	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE NOMINA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
365	1	11	RESPONSABLE DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
366	1	11	ANALISTA DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,312.00	15,744.00	$ 68.33	$ 109.33	1,312.00	425.00	1,311.48	1,834.18	20,804.32
367	1	11	ANALISTA JUNIOR DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
368	1	11	ANALISTA JUNIOR DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	819.00	9,828.00	$ 42.66	$ 68.25	819.00	425.00	818.87	1,144.96	13,146.54
369	1	11	ANALISTA JUNIOR DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
370	1	11	TECNICO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
371	1	11	TECNICO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	987.00	11,844.00	$ 51.41	$ 82.25	987.00	425.00	986.61	1,379.83	15,756.10
372	1	11	TECNICO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08
373	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CONTROL DE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
374	1	11	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
375	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.08
376	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
377	1	11	RESPONSABLE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
378	1	11	MEDICO OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
379	1	11	MEDICO OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
380	1	11	ODONTOLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
381	1	11	ANALISTA DE SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
382	1	11	TECNICO DE ENFERMERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
383	1	11	TECNICO DE ENFERMERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
384	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
385	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
386	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.76	773.09	9,014.75
387	1	11	AUXILIAR TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 43.92	527.00	425.00	526.79	736.75	8,610.91
388	1	11	AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
389	1	11	RESPONSABLE DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
390	1	11	ANALISTA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
391	1	11	ANALISTA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.08
392	1	11	PSICOLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO									

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
393	1	11	ANALISTA JUNIOR DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
394	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
395	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.97
396	1	11	ESPECIALISTA DE SEGUROS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
397	1	11	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
398	1	11	ANALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,150.00	13,800.00	$ 59.90	$ 95.83	1,150.00	425.00	1,149.54	1,607.70	18,287.97
399	1	11	ANALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
400	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
401	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
402	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
403	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
404	1	11	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
405	1	11	GESTOR DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
406	1	11	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
407	1	11	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
408	1	11	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
409	1	11	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
410	1	11	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,308.00	27,696.00	$ 120.21	$ 192.33	2,308.00	425.00	2,307.08	3,226.58	36,275.20
411	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
412	1	11	RESPONSABLE DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
413	1	11	ANALISTA JUNIOR DE MANTENIMIENTO DE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
414	1	11	TECNICO DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
415	1	11	TECNICO DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
416	1	11	TECNICO DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
417	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
418	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08
419	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
420	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
421	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
422	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
423	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
424	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 65.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
425	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
426	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
427	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
428	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
429	1	11	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
430	1	11	GESTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
431	1	11	GESTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
432	1	11	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DE BODEGA DE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
433	1	11	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DE BODEGA DE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
434	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
435	1	11	ANALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
436	1	11	RESPONSABLE DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 169.50	2,034.00	425.00	2,033.19	2,843.53	32,019.16
437	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
438	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
439	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
440	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
441	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08
442	1	11	TECNICO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
443	1	11	TECNICO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
444	1	11	TECNICO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
445	1	11	TECNICO DE CANTERA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
446	1	11	TECNICO DE CANTERA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
447	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESPACHO DE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
448	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESPACHO DE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA									

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	P	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
449	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESPACHO DE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
450	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
451	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
452	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	901.00	10,812.00	$ 46.93	$ 75.08	901.00	425.00	900.64	1,259.60	14,420.25
453	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
454	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
455	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
456	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
457	1	11	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
458	1	11	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
459	1	11	RESPONSABLE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
460	1	11	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO E	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
461	1	11	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO E	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,340.00	16,080.00	$ 69.79	$ 111.67	1,340.00	425.00	1,339.46	1,873.32	21,239.24
462	1	11	ANALISTA SENIOR DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
463	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
464	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.88	1,118.40	12,851.42
465	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
466	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
467	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
468	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
469	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
470	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
471	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
472	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
473	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
474	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
475	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
476	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
477	1	11	AUXILIAR TECNICO DE ATENCION AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
478	1	11	AUXILIAR TECNICO DE ATENCION AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	667.00	8,004.00	$ 34.74	$ 55.58	667.00	425.00	666.73	932.47	10,785.52
479	1	11	SUBDIRECTOR DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
480	1	11	GESTOR DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
481	1	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
482	1	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
483	1	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
484	1	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
485	1	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
486	1	11	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
487	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	986.61	1,378.43	15,740.56
488	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
489	1	11	RESPONSABLE DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
490	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
491	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
492	1	11	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO Y	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
493	1	11	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO Y	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
494	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
495	1	11	TECNICO DE GESTION DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
496	1	11	TECNICO DE GESTION DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
497	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
498	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
499	1	11	RESPONSABLE DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
500	1	11	ANALISTA SENIOR DE LOGISTICA Y GESTION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
501	1	11	ANALISTA ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,030.00	12,360.00	$ 53.65	$ 85.83	1,030.00	425.00	1,029.59	1,439.94	16,424.01
502	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
503	1	11	TECNICO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
504	1	11	TECNICO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nòmina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
				DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
505	1	11	TECNICO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
506	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
507	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08
508	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
509	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO DE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	$ 29.48	$ 47.17	566.00	425.00	565.77	791.27	9,216.69
510	1	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
511	1	11	RESPONSABLE DE INFIMAS CUANTIAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
512	1	11	ANALISTA SENIOR DE OPERACIONES DE COMPRAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
513	1	11	ANALISTA SENIOR DE OPERACIONES DE COMPRAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
514	1	11	ANALISTA SENIOR DE ADQUISICIONES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
515	1	11	ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
516	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE INFIMAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
517	1	11	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y PROGRAMACION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
518	1	11	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
519	1	11	ANALISTA DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
520	1	11	TECNICO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
521	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	**790,758.00**	**9,009,096.00**	**$ 39,102.60**	**$ 62,563.24**	**750,758.00**	**221,000.00**	**750,458.09**	**1,049,559.79**	**11,882,537.72**
	521	**Total 11**			4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
522	1	21	DIRECTOR PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION,	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
523	1	21	EXPERTO DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
524	1	21	EXPERTO DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
525	1	21	EXPERTO DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
526	1	21	ESPECIALISTA JURIDICO (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
527	1	21	ESPECIALISTA DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 169.50	2,034.00	425.00	2,033.19	2,843.53	32,019.16
528	1	21	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
529	1	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
530	1	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
531	1	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
532	1	21	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
533	1	21	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
534	1	23	SUBDIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
535	1	21	GESTOR DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
536	1	21	EXPERTO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
537	1	21	EXPERTO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
538	1	21	ESPECIALISTA CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
539	1	21	ESPECIALISTA CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
540	1	21	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
541	1	21	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
542	1	21	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
543	1	21	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
544	1	21	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
545	1	21	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
546	1	21	RESPONSABLE DE GESTION EDUCATIVA Y	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
547	1	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
548	1	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
549	1	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
550	1	21	ANALISTA SENIOR DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
551	1	21	ANALISTA SENIOR DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
552	1	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
553	1	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
554	1	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
555	1	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
556	1	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
557	1	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
558	1	21	ANALISTA DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
559	1	21	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE GUAYASTEC										

Ing. Roberto Silva Ayala

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
580	1	21	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	901.00	10,812.00	$ 46.93	$ 75.08	901.00	425.00	900.64	1,259.60	14,420.25
581	1	21	TECNICO DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
582	1	21	TECNICO DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
583	1	21	TECNICO DE SOPORTE TECNOLOGICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
584	1	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
585	1	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
586	1	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
587	1	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
588	1	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
589	1	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
590	1	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
591	1	21	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
592	1	21	RESPONSABLE DE CULTURA Y TEATRO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
593	1	21	ANALISTA SENIOR CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
594	1	21	ANALISTA CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
595	1	21	PROMOTOR MUSICAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
596	1	21	PROMOTOR MUSICAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
597	1	21	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROMOCION	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
598	1	21	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
599	1	21	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
600	1	21	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
601	1	21	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
602	1	21	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
603	1	21	GESTOR DE TERAPIAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
604	1	21	GESTOR DE TERAPIAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
605	1	21	GESTOR DE TERAPIAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
606	1	21	GESTOR DE BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
607	1	21	GESTOR DE BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
608	1	21	GESTOR DE BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
609	1	21	GESTOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
610	1	21	EXPERTO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
611	1	21	ESPECIALISTA DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
612	1	21	ESPECIALISTA DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
613	1	21	ESPECIALISTA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
614	1	21	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
615	1	21	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
616	1	21	RESPONSABLE DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
617	1	21	MEDICO VETERINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
618	1	21	MEDICO VETERINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
619	1	21	MEDICO VETERINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
620	1	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA DE	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
621	1	21	PROMOTOR DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
622	1	21	PROMOTOR DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
623	1	21	PROMOTOR DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 43.92	527.00	425.00	526.79	736.75	8,610.91
624	1	21	AUXILIAR DE SERVICIOS VETERINARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
625	1	21	RESPONSABLE DE EQUIDAD Y BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
626	1	21	ANALISTA SENIOR DE TERAPIAS FISICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
627	1	21	TERAPISTA FISICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
628	1	21	EQUINOTERAPISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
629	1	21	TERAPISTA OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
630	1	21	TERAPISTA OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
631	1	21	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
632	1	21	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
633	1	21	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
634	1	21	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
635	1	21	PSICOLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nathi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
616	1	21	ANALISTA SENIOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
617	1	21	ANALISTA SENIOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
618	1	21	ANALISTA DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
619	1	21	ANALISTA JUNIOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
620	1	21	PROMOTOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
621	1	21	ANALISTA SENIOR DE TERAPIAS PSICOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
622	1	21	MEDICO PEDIATRA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
623	1	21	PSICOPEDAGOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
624	1	21	PSICOPEDAGOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
625	1	21	TERAPEUTA PSICOLOGICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
626	1	21	ANALISTA DE EDUCACION ESPECIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
627	1	21	ANALISTA JUNIOR DE TERAPIAS PSICOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
628	1	22	RESPONSABLE DE GESTION COMUNITARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
629	1	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
630	1	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
631	1	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
632	1	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
633	1	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
634	1	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
635	1	21	NUTRICIONISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
636	1	21	NUTRICIONISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
637	1	21	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
638	1	21	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
639	1	21	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
640	1	21	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
641	1	21	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
642	1	22	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
643	1	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
644	1	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
645	1	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
646	1	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
647	1	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
648	1	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
649	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
650	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
651	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
652	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
653	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
654	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
655	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
656	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
657	1	21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	987.00	11,844.00	$ 51.41	$ 82.25	987.00	425.00	986.61	1,379.83	15,756.10
658	1	21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 51.83	622.00	425.00	621.75	869.56	10,086.54
659	1	21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	478.00	5,736.00	$ 24.90	$ 39.83	478.00	425.00	477.81	668.24	7,849.78
660	1	21	AUXILIAR DE OFICINA		**170,681.00**	**2,048,172.00**	**$ 8,889.79**	**$ 14,223.43**	**170,681.00**	**59,075.00**	**170,612.99**	**238,612.11**	**2,710,266.32**
	159	Total 21			4,153.00	49,836.00	$ 216.30	$ 346.08	4,153.00	425.00	4,151.34	5,805.89	64,933.61
661	1	36	COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
662	1	36	ESPECIALISTA JURIDICO	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
663	1	36	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
664	1	36	GESTOR INSTITUCIONAL DE DESARROLLO	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
665	1	36	GESTOR INSTITUCIONAL DE DESARROLLO	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
666	1	36	GESTOR INSTITUCIONAL DE DESARROLLO	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
667	1	36	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO DE GESTION	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08
668	1	36	TECNICO DE SEGUIMIENTO Y GESTION	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4,000.00	48,000.00	$ 208.33	$ 333.33	4,000.00	425.00	3,998.40	5,592.00	62,557.06
669	1	36	COORDINADOR DE VINCULACION CIUDADANA Y	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
670	1	36	ANALISTA SENIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE									

Ing. Rolando Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
					1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
671	1	36	ANALISTA SENIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
672	1	36	ANALISTA JUNIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
673	1	36	ANALISTA JUNIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
674	1	36	PROMOTOR DE VINCULACION CIUDADANA Y	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
675	1	36	PROMOTOR DE VINCULACION CIUDADANA Y	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4,000.00	48,000.00	$ 208.33	$ 333.33	4,000.00	425.00	3,998.40	5,592.00	62,557.06
676	1	36	COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
677	1	36	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1,312.00	15,744.00	$ 68.33	$ 109.33	1,312.00	425.00	1,311.48	1,834.18	20,804.52
678	1	36	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
679	1	36	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
680	1	36	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
681	1	36	PROMOTOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
682	1	36	PROMOTOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
683	1	36	DIRECTOR PROVINCIAL DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
684	1	36	GESTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
685	1	36	GESTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
686	1	36	EXPERTO AGROPECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
687	1	36	EXPERTO AGROPECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
688	1	36	EXPERTO AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
689	1	36	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
690	1	36	ANALISTA DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
691	1	36	ANALISTA DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
692	1	36	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
693	1	36	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
694	1	36	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	400.00	4,800.00	$ 20.83	$ 33.33	400.00	425.00	399.84	559.20	6,638.20
695	1	36	AUXILIAR DE MENSAJERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
696	1	36	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
697	1	36	ESPECIALISTA DE PROYECTOS ACUICOLAS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
698	1	36	RESPONSABLE AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
699	1	36	ANALISTA DE PROYECTOS AGRICOLAS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
700	1	36	ANALISTA DE PROYECTOS AGRICOLAS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
701	1	36	ANALISTA JUNIOR AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
702	1	36	TECNICO AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
703	1	36	RESPONSABLE PECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
704	1	36	ANALISTA DE PROYECTOS PECUARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
705	1	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS PECUARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
706	1	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS PECUARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
707	1	36	TECNICO PECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
708	1	36	SUBDIRECTOR DE INNOVACION Y DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
709	1	36	ESPECIALISTA DE INNOVACION Y DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
710	1	36	RESPONSABLE DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
711	1	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
712	1	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
713	1	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
714	1	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
715	1	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
716	1	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
717	1	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
718	1	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
719	1	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
720	1	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
721	1	36	RESPONSABLE DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
722	1	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
723	1	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
724	1	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
725	1	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
726	1	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO									

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
727	1	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
728	1	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
729	1	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
730	1	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
731	1	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
732	1	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
733	1	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
734	1	36	DIRECTOR PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
735	1	36	GESTOR DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
736	1	36	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 169.50	2,034.00	425.00	2,033.19	2,843.53	32,019.16
737	1	36	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
738	1	36	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
739	1	36	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
740	1	36	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
741	1	36	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
742	1	36	SUBDIRECTOR DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
743	1	36	EXPERTO DE PROYECTOS DE INVERSION	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
744	1	36	ESPECIALISTA DE GESTION OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
745	1	36	ESPECIALISTA EN DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
746	1	36	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO POA/PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
747	1	36	RESPONSABLE DE ESTUDIOS DE RIEGO, DRENAJE Y	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
748	1	36	ANALISTA SENIOR HIDRAULICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
749	1	36	ANALISTA SENIOR HIDRAULICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
750	1	36	ANALISTA SENIOR DE COSTOS DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
751	1	36	ANALISTA SENIOR CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
752	1	36	ANALISTA SENIOR CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
753	1	36	ANALISTA SENIOR AGRONOMO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
754	1	36	ANALISTA SENIOR AGRONOMO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
755	1	36	ANALISTA SENIOR GEOTECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
756	1	36	ANALISTA SENIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
757	1	36	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
758	1	36	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
759	1	36	TECNICO DIBUJANTE	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
760	1	36	RESPONSABLE DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
761	1	36	ANALISTA SENIOR DE PROGRAMACION DE EQUIPOS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
762	1	36	ANALISTA SENIOR AGROECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
763	1	36	ANALISTA SENIOR AGROECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
764	1	36	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
765	1	36	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
766	1	36	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
767	1	36	ANALISTA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
768	1	36	OPERADOR DE DRAGA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
	108	Total 36			**148,312.00**	**1,779,744.00**	**$ 7,724.65**	**$ 12,359.19**	**148,312.00**	**45,900.00**	**148,252.80**	**207,340.25**	**2,349,632.99**
769	1	41	DIRECTOR PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
770	1	41	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
771	1	41	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DOCUMENTAL Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
772	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
773	1	41	SUBDIRECTOR DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
774	1	41	GESTOR DE PROYECTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
775	1	41	GESTOR EN GASTRONOMIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
776	1	41	GESTOR HOTELERO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
777	1	41	GESTOR DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
778	1	41	EXPERTO EN GESTION Y LOGISTICA TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
779	1	41	ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
780	1	41	AUXILIAR DE SEGUIMIENTO DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 43.92	527.00	425.00	526.79	736.75	8,610.91
781	1	41	AUXILIAR DE SEGUIMIENTO DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 43.92	527.00	425.00	526.79	736.75	8,610.91

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
					1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
782	1	41	RESPONSABLE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
783	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
784	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
785	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
786	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
787	1	41	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
788	1	41	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
789	1	41	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
790	1	41	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
791	1	41	ANALISTA DE DISEÑO DE PRODUCTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
792	1	41	ANALISTA EN RECURSOS Y ATRACTIVOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
793	1	41	ANALISTA EN INTELIGENCIA DE DESTINOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
794	1	41	ANALISTA JUNIOR DE ECOTURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
795	1	41	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
796	1	41	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
797	1	41	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
798	1	41	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
799	1	41	ANALISTA JUNIOR DE TURISMO RURAL Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
800	1	41	TECNICO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
801	1	41	RESPONSABLE DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
802	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROMOCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
803	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROMOCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
804	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROMOCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
805	1	41	ANALISTA DE PROMOCION Y DIFUSION DE EVENTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
806	1	41	ANALISTA DE PROMOCION Y DIFUSION DE EVENTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
807	1	41	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
808	1	41	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
809	1	41	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
810	1	41	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
811	1	41	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
812	1	41	ANALISTA JUNIOR DE CONCIENTIZACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
813	1	41	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
814	1	41	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
815	1	41	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
816	1	41	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
817	1	41	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 43.92	527.00	425.00	526.79	736.75	8,610.91
818	1	41	AUXILIAR DE SERVICIOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
819	1	41	DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
820	1	41	GESTOR DE PROYECTOS AMBIENTALES	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
821	1	41	EXPERTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
822	1	41	EXPERTO DE RECURSOS NATURALES, CAMBIO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
823	1	41	ESPECIALISTA JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
824	1	41	ANALISTA SENIOR DE AUDITORIA AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
825	1	41	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
826	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
827	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 51.83	622.00	425.00	621.75	869.56	10,086.54
828	1	41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
829	1	41	SUBDIRECTOR DE GESTION DE LA CALIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
830	1	41	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
831	1	41	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
832	1	41	ANALISTA SENIOR DE TASAS AMBIENTALES	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
833	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
834	1	41	RESPONSABLE DE RECURSOS NATURALES, CAMBIO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
835	1	41	ANALISTA SENIOR DE FORTALECIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
836	1	41	ANALISTA SENIOR DE FORTALECIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
837	1	41	ANALISTA DE VIVEROS										

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
					1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
838	1	41	ANALISTA DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
839	1	41	ANALISTA DE COMUNICACION Y EDUCACION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
840	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
841	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 43.92	527.00	425.00	526.79	736.75	8,610.91
842	1	41	VIVERISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	527.00	6,324.00	$ 27.45	$ 43.92	527.00	425.00	526.79	736.75	8,610.91
843	1	41	JARDINERO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	478.00	5,736.00	$ 24.90	$ 39.83	478.00	425.00	477.81	668.24	7,849.78
844	1	41	JARDINERO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
845	1	41	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
846	1	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
847	1	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
848	1	41	ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
849	1	41	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
850	1	41	RESPONSABLE DE PROCESOS DE REGULARIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
851	1	41	ANALISTA SENIOR DE INFORMACION GEOGRAFICA	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
852	1	41	ANALISTA SENIOR DE REGULARIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
853	1	41	ANALISTA SENIOR DE REGULARIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
854	1	41	ANALISTA SENIOR SUIA	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
855	1	41	ESPECIALISTA DE GESTION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
856	1	41	ANALISTA JUNIOR DE REGULARIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,368.00	28,416.00	$ 123.33	$ 197.33	2,368.00	425.00	2,367.05	3,310.46	37,207.17
857	1	41	COMISARIO PROVINCIAL DE AMBIENTE INSTRUCTOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
858	1	41	SECRETARIO DE COMISARIA PROVINCIAL DE	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
859	1	41	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
860	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
861	1	41	NOTIFICADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,368.00	28,416.00	$ 123.33	$ 197.33	2,368.00	425.00	2,367.05	3,310.46	37,207.17
862	1	41	COMISARIO PROVINCIAL DE AMBIENTE	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
863	1	41	SECRETARIO DE COMISARIA PROVINCIAL DE	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
864	1	41	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
865	1	41	ANALISTA JUNIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
866	1	41	NOTIFICADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	4,153.00	49,836.00	$ 216.30	$ 346.08	4,153.00	425.00	4,151.34	5,805.89	64,933.61
867	1	41	COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
868	1	41	ESPECIALISTA DE GESTION JURIDICA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
869	1	41	SUBCOORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
870	1	41	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08
871	1	41	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
872	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
873	1	41	SUBCOORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
874	1	41	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE INFORMACION	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
875	1	41	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
876	1	41	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
877	1	41	SUBCOORDINADOR DE OBRAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
878	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
879	1	41	DIRECTOR PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
880	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	901.00	10,812.00	$ 46.93	$ 75.08	901.00	425.00	900.64	1,259.60	14,420.25
881	1	41	ANALISTA JUNIOR DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
882	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
883	1	41	SUBDIRECTOR DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
884	1	41	EXPERTO TECNICO DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
885	1	41	ESPECIALISTA DE PROYECTOS E INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
886	1	41	RESPONSABLE DE CONTROL TECNICO Y SERVICIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
887	1	41	ANALISTA SENIOR DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
888	1	41	ANALISTA SENIOR DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
889	1	41	ANALISTA SENIOR DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
890	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE NIVELES DE	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
891	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	2,546.00	30,552.00	$ 132.60	$ 212.17	2,546.00	425.00	2,544.98	3,559.31	39,972.06
892	1	41	RESPONSABLE DE CONTROL ECONOMICO Y	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
893	1	41	ANALISTA SENIOR DE EVALUACION ECONOMICA	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES									

Ing. Rolando Silva Ayala
Responsable de Nomina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEDIOS
			ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE APOYO TECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
894	1	41	DIRECTOR PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
895	1	41	GESTOR DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
896	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
897	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
898	1	41	TECNICO DE CONSOLIDACION DE ESTUDIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
899	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
900	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
901	1	41	SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION DE ESTUDIOS Y	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
902	1	41	EXPERTO EN TELEINFORMATICA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
903	1	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
904	1	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
905	1	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
906	1	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
907	1	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
908	1	41	ANALISTA DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
909	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
910	1	41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
911	1	41	RESPONSABLE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
912	1	41	ANALISTA SENIOR GEOTECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
913	1	41	ANALISTA SENIOR CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
914	1	41	ANALISTA SENIOR DE ARQUITECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
915	1	41	ANALISTA SENIOR VIAL Y TRAFICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
916	1	41	ANALISTA SENIOR VIAL Y TRAFICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
917	1	41	ANALISTA SENIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
918	1	41	ANALISTA SENIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
919	1	41	ANALISTA SENIOR ESTRUCTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
920	1	41	ANALISTA SENIOR HIDRAULICO / HIDROLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
921	1	41	ANALISTA JUNIOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
922	1	41	ANALISTA JUNIOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
923	1	41	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
924	1	41	RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
925	1	41	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION DE	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
926	1	41	ANALISTA SENIOR SOCIOECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
927	1	41	RESPONSABLE DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
928	1	41	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
929	1	41	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
930	1	41	ANALISTA JUNIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
931	1	41	SUBDIRECTOR DE SUPERVISION Y FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
932	1	41	ESPECIALISTA EN OBRAS VIALES	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
933	1	41	ANALISTA DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
934	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
935	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
936	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	695.00	8,340.00	$ 36.20	$ 57.92	695.00	425.00	694.72	971.61	11,220.45
937	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
938	1	41	RESPONSABLE DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
939	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
940	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,760.00	21,120.00	$ 91.67	$ 146.67	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,763.12
941	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
942	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
943	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
944	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
945	1	41	ANALISTA DE FISCALIZACION DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
946	1	41	TECNICO DE FISCALIZACION DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
947	1	41	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	4,100.00	49,200.00	$ 213.54	$ 341.67	4,100.00	425.00	4,098.36	5,731.80	64,110.37
948	1	41	DIRECTOR PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,588.00	31,056.00	$ 134.79	$ 215.67	2,588.00	425.00	2,586.96	3,618.02	40,624.44
949	1	41	GESTOR DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS									

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nomina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
950	1	41	EXPERTO ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
951	1	41	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
952	1	41	EXPERTO EN CONTROL AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
953	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
954	1	41	EXPERTO DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
955	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
956	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
957	1	41	ANALISTA JUNIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
958	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
959	1	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO POA/PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
960	1	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO POA/PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
961	1	41	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
962	1	41	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
963	1	41	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
964	1	41	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 51.83	622.00	425.00	621.75	869.56	10,086.54
965	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 51.83	622.00	425.00	621.75	869.56	10,086.54
966	1	41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
967	1	41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
968	1	41	SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO Y	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
969	1	41	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
970	1	41	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
971	1	41	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
972	1	41	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
973	1	41	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
974	1	41	ANALISTA SENIOR DE UNIDAD DE AGUAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
975	1	41	ANALISTA SENIOR DE LABORATORIO DE SUELOS Y	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
976	1	41	ANALISTA JUNIOR DE SUPERVISION DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
977	1	41	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
978	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	3,038.00	36,456.00	$ 158.23	$ 253.17	3,038.00	425.00	3,036.78	4,247.12	47,614.30
979	1	41	SUBDIRECTOR DE EJECUCION DE OBRAS Y	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
980	1	41	EXPERTO EN PLANIFICACION DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	25,380.00	$ 110.16	$ 176.25	2,115.00	425.00	2,114.15	2,956.77	33,277.33
981	1	41	EXPERTO EN OPERACIONES DE CANTERAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
982	1	41	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ASFALTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
983	1	41	ESPECIALISTA EN PLANIFICACION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
984	1	41	ESPECIALISTA DE PROGRAMACION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
985	1	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,086.00	13,032.00	$ 56.56	$ 90.50	1,086.00	425.00	1,085.57	1,518.23	17,293.86
986	1	41	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
987	1	41	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	790.00	9,480.00	$ 41.15	$ 65.83	790.00	425.00	789.68	1,104.42	12,696.08
988	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
989	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
990	1	41	RESPONSABLE DE LOGISTICA PARA CONSTRUCCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	986.00	11,832.00	$ 51.35	$ 82.17	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,740.56
991	1	41	ANALISTA DE EQUIPOS Y COMBUSTIBLES	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	8,100.00	$ 35.16	$ 56.25	675.00	425.00	674.73	943.65	10,909.79
992	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
993	1	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	553.00	6,635.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
994	1	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
995	1	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	552.78	773.09	9,014.75
996	1	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	553.00	6,636.00	$ 28.80	$ 46.08	553.00	425.00	565.77	791.27	9,216.69
997	1	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	566.00	6,792.00	$ 29.48	$ 47.17	566.00	425.00	621.75	869.56	10,086.54
998	1	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	622.00	7,464.00	$ 32.40	$ 51.83	622.00	425.00	621.75	869.56	10,086.54
999	1	41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
1000	1	41	RESPONSABLE DE OPERACIONES DE CANTERAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
1001	1	41	ANALISTA SENIOR DE PRODUCCION DE MATERIALES	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	9,804.00	$ 42.55	$ 68.08	817.00	425.00	816.67	1,142.17	13,115.47
1002	1	41	ANALISTA JUNIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
1003	1	41	TECNICO DE CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
1004	1	41	TECNICO DE PLANTA DE ASFALTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
1005	1	41											

Ing. Roberto Silva Ayala

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	N	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	RMU DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
1006	1	41	RESPONSABLE DE EJECUCION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,349.05	26,458.34
1007	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.08
1008	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
1009	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
1010	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
1011	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,034.00	24,408.00	$ 105.94	$ 169.50	2,034.00	425.00	2,033.19	2,843.53	32,019.16
1012	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	20,112.00	$ 87.29	$ 139.67	1,676.00	425.00	1,675.33	2,343.05	26,458.34
1013	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	14,544.00	$ 63.13	$ 101.00	1,212.00	425.00	1,211.52	1,694.38	19,251.03
1014	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,412.00	16,944.00	$ 73.54	$ 117.67	1,412.00	425.00	1,411.44	1,973.98	22,357.63
1015	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
1016	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	800.00	9,600.00	$ 41.67	$ 66.67	800.00	425.00	799.68	1,118.40	12,851.42
1017	1	41	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	733.00	8,796.00	$ 38.18	$ 61.08	733.00	425.00	732.71	1,024.73	11,810.70
1018	1	41	TOPOGRAFO										

Ing. Roberto Silva Ayala

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidacion y Nomina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

OBREROS PÚBLICOS

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017

OBREROS PUBLICOS

Nº	#	PROGRAMA	NOMBRES	CARGOS	DIRECCIONES	RMU	REMUNERACION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	HAACHOS	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIA	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS DESCUENTOS
1	1	11	ALARCON AVECILLA JHON ENSON	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	528.52	7,587.24	1,456.00	1,885.56	2,514.08	995.16	425.00	497.58	924.76	1,450.94	17,761.12
2	1	11	ALVAREZ GARCIA NELLY CRISTINA	AYUDANTE DE SOLDADOR	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	581.90	6,972.00	1,456.00	1,539.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,797.55
3	1	11	ALVAREZ SIGUENCIA HENRY MAXIMILIANO	ELECTROMECÁNICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	568.00	6,816.00	1,456.00	1,644.00	2,192.00	867.67	425.00	433.83	867.32	1,265.86	16,725.69
4	1	11	ARGUELLO LEYTON JACINTO GALO	JEFE DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	795.00	9,552.00	1,456.00	2,388.00	3,184.00	1,260.33	425.00	630.17	1,259.83	1,837.57	27,992.90
5	1	11	ARIAS PORRO GABRIEL ALBERTO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	667.21	8,186.52	1,456.00	2,046.63	2,728.84	1,080.17	425.00	540.08	1,079.73	1,574.86	23,907.06
6	1	11	ARROYO RODRIGUEZ XAVIER ENRIQUE	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	654.63	7,855.56	1,456.00	1,963.89	2,618.52	1,036.50	425.00	518.25	1,035.88	1,511.21	18,421.01
7	1	11	ASENCIO ASENCIO VICTOR GERMAN	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	709.90	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.50	425.00	560.58	1,120.55	1,634.42	19,769.47
8	1	11	BARRERO VELEZ AUGUSTO RAMON	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.90	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
9	1	11	BATEZA MIRANDA GILSON MAYOR	CHOFER DE CAMIONETA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.90	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
10	1	11	BLANCO SANCHEZ ELADIO WILLIAN ALBERTO	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	582.03	6,984.36	1,456.00	1,746.09	2,328.12	925.55	425.00	460.77	923.16	1,343.62	16,380.68
11	1	11	BONILLA SALAZAR LENIN STALIN	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	787.84	9,454.08	1,456.00	2,123.52	2,831.36	1,120.75	425.00	560.37	1,120.30	1,634.05	23,768.43
12	1	11	BOWEN PINCAY MUTARDO ALEJANDRO	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.90	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
13	1	11	BRAVO AYLLES JHON WILLIAM	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.90	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,297.35
14	1	11	CARVAJAL CASTILLO JOSE VICENTE	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	645.46	7,745.28	1,456.00	1,936.32	2,581.76	1,021.85	425.00	510.97	1,021.84	1,490.00	18,786.82
15	1	11	CEDEÑO ORTIZ JOSE LEONCIO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	702.84	8,434.08	1,456.00	2,123.52	2,831.36	1,120.75	425.00	560.37	1,120.30	1,634.05	23,765.48
16	1	11	CELI GUERRON GONZALO ISRAEL	AYUDANTE DE MECANICA AUTOMOTRIZ	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	595.36	7,192.32	1,456.00	1,798.08	2,397.44	948.99	425.00	474.49	948.61	1,383.62	17,014.95
17	1	11	CEVALLOS VINUEZA CARLOS ANTONIO	MECÁNICO ELECTRICISTA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.90	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,297.35
18	1	11	CONTRERAS ESTUPIÑAN LEONARDO ENRIQUE	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	568.00	6,816.00	1,456.00	1,644.00	2,192.00	867.67	425.00	433.83	867.32	1,265.86	16,726.69
19	1	11	FRANCO DAVILA MARIA ANGELICA	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	682.21	8,186.52	1,456.00	2,046.63	2,728.84	1,080.17	425.00	540.08	1,079.73	1,574.86	23,907.06
20	1	11	GAONA REY HERMANN NELSON	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.90	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,297.35
21	1	11	GONZALEZ TORRERO OSWALDO FABRICIO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	671.17	8,054.04	1,456.00	2,013.51	2,684.68	1,062.69	425.00	531.34	1,062.36	1,549.40	18,838.92
22	1	11	GRANADOS CRIOLLO JOVITA GENARA	CONSERJE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
23	1	11	HURTADO VELIZ ANDRES ARMANDO	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	537.00	6,444.00	1,456.00	1,611.00	2,148.00	850.25	425.00	425.33	849.92	1,239.66	15,481.67
24	1	11	IBAR BURGOS WILSON ALBERTO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	628.52	7,542.24	1,456.00	1,885.56	2,514.08	995.16	425.00	497.58	994.76	1,450.94	17,761.12
25	1	11	KOCHER JORDAN LUIS ALBERTO	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
26	1	11	LEON VILLAFUERTE JUAN CARLOS	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	628.52	7,542.24	1,456.00	1,885.56	2,514.08	995.16	425.00	497.58	994.76	1,450.94	17,761.12
27	1	11	LOPEZ SANTANA RICARDO ARMANDO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.90	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,297.35
28	1	11	MATO GARCIA JHIMY ROLANDO	JEFE DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
29	1	11	MOSCOSO PALACIOS ROBERTO STALYN	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	796.00	9,552.00	1,456.00	2,388.00	3,184.00	1,260.33	425.00	630.17	1,259.83	1,837.57	27,992.90
30	1	11	MUJICA GUERRA DOUGLAS ANTONIO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.90	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
31	1	11	MURILLO VALVERDE LUIS ANTONIO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	924.67	425.00	462.33	924.30	1,348.16	16,826.46
32	1	11	NARANJO COELLO FABRICIO ANDRES	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
33	1	11	NAREA ACOSTA NAZARIO EFREN	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
34	1	11	NARVAEZ FAMARO MOISES ALEJANDRO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	589.43	6,473.16	1,456.00	1,618.29	2,157.72	854.38	425.00	427.05	853.76	1,245.27	15,510.26
35	1	11	NAVARRETE VILLAFUERTE FAUSTO GEOVANNY	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
36	1	11	NAZARENO COROZO NIXON FELINO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	593.03	7,116.36	1,456.00	1,779.09	2,372.12	938.96	425.00	469.48	938.59	1,369.03	16,864.63
37	1	11	NIVELA VACA EDUARDO ERNESTO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.90	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
38	1	11	NOBOA VERA ADOLFO PATRICIO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	924.67	425.00	462.33	924.30	1,348.16	16,826.46
39	1	11	PANTA CHALUISA ROSENDO XAVIER	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
40	1	11	PICO ROSALES JHONNY ERNESTO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.88	6,572.80	1,456.00	1,643.06	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,297.35
41	1	11	PILLA SAMANIEGO JOSE ESTUARDO	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	787.84	8,454.08	1,456.00	2,123.52	2,831.36	1,120.75	425.00	560.37	1,120.30	1,634.05	23,765.48
42	1	11	QUIÑONEZ DE LA TORRE FRANKLIN ROBERTO	AUXILIAR DE MECANICA AUTOMOTRIZ	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	630.00	7,560.00	1,456.00	1,890.00	2,520.00	997.50	425.00	498.75	997.10	1,454.36	17,798.71
43	1	11	RIVERA CORDOVA JORGE ENRIQUE	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	693.96	10,007.52	1,456.00	2,501.88	3,335.84	1,320.44	425.00	660.22	1,319.91	1,925.30	23,952.81
44	1	11	RIOS MORA LUIS ALBERTO	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
45	1	11	RIVERA VELA CARLOS EDISON	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	672.37	8,068.44	1,456.00	2,017.11	2,689.48	1,064.59	425.00	532.29	1,064.16	1,552.37	18,859.24
46	1	11	ROSELLI RUIZ GUSTAVO EDUARDO	OPERADOR DE AUTO TREN TRAILER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	667.21	8,186.52	1,456.00	2,046.63	2,728.84	1,080.17	425.00	540.08	1,079.73	1,574.86	23,907.06
47	1	11	RODRIGUEZ ALVAREZ STALIN XAVIER	JEFE DE TALLER ELECTRICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	780.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.50	425.00	560.58	1,120.55	1,634.42	19,769.47
48	1	11	RODRIGUEZ CONSUEGRA CARLOS HUMBERTO	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	795.00	9,552.00	1,456.00	2,388.00	3,184.00	1,260.33	425.00	630.17	1,259.83	1,837.57	27,992.90
49	1	11	ROMOLUCO CAMPUZANO EDGAR RICHARD	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	569.66	6,835.92	1,456.00	1,708.98	2,278.64	901.96	425.00	450.98	901.60	1,315.06	16,274.14
50	1	11	RUBIO FIGUEROA RONALD JESUS	TECNICO ELECTRONICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	924.67	425.00	462.33	924.30	1,348.16	16,826.46
51	1	11	SALAZAR MARAVI ANTHONY WILLIAM	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	796.00	9,552.00	1,456.00	2,388.00	3,184.00	1,260.33	425.00	630.17	1,259.83	1,837.57	27,992.90
52	1	11	SANCHEZ MORALES DANIEL MOISES	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	782.67	8,792.04	1,456.00	2,198.01	2,930.68	1,160.86	425.00	580.03	1,159.66	1,691.37	20,802.79
53	1	11	SILVA GALLARDO GABRIELA GERMANIA	CONSERJE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
54	1	11	TAPIA HOLMES WASHINGTON RAMON	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	537.00	6,444.00	1,456.00	1,611.00	2,148.00	850.25	425.00	425.33	849.92	1,239.66	15,481.67
55	1	11	TELLO VERA HENRY GASTON	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
56	1	12	TIBERIO BOHORQUEZ RUAN ERNESTO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS - BUS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	628.52	7,542.24	1,456.00	1,885.56	2,514.08	995.16	425.00	497.58	994.76	1,450.94	17,761.12
57	1	11	TORRES CARLOS JAIME ENRIQUE	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	924.67	425.00	462.33	924.30	1,348.16	16,826.46
58	1	11	TORRES CARLOS JOSE ADALBERTO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	787.84	8,454.08	1,456.00	2,123.52	2,831.36	1,120.75	425.00	560.37	1,120.30	1,634.05	23,765.48
59	1	11	VERA LOPEZ JORGE LUIS	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.90	6,792.00	1,456.00	1,698.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
60	1	11	VILLAVICENCIO MORENO OVIDIO ABRAHAM	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	628.52	7,542.24	1,456.00	1,885.56	2,514.08	995.16	425.00	497.58	994.76	1,450.94	17,761.12
61	1	11	ZURITA ESPAÑA PEDRO JACINTO	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	654.63	7,855.56	1,456.00	1,963.89	2,618.52	1,036.50	425.00	518.25	1,035.88	1,511.21	18,421.01
62	1	11	VALENCIA MITE JOSE EDGAR	CONSERJE INTERNO	DIRECCION PROVINCIAL DE SECRETARIA GENERAL	537.00	6,444.00	1,456.00	1,611.00	2,148.00	850.25	425.00	425.33	849.92	1,239.66	15,481.67
63	1	12	SAQUE CHOEZ JOSE ANTONIO	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	531.90	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,297.35
64	1	11	DELGADO ABELLANO JHONY CESAR	GUARDIÁN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	531.90	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,297.35
65	1	11	GUAMAN CAMPOVERDE CARLOS LUIS	PROFESIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	531.90	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,297.35
66	1	11	MUÑOZ MECIAS MARITZA MAGDALENA	CONSERJE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	956.95	11,483.16	1,456.00	2,870.79	3,827.72	1,535.14	425.00	767.57	1,534.53	2,209.07	28,058.98
67	1	11	PALMA ESTRADA EDUARDO EFRAIN	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	537.00	6,444.00	1,456.00	1,611.00	2,148.00	850.25	425.00	425.33	849.92	1,239.66	15,481.67
68	1	11	ROJAS SUAREZ MANUEL EDUARDO	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	531.90	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,297.35
69	1	11	ZURITA HERNANDEZ MARCOS ANTONIO	GUARDIA DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	702.03	8,424.24	1,456.00	2,106.06	2,808.08	1,111.59	425.00	555.79	1,111.09	1,620.61	23,619.88
		69	Total 11			566.00	6,792.00	1,456.00	1,699.00	2,264.00	896.17	425.00	448.08	895.81	1,306.61	16,181.67
70	1	21	CUVI RIVERA HAMILTON EMILIO	CAPACITADOR DEPORTIVO		42,758.84	513,010.08	100,464.00	170,282.52	171,009.36	67,688.95	29,325.00	33,844.80	67,662.77	98,698.37	1,209,940.35
	1	Total 21			DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTES Y RECREACION	775.00	9,300.00	1,456.00	2,325.00	3,100.00	1,227.06	425.00	613.54	1,226.59	1,769.09	21,462.30
71	1	36	FIGUEROA VERA JOSE REINALDO	CAZADERO		775.00	9,300.00	1,456.00	2,325.00	3,100.00	1,227.06	425.00	613.54	1,226.59	1,769.09	21,462.30
	1	Total 36			DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	531.90	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,297.35
72	1	61	ALCIVAR GONZALEZ LUIS ENRIQUE	MECANICO AUTOMOTRIZ		531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,297.35
73	1	43	ALVARADO PAZMIÑO JAIRO GIOVANNY	CONSERJE INTERNO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	780.13	9,361.56	1,456.00	2,340.39	3,120.52	1,236.21	425.00	617.60	1,234.71	1,800.93	23,981.92
74	1	41	ALVARADO VERA ELIAS PEDRO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	537.00	6,444.00	1,456.00	1,611.00	2,148.00	850.25	425.00	425.33	849.92	1,239.66	15,481.67
75	1	41	ANDRADE BONORQUEZ DANIEL	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	708.80	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
76	1	41	ARGUELLO ARCE ALEX FRANCISCO	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.08	8,496.96	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
77	1	41	BATANLAS MONTECEL JORGE LUIS	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	708.80	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
78	1	41	BOLAÑOS CARANDANA CARLOS JULIO	OPERADOR DE ASFALTADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	708.80	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
79	1	41	CAMPOVERDE CAMPUZANO JOSE MILTON	OPERADOR DE RODILLO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	708.80	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
80	1	41	CEDEÑO MIRANDA HAROLD ALEXANDER	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	708.80	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
81	1	41	CEVALLOS MENENDEZ CESAR EMILIO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	924.67	425.00	462.33	924.30	1,348.16	16,826.46
82	1	41	CHAVEZ DOMINGUEZ DANY MARCELO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	708.08	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
83	1	41	CORDOVA LOAIZA HENRY WALTER	CHOFER DE VEHICULO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	924.67	425.00	462.33	924.30	1,348.16	16,826.46

Ing. Roberto Jaya Ayala
Responsable de Nómina

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mga.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Ab. Erick Molina Mendoza
Director Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

OBREROS PUBLICOS

Nº	P	PROGRAMA	NOMBRES	CARGOS	DIRECCIONES	SUBU	REMUNERACION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	BANCOS	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS DESCUENTOS
84	1	41	CUERO CUCALON CRISTHIAN DAVID	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
85	1	41	CUNALATA ARANDI WILLIAM RICARDO	OPERADOR DE DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
86	1	41	DELGADO ARELLANO CESAR ANTONIO	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	799.97	9,537.64	1,456.00	2,381.91	3,175.88	1,257.12	425.00	628.56	1,256.62	1,832.88	22,941.61
87	1	41	ESCALANTE VERNTIMILLA ALFREDO FERMIN	GUARDIÁN	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	531.00	6,272.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,297.35
88	1	41	ESCAMON TAPIA JORGE RODRIGO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	575.67	6,808.04	1,456.00	1,727.01	2,302.68	911.48	425.00	455.74	911.11	1,328.99	16,425.99
89	1	41	FARIAS ELHIAN JULIO REINALDO	OPERADOR DE DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
90	1	41	FARIAS MARCOS PABLO RUFINO	OPERADOR DE RODILLO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	809.50	9,714.00	1,456.00	2,428.50	3,238.00	1,281.73	425.00	640.85	1,281.00	1,868.73	22,888.99
91	1	41	GARCIA MACKENZIE WALTER ALFREDO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
92	1	41	GONZALEZ GONZALEZ MANUEL EMILIO	OPERADOR DE AUTO TREN TRAILER	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
93	1	41	GORTAIRE PEÑAFIEL POMPILIO EDUARDO	JEFE DE EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
94	1	41	GUZMAN ALVAREZ MARCOS ALFREDO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	796.00	9,552.00	1,456.00	2,388.00	3,184.00	1,260.33	425.00	630.17	1,259.83	1,837.57	22,992.90
95	1	41	HORQUO CARDENAS JAIME RODOLFO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
96	1	41	INTRIAGO VALAREZO WILSON ENRIQUE	JEFE DE EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	924.67	425.00	462.33	924.30	1,348.16	16,636.46
97	1	41	LOPEZ GOMEZ LUIS ANTONIO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	796.00	9,552.00	1,456.00	2,388.00	3,184.00	1,260.33	425.00	630.17	1,259.83	1,837.57	22,992.90
98	1	41	LOPEZ SANTANA GONZALO GUILLERMO	OPERADOR DE TRACTOR	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
99	1	41	MACIAS MORA JAIME ALEXANDER	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	834.86	10,019.22	1,456.00	2,504.80	3,339.44	1,321.86	425.00	660.93	1,321.33	1,927.27	23,974.75
100	1	41	MERCHAN VASQUEZ BOER ENRIQUE	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
101	1	41	MONSERRATE BONILLA JHONNY FERNANDO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
102	1	41	MONTUFAR DELGADO GIOVANNY DELFIN	OPERADOR DE BODILLO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
103	1	41	MORETA GOMORQUEZ JULIAN ORLANDO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	924.67	425.00	462.33	924.30	1,348.16	16,636.46
104	1	41	NARANJO PALMA RAMIN STALIN	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	796.00	9,552.00	1,456.00	2,388.00	3,184.00	1,260.33	425.00	630.17	1,259.83	1,837.57	22,992.90
105	1	41	NARVAEZ PEÑAFIEL ABDIAS ELIAS AF	PALERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
106	1	41	PADILLA PINELA JOFFRE PATRICIO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	775.04	9,300.48	1,456.00	2,325.12	3,100.16	1,227.15	425.00	613.57	1,226.66	1,789.18	21,469.85
107	1	41	PALMA ZUÑIGA JUAN CARLOS	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
108	1	41	PISCO MARTINEZ CHRISTIAN ALBERTO	OPERADOR DE TRITURADORA PRIMARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	715.16	9,581.92	1,456.00	2,145.48	2,860.64	1,132.34	425.00	566.17	1,131.88	1,650.95	19,956.20
109	1	41	PIZARRO ROBLES FRANKLIN SILVIO	OPERADOR DE RODILLO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
110	1	41	PORTOCARRERO CLARK ANGEL MARCELO	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
111	1	41	PRECIADO CHONILLO GABRIEL FERNANDO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	809.84	9,708.48	1,456.00	2,427.12	3,236.16	1,280.98	425.00	640.49	1,280.47	1,867.67	22,932.07
112	1	41	QUIMIERO TORRES PEDRO MAXIMO	JORNALERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
113	1	41	ROBLES PALACIOS ANTONIO JOSE	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,297.35
114	1	41	SALCEDO ARRIAGA ENRIQUE GERARDO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	803.35	9,640.20	1,456.00	2,410.05	3,213.40	1,271.89	425.00	635.95	1,271.38	1,855.48	22,384.04
115	1	41	TOALA VALENCIA FRACYER ELIAS	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
116	1	41	TROYA OCHOA PAUL JONATHAN	OPERADOR DE ASFALTADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	796.73	9,568.76	1,456.00	2,390.19	3,186.92	1,261.49	425.00	630.74	1,260.98	1,839.29	22,013.28
117	1	41	VALENCIA CHERRUAVA ALBERTO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
118	1	41	VIVAR SALDAÑA CARLOS WILLIAM	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
119	1	41	YAGUAL TIGREROS MARCELINO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	531.00	6,372.00	1,456.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	15,297.35
120	1	41	ZAMBRANO BRAVO ALEX AUGUSTO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	709.00	8,496.00	1,456.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	19,769.47
121	1	02	ZAMBRANO VARGAS JORGE WASHINGTON	SOBRESTANTE	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	584.00	7,008.00	1,456.00	1,752.00	2,336.00	924.67	425.00	462.33	924.30	1,348.16	16,636.46
	50	Total 41				649.90	7,798.80	1,456.00	1,949.70	2,599.60	1,027.63	425.00	513.71	1,027.31	1,457.99	18,276.24
	121	Total general				34,669.35	416,272.20	72,800.00	104,068.05	138,757.40	54,924.84	21,250.00	27,462.39	54,902.80	80,880.39	870,518.07
							944,954.28	176,176.00	256,128.87	314,984.76	124,681.82	58,425.00	67,340.71	124,681.87	181,765.56	2,217,218.07

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

Ing. Sandra Freire Agosto, Mga.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Ab. Ericka Nadia Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

CÓDIGO DE TRABAJO

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022

CÓDIGO DE TRABAJO

Nº	#	PROGRAMA	NOMBRES	CARGOS	DIRECCIONES	RMU	REMUNERACIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	VALOR DE HORAS SUPLEMENTARIAS	VALOR DE HORAS EXTRAORDINARIAS	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	VACACIONES	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUYOS BENEFICIOS
1	1	36	VACANTE	CADENERO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	531.00	6,372.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	33,841.35
1	1	36	VACANTE	CADENERO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	531.00	6,372.00	1,593.00	2,124.00	840.75	425.00	420.38	840.41	1,225.81	33,841.35
2	1	36	VACANTE	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	778.00	9,336.00	2,334.00	3,112.00	1,291.83	425.00	615.92	1,231.34	1,796.01	49,082.18
3	1	36	VACANTE	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	778.00	9,336.00	2,334.00	3,112.00	1,291.83	425.00	615.92	1,231.34	1,796.01	49,082.18
4	1	36	VACANTE	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	778.00	9,336.00	2,334.00	3,112.00	1,291.83	425.00	615.92	1,231.34	1,796.01	49,082.18
5	1	36	VACANTE	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
6	1	36	VACANTE	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
7	1	36	VACANTE	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
8	1	36	VACANTE	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
9	1	36	VACANTE	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
10	1	36	VACANTE	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
11	1	36	VACANTE	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
12	1	36	VACANTE	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
13	1	36	VACANTE	TECNICO SUPERVISOR	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	773.00	9,276.00	2,319.00	3,092.00	1,223.92	425.00	611.96	1,223.43	1,784.47	49,996.78
14	1	36	VACANTE	TECNICO SUPERVISOR	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	773.00	9,276.00	2,319.00	3,092.00	1,223.92	425.00	611.96	1,223.43	1,784.47	49,996.78
15	1	36	VACANTE	OBRERO A BORDO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
16	1	36	VACANTE	OBRERO A BORDO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
17	1	36	VACANTE	OBRERO A BORDO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
18	1	36	VACANTE	OBRERO A BORDO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
19	1	36	VACANTE	OBRERO A BORDO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
20	1	36	VACANTE	OBRERO A BORDO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
21	1	36	VACANTE	OBRERO A BORDO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
22	1	36	VACANTE	OBRERO A BORDO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
23	1	36	VACANTE	OBRERO A BORDO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
24	1	36	VACANTE	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
25	1	36	VACANTE	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
26	1	36	VACANTE	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
27	1	36	VACANTE	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
28	1	36	VACANTE	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
29	1	36	VACANTE	MAQUINISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
30	1	36	VACANTE	MAQUINISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
31	1	36	VACANTE	MAQUINISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
32	1	36	VACANTE	MAQUINISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
33	1	36	VACANTE	MAQUINISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
	33				Total DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	20,853.00	250,236.00	62,559.00	83,404.00	33,814.08	14,025.00	16,587.15	33,000.78	48,134.56	1,141,850.57
34	1	41	ARCAUZ RAMIREZ CRISTOPHER JOSAIRO	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
35	1	41	ARROYO ARCE RUDER ARTURO	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
36	1	41	BATALLAS PINCAY JEREMY DANIEL	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
37	1	41	BATALLAS PINCAY PATRICK EMANUEL	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
38	1	41	BRIONES ACOSTA JULIO DANIEL	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
39	1	41	CANGA PLAZA ALEXIS RONALDO	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
40	1	41	CHEVEZ MINA PEDRO EMANUEL	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
41	1	41	DURAN MARTILLO LUIS FRANCISCO	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
42	1	41	ESPINAL LAZO GALO ANTHONY	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
43	1	41	ESPINOZA VALAREZ MAXIMO GIOVANNY	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
44	1	41	ICAZA RODRIGUEZ JACOB SAMUEL	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
45	1	41	LOPEZ ASPIAZU TONY SANTIAGO	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
46	1	41	MEJIA DOMINGUEZ DANNY JAVIER	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
47	1	41	MOSCOSO TOALA STEVEN GUILLERMO	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
48	1	41	ZAMBRANO OLARTE DAVID ALEXANDER	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
49	1	41	VACANTE	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
50	1	41	VACANTE	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
51	1	41	VACANTE	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
52	1	41	VACANTE	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
53	1	41	VACANTE	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
54	1	41	VACANTE	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
55	1	41	VACANTE	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
56	1	41	VACANTE	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
57	1	41	VACANTE	OBRERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	400.00	4,800.00	1,200.00	1,600.00	633.33	425.00	316.67	633.08	923.40	26,531.48
58	1	42	VACANTE	COMPRESORISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
59	1	43	VACANTE	CONTRALADOR Y DESPACHADOR DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
60	1	43	VACANTE	CONTRALADOR Y DESPACHADOR DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
61	1	41	VACANTE	AUXILIAR DE LABORATORIO DE SUELOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
62	1	41	VACANTE	AUXILIAR DE LABORATORIO DE SUELOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
63	1	41	VACANTE	AUXILIAR DE LABORATORIO DE SUELOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
64	1	42	VACANTE	AUXILIAR DE CAMA BAJA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	567.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
65	1	43	VACANTE	AUXILIAR DE CAMA BAJA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
66	1	43	VACANTE	AUXILIAR DE CAMA BAJA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
67	1	43	VACANTE	OPERADOR DE RODILLO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
68	1	43	VACANTE	OPERADOR DE RODILLO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
69	1	43	VACANTE	OPERADOR DE RODILLO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
70	1	43	VACANTE	OPERADOR DE EXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
71	1	43	VACANTE	OPERADOR DE EXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
72	1	43	VACANTE	OPERADOR DE TRACTOR	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
73	1	41	VACANTE	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
74	1	41	VACANTE	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
75	1	43	VACANTE	CUADRILLERO DE PLANTA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
76	1	43	VACANTE	CUADRILLERO DE PLANTA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
77	1	43	VACANTE	CUADRILLERO DE PLANTA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
78	1	43	VACANTE	CUADRILLERO DE PLANTA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
79	1	43	VACANTE	OPERADOR DE PLANTA DE CEMENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
80	1	41	VACANTE	DESPACHADOR DE MATERIALES / ENTREGADOR DE CARGA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	561.00	6,732.00	1,683.00	2,244.00	888.25	425.00	444.13	887.89	1,295.07	34,599.34
81	1	43	VACANTE	OPERADOR DE DISTRIBUIDOR DE AGREGADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
82	1	43	VACANTE	OPERADOR DE DISTRIBUIDOR DE AGREGADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
83	1	43	VACANTE	OPERADOR DE DISTRIBUIDOR DE AGREGADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	8,496.00	2,124.00	2,832.00	1,121.00	425.00	560.50	1,120.55	1,634.42	38,313.47
	50				Total DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	25,936.00	311,232.00	77,808.00	105,744.00	41,065.25	21,250.00	20,582.81	41,048.80	59,873.30	876,954.38
					Total general	46,797.00	561,444.00	348,361.00	187,148.00	74,879.33	35,275.00	37,038.96	74,049.61	108,007.86	2,227,484.76

Mg. Sayuri Ivette Aguirre Mgs.
Coordinadora de Remuneración y Nómina

Ab. Ericka Nahil Moreira
Directora Provincial de Talento Humano

CONTRATOS POR SERVICIOS OCASIONALES

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
CONTRATOS POR SERVICIOS OCASIONALES

N°	Nº SERVIDORES	PROGRAMA	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	REMUNERACION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	FONDOS DE RESERVA	APORTE PATRONAL	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
1	1	11	BURGOS LOZANO STALIN ANDRES	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	553.00	425.00	552.78	773.09	8,939.87
2	1	11	ALVARADO MUÑIZ VICTOR ANDRES	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	553.00	425.00	552.78	773.09	8,939.87
3	1	11	PIZANAN FIALLOS GONZALO GIOVANNY	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	553.00	425.00	552.78	773.09	8,939.87
4	1	11	FLORES MOSQUERA JAMMIR FRANCISCO	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	553.00	425.00	552.78	773.09	8,939.87
5	1	11	RODRIGUEZ ZURITA MARCOS VINICIO	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	553.00	425.00	552.78	773.09	8,939.87
6	1	11	NAZARENO CASTILLO SEGUNDO OLIMPIO	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	553.00	425.00	552.78	773.09	8,939.87
7	1	11	VACANTE	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	553.00	425.00	552.78	773.09	8,939.87
8	1	11	VACANTE	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	553.00	425.00	552.78	773.09	8,939.87
9	1	11	VACANTE	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	553.00	425.00	552.78	773.09	8,939.87
10	1	11	VACANTE	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	6,636.00	553.00	425.00	552.78	773.09	8,939.87
	10				**Total DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA**	**5,530.00**	**66,360.00**	**5,530.00**	**4,250.00**	**5,527.80**	**7,730.90**	**89,398.70**
11	1	11	AGUSTO SANCHEZ YURY VICTOR	AUDITOR INTERNO DE APOYO 1	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1,760.00	21,120.00	1,760.00	425.00	1,759.30	2,460.48	27,524.78
	1				**Total DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA**	**1,760.00**	**21,120.00**	**1,760.00**	**425.00**	**1,759.30**	**2,460.48**	**27,524.78**
12	1	41	CASTAÑEDA PORTILLA JENNY PATRICIA	ANALISTA DE INFORMACION PUBLICA Y	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	986.00	11,832.00	986.00	425.00	985.61	1,378.43	15,607.04
	1				**Total DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION**	**986.00**	**11,832.00**	**986.00**	**425.00**	**985.61**	**1,378.43**	**15,607.04**
	12				**Total general**	**8,276.00**	**99,312.00**	**8,276.00**	**5,100.00**	**8,272.71**	**11,569.81**	**132,530.52**

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

Ing. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Control, Nómina y Liquidación

Ab. Ericka Nathyi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PROYECCIÓN DE ENCARGOS Y SUBROGACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCION DE ENCARGOS Y SUBROGACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	ENCARGO	SUBROGACION	TOTAL
1	1	11	PREFECTO (A) PROVINCIAL DEL GUAYAS	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	5,510.00	165.90	1,988.60	2,154.50
2	1	11	SECRETARIO PARTICULAR	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
3	1	11	SUBCOORDINADOR CONSEJO PROVINCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
4	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	817.00	-	-	-
5	1	11	EXPERTO DE GESTION DE LOGISTICA Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	2,115.00	63.45	-	63.45
6	1	11	EXPERTO DE GESTION DE LOGISTICA Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	2,115.00	63.45	-	63.45
7	1	11	COORDINADOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,000.00	120.00	1,440.00	1,560.00
8	1	11	GESTOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	2,568.00	77.64	-	77.64
9	1	11	SUBGESTOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	2,368.00	71.04	-	71.04
10	1	11	ANALISTA SENIOR DE DESPACHO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	1,212.00	-	-	-
11	1	11	COORDINADOR DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,000.00	120.00	1,440.00	1,560.00
12	1	11	SUBCOORDINADOR DE FINANZAS Y PLANEACION	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
13	1	11	SUBCOORDINADOR DE EVALUACION Y SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
14	1	11	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	1,212.00	-	-	-
15	1	11	VICEPREFECTO (A) PROVINCIAL DEL GUAYAS	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	4,408.00	132.24	1,586.88	1,719.12
16	1	11	COORDINADOR DE GESTION POLITICA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	4,000.00	120.00	1,440.00	1,560.00
17	1	11	EXPERTO DE GESTION COMUNICACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	2,115.00	63.45	-	63.45
18	1	11	ESPECIALISTA JURIDICO DE VICEPREFECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	1,676.00	50.28	-	50.28
19	1	11	ESPECIALISTA DE RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	1,676.00	50.28	-	50.28
20	1	11	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE VICEPREFECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	986.00	-	-	-
21	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	817.00	-	-	-
22	1	11	AUXILIAR TECNICO DE VICEPREFECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE VICEPREFECTURA	593.00	-	-	-
23	1	11	COORDINADOR GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	4,153.00	124.59	1,495.08	1,619.67
24	1	11	SUBCOORDINADOR ESTRATEGICO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
25	1	11	ESPECIALISTA JURIDICO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	1,676.00	50.28	-	50.28
26	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	733.00	-	-	-
27	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION ESTRATEGICA	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	673.00	-	-	-
28	1	11	COORDINADOR DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	4,000.00	120.00	1,440.00	1,560.00
29	1	11	SUBCOORDINADOR DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
30	1	11	ESPECIALISTA DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	1,676.00	50.28	-	50.28
31	1	11	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DE RIESGO	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	817.00	-	-	-
32	1	11	COORDINADOR DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	4,000.00	120.00	1,440.00	1,560.00
33	1	11	SUBCOORDINADOR DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
34	1	11	ESPECIALISTA DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	1,676.00	50.28	-	50.28
35	1	11	ANALISTA DE GESTION DE ORGANISMOS DE CONTROL	COORDINACION GENERAL DE GESTION ESTRATEGICA	986.00	-	-	-
36	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
37	1	11	GESTOR DE PLANIFICACION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,568.00	77.64	-	77.64
38	1	11	GESTOR DE PLANIFICACION	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,568.00	77.64	-	77.64
39	1	11	GESTOR DE DATA Y ESTADISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,568.00	77.64	-	77.64
40	1	11	EXPERTO ADMINISTRATIVO (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,115.00	63.45	-	63.45
41	1	11	SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION Y PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
42	1	11	RESPONSABLE DE GESTION DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,760.00	52.80	-	52.80
43	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,212.00	-	-	-
44	1	11	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	817.00	-	-	-
45	1	11	RESPONSABLE DE GESTION DE CALIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,676.00	50.28	-	50.28
46	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE CALIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,212.00	-	-	-
47	1	11	TECNICO SOPORTE DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	733.00	-	-	-
48	1	11	TECNICO SOPORTE DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	800.00	-	-	-
49	1	11	RESPONSABLE DE PLANIFICACION ESTRATEGICA (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,676.00	50.28	-	50.28
50	1	11	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,412.00	-	-	-
51	1	11	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE PLANES	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,412.00	-	-	-
52	1	11	TECNICO DE GESTION DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	800.00	-	-	-
53	1	11	RESPONSABLE DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	2,034.00	61.02	-	61.02
54	1	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO LOCAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,212.00	-	-	-
55	1	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO LOCAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	1,412.00	-	-	-
56	1	11	TECNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE PLANIFICACION INSTITUCIONAL	790.00	-	-	-
57	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
58	1	11	GESTOR DE COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	2,568.00	77.64	-	77.64
59	1	11	GESTOR DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	2,568.00	77.64	-	77.64
60	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	733.00	-	-	-
61	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	675.00	-	-	-
62	1	11	SUBDIRECTOR DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
63	1	11	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	1,760.00	52.80	-	52.80
64	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	733.00	-	-	-
65	1	11	RESPONSABLE DE COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	1,676.00	50.28	-	50.28
66	1	11	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE COOPERACION INTERNACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	817.00	-	-	-
67	1	11	RESPONSABLE DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	1,676.00	50.28	-	50.28
68	1	11	ANALISTA JUNIOR PROYECTOS DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	817.00	-	-	-
69	1	11	PROCURADOR SINDICO PROVINCIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
70	1	11	SUBPROCURADOR SINDICO GENERAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
71	1	11	GESTOR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	2,568.00	77.64	-	77.64
72	1	11	GESTOR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	2,568.00	77.64	-	77.64
73	1	11	EXPERTO JURIDICO AMBIENTAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	2,115.00	63.45	-	63.45
74	1	11	EXPERTO JURIDICO	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	2,115.00	63.45	-	63.45
75	1	11	ESPECIALISTA DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,760.00	52.80	-	52.80
76	1	11	ANALISTA ADMINISTRATIVO DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	986.00	-	-	-
77	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	733.00	-	-	-
78	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	739.00	-	-	-
79	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	675.00	-	-	-
80	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	675.00	-	-	-
81	1	11	AUXILIAR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	622.00	-	-	-
82	1	11	AUXILIAR DE PROCURADURIA SINDICA	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	527.00	-	-	-
83	1	11	SUBPROCURADOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
84	1	11	RESPONSABLE DE PATROCINIO JUDICIAL (E)	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,676.00	50.28	-	50.28
85	1	11	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	-	-	-
86	1	11	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,412.00	-	-	-
87	1	11	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,412.00	-	-	-
88	1	11	ANALISTA SENIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	-	-	-
89	1	11	ANALISTA JUNIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	817.00	-	-	-
90	1	11	ANALISTA JUNIOR DE PATROCINIO JUDICIAL	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	817.00	-	-	-
91	1	11	SUBPROCURADOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES (E)	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
92	1	11	RESPONSABLE DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,760.00	52.80	-	52.80
93	1	11	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,412.00	-	-	-
94	1	11	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,412.00	-	-	-
95	1	11	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	-	-	-
96	1	11	ANALISTA SENIOR DE ACUERDOS INSTITUCIONALES	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	-	-	-
97	1	11	SUBPROCURADOR DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
98	1	11	RESPONSABLE DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,676.00	50.28	-	50.28
99	1	11	ANALISTA SENIOR DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	-	-	-
100	1	11	ANALISTA SENIOR DE INVESTIGACIONES JURIDICAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	-	-	-
101	1	11	RESPONSABLE DE IMPUGNACIONES ADMINISTRATIVAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,760.00	52.80	-	52.80
102	1	11	ANALISTA SENIOR DE IMPUGNACIONES ADMINISTRATIVAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	-	-	-
103	1	11	ANALISTA SENIOR DE IMPUGNACIONES ADMINISTRATIVAS	PROCURADURIA SINDICA PROVINCIAL	1,212.00	-	-	-
104	1	11	SECRETARIO GENERAL	SECRETARIA GENERAL	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
105	1	11	SUBSECRETARIO (E)	SECRETARIA GENERAL	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
106	1	11	GESTOR ADMINISTRATIVO (E)	SECRETARIA GENERAL	2,568.00	77.64	-	77.64
107	1	11	ESPECIALISTA DE SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	50.28	-	50.28
108	1	11	ESPECIALISTA DE SECRETARIA GENERAL	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	50.28	-	50.28
109	1	11	RESPONSABLE DE GESTION JURIDICA	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	50.28	-	50.28
110	1	11	ANALISTA SENIOR LEGAL	SECRETARIA GENERAL	1,412.00	-	-	-
111	1	11	ANALISTA SENIOR LEGAL	SECRETARIA GENERAL	1,212.00	-	-	-
112	1	11	RESPONSABLE DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	1,760.00	52.80	-	52.80
113	1	11	ANALISTA SENIOR EN GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	1,212.00	-	-	-
114	1	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	733.00	-	-	-
115	1	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	733.00	-	-	-

Ing. Director Provincial [illegible]
Subdirector de Talento Humano (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Control, Nómina y Liquidación

Ab. Erika Nataly Mendoza
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE ENCARGOS Y SUBROGACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	ENCARGO	SUBROGACION	TOTAL
116	1	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	800.00	-	-	-
117	1	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	790.00	-	-	-
118	1	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	790.00	-	-	-
119	1	11	TECNICO DE GESTION ADMINISTRATIVA	SECRETARIA GENERAL	733.00	-	-	-
120	1	11	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO	SECRETARIA GENERAL	553.00	-	-	-
121	1	11	RESPONSABLE DE GESTION INFORMATICA	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	50.28	-	50.28
122	1	11	TECNICO DE GESTION INFORMATICA	SECRETARIA GENERAL	733.00	-	-	-
123	1	11	RESPONSABLE DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	1,676.00	50.28	-	50.28
124	1	11	ANALISTA SENIOR DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	1,212.00	-	-	-
125	1	11	TECNICO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	733.00	-	-	-
126	1	11	TECNICO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	775.00	-	-	-
127	1	11	TECNICO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	733.00	-	-	-
128	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION DE ARCHIVOS	SECRETARIA GENERAL	675.00	-	-	-
129	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
130	1	11	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,588.00	77.64	-	77.64
131	1	11	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,588.00	77.64	-	77.64
132	1	11	GESTOR DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,588.00	77.64	-	77.64
133	1	11	EXPERTO DE PRENSA Y REDACCION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	63.45	-	63.45
134	1	11	EXPERTO DE PRENSA Y REDACCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	63.45	-	63.45
135	1	11	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	63.45	-	63.45
136	1	11	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	63.45	-	63.45
137	1	11	EXPERTO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	63.45	-	63.45
138	1	11	EXPERTO EN RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	63.45	-	63.45
139	1	11	EXPERTO EN RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	63.45	-	63.45
140	1	11	EXPERTO EN RELACIONES PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	2,115.00	63.45	-	63.45
141	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	-	-	-
142	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	-	-	-
143	1	11	SUBDIRECTOR DE COMUNICACION PUBLICITARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
144	1	11	RESPONSABLE DE PUBLICIDAD BTL Y APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,676.00	50.28	-	50.28
145	1	11	ANALISTA DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	986.00	-	-	-
146	1	11	TECNICO DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	800.00	-	-	-
147	1	11	RESPONSABLE DE IMAGEN CORPORATIVA Y COMUNICACION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,760.00	52.80	-	52.80
148	1	11	ANALISTA DE DISEÑO Y PRODUCCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,065.00	-	-	-
149	1	11	FOTOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	-	-	-
150	1	11	FOTOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	-	-	-
151	1	11	TECNICO DE FOTOGRAFIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	-	-	-
152	1	11	TECNICO DE FOTOGRAFIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	-	-	-
153	1	11	TECNICO DE FOTOGRAFIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	800.00	-	-	-
154	1	11	RESPONSABLE DE GESTION DE PROYECTOS Y NORMATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,760.00	52.80	-	52.80
155	1	11	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,212.00	-	-	-
156	1	11	TECNICO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	-	-	-
157	1	11	TECNICO DE COMUNICACION SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	-	-	-
158	1	11	SUBDIRECTOR DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
159	1	11	RESPONSABLE DE PRENSA Y REDACCION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,676.00	50.28	-	50.28
160	1	11	ANALISTA DE PRENSA Y REDACCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,086.00	-	-	-
161	1	11	ANALISTA JUNIOR DE REDACCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	-	-	-
162	1	11	TECNICO DE PRENSA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	800.00	-	-	-
163	1	11	TECNICO DE PRENSA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	800.00	-	-	-
164	1	11	TECNICO DE PRENSA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	-	-	-
165	1	11	RESPONSABLE DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,760.00	52.80	-	52.80
166	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION PROTOCOLARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,760.00	52.80	-	52.80
167	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION PROTOCOLARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	1,212.00	-	-	-
168	1	11	ANALISTA JUNIOR DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	-	-	-
169	1	11	ANALISTA JUNIOR DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	817.00	-	-	-
170	1	11	TECNICO DE RELACIONES PUBLICAS Y PROTOCOLO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACION SOCIAL	733.00	-	-	-
171	1	11	AUDITOR GENERAL INTERNO	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	-	-	-	-
172	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	675.00	-	-	-
173	1	11	AUXILIAR DE OFICINA DE AUDITORIA INTERNA	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	927.00	-	-	-
174	1	11	SUPERVISOR	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	2,308.00	69.24	-	69.24
175	1	11	AUDITOR INTERNO 3	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	2,308.00	69.24	-	69.24
176	1	11	AUDITOR INTERNO 3	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	2,034.00	61.02	-	61.02
177	1	11	AUDITOR INTERNO 2	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1,676.00	50.28	-	50.28
178	1	11	AUDITOR INTERNO 2	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1,676.00	50.28	-	50.28
179	1	11	AUDITOR INTERNO 2	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1,676.00	50.28	-	50.28
180	1	11	AUDITOR INTERNO 1	DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA	1,212.00	-	-	-
181	1	11	COORDINADOR GENERAL ADMINISTRATIVO FINANCIERO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	4,135.00	124.59	1,493.08	1,618.67
182	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LA COORDINACION	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	675.00	-	-	-
183	1	11	SUBCOORDINADOR ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
184	1	11	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1,676.00	50.28	-	50.28
185	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	1,760.00	52.80	-	52.80
186	1	11	ANALISTA ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	986.00	-	-	-
187	1	11	SUBCOORDINADOR FINANCIERO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
188	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL ADMINISTRATIVA FINANCIERA	675.00	-	-	-
189	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
190	1	11	EXPERTO DE PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	2,115.00	63.45	-	63.45
191	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	733.00	-	-	-
192	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	-	-	-
193	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	733.00	-	-	-
194	1	11	SUBDIRECTOR DE GESTION DE PROCESOS DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
195	1	11	RESPONSABLE LEGAL CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
196	1	11	ANALISTA SENIOR LEGAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
197	1	11	ANALISTA JUNIOR LEGAL	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	-	-	-
198	1	11	RESPONSABLE ECONOMICO DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
199	1	11	ANALISTA JUNIOR ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	-	-	-
200	1	11	RESPONSABLE TECNICO DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
201	1	11	ANALISTA SENIOR TECNICO DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
202	1	11	ANALISTA JUNIOR TECNICO DE CONTRATACION PUBLICA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	-	-	-
203	1	11	SUBDIRECTOR DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
204	1	11	RESPONSABLE DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	2,034.00	61.02	-	61.02
205	1	11	ANALISTA SENIOR DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
206	1	11	ANALISTA SENIOR DE ETAPA PREPARATORIA	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,412.00	-	-	-
207	1	11	ANALISTA SENIOR COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
208	1	11	ANALISTA SENIOR COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,760.00	52.80	-	52.80
209	1	11	ANALISTA SENIOR COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
210	1	11	ANALISTA JUNIOR DE COTIZACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	817.00	-	-	-
211	1	11	SUBDIRECTOR JURIDICO DE COMPRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
212	1	11	RESPONSABLE DE ELABORACION DE CONTRATOS	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
213	1	11	TECNICO DIGITADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	733.00	-	-	-
214	1	11	TECNICO DIGITADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	733.00	-	-	-
215	1	11	RESPONSABLE DE ANALISIS JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
216	1	11	ANALISTA SENIOR DE ANALISIS JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
217	1	11	ANALISTA SENIOR DE ANALISIS JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,412.00	-	-	-
218	1	11	RESPONSABLE DE TERMINACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
219	1	11	ANALISTA SENIOR DE TERMINACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,760.00	52.80	-	52.80
220	1	11	ANALISTA SENIOR DE TERMINACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE COMPRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
221	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
222	1	11	EXPERTO LEGAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	2,115.00	63.45	-	63.45
223	1	11	SUBDIRECTOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
224	1	11	ESPECIALISTA DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	50.28	-	50.28
225	1	11	ESPECIALISTA DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	50.28	-	50.28
226	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
227	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
228	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
229	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	-	-	-
230	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	-	-	-

Ing. Roberto Sánchez
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Agurto, Mgs.
Subdirectora de Control, Nómina y Liquidación

Ab. Ericka Nadiel Sánchez
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE ENCARGOS Y SUBROGACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	ENCARGO	SUBROGACION	TOTAL
231	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	901.00	-	-	-
232	1	11	AUXILIAR DE OFICINA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	527.00	-	-	-
233	1	11	AUXILIAR DE OFICINA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	565.00	-	-	-
234	1	11	SUBDIRECTOR DE BIENES Y RENTAS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
235	1	11	EXPERTO ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	2,115.00	63.45	-	63.45
236	1	11	RESPONSABLE DE RENTAS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	50.28	-	50.28
237	1	11	ANALISTA SENIOR COMERCIAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
238	1	11	ANALISTA SENIOR COMERCIAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
239	1	11	ANALISTA JUNIOR DE RESOLUCIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	-	-	-
240	1	11	RESPONSABLE FINANCIERO DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,760.00	52.80	-	52.80
241	1	11	ANALISTA SENIOR DE INVENTARIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
242	1	11	ANALISTA SENIOR DE INVENTARIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
243	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	-	-	-
244	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	-	-	-
245	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ACTIVOS FIJOS	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	-	-	-
246	1	11	SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
247	1	11	EXPERTO DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	2,115.00	63.45	-	63.45
248	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	-	-	-
249	1	11	RESPONSABLE DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	50.28	-	50.28
250	1	11	ANALISTA SENIOR DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
251	1	11	ANALISTA SENIOR DE EVALUACION Y PRESUPUESTO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
252	1	11	RESPONSABLE DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	50.28	-	50.28
253	1	11	ANALISTA SENIOR DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
254	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	-	-	-
255	1	11	TECNICO DE ASIGNACION Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	-	-	-
256	1	11	SUBDIRECTOR CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
257	1	11	EXPERTO CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	2,115.00	63.45	-	63.45
258	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	-	-	-
259	1	11	RESPONSABLE DE CONTROL PREVIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	50.28	-	50.28
260	1	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
261	1	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
262	1	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
263	1	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
264	1	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
265	1	11	ANALISTA SENIOR REVISOR	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
266	1	11	TECNICO DE CONTROL PREVIO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	-	-	-
267	1	11	RESPONSABILIDAD DE CONTABILIDAD OPERATIVA Y TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	50.28	-	50.28
268	1	11	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
269	1	11	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
270	1	11	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
271	1	11	ANALISTA SENIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
272	1	11	ANALISTA DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	986.00	-	-	-
273	1	11	ANALISTA DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	986.00	-	-	-
274	1	11	ANALISTA JUNIOR DE CONTABILIDAD OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	817.00	-	-	-
275	1	11	TECNICO CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	-	-	-
276	1	11	TECNICO CONTABLE	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	-	-	-
277	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	-	-	-
278	1	11	ANALISTA SENIOR DE TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,412.00	-	-	-
279	1	11	ANALISTA SENIOR DE TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
280	1	11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE TRIBUTACION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	675.00	-	-	-
281	1	11	TESORERO GENERAL	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
282	1	11	ESPECIALISTA DE TESORERIA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,760.00	52.80	-	52.80
283	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	-	-	-
284	1	11	RESPONSABLE DE PAGADURIA Y RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,760.00	52.80	-	52.80
285	1	11	ANALISTA SENIOR DE RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
286	1	11	ANALISTA SENIOR DE RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,212.00	-	-	-
287	1	11	TECNICO DE RECAUDACIONES	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,030.00	-	-	-
288	1	11	AUXILIAR TECNICO DE PAGADURIA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	553.00	-	-	-
289	1	11	RESPONSABLE DE COACTIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	1,676.00	50.28	-	50.28
290	1	11	TECNICO EN PROCESOS DE COACTIVA	DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	733.00	-	-	-
291	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
292	1	11	GESTOR DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	2,588.00	77.64	-	77.64
293	1	11	ESPECIALISTA DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,676.00	50.28	-	50.28
294	1	11	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS TECNOLOGICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	817.00	-	-	-
295	1	11	ANALISTA DE CONTROL DE CALIDAD DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	986.00	-	-	-
296	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	733.00	-	-	-
297	1	11	SUBDIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
298	1	11	SUBGESTOR DE INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO Y PRODUCCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	2,368.00	71.04	-	71.04
299	1	11	ESPECIALISTA EN TELEMATICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,676.00	50.28	-	50.28
300	1	11	ESPECIALISTA EN TELEMATICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,760.00	52.80	-	52.80
301	1	11	ANALISTA DE TICS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	986.00	-	-	-
302	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	733.00	-	-	-
303	1	11	RESPONSABLE DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES TECNOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,760.00	52.80	-	52.80
304	1	11	ANALISTA SENIOR DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,212.00	-	-	-
305	1	11	ANALISTA SENIOR DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,212.00	-	-	-
306	1	11	ANALISTA JUNIOR DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	817.00	-	-	-
307	1	11	TECNICO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES TECNOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	790.00	-	-	-
308	1	11	TECNICO DE INFRAESTRUCTURA Y SEGURIDADES TECNOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	901.00	-	-	-
309	1	11	RESPONSABLE DE PRODUCCION DE TI	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,760.00	52.80	-	52.80
310	1	11	ANALISTA SENIOR DE ADMINISTRACION DE BASE DE DATOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,212.00	-	-	-
311	1	11	ANALISTA DE PRODUCCION TI	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	986.00	-	-	-
312	1	11	TECNICO DE PRODUCCION TI	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	790.00	-	-	-
313	1	11	RESPONSABLE DE SOPORTE TECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	1,760.00	52.80	-	52.80
314	1	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	790.00	-	-	-
315	1	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	733.00	-	-	-
316	1	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y	733.00	-	-	-
317	1	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIO	790.00	-	-	-
318	1	11	TECNICO DE SOPORTE	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIO	790.00	-	-	-
319	1	11	RESPONSABLE DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIO	2,034.00	61.02	-	61.02
320	1	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIO	1,212.00	-	-	-
321	1	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIO	1,212.00	-	-	-
322	1	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIO	986.00	-	-	-
323	1	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIO	1,086.00	-	-	-
324	1	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIO	1,086.00	-	-	-
325	1	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIO	1,086.00	-	-	-
326	1	11	ANALISTA DE DESARROLLO DE APLICACIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIO	1,086.00	-	-	-
327	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
328	1	11	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	2,366.00	71.04	-	71.04
329	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	901.00	-	-	-
330	1	11	SUBDIRECTOR DE ADMINISTRACION Y REGIMEN DISCIPLINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
331	1	11	ESPECIALISTA DE TALENTO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	2,034.00	61.02	-	61.02
332	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	-	-	-
333	1	11	RESPONSABLE DE ADMINISTRACION Y DESARROLLO ORGANIZACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	50.28	-	50.28
334	1	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,590.00	-	-	-
335	1	11	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,412.00	-	-	-
336	1	11	ANALISTA DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,086.00	-	-	-
337	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	-	-	-
338	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ADMINISTRACION DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	-	-	-
339	1	11	RESPONSABLE DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGIMEN DISCIPLINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	2,034.00	61.02	-	61.02
340	1	11	ANALISTA SENIOR DE REGIMEN DISCIPLINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	52.80	-	52.80
341	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGIMEN DISCIPLINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	901.00	-	-	-
342	1	11	ANALISTA JUNIOR DE ASUNTOS JURIDICOS Y REGIMEN DISCIPLINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	-	-	-
343	1	11	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE TALENTO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	622.00	-	-	-
344	1	11	RESPONSABLE DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	52.80	-	52.80
345	1	11	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	-	-	-

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nomina (E)

Ing. Sandra Peñafiel Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Control, Nomina y Liquidacion

Ab. Ericka Nathaly Recalde L.
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCION DE ENCARGOS Y SUBROGACIONES 03 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	ENCARGO	SUBROGACION	TOTAL
346	1	11	TECNICO DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	800.00	-	-	-
347	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	-	-	-
348	1	11	RESPONSABLE DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	52.80	-	52.80
349	1	11	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	-	-	-
350	1	11	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	-	-	-
351	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	-	-	-
352	1	11	SUBDIRECTOR DE CONTROL, NOMINA Y LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
353	1	11	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	52.80	-	52.80
354	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	800.00	-	-	-
355	1	11	RESPONSABLE DE LIQUIDACION (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	50.28	-	50.28
356	1	11	ANALISTA DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	966.00	-	-	-
357	1	11	ANALISTA JUNIOR DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	-	-	-
358	1	11	ANALISTA JUNIOR DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	-	-	-
359	1	11	TECNICO DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	-	-	-
360	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE LIQUIDACION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	-	-	-
361	1	11	RESPONSABLE DE NOMINA (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	50.28	-	50.28
362	1	11	ANALISTA DE NOMINA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	986.00	-	-	-
363	1	11	ANALISTA JUNIOR DE NOMINA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	-	-	-
364	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE NOMINA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	-	-	-
365	1	11	RESPONSABLE DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	50.28	-	50.28
366	1	11	ANALISTA DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,312.00	-	-	-
367	1	11	ANALISTA JUNIOR DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	-	-	-
368	1	11	ANALISTA JUNIOR DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	819.00	-	-	-
369	1	11	ANALISTA JUNIOR DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	-	-	-
370	1	11	TECNICO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	-	-	-
371	1	11	TECNICO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	987.00	-	-	-
372	1	11	TECNICO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	790.00	-	-	-
373	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CONTROL DE PERSONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	-	-	-
374	1	11	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
375	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,212.00	-	-	-
376	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	-	-	-
377	1	11	RESPONSABLE DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	52.80	-	52.80
378	1	11	MEDICO OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	50.28	-	50.28
379	1	11	MEDICO OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,676.00	50.28	-	50.28
380	1	11	ODONTOLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,086.00	-	-	-
381	1	11	ANALISTA DE SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,086.00	-	-	-
382	1	11	TECNICO DE ENFERMERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	-	-	-
383	1	11	TECNICO DE ENFERMERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	-	-	-
384	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	-	-	-
385	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	-	-	-
386	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	733.00	-	-	-
387	1	11	AUXILIAR TECNICO DE SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	553.00	-	-	-
388	1	11	AUXILIAR DE ENFERMERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	327.00	-	-	-
389	1	11	RESPONSABLE DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,760.00	52.80	-	52.80
390	1	11	ANALISTA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	986.00	-	-	-
391	1	11	ANALISTA DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,086.00	-	-	-
392	1	11	PSICOLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	1,212.00	-	-	-
393	1	11	ANALISTA JUNIOR DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	817.00	-	-	-
394	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BIENESTAR SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	675.00	-	-	-
395	1	11	DIRECTOR PROVINCIAL ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
396	1	11	ESPECIALISTA DE SEGUROS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	50.28	-	50.28
397	1	11	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	-	-	-
398	1	11	ANALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,150.00	-	-	-
399	1	11	ANALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	-	-	-
400	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
401	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
402	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
403	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
404	1	11	SUBDIRECTOR DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
405	1	11	GESTOR DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,588.00	77.64	-	77.64
406	1	11	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	63.45	-	63.45
407	1	11	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	63.45	-	63.45
408	1	11	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	63.45	-	63.45
409	1	11	EXPERTO DE LOGISTICA Y SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	63.45	-	63.45
410	1	11	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,308.00	69.24	-	69.24
411	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	-	-	-
412	1	11	RESPONSABLE DE SEGURIDAD INSTITUCIONAL	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	50.28	-	50.28
413	1	11	ANALISTA JUNIOR DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	-	-	-
414	1	11	TECNICO DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
415	1	11	TECNICO DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
416	1	11	TECNICO DE MONITOREO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
417	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
418	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
419	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	790.00	-	-	-
420	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
421	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
422	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
423	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
424	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
425	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	800.00	-	-	-
426	1	11	TECNICO DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
427	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	-	-	-
428	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	-	-	-
429	1	11	SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
430	1	11	GESTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,588.00	77.64	-	77.64
431	1	11	GESTOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,588.00	77.64	-	77.64
432	1	11	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DE BODEGA DE BIENES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,760.00	52.80	-	52.80
433	1	11	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO DE BODEGA DE BIENES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	50.28	-	50.28
434	1	11	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,760.00	52.80	-	52.80
435	1	11	ANALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,086.00	-	-	-
436	1	11	RESPONSABLE DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	50.28	-	50.28
437	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,034.00	61.02	-	61.02
438	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	50.28	-	50.28
439	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,412.00	-	-	-
440	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	50.28	-	50.28
441	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	-	-	-
442	1	11	TECNICO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	790.00	-	-	-
443	1	11	TECNICO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
444	1	11	TECNICO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
445	1	11	TECNICO DE CANTERA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
446	1	11	TECNICO DE CANTERA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
447	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
448	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
449	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	-	-	-
450	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	-	-	-
451	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	-	-	-
452	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	901.00	-	-	-
453	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	-	-	-
454	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
455	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
456	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE BODEGA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
457	1	11	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	-	-	-
458	1	11	AUXILIAR TECNICO DE DESPACHO DE COMBUSTIBLE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	-	-	-
459	1	11	RESPONSABLE DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	50.28	-	50.28
460	1	11	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,412.00	-	-	-

Ing. Ramiro Alvarado
Responsable de Nomina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Control, Nómina y Liquidacion

Ab. Ericka Nadin Robertson
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE ENCARGOS Y SUBROGACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGÁNICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	G	PROGRAMA	CARGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	ENCARGO	SUBROGACION	TOTAL
461	1	11	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO E INFRAESTRUCTURA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,340.00	-	-	-
462	1	11	ANALISTA SENIOR DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	50.28	-	50.28
463	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	-	-	-
464	1	11	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	600.00	-	-	-
465	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
466	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
467	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
468	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
469	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
470	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
471	1	11	TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
472	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	-	-	-
473	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	-	-	-
474	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	-	-	-
475	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	-	-	-
476	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	-	-	-
477	1	11	AUXILIAR TECNICO DE ATENCION AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	-	-	-
478	1	11	AUXILIAR TECNICO DE ATENCION AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	667.00	-	-	-
479	1	11	SUBDIRECTOR DE TALLERES Y CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
480	1	11	GESTOR DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,588.00	77.64	-	77.64
481	1	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	63.45	-	63.45
482	1	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	63.45	-	63.45
483	1	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	63.45	-	63.45
484	1	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	63.45	-	63.45
485	1	11	EXPERTO DE CONTROL LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	2,115.00	63.45	-	63.45
486	1	11	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	-	-	-
487	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	986.00	-	-	-
488	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
489	1	11	RESPONSABLE DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	50.28	-	50.28
490	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	50.28	-	50.28
491	1	11	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	-	-	-
492	1	11	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	-	-	-
493	1	11	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO Y REPARACION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	-	-	-
494	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	-	-	-
495	1	11	TECNICO DE GESTION DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
496	1	11	TECNICO DE GESTION DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
497	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
498	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TALLERES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	-	-	-
499	1	11	RESPONSABLE DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	50.28	-	50.28
500	1	11	ANALISTA SENIOR DE LOGISTICA Y GESTION	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	-	-	-
501	1	11	ANALISTA ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,030.00	-	-	-
502	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	-	-	-
503	1	11	TECNICO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
504	1	11	TECNICO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
505	1	11	TECNICO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
506	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	-	-	-
507	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	-	-	-
508	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	790.00	-	-	-
509	1	11	AUXILIAR TECNICO DE MANTENIMIENTO DE TRANSPORTE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	553.00	-	-	-
510	1	11	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	-	-	-
511	1	11	RESPONSABLE DE INFIMAS CUANTIAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	50.28	-	50.28
512	1	11	ANALISTA SENIOR DE OPERACIONES DE COMPRAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	-	-	-
513	1	11	ANALISTA SENIOR DE OPERACIONES DE COMPRAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	50.28	-	50.28
514	1	11	ANALISTA SENIOR DE ADQUISICIONES	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	-	-	-
515	1	11	ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	986.00	-	-	-
516	1	11	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE INFIMAS CUANTIAS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	817.00	-	-	-
517	1	11	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y PROGRAMACION DEL POA Y PAC	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,676.00	50.28	-	50.28
518	1	11	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	1,212.00	-	-	-
519	1	11	ANALISTA DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	986.00	-	-	-
520	1	11	TECNICO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	733.00	-	-	-
521	1	11	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	675.00	-	-	-
522	1	21	DIRECTOR PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
523	1	21	EXPERTO DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	2,115.00	63.45	-	63.45
524	1	21	EXPERTO DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	2,115.00	63.45	-	63.45
525	1	21	EXPERTO DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	2,115.00	63.45	-	63.45
526	1	21	ESPECIALISTA JURIDICO (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,676.00	50.28	-	50.28
527	1	21	ESPECIALISTA DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,676.00	50.28	-	50.28
528	1	21	ESPECIALISTA DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	2,034.00	61.02	-	61.02
529	1	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
530	1	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
531	1	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
532	1	21	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	733.00	-	-	-
533	1	21	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	733.00	-	-	-
534	1	21	SUBDIRECTOR DE EDUCACION Y CULTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
535	1	21	GESTOR DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	2,588.00	77.64	-	77.64
536	1	21	EXPERTO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	2,115.00	63.45	-	63.45
537	1	21	EXPERTO DE EDUCACION Y TECNOLOGIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	2,115.00	63.45	-	63.45
538	1	21	ESPECIALISTA CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,676.00	50.28	-	50.28
539	1	21	ESPECIALISTA CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,676.00	50.28	-	50.28
540	1	21	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,676.00	50.28	-	50.28
541	1	21	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,676.00	50.28	-	50.28
542	1	21	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,676.00	50.28	-	50.28
543	1	21	ESPECIALISTA DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,760.00	52.80	-	52.80
544	1	21	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	733.00	-	-	-
545	1	21	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	733.00	-	-	-
546	1	21	RESPONSABLE DE GESTION EDUCATIVA Y TECNOLOGIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,760.00	52.80	-	52.80
547	1	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
548	1	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
549	1	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,412.00	-	-	-
550	1	21	ANALISTA SENIOR DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
551	1	21	ANALISTA SENIOR DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,412.00	-	-	-
552	1	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,676.00	50.28	-	50.28
553	1	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,412.00	-	-	-
554	1	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
555	1	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
556	1	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
557	1	21	FORMADOR ACADEMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
558	1	21	ANALISTA DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,086.00	-	-	-
559	1	21	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
560	1	21	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	901.00	-	-	-
561	1	21	TECNICO DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	733.00	-	-	-
562	1	21	TECNICO DE SOPORTE AL USUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	733.00	-	-	-
563	1	21	TECNICO DE SOPORTE TECNOLOGICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	733.00	-	-	-
564	1	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	733.00	-	-	-
565	1	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	733.00	-	-	-
566	1	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	733.00	-	-	-
567	1	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	733.00	-	-	-
568	1	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
569	1	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	733.00	-	-	-
570	1	21	PROMOTOR DE GUAYASTEC	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	733.00	-	-	-
571	1	21	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SOPORTE TECNOLOGICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	675.00	-	-	-
572	1	21	RESPONSABLE DE CULTURA Y TEATRO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,760.00	52.80	-	52.80
573	1	21	ANALISTA SENIOR CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
574	1	21	ANALISTA CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,086.00	-	-	-
575			PROMOTOR MUSICAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	733.00	-	-	-

Ing. Ronny Vinueza Ortega
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Control, Nómina y Liquidación

Ab. Ericka Nativi Moreno
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCION DE ENCARGOS Y SUBROGACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	ENCARGO	SUBROGACION	TOTAL
576	1	21	PROMOTOR MUSICAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
577	1	21	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	675.00	-	-	-
578	1	21	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	553.00	-	-	-
579	1	21	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	553.00	-	-	-
580	1	21	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	553.00	-	-	-
581	1	21	AUXILIAR TECNICO DE PROMOCION CULTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	553.00	-	-	-
582	1	21	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO SOCIAL (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	3,095.00	91.14	1,098.68	1,184.82
583	1	21	GESTOR DE TERAPIAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	2,588.00	77.64	-	77.64
584	1	21	GESTOR DE TERAPIAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	2,588.00	77.64	-	77.64
585	1	21	GESTOR DE BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	2,588.00	77.64	-	77.64
586	1	21	GESTOR DE BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	2,588.00	77.64	-	77.64
587	1	21	GESTOR DE BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	2,588.00	77.64	-	77.64
588	1	21	GESTOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	2,588.00	77.64	-	77.64
589	1	21	EXPERTO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	2,115.00	63.45	-	63.45
590	1	21	ESPECIALISTA DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,676.00	50.28	-	50.28
591	1	21	ESPECIALISTA DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,760.00	52.80	-	52.80
592	1	21	ESPECIALISTA DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,676.00	50.28	-	50.28
593	1	21	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	675.00	-	-	-
594	1	21	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	675.00	-	-	-
595	1	21	RESPONSABLE DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,676.00	50.28	-	50.28
596	1	21	MEDICO VETERINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
597	1	21	MEDICO VETERINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
598	1	21	MEDICO VETERINARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
599	1	21	ANALISTA SENIOR DE GESTION ADMINISTRATIVA DE BIENESTAR	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
600	1	21	PROMOTOR DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
601	1	21	PROMOTOR DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
602	1	21	PROMOTOR DE BIENESTAR ANIMAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
603	1	21	AUXILIAR DE SERVICIOS VETERINARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	527.00	-	-	-
604	1	21	RESPONSABLE DE EQUIDAD Y BIENESTAR HUMANO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,676.00	50.28	-	50.28
605	1	21	ANALISTA SENIOR DE TERAPIAS FISICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
606	1	21	TERAPISTA FISICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
607	1	21	EQUINOTERAPISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
608	1	21	TERAPISTA OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
609	1	21	TERAPISTA OCUPACIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,086.00	-	-	-
610	1	21	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
611	1	21	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
612	1	21	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
613	1	21	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
614	1	21	PROMOTOR DE TERAPIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
615	1	21	PSICOLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
616	1	21	ANALISTA SENIOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
617	1	21	ANALISTA SENIOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,676.00	50.28	-	50.28
618	1	21	ANALISTA DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
619	1	21	ANALISTA JUNIOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	817.00	-	-	-
620	1	21	PROMOTOR DE EQUIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
621	1	21	ANALISTA SENIOR DE TERAPIAS PSICOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
622	1	21	MEDICO PEDIATRA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
623	1	21	PSICOPEDAGOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
624	1	21	PSICOPEDAGOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
625	1	21	TERAPEUTA PSICOLOGICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
626	1	21	ANALISTA DE EDUCACION ESPECIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
627	1	21	ANALISTA JUNIOR DE TERAPIAS PSICOLOGICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	817.00	-	-	-
628	1	21	RESPONSABLE DE GESTION COMUNITARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,676.00	50.28	-	50.28
629	1	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,412.00	-	-	-
630	1	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,412.00	-	-	-
631	1	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
632	1	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
633	1	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
634	1	21	MEDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
635	1	21	NUTRICIONISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
636	1	21	NUTRICIONISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
637	1	21	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	1,212.00	-	-	-
638	1	21	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
639	1	21	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
640	1	21	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
641	1	21	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	817.00	-	-	-
642	1	21	ANALISTA JUNIOR DE APOYO LOGISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	817.00	-	-	-
643	1	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	817.00	-	-	-
644	1	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	817.00	-	-	-
645	1	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	817.00	-	-	-
646	1	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	817.00	-	-	-
647	1	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
648	1	21	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	817.00	-	-	-
649	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
650	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
651	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
652	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
653	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	739.00	-	-	-
654	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	986.00	-	-	-
655	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	800.00	-	-	-
656	1	21	PROMOTOR DE DESARROLLO SOCIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	817.00	-	-	-
657	1	21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	675.00	-	-	-
658	1	21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	987.00	-	-	-
659	1	21	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	822.00	-	-	-
660	1	21	AUXILIAR DE OFICINA	DIRECCION PROVINCIAL DE EQUIDAD, EDUCACION, CULTURA Y OPORTUNIDADES	478.00	-	-	-
661	1	36	COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4,153.00	124.59	1,495.08	1,619.67
662	1	36	ESPECIALISTA JURIDICO	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1,760.00	52.80	-	52.80
663	1	36	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	-	-	-
664	1	36	GESTOR INSTITUCIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2,588.00	77.64	-	77.64
665	1	36	GESTOR INSTITUCIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2,588.00	77.64	-	77.64
666	1	36	GESTOR INSTITUCIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	2,588.00	77.64	-	77.64
667	1	36	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO DE GESTION	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	986.00	-	-	-
668	1	36	TECNICO DE SEGUIMIENTO Y GESTION	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	790.00	-	-	-
669	1	36	COORDINADOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4,000.00	120.00	1,440.00	1,560.00
670	1	36	ANALISTA SENIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1,212.00	-	-	-
671	1	36	ANALISTA SENIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1,212.00	-	-	-
672	1	36	ANALISTA JUNIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	-	-	-
673	1	36	ANALISTA JUNIOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	-	-	-
674	1	36	PROMOTOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	733.00	-	-	-
675	1	36	PROMOTOR DE VINCULACION CIUDADANA Y GOBERNABILIDAD	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	733.00	-	-	-
676	1	36	COORDINADOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	4,000.00	120.00	1,440.00	1,560.00
677	1	36	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1,212.00	-	-	-
678	1	36	ANALISTA SENIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	1,312.00	-	-	-
679	1	36	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	-	-	-
680	1	36	ANALISTA JUNIOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	817.00	-	-	-
681	1	36	PROMOTOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	733.00	-	-	-
682	1	36	PROMOTOR DE DESARROLLO RURAL	COORDINACION GENERAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE	733.00	-	-	-
683	1	36	DIRECTOR PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
684	1	36	GESTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,588.00	77.64	-	77.64
685	1	36	GESTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,588.00	77.64	-	77.64
686	1	36	EXPERTO AGROPECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,115.00	63.45	-	63.45
687	1	36	EXPERTO AGROPECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,115.00	63.45	-	63.45
688	1	36	EXPERTO AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	2,115.00	63.45	-	63.45
689	1	36	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,412.00	-	-	-
690	1	36	ANALISTA DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,086.00	-	-	-

Ing. Roberto Ortiz Ponce
Responsable de Nómina (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Control, Nómina y Liquidacion

Ab. Ericka Nadin Freire Cañan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE ENCARGOS Y SUBROGACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	#	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	ENCARGO	SUBROGACIÓN	TOTAL
691	1	36	ANALISTA DE PROYECTOS DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	986.00	-	-	-
692	1	36	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	-	-	-
693	1	36	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	-	-	-
694	1	36	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	-	-	-
695	1	36	AUXILIAR DE MENSAJERIA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	400.00	-	-	-
696	1	36	SUBDIRECTOR DE DESARROLLO PRODUCTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
697	1	36	ESPECIALISTA DE PROYECTOS ACUICOLAS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,760.00	52.80	-	52.80
698	1	36	RESPONSABLE AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,676.00	50.28	-	50.28
699	1	36	ANALISTA DE PROYECTOS AGRICOLAS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	986.00	-	-	-
700	1	36	ANALISTA DE PROYECTOS AGRICOLAS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	986.00	-	-	-
701	1	36	ANALISTA JUNIOR AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	-	-	-
702	1	36	TECNICO AGRICOLA	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	-	-	-
703	1	36	RESPONSABLE PECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,676.00	50.28	-	50.28
704	1	36	ANALISTA DE PROYECTOS PECUARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	986.00	-	-	-
705	1	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS PECUARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	-	-	-
706	1	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS PECUARIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	-	-	-
707	1	36	TECNICO PECUARIO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	-	-	-
708	1	36	SUBDIRECTOR DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
709	1	36	ESPECIALISTA DE INNOVACION Y DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,760.00	52.80	-	52.80
710	1	36	RESPONSABLE DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,676.00	50.28	-	50.28
711	1	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,086.00	-	-	-
712	1	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	-	-	-
713	1	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	-	-	-
714	1	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	-	-	-
715	1	36	ANALISTA JUNIOR DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	-	-	-
716	1	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	-	-	-
717	1	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	-	-	-
718	1	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	-	-	-
719	1	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	-	-	-
720	1	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	-	-	-
721	1	36	TECNICO DE PROYECTOS DE DESARROLLO ECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	-	-	-
722	1	36	RESPONSABLE DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,676.00	50.28	-	50.28
723	1	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	-	-	-
724	1	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	-	-	-
725	1	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	1,086.00	-	-	-
726	1	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	-	-	-
727	1	36	ANALISTA JUNIOR DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	817.00	-	-	-
728	1	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	-	-	-
729	1	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	-	-	-
730	1	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	-	-	-
731	1	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	-	-	-
732	1	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	-	-	-
733	1	36	TECNICO DE INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	733.00	-	-	-
734	1	36	DIRECTOR PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
735	1	36	GESTOR DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	2,588.00	77.64	-	77.64
736	1	36	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	2,034.00	61.02	-	61.02
737	1	36	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	-	-	-
738	1	36	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	-	-	-
739	1	36	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	-	-	-
740	1	36	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	675.00	-	-	-
741	1	36	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	675.00	-	-	-
742	1	36	SUBDIRECTOR DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
743	1	36	EXPERTO DE PROYECTOS DE INVERSION	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	2,115.00	63.45	-	63.45
744	1	36	ESPECIALISTA DE GESTION OPERATIVA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,760.00	52.80	-	52.80
745	1	36	ESPECIALISTA EN DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	50.28	-	50.28
746	1	36	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO POA/PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	-	-	-
747	1	36	RESPONSABLE DE ESTUDIOS DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	50.28	-	50.28
748	1	36	ANALISTA SENIOR HIDRAULICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	-	-	-
749	1	36	ANALISTA SENIOR HIDRAULICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	-	-	-
750	1	36	ANALISTA SENIOR DE COSTOS DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	-	-	-
751	1	36	ANALISTA SENIOR CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	-	-	-
752	1	36	ANALISTA SENIOR CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	-	-	-
753	1	36	ANALISTA SENIOR AGRONOMO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	-	-	-
754	1	36	ANALISTA SENIOR AGRONOMO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	-	-	-
755	1	36	ANALISTA SENIOR GEOTECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	-	-	-
756	1	36	ANALISTA SENIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	-	-	-
757	1	36	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	-	-	-
758	1	36	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	-	-	-
759	1	36	TECNICO DIBUJANTE	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	-	-	-
760	1	36	RESPONSABLE DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,676.00	50.28	-	50.28
761	1	36	ANALISTA SENIOR DE PROGRAMACION DE EQUIPOS Y DRAGAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	-	-	-
762	1	36	ANALISTA SENIOR AGROECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,412.00	-	-	-
763	1	36	ANALISTA SENIOR AGROECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	-	-	-
764	1	36	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	-	-	-
765	1	36	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	-	-	-
766	1	36	ANALISTA SENIOR DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,212.00	-	-	-
767	1	36	ANALISTA DE SEGUIMIENTO DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	1,086.00	-	-	-
768	1	36	OPERADOR DE DRAGA	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y DRAGAS	733.00	-	-	-
769	1	41	DIRECTOR PROVINCIAL DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
770	1	41	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO DE PROCESOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,676.00	50.28	-	50.28
771	1	41	ANALISTA JUNIOR DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	-	-	-
772	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	675.00	-	-	-
773	1	41	SUBDIRECTOR DE TURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
774	1	41	GESTOR DE PROYECTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,588.00	77.64	-	77.64
775	1	41	GESTOR EN GASTRONOMIA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,588.00	77.64	-	77.64
776	1	41	GESTOR HOTELERO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,588.00	77.64	-	77.64
777	1	41	GESTOR DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,588.00	77.64	-	77.64
778	1	41	EXPERTO EN GESTION Y LOGISTICA TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	2,115.00	63.45	-	63.45
779	1	41	ESPECIALISTA EN GESTION DE PROYECTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,676.00	50.28	-	50.28
780	1	41	AUXILIAR DE SEGUIMIENTO DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	527.00	-	-	-
781	1	41	AUXILIAR DE SEGUIMIENTO DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	527.00	-	-	-
782	1	41	RESPONSABLE DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,676.00	50.28	-	50.28
783	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	-	-	-
784	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	-	-	-
785	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	-	-	-
786	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE DESARROLLO DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	-	-	-
787	1	41	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	-	-	-
788	1	41	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	-	-	-
789	1	41	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	-	-	-
790	1	41	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	-	-	-
791	1	41	ANALISTA DE DISEÑO DE PRODUCTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	-	-	-
792	1	41	ANALISTA EN RECURSOS Y ATRACTIVOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	-	-	-
793	1	41	ANALISTA EN INTELIGENCIA DE DESTINOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	-	-	-
794	1	41	ANALISTA JUNIOR DE ECOTURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	-	-	-
795	1	41	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	-	-	-
796	1	41	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	-	-	-
797	1	41	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	-	-	-
798	1	41	ANALISTA JUNIOR DE CALIDAD TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	-	-	-
799	1	41	ANALISTA JUNIOR DE TURISMO RURAL Y AGROTURISMO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	-	-	-
800	1	41	TECNICO DE COMPETITIVIDAD Y DESARROLLO TURISTICO	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	800.00	-	-	-
801	1	41	RESPONSABLE DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,760.00	52.80	-	52.80
802	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	-	-	-
803	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	-	-	-
804	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	1,212.00	-	-	-
805	1	41	ANALISTA DE PROMOCION Y DIFUSION DE EVENTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	-	-	-

Ing. Ramiro Sylva Rivas
Responsable Administrativo (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Control, Nómina y Liquidación

Ab. Ericka Nataly Heredia
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS

DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO

PROYECCION DE ENCARGOS Y SUBROGACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022

ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	G	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	ENCARGO	SUBROGACION	TOTAL
806	1	41	ANALISTA DE PROMOCION Y DIFUSION DE EVENTOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	986.00	-	-	-
807	1	41	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	-	-	-
808	1	41	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	-	-	-
809	1	41	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	-	-	-
810	1	41	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	-	-	-
811	1	41	ANALISTA JUNIOR DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	817.00	-	-	-
812	1	41	ANALISTA JUNIOR DE CONCIENTIZACION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	733.00	-	-	-
813	1	41	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	733.00	-	-	-
814	1	41	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA DIGITAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	733.00	-	-	-
815	1	41	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	800.00	-	-	-
816	1	41	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	738.00	-	-	-
817	1	41	TECNICO DE PROMOCION TURISTICA	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	527.00	-	-	-
818	1	41	AUXILIAR DE SERVICIOS TURISTICOS	DIRECCION PROVINCIAL DE TURISMO	527.00	-	-	-
819	1	41	DIRECTOR PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
820	1	41	GESTOR DE PROYECTOS AMBIENTALES	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,588.00	77.64	-	77.64
821	1	41	EXPERTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,115.00	63.45	-	63.45
822	1	41	EXPERTO DE RECURSOS NATURALES, CAMBIO CLIMATICO Y	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,115.00	63.45	-	63.45
823	1	41	ESPECIALISTA JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	50.28	-	50.28
824	1	41	ANALISTA SENIOR DE AUDITORIA AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	50.28	-	50.28
825	1	41	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	733.00	-	-	-
826	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	817.00	-	-	-
827	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	733.00	-	-	-
828	1	41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	622.00	-	-	-
829	1	41	SUBDIRECTOR DE GESTION DE LA CALIDAD AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
830	1	41	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	-	-	-
831	1	41	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	-	-	-
832	1	41	ANALISTA SENIOR DE TASAS AMBIENTALES	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	-	-	-
833	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	-	-	-
834	1	41	RESPONSABLE DE RECURSOS NATURALES, CAMBIO CLIMATICO Y	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	50.28	-	50.28
835	1	41	ANALISTA SENIOR DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	-	-	-
836	1	41	ANALISTA SENIOR DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	-	-	-
837	1	41	ANALISTA DE VIVEROS	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,086.00	-	-	-
838	1	41	ANALISTA DE FORTALECIMIENTO AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,086.00	-	-	-
839	1	41	ANALISTA DE COMUNICACION Y EDUCACION AMBIENTAL	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	886.00	-	-	-
840	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	-	-	-
841	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	-	-	-
842	1	41	VIVERISTA	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	527.00	-	-	-
843	1	41	JARDINERO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	527.00	-	-	-
844	1	41	JARDINERO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	478.00	-	-	-
845	1	41	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	50.28	-	50.28
846	1	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	-	-	-
847	1	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,412.00	-	-	-
848	1	41	ANALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,086.00	-	-	-
849	1	41	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	817.00	-	-	-
850	1	41	RESPONSABLE DE PROCESOS DE REGULARIZACION AMBIENTAL (E)	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	50.28	-	50.28
851	1	41	ANALISTA SENIOR DE INFORMACION GEOGRAFICA	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	-	-	-
852	1	41	ANALISTA SENIOR DE REGULARIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	50.28	-	50.28
853	1	41	ANALISTA SENIOR DE REGULARIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	-	-	-
854	1	41	ANALISTA SENIOR SUIA	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	-	-	-
855	1	41	ESPECIALISTA DE GESTION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,676.00	50.28	-	50.28
856	1	41	ANALISTA JUNIOR DE REGULARIZACION	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	817.00	-	-	-
857	1	41	COMISARIO PROVINCIAL DE AMBIENTE INSTRUCTOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,368.00	71.04	-	71.04
858	1	41	SECRETARIO DE COMISARIA PROVINCIAL DE AMBIENTE INSTRUCTOR (E	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,115.00	63.45	-	63.45
859	1	41	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	-	-	-
860	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	800.00	-	-	-
861	1	41	NOTIFICADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	-	-	-
862	1	41	COMISARIO PROVINCIAL DE AMBIENTE SANCIONADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,368.00	71.04	-	71.04
863	1	41	SECRETARIO DE COMISARIA PROVINCIAL DE AMBIENTE SANCIONADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	2,115.00	63.45	-	63.45
864	1	41	ANALISTA SENIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	1,212.00	-	-	-
865	1	41	ANALISTA JUNIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	817.00	-	-	-
866	1	41	NOTIFICADOR	DIRECCION PROVINCIAL DE GESTION AMBIENTAL	675.00	-	-	-
867	1	41	COORDINADOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	4,153.00	124.59	1,493.05	1,619.67
868	1	41	ESPECIALISTA DE GESTION JURIDICA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1,676.00	50.28	-	50.28
869	1	41	SUBCOORDINADOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
870	1	41	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	733.00	-	-	-
871	1	41	TECNICO DE GESTION DOCUMENTAL Y ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	790.00	-	-	-
872	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	675.00	-	-	-
873	1	41	SUBCOORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
874	1	41	ESPECIALISTA DE SISTEMA DE INFORMACION GEOGRAFICA	COORDINACIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1,676.00	50.28	-	50.28
875	1	41	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	1,212.00	-	-	-
876	1	41	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	817.00	-	-	-
877	1	41	SUBCOORDINADOR DE OBRAS	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
878	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	COORDINACION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA	733.00	-	-	-
879	1	41	DIRECTOR PROVINCIAL DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
880	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,212.00	-	-	-
881	1	41	ANALISTA JUNIOR DE GESTION	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	901.00	-	-	-
882	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	675.00	-	-	-
883	1	41	SUBDIRECTOR DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
884	1	41	EXPERTO TECNICO DE CONCESIONES	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	2,115.00	63.45	-	63.45
885	1	41	ESPECIALISTA DE PROYECTOS E INNOVACION	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,676.00	50.28	-	50.28
886	1	41	RESPONSABLE DE CONTROL TECNICO Y SERVICIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,676.00	50.28	-	50.28
887	1	41	ANALISTA SENIOR DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,676.00	50.28	-	50.28
888	1	41	ANALISTA SENIOR DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,212.00	-	-	-
889	1	41	ANALISTA SENIOR DE CAMPO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,212.00	-	-	-
890	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE NIVELES DE SERVICIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	675.00	-	-	-
891	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	675.00	-	-	-
892	1	41	RESPONSABLE DE CONTROL ECONOMICO Y FINANCIERO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	2,546.00	76.38	-	76.38
893	1	41	ANALISTA SENIOR DE EVALUACION ECONOMICA FINANCIERA	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	1,212.00	-	-	-
894	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE APOYO TECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	675.00	-	-	-
895	1	41	DIRECTOR PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
896	1	41	GESTOR DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	2,588.00	77.64	-	77.64
897	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	-	-	-
898	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	-	-	-
899	1	41	TECNICO DE CONSOLIDACION DE ESTUDIOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	-	-	-
900	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	675.00	-	-	-
901	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	-	-	-
902	1	41	SUBDIRECTOR DE PLANIFICACION DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	3,038.00	91.14	1,093.68	1,184.82
903	1	41	EXPERTO EN TELEINFORMATICA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	2,115.00	63.45	-	63.45
904	1	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	50.28	-	50.28
905	1	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	50.28	-	50.28
906	1	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	50.28	-	50.28
907	1	41	ESPECIALISTA DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	50.28	-	50.28
908	1	41	ANALISTA DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	986.00	-	-	-
909	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	675.00	-	-	-
910	1	41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	800.00	-	-	-
911	1	41	RESPONSABLE DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	50.28	-	50.28
912	1	41	ANALISTA SENIOR GEOTECNICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	-	-	-
913	1	41	ANALISTA SENIOR CIVIL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	50.28	-	50.28
914	1	41	ANALISTA SENIOR DE ARQUITECTURA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	-	-	-
915	1	41	ANALISTA SENIOR VIAL Y TRAFICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	-	-	-
916	1	41	ANALISTA SENIOR VIAL Y TRAFICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	50.28	-	50.28
917	1	41	ANALISTA SENIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	50.28	-	50.28
918	1	41	ANALISTA SENIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	50.28	-	50.28
919	1	41	ANALISTA SENIOR ESTRUCTURAL	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	-	-	-
920	1	41	ANALISTA SENIOR HIDRAULICO / HIDROLOGO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	-	-	-

Ing. Ro[illegible]
Responsable de Nómina

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Control, Nómina y Liquidación

Ab. Ericka Nadiv Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DE ENCARGOS Y SUBROGACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
ESTRUCTURA ORGANICA GENERAL EMPLEADOS DE NOMBRAMIENTO

#	P	PROGRAMA	CARGOS	UNIDAD ADMINISTRATIVA	RMU	ENCARGO	SUBROGACION	TOTAL
921	1	41	ANALISTA JUNIOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	-	-	-
922	1	41	ANALISTA JUNIOR DE ESTUDIOS Y PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	-	-	-
923	1	41	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	-	-	-
924	1	41	RESPONSABLE DE PLANIFICACION Y PROGRAMACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,678.00	50.28	-	50.28
925	1	41	ANALISTA SENIOR DE PLANIFICACION DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	-	-	-
926	1	41	ANALISTA SENIOR SOCIOECONOMICO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	-	-	-
927	1	41	RESPONSABLE DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	50.28	-	50.28
928	1	41	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	-	-	-
929	1	41	ANALISTA SENIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	-	-	-
930	1	41	ANALISTA JUNIOR DE COSTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	817.00	-	-	-
931	1	41	SUBDIRECTOR DE SUPERVISION Y FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	3,088.00	91.14	1,093.68	1,184.82
932	1	41	ESPECIALISTA EN OBRAS VIALES	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	50.28	-	50.28
933	1	41	ANALISTA DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,086.00	-	-	-
934	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	675.00	-	-	-
935	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	-	-	-
936	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	675.00	-	-	-
937	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	595.00	-	-	-
938	1	41	RESPONSABLE DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	50.28	-	50.28
939	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	-	-	-
940	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	-	-	-
941	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,760.00	52.80	-	52.80
942	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,412.00	-	-	-
943	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,212.00	-	-	-
944	1	41	ANALISTA SENIOR DE FISCALIZACION	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	1,676.00	50.28	-	50.28
945	1	41	ANALISTA DE FISCALIZACION DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	986.00	-	-	-
946	1	41	TECNICO DE FISCALIZACION DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	800.00	-	-	-
947	1	41	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE ESTUDIOS Y FISCALIZACION	733.00	-	-	-
948	2	41	DIRECTOR PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	4,100.00	123.00	1,476.00	1,599.00
949	1	41	GESTOR DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,588.00	77.64	-	77.64
950	1	41	EXPERTO ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	63.45	-	63.45
951	1	41	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	-	-	-
952	1	41	EXPERTO EN CONTROL AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	63.45	-	63.45
953	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,412.00	-	-	-
954	1	41	EXPERTO DE ADMINISTRACION Y CONTROL DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	63.45	-	63.45
955	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
956	1	41	ANALISTA SENIOR DE GESTION JURIDICA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
957	1	41	ANALISTA JUNIOR JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	-	-	-
958	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO JURIDICO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	-	-	-
959	1	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO POA/PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
960	1	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO POA/PAC	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
961	1	41	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,412.00	-	-	-
962	1	41	ANALISTA SENIOR DE PROYECTOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,412.00	-	-	-
963	1	41	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
964	1	41	ANALISTA SENIOR ADMINISTRATIVO DE OBRAS PUBLICAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,412.00	-	-	-
965	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE DIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	-	-	-
966	1	41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	622.00	-	-	-
967	1	41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	622.00	-	-	-
968	1	41	SUBDIRECTOR DE OBRAS POR CONTRATO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	3,088.00	91.14	1,093.68	1,184.82
969	1	41	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
970	1	41	ESPECIALISTA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
971	1	41	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
972	1	41	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
973	1	41	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
974	1	41	ANALISTA SENIOR DE SUPERVISION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,412.00	-	-	-
975	1	41	ANALISTA SENIOR DE UNIDAD DE AGUAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
976	1	41	ANALISTA SENIOR DE LABORATORIO DE SUELOS Y MATERIALES	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
977	1	41	ANALISTA JUNIOR DE SUPERVISION DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	-	-	-
978	1	41	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	-	-	-
979	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	-	-	-
980	1	41	SUBDIRECTOR DE EJECUCION DE OBRAS Y PRODUCCION DE	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	3,088.00	91.14	1,093.68	1,184.82
981	1	41	EXPERTO EN PLANIFICACION DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	63.45	-	63.45
982	1	41	EXPERTO EN OPERACIONES DE CANTERAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,115.00	63.45	-	63.45
983	1	41	ESPECIALISTA DE OBRAS DE ASFALTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
984	1	41	ESPECIALISTA EN PLANIFICACION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
985	1	41	ESPECIALISTA DE PROGRAMACION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
986	1	41	ANALISTA SENIOR DE SEGUIMIENTO DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
987	1	41	ANALISTA JUNIOR DE SEGUIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,086.00	-	-	-
988	1	41	ANALISTA JUNIOR ADMINISTRATIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	986.00	-	-	-
989	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	790.00	-	-	-
990	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE SUBDIRECCION	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	-	-	-
991	1	41	RESPONSABLE DE LOGISTICA PARA CONSTRUCCION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
992	1	41	ANALISTA DE EQUIPOS Y COMBUSTIBLES	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	986.00	-	-	-
993	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	675.00	-	-	-
994	1	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	595.00	-	-	-
995	1	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	553.00	-	-	-
996	1	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	553.00	-	-	-
997	1	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	553.00	-	-	-
998	1	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	566.00	-	-	-
999	1	41	AUXILIAR TECNICO DE MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	622.00	-	-	-
1000	1	41	AUXILIAR ADMINISTRATIVO DE ARCHIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
1001	1	41	RESPONSABLE DE OPERACIONES DE CANTERAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
1002	1	41	ANALISTA SENIOR DE PRODUCCION DE MATERIALES	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	817.00	-	-	-
1003	1	41	ANALISTA JUNIOR AMBIENTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	733.00	-	-	-
1004	1	41	TECNICO DE CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	733.00	-	-	-
1005	1	41	TECNICO DE PLANTA DE ASFALTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
1006	1	41	RESPONSABLE DE EJECUCION DE OBRAS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
1007	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
1008	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
1009	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
1010	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
1011	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	2,084.00	61.02	-	61.02
1012	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,676.00	50.28	-	50.28
1013	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,212.00	-	-	-
1014	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	1,412.00	-	-	-
1015	1	41	ANALISTA SENIOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO VIAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	800.00	-	-	-
1016	1	41	ASISTENTE ADMINISTRATIVO DE CONTROL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	800.00	-	-	-
1017	1	41	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	733.00	-	-	-
1018	1	41	TOPOGRAFO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS		23,641.44	99,877.76	122,719.29

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nominas (E)

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Control, Nómina y Liquidacion

Ab. Ericka Natvi Morante
Directora Provincial de Talento Humano

SUBSIDIOS

Prefectura del Guayas

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
NOMINA DEL MES DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
TRABAJADORES, OBREROS Y EMPLEADOS

#	PROGRAMA	APELLIDOS	CARGO	DIRECCION	SUELDO	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]	[redacted]
1	11	ALAVA CHAVEZ JUAN EDISON	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	628.52	169.00	94.43	377.11	7.08	84.96	182.08	818.97
2	11	ALVAREZ GARCIA MARIA CRISTINA	AYUDANTE DE LABORATORIO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	169.00	17.26	207.09	3.54	42.48	182.08	908.67
3	11	ALVAREZ SOLEDISPA HENRY MARSHALL IVAN	ELECTROMECÁNICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	548.00	169.00	17.81	218.72	14.16	169.92	182.08	794.64
4	11	ARGUELLO HEYTON PROFETA EMILIO	JEFE DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	796.00	169.00	49.71	597.00	3.54	42.48	182.08	890.48
5	11	ARIAS POSSO GABRIEL ALBERTO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	682.21	169.00	42.64	511.66	7.08	84.96	182.08	947.42
6	11	ARMIJO RODRIGUEZ XAVIER ENRIQUE	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	654.63	169.00	40.91	490.97	10.62	127.44	182.08	968.41
7	11	ARMIJO ARMIJO VICTOR GIOVANNY	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	700.00	169.00	31.88	382.52	10.62	127.44	182.08	903.76
8	11	BARRIGA VELEZ AUGUSTO MARTIN	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	565.00	169.00	9.91	118.86	7.08	84.96	182.08	554.91
9	11	BARTOLI MANUELA CARMEN JAVIER	CHOFER DE CAMIONETA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	745.62	169.00	36.28	435.32	14.16	169.92	182.08	987.44
10	11	BUENO SANCHEZ FLACO WILLIAN ALBERTO	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	797.84	169.00	44.24	530.88	10.62	127.44	182.08	1,069.52
11	11	BONILLA SALAZAR KENN STALIN	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	18.40	220.74	7.08	84.96	182.08	656.70
12	11	BOWEN PINCAY FAUSTO ALEJANDRO	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.05	169.00	23.90	286.74	3.54	42.48	182.08	688.22
13	11	BRAVO AVILES JHON WILLIAM	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	645.44	169.00	32.27	387.26	3.54	42.48	182.08	788.74
14	11	CARVAJAL CASTILLO JOSE VICENTE	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	787.84	169.00	44.24	530.88	10.62	127.44	182.08	1,099.52
15	11	CEDEÑO ORTIZ JOSE LEODORO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.58	169.00	37.47	449.62	3.54	42.48	182.08	848.00
16	11	CELI GUERRON GONZALO ISRAEL	AYUDANTE DE MECANICA AUTOMOTRIZ	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	593.00	169.00	10.62	127.44	7.08	84.96	182.08	563.40
17	11	CELLERI VANEGA CARLOS ANTONIO	MECANICO ELECTRICISTA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	649.00	169.00	17.81	213.72	10.62	127.44	182.08	667.16
18	11	CORNEJO ESTUPIÑAN LEONARDO ENRIQUE	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	692.21	169.00	42.64	511.66	7.08	84.96	182.08	947.82
19	11	FRANCO DAVILA MARIA ANGELICA	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	169.00	25.52	306.27	10.62	127.44	182.08	781.31
20	11	GAONA REY HERMAN NELSON	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	673.17	169.00	32.56	402.70	10.62	127.44	182.08	881.24
21	11	GONZALEZ TIGRERO OSWALDO FABRICIO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	19.91	287.72	14.16	169.92	182.08	758.64
22	11	GUAMANGATE CHOLLO EDITA GERARDA	CONSERJE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	587.00	169.00	22.65	271.87	3.54	42.48	182.08	807.38
23	11	HURTADO VELEZ ANDRES ARMANDO	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	629.52	169.00	39.28	471.39	10.62	127.44	182.08	948.63
24	11	JARA BLACIO WILSON ALBERTO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	23.32	279.87	7.08	84.96	182.08	791.91
25	11	LOOR ARREAGA MARIO ALBERTO	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	579.52	169.00	33.00	396.00	7.08	84.96	182.08	835.04
26	11	LEON MUEBLE JUAN CARLOS	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	169.00	26.54	318.60	7.08	84.96	182.08	784.56
27	11	LOPEZ SALVATIERRA RICARDO ARMANDO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	19.46	233.74	10.62	127.44	182.08	699.18
28	11	MARO GARCIA JIMMY ROLANDO	JEFE DE MANTENIMIENTO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	796.00	169.00	53.73	644.78	7.08	84.96	182.08	1,060.72
29	11	MATOCCHO PALACIOS ROBERTO STALYN	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	25.47	305.64	14.16	169.92	182.08	825.56
30	11	MAUCA GUERRA DOUGLAS ANTONIO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	584.00	169.00	26.29	315.36	10.62	127.44	182.08	798.89
31	11	MURILLO VALVERDE LUIS ANTONIO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	9.91	118.86	14.16	169.92	182.08	651.78
32	11	NARANJO COELLO FABRICIO AYDNES	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	9.91	118.86	7.08	84.96	182.08	564.82
33	11	NARVAEZ ESTRADA NOEMI ERNESTINA	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	535.42	169.00	24.22	290.59	7.08	84.96	182.08	777.25
34	11	NARVAEZ RAMOS ALEJANDRO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	23.32	279.84	7.08	84.96	182.08	573.88
35	11	NAVARRETE VALAREZO FAUSTO GIOVANNY	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	592.62	169.00	29.63	355.52	10.62	127.44	182.08	834.26
36	11	NAZARENO CORDOVA NIXON PEDRO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	29.72	356.58	10.62	127.44	182.08	885.02
37	11	NIVELA VACA EDUARDO ERNESTO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	584.00	169.00	26.29	315.36	7.08	84.96	182.08	761.52
38	11	NOBOA VERA AGUSTO PATRICIO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	9.91	118.86	10.62	127.44	182.08	597.30
39	11	PANTA CHIQUITO ROSENDO XAVIER	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	531.00	169.00	17.26	207.09	3.54	42.48	182.08	668.87
40	11	PICO ROSALES JHONNY ERNESTO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	707.84	169.00	44.24	530.88	3.54	42.48	182.08	924.16
41	11	PULLA SAN MARTIN JOSE ESPIRITU	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	634.00	169.00	31.50	378.00	3.54	42.48	182.08	771.48
42	11	QUIÑONEZ DE LA TORRE FRANKLIN ROBERTO	JEFE DE TALLER DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE MAQUINARIA GIE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	629.84	169.00	52.32	627.87	10.62	127.44	182.08	1,081.91
43	11	RIERA CORDOVA JORGE ENRIQUE	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	18.49	220.74	3.54	42.48	182.08	814.22
44	11	ROSERO VARA LUIS ALBERTO	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	672.27	169.00	42.02	504.28	3.54	42.48	182.08	897.75
45	11	RIVERA VELA CARLOS EDISON	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	682.21	169.00	42.64	511.66	7.08	84.96	182.08	947.82
46	11	ROMERO RUIZ GUSTAVO EDUARDO	OPERADOR DE EQUIPO TIPO TRAILER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	709.00	169.00	35.49	424.90	7.08	84.96	182.08	898.78
47	11	RODRIGUEZ ALVAREZ ITAMAR XAVIER	JEFE DE TALLER ELECTRICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	796.00	169.00	45.71	548.54	14.16	169.92	182.08	1,078.16
48	11	RODRIGUEZ ESTRADA CARLOS HUMBERTO	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	23.60	283.25	7.08	84.96	182.08	799.37
49	11	RONCAL CAMPUZANO EDGAR RICHARD	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	584.00	169.00	29.20	350.40	21.24	254.88	182.08	954.76
50	11	RUBIO ITURBURO HAROLD JESUS	TECNICO ELECTRONICO	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	796.00	169.00	33.84	382.08	10.62	127.44	182.08	868.52
51	11	SALAZAR MUMAIN JHONNY WILLIAN	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	732.67	169.00	45.79	549.50	3.54	42.48	182.08	842.96
52	11	SANCHEZ MORALES DANIEL MOISES	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	9.91	118.86	14.16	169.92	182.08	639.78
53	11	SERVIA GALLARDO GABRIELA GERMANIA	CONSERJE	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	537.00	169.00	16.11	193.32	14.16	169.92	182.08	714.24
54	11	TAPIA HOLMES WASHINGTON RAMON	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	18.40	220.74	7.08	84.96	182.08	655.78
55	11	TELLO VERA HENRY GASTON	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	629.52	169.00	39.28	471.39	14.16	169.92	182.08	992.81
56	11	TORERO RIVADENEIRA ALBERTO ERNESTO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS - BUS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	584.00	169.00	19.22	230.64	14.16	169.92	182.08	755.86
57	11	TORRES CORDOVA JAIME ENRIQUE	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	707.84	169.00	44.24	530.88	14.16	169.92	182.08	1,001.08
58	11	TORRES CARLOS JOSE ADALBERTO	CHOFER DE VEHICULOS LIVIANOS	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	566.00	169.00	11.32	135.84	17.70	212.40	182.08	698.24
59	11	VERA LOPEZ JORGE LUIS	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	629.52	169.00	33.00	396.97	21.24	254.88	182.08	1,003.35
60	11	VILLAVICENCIO MORENO GUIDO ABRAHAM	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	654.63	169.00	39.28	471.39	10.62	127.44	182.08	948.77
61	11	ZURITA ESPAÑA PEDRO JACINTO	CHOFER	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	677.92	169.00	36.68	440.10	17.70	212.40	182.08	1,061.88
				Total DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA		10,900.00		21,241.36		4,881.76	11,562.80	48,534.04
62	11	VALENCIA BUITE JOSE EDWAR	CONSEJO CANTONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE SECRETARIA GENERAL	537.00	169.00	17.65	209.43	3.54	42.48	182.08	602.91
				Total DIRECCION PROVINCIAL DE SECRETARIA GENERAL		169.00		209.43		42.48	182.08	602.91
63	11	BAQUE CHOEZ JOSE ANTONIO	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	531.00	169.00	23.90	286.74	3.54	42.48	182.08	688.22
64	11	DELGADO ARGUANO JIMMY CESAR	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	531.00	169.00	23.90	286.74	3.54	42.48	182.08	688.22
65	11	GUAMAN CAMPOVERDE CARLOS LUIS	PROFESIONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	655.93	169.00	43.06	516.74	10.62	127.44	182.08	995.19
66	11	MUÑOZ MACIAS MARITZA MARGARITA	CONSERJE	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	597.00	169.00	10.74	128.85	7.08	84.96	182.08	564.84
67	11	PALMA ESTRADA EDUARDO BENJAMIN	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	539.08	169.00	33.19	398.25	3.54	42.48	182.08	791.35
68	11	ROJAS SUAREZ MANUEL EDUARDO	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	707.07	169.00	43.98	526.57	3.54	42.48	182.08	928.00
69	11	ZURITA HERNANDEZ MARCOS ANTONIO	GUARDIA DE SEGURIDAD	DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO	566.00	169.00	35.38	424.50	3.54	42.48	182.08	817.98
				Total DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO		1,183.00		2,545.77		455.98	1,274.56	5,459.31
70	71	CUMBRERA HINOSTROZA EMILIO	CAPACITADOR DEPORTIVO	DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTES Y RECREACION	775.00	169.00	23.25	279.00	3.54	42.48	182.08	672.48
				Total DIRECCION PROVINCIAL DE DEPORTES Y RECREACION		169.00		279.00		42.48	182.08	672.48
71	36	FIGUEROA VERA JOSE REMIJARDO	CADENERO	DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y OBRAS	531.00	169.00	13.95	149.32	10.62	127.44	182.08	621.61
				Total DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO DRENAJE Y OBRAS		169.00		149.32		127.44	182.08	621.61
72	41	ACOSTA GONZALEZ LUIS ENRIQUE	MECANICO AUTOMOTRIZ	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	780.13	169.00	48.76	585.10	3.54	42.48	182.08	998.58
73	41	ALVARADO PIZARRO JUAN GIOVANNY	CONSEJO CANTONAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	537.00	169.00	17.65	209.43	3.54	42.48	182.08	602.91
74	41	ALVARADO VERA ELIAS FLORO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	29.03	274.12	3.54	42.48	182.08	699.60
75	41	AMBADE BONILLA EZEQUIEL	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	24.78	297.36	10.62	127.44	182.08	775.10
76	41	ARGUELLO PEREZ FRANCISCO	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	31.86	382.32	7.08	84.96	182.08	856.28
77	41	BAYAS ALMEIDA JORGE LUIS	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	25.01	276.12	14.16	169.92	182.08	797.84
78	41	BOLAÑOS CARVAJO ANA DURAN LADO	OPERADOR DE ASFALTADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	44.25	531.00	3.54	42.48	182.08	974.48
79	41	CAMPOVERDE CARPIO JOSE ARLTON	OPERADOR DE RODILLO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	31.86	382.32	7.08	84.96	182.08	856.28
80	41	CEDEÑO ALBARRACIN HAROLD ALEXANDER	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	169.00	10.22	122.64	7.08	84.96	182.08	569.68
81	41	CEVALLOS MENENDEZ CESAR EMILIO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	42.48	509.76	10.62	127.44	182.08	968.38
82	41	CHAVEZ DOMINGUEZ DANY MARCELO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	169.00	26.29	315.36	7.08	84.96	182.08	753.97
83	41	CORDOVA LOAIZA HENRY WALTER	CHOFER DE VEHICULO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	169.00	10.22	122.64	3.54	42.48	182.08	530.12
84	41	CUERO CUCALON CRISTHIAN DAVID	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	14.16	169.92	14.16	169.92	182.08	870.92
85	41	GUAMAN PAREDES WILLIAM RICARDO	OPERADOR DE DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	739.57	169.00	49.62	595.46	10.62	127.44	182.08	1,023.52
86	41	DELGADO ARGUANO CESAR ANTONIO	AYUDANTE DE MECANICA DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	169.00	17.26	207.09	10.62	127.44	182.08	668.68
87	41	ESCALANTE VERMILLA ALFREDO RAMON	GUARDIAN	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	573.67	169.00	38.96	467.53	10.62	127.44	182.08	946.73
88	41	ESPINOZA TAPIA JORGE RODRIGO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	704.00	169.00	38.94	467.28	7.08	84.96	182.08	988.24
89	41	FARIAS ESPINOZA LUIS FERNANDO	OPERADOR DE DISTRIBUIDOR DE ASFALTO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	699.57	169.00	54.64	655.73	3.54	42.48	182.08	1,046.18
90	41	FARIAS MIRANDA PABLO RUBEN	OPERADOR DE RODILLO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	44.25	531.00	3.54	42.48	182.08	924.48
91	41	GARCIA MACIAS M. WALTER ALFREDO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	23.01	276.12	3.54	42.48	182.08	668.68
92	41	GONZALEZ CORONEL MANUEL PABLO	OPERADOR DE AUTO RIEGO MULEJE	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	14.16	169.92	7.08	84.96	182.08	695.88
93	41	GORTAIRE ZAMBRANO DOMINGO EDUARDO	JEFE DE EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	796.00	169.00	48.75	597.00	3.54	42.48	182.08	990.48
94	41	GUEVARA ALVAREZ MARCOS ALFREDO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	44.25	531.00	10.62	127.44	182.08	1,008.45
95	41	IDROVO CARDENAS JAIME RODOLFO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	169.00	18.98	227.76	3.54	42.48	182.08	824.24
96	41	INTRIAGO VALAREZO WILSON ENRIQUE	JEFE DE EQUIPO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	796.00	169.00	35.82	429.84	10.62	127.44	182.08	908.78
97	41	LOPEZ GOMEZ LUIS ANTONIO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	44.25	531.00	7.08	84.96	182.08	966.96
98	41	LOOR CANTANA GONZALO GUILLERMO	OPERADOR DE TRACTOR	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	624.86	169.00	52.08	624.93	7.08	84.96	182.08	1,062.11
99	41	MACIAS MONTALVAN ALEXANDRO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	23.90	286.74	14.16	169.92	182.08	811.66
100	41	MARCHAN CHONG RENE ENRIQUE	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	23.01	276.12	10.62	127.44	182.08	794.56
101	41	MONSERRATE BOBADILLA JHONNY FERNANDO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	709.00	169.00	42.48	509.76	7.08	84.96	182.08	795.72
102	41	MONTURAR DELGADO GIOVANNI DELFIN	OPERADOR DE RODILLO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	37.17	446.04	14.16	169.92	182.08	956.96
103	41	MORERA BOHORQUEZ LUIAN ORLANDO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	169.00	27.74	332.88	17.70	212.40	182.08	684.26
104	41	NARANJO PALMA JUAN STALYN	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	42.48	509.76	7.08	84.96	182.08	945.72
105	41	NARVAEZ PEÑARIEL ANDRES ELIASAR	PEALERO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	775.04	169.00	46.44	581.28	17.70	212.40	182.08	1,114.64
106	41	RADILLA RINEDA JOFRE PATRICIO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	35.42	424.80	10.62	127.44	182.08	903.24
107	41	RAMA DURAN JUAN CARLOS	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	713.16	169.00	44.70	536.37	3.54	42.48	182.08	923.63
108	41	RUBIO MARTINEZ CRISTIAN ROBERTO	OPERADOR DE RETROEXCAVADORA HIDRAULICA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	780.00	169.00	28.01	336.12	17.70	212.40	182.08	1,017.52
109	41	SOLARTE ROSALES FRANKLIN HUGO	OPERADOR DE RODILLO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	31.86	382.32	10.62	127.44	182.08	868.76
110	41	TORO CHANTEZ GLADYS ANGEL MARICELO	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	805.64	169.00	50.57	606.78	7.08	84.96	182.08	1,040.74
111	41	VASCONEZ CHONILLO GABRIEL FERNANDO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	31.86	382.32	17.70	212.40	182.08	946.72
112	41	QUIMBITO TORRES PEDRO MAURO	AYUDANTE	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	531.00	169.00	29.51	354.05	10.62	127.44	182.08	878.97
113	41	ROMERO PALACIOS ANTONIO JOSE	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	628.35	169.00	40.52	486.26	7.08	84.96	182.08	1,042.27
114	41	SALCEDO ARREAGA ENRIQUE OSWALDO	OPERADOR DE MOTONIVELADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	708.00	169.00	31.86	382.32	3.54	42.48	182.08	775.80
115	41	TOALA VERGARA STEVEN ELIAS	OPERADOR DE CARGADORA FRONTAL	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	736.72	169.00	49.80	597.55	3.54	42.48	182.08	1,044.05
116	41	PROAÑO CHONILLO PAUL JONATHAN	OPERADOR DE ASFALTADORA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	788.00	169.00	21.86	262.32	7.08	84.96	182.08	815.28
117	41	VALENCIA CHINGUANGA ALBERTO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	709.00	169.00	35.49	424.80	7.08	84.96	182.08	868.74
118	41	VIVAR SANDOVAL CARLOS WILLIAM	AYUDANTE DE EQUIPO Y/O MAQUINARIA PESADA	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	530.99	169.00	19.59	229.02	3.54	42.48	182.08	616.90
119	41	YAGUAL TIGRERO MARCELINO	OPERADOR DE MAQUINARIA O EQUIPO PESADO	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	788.00	169.00	44.25	531.00	3.54	42.48	182.08	924.48
120	41	ZAMBRANO BRAVO ALEX ALBERTO	CHOFER DE VEHICULOS PESADOS	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS	584.00	169.00	26.29	315.36	7.08	84.96	182.08	761.52
121	41	ZAMBRANO VARGAS JORGE WASHINGTON	SOBRESTANTE	DIRECCION PRO

VIÁTICOS
CAMPAMENTOS

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
VIATICOS CAMPAMENTO

#	#	NOMBRE	CARGOS	DIRECCIÓN	PROGRAMA	VALOR DIARIO	VALOR SEMANA	TOTAL VIATICO CAMPAMENTO
1	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
2	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
3	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
4	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
5	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
6	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
7	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
8	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
9	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
10	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
11	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
12	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
13	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
14	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
15	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
16	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
17	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
18	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
19	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
20	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	11	7.00	28.00	1,456.00
	20			Total DIRECCION PROVINCIAL ADMINISTRATIVA	220	140.00	560.00	29,120.00
21	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
22	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
23	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
24	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
25	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
26	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
27	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
28	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
29	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
30	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
31	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
32	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
33	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
34	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
35	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
36	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
37	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
38	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
39	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
40	1	OBRERO PUBLICO	-	DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	41	7.00	28.00	1,456.00
	20			Total DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	820	140.00	560.00	29,120.00
				Total general	**1040**	**280.00**	**1,120.00**	**58,240.00**

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Control, Nómina y Liquidación

Abg. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

HONORARIOS PROFESIONALES

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCION DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
HONORARIOS POR SERVICIOS PROFESIONALES

#	#	PROGRAMA	CARGO	DIRECCION	HONORARIO MENSUAL	HONORARIOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	12 % IVA	TOTAL INGRESOS	RETENCION 100% IVA	RETENCION EN LA FUENTE IMPUESTO A LA RENTA 10%	TOTAL DESCUENTOS	NETO A COBRAR
1	1	11	SERVICIOS PROFESIONALES EN COMUNICACIÓN	DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00	5,904.00	4,920.00	10,824.00	44,280.00
	1			Total DIRECCION PROVINCIAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00	5,904.00	4,920.00	10,824.00	44,280.00
2	1	11	SERVICIOS PROFESIONALES JURIDICO	DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00	5,904.00	4,920.00	10,824.00	44,280.00
	1			Total DIRECCIÓN PROVINCIAL DE FINANCIAMIENTO Y COOPERACION INTERNACIONAL	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00	5,904.00	4,920.00	10,824.00	44,280.00
3	1	11	ABOGADO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72	4,374.72	3,645.60	8,020.32	32,810.40
4	1	11	ABOGADO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00	5,904.00	4,920.00	10,824.00	44,280.00
5	1	11	ABOGADO	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00	5,904.00	4,920.00	10,824.00	44,280.00
6	1	11	-	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00	5,904.00	4,920.00	10,824.00	44,280.00
7	1	11	-	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00	5,904.00	4,920.00	10,824.00	44,280.00
8	1	11	-	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00	5,904.00	4,920.00	10,824.00	44,280.00
9	1	11	-	DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00	5,904.00	4,920.00	10,824.00	44,280.00
10	1	11	-	Total DIRECCION PROVINCIAL DE PREFECTURA	31,738.00	380,856.00	45,702.72	426,558.72	45,702.72	38,085.60	83,788.32	342,770.40
	8			DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72	4,374.72	3,645.60	8,020.32	32,810.40
11	1	11	ECONOMISTA	Total DIRECCION PROVINCIAL FINANCIERA	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72	4,374.72	3,645.60	8,020.32	32,810.40
	1			DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72	4,374.72	3,645.60	8,020.32	32,810.40
12	1	36	SERVICIOS PROFESIONALES TECNICO	Total DIRECCION PROVINCIAL DE DESARROLLO PRODUCTIVO	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72	4,374.72	3,645.60	8,020.32	32,810.40
	1			DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72	4,374.72	3,645.60	8,020.32	32,810.40
13	1	36	SERVICIOS PROFESIONALES TECNICO	Total DIRECCION PROVINCIAL DE RIEGO, DRENAJE Y DRAGAS	3,038.00	36,456.00	4,374.72	40,830.72	4,374.72	3,645.60	8,020.32	32,810.40
	1			DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00	5,904.00	4,920.00	10,824.00	44,280.00
14	1	41	SERVICIOS PROFESIONALES TECNICO	Total DIRECCION PROVINCIAL DE CONCESIONES	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00	5,904.00	4,920.00	10,824.00	44,280.00
	1			DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00	5,904.00	4,920.00	10,824.00	44,280.00
15	1	41	INGENIERO MECANICO	Total DIRECCION PROVINCIAL DE OBRAS PÚBLICAS	4,100.00	49,200.00	5,904.00	55,104.00	5,904.00	4,920.00	10,824.00	44,280.00
	1			Total general	57,252.00	687,024.00	82,442.88	769,466.88	82,442.88	68,702.40	151,145.28	618,321.60
	15			TOTAL:		687,024.00	82,442.88	769,466.88	82,442.88	68,702.40	151,145.28	618,321.60

Ing. Barbara Silva Ayala
Responsable de Nómina

Mgs. Sandra Freire Aguayo
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Abg. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

JUBILADO
LOSEP

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
JUBILADO VIVO - LOSEP
JUICIO LABORAL No. 09359-2015-0509

No	APELLIDOS Y NOMBRES	PENSION JUBILAR MENSUAL	PENSIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
1	ERAZO CHICO LUIS ERNESTO	156.41	1,876.92	156.41	425.00	2,458.33
	TOTAL	**156.41**	**1,876.92**	**156.41**	**425.00**	**2,458.33**

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

JUBILADOS VIVOS

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
JUBILADOS VIVOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PENSION JUBILAR MENSUAL	PENSIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
1	ABAD BERNABE MAURICIO BALTAZAR	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
2	ABAD MARCOS CARLOS HUMBERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
3	ABAD MENDOZA BERNARDO HUMBERTO	483.25	5,799.00	483.25	425.00	6,707.25
4	ABAD RAMIREZ WALTER JACINTO	710.70	8,528.40	710.70	425.00	9,664.10
5	ADAMS CUEVA NATALIO MIGUEL	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
6	ADAMS GARCIA IGNACIO JULIAN	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
7	AGUIRRE MORAN CESAR AUGUSTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
8	ALCIVAR GONZALEZ FREDDY ARTURO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
9	ALVARADO PLUAS EDISON FELIPE	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
10	ALVARADO ROMERO LUIS ALFREDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
11	ALVAREZ SILVA EDINSON CARLOS	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
12	ANDRADE BOHORQUEZ LENIN	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
13	ANDRADE ESPANA DIOGENES VICENTE	485.25	5,823.00	485.25	425.00	6,733.25
14	ARICHABALA HERMIDA GABRIEL ANTONIO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
15	ARMIJOS YAGUAL GIOVANNI EDUARDO	394.00	4,728.00	394.00	425.00	5,547.00
16	ARREAGA JIMENEZ SEGUNDO PLUTARCO	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
17	ARREAGA QUINTO RAMON MAXIMILIANO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
18	ARROYO CARRANZA WILFRIDO ENRIQUE	487.32	5,847.84	487.32	425.00	6,760.16
19	ASENCIO APOLINARIO FAUSTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
20	ASENCIO ASENCIO CRISTO REY ANGEL	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
21	ASENCIO REYES ABRAHAN	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
22	ASTUDILLO CHICHANDI JORGE MAXIMO	462.66	5,551.92	462.66	425.00	6,439.58
23	BALDEON VERA JHONNY WILLIAM	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
24	BARROS BRITO LUIS ANTONIO	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
25	BARZOLA CASTRO JOSE VICENTE	628.52	7,542.24	628.52	425.00	8,595.76
26	BATALLAS GONZALEZ JACINTO JOSE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
27	BATALLAS MONTECEL MIGUEL ANGEL	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
28	BAYAS LEON MANUEL EDUARDO	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
29	BAYAS UBIDIA LEONARDO MANUEL	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
30	BRIONES PIMENTEL OTHON ELIAS	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
31	BRIONES REYES JOFFRE WILLIAM	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
32	CABEZAS AGUIRRE MIGUEL ANGEL	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
33	CAICEDO JARAMILLO RICARDO MOISES	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
34	CALDERON JARA PEDRO SANTIAGO	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
35	CAMPOS EFREN AUGUSTO	408.72	4,904.64	408.72	425.00	5,738.36
36	CAMPOVERDE VARAS ERWIN ALEJANDRO	882.08	10,584.96	882.08	425.00	11,892.04
37	CAMPOVERDE VARAS ROMEO EDUARDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
38	CAMPOVERDE VARAS WILSON MANUEL	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
39	CAMPOZANO ARRIAGA JORGE FELIX	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
40	CANARTE RIVADENEIRA JORGE ATILIO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
41	CAÑARTE OBANDO CARLOS JULIO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
42	CARCHI MARTINEZ JOSE JUAN	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
43	CARLO CORTEZ JOHNNY RAFAEL	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
44	CARPIO RODRIGUEZ FRANCISCO RAUL	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
45	CARRERA ALARCON TOBIAS EDUARDO	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
46	CARRION ONOFRE ARMANDO FRANCISCO	147.47	1,769.64	147.47	425.00	2,342.11
47	CARRION ONOFRE JORGE ALBERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
48	CASTILLO LUNA LUIS EMILIO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
49	CASTRO VACA WILSON BOLIVAR	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
50	CASTRO VACA WILSON GEOVANNY	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
51	CEDEÑO ORTIZ MARLON LUIS	820.00	9,840.00	820.00	425.00	11,085.00
52	CELI CAMPOVERDE GONZALO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
53	CHICA SOLANO LUIS ALFREDO	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
54	CLARK BOLANOS CIRILO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
55	CONTRERAS ESTUPINAN NICOLAS CRUZ	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
56	CONTRERAS MOLINA ERNESTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
57	CORDERO EUGENIO JAVIER ALBERTO	691.60	8,299.20	691.60	425.00	9,415.80
58	CORDERO EUGENIO LUIS ALBERTO	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
59	CORDERO VERA CARLOS ESTEBAN	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
60	CORNEJO ZAPATA CARLOS JESUS	512.82	6,153.84	512.82	425.00	7,091.66
61	CORNEJO ZAPATA EDUARDO JULIAN	677.42	8,129.04	677.42	425.00	9,231.46
62	CORTEZ LEON HERMOGENES GENARO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
63	CORTEZ MACIAS ALBERTO GUSTAVO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Ab. Ericka Natiui Marchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
JUBILADOS VIVOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PENSION JUBILAR MENSUAL	PENSIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
64	CORTEZ TOLA HERMOGENES ROLAND	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
65	COSTA MONCADA CARLOS ENRIQUE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
66	CUNALEMA ARANDI GREGORIO ALBERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
67	DELGADO PONCE CIRO BORYS	354.00	4,248.00	354.00	425.00	5,027.00
68	DELGADO PONCE JOSE EDUARDO	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
69	DIAZ RENTERIA WALTER ENRIQUE	691.60	8,299.20	691.60	425.00	9,415.80
70	DOMINGUEZ NARVAEZ AIDA	354.00	4,248.00	354.00	425.00	5,027.00
71	ESCOBAR LEON JORGE ALFREDO	394.00	4,728.00	394.00	425.00	5,547.00
72	ESPINOZA LEITON NORBERTO CLAUDIO	483.25	5,799.00	483.25	425.00	6,707.25
73	ESPINOZA LEITON TEODORO ANASTACIO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
74	ESPINOZA LOPEZ JUAN ANDRES	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
75	ESPINOZA RUGEL CLAUDIO NORBERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
76	ESPINOZA SALINAS CESAR WILFRIDO	602.01	7,224.12	602.01	425.00	8,251.13
77	FARIAS ANDRADE PABLO ALEJANDRO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
78	FARIAS VEGA JOSE BOLIVAR	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
79	FERNANDEZ VERGARA CARLOS ELIDIO	617.46	7,409.52	617.46	425.00	8,451.98
80	FRUTO VERGARA TEOFILO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
81	GALARZA LLUCAYA ANGEL POLIBIO	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
82	GAMBOA ROCAFUERTE FRANKLIN PASTOR	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
83	GARABI CLAUDIO MANUEL	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
84	GARCIA MENDEZ BOLIVAR ALBERTO	394.00	4,728.00	394.00	425.00	5,547.00
85	GARCIA MORA CARLOS ENRIQUE	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
86	GARCIA OCHOA NESTOR ALFREDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
87	GARNICA PANCHANA SEGUNDO RAFAEL	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
88	GAROFALO CHAPIN HECTOR GUSTAVO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
89	GARZON TAMAYO CESAR RUPERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
90	GAVILANES CEDILLO JUAN CARLOS	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
91	GAVILANES CEDILLO TELMO ARMANDO	354.00	4,248.00	354.00	425.00	5,027.00
92	GAVILANES MEDINA ANDRES FELIPE	770.00	9,240.00	770.00	425.00	10,435.00
93	GONZALEZ CHAMBA MARCO ANTONIO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
94	GONZALEZ RIVERA JORGE GUSTAVO	439.96	5,279.52	439.96	425.00	6,144.48
95	GONZALEZ VILLALVA WILSON JAVIER	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
96	GORDILLO MORA GUILLERMO ALFREDO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
97	GORDILLO PENAFIEL ALBERTO GUILLERMO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
98	GUALE ALFONZO WILSON OSWALDO	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
99	GUERRON VALENZUELA ANGEL	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
100	GUZMAN ALMEIDA MARIO DAMASCO	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
101	HERRERA LUNA JORGE AMALIO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
102	HOLGUIN PACHECO GASTON ENRIQUE	354.00	4,248.00	354.00	425.00	5,027.00
103	HOLMES MONCAYO CARLOS ALFREDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
104	HUERTA GAMARRA FAUSTO ENRIQUE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
105	HURTADO BROWN ARMANDO FEDERICO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
106	HURTADO GARCES HILDER MARTIRES	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
107	IBARRA PERLAZA DELIO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
108	ICAZA OLMEDO RODOLFO MEDARDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
109	INTRIAGO CAMACHO PEDRO ENRIQUE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
110	IZURIETA MONROY WILLIAM FERNANDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
111	IZURIETA MOSQUERA JUAN FRANCISCO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
112	JACOME MARTINEZ FRANCISCO LEON	882.08	10,584.96	882.08	425.00	11,892.04
113	JARA JIMENEZ WILSON ALBERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
114	JARAMA HIDALGO JOB ANDRES	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
115	JIMENEZ ICAZA FRANKLIN LEONARDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
116	JIMENEZ SALVATIERRA LUCIANO VIRGILIO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
117	JIMENEZ TORRES NICOLAS REMIGIO	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
118	JORDAN BAUTIN WASHINGTON ALBERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
119	LADINES GUERRERO CARLOS ENRIQUE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
120	LARA DEL RIO JULIO ERNESTO	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
121	LEON LAINES WILLIAM FRANKLIN	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
122	LEON PALMA JUAN ESTEBAN	475.98	5,711.76	475.98	425.00	6,612.74
123	LETAMENDI VERA CARLOS HORACIO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
124	LINDAO GALECIO CARLOS SANTIAGO	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
125	LLAGUNO MENDOZA FRANCISCO CARLOS	394.00	4,728.00	394.00	425.00	5,547.00
126	LLERENA NARANJO JIMMY RAFAEL					

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
JUBILADOS VIVOS

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	PENSION JUBILAR MENSUAL	PENSIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
127	LOPEZ ALVAREZ JORGE ENRIQUE	358.97	4,307.64	358.97	425.00	5,091.61
128	LOPEZ ANCHUNDIA VICENTE MANUEL	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
129	LOPEZ BURGOS SEGUNDO ALEJANDRO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
130	LOPEZ GALAN CESAR ARMANDO	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
131	LOPEZ MERO ABRAHAN GILBERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
132	LOPEZ MERO FLORENCIO DOMINGO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
133	LOPEZ MERO LUIS OBDULIO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
134	LOPEZ RIVERA ALEJO GILBERTO	394.00	4,728.00	394.00	425.00	5,547.00
135	LOPEZ SANTANA MANUEL ENRIQUE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
136	LOPEZ VILLEGAS ALAN ROGER	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
137	LOZANO PACHAY HECTOR AUGUSTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
138	MACHARE JARA VICTOR MANUEL	430.52	5,166.24	430.52	425.00	6,021.76
139	MACIAS DE LA CRUZ AGEO RUPERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
140	MACIAS FLORES CARLOS ANTONIO	770.00	9,240.00	770.00	425.00	10,435.00
141	MARIDUEÑA FRANCO SIDNEY POITTIER	76.47	917.64	76.47	425.00	1,419.11
142	MARTINEZ ANDRADE JULIO GERMAN	483.25	5,799.00	483.25	425.00	6,707.25
143	MARTINEZ ARREGUI TELMO BOLIVAR	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
144	MARTINEZ BARRENO TOMAS	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
145	MARTINEZ CADENA WASHINGTON ENRIQUE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
146	MARTINEZ SANTANA RAMON EFREN	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
147	MAYA PINTO FREDDY WALTER	659.27	7,911.24	659.27	425.00	8,995.51
148	MAYORGA CRIOLLO ANTONIO FRANCISCO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
149	MAZON GALEAS ZENON	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
150	MAZZINI LAINES LUIS ERNESTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
151	MEDINA PINELA PEDRO CELESTINO	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
152	MEJIA LOPEZ FRANCISCO EFREN	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
153	MERINO BOURNE CARLOS ROSENDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
154	MEZA ROSERO BOLIVAR GERMAN	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
155	MIRANDA TOBAR LUIS ENRIQUE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
156	MOLINA CAMPOVERDE CARLOS MARINO	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
157	MOLINA CORTEZ ANGEL PATRICIO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
158	MOLINA TORRES JESUS SANTIAGO	483.90	5,806.80	483.90	425.00	6,715.70
159	MONSERRATE VERA LUIS ENRIQUE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
160	MONTERO MONTECEL PEDRO LUIS	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
161	MONTOYA CEDEÑO AGUSTIN GERENELDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
162	MONTOYA GOYA MANUEL ENRIQUE	691.60	8,299.20	691.60	425.00	9,415.80
163	MOREIRA SALDARRIAGA PABLO BIENVENIDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
164	MOREIRA TOMALA PEDRO RICARDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
165	MOROCHO PALACIOS PEDRO LUIS	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
166	MOSCOSO MORA ROBERTO REMIGIO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
167	MOSCOSO PALACIOS ROBERTO LENIN	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
168	MUÑOZ AGUIRRE FRANCISCO AVELINO	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
169	MUÑOZ MOSQUERA ERNESTO DEMETRIO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
170	NARANJO GUERRERO JIMMY LEONARDO	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
171	NARANJO GUERRERO MARIO LEONIDAS	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
172	NARANJO MACIAS LEONARDO LEONIDAS	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
173	NARANJO PALMA CHARLES EDISON	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
174	NARANJO PALMA WASHINGTON LENIN	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
175	NARVAEZ BORJA MOISES MARCELINO	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
176	NAVARRETE PARRALES LUIS	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
177	NEIRA FRANCO WASHINGTON FRANCISCO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
178	NORIEGA VILLACIS EDDY ORLANDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
179	ONOFRE ROMAN RUBEN ISMAEL	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
180	ORDONEZ MORA PEDRO DARIO	597.44	7,169.28	597.44	425.00	8,191.72
181	ORTEGA PUGA FREDDY ELOY	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
182	ORTIZ MURILLO JUAN OLEGARIO	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
183	PALMA ARZUBE ANGEL VENTURA	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
184	PALMA ESTRADA CARLOS MARCELO	615.03	7,380.36	615.03	425.00	8,420.39
185	PALOMEQUE MATOVELLE JAIME ALEJANDRO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
186	PARADA ZAMBRANO EFREN	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
187	PEÑA AGUIRRE JOSE MARIA	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
188	PEÑA VARAS JACINTO GILBERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
189	PEÑA VARAS LEONARDO FORTUNATO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
JUBILADOS VIVOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PENSION JUBILAR MENSUAL	PENSIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
190	PEÑAFIEL VILLAGOMEZ SAMUEL ABEL	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
191	PEREZ LOOR CARLOS MANUEL	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
192	PEZO CHALEN EFRAIN	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
193	PIHUAVE BRAVO NICOLAS EUGENIO	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
194	PIMENTEL CERNA HOMERO AUGUSTO	386.20	4,634.40	386.20	425.00	5,445.60
195	PISCO ALBAN GONZALO ERNESTO	615.03	7,380.36	615.03	425.00	8,420.39
196	PLAZA CHAVEZ RAFAEL COLON	483.25	5,799.00	483.25	425.00	6,707.25
197	PLAZA GARCIA JUAN ROBERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
198	PLUAS PIGUAVE ALFONSO SEGUNDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
199	POZO VILLALBA ROMMEL HUMBERTO	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
200	PRIETO LAVAYEN ALEJANDRO ESTEBAN	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
201	PRO ORTEGA EDVERTO LINDER	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
202	PRO PRO ITALO ENRIQUE	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
203	PULECIO SALTOS CLEMENTE ENRIQUE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
204	PULLAS CAGUA GEOVANNY RICARDO	394.00	4,728.00	394.00	425.00	5,547.00
205	QUINONEZ DE LA TORRE JAIME ERNESTO	690.36	8,284.32	690.36	425.00	9,399.68
206	RAMIREZ CHACON SERGIO ARTURO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
207	RAMOS RIERA OSWALDO ARNULFO	597.44	7,169.28	597.44	425.00	8,191.72
208	RENTERIA MENDEZ JORGE ABEL	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
209	RENTERIA SAAVEDRA JESUS	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
210	RIVERA ALONSO OLMEDO ONIDES	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
211	RIVERA GARCIA RAMON HENRY	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
212	RIVERA MOREIRA CARLOS GILBERTO	539.00	6,468.00	539.00	425.00	7,432.00
213	RIVERA MOREIRA MANUEL OCTAVIO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
214	RIVERA ZAMBRANO RAMON BARTOLOME	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
215	ROBALINO MORENO JUAN ERNESTO	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
216	RODRIGUEZ ARBOLEDA JOSE WASHINGTON	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
217	RODRIGUEZ NEIRA PONCIANO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
218	RODRIGUEZ OCHOA JUAN ARTURO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
219	RODRIGUEZ SALVATIERRA PEDRO CELESTINO	354.00	4,248.00	354.00	425.00	5,027.00
220	ROMERO CASAL CARLOS GONZALO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
221	ROMERO FRANCO EDUARDO INOCENTE	430.52	5,166.24	430.52	425.00	6,021.76
222	ROMERO GARCIA EDUARDO ENRIQUE	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
223	ROMERO LOPEZ JUAN JOSE	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
224	ROMERO MONCAYO FORTUNATO ADALBERTO	539.00	6,468.00	539.00	425.00	7,432.00
225	ROSADO MUNOZ CARLOS GUILLERMO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
226	ROSALES CABRERA JORDY OVIDIO	354.00	4,248.00	354.00	425.00	5,027.00
227	ROSALES HUACON SEGUNDO ENRIQUE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
228	ROSALES LOJA JORGE FELIPE	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
229	RUIZ MOLINA CESAR AGUSTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
230	SALAZAR CORNEJO CARLOS WILLIAMS	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
231	SALVADOR MEJIA LUIS ALBERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
232	SAMPEDRO SALAZAR MIGUEL ANTONIO	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
233	SANCHEZ CIFUENTES SEGUNDO ENRIQUE	354.00	4,248.00	354.00	425.00	5,027.00
234	SANCHEZ MARTINEZ NICOLAS ANTONIO	386.00	4,632.00	386.00	425.00	5,443.00
235	SANCHEZ PERALTA MANUEL ANTONIO	710.70	8,528.40	710.70	425.00	9,664.10
236	SILVESTRE SORIANO MARIO JOSE	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
237	SOLANO CORDERO EDUARDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
238	SOLIS MENDOZA WILSON XAVIER	354.00	4,248.00	354.00	425.00	5,027.00
239	SOLIS ROMERO MANUEL DE JESUS	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
240	SOLORZANO CRUZ FRANCISCO ELEUTERIO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
241	SOTOMAYOR ARROYO SUCRE JACINTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
242	SUPLEHUICHE SISLEMA MARIO VICENTE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
243	TAPIA HOLMES CARLOS ALFREDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
244	TOALA ORTIZ MANUEL	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
245	TORRES TENORIO FERNANDO	375.00	4,500.00	375.00	425.00	5,300.00
246	TORRES TOLEDO CARLOS VICENTE	394.00	4,728.00	394.00	425.00	5,547.00
247	TROYA BLACIO ROBERTO MARCELO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
248	TROYA RAMIREZ ANTON CLEMENTE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
249	TROYA RAMIREZ URBANO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
250	VACA ESCOBAR LUIS MANUEL	354.00	4,248.00	354.00	425.00	5,027.00
251	VALDIVIEZO CASTRO MARLON HERNAN	615.21	7,382.52	615.21	425.00	8,422.73
252	VALENCIA CHIRIHUAYA JOSE ELIAS					

Ing. Roberto Ayala
Responsable de Nómina

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
JUBILADOS VIVOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PENSION JUBILAR MENSUAL	PENSIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
253	VASQUEZ CABRERA FAUSTO HERIBERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
254	VASQUEZ CABRERA LEONCIO GUILLERMO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
255	VASQUEZ NARVAEZ CARLOS ALBERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
256	VEGA IZQUIERDO JOSE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
257	VELEZ PARRAGA GEORGE KLEBER	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
258	VELIZ HERRERA ROSENDO HERACLIDES	394.00	4,728.00	394.00	425.00	5,547.00
259	VERA GARCIA JORGE ALFREDO	430.52	5,166.24	430.52	425.00	6,021.76
260	VERA SANTIBAÑEZ POMPEYO EVARISTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
261	VERGARA MORAN JACINTO RAMON	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
262	VILLACRES CUERO ROLFY ALCIDES	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
263	VILLALVA MEZA AGUSTIN FRANKLIN	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
264	VILLAMAR ARELLANO JAVIER ALFREDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
265	VILLAMAR MARTINEZ ROBERTH ERLINTON	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
266	VILLAMARIN QUINDE ENRIQUE ESTANISLAO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
267	VILLAO GONZALEZ JOSE REINALDO	500.84	6,010.08	500.84	425.00	6,935.92
268	VILLON CAMATON PABLO RICARDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
269	VILLON ROSALES CESAR GENARO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
270	VILLON ROSALES TIMOTEO FABIAN	483.25	5,799.00	483.25	425.00	6,707.25
271	VILLON VALLEJO GENARO TIMOTEO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
272	VILLON VALLEJO JORGE WASHINGTON	366.00	4,392.00	366.00	425.00	5,183.00
273	WONG CORREA GUILLERMO VICENTE	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
274	YAGUAL PONCE LUIS ALFREDO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
275	YAGUAL SUAREZ GILBERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
276	YANEZ GARCIA NAPOLEON ALBERTO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
277	ZAMBRANO BARZOLA ELIO CIRILO	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
278	ZAMBRANO BARZOLA JULIAN	340.00	4,080.00	340.00	425.00	4,845.00
279	ZAMBRANO MANOSALVAS LUIS HUMBERTO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
280	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
281	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
282	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
283	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
284	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
285	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
286	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
287	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
288	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
289	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
290	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
291	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
292	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
293	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
294	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
295	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
296	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
297	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
298	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
299	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
300	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
301	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
302	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
303	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
304	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
305	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
306	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
307	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
308	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
309	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
310	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
311	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
312	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
313	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
314	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
315	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Ab. Ericka Natyri Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

PREFECTURA DEL GUAYAS
DIRECCION PROVINCIAL DE TALENTO HUMANO
PROYECCIÓN DE LAS REMUNERACIONES DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2022
JUBILADOS VIVOS

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	PENSION JUBILAR MENSUAL	PENSIÓN DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE	DECIMO TERCERO	DECIMO CUARTO	TOTAL A PAGAR INCLUIDOS BENEFICIOS
316	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
317	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
318	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
319	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
320	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
321	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
322	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
323	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
324	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
325	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
326	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
327	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
328	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
329	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
330	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
331	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
332	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
333	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
334	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
335	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
336	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
337	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
338	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
339	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
340	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
341	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
342	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
343	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
344	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
345	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
346	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
347	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
348	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
349	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
350	JUBILADO VIVO	400.00	4,800.00	400.00	425.00	5,625.00
			1,631,771.04	135,980.92	148,750.00	1,916,501.96

Ing. Roberto Silva Ayala
Responsable de Nómina

Ing. Sandra Freire Aguayo, Mgs.
Subdirectora de Liquidación y Nómina

Ab. Ericka Nativi Merchan
Directora Provincial de Talento Humano

ANEXOS

- **CÉDULAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS – EGRESOS 2020 (ENERO – DICIEMBRE) Y ENERO A JUNIO 2021.**
- **ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA ENERO A DICIEMBRE 2020 Y ENERO A JUNIO 2021.**
- **RESUMEN DE GASTOS PROGRAMADOS ENERO A DICIEMBRE 2020 Y ENERO A JUNIO 2021.**
- **CONSOLIDACION DE GASTOS ENERO A DICIEMBRE 2020 Y ENERO A JUNIO 2021.**
- **CÉDULAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS – EGRESOS 2020 (ENERO – DICIEMBRE) Y ENERO A JUNIO 2021.**
- **ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA ENERO A DICIEMBRE 2020 Y ENERO A JUNIO 2021.**
- **CONSOLIDACION DE GASTOS ENERO A DICIEMBRE 2020 CUENTAS POR COBRAR Y ENERO A JUNIO 2021.**
- **CLAUSURA Y LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA DEL EJERCICIO ECONÓMICO, AÑO 2020.**

DIRECCIÓN PROVINCIAL FINANCIERA
SUBDIRECCIÓN DE PRESUPUESTO

Guayaquil, 19 de noviembre del 2021
Oficio No. 04902-DPF-KPS-2021

Mgs.
SUSANA GONZÁLEZ ROSADO
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho. -

De mi consideración:

En atención al **Oficio No. 167-MJCA-GG -EPCG-2021**, recibido con fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por la Abg. María José Carvajal Ayala, Gerente General de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en el que indica: *"(…)* ***Por medio de la presente sírvase encontrar para su conocimiento y fines pertinentes el presupuesto proyectado para el año 2022 de EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P. aprobado por el ultimo Directorio el 28 de octubre de 2021*** *(…)".*

Al respecto, conforme lo indicado en el Memorando No. 647-DPF-PRE-2021, de fecha 19 de noviembre de 2021, suscrito por el Econ. Jorge Arce Ávila, Subdirector de Presupuesto, se informa a usted lo siguiente:

> Por lo antes expuesto, se sugiere salvo su mejor criterio se solicite a la Secretaría General de la Institución, la inclusión del **Presupuesto proyectado para el año 2022 de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, CONSTRUGUAYAS E.P.**, en el Anteproyecto del Presupuesto de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a lo señalado en el **Art. 267 del COOTAD**.

Particular que comunico a usted, para los fines pertinentes.

Atentamente,

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

Adj.: Copia de Memorando No. 647-DPF-PRE-2021
Lo Indicado
C.c.: Subdirección de Presupuesto
Archivo

KP/JV/AO

Memorando No. 647-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 19 de noviembre de 2021

PARA: Ing. Karini Panchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

ASUNTO: Entrega del Presupuesto Proyectado para el Año 2022 de la EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P, para inclusión en el Anteproyecto del Presupuesto de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2022.

De mi consideración:

En atención al **Oficio No. 167-MJCA-GG -EPCG-2021**, recibido con fecha 17 de noviembre de 2021, suscrito por la Abg. María José Carvajal Ayala, Gerente General de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, en el que indica: *"(…)* ***Por medio de la presente sírvase encontrar para su conocimiento y fines pertinentes el presupuesto proyectado para el año 2022 de EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P. aprobado por el ultimo Directorio el 28 de octubre de 2021*** *(…)".*

Por lo antes expuesto, se sugiere salvo su mejor criterio se solicite a la Secretaría General de la Institución, la inclusión del **Presupuesto proyectado para el año 2022 de la Empresa Pública de Construcciones del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, Construguayas E.P.**, en el Anteproyecto del Presupuesto de la Institución para el Ejercicio Fiscal 2022, de acuerdo a lo señalado en el **Art. 267 del COOTAD**.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Econ. Jorge Arce Ávila
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO
Copia: Archivo

ACCIÓN	SERVIDOR	FIRMA
Elaborado por:	Ec. Mildred Villegas M. **Analista Senior de Evaluación y Presupuesto**	
Revisado por:	Econ. Ariana Zúñiga P., Mgs. **Responsable de Evaluación y Presupuesto**	

CONSTRUGUAYAS EP
Gobierno del Guayas

Oficio No. 167-MJCA-GG -EPCG-2021
Guayaquil, 17 de noviembre de 2021

Señora Magister
SUSANA GONZALEZ ROSADO
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS
En su despacho. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente sírvase encontrar para su conocimiento y fines pertinentes el presupuesto proyectado para el año 2022 de EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONSTRUGUAYAS E.P. aprobado por el ultimo Directorio el 28 de octubre de 2021.

La información remitida está sustentada en la Ley Orgánica De Empresas Públicas, LOEP en el Capítulo II DEL FINANCIAMIENTO Art. 42, y en La Ordenanza de Funcionamiento De La Empresa Pública De Construcciones Del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial Del Guayas, CONSTRUGUAYAS EP en el Capítulo IV DE LOS INGRESOS Art. 20.- SON INGRESOS DE LA EMPRESA: *¨a)Las asignaciones presupuestarias que reciba del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas; u otras instituciones públicas y privadas¨.*

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE
SECRETARIA GENERAL
Recibí:
Anexos: 13-
Fecha: 17/nov/2021 Hora: 14:19

Abg. María José Carvajal Ayala
GERENTE GENERAL
EMPRESA PÚBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS
MJCA

c.c. Msc. Julieta Herrería. - Directora Provincias de Planificación Institucional
Ing. Karini Panchano. - Directora Provincial Financiera
Archivo

CONSTRUGUAYAS
Prefectura del Guayas

EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL G.A.D. PROVINCIAL DEL GUAYAS

PROFORMA PRESUPUESTO DE INGRESOS

EJERCICIO 2022

PARTIDA	DESCRIPCION	GRUPO	SUBGRUPO	ITEM
1	**INGRESOS CORRIENTES**			
14	**VENTAS DE BBSS DE ENTIDADES E INGRESOS OPERATIVOS DE EMPRESAS PÚBLICAS**	**$ 372,800.00**		
14.02	**Ventas de Productos y Materiales**		**$ 353,600.00**	
14.02.99	Otras Ventas de Productos y Materiales (Viviendas en Terreno Propio)			$ 353,600.00
14.03	**Ventas no Industrializables**		**$ 19,200.00**	
14.03.99	Otros Servicios Técnicos y Especializados (Digitalización Catastral)			$ 19,200.00
18	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**$3,732,458.21**		
18.01	**Transferencias o Donaciones corrientes del Sector Público**		**$3,732,458.21**	
18.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados (Financiamiento del Gasto Corriente)			$ 617,553.51
18.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados (Asignación Extraordinaria UG - Bienestar)			$ 339,039.20
18.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados (Proyecto Habitacional El Triunfo)			$1,830,128.00
18.01.04	De Gobiernos Autónomos Descentralizados (Proyecto Habitacional Naranjito)			$ 945,737.50
3	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**			
37	**Saldos Disponibles**	**$ 238,861.79**		
37.01	**Saldos en Caja y Bancos**		**$ 238,861.79**	
37.01.02	Otros Saldos Fondos de Autogestiòn			$ 238,861.79
	TOTAL:	**$4,344,120.00**	**$4,344,120.00**	**$4,344,120.00**

Abg. María José Carvajal Ayala
GERENTE GENERAL

CPA. Vanessa Franco Andrade
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL G.A.D. PROVINCIAL DEL GUAYAS

PROFORMA PRESUPUESTARIA DE GASTOS

EJERCICIO 2022

PRESUPUESTO CORRIENTE (ADMINISTRATIVO)

PARTIDA	DESCRIPCION	GRUPO	%
51	EGRESOS EN PERSONAL	$ 515,428.02	83.46%
53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	$ 38,850.00	6.29%
57	OTROS GASTOS CORRIENTES	$ 49,449.49	8.01%
9	PASIVO CIRCULANTE	$ 13,826.00	2.24%
TOTAL EGRESOS CORRIENTES		**$ 617,553.51**	**100%**

PRESUPUESTO INVERSION (PROYECTOS)

PARTIDA	DESCRIPCION	GRUPO	%
60	PROYECTO HABITACIONAL NARANJITO	$ 945,737.50	30.24%
60	PROYECTO HABITACIONAL EL TRIUNFO	$ 1,830,128.00	58.51%
60	PROYECTO VIVIENDAS EN TERRENO PROPIO	$ 340,958.80	10.90%
60	PROYECTO DIGITALIZACION CATASTRAL	$ 10,800.00	0.35%
TOTAL EGRESOS DE INVERSION		**$ 3,127,624.30**	**100%**

TOTAL PRESUPUESTO CORRIENTE	$ 617,553.51	15.12%
	$ 339,039.20	8.30%
TOTAL PRESUPUESTO DE INVERSION	$ 3,127,624.30	76.58%
SUB TOTAL PROFORMA GASTOS (CORRIENTE + INVERSION)	**$ 4,084,217.01**	**100%**
SALDO INICIAL	$ 238,861.79	

BANCARIO UTILIDADES PROYECTOS (DIGIT. CATASTRAL + VTP)		$	21,041.20
TOTAL PROFORMA GASTOS (CORRIENTE + INVERSION)		**$**	**4,344,120.00**

TOTAL RECURSOS SOLICITADOS	**$**	**4,084,217.01**
TOTAL RECURSOS REINVERSION DE EXCEDENTES	**$**	**259,902.99**

* Devolución de Anticipo no Devengado del Contrato de Bienestar Estudiantil con la Univ. Guayaquil.

Abg. María José Carvajal Ayala
GERENTE GENERAL

CPA. Vanessa Franco Andrade
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

CONSTRUGUAYAS
Prefectura del Guayas

EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL G.A.D. PROVINCIAL DEL GUAYAS			
PROFORMA PRESUPUESTO DE GASTO CORRIENTE (ADMINISTRATIVOS)			
EJERCICIO 2022			
PARTIDA	**DESCRIPCION**	**GRUPO**	**ITEM**
5	**EGRESOS CORRIENTES**		
51	**EGRESOS EN PERSONAL**	**$ 515,428.02**	
51.01.05	Remuneraciones Unificadas		$ 353,376.00
51.02.03	Decimo Tercer Sueldo		$ 29,448.00
51.02.04	Decimo Cuarto Sueldo		$ 6,800.00
51.05.10	Servicios Personales por Contrato		$ 36,456.00
51.05.12	Subrogación		$ 760.00
51.06.01	Aporte Patronal		$ 35,867.66
51.06.02	Fondo de Reserva		$ 23,272.35
51.07.07	Compensación por Vacaciones no gozadas		$ 29,448.00
53	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**$ 38,850.00**	
53.01.05	Telecomunicaciones		$ 1,750.00
53.02.04	Edición, Impresión, Reproducción y Publicaciones		$ 900.00
53,02,28	Servicio de Provisión de Dispositivos Electrónicos		$ 100.00
53.03.01	Pasajes al interior		$ 300.00
53.03.03	Viaticos y subsistencias en el interior		$ 300.00
53.04.02	Mantenimiento de Edificios, Locales y Residencias		$ 1,000.00
53.04.03	Mantenimiento de Mobiliarios		$ 500.00
53.04.04	Mantenimiento de Maquinarias y Equipos		$ 500.00
53.04.05	Mantenimiento de Vehículos		$ 6,500.00
53,06,01	Consultoría, Asesoría e Investigación Especializada		$ 14,000.00
53.07.01	Desarrollo y Actualización de Sistemas y Paquetes Informáticos		$ 800.00
53.07.02	Arrendamientos y Licencias de Uso de Paquetes Informáticos		$ 2,000.00
53.07.04	Mantenimiento y Reparación de Equipos y Sistemas Informáticos		$ 1,200.00
53.08.03	Combustibles y Lubricantes		$ 3,000.00

53.08.04	Materiales de Oficina		$ 2,000.00
53.08.05	Materiales de Aseo		$ 1,000.00
53.08.07	Materiales de Impresión, Fotografía y publicaciones		$ 3,000.00
57	**OTROS GASTOS CORRIENTES**	**$ 49,449.49**	
57.01.02	Tasas Generales		$ 1,000.00
57.02.01	Seguros		$ 3,500.00
57.02.03	Comisiones Bancarias		$ 100.00
57.02.06	Costas Judiciales		$ 400.00
57.02.15	Indemnizaciones (Multa UG - Bienestar Estudiantil)		$ 44,449.49
9	**APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**		
97	**PASIVO CIRCULANTE**	**$ 13,826.00**	
97,01,01	De Cuentas por Pagar Años Anteriores		$ 13,826.00
	TOTAL:	**$ 617,553.51**	**$ 617,553.51**

Abg. María José Carvajal Ayala
GERENTE GENERAL

CPA. Vanessa Franco Andrade
GERENTE ADMINISTRATIVO FINANCIERO

CONSTRUGUAYAS
Prefectura del Guayas

Ficha del Proyecto	
PROGRAMA:	LINEA DE NEGOCIO CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
PROYECTO:	EL TRIUNFO (68 UNIDADES HABITACIONALES)
PERIODO DE EJECUCION:	2022
TERRENO:	DONACION DE LA I.M. DEL CANTON EL TRIUNFO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDOS PROPIOS A TRAVES DE ASIGNACION DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS

Resumen Costos Constructivos

DESCRIPCIÓN	ÁREAS	UNIDADES	COSTO UNITARIO URBANIZACIÓN	COSTO UNITARIO CONSTRUCCIÓN	COSTO UNITARIO APROXIMADO	COSTO UNITARIO APROXIMADO
DEPARTAMENTO A						
Área de Terreno	187.87	24	$ 4,500.00	$ 21,100.00	$ 25,600.00	$ 614,400.00
Área de Construcción	70.91					
DEPARTAMENTO B						
Área de Terreno	187.87	12	$ 4,500.00	$ 21,100.00	$ 25,600.00	$ 307,200.00
Área de Construcción	70.91					
DEPARTAMENTO C						
Área de Terreno	187.87	32	$ 4,500.00	$ 20,150.00	$ 24,650.00	$ 788,800.00
Área de Construcción	67.94					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO		**68**	**$ 306,000.00**	**$ 1,404,400.00**		**$ 1,710,400.00**

Costos y Gastos Generales

Estudios Preliminares (2%)	$ 34,208.00
Fiscalización (4,00%)	$ 68,416.00
Promoción y Comercialización (0,50%)	$

	8,552.00
Gastos Administrativos (0,50%)	$ 8,552.00
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS GENERALES	**$ 119,728.00**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO	**$ 1,830,128.00**

Recuperación de la Inversión

Tipología	No. Unidades	Precio Unitario	Ingreso Total	Períodos de Recuperación	
				2022	2023
Ingresos por Ventas Departamento A	24	$ 28,928.00	694,272.00	$ 28,928.00	$ 665,344.00
Ingresos por Ventas Departamento B	12	$ 28,928.00	347,136.00	$ 14,464.00	$ 332,672.00
Ingresos por Ventas Departamento C	32	$ 27,115.00	867,680.00	$ 13,557.50	$ 854,122.50
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	**68**		**1,909,088.00**	**$ 56,949.50**	**$1,852,138.50**

Margen Neto Estimado en US$	**78,960.00**	
Margen Neto Estimado en %	**4.14%**	
Punto de Equilibrio (Nùmero de Ventas)	**50.02**	**UNIDADES**

Ficha del Proyecto	
PROGRAMA:	LINEA DE NEGOCIO CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES

CONSTRUGUAYAS
Prefectura del Guayas

PROYECTO:	NARANJITO (90 UNIDADES HABITACIONALES)
PERIODO DE EJECUCION:	2022 - 2023
TERRENO:	DONACION DE LA I.M. DEL CANTON NARANJITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDOS PROPIOS A TRAVES DE ASIGNACION DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS

Resumen Costos Constructivos

DESCRIPCIÓN	ÁREAS	UNIDADES	COSTO UNITARIO URBANIZACIÓN	COSTO UNITARIO CONSTRUCCIÓN	COSTO UNITARIO APROXIMADO	COSTO UNITARIO APROXIMADO
VIVIENDAS TIPO 1						
Área de Terreno	128.00	56	$ 9,350.00	$ 19,600.00	$ 28,950.00	$ 1,621,200.00
Área de Construcción	64.77					
VIVIENDAS TIPO 2						
Área de Terreno	128.00	34	$ 9,350.00	$ 26,000.00	$ 35,350.00	$ 1,201,900.00
Área de Construcción	87.76					
COSTO TOTAL DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO		**90**	**$ 841,500.00**	**$ 1,981,600.00**		**$ 2,823,100.00**

Costos y Gastos Generales

Estudios Preliminares (2%)	$ 56,462.00
Fiscalización (4,00%)	$ 112,924.00
Promoción y Comercialización (0,50%)	$ 14,115.50
Gastos Administrativos (0,50%)	$ 14,115.50
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS GENERALES	**$ 197,617.00**

COSTO TOTAL DEL PROYECTO		**$ 3,020,717.00**
	Año 2022	**$ 945,737.50**
	Año 2023	**$ 2,074,979.50**

Recuperación de la Inversión

Tipología	No. Unidades	Precio Unitario	Ingreso Total	Períodos de Recuperación	
				2023 (30%)	2024 (70%)
Ingresos por Ventas Vivienda Tipo 1	56	$ 33,003.00	1,848,168.00	$ 554,450.40	$1,293,717.60
Ingresos por Ventas Vivienda Tipo 2	34	$ 39,998.53	1,359,950.02	$ 407,985.01	$ 951,965.01
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	**90**		**3,208,118.02**	**$ 962,435.41**	**$2,245,682.61**

Margen Neto Estimado en US$	**187,401.02**	
Margen Neto Estimado en %	**5.84%**	
Punto de Equilibrio (Nùmero de Ventas)	**55.59**	**UNIDADES**

Ficha del Proyecto

CONSTRUGUAYAS
Prefectura del Guayas

PROGRAMA:	LINEA DE NEGOCIO CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES
PROYECTO:	VIVIENDAS EN TERRENO PROPIO
PERIODO DE EJECUCION:	2022
TERRENO:	PROPIO DEL BENEFICIARIO DIRECTO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDOS DEL BENEFICIARIO y FONDOS PROPIOS A TRAVES DE ASIGNACION DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS

Resumen Costos Constructivos

CANTONES	Áreas	UNIDADES	COSTO UNITARIO CONSTRUCCIÓN	COSTO TOTAL CONSTRUCCIÓN
VILLA RENACE				
Marcelino Maridueña / Nobol / Pedro Carbo / Isidro Ayora	53.45	8	$ 15,105.00	$ 120,840.00
VILLA DUCHI				
Marcelino Maridueña / Nobol / Pedro Carbo / Isidro Ayora	63.20	8	$ 17,575.00	$ 140,600.00
VILLA JOSEFINA				
Marcelino Maridueña / Nobol / Pedro Carbo / Isidro Ayora	64.77	4	$ 18,620.00	$ 74,480.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO CONSTRUCTIVO		**20**		**$ 335,920.00**

Costos y Gastos Generales

Gastos Administrativos (1,50%)	$ 5,038.80
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS GENERALES	**$ 5,038.80**

COSTO TOTAL DEL PROYECTO				**$ 340,958.80**
Recuperación de la Inversión				
Tipología	**No. Unidades**	**Precio Unitario**	**Ingreso Total**	**Períodos de Recuperación 2022**
Ingresos por Ventas Villa Renace	8	$15,900.00	$ 127,200.00	$ 127,200.00
Ingresos por Ventas Villa Duchi	8	$18,500.00	$ 148,000.00	$ 148,000.00
Ingresos por Ventas Villa Josefina	4	$19,600.00	$ 78,400.00	$ 78,400.00
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	**20**		**$ 353,600.00**	**$ 353,600.00**
Margen Neto Estimado en US$			**12,641.20**	
Margen Neto Estimado en %			**3.58%**	

CONSTRUGUAYAS
Prefectura del Guayas

Ficha del Proyecto	
PROGRAMA:	LINEA DE NEGOCIO ACTUALIZACION CATASTRAL
PROYECTO:	DIGITALIZACION CATASTRAL EN CANTONES DEL GUAYAS
PERIODO DE EJECUCION:	2022
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	FONDOS PROPIOS A TRAVES DE ASIGNACION DE LA PREFECTURA DEL GUAYAS

Resumen Costos Constructivos			
Estudios	**UNIDADES**	**COSTO UNITARIO PROCESO**	**COSTO TOTAL CONSULTORIAS**
Consultoría Tipo 1	3	$ 2,000.00	$ 6,000.00
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**$ 6,000.00**
Costos y Gastos Generales			
Gastos Administrativos			$ 4,800.00
TOTAL DE COSTOS Y GASTOS GENERALES			**$ 4,800.00**
COSTO TOTAL DEL PROYECTO			**10,800.00**

Recuperación de la Inversión				
Tipología	**No. Unidades**	**Precio Unitario**	**Ingreso Total**	**Períodos de Recuperación**
				2022

Consultoría Tipo 1	3	$ 6,400.00	$ 19,200.00	$ 19,200.00
TOTAL DE INGRESOS PROYECTADOS	**3**		**$ 19,200.00**	**$ 19,200.00**
Margen Neto Estimado en US$				**8,400.00**
Margen Neto Estimado en %				**43.75%**

Guayaquil, 12 de Octubre del 2021
Oficio No. 0019-DPF-SDCON-WRS-2021

Ingeniera
KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERO
En su despacho. –

De mi consideración:

En atención al **Oficio No. 03998-DPF-KPS-2021** de fecha 08 de septiembre del 2021, suscrito por Ing. Karini Panchano Sornoza, Directora Provincial Financiera y Memorando N°510-DPF-PRE-2021, suscrito por Econ. Jorge Arce Ávila, requiere en el ámbito de sus competencias efectuar un análisis y desagregación de la información, como insumo previo para la elaboración del ANTEPROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL (EJERCICIO FISCAL 2022), de acuerdo al siguiente detalle:

1. Saldos por desembolsar (Préstamos BEDE, MTOP, SENAGUA y/o otros valores pendientes por ingresar. (Adjunto anexo)
2. Cuentas por cobrar de Ejercicio fiscal 2021. (Adjunto anexo)
3. Cuentas por cobrar de años anteriores por periodos. (Adjunto anexo)
4. Valor de Anticipos por devengar de ejercicios anteriores de compra de bienes y/o servicios (varios) por periodo. (Adjunto anexo)
5. Valor de Anticipos por devengar de ejercicios anteriores construcción de obras (varios) por periodo. (Adjunto anexo)

6. Otros ingresos no especificados (Pérdida de herramientas y otros bienes).

   En lo que respecta al numeral 6, referente a Otros ingresos no especificados (Pérdida de herramientas y otros bienes), les comunico que en Contabilidad no hemos recibido alguna comunicación referente a siniestros o a reposición por cobro de primas por robo o hurto, quien administra esos rubros es la Dirección Provincial Administrativa.

Particular que informo a Usted para los fines pertinentes, dentro del ámbito de mis competencias.

Atentamente,

C.P.A. Wendy Solorzano R.
SUBDIRECTOR CONTABLE
C.C.: Lo indicado

Revisado por: C.P.A. Ginger Espinoza Morante	**Aprobado por:** C.P.A. Vanessa Franco Andrade
Responsable de contabilidad Operativa y Tributación	**Experto Contable**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
100000000000	**FUNCION I - SERVICIOS GENERALES**	**42.223.194,33**	**5.132.868,66**	**47.356.062,99**	**15.769.301,40**	**13.330.664,21**	**12.841.209,37**	**31.586.761,5**	**34.025.398,78**
110000000000	**PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL**	**42.223.194,33**	**5.132.868,66**	**47.356.062,99**	**15.769.301,40**	**13.330.664,21**	**12.841.209,37**	**31.586.761,5**	**34.025.398,78**
115000000000	**EGRESOS CORRIENTES**	**40.182.348,13**	**4.134.931,76**	**44.317.279,89**	**14.200.734,96**	**11.767.361,77**	**11.277.906,93**	**30.116.544,9**	**32.549.918,12**
115100000000	**EGRESOS EN PERSONAL**	**21.139.910,98**	**-848.877,02**	**20.291.033,96**	**5.577.900,05**	**5.484.513,39**	**5.257.878,56**	**14.713.133,9**	**14.806.520,57**
115101000000	REMUNERACIONES BASICAS	13.159.744,79	-1.198.913,98	11.960.830,81	4.014.867,92	3.977.984,47	3.776.399,66	7.945.962,89	7.982.846,34
115101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	10.270.704,70	-1.198.913,98	9.071.790,72	3.060.598,26	3.059.504,93	2.931.767,80	6.011.192,46	6.012.285,79
115101060000	SALARIOS UNIFICADOS	2.889.040,09	0,00	2.889.040,09	954.269,66	918.479,54	844.631,86	1.934.770,43	1.970.560,55
115101060100	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS)	2.689.614,59	0,00	2.689.614,59	924.935,17	889.145,05	816.558,93	1.764.679,42	1.800.469,54
115101060200	POR VACACIONES	199.425,50	0,00	199.425,50	29.334,49	29.334,49	28.072,93	170.091,01	170.091,01
115102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	2.018.479,23	139.765,77	2.158.245,00	299.674,38	286.480,28	283.600,46	1.858.570,62	1.871.764,72
115102030000	DECIMO TERCER SUELDO	1.658.046,59	57.581,49	1.715.628,08	85.785,61	77.044,84	74.513,76	1.629.842,47	1.638.583,24
115102030100	DECIMOTERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	1.189.911,40	-12.000,00	1.177.911,40	81.241,45	72.689,51	70.659,15	1.096.669,95	1.105.221,89
115102030200	DECIMOTERCER SUELDO (OBREROS	468.135,19	0,00	468.135,19	4.544,16	4.355,33	3.854,61	463.591,03	463.779,86
115102030300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	69.581,49	69.581,49	0,00	0,00	0,00	69.581,49	69.581,49
115102040000	DECIMO CUARTO SUELDO	360.432,64	82.184,28	442.616,92	213.888,77	209.435,44	209.086,70	228.728,15	233.181,48
115102040100	DECIMOCUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	247.631,72	71.613,98	319.245,70	110.294,62	105.875,73	105.688,91	208.951,08	213.369,97
115102040200	DECIMOCUARTO SUELDO (OBREROS	112.800,92	0,00	112.800,92	103.594,15	103.559,71	103.397,79	9.206,77	9.241,21
115102040300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	10.570,30	10.570,30	0,00	0,00	0,00	10.570,30	10.570,30
115103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	439.600,00	0,00	439.600,00	109.737,00	103.116,00	103.116,00	329.863,00	336.484,00
115103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	74.438,00	0,00	74.438,00	0,00	0,00	0,00	74.438,00	74.438,00
115103060000	ALIMENTACION	365.162,00	0,00	365.162,00	109.737,00	103.116,00	103.116,00	255.425,00	262.046,00
115104000000	SUBSIDIOS	129.150,14	0,00	129.150,14	37.557,61	37.557,61	37.557,61	91.592,53	91.592,53
115104010000	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADM.)	37.191,24	0,00	37.191,24	5.348,94	5.348,94	5.348,94	31.842,30	31.842,30
115104080000	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	91.958,90	0,00	91.958,90	32.208,67	32.208,67	32.208,67	59.750,23	59.750,23

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115104080100	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD (OBREROS PUBLICOS ADM.)	91.958,90	0,00	91.958,90	32.208,67	32.208,67	32.208,67	59.750,23	59.750,23
115105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	2.415.283,82	-268.554,02	2.146.729,80	226.017,16	219.771,90	216.595,46	1.920.712,64	1.926.957,90
115105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	1.584.972,12	-45.069,26	1.539.902,86	206.102,04	199.856,78	196.977,09	1.333.800,82	1.340.046,08
115105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	152.776,20	-27.370,96	125.405,24	17.907,46	11.662,20	11.662,20	107.497,78	113.743,04
115105090200	HORAS EXTRAS(O. PLANTA)	1.432.195,92	-30.000,00	1.402.195,92	188.194,58	188.194,58	185.314,89	1.214.001,34	1.214.001,34
115105090300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS	0,00	12.301,70	12.301,70	0,00	0,00	0,00	12.301,70	12.301,70
115105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO(PERSONAL TEC. ESPECIAL. CONT. OCASIONALES)	741.851,09	-178.038,45	563.812,64	17.255,72	17.255,72	17.011,70	546.556,92	546.556,92
115105100100	SUELDOS(EMPLEADOS CONTRATADOS)	480.009,21	21.120,00	501.129,21	12.690,00	12.690,00	12.445,98	488.439,21	488.439,21
115105100200	DECIMOTERCER SUELDO(E. CONTRATADOS)	71.640,61	-67.821,49	3.819,12	2.059,12	2.059,12	2.059,12	1.760,00	1.760,00
115105100300	DECIMOCUARTO SUELDO(E. CONTRATADOS)	11.181,26	-10.170,30	1.010,96	610,96	610,96	610,96	400,00	400,00
115105100400	HORAS EXTRAS	12.301,70	-12.301,70	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
115105100500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	47.004,55	-43.353,43	3.651,12	1.190,64	1.190,64	1.190,64	2.460,48	2.460,48
115105100600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADO)	64.386,30	-61.922,00	2.464,30	705,00	705,00	705,00	1.759,30	1.759,30
115105100700	CONTRIBUCIÓN 0,5% IECE DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	55.327,46	-3.589,53	51.737,93	0,00	0,00	0,00	51.737,93	51.737,93
115105120000	SUBROGACION	43.014,30	0,00	43.014,30	2.659,40	2.659,40	2.606,67	40.354,90	40.354,90
115105130000	ENCARGOS	45.446,31	-45.446,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
115106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	2.977.653,00	109.495,21	3.087.148,21	752.982,04	747.076,08	747.076,08	2.334.166,17	2.340.072,13
115106010000	APORTE PATRONAL	1.686.226,55	45.813,91	1.732.040,46	518.260,26	512.354,30	512.354,30	1.213.780,20	1.219.686,16
115106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	1.172.118,81	0,00	1.172.118,81	374.571,17	368.665,21	368.665,21	797.547,64	803.453,60
115106010200	APORTE PATRONAL(O.PLANTA)	514.107,74	0,00	514.107,74	143.196,29	143.196,29	143.196,29	370.911,45	370.911,45
115106010300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	45.813,91	45.813,91	492,80	492,80	492,80	45.321,11	45.321,11
115106020000	FONDO DE RESERVA	1.291.426,45	63.681,30	1.355.107,75	234.721,78	234.721,78	234.721,78	1.120.385,97	1.120.385,97
115106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	944.445,50	0,00	944.445,50	139.761,34	139.761,34	139.761,34	804.684,16	804.684,16

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115106020200	FONDO DE RESERVA	346.980,95	0,00	346.980,95	94.607,94	94.607,94	94.607,94	252.373,01	252.373,01
115106020300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	63.681,30	63.681,30	352,50	352,50	352,50	63.328,80	63.328,80
115107000000	INDEMNIZACIONES	0,00	369.330,00	369.330,00	137.063,94	112.527,05	93.533,29	232.266,06	256.802,95
115107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	281.830,00	281.830,00	98.818,96	75.782,07	62.886,22	183.011,04	206.047,93
115107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	281.830,00	281.830,00	98.818,96	75.782,07	62.886,22	183.011,04	206.047,93
115107110000	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	87.500,00	87.500,00	38.244,98	36.744,98	30.647,07	49.255,02	50.755,02
115300000000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**9.709.529,14**	**3.082.861,67**	**12.792.390,81**	**3.224.462,38**	**1.823.868,50**	**1.782.537,17**	**9.567.928,43**	**10.968.522,31**
115301000000	SERVICIOS BASICOS	743.828,83	-160.389,50	583.439,33	221.102,78	114.722,30	114.526,27	362.336,55	468.717,03
115301010000	AGUA POTABLE	158.766,52	42.997,50	201.764,02	77.827,54	37.187,51	37.187,51	123.936,48	164.576,51
115301040000	ENERGIA ELECTRICA	274.734,16	-115.572,60	159.161,56	117.731,35	61.654,06	61.611,27	41.430,21	97.507,50
115301050000	TELECOMUNICACIONES	288.122,85	-74.554,78	213.568,07	17.600,07	14.334,53	14.334,53	195.968,00	199.233,54
115301060000	SERVICIO DE CORREO	22.205,30	-13.259,62	8.945,68	7.943,82	1.546,20	1.392,96	1.001,86	7.399,48
115302000000	SERVICIOS GENERALES	4.313.791,63	2.689.689,34	7.003.480,97	1.962.012,62	1.280.710,18	1.268.566,65	5.041.468,35	5.722.770,79
115302020000	FLETES Y MANIOBRAS	4.800,00	0,00	4.800,00	0,00	0,00	0,00	4.800,00	4.800,00
115302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	5.984,37	-3.537,88	2.446,49	1.102,49	0,00	0,00	1.344,00	2.446,49
115302040000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	458.473,92	231.195,01	689.668,93	213.196,03	154.191,13	150.441,19	476.472,90	535.477,80
115302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5.000,00	7.544,00	12.544,00	0,00	0,00	0,00	12.544,00	12.544,00
115302070000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	2.061.458,24	-123.917,60	1.937.540,64	511.660,64	205.616,80	204.414,02	1.425.880,00	1.731.923,84
115302080000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	10.000,00	-6.238,40	3.761,60	0,00	0,00	0,00	3.761,60	3.761,60

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115302090000	SERVICIO DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES	423.802,53	-240.859,10	182.943,43	169.589,46	28.245,87	26.680,60	13.353,97	154.697,56
115302220000	SERVICIO Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	840.099,15	1.698.851,25	2.538.950,40	1.053.024,00	884.816,38	879.596,84	1.485.926,40	1.654.134,02
115302250000	SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, BIENES DEFECTUOSOS Y/ O CADUCADOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS, DESECHOS DE LABORATORIO	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115302280000	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTROS DE FIRMAS DIGITALES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115302300000	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	243.923,42	988.076,58	1.232.000,00	0,00	0,00	0,00	1.232.000,00	1.232.000,00
115302350000	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	7.650,00	0,00	7.650,00	0,00	0,00	0,00	7.650,00	7.650,00
115302390000	MEMBRECIAS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115302410000	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS	22.600,00	-4.680,00	17.920,00	13.440,00	7.840,00	7.434,00	4.480,00	10.080,00
115302440000	SERVICIO DE CONFECCIÓN DE MENAJE DE HOGAR Y/O PRENDAS DE PROTECCIÓN	0,00	2.419,20	2.419,20	0,00	0,00	0,00	2.419,20	2.419,20
115302460000	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD	205.000,00	140.836,28	345.836,28	0,00	0,00	0,00	345.836,28	345.836,28
115302480000	EVENTOS OFICIALES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	222.892,77	-132.682,22	90.210,55	17.944,67	2.023,76	2.023,76	72.265,88	88.186,79
115303010000	PASAJES AL INTERIOR	21.174,22	-2.210,55	18.963,67	17.944,67	2.023,76	2.023,76	1.019,00	16.939,91
115303020000	PASAJES AL EXTERIOR	59.899,00	-37.612,12	22.286,88	0,00	0,00	0,00	22.286,88	22.286,88
115303030000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	101.819,55	-92.859,55	8.960,00	0,00	0,00	0,00	8.960,00	8.960,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115303070000	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTEN AL	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00
115303080000	RECARGOS POR CAMBIOS EN PASAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PAÍS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y DEMOLICIÓN	839.490,09	-392.918,39	446.571,70	114.776,13	36.528,64	29.726,96	331.795,57	410.043,06
115304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	437.510,02	-237.534,64	199.975,38	27.827,13	16.146,83	15.494,96	172.148,25	183.828,55
115304030000	MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	20.500,00	-3.140,00	17.360,00	0,00	0,00	0,00	17.360,00	17.360,00
115304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	353.900,03	-163.263,71	190.636,32	86.912,00	20.344,81	14.195,00	103.724,32	170.291,51
115304050000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	12.580,04	21.019,96	33.600,00	37,00	37,00	37,00	33.563,00	33.563,00
115304060000	HERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115304170000	INFRAESTRUCTURA	10.000,00	-10.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
115305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	178.726,00	158.536,39	337.262,39	74.203,46	44.521,68	44.442,18	263.058,93	292.740,71
115305020000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES, Y BANCARIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115305030000	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	0,00	201.439,55	201.439,55	0,00	0,00	0,00	201.439,55	201.439,55
115305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	71.678,00	-23.963,04	47.714,96	0,00	0,00	0,00	47.714,96	47.714,96
115305050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	102.048,00	-18.940,12	83.107,88	74.203,46	44.521,68	44.442,18	8.904,42	38.586,20
115306000000	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	1.319.412,57	875.857,24	2.195.269,81	639.869,81	279.552,75	262.693,93	1.555.400,00	1.915.717,06
115306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	864.035,69	102.486,28	966.521,97	312.121,97	194.460,37	183.524,69	654.400,00	772.061,60
115306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	400.376,88	773.370,96	1.173.747,84	327.747,84	85.092,38	79.169,24	846.000,00	1.088.655,46
115306080000	REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y OTROS EGRESOS PREVIOS A LA ACEPTACIÓN PARA CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115306090000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115306120000	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	35.000,00	0,00	35.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00
115306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115307000000	GASTOS EN INFORMATICA	1.063.942,52	-310.729,73	753.212,79	13.521,82	13.521,82	12.586,31	739.690,97	739.690,97
115307010000	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	136.399,91	48.277,02	184.676,93	5.592,22	5.592,22	5.035,49	179.084,71	179.084,71
115307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	666.363,51	-526.049,91	140.313,60	7.929,60	7.929,60	7.550,82	132.384,00	132.384,00
115307040000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE USO DE PÁQUTES INFORMÁTICOS	261.179,10	167.043,16	428.222,26	0,00	0,00	0,00	428.222,26	428.222,26
115308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	934.455,35	17.708,51	952.163,86	164.596,89	52.152,97	47.836,71	787.566,97	900.010,89
115308010000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	4.894,10	0,00	4.894,10	0,00	0,00	0,00	4.894,10	4.894,10
115308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTCCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	106.868,78	107.010,08	213.878,86	95.162,15	19.867,77	19.867,77	118.716,71	194.011,09
115308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	450.027,47	621,44	450.648,91	20.675,27	7.611,61	7.611,61	429.973,64	443.037,30
115308040000	MATERIALES DE OFICINA	52.406,33	-766,42	51.639,91	20.361,95	12.019,17	7.846,11	31.277,96	39.620,74
115308050000	MATERIALES DE ASEO	48.873,18	-26.813,59	22.059,59	15.654,90	3.271,80	3.151,26	6.404,69	18.787,79
115308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	77.282,81	-61.044,41	16.238,40	0,00	0,00	0,00	16.238,40	16.238,40
115308090000	MEDICAMENTOS	7.800,00	-4.664,00	3.136,00	0,00	0,00	0,00	3.136,00	3.136,00
115308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	104.212,71	-15.852,58	88.360,13	242,82	242,82	220,16	88.117,31	88.117,31
115308120000	MATERIALES DIDACTICOS	4.965,00	0,00	4.965,00	0,00	0,00	0,00	4.965,00	4.965,00
115308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	26.499,97	49.839,83	76.339,80	12.499,80	9.139,80	9.139,80	63.840,00	67.200,00
115308210000	EGRESOS PARA SITUACIONES DE	32.440,00	-24.500,04	7.939,96	0,00	0,00	0,00	7.939,96	7.939,96
115308220000	CONDECORACIONES	8.185,00	-3.145,00	5.040,00	0,00	0,00	0,00	5.040,00	5.040,00
115308260000	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	5.000,00	-2.976,80	2.023,20	0,00	0,00	0,00	2.023,20	2.023,20

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115308320000	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA ODONTOLOGIA	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	80.589,38	337.790,03	418.379,41	16.434,20	134,40	134,40	401.945,21	418.245,01
115314030000	MOBILIARIO	4.610,34	39.489,66	44.100,00	0,00	0,00	0,00	44.100,00	44.100,00
115314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15.500,04	3.790,12	19.290,16	0,00	0,00	0,00	19.290,16	19.290,16
115314060000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	20.000,00	31.986,00	51.986,00	0,00	0,00	0,00	51.986,00	51.986,00
115314070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	30.374,00	209.925,80	240.299,80	16.299,80	0,00	0,00	224.000,00	240.299,80
115314080000	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	5.105,00	4.041,20	9.146,20	134,40	134,40	134,40	9.011,80	9.011,80
115314110000	PARTES Y REPUESTOS	5.000,00	48.557,25	53.557,25	0,00	0,00	0,00	53.557,25	53.557,25
115316000000	FONDOS DE REPOSICION	12.400,00	0,00	12.400,00	0,00	0,00	0,00	12.400,00	12.400,00
115316010000	FONDOS DE REPOSICION CAJAS CHICAS	7.400,00	0,00	7.400,00	0,00	0,00	0,00	7.400,00	7.400,00
115316020000	FONDOS ROTATIVOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115600000000	**EGRESOS FINANCIEROS**	**4.570.619,99**	**1.348.000,00**	**5.918.619,99**	**2.316.778,73**	**2.316.778,73**	**2.316.778,73**	**3.601.841,26**	**3.601.841,26**
115602000000	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	4.570.619,99	1.348.000,00	5.918.619,99	2.316.778,73	2.316.778,73	2.316.778,73	3.601.841,26	3.601.841,26
115602010000	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	3.941.009,73	950.000,00	4.891.009,73	2.316.778,73	2.316.778,73	2.316.778,73	2.574.231,00	2.574.231,00
115602040000	SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	629.610,26	398.000,00	1.027.610,26	0,00	0,00	0,00	1.027.610,26	1.027.610,26
115700000000	**OTROS EGRESOS CORRIENTES**	**2.591.227,22**	**-757.085,26**	**1.834.141,96**	**881.389,68**	**712.773,24**	**540.984,97**	**952.752,28**	**1.121.368,72**
115701000000	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	192.256,00	292.624,71	484.880,71	298.122,99	257.428,46	196.710,78	186.757,72	227.452,25
115701020000	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	192.256,00	292.624,71	484.880,71	298.122,99	257.428,46	196.710,78	186.757,72	227.452,25
115702000000	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	2.398.971,22	-1.049.709,97	1.349.261,25	583.266,69	455.344,78	344.274,19	765.994,56	893.916,47
115702010000	SEGUROS	263.481,95	264.358,05	527.840,00	497.830,21	379.770,93	268.700,34	30.009,79	148.069,07
115702030000	COMISIONES BANCARIAS	482.019,44	0,00	482.019,44	1.431,79	1.431,79	1.431,79	480.587,65	480.587,65
115702030100	COMISIONES BANCARIAS (BANCO DEL	140.166,91	0,00	140.166,91	0,00	0,00	0,00	140.166,91	140.166,91
115702030200	OTRAS COMISIONES BANCARIAS(CONCESIONARIAS Y OTROS)	336.852,53	0,00	336.852,53	1.431,79	1.431,79	1.431,79	335.420,74	335.420,74

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115702030300	COMISIONES BANCARIAS (FINANCIAMIENTO PRIVADO)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115702060000	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	18.881,34	-3.434,30	15.447,04	808,20	808,20	808,20	14.638,84	14.638,84
115702070000	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115702150000	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIA	1.599.588,49	-1.340.633,72	258.954,77	46.339,16	46.339,16	46.339,16	212.615,61	212.615,61
115702170000	OBLIGACIONES CON EL IESS POR COACTIVAS INTERPUESTAS POR EL IESS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
115702180000	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	20.000,00	30.000,00	50.000,00	36.857,33	26.994,70	26.994,70	13.142,67	23.005,30
115800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**2.171.060,80**	**1.310.032,37**	**3.481.093,17**	**2.200.204,12**	**1.429.427,91**	**1.379.727,50**	**1.280.889,05**	**2.051.665,26**
115802000000	TRANSFERENCUIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	1.479.490,07	159.999,09	1.639.489,16	1.604.215,68	833.439,47	828.000,33	35.273,48	806.049,69
115802040000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	20.005,69	19.999,09	40.004,78	40.004,78	40.004,78	40.004,78	0,00	0,00
115802040100	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	10.000,00	30.004,78	40.004,78	40.004,78	40.004,78	40.004,78	0,00	0,00
115802041300	AUSPICIOS VARIOS	10.005,69	-10.005,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
115802090000	A JUBILADOS PATRONALES	1.459.484,38	140.000,00	1.599.484,38	1.564.210,90	793.434,69	787.995,55	35.273,48	806.049,69
115804000000	APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO	691.570,73	1.150.033,28	1.841.604,01	595.988,44	595.988,44	551.727,17	1.245.615,57	1.245.615,57
115804060000	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGOS AL IESS	32.544,73	0,00	32.544,73	0,00	0,00	0,00	32.544,73	32.544,73
115804080000	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	659.026,00	1.150.033,28	1.809.059,28	595.988,44	595.988,44	551.727,17	1.213.070,84	1.213.070,84
115804080100	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	382.814,80	640.098,80	1.022.913,60	340.971,20	340.971,20	296.709,93	681.942,40	681.942,40
115804080200	CONGOPE	276.211,20	509.934,48	786.145,68	255.017,24	255.017,24	255.017,24	531.128,44	531.128,44
117000000000	**EGRESOS DE INVERSION**	**5.000,00**	**-5.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
117300000000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**5.000,00**	**-5.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
117314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLE	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
117314060000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
118000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**1.887.105,97**	**-672.063,10**	**1.215.042,87**	**5.264,00**	**0,00**	**0,00**	**1.209.778,87**	**1.215.042,87**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
118400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**1.887.105,97**	**-672.063,10**	**1.215.042,87**	**5.264,00**	**0,00**	**0,00**	**1.209.778,87**	**1.215.042,87**
118401000000	BIENES MUEBLES	1.887.105,97	-672.063,10	1.215.042,87	5.264,00	0,00	0,00	1.209.778,87	1.215.042,87
118401030000	MOBILIARIOS	92.280,00	-59.960,00	32.320,00	0,00	0,00	0,00	32.320,00	32.320,00
118401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	105.032,30	70.901,14	175.933,44	5.264,00	0,00	0,00	170.669,44	175.933,44
118401050000	VEHICULOS	500.000,00	-500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
118401060000	HERRAMIENTAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
118401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	1.179.793,67	-173.004,24	1.006.789,43	0,00	0,00	0,00	1.006.789,43	1.006.789,43
118401110000	PARTES Y REPUESTOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
119000000000	**APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**	**148.740,23**	**1.675.000,00**	**1.823.740,23**	**1.563.302,44**	**1.563.302,44**	**1.563.302,44**	**260.437,79**	**260.437,79**
119700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**148.740,23**	**1.675.000,00**	**1.823.740,23**	**1.563.302,44**	**1.563.302,44**	**1.563.302,44**	**260.437,79**	**260.437,79**
119701000000	DEUDA FLOTANTE	148.740,23	1.675.000,00	1.823.740,23	1.563.302,44	1.563.302,44	1.563.302,44	260.437,79	260.437,79
119701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	148.740,23	1.675.000,00	1.823.740,23	1.563.302,44	1.563.302,44	1.563.302,44	260.437,79	260.437,79

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
200000000000	**FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES**	**17.183.818,62**	**-3.291.744,41**	**13.892.074,21**	**1.619.224,57**	**1.502.603,78**	**1.466.521,03**	**12.272.849,6**	**12.389.470,43**
210000000000	**PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA**	**17.183.818,62**	**-3.291.744,41**	**13.892.074,21**	**1.619.224,57**	**1.502.603,78**	**1.466.521,03**	**12.272.849,6**	**12.389.470,43**
217000000000	**EGRESOS DE INVERSIÓN**	**16.852.522,46**	**-3.330.384,41**	**13.522.138,05**	**1.574.244,25**	**1.469.406,47**	**1.433.323,72**	**11.947.893,8**	**12.052.731,58**
217100000000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**5.580.135,04**	**0,00**	**5.580.135,04**	**1.028.944,53**	**1.013.766,85**	**977.684,10**	**4.551.190,51**	**4.566.368,19**
217101000000	REMUNERACIONES BASICAS	3.569.191,01	-9.000,00	3.560.191,01	802.591,56	798.307,94	762.277,37	2.757.599,45	2.761.883,07
217101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	3.263.630,75	-9.000,00	3.254.630,75	690.196,69	690.196,69	660.069,63	2.564.434,06	2.564.434,06
217101060000	SALARIO UNIFICADOS	305.560,26	0,00	305.560,26	112.394,87	108.111,25	102.207,74	193.165,39	197.449,01
217101060100	SALARIOS UNIFICADOS	281.827,67	0,00	281.827,67	111.859,57	107.575,95	101.740,65	169.968,10	174.251,72
217101060200	VACACIONES	23.732,59	0,00	23.732,59	535,30	535,30	467,09	23.197,29	23.197,29
217102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	539.596,39	-58.295,85	481.300,54	51.187,44	47.487,91	47.487,91	430.113,10	433.812,63
217102030000	DECIMOTERCER SUELDO	436.026,73	-68.512,14	367.514,59	11.575,50	9.276,00	9.276,00	355.939,09	358.238,59
217102030100	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	382.785,81	-100.000,00	282.785,81	11.575,50	9.276,00	9.276,00	271.210,31	273.509,81
217102030200	DECIMOTERCER SUELDO(OBREROS DE	53.240,92	0,00	53.240,92	0,00	0,00	0,00	53.240,92	53.240,92
217102030300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	31.487,86	31.487,86	0,00	0,00	0,00	31.487,86	31.487,86
217102040000	DECIMOCUARTO SUELDO	103.569,66	10.216,29	113.785,95	39.611,94	38.211,91	38.211,91	74.174,01	75.574,04
217102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	92.705,77	4.000,00	96.705,77	30.011,94	28.611,91	28.611,91	66.693,83	68.093,86
217102040200	DECIMOCUARTO SUELDO(OBREROS DE	10.863,89	0,00	10.863,89	9.600,00	9.600,00	9.600,00	1.263,89	1.263,89
217102040300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	6.216,29	6.216,29	0,00	0,00	0,00	6.216,29	6.216,29
217103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	83.248,00	0,00	83.248,00	1.122,00	1.077,00	1.077,00	82.126,00	82.171,00
217103010000	COMPENSACION POR TRANSPORTE	36.750,00	0,00	36.750,00	0,00	0,00	0,00	36.750,00	36.750,00
217103060000	ALIMENTACION	46.498,00	0,00	46.498,00	1.122,00	1.077,00	1.077,00	45.376,00	45.421,00
217104000000	SUBSIDIOS	10.852,18	0,00	10.852,18	3.014,15	3.014,15	3.014,15	7.838,03	7.838,03
217104010000	POR CARGAS FAMILIARES	3.139,98	0,00	3.139,98	350,46	350,46	350,46	2.789,52	2.789,52
217104080000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD	7.712,20	0,00	7.712,20	2.663,69	2.663,69	2.663,69	5.048,51	5.048,51

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
217105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	605.122,28	-109.780,65	495.341,63	0,00	0,00	0,00	495.341,63	495.341,63
217105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	243.088,06	17.379,64	260.467,70	0,00	0,00	0,00	260.467,70	260.467,70
217105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	50.582,38	0,00	50.582,38	0,00	0,00	0,00	50.582,38	50.582,38
217105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	192.505,68	0,00	192.505,68	0,00	0,00	0,00	192.505,68	192.505,68
217105090300	HORAS EXTRAORNINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS	0,00	17.379,64	17.379,64	0,00	0,00	0,00	17.379,64	17.379,64
217105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	341.558,68	-117.038,17	224.520,51	0,00	0,00	0,00	224.520,51	224.520,51
217105100100	SUELDOS (E. CONTRATADOS)	224.180,28	0,00	224.180,28	0,00	0,00	0,00	224.180,28	224.180,28
217105100200	DECIMOTERCER SUELDO	31.487,86	-31.487,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217105100300	DECIMOCUARTO SUELDO (E. CONTRATADO)	6.216,29	-6.216,29	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217105100400	HORAS EXTRAS(E.CONTRATADOS)	17.379,64	-17.379,64	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217105100500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	20.622,63	-20.622,63	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217105100600	FONDO DE RESERVA(E.CONTRATADOS)	22.367,50	-22.367,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217105100700	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	17.943,56	-17.943,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217105100800	ENCARGO	1.020,69	-1.020,69	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217105100900	SUBROGACIÓN	340,23	0,00	340,23	0,00	0,00	0,00	340,23	340,23
217105120000	SUBROGACION	10.353,42	0,00	10.353,42	0,00	0,00	0,00	10.353,42	10.353,42
217105130000	ENCARGOS	10.122,12	-10.122,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
217106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	772.125,18	23.600,50	795.725,68	135.784,39	135.784,39	135.784,39	659.941,29	659.941,29
217106010000	APORTE PATRONAL	435.587,20	20.622,63	456.209,83	94.587,53	94.587,53	94.587,53	361.622,30	361.622,30
217106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	374.748,19	0,00	374.748,19	81.058,14	81.058,14	81.058,14	293.690,05	293.690,05
217106010200	APORTE PATRONAL	60.839,01	0,00	60.839,01	13.529,39	13.529,39	13.529,39	47.309,62	47.309,62
217106010300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	20.622,63	20.622,63	0,00	0,00	0,00	20.622,63	20.622,63
217106020000	FONDO DE RESERVA	336.537,98	2.977,87	339.515,85	41.196,86	41.196,86	41.196,86	298.318,99	298.318,99
217106020100	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	297.291,07	-19.389,63	277.901,44	31.869,16	31.869,16	31.869,16	246.032,28	246.032,28

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
217106020200	FONDO RESERVA	39.246,91	0,00	39.246,91	9.327,70	9.327,70	9.327,70	29.919,21	29.919,21
217106020300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	22.367,50	22.367,50	0,00	0,00	0,00	22.367,50	22.367,50
217107000000	INDEMNIZACIONES	0,00	153.476,00	153.476,00	35.244,99	28.095,46	28.043,28	118.231,01	125.380,54
217107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	144.476,00	144.476,00	35.244,99	28.095,46	28.043,28	109.231,01	116.380,54
217107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	144.476,00	144.476,00	35.244,99	28.095,46	28.043,28	109.231,01	116.380,54
217107110000	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	9.000,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00
217300000000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**3.064.019,08**	**-1.228.171,40**	**1.835.847,68**	**377.143,39**	**371.599,62**	**371.599,62**	**1.458.704,29**	**1.464.248,06**
217301000000	SERVICIOS BASICOS	225.800,00	15.896,00	241.696,00	0,00	0,00	0,00	241.696,00	241.696,00
217301050000	TELECOMUNICACIONES	225.800,00	15.896,00	241.696,00	0,00	0,00	0,00	241.696,00	241.696,00
217302000000	SERVICIOS GENERALES	1.400.720,80	-691.272,80	709.448,00	201.600,00	201.600,00	201.600,00	507.848,00	507.848,00
217302020000	FLETES Y MANIOBRAS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
217302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	504.865,00	-486.945,00	17.920,00	0,00	0,00	0,00	17.920,00	17.920,00
217302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
217302070000	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
217302260000	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	13.000,00	-3.424,00	9.576,00	0,00	0,00	0,00	9.576,00	9.576,00
217302300000	DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS PÚBLICOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
217302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	852.855,80	-200.903,80	651.952,00	201.600,00	201.600,00	201.600,00	450.352,00	450.352,00
217303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	13.400,00	0,00	13.400,00	0,00	0,00	0,00	13.400,00	13.400,00
217303030000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	13.400,00	0,00	13.400,00	0,00	0,00	0,00	13.400,00	13.400,00
217304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	177.257,62	-145.449,87	31.807,75	0,00	0,00	0,00	31.807,75	31.807,75
217304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	159.257,62	-145.449,87	13.807,75	0,00	0,00	0,00	13.807,75	13.807,75

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
217304170000	INFRAESTRUCTURA	8.000,00	0,00	8.000,00	0,00	0,00	0,00	8.000,00	8.000,00
217304190000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
217306000000	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNCOS ESPECIALIZADOS	672.611,05	-384.995,05	287.616,00	86.240,00	86.240,00	86.240,00	201.376,00	201.376,00
217306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	482.811,05	-396.571,05	86.240,00	86.240,00	86.240,00	86.240,00	0,00	0,00
217306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	189.800,00	11.576,00	201.376,00	0,00	0,00	0,00	201.376,00	201.376,00
217307000000	EGRESOS EN INFORMÁTICA	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
217307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
217308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	524.373,62	-22.349,68	502.023,94	89.303,39	83.759,62	83.759,62	412.720,55	418.264,32
217308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	14.650,69	0,00	14.650,69	0,00	0,00	0,00	14.650,69	14.650,69
217308040000	MATERIALES DE OFICINA	23,45	0,00	23,45	0,00	0,00	0,00	23,45	23,45
217308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	83.845,57	59.251,57	143.097,14	71.548,57	71.548,57	71.548,57	71.548,57	71.548,57
217308090000	MEDICAMENTOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
217308110000	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA , CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA	4.485,50	7.179,20	11.664,70	7.179,20	7.179,20	7.179,20	4.485,50	4.485,50
217308120000	MATERIALES DIDÁCTICOS (VARIOS)	122.863,05	0,00	122.863,05	0,00	0,00	0,00	122.863,05	122.863,05
217308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	525,00	0,00	525,00	0,00	0,00	0,00	525,00	525,00
217308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	7.068,75	0,00	7.068,75	0,00	0,00	0,00	7.068,75	7.068,75
217308230000	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	98.327,52	-87.751,90	10.575,62	10.575,62	5.031,85	5.031,85	0,00	5.543,77
217308240000	INSUMOS, BIENES Y MATERIALES PARA LA PRODUCCIÓN DE PROGRAMAS DE RADIO Y TELEVISIÓN, EVENTOS CULTURALES, ARTÍSTICOS Y ENTRETENIMIENTO EN	0,00	5.600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
217308270000	UNIFORMES DEPORTIVOS	187.584,09	-6.628,55	180.955,54	0,00	0,00	0,00	180.955,54	180.955,54

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
217314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	44.855,99	0,00	44.855,99	0,00	0,00	0,00	44.855,99	44.855,99
217314030000	MOBILIARIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
217314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	17.440,08	0,00	17.440,08	0,00	0,00	0,00	17.440,08	17.440,08
217314080000	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	22.415,91	0,00	22.415,91	0,00	0,00	0,00	22.415,91	22.415,91
217500000000	**OBRAS PUBLICAS**	**25.000,00**	**0,00**	**25.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**25.000,00**	**25.000,00**
217501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00
217501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	25.000,00	0,00	25.000,00	0,00	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00
217501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
217501070300	REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
217800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**8.183.368,34**	**-2.102.213,01**	**6.081.155,33**	**168.156,33**	**84.040,00**	**84.040,00**	**5.912.999,00**	**5.997.115,33**
217801000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PUBLICO	5.086.000,00	40.000,00	5.126.000,00	0,00	0,00	0,00	5.126.000,00	5.126.000,00
217801010000	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
217801040000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	5.086.000,00	0,00	5.086.000,00	0,00	0,00	0,00	5.086.000,00	5.086.000,00
217802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	3.097.368,34	-2.142.213,01	955.155,33	168.156,33	84.040,00	84.040,00	786.999,00	871.115,33
217802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	3.097.368,34	-2.142.213,01	955.155,33	168.156,33	84.040,00	84.040,00	786.999,00	871.115,33
218000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**316.315,84**	**-31.360,00**	**284.955,84**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**284.955,84**	**284.955,84**
218400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)**	**316.315,84**	**-31.360,00**	**284.955,84**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**284.955,84**	**284.955,84**
218401000000	BIENES MUEBLES	316.315,84	-31.360,00	284.955,84	0,00	0,00	0,00	284.955,84	284.955,84
218401030000	MOBILIARIOS	5.000,00	5.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
218401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	34.360,00	-6.360,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	28.000,00
218401060000	HERRAMIENTAS	3.360,00	0,00	3.360,00	0,00	0,00	0,00	3.360,00	3.360,00
218401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	273.595,84	-30.000,00	243.595,84	0,00	0,00	0,00	243.595,84	243.595,84
219000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**14.980,32**	**70.000,00**	**84.980,32**	**44.980,32**	**33.197,31**	**33.197,31**	**40.000,00**	**51.783,01**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
219700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**14.980,32**	**70.000,00**	**84.980,32**	**44.980,32**	**33.197,31**	**33.197,31**	**40.000,00**	**51.783,01**
219701000000	DEUDA FLOTANTE	14.980,32	70.000,00	84.980,32	44.980,32	33.197,31	33.197,31	40.000,00	51.783,01
219701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	14.980,32	70.000,00	84.980,32	44.980,32	33.197,31	33.197,31	40.000,00	51.783,01

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
300000000000	**FUNCION III - SERVICIOS**	**24.883.864,12**	**9.743.716,89**	**34.627.581,01**	**3.182.359,22**	**3.172.312,25**	**2.451.243,64**	**31.445.221,7**	**31.455.268,76**
360000000000	**PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES**	**24.883.864,12**	**9.743.716,89**	**34.627.581,01**	**3.182.359,22**	**3.172.312,25**	**2.451.243,64**	**31.445.221,7**	**31.455.268,76**
367000000000	**EGRESOS DE INVERSION**	**23.363.427,54**	**6.435.982,30**	**29.799.409,84**	**1.902.086,76**	**1.892.039,79**	**1.170.971,18**	**27.897.323,0**	**27.907.370,05**
367100000000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**	**6.115.020,41**	**0,00**	**6.115.020,41**	**859.797,83**	**851.374,47**	**826.275,90**	**5.255.222,58**	**5.263.645,94**
367101000000	REMUNERACIONES BASICAS	4.392.739,65	-282.470,80	4.110.268,85	635.863,00	635.863,00	611.543,19	3.474.405,85	3.474.405,85
367101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	4.291.361,06	-287.054,13	4.004.306,93	635.119,48	635.119,48	610.799,68	3.369.187,45	3.369.187,45
367101050100	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	4.291.361,06	-287.054,13	4.004.306,93	635.119,48	635.119,48	610.799,68	3.369.187,45	3.369.187,45
367101060000	SALARIOS UNIFICADOS	101.378,59	4.583,33	105.961,92	743,52	743,52	743,51	105.218,40	105.218,40
367101060100	SALARIOS UNIFICADOS	95.944,79	4.400,00	100.344,79	743,52	743,52	743,51	99.601,27	99.601,27
367101060200	POR VACACIONES	5.433,80	183,33	5.617,13	0,00	0,00	0,00	5.617,13	5.617,13
367102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	626.174,72	6.135,79	632.310,51	44.142,99	42.475,85	42.475,85	588.167,52	589.834,66
367102030000	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	501.797,42	4.135,79	505.933,21	17.040,08	16.488,68	16.488,68	488.893,13	489.444,53
367102030100	DECIMOTERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	490.929,89	-451,46	490.478,43	16.470,89	15.919,49	15.919,49	474.007,54	474.558,94
367102030200	DECIMOTERCER SUELDO	10.867,53	451,46	11.318,99	569,19	569,19	569,19	10.749,80	10.749,80
367102030300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	4.135,79	4.135,79	0,00	0,00	0,00	4.135,79	4.135,79
367102040000	DECIMOCUARTO SUELDO	124.377,30	2.000,00	126.377,30	27.102,91	25.987,17	25.987,17	99.274,39	100.390,13
367102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	119.257,30	1.200,00	120.457,30	26.912,98	25.797,24	25.797,24	93.544,32	94.660,06
367102040200	DECIMOCUARTO SUELDO	5.120,00	400,00	5.520,00	189,93	189,93	189,93	5.330,07	5.330,07
367102040300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	400,00	400,00	0,00	0,00	0,00	400,00	400,00
367103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	12.463,00	0,00	12.463,00	0,00	0,00	0,00	12.463,00	12.463,00
367103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	2.132,00	0,00	2.132,00	0,00	0,00	0,00	2.132,00	2.132,00
367103060000	ALIMENTACIÓN	10.331,00	0,00	10.331,00	0,00	0,00	0,00	10.331,00	10.331,00
367104000000	SUBSIDIOS	2.857,86	209,88	3.067,74	16,11	16,11	16,11	3.051,63	3.051,63
367104010000	POR CARGAS FAMILIARES	1.178,82	77,88	1.256,70	0,00	0,00	0,00	1.256,70	1.256,70

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367104080000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	1.679,04	132,00	1.811,04	16,11	16,11	16,11	1.794,93	1.794,93
367105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	179.929,52	-26.175,86	153.753,66	0,00	0,00	0,00	153.753,66	153.753,66
367105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	89.246,73	2.690,63	91.937,36	0,00	0,00	0,00	91.937,36	91.937,36
367105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	62.561,36	-1.017,50	61.543,86	0,00	0,00	0,00	61.543,86	61.543,86
367105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	26.685,37	1.017,50	27.702,87	0,00	0,00	0,00	27.702,87	27.702,87
367105090300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS	0,00	2.690,63	2.690,63	0,00	0,00	0,00	2.690,63	2.690,63
367105100000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	67.051,31	-16.494,31	50.557,00	0,00	0,00	0,00	50.557,00	50.557,00
367105100100	SUELDOS (E. CONTRATOS)	35.932,88	0,00	35.932,88	0,00	0,00	0,00	35.932,88	35.932,88
367105100200	DECIMOTERCER SUELDO (E.CONTRATO)	4.135,79	-4.135,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367105100300	DECIMOCUARTO SUELDO (E.CONTRATO)	45,72	-45,72	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367105100400	HORAS EXTRAS (E. CONTRATO)	2.516,74	-2.516,74	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367105100500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATO)	4.346,84	-4.346,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367105100600	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATO)	5.449,22	-5.449,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367105100700	CONTRIBUCIÓN 0,5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	14.624,12	0,00	14.624,12	0,00	0,00	0,00	14.624,12	14.624,12
367105120000	SUBROGACION	11.259,30	0,00	11.259,30	0,00	0,00	0,00	11.259,30	11.259,30
367105130000	ENCARGOS	12.372,18	-12.372,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	900.855,66	-8.733,76	892.121,90	104.059,90	104.059,90	104.059,90	788.062,00	788.062,00
367106010000	APORTE PATRONAL	490.796,61	4.346,84	495.143,45	73.140,97	73.140,97	73.140,97	422.002,48	422.002,48
367106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	476.042,82	-658,23	475.384,59	72.977,81	72.977,81	72.977,81	402.406,78	402.406,78
367106010200	APORTE PATRONAL	14.753,79	658,23	15.412,02	163,16	163,16	163,16	15.248,86	15.248,86
367106010300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	4.346,84	4.346,84	0,00	0,00	0,00	4.346,84	4.346,84
367106020000	FONDO DE RESERVA	410.059,05	-13.080,60	396.978,45	30.918,93	30.918,93	30.918,93	366.059,52	366.059,52
367106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	399.921,69	-18.981,28	380.940,41	30.867,30	30.867,30	30.867,30	350.073,11	350.073,11
367106020200	FONDO DE RESERVA	10.137,36	451,46	10.588,82	51,63	51,63	51,63	10.537,19	10.537,19

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367106020300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	5.449,22	5.449,22	0,00	0,00	0,00	5.449,22	5.449,22
367107000000	INDEMNIZACIONES	0,00	311.034,75	311.034,75	75.715,83	68.959,61	68.180,85	235.318,92	242.075,14
367107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	106.398,69	106.398,69	24.630,90	18.060,23	17.988,70	81.767,79	88.338,46
367107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	100.302,00	100.302,00	24.630,90	18.060,23	17.988,70	75.671,10	82.241,77
367107070200	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	6.096,69	6.096,69	0,00	0,00	0,00	6.096,69	6.096,69
367107110000	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	204.636,06	204.636,06	51.084,93	50.899,38	50.192,15	153.551,13	153.736,68
367300000000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION**	**8.839.042,28**	**-995.610,96**	**7.843.431,32**	**28.262,35**	**28.262,35**	**18.660,72**	**7.815.168,97**	**7.815.168,97**
367301000000	SERVICIOS BASICOS	0,00	78.400,00	78.400,00	0,00	0,00	0,00	78.400,00	78.400,00
367301020000	AGUA DE RIEGO	0,00	78.400,00	78.400,00	0,00	0,00	0,00	78.400,00	78.400,00
367302000000	SERVICIOS GENERALES	395.125,00	109.867,32	504.992,32	0,00	0,00	0,00	504.992,32	504.992,32
367302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	285.860,00	26.015,20	311.875,20	0,00	0,00	0,00	311.875,20	311.875,20
367302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	4.925,00	0,00	4.925,00	0,00	0,00	0,00	4.925,00	4.925,00
367302250000	SERVICIO DE INCINERACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS , BIENES DEFECTUOSOS O CADUCADOS , PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS , DESECHOS DE	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302260000	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	17.500,00	-16.147,88	1.352,12	0,00	0,00	0,00	1.352,12	1.352,12
367302370000	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA	0,00	100.000,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
367302490000	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	81.840,00	0,00	81.840,00	0,00	0,00	0,00	81.840,00	81.840,00
367303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	19.362,00	0,00	19.362,00	0,00	0,00	0,00	19.362,00	19.362,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367303030000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	9.362,00	0,00	9.362,00	0,00	0,00	0,00	9.362,00	9.362,00
367303070000	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTAN AL	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
367304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	99.748,00	-45.948,00	53.800,00	0,00	0,00	0,00	53.800,00	53.800,00
367304020000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIA Y CABLEADO ESTRUCTURADO	9.000,00	0,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00
367304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	8.000,00	25.600,00	33.600,00	0,00	0,00	0,00	33.600,00	33.600,00
367304050000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	82.748,00	-71.548,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00	11.200,00
367305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	33.800,00	437.720,00	471.520,00	0,00	0,00	0,00	471.520,00	471.520,00
367305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(ARRENDAMIENTO)	10.280,00	437.720,00	448.000,00	0,00	0,00	0,00	448.000,00	448.000,00
367305050000	VEHICULOS	23.520,00	0,00	23.520,00	0,00	0,00	0,00	23.520,00	23.520,00
367306000000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	3.636.940,29	-2.060.043,57	1.576.896,72	0,00	0,00	0,00	1.576.896,72	1.576.896,72
367306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	96.582,37	-37.771,17	58.811,20	0,00	0,00	0,00	58.811,20	58.811,20
367306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	96.582,37	-37.771,17	58.811,20	0,00	0,00	0,00	58.811,20	58.811,20
367306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	2.812.989,83	-2.000.000,00	812.989,83	0,00	0,00	0,00	812.989,83	812.989,83
367306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	0,00	200.000,00	200.000,00
367306060000	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	29.616,67	0,00	29.616,67	0,00	0,00	0,00	29.616,67	29.616,67
367306070000	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	112.521,42	0,00	112.521,42	0,00	0,00	0,00	112.521,42	112.521,42
367306090000	INVESTIGACION PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO VARIOS EMERGENCIAS	194.980,00	0,00	194.980,00	0,00	0,00	0,00	194.980,00	194.980,00
367306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	190.250,00	-22.272,40	167.977,60	0,00	0,00	0,00	167.977,60	167.977,60
367308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	4.559.015,49	347.226,75	4.906.242,24	28.262,35	28.262,35	18.660,72	4.877.979,89	4.877.979,89
367308010000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	45.831,50	0,00	45.831,50	0,00	0,00	0,00	45.831,50	45.831,50
367308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	12.321,34	0,00	12.321,34	0,00	0,00	0,00	12.321,34	12.321,34

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367308040000	MATERIALES DE OFICINA	9.856,90	0,00	9.856,90	0,00	0,00	0,00	9.856,90	9.856,90
367308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308080000	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	2.242,00	0,00	2.242,00	0,00	0,00	0,00	2.242,00	2.242,00
367308090000	MEDICAMENTOS	0,00	12.000,00	12.000,00	10.804,00	10.804,00	10.664,17	1.196,00	1.196,00
367308090100	MEDICAMENTOS	0,00	12.000,00	12.000,00	10.804,00	10.804,00	10.664,17	1.196,00	1.196,00
367308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	67.755,90	2.774,31	70.530,21	0,00	0,00	0,00	70.530,21	70.530,21
367308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00
367308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	234.415,98	-15.360,78	219.055,20	0,00	0,00	0,00	219.055,20	219.055,20
367308190000	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308200000	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	154.065,00	0,00	154.065,00	0,00	0,00	0,00	154.065,00	154.065,00
367308210000	GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	3.818.418,03	439.005,36	4.257.423,39	0,00	0,00	0,00	4.257.423,39	4.257.423,39
367308230000	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	76.429,94	-58.971,59	17.458,35	17.458,35	17.458,35	7.996,55	0,00	0,00
367308260000	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	49.678,90	-32.220,55	17.458,35	0,00	0,00	0,00	17.458,35	17.458,35
367308320000	DISPOSITIVOS MEDICOS DE USO GENERAL	18.000,00	0,00	18.000,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	18.000,00
367314000000	BIENES NO DEPRECIABLES	66.050,00	5.009,52	71.059,52	0,00	0,00	0,00	71.059,52	71.059,52
367314030000	MOBILIARIO	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
367314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16.050,00	-14.990,48	1.059,52	0,00	0,00	0,00	1.059,52	1.059,52
367314060000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	0,00	20.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	20.000,00	20.000,00
367315000000	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	29.001,50	132.157,02	161.158,52	0,00	0,00	0,00	161.158,52	161.158,52
367315120000	SEMOVIENTES	23.998,52	0,00	23.998,52	0,00	0,00	0,00	23.998,52	23.998,52
367315140000	ACUATICOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367315150000	PLANTAS	2,98	132.157,02	132.160,00	0,00	0,00	0,00	132.160,00	132.160,00
367500000000	**OBRAS PUBLICAS**	**1.919.885,65**	**-775.306,52**	**1.144.579,13**	**4.912,26**	**3.779,88**	**3.599,32**	**1.139.666,87**	**1.140.799,25**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.919.885,65	-775.306,52	1.144.579,13	4.912,26	3.779,88	3.599,32	1.139.666,87	1.140.799,25
367501040000	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	909.954,63	-577.306,52	332.648,11	4.912,26	3.779,88	3.599,32	327.735,85	328.868,23
367501040300	AREA DE RECREACION DE GENERAL VILLAMIL PLAYAS, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 3 DE NOVIEMBRE Y ESTERILLO CANAL DE JAMBELÍ, PROVINCIA DEL GUAYAS	782.218,78	-577.306,52	204.912,26	4.912,26	3.779,88	3.599,32	200.000,00	201.132,38
367501040400	CONTRA PARTE LOCAL , REAJUSTES, ESCALONAMIENTO DE COSTOS, CONTINGENCIAS(CONSTRUCCION DE MALECON)	127.735,85	0,00	127.735,85	0,00	0,00	0,00	127.735,85	127.735,85
367501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	432.952,16	-200.000,00	232.952,16	0,00	0,00	0,00	232.952,16	232.952,16
367501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES(VARIAS)	56.500,00	0,00	56.500,00	0,00	0,00	0,00	56.500,00	56.500,00
367501070200	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, COMPLEMENTARIOS Y OTROS	376.452,16	-200.000,00	176.452,16	0,00	0,00	0,00	176.452,16	176.452,16
367501110000	HABILITACIÓN Y PROTECCIÓN DEL SUELO, SUBSUELO Y ÁREAS ECOLÓGICAS	0,00	2.000,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00	2.000,00
367501140000	CONTOL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	576.978,86	0,00	576.978,86	0,00	0,00	0,00	576.978,86	576.978,86
367800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**6.489.479,20**	**8.206.899,78**	**14.696.378,98**	**1.009.114,32**	**1.008.623,09**	**322.435,24**	**13.687.264,6**	**13.687.755,89**
367801000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	6.323.518,50	8.301.335,48	14.624.853,98	1.009.114,32	1.008.623,09	322.435,24	13.615.739,66	13.616.230,89
367801030000	A EMPRESAS PUBLICAS	6.323.518,50	8.301.335,48	14.624.853,98	1.009.114,32	1.008.623,09	322.435,24	13.615.739,66	13.616.230,89
367801030100	EMPRESA PUBLICA DE INVERSIONES Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SOSTENIBLES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	15.092,74	5.749,47	20.842,21	20.842,21	20.350,98	20.350,98	0,00	491,23
367801030200	EMPRESA PUBLICA DRAGUAYAS EP	5.640.857,60	8.073.154,17	13.714.011,77	488.272,11	488.272,11	161.090,70	13.225.739,66	13.225.739,66
367801030400	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP	667.568,16	222.431,84	890.000,00	500.000,00	500.000,00	140.993,56	390.000,00	390.000,00
367802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	165.960,70	-94.435,70	71.525,00	0,00	0,00	0,00	71.525,00	71.525,00
367802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	165.960,70	-94.435,70	71.525,00	0,00	0,00	0,00	71.525,00	71.525,00
368000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**994.598,86**	**1.799.072,31**	**2.793.671,17**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.793.671,17**	**2.793.671,17**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
368400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**994.598,86**	**1.799.072,31**	**2.793.671,17**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.793.671,17**	**2.793.671,17**
368401000000	BIENES MUEBLES	907.158,86	-469.477,26	437.681,60	0,00	0,00	0,00	437.681,60	437.681,60
368401030000	MOBILIARIOS	24.400,00	0,00	24.400,00	0,00	0,00	0,00	24.400,00	24.400,00
368401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	829.870,86	-469.477,26	360.393,60	0,00	0,00	0,00	360.393,60	360.393,60
368401050000	VEHICULOS	41.000,00	0,00	41.000,00	0,00	0,00	0,00	41.000,00	41.000,00
368401060000	HERRAMIENTAS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
368401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	288,00	0,00	288,00	0,00	0,00	0,00	288,00	288,00
368401130000	EQUIPOS MÉDICOS	3.000,00	0,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
368401150000	EQUIPOS ODONTOLOGICOS	3.600,00	0,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00	3.600,00
368403000000	TERRENO (EXPROPIACION)	0,00	2.268.549,57	2.268.549,57	0,00	0,00	0,00	2.268.549,57	2.268.549,57
368403010000	TERRENO (EXPROPIACION)	0,00	1.656.879,07	1.656.879,07	0,00	0,00	0,00	1.656.879,07	1.656.879,07
368403020000	EDIFICOS, LOCALES Y RESIDENCIA (EXPROPIACION)	0,00	611.670,50	611.670,50	0,00	0,00	0,00	611.670,50	611.670,50
368405000000	BIENES BIOLOGICOS	87.440,00	0,00	87.440,00	0,00	0,00	0,00	87.440,00	87.440,00
368405120000	SEMOVIENTES	71.120,00	0,00	71.120,00	0,00	0,00	0,00	71.120,00	71.120,00
368405140000	ACUATICOS	16.320,00	0,00	16.320,00	0,00	0,00	0,00	16.320,00	16.320,00
369000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**525.837,72**	**1.508.662,28**	**2.034.500,00**	**1.280.272,46**	**1.280.272,46**	**1.280.272,46**	**754.227,54**	**754.227,54**
369700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**525.837,72**	**1.508.662,28**	**2.034.500,00**	**1.280.272,46**	**1.280.272,46**	**1.280.272,46**	**754.227,54**	**754.227,54**
369701000000	DEUDA FLOTANTE	525.837,72	1.508.662,28	2.034.500,00	1.280.272,46	1.280.272,46	1.280.272,46	754.227,54	754.227,54
369701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	525.837,72	1.508.662,28	2.034.500,00	1.280.272,46	1.280.272,46	1.280.272,46	754.227,54	754.227,54

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
300000000000	**FUNCION III - SERVICIOS**	**27.207.141,97**	**-3.928.681,50**	**23.278.460,47**	**5.819.157,06**	**2.940.920,29**	**2.902.951,55**	**17.459.303,4**	**20.337.540,18**
360000000000	**PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES**	**27.207.141,97**	**-3.928.681,50**	**23.278.460,47**	**5.819.157,06**	**2.940.920,29**	**2.902.951,55**	**17.459.303,4**	**20.337.540,18**
367000000000	**GASTOS DE INVERSION**	**26.762.782,74**	**-3.497.322,27**	**23.265.460,47**	**5.819.157,06**	**2.940.920,29**	**2.902.951,55**	**17.446.303,4**	**20.324.540,18**
367100000000	**GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**1.364.361,02**	**7.332,01**	**1.371.693,03**	**296.056,13**	**285.681,92**	**274.835,81**	**1.075.636,90**	**1.086.011,11**
367101000000	REMUNERACIONES BASICAS	918.870,26	-24.996,77	893.873,49	222.568,48	221.039,30	210.204,88	671.305,01	672.834,19
367101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	784.041,50	-24.996,77	759.044,73	181.829,40	181.829,40	173.225,97	577.215,33	577.215,33
367101050100	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	784.041,50	-24.996,77	759.044,73	181.829,40	181.829,40	173.225,97	577.215,33	577.215,33
367101060000	SALARIOS UNIFICADOS	134.828,76	0,00	134.828,76	40.739,08	39.209,90	36.978,91	94.089,68	95.618,86
367101060100	SALARIOS UNIFICADOS	125.165,51	0,00	125.165,51	40.739,08	39.209,90	36.978,91	84.426,43	85.955,61
367101060200	POR VACACIONES	9.663,25	0,00	9.663,25	0,00	0,00	0,00	9.663,25	9.663,25
367102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	126.065,63	7.084,26	133.149,89	15.807,10	14.265,76	14.265,76	117.342,79	118.884,13
367102030000	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	106.912,15	0,00	106.912,15	4.122,68	3.181,35	3.181,35	102.789,47	103.730,80
367102030100	DECIMOTERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	85.939,80	0,00	85.939,80	4.122,68	3.181,35	3.181,35	81.817,12	82.758,45
367102030200	DECIMOTERCER SUELDO	20.972,35	0,00	20.972,35	0,00	0,00	0,00	20.972,35	20.972,35
367102040000	DECIMOCUARTO SUELDO	19.153,48	7.084,26	26.237,74	11.684,42	11.084,41	11.084,41	14.553,32	15.153,33
367102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	13.933,48	7.084,26	21.017,74	6.884,42	6.284,41	6.284,41	14.133,32	14.733,33
367102040200	DECIMOCUARTO SUELDO	5.220,00	0,00	5.220,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	420,00	420,00
367103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	24.552,00	0,00	24.552,00	5.813,00	5.319,00	5.319,00	18.739,00	19.233,00
367103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	3.432,00	0,00	3.432,00	0,00	0,00	0,00	3.432,00	3.432,00
367103060000	ALIMENTACIÓN	21.120,00	0,00	21.120,00	5.813,00	5.319,00	5.319,00	15.307,00	15.801,00
367104000000	SUBSIDIOS	4.098,17	0,00	4.098,17	1.113,61	1.113,61	1.113,61	2.984,56	2.984,56
367104010000	CARGAS FAMILIARES	1.858,50	0,00	1.858,50	293,82	293,82	293,82	1.564,68	1.564,68
367104080000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	2.239,67	0,00	2.239,67	819,79	819,79	819,79	1.419,88	1.419,88
367105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	100.501,23	-23.483,48	77.017,75	2.488,20	2.488,20	2.476,51	74.529,55	74.529,55

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	73.773,75	0,00	73.773,75	2.488,20	2.488,20	2.476,51	71.285,55	71.285,55
367105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	9.401,29	0,00	9.401,29	0,00	0,00	0,00	9.401,29	9.401,29
367105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	64.372,46	0,00	64.372,46	2.488,20	2.488,20	2.476,51	61.884,26	61.884,26
367105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	19.226,36	-19.226,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367105100100	SUELDOS (E. CONTRATOS)	11.296,00	-11.296,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367105100200	DECIMOTERCER SUELDO (E.CONTRATO)	1.412,00	-1.412,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367105100300	DECIMOCUARTO SUELDO (E.CONTRATO)	158,33	-158,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367105100400	HORAS EXTRAS (E. CONTRATO)	803,10	-803,10	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367105100500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATO)	1.102,06	-1.102,06	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367105100600	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATO)	1.412,00	-1.412,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367105100700	CONTRIBUCIÓN 0,5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	3.042,87	-3.042,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367105120000	SUBROGACION	3.244,00	0,00	3.244,00	0,00	0,00	0,00	3.244,00	3.244,00
367105130000	ENCARGOS	4.257,12	-4.257,12	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	190.273,73	0,00	190.273,73	36.175,08	36.175,08	36.175,08	154.098,65	154.098,65
367106010000	APORTE PATRONAL	114.113,31	0,00	114.113,31	26.098,42	26.098,42	26.098,42	88.014,89	88.014,89
367106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	90.555,86	0,00	90.555,86	20.919,81	20.919,81	20.919,81	69.636,05	69.636,05
367106010200	APORTE PATRONAL	23.557,45	0,00	23.557,45	5.178,61	5.178,61	5.178,61	18.378,84	18.378,84
367106020000	FONDO DE RESERVA	76.160,42	0,00	76.160,42	10.076,66	10.076,66	10.076,66	66.083,76	66.083,76
367106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	60.484,30	0,00	60.484,30	6.562,17	6.562,17	6.562,17	53.922,13	53.922,13
367106020200	FONDO DE RESERVA	15.676,12	0,00	15.676,12	3.514,49	3.514,49	3.514,49	12.161,63	12.161,63
367107000000	INDEMNIZACIONES	0,00	48.728,00	48.728,00	12.090,66	5.280,97	5.280,97	36.637,34	43.447,03
367107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	48.728,00	48.728,00	12.090,66	5.280,97	5.280,97	36.637,34	43.447,03
367107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS) (R)	0,00	48.728,00	48.728,00	12.090,66	5.280,97	5.280,97	36.637,34	43.447,03
367300000000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**9.774.819,95**	**89.561,12**	**9.864.381,07**	**4.304.764,88**	**2.096.784,01**	**2.069.661,38**	**5.559.616,19**	**7.767.597,06**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367301000000	SERVICIOS BASICOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367301050000	TELECOMUNICACIONES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302000000	SERVICIOS GENERALES	20.000,00	557.946,30	577.946,30	557.946,30	177.084,45	177.084,45	20.000,00	400.861,85
367302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302080000	SERVICIO DE VIGILANCIA	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302370000	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUAS	0,00	557.946,30	557.946,30	557.946,30	177.084,45	177.084,45	0,00	380.861,85
367302370100	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA	0,00	557.946,30	557.946,30	557.946,30	177.084,45	177.084,45	0,00	380.861,85
367303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	12.032,00	0,00	12.032,00	0,00	0,00	0,00	12.032,00	12.032,00
367303030000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	12.032,00	0,00	12.032,00	0,00	0,00	0,00	12.032,00	12.032,00
367304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	793.430,94	311.775,55	1.105.206,49	0,00	0,00	0,00	1.105.206,49	1.105.206,49
367304040000	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y REDES (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	793.430,94	311.775,55	1.105.206,49	0,00	0,00	0,00	1.105.206,49	1.105.206,49
367305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	21.043,04	0,00	21.043,04	0,00	0,00	0,00	21.043,04	21.043,04
367305020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	11.043,04	0,00	11.043,04	0,00	0,00	0,00	11.043,04	11.043,04
367305050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367306000000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZAOS	8.603.729,97	-760.160,73	7.843.569,24	3.746.818,58	1.919.699,56	1.892.576,93	4.096.750,66	5.923.869,68
367306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	2.619.154,48	-896.967,17	1.722.187,31	0,00	0,00	0,00	1.722.187,31	1.722.187,31

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367306010100	CONSULTORIA , ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.312.077,24	-1.053.816,44	258.260,80	0,00	0,00	0,00	258.260,80	258.260,80
367306010700	ASESORIA PROYECTO: DRAGADO II FASE	1.307.077,24	156.849,27	1.463.926,51	0,00	0,00	0,00	1.463.926,51	1.463.926,51
367306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	2.817.989,83	464.915,12	3.282.904,95	3.153.247,82	1.444.825,03	1.444.825,03	129.657,13	1.838.079,92
367306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	2.215.038,62	264.231,34	2.479.269,96	593.570,76	474.874,53	447.751,90	1.885.699,20	2.004.395,43
367306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367306070000	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	936.547,04	-599.140,02	337.407,02	0,00	0,00	0,00	337.407,02	337.407,02
367306090000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	5.000,00	11.800,00	16.800,00	0,00	0,00	0,00	16.800,00	16.800,00
367306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	317.184,00	-20.000,00	297.184,00	0,00	0,00	0,00	297.184,00	297.184,00
367308010000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367308020000	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	7.028,00	0,00	7.028,00	0,00	0,00	0,00	7.028,00	7.028,00
367308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	285.000,00	0,00	285.000,00	0,00	0,00	0,00	285.000,00	285.000,00
367308030100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	285.000,00	0,00	285.000,00	0,00	0,00	0,00	285.000,00	285.000,00
367308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367308120000	MATERIALES DIDACTICOS	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308260000	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	156,00	0,00	156,00	0,00	0,00	0,00	156,00	156,00
367316000000	FONDOS DE REPOSICIÓN DE INVERSIÓN	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00
367316010000	FONDOS DE REPOSICIÓN CAJAS CHICAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00
367316010100	FONDOS DE REPOSICIÓN CAJAS CHICAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00
367500000000	**OBRAS PUBLICAS**	**15.623.601,77**	**-4.294.215,40**	**11.329.386,37**	**868.336,05**	**418.638,36**	**418.638,36**	**10.461.050,3**	**10.910.748,01**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	15.566.589,89	-4.977.588,07	10.589.001,82	868.336,05	418.638,36	418.638,36	9.720.665,77	10.170.363,46
367501020000	RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	15.561.589,89	-4.977.588,07	10.584.001,82	868.336,05	418.638,36	418.638,36	9.715.665,77	10.165.363,46
367501020100	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	15.236.864,12	-5.172.953,21	10.063.910,91	868.319,08	418.621,39	418.621,39	9.195.591,83	9.645.289,52
367501020300	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS(RIEGO)	0,00	68,01	68,01	16,97	16,97	16,97	51,04	51,04
367501020500	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENARIOS Y OTROS	324.725,77	195.297,13	520.022,90	0,00	0,00	0,00	520.022,90	520.022,90
367501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367505000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	57.011,88	683.372,67	740.384,55	0,00	0,00	0,00	740.384,55	740.384,55
367505010000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	57.011,88	683.372,67	740.384,55	0,00	0,00	0,00	740.384,55	740.384,55
367505010100	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	6.884,77	731.083,23	737.968,00	0,00	0,00	0,00	737.968,00	737.968,00
367505010300	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES VARIAS(RIEGO)	0,00	2.110,94	2.110,94	0,00	0,00	0,00	2.110,94	2.110,94
367505010500	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS	50.127,11	-49.821,50	305,61	0,00	0,00	0,00	305,61	305,61
367800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**0,00**	**700.000,00**	**700.000,00**	**350.000,00**	**139.816,00**	**139.816,00**	**350.000,00**	**560.184,00**
367802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	0,00	700.000,00	700.000,00	350.000,00	139.816,00	139.816,00	350.000,00	560.184,00
367802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	700.000,00	700.000,00	350.000,00	139.816,00	139.816,00	350.000,00	560.184,00
368000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**444.359,23**	**-431.359,23**	**13.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.000,00**	**13.000,00**
368400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**444.359,23**	**-431.359,23**	**13.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.000,00**	**13.000,00**
368401000000	BIENES MUEBLES	444.359,23	-431.359,23	13.000,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00	13.000,00
368401030000	MOBILIARIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
368401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	436.959,23	-431.359,23	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
368401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.400,00	0,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
400000000000	**FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS**	**127.791.030,2**	**109.128.376,0**	**236.919.406,36**	**42.791.366,41**	**21.866.279,21**	**21.405.704,61**	**194.128.039,**	**215.053.127,1**
410000000000	**PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**	**127.791.030,2**	**109.128.376,0**	**236.919.406,36**	**42.791.366,41**	**21.866.279,21**	**21.405.704,61**	**194.128.039,**	**215.053.127,1**
417000000000	**EGRESOS DE INVERSION**	**126.720.150,4**	**68.592.928,83**	**195.313.079,32**	**39.696.738,26**	**18.922.839,56**	**18.462.264,96**	**155.616.341,**	**176.390.239,7**
417100000000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**29.669.017,79**	**0,00**	**29.669.017,79**	**4.219.717,73**	**3.740.463,95**	**3.572.855,07**	**25.449.300,0**	**25.928.553,84**
417101000000	REMUNERACIONES BASICAS	6.791.379,67	-23.770,28	6.767.609,39	1.905.915,23	1.886.063,01	1.789.727,06	4.861.694,16	4.881.546,38
417101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	5.275.811,66	-35.847,36	5.239.964,30	1.344.303,69	1.344.303,69	1.287.943,00	3.895.660,61	3.895.660,61
417101060000	SALARIOS UNIFICADOS	1.515.568,01	12.077,08	1.527.645,09	561.611,54	541.759,32	501.784,06	966.033,55	985.885,77
417101060100	SALARIOS UNIFICADOS	1.417.905,98	11.594,00	1.429.499,98	546.695,36	526.843,14	487.209,61	882.804,62	902.656,84
417101060200	POR VACACIONES	97.662,03	483,08	98.145,11	14.916,18	14.916,18	14.574,45	83.228,93	83.228,93
417102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.032.025,36	121.351,62	1.153.376,98	146.695,90	141.265,33	140.828,87	1.006.681,08	1.012.111,65
417102030000	DECIMO TERCER SUELDO	848.619,99	55.898,60	904.518,59	43.689,74	40.198,07	39.818,27	860.828,85	864.320,52
417102030100	DECIMOTERCER SUELDO(E.	595.604,50	-12.659,60	582.944,90	38.428,49	34.936,82	34.557,02	544.516,41	548.008,08
417102030200	DECIMOTERCER SUELDO(OBREROS DE	253.015,49	40.282,39	293.297,88	5.261,25	5.261,25	5.261,25	288.036,63	288.036,63
417102030300	DECIMO TERCER SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	28.275,81	28.275,81	0,00	0,00	0,00	28.275,81	28.275,81
417102040000	DECIMO CUARTO SUELDO	183.405,37	65.453,02	248.858,39	103.006,16	101.067,26	101.010,60	145.852,23	147.791,13
417102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	123.044,09	24.727,56	147.771,65	46.706,47	44.767,57	44.710,91	101.065,18	103.004,08
417102040200	DECIMOCUARTO SUELDO	60.361,28	34.877,60	95.238,88	56.299,69	56.299,69	56.299,69	38.939,19	38.939,19
417102040300	DECIMO CUARTO SUELDO (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	5.847,86	5.847,86	0,00	0,00	0,00	5.847,86	5.847,86
417103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	280.489,00	0,00	280.489,00	60.474,00	55.684,00	55.684,00	220.015,00	224.805,00
417103040000	COMPENSACION POR TRANSPORTE	39.338,00	0,00	39.338,00	0,00	0,00	0,00	39.338,00	39.338,00
417103060000	ALIMENTACION	241.151,00	0,00	241.151,00	60.474,00	55.684,00	55.684,00	180.677,00	185.467,00
417104000000	SUBSIDIOS	181.947,05	242,72	182.189,77	23.264,13	23.264,13	23.264,13	158.925,64	158.925,64
417104010000	POR CARGAS FAMILIARES	46.009,38	155,76	46.165,14	3.161,22	3.161,22	3.161,22	43.003,92	43.003,92

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417104080000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD	135.937,67	86,96	136.024,63	20.102,91	20.102,91	20.102,91	115.921,72	115.921,72
417105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	1.289.194,43	-98.464,32	1.190.730,11	77.155,07	74.715,47	73.735,25	1.113.575,04	1.116.014,64
417105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	931.862,06	13.623,50	945.485,56	75.504,70	73.065,10	72.188,30	869.980,86	872.420,46
417105090100	HORAS EXTRAS(E. NOMBRAMIENTO)	77.965,16	-2.681,12	75.284,04	12.808,61	10.369,01	10.369,01	62.475,43	64.915,03
417105090200	HORAS EXTRAS(O. PLANTA)	853.896,90	2.681,12	856.578,02	62.061,16	62.061,16	61.184,36	794.516,86	794.516,86
417105090300	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. CONTRATOS	0,00	13.623,50	13.623,50	634,93	634,93	634,93	12.988,57	12.988,57
417105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	310.676,15	-111.716,70	198.959,45	694,57	694,57	694,57	198.264,88	198.264,88
417105100100	SUELDOS(E. CONTRATADOS)	198.264,88	0,00	198.264,88	0,00	0,00	0,00	198.264,88	198.264,88
417105100200	DECIMOTERCER SUELDO(E. CONTRATADOS)	28.275,81	-28.275,81	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417105100300	DECIMOCUARTO SUELDO(E. CONTRATADO)	6.181,16	-5.847,86	333,30	333,30	333,30	333,30	0,00	0,00
417105100400	HORAS EXTRAS(E. CONTRATADOS)	13.623,50	-13.623,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417105100500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	20.153,20	-19.791,93	361,27	361,27	361,27	361,27	0,00	0,00
417105100600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADO)	22.929,89	-22.929,89	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417105100700	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO IESS	19.618,83	-19.618,83	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417105100800	ENGARGOS	407,22	-407,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417105100900	SUBROGACION	1.221,66	-1.221,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417105120000	SUBROGACION	34.964,44	1.221,66	36.186,10	955,80	955,80	852,38	35.230,30	35.230,30
417105130000	ENCARGOS	11.691,78	-1.592,78	10.099,00	0,00	0,00	0,00	10.099,00	10.099,00
417106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.485.458,94	42.721,82	1.528.180,76	329.547,65	329.547,65	329.547,65	1.198.633,11	1.198.633,11
417106010000	APORTE PATRONAL	832.419,01	19.791,93	852.210,94	233.329,78	233.329,78	233.329,78	618.881,16	618.881,16
417106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	595.384,53	-1.734,42	593.650,11	155.835,86	155.835,86	155.835,86	437.814,25	437.814,25
417106010200	APORTE PATRONAL(O. PLANTA)	237.034,48	1.734,42	238.768,90	77.493,92	77.493,92	77.493,92	161.274,98	161.274,98
417106010300	APORTE PATRONAL (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	19.791,93	19.791,93	0,00	0,00	0,00	19.791,93	19.791,93
417106020000	FONDO DE RESERVA	653.039,93	22.929,89	675.969,82	96.217,87	96.217,87	96.217,87	579.751,95	579.751,95

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	472.895,82	-1.189,58	471.706,24	47.101,35	47.101,35	47.101,35	424.604,89	424.604,89
417106020200	FONDO DE RESERVA(O.PLANTA)	180.144,11	1.189,58	181.333,69	49.116,52	49.116,52	49.116,52	132.217,17	132.217,17
417106020300	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATOS OCASIONALES)	0,00	22.929,89	22.929,89	0,00	0,00	0,00	22.929,89	22.929,89
417107000000	INDEMNIZACIONES	18.608.523,34	-42.081,56	18.566.441,78	1.676.665,75	1.229.924,36	1.160.068,11	16.889.776,03	17.336.517,42
417107030000	DESPIDO INTEMPESTIVO	110.418,74	3.129.481,17	3.239.899,91	0,00	0,00	0,00	3.239.899,91	3.239.899,91
417107040000	COMPENSACION POR DESAHUCIO	49.847,29	723.270,15	773.117,44	16.673,28	16.673,28	16.673,28	756.444,16	756.444,16
417107060000	BENEFICIO POR JUBILACION	2.041.664,10	0,00	2.041.664,10	518.964,00	518.964,00	454.536,00	1.522.700,10	1.522.700,10
417107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	86.428,07	914.484,63	1.000.912,70	68.628,01	55.948,74	53.480,46	932.284,69	944.963,96
417107090000	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	4.899.462,39	-4.799.462,39	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
417107100000	POR COMPRA DE RENUNCIA	11.420.702,75	-10.108.813,14	1.311.889,61	1.072.400,46	638.338,34	635.378,37	239.489,15	673.551,27
417107110000	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	10.098.958,02	10.098.958,02	0,00	0,00	0,00	10.098.958,02	10.098.958,02
417300000000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**21.504.724,56**	**7.562.784,86**	**29.067.509,42**	**9.482.075,92**	**5.766.425,02**	**5.581.525,10**	**19.585.433,5**	**23.301.084,40**
417301000000	SERVICIOS BASICOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417301050000	TELECOMUNICACIONES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417302000000	SERVICIOS GENERALES	2.432.776,97	47.494,00	2.480.270,97	16.000,00	14.329,76	14.329,76	2.464.270,97	2.465.941,21
417302020000	FLETES Y MANIOBRAS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417302040000	EDICIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	456.365,97	0,00	456.365,97	0,00	0,00	0,00	456.365,97	456.365,97
417302070000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
417302300000	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	18.711,00	-10,00	18.701,00	0,00	0,00	0,00	18.701,00	18.701,00
417302390000	MEMBRECIAS	33.500,00	-14.000,00	19.500,00	16.000,00	14.329,76	14.329,76	3.500,00	5.170,24
417302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	1.819.200,00	61.504,00	1.880.704,00	0,00	0,00	0,00	1.880.704,00	1.880.704,00
417303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	44.758,00	0,00	44.758,00	15.120,00	9.408,00	9.408,00	29.638,00	35.350,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417303030000	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	44.758,00	0,00	44.758,00	15.120,00	9.408,00	9.408,00	29.638,00	35.350,00
417304000000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y	4.477.321,25	1.800.375,82	6.277.697,07	1.488.124,55	885.648,19	792.879,70	4.789.572,52	5.392.048,88
417304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTNEIMIENTO, REPARACIÓN E	0,00	59.216,54	59.216,54	0,00	0,00	0,00	59.216,54	59.216,54
417304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	3.790.049,47	1.644.883,60	5.434.933,07	1.118.977,09	516.500,73	423.732,24	4.315.955,98	4.918.432,34
417304050000	VEHICULOS(SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	42.345,61	372.054,39	414.400,00	0,00	0,00	0,00	414.400,00	414.400,00
417304170000	INFRAESTRUCTURA	644.926,17	-275.778,71	369.147,46	369.147,46	369.147,46	369.147,46	0,00	0,00
417305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	1.846.325,74	3.472.741,25	5.319.066,99	1.764.756,99	1.761.455,78	1.705.769,01	3.554.310,00	3.557.611,21
417305020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	45.822,94	-34.251,34	11.571,60	10.561,60	10.561,60	9.351,28	1.010,00	1.010,00
417305030000	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	0,00	5.644,80	5.644,80	5.644,80	2.343,60	2.216,19	0,00	3.301,20
417305030100	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	0,00	5.644,80	5.644,80	5.644,80	2.343,60	2.216,19	0,00	3.301,20
417305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	1.666.381,98	1.739.768,61	3.406.150,59	1.748.550,59	1.748.550,58	1.694.201,54	1.657.600,00	1.657.600,01
417305050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	134.120,82	1.761.579,18	1.895.700,00	0,00	0,00	0,00	1.895.700,00	1.895.700,00
417306000000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	3.634.451,54	4.457.944,40	8.092.395,94	1.492.032,62	855.286,18	825.837,36	6.600.363,32	7.237.109,76
417306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.794.790,00	-241.390,00	1.553.400,00	303.520,00	211.869,12	208.971,97	1.249.880,00	1.341.530,88
417306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	750.961,71	3.472.253,00	4.223.214,71	841.347,45	328.395,89	317.953,09	3.381.867,26	3.894.818,82
417306040100	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS(VARIOS)	451.625,72	3.466.858,05	3.918.483,77	660.882,27	319.412,14	308.969,34	3.257.601,50	3.599.071,63
417306040300	INPECCIONES TECNICAS AMBIENTALES PTMO BEDE 45746	175.070,24	5.394,95	180.465,19	180.465,18	8.983,75	8.983,75	0,01	171.481,44
417306040500	INSPECCION TECNICA AMBIENTAL (DURAN TAMBO, CABUYAL LAUREL Y CONSTRUCCION PUENTE SOBRE RIO VERDE)	124.265,75	0,00	124.265,75	0,00	0,00	0,00	124.265,75	124.265,75
417306050000	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	933.199,83	1.192.293,40	2.125.493,23	227.437,17	227.437,17	214.744,16	1.898.056,06	1.898.056,06
417306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	41.328,00	41.328,00	41.328,00	9.184,00	8.282,00	0,00	32.144,00
417306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	155.500,00	-6.540,00	148.960,00	78.400,00	78.400,00	75.886,14	70.560,00	70.560,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417307000000	EGRESOS EN INFORMÁTICA	72.885,54	115.282,01	188.167,55	0,00	0,00	0,00	188.167,55	188.167,55
417307010000	DESARROLLO , ACTUALIZACIÓN,ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE E SISTEMAS INFORMÁTICOS	45.000,00	0,00	45.000,00	0,00	0,00	0,00	45.000,00	45.000,00
417307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	27.885,54	115.282,01	143.167,55	0,00	0,00	0,00	143.167,55	143.167,55
417308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	8.991.205,52	-2.378.657,10	6.612.548,42	4.706.041,76	2.240.297,11	2.233.301,27	1.906.506,66	4.372.251,31
417308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTCCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	88.690,92	-5.159,20	83.531,72	0,00	0,00	0,00	83.531,72	83.531,72
417308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.297.857,56	-644.868,33	1.652.989,23	1.643.234,61	591.509,75	591.509,75	9.754,62	1.061.479,48
417308040000	MATERIALES DE OFICINA	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICCIONES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	4.924.285,58	-294.216,79	4.630.068,79	3.011.618,39	1.623.914,85	1.616.919,01	1.618.450,40	3.006.153,94
417308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.670.371,46	-1.441.416,78	228.954,68	51.188,76	24.872,51	24.872,51	177.765,92	204.082,17
417308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	0,00	5.600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
417308190000	ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0,00	1.404,00	1.404,00	0,00	0,00	0,00	1.404,00	1.404,00
417314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	2.804,48	2.804,48	0,00	0,00	0,00	2.804,48	2.804,48
417314060000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	0,00	2.804,48	2.804,48	0,00	0,00	0,00	2.804,48	2.804,48
417315000000	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	0,00	44.800,00	44.800,00	0,00	0,00	0,00	44.800,00	44.800,00
417315150000	PLANTAS	0,00	44.800,00	44.800,00	0,00	0,00	0,00	44.800,00	44.800,00
417500000000	**OBRAS PUBLICAS**	**70.132.926,88**	**62.843.325,66**	**132.976.252,54**	**25.769.646,92**	**9.190.652,90**	**9.082.587,10**	**107.206.605,**	**123.785.599,6**
417501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	8.426.202,16	48.204.555,49	56.630.757,65	1.244.483,90	1.051.160,31	1.044.053,11	55.386.273,75	55.579.597,34
417501030000	ALCANTARILLADO	0,00	504.000,00	504.000,00	0,00	0,00	0,00	504.000,00	504.000,00
417501050000	TRANSPORTE Y VÍAS	8.376.202,16	47.700.555,49	56.076.757,65	1.244.483,90	1.051.160,31	1.044.053,11	54.832.273,75	55.025.597,34
417501050100	TRANSPORTE Y VIAS	0,00	52.779.750,17	52.779.750,17	192.259,20	85.205,78	81.135,68	52.587.490,97	52.694.544,39

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417501055300	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ESTERO CANGAGUA	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417501055400	PAGO DE IVA CONCESIONARIAS (OBRAS NUEVAS CONSTRUCCION)	3.267.783,73	-3.153.618,02	114.165,71	0,00	0,00	0,00	114.165,71	114.165,71
417501055500	REHABILITACION DE LAS VIAS CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL, MAMANICA - LA LIBERTAD - ÑAUZA - BELLA LUZ -EL ALMENDRO - LOS JUNCOS - PALO BLANCO DEL CANTON JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	228.660,69	0,00	228.660,69	0,00	0,00	0,00	228.660,69	228.660,69
417501055700	ESCALONAMIENTO, REAJUSTES, CONTINGENCIAS, MEDIDAS AMBIENTALES, PARA LA REHABILITACION DE LAS VIAS CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL, MAMANICA - LA LIBERTAD - ÑAUZA - BELLA LUZ -EL ALMENDRO - LOS JUNCOS - PALO BLANCO DEL CANTON JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
417501056200	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2018 2020 APROBADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018(CONORTE)	3.249.953,40	-1.500.000,00	1.749.953,40	0,00	0,00	0,00	1.749.953,40	1.749.953,40
417501056500	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, , VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE	1.614.804,34	-425.576,66	1.189.227,68	1.052.224,70	965.954,53	962.917,43	137.002,98	223.273,15
417501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
417501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES(VARIAS)	50.000,00	0,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
417505000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	61.706.724,72	14.638.770,17	76.345.494,89	24.525.163,02	8.139.492,59	8.038.533,99	51.820.331,87	68.206.002,30
417505010000	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	61.706.724,72	14.638.770,17	76.345.494,89	24.525.163,02	8.139.492,59	8.038.533,99	51.820.331,87	68.206.002,30
417505010100	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	9.669.426,63	11.908.738,22	21.578.164,85	10.456.160,27	1.584.178,93	1.584.178,93	11.122.004,58	19.993.985,92
417505014700	CONVENIO BEDE/GPG/RECUPERACION IVA	892.409,10	0,00	892.409,10	0,00	0,00	0,00	892.409,10	892.409,10
417505014900	REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS (MANTENIMIENTO DE VIAS)	885.173,86	-885.173,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417505016000	REHABILITACION DE LA VIA EL LIMON - EL DIQUE	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
417505016100	ESCALONAMIENTO, REAJUSTES DE PRECIOS, CONTINGENCIAS DE LA VIA EL LIMON-EL DIQUE (CONTRAPARTE LOCAL)	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
417505016200	PAGO DE IVA CONCESIONARIAS (OBRAS NUEVAS MANTENIMIENTO)	4.401.675,63	-4.390.000,00	11.675,63	0,00	0,00	0,00	11.675,63	11.675,63
417505016500	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y COLOCACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIAS TENGUEL - BALAO PTMO. BEDE	249.311,42	-247.830,72	1.480,70	1.480,70	0,00	0,00	0,00	1.480,70
417505016600	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y COLOCACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIA LOS QUEMADOS-LAUREL PTMO. BEDE	99.687,45	0,00	99.687,45	0,00	0,00	0,00	99.687,45	99.687,45
417505016700	VIA DE ACCESO AL RELLENO SANITARIO PTMO. BEDE	40.315,93	-39.052,08	1.263,85	0,00	0,00	0,00	1.263,85	1.263,85
417505017200	REHABILITACIÓN DE LA VIA MAGRO - BOQUERON EN LOS CANTONES DAULE - SANTA LUCIA. PTM. 45371	145.758,44	0,00	145.758,44	0,00	0,00	0,00	145.758,44	145.758,44
417505017400	REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO AL RECINTO LIMONCITO HASTA EL LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL	276.591,20	0,00	276.591,20	25.886,55	0,00	0,00	250.704,65	276.591,20
417505017500	REHABILITACION DE LA VIA ISIDRO AYORA - LAS MERCEDES EN EL CANTON ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	314.098,85	0,00	314.098,85	0,00	0,00	0,00	314.098,85	314.098,85
417505017600	MEJORAMIENTO DE LA VIA MAGRO - BOQUERON FASE 1	207.043,38	0,00	207.043,38	0,00	0,00	0,00	207.043,38	207.043,38
417505017700	REHABILITACION DE LA VIA VIRGEN DE FATIMA -NARANJAL .	167.133,40	0,00	167.133,40	0,00	0,00	0,00	167.133,40	167.133,40
417505017900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CABUYAL-LAUREL	1.742.061,61	-685.000,00	1.057.061,61	0,00	0,00	0,00	1.057.061,61	1.057.061,61
417505018000	MANTENIMIENTO DE VIAS DURAN TAMBO, CABUYAL-LAUREL Y CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE RIO VERDE	318.000,67	0,00	318.000,67	0,00	0,00	0,00	318.000,67	318.000,67
417505018100	CONCEGUA.- PLAN DE OBRAS NUEVAS 2018-2019 (VIA AURORA - SAMBORONDON VIA NOBOL - KA CADENA VIA GUAYAQUIL - EL EMPALME VIAS ACCESO AL PUENTE ALTERNO NORTE VIA AURORA - LA T - SALITRE - DAULE)	1.766.036,59	0,00	1.766.036,59	0,00	0,00	0,00	1.766.036,59	1.766.036,59

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417505018700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO BEDE 45746	13.206.428,49	-1.573.324,90	11.633.103,59	10.645.148,06	5.477.647,28	5.376.688,68	987.955,53	6.155.456,31
417505018900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL - EL CARMEN, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. 45576	638.159,86	-319.642,13	318.517,73	0,00	0,00	0,00	318.517,73	318.517,73
417505019000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTON PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE 45577	4.954.186,49	-1.823.919,03	3.130.267,46	0,00	0,00	0,00	3.130.267,46	3.130.267,46
417505019100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PUENTE NEGRO - EL VAINILLO , INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL	1.797.218,96	-806.039,24	991.179,72	0,00	0,00	0,00	991.179,72	991.179,72
417505019200	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PETRILLO EN EL CANTON NOBOL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2.728.033,56	1.475.397,25	4.203.430,81	3.396.487,44	1.077.666,38	1.077.666,38	806.943,37	3.125.764,43
417505019300	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2019 2020(CORREDORES VIALES LA AURORA-SAMBORONDON -NOBOL-LA CADENA-GUAYAQUIL-EL EMPALME-ACCESO AL PUENTE ALTERNO NORTE Y AURORA -LA T SALITRE-DAULE(.CONORTE)	5.671.729,14	-5.000.000,00	671.729,14	0,00	0,00	0,00	671.729,14	671.729,14
417505019400	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2019 2020,CORREDORES VIALES DURAN-EL TRIUNFO-BUCAY-DURAN BOLICHE, KM, 26-PUERTO INCA-NARANJAL-MILAGRO Y MILAGRO-NARANJITO-BUCAY(CONCEGUA)	5.016.743,78	-5.000.000,00	16.743,78	0,00	0,00	0,00	16.743,78	16.743,78
417505019500	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2020 AMPLIACIÓN DE 2 A 4 CARRILES EN LA VÍA KM26-PUERTO INCA-NARANJAL: ACCESOS AL PUENTE SOBRE EL RIO BULUBULU Y ZONA DE REBASAMIENTO(CONCEGUA)	0,00	4.763.987,27	4.763.987,27	0,00	0,00	0,00	4.763.987,27	4.763.987,27

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417505019700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS LOS MONOS, -EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO - VIA SANTA LUCIA - CABUYAL EN EL CANTON SANTA LUCIA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO - BOCA DE AGUA FRIA - LIMITE PROVINCIAL, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	6.409.500,28	17.260.629,39	23.670.129,67	0,00	0,00	0,00	23.670.129,67	23.670.129,67
417800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**5.413.481,26**	**-1.813.181,69**	**3.600.299,57**	**225.297,69**	**225.297,69**	**225.297,69**	**3.375.001,88**	**3.375.001,88**
417801000000	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	5.354.481,25	-1.973.181,68	3.381.299,57	225.297,69	225.297,69	225.297,69	3.156.001,88	3.156.001,88
417801010000	A ENTIDADES DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
417801030000	A EMPRESAS PUBLICAS	125.000,00	-23.181,68	101.818,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	77.280,00	77.280,00
417801030100	A EMPRESAS PÙBLICAS	0,00	24.538,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	24.538,32	0,00	0,00
417801030400	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP	125.000,00	-47.720,00	77.280,00	0,00	0,00	0,00	77.280,00	77.280,00
417801040000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	5.229.481,25	-2.000.000,00	3.229.481,25	200.759,37	200.759,37	200.759,37	3.028.721,88	3.028.721,88
417801040100	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	5.229.481,25	-2.000.000,00	3.229.481,25	200.759,37	200.759,37	200.759,37	3.028.721,88	3.028.721,88
417802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	59.000,01	159.999,99	219.000,00	0,00	0,00	0,00	219.000,00	219.000,00
417802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	59.000,01	159.999,99	219.000,00	0,00	0,00	0,00	219.000,00	219.000,00
418000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**47.624,88**	**214.319,12**	**261.944,00**	**71.373,25**	**62.413,25**	**62.413,25**	**190.570,75**	**199.530,75**
418400000000	**BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)**	**47.624,88**	**214.319,12**	**261.944,00**	**71.373,25**	**62.413,25**	**62.413,25**	**190.570,75**	**199.530,75**
418401000000	BIENES MUEBLES	47.624,88	149.319,12	196.944,00	8.960,00	0,00	0,00	187.984,00	196.944,00
418401030000	MOBILIARIOS	7.150,00	1.810,00	8.960,00	8.960,00	0,00	0,00	0,00	8.960,00
418401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	40.000,00	142.160,00	182.160,00	0,00	0,00	0,00	182.160,00	182.160,00
418401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	474,88	5.349,12	5.824,00	0,00	0,00	0,00	5.824,00	5.824,00
418403000000	EXPROPIACIONES DE BIENES	0,00	65.000,00	65.000,00	62.413,25	62.413,25	62.413,25	2.586,75	2.586,75

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
418403010000	TERRENOS (EXPROPIACION)	0,00	65.000,00	65.000,00	62.413,25	62.413,25	62.413,25	2.586,75	2.586,75
419000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**1.023.254,90**	**40.321.128,14**	**41.344.383,04**	**3.023.254,90**	**2.881.026,40**	**2.881.026,40**	**38.321.128,1**	**38.463.356,64**
419700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**1.023.254,90**	**40.321.128,14**	**41.344.383,04**	**3.023.254,90**	**2.881.026,40**	**2.881.026,40**	**38.321.128,1**	**38.463.356,64**
419701000000	DEUDA FLOTANTE	1.023.254,90	40.321.128,14	41.344.383,04	3.023.254,90	2.881.026,40	2.881.026,40	38.321.128,14	38.463.356,64
419701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	1.023.254,90	40.321.128,14	41.344.383,04	3.023.254,90	2.881.026,40	2.881.026,40	38.321.128,14	38.463.356,64

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
500000000000	**FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS**	**27.310.950,69**	**-7.410.859,31**	**19.900.091,38**	**7.203.061,61**	**7.203.061,61**	**7.203.061,61**	**12.697.029,7**	**12.697.029,77**
520000000000	**PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA**	**27.310.950,69**	**-7.410.859,31**	**19.900.091,38**	**7.203.061,61**	**7.203.061,61**	**7.203.061,61**	**12.697.029,7**	**12.697.029,77**
529000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**27.310.950,69**	**-7.410.859,31**	**19.900.091,38**	**7.203.061,61**	**7.203.061,61**	**7.203.061,61**	**12.697.029,7**	**12.697.029,77**
529600000000	**AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA**	**27.310.950,69**	**-7.410.859,31**	**19.900.091,38**	**7.203.061,61**	**7.203.061,61**	**7.203.061,61**	**12.697.029,7**	**12.697.029,77**
529602000000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	27.310.950,69	-7.410.859,31	19.900.091,38	7.203.061,61	7.203.061,61	7.203.061,61	12.697.029,77	12.697.029,77
529602010000	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 315	19.205.466,81	-1.900.000,00	17.305.466,81	7.203.061,61	7.203.061,61	7.203.061,61	10.102.405,20	10.102.405,20
529602012100	ACCESO A LOS LOJAS DE 12KM DE LONGITUD - DAULE PTMO. BEDE Nº 20928	2.992,25	0,00	2.992,25	0,00	0,00	0,00	2.992,25	2.992,25
529602013100	ISIDRO AYORA - COROZAL - CASAS DE TEJAS ISIDRO AYORA PTMO. BEDE N°45013	1.062.763,09	-500.000,00	562.763,09	547.573,85	547.573,85	547.573,85	15.189,24	15.189,24
529602013400	ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PTMO. BEDE Nº 20954	131.930,43	0,00	131.930,43	0,00	0,00	0,00	131.930,43	131.930,43
529602013800	REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL LIMÓN-EL DIQUE Y CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES SOBRE EL RIO LIMÓN Y CANGAGUA PTMO. BEDE N° 45038	2.129.157,36	-500.000,00	1.629.157,36	955.889,96	955.889,96	955.889,96	673.267,40	673.267,40
529602013900	REHABILITACIÓN DE LA VIA CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LÍMITE PROVINCIAL CANTÓN GUAYAQUIL PTMO. BEDE N° 45187	2.869.721,00	-700.000,00	2.169.721,00	999.948,15	999.948,15	999.948,15	1.169.772,85	1.169.772,85
529602014000	REHABILITACIÓN DE LA VÍA TENGUEL - BALAO-QUEMADOS-LAUREL-RELLENO SANITARIO - MEDIDAS AMBIENTALES- PTMO. BEDE N° 45194	3.098.883,98	-700.000,00	2.398.883,98	1.078.300,77	1.078.300,77	1.078.300,77	1.320.583,21	1.320.583,21
529602014400	PTMO. BEDE N° 45202 - PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	3,64	0,00	3,64	0,00	0,00	0,00	3,64	3,64
529602014500	REHABILITACIÓN DE LA VÍA MAGRO - BOQUERÓN EN LOS CANTONES DAULE - SANTA LUCÍA PTMO. BEDE N° 45252	1.346.003,43	0,00	1.346.003,43	655.226,28	655.226,28	655.226,28	690.777,15	690.777,15
529602014600	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MAGRO BOQUERÓN FASE I DESDE EL TRAMO MAGRO BRISAS DEL DAULE INCLUYE PUENTE VEHICULAR EN LOS CANTONES DAULE Y SANTA LUCÍA PTMO. BEDE N° 45342	797.301,02	0,00	797.301,02	282.351,64	282.351,64	282.351,64	514.949,38	514.949,38

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
529602014700	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA VÍA VIRGEN DE FÁTIMA . NARANJAL (KM 11) - TAURA CON UNA LONGITUD DE 15 KM EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE N° 45371	410.495,31	500.000,00	910.495,31	397.980,57	397.980,57	397.980,57	512.514,74	512.514,74
529602014800	CONSTRUCCCIÓN DE LA I ETAPA DEL NUEVO MALECÓN Y ÁREAS VERDES DE RECREACIÓN EN LA CIUDAD VILLAMIL PLAYAS PTMO. BEDE N° 45423	1.734.331,25	0,00	1.734.331,25	739.186,20	739.186,20	739.186,20	995.145,05	995.145,05
529602014900	PTMO. BEDE 45576 REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MACUL - EL EMPALME - EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE 45576	753.523,25	0,00	753.523,25	260.921,44	260.921,44	260.921,44	492.601,81	492.601,81
529602015000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PEDRO CARBO - JERUSALÉN, INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE N° 45577	325.803,94	0,00	325.803,94	149.626,64	149.626,64	149.626,64	176.177,30	176.177,30
529602015100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VÍAS: VÍA 1.- PUENTE NEGRO - EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL, Y VIA 2.- PETRILLO - LAS MINAS DE PETRILLO, EN EL CANTÓN NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO BEDE N° 45578.	1.627.971,66	0,00	1.627.971,66	288.061,68	288.061,68	288.061,68	1.339.909,98	1.339.909,98
529602015300	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO. PTMO BEDE 45758	2.289.743,62	-500.000,00	1.789.743,62	437.745,89	437.745,89	437.745,89	1.351.997,73	1.351.997,73
529602015400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE 45746	624.841,58	500.000,00	1.124.841,58	410.248,54	410.248,54	410.248,54	714.593,04	714.593,04
529602030000	AL SECTOR PRIVADO FINANCIERO	8.105.483,88	-8.105.483,88	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
529602030100	REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EUGENIA -EL PARAISO-MATA DE PLATANO-CARRIZAL)	1.061.659,60	-1.061.659,60	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
529602030200	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRIA-LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	3.207.145,82	-3.207.145,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
529602030300	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS- EL TRIUNFO-10 DE AGOSTO	2.399.700,97	-2.399.700,97	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
529602030400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA- CABUYAL	1.436.977,49	-1.436.977,49	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
529602040000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	2.594.624,57	2.594.624,57	0,00	0,00	0,00	2.594.624,57	2.594.624,57
529602040100	REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS (EUGENIA -EL PARAISO-MATA DE PLATANO-CARRIZAL)	0,00	1.061.659,60	1.061.659,60	0,00	0,00	0,00	1.061.659,60	1.061.659,60
529602040300	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS- EL TRIUNFO-10 DE AGOSTO	0,00	1.532.964,97	1.532.964,97	0,00	0,00	0,00	1.532.964,97	1.532.964,97

null

null

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA

DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

Reporte : FNPRRT0307
Usuario: LIESPINOZA
Fecha : 22/10/2021
Hora : 12:10:09

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
9000000000	**INGRESOS TOTALES**	**266.600.000,00**	**109.373.676,42**	**375.973.676,42**	**91.817.467,26**	**91.578.741,58**	**284.156.209,16**
1000000000	**INGRESOS CORRIENTES**	**40.832.353,00**	**42.884.772,90**	**83.717.125,90**	**19.586.768,04**	**19.348.042,36**	**64.130.357,86**
1100000000	**IMPUESTOS**	**26.003,00**	**0,00**	**26.003,00**	**11.634,82**	**11.567,90**	**14.368,18**
1102000000	**SOBRE LA PROPIEDAD**	**26.003,00**	**0,00**	**26.003,00**	**11.634,82**	**11.567,90**	**14.368,18**
1102060000	DE ALCABALAS	26.003,00	0,00	26.003,00	11.634,82	11.567,90	14.368,18
1300000000	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**1.870.677,00**	**0,00**	**1.870.677,00**	**774.348,35**	**774.348,35**	**1.096.328,65**
1301000000	**TASAS GENERALES**	**306.677,00**	**0,00**	**306.677,00**	**110.225,70**	**110.225,70**	**196.451,30**
1301120000	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	289.511,00	0,00	289.511,00	109.304,70	109.304,70	180.206,30
1301990000	OTRAS TASAS	17.166,00	0,00	17.166,00	921,00	921,00	16.245,00
1303000000	**TASAS DIVERSAS**	**1.564.000,00**	**0,00**	**1.564.000,00**	**664.122,65**	**664.122,65**	**899.877,35**
1303140000	CONCESIONES VIALES	1.564.000,00	0,00	1.564.000,00	664.122,65	664.122,65	899.877,35
1700000000	**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**289.021,00**	**35.318.378,14**	**35.607.399,14**	**689.083,98**	**450.425,22**	**34.918.315,16**
1701000000	**RENTAS DE INVERSIONES**	**14.930,00**	**800.000,00**	**814.930,00**	**382.237,27**	**382.237,27**	**432.692,73**
1701020000	**INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS -**	**14.930,00**	**800.000,00**	**814.930,00**	**382.237,27**	**382.237,27**	**432.692,73**
1701020100	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS - VALORES	14.930,00	800.000,00	814.930,00	382.237,27	382.237,27	432.692,73
1703000000	**INTERESES POR MORA**	**13.603,00**	**153.094,00**	**166.697,00**	**30.360,12**	**0,00**	**136.336,88**
1703990000	OTROS INTERESES POR MORA	13.603,00	153.094,00	166.697,00	30.360,12	0,00	136.336,88
1704000000	**MULTAS**	**260.488,00**	**34.365.284,14**	**34.625.772,14**	**276.486,59**	**68.187,95**	**34.349.285,55**
1704030000	**INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES**	**214.583,00**	**-36.397,00**	**178.186,00**	**64.630,00**	**64.630,00**	**113.556,00**
1704030100	INFRACCION A ORDENANZAS PROVINCIALES(GESTION AMBIENTAL)	214.583,00	-36.397,00	178.186,00	64.630,00	64.630,00	113.556,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
1704040000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	45.905,00	34.401.681,14	34.447.586,14	211.856,59	3.557,95	34.235.729,55
1800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**36.027.663,00**	**7.716.394,76**	**43.744.057,76**	**18.074.422,26**	**18.074.422,26**	**25.669.635,50**
1801000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO**	**36.027.663,00**	**-36.027.663,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1801010000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**	**36.027.663,00**	**-36.027.663,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
1801010100	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	36.027.663,00	-36.027.663,00	0,00	0,00	0,00	0,00
1806000000	**APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES**	**0,00**	**43.744.057,76**	**43.744.057,76**	**18.074.422,26**	**18.074.422,26**	**25.669.635,50**
1806020000	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	0,00	42.985.753,16	42.985.753,16	17.706.140,79	17.706.140,79	25.279.612,37
1806420000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE**	**0,00**	**758.304,60**	**758.304,60**	**368.281,47**	**368.281,47**	**390.023,13**
1806420100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES (VARIOS)	0,00	758.304,60	758.304,60	368.281,47	368.281,47	390.023,13
1900000000	**OTROS INGRESOS**	**2.618.989,00**	**-150.000,00**	**2.468.989,00**	**37.278,63**	**37.278,63**	**2.431.710,37**
1901000000	**GARANTÍAS Y FIANZAS**	**18.613,00**	**0,00**	**18.613,00**	**0,00**	**0,00**	**18.613,00**
1901010000	EJECUCION DE GARANTIAS	18.613,00	0,00	18.613,00	0,00	0,00	18.613,00
1902000000	**INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS**	**10.364,00**	**350.000,00**	**360.364,00**	**13.348,41**	**13.348,41**	**347.015,59**
1902010000	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	0,00	15.000,00	15.000,00	13.348,41	13.348,41	1.651,59
1902990000	OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	10.364,00	335.000,00	345.364,00	0,00	0,00	345.364,00
1904000000	**OTROS NO OPERACIONALES**	**2.590.012,00**	**-500.000,00**	**2.090.012,00**	**23.930,22**	**23.930,22**	**2.066.081,78**
1904050000	INGRESOS DE BIENES PROVENIENTES DE CHATARRIZACION	27.240,00	0,00	27.240,00	0,00	0,00	27.240,00
1904990000	**OTROS NO ESPECIFICADOS**	**2.562.772,00**	**-500.000,00**	**2.062.772,00**	**23.930,22**	**23.930,22**	**2.038.841,78**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
1904990100	OTROS NO ESPECIFICADOS VARIOS	2.562.772,00	-500.000,00	2.062.772,00	23.930,22	23.930,22	2.038.841,78
2000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**84.167.645,00**	**63.381.085,86**	**147.548.730,86**	**63.832.203,20**	**63.832.203,20**	**83.716.527,66**
2800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**	**84.167.645,00**	**63.381.085,86**	**147.548.730,86**	**63.832.203,20**	**63.832.203,20**	**83.716.527,66**
2801000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**	**84.167.645,00**	**-69.064.547,00**	**15.103.098,00**	**0,00**	**0,00**	**15.103.098,00**
2801010000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**	**84.064.547,00**	**-84.064.547,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**
2801010100	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	84.064.547,00	-84.064.547,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2801040000	MAQUINARIA Y EQUIPOS	103.098,00	0,00	103.098,00	0,00	0,00	103.098,00
2801110000	DE CONVENIOS LEGALMENTE SUSCRITOS	0,00	15.000.000,00	15.000.000,00	0,00	0,00	15.000.000,00
2806000000	**APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES**	**0,00**	**124.445.632,86**	**124.445.632,86**	**63.832.203,20**	**63.832.203,20**	**60.613.429,66**
2806020000	DE COMPENSACIONES A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	0,00	118.294.335,77	118.294.335,77	63.158.036,97	63.158.036,97	55.136.298,80
2806420000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE**	**0,00**	**6.151.297,09**	**6.151.297,09**	**674.166,23**	**674.166,23**	**5.477.130,86**
2806420100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES (VARIOS)	0,00	6.151.297,09	6.151.297,09	674.166,23	674.166,23	5.477.130,86
2810000000	**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**	**0,00**	**8.000.000,00**	**8.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**8.000.000,00**
2810010000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES**	**0,00**	**8.000.000,00**	**8.000.000,00**	**0,00**	**0,00**	**8.000.000,00**
2810010100	IVA - DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES	0,00	8.000.000,00	8.000.000,00	0,00	0,00	8.000.000,00
3000000000	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**141.600.002,00**	**3.107.817,66**	**144.707.819,66**	**8.398.496,02**	**8.398.496,02**	**136.309.323,64**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
3600000000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO**	**46.000.851,00**	**24.435.354,22**	**70.436.205,22**	**4.212.992,48**	**4.212.992,48**	**66.223.212,74**
3601000000	**COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES**	**0,00**	**30.119.576,91**	**30.119.576,91**	**0,00**	**0,00**	**30.119.576,91**
3601010000	CERTIFICADOS DEL TESORO NACIONAL	0,00	13.062.051,48	13.062.051,48	0,00	0,00	13.062.051,48
3601020000	BONOS DEL ESTADO COLOCADOS EN EL MERCADO NACIONAL	0,00	17.057.525,43	17.057.525,43	0,00	0,00	17.057.525,43
3602000000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO**	**46.000.851,00**	**-5.684.222,69**	**40.316.628,31**	**4.212.992,48**	**4.212.992,48**	**36.103.635,83**
3602010000	**DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO**	**21.684.383,00**	**-5.684.222,69**	**16.000.160,31**	**4.212.992,48**	**4.212.992,48**	**11.787.167,83**
3602014900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45576	565.322,00	0,00	565.322,00	0,00	0,00	565.322,00
3602015000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN , EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45577	5.655.677,00	-1.630.407,71	4.025.269,29	0,00	0,00	4.025.269,29
3602015100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIA PUENTE NEGRO - EL VAINILLO -, INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45578	7.075.578,00	-1.223.814,98	5.851.763,02	859.572,45	859.572,45	4.992.190,57
3602015400	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL PRESTAMO BEDE NO. 45758	7.876.105,00	-7.869.970,91	6.134,09	0,00	0,00	6.134,09
3602015500	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE	511.701,00	5.039.970,91	5.551.671,91	3.353.420,03	3.353.420,03	2.198.251,88
3602020000	**DEL SECTOR PRIVADO FINANCIERO**	**24.316.468,00**	**0,00**	**24.316.468,00**	**0,00**	**0,00**	**24.316.468,00**
3602020100	REHABILITACIÓN DE VARIOS CAMINOS DE LA PROVINCIA DEL GUYAS (EUGENIA - EL PARAISO -MATA DE PLATANO - CARRIZAL)	3.184.978,00	0,00	3.184.978,00	0,00	0,00	3.184.978,00
3602020200	REHABILITACION ASFALTADO DE LA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO BOCA DE AGUA FRÍA - LIMITE PROVINCIAL INCLUYE PUENTE	9.621.437,00	0,00	9.621.437,00	0,00	0,00	9.621.437,00
3602020300	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA LOS MONOS - EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO	7.199.102,00	0,00	7.199.102,00	0,00	0,00	7.199.102,00
3602020400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA SANTA LUCIA - CABUYAL	4.310.951,00	0,00	4.310.951,00	0,00	0,00	4.310.951,00
3700000000	**SALDOS DISPONIBLES**	**567.759,00**	**39.446.993,57**	**40.014.752,57**	**0,00**	**0,00**	**40.014.752,57**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
3701000000	**SALDO EN CAJA Y BANCOS**	**567.759,00**	**39.446.993,57**	**40.014.752,57**	**0,00**	**0,00**	**40.014.752,57**
3701990000	**OTROS SALDOS**	**567.759,00**	**39.446.993,57**	**40.014.752,57**	**0,00**	**0,00**	**40.014.752,57**
3701990100	OTROS SALDOS DISPONIBLES	567.759,00	39.446.993,57	40.014.752,57	0,00	0,00	40.014.752,57
3800000000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**95.031.392,00**	**-60.774.530,13**	**34.256.861,87**	**4.185.503,54**	**4.185.503,54**	**30.071.358,33**
3801000000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**95.031.392,00**	**-60.774.530,13**	**34.256.861,87**	**4.185.503,54**	**4.185.503,54**	**30.071.358,33**
3801010000	**DE CUENTAS POR COBRAR**	**78.937.237,00**	**-59.774.530,13**	**19.162.706,87**	**3.218,75**	**3.218,75**	**19.159.488,12**
3801010100	CUENTAS POR COBRAR(VARIOS)	0,00	9.916.706,87	9.916.706,87	3.218,75	3.218,75	9.913.488,12
3801010200	CUENTAS POR COBRAR 15% DEL PGE GASTOS CORRIENTES(DIC. 2019)	8.605.614,00	-8.605.614,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3801010300	CUENTAS POR COBRAR 15% DEL PGE GASTOS DE INVERSION(DIC. 2019)	44.063.572,00	-44.063.572,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3801010700	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA COMPETENCIA DE RIEGO PARA EJECUTAR PROYECTOS ESPECIFICOS DE RIEGO(CONVENIO BEDE-GPG- AÑO 2018)	9.246.000,00	0,00	9.246.000,00	0,00	0,00	9.246.000,00
3801010900	SALDO DE DONACION DRAGADO RIO GUAYAS	17.022.051,00	-17.022.051,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3801070000	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**733.165,00**	**2.000.000,00**	**2.733.165,00**	**1.466.375,68**	**1.466.375,68**	**1.266.789,32**
3801070100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS (VARIOS)	733.165,00	2.000.000,00	2.733.165,00	1.466.375,68	1.466.375,68	1.266.789,32
3801080000	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS**	**15.360.990,00**	**-3.000.000,00**	**12.360.990,00**	**2.715.909,11**	**2.715.909,11**	**9.645.080,89**
3801080100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS (VARIOS)	12.349.235,00	-1.000.000,00	11.349.235,00	2.715.909,11	2.715.909,11	8.633.325,89
3801080101	OTROS ANTICIPOS	3.011.755,00	-2.000.000,00	1.011.755,00	0,00	0,00	1.011.755,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2021 Al 30/06/2021

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d

null

null

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA

DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	**ACTIVOS**	**0,00**	**0,00**	**1.335.571.580,22**	**1.001.129.065,66**	**1.335.571.580,22**	**1.001.129.065,66**	**334.442.514,56**	**0,00**
11	**OPERACIONALES**	**0,00**	**0,00**	**336.575.922,64**	**220.849.705,66**	**336.575.922,64**	**220.849.705,66**	**115.726.216,98**	**0,00**
111	**DISPONIBILIDADES**	**0,00**	**0,00**	**181.848.268,78**	**115.140.904,35**	**181.848.268,78**	**115.140.904,35**	**66.707.364,43**	**0,00**
11101	**CAJAS RECAUDADORAS**	**0,00**	**0,00**	**19.715,58**	**19.715,49**	**19.715,58**	**19.715,49**	**0,09**	**0,00**
1110102	VENTANILLA RECAUDADORA	0,00	0,00	19.715,58	19.715,49	19.715,58	19.715,49	0,09	0,00
11103	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL**	**0,00**	**0,00**	**87.072.811,69**	**70.102.351,23**	**87.072.811,69**	**70.102.351,23**	**16.970.460,46**	**0,00**
1110301	BCO. CENTRAL 02210002 UNICON	0,00	0,00	1.705.159,08	0,00	1.705.159,08	0,00	1.705.159,08	0,00
1110302	BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL	0,00	0,00	60.855.915,58	48.646.143,90	60.855.915,58	48.646.143,90	12.209.771,68	0,00
1110304	BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES	0,00	0,00	14.392.816,72	12.264.954,27	14.392.816,72	12.264.954,27	2.127.862,45	0,00
1110309	BCO.CENTRAL 02210018 TASA MEDIO AMBIENTE	0,00	0,00	10.118.920,31	9.191.253,06	10.118.920,31	9.191.253,06	927.667,25	0,00
11104	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRESTAMOS Y DONACIONES - TE**	**0,00**	**0,00**	**84.318.499,16**	**34.582.752,82**	**84.318.499,16**	**34.582.752,82**	**49.735.746,34**	**0,00**
1110411	BCO. CENTRAL-02210033 BEDE 45013 REHAB.VIAS LAUREL-JUNQUILLAL	0,00	0,00	57.025.271,63	20.993.120,53	57.025.271,63	20.993.120,53	36.032.151,10	0,00
1110413	BCO. CENTRAL 02210037 BEDE 45038-45187-45194-45202-45342	0,00	0,00	7.453.157,45	6.399.630,06	7.453.157,45	6.399.630,06	1.053.527,39	0,00
1110414	BCO. CENTRAL 02210039 BEDE DONACION DRAGADO	0,00	0,00	14.840.070,08	5.000.000,25	14.840.070,08	5.000.000,25	9.840.069,83	0,00
1110415	BCO. CENTRAL 02210040 GAD PROV. GUAYAS - MTOP - AMP. VIA PUERTO INCA-NA	0,00	0,00	5.000.000,00	2.190.001,98	5.000.000,00	2.190.001,98	2.809.998,02	0,00
11115	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO**	**0,00**	**0,00**	**10.437.242,35**	**10.436.084,81**	**10.437.242,35**	**10.436.084,81**	**1.157,54**	**0,00**
1111501	BANCO PICHINCHA	0,00	0,00	665.278,72	665.269,99	665.278,72	665.269,99	8,73	0,00
1111503	BANCO INTERNACIONAL	0,00	0,00	9.771.963,63	9.770.814,82	9.771.963,63	9.770.814,82	1.148,81	0,00
112	**ANTICIPOS DE FONDOS**	**0,00**	**0,00**	**62.910.186,60**	**14.130.059,73**	**62.910.186,60**	**14.130.059,73**	**48.780.126,87**	**0,00**
11201	**ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS**	**0,00**	**0,00**	**86.268,58**	**7.467,90**	**86.268,58**	**7.467,90**	**78.800,68**	**0,00**
1120101	ANTICIPOS DE REMUNER. EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS	0,00	0,00	71.616,31	5.494,43	71.616,31	5.494,43	66.121,88	0,00
1120103	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	0,00	0,00	14.652,27	1.973,47	14.652,27	1.973,47	12.678,80	0,00
11203	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**0,00**	**0,00**	**6.781.570,27**	**0,00**	**6.781.570,27**	**0,00**	**6.781.570,27**	**0,00**
1120302	ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES	0,00	0,00	6.781.570,27	0,00	6.781.570,27	0,00	6.781.570,27	0,00
11205	**ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**0,00**	**0,00**	**476.350,90**	**68.884,00**	**476.350,90**	**68.884,00**	**407.466,90**	**0,00**
1120501	ANTICIP. PROVEED BIEN /SERVICIOS-NATURALES	0,00	0,00	18.000,00	3.950,66	18.000,00	3.950,66	14.049,34	0,00
1120502	ANTICIP. PROVEED BIEN /SERVICIOS-JURIDICAS	0,00	0,00	458.350,90	64.933,34	458.350,90	64.933,34	393.417,56	0,00
11211	**GARANTIAS ENTREGADAS**	**0,00**	**0,00**	**3.789,72**	**0,00**	**3.789,72**	**0,00**	**3.789,72**	**0,00**
1121104	OTRAS GARANTIAS POR ARRENDAMIENTO	0,00	0,00	3.789,72	0,00	3.789,72	0,00	3.789,72	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
11213	**FONDOS DE REPOSICION**	**0,00**	**0,00**	**1.565,23**	**865,23**	**1.565,23**	**865,23**	**700,00**	**0,00**
1121301	CAJA CHICA INSTITUCIONAL	0,00	0,00	1.565,23	865,23	1.565,23	865,23	700,00	0,00
11215	**FONDOS A RENDIR CUENTAS**	**0,00**	**0,00**	**940,00**	**0,00**	**940,00**	**0,00**	**940,00**	**0,00**
1121501	ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES	0,00	0,00	940,00	0,00	940,00	0,00	940,00	0,00
11221	**EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR**	**0,00**	**0,00**	**1.971,52**	**1.080,08**	**1.971,52**	**1.080,08**	**891,44**	**0,00**
1122102	EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	1.971,52	1.080,08	1.971,52	1.080,08	891,44	0,00
11238	**BONOS ENTREGADOS EN DACION DE PAGO**	**0,00**	**0,00**	**41.072.772,89**	**4.846.068,94**	**41.072.772,89**	**4.846.068,94**	**36.226.703,95**	**0,00**
1123801	BONOS ENTREGADOS EN DACION DE PAGO	0,00	0,00	41.072.772,89	4.846.068,94	41.072.772,89	4.846.068,94	36.226.703,95	0,00
11247	**CERTIFICADOS DE TESORERIA - CTS**	**0,00**	**0,00**	**13.062.051,48**	**9.189.892,26**	**13.062.051,48**	**9.189.892,26**	**3.872.159,22**	**0,00**
1124701	CERTIFICADOS DE TESORERIA - CTS	0,00	0,00	13.062.051,48	9.189.892,26	13.062.051,48	9.189.892,26	3.872.159,22	0,00
11250	**POR RECUPERACION DE FONDOS**	**0,00**	**0,00**	**1.407.454,01**	**6.843,01**	**1.407.454,01**	**6.843,01**	**1.400.611,00**	**0,00**
1125001	EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR - PUBLICO	0,00	0,00	1.394.988,06	6.843,01	1.394.988,06	6.843,01	1.388.145,05	0,00
1125002	EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR PRIVADO	0,00	0,00	12.465,95	0,00	12.465,95	0,00	12.465,95	0,00
11261	**DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA**	**0,00**	**0,00**	**15.444,88**	**8.958,31**	**15.444,88**	**8.958,31**	**6.486,57**	**0,00**
1126101	DEBITOS PROVISIONALES BANCOS	0,00	0,00	10.205,17	7.968,31	10.205,17	7.968,31	2.236,86	0,00
1126102	DEBITOS POR CHEQUES	0,00	0,00	5.239,71	990,00	5.239,71	990,00	4.249,71	0,00
11281	**ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI**	**0,00**	**0,00**	**7,12**	**0,00**	**7,12**	**0,00**	**7,12**	**0,00**
1128106	PAGOS AL SRI - IVA 70% SERVICIOS	0,00	0,00	0,39	0,00	0,39	0,00	0,39	0,00
1128107	PAGOS AL SRI-IVA 30%	0,00	0,00	1,44	0,00	1,44	0,00	1,44	0,00
1128108	PAGOS AL SRI-IVA 20%	0,00	0,00	2,08	0,00	2,08	0,00	2,08	0,00
1128109	PAGOS AL SRI-RENTA 2.75%	0,00	0,00	2,51	0,00	2,51	0,00	2,51	0,00
1128110	PAGOS AL SRI-RENTA 1.75%	0,00	0,00	0,70	0,00	0,70	0,00	0,70	0,00
113	**CUENTAS POR COBRAR**	**0,00**	**0,00**	**91.817.467,26**	**91.578.741,58**	**91.817.467,26**	**91.578.741,58**	**238.725,68**	**0,00**
11311	**CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS**	**0,00**	**0,00**	**11.634,82**	**11.567,90**	**11.634,82**	**11.567,90**	**66,92**	**0,00**
1131102	C X COBRAR DE ALCABALAS	0,00	0,00	11.634,82	11.567,90	11.634,82	11.567,90	66,92	0,00
11313	**CUENTAS POR COBRAR TASAS Y**	**0,00**	**0,00**	**774.348,35**	**774.348,35**	**774.348,35**	**774.348,35**	**0,00**	**0,00**
1131301	C X C TASAS GENERALES	0,00	0,00	110.225,70	110.225,70	110.225,70	110.225,70	0,00	0,00
1131303	C X C TASAS DIVERSAS	0,00	0,00	664.122,65	664.122,65	664.122,65	664.122,65	0,00	0,00
11317	**C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**0,00**	**0,00**	**689.083,98**	**450.425,22**	**689.083,98**	**450.425,22**	**238.658,76**	**0,00**
1131702	C X C INTERES Y COMISION DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	382.237,27	382.237,27	382.237,27	382.237,27	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1131703	C X C INTERESES POR MORA	0,00	0,00	30.360,12	0,00	30.360,12	0,00	30.360,12	0,00
1131704	C X C INTERESES Y MULTAS	0,00	0,00	276.486,59	68.187,95	276.486,59	68.187,95	208.298,64	0,00
11318	**CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**	**0,00**	**0,00**	**18.074.422,26**	**18.074.422,26**	**18.074.422,26**	**18.074.422,26**	**0,00**	**0,00**
1131801	C X C TRANSF. MIN. FINANZAS	0,00	0,00	368.281,47	368.281,47	368.281,47	368.281,47	0,00	0,00
1131806	C X C APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	0,00	0,00	17.706.140,79	17.706.140,79	17.706.140,79	17.706.140,79	0,00	0,00
11319	**CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS**	**0,00**	**0,00**	**37.278,63**	**37.278,63**	**37.278,63**	**37.278,63**	**0,00**	**0,00**
1131904	C X C OTROS INGRESOS	0,00	0,00	23.930,22	23.930,22	23.930,22	23.930,22	0,00	0,00
1131905	C X C INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	0,00	0,00	13.348,41	13.348,41	13.348,41	13.348,41	0,00	0,00
11328	**CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**63.832.203,20**	**63.832.203,20**	**63.832.203,20**	**63.832.203,20**	**0,00**	**0,00**
1132801	C X C TRANSF. GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	674.166,23	674.166,23	674.166,23	674.166,23	0,00	0,00
1132806	C X C APORT. Y PARTICIP. DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO	0,00	0,00	63.158.036,97	63.158.036,97	63.158.036,97	63.158.036,97	0,00	0,00
11336	**CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO**	**0,00**	**0,00**	**4.212.992,48**	**4.212.992,48**	**4.212.992,48**	**4.212.992,48**	**0,00**	**0,00**
1133602	C X C FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	0,00	0,00	4.212.992,48	4.212.992,48	4.212.992,48	4.212.992,48	0,00	0,00
11397	**C X C ANTICIPO DE FONDOS ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**4.182.284,79**	**4.182.284,79**	**4.182.284,79**	**4.182.284,79**	**0,00**	**0,00**
1139707	C X C BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	1.466.375,68	1.466.375,68	1.466.375,68	1.466.375,68	0,00	0,00
1139708	C X C ANTICIPOS POR DEVENGAR - CONTRATISTAS	0,00	0,00	2.715.909,11	2.715.909,11	2.715.909,11	2.715.909,11	0,00	0,00
11398	**CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**3.218,75**	**3.218,75**	**3.218,75**	**3.218,75**	**0,00**	**0,00**
1139817	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	2.549,66	2.549,66	2.549,66	2.549,66	0,00	0,00
1139819	C X C OTROS INGRESOS A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	669,09	669,09	669,09	669,09	0,00	0,00
12	**INVERSIONES FINANCIERAS**	**0,00**	**0,00**	**87.576.044,90**	**4.186.197,92**	**87.576.044,90**	**4.186.197,92**	**83.389.846,98**	**0,00**
122	**INVERSIONES PERMANENTES**	**0,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**
12205	**INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES**	**0,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**
1220504	ACCIONES	0,00	0,00	6.185.021,00	0,00	6.185.021,00	0,00	6.185.021,00	0,00
124	**DEUDORES FINANCIEROS**	**0,00**	**0,00**	**81.079.038,75**	**4.185.503,54**	**81.079.038,75**	**4.185.503,54**	**76.893.535,21**	**0,00**
12497	**ANTICIPOS DE FONDOS DE ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**14.606.574,86**	**4.182.284,79**	**14.606.574,86**	**4.182.284,79**	**10.424.290,07**	**0,00**
1249707	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,00	0,00	3.360.315,55	1.466.375,68	3.360.315,55	1.466.375,68	1.893.939,87	0,00
1249708	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PUBLICAS CONSTRUCCION DE OBRAS	0,00	0,00	11.246.259,31	2.715.909,11	11.246.259,31	2.715.909,11	8.530.350,20	0,00
12498	**CUENTAS POR COBRAR ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**66.472.463,89**	**3.218,75**	**66.472.463,89**	**3.218,75**	**66.469.245,14**	**0,00**
1249801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	0,00	0,00	66.472.463,89	3.218,75	66.472.463,89	3.218,75	66.469.245,14	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
125	**INVERSIONES DIFERIDAS**	**0,00**	**0,00**	**310.937,85**	**0,00**	**310.937,85**	**0,00**	**310.937,85**	**0,00**
12502	**PREPAGOS POR SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**2.491,64**	**0,00**	**2.491,64**	**0,00**	**2.491,64**	**0,00**
1250204	PREPAGOS POR EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	0,00	0,00	2.491,64	0,00	2.491,64	0,00	2.491,64	0,00
12507	**CARGOS DIFERERIDOS POR GASTOS EN INFORMATICA**	**0,00**	**0,00**	**1.328,32**	**0,00**	**1.328,32**	**0,00**	**1.328,32**	**0,00**
1250701	CARGOS DIFERIDOS POR DESARROLLO DE SISTEMAS INFORM	0,00	0,00	1.328,32	0,00	1.328,32	0,00	1.328,32	0,00
12525	**PREPAGOS DE IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**0,00**	**0,00**	**307.117,89**	**0,00**	**307.117,89**	**0,00**	**307.117,89**	**0,00**
1252502	PREPAGOS POR TASAS GENERALES	0,00	0,00	307.117,89	0,00	307.117,89	0,00	307.117,89	0,00
126	**INVERSIONES NO RECUPERABLES**	**0,00**	**0,00**	**1.047,30**	**694,38**	**1.047,30**	**694,38**	**352,92**	**0,00**
12601	**ACTIVOS TEMPORALES NO RECUPERABLES**	**0,00**	**0,00**	**1.047,30**	**0,00**	**1.047,30**	**0,00**	**1.047,30**	**0,00**
1260183	ACTIVOS TEMP.NO REEMBOLSABLES ANOS ANTERIORES	0,00	0,00	1.047,30	0,00	1.047,30	0,00	1.047,30	0,00
12699	**(-) PROVISION PARA INCOBRABLES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**694,38**	**0,00**	**694,38**	**0,00**	**694,38**
1269901	(-) PROVISION PARA INCOB.-ACT. TEMPORALES	0,00	0,00	0,00	694,38	0,00	694,38	0,00	694,38
13	**INVERSIONES EN EXISTENCIAS**	**0,00**	**0,00**	**211.270,89**	**50.872,77**	**211.270,89**	**50.872,77**	**160.398,12**	**0,00**
131	**EXISTENCIA PARA CONSUMO CORRIENTE**	**0,00**	**0,00**	**211.270,89**	**50.872,77**	**211.270,89**	**50.872,77**	**160.398,12**	**0,00**
13101	**EXIST. DE BIENES USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**0,00**	**0,00**	**211.270,89**	**50.872,77**	**211.270,89**	**50.872,77**	**160.398,12**	**0,00**
1310102	EXISTENCIA VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	0,00	19.867,77	19.867,77	19.867,77	19.867,77	0,00	0,00
1310103	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	0,00	12.778,67	8.755,80	12.778,67	8.755,80	4.022,87	0,00
1310104	EXISTENCIA DE MATERIALES DE OFICINA	0,00	0,00	14.902,02	8.696,79	14.902,02	8.696,79	6.205,23	0,00
1310105	EXISTENCIA DE MATERIALES DE ASEO	0,00	0,00	9.412,89	1.195,83	9.412,89	1.195,83	8.217,06	0,00
1310107	EXIST. DE MATER. IMPRESION FOTO.REPRODUCC	0,00	0,00	15.667,61	132,81	15.667,61	132,81	15.534,80	0,00
1310111	EXIST.MATER.CONSTRUC, ELECT, PLOMERIA Y CARPINTERIA	0,00	0,00	11.992,49	716,59	11.992,49	716,59	11.275,90	0,00
1310113	EXISTENCIA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	123.737,44	8.595,18	123.737,44	8.595,18	115.142,26	0,00
1310122	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLARIOS	0,00	0,00	2.912,00	2.912,00	2.912,00	2.912,00	0,00	0,00
14	**INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION**	**0,00**	**0,00**	**86.665.041,46**	**43.555.940,12**	**86.665.041,46**	**43.555.940,12**	**43.109.101,34**	**0,00**
141	**BIENES DE ADIMINISTRACION**	**0,00**	**0,00**	**39.352.465,85**	**30.503.223,77**	**39.352.465,85**	**30.503.223,77**	**8.849.242,08**	**0,00**
14101	**BIENES MUEBLES**	**0,00**	**0,00**	**30.359.789,53**	**0,00**	**30.359.789,53**	**0,00**	**30.359.789,53**	**0,00**
1410103	MOBILIARIOS	0,00	0,00	1.046.965,47	0,00	1.046.965,47	0,00	1.046.965,47	0,00
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	15.653.271,09	0,00	15.653.271,09	0,00	15.653.271,09	0,00
1410105	VEHICULOS	0,00	0,00	10.843.969,64	0,00	10.843.969,64	0,00	10.843.969,64	0,00
1410106	HERRAMIENTAS	0,00	0,00	335.700,71	0,00	335.700,71	0,00	335.700,71	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1410107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	0,00	2.296.725,41	0,00	2.296.725,41	0,00	2.296.725,41	0,00
1410108	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	0,00	0,00	105.328,17	0,00	105.328,17	0,00	105.328,17	0,00
1410109	LIBROS Y COLECCIONES	0,00	0,00	13.718,00	0,00	13.718,00	0,00	13.718,00	0,00
1410111	PARTES Y REPUESTOS	0,00	0,00	62.039,04	0,00	62.039,04	0,00	62.039,04	0,00
1410113	EQUIPO MEDICO	0,00	0,00	2.072,00	0,00	2.072,00	0,00	2.072,00	0,00
14103	**BIENES INMUEBLES**	**0,00**	**0,00**	**8.944.038,82**	**0,00**	**8.944.038,82**	**0,00**	**8.944.038,82**	**0,00**
1410301	TERRENOS	0,00	0,00	3.334.919,55	0,00	3.334.919,55	0,00	3.334.919,55	0,00
1410302	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	0,00	5.609.119,27	0,00	5.609.119,27	0,00	5.609.119,27	0,00
14105	**BIENES BIOLOGICOS**	**0,00**	**0,00**	**48.637,50**	**400,00**	**48.637,50**	**400,00**	**48.237,50**	**0,00**
1410512	SEMOVIENTES	0,00	0,00	48.637,50	400,00	48.637,50	400,00	48.237,50	0,00
14199	**(-) DEPRECIACION ACUMULADA**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**30.502.823,77**	**0,00**	**30.502.823,77**	**0,00**	**30.502.823,77**
1419902	(-) DEP. ACUM. EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	0,00	0,00	1.280.093,09	0,00	1.280.093,09	0,00	1.280.093,09
1419903	(-) DEP. ACUM. DE MOBILIARIOS	0,00	0,00	0,00	223.000,40	0,00	223.000,40	0,00	223.000,40
1419904	(-) DEP. ACUM. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	0,00	9.030.328,40	0,00	9.030.328,40	0,00	9.030.328,40
1419905	(-) DEP. ACUM. DE VEHICULOS	0,00	0,00	0,00	17.388.163,26	0,00	17.388.163,26	0,00	17.388.163,26
1419906	(-) DEP.ACUM. DE HERRAMIENTAS	0,00	0,00	0,00	62.150,19	0,00	62.150,19	0,00	62.150,19
1419907	(-) DEP. ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQ. INFORMATICOS	0,00	0,00	0,00	2.519.088,43	0,00	2.519.088,43	0,00	2.519.088,43
143	**BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**0,00**	**0,00**	**14.990.815,71**	**2.402.706,64**	**14.990.815,71**	**2.402.706,64**	**12.588.109,07**	**0,00**
14301	**BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**0,00**	**0,00**	**14.990.815,71**	**0,00**	**14.990.815,71**	**0,00**	**14.990.815,71**	**0,00**
1430102	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	0,00	0,00	986.075,11	0,00	986.075,11	0,00	986.075,11	0,00
1430105	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	0,00	0,00	10.097.797,25	0,00	10.097.797,25	0,00	10.097.797,25	0,00
1430107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0,00	0,00	3.906.943,35	0,00	3.906.943,35	0,00	3.906.943,35	0,00
14399	**(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**2.402.706,64**	**0,00**	**2.402.706,64**	**0,00**	**2.402.706,64**
1439902	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	0,00	0,00	0,00	70.257,83	0,00	70.257,83	0,00	70.257,83
1439905	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	0,00	0,00	0,00	787.096,69	0,00	787.096,69	0,00	787.096,69
1439907	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0,00	0,00	0,00	1.545.352,12	0,00	1.545.352,12	0,00	1.545.352,12
148	**BIENES CONCESIONADOS**	**0,00**	**0,00**	**32.272.756,90**	**10.650.009,71**	**32.272.756,90**	**10.650.009,71**	**21.622.747,19**	**0,00**
14801	**INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA**	**0,00**	**0,00**	**32.272.756,90**	**0,00**	**32.272.756,90**	**0,00**	**32.272.756,90**	**0,00**
1480105	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS	0,00	0,00	32.272.756,90	0,00	32.272.756,90	0,00	32.272.756,90	0,00
1480105990	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS-IVA	0,00	0,00	2.281.984,37	0,00	2.281.984,37	0,00	2.281.984,37	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
14899	**(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES CONCESIONADOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**10.650.009,71**	**0,00**	**10.650.009,71**	**0,00**	**10.650.009,71**
1489905	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS	0,00	0,00	0,00	10.650.009,71	0,00	10.650.009,71	0,00	10.650.009,71
149	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**
14901	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**
1490102	LICENCIAS COMPUTACIONALES	0,00	0,00	49.003,00	0,00	49.003,00	0,00	49.003,00	0,00
15	**INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS**	**0,00**	**0,00**	**824.543.300,33**	**732.486.349,19**	**824.543.300,33**	**732.486.349,19**	**92.056.951,14**	**0,00**
151	**INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO**	**0,00**	**0,00**	**824.450.536,90**	**732.437.319,19**	**824.450.536,90**	**732.437.319,19**	**92.013.217,71**	**0,00**
15111	**REMUNERACIONES BASICAS**	**0,00**	**0,00**	**3.541.273,25**	**3.541.273,25**	**3.541.273,25**	**3.541.273,25**	**0,00**	**0,00**
1511105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	0,00	0,00	2.851.449,26	2.851.449,26	2.851.449,26	2.851.449,26	0,00	0,00
1511106	SALARIOS UNIFICADOS	0,00	0,00	689.823,99	689.823,99	689.823,99	689.823,99	0,00	0,00
15112	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**0,00**	**0,00**	**245.494,85**	**245.494,85**	**245.494,85**	**245.494,85**	**0,00**	**0,00**
1511203	DECIMOTERCER SUELDO	0,00	0,00	69.144,10	69.144,10	69.144,10	69.144,10	0,00	0,00
1511204	DECIMOCUARTO SUELDO	0,00	0,00	176.350,75	176.350,75	176.350,75	176.350,75	0,00	0,00
15113	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**	**0,00**	**0,00**	**62.080,00**	**62.080,00**	**62.080,00**	**62.080,00**	**0,00**	**0,00**
1511306	REFRIGERIO	0,00	0,00	62.080,00	62.080,00	62.080,00	62.080,00	0,00	0,00
15114	**SUBSIDIOS**	**0,00**	**0,00**	**27.408,00**	**27.408,00**	**27.408,00**	**27.408,00**	**0,00**	**0,00**
1511401	CARGAS FAMILIARES	0,00	0,00	3.805,50	3.805,50	3.805,50	3.805,50	0,00	0,00
1511408	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	0,00	0,00	23.602,50	23.602,50	23.602,50	23.602,50	0,00	0,00
15115	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0,00**	**0,00**	**77.203,67**	**77.203,67**	**77.203,67**	**77.203,67**	**0,00**	**0,00**
1511509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	0,00	0,00	75.553,30	75.553,30	75.553,30	75.553,30	0,00	0,00
1511510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	0,00	694,57	694,57	694,57	694,57	0,00	0,00
1511512	SUBROGACION	0,00	0,00	955,80	955,80	955,80	955,80	0,00	0,00
15116	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD**	**0,00**	**0,00**	**605.567,02**	**605.567,02**	**605.567,02**	**605.567,02**	**0,00**	**0,00**
1511601	APORTE PATRONAL	0,00	0,00	427.156,70	427.156,70	427.156,70	427.156,70	0,00	0,00
1511602	FONDO DE RESERVA	0,00	0,00	178.410,32	178.410,32	178.410,32	178.410,32	0,00	0,00
15118	**INDEMMIZACIONES**	**0,00**	**0,00**	**1.332.260,40**	**1.332.260,40**	**1.332.260,40**	**1.332.260,40**	**0,00**	**0,00**
1511804	COMPENSACION POR DESAHUCIO	0,00	0,00	16.673,28	16.673,28	16.673,28	16.673,28	0,00	0,00
1511806	POR JUBILACION	0,00	0,00	518.964,00	518.964,00	518.964,00	518.964,00	0,00	0,00
1511807	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0,00	0,00	107.385,40	107.385,40	107.385,40	107.385,40	0,00	0,00
1511810	POR COMPRA DE RENUNCIA	0,00	0,00	638.338,34	638.338,34	638.338,34	638.338,34	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1511811	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	0,00	50.899,38	50.899,38	50.899,38	50.899,38	0,00	0,00
15132	**SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**378.684,45**	**0,00**	**378.684,45**	**0,00**	**378.684,45**	**0,00**
1513237	REMEDIACIÓN, RESTAURACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN DE CUERPOS DE AGUA	0,00	0,00	177.084,45	0,00	177.084,45	0,00	177.084,45	0,00
1513249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	0,00	0,00	201.600,00	0,00	201.600,00	0,00	201.600,00	0,00
15133	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**0,00**	**0,00**	**9.408,00**	**9.408,00**	**9.408,00**	**9.408,00**	**0,00**	**0,00**
1513303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0,00	0,00	9.408,00	9.408,00	9.408,00	9.408,00	0,00	0,00
15134	**INSTALACION, MANTENIMIENTO Y**	**0,00**	**0,00**	**885.648,19**	**510.475,51**	**885.648,19**	**510.475,51**	**375.172,68**	**0,00**
1513404	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	516.500,73	510.475,51	516.500,73	510.475,51	6.025,22	0,00
1513417	GASTOS EN INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	369.147,46	0,00	369.147,46	0,00	369.147,46	0,00
15135	**ARRENDAMIENTOS DE BIENES**	**0,00**	**0,00**	**1.761.455,78**	**10.609,20**	**1.761.455,78**	**10.609,20**	**1.750.846,58**	**0,00**
1513502	ARRENDAMIENTOS DE EDIF., LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	0,00	10.561,60	8.265,60	10.561,60	8.265,60	2.296,00	0,00
1513503	ARRENDAMIENTOS DE MOBILIARIOS	0,00	0,00	2.343,60	2.343,60	2.343,60	2.343,60	0,00	0,00
1513504	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	1.748.550,58	0,00	1.748.550,58	0,00	1.748.550,58	0,00
15136	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**	**0,00**	**0,00**	**2.861.225,74**	**0,00**	**2.861.225,74**	**0,00**	**2.861.225,74**	**0,00**
1513601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION	0,00	0,00	298.109,12	0,00	298.109,12	0,00	298.109,12	0,00
1513604	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	0,00	0,00	1.773.220,92	0,00	1.773.220,92	0,00	1.773.220,92	0,00
1513605	ESTUDIO Y DISENOS DE PROYECTOS	0,00	0,00	702.311,70	0,00	702.311,70	0,00	702.311,70	0,00
1513606	HONORARIOS CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	0,00	9.184,00	0,00	9.184,00	0,00	9.184,00	0,00
1513613	CAPACITACIÓN PARA LA CIUDADANÍA EN GENERAL	0,00	0,00	78.400,00	0,00	78.400,00	0,00	78.400,00	0,00
15138	**BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**4.702.899,47**	**2.096.406,31**	**4.702.899,47**	**2.096.406,31**	**2.606.493,16**	**0,00**
1513803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	0,00	1.064.617,42	596.646,16	1.064.617,42	596.646,16	467.971,26	0,00
1513804	MATERIALES DE OFICINA	0,00	0,00	82,27	0,00	82,27	0,00	82,27	0,00
1513807	MAT. IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPROD. Y	0,00	0,00	96.528,28	71.548,57	96.528,28	71.548,57	24.979,71	0,00
1513808	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	0,00	0,00	10,91	0,00	10,91	0,00	10,91	0,00
1513809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,00	0,00	45.801,27	15.932,43	45.801,27	15.932,43	29.868,84	0,00
1513811	MAT. DE CONST., ELECT., PLOMERIA Y CARPINTERIA	0,00	0,00	1.968.237,89	1.057.249,85	1.968.237,89	1.057.249,85	910.988,04	0,00
1513812	MATERIALES DIDACTICOS	0,00	0,00	4.440,54	156,30	4.440,54	156,30	4.284,24	0,00
1513813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	1.472.094,06	332.382,80	1.472.094,06	332.382,80	1.139.711,26	0,00
1513819	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0,00	0,00	28.596,63	0,00	28.596,63	0,00	28.596,63	0,00
1513823	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	0,00	0,00	22.490,20	22.490,20	22.490,20	22.490,20	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
15141	**BIENES MUEBLES**	**0,00**	**0,00**	**47.947,20**	**0,00**	**47.947,20**	**0,00**	**47.947,20**	**0,00**
1514107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	0,00	47.947,20	0,00	47.947,20	0,00	47.947,20	0,00
15143	**BIENES DE EXPROPIACIONES**	**0,00**	**0,00**	**135.965,57**	**62.413,25**	**135.965,57**	**62.413,25**	**73.552,32**	**0,00**
1514301	TERRENOS	0,00	0,00	135.965,57	62.413,25	135.965,57	62.413,25	73.552,32	0,00
15151	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**0,00**	**0,00**	**65.806.646,87**	**0,00**	**65.806.646,87**	**0,00**	**65.806.646,87**	**0,00**
1515102	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	0,00	0,00	2.977.148,53	0,00	2.977.148,53	0,00	2.977.148,53	0,00
1515104	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	0,00	0,00	7.005.259,41	0,00	7.005.259,41	0,00	7.005.259,41	0,00
1515105	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	0,00	0,00	54.519.128,15	0,00	54.519.128,15	0,00	54.519.128,15	0,00
1515107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0,00	0,00	393.530,17	0,00	393.530,17	0,00	393.530,17	0,00
1515114	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	0,00	0,00	911.580,61	0,00	911.580,61	0,00	911.580,61	0,00
15155	**MANTENIM- REPARACIONES MAYORES DE**	**0,00**	**0,00**	**171.753.827,62**	**0,00**	**171.753.827,62**	**0,00**	**171.753.827,62**	**0,00**
1515501	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	171.753.827,62	0,00	171.753.827,62	0,00	171.753.827,62	0,00
15158	**TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**1.209.382,46**	**9.963,99**	**1.209.382,46**	**9.963,99**	**1.199.418,47**	**0,00**
1515803	A EMPRESAS PUBLICAS	0,00	0,00	1.008.623,09	9.963,99	1.008.623,09	9.963,99	998.659,10	0,00
1515804	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	0,00	200.759,37	0,00	200.759,37	0,00	200.759,37	0,00
15159	**DONACIONES PARA INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO**	**0,00**	**0,00**	**196.066,00**	**0,00**	**196.066,00**	**0,00**	**196.066,00**	**0,00**
1515904	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	196.066,00	0,00	196.066,00	0,00	196.066,00	0,00
15192	**ACUM. DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO**	**0,00**	**0,00**	**562.315.886,64**	**6.494.157,14**	**562.315.886,64**	**6.494.157,14**	**555.821.729,50**	**0,00**
1519201	ACUMULACION DE INVERSIONES	0,00	0,00	24.853.149,95	0,00	24.853.149,95	0,00	24.853.149,95	0,00
1519211	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUNERAC.BASICAS	0,00	0,00	3.541.273,25	3.541.273,25	3.541.273,25	3.541.273,25	0,00	0,00
1519212	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUN.COMPLEM.	0,00	0,00	245.494,85	245.494,85	245.494,85	245.494,85	0,00	0,00
1519213	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUNERAC.COMPENSAT.	0,00	0,00	62.080,00	62.080,00	62.080,00	62.080,00	0,00	0,00
1519214	AC.INV.OBRAS EN PROC.SUBSIDIOS	0,00	0,00	27.408,00	27.408,00	27.408,00	27.408,00	0,00	0,00
1519215	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUN.TEMPORALES	0,00	0,00	77.203,67	77.203,67	77.203,67	77.203,67	0,00	0,00
1519216	AC.INV.OBRAS EN PROC.AP.PAT.A LA SEG.SOCIAL	0,00	0,00	605.567,02	605.567,02	605.567,02	605.567,02	0,00	0,00
1519218	ACUM. INDEMMIZACIONES ANOS ANTERIORES	0,00	0,00	1.332.260,40	1.332.260,40	1.332.260,40	1.332.260,40	0,00	0,00
1519232	AC.INV.OBRAS PROC.TRANSP.PERSONAL	0,00	0,00	11.642.273,43	0,00	11.642.273,43	0,00	11.642.273,43	0,00
1519233	AC.INV.O.PROC. TRASLADO, INST, VIATICOS, SUBS.	0,00	0,00	139.408,00	9.408,00	139.408,00	9.408,00	130.000,00	0,00
1519234	AC.INV.O.PROC.INST.MANT.REPARAC.	0,00	0,00	3.985.528,08	510.475,51	3.985.528,08	510.475,51	3.475.052,57	0,00
1519235	AC.INV.O.PROC.ARREND.BIENES	0,00	0,00	1.039.879,27	10.609,20	1.039.879,27	10.609,20	1.029.270,07	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1519236	AC. INV. O. PROC. CONTRAT. ESTUDIO E INVEST.	0,00	0,00	12.829.728,45	0,00	12.829.728,45	0,00	12.829.728,45	0,00
1519237	AC.INV.O.PROC.GTOS.INFORMATICA	0,00	0,00	58.298,06	0,00	58.298,06	0,00	58.298,06	0,00
1519241	AC.INV.O.PROC.BIENES MUEBLES	0,00	0,00	62.502,19	0,00	62.502,19	0,00	62.502,19	0,00
1519243	ACUM. BIENES DE EXPROPIACIONES A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	62.413,25	62.413,25	62.413,25	62.413,25	0,00	0,00
1519251	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ANOS ANTERIORES	0,00	0,00	150.867.709,71	0,00	150.867.709,71	0,00	150.867.709,71	0,00
1519254	OBRAS LINEAS, REDES E INST. ELEC. Y TELECOM ANOS ANTERIORES	0,00	0,00	179.982,46	0,00	179.982,46	0,00	179.982,46	0,00
1519255	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	0,00	0,00	337.762.220,63	0,00	337.762.220,63	0,00	337.762.220,63	0,00
1519258	ACUM. TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	10.516.019,93	9.963,99	10.516.019,93	9.963,99	10.506.055,94	0,00
1519259	ACUM. DONACIONES INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	0,00	0,00	2.425.486,04	0,00	2.425.486,04	0,00	2.425.486,04	0,00
15198	**(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION**	**0,00**	**0,00**	**6.494.205,72**	**717.352.598,60**	**6.494.205,72**	**717.352.598,60**	**0,00**	**710.858.392,88**
1519801	APLICACION A GASTOS DE GESTION	0,00	0,00	0,00	9.637.621,85	0,00	9.637.621,85	0,00	9.637.621,85
1519803	APLIC. G. GEST. ANO 2003	0,00	0,00	0,00	110.513,66	0,00	110.513,66	0,00	110.513,66
1519811	APLIC. G. GEST. REMUNERAC. BASICAS	0,00	0,00	3.541.297,54	3.541.297,54	3.541.297,54	3.541.297,54	0,00	0,00
1519812	APLIC. G. GEST. REMUNERAC. COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	245.494,85	245.494,85	245.494,85	245.494,85	0,00	0,00
1519813	APLIC.GTOS.GESTION REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	62.080,00	62.080,00	62.080,00	62.080,00	0,00	0,00
1519814	APLIC.GTOS.GESTION SUBSIDIOS	0,00	0,00	27.408,00	27.408,00	27.408,00	27.408,00	0,00	0,00
1519815	APLIC. G. GEST. REMUNERAC. TEMPORALES	0,00	0,00	77.203,67	1.135.144,10	77.203,67	1.135.144,10	0,00	1.057.940,43
1519816	APLIC. G. GEST. AP. PATR. IESS	0,00	0,00	605.591,31	605.591,31	605.591,31	605.591,31	0,00	0,00
1519818	APLIC.GASTOS DE GEST. INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	1.332.260,40	1.332.260,40	1.332.260,40	1.332.260,40	0,00	0,00
1519832	APLIC.GTOS.GESTION TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	0,00	0,00	12.348.121,43	0,00	12.348.121,43	0,00	12.348.121,43
1519833	APLIC.GTOS.GESTION EN PASAJES.INTERIOR	0,00	0,00	9.408,00	139.408,00	9.408,00	139.408,00	0,00	130.000,00
1519834	APLIC. G. GEST. INV. INSTAL. MANT. REPARACION	0,00	0,00	510.475,51	3.727.379,72	510.475,51	3.727.379,72	0,00	3.216.904,21
1519835	APLIC. G. GEST. ARREND. VEHICULO	0,00	0,00	10.609,20	2.354.093,29	10.609,20	2.354.093,29	0,00	2.343.484,09
1519836	APLIC. G. GEST. CONSULTORIA, ASESORIA	0,00	0,00	0,00	24.808.837,46	0,00	24.808.837,46	0,00	24.808.837,46
1519837	APLIC. G. GEST. GTOS. EN INFORMATICA	0,00	0,00	0,00	58.298,06	0,00	58.298,06	0,00	58.298,06
1519838	APLIC. G. GEST. BIENES USO Y CONSUMO PARA	0,00	0,00	0,00	1.475.151,07	0,00	1.475.151,07	0,00	1.475.151,07
1519840	APLIC. G. GEST. SEGUROS, COMISIONES FINANC. Y	0,00	0,00	0,00	37.383,25	0,00	37.383,25	0,00	37.383,25
1519841	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES	0,00	0,00	0,00	529.387,88	0,00	529.387,88	0,00	529.387,88
1519842	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES	0,00	0,00	0,00	3.288.419,48	0,00	3.288.419,48	0,00	3.288.419,48
1519843	APLIC.GTOS.GESTION BIENES DE EXPROPIACIONES	0,00	0,00	62.413,25	135.965,57	62.413,25	135.965,57	0,00	73.552,32

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1519845	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	0,00	0,00	5.206,87	0,00	5.206,87	0,00	5.206,87
1519851	APLIC. G. GEST. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	0,00	201.238.317,61	0,00	201.238.317,61	0,00	201.238.317,61
1519854	APLIC. G. GEST. LINEAS, REDES E INST. ELECT.	0,00	0,00	0,00	192.763,71	0,00	192.763,71	0,00	192.763,71
1519855	APLIC. G. GEST. MANT. REP. MAY. OBRAS	0,00	0,00	0,00	435.979.463,85	0,00	435.979.463,85	0,00	435.979.463,85
1519858	AP.GTOS.GEST.- TRANSFERENCIAS INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	9.963,99	11.715.438,40	9.963,99	11.715.438,40	0,00	11.705.474,41
1519859	AP.G.GEST.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	0,00	0,00	2.621.551,24	0,00	2.621.551,24	0,00	2.621.551,24
152	**INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION**	**0,00**	**0,00**	**92.763,43**	**49.030,00**	**92.763,43**	**49.030,00**	**43.733,43**	**0,00**
15232	**SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**14.329,76**	**0,00**	**14.329,76**	**0,00**	**14.329,76**	**0,00**
1523239	SERVICIOS DE MEMBRECIAS	0,00	0,00	14.329,76	0,00	14.329,76	0,00	14.329,76	0,00
15259	**DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO**	**0,00**	**0,00**	**27.790,00**	**20.510,00**	**27.790,00**	**20.510,00**	**7.280,00**	**0,00**
1525904	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	27.790,00	20.510,00	27.790,00	20.510,00	7.280,00	0,00
15292	**ACUMULACION DE INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUC**	**0,00**	**0,00**	**36.383,67**	**14.260,00**	**36.383,67**	**14.260,00**	**22.123,67**	**0,00**
1529259	ACUM. DONACIONES INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	0,00	0,00	36.383,67	14.260,00	36.383,67	14.260,00	22.123,67	0,00
15298	**APLICACION A GASTOS DE GESTION**	**0,00**	**0,00**	**14.260,00**	**14.260,00**	**14.260,00**	**14.260,00**	**0,00**	**0,00**
1529859	AP.G.GEST.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	0,00	14.260,00	14.260,00	14.260,00	14.260,00	0,00	0,00
2	**PASIVOS**	**0,00**	**0,00**	**61.879.202,84**	**167.162.104,69**	**61.879.202,84**	**167.162.104,69**	**0,00**	**105.282.901,85**
21	**DEUDA FLOTANTE**	**0,00**	**0,00**	**48.857.032,07**	**50.929.064,47**	**48.857.032,07**	**50.929.064,47**	**0,00**	**2.072.032,40**
212	**DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS**	**0,00**	**0,00**	**586.340,26**	**913.223,12**	**586.340,26**	**913.223,12**	**0,00**	**326.882,86**
21201	**DEPOSITOS DE INTERMEDIACION**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**66,25**	**0,00**	**66,25**	**0,00**	**66,25**
2120104	FONDOS AJENOS.-OTROS	0,00	0,00	0,00	66,25	0,00	66,25	0,00	66,25
21203	**FONDOS DE TERCEROS**	**0,00**	**0,00**	**578.405,71**	**783.557,52**	**578.405,71**	**783.557,52**	**0,00**	**205.151,81**
2120301	FONDOS TERCEROS - REINTEGROS DEL SPI	0,00	0,00	543.330,08	604.848,38	543.330,08	604.848,38	0,00	61.518,30
2120302	FONDOS TERCEROS - OBLIGACIONES VARIAS	0,00	0,00	35.075,63	178.709,14	35.075,63	178.709,14	0,00	143.633,51
21207	**OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PUBLICOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100.000,00**	**0,00**	**100.000,00**	**0,00**	**100.000,00**
2120704	OBLIGACIONES PUBLICAS - OTROS	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
21209	**DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION**	**0,00**	**0,00**	**7.934,55**	**15.108,50**	**7.934,55**	**15.108,50**	**0,00**	**7.173,95**
2120901	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	7.934,55	15.108,50	7.934,55	15.108,50	0,00	7.173,95
21211	**GARANTIAS RECIBIDAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.862,19**	**0,00**	**1.862,19**	**0,00**	**1.862,19**
2121104	OTRAS GARANTIAS RECIBIDAS	0,00	0,00	0,00	1.862,19	0,00	1.862,19	0,00	1.862,19
21217	**CREDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12.628,66**	**0,00**	**12.628,66**	**0,00**	**12.628,66**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 22/10/2021 12:13.05
Reporte: FNCORPCO1
Página: 11

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2121701	CREDITOS PROVISIONALES CTAS.BANCARIAS	0,00	0,00	0,00	8.757,24	0,00	8.757,24	0,00	8.757,24
2121702	CREDITOS PROVISIONALES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	0,00	0,00	0,00	3.444,53	0,00	3.444,53	0,00	3.444,53
2121704	CREDITOS PROVISIONALES A RESTITUIR	0,00	0,00	0,00	426,89	0,00	426,89	0,00	426,89
213	**CUENTAS POR PAGAR**	**0,00**	**0,00**	**48.270.691,81**	**50.015.841,35**	**48.270.691,81**	**50.015.841,35**	**0,00**	**1.745.149,54**
21351	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL**	**0,00**	**0,00**	**5.257.878,56**	**5.484.513,39**	**5.257.878,56**	**5.484.513,39**	**0,00**	**226.634,83**
2135101	C X P REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	2.848.724,93	2.853.008,83	2.848.724,93	2.853.008,83	0,00	4.283,90
2135102	C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	281.046,77	283.804,51	281.046,77	283.804,51	0,00	2.757,74
2135103	C X P REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	103.116,00	103.116,00	103.116,00	103.116,00	0,00	0,00
2135104	C X PAGAR SUBSIDIOS	0,00	0,00	37.557,61	37.557,61	37.557,61	37.557,61	0,00	0,00
2135105	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	193.703,44	193.730,08	193.703,44	193.730,08	0,00	26,64
2135106	C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	554.597,76	554.597,76	554.597,76	554.597,76	0,00	0,00
2135107	C X P INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	68.866,16	86.904,13	68.866,16	86.904,13	0,00	18.037,97
2135120	C X P GTOS. EN PERSONAL - FISCO IMP.RENTA	0,00	0,00	29.005,90	34.756,45	29.005,90	34.756,45	0,00	5.750,55
2135121	C X P GTOS.EN PERSONAL - APORTE SEG.SOCIAL	0,00	0,00	1.009.891,48	1.189.617,53	1.009.891,48	1.189.617,53	0,00	179.726,05
2135122	C X P GASTOS EN PERSONAL - RETENCIONES VARIAS	0,00	0,00	105.571,61	121.623,59	105.571,61	121.623,59	0,00	16.051,98
2135195	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES (PARTE 2)	0,00	0,00	1.235,23	1.235,23	1.235,23	1.235,23	0,00	0,00
2135197	C X P INDEMNIZACIONES (2DA PARTE)	0,00	0,00	24.561,67	24.561,67	24.561,67	24.561,67	0,00	0,00
21353	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**0,00**	**0,00**	**1.782.537,17**	**1.823.868,50**	**1.782.537,17**	**1.823.868,50**	**0,00**	**41.331,33**
2135301	C X P SERVICIOS BASICOS	0,00	0,00	114.526,27	114.722,30	114.526,27	114.722,30	0,00	196,03
2135302	C X P SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	1.268.566,65	1.280.710,18	1.268.566,65	1.280.710,18	0,00	12.143,53
2135303	C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00	0,00	2.023,76	2.023,76	2.023,76	2.023,76	0,00	0,00
2135304	C X P INSTALACION - MANT.- REPARACIONES	0,00	0,00	29.726,96	36.528,64	29.726,96	36.528,64	0,00	6.801,68
2135305	C X P ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	0,00	44.442,18	44.521,68	44.442,18	44.521,68	0,00	79,50
2135306	C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E	0,00	0,00	262.693,93	279.552,75	262.693,93	279.552,75	0,00	16.858,82
2135307	C X P GASTOS EN INFORMATICA	0,00	0,00	12.586,31	13.521,82	12.586,31	13.521,82	0,00	935,51
2135308	C X P BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0,00	0,00	47.836,71	52.152,97	47.836,71	52.152,97	0,00	4.316,26
2135314	C X P BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	0,00	134,40	134,40	134,40	134,40	0,00	0,00
21356	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS**	**0,00**	**0,00**	**2.316.778,73**	**2.316.778,73**	**2.316.778,73**	**2.316.778,73**	**0,00**	**0,00**
2135602	C X P INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0,00	0,00	2.316.778,73	2.316.778,73	2.316.778,73	2.316.778,73	0,00	0,00
21357	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS**	**0,00**	**0,00**	**540.984,97**	**712.773,24**	**540.984,97**	**712.773,24**	**0,00**	**171.788,27**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 22/10/2021 12:13.05
Reporte: FNCORPCO1
Página: 12

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2135701	C X P IMPUESTOS,TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	196.710,78	257.428,46	196.710,78	257.428,46	0,00	60.717,68
2135702	C X P SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS	0,00	0,00	344.274,19	455.344,78	344.274,19	455.344,78	0,00	111.070,59
21358	**CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0,00**	**0,00**	**1.379.727,50**	**1.429.427,91**	**1.379.727,50**	**1.429.427,91**	**0,00**	**49.700,41**
2135801	C X P TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	315.232,45	359.493,72	315.232,45	359.493,72	0,00	44.261,27
2135802	C X P DONAC CTES. AL SECTOR PRIVADIO NO FINANCIERO INTERNO	0,00	0,00	1.038.864,49	1.040.110,49	1.038.864,49	1.040.110,49	0,00	1.246,00
2135822	C X P TRANSF.CORRIENTES - RET.VARIAS	0,00	0,00	25.630,56	29.823,70	25.630,56	29.823,70	0,00	4.193,14
21371	**CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**5.651.650,88**	**5.891.287,19**	**5.651.650,88**	**5.891.287,19**	**0,00**	**239.636,31**
2137101	C X P REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	2.573.702,93	2.577.671,75	2.573.702,93	2.577.671,75	0,00	3.968,82
2137102	C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	253.729,00	254.151,43	253.729,00	254.151,43	0,00	422,43
2137103	C X P REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	59.314,00	59.314,00	59.314,00	59.314,00	0,00	0,00
2137104	C X P OBREROS DE PLANTA	0,00	0,00	27.408,00	27.408,00	27.408,00	27.408,00	0,00	0,00
2137105	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	127.333,55	127.333,55	127.333,55	127.333,55	0,00	0,00
2137106	C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	605.901,80	605.901,80	605.901,80	605.901,80	0,00	0,00
2137107	C X P INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	11.393,46	11.393,46	11.393,46	11.393,46	0,00	0,00
2137120	C X P GTOS.PERSONAL DE INV.- FISCO IMP.RENTA	0,00	0,00	26.323,88	31.800,47	26.323,88	31.800,47	0,00	5.476,59
2137121	C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL	0,00	0,00	704.863,34	855.729,86	704.863,34	855.729,86	0,00	150.866,52
2137122	C X P GTOS.PERSONAL INVERSION - RET.VARIAS	0,00	0,00	79.449,59	93.711,86	79.449,59	93.711,86	0,00	14.262,27
2137187	C X P INDEMNIZACIONES (4TA PARTE)	0,00	0,00	66.906,00	66.906,00	66.906,00	66.906,00	0,00	0,00
2137195	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES (2DA. PARTE)	0,00	0,00	1.387,87	1.387,87	1.387,87	1.387,87	0,00	0,00
2137197	C X P INDEMNIZACIONES (SEGUNDA PARTE)	0,00	0,00	53.676,15	53.676,15	53.676,15	53.676,15	0,00	0,00
2137198	C X P INDEMNIZACIONES (TERCERA PARTE)	0,00	0,00	68.004,30	68.004,30	68.004,30	68.004,30	0,00	0,00
2137199	C X P INDEMNIZACIONES (3RA PARTE)	0,00	0,00	992.257,01	1.056.896,69	992.257,01	1.056.896,69	0,00	64.639,68
21373	**CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**8.041.446,82**	**8.263.071,00**	**8.041.446,82**	**8.263.071,00**	**0,00**	**221.624,18**
2137302	C X P SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	393.014,21	393.014,21	393.014,21	393.014,21	0,00	0,00
2137303	C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00	0,00	9.408,00	9.408,00	9.408,00	9.408,00	0,00	0,00
2137304	C X P INSTALACION - MANTEN. - REPARACIONES	0,00	0,00	792.879,70	885.648,19	792.879,70	885.648,19	0,00	92.768,49
2137305	C X P ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	0,00	1.705.769,01	1.761.455,78	1.705.769,01	1.761.455,78	0,00	55.686,77
2137306	C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E	0,00	0,00	2.804.654,29	2.861.225,74	2.804.654,29	2.861.225,74	0,00	56.571,45
2137308	C X P BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	0,00	0,00	2.335.721,61	2.352.319,08	2.335.721,61	2.352.319,08	0,00	16.597,47
21375	**CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS**	**0,00**	**0,00**	**9.504.824,78**	**9.613.071,14**	**9.504.824,78**	**9.613.071,14**	**0,00**	**108.246,36**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2137501	C X P CONTRATISTAS - NATURALES	0,00	0,00	399.227,49	406.515,25	399.227,49	406.515,25	0,00	7.287,76
2137502	C X P CONTRATISTAS - SOCIEDADES	0,00	0,00	7.900.076,24	7.964.581,89	7.900.076,24	7.964.581,89	0,00	64.505,65
2137505	C X P MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,00	0,00	1.205.521,05	1.241.974,00	1.205.521,05	1.241.974,00	0,00	36.452,95
21378	**C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**771.588,93**	**1.457.776,78**	**771.588,93**	**1.457.776,78**	**0,00**	**686.187,85**
2137801	C X P TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	547.732,93	1.233.920,78	547.732,93	1.233.920,78	0,00	686.187,85
2137802	C X PAGAR SUBVENCIONES ECONOMICAS	0,00	0,00	223.856,00	223.856,00	223.856,00	223.856,00	0,00	0,00
21384	**CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC**	**0,00**	**0,00**	**62.413,25**	**62.413,25**	**62.413,25**	**62.413,25**	**0,00**	**0,00**
2138403	C X P EXPROPIACION DE BIENES	0,00	0,00	62.413,25	62.413,25	62.413,25	62.413,25	0,00	0,00
21396	**CUENTAS POR PAGAR AMORTIZ. DE LA DEUDA PUBLICA**	**0,00**	**0,00**	**7.203.061,61**	**7.203.061,61**	**7.203.061,61**	**7.203.061,61**	**0,00**	**0,00**
2139602	C X P AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0,00	0,00	7.203.061,61	7.203.061,61	7.203.061,61	7.203.061,61	0,00	0,00
21398	**CTAS X PAGAR PENDIENTES DE ANOS**	**0,00**	**0,00**	**5.757.798,61**	**5.757.798,61**	**5.757.798,61**	**5.757.798,61**	**0,00**	**0,00**
2139851	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	244.795,19	244.795,19	244.795,19	244.795,19	0,00	0,00
2139853	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	124.959,50	124.959,50	124.959,50	124.959,50	0,00	0,00
2139857	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS A?OS	0,00	0,00	205.891,08	205.891,08	205.891,08	205.891,08	0,00	0,00
2139858	C X P ANOS ANT. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	1.005.412,18	1.005.412,18	1.005.412,18	1.005.412,18	0,00	0,00
2139871	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	335.563,84	335.563,84	335.563,84	335.563,84	0,00	0,00
2139873	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	756.200,53	756.200,53	756.200,53	756.200,53	0,00	0,00
2139875	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS A?OS	0,00	0,00	2.897.181,16	2.897.181,16	2.897.181,16	2.897.181,16	0,00	0,00
2139878	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	184.936,37	184.936,37	184.936,37	184.936,37	0,00	0,00
2139884	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	2.858,76	2.858,76	2.858,76	2.858,76	0,00	0,00
22	**DEUDA PUBLICA**	**0,00**	**0,00**	**13.022.170,77**	**116.233.040,22**	**13.022.170,77**	**116.233.040,22**	**0,00**	**103.210.869,45**
223	**EMPRESTITOS**	**0,00**	**0,00**	**7.203.061,61**	**52.865.469,59**	**7.203.061,61**	**52.865.469,59**	**0,00**	**45.662.407,98**
22301	**CREDITOS INTERNOS**	**0,00**	**0,00**	**7.203.061,61**	**52.865.469,59**	**7.203.061,61**	**52.865.469,59**	**0,00**	**45.662.407,98**
2230101	CREDITOS DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	0,00	0,00	7.203.061,61	52.865.469,59	7.203.061,61	52.865.469,59	0,00	45.662.407,98
224	**FINANCIEROS**	**0,00**	**0,00**	**5.819.109,16**	**63.367.570,63**	**5.819.109,16**	**63.367.570,63**	**0,00**	**57.548.461,47**
22498	**CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**5.819.109,16**	**63.367.570,63**	**5.819.109,16**	**63.367.570,63**	**0,00**	**57.548.461,47**
2249801	CUENTAS POR PAGAR DE A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	5.819.109,16	63.367.570,63	5.819.109,16	63.367.570,63	0,00	57.548.461,47
6	**PATRIMONIO**	**0,00**	**0,00**	**93.496.797,30**	**322.656.410,01**	**93.496.797,30**	**322.656.410,01**	**0,00**	**229.159.612,71**
61	**PATRIMONIO ACUMULADO**	**0,00**	**0,00**	**64.621.324,76**	**239.237.438,77**	**64.621.324,76**	**239.237.438,77**	**0,00**	**174.616.114,01**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
611	**PATRIMONIO PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**174.616.114,01**	**0,00**	**174.616.114,01**	**0,00**	**174.616.114,01**
61109	**PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**174.422.581,99**	**0,00**	**174.422.581,99**	**0,00**	**174.422.581,99**
6110902	PATRIMONIO PUBLICO	0,00	0,00	0,00	168.237.560,99	0,00	168.237.560,99	0,00	168.237.560,99
6110905	INVERSIONES EN BANCO DEL ESTADO	0,00	0,00	0,00	6.185.021,00	0,00	6.185.021,00	0,00	6.185.021,00
61199	**DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**193.532,02**	**0,00**	**193.532,02**	**0,00**	**193.532,02**
6119923	DONACION RECIBIDA TERRENO Y EDIFICIOS	0,00	0,00	0,00	193.532,02	0,00	193.532,02	0,00	193.532,02
618	**RESULTADOS DE EJERCICIOS**	**0,00**	**0,00**	**64.621.324,76**	**64.621.324,76**	**64.621.324,76**	**64.621.324,76**	**0,00**	**0,00**
61801	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**64.621.324,76**	**64.621.324,76**	**64.621.324,76**	**64.621.324,76**	**0,00**	**0,00**
6180101	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANOS ANTERIORES	0,00	0,00	64.621.324,76	64.621.324,76	64.621.324,76	64.621.324,76	0,00	0,00
62	**INGRESOS DE GESTION**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**83.418.971,24**	**0,00**	**83.418.971,24**	**0,00**	**83.418.971,24**
621	**IMPUESTOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**11.634,82**	**0,00**	**11.634,82**	**0,00**	**11.634,82**
62102	**IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**11.634,82**	**0,00**	**11.634,82**	**0,00**	**11.634,82**
6210206	ALCABALAS	0,00	0,00	0,00	11.634,82	0,00	11.634,82	0,00	11.634,82
623	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**774.348,35**	**0,00**	**774.348,35**	**0,00**	**774.348,35**
62301	**TASAS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**110.225,70**	**0,00**	**110.225,70**	**0,00**	**110.225,70**
6230112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	0,00	0,00	0,00	109.304,70	0,00	109.304,70	0,00	109.304,70
6230199	OTRAS TASAS GENERALES	0,00	0,00	0,00	921,00	0,00	921,00	0,00	921,00
62303	**TASAS POR DERECHOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**664.122,65**	**0,00**	**664.122,65**	**0,00**	**664.122,65**
6230314	CONCESIONES VIALES	0,00	0,00	0,00	664.122,65	0,00	664.122,65	0,00	664.122,65
625	**RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**726.362,61**	**0,00**	**726.362,61**	**0,00**	**726.362,61**
62501	**RENTAS DE INVERSIONES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**382.237,27**	**0,00**	**382.237,27**	**0,00**	**382.237,27**
6250102	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	382.237,27	0,00	382.237,27	0,00	382.237,27
62503	**INTERESES POR MORA**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**30.360,12**	**0,00**	**30.360,12**	**0,00**	**30.360,12**
6250399	OTROS INTERESES POR MORA	0,00	0,00	0,00	30.360,12	0,00	30.360,12	0,00	30.360,12
62504	**MULTAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**276.486,59**	**0,00**	**276.486,59**	**0,00**	**276.486,59**
6250403	INFRACCIONES A ORDENANZAS PROVINVIALES	0,00	0,00	0,00	64.630,00	0,00	64.630,00	0,00	64.630,00
6250404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	211.856,59	0,00	211.856,59	0,00	211.856,59
62522	**INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**13.348,41**	**0,00**	**13.348,41**	**0,00**	**13.348,41**
6252201	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	0,00	0,00	0,00	13.348,41	0,00	13.348,41	0,00	13.348,41
62524	**OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**23.930,22**	**0,00**	**23.930,22**	**0,00**	**23.930,22**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6252499	OTROS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00	0,00	23.930,22	0,00	23.930,22	0,00	23.930,22
626	**TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**81.906.625,46**	**0,00**	**81.906.625,46**	**0,00**	**81.906.625,46**
62606	**APORT. Y PARTICIP. CORRIENTES REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**18.074.422,26**	**0,00**	**18.074.422,26**	**0,00**	**18.074.422,26**
6260602	DE COMP. A CONSEJOS PROVINCIALES POR LEYES Y DECRETOS	0,00	0,00	0,00	17.706.140,79	0,00	17.706.140,79	0,00	17.706.140,79
6260642	POR COMPETENCIA DE RIEGO A GOB. AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	0,00	0,00	368.281,47	0,00	368.281,47	0,00	368.281,47
62626	**APORT. Y PARTIC. DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**63.832.203,20**	**0,00**	**63.832.203,20**	**0,00**	**63.832.203,20**
6262602	TRANSF. DE COMPENSACIONES A GADS POR LEYES Y DECRETOS	0,00	0,00	0,00	63.158.036,97	0,00	63.158.036,97	0,00	63.158.036,97
6262642	A GOB.AUTONOMOS POR EL EJERCICIO DE NUEVAS COMPETENCIAS DE RIEGO	0,00	0,00	0,00	674.166,23	0,00	674.166,23	0,00	674.166,23
63	**GASTOS DE GESTION**	**0,00**	**0,00**	**28.875.472,54**	**0,00**	**28.875.472,54**	**0,00**	**28.875.472,54**	**0,00**
631	**INVERSIONES PUBLICAS**	**0,00**	**0,00**	**16.846.036,86**	**0,00**	**16.846.036,86**	**0,00**	**16.846.036,86**	**0,00**
63151	**INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL**	**0,00**	**0,00**	**14.260,00**	**0,00**	**14.260,00**	**0,00**	**14.260,00**	**0,00**
6315159	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	14.260,00	0,00	14.260,00	0,00	14.260,00	0,00
63153	**INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**14.735.399,61**	**0,00**	**14.735.399,61**	**0,00**	**14.735.399,61**	**0,00**
6315311	INVERSION REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	3.541.273,25	0,00	3.541.273,25	0,00	3.541.273,25	0,00
6315312	INVERSIONES REMUNERAC.COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	245.494,85	0,00	245.494,85	0,00	245.494,85	0,00
6315313	INVERSIONES REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	62.080,00	0,00	62.080,00	0,00	62.080,00	0,00
6315314	INVERSION EN SUBSIDIOS	0,00	0,00	27.408,00	0,00	27.408,00	0,00	27.408,00	0,00
6315315	INVERSIONES REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	77.203,67	0,00	77.203,67	0,00	77.203,67	0,00
6315316	INVERS. APORTE PATRONAL IESS	0,00	0,00	605.567,02	0,00	605.567,02	0,00	605.567,02	0,00
6315318	INVERSIONES INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	1.332.260,40	0,00	1.332.260,40	0,00	1.332.260,40	0,00
6315332	INVERS. SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	378.684,45	0,00	378.684,45	0,00	378.684,45	0,00
6315333	INVER.GTOS PASAJES AL INTERIOR	0,00	0,00	9.408,00	0,00	9.408,00	0,00	9.408,00	0,00
6315334	INVERSIONES INST. MANT Y REPARACION	0,00	0,00	885.648,19	0,00	885.648,19	0,00	885.648,19	0,00
6315335	INVER.ARRENDAMIENTO DE BIENES	0,00	0,00	1.761.455,78	0,00	1.761.455,78	0,00	1.761.455,78	0,00
6315336	INVERSIONES CONSULTORIA, ASESORIA	0,00	0,00	2.861.225,74	0,00	2.861.225,74	0,00	2.861.225,74	0,00
6315343	INVERSIONES BIENES DE EXPORTACION	0,00	0,00	62.413,25	0,00	62.413,25	0,00	62.413,25	0,00
6315351	INVERS. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	1.473.578,55	0,00	1.473.578,55	0,00	1.473.578,55	0,00
6315358	INVERS.- TRANSFERENCIAS INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	1.209.382,46	0,00	1.209.382,46	0,00	1.209.382,46	0,00
6315359	INVERS.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	0,00	202.316,00	0,00	202.316,00	0,00	202.316,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
63154	**INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PÚBLICO**	**0,00**	**0,00**	**2.096.377,25**	**0,00**	**2.096.377,25**	**0,00**	**2.096.377,25**	**0,00**
6315438	INVERS.BIENES USO Y CONSUMO PARA INVERSION	0,00	0,00	2.096.377,25	0,00	2.096.377,25	0,00	2.096.377,25	0,00
633	**REMUNERACIONES**	**0,00**	**0,00**	**5.484.513,39**	**0,00**	**5.484.513,39**	**0,00**	**5.484.513,39**	**0,00**
63301	**REMUNERACIONES BASICAS**	**0,00**	**0,00**	**3.977.984,47**	**0,00**	**3.977.984,47**	**0,00**	**3.977.984,47**	**0,00**
6330105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	0,00	0,00	3.059.504,93	0,00	3.059.504,93	0,00	3.059.504,93	0,00
6330106	SALARIOS UNIFICADOS	0,00	0,00	918.479,54	0,00	918.479,54	0,00	918.479,54	0,00
63302	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**0,00**	**0,00**	**286.480,28**	**0,00**	**286.480,28**	**0,00**	**286.480,28**	**0,00**
6330203	DECIMOTERCER SUELDO	0,00	0,00	77.044,84	0,00	77.044,84	0,00	77.044,84	0,00
6330204	DECIMOCUARTO SUELDO	0,00	0,00	209.435,44	0,00	209.435,44	0,00	209.435,44	0,00
63303	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**	**0,00**	**0,00**	**103.116,00**	**0,00**	**103.116,00**	**0,00**	**103.116,00**	**0,00**
6330306	ALIMENTACION	0,00	0,00	103.116,00	0,00	103.116,00	0,00	103.116,00	0,00
63304	**SUBSIDIOS**	**0,00**	**0,00**	**37.557,61**	**0,00**	**37.557,61**	**0,00**	**37.557,61**	**0,00**
6330401	CARGAS FAMILIARES	0,00	0,00	5.348,94	0,00	5.348,94	0,00	5.348,94	0,00
6330408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	0,00	0,00	32.208,67	0,00	32.208,67	0,00	32.208,67	0,00
63305	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0,00**	**0,00**	**219.771,90**	**0,00**	**219.771,90**	**0,00**	**219.771,90**	**0,00**
6330509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	0,00	0,00	199.856,78	0,00	199.856,78	0,00	199.856,78	0,00
6330510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	0,00	17.255,72	0,00	17.255,72	0,00	17.255,72	0,00
6330512	SUBROGACION	0,00	0,00	2.659,40	0,00	2.659,40	0,00	2.659,40	0,00
63306	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD**	**0,00**	**0,00**	**747.076,08**	**0,00**	**747.076,08**	**0,00**	**747.076,08**	**0,00**
6330601	APORTE PATRONAL	0,00	0,00	512.354,30	0,00	512.354,30	0,00	512.354,30	0,00
6330602	FONDO DE RESERVA (EMPLEADOS)	0,00	0,00	234.721,78	0,00	234.721,78	0,00	234.721,78	0,00
63307	**INDEMNIZACIONES**	**0,00**	**0,00**	**112.527,05**	**0,00**	**112.527,05**	**0,00**	**112.527,05**	**0,00**
6330707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0,00	0,00	75.782,07	0,00	75.782,07	0,00	75.782,07	0,00
6330711	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	0,00	36.744,98	0,00	36.744,98	0,00	36.744,98	0,00
634	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**0,00**	**0,00**	**1.823.354,98**	**0,00**	**1.823.354,98**	**0,00**	**1.823.354,98**	**0,00**
63401	**SERVICIOS BßSICOS**	**0,00**	**0,00**	**114.722,30**	**0,00**	**114.722,30**	**0,00**	**114.722,30**	**0,00**
6340101	AGUA POTABLE	0,00	0,00	37.187,51	0,00	37.187,51	0,00	37.187,51	0,00
6340104	ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	61.654,06	0,00	61.654,06	0,00	61.654,06	0,00
6340105	TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	14.334,53	0,00	14.334,53	0,00	14.334,53	0,00
6340106	SERVICIOS DE CORREO	0,00	0,00	1.546,20	0,00	1.546,20	0,00	1.546,20	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
63402	**SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**1.280.710,18**	**0,00**	**1.280.710,18**	**0,00**	**1.280.710,18**	**0,00**
6340204	IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	0,00	0,00	154.191,13	0,00	154.191,13	0,00	154.191,13	0,00
6340207	DIFUSION, INFORMACION, Y PUBLICIDAD	0,00	0,00	205.616,80	0,00	205.616,80	0,00	205.616,80	0,00
6340209	SERVICIOS DE ASEO	0,00	0,00	28.245,87	0,00	28.245,87	0,00	28.245,87	0,00
6340222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISION	0,00	0,00	884.816,38	0,00	884.816,38	0,00	884.816,38	0,00
6340241	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON- LINE Y OTROS	0,00	0,00	7.840,00	0,00	7.840,00	0,00	7.840,00	0,00
63403	**TRASLADOS, INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**0,00**	**0,00**	**2.023,76**	**0,00**	**2.023,76**	**0,00**	**2.023,76**	**0,00**
6340301	PASAJES AL INTERIOR	0,00	0,00	2.023,76	0,00	2.023,76	0,00	2.023,76	0,00
63404	**INSTALACION, MANTENIMIENTO Y**	**0,00**	**0,00**	**36.528,64**	**0,00**	**36.528,64**	**0,00**	**36.528,64**	**0,00**
6340402	GASTOS EN EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	0,00	16.146,83	0,00	16.146,83	0,00	16.146,83	0,00
6340404	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	20.344,81	0,00	20.344,81	0,00	20.344,81	0,00
6340405	GASTOS EN VEHICULOS	0,00	0,00	37,00	0,00	37,00	0,00	37,00	0,00
63405	**ARRENDAMIENTO DE BIENES**	**0,00**	**0,00**	**44.521,68**	**0,00**	**44.521,68**	**0,00**	**44.521,68**	**0,00**
6340505	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	0,00	0,00	44.521,68	0,00	44.521,68	0,00	44.521,68	0,00
63406	**CONTRATACION DE ESTUDIOS E**	**0,00**	**0,00**	**279.552,75**	**0,00**	**279.552,75**	**0,00**	**279.552,75**	**0,00**
6340601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION	0,00	0,00	194.460,37	0,00	194.460,37	0,00	194.460,37	0,00
6340606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	0,00	85.092,38	0,00	85.092,38	0,00	85.092,38	0,00
63407	**GASTOS EN INFORMATICA**	**0,00**	**0,00**	**13.521,82**	**0,00**	**13.521,82**	**0,00**	**13.521,82**	**0,00**
6340701	DESARROLLO, ACTIALIZACION, ASIST.TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	0,00	0,00	5.592,22	0,00	5.592,22	0,00	5.592,22	0,00
6340702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	0,00	0,00	7.929,60	0,00	7.929,60	0,00	7.929,60	0,00
63408	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**0,00**	**0,00**	**51.239,45**	**0,00**	**51.239,45**	**0,00**	**51.239,45**	**0,00**
6340802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	0,00	19.867,77	0,00	19.867,77	0,00	19.867,77	0,00
6340803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	0,00	8.042,20	0,00	8.042,20	0,00	8.042,20	0,00
6340804	MATERIALES DE OFICINA	0,00	0,00	9.505,19	0,00	9.505,19	0,00	9.505,19	0,00
6340805	MATERIALES DE ASEO	0,00	0,00	1.195,83	0,00	1.195,83	0,00	1.195,83	0,00
6340807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOG., REPROD., Y	0,00	0,00	132,81	0,00	132,81	0,00	132,81	0,00
6340811	MATERIALES DE CONST.,ELECTR.,PLOMERIA Y CARPINTERIA	0,00	0,00	959,41	0,00	959,41	0,00	959,41	0,00
6340812	MATERIALES DIDACTICOS	0,00	0,00	29,06	0,00	29,06	0,00	29,06	0,00
6340813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	8.595,18	0,00	8.595,18	0,00	8.595,18	0,00
6340822	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLARIOS	0,00	0,00	2.912,00	0,00	2.912,00	0,00	2.912,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
63445	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**0,00**	**134,40**	**0,00**	**134,40**	**0,00**	**134,40**	**0,00**
6344508	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	0,00	0,00	134,40	0,00	134,40	0,00	134,40	0,00
63446	**SEMOVIENTES NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**0,00**	**400,00**	**0,00**	**400,00**	**0,00**	**400,00**	**0,00**
6344612	SEMOVIENTES	0,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00	400,00	0,00
635	**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**2.879.267,97**	**0,00**	**2.879.267,97**	**0,00**	**2.879.267,97**	**0,00**
63501	**IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**0,00**	**0,00**	**107.144,46**	**0,00**	**107.144,46**	**0,00**	**107.144,46**	**0,00**
6350102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	0,00	0,00	107.144,46	0,00	107.144,46	0,00	107.144,46	0,00
63502	**INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA**	**0,00**	**0,00**	**2.316.778,73**	**0,00**	**2.316.778,73**	**0,00**	**2.316.778,73**	**0,00**
6350201	INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	0,00	0,00	2.316.778,73	0,00	2.316.778,73	0,00	2.316.778,73	0,00
63504	**SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**455.344,78**	**0,00**	**455.344,78**	**0,00**	**455.344,78**	**0,00**
6350401	SEGUROS	0,00	0,00	379.770,93	0,00	379.770,93	0,00	379.770,93	0,00
6350403	COMISIONES BANCARIAS	0,00	0,00	1.431,79	0,00	1.431,79	0,00	1.431,79	0,00
6350406	COSTAS JUDICIALES	0,00	0,00	808,20	0,00	808,20	0,00	808,20	0,00
6350415	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	0,00	0,00	46.339,16	0,00	46.339,16	0,00	46.339,16	0,00
6350418	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	0,00	0,00	26.994,70	0,00	26.994,70	0,00	26.994,70	0,00
636	**TRANSFERENCIAS ENTREGADAS**	**0,00**	**0,00**	**1.453.966,23**	**0,00**	**1.453.966,23**	**0,00**	**1.453.966,23**	**0,00**
63602	**TRANSF. CORRIENTES SECTOR PRIVADO**	**0,00**	**0,00**	**833.439,47**	**0,00**	**833.439,47**	**0,00**	**833.439,47**	**0,00**
6360204	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	40.004,78	0,00	40.004,78	0,00	40.004,78	0,00
6360209	A JUBILADOS PATRONALES	0,00	0,00	793.434,69	0,00	793.434,69	0,00	793.434,69	0,00
6360209001	A JUBILADOS PATRONALES	0,00	0,00	793.434,69	0,00	793.434,69	0,00	793.434,69	0,00
63604	**PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**595.988,44**	**0,00**	**595.988,44**	**0,00**	**595.988,44**	**0,00**
6360408	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	0,00	0,00	595.988,44	0,00	595.988,44	0,00	595.988,44	0,00
63610	**TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**24.538,32**	**0,00**	**24.538,32**	**0,00**	**24.538,32**	**0,00**
6361003	A EMPRESAS PUBLICAS	0,00	0,00	24.538,32	0,00	24.538,32	0,00	24.538,32	0,00
638	**COSTO DE VENTAS Y DEFERIDOS**	**0,00**	**0,00**	**388.333,11**	**0,00**	**388.333,11**	**0,00**	**388.333,11**	**0,00**
63851	**DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION**	**0,00**	**0,00**	**388.333,11**	**0,00**	**388.333,11**	**0,00**	**388.333,11**	**0,00**
6385199	GASTOS DEPRECIACION	0,00	0,00	388.333,11	0,00	388.333,11	0,00	388.333,11	0,00
9	**CUENTAS DE ORDEN**	**0,00**	**0,00**	**57.631.645,62**	**57.631.645,62**	**57.631.645,62**	**57.631.645,62**	**0,00**	**0,00**
91	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0,00**	**0,00**	**50.382.436,50**	**7.249.209,12**	**50.382.436,50**	**7.249.209,12**	**43.133.227,38**	**0,00**
911	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**0,00**	**0,00**	**50.382.436,50**	**7.249.209,12**	**50.382.436,50**	**7.249.209,12**	**43.133.227,38**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
91109	**GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y**	**0,00**	**0,00**	**41.357.047,77**	**4.848.261,32**	**41.357.047,77**	**4.848.261,32**	**36.508.786,45**	**0,00**
9110910	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES OBRAS	0,00	0,00	66.457,53	0,00	66.457,53	0,00	66.457,53	0,00
9110911	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	0,00	0,00	17.934.495,26	2.715.909,11	17.934.495,26	2.715.909,11	15.218.586,15	0,00
9110912	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES	0,00	0,00	1.057.556,09	104.178,26	1.057.556,09	104.178,26	953.377,83	0,00
9110913	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	0,00	0,00	2.768.550,36	1.431.081,42	2.768.550,36	1.431.081,42	1.337.468,94	0,00
9110920	GARANTIAS POR FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	0,00	0,00	1.246.856,90	0,00	1.246.856,90	0,00	1.246.856,90	0,00
9110921	GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.- JURIDICAS	0,00	0,00	12.681.462,73	334.503,10	12.681.462,73	334.503,10	12.346.959,63	0,00
9110922	GARANTIAS POR FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	0,00	0,00	167.699,04	19.432,79	167.699,04	19.432,79	148.266,25	0,00
9110923	GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.- JURIDICAS	0,00	0,00	1.643.424,60	140.062,64	1.643.424,60	140.062,64	1.503.361,96	0,00
9110941	GARANTIAS FIEL CUMP. PLAN MANEJO AMBIENTAL	0,00	0,00	3.790.545,26	103.094,00	3.790.545,26	103.094,00	3.687.451,26	0,00
91113	**BIENES RECIBIDOS EN COMODATO**	**0,00**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**
9111303	TERRENOS RECIBIDOS EN COMODATO	0,00	0,00	539.584,97	0,00	539.584,97	0,00	539.584,97	0,00
9111305	VEHICULOS RECIBIDOS EN COMODATO	0,00	0,00	97.048,54	0,00	97.048,54	0,00	97.048,54	0,00
91115	**JUICIOS EN CURSO**	**0,00**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**
9111501	VALORES POR RECUPERAR	0,00	0,00	361.913,26	0,00	361.913,26	0,00	361.913,26	0,00
9111502	TITULOS DE CREDITO POR CONTRIBUCION DE MEJORAS	0,00	0,00	284.885,60	0,00	284.885,60	0,00	284.885,60	0,00
91117	**BIENES NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**0,00**	**746.666,28**	**0,00**	**746.666,28**	**0,00**	**746.666,28**	**0,00**
9111701	BIENES NO DEPRECIABLES - A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	382.652,34	0,00	382.652,34	0,00	382.652,34	0,00
9111703	MOBILIARIOS	0,00	0,00	102.937,51	0,00	102.937,51	0,00	102.937,51	0,00
9111704	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	85.912,12	0,00	85.912,12	0,00	85.912,12	0,00
9111706	HERRAMIENTAS	0,00	0,00	21.264,64	0,00	21.264,64	0,00	21.264,64	0,00
9111707	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	0,00	84.979,57	0,00	84.979,57	0,00	84.979,57	0,00
9111708	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	0,00	0,00	68.920,10	0,00	68.920,10	0,00	68.920,10	0,00
91119	**OTROS ACTIVOS CONTINGENTES**	**0,00**	**0,00**	**6.995.290,08**	**2.400.947,80**	**6.995.290,08**	**2.400.947,80**	**4.594.342,28**	**0,00**
9111901	EXISTENCIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
9111902	EXISTENCIAS DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	0,00	92.024,00	91.078,99	92.024,00	91.078,99	945,01	0,00
9111903	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	0,00	593.565,27	538.824,24	593.565,27	538.824,24	54.741,03	0,00
9111904	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	0,00	0,00	61.066,23	10.322,26	61.066,23	10.322,26	50.743,97	0,00
9111905	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	0,00	0,00	195.325,89	3.066,70	195.325,89	3.066,70	192.259,19	0,00
9111907	EXISTENCIAS DE MAT. DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICIDAD	0,00	0,00	80.833,07	71.552,99	80.833,07	71.552,99	9.280,08	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
9111908	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	0,00	0,00	2.055,00	0,00	2.055,00	0,00	2.055,00	0,00
9111909	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,00	0,00	12.868,91	10.486,88	12.868,91	10.486,88	2.382,03	0,00
9111911	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	0,00	0,00	1.812.173,49	1.330.125,89	1.812.173,49	1.330.125,89	482.047,60	0,00
9111912	EXISTENCIA DE MATERIALES DIDACTICOS	0,00	0,00	71.548,57	71.548,57	71.548,57	71.548,57	0,00	0,00
9111913	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	77.288,74	40.312,61	77.288,74	40.312,61	36.976,13	0,00
9111919	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0,00	0,00	24.270,00	24.270,00	24.270,00	24.270,00	0,00	0,00
9111921	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	0,00	105.336,00	105.336,00	105.336,00	105.336,00	0,00	0,00
9111923	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	0,00	0,00	22.490,20	22.490,20	22.490,20	22.490,20	0,00	0,00
9111941	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,00	0,00	56.532,47	56.532,47	56.532,47	56.532,47	0,00	0,00
9111981	REINTEGRO DEL IVA - DEL P.G.E.	0,00	0,00	3.762.912,24	0,00	3.762.912,24	0,00	3.762.912,24	0,00
92	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**	**0,00**	**7.249.209,12**	**50.382.436,50**	**7.249.209,12**	**50.382.436,50**	**0,00**	**43.133.227,38**
921	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**	**0,00**	**7.249.209,12**	**50.382.436,50**	**7.249.209,12**	**50.382.436,50**	**0,00**	**43.133.227,38**
92109	**RESPONSAB.POR GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS**	**0,00**	**0,00**	**4.848.261,32**	**41.357.047,77**	**4.848.261,32**	**41.357.047,77**	**0,00**	**36.508.786,45**
9210910	DEVOLUC.GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES	0,00	0,00	0,00	66.457,53	0,00	66.457,53	0,00	66.457,53
9210911	DEVOLUC.GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	0,00	0,00	2.715.909,11	17.934.495,26	2.715.909,11	17.934.495,26	0,00	15.218.586,15
9210912	DEVOLUC. GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES	0,00	0,00	104.178,26	1.057.556,09	104.178,26	1.057.556,09	0,00	953.377,83
9210913	DEV. GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	0,00	0,00	1.431.081,42	2.768.550,36	1.431.081,42	2.768.550,36	0,00	1.337.468,94
9210920	DEVOLUC.GARANTIA FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	0,00	0,00	0,00	1.246.856,90	0,00	1.246.856,90	0,00	1.246.856,90
9210921	DEVOLUC.GARANTIA POR FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- JURIDICAS	0,00	0,00	334.503,10	12.681.462,73	334.503,10	12.681.462,73	0,00	12.346.959,63
9210922	DEVOLUC. GARANTIA FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	0,00	0,00	19.432,79	167.699,04	19.432,79	167.699,04	0,00	148.266,25
9210923	DEV. GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.-	0,00	0,00	140.062,64	1.643.424,60	140.062,64	1.643.424,60	0,00	1.503.361,96
9210941	GARANTIAS FIEL CUMP. PLAN MANEJO AMBIENTAL	0,00	0,00	103.094,00	3.790.545,26	103.094,00	3.790.545,26	0,00	3.687.451,26
92113	**RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COMODATO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**636.633,51**
9211303	RESPONSABILIDAD TERRENOS RECIBIDOS EN	0,00	0,00	0,00	539.584,97	0,00	539.584,97	0,00	539.584,97
9211305	VEHICULOS RECIBIDOS EN COMODATO	0,00	0,00	0,00	97.048,54	0,00	97.048,54	0,00	97.048,54
92115	**RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**646.798,86**
9211501	REPONSABILIDAD POR VALORES POR RECUPERAR	0,00	0,00	0,00	361.913,26	0,00	361.913,26	0,00	361.913,26
9211502	TITULOS DE CREDITO POR CONTRIBUCION DE MEJORAS	0,00	0,00	0,00	284.885,60	0,00	284.885,60	0,00	284.885,60
92117	**RESPONSABILIDAD POR BIENES NO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**746.666,28**	**0,00**	**746.666,28**	**0,00**	**746.666,28**
9211701	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	0,00	0,00	0,00	382.652,34	0,00	382.652,34	0,00	382.652,34

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
9211703	MOBILIARIOS	0,00	0,00	0,00	102.937,51	0,00	102.937,51	0,00	102.937,51
9211704	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	0,00	85.912,12	0,00	85.912,12	0,00	85.912,12
9211706	HERRAMIENTAS	0,00	0,00	0,00	21.264,64	0,00	21.264,64	0,00	21.264,64
9211707	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	0,00	0,00	84.979,57	0,00	84.979,57	0,00	84.979,57
9211708	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	0,00	0,00	0,00	68.920,10	0,00	68.920,10	0,00	68.920,10
92119	**RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES**	**0,00**	**0,00**	**2.400.947,80**	**6.995.290,08**	**2.400.947,80**	**6.995.290,08**	**0,00**	**4.594.342,28**
9211901	EXISTENCIA DE ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00	0,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	25.000,00	0,00	0,00
9211902	EXISTENCIA DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	0,00	91.078,99	92.024,00	91.078,99	92.024,00	0,00	945,01
9211903	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	0,00	538.824,24	593.565,27	538.824,24	593.565,27	0,00	54.741,03
9211904	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	0,00	0,00	10.322,26	61.066,23	10.322,26	61.066,23	0,00	50.743,97
9211905	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	0,00	0,00	3.066,70	195.325,89	3.066,70	195.325,89	0,00	192.259,19
9211907	EXISTENCIAS DE MAT. DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICIDAD	0,00	0,00	71.552,99	80.833,07	71.552,99	80.833,07	0,00	9.280,08
9211908	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	0,00	0,00	0,00	2.055,00	0,00	2.055,00	0,00	2.055,00
9211909	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,00	0,00	10.486,88	12.868,91	10.486,88	12.868,91	0,00	2.382,03
9211911	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	0,00	0,00	1.330.125,89	1.812.173,49	1.330.125,89	1.812.173,49	0,00	482.047,60
9211912	EXISTENCIA DE MATERIALES DIDACTICOS	0,00	0,00	71.548,57	71.548,57	71.548,57	71.548,57	0,00	0,00
9211913	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	40.312,61	77.288,74	40.312,61	77.288,74	0,00	36.976,13
9211919	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0,00	0,00	24.270,00	24.270,00	24.270,00	24.270,00	0,00	0,00
9211921	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	0,00	105.336,00	105.336,00	105.336,00	105.336,00	0,00	0,00
9211923	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	0,00	0,00	22.490,20	22.490,20	22.490,20	22.490,20	0,00	0,00
9211941	REPUESTOS Y ACCESORIOS PARA VEHÍCULOS	0,00	0,00	56.532,47	56.532,47	56.532,47	56.532,47	0,00	0,00
9211981	REINTEGRO DEL IVA - DEL P.G.E.	0,00	0,00	0,00	3.762.912,24	0,00	3.762.912,24	0,00	3.762.912,24
	TOTAL	0,00	0,00	1.548.579.225,98	1.548.579.225,98	1.548.579.225,98	1.548.579.225,98	334.442.514,56	334.442.514,56

CPA. MARIA CARDENAS S.
SUBDIRECTORA CONTABLE

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 01 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2021
TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 22/10/2021 12:14.09
Reporte: FNCORP20
Página: 1

CRÉDITOS	**FUENTES CORRIENTES**	**19.348.042,36**	
113.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	11.567,90	
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	774.348,35	
113.17	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	450.425,22	
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	18.074.422,26	
113.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	37.278,63	
(-) DÉBITOS	**USOS CORRIENTES**	**11.277.906,93**	
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	5.257.878,56	
213.53	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	1.782.537,17	
213.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	2.316.778,73	
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	540.984,97	
213.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.379.727,50	
		SUPERAVIT CORRIENTE $	**8.070.135,43**
CRÉDITOS	**FUENTES DE CAPITAL**	**63.832.203,20**	
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	63.832.203,20	
(-) DÉBITOS	**USOS DE INVERSIONES**	**24.031.924,66**	
213.71	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	5.651.650,88	
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION	8.041.446,82	
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	9.504.824,78	
213.78	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION	771.588,93	
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC	62.413,25	
		SUPERAVIT CAPITAL $	**39.800.278,54**
	SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO:	**$**	**47.870.413,97**
CRÉDITOS	**FUENTES DE CREDITOS**		
113.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PUBLICO	4.212.992,48	
113.97	C X C ANTICIPO DE FONDOS ANOS ANTERIORES	4.182.284,79	
113.98	CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES	3.218,75	
(-) DÉBITOS	**USOS DE CREDITOS**		
213.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZ. DE LA DEUDA PUBLICA	7.203.061,61	
213.98	CTAS X PAGAR PENDIENTES DE ANOS ANTERIORES	5.757.798,61	
	DÉFICIT FINANCIAMIENTO	**$**	**-4.562.364,20**
	VARIACIONES DE FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
111.	DISPONIBILIDADES	-66.707.364,43	
112.	ANTICIPOS DE FONDOS	-48.780.126,87	
212.	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	326.882,86	
	VARIACIÓN NETA	**$**	**-115.160.608,44**
	SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO:	**$**	**-119.722.972,6**

CPA. MARIA CARDENAS S.
SUBDIRECTORA CONTABLE

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

Fecha: 22/10/2021 12:13.52

TODOS LOS PROYECTOS

62	**INGRESOS DE GESTION**				**83.418.971,24**
621	**IMPUESTOS**			**11.634,82**	
62102	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD		11.634,82		
6210206	ALCABALAS	11.634,82			
623	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**			**774.348,35**	
62301	TASAS GENERALES		110.225,70		
6230112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	109.304,70			
6230199	OTRAS TASAS GENERALES	921,00			
62303	TASAS POR DERECHOS		664.122,65		
6230314	CONCESIONES VIALES	664.122,65			
625	**RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS**			**726.362,61**	
62501	RENTAS DE INVERSIONES		382.237,27		
6250102	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS Y VALORES	382.237,27			
62503	INTERESES POR MORA		30.360,12		
6250399	OTROS INTERESES POR MORA	30.360,12			
62504	MULTAS		276.486,59		
6250403	INFRACCIONES A ORDENANZAS PROVINVIALES	64.630,00			
6250404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	211.856,59			
62522	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS		13.348,41		
6252201	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	13.348,41			
62524	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		23.930,22		
6252499	OTROS NO ESPECIFICADOS	23.930,22			
626	**TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**			**81.906.625,46**	
62606	APORT. Y PARTICIP. CORRIENTES REGIMEN SECCION		18.074.422,26		
6260602	DE COMP. A CONSEJOS PROVINCIALES POR LEYES Y D	17.706.140,79			
6260642	POR COMPETENCIA DE RIEGO A GOB. AUTONOMOS DESC	368.281,47			
62626	APORT. Y PARTIC. DE CAPITAL E INVERSION DEL R		63.832.203,20		
6262602	TRANSF. DE COMPENSACIONES A GADS POR LEYES Y D	63.158.036,97			
6262642	A GOB.AUTONOMOS POR EL EJERCICIO DE NUEVAS COM	674.166,23			
63	**GASTOS DE GESTION**				**28.875.472,54**
631	**INVERSIONES PUBLICAS**			**16.846.036,86**	
63151	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL		14.260,00		
6315159	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO	14.260,00			
63153	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		14.735.399,61		

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

Fecha: 22/10/2021 12:13.52

TODOS LOS PROYECTOS

6315311	INVERSION REMUNERACIONES BASICAS	3.541.273,25		
6315312	INVERSIONES REMUNERAC.COMPLEMENTARIAS	245.494,85		
6315313	INVERSIONES REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	62.080,00		
6315314	INVERSION EN SUBSIDIOS	27.408,00		
6315315	INVERSIONES REMUNERACIONES TEMPORALES	77.203,67		
6315316	INVERS. APORTE PATRONAL IESS	605.567,02		
6315318	INVERSIONES INDEMNIZACIONES	1.332.260,40		
6315332	INVERS. SERVICIOS GENERALES	378.684,45		
6315333	INVER.GTOS PASAJES AL INTERIOR	9.408,00		
6315334	INVERSIONES INST. MANT Y REPARACION	885.648,19		
6315335	INVER.ARRENDAMIENTO DE BIENES	1.761.455,78		
6315336	INVERSIONES CONSULTORIA, ASESORIA	2.861.225,74		
6315343	INVERSIONES BIENES DE EXPORTACION	62.413,25		
6315351	INVERS. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.473.578,55		
6315358	INVERS.- TRANSFERENCIAS INVERSION AL SECTOR PU	1.209.382,46		
6315359	INVERS.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVE	202.316,00		
63154	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO P		2.096.377,25	
6315438	INVERS.BIENES USO Y CONSUMO PARA INVERSION	2.096.377,25		
633	**REMUNERACIONES**			**5.484.513,39**
63301	REMUNERACIONES BASICAS		3.977.984,47	
6330105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	3.059.504,93		
6330106	SALARIOS UNIFICADOS	918.479,54		
63302	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		286.480,28	
6330203	DECIMOTERCER SUELDO	77.044,84		
6330204	DECIMOCUARTO SUELDO	209.435,44		
63303	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		103.116,00	
6330306	ALIMENTACION	103.116,00		
63304	SUBSIDIOS		37.557,61	
6330401	CARGAS FAMILIARES	5.348,94		
6330408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	32.208,67		
63305	REMUNERACIONES TEMPORALES		219.771,90	
6330509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	199.856,78		
6330510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	17.255,72		
6330512	SUBROGACION	2.659,40		

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

Fecha: 22/10/2021 12:13.52

TODOS LOS PROYECTOS

63306	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		747.076,08	
6330601	APORTE PATRONAL	512.354,30		
6330602	FONDO DE RESERVA (EMPLEADOS)	234.721,78		
63307	INDEMNIZACIONES		112.527,05	
6330707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CES	75.782,07		
6330711	INDEMNIZACIONES LABORALES	36.744,98		
634	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**			**1.823.354,98**
63401	SERVICIOS BßSICOS		114.722,30	
6340101	AGUA POTABLE	37.187,51		
6340104	ENERGIA ELECTRICA	61.654,06		
6340105	TELECOMUNICACIONES	14.334,53		
6340106	SERVICIOS DE CORREO	1.546,20		
63402	SERVICIOS GENERALES		1.280.710,18	
6340204	IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	154.191,13		
6340207	DIFUSION, INFORMACION, Y PUBLICIDAD	205.616,80		
6340209	SERVICIOS DE ASEO	28.245,87		
6340222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMAC	884.816,38		
6340241	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TEL	7.840,00		
63403	TRASLADOS, INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTEN		2.023,76	
6340301	PASAJES AL INTERIOR	2.023,76		
63404	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		36.528,64	
6340402	GASTOS EN EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	16.146,83		
6340404	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	20.344,81		
6340405	GASTOS EN VEHICULOS	37,00		
63405	ARRENDAMIENTO DE BIENES		44.521,68	
6340505	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	44.521,68		
63406	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		279.552,75	
6340601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIAL	194.460,37		
6340606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	85.092,38		
63407	GASTOS EN INFORMATICA		13.521,82	
6340701	DESARROLLO, ACTIALIZACION, ASIST.TECNICA Y SOP	5.592,22		
6340702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES I	7.929,60		
63408	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		51.239,45	
6340802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	19.867,77		

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

Fecha: 22/10/2021 12:13.53

TODOS LOS PROYECTOS

6340803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	8.042,20		
6340804	MATERIALES DE OFICINA	9.505,19		
6340805	MATERIALES DE ASEO	1.195,83		
6340807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOG., REPROD., Y PU	132,81		
6340811	MATERIALES DE CONST.,ELECTR.,PLOMERIA Y CARPIN	959,41		
6340812	MATERIALES DIDACTICOS	29,06		
6340813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	8.595,18		
6340822	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLA	2.912,00		
63445	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		134,40	
6344508	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	134,40		
63446	SEMOVIENTES NO DEPRECIABLES		400,00	
6344612	SEMOVIENTES	400,00		
635	**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**			**2.879.267,97**
63501	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		107.144,46	
6350102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PE	107.144,46		
63502	INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA		2.316.778,73	
6350201	INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	2.316.778,73		
63504	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS		455.344,78	
6350401	SEGUROS	379.770,93		
6350403	COMISIONES BANCARIAS	1.431,79		
6350406	COSTAS JUDICIALES	808,20		
6350415	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	46.339,16		
6350418	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	26.994,70		
636	**TRANSFERENCIAS ENTREGADAS**			**1.453.966,23**
63602	TRANSF. CORRIENTES SECTOR PRIVADO INTERNO		833.439,47	
6360204	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	40.004,78		
6360209	A JUBILADOS PATRONALES	793.434,69		
6360209001	A JUBILADOS PATRONALES	793.434,69		
63604	PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		595.988,44	
6360408	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	595.988,44		
63610	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLIC		24.538,32	
6361003	A EMPRESAS PUBLICAS	24.538,32		
638	**COSTO DE VENTAS Y DEFERIDOS**			**388.333,11**
63851	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION		388.333,11	

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

Fecha: 22/10/2021 12:13.53

TODOS LOS PROYECTOS

6385199	GASTOS DEPRECIACION	388.333,11	
	UTILIDAD/DEFICIT DEL EJERCICIO		**54.543.498,70**

CPA. MARIA CARDENAS S.

SUBDIRECTORA CONTABLE

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA

DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Fecha: 22/10/2021 12:13.33

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

11101	CAJAS RECAUDADORAS		
11103	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL		16.970.460,46
11104	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRESTAMOS Y		49.735.746,34
11115	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL		1.157,54
11201	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS		78.800,68
11203	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA		6.781.570,27
11205	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS		407.466,90
11211	GARANTIAS ENTREGADAS		3.789,72
11213	FONDOS DE REPOSICION		700,00
11215	FONDOS A RENDIR CUENTAS		940,00
11221	EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR		891,44
11238	BONOS ENTREGADOS EN DACION DE PAGO		36.226.703,95
11247	CERTIFICADOS DE TESORERIA - CTS		3.872.159,22
11250	POR RECUPERACION DE FONDOS		1.400.611,00
11261	DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA		6.486,57
11281	ANTICIPOS DE FONDOS POR PAGOS AL SRI		7,12
11311	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS		66,92
11317	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS		238.658,76
	TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		**115.726.216,98**

INVERSIONES A LARGO PLAZO

12205	INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES		6.185.021,00
12497	ANTICIPOS DE FONDOS DE ANOS ANTERIORES		10.424.290,07
12498	CUENTAS POR COBRAR ANOS ANTERIORES		66.469.245,14
	TOTAL DE INVERSIONES A LARGO PLAZO		**83.078.556,21**

ACTIVOS FIJOS

14101	**BIENES MUEBLES**		**30.359.789,53**
1410103	MOBILIARIOS	1.046.965,47	
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15.653.271,09	
1410105	VEHICULOS	10.843.969,64	
1410106	HERRAMIENTAS	335.700,71	
1410107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.296.725,41	
1410108	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	105.328,17	
1410109	LIBROS Y COLECCIONES	13.718,00	
1410111	PARTES Y REPUESTOS	62.039,04	
1410113	EQUIPO MEDICO	2.072,00	
14103	**BIENES INMUEBLES**		**8.944.038,82**
1410301	TERRENOS	3.334.919,55	
1410302	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	5.609.119,27	
14105	**BIENES BIOLOGICOS**		**48.237,50**
1410512	SEMOVIENTES	48.237,50	
14301	**BIENES DE INFRAESTRUCTURA**		**14.990.815,71**
1430102	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	986.075,11	
1430105	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	10.097.797,25	
1430107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.906.943,35	
14801	**INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA**		**32.272.756,90**
1480105	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS	32.272.756,90	
1480105990	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS-	2.281.984,37	
14899 - 14399 14299 - 14199	**(-) DEPRECIACION ACUMULADA**		**-43.555.540,12**
14901	ACTIVOS INTANGIBLES		49.003,00
	TOTAL DE ACTIVOS FIJOS		**43.109.101,34**

INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS

15132	SERVICIOS GENERALES	378.684,45	
15134	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	375.172,68	
15135	ARRENDAMIENTOS DE BIENES	1.750.846,58	
15136	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	2.861.225,74	
15138	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	2.606.493,16	
15141	BIENES MUEBLES	47.947,20	
15143	BIENES DE EXPROPIACIONES	73.552,32	
15151	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	65.806.646,87	
15155	MANTENIM- REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	171.753.827,62	
15158	TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	1.199.418,47	
15159	DONACIONES PARA INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	196.066,00	
15192	ACUM. DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	555.821.729,50	
15198	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	-710.858.392,88	
15232	SERVICIOS GENERALES	14.329,76	
15259	DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	7.280,00	
15292	ACUMULACION DE INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUC	22.123,67	
	TOTAL DE INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		**92.056.951,14**

OTROS

12502	PREPAGOS POR SERVICIOS GENERALES	2.491,64	
12507	CARGOS DIFERERIDOS POR GASTOS EN INFORMATICA	1.328,32	
12525	PREPAGOS DE IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	307.117,89	
12601	ACTIVOS TEMPORALES NO RECUPERABLES	1.047,30	
12699	(-) PROVISION PARA INCOBRABLES	-694,38	
13101	EXIST. DE BIENES USO Y CONSUMO CORRIENTE	160.398,12	
	TOTAL DE OTROS		**471.688,89**
	TOTAL DE ACTIVOS		**334.442.514,56**

PASIVOS

PASIVOS CORRIENTES

21201	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	66,25	
21203	FONDOS DE TERCEROS	205.151,81	
21207	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PUBLICOS	100.000,00	
21209	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	7.173,95	
21211	GARANTIAS RECIBIDAS	1.862,19	
21217	CREDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS	12.628,66	
21351	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	226.634,83	
21353	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	41.331,33	
21357	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	171.788,27	
21358	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	49.700,41	
21371	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	239.636,31	
21373	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION	221.624,18	
21375	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	108.246,36	
21378	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION	686.187,85	
	TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		**2.072.032,40**

PASIVOS A LARGO PLAZO

22301	CREDITOS INTERNOS	45.662.407,98	
22498	CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES	57.548.461,47	
	TOTAL DE PASIVOS A LARGO PLAZO		**103.210.869,45**

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 01-ENE-2021 AL 30-JUN-2021

TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 22/10/2021 12:13.33

	TOTAL DE PASIVOS	**105.282.901,85**

PATRIMONIO

61109	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	174.422.581,99	
61199	DONACIONES RECIBIDAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES	193.532,02	
61803	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	54.543.498,70	
	TOTAL DE PATRIMONIO		**229.159.612,71**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:		**334.442.514,56**

DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

91109	GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	36.508.786,45	
91113	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	636.633,51	
91115	JUICIOS EN CURSO	646.798,86	
91117	BIENES NO DEPRECIABLES	746.666,28	
91119	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	4.594.342,28	
	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**43.133.227,38**

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

92109	RESPONSAB.POR GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y	36.508.786,45	
92113	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	636.633,51	
92115	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO	646.798,86	
92117	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	746.666,28	
92119	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	4.594.342,28	
	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		**43.133.227,38**
	TOTAL DE DE ORDEN		**0,00**

CPA. MARIA CARDENAS S.
SUBDIRECTORA CONTABLE

ING. KARINI PANCHANO SORNOZA
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERA

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1	**ACTIVOS**	**168.728.136,99**	**0,00**	**685.296.262,63**	**567.277.284,92**	**854.024.399,62**	**567.277.284,92**	**286.747.114,70**	**0,00**
11	**OPERACIONALES**	**23.381.388,86**	**0,00**	**494.195.542,11**	**424.738.360,82**	**517.576.930,97**	**424.738.360,82**	**92.838.570,15**	**0,00**
111	**DISPONIBILIDADES**	**21.887.226,63**	**0,00**	**266.202.717,39**	**247.507.432,45**	**288.089.944,02**	**247.507.432,45**	**40.582.511,57**	**0,00**
11101	**CAJAS RECAUDADORAS**	**0,09**	**0,00**	**348.059,29**	**348.059,29**	**348.059,38**	**348.059,29**	**0,09**	**0,00**
1110102	VENTANILLA RECAUDADORA	0,09	0,00	348.059,29	348.059,29	348.059,38	348.059,29	0,09	0,00
11103	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL**	**3.934.051,22**	**0,00**	**81.832.824,48**	**83.227.555,82**	**85.766.875,70**	**83.227.555,82**	**2.539.319,88**	**0,00**
1110301	BCO. CENTRAL 02210002 UNICON	0,00	0,00	2.221.642,05	516.482,97	2.221.642,05	516.482,97	1.705.159,08	0,00
1110302	BCO. CENTRAL 02210003 GENERAL	1.416.572,96	0,00	45.131.803,96	46.548.373,43	46.548.376,92	46.548.373,43	3,49	0,00
1110304	BCO. CENTRAL 02210005 REMUNERACIONES	2.413.185,17	0,00	34.126.736,66	36.056.833,49	36.539.921,83	36.056.833,49	483.088,34	0,00
1110309	BCO.CENTRAL 02210018 TASA MEDIO AMBIENTE	104.293,09	0,00	352.641,81	105.865,93	456.934,90	105.865,93	351.068,97	0,00
11104	**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRESTAMOS Y DONACIONES - TE**	**17.952.445,10**	**0,00**	**182.400.743,15**	**162.310.124,51**	**200.353.188,25**	**162.310.124,51**	**38.043.063,74**	**0,00**
1110411	BCO. CENTRAL-02210033 BEDE 45013 REHAB.VIAS LAUREL-JUNQUILLAL	2.999.996,65	0,00	132.013.271,84	105.129.547,54	135.013.268,49	105.129.547,54	29.883.720,95	0,00
1110413	BCO. CENTRAL 02210037 BEDE 45038-45187-45194-45202-45342	14.302.266,03	0,00	13.634.883,30	25.427.984,36	27.937.149,33	25.427.984,36	2.509.164,97	0,00
1110414	BCO. CENTRAL 02210039 BEDE DONACION DRAGADO	650.182,42	0,00	36.752.588,01	31.752.592,61	37.402.770,43	31.752.592,61	5.650.177,82	0,00
11115	**BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO**	**730,22**	**0,00**	**1.621.090,47**	**1.621.692,83**	**1.621.820,69**	**1.621.692,83**	**127,86**	**0,00**
1111501	BANCO PICHINCHA	3,05	0,00	1.260.506,92	1.260.501,63	1.260.509,97	1.260.501,63	8,34	0,00
1111503	BANCO INTERNACIONAL	727,17	0,00	360.583,55	361.191,20	361.310,72	361.191,20	119,52	0,00
112	**ANTICIPOS DE FONDOS**	**1.494.162,23**	**0,00**	**55.357.162,90**	**14.511.973,42**	**56.851.325,13**	**14.511.973,42**	**42.339.351,71**	**0,00**
11201	**ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS**	**39.139,12**	**0,00**	**264.750,02**	**229.675,83**	**303.889,14**	**229.675,83**	**74.213,31**	**0,00**
1120101	ANTICIPOS DE REMUNER. EMPLEADOS Y FUNCIONARIOS	31.784,43	0,00	98.586,02	70.799,59	130.370,45	70.799,59	59.570,86	0,00
1120103	ANTICIPO DE REMUNERACIONES TIPO C	7.354,69	0,00	166.164,00	158.876,24	173.518,69	158.876,24	14.642,45	0,00
11203	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**0,00**	**0,00**	**13.214.848,21**	**3.664.192,23**	**13.214.848,21**	**3.664.192,23**	**9.550.655,98**	**0,00**
1120302	ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES	0,00	0,00	13.214.848,21	3.664.192,23	13.214.848,21	3.664.192,23	9.550.655,98	0,00
11205	**ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**0,00**	**0,00**	**1.205.100,93**	**24.378,70**	**1.205.100,93**	**24.378,70**	**1.180.722,23**	**0,00**
1120501	ANTICIP. PROVEED BIEN /SERVICIOS-NATURALES	0,00	0,00	233.884,07	16.960,00	233.884,07	16.960,00	216.924,07	0,00
1120502	ANTICIP. PROVEED BIEN /SERVICIOS-JURIDICAS	0,00	0,00	971.216,86	7.418,70	971.216,86	7.418,70	963.798,16	0,00
11211	**GARANTIAS ENTREGADAS**	**3.789,72**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.789,72**	**0,00**	**3.789,72**	**0,00**
1121104	OTRAS GARANTIAS POR ARRENDAMIENTO	3.789,72	0,00	0,00	0,00	3.789,72	0,00	3.789,72	0,00
11213	**FONDOS DE REPOSICION**	**209,21**	**0,00**	**2.600,00**	**2.463,39**	**2.809,21**	**2.463,39**	**345,82**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1121301	CAJA CHICA INSTITUCIONAL	209,21	0,00	2.600,00	2.463,39	2.809,21	2.463,39	345,82	0,00
11215	**FONDOS A RENDIR CUENTAS**	**940,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**940,00**	**0,00**	**940,00**	**0,00**
1121501	ANTICIPOS DE VIATICOS, PASAJES Y OTROS DE VIAJE INSTITUCIONALES	940,00	0,00	0,00	0,00	940,00	0,00	940,00	0,00
11221	**EGRESOS REALIZADOS POR RECUPERAR**	**0,00**	**0,00**	**8.006.758,00**	**8.006.758,00**	**8.006.758,00**	**8.006.758,00**	**0,00**	**0,00**
1122101	EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR - PUBLICO	0,00	0,00	8.006.758,00	8.006.758,00	8.006.758,00	8.006.758,00	0,00	0,00
11238	**BONOS ENTREGADOS EN DACION DE PAGO**	**0,00**	**0,00**	**17.057.525,43**	**0,00**	**17.057.525,43**	**0,00**	**17.057.525,43**	**0,00**
1123801	BONOS ENTREGADOS EN DACION DE PAGO	0,00	0,00	17.057.525,43	0,00	17.057.525,43	0,00	17.057.525,43	0,00
11247	**CERTIFICADOS DE TESORERIA - CTS**	**0,00**	**0,00**	**13.062.051,48**	**0,00**	**13.062.051,48**	**0,00**	**13.062.051,48**	**0,00**
1124701	CERTIFICADOS DE TESORERIA - CTS	0,00	0,00	13.062.051,48	0,00	13.062.051,48	0,00	13.062.051,48	0,00
11250	**POR RECUPERACION DE FONDOS**	**1.444.508,52**	**0,00**	**2.516.327,77**	**2.556.223,56**	**3.960.836,29**	**2.556.223,56**	**1.404.612,73**	**0,00**
1125001	EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR - PUBLICO	1.433.354,45	0,00	509.843,13	551.050,80	1.943.197,58	551.050,80	1.392.146,78	0,00
1125002	EGRESOS POR RECUPERAR SECTOR PRIVADO	11.154,07	0,00	2.001.319,86	2.000.007,98	2.012.473,93	2.000.007,98	12.465,95	0,00
1125003	POR RECUPERAR DE TRABAJADORES DEL GPG	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00
1125007	POR RECUPERAR.- PRESTAMOS QUIROGRAFARIOS	0,00	0,00	164,78	164,78	164,78	164,78	0,00	0,00
11261	**DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA**	**5.575,66**	**0,00**	**27.201,06**	**28.281,71**	**32.776,72**	**28.281,71**	**4.495,01**	**0,00**
1126101	DEBITOS PROVISIONALES BANCOS	2.625,26	0,00	17.111,75	19.331,71	19.737,01	19.331,71	405,30	0,00
1126102	DEBITOS POR CHEQUES	2.950,40	0,00	10.089,31	8.950,00	13.039,71	8.950,00	4.089,71	0,00
113	**CUENTAS POR COBRAR**	**0,00**	**0,00**	**172.635.661,82**	**162.718.954,95**	**172.635.661,82**	**162.718.954,95**	**9.916.706,87**	**0,00**
11311	**CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS**	**0,00**	**0,00**	**18.367,95**	**18.355,15**	**18.367,95**	**18.355,15**	**12,80**	**0,00**
1131102	C X COBRAR DE ALCABALAS	0,00	0,00	18.367,95	18.355,15	18.367,95	18.355,15	12,80	0,00
11313	**CUENTAS POR COBRAR TASAS Y**	**0,00**	**0,00**	**1.253.835,62**	**1.252.630,62**	**1.253.835,62**	**1.252.630,62**	**1.205,00**	**0,00**
1131301	C X C TASAS GENERALES	0,00	0,00	212.387,78	211.182,78	212.387,78	211.182,78	1.205,00	0,00
1131303	C X C TASAS DIVERSAS	0,00	0,00	1.041.447,84	1.041.447,84	1.041.447,84	1.041.447,84	0,00	0,00
11317	**C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**0,00**	**0,00**	**3.630.460,85**	**66.196,18**	**3.630.460,85**	**66.196,18**	**3.564.264,67**	**0,00**
1131701	C X C INTERESES	0,00	0,00	5.286,36	5.286,36	5.286,36	5.286,36	0,00	0,00
1131703	C X C INTERESES POR MORA	0,00	0,00	473.663,40	47,22	473.663,40	47,22	473.616,18	0,00
1131704	C X C INTERESES Y MULTAS	0,00	0,00	3.151.511,09	60.862,60	3.151.511,09	60.862,60	3.090.648,49	0,00
11318	**CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES**	**0,00**	**0,00**	**36.431.367,57**	**36.241.791,42**	**36.431.367,57**	**36.241.791,42**	**189.576,15**	**0,00**
1131801	C X C TRANSF. MIN. FINANZAS	0,00	0,00	36.431.367,57	36.241.791,42	36.431.367,57	36.241.791,42	189.576,15	0,00
11319	**CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS**	**0,00**	**0,00**	**266.827,84**	**262.447,97**	**266.827,84**	**262.447,97**	**4.379,87**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1131903	C X C OTROS INGRESOS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00	1.947,01	1.947,01	1.947,01	1.947,01	0,00	0,00
1131904	C X C OTROS INGRESOS	0,00	0,00	264.750,83	260.370,96	264.750,83	260.370,96	4.379,87	0,00
1131905	C X C INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	0,00	0,00	130,00	130,00	130,00	130,00	0,00	0,00
11328	**CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**90.351.134,01**	**84.193.865,63**	**90.351.134,01**	**84.193.865,63**	**6.157.268,38**	**0,00**
1132801	C X C TRANSF. GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	89.906.127,48	84.193.865,63	89.906.127,48	84.193.865,63	5.712.261,85	0,00
1132810	C X C REINTEGRO DEL IVA	0,00	0,00	445.006,53	0,00	445.006,53	0,00	445.006,53	0,00
11336	**CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO**	**0,00**	**0,00**	**11.327.794,71**	**11.327.794,71**	**11.327.794,71**	**11.327.794,71**	**0,00**	**0,00**
1133602	C X C FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO	0,00	0,00	11.327.794,71	11.327.794,71	11.327.794,71	11.327.794,71	0,00	0,00
11381	**C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**0,00**	**0,00**	**116,92**	**116,92**	**116,92**	**116,92**	**0,00**	**0,00**
1138102	C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - VENTAS	0,00	0,00	116,92	116,92	116,92	116,92	0,00	0,00
11397	**C X C ANTICIPO DE FONDOS ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**15.926.325,82**	**15.926.325,82**	**15.926.325,82**	**15.926.325,82**	**0,00**	**0,00**
1139707	C X C BIENES Y SERVICIOS	0,00	0,00	707.905,81	707.905,81	707.905,81	707.905,81	0,00	0,00
1139708	C X C ANTICIPOS POR DEVENGAR - CONTRATISTAS	0,00	0,00	15.218.420,01	15.218.420,01	15.218.420,01	15.218.420,01	0,00	0,00
11398	**CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**0,00**	**13.429.430,53**	**13.429.430,53**	**13.429.430,53**	**13.429.430,53**	**0,00**	**0,00**
1139801	C X C CONTRATISTA NATURALES ANOS ANTERIORES	0,00	0,00	8.909,35	8.909,35	8.909,35	8.909,35	0,00	0,00
1139802	C X C CONTRATISTA SOCIEDADES ANOS ANTERIORES	0,00	0,00	359,28	359,28	359,28	359,28	0,00	0,00
1139817	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	7.288,10	7.288,10	7.288,10	7.288,10	0,00	0,00
1139818	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y	0,00	0,00	3.888.450,85	3.888.450,85	3.888.450,85	3.888.450,85	0,00	0,00
1139819	C X C OTROS INGRESOS A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	11.623,12	11.623,12	11.623,12	11.623,12	0,00	0,00
1139828	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y	0,00	0,00	9.511.332,92	9.511.332,92	9.511.332,92	9.511.332,92	0,00	0,00
1139881	C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	0,00	0,00	1.466,91	1.466,91	1.466,91	1.466,91	0,00	0,00
12	**INVERSIONES FINANCIERAS**	**96.111.558,00**	**0,00**	**344.279,46**	**29.678.856,02**	**96.455.837,46**	**29.678.856,02**	**66.776.981,44**	**0,00**
122	**INVERSIONES PERMANENTES**	**6.185.021,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**
12205	**INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES**	**6.185.021,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**	**6.185.021,00**	**0,00**
1220504	ACCIONES	6.185.021,00	0,00	0,00	0,00	6.185.021,00	0,00	6.185.021,00	0,00
124	**DEUDORES FINANCIEROS**	**89.834.122,75**	**0,00**	**190.527,00**	**29.593.696,08**	**90.024.649,75**	**29.593.696,08**	**60.430.953,67**	**0,00**
12497	**ANTICIPOS DE FONDOS DE ANOS ANTERIORES**	**19.610.995,47**	**0,00**	**190.527,00**	**15.926.325,82**	**19.801.522,47**	**15.926.325,82**	**3.875.196,65**	**0,00**
1249707	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	2.868.018,24	0,00	19.480,89	707.905,81	2.887.499,13	707.905,81	2.179.593,32	0,00
1249708	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GADS Y EMPRESAS PUBLICAS CONSTRUCCION DE OBRAS	16.742.977,23	0,00	171.046,11	15.218.420,01	16.914.023,34	15.218.420,01	1.695.603,33	0,00
12498	**CUENTAS POR COBRAR ANOS ANTERIORES**	**70.223.127,28**	**0,00**	**0,00**	**13.667.370,26**	**70.223.127,28**	**13.667.370,26**	**56.555.757,02**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1249801	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	70.223.127,28	0,00	0,00	13.667.370,26	70.223.127,28	13.667.370,26	56.555.757,02	0,00
125	**INVERSIONES DIFERIDAS**	**91.835,60**	**0,00**	**153.642,46**	**84.824,21**	**245.478,06**	**84.824,21**	**160.653,85**	**0,00**
12502	**PREPAGOS POR SERVICIOS GENERALES**	**1.353,76**	**0,00**	**1.949,98**	**812,10**	**3.303,74**	**812,10**	**2.491,64**	**0,00**
1250204	PREPAGOS POR EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	1.353,76	0,00	1.949,98	812,10	3.303,74	812,10	2.491,64	0,00
12507	**CARGOS DIFERERIDOS POR GASTOS EN INFORMATICA**	**0,00**	**0,00**	**1.992,48**	**664,16**	**1.992,48**	**664,16**	**1.328,32**	**0,00**
1250701	CARGOS DIFERIDOS POR DESARROLLO DE SISTEMAS INFORM	0,00	0,00	1.992,48	664,16	1.992,48	664,16	1.328,32	0,00
12525	**PREPAGOS DE IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**90.481,84**	**0,00**	**149.700,00**	**83.347,95**	**240.181,84**	**83.347,95**	**156.833,89**	**0,00**
1252502	PREPAGOS POR TASAS GENERALES	90.481,84	0,00	149.700,00	83.347,95	240.181,84	83.347,95	156.833,89	0,00
126	**INVERSIONES NO RECUPERABLES**	**578,65**	**0,00**	**110,00**	**335,73**	**688,65**	**335,73**	**352,92**	**0,00**
12601	**ACTIVOS TEMPORALES NO RECUPERABLES**	**1.157,30**	**0,00**	**0,00**	**110,00**	**1.157,30**	**110,00**	**1.047,30**	**0,00**
1260183	ACTIVOS TEMP.NO REEMBOLSABLES ANOS ANTERIORES	1.157,30	0,00	0,00	110,00	1.157,30	110,00	1.047,30	0,00
12699	**(-) PROVISION PARA INCOBRABLES**	**0,00**	**578,65**	**110,00**	**225,73**	**110,00**	**804,38**	**0,00**	**694,38**
1269901	(-) PROVISION PARA INCOB.-ACT. TEMPORALES	0,00	578,65	110,00	225,73	110,00	804,38	0,00	694,38
13	**INVERSIONES EN EXISTENCIAS**	**284.878,98**	**0,00**	**98.426,46**	**223.849,90**	**383.305,44**	**223.849,90**	**159.455,54**	**0,00**
131	**EXISTENCIA PARA CONSUMO CORRIENTE**	**284.878,98**	**0,00**	**98.426,46**	**223.849,90**	**383.305,44**	**223.849,90**	**159.455,54**	**0,00**
13101	**EXIST. DE BIENES USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**284.878,98**	**0,00**	**98.426,46**	**223.849,90**	**383.305,44**	**223.849,90**	**159.455,54**	**0,00**
1310102	EXISTENCIA VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	0,00	38.114,02	38.114,02	38.114,02	38.114,02	0,00	0,00
1310103	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	126.369,88	0,00	9.419,51	130.622,33	135.789,39	130.622,33	5.167,06	0,00
1310104	EXISTENCIA DE MATERIALES DE OFICINA	6.267,07	0,00	4.765,04	8.054,46	11.032,11	8.054,46	2.977,65	0,00
1310105	EXISTENCIA DE MATERIALES DE ASEO	3.588,74	0,00	6.404,68	3.852,33	9.993,42	3.852,33	6.141,09	0,00
1310107	EXIST. DE MATER. IMPRESION FOTO.REPRODUCC	16.319,79	0,00	27.349,90	28.002,08	43.669,69	28.002,08	15.667,61	0,00
1310111	EXIST.MATER.CONSTRUC, ELECT, PLOMERIA Y CARPINTERIA	14.633,97	0,00	5.987,52	8.629,00	20.621,49	8.629,00	11.992,49	0,00
1310113	EXISTENCIA DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	117.570,73	0,00	3.473,79	6.446,88	121.044,52	6.446,88	114.597,64	0,00
1310122	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLARIOS	128,80	0,00	2.912,00	128,80	3.040,80	128,80	2.912,00	0,00
14	**INVERSIONES EN BIENES DE LARGA DURACION**	**47.006.301,16**	**0,00**	**1.126.178,63**	**4.828.177,36**	**48.132.479,79**	**4.828.177,36**	**43.304.302,43**	**0,00**
141	**BIENES DE ADIMINISTRACION**	**11.169.807,50**	**0,00**	**1.126.178,63**	**3.251.542,96**	**12.295.986,13**	**3.251.542,96**	**9.044.443,17**	**0,00**
14101	**BIENES MUEBLES**	**29.234.180,90**	**0,00**	**1.125.908,63**	**300,00**	**30.360.089,53**	**300,00**	**30.359.789,53**	**0,00**
1410103	MOBILIARIOS	1.042.289,47	0,00	4.676,00	0,00	1.046.965,47	0,00	1.046.965,47	0,00
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	14.555.514,78	0,00	1.097.756,31	0,00	15.653.271,09	0,00	15.653.271,09	0,00
1410105	VEHICULOS	10.843.969,64	0,00	0,00	0,00	10.843.969,64	0,00	10.843.969,64	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1410106	HERRAMIENTAS	335.275,11	0,00	425,60	0,00	335.700,71	0,00	335.700,71	0,00
1410107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.276.046,69	0,00	20.978,72	300,00	2.297.025,41	300,00	2.296.725,41	0,00
1410108	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	105.328,17	0,00	0,00	0,00	105.328,17	0,00	105.328,17	0,00
1410109	LIBROS Y COLECCIONES	13.718,00	0,00	0,00	0,00	13.718,00	0,00	13.718,00	0,00
1410111	PARTES Y REPUESTOS	62.039,04	0,00	0,00	0,00	62.039,04	0,00	62.039,04	0,00
1410113	EQUIPO MEDICO	0,00	0,00	2.072,00	0,00	2.072,00	0,00	2.072,00	0,00
14103	**BIENES INMUEBLES**	**9.359.500,50**	**0,00**	**0,00**	**608.993,70**	**9.359.500,50**	**608.993,70**	**8.750.506,80**	**0,00**
1410301	TERRENOS	3.918.790,80	0,00	0,00	608.993,70	3.918.790,80	608.993,70	3.309.797,10	0,00
1410302	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	5.440.709,70	0,00	0,00	0,00	5.440.709,70	0,00	5.440.709,70	0,00
14105	**BIENES BIOLOGICOS**	**48.637,50**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**48.637,50**	**0,00**	**48.637,50**	**0,00**
1410512	SEMOVIENTES	48.637,50	0,00	0,00	0,00	48.637,50	0,00	48.637,50	0,00
14199	**(-) DEPRECIACION ACUMULADA**	**0,00**	**27.472.511,40**	**270,00**	**2.642.249,26**	**270,00**	**30.114.760,66**	**0,00**	**30.114.490,66**
1419902	(-) DEP. ACUM. EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	1.165.838,11	0,00	97.932,84	0,00	1.263.770,95	0,00	1.263.770,95
1419903	(-) DEP. ACUM. DE MOBILIARIOS	0,00	223.000,40	0,00	0,00	0,00	223.000,40	0,00	223.000,40
1419904	(-) DEP. ACUM. DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	7.596.958,89	0,00	1.228.381,35	0,00	8.825.340,24	0,00	8.825.340,24
1419905	(-) DEP. ACUM. DE VEHICULOS	0,00	15.993.446,25	0,00	1.237.104,79	0,00	17.230.551,04	0,00	17.230.551,04
1419906	(-) DEP.ACUM. DE HERRAMIENTAS	0,00	62.150,19	0,00	0,00	0,00	62.150,19	0,00	62.150,19
1419907	(-) DEP. ACUMULADA DE EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQ. INFORMATICOS	0,00	2.431.117,56	270,00	78.830,28	270,00	2.509.947,84	0,00	2.509.677,84
143	**BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**13.035.197,01**	**0,00**	**0,00**	**447.087,94**	**13.035.197,01**	**447.087,94**	**12.588.109,07**	**0,00**
14301	**BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**14.990.815,71**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**14.990.815,71**	**0,00**	**14.990.815,71**	**0,00**
1430102	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	986.075,11	0,00	0,00	0,00	986.075,11	0,00	986.075,11	0,00
1430105	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	10.097.797,25	0,00	0,00	0,00	10.097.797,25	0,00	10.097.797,25	0,00
1430107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.906.943,35	0,00	0,00	0,00	3.906.943,35	0,00	3.906.943,35	0,00
14399	**(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**0,00**	**1.955.618,70**	**0,00**	**447.087,94**	**0,00**	**2.402.706,64**	**0,00**	**2.402.706,64**
1439902	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	0,00	44.373,37	0,00	25.884,46	0,00	70.257,83	0,00	70.257,83
1439905	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE LAS INFRAESTRUCTURAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	0,00	522.029,51	0,00	265.067,18	0,00	787.096,69	0,00	787.096,69
1439907	(-) DEPRECIACION ACUMULADA DE CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	0,00	1.389.215,82	0,00	156.136,30	0,00	1.545.352,12	0,00	1.545.352,12
148	**BIENES CONCESIONADOS**	**22.752.293,65**	**0,00**	**0,00**	**1.129.546,46**	**22.752.293,65**	**1.129.546,46**	**21.622.747,19**	**0,00**
14801	**INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA**	**32.272.756,90**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**32.272.756,90**	**0,00**	**32.272.756,90**	**0,00**
1480105	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS	32.272.756,90	0,00	0,00	0,00	32.272.756,90	0,00	32.272.756,90	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1480105990	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS-IVA	2.281.984,37	0,00	0,00	0,00	2.281.984,37	0,00	2.281.984,37	0,00
14899	**(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES CONCESIONADOS**	**0,00**	**9.520.463,25**	**0,00**	**1.129.546,46**	**0,00**	**10.650.009,71**	**0,00**	**10.650.009,71**
1489905	(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS	0,00	9.520.463,25	0,00	1.129.546,46	0,00	10.650.009,71	0,00	10.650.009,71
149	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**49.003,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**
14901	**ACTIVOS INTANGIBLES**	**49.003,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**	**49.003,00**	**0,00**
1490102	LICENCIAS COMPUTACIONALES	49.003,00	0,00	0,00	0,00	49.003,00	0,00	49.003,00	0,00
15	**INVERSIONES EN OBRAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS**	**1.944.009,99**	**0,00**	**189.531.835,97**	**107.808.040,82**	**191.475.845,96**	**107.808.040,82**	**83.667.805,14**	**0,00**
151	**INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO**	**1.944.009,99**	**0,00**	**189.380.428,63**	**107.678.757,15**	**191.324.438,62**	**107.678.757,15**	**83.645.681,47**	**0,00**
15111	**REMUNERACIONES BASICAS**	**0,00**	**0,00**	**8.794.891,77**	**8.794.891,77**	**8.794.891,77**	**8.794.891,77**	**0,00**	**0,00**
1511105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	0,00	0,00	7.346.506,37	7.346.506,37	7.346.506,37	7.346.506,37	0,00	0,00
1511106	SALARIOS UNIFICADOS	0,00	0,00	1.448.385,40	1.448.385,40	1.448.385,40	1.448.385,40	0,00	0,00
15112	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**0,00**	**0,00**	**880.448,64**	**880.448,64**	**880.448,64**	**880.448,64**	**0,00**	**0,00**
1511203	DECIMOTERCER SUELDO	0,00	0,00	561.719,57	561.719,57	561.719,57	561.719,57	0,00	0,00
1511204	DECIMOCUARTO SUELDO	0,00	0,00	318.729,07	318.729,07	318.729,07	318.729,07	0,00	0,00
15113	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**	**0,00**	**0,00**	**95.172,00**	**95.172,00**	**95.172,00**	**95.172,00**	**0,00**	**0,00**
1511306	REFRIGERIO	0,00	0,00	95.172,00	95.172,00	95.172,00	95.172,00	0,00	0,00
15114	**SUBSIDIOS**	**0,00**	**0,00**	**55.064,20**	**55.064,20**	**55.064,20**	**55.064,20**	**0,00**	**0,00**
1511401	CARGAS FAMILIARES	0,00	0,00	8.000,40	8.000,40	8.000,40	8.000,40	0,00	0,00
1511408	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	0,00	0,00	47.063,80	47.063,80	47.063,80	47.063,80	0,00	0,00
15115	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0,00**	**0,00**	**645.800,78**	**645.800,78**	**645.800,78**	**645.800,78**	**0,00**	**0,00**
1511509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	0,00	0,00	89.968,07	89.968,07	89.968,07	89.968,07	0,00	0,00
1511510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	0,00	553.712,08	553.712,08	553.712,08	553.712,08	0,00	0,00
1511512	SUBROGACION	0,00	0,00	2.120,63	2.120,63	2.120,63	2.120,63	0,00	0,00
15116	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD**	**0,00**	**0,00**	**1.630.855,04**	**1.630.855,04**	**1.630.855,04**	**1.630.855,04**	**0,00**	**0,00**
1511601	APORTE PATRONAL	0,00	0,00	1.041.680,05	1.041.680,05	1.041.680,05	1.041.680,05	0,00	0,00
1511602	FONDO DE RESERVA	0,00	0,00	589.174,99	589.174,99	589.174,99	589.174,99	0,00	0,00
15118	**INDEMMIZACIONES**	**0,00**	**0,00**	**13.867.472,52**	**13.867.432,22**	**13.867.472,52**	**13.867.432,22**	**40,30**	**0,00**
1511803	DESPIDO INTEMPESTIVO	0,00	0,00	71.386,63	71.386,63	71.386,63	71.386,63	0,00	0,00
1511804	COMPENSACION POR DESAHUCIO	0,00	0,00	26.750,24	26.750,24	26.750,24	26.750,24	0,00	0,00
1511806	POR JUBILACION	0,00	0,00	749.537,65	749.537,65	749.537,65	749.537,65	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1511807	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0,00	0,00	223.325,88	223.325,88	223.325,88	223.325,88	0,00	0,00
1511809	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	0,00	0,00	216.387,46	216.387,46	216.387,46	216.387,46	0,00	0,00
1511810	POR COMPRA DE RENUNCIA	0,00	0,00	12.578.584,66	12.578.544,36	12.578.584,66	12.578.544,36	40,30	0,00
1511811	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	0,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
15132	**SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**77.951,10**	**77.951,10**	**77.951,10**	**77.951,10**	**0,00**	**0,00**
1513204	EDICION, IMPRESION, REPRODUCCION Y	0,00	0,00	1.215,20	1.215,20	1.215,20	1.215,20	0,00	0,00
1513249	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	0,00	0,00	76.735,90	76.735,90	76.735,90	76.735,90	0,00	0,00
15133	**TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**0,00**	**0,00**	**67.940,00**	**67.940,00**	**67.940,00**	**67.940,00**	**0,00**	**0,00**
1513303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0,00	0,00	2.940,00	2.940,00	2.940,00	2.940,00	0,00	0,00
1513307	GASTOS PARA LA ATENCIÓN DE DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES. DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO	0,00	0,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	0,00	0,00
15134	**INSTALACION, MANTENIMIENTO Y**	**0,00**	**0,00**	**1.393.367,50**	**1.393.367,50**	**1.393.367,50**	**1.393.367,50**	**0,00**	**0,00**
1513404	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	1.371.465,64	1.371.465,64	1.371.465,64	1.371.465,64	0,00	0,00
1513405	GASTOS EN VEHICULOS	0,00	0,00	21.901,86	21.901,86	21.901,86	21.901,86	0,00	0,00
15135	**ARRENDAMIENTOS DE BIENES**	**0,00**	**0,00**	**9.184,00**	**9.184,00**	**9.184,00**	**9.184,00**	**0,00**	**0,00**
1513502	ARRENDAMIENTOS DE EDIF., LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	0,00	9.184,00	9.184,00	9.184,00	9.184,00	0,00	0,00
15136	**CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES**	**0,00**	**0,00**	**1.617.648,95**	**1.617.648,95**	**1.617.648,95**	**1.617.648,95**	**0,00**	**0,00**
1513601	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION	0,00	0,00	207.086,54	207.086,54	207.086,54	207.086,54	0,00	0,00
1513604	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	0,00	0,00	291.483,36	291.483,36	291.483,36	291.483,36	0,00	0,00
1513605	ESTUDIO Y DISENOS DE PROYECTOS	0,00	0,00	1.099.609,73	1.099.609,73	1.099.609,73	1.099.609,73	0,00	0,00
1513606	HONORARIOS CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	0,00	19.469,32	19.469,32	19.469,32	19.469,32	0,00	0,00
15137	**GASTOS EN INFORMATICA**	**0,00**	**0,00**	**4.377,05**	**4.377,05**	**4.377,05**	**4.377,05**	**0,00**	**0,00**
1513702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	0,00	0,00	4.377,05	4.377,05	4.377,05	4.377,05	0,00	0,00
15138	**BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION**	**1.822.510,47**	**0,00**	**2.522.678,36**	**1.994.608,44**	**4.345.188,83**	**1.994.608,44**	**2.350.580,39**	**0,00**
1513802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	3.319,12	0,00	37.910,98	41.230,10	41.230,10	41.230,10	0,00	0,00
1513803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	128.095,70	0,00	867.694,81	522.682,84	995.790,51	522.682,84	473.107,67	0,00
1513804	MATERIALES DE OFICINA	82,27	0,00	0,00	0,00	82,27	0,00	82,27	0,00
1513807	MAT. IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPROD. Y	24.979,86	0,00	5.040,00	5.040,15	30.019,86	5.040,15	24.979,71	0,00
1513808	INSTRUMENTAL MEDICO MENOR	10,91	0,00	0,00	0,00	10,91	0,00	10,91	0,00
1513809	MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	81.321,66	0,00	62.382,92	108.707,31	143.704,58	108.707,31	34.997,27	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1513811	MAT. DE CONST., ELECT., PLOMERIA Y CARPINTERIA	347.499,08	0,00	280.828,40	291.183,64	628.327,48	291.183,64	337.143,84	0,00
1513812	MATERIALES DIDACTICOS	0,00	0,00	4.440,54	0,00	4.440,54	0,00	4.440,54	0,00
1513813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.179.359,31	0,00	627.488,45	359.626,21	1.806.847,76	359.626,21	1.447.221,55	0,00
1513814	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	0,00	0,00	4.087,80	4.087,80	4.087,80	4.087,80	0,00	0,00
1513819	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	4.440,00	0,00	29.509,00	5.352,37	33.949,00	5.352,37	28.596,63	0,00
1513820	MENAJE DE COCINA, DE HOGAR, ACCESORIOS DESCARTABLES Y ACCESORIOS DE OFICINA	53.145,07	0,00	0,00	53.145,07	53.145,07	53.145,07	0,00	0,00
1513821	EXISTENCIA DE GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	0,00	485.188,80	485.188,80	485.188,80	485.188,80	0,00	0,00
1513823	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	257,49	0,00	30.738,82	30.996,31	30.996,31	30.996,31	0,00	0,00
1513827	EXISTENCIA DE UNIFORMES DEPORTIVOS	0,00	0,00	87.367,84	87.367,84	87.367,84	87.367,84	0,00	0,00
15141	**BIENES MUEBLES**	**47.947,20**	**0,00**	**877,74**	**877,74**	**48.824,94**	**877,74**	**47.947,20**	**0,00**
1514103	MOBILIARIOS	0,00	0,00	474,54	474,54	474,54	474,54	0,00	0,00
1514104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	403,20	403,20	403,20	403,20	0,00	0,00
1514107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	47.947,20	0,00	0,00	0,00	47.947,20	0,00	47.947,20	0,00
15143	**BIENES DE EXPROPIACIONES**	**73.552,32**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**73.552,32**	**0,00**	**73.552,32**	**0,00**
1514301	TERRENOS	73.552,32	0,00	0,00	0,00	73.552,32	0,00	73.552,32	0,00
15145	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**0,00**	**23.079,84**	**0,00**	**23.079,84**	**0,00**	**23.079,84**	**0,00**
1514503	MOBILIARIOS	0,00	0,00	530,88	0,00	530,88	0,00	530,88	0,00
1514504	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	3.528,00	0,00	3.528,00	0,00	3.528,00	0,00
1514508	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	0,00	0,00	19.020,96	0,00	19.020,96	0,00	19.020,96	0,00
15146	**BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**0,00**	**4.748,98**	**0,00**	**4.748,98**	**0,00**	**4.748,98**	**0,00**
1514612	SEMOVIENTES	0,00	0,00	4.748,98	0,00	4.748,98	0,00	4.748,98	0,00
15151	**OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**58.529.717,62**	**0,00**	**6.802.952,35**	**999.601,65**	**65.332.669,97**	**999.601,65**	**64.333.068,32**	**0,00**
1515102	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	1.893.390,48	0,00	1.664.473,52	999.353,83	3.557.864,00	999.353,83	2.558.510,17	0,00
1515104	INFRAESTRUCTURA DE URBANIZACION Y EMBELLECIMIENTO	6.415.343,39	0,00	586.136,14	0,00	7.001.479,53	0,00	7.001.479,53	0,00
1515105	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	49.767.465,86	0,00	3.700.501,98	0,00	53.467.967,84	0,00	53.467.967,84	0,00
1515107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	393.275,98	0,00	502,01	247,82	393.777,99	247,82	393.530,17	0,00
1515114	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA PARA EL CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	60.241,91	0,00	851.338,70	0,00	911.580,61	0,00	911.580,61	0,00
15155	**MANTENIM- REPARACIONES MAYORES DE**	**84.006.304,74**	**0,00**	**81.144.854,70**	**1.536.824,41**	**165.151.159,44**	**1.536.824,41**	**163.614.335,03**	**0,00**
1515501	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	84.006.304,74	0,00	81.144.854,70	1.536.824,41	165.151.159,44	1.536.824,41	163.614.335,03	0,00
15158	**TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**1.777.238,19**	**1.777.238,19**	**1.777.238,19**	**1.777.238,19**	**0,00**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1515803	A EMPRESAS PUBLICAS	0,00	0,00	587.428,86	587.428,86	587.428,86	587.428,86	0,00	0,00
1515804	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	0,00	1.189.809,33	1.189.809,33	1.189.809,33	1.189.809,33	0,00	0,00
15159	**DONACIONES PARA INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO**	**0,00**	**0,00**	**378.120,96**	**378.120,96**	**378.120,96**	**378.120,96**	**0,00**	**0,00**
1515904	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	378.120,96	378.120,96	378.120,96	378.120,96	0,00	0,00
15192	**ACUM. DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO**	**555.741.841,06**	**0,00**	**33.832.796,20**	**33.752.907,76**	**589.574.637,26**	**33.752.907,76**	**555.821.729,50**	**0,00**
1519201	ACUMULACION DE INVERSIONES	24.853.149,95	0,00	0,00	0,00	24.853.149,95	0,00	24.853.149,95	0,00
1519211	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUNERAC.BASICAS	0,00	0,00	8.794.891,77	8.794.891,77	8.794.891,77	8.794.891,77	0,00	0,00
1519212	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUN.COMPLEM.	0,00	0,00	880.448,64	880.448,64	880.448,64	880.448,64	0,00	0,00
1519213	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUNERAC.COMPENSAT.	0,00	0,00	95.172,00	95.172,00	95.172,00	95.172,00	0,00	0,00
1519214	AC.INV.OBRAS EN PROC.SUBSIDIOS	0,00	0,00	55.064,20	55.064,20	55.064,20	55.064,20	0,00	0,00
1519215	AC.INV.OBRAS EN PROC.REMUN.TEMPORALES	0,00	0,00	645.800,78	645.800,78	645.800,78	645.800,78	0,00	0,00
1519216	AC.INV.OBRAS EN PROC.AP.PAT.A LA SEG.SOCIAL	0,00	0,00	1.630.855,04	1.630.855,04	1.630.855,04	1.630.855,04	0,00	0,00
1519218	ACUM. INDEMMIZACIONES ANOS ANTERIORES	0,00	0,00	13.867.432,22	13.867.432,22	13.867.432,22	13.867.432,22	0,00	0,00
1519232	AC.INV.OBRAS PROC.TRANSP.PERSONAL	11.589.992,33	0,00	77.951,10	25.670,00	11.667.943,43	25.670,00	11.642.273,43	0,00
1519233	AC.INV.O.PROC. TRASLADO, INST, VIATICOS, SUBS.	65.000,00	0,00	67.940,00	2.940,00	132.940,00	2.940,00	130.000,00	0,00
1519234	AC.INV.O.PROC.INST.MANT.REPARAC.	2.415.352,96	0,00	1.393.367,50	333.667,89	3.808.720,46	333.667,89	3.475.052,57	0,00
1519235	AC.INV.O.PROC.ARREND.BIENES	1.020.086,07	0,00	9.184,00	0,00	1.029.270,07	0,00	1.029.270,07	0,00
1519236	AC. INV. O. PROC. CONTRAT. ESTUDIO E INVEST.	11.329.542,39	0,00	1.617.648,95	117.462,89	12.947.191,34	117.462,89	12.829.728,45	0,00
1519237	AC.INV.O.PROC.GTOS.INFORMATICA	58.298,06	0,00	4.377,05	4.377,05	62.675,11	4.377,05	58.298,06	0,00
1519241	AC.INV.O.PROC.BIENES MUEBLES	61.624,45	0,00	877,74	0,00	62.502,19	0,00	62.502,19	0,00
1519251	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA ANOS ANTERIORES	149.868.108,06	0,00	999.601,65	0,00	150.867.709,71	0,00	150.867.709,71	0,00
1519254	OBRAS LINEAS, REDES E INST. ELEC. Y TELECOM ANOS ANTERIORES	179.982,46	0,00	0,00	0,00	179.982,46	0,00	179.982,46	0,00
1519255	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MAYORES DE	343.112.300,58	0,00	1.536.824,41	6.886.904,36	344.649.124,99	6.886.904,36	337.762.220,63	0,00
1519258	ACUM. TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	9.015.438,67	0,00	1.777.238,19	286.620,92	10.792.676,86	286.620,92	10.506.055,94	0,00
1519259	ACUM. DONACIONES INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	2.172.965,08	0,00	378.120,96	125.600,00	2.551.086,04	125.600,00	2.425.486,04	0,00
15198	**(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION**	**0,00**	**698.277.863,42**	**33.752.907,76**	**38.098.444,75**	**33.752.907,76**	**736.376.308,17**	**0,00**	**702.623.400,41**
1519801	APLICACION A GASTOS DE GESTION	0,00	9.637.621,85	0,00	0,00	0,00	9.637.621,85	0,00	9.637.621,85
1519803	APLIC. G. GEST. ANO 2003	0,00	110.513,66	0,00	0,00	0,00	110.513,66	0,00	110.513,66
1519811	APLIC. G. GEST. REMUNERAC. BASICAS	0,00	0,00	8.794.891,77	8.794.916,06	8.794.891,77	8.794.916,06	0,00	24,29
1519812	APLIC. G. GEST. REMUNERAC. COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	880.448,64	880.448,64	880.448,64	880.448,64	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
1519813	APLIC.GTOS.GESTION REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	95.172,00	95.172,00	95.172,00	95.172,00	0,00	0,00
1519814	APLIC.GTOS.GESTION SUBSIDIOS	0,00	0,00	55.064,20	55.064,20	55.064,20	55.064,20	0,00	0,00
1519815	APLIC. G. GEST. REMUNERAC. TEMPORALES	0,00	1.057.940,43	645.800,78	645.800,78	645.800,78	1.703.741,21	0,00	1.057.940,43
1519816	APLIC. G. GEST. AP. PATR. IESS	0,00	0,00	1.630.855,04	1.630.830,75	1.630.855,04	1.630.830,75	24,29	0,00
1519818	APLIC.GASTOS DE GEST. INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	13.867.432,22	13.867.432,22	13.867.432,22	13.867.432,22	0,00	0,00
1519832	APLIC.GTOS.GESTION TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	11.917.155,88	25.670,00	77.951,10	25.670,00	11.995.106,98	0,00	11.969.436,98
1519833	APLIC.GTOS.GESTION EN PASAJES.INTERIOR	0,00	65.000,00	2.940,00	67.940,00	2.940,00	132.940,00	0,00	130.000,00
1519834	APLIC. G. GEST. INV. INSTAL. MANT. REPARACION	0,00	1.782.031,92	333.667,89	1.393.367,50	333.667,89	3.175.399,42	0,00	2.841.731,53
1519835	APLIC. G. GEST. ARREND. VEHICULO	0,00	583.453,51	0,00	9.184,00	0,00	592.637,51	0,00	592.637,51
1519836	APLIC. G. GEST. CONSULTORIA, ASESORIA	0,00	20.447.425,66	117.462,89	1.617.648,95	117.462,89	22.065.074,61	0,00	21.947.611,72
1519837	APLIC. G. GEST. GTOS. EN INFORMATICA	0,00	58.298,06	4.377,05	4.377,05	4.377,05	62.675,11	0,00	58.298,06
1519838	APLIC. G. GEST. BIENES USO Y CONSUMO PARA	0,00	1.475.151,07	0,00	0,00	0,00	1.475.151,07	0,00	1.475.151,07
1519840	APLIC. G. GEST. SEGUROS, COMISIONES FINANC. Y	0,00	37.383,25	0,00	0,00	0,00	37.383,25	0,00	37.383,25
1519841	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES	0,00	529.387,88	0,00	0,00	0,00	529.387,88	0,00	529.387,88
1519842	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES	0,00	3.288.419,48	0,00	0,00	0,00	3.288.419,48	0,00	3.288.419,48
1519843	APLIC.GTOS.GESTION BIENES DE EXPROPIACIONES	0,00	73.552,32	0,00	0,00	0,00	73.552,32	0,00	73.552,32
1519845	APLIC. G. GEST. BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	5.206,87	0,00	0,00	0,00	5.206,87	0,00	5.206,87
1519851	APLIC. G. GEST. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	192.961.786,71	0,00	6.802.952,35	0,00	199.764.739,06	0,00	199.764.739,06
1519854	APLIC. G. GEST. LINEAS, REDES E INST. ELECT.	0,00	192.763,71	0,00	0,00	0,00	192.763,71	0,00	192.763,71
1519855	APLIC. G. GEST. MANT. REP. MAY. OBRAS	0,00	442.866.368,21	6.886.904,36	0,00	6.886.904,36	442.866.368,21	0,00	435.979.463,85
1519858	AP.GTOS.GEST.- TRANSFERENCIAS INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	9.015.438,67	286.620,92	1.777.238,19	286.620,92	10.792.676,86	0,00	10.506.055,94
1519859	AP.G.GEST.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	2.172.964,28	125.600,00	378.120,96	125.600,00	2.551.085,24	0,00	2.425.485,24
152	**INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUCION**	**0,00**	**0,00**	**151.407,34**	**129.283,67**	**151.407,34**	**129.283,67**	**22.123,67**	**0,00**
15259	**DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO**	**0,00**	**0,00**	**57.843,67**	**57.843,67**	**57.843,67**	**57.843,67**	**0,00**	**0,00**
1525904	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	57.843,67	57.843,67	57.843,67	57.843,67	0,00	0,00
15292	**ACUMULACION DE INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUC**	**0,00**	**0,00**	**57.843,67**	**35.720,00**	**57.843,67**	**35.720,00**	**22.123,67**	**0,00**
1529259	ACUM. DONACIONES INVERSION AL SECTOR PRIVADO INTERNO	0,00	0,00	57.843,67	35.720,00	57.843,67	35.720,00	22.123,67	0,00
15298	**APLICACION A GASTOS DE GESTION**	**0,00**	**0,00**	**35.720,00**	**35.720,00**	**35.720,00**	**35.720,00**	**0,00**	**0,00**
1529859	AP.G.GEST.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	0,00	35.720,00	35.720,00	35.720,00	35.720,00	0,00	0,00
2	**PASIVOS**	**0,00**	**60.157.750,44**	**121.929.125,99**	**174.068.039,14**	**121.929.125,99**	**234.225.789,58**	**0,00**	**112.296.663,59**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
21	**DEUDA FLOTANTE**	**0,00**	**199.469,17**	**103.570.698,88**	**162.031.362,38**	**103.570.698,88**	**162.230.831,55**	**0,00**	**58.660.132,67**
212	**DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS**	**0,00**	**199.469,17**	**253.761,12**	**392.218,35**	**253.761,12**	**591.687,52**	**0,00**	**337.926,40**
21201	**DEPOSITOS DE INTERMEDIACION**	**0,00**	**66,25**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**66,25**	**0,00**	**66,25**
2120104	FONDOS AJENOS.-OTROS	0,00	66,25	0,00	0,00	0,00	66,25	0,00	66,25
21203	**FONDOS DE TERCEROS**	**0,00**	**184.912,07**	**253.401,12**	**286.955,01**	**253.401,12**	**471.867,08**	**0,00**	**218.465,96**
2120301	FONDOS TERCEROS - REINTEGROS DEL SPI	0,00	41.324,44	239.631,47	238.327,35	239.631,47	279.651,79	0,00	40.020,32
2120302	FONDOS TERCEROS - OBLIGACIONES VARIAS	0,00	143.587,63	13.769,65	48.627,66	13.769,65	192.215,29	0,00	178.445,64
21207	**OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PUBLICOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**100.000,00**	**0,00**	**100.000,00**	**0,00**	**100.000,00**
2120704	OBLIGACIONES PUBLICAS - OTROS	0,00	0,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	100.000,00
21209	**DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION**	**0,00**	**0,00**	**360,00**	**5.263,34**	**360,00**	**5.263,34**	**0,00**	**4.903,34**
2120901	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	0,00	0,00	360,00	5.263,34	360,00	5.263,34	0,00	4.903,34
21211	**GARANTIAS RECIBIDAS**	**0,00**	**1.862,19**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.862,19**	**0,00**	**1.862,19**
2121104	OTRAS GARANTIAS RECIBIDAS	0,00	1.862,19	0,00	0,00	0,00	1.862,19	0,00	1.862,19
21217	**CREDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS**	**0,00**	**12.628,66**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**12.628,66**	**0,00**	**12.628,66**
2121701	CREDITOS PROVISIONALES CTAS.BANCARIAS	0,00	8.757,24	0,00	0,00	0,00	8.757,24	0,00	8.757,24
2121702	CREDITOS PROVISIONALES PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	0,00	3.444,53	0,00	0,00	0,00	3.444,53	0,00	3.444,53
2121704	CREDITOS PROVISIONALES A RESTITUIR	0,00	426,89	0,00	0,00	0,00	426,89	0,00	426,89
213	**CUENTAS POR PAGAR**	**0,00**	**0,00**	**103.316.937,76**	**161.639.144,03**	**103.316.937,76**	**161.639.144,03**	**0,00**	**58.322.206,27**
21351	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL**	**0,00**	**0,00**	**11.700.117,39**	**11.960.878,67**	**11.700.117,39**	**11.960.878,67**	**0,00**	**260.761,28**
2135101	C X P REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	5.788.907,35	5.798.129,55	5.788.907,35	5.798.129,55	0,00	9.222,20
2135102	C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	838.078,60	844.839,14	838.078,60	844.839,14	0,00	6.760,54
2135103	C X P REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	154.731,00	154.731,00	154.731,00	154.731,00	0,00	0,00
2135104	C X PAGAR SUBSIDIOS	0,00	0,00	75.181,03	75.181,03	75.181,03	75.181,03	0,00	0,00
2135105	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	778.255,64	782.575,68	778.255,64	782.575,68	0,00	4.320,04
2135106	C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	1.303.572,30	1.303.780,32	1.303.572,30	1.303.780,32	0,00	208,02
2135107	C X P INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	31.971,11	40.796,28	31.971,11	40.796,28	0,00	8.825,17
2135120	C X P GTOS. EN PERSONAL - FISCO IMP.RENTA	0,00	0,00	51.203,76	53.064,56	51.203,76	53.064,56	0,00	1.860,80
2135121	C X P GTOS.EN PERSONAL - APORTE SEG.SOCIAL	0,00	0,00	2.381.063,40	2.589.778,00	2.381.063,40	2.589.778,00	0,00	208.714,60
2135122	C X P GASTOS EN PERSONAL - RETENCIONES VARIAS	0,00	0,00	295.007,02	315.856,93	295.007,02	315.856,93	0,00	20.849,91
2135195	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES (PARTE 2)	0,00	0,00	2.146,18	2.146,18	2.146,18	2.146,18	0,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
21353	**C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**0,00**	**0,00**	**2.381.803,74**	**2.481.075,64**	**2.381.803,74**	**2.481.075,64**	**0,00**	**99.271,90**
2135301	C X P SERVICIOS BASICOS	0,00	0,00	286.368,53	297.456,29	286.368,53	297.456,29	0,00	11.087,76
2135302	C X P SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	1.761.409,69	1.827.556,15	1.761.409,69	1.827.556,15	0,00	66.146,46
2135303	C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00	0,00	5.812,17	5.812,77	5.812,17	5.812,77	0,00	0,60
2135304	C X P INSTALACION - MANT.- REPARACIONES	0,00	0,00	42.474,10	49.620,62	42.474,10	49.620,62	0,00	7.146,52
2135305	C X P ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	0,00	5.416,70	12.200,96	5.416,70	12.200,96	0,00	6.784,26
2135306	C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E	0,00	0,00	132.390,68	133.292,68	132.390,68	133.292,68	0,00	902,00
2135307	C X P GASTOS EN INFORMATICA	0,00	0,00	50.150,99	50.150,99	50.150,99	50.150,99	0,00	0,00
2135308	C X P BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	0,00	0,00	91.838,24	99.006,58	91.838,24	99.006,58	0,00	7.168,34
2135314	C X P BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	0,00	5.942,64	5.978,60	5.942,64	5.978,60	0,00	35,96
21356	**CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS**	**0,00**	**0,00**	**3.191.955,75**	**3.191.955,75**	**3.191.955,75**	**3.191.955,75**	**0,00**	**0,00**
2135602	C X P INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PUBLICA INTERNA	0,00	0,00	3.191.955,75	3.191.955,75	3.191.955,75	3.191.955,75	0,00	0,00
21357	**CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS**	**0,00**	**0,00**	**1.006.402,17**	**1.286.318,88**	**1.006.402,17**	**1.286.318,88**	**0,00**	**279.916,71**
2135701	C X P IMPUESTOS,TASAS Y CONTRIBUCIONES	0,00	0,00	49.634,87	237.975,99	49.634,87	237.975,99	0,00	188.341,12
2135702	C X P SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS	0,00	0,00	956.767,30	1.038.769,44	956.767,30	1.038.769,44	0,00	82.002,14
2135721	C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL	0,00	0,00	0,00	9.573,45	0,00	9.573,45	0,00	9.573,45
21358	**CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES**	**0,00**	**0,00**	**2.211.220,46**	**3.391.754,30**	**2.211.220,46**	**3.391.754,30**	**0,00**	**1.180.533,84**
2135801	C X P TRANSFERENCIAS CTES. AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	9.507,90	861.935,90	9.507,90	861.935,90	0,00	852.428,00
2135802	C X P DONAC CTES. AL SECTOR PRIVADIO NO FINANCIERO INTERNO	0,00	0,00	2.064.009,05	2.303.678,07	2.064.009,05	2.303.678,07	0,00	239.669,02
2135804	C X P APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR	0,00	0,00	71.028,72	156.271,52	71.028,72	156.271,52	0,00	85.242,80
2135822	C X P TRANSF.CORRIENTES - RET.VARIAS	0,00	0,00	66.674,79	69.868,81	66.674,79	69.868,81	0,00	3.194,02
21371	**CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**25.568.637,69**	**25.969.704,95**	**25.568.637,69**	**25.969.704,95**	**0,00**	**401.067,26**
2137101	C X P REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	6.290.568,41	6.316.360,30	6.290.568,41	6.316.360,30	0,00	25.791,89
2137102	C X P REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	865.117,85	873.859,52	865.117,85	873.859,52	0,00	8.741,67
2137103	C X P REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	95.152,00	95.152,00	95.152,00	95.152,00	0,00	0,00
2137104	C X P OBREROS DE PLANTA	0,00	0,00	55.064,20	55.064,20	55.064,20	55.064,20	0,00	0,00
2137105	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	547.508,50	548.566,38	547.508,50	548.566,38	0,00	1.057,88
2137106	C X P APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	0,00	0,00	1.638.086,08	1.639.058,10	1.638.086,08	1.639.058,10	0,00	972,02
2137107	C X P INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	639.966,01	639.966,01	639.966,01	639.966,01	0,00	0,00
2137120	C X P GTOS.PERSONAL DE INV.- FISCO IMP.RENTA	0,00	0,00	47.115,27	48.524,68	47.115,27	48.524,68	0,00	1.409,41

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2137121	C X P GTOS.PERSONAL INV.- APORTE SEG.SOCIAL	0,00	0,00	2.156.317,26	2.334.864,50	2.156.317,26	2.334.864,50	0,00	178.547,24
2137122	C X P GTOS.PERSONAL INVERSION - RET.VARIAS	0,00	0,00	282.494,93	308.725,32	282.494,93	308.725,32	0,00	26.230,39
2137195	C X P REMUNERACIONES TEMPORALES (2DA. PARTE)	0,00	0,00	106.992,18	107.697,18	106.992,18	107.697,18	0,00	705,00
2137197	C X P INDEMNIZACIONES (SEGUNDA PARTE)	0,00	0,00	147.995,47	147.995,47	147.995,47	147.995,47	0,00	0,00
2137198	C X P INDEMNIZACIONES (TERCERA PARTE)	0,00	0,00	21.881,26	21.881,26	21.881,26	21.881,26	0,00	0,00
2137199	C X P INDEMNIZACIONES (3RA PARTE)	0,00	0,00	12.674.378,27	12.831.990,03	12.674.378,27	12.831.990,03	0,00	157.611,76
21373	**CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**4.904.919,17**	**5.720.975,78**	**4.904.919,17**	**5.720.975,78**	**0,00**	**816.056,61**
2137302	C X P SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	77.951,10	77.951,10	77.951,10	77.951,10	0,00	0,00
2137303	C X P TRASLADOS,INSTALACIONES,VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	0,00	0,00	67.940,00	67.940,00	67.940,00	67.940,00	0,00	0,00
2137304	C X P INSTALACION - MANTEN. - REPARACIONES	0,00	0,00	1.214.228,80	1.393.367,50	1.214.228,80	1.393.367,50	0,00	179.138,70
2137305	C X P ARRENDAMIENTOS DE BIENES	0,00	0,00	9.184,00	9.184,00	9.184,00	9.184,00	0,00	0,00
2137306	C X P CONTRATACION DE ESTUDIOS E	0,00	0,00	1.054.814,44	1.617.648,95	1.054.814,44	1.617.648,95	0,00	562.834,51
2137307	C X P GASTOS EN INFORMATICA	0,00	0,00	4.377,05	4.377,05	4.377,05	4.377,05	0,00	0,00
2137308	C X P BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	0,00	0,00	2.448.642,45	2.522.678,36	2.448.642,45	2.522.678,36	0,00	74.035,91
2137314	C X P BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	0,00	23.079,84	23.079,84	23.079,84	23.079,84	0,00	0,00
2137315	C X PAGAR OTROS BIENES	0,00	0,00	4.701,49	4.748,98	4.701,49	4.748,98	0,00	47,49
21375	**CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS**	**0,00**	**0,00**	**32.844.507,14**	**87.947.807,05**	**32.844.507,14**	**87.947.807,05**	**0,00**	**55.103.299,91**
2137501	C X P CONTRATISTAS - NATURALES	0,00	0,00	987.759,79	1.656.770,75	987.759,79	1.656.770,75	0,00	669.010,96
2137502	C X P CONTRATISTAS - SOCIEDADES	0,00	0,00	19.722.503,00	21.788.729,51	19.722.503,00	21.788.729,51	0,00	2.066.226,51
2137505	C X P MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	0,00	0,00	12.134.244,35	64.502.306,79	12.134.244,35	64.502.306,79	0,00	52.368.062,44
21378	**C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION**	**0,00**	**0,00**	**2.034.762,82**	**2.213.202,82**	**2.034.762,82**	**2.213.202,82**	**0,00**	**178.440,00**
2137801	C X P TRANSFERENCIAS PARA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	1.777.238,19	1.777.238,19	1.777.238,19	1.777.238,19	0,00	0,00
2137802	C X PAGAR SUBVENCIONES ECONOMICAS	0,00	0,00	257.524,63	435.964,63	257.524,63	435.964,63	0,00	178.440,00
21381	**C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO**	**0,00**	**0,00**	**116,92**	**116,92**	**116,92**	**116,92**	**0,00**	**0,00**
2138107	C X P IVA FACTURADO - COBRADO 100%	0,00	0,00	116,92	116,92	116,92	116,92	0,00	0,00
21384	**CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC**	**0,00**	**0,00**	**1.123.927,61**	**1.126.786,37**	**1.123.927,61**	**1.126.786,37**	**0,00**	**2.858,76**
2138401	C X P BIENES MUEBLES	0,00	0,00	1.123.927,61	1.126.786,37	1.123.927,61	1.126.786,37	0,00	2.858,76
21396	**CUENTAS POR PAGAR AMORTIZ. DE LA DEUDA PUBLICA**	**0,00**	**0,00**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**0,00**	**0,00**
2139602	C X P AMORTIZACION DEUDA INTERNA	0,00	0,00	12.674.790,91	12.674.790,91	12.674.790,91	12.674.790,91	0,00	0,00
21398	**CTAS X PAGAR PENDIENTES DE ANOS**	**0,00**	**0,00**	**3.673.775,99**	**3.673.775,99**	**3.673.775,99**	**3.673.775,99**	**0,00**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
2139851	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	206.210,18	206.210,18	206.210,18	206.210,18	0,00	0,00
2139853	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	453.749,83	453.749,83	453.749,83	453.749,83	0,00	0,00
2139857	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS A?OS	0,00	0,00	142.998,02	142.998,02	142.998,02	142.998,02	0,00	0,00
2139858	C X P ANOS ANT. TRANSFERENCIAS CORRIENTES A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	7.622,34	7.622,34	7.622,34	7.622,34	0,00	0,00
2139871	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	710.315,18	710.315,18	710.315,18	710.315,18	0,00	0,00
2139873	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	1.474.751,89	1.474.751,89	1.474.751,89	1.474.751,89	0,00	0,00
2139875	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS A?OS	0,00	0,00	277.087,45	277.087,45	277.087,45	277.087,45	0,00	0,00
2139878	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	378.142,72	378.142,72	378.142,72	378.142,72	0,00	0,00
2139881	C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO A?OS	0,00	0,00	1.466,91	1.466,91	1.466,91	1.466,91	0,00	0,00
2139884	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC A?OS ANTERIORES	0,00	0,00	8.375,70	8.375,70	8.375,70	8.375,70	0,00	0,00
2139899	CUENTAS POR PAGAR POR OBLIGACIONES NO	0,00	0,00	13.055,77	13.055,77	13.055,77	13.055,77	0,00	0,00
22	**DEUDA PUBLICA**	**0,00**	**59.958.281,27**	**18.358.427,11**	**12.036.676,76**	**18.358.427,11**	**71.994.958,03**	**0,00**	**53.636.530,92**
223	**EMPRESTITOS**	**0,00**	**49.999.473,31**	**12.674.790,91**	**11.327.794,71**	**12.674.790,91**	**61.327.268,02**	**0,00**	**48.652.477,11**
22301	**CREDITOS INTERNOS**	**0,00**	**49.999.473,31**	**12.674.790,91**	**11.327.794,71**	**12.674.790,91**	**61.327.268,02**	**0,00**	**48.652.477,11**
2230101	CREDITOS DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	0,00	49.999.473,31	12.674.790,91	11.327.794,71	12.674.790,91	61.327.268,02	0,00	48.652.477,11
224	**FINANCIEROS**	**0,00**	**9.958.807,96**	**5.683.636,20**	**708.882,05**	**5.683.636,20**	**10.667.690,01**	**0,00**	**4.984.053,81**
22498	**CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES**	**0,00**	**9.958.807,96**	**5.683.636,20**	**708.882,05**	**5.683.636,20**	**10.667.690,01**	**0,00**	**4.984.053,81**
2249801	CUENTAS POR PAGAR DE A?OS ANTERIORES	0,00	9.958.807,96	5.683.636,20	708.882,05	5.683.636,20	10.667.690,01	0,00	4.984.053,81
6	**PATRIMONIO**	**0,00**	**108.570.386,55**	**71.243.408,92**	**137.123.473,48**	**71.243.408,92**	**245.693.860,03**	**0,00**	**174.450.451,11**
61	**PATRIMONIO ACUMULADO**	**0,00**	**108.570.386,55**	**3.940.608,96**	**5.171.479,64**	**3.940.608,96**	**113.741.866,19**	**0,00**	**109.801.257,23**
611	**PATRIMONIO PUBLICO**	**0,00**	**105.475.081,53**	**845.303,94**	**5.171.479,64**	**845.303,94**	**110.646.561,17**	**0,00**	**109.801.257,23**
61109	**PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES**	**0,00**	**105.475.081,53**	**845.303,94**	**5.171.479,64**	**845.303,94**	**110.646.561,17**	**0,00**	**109.801.257,23**
6110902	PATRIMONIO PUBLICO	0,00	99.290.060,53	845.303,94	5.171.479,64	845.303,94	104.461.540,17	0,00	103.616.236,23
6110905	INVERSIONES EN BANCO DEL ESTADO	0,00	6.185.021,00	0,00	0,00	0,00	6.185.021,00	0,00	6.185.021,00
618	**RESULTADOS DE EJERCICIOS**	**0,00**	**3.095.305,02**	**3.095.305,02**	**0,00**	**3.095.305,02**	**3.095.305,02**	**0,00**	**0,00**
61801	**RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES**	**0,00**	**3.095.305,02**	**3.095.305,02**	**0,00**	**3.095.305,02**	**3.095.305,02**	**0,00**	**0,00**
6180101	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANOS ANTERIORES	0,00	3.095.305,02	3.095.305,02	0,00	3.095.305,02	3.095.305,02	0,00	0,00
62	**INGRESOS DE GESTION**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**131.951.993,84**	**0,00**	**131.951.993,84**	**0,00**	**131.951.993,84**
621	**IMPUESTOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**18.367,95**	**0,00**	**18.367,95**	**0,00**	**18.367,95**
62102	**IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**18.367,95**	**0,00**	**18.367,95**	**0,00**	**18.367,95**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6210206	ALCABALAS	0,00	0,00	0,00	18.367,95	0,00	18.367,95	0,00	18.367,95
623	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.253.835,62**	**0,00**	**1.253.835,62**	**0,00**	**1.253.835,62**
62301	**TASAS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**212.387,78**	**0,00**	**212.387,78**	**0,00**	**212.387,78**
6230112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	0,00	0,00	0,00	210.734,60	0,00	210.734,60	0,00	210.734,60
6230199	OTRAS TASAS GENERALES	0,00	0,00	0,00	1.653,18	0,00	1.653,18	0,00	1.653,18
62303	**TASAS POR DERECHOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**1.041.447,84**	**0,00**	**1.041.447,84**	**0,00**	**1.041.447,84**
6230314	CONCESIONES VIALES	0,00	0,00	0,00	1.041.447,84	0,00	1.041.447,84	0,00	1.041.447,84
625	**RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.897.288,69**	**0,00**	**3.897.288,69**	**0,00**	**3.897.288,69**
62501	**RENTAS DE INVERSIONES**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**5.286,36**	**0,00**	**5.286,36**	**0,00**	**5.286,36**
6250102	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS Y VALORES	0,00	0,00	0,00	5.286,36	0,00	5.286,36	0,00	5.286,36
62503	**INTERESES POR MORA**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**455.537,97**	**0,00**	**455.537,97**	**0,00**	**455.537,97**
6250399	OTROS INTERESES POR MORA	0,00	0,00	0,00	455.537,97	0,00	455.537,97	0,00	455.537,97
62504	**MULTAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**3.169.636,52**	**0,00**	**3.169.636,52**	**0,00**	**3.169.636,52**
6250403	INFRACCIONES A ORDENANZAS PROVINVIALES	0,00	0,00	0,00	15.737,50	0,00	15.737,50	0,00	15.737,50
6250404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	0,00	0,00	0,00	3.153.899,02	0,00	3.153.899,02	0,00	3.153.899,02
62522	**INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**130,00**	**0,00**	**130,00**	**0,00**	**130,00**
6252201	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	0,00	0,00	0,00	130,00	0,00	130,00	0,00	130,00
62524	**OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**265.723,49**	**0,00**	**265.723,49**	**0,00**	**265.723,49**
6252499	OTROS NO ESPECIFICADOS	0,00	0,00	0,00	265.723,49	0,00	265.723,49	0,00	265.723,49
62525	**INGRESOS POR CHATARRIZACIÓN**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**974,35**	**0,00**	**974,35**	**0,00**	**974,35**
6252501	BIENES PROVENIENTES DE CHATARRIZACION	0,00	0,00	0,00	974,35	0,00	974,35	0,00	974,35
626	**TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**126.782.501,58**	**0,00**	**126.782.501,58**	**0,00**	**126.782.501,58**
62601	**TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**35.862.639,12**	**0,00**	**35.862.639,12**	**0,00**	**35.862.639,12**
6260101	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	0,00	35.862.639,12	0,00	35.862.639,12	0,00	35.862.639,12
62606	**APORT. Y PARTICIP. CORRIENTES REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**568.728,45**	**0,00**	**568.728,45**	**0,00**	**568.728,45**
6260642	POR COMPETENCIA DE RIEGO A GOB. AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	0,00	0,00	568.728,45	0,00	568.728,45	0,00	568.728,45
62621	**TRANSF.Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SEC. PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**83.679.491,33**	**0,00**	**83.679.491,33**	**0,00**	**83.679.491,33**
6262101	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	0,00	0,00	0,00	83.679.491,33	0,00	83.679.491,33	0,00	83.679.491,33
62626	**APORT. Y PARTIC. DE CAPITAL E INVERSION DEL REGIMEN SECCIONAL AUTONOMO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**6.226.636,15**	**0,00**	**6.226.636,15**	**0,00**	**6.226.636,15**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6262642	A GOB.AUTONOMOS POR EL EJERCICIO DE NUEVAS COMPETENCIAS DE RIEGO	0,00	0,00	0,00	6.226.636,15	0,00	6.226.636,15	0,00	6.226.636,15
62630	**REINTEGRO DEL IVA**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**445.006,53**	**0,00**	**445.006,53**	**0,00**	**445.006,53**
6263001	DEL PRESUPUESTO GRAL. DEL ESTADO A GAD	0,00	0,00	0,00	445.006,53	0,00	445.006,53	0,00	445.006,53
63	**GASTOS DE GESTION**	**0,00**	**0,00**	**67.302.799,96**	**0,00**	**67.302.799,96**	**0,00**	**67.302.799,96**	**0,00**
631	**INVERSIONES PUBLICAS**	**0,00**	**0,00**	**40.106.078,44**	**0,00**	**40.106.078,44**	**0,00**	**40.106.078,44**	**0,00**
63151	**INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL**	**0,00**	**0,00**	**35.720,00**	**0,00**	**35.720,00**	**0,00**	**35.720,00**	**0,00**
6315159	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	35.720,00	0,00	35.720,00	0,00	35.720,00	0,00
63153	**INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**38.098.444,75**	**0,00**	**38.098.444,75**	**0,00**	**38.098.444,75**	**0,00**
6315311	INVERSION REMUNERACIONES BASICAS	0,00	0,00	8.794.891,77	0,00	8.794.891,77	0,00	8.794.891,77	0,00
6315312	INVERSIONES REMUNERAC.COMPLEMENTARIAS	0,00	0,00	880.448,64	0,00	880.448,64	0,00	880.448,64	0,00
6315313	INVERSIONES REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	0,00	0,00	95.172,00	0,00	95.172,00	0,00	95.172,00	0,00
6315314	INVERSION EN SUBSIDIOS	0,00	0,00	55.064,20	0,00	55.064,20	0,00	55.064,20	0,00
6315315	INVERSIONES REMUNERACIONES TEMPORALES	0,00	0,00	645.800,78	0,00	645.800,78	0,00	645.800,78	0,00
6315316	INVERS. APORTE PATRONAL IESS	0,00	0,00	1.630.855,04	0,00	1.630.855,04	0,00	1.630.855,04	0,00
6315318	INVERSIONES INDEMNIZACIONES	0,00	0,00	13.867.432,22	0,00	13.867.432,22	0,00	13.867.432,22	0,00
6315332	INVERS. SERVICIOS GENERALES	0,00	0,00	77.951,10	0,00	77.951,10	0,00	77.951,10	0,00
6315333	INVER.GTOS PASAJES AL INTERIOR	0,00	0,00	67.940,00	0,00	67.940,00	0,00	67.940,00	0,00
6315334	INVERSIONES INST. MANT Y REPARACION	0,00	0,00	1.393.367,50	0,00	1.393.367,50	0,00	1.393.367,50	0,00
6315335	INVER.ARRENDAMIENTO DE BIENES	0,00	0,00	9.184,00	0,00	9.184,00	0,00	9.184,00	0,00
6315336	INVERSIONES CONSULTORIA, ASESORIA	0,00	0,00	1.617.648,95	0,00	1.617.648,95	0,00	1.617.648,95	0,00
6315337	INVERSIONES GASTOS EN INFORMATICA	0,00	0,00	4.377,05	0,00	4.377,05	0,00	4.377,05	0,00
6315351	INVERS. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	0,00	0,00	6.802.952,35	0,00	6.802.952,35	0,00	6.802.952,35	0,00
6315358	INVERS.- TRANSFERENCIAS INVERSION AL SECTOR PUBLICO	0,00	0,00	1.777.238,19	0,00	1.777.238,19	0,00	1.777.238,19	0,00
6315359	INVERS.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVERSION	0,00	0,00	378.120,96	0,00	378.120,96	0,00	378.120,96	0,00
63154	**INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO PÚBLICO**	**0,00**	**0,00**	**1.971.913,69**	**0,00**	**1.971.913,69**	**0,00**	**1.971.913,69**	**0,00**
6315438	INVERS.BIENES USO Y CONSUMO PARA INVERSION	0,00	0,00	1.971.913,69	0,00	1.971.913,69	0,00	1.971.913,69	0,00
633	**REMUNERACIONES**	**0,00**	**0,00**	**11.960.878,67**	**0,00**	**11.960.878,67**	**0,00**	**11.960.878,67**	**0,00**
63301	**REMUNERACIONES BASICAS**	**0,00**	**0,00**	**8.382.946,97**	**0,00**	**8.382.946,97**	**0,00**	**8.382.946,97**	**0,00**
6330105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	0,00	0,00	6.439.295,24	0,00	6.439.295,24	0,00	6.439.295,24	0,00
6330106	SALARIOS UNIFICADOS	0,00	0,00	1.943.651,73	0,00	1.943.651,73	0,00	1.943.651,73	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
63302	**REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS**	**0,00**	**0,00**	**851.881,93**	**0,00**	**851.881,93**	**0,00**	**851.881,93**	**0,00**
6330203	DECIMOTERCER SUELDO	0,00	0,00	574.732,15	0,00	574.732,15	0,00	574.732,15	0,00
6330204	DECIMOCUARTO SUELDO	0,00	0,00	277.149,78	0,00	277.149,78	0,00	277.149,78	0,00
63303	**REMUNERACIONES COMPENSATORIAS**	**0,00**	**0,00**	**154.731,00**	**0,00**	**154.731,00**	**0,00**	**154.731,00**	**0,00**
6330306	ALIMENTACION	0,00	0,00	154.731,00	0,00	154.731,00	0,00	154.731,00	0,00
63304	**SUBSIDIOS**	**0,00**	**0,00**	**75.181,03**	**0,00**	**75.181,03**	**0,00**	**75.181,03**	**0,00**
6330401	CARGAS FAMILIARES	0,00	0,00	11.512,08	0,00	11.512,08	0,00	11.512,08	0,00
6330408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	0,00	0,00	63.668,95	0,00	63.668,95	0,00	63.668,95	0,00
63305	**REMUNERACIONES TEMPORALES**	**0,00**	**0,00**	**922.910,83**	**0,00**	**922.910,83**	**0,00**	**922.910,83**	**0,00**
6330509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	0,00	0,00	299.903,21	0,00	299.903,21	0,00	299.903,21	0,00
6330510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	0,00	0,00	618.114,77	0,00	618.114,77	0,00	618.114,77	0,00
6330512	SUBROGACION	0,00	0,00	4.620,45	0,00	4.620,45	0,00	4.620,45	0,00
6330513	ENCARGOS	0,00	0,00	272,40	0,00	272,40	0,00	272,40	0,00
63306	**APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD**	**0,00**	**0,00**	**1.523.903,99**	**0,00**	**1.523.903,99**	**0,00**	**1.523.903,99**	**0,00**
6330601	APORTE PATRONAL	0,00	0,00	962.158,34	0,00	962.158,34	0,00	962.158,34	0,00
6330602	FONDO DE RESERVA (EMPLEADOS)	0,00	0,00	561.745,65	0,00	561.745,65	0,00	561.745,65	0,00
63307	**INDEMNIZACIONES**	**0,00**	**0,00**	**49.322,92**	**0,00**	**49.322,92**	**0,00**	**49.322,92**	**0,00**
6330707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACIÓN DE FUNCIONES	0,00	0,00	47.822,92	0,00	47.822,92	0,00	47.822,92	0,00
6330708	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	0,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00	1.500,00	0,00
634	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**0,00**	**0,00**	**2.604.032,88**	**0,00**	**2.604.032,88**	**0,00**	**2.604.032,88**	**0,00**
63401	**SERVICIOS BßSICOS**	**0,00**	**0,00**	**297.456,29**	**0,00**	**297.456,29**	**0,00**	**297.456,29**	**0,00**
6340101	AGUA POTABLE	0,00	0,00	87.605,58	0,00	87.605,58	0,00	87.605,58	0,00
6340104	ENERGIA ELECTRICA	0,00	0,00	120.521,39	0,00	120.521,39	0,00	120.521,39	0,00
6340105	TELECOMUNICACIONES	0,00	0,00	85.561,53	0,00	85.561,53	0,00	85.561,53	0,00
6340106	SERVICIOS DE CORREO	0,00	0,00	3.767,79	0,00	3.767,79	0,00	3.767,79	0,00
63402	**SERVICIOS GENERALES**	**0,00**	**0,00**	**1.826.418,27**	**0,00**	**1.826.418,27**	**0,00**	**1.826.418,27**	**0,00**
6340202	FLETES Y MANIOBRAS	0,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00	200,00	0,00
6340203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE	0,00	0,00	6.793,51	0,00	6.793,51	0,00	6.793,51	0,00
6340204	IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	0,00	0,00	356.939,44	0,00	356.939,44	0,00	356.939,44	0,00
6340205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	0,00	0,00	138,82	0,00	138,82	0,00	138,82	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6340207	DIFUSION, INFORMACION, Y PUBLICIDAD	0,00	0,00	415.533,88	0,00	415.533,88	0,00	415.533,88	0,00
6340209	SERVICIOS DE ASEO	0,00	0,00	3.304,00	0,00	3.304,00	0,00	3.304,00	0,00
6340222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISION	0,00	0,00	1.002.053,82	0,00	1.002.053,82	0,00	1.002.053,82	0,00
6340241	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON- LINE Y OTROS	0,00	0,00	9.408,00	0,00	9.408,00	0,00	9.408,00	0,00
6340246	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD	0,00	0,00	32.046,80	0,00	32.046,80	0,00	32.046,80	0,00
63403	**TRASLADOS, INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTENCIAS**	**0,00**	**0,00**	**5.812,77**	**0,00**	**5.812,77**	**0,00**	**5.812,77**	**0,00**
6340301	PASAJES AL INTERIOR	0,00	0,00	4.422,32	0,00	4.422,32	0,00	4.422,32	0,00
6340303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	0,00	0,00	1.390,45	0,00	1.390,45	0,00	1.390,45	0,00
63404	**INSTALACION, MANTENIMIENTO Y**	**0,00**	**0,00**	**49.620,62**	**0,00**	**49.620,62**	**0,00**	**49.620,62**	**0,00**
6340402	GASTOS EN EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	0,00	0,00	38.924,62	0,00	38.924,62	0,00	38.924,62	0,00
6340404	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	10.696,00	0,00	10.696,00	0,00	10.696,00	0,00
63405	**ARRENDAMIENTO DE BIENES**	**0,00**	**0,00**	**12.200,96**	**0,00**	**12.200,96**	**0,00**	**12.200,96**	**0,00**
6340504	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	0,00	3.720,64	0,00	3.720,64	0,00	3.720,64	0,00
6340505	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	0,00	0,00	8.480,32	0,00	8.480,32	0,00	8.480,32	0,00
63406	**CONTRATACION DE ESTUDIOS E**	**0,00**	**0,00**	**133.292,68**	**0,00**	**133.292,68**	**0,00**	**133.292,68**	**0,00**
6340606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	0,00	0,00	133.292,68	0,00	133.292,68	0,00	133.292,68	0,00
63407	**GASTOS EN INFORMATICA**	**0,00**	**0,00**	**48.822,67**	**0,00**	**48.822,67**	**0,00**	**48.822,67**	**0,00**
6340701	DESARROLLO, ACTIALIZACION, ASIST.TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	0,00	0,00	38.880,07	0,00	38.880,07	0,00	38.880,07	0,00
6340702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	0,00	0,00	9.382,60	0,00	9.382,60	0,00	9.382,60	0,00
6340704	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMATICOS	0,00	0,00	560,00	0,00	560,00	0,00	560,00	0,00
63408	**BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE**	**0,00**	**0,00**	**224.430,02**	**0,00**	**224.430,02**	**0,00**	**224.430,02**	**0,00**
6340801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	0,00	0,00	117,73	0,00	117,73	0,00	117,73	0,00
6340802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	0,00	38.114,02	0,00	38.114,02	0,00	38.114,02	0,00
6340803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	0,00	130.640,96	0,00	130.640,96	0,00	130.640,96	0,00
6340804	MATERIALES DE OFICINA	0,00	0,00	8.453,37	0,00	8.453,37	0,00	8.453,37	0,00
6340805	MATERIALES DE ASEO	0,00	0,00	3.763,31	0,00	3.763,31	0,00	3.763,31	0,00
6340807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOG., REPROD., Y	0,00	0,00	27.964,84	0,00	27.964,84	0,00	27.964,84	0,00
6340811	MATERIALES DE CONST.,ELECTR.,PLOMERIA Y CARPINTERIA	0,00	0,00	8.750,89	0,00	8.750,89	0,00	8.750,89	0,00
6340812	MATERIALES DIDACTICOS	0,00	0,00	35,00	0,00	35,00	0,00	35,00	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6340813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	0,00	6.461,10	0,00	6.461,10	0,00	6.461,10	0,00
6340822	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLARIOS	0,00	0,00	128,80	0,00	128,80	0,00	128,80	0,00
63445	**BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES**	**0,00**	**0,00**	**5.978,60**	**0,00**	**5.978,60**	**0,00**	**5.978,60**	**0,00**
6344503	MOBILIARIOS	0,00	0,00	257,60	0,00	257,60	0,00	257,60	0,00
6344508	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	0,00	0,00	5.721,00	0,00	5.721,00	0,00	5.721,00	0,00
635	**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**4.411.922,58**	**0,00**	**4.411.922,58**	**0,00**	**4.411.922,58**	**0,00**
63501	**IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**0,00**	**0,00**	**171.623,94**	**0,00**	**171.623,94**	**0,00**	**171.623,94**	**0,00**
6350102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	0,00	0,00	171.623,94	0,00	171.623,94	0,00	171.623,94	0,00
63502	**INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA**	**0,00**	**0,00**	**3.191.955,75**	**0,00**	**3.191.955,75**	**0,00**	**3.191.955,75**	**0,00**
6350201	INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	0,00	0,00	3.191.955,75	0,00	3.191.955,75	0,00	3.191.955,75	0,00
63504	**SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS**	**0,00**	**0,00**	**1.048.342,89**	**0,00**	**1.048.342,89**	**0,00**	**1.048.342,89**	**0,00**
6350401	SEGUROS	0,00	0,00	534.831,54	0,00	534.831,54	0,00	534.831,54	0,00
6350403	COMISIONES BANCARIAS	0,00	0,00	50.046,30	0,00	50.046,30	0,00	50.046,30	0,00
6350406	COSTAS JUDICIALES	0,00	0,00	2.216,27	0,00	2.216,27	0,00	2.216,27	0,00
6350415	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	0,00	0,00	460.508,29	0,00	460.508,29	0,00	460.508,29	0,00
6350419	DEVOLUCION DE MULTAS Y OTROS	0,00	0,00	740,49	0,00	740,49	0,00	740,49	0,00
636	**TRANSFERENCIAS ENTREGADAS**	**0,00**	**0,00**	**3.391.754,30**	**0,00**	**3.391.754,30**	**0,00**	**3.391.754,30**	**0,00**
63602	**TRANSF. CORRIENTES SECTOR PRIVADO**	**0,00**	**0,00**	**1.681.757,36**	**0,00**	**1.681.757,36**	**0,00**	**1.681.757,36**	**0,00**
6360204	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	0,00	47.000,00	0,00	47.000,00	0,00	47.000,00	0,00
6360209	A JUBILADOS PATRONALES	0,00	0,00	1.634.757,36	0,00	1.634.757,36	0,00	1.634.757,36	0,00
6360209001	A JUBILADOS PATRONALES	0,00	0,00	1.634.757,36	0,00	1.634.757,36	0,00	1.634.757,36	0,00
63604	**PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO**	**0,00**	**0,00**	**1.709.996,94**	**0,00**	**1.709.996,94**	**0,00**	**1.709.996,94**	**0,00**
6360406	PARA EL IECE POR EL 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	0,00	0,00	71.028,72	0,00	71.028,72	0,00	71.028,72	0,00
6360408	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	0,00	0,00	1.638.968,22	0,00	1.638.968,22	0,00	1.638.968,22	0,00
638	**COSTO DE VENTAS Y DEFERIDOS**	**0,00**	**0,00**	**4.219.109,39**	**0,00**	**4.219.109,39**	**0,00**	**4.219.109,39**	**0,00**
63851	**DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION**	**0,00**	**0,00**	**2.642.249,26**	**0,00**	**2.642.249,26**	**0,00**	**2.642.249,26**	**0,00**
6385199	GASTOS DEPRECIACION	0,00	0,00	2.642.249,26	0,00	2.642.249,26	0,00	2.642.249,26	0,00
63854	**AMORTIZACION DE INCOBRABLES**	**0,00**	**0,00**	**225,73**	**0,00**	**225,73**	**0,00**	**225,73**	**0,00**
6385401	AMORTIZACION DE INCOBRABLES	0,00	0,00	225,73	0,00	225,73	0,00	225,73	0,00
63855	**DEPRECIACIÓN BIENES DE INFRAESTRUCTURA**	**0,00**	**0,00**	**447.087,94**	**0,00**	**447.087,94**	**0,00**	**447.087,94**	**0,00**

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
6385599	GASTO DEPRECIACION	0,00	0,00	447.087,94	0,00	447.087,94	0,00	447.087,94	0,00
63856	**DEPRECIACIÓN BIENES CONCESIONADOS**	**0,00**	**0,00**	**1.129.546,46**	**0,00**	**1.129.546,46**	**0,00**	**1.129.546,46**	**0,00**
6385699	GASTSO DEPRECIACIÓN BIENES CONCESIONADOS	0,00	0,00	1.129.546,46	0,00	1.129.546,46	0,00	1.129.546,46	0,00
639	**ACTUALIZACIONES Y AJUSTES**	**0,00**	**0,00**	**609.023,70**	**0,00**	**609.023,70**	**0,00**	**609.023,70**	**0,00**
63988	**DONACIONES ENTREGADAS EN BIENES MUEBLES E INMUEBLES**	**0,00**	**0,00**	**608.993,70**	**0,00**	**608.993,70**	**0,00**	**608.993,70**	**0,00**
6398802	DONACIONES ENTREGADAS EN BIENES INMUEBLES	0,00	0,00	608.993,70	0,00	608.993,70	0,00	608.993,70	0,00
63994	**GASTO POR PÉRDIDA DE ACTIVOS FIJOS**	**0,00**	**0,00**	**30,00**	**0,00**	**30,00**	**0,00**	**30,00**	**0,00**
6399401	DISMINUCION DE B.M.E.Y.H.	0,00	0,00	30,00	0,00	30,00	0,00	30,00	0,00
9	**CUENTAS DE ORDEN**	**0,00**	**0,00**	**52.038.239,75**	**52.038.239,75**	**52.038.239,75**	**52.038.239,75**	**0,00**	**0,00**
91	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**40.727.255,09**	**0,00**	**24.853.578,31**	**27.184.661,44**	**65.580.833,40**	**27.184.661,44**	**38.396.171,96**	**0,00**
911	**CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS**	**40.727.255,09**	**0,00**	**24.853.578,31**	**27.184.661,44**	**65.580.833,40**	**27.184.661,44**	**38.396.171,96**	**0,00**
91109	**GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y**	**34.750.198,29**	**0,00**	**19.627.758,30**	**21.978.369,87**	**54.377.956,59**	**21.978.369,87**	**32.399.586,72**	**0,00**
9110910	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES OBRAS	167.934,72	0,00	0,00	101.477,19	167.934,72	101.477,19	66.457,53	0,00
9110911	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	16.575.042,51	0,00	13.385.894,32	18.781.135,05	29.960.936,83	18.781.135,05	11.179.801,78	0,00
9110912	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES	1.034.676,33	0,00	233.884,07	229.004,31	1.268.560,40	229.004,31	1.039.556,09	0,00
9110913	GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	1.822.781,91	0,00	990.697,75	503.280,20	2.813.479,66	503.280,20	2.310.199,46	0,00
9110920	GARANTIAS POR FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	1.263.447,13	0,00	12.531,39	56.609,18	1.275.978,52	56.609,18	1.219.369,34	0,00
9110921	GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.- JURIDICAS	8.889.055,01	0,00	3.559.124,69	1.119.311,03	12.448.179,70	1.119.311,03	11.328.868,67	0,00
9110922	GARANTIAS POR FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	183.910,77	0,00	4.725,00	20.936,73	188.635,77	20.936,73	167.699,04	0,00
9110923	GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.- JURIDICAS	874.859,54	0,00	782.140,08	231.921,07	1.656.999,62	231.921,07	1.425.078,55	0,00
9110941	GARANTIAS FIEL CUMP. PLAN MANEJO AMBIENTAL	3.938.490,37	0,00	658.761,00	934.695,11	4.597.251,37	934.695,11	3.662.556,26	0,00
91113	**BIENES RECIBIDOS EN COMODATO**	**636.633,51**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**
9111303	TERRENOS RECIBIDOS EN COMODATO	539.584,97	0,00	0,00	0,00	539.584,97	0,00	539.584,97	0,00
9111305	VEHICULOS RECIBIDOS EN COMODATO	97.048,54	0,00	0,00	0,00	97.048,54	0,00	97.048,54	0,00
91115	**JUICIOS EN CURSO**	**646.798,86**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**
9111501	VALORES POR RECUPERAR	361.913,26	0,00	0,00	0,00	361.913,26	0,00	361.913,26	0,00
9111502	TITULOS DE CREDITO POR CONTRIBUCION DE MEJORAS	284.885,60	0,00	0,00	0,00	284.885,60	0,00	284.885,60	0,00
91117	**BIENES NO DEPRECIABLES**	**740.553,28**	**0,00**	**5.978,60**	**0,00**	**746.531,88**	**0,00**	**746.531,88**	**0,00**
9111701	BIENES NO DEPRECIABLES - A?OS ANTERIORES	382.652,34	0,00	0,00	0,00	382.652,34	0,00	382.652,34	0,00
9111703	MOBILIARIOS	102.679,91	0,00	257,60	0,00	102.937,51	0,00	102.937,51	0,00

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
9111704	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	85.912,12	0,00	0,00	0,00	85.912,12	0,00	85.912,12	0,00
9111706	HERRAMIENTAS	21.264,64	0,00	0,00	0,00	21.264,64	0,00	21.264,64	0,00
9111707	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	84.979,57	0,00	0,00	0,00	84.979,57	0,00	84.979,57	0,00
9111708	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	63.064,70	0,00	5.721,00	0,00	68.785,70	0,00	68.785,70	0,00
91119	**OTROS ACTIVOS CONTINGENTES**	**3.953.071,15**	**0,00**	**5.219.841,41**	**5.206.291,57**	**9.172.912,56**	**5.206.291,57**	**3.966.620,99**	**0,00**
9111902	EXISTENCIAS DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	3.716,13	0,00	76.024,99	78.796,11	79.741,12	78.796,11	945,01	0,00
9111903	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	9.675,20	0,00	620.869,15	588.080,18	630.544,35	588.080,18	42.464,17	0,00
9111904	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	5.072,31	0,00	69.957,50	14.022,18	75.029,81	14.022,18	61.007,63	0,00
9111905	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	483,92	0,00	9.925,14	7.429,15	10.409,06	7.429,15	2.979,91	0,00
9111906	HERRAMIENTAS	425,60	0,00	0,00	425,60	425,60	425,60	0,00	0,00
9111907	EXISTENCIAS DE MAT. DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICIDAD	25.899,83	0,00	6.824,16	23.444,96	32.723,99	23.444,96	9.279,03	0,00
9111908	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	25.446,96	0,00	3.705,00	27.096,96	29.151,96	27.096,96	2.055,00	0,00
9111909	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	31.308,87	0,00	22.370,80	51.143,59	53.679,67	51.143,59	2.536,08	0,00
9111911	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	64.008,87	0,00	288.116,84	294.507,76	352.125,71	294.507,76	57.617,95	0,00
9111912	EXISTENCIA DE MATERIALES DIDACTICOS	0,00	0,00	4.440,55	4.440,55	4.440,55	4.440,55	0,00	0,00
9111913	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	13.708,04	0,00	642.865,47	636.781,39	656.573,51	636.781,39	19.792,12	0,00
9111914	EXISTENCIAS SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	0,00	0,00	8.666,14	8.666,14	8.666,14	8.666,14	0,00	0,00
9111919	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0,00	0,00	29.642,28	29.642,28	29.642,28	29.642,28	0,00	0,00
9111921	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	0,00	3.383.187,96	3.383.187,96	3.383.187,96	3.383.187,96	0,00	0,00
9111922	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS	0,00	0,00	2.912,00	2.912,00	2.912,00	2.912,00	0,00	0,00
9111923	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	10.413,18	0,00	50.333,43	55.714,76	60.746,61	55.714,76	5.031,85	0,00
9111981	REINTEGRO DEL IVA - DEL P.G.E.	3.762.912,24	0,00	0,00	0,00	3.762.912,24	0,00	3.762.912,24	0,00
92	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**	**40.727.255,09**	**27.184.661,44**	**24.853.578,31**	**27.184.661,44**	**65.580.833,40**	**0,00**	**38.396.171,96**
921	**CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS**	**0,00**	**40.727.255,09**	**27.184.661,44**	**24.853.578,31**	**27.184.661,44**	**65.580.833,40**	**0,00**	**38.396.171,96**
92109	**RESPONSAB.POR GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS**	**0,00**	**34.750.198,29**	**21.978.369,87**	**19.627.758,30**	**21.978.369,87**	**54.377.956,59**	**0,00**	**32.399.586,72**
9210910	DEVOLUC.GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES	0,00	167.934,72	101.477,19	0,00	101.477,19	167.934,72	0,00	66.457,53
9210911	DEVOLUC.GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	0,00	16.575.042,51	18.781.135,05	13.385.894,32	18.781.135,05	29.960.936,83	0,00	11.179.801,78
9210912	DEVOLUC. GARANTIA BUEN USO ANTICIPO.- NATURALES	0,00	1.034.676,33	229.004,31	233.884,07	229.004,31	1.268.560,40	0,00	1.039.556,09
9210913	DEV. GARANTIAS POR BUEN USO ANTICIPO.- JURIDICAS	0,00	1.822.781,91	503.280,20	990.697,75	503.280,20	2.813.479,66	0,00	2.310.199,46
9210920	DEVOLUC.GARANTIA FIEL CUMPLIM.CONTRATO.- NATURALES	0,00	1.263.447,13	56.609,18	12.531,39	56.609,18	1.275.978,52	0,00	1.219.369,34

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 19/10/2021 15:26.15
Reporte: FNCORPCO1

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
9210921	DEVOLUC.GARANTIA POR FIEL CUMPLIM.CONTRATO.-JURIDICAS	0,00	8.889.055,01	1.119.311,03	3.559.124,69	1.119.311,03	12.448.179,70	0,00	11.328.868,67
9210922	DEVOLUC. GARANTIA FIEL CUMPLIM.CONTRATO.-NATURALES	0,00	183.910,77	20.936,73	4.725,00	20.936,73	188.635,77	0,00	167.699,04
9210923	DEV. GARANTIAS POR FIEL CUMP.CONTRATO.-	0,00	874.859,54	231.921,07	782.140,08	231.921,07	1.656.999,62	0,00	1.425.078,55
9210941	GARANTIAS FIEL CUMP. PLAN MANEJO AMBIENTAL	0,00	3.938.490,37	934.695,11	658.761,00	934.695,11	4.597.251,37	0,00	3.662.556,26
92113	**RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COMODATO**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**636.633,51**	**0,00**	**636.633,51**
9211303	RESPONSABILIDAD TERRENOS RECIBIDOS EN	0,00	539.584,97	0,00	0,00	0,00	539.584,97	0,00	539.584,97
9211305	VEHICULOS RECIBIDOS EN COMODATO	0,00	97.048,54	0,00	0,00	0,00	97.048,54	0,00	97.048,54
92115	**RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**646.798,86**	**0,00**	**646.798,86**
9211501	REPONSABILIDAD POR VALORES POR RECUPERAR	0,00	361.913,26	0,00	0,00	0,00	361.913,26	0,00	361.913,26
9211502	TITULOS DE CREDITO POR CONTRIBUCION DE MEJORAS	0,00	284.885,60	0,00	0,00	0,00	284.885,60	0,00	284.885,60
92117	**RESPONSABILIDAD POR BIENES NO**	**0,00**	**740.553,28**	**0,00**	**5.978,60**	**0,00**	**746.531,88**	**0,00**	**746.531,88**
9211701	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	0,00	382.652,34	0,00	0,00	0,00	382.652,34	0,00	382.652,34
9211703	MOBILIARIOS	0,00	102.679,91	0,00	257,60	0,00	102.937,51	0,00	102.937,51
9211704	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	85.912,12	0,00	0,00	0,00	85.912,12	0,00	85.912,12
9211706	HERRAMIENTAS	0,00	21.264,64	0,00	0,00	0,00	21.264,64	0,00	21.264,64
9211707	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	84.979,57	0,00	0,00	0,00	84.979,57	0,00	84.979,57
9211708	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	0,00	63.064,70	0,00	5.721,00	0,00	68.785,70	0,00	68.785,70
92119	**RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES**	**0,00**	**3.953.071,15**	**5.206.291,57**	**5.219.841,41**	**5.206.291,57**	**9.172.912,56**	**0,00**	**3.966.620,99**
9211902	EXISTENCIA DE VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	0,00	3.716,13	78.796,11	76.024,99	78.796,11	79.741,12	0,00	945,01
9211903	EXISTENCIAS DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	9.675,20	588.080,18	620.869,15	588.080,18	630.544,35	0,00	42.464,17
9211904	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE OFICINA	0,00	5.072,31	14.022,18	69.957,50	14.022,18	75.029,81	0,00	61.007,63
9211905	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE ASEO	0,00	483,92	7.429,15	9.925,14	7.429,15	10.409,06	0,00	2.979,91
9211906	HERRAMIENTAS	0,00	425,60	425,60	0,00	425,60	425,60	0,00	0,00
9211907	EXISTENCIAS DE MAT. DE IMPRESION, FOTOGRAFIA, REPRODUCCION Y PUBLICIDAD	0,00	25.899,83	23.444,96	6.824,16	23.444,96	32.723,99	0,00	9.279,03
9211908	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES Y BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	0,00	25.446,96	27.096,96	3.705,00	27.096,96	29.151,96	0,00	2.055,00
9211909	EXISTENCIAS DE MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS	0,00	31.308,87	51.143,59	22.370,80	51.143,59	53.679,67	0,00	2.536,08
9211911	EXISTENCIAS DE MATERIALES DE CONSTRUCCION	0,00	64.008,87	294.507,76	288.116,84	294.507,76	352.125,71	0,00	57.617,95
9211912	EXISTENCIA DE MATERIALES DIDACTICOS	0,00	0,00	4.440,55	4.440,55	4.440,55	4.440,55	0,00	0,00
9211913	EXISTENCIAS DE REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	13.708,04	636.781,39	642.865,47	636.781,39	656.573,51	0,00	19.792,12

BALANCE DE COMPROBACIÓN DE SUMAS Y SALDOS

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
DEPARTAMENTO DE CONTABILIDAD

Cuenta	Descripción	Saldo Anterior		Movimientos		Sumas		Saldos	
		Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber	Debe	Haber
9211914	EXISTENCIAS EN SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS	0,00	0,00	8.666,14	8.666,14	8.666,14	8.666,14	0,00	0,00
9211919	EXISTENCIA DE ADQUISICIÓN DE ACCESORIOS E INSUMOS QUÍMICOS Y ORGÁNICOS	0,00	0,00	29.642,28	29.642,28	29.642,28	29.642,28	0,00	0,00
9211921	GASTOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	0,00	0,00	3.383.187,96	3.383.187,96	3.383.187,96	3.383.187,96	0,00	0,00
9211922	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS	0,00	0,00	2.912,00	2.912,00	2.912,00	2.912,00	0,00	0,00
9211923	ALIMENTOS, MEDICINAS, PRODUCTOS DE ASEO Y ACCESORIOS PARA ANIMALES	0,00	10.413,18	55.714,76	50.333,43	55.714,76	60.746,61	0,00	5.031,85
9211981	REINTEGRO DEL IVA - DEL P.G.E.	0,00	3.762.912,24	0,00	0,00	0,00	3.762.912,24	0,00	3.762.912,24
	TOTAL	168.728.136,99	168.728.136,99	930.507.037,29	930.507.037,29	1.099.235.174,28	1.099.235.174,28	286.747.114,70	286.747.114,70

CPA. LUIS SALAZAR GARCIA
SUBDIRECTOR CONTABLE

ECON. EDWARD HERRERA A.
DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
100000000000	**FUNCION I - SERVICIOS GENERALES**	**41.221.555,85**	**3.240.000,05**	**44.461.555,90**	**25.499.255,51**	**23.135.281,85**	**21.311.939,36**	**18.962.300,3**	**21.326.274,05**
110000000000	**PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL**	**41.221.555,85**	**3.240.000,05**	**44.461.555,90**	**25.499.255,51**	**23.135.281,85**	**21.311.939,36**	**18.962.300,3**	**21.326.274,05**
115000000000	**EGRESOS CORRIENTES**	**40.654.968,18**	**1.125.258,90**	**41.780.227,08**	**24.540.903,59**	**22.311.983,24**	**20.491.499,51**	**17.239.323,4**	**19.468.243,84**
115100000000	**EGRESOS EN PERSONAL**	**14.798.841,69**	**184.605,09**	**14.983.446,78**	**11.988.346,81**	**11.960.878,67**	**11.700.117,39**	**2.995.099,97**	**3.022.568,11**
115101000000	REMUNERACIONES BASICAS	9.587.678,17	0,00	9.587.678,17	8.382.946,97	8.382.946,97	8.153.372,44	1.204.731,20	1.204.731,20
115101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	7.443.198,32	0,00	7.443.198,32	6.439.295,24	6.439.295,24	6.316.773,75	1.003.903,08	1.003.903,08
115101060000	SALARIOS UNIFICADOS	2.144.479,85	0,00	2.144.479,85	1.943.651,73	1.943.651,73	1.836.598,69	200.828,12	200.828,12
115101060100	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS)	2.040.688,92	0,00	2.040.688,92	1.897.222,10	1.897.222,10	1.793.167,41	143.466,82	143.466,82
115101060200	POR VACACIONES	103.790,93	0,00	103.790,93	46.429,63	46.429,63	43.431,28	57.361,30	57.361,30
115102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.146.922,39	-6.464,86	1.140.457,53	851.883,43	851.881,93	844.423,32	288.574,10	288.575,60
115102030000	DECIMO TERCER SUELDO	827.847,39	-6.464,86	821.382,53	574.732,15	574.732,15	569.459,57	246.650,38	246.650,38
115102030100	DECIMOTERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	620.266,52	-6.464,86	613.801,66	388.996,19	388.996,19	383.723,61	224.805,47	224.805,47
115102030200	DECIMOTERCER SUELDO (OBREROS	207.580,87	0,00	207.580,87	185.735,96	185.735,96	185.735,96	21.844,91	21.844,91
115102040000	DECIMO CUARTO SUELDO	319.075,00	0,00	319.075,00	277.151,28	277.149,78	274.963,75	41.923,72	41.925,22
115102040100	DECIMOCUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	207.300,00	0,00	207.300,00	172.460,57	172.459,07	170.576,28	34.839,43	34.840,93
115102040200	DECIMOCUARTO SUELDO (OBREROS	111.775,00	0,00	111.775,00	104.690,71	104.690,71	104.387,47	7.084,29	7.084,29
115103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	230.388,00	0,00	230.388,00	154.731,00	154.731,00	154.731,00	75.657,00	75.657,00
115103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	41.028,00	0,00	41.028,00	0,00	0,00	0,00	41.028,00	41.028,00
115103060000	ALIMENTACION	189.360,00	0,00	189.360,00	154.731,00	154.731,00	154.731,00	34.629,00	34.629,00
115104000000	SUBSIDIOS	91.685,21	0,00	91.685,21	75.181,03	75.181,03	75.181,03	16.504,18	16.504,18
115104010000	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADM.)	23.109,12	0,00	23.109,12	11.512,08	11.512,08	11.512,08	11.597,04	11.597,04
115104080000	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	68.576,09	0,00	68.576,09	63.668,95	63.668,95	63.668,95	4.907,14	4.907,14
115104080100	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD (OBREROS PUBLICOS ADM.)	68.576,09	0,00	68.576,09	63.668,95	63.668,95	63.668,95	4.907,14	4.907,14
115105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	1.781.834,02	83.069,95	1.864.903,97	950.366,47	922.910,83	909.428,45	914.537,50	941.993,14

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	511.378,15	25.522,15	536.900,30	322.407,16	299.903,21	291.728,70	214.493,14	236.997,09
115105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	61.096,63	25.522,15	86.618,78	71.494,44	48.990,49	47.926,93	15.124,34	37.628,29
115105090200	HORAS EXTRAS(O. PLANTA)	450.281,52	0,00	450.281,52	250.912,72	250.912,72	243.801,77	199.368,80	199.368,80
115105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO(PERSONAL TEC. ESPECIAL. CONT. OCASIONALES)	1.220.253,96	66.867,80	1.287.121,76	623.066,46	618.114,77	613.144,91	664.055,30	669.006,99
115105100100	SUELDOS(EMPLEADOS CONTRATADOS)	912.352,00	17.820,00	930.172,00	483.102,79	483.102,79	480.839,93	447.069,21	447.069,21
115105100200	DECIMOTERCER SUELDO(E. CONTRATADOS)	76.029,33	1.485,00	77.514,33	14.460,45	14.460,45	12.011,21	63.053,88	63.053,88
115105100300	DECIMOCUARTO SUELDO(E. CONTRATADOS)	26.250,00	330,00	26.580,00	16.581,48	16.581,48	16.323,72	9.998,52	9.998,52
115105100400	HORAS EXTRAS	23.304,29	750,75	24.055,04	16.811,49	11.859,80	11.859,80	7.243,55	12.195,24
115105100500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	101.727,25	3.973,86	105.701,11	62.584,75	62.584,75	62.584,75	43.116,36	43.116,36
115105100600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADO)	76.029,33	1.485,00	77.514,33	15.770,93	15.770,93	15.770,93	61.743,40	61.743,40
115105100700	CONTRIBUCIÓN 0,5% IECE DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	4.561,76	41.023,19	45.584,95	13.754,57	13.754,57	13.754,57	31.830,38	31.830,38
115105120000	SUBROGACION	15.807,75	-5.000,00	10.807,75	4.620,45	4.620,45	4.282,44	6.187,30	6.187,30
115105130000	ENCARGOS	34.394,16	-4.320,00	30.074,16	272,40	272,40	272,40	29.801,76	29.801,76
115106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.960.333,90	0,00	1.960.333,90	1.523.903,99	1.523.903,99	1.522.767,41	436.429,91	436.429,91
115106010000	APORTE PATRONAL	1.132.569,54	0,00	1.132.569,54	962.158,34	962.158,34	961.229,78	170.411,20	170.411,20
115106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	829.916,61	0,00	829.916,61	739.587,91	739.587,91	739.587,91	90.328,70	90.328,70
115106010200	APORTE PATRONAL(O.PLANTA)	302.652,93	0,00	302.652,93	222.570,43	222.570,43	221.641,87	80.082,50	80.082,50
115106020000	FONDO DE RESERVA	827.764,36	0,00	827.764,36	561.745,65	561.745,65	561.537,63	266.018,71	266.018,71
115106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	620.266,52	0,00	620.266,52	390.452,88	390.452,88	390.452,88	229.813,64	229.813,64
115106020200	FONDO DE RESERVA	207.497,84	0,00	207.497,84	171.292,77	171.292,77	171.084,75	36.205,07	36.205,07
115107000000	INDEMNIZACIONES	0,00	108.000,00	108.000,00	49.333,92	49.322,92	40.213,74	58.666,08	58.677,08
115107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	100.000,00	100.000,00	47.833,92	47.822,92	38.713,74	52.166,08	52.177,08
115107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	100.000,00	100.000,00	47.833,92	47.822,92	38.713,74	52.166,08	52.177,08
115107080000	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	0,00	5.000,00	5.000,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	3.500,00	3.500,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115107110000	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
115300000000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**11.388.725,89**	**-131.888,90**	**11.256.836,99**	**4.615.537,13**	**2.481.075,64**	**2.381.803,74**	**6.641.299,86**	**8.775.761,35**
115301000000	SERVICIOS BASICOS	495.871,49	122.329,01	618.200,50	304.078,52	297.456,29	286.368,53	314.121,98	320.744,21
115301010000	AGUA POTABLE	130.400,00	0,00	130.400,00	87.605,58	87.605,58	80.922,97	42.794,42	42.794,42
115301040000	ENERGIA ELECTRICA	168.200,00	11.800,00	180.000,00	120.521,39	120.521,39	117.116,18	59.478,61	59.478,61
115301040100	ENERGIA ELECTRICA(VARIOS)	168.200,00	11.800,00	180.000,00	120.521,39	120.521,39	117.116,18	59.478,61	59.478,61
115301050000	TELECOMUNICACIONES	191.671,49	87.491,28	279.162,77	92.035,36	85.561,53	84.561,59	187.127,41	193.601,24
115301050100	TELECOMUNICACIONES (VARIOS)	171.135,26	78.117,21	249.252,47	82.412,01	76.639,26	75.746,03	166.840,46	172.613,21
115301050200	IVA - TELECOMUNICACIONES	20.536,23	9.374,07	29.910,30	9.623,35	8.922,27	8.815,56	20.286,95	20.988,03
115301060000	SERVICIO DE CORREO	5.600,00	23.037,73	28.637,73	3.916,19	3.767,79	3.767,79	24.721,54	24.869,94
115301060100	SERVICIO DE CORREO (VARIOS)	5.000,00	20.569,40	25.569,40	3.496,60	3.364,10	3.364,10	22.072,80	22.205,30
115301060200	IVA - SERVICIO DE CORREO	600,00	2.468,33	3.068,33	419,59	403,69	403,69	2.648,74	2.664,64
115302000000	SERVICIOS GENERALES	6.055.296,83	-973.730,42	5.081.566,41	3.492.872,33	1.827.556,15	1.761.409,69	1.588.694,08	3.254.010,26
115302020000	FLETES Y MANIOBRAS	5.600,00	0,00	5.600,00	200,00	200,00	0,00	5.400,00	5.400,00
115302020100	FLETES Y MANIOBRAS(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	200,00	200,00	0,00	4.800,00	4.800,00
115302020200	IVA - FLETES Y MANIOBRAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, SESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	13.496,00	0,00	13.496,00	6.793,51	6.793,51	6.793,51	6.702,49	6.702,49
115302030100	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES (VARIOS)	12.050,00	0,00	12.050,00	6.065,63	6.065,63	6.065,63	5.984,37	5.984,37
115302030200	IVA - ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	1.446,00	0,00	1.446,00	727,88	727,88	727,88	718,12	718,12
115302040000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	1.336.589,32	-406.397,45	930.191,87	587.290,46	358.077,32	350.367,26	342.901,41	572.114,55

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115302040100	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	1.193.383,32	-362.854,87	830.528,45	524.953,62	321.316,88	315.422,47	305.574,83	509.211,57
115302040200	IVA - EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	143.206,00	-43.542,58	99.663,42	62.336,84	36.760,44	34.944,79	37.326,58	62.902,98
115302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5.600,00	0,00	5.600,00	138,82	138,82	138,82	5.461,18	5.461,18
115302050100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115302050200	IVA - ESPECTACULOS CULTURALES Y	600,00	0,00	600,00	138,82	138,82	138,82	461,18	461,18
115302070000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	2.848.937,28	-1.435.237,71	1.413.699,57	474.296,36	415.533,88	384.517,64	939.403,21	998.165,69
115302070100	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD(VARIOS)	2.543.694,00	-1.293.005,10	1.250.688,90	431.557,46	379.788,46	351.451,46	819.131,44	870.900,44
115302070200	IVA - DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	305.243,28	-142.232,61	163.010,67	42.738,90	35.745,42	33.066,18	120.271,77	127.265,25
115302080000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	11.200,00	0,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00	11.200,00
115302080100	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
115302080200	IVA - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
115302090000	SERVICIO DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES	13.440,00	1.288,00	14.728,00	3.304,00	3.304,00	3.304,00	11.424,00	11.424,00
115302090100	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES (VARIOS)	12.000,00	-4.050,00	7.950,00	2.950,00	2.950,00	2.950,00	5.000,00	5.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115302090200	IVA - SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES (VARIOS)	1.440,00	-486,00	954,00	354,00	354,00	354,00	600,00	600,00
115302090300	GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS (VARIOS)	0,00	5.200,00	5.200,00	0,00	0,00	0,00	5.200,00	5.200,00
115302090400	IVA - GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS (VARIOS)	0,00	624,00	624,00	0,00	0,00	0,00	624,00	624,00
115302220000	SERVICIO Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	1.251.880,00	849.382,74	2.101.262,74	1.951.374,75	1.002.053,82	1.002.053,82	149.887,99	1.099.208,92
115302220100	SERVICIO Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN (VARIOS)	1.117.750,00	758.377,45	1.876.127,45	1.781.127,46	910.762,35	910.762,35	94.999,99	965.365,10
115302220200	IVA - SERVICIO Y DERECHOS EN PRODUCCION Y PROGRAMACION DE RADIO Y TELEVISIÓN	134.130,00	91.005,29	225.135,29	170.247,29	91.291,47	91.291,47	54.888,00	133.843,82
115302250000	SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, BIENES DEFECTUOSOS Y/ O CADUCADOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS, DESECHOS DE LABORATORIO	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115302250100	SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, BIENES DEFECTUOSOS Y/ O CADUCADOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS, DESECHOS DE LABORATORIO	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115302250200	IVA - SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, BIENES DEFECTUOSOS Y/ O CADUCADOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS, DESECHOS DE LABORATORIO	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115302280000	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTROS DE FIRMAS DIGITALES	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115302280100	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115302280200	IVA - SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTRO DE FIRMAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115302300000	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	273.194,23	0,00	273.194,23	232.957,76	0,00	0,00	40.236,47	273.194,23
115302300100	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS(VARIOS)	243.923,42	0,00	243.923,42	207.998,00	0,00	0,00	35.925,42	243.923,42
115302300200	IVA - DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	29.270,81	0,00	29.270,81	24.959,76	0,00	0,00	4.311,05	29.270,81
115302350000	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5.000,00	2.650,00	7.650,00	0,00	0,00	0,00	7.650,00	7.650,00
115302390000	MEMBRECIAS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115302390100	MEMBRECIAS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115302390200	IVA - MEMBRECIAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115302410000	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS	32.480,00	14.864,00	47.344,00	23.744,00	9.408,00	8.512,00	23.600,00	37.936,00
115302410100	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS (VARIOS)	29.000,00	13.200,00	42.200,00	21.200,00	8.400,00	7.600,00	21.000,00	33.800,00
115302410200	IVA - SERVICIOS DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS	3.480,00	1.664,00	5.144,00	2.544,00	1.008,00	912,00	2.600,00	4.136,00
115302460000	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD	229.600,00	0,00	229.600,00	212.772,67	32.046,80	5.722,64	16.827,33	197.553,20
115302460100	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD (VARIOS)	205.000,00	0,00	205.000,00	189.975,60	28.613,21	5.722,64	15.024,40	176.386,79
115302460200	IVA - SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO,MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O	24.600,00	0,00	24.600,00	22.797,07	3.433,59	0,00	1.802,93	21.166,41
115302480000	EVENTOS OFICIALES	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115302480100	EVENTOS OFICIALES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115302480200	IVA - EVENTOS OFICIALES	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	5.880,00	-280,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115302490100	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	5.250,00	-250,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115302490200	IVA - EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	630,00	-30,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	209.143,10	26.869,83	236.012,93	25.329,50	5.812,77	5.812,17	210.683,43	230.200,16
115303010000	PASAJES AL INTERIOR	32.894,37	-3.978,32	28.916,05	23.939,05	4.422,32	4.422,32	4.977,00	24.493,73
115303010100	PASAJES AL INTERIOR (VARIOS)	29.369,97	-3.978,32	25.391,65	20.414,65	4.393,52	4.393,52	4.977,00	20.998,13
115303010200	IVA - PASAJES AL INTERIOR	3.524,40	0,00	3.524,40	3.524,40	28,80	28,80	0,00	3.495,60
115303020000	PASAJES AL EXTERIOR	27.886,88	39.200,00	67.086,88	0,00	0,00	0,00	67.086,88	67.086,88
115303020100	PASAJES AL EXTERIOR (VARIOS)	24.899,00	35.000,00	59.899,00	0,00	0,00	0,00	59.899,00	59.899,00
115303020200	IVA - PASAJES AL EXTERIOR	2.987,88	4.200,00	7.187,88	0,00	0,00	0,00	7.187,88	7.187,88
115303030000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	93.656,00	1.554,00	95.210,00	1.390,45	1.390,45	1.389,85	93.819,55	93.819,55
115303030100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	93.656,00	1.554,00	95.210,00	1.390,45	1.390,45	1.389,85	93.819,55	93.819,55
115303070000	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTEN AL	49.105,85	-9.905,85	39.200,00	0,00	0,00	0,00	39.200,00	39.200,00
115303070100	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTEN AL	43.844,51	-8.844,51	35.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00
115303070200	IVA - ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE	5.261,34	-1.061,34	4.200,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00	4.200,00
115303080000	RECARGOS POR CAMBIOS EN PASAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PAÍS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115303080100	RECARGOS POR CAMBIOS EN PASAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PAÍS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115303080200	IVA - RECARGOS POR CAMBIOS EN PASAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PAÍS.	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y DEMOLICIÓN	533.729,57	180.834,19	714.563,76	55.727,32	49.620,62	42.474,10	658.836,44	664.943,14
115304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	289.788,13	-240.963,34	48.824,79	45.031,32	38.924,62	31.778,10	3.793,47	9.900,17
115304020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION) VARIOS	258.739,40	-213.021,97	45.717,43	43.103,56	36.996,86	30.090,10	2.613,87	8.720,57

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115304020200	IVA - EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	31.048,73	-27.941,37	3.107,36	1.927,76	1.927,76	1.688,00	1.179,60	1.179,60
115304030000	MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	15.987,80	-10.387,80	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115304030100	MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) VARIOS	14.274,82	-9.274,82	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115304030200	IVA - MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	1.712,98	-1.112,98	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	118.664,00	521.785,33	640.449,33	10.696,00	10.696,00	10.696,00	629.753,33	629.753,33
115304040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) VARIOS	105.950,00	465.879,76	571.829,76	9.550,00	9.550,00	9.550,00	562.279,76	562.279,76
115304040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	12.714,00	55.905,57	68.619,57	1.146,00	1.146,00	1.146,00	67.473,57	67.473,57
115304050000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	103.689,64	-89.600,00	14.089,64	0,00	0,00	0,00	14.089,64	14.089,64
115304050100	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION) VARIOS	92.580,04	-80.000,00	12.580,04	0,00	0,00	0,00	12.580,04	12.580,04
115304050200	IVA.- VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	11.109,60	-9.600,00	1.509,60	0,00	0,00	0,00	1.509,60	1.509,60
115304060000	HERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115304060100	HERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) VARIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115304060200	IVA - HERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	46.800,00	363.760,19	410.560,19	86.405,05	12.200,96	5.416,70	324.155,14	398.359,23
115305020000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES, Y BANCARIOS	5.600,00	190.400,00	196.000,00	0,00	0,00	0,00	196.000,00	196.000,00
115305020100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO) (VARIOS)	5.000,00	170.000,00	175.000,00	0,00	0,00	0,00	175.000,00	175.000,00
115305020200	IVA - EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	600,00	20.400,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00	21.000,00
115305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	35.600,00	64.666,43	100.266,43	3.721,27	3.720,64	3.720,64	96.545,16	96.545,79
115305040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) VARIOS	35.000,00	54.523,60	89.523,60	3.322,56	3.322,00	3.322,00	86.201,04	86.201,60

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115305040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	600,00	10.142,83	10.742,83	398,71	398,64	398,64	10.344,12	10.344,19
115305050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	5.600,00	108.693,76	114.293,76	82.683,78	8.480,32	1.696,06	31.609,98	105.813,44
115305050100	VEHICULOS (ARRENDAMIENTO) VARIOS	5.000,00	97.048,00	102.048,00	82.683,78	8.480,32	1.696,06	19.364,22	93.567,68
115305050200	IVA - VEHICULOS (ARRENDAMIENTO)	600,00	11.645,76	12.245,76	0,00	0,00	0,00	12.245,76	12.245,76
115306000000	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	2.592.590,88	-266.560,38	2.326.030,50	253.384,67	133.292,68	132.390,68	2.072.645,83	2.192.737,82
115306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	2.225.400,00	-239.146,36	1.986.253,64	76.932,80	0,00	0,00	1.909.320,84	1.986.253,64
115306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	2.040.000,00	-269.382,19	1.770.617,81	68.690,00	0,00	0,00	1.701.927,81	1.770.617,81
115306010200	IVA - CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECILIZADA	185.400,00	30.235,83	215.635,83	8.242,80	0,00	0,00	207.393,03	215.635,83
115306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115306050100	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115306050200	IVA - ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	305.312,00	6.464,86	311.776,86	176.451,87	133.292,68	132.390,68	135.324,99	178.484,18
115306060100	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS (VARIOS)	272.600,00	5.772,20	278.372,20	157.546,31	119.011,32	118.601,32	120.825,89	159.360,88
115306060200	IVA - HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	32.712,00	692,66	33.404,66	18.905,56	14.281,36	13.789,36	14.499,10	19.123,30
115306080000	REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y OTROS EGRESOS PREVIOS A LA ACEPTACIÓN PARA CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115306080100	REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y OTROS EGRESOS PREVIOS A LA ACEPTACIÓN PARA CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115306080200	IVA - REGISTRO, INSCRIPCION Y OTROS EGRESOS PREVIOS A LA ACEPTACIÓN PARA CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115306090000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115306090100	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115306090200	IVA - INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115306120000	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	5.878,88	-278,88	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115306120100	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS (VARIOS)	5.249,00	-249,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115306120200	IVA - CAPACITACION A SERVIDORES	629,88	-29,88	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	39.200,00	-33.600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115306130100	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL (VARIOS)	35.000,00	-30.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115306130200	IVA .- CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	4.200,00	-3.600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115307000000	GASTOS EN INFORMATICA	359.333,08	354.311,92	713.645,00	173.342,82	50.150,99	50.150,99	540.302,18	663.494,01
115307010000	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	304.923,48	137.337,45	442.260,93	163.400,22	40.208,39	40.208,39	278.860,71	402.052,54
115307010100	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS (VARIOS)	272.253,11	123.694,15	395.947,26	145.893,06	35.900,35	35.900,35	250.054,20	360.046,91
115307010200	IVA - DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	32.670,37	13.643,30	46.313,67	17.507,16	4.308,04	4.308,04	28.806,51	42.005,63
115307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	48.809,60	-25.825,85	22.983,75	9.382,60	9.382,60	9.382,60	13.601,15	13.601,15
115307020100	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	43.580,00	-23.058,80	20.521,20	8.533,00	8.533,00	8.533,00	11.988,20	11.988,20
115307020200	IVA - ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	5.229,60	-2.767,05	2.462,55	849,60	849,60	849,60	1.612,95	1.612,95
115307040000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE USO DE PÁQUTES INFORMÁTICOS	5.600,00	242.800,32	248.400,32	560,00	560,00	560,00	247.840,32	247.840,32
115307040100	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	5.000,00	216.786,00	221.786,00	500,00	500,00	500,00	221.286,00	221.286,00
115307040200	IVA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	600,00	26.014,32	26.614,32	60,00	60,00	60,00	26.554,32	26.554,32
115308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.036.632,42	60.752,06	1.097.384,48	218.403,32	99.006,58	91.838,24	878.981,16	998.377,90
115308010000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.600,00	0,00	5.600,00	117,73	117,73	117,73	5.482,27	5.482,27
115308010100	ALIMENTOS Y BEBIDAS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	105,90	105,90	105,90	4.894,10	4.894,10
115308010200	IVA - ALIMENTOS Y BEBIDAS	600,00	0,00	600,00	11,83	11,83	11,83	588,17	588,17

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMS DEL PERSONAL DE PROTCCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	104.324,64	118.630,74	222.955,38	38.138,89	38.114,02	38.114,01	184.816,49	184.841,36
115308020100	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	93.147,00	105.920,30	199.067,30	34.052,58	34.030,38	34.030,37	165.014,72	165.036,92
115308020200	IVA -VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	11.177,64	12.710,44	23.888,08	4.086,31	4.083,64	4.083,64	19.801,77	19.804,44
115308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	601.795,01	-86.414,41	515.380,60	39.656,60	9.419,51	9.419,51	475.724,00	505.961,09
115308030100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES(VARIOS)	537.316,97	-77.155,72	460.161,25	35.407,68	8.410,28	8.410,28	424.753,57	451.750,97
115308030200	IVA - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	64.478,04	-9.258,69	55.219,35	4.248,92	1.009,23	1.009,23	50.970,43	54.210,12
115308040000	MATERIALES DE OFICINA	21.167,09	11.605,93	32.773,02	25.408,01	5.028,86	4.404,31	7.365,01	27.744,16
115308040100	MATERIALES DE OFICINA (VARIOS)	18.899,19	10.362,44	29.261,63	22.685,74	4.490,07	4.063,08	6.575,89	24.771,56
115308040200	IVA - MATERIALES DE OFICINA	2.267,90	1.243,49	3.511,39	2.722,27	538,79	341,23	789,12	2.972,60
115308050000	MATERIALES DE ASEO	5.600,00	22.059,59	27.659,59	22.068,42	6.413,51	8,83	5.591,17	21.246,08
115308050100	MATERIALES DE ASEO (VARIOS)	5.000,00	19.696,06	24.696,06	19.703,94	5.726,35	7,88	4.992,12	18.969,71
115308050200	IVA - MATERIALES DE ASEO	600,00	2.363,53	2.963,53	2.364,48	687,16	0,95	599,05	2.276,37
115308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	143.781,68	-37.995,04	105.786,64	80.422,62	27.349,90	27.349,90	25.364,02	78.436,74
115308070100	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES (VARIOS)	128.376,50	-33.924,14	94.452,36	71.805,91	24.419,55	24.419,55	22.646,45	70.032,81
115308070200	IVA - MATERIALES DE IMPRSIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	15.405,18	-4.070,90	11.334,28	8.616,71	2.930,35	2.930,35	2.717,57	8.403,93
115308090000	MEDICAMENTOS	51.329,60	-45.729,60	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115308090100	MEDICAMENTOS	45.830,00	-40.830,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115308090200	IVA - MEDICAMENTOS	5.499,60	-4.899,60	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115308110000	INSUMOS, MATERIALESY SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	41.227,20	41.549,91	82.777,11	6.109,41	6.109,41	6.109,41	76.667,70	76.667,70

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115308110100	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	36.810,00	37.098,14	73.908,14	5.454,83	5.454,83	5.454,83	68.453,31	68.453,31
115308110200	IVA - INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	4.417,20	4.451,77	8.868,97	654,58	654,58	654,58	8.214,39	8.214,39
115308120000	MATERIALES DIDACTICOS	5.600,00	0,00	5.600,00	35,00	35,00	35,00	5.565,00	5.565,00
115308120100	MATERIALES DIDACTICOS(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	35,00	35,00	35,00	4.965,00	4.965,00
115308120200	IVA - MATERIALES DIDACTICOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.600,00	34.312,14	39.912,14	3.506,64	3.506,64	3.506,64	36.405,50	36.405,50
115308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS (VARIOS)	5.000,00	30.635,84	35.635,84	3.130,93	3.130,93	3.130,93	32.504,91	32.504,91
115308130200	IVA .- REPUESTOS Y ACCESORIOS	600,00	3.676,30	4.276,30	375,71	375,71	375,71	3.900,59	3.900,59
115308210000	EGRESOS PARA SITUACIONES DE	33.600,00	2.732,80	36.332,80	0,00	0,00	0,00	36.332,80	36.332,80
115308210100	EGRESOS PARA SITUACIONES DE	30.000,00	2.440,00	32.440,00	0,00	0,00	0,00	32.440,00	32.440,00
115308210200	IVA - EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	3.600,00	292,80	3.892,80	0,00	0,00	0,00	3.892,80	3.892,80
115308220000	CONDECORACIONES	5.807,20	0,00	5.807,20	2.940,00	2.912,00	2.772,90	2.867,20	2.895,20
115308220100	CONDECORACIONES	5.185,00	0,00	5.185,00	2.625,00	2.600,00	2.554,50	2.560,00	2.585,00
115308220200	IVA - CONDECORACIONES	622,20	0,00	622,20	315,00	312,00	218,40	307,20	310,20
115308260000	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115308260100	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115308260200	IVA - DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115308320000	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA ODONTOLOGIA	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115308320100	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ODONTOLOGÍA (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115308320200	IVA - DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ODONTOLOGÍA	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	48.128,52	-3.143,30	44.985,22	5.993,60	5.978,60	5.942,64	38.991,62	39.006,62
115314030000	MOBILIARIO	13.074,88	-7.653,70	5.421,18	257,60	257,60	257,60	5.163,58	5.163,58

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115314030100	MOBILIARIOS (BIENES NO DEPRECIABLES) VARIOS	11.674,00	-6.833,66	4.840,34	230,00	230,00	230,00	4.610,34	4.610,34
115314030200	IVA - MOBILIARIOS (BIENES NO	1.400,88	-820,04	580,84	27,60	27,60	27,60	553,24	553,24
115314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6.473,60	6.708,84	13.182,44	0,00	0,00	0,00	13.182,44	13.182,44
115314040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES) VARIOS	5.780,00	5.990,04	11.770,04	0,00	0,00	0,00	11.770,04	11.770,04
115314040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	693,60	718,80	1.412,40	0,00	0,00	0,00	1.412,40	1.412,40
115314060000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115314060100	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES (BIENES DE USO NO DEPRECIABLES) VARIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115314060200	IVA - HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES (BIENES DE USO NO DEPRECIABLES)	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115314070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	7.798,44	-2.198,44	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115314070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS (VARIOS)	6.962,89	-1.962,89	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115314070200	IVA - EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	835,55	-235,55	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115314080000	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	9.581,60	0,00	9.581,60	5.736,00	5.721,00	5.685,04	3.845,60	3.860,60
115314080100	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS (VARIOS)	8.555,00	0,00	8.555,00	5.520,00	5.505,00	5.469,04	3.035,00	3.050,00
115314080200	IVA - BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS (VARIOS)	1.026,60	0,00	1.026,60	216,00	216,00	216,00	810,60	810,60
115314110000	PARTES Y REPUESTOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115314110100	PARTES Y REPUESTOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115314110200	IVA - PARTES Y REPUESTOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115316000000	FONDOS DE REPOSICION	11.200,00	2.688,00	13.888,00	0,00	0,00	0,00	13.888,00	13.888,00
115316010000	FONDOS DE REPOSICION CAJAS CHICAS	5.600,00	2.688,00	8.288,00	0,00	0,00	0,00	8.288,00	8.288,00
115316010100	FONDO DE REPOSICION DE CAJAS CHICAS	5.000,00	2.400,00	7.400,00	0,00	0,00	0,00	7.400,00	7.400,00
115316010200	IVA - FONDOS DE REPOSICION CAJAS CHICAS	600,00	288,00	888,00	0,00	0,00	0,00	888,00	888,00
115316020000	FONDOS ROTATIVOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115316020100	FONDOS ROTATIVOS(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115316020200	IVA - FONDOS ROTATIVOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115600000000	**EGRESOS FINANCIEROS**	**6.373.351,00**	**756.230,00**	**7.129.581,00**	**3.191.955,75**	**3.191.955,75**	**3.191.955,75**	**3.937.625,25**	**3.937.625,25**
115602000000	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	6.373.351,00	756.230,00	7.129.581,00	3.191.955,75	3.191.955,75	3.191.955,75	3.937.625,25	3.937.625,25
115602010000	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	5.243.740,96	756.230,00	5.999.970,96	3.191.955,75	3.191.955,75	3.191.955,75	2.808.015,21	2.808.015,21
115602010100	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO (PAGO DE INTERESES BANCO DEL ESTADO)	5.243.740,96	756.230,00	5.999.970,96	3.191.955,75	3.191.955,75	3.191.955,75	2.808.015,21	2.808.015,21
115602040000	SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	1.129.610,04	0,00	1.129.610,04	0,00	0,00	0,00	1.129.610,04	1.129.610,04
115602040100	SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (PAGO DE INTERESES OBRA LIMONCITO, ISIDRO AYORA, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, MANTEMINIENTO VARIOS CAMINOS ETC.)	1.129.610,04	0,00	1.129.610,04	0,00	0,00	0,00	1.129.610,04	1.129.610,04
115700000000	**OTROS EGRESOS CORRIENTES**	**4.315.586,19**	**-35.687,29**	**4.279.898,90**	**1.353.309,60**	**1.286.318,88**	**1.006.402,17**	**2.926.589,30**	**2.993.580,02**
115701000000	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	374.781,21	-47.577,60	327.203,61	256.115,03	237.975,99	49.634,87	71.088,58	89.227,62
115701020000	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	374.781,21	-47.577,60	327.203,61	256.115,03	237.975,99	49.634,87	71.088,58	89.227,62
115701020100	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES(VARIOS)	334.626,08	-42.480,00	292.146,08	256.115,03	237.975,99	49.634,87	36.031,05	54.170,09
115701020200	IVA - TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	40.155,13	-5.097,60	35.057,53	0,00	0,00	0,00	35.057,53	35.057,53
115702000000	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	3.940.804,98	11.890,31	3.952.695,29	1.097.194,57	1.048.342,89	956.767,30	2.855.500,72	2.904.352,40
115702010000	SEGUROS	1.456.715,53	-152.576,57	1.304.138,96	534.831,56	534.831,54	471.080,66	769.307,40	769.307,42
115702010100	SEGUROS(VARIOS)	1.300.638,87	-136.229,08	1.164.409,79	477.528,18	477.528,16	420.748,29	686.881,61	686.881,63
115702010200	IVA - SEGUROS	156.076,66	-16.347,49	139.729,17	57.303,38	57.303,38	50.332,37	82.425,79	82.425,79
115702030000	COMISIONES BANCARIAS	529.714,05	-740,49	528.973,56	50.046,30	50.046,30	49.023,40	478.927,26	478.927,26
115702030100	COMISIONES BANCARIAS (BANCO DEL	143.053,40	0,00	143.053,40	4.473,13	4.473,13	3.450,98	138.580,27	138.580,27
115702030200	OTRAS COMISIONES BANCARIAS(CONCESIONARIAS Y OTROS)	381.660,65	0,00	381.660,65	45.573,17	45.573,17	45.572,42	336.087,48	336.087,48
115702030300	COMISIONES BANCARIAS (FINANCIAMIENTO PRIVADO)	5.000,00	-740,49	4.259,51	0,00	0,00	0,00	4.259,51	4.259,51

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
115702060000	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	7.619,00	16.126,50	23.745,50	2.216,27	2.216,27	2.204,53	21.529,23	21.529,23
115702060100	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES (VARIOS)	6.802,68	14.398,66	21.201,34	1.978,84	1.978,84	1.974,13	19.222,50	19.222,50
115702060200	IVA - COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS	816,32	1.727,84	2.544,16	237,43	237,43	230,40	2.306,73	2.306,73
115702070000	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115702070100	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115702150000	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIA	1.911.756,40	148.340,38	2.060.096,78	489.395,49	460.508,29	434.458,71	1.570.701,29	1.599.588,49
115702170000	OBLIGACIONES CON EL IESS POR COACTIVAS INTERPUESTAS POR EL IESS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
115702180000	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	20.000,00	0,00	20.000,00	19.964,46	0,00	0,00	35,54	20.000,00
115702190000	DEVOLUCIONES	0,00	740,49	740,49	740,49	740,49	0,00	0,00	0,00
115800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**3.778.463,41**	**352.000,00**	**4.130.463,41**	**3.391.754,30**	**3.391.754,30**	**2.211.220,46**	**738.709,11**	**738.709,11**
115802000000	TRANSFERENCUIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	1.974.889,96	52.000,00	2.026.889,96	1.681.757,36	1.681.757,36	1.678.563,34	345.132,60	345.132,60
115802040000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	15.005,69	52.000,00	67.005,69	47.000,00	47.000,00	47.000,00	20.005,69	20.005,69
115802040100	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	5.000,00	52.000,00	57.000,00	47.000,00	47.000,00	47.000,00	10.000,00	10.000,00
115802041300	AUSPICIOS VARIOS	10.005,69	0,00	10.005,69	0,00	0,00	0,00	10.005,69	10.005,69
115802090000	A JUBILADOS PATRONALES	1.959.884,27	0,00	1.959.884,27	1.634.757,36	1.634.757,36	1.631.563,34	325.126,91	325.126,91
115804000000	APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO	1.803.573,45	300.000,00	2.103.573,45	1.709.996,94	1.709.996,94	532.657,12	393.576,51	393.576,51
115804060000	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGOS AL IESS	103.573,45	0,00	103.573,45	71.028,72	71.028,72	71.028,72	32.544,73	32.544,73
115804080000	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	1.700.000,00	300.000,00	2.000.000,00	1.638.968,22	1.638.968,22	461.628,40	361.031,78	361.031,78
115804080100	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	850.000,00	300.000,00	1.150.000,00	937.670,80	937.670,80	0,00	212.329,20	212.329,20
115804080200	CONGOPE	850.000,00	0,00	850.000,00	701.297,42	701.297,42	461.628,40	148.702,58	148.702,58
118000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**247.077,60**	**1.553.032,35**	**1.800.109,95**	**77.133,05**	**76.125,05**	**73.266,29**	**1.722.976,90**	**1.723.984,90**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
118400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**247.077,60**	**1.553.032,35**	**1.800.109,95**	**77.133,05**	**76.125,05**	**73.266,29**	**1.722.976,90**	**1.723.984,90**
118401000000	BIENES MUEBLES	247.077,60	1.553.032,35	1.800.109,95	77.133,05	76.125,05	73.266,29	1.722.976,90	1.723.984,90
118401030000	MOBILIARIOS	13.552,00	22.019,20	35.571,20	0,00	0,00	0,00	35.571,20	35.571,20
118401030100	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) VARIOS	12.100,00	19.660,00	31.760,00	0,00	0,00	0,00	31.760,00	31.760,00
118401030400	IVA - MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	1.452,00	2.359,20	3.811,20	0,00	0,00	0,00	3.811,20	3.811,20
118401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	151.760,00	3.432,83	155.192,83	56.154,33	55.146,33	54.861,33	99.038,50	100.046,50
118401040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	135.500,00	3.065,03	138.565,03	50.137,79	49.237,79	49.144,57	88.427,24	89.327,24
118401040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16.260,00	367,80	16.627,80	6.016,54	5.908,54	5.716,76	10.611,26	10.719,26
118401050000	VEHICULOS	0,00	560.000,00	560.000,00	0,00	0,00	0,00	560.000,00	560.000,00
118401050100	VEHICULOS	0,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
118401050200	IVA - VEHICULOS	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00
118401060000	HERRAMIENTAS	28.000,00	-22.400,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
118401060100	HERRAMIENTAS(VARIOS)	25.000,00	-20.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
118401060200	IVA - HERRAMIENTAS	3.000,00	-2.400,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
118401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	48.165,60	989.980,32	1.038.145,92	20.978,72	20.978,72	18.404,96	1.017.167,20	1.017.167,20
118401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	43.005,00	883.911,00	926.916,00	18.731,00	18.731,00	16.433,00	908.185,00	908.185,00
118401070200	IVA - EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (VARIOS)	5.160,60	106.069,32	111.229,92	2.247,72	2.247,72	1.971,96	108.982,20	108.982,20
118401110000	PARTES Y REPUESTOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
118401110100	PARTES Y REPUESTOS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
118401110200	IVA - PARTES Y REPUESTOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
119000000000	**APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**	**319.510,07**	**561.708,80**	**881.218,87**	**881.218,87**	**747.173,56**	**747.173,56**	**0,00**	**134.045,31**
119700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**319.510,07**	**561.708,80**	**881.218,87**	**881.218,87**	**747.173,56**	**747.173,56**	**0,00**	**134.045,31**
119701000000	DEUDA FLOTANTE	319.510,07	561.708,80	881.218,87	881.218,87	747.173,56	747.173,56	0,00	134.045,31
119701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	319.510,07	561.708,80	881.218,87	881.218,87	747.173,56	747.173,56	0,00	134.045,31

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
119701010100	DE CUENTAS POR PAGAR (VARIOS)	319.510,07	561.708,80	881.218,87	881.218,87	747.173,56	747.173,56	0,00	134.045,31

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
200000000000	**FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES**	**8.455.468,69**	**-18.497,82**	**8.436.970,87**	**3.795.632,88**	**3.579.639,47**	**3.499.242,25**	**4.641.337,99**	**4.857.331,40**
210000000000	**PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA**	**8.455.468,69**	**-18.497,82**	**8.436.970,87**	**3.795.632,88**	**3.579.639,47**	**3.499.242,25**	**4.641.337,99**	**4.857.331,40**
217000000000	**EGRESOS DE INVERSIÓN**	**7.908.477,75**	**-20.946,85**	**7.887.530,90**	**3.566.463,45**	**3.365.450,36**	**3.285.053,14**	**4.321.067,45**	**4.522.080,54**
217100000000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**3.685.527,51**	**101.378,85**	**3.786.906,36**	**2.862.493,38**	**2.861.237,24**	**2.809.280,02**	**924.412,98**	**925.669,12**
217101000000	REMUNERACIONES BASICAS	2.285.944,81	0,00	2.285.944,81	2.054.228,37	2.054.222,26	2.010.912,43	231.716,44	231.722,55
217101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	2.031.160,00	0,00	2.031.160,00	1.822.254,26	1.822.254,26	1.788.676,64	208.905,74	208.905,74
217101060000	SALARIO UNIFICADOS	254.784,81	0,00	254.784,81	231.974,11	231.968,00	222.235,79	22.810,70	22.816,81
217101060100	SALARIOS UNIFICADOS	242.424,00	0,00	242.424,00	225.770,29	225.770,29	216.244,51	16.653,71	16.653,71
217101060200	VACACIONES	12.360,81	0,00	12.360,81	6.203,82	6.197,71	5.991,28	6.156,99	6.163,10
217102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	264.109,98	0,00	264.109,98	189.942,73	189.938,29	187.252,36	74.167,25	74.171,69
217102030000	DECIMOTERCER SUELDO	193.984,98	0,00	193.984,98	128.407,33	128.407,33	126.388,00	65.577,65	65.577,65
217102030100	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	169.263,36	0,00	169.263,36	109.190,85	109.190,85	107.171,52	60.072,51	60.072,51
217102030200	DECIMOTERCER SUELDO(OBREROS DE	24.721,62	0,00	24.721,62	19.216,48	19.216,48	19.216,48	5.505,14	5.505,14
217102040000	DECIMOCUARTO SUELDO	70.125,00	0,00	70.125,00	61.535,40	61.530,96	60.864,36	8.589,60	8.594,04
217102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	59.500,00	0,00	59.500,00	51.524,29	51.519,85	50.853,25	7.975,71	7.980,15
217102040200	DECIMOCUARTO SUELDO(OBREROS DE	10.625,00	0,00	10.625,00	10.011,11	10.011,11	10.011,11	613,89	613,89
217103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	30.300,00	0,00	30.300,00	6.508,00	6.508,00	6.508,00	23.792,00	23.792,00
217103010000	COMPENSACION POR TRANSPORTE	3.900,00	0,00	3.900,00	0,00	0,00	0,00	3.900,00	3.900,00
217103060000	ALIMENTACION	26.400,00	0,00	26.400,00	6.508,00	6.508,00	6.508,00	19.892,00	19.892,00
217104000000	SUBSIDIOS	7.406,40	0,00	7.406,40	5.708,00	5.708,00	5.708,00	1.698,40	1.698,40
217104010000	POR CARGAS FAMILIARES	1.911,60	0,00	1.911,60	789,42	789,42	789,42	1.122,18	1.122,18
217104080000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD	5.494,80	0,00	5.494,80	4.918,58	4.918,58	4.918,58	576,22	576,22
217104080100	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD (OBREROS PUBLICOS ADM.)	5.494,80	0,00	5.494,80	4.918,58	4.918,58	4.918,58	576,22	576,22
217105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	641.272,85	1.378,85	642.651,70	238.563,12	237.317,53	236.979,39	404.088,58	405.334,17

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
217105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	74.029,19	1.230,20	75.259,39	5.870,96	4.625,37	4.625,37	69.388,43	70.634,02
217105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	19.793,75	1.230,20	21.023,95	5.681,20	4.435,61	4.435,61	15.342,75	16.588,34
217105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	54.235,44	0,00	54.235,44	189,76	189,76	189,76	54.045,68	54.045,68
217105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	557.419,74	3.148,65	560.568,39	232.692,16	232.692,16	232.354,02	327.876,23	327.876,23
217105100100	SUELDOS (E. CONTRATADOS)	406.240,00	0,00	406.240,00	182.059,72	182.059,72	181.721,58	224.180,28	224.180,28
217105100200	DECIMOTERCER SUELDO	33.853,33	0,00	33.853,33	2.365,47	2.365,47	2.365,47	31.487,86	31.487,86
217105100300	DECIMOCUARTO SUELDO (E. CONTRATADO)	14.875,00	0,00	14.875,00	8.658,71	8.658,71	8.658,71	6.216,29	6.216,29
217105100400	HORAS EXTRAS(E.CONTRATADOS)	17.379,64	148,65	17.528,29	148,65	148,65	148,65	17.379,64	17.379,64
217105100500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	45.295,76	0,00	45.295,76	24.673,13	24.673,13	24.673,13	20.622,63	20.622,63
217105100600	FONDO DE RESERVA(E.CONTRATADOS)	33.853,33	0,00	33.853,33	11.485,83	11.485,83	11.485,83	22.367,50	22.367,50
217105100700	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	4.561,76	3.000,00	7.561,76	3.300,65	3.300,65	3.300,65	4.261,11	4.261,11
217105100800	ENCARGO	1.020,69	0,00	1.020,69	0,00	0,00	0,00	1.020,69	1.020,69
217105100900	SUBROGACIÓN	340,23	0,00	340,23	0,00	0,00	0,00	340,23	340,23
217105120000	SUBROGACION	2.455,98	0,00	2.455,98	0,00	0,00	0,00	2.455,98	2.455,98
217105130000	ENCARGOS	7.367,94	-3.000,00	4.367,94	0,00	0,00	0,00	4.367,94	4.367,94
217106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	456.493,47	0,00	456.493,47	358.842,83	358.842,83	358.440,68	97.650,64	97.650,64
217106010000	APORTE PATRONAL	262.518,41	0,00	262.518,41	228.223,19	228.223,19	227.821,04	34.295,22	34.295,22
217106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	226.474,34	0,00	226.474,34	206.480,25	206.480,25	206.480,25	19.994,09	19.994,09
217106010200	APORTE PATRONAL	36.044,07	0,00	36.044,07	21.742,94	21.742,94	21.340,79	14.301,13	14.301,13
217106020000	FONDO DE RESERVA	193.975,06	0,00	193.975,06	130.619,64	130.619,64	130.619,64	63.355,42	63.355,42
217106020100	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	169.263,33	0,00	169.263,33	111.857,49	111.857,49	111.857,49	57.405,84	57.405,84
217106020200	FONDO RESERVA	24.711,73	0,00	24.711,73	18.762,15	18.762,15	18.762,15	5.949,58	5.949,58
217107000000	INDEMNIZACIONES	0,00	100.000,00	100.000,00	8.700,33	8.700,33	3.479,16	91.299,67	91.299,67
217107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	100.000,00	100.000,00	8.700,33	8.700,33	3.479,16	91.299,67	91.299,67

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
217107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	100.000,00	100.000,00	8.700,33	8.700,33	3.479,16	91.299,67	91.299,67
217300000000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**3.816.150,24**	**-915.375,70**	**2.900.774,54**	**310.653,80**	**197.287,79**	**197.287,79**	**2.590.120,74**	**2.703.486,75**
217301000000	SERVICIOS BASICOS	252.672,00	224,00	252.896,00	0,00	0,00	0,00	252.896,00	252.896,00
217301050000	TELECOMUNICACIONES	252.672,00	224,00	252.896,00	0,00	0,00	0,00	252.896,00	252.896,00
217301050100	TELECOMUNICACIONES	225.600,00	200,00	225.800,00	0,00	0,00	0,00	225.800,00	225.800,00
217301050200	IVA.- TELECOMUNICACIONES	27.072,00	24,00	27.096,00	0,00	0,00	0,00	27.096,00	27.096,00
217302000000	SERVICIOS GENERALES	2.070.544,00	-767.180,00	1.303.364,00	51.216,70	51.216,70	51.216,70	1.252.147,30	1.252.147,30
217302020000	FLETES Y MANIOBRAS	26.880,00	-21.280,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
217302020100	FLETES Y MANIOBRAS	24.000,00	-19.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
217302020200	IVA - FLETES Y MANIOBRAS	2.880,00	-2.280,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
217302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	0,00	476.000,00	476.000,00	151,20	151,20	151,20	475.848,80	475.848,80
217302040100	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (VARIOS)	0,00	425.000,00	425.000,00	135,00	135,00	135,00	424.865,00	424.865,00
217302040200	IVA - EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	0,00	51.000,00	51.000,00	16,20	16,20	16,20	50.983,80	50.983,80
217302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	11.200,00	0,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00	11.200,00
217302050100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
217302050200	IVA - ESPECTACULOS CULTURALES Y	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
217302070000	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	190.400,00	-179.200,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00	11.200,00
217302070100	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	170.000,00	-160.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
217302070200	IVA - DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	20.400,00	-19.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
217302300000	DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS PÚBLICOS	13.552,00	-7.952,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
217302300100	DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS PÚBLICOS	12.100,00	-7.100,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
217302300200	IVA - DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS PÚBLICOS	1.452,00	-852,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
217302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	1.828.512,00	-1.034.748,00	793.764,00	51.065,50	51.065,50	51.065,50	742.698,50	742.698,50
217302490100	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	1.632.600,00	-923.850,00	708.750,00	45.594,20	45.594,20	45.594,20	663.155,80	663.155,80
217302490200	IVA - EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	195.912,00	-110.898,00	85.014,00	5.471,30	5.471,30	5.471,30	79.542,70	79.542,70
217303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	13.400,00	0,00	13.400,00	0,00	0,00	0,00	13.400,00	13.400,00
217303030000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	13.400,00	0,00	13.400,00	0,00	0,00	0,00	13.400,00	13.400,00
217303030100	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	13.400,00	0,00	13.400,00	0,00	0,00	0,00	13.400,00	13.400,00
217304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	320.580,55	-124.695,21	195.885,34	0,00	0,00	0,00	195.885,34	195.885,34
217304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	309.380,55	-124.695,21	184.685,34	0,00	0,00	0,00	184.685,34	184.685,34
217304020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	276.232,63	-111.335,01	164.897,62	0,00	0,00	0,00	164.897,62	164.897,62
217304020200	IVA - EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	33.147,92	-13.360,20	19.787,72	0,00	0,00	0,00	19.787,72	19.787,72
217304190000	INSTALACION, MANTENIMINETO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS	11.200,00	0,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00	11.200,00
217304190100	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
217304190200	IVA - INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
217306000000	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNCOS ESPECIALIZADOS	598.080,00	69.564,38	667.644,38	0,00	0,00	0,00	667.644,38	667.644,38
217306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	56.000,00	399.068,38	455.068,38	0,00	0,00	0,00	455.068,38	455.068,38
217306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA(VARIOS)	50.000,00	356.311,05	406.311,05	0,00	0,00	0,00	406.311,05	406.311,05

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
217306010200	IVA - CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	6.000,00	42.757,33	48.757,33	0,00	0,00	0,00	48.757,33	48.757,33
217306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	542.080,00	-329.504,00	212.576,00	0,00	0,00	0,00	212.576,00	212.576,00
217306130100	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	484.000,00	-294.200,00	189.800,00	0,00	0,00	0,00	189.800,00	189.800,00
217306130200	IVA - CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	58.080,00	-35.304,00	22.776,00	0,00	0,00	0,00	22.776,00	22.776,00
217307000000	EGRESOS EN INFORMÁTICA	0,00	9.977,05	9.977,05	4.377,05	4.377,05	4.377,05	5.600,00	5.600,00
217307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	0,00	9.977,05	9.977,05	4.377,05	4.377,05	4.377,05	5.600,00	5.600,00
217307020100	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS (VARIOS)	0,00	8.908,08	8.908,08	3.908,08	3.908,08	3.908,08	5.000,00	5.000,00
217307020200	IVA - ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	0,00	1.068,97	1.068,97	468,97	468,97	468,97	600,00	600,00
217308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	560.873,69	-159.157,18	401.716,51	235.508,21	122.142,20	122.142,20	166.208,30	279.574,31
217308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	15.932,00	4.810,56	20.742,56	4.638,51	4.633,78	4.633,78	16.104,05	16.108,78
217308020100	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	14.225,00	4.263,00	18.488,00	4.141,53	4.137,31	4.137,31	14.346,47	14.350,69
217308020200	IVA - VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.707,00	547,56	2.254,56	496,98	496,47	496,47	1.757,58	1.758,09
217308040000	MATERIALES DE OFICINA	0,00	26,26	26,26	0,00	0,00	0,00	26,26	26,26
217308040100	MATERIALES DE OFICINA (VARIOS)	0,00	23,45	23,45	0,00	0,00	0,00	23,45	23,45
217308040200	IVA .- MATERIALES DE OFICINA	0,00	2,81	2,81	0,00	0,00	0,00	2,81	2,81
217308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	14.000,00	78.227,04	92.227,04	75.322,80	0,00	0,00	16.904,24	92.227,04
217308070100	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y OUBLICACIONES	12.500,00	69.845,57	82.345,57	67.252,50	0,00	0,00	15.093,07	82.345,57
217308070200	IVA - MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	1.500,00	8.381,47	9.881,47	8.070,30	0,00	0,00	1.811,17	9.881,47

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
217308090000	MEDICAMENTOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
217308090100	MEDICAMENTOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
217308090200	IVA - MEDICAMENTOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
217308110000	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA , CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA	0,00	5.023,76	5.023,76	0,00	0,00	0,00	5.023,76	5.023,76
217308110100	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA , CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA	0,00	4.485,50	4.485,50	0,00	0,00	0,00	4.485,50	4.485,50
217308110200	IVA - INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA , CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA INCENDIOS	0,00	538,26	538,26	0,00	0,00	0,00	538,26	538,26
217308120000	MATERIALES DIDÁCTICOS (VARIOS)	193.088,00	-83.835,20	109.252,80	0,00	0,00	0,00	109.252,80	109.252,80
217308120100	MATERIALES DIDACTICOS	172.400,00	-74.852,86	97.547,14	0,00	0,00	0,00	97.547,14	97.547,14
217308120200	IVA - MATERIALES DIDÁCTICOS	20.688,00	-8.982,34	11.705,66	0,00	0,00	0,00	11.705,66	11.705,66
217308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	588,00	588,00	0,00	0,00	0,00	588,00	588,00
217308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS(VARIOS)	0,00	525,00	525,00	0,00	0,00	0,00	525,00	525,00
217308130200	IVA - REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	63,00	63,00	0,00	0,00	0,00	63,00	63,00
217308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	12.320,00	-5.523,00	6.797,00	0,00	0,00	0,00	6.797,00	6.797,00
217308140100	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA(VARIOS)	11.000,00	-4.931,25	6.068,75	0,00	0,00	0,00	6.068,75	6.068,75
217308140200	IVA - SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	1.320,00	-591,75	728,25	0,00	0,00	0,00	728,25	728,25
217308230000	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	157.533,69	-83.442,44	74.091,25	68.179,06	30.140,58	30.140,58	5.912,19	43.950,67
217308230100	EGRESOS PARA LA SANIDAD AGROPECUARIA	140.655,08	-74.502,18	66.152,90	60.874,16	27.825,38	27.825,38	5.278,74	38.327,52
217308230200	IVA - EGRESOS PARA SANIDAD	16.878,61	-8.940,26	7.938,35	7.304,90	2.315,20	2.315,20	633,45	5.623,15
217308270000	UNIFORMES DEPORTIVOS	162.400,00	-75.032,16	87.367,84	87.367,84	87.367,84	87.367,84	0,00	0,00
217308270100	UNIFORMES DEPORTIVOS	145.000,00	-66.993,00	78.007,00	78.007,00	78.007,00	78.007,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
217308270200	IVA - UNIFORMES DEPORTIVOS	17.400,00	-8.039,16	9.360,84	9.360,84	9.360,84	9.360,84	0,00	0,00
217314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	55.891,26	55.891,26	19.551,84	19.551,84	19.551,84	36.339,42	36.339,42
217314030000	MOILIARIOS	0,00	6.130,88	6.130,88	530,88	530,88	530,88	5.600,00	5.600,00
217314030100	MOBILIARIOS (VARIOS)	0,00	5.474,00	5.474,00	474,00	474,00	474,00	5.000,00	5.000,00
217314030200	IVA - MOBILIARIOS	0,00	656,88	656,88	56,88	56,88	56,88	600,00	600,00
217314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	5.633,60	5.633,60	0,00	0,00	0,00	5.633,60	5.633,60
217314040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(VARIOS)	0,00	5.030,00	5.030,00	0,00	0,00	0,00	5.030,00	5.030,00
217314040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	603,60	603,60	0,00	0,00	0,00	603,60	603,60
217314080000	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	0,00	44.126,78	44.126,78	19.020,96	19.020,96	19.020,96	25.105,82	25.105,82
217314080100	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS(VARIOS)	0,00	39.398,91	39.398,91	16.983,00	16.983,00	16.983,00	22.415,91	22.415,91
217314080200	IVA - BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	0,00	4.727,87	4.727,87	2.037,96	2.037,96	2.037,96	2.689,91	2.689,91
217500000000	**OBRAS PUBLICAS**	**22.400,00**	**5.600,00**	**28.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**28.000,00**	**28.000,00**
217501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	22.400,00	5.600,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	28.000,00
217501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	22.400,00	5.600,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	28.000,00
217501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES (VARIAS)	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
217501070200	IVA - CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00
217501070300	REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS	5.000,00	5.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
217501070400	IVA - REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS	600,00	600,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
217800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**384.400,00**	**787.450,00**	**1.171.850,00**	**393.316,27**	**306.925,33**	**278.485,33**	**778.533,73**	**864.924,67**
217801000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PUBLICO	0,00	461.000,00	461.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00	316.000,00	316.000,00
217801040000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	461.000,00	461.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00	316.000,00	316.000,00
217801040100	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS (VARIOS)	0,00	461.000,00	461.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00	316.000,00	316.000,00
217802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	384.400,00	326.450,00	710.850,00	248.316,27	161.925,33	133.485,33	462.533,73	548.924,67

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
217802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	384.400,00	326.450,00	710.850,00	248.316,27	161.925,33	133.485,33	462.533,73	548.924,67
217802040100	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (VARIOS)	384.400,00	326.450,00	710.850,00	248.316,27	161.925,33	133.485,33	462.533,73	548.924,67
218000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**543.424,00**	**-218.051,86**	**325.372,14**	**5.101,60**	**5.101,60**	**5.101,60**	**320.270,54**	**320.270,54**
218400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)**	**543.424,00**	**-218.051,86**	**325.372,14**	**5.101,60**	**5.101,60**	**5.101,60**	**320.270,54**	**320.270,54**
218401000000	BIENES MUEBLES	543.424,00	-218.051,86	325.372,14	5.101,60	5.101,60	5.101,60	320.270,54	320.270,54
218401030000	MOBILIARIOS	0,00	10.276,00	10.276,00	4.676,00	4.676,00	4.676,00	5.600,00	5.600,00
218401030100	MOBILIARIOS (VARIOS)	0,00	9.175,00	9.175,00	4.175,00	4.175,00	4.175,00	5.000,00	5.000,00
218401030200	IVA - MOBILIARIOS	0,00	1.101,00	1.101,00	501,00	501,00	501,00	600,00	600,00
218401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	39.200,00	-34.316,80	4.883,20	0,00	0,00	0,00	4.883,20	4.883,20
218401040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	35.000,00	-30.640,00	4.360,00	0,00	0,00	0,00	4.360,00	4.360,00
218401040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.200,00	-3.676,80	523,20	0,00	0,00	0,00	523,20	523,20
218401060000	HERRAMIENTAS	0,00	3.785,60	3.785,60	425,60	425,60	425,60	3.360,00	3.360,00
218401060100	HERRAMIENTAS (VARIAS)	0,00	3.380,00	3.380,00	380,00	380,00	380,00	3.000,00	3.000,00
218401060200	IVA - HERRAMIENTAS	0,00	405,60	405,60	45,60	45,60	45,60	360,00	360,00
218401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	504.224,00	-197.796,66	306.427,34	0,00	0,00	0,00	306.427,34	306.427,34
218401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS (VARIOS)	450.200,00	-176.604,16	273.595,84	0,00	0,00	0,00	273.595,84	273.595,84
218401070200	IVA - EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	54.024,00	-21.192,50	32.831,50	0,00	0,00	0,00	32.831,50	32.831,50
219000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**3.566,94**	**220.500,89**	**224.067,83**	**224.067,83**	**209.087,51**	**209.087,51**	**0,00**	**14.980,32**
219700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**3.566,94**	**220.500,89**	**224.067,83**	**224.067,83**	**209.087,51**	**209.087,51**	**0,00**	**14.980,32**
219701000000	DEUDA FLOTANTE	3.566,94	220.500,89	224.067,83	224.067,83	209.087,51	209.087,51	0,00	14.980,32
219701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	3.566,94	220.500,89	224.067,83	224.067,83	209.087,51	209.087,51	0,00	14.980,32
219701010100	DE CUENTAS POR PAGAR(VARIOS)	3.566,94	220.500,89	224.067,83	224.067,83	209.087,51	209.087,51	0,00	14.980,32

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
300000000000	**FUNCION III - SERVICIOS**	**23.100.280,62**	**539.786,19**	**23.640.066,81**	**8.742.837,40**	**5.850.699,99**	**5.707.449,43**	**14.897.229,4**	**17.789.366,82**
360000000000	**PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES**	**23.100.280,62**	**539.786,19**	**23.640.066,81**	**8.742.837,40**	**5.850.699,99**	**5.707.449,43**	**14.897.229,4**	**17.789.366,82**
367000000000	**EGRESOS DE INVERSION**	**22.142.688,69**	**-3.027.520,22**	**19.115.168,47**	**7.811.526,39**	**5.402.963,47**	**5.259.712,91**	**11.303.642,0**	**13.712.205,00**
367100000000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**	**4.480.535,27**	**158.838,59**	**4.639.373,86**	**2.793.460,48**	**2.790.955,05**	**2.758.117,72**	**1.845.913,38**	**1.848.418,81**
367101000000	REMUNERACIONES BASICAS	3.316.743,82	-27.076,13	3.289.667,69	2.124.909,56	2.124.909,56	2.099.032,32	1.164.758,13	1.164.758,13
367101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	3.225.776,00	-27.076,13	3.198.699,87	2.111.322,11	2.111.322,11	2.085.637,91	1.087.377,76	1.087.377,76
367101050100	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	3.225.776,00	-27.076,13	3.198.699,87	2.111.322,11	2.111.322,11	2.085.637,91	1.087.377,76	1.087.377,76
367101060000	SALARIOS UNIFICADOS	90.967,82	0,00	90.967,82	13.587,45	13.587,45	13.394,41	77.380,37	77.380,37
367101060100	SALARIOS UNIFICADOS	86.568,00	0,00	86.568,00	11.433,20	11.433,20	11.240,54	75.134,80	75.134,80
367101060200	POR VACACIONES	4.399,82	0,00	4.399,82	2.154,25	2.154,25	2.153,87	2.245,57	2.245,57
367102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	389.814,26	-47.169,46	342.644,80	183.756,81	183.750,14	182.208,69	158.887,99	158.894,66
367102030000	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	277.614,26	-47.169,46	230.444,80	93.541,90	93.541,90	92.365,40	136.902,90	136.902,90
367102030100	DECIMOTERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	268.814,67	-47.169,46	221.645,21	92.225,71	92.225,71	91.267,55	129.419,50	129.419,50
367102030200	DECIMOTERCER SUELDO	8.799,59	0,00	8.799,59	1.316,19	1.316,19	1.097,85	7.483,40	7.483,40
367102040000	DECIMOCUARTO SUELDO	112.200,00	0,00	112.200,00	90.214,91	90.208,24	89.843,29	21.985,09	21.991,76
367102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	107.100,00	0,00	107.100,00	89.228,26	89.221,59	88.909,97	17.871,74	17.878,41
367102040200	DECIMOCUARTO SUELDO	5.100,00	0,00	5.100,00	986,65	986,65	933,32	4.113,35	4.113,35
367103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	10.512,00	0,00	10.512,00	389,00	389,00	389,00	10.123,00	10.123,00
367103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	1.872,00	0,00	1.872,00	0,00	0,00	0,00	1.872,00	1.872,00
367103060000	ALIMENTACIÓN	8.640,00	0,00	8.640,00	389,00	389,00	389,00	8.251,00	8.251,00
367104000000	SUBSIDIOS	2.664,96	0,00	2.664,96	349,84	349,84	349,84	2.315,12	2.315,12
367104010000	POR CARGAS FAMILIARES	1.146,96	0,00	1.146,96	56,64	56,64	56,64	1.090,32	1.090,32
367104080000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	1.518,00	0,00	1.518,00	293,20	293,20	293,20	1.224,80	1.224,80
367104080100	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	1.518,00	0,00	1.518,00	293,20	293,20	293,20	1.224,80	1.224,80

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	110.685,69	89.106,05	199.791,74	96.791,81	94.293,15	93.097,80	102.999,93	105.498,59
367105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	44.264,20	2.128,65	46.392,85	6.055,41	4.010,95	3.998,40	40.337,44	42.381,90
367105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	25.237,12	1.878,75	27.115,87	5.813,00	3.768,54	3.768,54	21.302,87	23.347,33
367105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	19.027,08	249,90	19.276,98	242,41	242,41	229,86	19.034,57	19.034,57
367105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	52.974,05	91.977,40	144.951,45	90.417,80	89.963,60	88.817,28	54.533,65	54.987,85
367105100100	SUELDOS (E. CONTRATOS)	37.004,00	69.694,20	106.698,20	70.765,32	70.765,32	70.548,00	35.932,88	35.932,88
367105100200	DECIMOTERCER SUELDO (E.CONTRATO)	3.083,67	3.902,94	6.986,61	3.779,82	3.779,82	2.850,82	3.206,79	3.206,79
367105100300	DECIMOCUARTO SUELDO (E.CONTRATO)	2.975,00	526,11	3.501,11	3.455,39	3.455,39	3.455,39	45,72	45,72
367105100400	HORAS EXTRAS (E. CONTRATO)	2.516,74	0,00	2.516,74	454,20	0,00	0,00	2.062,54	2.516,74
367105100500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATO)	4.125,95	8.811,95	12.937,90	8.591,06	8.591,06	8.591,06	4.346,84	4.346,84
367105100600	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATO)	3.083,67	3.829,11	6.912,78	1.463,56	1.463,56	1.463,56	5.449,22	5.449,22
367105100700	CONTRIBUCIÓN 0,5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	185,02	5.213,09	5.398,11	1.908,45	1.908,45	1.908,45	3.489,66	3.489,66
367105120000	SUBROGACION	3.361,86	-3.000,00	361,86	318,60	318,60	282,12	43,26	43,26
367105130000	ENCARGOS	10.085,58	-2.000,00	8.085,58	0,00	0,00	0,00	8.085,58	8.085,58
367106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	650.114,54	-4.339,90	645.774,64	379.789,03	379.789,03	379.762,34	265.985,61	265.985,61
367106010000	APORTE PATRONAL	372.503,80	-4.060,04	368.443,76	252.856,03	252.856,03	252.829,34	115.587,73	115.587,73
367106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	359.674,02	-4.060,04	355.613,98	251.610,03	251.610,03	251.610,03	104.003,95	104.003,95
367106010200	APORTE PATRONAL	12.829,78	0,00	12.829,78	1.246,00	1.246,00	1.219,31	11.583,78	11.583,78
367106020000	FONDO DE RESERVA	277.610,74	-279,86	277.330,88	126.933,00	126.933,00	126.933,00	150.397,88	150.397,88
367106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	268.814,67	-279,86	268.534,81	126.028,19	126.028,19	126.028,19	142.506,62	142.506,62
367106020200	FONDO DE RESERVA	8.796,07	0,00	8.796,07	904,81	904,81	904,81	7.891,26	7.891,26
367107000000	INDEMNIZACIONES	0,00	148.318,03	148.318,03	7.474,43	7.474,33	3.277,73	140.843,60	140.843,70
367107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	100.000,00	100.000,00	5.974,43	5.974,33	3.277,73	94.025,57	94.025,67
367107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	100.000,00	100.000,00	5.974,43	5.974,33	3.277,73	94.025,57	94.025,67

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367107110000	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	48.318,03	48.318,03	1.500,00	1.500,00	0,00	46.818,03	46.818,03
367300000000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION**	**8.978.993,29**	**1.946.186,35**	**10.925.179,64**	**2.900.962,11**	**732.563,41**	**715.512,11**	**8.024.217,53**	**10.192.616,23**
367302000000	SERVICIOS GENERALES	415.720,47	6.855,53	422.576,00	7.364,00	7.364,00	7.364,00	415.212,00	415.212,00
367302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	7.616,00	309.859,20	317.475,20	0,00	0,00	0,00	317.475,20	317.475,20
367302030100	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES(VARIOS)	6.800,00	-1.800,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302030200	IVA - ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	816,00	-216,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367302030300	GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS (VARIOS)	0,00	278.460,00	278.460,00	0,00	0,00	0,00	278.460,00	278.460,00
367302030400	IVA - GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS (VARIOS)	0,00	33.415,20	33.415,20	0,00	0,00	0,00	33.415,20	33.415,20
367302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	0,00	5.600,00	5.600,00	84,00	84,00	84,00	5.516,00	5.516,00
367302040100	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (VARIOS)	0,00	5.000,00	5.000,00	75,00	75,00	75,00	4.925,00	4.925,00
367302040200	IVA.- EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	0,00	600,00	600,00	9,00	9,00	9,00	591,00	591,00
367302250000	SERVICIO DE INCINERACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS , BIENES DEFECTUOSOS O CADUCADOS , PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS , DESECHOS DE	7.392,00	-1.792,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367302250100	SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, BIENES DEFECTUOSOS O CADUCADOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS, DESECHOS DE LABORATORIO	6.600,00	-1.600,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302250200	IVA - SERVICIO DE INCINERACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS , BIENES DEFECTUOSOS O CADUCADOS , PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS , DESECHOS DE	792,00	-192,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367302260000	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	188.720,00	-176.960,00	11.760,00	0,00	0,00	0,00	11.760,00	11.760,00
367302260100	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS (VARIOS)	168.500,00	-158.000,00	10.500,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	10.500,00
367302260200	IVA - SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	20.220,00	-18.960,00	1.260,00	0,00	0,00	0,00	1.260,00	1.260,00
367302490000	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	211.992,47	-129.851,67	82.140,80	7.280,00	7.280,00	7.280,00	74.860,80	74.860,80
367302490100	EVENTOS PUBLICOS	189.278,99	-115.938,99	73.340,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	66.840,00	66.840,00
367302490200	IVA - EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	22.713,48	-13.912,68	8.800,80	780,00	780,00	780,00	8.020,80	8.020,80
367303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	311.762,00	-218.400,00	93.362,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	28.362,00	28.362,00
367303030000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	9.362,00	0,00	9.362,00	0,00	0,00	0,00	9.362,00	9.362,00
367303030100	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	9.362,00	0,00	9.362,00	0,00	0,00	0,00	9.362,00	9.362,00
367303070000	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTAN AL	302.400,00	-218.400,00	84.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	19.000,00	19.000,00
367303070100	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTEN AL PAÍS (VARIOS)	270.000,00	-195.000,00	75.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	10.000,00	10.000,00
367303070200	IVA - ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES. DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE	32.400,00	-23.400,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00
367304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	61.040,00	46.951,20	107.991,20	35.683,20	35.683,20	35.683,20	72.308,00	72.308,00
367304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	26.320,00	-492,80	25.827,20	16.867,20	16.867,20	16.867,20	8.960,00	8.960,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367304040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) VARIOS	23.500,00	-440,00	23.060,00	15.060,00	15.060,00	15.060,00	8.000,00	8.000,00
367304040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	2.820,00	-52,80	2.767,20	1.807,20	1.807,20	1.807,20	960,00	960,00
367304050000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	34.720,00	47.444,00	82.164,00	18.816,00	18.816,00	18.816,00	63.348,00	63.348,00
367304050100	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	31.000,00	48.548,00	79.548,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	62.748,00	62.748,00
367304050200	IVA.- VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	3.720,00	-1.104,00	2.616,00	2.016,00	2.016,00	2.016,00	600,00	600,00
367305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	264.509,26	-226.653,26	37.856,00	0,00	0,00	0,00	37.856,00	37.856,00
367305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	264.509,26	-252.995,66	11.513,60	0,00	0,00	0,00	11.513,60	11.513,60
367305040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) VARIAS	236.168,98	-231.168,98	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367305040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	28.340,28	-27.740,28	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367305040500	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) VARIOS - EMERGENCIA	0,00	5.280,00	5.280,00	0,00	0,00	0,00	5.280,00	5.280,00
367305040600	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) VARIOS - EMERGENCIA	0,00	633,60	633,60	0,00	0,00	0,00	633,60	633,60
367305050000	VAHICULOS	0,00	26.342,40	26.342,40	0,00	0,00	0,00	26.342,40	26.342,40
367305050300	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO) EMERGENCIA	0,00	23.520,00	23.520,00	0,00	0,00	0,00	23.520,00	23.520,00
367305050400	IVA - VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO) EMERGENCIA	0,00	2.822,40	2.822,40	0,00	0,00	0,00	2.822,40	2.822,40
367306000000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	6.916.882,69	-1.894.937,71	5.021.944,98	105.720,53	19.469,32	19.469,32	4.916.224,45	5.002.475,66
367306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.558.126,47	-8.427,70	1.549.698,77	58.811,20	0,00	0,00	1.490.887,57	1.549.698,77
367306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA (VARIOS)	79.541,13	-2.958,76	76.582,37	52.510,00	0,00	0,00	24.072,37	76.582,37
367306010200	IVA.- CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	9.544,94	-355,05	9.189,89	6.301,20	0,00	0,00	2.888,69	9.189,89
367306010700	ASESORIA PROYECTO: DRAGADO II FASE	1.307.077,24	0,00	1.307.077,24	0,00	0,00	0,00	1.307.077,24	1.307.077,24
367306010800	IVA - ASESORÍA PROYECTO: DRAGADO II FASE	161.963,16	-5.113,89	156.849,27	0,00	0,00	0,00	156.849,27	156.849,27
367306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	3.150.548,61	0,00	3.150.548,61	0,00	0,00	0,00	3.150.548,61	3.150.548,61
367306040300	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	2.812.989,83	0,00	2.812.989,83	0,00	0,00	0,00	2.812.989,83	2.812.989,83

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367306040400	IVA - FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	337.558,78	0,00	337.558,78	0,00	0,00	0,00	337.558,78	337.558,78
367306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	170.429,27	-170.429,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367306050100	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS (VARIOS)	152.168,99	-152.168,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367306050200	IVA - ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS	18.260,28	-18.260,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367306060000	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	52.640,00	0,00	52.640,00	46.909,33	19.469,32	19.469,32	5.730,67	33.170,68
367306060100	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	47.000,00	0,00	47.000,00	41.883,33	17.383,33	17.383,33	5.116,67	29.616,67
367306060200	IVA - HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	5.640,00	0,00	5.640,00	5.026,00	2.085,99	2.085,99	614,00	3.554,01
367306090000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO VARIOS	0,00	89.577,60	89.577,60	0,00	0,00	0,00	89.577,60	89.577,60
367306090100	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO VARIOS	0,00	79.980,00	79.980,00	0,00	0,00	0,00	79.980,00	79.980,00
367306090200	IVA - INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO VARIOS EMERGENCIA	0,00	9.597,60	9.597,60	0,00	0,00	0,00	9.597,60	9.597,60
367306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	1.985.138,34	-1.805.658,34	179.480,00	0,00	0,00	0,00	179.480,00	179.480,00
367306130100	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL(VARIOS)	1.772.444,95	-1.612.194,95	160.250,00	0,00	0,00	0,00	160.250,00	160.250,00
367306130200	IVA - CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	212.693,39	-193.463,39	19.230,00	0,00	0,00	0,00	19.230,00	19.230,00
367308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	965.681,67	4.212.559,61	5.178.241,28	2.678.917,40	596.769,91	579.766,10	2.499.323,88	4.581.471,37
367308010000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.600,00	19,60	5.619,60	0,00	0,00	0,00	5.619,60	5.619,60
367308010100	ALIMENTOS Y BEBIDAS (VARIOS)	5.000,00	17,50	5.017,50	0,00	0,00	0,00	5.017,50	5.017,50
367308010200	IVA - ALIMENTOS Y BEBIDAS	600,00	2,10	602,10	0,00	0,00	0,00	602,10	602,10
367308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	13.531,84	2.834,59	16.366,43	10.314,90	3.221,89	2.615,38	6.051,53	13.144,54
367308020100	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	12.082,00	2.530,88	14.612,88	9.209,73	2.876,69	2.340,40	5.403,15	11.736,19

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367308020200	IVA - VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.449,84	303,71	1.753,55	1.105,17	345,20	274,98	648,38	1.408,35
367308040000	MATERIALES DE OFICINA	16.800,00	-11.200,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367308040100	MATERIALES DE OFICINA	15.000,00	-10.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308040200	IVA - MATERIALES DE OFICINA	1.800,00	-1.200,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	59.920,00	-49.280,00	10.640,00	5.040,00	5.040,00	5.040,00	5.600,00	5.600,00
367308070100	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	53.500,00	-44.000,00	9.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	5.000,00	5.000,00
367308070200	IVA - MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	6.420,00	-5.280,00	1.140,00	540,00	540,00	540,00	600,00	600,00
367308080000	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	0,00	2.511,04	2.511,04	0,00	0,00	0,00	2.511,04	2.511,04
367308080100	INSTRUMENTAL MEDICO	0,00	2.242,00	2.242,00	0,00	0,00	0,00	2.242,00	2.242,00
367308080200	IVA - INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	0,00	269,04	269,04	0,00	0,00	0,00	269,04	269,04
367308090000	MEDICAMENTOS	348.807,31	-259.343,18	89.464,13	85.682,19	62.382,92	46.480,64	3.781,94	27.081,21
367308090100	MEDICAMENTOS	311.435,10	-225.753,24	85.681,86	85.681,86	62.382,92	46.480,64	0,00	23.298,94
367308090200	IVA - MEDICAMENTOS	37.372,21	-33.589,94	3.782,27	0,33	0,00	0,00	3.781,94	3.782,27
367308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	5.600,00	79.769,09	85.369,09	1.468,56	1.468,56	1.468,56	83.900,53	83.900,53
367308110100	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS (VARIOS)	5.000,00	8.449,00	13.449,00	1.366,50	1.366,50	1.366,50	12.082,50	12.082,50
367308110200	IVA - INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	600,00	1.013,88	1.613,88	102,06	102,06	102,06	1.511,82	1.511,82

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367308110300	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS (EMERGENCIA)	0,00	62.773,40	62.773,40	0,00	0,00	0,00	62.773,40	62.773,40
367308110400	IVA - INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS (EMERGENCIA)	0,00	7.532,81	7.532,81	0,00	0,00	0,00	7.532,81	7.532,81
367308120000	MATERIALES DIDACTICOS	4.480,00	-39,46	4.440,54	4.440,54	4.440,54	4.399,28	0,00	0,00
367308120100	MATERIALES DIDACTICOS(VARIOS)	4.000,00	-35,23	3.964,77	3.964,77	3.964,77	3.964,77	0,00	0,00
367308120200	IVA - MATERIALES DIDACTICOS	480,00	-4,23	475,77	475,77	475,77	434,51	0,00	0,00
367308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	832,16	832,16	832,16	832,16	832,16	0,00	0,00
367308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS(VARIOS)	0,00	743,00	743,00	743,00	743,00	743,00	0,00	0,00
367308130200	IVA - REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	89,16	89,16	89,16	89,16	89,16	0,00	0,00
367308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	339.927,80	-235.843,08	104.084,72	4.087,80	4.087,80	4.087,80	99.996,92	99.996,92
367308140100	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA(VARIOS)	303.506,96	-210.574,18	92.932,78	4.087,80	4.087,80	4.087,80	88.844,98	88.844,98
367308140200	IVA - SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	36.420,84	-25.268,90	11.151,94	0,00	0,00	0,00	11.151,94	11.151,94
367308190000	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	0,00	38.650,08	38.650,08	29.509,00	29.509,00	29.509,00	9.141,08	9.141,08
367308190100	ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS (VARIOS)	0,00	34.509,00	34.509,00	29.509,00	29.509,00	29.509,00	5.000,00	5.000,00
367308190200	IVA - ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	0,00	4.141,08	4.141,08	0,00	0,00	0,00	4.141,08	4.141,08
367308200000	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	5.600,00	72.800,00	78.400,00	0,00	0,00	0,00	78.400,00	78.400,00
367308200100	MENAJE Y ACCESORIOS DSCARTABLES	5.000,00	65.000,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00
367308200200	IVA - MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	600,00	7.800,00	8.400,00	0,00	0,00	0,00	8.400,00	8.400,00
367308210000	GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	0,00	4.687.898,37	4.687.898,37	2.518.436,80	485.188,80	485.188,80	2.169.461,57	4.202.709,57
367308210100	GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS (VARIOS)	0,00	4.262.609,09	4.262.609,09	2.282.890,00	467.490,00	467.490,00	1.979.719,09	3.795.119,09

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367308210200	IVA.- GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	0,00	425.289,28	425.289,28	235.546,80	17.698,80	17.698,80	189.742,48	407.590,48
367308230000	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	159.814,72	-118.349,60	41.465,12	19.105,45	598,24	144,48	22.359,67	40.866,88
367308230100	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA (VARIOS)	142.691,71	-105.669,29	37.022,42	17.140,44	592,48	144,48	19.881,98	36.429,94
367308230200	IVA - EGRESOS PARA SANIDAD	17.123,01	-12.680,31	4.442,70	1.965,01	5,76	0,00	2.477,69	4.436,94
367308260000	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	5.600,00	1.300,00	6.900,00	0,00	0,00	0,00	6.900,00	6.900,00
367308260100	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL (VARIOS)	5.000,00	1.300,00	6.300,00	0,00	0,00	0,00	6.300,00	6.300,00
367308260200	IVA - DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367314000000	BIENES NO DEPRECIABLES	0,00	24.808,00	24.808,00	3.528,00	3.528,00	3.528,00	21.280,00	21.280,00
367314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	9.128,00	9.128,00	3.528,00	3.528,00	3.528,00	5.600,00	5.600,00
367314040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (VARIOS)	0,00	8.150,00	8.150,00	3.150,00	3.150,00	3.150,00	5.000,00	5.000,00
367314040200	IVA.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	978,00	978,00	378,00	378,00	378,00	600,00	600,00
367314060000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	0,00	15.680,00	15.680,00	0,00	0,00	0,00	15.680,00	15.680,00
367314060100	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	14.000,00
367314060200	IVA - HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	0,00	1.680,00	1.680,00	0,00	0,00	0,00	1.680,00	1.680,00
367315000000	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	43.397,20	-4.997,02	38.400,18	4.748,98	4.748,98	4.701,49	33.651,20	33.651,20
367315120000	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	32.197,20	0,00	32.197,20	4.748,98	4.748,98	4.701,49	27.448,22	27.448,22
367315120100	SEMOVIENTES (VARIOS)	28.747,50	0,00	28.747,50	4.748,98	4.748,98	4.701,49	23.998,52	23.998,52
367315120200	IVA - SEMOVIENTES	3.449,70	0,00	3.449,70	0,00	0,00	0,00	3.449,70	3.449,70
367315140000	ACUATICOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367315140100	ACUATICOS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367315140200	IVA - ACUATICOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367315150000	PLANTAS	5.600,00	-4.997,02	602,98	0,00	0,00	0,00	602,98	602,98
367315150100	PLANTAS(VARIOS)	5.000,00	-4.997,02	2,98	0,00	0,00	0,00	2,98	2,98
367315150200	IVA - PLANTAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367500000000	**OBRAS PUBLICAS**	**8.371.510,13**	**-5.745.892,18**	**2.625.617,95**	**1.671.925,74**	**1.437.976,85**	**1.344.614,92**	**953.692,21**	**1.187.641,10**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	8.371.510,13	-5.745.892,18	2.625.617,95	1.671.925,74	1.437.976,85	1.344.614,92	953.692,21	1.187.641,10
367501040000	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	1.470.422,66	-455.139,73	1.015.282,93	820.085,03	586.136,14	584.491,08	195.197,90	429.146,79
367501040300	AREA DE RECREACION DE GENERAL VILLAMIL PLAYAS, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 3 DE NOVIEMBRE Y ESTERILLO CANAL DE JAMBELÍ, PROVINCIA DEL GUAYAS	1.327.358,51	-545.139,73	782.218,78	732.218,78	523.335,84	521.772,86	50.000,00	258.882,94
367501040400	CONTRA PARTE LOCAL , REAJUSTES, ESCALONAMIENTO DE COSTOS, CONTINGENCIAS(CONSTRUCCION DE MALECON)	127.735,85	0,00	127.735,85	0,00	0,00	0,00	127.735,85	127.735,85
367501040500	IVA - CONTRUCCION DE LA I ETAPA DEL NUEVO MALECON Y AREAS DE RECREACION EN LA CIUDAD DE VILLAMIL PLAYAS. PTMO. BEDE 45423	15.328,30	90.000,00	105.328,30	87.866,25	62.800,30	62.718,22	17.462,05	42.528,00
367501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	69.087,47	43.692,53	112.780,00	502,01	502,01	0,00	112.277,99	112.277,99
367501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES(VARIAS)	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
367501070200	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, COMPLEMENTARIOS Y OTROS	61.685,24	-11.685,24	50.000,00	448,22	448,22	0,00	49.551,78	49.551,78
367501070400	IVA - CONTRUCCIONES, REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, COMPLEMENTARIOS Y	7.402,23	5.377,77	12.780,00	53,79	53,79	0,00	12.726,21	12.726,21
367501140000	CONTOL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	6.832.000,00	-5.334.444,98	1.497.555,02	851.338,70	851.338,70	760.123,84	646.216,32	646.216,32
367501140100	CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	6.100.000,00	-4.762.897,30	1.337.102,70	760.123,84	760.123,84	760.123,84	576.978,86	576.978,86
367501140200	IVA - CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	732.000,00	-571.547,68	160.452,32	91.214,86	91.214,86	0,00	69.237,46	69.237,46
367800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**311.650,00**	**613.347,02**	**924.997,02**	**445.178,06**	**441.468,16**	**441.468,16**	**479.818,96**	**483.528,86**
367801000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	160.000,00	494.997,02	654.997,02	337.428,86	337.428,86	337.428,86	317.568,16	317.568,16
367801030000	A EMPRESAS PUBLICAS	160.000,00	494.997,02	654.997,02	337.428,86	337.428,86	337.428,86	317.568,16	317.568,16
367801030100	EMPRESA PUBLICA DE INVERSIONES Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SOSTENIBLES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	51.713,66	51.713,66	51.713,66	51.713,66	51.713,66	0,00	0,00
367801030200	EMPRESA PUBLICA DRAGUAYAS EP	0,00	435.715,20	435.715,20	285.715,20	285.715,20	285.715,20	150.000,00	150.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367801030400	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP	160.000,00	7.568,16	167.568,16	0,00	0,00	0,00	167.568,16	167.568,16
367802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	151.650,00	118.350,00	270.000,00	107.749,20	104.039,30	104.039,30	162.250,80	165.960,70
367802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	151.650,00	118.350,00	270.000,00	107.749,20	104.039,30	104.039,30	162.250,80	165.960,70
367802040100	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO(VARIAS)	151.650,00	118.350,00	270.000,00	107.749,20	104.039,30	104.039,30	162.250,80	165.960,70
368000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**214.783,52**	**3.404.153,55**	**3.618.937,07**	**25.349,74**	**2.949,74**	**2.949,74**	**3.593.587,33**	**3.615.987,33**
368400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**214.783,52**	**3.404.153,55**	**3.618.937,07**	**25.349,74**	**2.949,74**	**2.949,74**	**3.593.587,33**	**3.615.987,33**
368401000000	BIENES MUEBLES	214.783,52	947.083,98	1.161.867,50	25.349,74	2.949,74	2.949,74	1.136.517,76	1.158.917,76
368401030000	MOBILIARIOS	11.873,12	13.689,42	25.562,54	474,54	474,54	474,54	25.088,00	25.088,00
368401030100	MOBILIARIOS (VARIOS)	10.601,00	12.222,70	22.823,70	423,70	423,70	423,70	22.400,00	22.400,00
368401030200	IVA - MOBILIARIOS	1.272,12	1.466,72	2.738,84	50,84	50,84	50,84	2.688,00	2.688,00
368401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	29.310,40	1.045.722,56	1.075.032,96	22.803,20	403,20	403,20	1.052.229,76	1.074.629,76
368401040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	26.170,00	114.874,26	141.044,26	360,00	360,00	360,00	140.684,26	140.684,26
368401040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.140,40	13.784,91	16.925,31	43,20	43,20	43,20	16.882,11	16.882,11
368401040300	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (EMERGENCIA COVID-19)	0,00	818.806,60	818.806,60	20.000,00	0,00	0,00	798.806,60	818.806,60
368401040400	IVA.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS (EMERGENCIA COVID-19)	0,00	98.256,79	98.256,79	2.400,00	0,00	0,00	95.856,79	98.256,79
368401050000	VEHICULOS	168.000,00	-122.080,00	45.920,00	0,00	0,00	0,00	45.920,00	45.920,00
368401050100	VEHÍCULOS	150.000,00	-109.000,00	41.000,00	0,00	0,00	0,00	41.000,00	41.000,00
368401050200	IVA - VEHÍCULOS	18.000,00	-13.080,00	4.920,00	0,00	0,00	0,00	4.920,00	4.920,00
368401060000	HERRAMIENTAS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
368401060100	HERRAMIENTAS(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
368401060200	IVA - HERRAMIENTAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
368401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	288,00	288,00	0,00	0,00	0,00	288,00	288,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
368401070200	IVA - EQUIPOS, SISTEMA Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	0,00	288,00	288,00	0,00	0,00	0,00	288,00	288,00
368401130000	EQUIPOS MÉDICOS	0,00	5.432,00	5.432,00	2.072,00	2.072,00	2.072,00	3.360,00	3.360,00
368401130100	EQUIPOS MÉDICOS (VARIOS)	0,00	4.850,00	4.850,00	1.850,00	1.850,00	1.850,00	3.000,00	3.000,00
368401130200	IVA.- EQUIPOS MÉDICOS	0,00	582,00	582,00	222,00	222,00	222,00	360,00	360,00
368401150000	EQUIPOS ODONTOLOGICOS	0,00	4.032,00	4.032,00	0,00	0,00	0,00	4.032,00	4.032,00
368401150100	EQUIPOS ODONTOLOGICOS(VARIOS)	0,00	3.600,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00	3.600,00
368401150200	IVA - EQUIPOS ODONTOLOGICOS	0,00	432,00	432,00	0,00	0,00	0,00	432,00	432,00
368403000000	TERRENO (EXPROPIACION)	0,00	2.433.549,57	2.433.549,57	0,00	0,00	0,00	2.433.549,57	2.433.549,57
368403010000	TERRENO (EXPROPIACION)	0,00	1.821.879,07	1.821.879,07	0,00	0,00	0,00	1.821.879,07	1.821.879,07
368403020000	EDIFICOS, LOCALES Y RESIDENCIA (EXPROPIACION)	0,00	611.670,50	611.670,50	0,00	0,00	0,00	611.670,50	611.670,50
368405000000	BIENES BIOLOGICOS	0,00	23.520,00	23.520,00	0,00	0,00	0,00	23.520,00	23.520,00
368405120000	SEMOVIENTES	0,00	23.520,00	23.520,00	0,00	0,00	0,00	23.520,00	23.520,00
368405120100	SEMOVIENTES(VARIOS)	0,00	21.000,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00	21.000,00
368405120200	IVA - SEMOVIENTES	0,00	2.520,00	2.520,00	0,00	0,00	0,00	2.520,00	2.520,00
369000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**742.808,41**	**163.152,86**	**905.961,27**	**905.961,27**	**444.786,78**	**444.786,78**	**0,00**	**461.174,49**
369700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**742.808,41**	**163.152,86**	**905.961,27**	**905.961,27**	**444.786,78**	**444.786,78**	**0,00**	**461.174,49**
369701000000	DEUDA FLOTANTE	742.808,41	163.152,86	905.961,27	905.961,27	444.786,78	444.786,78	0,00	461.174,49
369701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	742.808,41	163.152,86	905.961,27	905.961,27	444.786,78	444.786,78	0,00	461.174,49
369701010100	DE CUENTAS POR PAGAR	742.808,41	163.152,86	905.961,27	905.961,27	444.786,78	444.786,78	0,00	461.174,49

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
300000000000	**FUNCION III - SERVICIOS**	**26.879.565,91**	**1.231.366,13**	**28.110.932,04**	**7.574.626,48**	**5.009.810,74**	**3.283.628,03**	**20.536.305,5**	**23.101.121,30**
360000000000	**PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES**	**26.879.565,91**	**1.231.366,13**	**28.110.932,04**	**7.574.626,48**	**5.009.810,74**	**3.283.628,03**	**20.536.305,5**	**23.101.121,30**
367000000000	**GASTOS DE INVERSION**	**25.324.225,01**	**63.623,18**	**25.387.848,19**	**6.532.016,50**	**3.967.200,76**	**2.241.018,05**	**18.855.831,6**	**21.420.647,43**
367100000000	**GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**1.001.356,44**	**50.000,00**	**1.051.356,44**	**684.366,73**	**683.159,03**	**671.308,52**	**366.989,71**	**368.197,41**
367101000000	REMUNERACIONES BASICAS	713.491,85	0,00	713.491,85	505.853,81	505.853,81	494.398,61	207.638,04	207.638,04
367101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	622.524,00	0,00	622.524,00	423.716,05	423.716,05	415.838,80	198.807,95	198.807,95
367101050100	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	622.524,00	0,00	622.524,00	423.716,05	423.716,05	415.838,80	198.807,95	198.807,95
367101060000	SALARIOS UNIFICADOS	90.967,85	0,00	90.967,85	82.137,76	82.137,76	78.559,81	8.830,09	8.830,09
367101060100	SALARIOS UNIFICADOS	86.568,00	0,00	86.568,00	81.314,73	81.314,73	77.741,86	5.253,27	5.253,27
367101060200	POR VACACIONES	4.399,85	0,00	4.399,85	823,03	823,03	817,95	3.576,82	3.576,82
367102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	81.076,59	0,00	81.076,59	54.112,14	54.112,14	54.112,14	26.964,45	26.964,45
367102030000	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	60.676,59	0,00	60.676,59	36.240,54	36.240,54	36.240,54	24.436,05	24.436,05
367102030100	DECIMOTERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	51.877,00	0,00	51.877,00	28.869,61	28.869,61	28.869,61	23.007,39	23.007,39
367102030200	DECIMOTERCER SUELDO	8.799,59	0,00	8.799,59	7.370,93	7.370,93	7.370,93	1.428,66	1.428,66
367102040000	DECIMOCUARTO SUELDO	20.400,00	0,00	20.400,00	17.871,60	17.871,60	17.871,60	2.528,40	2.528,40
367102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	15.300,00	0,00	15.300,00	13.071,60	13.071,60	13.071,60	2.228,40	2.228,40
367102040200	DECIMOCUARTO SUELDO	5.100,00	0,00	5.100,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	300,00	300,00
367103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	10.512,00	0,00	10.512,00	7.365,00	7.365,00	7.365,00	3.147,00	3.147,00
367103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	1.872,00	0,00	1.872,00	0,00	0,00	0,00	1.872,00	1.872,00
367103060000	ALIMENTACIÓN	8.640,00	0,00	8.640,00	7.365,00	7.365,00	7.365,00	1.275,00	1.275,00
367104000000	SUBSIDIOS	2.664,96	0,00	2.664,96	2.112,16	2.112,16	2.112,16	552,80	552,80
367104010000	POR CARGAS FAMILIARES	1.146,96	0,00	1.146,96	594,72	594,72	594,72	552,24	552,24
367104010100	POR CARGAS FAMILIARES	1.146,96	0,00	1.146,96	594,72	594,72	594,72	552,24	552,24
367104080000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	1.518,00	0,00	1.518,00	1.517,44	1.517,44	1.517,44	0,56	0,56

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367104080100	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	1.518,00	0,00	1.518,00	1.517,44	1.517,44	1.517,44	0,56	0,56
367105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	50.696,76	0,00	50.696,76	13.251,17	12.043,47	11.856,64	37.445,59	38.653,29
367105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	22.622,08	0,00	22.622,08	5.862,67	4.654,97	4.597,12	16.759,41	17.967,11
367105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	3.595,00	0,00	3.595,00	2.322,08	1.114,38	1.114,38	1.272,92	2.480,62
367105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	19.027,08	0,00	19.027,08	3.540,59	3.540,59	3.482,74	15.486,49	15.486,49
367105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	22.970,08	3.000,00	25.970,08	7.388,50	7.388,50	7.259,52	18.581,58	18.581,58
367105100100	SUELDOS (E. CONTRATOS)	16.944,00	0,00	16.944,00	5.648,00	5.648,00	5.647,90	11.296,00	11.296,00
367105100200	DECIMOTERCER SUELDO (E.CONTRATO)	1.412,00	0,00	1.412,00	0,00	0,00	0,00	1.412,00	1.412,00
367105100300	DECIMOCUARTO SUELDO (E.CONTRATO)	425,00	0,00	425,00	395,55	395,55	266,67	29,45	29,45
367105100400	HORAS EXTRAS (E. CONTRATO)	803,10	0,00	803,10	0,00	0,00	0,00	803,10	803,10
367105100500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATO)	1.889,26	0,00	1.889,26	787,20	787,20	787,20	1.102,06	1.102,06
367105100600	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATO)	1.412,00	0,00	1.412,00	0,00	0,00	0,00	1.412,00	1.412,00
367105100700	CONTRIBUCIÓN 0,5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	84,72	3.000,00	3.084,72	557,75	557,75	557,75	2.526,97	2.526,97
367105120000	SUBROGACION	1.276,00	-1.000,00	276,00	0,00	0,00	0,00	276,00	276,00
367105130000	ENCARGOS	3.828,60	-2.000,00	1.828,60	0,00	0,00	0,00	1.828,60	1.828,60
367106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	142.914,28	0,00	142.914,28	101.068,36	101.068,36	100.964,33	41.845,92	41.845,92
367106010000	APORTE PATRONAL	82.241,21	0,00	82.241,21	57.558,84	57.558,84	57.454,81	24.682,37	24.682,37
367106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	69.411,43	0,00	69.411,43	48.763,89	48.763,89	48.763,89	20.647,54	20.647,54
367106010200	APORTE PATRONAL	12.829,78	0,00	12.829,78	8.794,95	8.794,95	8.690,92	4.034,83	4.034,83
367106020000	FONDO DE RESERVA	60.673,07	0,00	60.673,07	43.509,52	43.509,52	43.509,52	17.163,55	17.163,55
367106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	51.877,00	0,00	51.877,00	36.475,98	36.475,98	36.475,98	15.401,02	15.401,02
367106020200	FONDO DE RESERVA	8.796,07	0,00	8.796,07	7.033,54	7.033,54	7.033,54	1.762,53	1.762,53
367107000000	INDEMNIZACIONES	0,00	50.000,00	50.000,00	604,09	604,09	499,64	49.395,91	49.395,91
367107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	50.000,00	50.000,00	604,09	604,09	499,64	49.395,91	49.395,91

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS) (R)	0,00	50.000,00	50.000,00	604,09	604,09	499,64	49.395,91	49.395,91
367300000000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**4.047.254,76**	**5.019.150,84**	**9.066.405,60**	**2.143.766,09**	**951.470,90**	**430.484,81**	**6.922.639,51**	**8.114.934,70**
367301000000	SERVICIOS BASICOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367301050000	TELECOMUNICACIONES	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367301050100	TELECOMUNICACIONES (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367301050200	IVA - TELECOMUNICACIONES	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367302000000	SERVICIOS GENERALES	26.969,60	555.430,40	582.400,00	0,00	0,00	0,00	582.400,00	582.400,00
367302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	6.944,00	-1.344,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367302030100	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES(VARIOS)	6.200,00	-1.200,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302030200	IVA - ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	744,00	-144,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	8.825,60	-3.225,60	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367302040100	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES (VARIOS)	7.880,00	-2.880,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302040200	IVA - EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	945,60	-345,60	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367302050100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302050200	IVA - ESPECTACULOS CULTURALES Y	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367302080000	SERVICIO DE VIGILANCIA	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367302080100	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302080200	IVA - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367302370000	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUAS	0,00	560.000,00	560.000,00	0,00	0,00	0,00	560.000,00	560.000,00
367302370100	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA	0,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
367302370200	IVA - REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00
367303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	22.032,00	-10.000,00	12.032,00	0,00	0,00	0,00	12.032,00	12.032,00
367303030000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	22.032,00	-10.000,00	12.032,00	0,00	0,00	0,00	12.032,00	12.032,00
367303030100	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	22.032,00	-10.000,00	12.032,00	0,00	0,00	0,00	12.032,00	12.032,00
367304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	878.564,42	400.440,63	1.279.005,05	594.581,83	1.205,40	1.190,57	684.423,22	1.277.799,65
367304040000	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y REDES (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	856.164,42	415.910,87	1.272.075,29	594.581,83	1.205,40	1.190,57	677.493,46	1.270.869,89
367304040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	764.432,52	371.348,99	1.135.781,51	530.876,63	1.076,25	1.076,25	604.904,88	1.134.705,26
367304040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	91.731,90	44.561,88	136.293,78	63.705,20	129,15	114,32	72.588,58	136.164,63
367304050000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	22.400,00	-15.470,24	6.929,76	0,00	0,00	0,00	6.929,76	6.929,76
367304050100	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367304050200	IVA.- VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	2.400,00	4.529,76	6.929,76	0,00	0,00	0,00	6.929,76	6.929,76
367305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	16.800,00	48,20	16.848,20	0,00	0,00	0,00	16.848,20	16.848,20
367305020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO)	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367305020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO) (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367305020200	IVA - EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO)	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	5.600,00	48,20	5.648,20	0,00	0,00	0,00	5.648,20	5.648,20
367305040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) VARIAS	5.000,00	43,04	5.043,04	0,00	0,00	0,00	5.043,04	5.043,04
367305040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	600,00	5,16	605,16	0,00	0,00	0,00	605,16	605,16
367305050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367305050100	VEHICULOS(ARRENDAMIENTOS) VARIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367305050200	IVA - VEHICULOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367306000000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZAOS	2.860.489,38	4.265.715,61	7.126.204,99	1.549.184,26	950.265,50	429.294,24	5.577.020,73	6.175.939,49
367306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	271.454,62	767.884,85	1.039.339,47	109.092,97	109.092,97	109.092,97	930.246,50	930.246,50
367306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA (VARIOS)	242.370,20	550.707,04	793.077,24	0,00	0,00	0,00	793.077,24	793.077,24
367306010200	IVA.- CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	29.084,42	108.084,84	137.169,26	0,00	0,00	0,00	137.169,26	137.169,26
367306010300	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA (RIEGO)	0,00	97.404,44	97.404,44	97.404,44	97.404,44	97.404,44	0,00	0,00
367306010400	IVA - CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA (RIEGO)	0,00	11.688,53	11.688,53	11.688,53	11.688,53	11.688,53	0,00	0,00
367306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	5.600,00	3.150.548,61	3.156.148,61	0,00	0,00	0,00	3.156.148,61	3.156.148,61
367306040100	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	5.000,00	2.812.989,83	2.817.989,83	0,00	0,00	0,00	2.817.989,83	2.817.989,83
367306040200	IVA.- FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	600,00	337.558,78	338.158,78	0,00	0,00	0,00	338.158,78	338.158,78
367306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	2.555.434,76	341.682,15	2.897.116,91	1.440.091,29	841.172,53	320.201,27	1.457.025,62	2.055.944,38
367306050100	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS (VARIOS)	2.281.638,18	-213.926,65	2.067.711,53	1.285.795,79	751.046,90	289.232,47	781.915,74	1.316.664,63
367306050200	IVA - ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	273.796,58	-25.671,20	248.125,38	154.295,50	90.125,63	30.968,80	93.829,88	157.999,75
367306050300	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS(RIEGO)	0,00	519.000,00	519.000,00	0,00	0,00	0,00	519.000,00	519.000,00
367306050400	IVA - ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS(RIEGO)	0,00	62.280,00	62.280,00	0,00	0,00	0,00	62.280,00	62.280,00
367306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367306060100	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367306060200	IVA - HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367306070000	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	0,00	16.800,00	16.800,00	0,00	0,00	0,00	16.800,00	16.800,00
367306070100	SERVICIOS TECNICOS	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
367306070200	IVA - SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	0,00	1.800,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00
367306090000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	22.400,00	-16.800,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367306090100	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	20.000,00	-15.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367306090200	IVA.- INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	2.400,00	-1.800,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	0,00	5.600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367306130100	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL(VARIOS)	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367306130200	IVA - CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	0,00	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	231.871,36	-190.244,00	41.627,36	0,00	0,00	0,00	41.627,36	41.627,36
367308010000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367308010100	ALIMENTOS Y BEBIDAS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308010200	IVA - ALIMENTOS Y BEBIDAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367308020000	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	7.871,36	0,00	7.871,36	0,00	0,00	0,00	7.871,36	7.871,36
367308020100	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	7.028,00	0,00	7.028,00	0,00	0,00	0,00	7.028,00	7.028,00
367308020200	IVA - VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	843,36	0,00	843,36	0,00	0,00	0,00	843,36	843,36
367308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	151.200,00	-145.600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367308030100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	135.000,00	-130.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308030200	IVA.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.200,00	-15.600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367308070100	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308070200	IVA - MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367308110100	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308110200	IVA - INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367308120000	MATERIALES DIDACTICOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367308120100	MATERIALES DIDACTICOS(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308120200	IVA - MATERIALES DIDACTICOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	50.400,00	-44.800,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS	45.000,00	-40.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308130200	IVA.- REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.400,00	-4.800,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367308260000	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	0,00	156,00	156,00	0,00	0,00	0,00	156,00	156,00
367308260100	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL (VARIOS)	0,00	156,00	156,00	0,00	0,00	0,00	156,00	156,00
367316000000	FONDOS DE REPOSICIÓN DE INVERSIÓN	4.928,00	-2.240,00	2.688,00	0,00	0,00	0,00	2.688,00	2.688,00
367316010000	FONDOS DE REPOSICIÓN CAJAS CHICAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	4.928,00	-2.240,00	2.688,00	0,00	0,00	0,00	2.688,00	2.688,00
367316010100	FONDOS DE REPOSICIÓN CAJAS CHICAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	4.400,00	-2.000,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00
367316010200	IVA.- FONDOS DE REPOSICIÓN CAJAS CHICAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	528,00	-240,00	288,00	0,00	0,00	0,00	288,00	288,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367500000000	**OBRAS PUBLICAS**	**20.275.613,81**	**-5.355.527,66**	**14.920.086,15**	**3.703.883,68**	**2.332.570,83**	**1.139.224,72**	**11.216.202,4**	**12.587.515,32**
367501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	17.209.200,40	-3.245.064,87	13.964.135,53	3.035.786,37	1.664.473,52	479.548,96	10.928.349,16	12.299.662,01
367501020000	RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	17.147.490,44	-3.188.954,91	13.958.535,53	3.035.786,37	1.664.473,52	479.548,96	10.922.749,16	12.294.062,01
367501020100	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	11.214.081,39	905.938,02	12.120.019,41	2.686.810,45	1.467.904,10	436.234,65	9.433.208,96	10.652.115,31
367501020200	IVA - DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	1.345.689,77	108.712,57	1.454.402,34	322.417,27	176.148,50	43.314,31	1.131.985,07	1.278.253,84
367501020500	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENARIOS Y OTROS	87.642,67	255.316,06	342.958,73	23.713,08	18.232,96	0,00	319.245,65	324.725,77
367501020600	IVA.- REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS	10.517,12	30.637,93	41.155,05	2.845,57	2.187,96	0,00	38.309,48	38.967,09
367501020700	SALDO PARA CONVENIO BEDE/GPG/ PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2016	4.008.535,26	-4.008.535,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367501020800	IVA.- SALDO PARA CONVENIO BEDE/GPG/ PROYECTOS DE INVERSIÓN 2016	481.024,23	-481.024,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	61.709,96	-56.109,96	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367501070200	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, COMPLEMENTARIOS Y OTROS	55.098,18	-50.098,18	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367501070400	IVA - CONTRUCCIONES, REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, COMPLEMENTARIOS Y	6.611,78	-6.011,78	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367505000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	3.066.413,41	-2.110.462,79	955.950,62	668.097,31	668.097,31	659.675,76	287.853,31	287.853,31
367505010000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.946.413,41	-990.462,79	955.950,62	668.097,31	668.097,31	659.675,76	287.853,31	287.853,31
367505010100	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.647.494,58	-1.133.223,86	514.270,72	507.385,95	507.385,95	507.385,95	6.884,77	6.884,77
367505010200	IVA.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	197.699,35	-135.986,86	61.712,49	60.886,31	60.886,31	60.886,31	826,18	826,18
367505010500	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS	90.374,54	248.882,08	339.256,62	89.129,51	89.129,51	81.614,38	250.127,11	250.127,11
367505010600	IVA.- REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS	10.844,94	29.865,85	40.710,79	10.695,54	10.695,54	9.789,12	30.015,25	30.015,25
367505020000	OBRAS PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.120.000,00	-1.120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367505020700	DESAZOLVE DE VARIOS CAUCES NATURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS PROYECTO PRE INVERNAL 2019 II ETAPA	1.000.000,00	-1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367505020800	IVA.- DESAZOLVE DE VARIOS CAUCES NATURALES EN LA PROVINCIAL DEL GUAYAS PROYECTO PRE INVERNAL 2019 II ETAPA	120.000,00	-120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**0,00**	**350.000,00**	**350.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**350.000,00**	**350.000,00**
367802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	0,00	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00
367802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00
367802040100	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO(VARIAS)	0,00	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00
368000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**1.555.340,90**	**1.167.742,95**	**2.723.083,85**	**1.042.609,98**	**1.042.609,98**	**1.042.609,98**	**1.680.473,87**	**1.680.473,87**
368400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**1.555.340,90**	**1.167.742,95**	**2.723.083,85**	**1.042.609,98**	**1.042.609,98**	**1.042.609,98**	**1.680.473,87**	**1.680.473,87**
368401000000	BIENES MUEBLES	1.555.340,90	1.167.742,95	2.723.083,85	1.042.609,98	1.042.609,98	1.042.609,98	1.680.473,87	1.680.473,87
368401030000	MOBILIARIOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
368401030100	MOBILIARIOS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
368401030200	IVA - MOBILIARIOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
368401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.549.740,90	1.165.342,95	2.715.083,85	1.042.609,98	1.042.609,98	1.042.609,98	1.672.473,87	1.672.473,87
368401040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.383.697,23	1.040.484,78	2.424.182,01	930.901,77	930.901,77	930.901,77	1.493.280,24	1.493.280,24
368401040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS	166.043,67	124.858,17	290.901,84	111.708,21	111.708,21	111.708,21	179.193,63	179.193,63
368401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00
368401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	0,00	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
400000000000	**FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS**	**181.258.603,8**	**869.341,86**	**182.127.945,75**	**144.956.780,3**	**111.388.804,1**	**56.840.057,81**	**37.171.165,3**	**70.739.141,60**
410000000000	**PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**	**181.258.603,8**	**869.341,86**	**182.127.945,75**	**144.956.780,3**	**111.388.804,1**	**56.840.057,81**	**37.171.165,3**	**70.739.141,60**
417000000000	**EGRESOS DE INVERSION**	**178.162.159,7**	**865.978,41**	**179.028.138,11**	**141.931.339,5**	**109.116.076,0**	**54.567.329,67**	**37.096.798,5**	**69.912.062,10**
417100000000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**18.661.641,95**	**5.123.552,60**	**23.785.194,55**	**21.038.063,92**	**19.634.353,63**	**19.330.218,38**	**2.747.130,63**	**4.150.840,92**
417101000000	REMUNERACIONES BASICAS	5.017.452,18	-600.000,00	4.417.452,18	4.109.906,14	4.109.906,14	3.989.677,33	307.546,04	307.546,04
417101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	3.827.032,00	-600.000,00	3.227.032,00	2.989.213,95	2.989.213,95	2.930.753,54	237.818,05	237.818,05
417101060000	SALARIOS UNIFICADOS	1.190.420,18	0,00	1.190.420,18	1.120.692,19	1.120.692,19	1.058.923,79	69.727,99	69.727,99
417101060100	SALARIOS UNIFICADOS	1.132.776,13	0,00	1.132.776,13	1.087.921,56	1.087.921,56	1.028.237,25	44.854,57	44.854,57
417101060200	POR VACACIONES	57.644,05	0,00	57.644,05	32.770,63	32.770,63	30.686,54	24.873,42	24.873,42
417102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	598.256,43	0,00	598.256,43	452.648,07	452.648,07	448.084,36	145.608,36	145.608,36
417102030000	DECIMO TERCER SUELDO	434.206,43	0,00	434.206,43	303.529,80	303.529,80	300.004,91	130.676,63	130.676,63
417102030100	DECIMOTERCER SUELDO(E.	318.919,33	0,00	318.919,33	205.281,26	205.281,26	201.756,37	113.638,07	113.638,07
417102030200	DECIMOTERCER SUELDO(OBREROS DE	115.287,10	0,00	115.287,10	98.248,54	98.248,54	98.248,54	17.038,56	17.038,56
417102040000	DECIMO CUARTO SUELDO	164.050,00	0,00	164.050,00	149.118,27	149.118,27	148.079,45	14.931,73	14.931,73
417102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	105.400,00	0,00	105.400,00	93.859,63	93.859,63	92.820,81	11.540,37	11.540,37
417102040200	DECIMOCUARTO SUELDO	58.650,00	0,00	58.650,00	55.258,64	55.258,64	55.258,64	3.391,36	3.391,36
417103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	167.256,00	0,00	167.256,00	80.910,00	80.910,00	80.910,00	86.346,00	86.346,00
417103040000	COMPENSACION POR TRANSPORTE	21.528,00	0,00	21.528,00	0,00	0,00	0,00	21.528,00	21.528,00
417103060000	ALIMENTACION	145.728,00	0,00	145.728,00	80.910,00	80.910,00	80.910,00	64.818,00	64.818,00
417103060100	ALIMENTACION (OBREROS PUBLICOS)	145.728,00	0,00	145.728,00	80.910,00	80.910,00	80.910,00	64.818,00	64.818,00
417104000000	SUBSIDIOS	55.008,98	0,00	55.008,98	46.894,20	46.894,20	46.894,20	8.114,78	8.114,78
417104010000	POR CARGAS FAMILIARES	12.574,08	0,00	12.574,08	6.559,62	6.559,62	6.559,62	6.014,46	6.014,46
417104080000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD	42.434,90	0,00	42.434,90	40.334,58	40.334,58	40.334,58	2.100,32	2.100,32
417105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	768.202,28	7.863,00	776.065,28	305.337,43	302.146,63	298.765,92	470.727,85	473.918,65

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	292.789,94	8.062,80	300.852,74	79.867,58	76.676,78	74.418,43	220.985,16	224.175,96
417105090100	HORAS EXTRAS(E. NOMBRAMIENTO)	42.120,86	8.062,80	50.183,66	21.500,27	18.309,47	18.309,47	28.683,39	31.874,19
417105090200	HORAS EXTRAS(O. PLANTA)	250.669,08	0,00	250.669,08	58.367,31	58.367,31	56.108,96	192.301,77	192.301,77
417105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	448.737,90	5.800,20	454.538,10	223.667,82	223.667,82	222.545,47	230.870,28	230.870,28
417105100100	SUELDOS(E. CONTRATADOS)	329.720,00	0,00	329.720,00	174.869,12	174.869,12	173.746,77	154.850,88	154.850,88
417105100200	DECIMOTERCER SUELDO(E. CONTRATADOS)	27.476,67	0,00	27.476,67	7.785,19	7.785,19	7.785,19	19.691,48	19.691,48
417105100300	DECIMOCUARTO SUELDO(E. CONTRATADO)	10.200,00	0,00	10.200,00	5.096,60	5.096,60	5.096,60	5.103,40	5.103,40
417105100400	HORAS EXTRAS(E. CONTRATADOS)	13.823,30	-199,80	13.623,50	0,00	0,00	0,00	13.623,50	13.623,50
417105100500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	36.763,78	0,00	36.763,78	21.983,06	21.983,06	21.983,06	14.780,72	14.780,72
417105100600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADO)	27.476,67	0,00	27.476,67	8.421,80	8.421,80	8.421,80	19.054,87	19.054,87
417105100700	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO IESS	1.648,60	7.221,66	8.870,26	5.512,05	5.512,05	5.512,05	3.358,21	3.358,21
417105100800	ENGARGOS	407,22	0,00	407,22	0,00	0,00	0,00	407,22	407,22
417105100900	SUBROGACION	1.221,66	-1.221,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417105120000	SUBROGACION	20.005,83	-6.000,00	14.005,83	1.802,03	1.802,03	1.802,02	12.203,80	12.203,80
417105130000	ENCARGOS	6.668,61	0,00	6.668,61	0,00	0,00	0,00	6.668,61	6.668,61
417106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.028.963,01	0,00	1.028.963,01	791.154,82	791.154,82	790.715,67	237.808,19	237.808,19
417106010000	APORTE PATRONAL	594.802,69	0,00	594.802,69	503.041,99	503.041,99	502.695,90	91.760,70	91.760,70
417106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	426.714,07	0,00	426.714,07	339.910,16	339.910,16	339.910,16	86.803,91	86.803,91
417106010200	APORTE PATRONAL(O. PLANTA)	168.088,62	0,00	168.088,62	163.131,83	163.131,83	162.785,74	4.956,79	4.956,79
417106020000	FONDO DE RESERVA	434.160,32	0,00	434.160,32	288.112,83	288.112,83	288.019,77	146.047,49	146.047,49
417106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	318.919,33	0,00	318.919,33	188.146,80	188.146,80	188.146,80	130.772,53	130.772,53
417106020200	FONDO DE RESERVA(O.PLANTA)	115.240,99	0,00	115.240,99	99.966,03	99.966,03	99.872,97	15.274,96	15.274,96
417107000000	INDEMNIZACIONES	11.026.503,07	5.715.689,60	16.742.192,67	15.251.213,26	13.850.693,77	13.675.170,90	1.490.979,41	2.891.498,90
417107030000	DESPIDO INTEMPESTIVO	0,00	182.805,37	182.805,37	71.386,63	71.386,63	71.386,63	111.418,74	111.418,74
417107040000	COMPENSACION POR DESAHUCIO	76.597,53	0,00	76.597,53	35.658,68	26.750,24	26.505,38	40.938,85	49.847,29

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417107060000	BENEFICIO POR JUBILACION	650.000,00	289.477,00	939.477,00	775.385,27	749.537,65	749.517,78	164.091,73	189.939,35
417107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	302.824,00	302.824,00	208.112,01	208.047,13	198.490,45	94.711,99	94.776,87
417107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	302.824,00	302.824,00	208.112,01	208.047,13	198.490,45	94.711,99	94.776,87
417107090000	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	815.140,53	-320.139,64	495.000,89	238.352,43	216.387,46	184.502,33	256.648,46	278.613,43
417107100000	POR COMPRA DE RENUNCIA	9.484.765,01	5.260.722,87	14.745.487,88	13.922.318,24	12.578.584,66	12.444.768,33	823.169,64	2.166.903,22
417300000000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**16.285.536,68**	**1.645.843,94**	**17.931.380,62**	**8.074.482,05**	**3.839.653,68**	**3.561.634,46**	**9.856.898,57**	**14.091.726,94**
417301000000	SERVICIOS BASICOS	56.000,00	-50.400,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
417301050000	TELECOMUNICACIONES	56.000,00	-50.400,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
417301050100	TELECOMUNICACIONES (VARIAS)	50.000,00	-45.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417301050200	IVA - TELECOMUNICACIONES	6.000,00	-5.400,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
417302000000	SERVICIOS GENERALES	1.011.763,20	-566.514,59	445.248,61	19.370,40	19.370,40	19.370,40	425.878,21	425.878,21
417302020000	FLETES Y MANIOBRAS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
417302020100	FLETES Y MANIOBRAS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417302020200	IVA - FLETES Y MANIOBRAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
417302040000	EDICIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	92.400,00	135.101,89	227.501,89	980,00	980,00	980,00	226.521,89	226.521,89
417302040100	EDICIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	82.500,00	120.840,97	203.340,97	875,00	875,00	875,00	202.465,97	202.465,97
417302040200	IVA -EDICIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	9.900,00	14.260,92	24.160,92	105,00	105,00	105,00	24.055,92	24.055,92

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417302300000	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	20.563,20	393,12	20.956,32	0,00	0,00	0,00	20.956,32	20.956,32
417302300100	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS (VARIOS)	18.360,00	351,00	18.711,00	0,00	0,00	0,00	18.711,00	18.711,00
417302300200	IVA.- DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	2.203,20	42,12	2.245,32	0,00	0,00	0,00	2.245,32	2.245,32
417302390000	MEMBRECIAS	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	16.000,00
417302390100	MEMBRECIAS	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	16.000,00
417302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	893.200,00	-718.009,60	175.190,40	18.390,40	18.390,40	18.390,40	156.800,00	156.800,00
417302490100	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	797.500,00	-641.080,00	156.420,00	16.420,00	16.420,00	16.420,00	140.000,00	140.000,00
417302490200	IVA -EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	95.700,00	-76.929,60	18.770,40	1.970,40	1.970,40	1.970,40	16.800,00	16.800,00
417303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	50.505,00	-2.807,00	47.698,00	4.354,00	2.940,00	2.940,00	43.344,00	44.758,00
417303030000	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	50.505,00	-2.807,00	47.698,00	4.354,00	2.940,00	2.940,00	43.344,00	44.758,00
417303030100	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR(VARIOS)	50.505,00	-2.807,00	47.698,00	4.354,00	2.940,00	2.940,00	43.344,00	44.758,00
417304000000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y	4.889.256,36	-1.248.471,77	3.640.784,59	1.604.822,10	1.356.478,90	1.177.355,03	2.035.962,49	2.284.305,69
417304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTNEIMIENTO, REPARACIÓN E	15.396,38	-15.396,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417304020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	13.746,77	-13.746,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417304020200	IVA - EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	1.649,61	-1.649,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	4.614.019,98	-1.417.012,60	3.197.007,38	1.575.288,43	1.353.393,04	1.177.355,03	1.621.718,95	1.843.614,34
417304040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) VARIOS	4.119.660,70	-1.300.202,37	2.819.458,33	1.406.507,50	1.208.386,64	1.054.633,24	1.412.950,83	1.611.071,69
417304040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	494.359,28	-116.810,23	377.549,05	168.780,93	145.006,40	122.721,79	208.768,12	232.542,65
417304050000	VEHICULOS(SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	259.840,00	-202.380,10	57.459,90	29.533,67	3.085,86	0,00	27.926,23	54.374,04
417304050100	VEHICULOS(SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)VARIOS	232.000,00	-180.696,52	51.303,48	26.369,35	2.755,23	0,00	24.934,13	48.548,25
417304050200	IVA - VEHICULOS(SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	27.840,00	-21.683,58	6.156,42	3.164,32	330,63	0,00	2.992,10	5.825,79

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417304170000	INFRAESTRUCTURA	0,00	386.317,31	386.317,31	0,00	0,00	0,00	386.317,31	386.317,31
417304170100	INFRAESTRUCTURA	0,00	344.926,17	344.926,17	0,00	0,00	0,00	344.926,17	344.926,17
417304170200	IVA - INFRAESTRUCTURA	0,00	41.391,14	41.391,14	0,00	0,00	0,00	41.391,14	41.391,14
417305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	102.012,76	1.980.700,87	2.082.713,63	11.480,00	9.184,00	9.184,00	2.071.233,63	2.073.529,63
417305020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	0,00	60.505,69	60.505,69	11.480,00	9.184,00	9.184,00	49.025,69	51.321,69
417305020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS(VARIOS)	0,00	54.022,94	54.022,94	10.250,00	8.200,00	8.200,00	43.772,94	45.822,94
417305020200	IVA - EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	0,00	6.482,75	6.482,75	1.230,00	984,00	984,00	5.252,75	5.498,75
417305030000	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	0,00	5.644,80	5.644,80	0,00	0,00	0,00	5.644,80	5.644,80
417305030100	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	0,00	5.040,00	5.040,00	0,00	0,00	0,00	5.040,00	5.040,00
417305030200	IVA MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	0,00	604,80	604,80	0,00	0,00	0,00	604,80	604,80
417305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	68.860,76	1.797.487,06	1.866.347,82	0,00	0,00	0,00	1.866.347,82	1.866.347,82
417305040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(ARRENDAMIENTO)	61.482,82	1.604.899,16	1.666.381,98	0,00	0,00	0,00	1.666.381,98	1.666.381,98
417305040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	7.377,94	192.587,90	199.965,84	0,00	0,00	0,00	199.965,84	199.965,84
417305050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	33.152,00	117.063,32	150.215,32	0,00	0,00	0,00	150.215,32	150.215,32
417305050100	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	29.600,00	104.520,82	134.120,82	0,00	0,00	0,00	134.120,82	134.120,82
417305050200	IVA .- VEHICULOS (ARRENDAMIENTO)	3.552,00	12.542,50	16.094,50	0,00	0,00	0,00	16.094,50	16.094,50
417306000000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	3.998.430,15	-612.695,19	3.385.734,96	1.626.832,60	647.914,13	606.050,88	1.758.902,36	2.737.820,83
417306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.295.504,00	-179.717,98	1.115.786,02	176.393,57	97.993,57	97.993,57	939.392,45	1.017.792,45
417306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.156.700,00	-160.462,48	996.237,52	157.494,25	87.494,25	87.494,25	838.743,27	908.743,27
417306010200	IVA - CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	138.804,00	-19.255,50	119.548,50	18.899,32	10.499,32	10.499,32	100.649,18	109.049,18
417306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	1.390.637,82	-139.415,45	1.251.222,37	1.109.313,43	291.483,36	249.620,11	141.908,94	959.739,01

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417306040100	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS (VARIOS)	1.241.640,91	-424.028,36	817.612,55	817.324,55	227.251,09	194.718,18	288,00	590.361,46
417306040200	IVA - FISCALIZACIONES E INSPECCIONES TECNICAS	148.996,91	-50.643,40	98.353,51	98.078,94	27.270,13	21.658,42	274,57	71.083,38
417306040300	INSPECCIONES TECNICAS AMBIENTALES PTMO. BEDE 45746	0,00	175.070,24	175.070,24	173.133,88	33.001,91	30.270,65	1.936,36	142.068,33
417306040400	IVA - INSPECCIONES TECNICAS AMBIENTALES	0,00	21.008,43	21.008,43	20.776,06	3.960,23	2.972,86	232,37	17.048,20
417306040500	INSPECCION TECNICA AMBIENTAL (DURAN TAMBO, CABUYAL LAUREL Y CONSTRUCCION PUENTE SOBRE RIO VERDE)	0,00	124.265,75	124.265,75	0,00	0,00	0,00	124.265,75	124.265,75
417306040600	IVA - INSPECCION TECNICA AMBIENTAL (DURAN TAMBO, CABUYAL LAUREL Y CONSTRUCCION PUENTE SOBRE RIO VERDE)	0,00	14.911,89	14.911,89	0,00	0,00	0,00	14.911,89	14.911,89
417306050000	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	1.287.088,33	-371.961,76	915.126,57	321.525,60	258.437,20	258.437,20	593.600,97	656.689,37
417306050100	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS (VARIOS)	1.149.186,01	-332.108,72	817.077,29	287.076,42	230.747,50	230.747,50	530.000,87	586.329,79
417306050200	IVA - ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	137.902,32	-39.853,04	98.049,28	34.449,18	27.689,70	27.689,70	63.600,10	70.359,58
417306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	25.200,00	78.400,00	103.600,00	19.600,00	0,00	0,00	84.000,00	103.600,00
417306130100	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	22.500,00	70.000,00	92.500,00	17.500,00	0,00	0,00	75.000,00	92.500,00
417306130200	IVA - CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	2.700,00	8.400,00	11.100,00	2.100,00	0,00	0,00	9.000,00	11.100,00
417307000000	EGRESOS EN INFORMÁTICA	37.459,00	-6.227,20	31.231,80	0,00	0,00	0,00	31.231,80	31.231,80
417307010000	DESARROLLO , ACTUALIZACIÓN,ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE E SISTEMAS INFORMÁTICOS	6.227,20	-6.227,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417307010100	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS (VARIOS)	5.560,00	-5.560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417307010200	IVA - DESARRROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	667,20	-667,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	31.231,80	0,00	31.231,80	0,00	0,00	0,00	31.231,80	31.231,80
417307020100	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	27.885,54	0,00	27.885,54	0,00	0,00	0,00	27.885,54	27.885,54
417307020200	IVA - ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	3.346,26	0,00	3.346,26	0,00	0,00	0,00	3.346,26	3.346,26

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	6.140.110,21	2.112.258,82	8.252.369,03	4.807.622,95	1.803.766,25	1.746.734,15	3.444.746,08	6.448.602,78
417308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTCCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	98.437,92	30.951,20	129.389,12	30.064,44	30.055,31	30.055,31	99.324,68	99.333,81
417308020100	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	87.891,00	27.635,00	115.526,00	26.843,25	26.835,08	26.835,08	88.682,75	88.690,92
417308020200	IVA - VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	10.546,92	3.316,20	13.863,12	3.221,19	3.220,23	3.220,23	10.641,93	10.642,89
417308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.455.134,79	1.917.630,32	3.372.765,11	2.443.273,80	867.694,81	867.694,81	929.491,31	2.505.070,30
417308030100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.299.227,49	1.712.169,93	3.011.397,42	2.181.494,47	774.727,52	774.727,52	829.902,95	2.236.669,90
417308030200	IVA - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	155.907,30	205.460,39	361.367,69	261.779,33	92.967,29	92.967,29	99.588,36	268.400,40
417308040000	MATERIALES DE OFICINA	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
417308040100	MATERIALES DE OFICINA	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417308040200	IVA - MATERIALES DE OFICINA	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
417308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICCIONES	210.224,00	-204.624,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
417308070100	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES (VARIOS)	187.700,00	-182.700,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417308070200	IVA - MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	22.524,00	-21.924,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
417308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	2.966.788,81	482.125,57	3.448.914,38	1.637.116,77	279.359,84	222.327,74	1.811.797,61	3.169.554,54
417308110100	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA , CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA	2.648.918,58	430.469,26	3.079.387,84	1.461.711,40	249.428,43	201.050,48	1.617.676,44	2.829.959,41

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417308110200	IVA - INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	317.870,23	51.656,31	369.526,54	175.405,37	29.931,41	21.277,26	194.121,17	339.595,13
417308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.403.924,69	-113.824,27	1.290.100,42	697.167,94	626.656,29	626.656,29	592.932,48	663.444,13
417308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS(VARIOS)	1.253.504,19	-101.628,82	1.151.875,37	622.471,37	559.514,54	559.514,54	529.404,00	592.360,83
417308130200	IVA - REPUESTOS Y ACCESORIOS	150.420,50	-12.195,45	138.225,05	74.696,57	67.141,75	67.141,75	63.528,48	71.083,30
417315000000	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
417315150000	PLANTAS	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
417315150100	PLANTAS	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
417500000000	**OBRAS PUBLICAS**	**140.489.884,4**	**-5.784.818,35**	**134.705.066,07**	**111.323.984,2**	**84.177.259,37**	**30.360.667,50**	**23.381.081,8**	**50.527.806,70**
417501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	9.869.037,13	-2.947.209,17	6.921.827,96	5.041.273,22	3.700.501,98	1.263.036,93	1.880.554,74	3.221.325,98
417501050000	TRANSPORTE Y VÍAS	9.796.237,13	-2.930.409,17	6.865.827,96	5.041.273,22	3.700.501,98	1.263.036,93	1.824.554,74	3.165.325,98
417501050100	TRANSPORTE Y VIAS	0,00	1.455.686,39	1.455.686,39	0,00	0,00	0,00	1.455.686,39	1.455.686,39
417501055200	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO EL LIMON	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417501055300	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ESTERO CANGAGUA	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417501055400	PAGO DE IVA CONCESIONARIAS (OBRAS NUEVAS CONSTRUCCION)	6.267.783,76	-6.267.783,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417501055500	REHABILITACION DE LAS VIAS CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL, MAMANICA - LA LIBERTAD - ÑAUZA - BELLA LUZ -EL ALMENDRO - LOS JUNCOS - PALO BLANCO DEL CANTON JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	228.660,69	0,00	228.660,69	0,00	0,00	0,00	228.660,69	228.660,69
417501055700	ESCALONAMIENTO, REAJUSTES, CONTINGENCIAS, MEDIDAS AMBIENTALES, PARA LA REHABILITACION DE LAS VIAS CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL, MAMANICA - LA LIBERTAD - ÑAUZA - BELLA LUZ -EL ALMENDRO - LOS JUNCOS - PALO BLANCO DEL CANTON JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417501056200	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2018 2020 APROBADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018(CONORTE)	3.249.953,40	0,00	3.249.953,40	3.249.953,39	3.249.953,39	812.488,34	0,01	0,01
417501056300	IVA - OBRAS PUBLICAS TRANSPORTE Y VIAS(CONSTRUCCIONES)	29.839,28	271.883,86	301.723,14	191.927,13	48.273,06	48.273,06	109.796,01	253.450,08
417501056500	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, , VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE	0,00	1.614.804,34	1.614.804,34	1.599.392,70	402.275,53	402.275,53	15.411,64	1.212.528,81
417501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	72.800,00	-16.800,00	56.000,00	0,00	0,00	0,00	56.000,00	56.000,00
417501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES(VARIAS)	65.000,00	-15.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
417501070200	IVA - CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	7.800,00	-1.800,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
417505000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	130.620.847,29	-2.837.609,18	127.783.238,11	106.282.711,04	80.476.757,39	29.097.630,57	21.500.527,07	47.306.480,72
417505010000	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	130.620.847,29	-2.837.609,18	127.783.238,11	106.282.711,04	80.476.757,39	29.097.630,57	21.500.527,07	47.306.480,72
417505010100	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	10.291.818,35	4.505.535,53	14.797.353,88	6.732.633,87	4.684.918,04	4.647.331,59	8.064.720,01	10.112.435,84
417505010200	IVA - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	0,00	1.003.526,58	1.003.526,58	75.526,58	75.526,58	52.868,61	928.000,00	928.000,00
417505014700	CONVENIO BEDE/GPG/RECUPERACION IVA	8.701.217,17	-7.808.808,07	892.409,10	0,00	0,00	0,00	892.409,10	892.409,10
417505014800	IVA - CONVENIO BEDE/GPG/RECUPERACION IVA	1.044.146,06	-924.333,57	119.812,49	0,00	0,00	0,00	119.812,49	119.812,49
417505014900	REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS (MANTENIMIENTO DE VIAS)	2.111.570,34	-348.077,47	1.763.492,87	1.242.252,43	1.242.252,43	1.213.408,42	521.240,44	521.240,44
417505015000	IVA - REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS (MANTENIMIENTO DE VIAS)	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	120.000,00
417505016000	REHABILITACION DE LA VIA EL LIMON - EL DIQUE	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
417505016100	ESCALONAMIENTO, REAJUSTES DE PRECIOS, CONTINGENCIAS DE LA VIA EL LIMON-EL DIQUE (CONTRAPARTE LOCAL)	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
417505016200	PAGO DE IVA CONCESIONARIAS (OBRAS NUEVAS MANTENIMIENTO)	9.401.675,63	-5.000.000,00	4.401.675,63	0,00	0,00	0,00	4.401.675,63	4.401.675,63
417505016500	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y COLOCACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIAS TENGUEL - BALAO PTMO. BEDE	249.311,42	0,00	249.311,42	0,00	0,00	0,00	249.311,42	249.311,42

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417505016600	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y COLOCACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIA LOS QUEMADOS-LAUREL PTMO. BEDE	99.687,45	0,00	99.687,45	0,00	0,00	0,00	99.687,45	99.687,45
417505016700	VIA DE ACCESO AL RELLENO SANITARIO PTMO. BEDE	40.315,93	0,00	40.315,93	0,00	0,00	0,00	40.315,93	40.315,93
417505017200	REHABILITACIÓN DE LA VIA MAGRO - BOQUERON EN LOS CANTONES DAULE - SANTA LUCIA. PTM. 45371	345.758,44	0,00	345.758,44	0,00	0,00	0,00	345.758,44	345.758,44
417505017400	REHABILITACION DE LA VIA DE ACCESO AL RECINTO LIMONCITO HASTA EL LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL	1.676.591,20	-1.676.591,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417505017500	REHABILITACION DE LA VIA ISIDRO AYORA - LAS MERCEDES EN EL CANTON ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	314.098,85	0,00	314.098,85	0,00	0,00	0,00	314.098,85	314.098,85
417505017600	MEJORAMIENTO DE LA VIA MAGRO - BOQUERON FASE 1	282.966,80	-75.923,42	207.043,38	0,00	0,00	0,00	207.043,38	207.043,38
417505017700	REHABILITACION DE LA VIA VIRGEN DE FATIMA -NARANJAL .	167.133,40	0,00	167.133,40	0,00	0,00	0,00	167.133,40	167.133,40
417505018000	MANTENIMIENTO DE VIAS DURAN TAMBO, CSABUYAL-LAUREL Y CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE RIO VERDE	0,00	110.390,67	110.390,67	0,00	0,00	0,00	110.390,67	110.390,67
417505018100	CONCEGUA.- PLAN DE OBRAS NUEVAS 2018-2019 (VIA AURORA - SAMBORONDON VIA NOBOL - KA CADENA VIA GUAYAQUIL - EL EMPALME VIAS ACCESO AL PUENTE ALTERNO NORTE VIA AURORA - LA T - SALITRE - DAULE)	7.034.146,36	0,00	7.034.146,36	7.024.146,36	7.024.146,36	1.506.492,59	10.000,00	10.000,00
417505018400	REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2.048.727,04	-2.048.727,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417505018700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO BEDE 45746	0,00	13.286.428,49	13.286.428,49	13.067.986,62	3.753.683,15	2.326.854,50	218.441,87	9.532.745,34
417505018900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL - EL CARMEN, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. 45576	1.392.345,61	-754.185,75	638.159,86	0,00	0,00	0,00	638.159,86	638.159,86

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417505019000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTON PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE 45577	8.061.891,84	-1.434.332,46	6.627.559,38	5.872.439,31	3.630.850,20	3.626.810,92	755.120,07	2.996.709,18
417505019100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PUENTE NEGRO - EL VAINILLO , INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL	13.546.126,39	-7.803.831,07	5.742.295,32	5.161.730,43	4.541.500,21	4.475.775,01	580.564,89	1.200.795,11
417505019200	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PETRILLO EN EL CANTON NOBOL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	0,00	5.473.817,91	5.473.817,91	4.753.332,76	1.770.689,58	1.757.645,25	720.485,15	3.703.128,33
417505019300	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2019 2020(CORREDORES VIALES LA AURORA-SAMBORONDON -NOBOL-LA CADENA-GUAYAQUIL-EL EMPALME-ACCESO AL PUENTE ALTERNO NORTE Y AURORA -LA T SALITRE-DAULE(.CONORTE)	31.456.916,56	0,00	31.456.916,56	31.446.916,56	31.446.916,56	4.241.163,30	10.000,00	10.000,00
417505019400	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2019 2020,CORREDORES VIALES DURAN-EL TRIUNFO-BUCAY-DURAN BOLICHE, KM, 26-PUERTO INCA-NARANJAL-MILAGRO Y MILAGRO-NARANJITO-BUCAY(CONCEGUA)	20.036.944,00	0,00	20.036.944,00	20.026.933,64	20.026.933,64	3.391.587,42	10.010,36	10.010,36
417505019700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS LOS MONOS, -EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO - VIA SANTA LUCIA - CABUYAL EN EL CANTON SANTA LUCIA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO - BOCA DE AGUA FRIA - LIMITE PROVINCIAL, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	6.534.694,00	0,00	6.534.694,00	6.534.694,00	0,00	0,00	0,00	6.534.694,00
417505019800	IVA- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	5.672.764,45	537.501,69	6.210.266,14	4.344.118,48	2.279.340,64	1.857.692,96	1.866.147,66	3.930.925,50
417800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**2.725.096,65**	**-118.599,78**	**2.606.496,87**	**1.494.809,33**	**1.464.809,33**	**1.314.809,33**	**1.111.687,54**	**1.141.687,54**
417801000000	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	2.298.090,00	118.406,86	2.416.496,86	1.324.809,33	1.294.809,33	1.294.809,33	1.091.687,53	1.121.687,53
417801030000	A EMPRESAS PUBLICAS	250.000,00	108.400,00	358.400,00	280.000,00	250.000,00	250.000,00	78.400,00	108.400,00
417801030100	A EMPRESAS PÚBLICAS	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417801030400	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP	250.000,00	78.400,00	328.400,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	78.400,00	78.400,00
417801040000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	2.048.090,00	10.006,86	2.058.096,86	1.044.809,33	1.044.809,33	1.044.809,33	1.013.287,53	1.013.287,53
417801040100	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	2.048.090,00	10.006,86	2.058.096,86	1.044.809,33	1.044.809,33	1.044.809,33	1.013.287,53	1.013.287,53
417802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	427.006,65	-237.006,64	190.000,01	170.000,00	170.000,00	20.000,00	20.000,01	20.000,01
417802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	427.006,65	-237.006,64	190.000,01	170.000,00	170.000,00	20.000,00	20.000,01	20.000,01
417802040100	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (VARIOS)	427.006,65	-237.006,64	190.000,01	170.000,00	170.000,00	20.000,00	20.000,01	20.000,01
418000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**868,00**	**-393,12**	**474,88**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**474,88**	**474,88**
418400000000	**BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)**	**868,00**	**-393,12**	**474,88**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**474,88**	**474,88**
418401000000	BIENES MUEBLES	868,00	-393,12	474,88	0,00	0,00	0,00	474,88	474,88
418401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	868,00	-393,12	474,88	0,00	0,00	0,00	474,88	474,88
418401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	775,00	-351,00	424,00	0,00	0,00	0,00	424,00	424,00
418401070200	IVA - EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	93,00	-42,12	50,88	0,00	0,00	0,00	50,88	50,88
419000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**3.095.576,19**	**3.756,57**	**3.099.332,76**	**3.025.440,80**	**2.272.728,14**	**2.272.728,14**	**73.891,96**	**826.604,62**
419700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**3.095.576,19**	**3.756,57**	**3.099.332,76**	**3.025.440,80**	**2.272.728,14**	**2.272.728,14**	**73.891,96**	**826.604,62**
419701000000	DEUDA FLOTANTE	3.095.576,19	3.756,57	3.099.332,76	3.025.440,80	2.272.728,14	2.272.728,14	73.891,96	826.604,62
419701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	3.095.576,19	3.756,57	3.099.332,76	3.025.440,80	2.272.728,14	2.272.728,14	73.891,96	826.604,62
419701010100	DE CUENTAS POR PAGAR (VARIOS)	2.712.468,43	9.835,50	2.722.303,93	2.722.303,93	1.968.963,37	1.968.963,37	0,00	753.340,56
419701010200	IVA - DE CUENTAS POR PAGAR	383.107,76	-6.078,93	377.028,83	303.136,87	303.764,77	303.764,77	73.891,96	73.264,06

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
500000000000	**FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS**	**17.584.525,04**	**794.109,00**	**18.378.634,04**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**5.703.843,13**	**5.703.843,13**
520000000000	**PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA**	**17.584.525,04**	**794.109,00**	**18.378.634,04**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**5.703.843,13**	**5.703.843,13**
529000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**17.584.525,04**	**794.109,00**	**18.378.634,04**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**5.703.843,13**	**5.703.843,13**
529600000000	**AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA**	**17.584.525,04**	**794.109,00**	**18.378.634,04**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**5.703.843,13**	**5.703.843,13**
529602000000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	17.584.525,04	794.109,00	18.378.634,04	12.674.790,91	12.674.790,91	12.674.790,91	5.703.843,13	5.703.843,13
529602010000	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 315	17.584.525,04	794.109,00	18.378.634,04	12.674.790,91	12.674.790,91	12.674.790,91	5.703.843,13	5.703.843,13
529602012100	ACCESO A LOS LOJAS DE 12KM DE LONGITUD - DAULE PTMO. BEDE Nº 20928	1.207.874,00	0,00	1.207.874,00	1.204.881,75	1.204.881,75	1.204.881,75	2.992,25	2.992,25
529602013100	ISIDRO AYORA - COROZAL - CASAS DE TEJAS ISIDRO AYORA PTMO. BEDE N°45013	1.239.660,00	0,00	1.239.660,00	1.126.299,54	1.126.299,54	1.126.299,54	113.360,46	113.360,46
529602013400	ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PTMO. BEDE Nº 20954	472.333,95	0,00	472.333,95	471.599,60	471.599,60	471.599,60	734,35	734,35
529602013800	REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL LIMÓN-EL DIQUE Y CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES SOBRE EL RIO LIMÓN Y CANGAGUA PTMO. BEDE N° 45038	1.656.730,01	0,00	1.656.730,01	1.439.708,20	1.439.708,20	1.439.708,20	217.021,81	217.021,81
529602013900	REHABILITACIÓN DE LA VIA CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LÍMITE PROVINCIAL CANTÓN GUAYAQUIL PTMO. BEDE N° 45187	1.719.942,00	0,00	1.719.942,00	1.376.146,86	1.376.146,86	1.482.282,24	343.795,14	343.795,14
529602014000	REHABILITACIÓN DE LA VÍA TENGUEL - BALAO-QUEMADOS-LAUREL-RELLENO SANITARIO - MEDIDAS AMBIENTALES- PTMO. BEDE N° 45194	1.860.411,96	0,00	1.860.411,96	1.485.331,38	1.485.331,38	1.485.331,38	375.080,58	375.080,58
529602014400	PTMO. BEDE N° 45202 - PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.212.171,00	0,00	1.212.171,00	1.212.167,36	1.212.167,36	1.212.167,36	3,64	3,64
529602014500	REHABILITACIÓN DE LA VÍA MAGRO - BOQUERÓN EN LOS CANTONES DAULE - SANTA LUCÍA PTMO. BEDE N° 45252	1.029.255,00	0,00	1.029.255,00	880.878,30	880.878,30	774.742,92	148.376,70	148.376,70
529602014600	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MAGRO BOQUERÓN FASE I DESDE EL TRAMO MAGRO BRISAS DEL DAULE INCLUYE PUENTE VEHICULAR EN LOS CANTONES DAULE Y SANTA LUCÍA PTMO. BEDE N° 45342	477.033,00	0,00	477.033,00	412.068,27	412.068,27	412.068,27	64.964,73	64.964,73

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
529602014700	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA VÍA VIRGEN DE FÁTIMA . NARANJAL (KM 11) - TAURA CON UNA LONGITUD DE 15 KM EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE N° 45371	641.743,00	0,00	641.743,00	551.283,79	551.283,79	551.283,79	90.459,21	90.459,21
529602014800	CONSTRUCCCIÓN DE LA I ETAPA DEL NUEVO MALECÓN Y ÁREAS VERDES DE RECREACIÓN EN LA CIUDAD VILLAMIL PLAYAS PTMO. BEDE N° 45423	1.027.257,00	100,00	1.027.357,00	897.647,80	897.647,80	897.647,80	129.709,20	129.709,20
529602014900	PTMO. BEDE 45576 REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MACUL - EL EMPALME - EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE 45576	461.234,04	0,00	461.234,04	366.996,45	366.996,45	366.996,45	94.237,59	94.237,59
529602015000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PEDRO CARBO - JERUSALÉN, INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE N° 45577	582.846,00	-382.846,00	200.000,00	119.405,21	119.405,21	119.405,21	80.594,79	80.594,79
529602015100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VÍAS: VÍA 1.- PUENTE NEGRO - EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL, Y VIA 2.- PETRILLO - LAS MINAS DE PETRILLO, EN EL CANTÓN NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO BEDE N° 45578.	980.058,96	0,00	980.058,96	209.307,22	209.307,22	209.307,22	770.751,74	770.751,74
529602015200	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, RACIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, PTMO. (BANCO PACIFICO)	1.547.970,36	0,00	1.547.970,36	397.817,20	397.817,20	397.817,20	1.150.153,16	1.150.153,16
529602015300	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO. PTMO BEDE 45758	1.468.004,76	0,00	1.468.004,76	211.625,69	211.625,69	211.625,69	1.256.379,07	1.256.379,07
529602015400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE 45746	0,00	390.000,00	390.000,00	311.626,29	311.626,29	311.626,29	78.373,71	78.373,71

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
529602015500	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACION DEL TALENTO HUMANO, FASE II PTMO. BEDE S/N.	0,00	786.855,00	786.855,00	0,00	0,00	0,00	786.855,00	786.855,00

ING. SANDY PROAÑO G.
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

ECON. EDWARD HERRERA A.
DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

Reporte : FNPRRT0307
Usuario: LIESPINOZA
Fecha : 22/10/2021
Hora : 12:03:54

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
9000000000	**INGRESOS TOTALES**	**298.500.000,00**	**6.656.105,41**	**305.156.105,41**	**194.522.771,53**	**162.719.124,98**	**110.633.333,88**
1000000000	**INGRESOS CORRIENTES**	**59.213.596,43**	**-4.685.199,85**	**54.528.396,58**	**41.600.859,83**	**37.841.708,29**	**12.927.536,75**
1100000000	**IMPUESTOS**	**40.325,46**	**0,00**	**40.325,46**	**18.367,95**	**18.355,15**	**21.957,51**
1102000000	**SOBRE LA PROPIEDAD**	**40.325,46**	**0,00**	**40.325,46**	**18.367,95**	**18.355,15**	**21.957,51**
1102060000	DE ALCABALAS	40.325,46	0,00	40.325,46	18.367,95	18.355,15	21.957,51
1300000000	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**	**1.899.000,00**	**0,00**	**1.899.000,00**	**1.253.835,62**	**1.252.630,62**	**645.164,38**
1301000000	**TASAS GENERALES**	**366.000,00**	**0,00**	**366.000,00**	**212.387,78**	**211.182,78**	**153.612,22**
1301120000	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	345.000,00	0,00	345.000,00	210.734,60	209.529,60	134.265,40
1301990000	OTRAS TASAS	21.000,00	0,00	21.000,00	1.653,18	1.653,18	19.346,82
1303000000	**TASAS DIVERSAS**	**1.523.000,00**	**0,00**	**1.523.000,00**	**1.041.447,84**	**1.041.447,84**	**481.552,16**
1303140000	CONCESIONES VIALES	1.523.000,00	0,00	1.523.000,00	1.041.447,84	1.041.447,84	481.552,16
1304000000	**CONTRIBUCIONES**	**10.000,00**	**0,00**	**10.000,00**	**0,00**	**0,00**	**10.000,00**
1304060000	APERTURA, PAVIMENTACION, ENSANCHE Y CONSTRUCCION DE VÍAS DE TODA CLASE	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
1700000000	**RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**8.700.000,00**	**0,00**	**8.700.000,00**	**3.630.460,85**	**66.196,18**	**5.069.539,15**
1701000000	**RENTAS DE INVERSIONES**	**50.000,00**	**0,00**	**50.000,00**	**5.286,36**	**5.286,36**	**44.713,64**
1701010000	INTERESES POR DEPÓSITOS A LA VISTA Y A PLAZO	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
1701020000	**INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS -**	**40.000,00**	**0,00**	**40.000,00**	**5.286,36**	**5.286,36**	**34.713,64**
1701020100	INTERESES Y COMISIONES EN TITULOS Y MULTAS AMBIENTALES , ETC.	40.000,00	0,00	40.000,00	5.286,36	5.286,36	34.713,64
1703000000	**INTERESES POR MORA**	**2.400.000,00**	**0,00**	**2.400.000,00**	**455.537,97**	**47,22**	**1.944.462,03**
1703990000	OTROS INTERESES POR MORA	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	455.537,97	47,22	1.944.462,03

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
1704000000	**MULTAS**	**6.250.000,00**	**0,00**	**6.250.000,00**	**3.169.636,52**	**60.862,60**	**3.080.363,48**
1704030000	**INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES**	**250.000,00**	**0,00**	**250.000,00**	**15.737,50**	**15.737,50**	**234.262,50**
1704030100	INFRACCION A ORDENANZAS PROVINCIALES(GESTION AMBIENTAL)	250.000,00	0,00	250.000,00	15.737,50	15.737,50	234.262,50
1704040000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	3.153.899,02	45.125,10	2.846.100,98
1800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**47.884.270,97**	**-4.685.199,85**	**43.199.071,12**	**36.431.367,57**	**36.241.791,42**	**6.767.703,55**
1801000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO**	**47.125.966,37**	**-4.685.199,85**	**42.440.766,52**	**35.862.639,12**	**35.862.639,12**	**6.578.127,40**
1801010000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**	**47.125.966,37**	**-4.685.199,85**	**42.440.766,52**	**35.862.639,12**	**35.862.639,12**	**6.578.127,40**
1801010100	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	47.125.966,37	-4.685.199,85	42.440.766,52	35.862.639,12	35.862.639,12	6.578.127,40
1806000000	**APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES**	**758.304,60**	**0,00**	**758.304,60**	**568.728,45**	**379.152,30**	**189.576,15**
1806420000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE**	**758.304,60**	**0,00**	**758.304,60**	**568.728,45**	**379.152,30**	**189.576,15**
1806420100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES (VARIOS)	758.304,60	0,00	758.304,60	568.728,45	379.152,30	189.576,15
1900000000	**OTROS INGRESOS**	**690.000,00**	**0,00**	**690.000,00**	**266.827,84**	**262.734,92**	**423.172,16**
1901000000	**GARANTÍAS Y FIANZAS**	**60.000,00**	**0,00**	**60.000,00**	**0,00**	**0,00**	**60.000,00**
1901010000	EJECUCION DE GARANTIAS	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
1902000000	**INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS**	**20.000,00**	**0,00**	**20.000,00**	**130,00**	**130,00**	**19.870,00**
1902010000	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	0,00	500,00	500,00	130,00	130,00	370,00
1902990000	OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	20.000,00	-500,00	19.500,00	0,00	0,00	19.500,00
1904000000	**OTROS NO OPERACIONALES**	**610.000,00**	**0,00**	**610.000,00**	**266.697,84**	**262.604,92**	**343.302,16**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
1904050000	INGRESOS DE BIENES PROVENIENTES DE CHATARRIZACION	10.000,00	0,00	10.000,00	974,35	974,35	9.025,65
1904990000	**OTROS NO ESPECIFICADOS**	**600.000,00**	**0,00**	**600.000,00**	**265.723,49**	**261.630,57**	**334.276,51**
1904990100	OTROS NO ESPECIFICADOS VARIOS	600.000,00	0,00	600.000,00	265.723,49	261.630,57	334.276,51
2000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**131.097.247,59**	**-8.273.638,73**	**122.823.608,86**	**90.351.134,01**	**84.193.865,63**	**32.472.474,85**
2800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**	**131.097.247,59**	**-8.273.638,73**	**122.823.608,86**	**90.351.134,01**	**84.193.865,63**	**32.472.474,85**
2801000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**	**109.960.588,19**	**-8.658.794,74**	**101.301.793,45**	**83.679.491,33**	**83.679.491,33**	**17.622.302,12**
2801010000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**	**109.960.588,19**	**-8.658.794,74**	**101.301.793,45**	**83.679.491,33**	**83.679.491,33**	**17.622.302,12**
2801010100	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	109.960.588,19	-8.658.794,74	101.301.793,45	83.679.491,33	83.679.491,33	17.622.302,12
2806000000	**APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES**	**6.098.667,29**	**385.156,01**	**6.483.823,30**	**6.226.636,15**	**514.374,30**	**257.187,15**
2806420000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE**	**6.098.667,29**	**385.156,01**	**6.483.823,30**	**6.226.636,15**	**514.374,30**	**257.187,15**
2806420100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES (VARIOS)	1.028.748,60	0,00	1.028.748,60	771.561,45	514.374,30	257.187,15
2806420300	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIA DE RIEGO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN SENAGUA - AÑO	5.069.918,69	0,00	5.069.918,69	5.069.918,69	0,00	0,00
2806420400	SALDO POR TRANSFERIR DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIA DE RIEGO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN SENAGUA - AÑO 2016	0,00	385.156,01	385.156,01	385.156,01	0,00	0,00
2810000000	**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**	**15.037.992,11**	**0,00**	**15.037.992,11**	**445.006,53**	**0,00**	**14.592.985,58**
2810010000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES**	**15.037.992,11**	**0,00**	**15.037.992,11**	**445.006,53**	**0,00**	**14.592.985,58**
2810010100	IVA - DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES	15.037.992,11	0,00	15.037.992,11	445.006,53	0,00	14.592.985,58

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
3000000000	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**108.189.155,98**	**19.614.943,99**	**127.804.099,97**	**62.570.777,69**	**40.683.551,06**	**65.233.322,28**
3600000000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO**	**33.290.027,77**	**-573.422,50**	**32.716.605,27**	**11.327.794,71**	**11.327.794,71**	**21.388.810,56**
3602000000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO**	**33.290.027,77**	**-573.422,50**	**32.716.605,27**	**11.327.794,71**	**11.327.794,71**	**21.388.810,56**
3602010000	**DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO**	**33.290.027,77**	**-573.422,50**	**32.716.605,27**	**11.327.794,71**	**11.327.794,71**	**21.388.810,56**
3602014200	MEJORAMIENTO DE LA VIA MAGRO - BOQUERON 1 PTMO. BEDE 45342	722.742,78	-722.742,78	0,00	0,00	0,00	0,00
3602014300	REHABILITACION DE LA VIA VIRGEN DE FATIMA - NARANJAL PTMO. 45371	465.364,50	-465.364,50	0,00	0,00	0,00	0,00
3602014400	AREA DE RECREACION DE GENERAL VILLAMIL PLAYAS, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 3 DE NOVIEMBRE Y ESTERILLO CANAL DE JAMBELÍ, PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. 45423	704.130,01	-158.755,01	545.375,00	545.275,03	545.275,03	99,97
3602014900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45576	565.322,25	0,00	565.322,25	0,00	0,00	565.322,25
3602015000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN , EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45577	8.051.891,84	-1.610.378,37	6.441.513,47	2.416.244,18	2.416.244,18	4.025.269,29
3602015100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIA PUENTE NEGRO - EL VAINILLO -, INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45578	13.536.126,39	-2.707.225,28	10.828.901,11	4.977.138,09	4.977.138,09	5.851.763,02
3602015300	PRESTAMO BANCO DEL PACIFICO(FORTALECIMINETO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACION DEL TALENTO HUMANO)BANCO DEL PACIFICO	9.244.450,00	-9.244.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3602015400	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL PRESTAMO BEDE NO. 45758	0,00	860.395,94	860.395,94	348.694,14	348.694,14	511.701,80
3602015500	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE	0,00	8.592.115,18	8.592.115,18	3.040.443,27	3.040.443,27	5.551.671,91
3602015600	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACION DE PERSONAL PRESTAMO BEDE S7N SEGUNDA FASE .	0,00	4.882.982,32	4.882.982,32	0,00	0,00	4.882.982,32
3700000000	**SALDOS DISPONIBLES**	**4.728.718,62**	**17.158.508,01**	**21.887.226,63**	**21.887.226,63**	**0,00**	**0,00**
3701000000	**SALDO EN CAJA Y BANCOS**	**4.728.718,62**	**17.158.508,01**	**21.887.226,63**	**21.887.226,63**	**0,00**	**0,00**
3701990000	**OTROS SALDOS**	**4.728.718,62**	**17.158.508,01**	**21.887.226,63**	**21.887.226,63**	**0,00**	**0,00**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
3701990100	OTROS SALDOS DISPONIBLES	4.078.536,20	17.158.508,01	21.237.044,21	21.237.044,21	0,00	0,00
3701990600	SALDO DONACIÓN DRAGADO RIO GUAYAS	650.182,42	0,00	650.182,42	650.182,42	0,00	0,00
3800000000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**70.170.409,59**	**3.029.858,48**	**73.200.268,07**	**29.355.756,35**	**29.355.756,35**	**43.844.511,72**
3801000000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**70.170.409,59**	**3.029.858,48**	**73.200.268,07**	**29.355.756,35**	**29.355.756,35**	**43.844.511,72**
3801010000	**DE CUENTAS POR COBRAR**	**49.560.969,59**	**4.028.303,01**	**53.589.272,60**	**13.429.430,53**	**13.429.430,53**	**40.159.842,07**
3801010100	CUENTAS POR COBRAR(VARIOS)	20.203.329,00	-9.439.106,40	10.764.222,60	529.646,76	529.646,76	10.234.575,84
3801010200	CUENTAS POR COBRAR 15% DEL PGE GASTOS CORRIENTES(DIC. 2019)	0,00	3.825.258,80	3.825.258,80	3.825.258,80	3.825.258,80	0,00
3801010300	CUENTAS POR COBRAR 15% DEL PGE GASTOS DE INVERSION(DIC. 2019)	0,00	8.925.603,87	8.925.603,87	8.925.603,87	8.925.603,87	0,00
3801010400	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA COMPETENCIA DE RIEGO PARA GASTOS CORRIENTES E INVERSION(DIC. 2019)	0,00	148.921,10	148.921,10	148.921,10	148.921,10	0,00
3801010600	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS COMPETENCIA DE RIEGO PARA EJECUTAR PROYECTOS ESPECIFICOS DE RIEGO (SENAGUA ENE - DIC 2016)	4.008.535,26	0,00	4.008.535,26	0,00	0,00	4.008.535,26
3801010700	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA COMPETENCIA DE RIEGO PARA EJECUTAR PROYECTOS ESPECIFICOS DE RIEGO(CONVENIO BEDE-GPG- AÑO 2018)	5.177.064,95	-385.156,01	4.791.908,94	0,00	0,00	4.791.908,94
3801010800	COMPENSACION REALIZADA POR EL MTOP. POR GASTOS REALIZADOS POR EL GPG. EN LA CONSTRUCCION DE LA AUTOPISTA PROGRESOS PAYAS	439.012,28	0,00	439.012,28	0,00	0,00	439.012,28
3801010900	SALDO DE DONACION DRAGADO RIO GUAYAS	3.960.000,00	0,00	3.960.000,00	0,00	0,00	3.960.000,00
3801011000	IVA-CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES AÑO 2018	8.701.217,27	0,00	8.701.217,27	0,00	0,00	8.701.217,27
3801011100	IVA-CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES AGOSTO 2016 A DCBRE. 2017	7.071.810,83	952.781,65	8.024.592,48	0,00	0,00	8.024.592,48
3801070000	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**3.115.269,00**	**-247.250,76**	**2.868.018,24**	**707.905,81**	**707.905,81**	**2.160.112,43**
3801070100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS (VARIOS)	3.115.269,00	-247.250,76	2.868.018,24	707.905,81	707.905,81	2.160.112,43

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
3801080000	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS**	**17.494.171,00**	**-751.193,77**	**16.742.977,23**	**15.218.420,01**	**15.218.420,01**	**1.524.557,22**
3801080100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS (VARIOS)	17.494.171,00	-751.193,77	16.742.977,23	15.218.420,01	15.218.420,01	1.524.557,22

ING. SANDY PROAÑO G.
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

ECON. EDWARD HERRERA A.
DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020 **Fecha:** 19/10/2021 15:35.22

TODOS LOS PROYECTOS

62	**INGRESOS DE GESTION**				**131.951.993,84**
621	**IMPUESTOS**			**18.367,95**	
62102	IMPUESTO SOBRE LA PROPIEDAD		18.367,95		
6210206	ALCABALAS	18.367,95			
623	**TASAS Y CONTRIBUCIONES**			**1.253.835,62**	
62301	TASAS GENERALES		212.387,78		
6230112	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	210.734,60			
6230199	OTRAS TASAS GENERALES	1.653,18			
62303	TASAS POR DERECHOS		1.041.447,84		
6230314	CONCESIONES VIALES	1.041.447,84			
625	**RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS**			**3.897.288,69**	
62501	RENTAS DE INVERSIONES		5.286,36		
6250102	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS Y VALORES	5.286,36			
62503	INTERESES POR MORA		455.537,97		
6250399	OTROS INTERESES POR MORA	455.537,97			
62504	MULTAS		3.169.636,52		
6250403	INFRACCIONES A ORDENANZAS PROVINVIALES	15.737,50			
6250404	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATISTAS Y PROVEEDORES	3.153.899,02			
62522	INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS		130,00		
6252201	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	130,00			
62524	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS		265.723,49		
6252499	OTROS NO ESPECIFICADOS	265.723,49			
62525	INGRESOS POR CHATARRIZACIÓN		974,35		
6252501	BIENES PROVENIENTES DE CHATARRIZACION	974,35			
626	**TRANSFERENCIAS RECIBIDAS**			**126.782.501,58**	
62601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PUBLICO		35.862.639,12		
6260101	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	35.862.639,12			
62606	APORT. Y PARTICIP. CORRIENTES REGIMEN SECCION		568.728,45		
6260642	POR COMPETENCIA DE RIEGO A GOB. AUTONOMOS DESC	568.728,45			
62621	TRANSF.Y DONACIONES DE CAPITAL DEL SEC. PUBLI		83.679.491,33		
6262101	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	83.679.491,33			
62626	APORT. Y PARTIC. DE CAPITAL E INVERSION DEL R		6.226.636,15		
6262642	A GOB.AUTONOMOS POR EL EJERCICIO DE NUEVAS COM	6.226.636,15			
62630	REINTEGRO DEL IVA		445.006,53		

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

Fecha: 19/10/2021 15:35.22

TODOS LOS PROYECTOS

6263001	DEL PRESUPUESTO GRAL. DEL ESTADO A GAD	445.006,53		
63	**GASTOS DE GESTION**			**67.302.799,96**
631	**INVERSIONES PUBLICAS**		**40.106.078,44**	
63151	INVERSIONES DE DESARROLLO SOCIAL		35.720,00	
6315159	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO	35.720,00		
63153	INVERSIONES EN BIENES NACIONALES DE USO PUBLIC		38.098.444,75	
6315311	INVERSION REMUNERACIONES BASICAS	8.794.891,77		
6315312	INVERSIONES REMUNERAC.COMPLEMENTARIAS	880.448,64		
6315313	INVERSIONES REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	95.172,00		
6315314	INVERSION EN SUBSIDIOS	55.064,20		
6315315	INVERSIONES REMUNERACIONES TEMPORALES	645.800,78		
6315316	INVERS. APORTE PATRONAL IESS	1.630.855,04		
6315318	INVERSIONES INDEMNIZACIONES	13.867.432,22		
6315332	INVERS. SERVICIOS GENERALES	77.951,10		
6315333	INVER.GTOS PASAJES AL INTERIOR	67.940,00		
6315334	INVERSIONES INST. MANT Y REPARACION	1.393.367,50		
6315335	INVER.ARRENDAMIENTO DE BIENES	9.184,00		
6315336	INVERSIONES CONSULTORIA, ASESORIA	1.617.648,95		
6315337	INVERSIONES GASTOS EN INFORMATICA	4.377,05		
6315351	INVERS. OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	6.802.952,35		
6315355	INV. MANT. Y REP. MAYORES DE OBRAS	0,00		
6315358	INVERS.- TRANSFERENCIAS INVERSION AL SECTOR PU	1.777.238,19		
6315359	INVERS.- TRANSFERENCIAS Y DONACIONES PARA INVE	378.120,96		
63154	INVERSIONES EN EXISTENCIAS NACIONALES DE USO P		1.971.913,69	
6315438	INVERS.BIENES USO Y CONSUMO PARA INVERSION	1.971.913,69		
633	**REMUNERACIONES**		**11.960.878,67**	
63301	REMUNERACIONES BASICAS		8.382.946,97	
6330105	REMUNERACIONES UNIFICADAS	6.439.295,24		
6330106	SALARIOS UNIFICADOS	1.943.651,73		
63302	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS		851.881,93	
6330203	DECIMOTERCER SUELDO	574.732,15		
6330204	DECIMOCUARTO SUELDO	277.149,78		
63303	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS		154.731,00	
6330306	ALIMENTACION	154.731,00		

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

Fecha: 19/10/2021 15:35.22

TODOS LOS PROYECTOS

63304	SUBSIDIOS		75.181,03	
6330401	CARGAS FAMILIARES	11.512,08		
6330408	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	63.668,95		
63305	REMUNERACIONES TEMPORALES		922.910,83	
6330509	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS	299.903,21		
6330510	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	618.114,77		
6330512	SUBROGACION	4.620,45		
6330513	ENCARGOS	272,40		
63306	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL		1.523.903,99	
6330601	APORTE PATRONAL	962.158,34		
6330602	FONDO DE RESERVA (EMPLEADOS)	561.745,65		
63307	INDEMNIZACIONES		49.322,92	
6330707	COMPENSACIÓN POR VACACIONES NO GOZADAS POR CES	47.822,92		
6330708	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	1.500,00		
634	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**			**2.604.032,88**
63401	SERVICIOS BßSICOS		297.456,29	
6340101	AGUA POTABLE	87.605,58		
6340104	ENERGIA ELECTRICA	120.521,39		
6340105	TELECOMUNICACIONES	85.561,53		
6340106	SERVICIOS DE CORREO	3.767,79		
63402	SERVICIOS GENERALES		1.826.418,27	
6340202	FLETES Y MANIOBRAS	200,00		
6340203	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE Y ENVASE	6.793,51		
6340204	IMPRESION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES	356.939,44		
6340205	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	138,82		
6340207	DIFUSION, INFORMACION, Y PUBLICIDAD	415.533,88		
6340209	SERVICIOS DE ASEO	3.304,00		
6340222	SERVICIOS Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMAC	1.002.053,82		
6340230	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	0,00		
6340241	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TEL	9.408,00		
6340246	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENT	32.046,80		
63403	TRASLADOS, INSTALACIONES VIATICOS Y SUBSISTEN		5.812,77	
6340301	PASAJES AL INTERIOR	4.422,32		
6340303	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	1.390,45		

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

Fecha: 19/10/2021 15:35.22

TODOS LOS PROYECTOS

63404	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		49.620,62	
6340402	GASTOS EN EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	38.924,62		
6340404	GASTOS EN MAQUINARIAS Y EQUIPOS	10.696,00		
63405	ARRENDAMIENTO DE BIENES		12.200,96	
6340504	ARRENDAMIENTOS DE MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.720,64		
6340505	ARRENDAMIENTOS DE VEHICULOS	8.480,32		
63406	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACIONES		133.292,68	
6340606	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	133.292,68		
63407	GASTOS EN INFORMATICA		48.822,67	
6340701	DESARROLLO, ACTIALIZACION, ASIST.TECNICA Y SOP	38.880,07		
6340702	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES I	9.382,60		
6340704	MANTENIMIENTO Y REPARAC. DE EQUIPOS Y SISTEMAS	560,00		
63408	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE		224.430,02	
6340801	ALIMENTOS Y BEBIDAS	117,73		
6340802	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	38.114,02		
6340803	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	130.640,96		
6340804	MATERIALES DE OFICINA	8.453,37		
6340805	MATERIALES DE ASEO	3.763,31		
6340807	MATERIALES DE IMPRESION, FOTOG., REPROD., Y PU	27.964,84		
6340811	MATERIALES DE CONST.,ELECTR.,PLOMERIA Y CARPIN	8.750,89		
6340812	MATERIALES DIDACTICOS	35,00		
6340813	REPUESTOS Y ACCESORIOS	6.461,10		
6340822	CONDECORACIONES Y HOMENAJES EN ACTOS PROTOCOLA	128,80		
63445	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES		5.978,60	
6344503	MOBILIARIOS	257,60		
6344508	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	5.721,00		
635	**GASTOS FINANCIEROS Y OTROS**			**4.411.922,58**
63501	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		171.623,94	
6350102	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PE	171.623,94		
63502	INTERESES DEUDA PUBLICA INTERNA		3.191.955,75	
6350201	INTERESES AL SECTOR PUBLICO FINANCIERO	3.191.955,75		
63504	SEGUROS, COMISIONES FINANCIERAS Y OTROS		1.048.342,89	
6350401	SEGUROS	534.831,54		
6350403	COMISIONES BANCARIAS	50.046,30		

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE RESULTADOS
DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

Fecha: 19/10/2021 15:35.22

TODOS LOS PROYECTOS

6350406	COSTAS JUDICIALES	2.216,27		
6350415	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIAS JUDICIALES	460.508,29		
6350419	DEVOLUCION DE MULTAS Y OTROS	740,49		
636	**TRANSFERENCIAS ENTREGADAS**			**3.391.754,30**
63602	TRANSF. CORRIENTES SECTOR PRIVADO INTERNO		1.681.757,36	
6360204	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	47.000,00		
6360209	A JUBILADOS PATRONALES	1.634.757,36		
6360209001	A JUBILADOS PATRONALES	1.634.757,36		
63604	PARTICIPACIONES CORRIENTES AL SECTOR PUBLICO		1.709.996,94	
6360406	PARA EL IECE POR EL 0.5% DE LAS PLANILLAS DE P	71.028,72		
6360408	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	1.638.968,22		
638	**COSTO DE VENTAS Y DEFERIDOS**			**4.219.109,39**
63851	DEPRECIACION BIENES DE ADMINISTRACION		2.642.249,26	
6385199	GASTOS DEPRECIACION	2.642.249,26		
63854	AMORTIZACION DE INCOBRABLES		225,73	
6385401	AMORTIZACION DE INCOBRABLES	225,73		
63855	DEPRECIACIÓN BIENES DE INFRAESTRUCTURA		447.087,94	
6385599	GASTO DEPRECIACION	447.087,94		
63856	DEPRECIACIÓN BIENES CONCESIONADOS		1.129.546,46	
6385699	GASTSO DEPRECIACIÓN BIENES CONCESIONADOS	1.129.546,46		
639	**ACTUALIZACIONES Y AJUSTES**			**609.023,70**
63988	DONACIONES ENTREGADAS EN BIENES MUEBLES E INMU		608.993,70	
6398802	DONACIONES ENTREGADAS EN BIENES INMUEBLES	608.993,70		
63994	GASTO POR PÉRDIDA DE ACTIVOS FIJOS		30,00	
6399401	DISMINUCION DE B.M.E.Y.H.	30,00		

UTILIDAD/DEFICIT DEL EJERCICIO **64.649.193,88**

CPA. LUIS SALAZAR GARCIA
SUBDIRECTOR CONTABLE

ECON. EDWARD HERRERA A.
DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Fecha: 19/10/2021 15:34.05

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

11101	CAJAS RECAUDADORAS		
11103	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR MONEDA DE CURSO LEGAL	2.539.319,88	
11104	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR FONDOS DE PRESTAMOS Y	38.043.063,74	
11115	BANCOS COMERCIALES MONEDA DE CURSO LEGAL	127,86	
11201	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	74.213,31	
11203	ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	9.550.655,98	
11205	ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS	1.180.722,23	
11211	GARANTIAS ENTREGADAS	3.789,72	
11213	FONDOS DE REPOSICION	345,82	
11215	FONDOS A RENDIR CUENTAS	940,00	
11238	BONOS ENTREGADOS EN DACION DE PAGO	17.057.525,43	
11247	CERTIFICADOS DE TESORERIA - CTS	13.062.051,48	
11250	POR RECUPERACION DE FONDOS	1.404.612,73	
11261	DEUDORES POR CONCILIACION BANCARIA	4.495,01	
11311	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	12,80	
11313	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.205,00	
11317	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	3.564.264,67	
11318	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	189.576,15	
11319	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	4.379,87	
11328	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE	6.157.268,38	
	TOTAL DE ACTIVOS CORRIENTES		**92.838.570,15**

INVERSIONES A LARGO PLAZO

12205	INVERSIONES EN TITULOS Y VALORES	6.185.021,00	
12497	ANTICIPOS DE FONDOS DE ANOS ANTERIORES	3.875.196,65	
12498	CUENTAS POR COBRAR ANOS ANTERIORES	56.555.757,02	
	TOTAL DE INVERSIONES A LARGO PLAZO		**66.615.974,67**

ACTIVOS FIJOS

14101	**BIENES MUEBLES**		**30.359.789,53**
1410103	MOBILIARIOS	1.046.965,47	
1410104	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	15.653.271,09	
1410105	VEHICULOS	10.843.969,64	
1410106	HERRAMIENTAS	335.700,71	
1410107	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	2.296.725,41	
1410108	BIENES ARTISTICOS Y CULTURALES	105.328,17	
1410109	LIBROS Y COLECCIONES	13.718,00	
1410111	PARTES Y REPUESTOS	62.039,04	
1410113	EQUIPO MEDICO	2.072,00	
14103	**BIENES INMUEBLES**		**8.750.506,80**
1410301	TERRENOS	3.309.797,10	
1410302	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS	5.440.709,70	
14105	**BIENES BIOLOGICOS**		**48.637,50**
1410512	SEMOVIENTES	48.637,50	
14301	**BIENES DE INFRAESTRUCTURA**		**14.990.815,71**
1430102	INFRAESTRUCTURA DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	986.075,11	
1430105	OBRAS PÚBLICAS DE TRANSPORTE Y VÍAS	10.097.797,25	
1430107	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	3.906.943,35	
14801	**INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA**		**32.272.756,90**
1480105	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS	32.272.756,90	
1480105990	INFRAESTRUCTURA CONCESIONADA PARA TRANSPORTE Y VÍAS-	2.281.984,37	
14899 - 14399 14299 - 14199	**(-) DEPRECIACION ACUMULADA**		**-43.167.207,01**
14901	ACTIVOS INTANGIBLES		49.003,00

	TOTAL DE ACTIVOS FIJOS		**43.304.302,43**
	INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		
15118	INDEMMIZACIONES	40,30	
15138	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	2.350.580,39	
15141	BIENES MUEBLES	47.947,20	
15143	BIENES DE EXPROPIACIONES	73.552,32	
15145	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	23.079,84	
15146	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	4.748,98	
15151	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	64.333.068,32	
15155	MANTENIM- REPARACIONES MAYORES DE OBRAS	163.614.335,03	
15192	ACUM. DE COSTOS EN INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	555.821.729,50	
15198	(-) APLICACION A GASTOS DE GESTION	-702.623.400,41	
15292	ACUMULACION DE INVERSIONES EN PROGRAMAS EN EJECUC	22.123,67	
	TOTAL DE INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS		**83.667.805,14**
	OTROS		
12502	PREPAGOS POR SERVICIOS GENERALES	2.491,64	
12507	CARGOS DIFERERIDOS POR GASTOS EN INFORMATICA	1.328,32	
12525	PREPAGOS DE IMPUESTOS TASAS Y CONTRIBUCIONES	156.833,89	
12601	ACTIVOS TEMPORALES NO RECUPERABLES	1.047,30	
12699	(-) PROVISION PARA INCOBRABLES	-694,38	
13101	EXIST. DE BIENES USO Y CONSUMO CORRIENTE	159.455,54	
	TOTAL DE OTROS		**320.462,31**
	TOTAL DE ACTIVOS		**286.747.114,70**
	PASIVOS		
	PASIVOS CORRIENTES		
21201	DEPOSITOS DE INTERMEDIACION	66,25	
21203	FONDOS DE TERCEROS	218.465,96	
21207	OBLIGACIONES DE OTROS ENTES PUBLICOS	100.000,00	
21209	DEPOSITOS PENDIENTES DE APLICACION	4.903,34	
21211	GARANTIAS RECIBIDAS	1.862,19	
21217	CREDITOS PROVISIONALES POR REINTEGROS	12.628,66	
21351	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	260.761,28	
21353	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	99.271,90	
21357	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	279.916,71	
21358	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.180.533,84	
21371	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	401.067,26	
21373	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION	816.056,61	
21375	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	55.103.299,91	
21378	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION	178.440,00	
21384	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC	2.858,76	
	TOTAL DE PASIVOS CORRIENTES		**58.660.132,67**
	PASIVOS A LARGO PLAZO		
22301	CREDITOS INTERNOS	48.652.477,11	
22498	CUENTAS POR PAGAR ANOS ANTERIORES	4.984.053,81	
	TOTAL DE PASIVOS A LARGO PLAZO		**53.636.530,92**
	TOTAL DE PASIVOS		**112.296.663,59**

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

DEL 02-ENE-2020 AL 31-DIC-2020

TODOS LOS PROYECTOS

Fecha: 19/10/2021 15:34.05

PATRIMONIO

61109	PATRIMONIO GOBIERNOS SECCIONALES	109.801.257,23	
61803	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	64.649.193,88	
	TOTAL DE PATRIMONIO		**174.450.451,11**
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO:		**286.747.114,70**

DE ORDEN

CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS

91109	GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y DOCUMENTOS	32.399.586,72	
91113	BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	636.633,51	
91115	JUICIOS EN CURSO	646.798,86	
91117	BIENES NO DEPRECIABLES	746.531,88	
91119	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	3.966.620,99	
	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		**38.396.171,96**

CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS

92109	RESPONSAB.POR GARANTIAS EN VALORES, BIENES Y	32.399.586,72	
92113	RESPONSABILIDAD POR BIENES RECIBIDOS EN COMODATO	636.633,51	
92115	RESPONSABILIDAD POR JUICIOS EN CURSO	646.798,86	
92117	RESPONSABILIDAD POR BIENES NO DEPRECIABLES	746.531,88	
92119	RESPONSABILIDAD POR OTROS ACTIVOS CONTINGENTES	3.966.620,99	
	TOTAL DE CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		**38.396.171,96**
	TOTAL DE DE ORDEN		**0,00**

CPA. LUIS SALAZAR GARCIA
SUBDIRECTOR CONTABLE

ECON. EDWARD HERRERA A.
DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

GOBIERNO PROVINCIAL DEL GUAYAS
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
DEL 02 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020
TODOS LOS PROYECTOS

CRÉDITOS	**FUENTES CORRIENTES**	**37.841.421,34**	
113.11	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTOS	18.355,15	
113.13	CUENTAS POR COBRAR TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.252.630,62	
113.17	C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	66.196,18	
113.18	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	36.241.791,42	
113.19	CUENTAS POR COBRAR OTROS INGRESOS	262.447,97	
(-) DÉBITOS	**USOS CORRIENTES**	**20.491.499,51**	
213.51	CUENTAS POR PAGAR GASTOS EN PERSONAL	11.700.117,39	
213.53	C X P BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2.381.803,74	
213.56	CUENTAS POR PAGAR GASTOS FINANCIEROS	3.191.955,75	
213.57	CUENTAS POR PAGAR OTROS GASTOS	1.006.402,17	
213.58	CUENTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	2.211.220,46	
		SUPERAVIT CORRIENTE $	**17.349.921,83**
CRÉDITOS	**FUENTES DE CAPITAL**	**84.193.865,63**	
113.28	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL E INVERSION	84.193.865,63	
(-) DÉBITOS	**USOS DE INVERSIONES**	**66.476.754,43**	
213.71	CUENTAS POR PAGAR GTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	25.568.637,69	
213.73	CUENTAS POR PAGAR BIENES Y SERV. DE INVERSION	4.904.919,17	
213.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	32.844.507,14	
213.78	C X PAGAR TRANSFERENCIA PARA INVERSION	2.034.762,82	
213.84	CUENTAS POR PAGAR INVERS. EN BIENES DE LARGA DURAC	1.123.927,61	
		SUPERAVIT CAPITAL $	**17.717.111,20**
	SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO:	**$**	**35.067.033,03**
CRÉDITOS	**FUENTES DE CREDITOS**		
113.36	CUENTAS POR COBRAR FINANCIAMIENTO PUBLICO	11.327.794,71	
113.97	C X C ANTICIPO DE FONDOS ANOS ANTERIORES	15.926.325,82	
113.98	CUENTAS POR COBRAR DE ANOS ANTERIORES	13.429.430,53	
(-) DÉBITOS	**USOS DE CREDITOS**		
213.96	CUENTAS POR PAGAR AMORTIZ. DE LA DEUDA PUBLICA	12.674.790,91	
213.98	CTAS X PAGAR PENDIENTES DE ANOS ANTERIORES	3.673.775,99	
	DÉFICIT FINANCIAMIENTO		**$ 24.334.984,16**
	VARIACIONES DE FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
113.81	C X C IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	116,92	
213.81	C X P IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	-116,92	
	FLUJOS NETOS		**$ -0,00**
	VARIACIONES DE FLUJOS NO PRESUPUESTARIOS		
111.	DISPONIBILIDADES	-18.695.284,94	
112.	ANTICIPOS DE FONDOS	-40.845.189,48	
212.	DEPOSITOS Y FONDOS DE TERCEROS	138.457,23	
	VARIACIÓN NETA		**$ -59.402.017,19**
	SUPERÁVIT/DÉFICIT BRUTO:	**$**	**-35.067.033,03**

CPA. LUIS SALAZAR GARCIA
SUBDIRECTOR CONTABLE

ECON. EDWARD HERRERA A.
DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO

SUSANA GONZALEZ ROSADO, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

SALDOS DE CREDITOS BDE

Corte al 31/08/2021

N°	# DEL PRESTAMO	FECHA DE INICIO	VIGENCIA HASTA	PLAZO	DETALLE DEL PRESTAMO	VALOR POR PAGAR
1	45038	Oct-14	Sept-21	84 meses	REHABILITACION DE LA VIA EL LIMON -EL DIQUE Y CONSTRUCCION DE DOS PUENTES UNO SOBRE EL RIO LIMON Y OTRO SOBRE ESTERO CANCAGUA DEL CANTON EL EMPALME	165.039,39
2	45187	Nov-15	Nov-22	7 años	FINANCIAR LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE VIAS CERECITA-BAJADA CHANDUY, LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL Y MAMANICA- LA LIBERTAD ÑAUZA- BELLA LUZ- EL ALMENDRO-LOS JUNCOS-LIMITE PROVINCIAL	2.722.812,56
3	45194	Dic-15	Dic-22	84 meses	MEJORAR Y AMPLIAR LAQ RED VIAL PROVINCIAL DISMINUYENDO LOS COSTOS DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS TRANSPORTISTAS, MEJORANDO EL ACCESO A LOS SERVICIOWS PUBLICOS INCORPORANDO PERMANENTEMENTE NUEVAS LOS QUEMADOS LAUREL	3.142.756,60
4	45202	Ago-15	Ago-20	60 meses	FINANCIAR EL PROYECTO FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DESVINCULACION DE 260 EMPLEADOS POR COMPRA DE RENUNCIAS CON INDEMNIZACION Y JUBILCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL	-
5	45252	Ago-16	Ago-21	60 meses	FINANCIAR LA EJECUCION DEL PROYECTO REHABILITACION DE LA VIA MAGRO.BOQUERON FASE II CON UNA LONGITUD DE 10,50 KM UBICADA ENTRE LOS CANTONES DAULE Y SANTA LUCIA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2.228.420,13
6	45342	Dic-17	Nov-24	84 MESES	FINANCIAR LA EJECUCION DEL PROYECTO REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA MAGRO- BOQUERON FASE I DESDE EL TRAMO MAGRO-BRISAS DE DAULE, CON UNA LONGITUD DE 3.80 KM, INCLUYE PUENTE VEHICULAR EN EL CANTON DAULE PROV DEL GUAYAS BID	1.228.587,59
7	45371	Ene-18	Dic-22	60 MESES	REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA VIRGEN DE FATIMA- NARANJAL (KM 11) A TAURA, EN EL CANTON NARANJAL, PROVINCIAL DEL GUAYAS lic-008-2017 BID	2.140.782,73
8	45423	Dic-17	Dic-22	60 MESES	FINANCIAR LA CONSTRUCCION DE LA PRIMERA ETAPA DEL NUEVO MALECON Y AREAS RECREACIONALES DE LA CIUDAD DE GENERAL VILLAMIL PLAYAS, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA TURISTICA DEL CANTON PLAYAS	5.434.646,80
9	45576	Dic-18	Ene-29	120 MESES	FINANCIAR LA REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL-EL CARMEN, INCLUYE PUENTE, EN EL CANTON PALESTINA, CON LA FINALIDAD DE MEJORAR LAS CONDICIONES DE MOVILIDAD, SEGURIDAD Y TRANSPORTE DE LOS USUARIOS	3.706.332,58
10	45577	Dic-19	Nov-29	120 MESES	FINANCIAR LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA: PEDRO CARBO-JERUSALEN, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS.	4.986.443,68
11 12	45578 (bid) (bede)	Dic-19	Nov-29	120 MESES	FINANCIAR LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LAS VÍAS: VÍA 1.- PUENTE NEGRO-EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL: Y VÍA 2.-PETRILLO-LAS MINAS DE PETRILLO, EN EL CANTÓN NOBOL	3.874.838,39
13	45746	Dic-19	Nov-29	120 MESES	FINANCIAR LA REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LAS VÍAS: 1.- CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE, EN EL CANTÓN GUAYAQUIL; 2.- POTOSÍ - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTÓN SALITRE; 3.- LA T DE SOLEDAD CHICA	11.602.736,66
14	45758	Dic-19	Nov-24	60 MESES	FINANCIAR LA IMPLEMENTACIÓN DE LA FASE I DEL PROCESO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL-RACIONALIZACION DE PERSONAL DE GAD PROVINCIAL DEL GUAYAS. DECISION 2019-GGE-0307. LINEA DE CRÉDITO 45737	3.408.606,43
Total Créditos						**$ 44.642.003,54**

Cuentas por cobrar de Ejercicio fiscal 2021
corte al 31 de agosto de 2021

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS
11317	**C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS**	**238.658,76**
1131703	**C X C INTERESES POR MORA**	**30.360,12**
1131703600	**C X C INTERESES DE TITULOS DE CREDITO**	**30.360,12**
113170360070	**C X C INTERESES MULTAS CONTRATISTAS Y ANTICIPOS NO DEVENGADOS**	**30.360,12**
113170360070004	C X C ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE	404,86
113170360070042	C X C CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA	29.955,26
1131704	**C X C INTERESES Y MULTAS**	**208.298,64**
1131704300	**C X C MULTA INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**208.298,64**
113170430061	C X C LEMA MENDEZ ALONSO ISRAEL	208.298,64
124980117	**C X C RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS ANOS ANTERIORES AÑOS ANTERIORES**	**28.411.996,29**
12498011703	**C X C INTERESES POR MORA AÑOS ANTERIORES**	**6.759.958,86**
12498011703600	**C X C INTERESES DE TITULOS DE CREDITO AÑOS ANTERIORES**	**6.759.958,86**
1249801170360001	**C X C VIA GUAYAQUIL- CHONGON AÑOS ANTERIORES**	**755,13**
1249801170360000000	C X C INM.AGRICOLA FAISA S.A. AÑOS ANTERIORES	0,10
1249801170360001004	C X C INMOBILIARIA DURANSA S.A. AÑOS ANTERIORES	254,74
1249801170360001005	C X C GONZALES SALAZAR LINDA AÑOS ANTERIORES	59,33
1249801170360001008	C X C HUACON ROMERO GERMAN AÑOS ANTERIORES	56,14
1249801170360001009	C X C DIAZ GRANADOS MIGUEL AÑOS ANTERIORES	84,57
1249801170360001014	C X C INAZULCA INVERSIONES AZUL C.A. AÑOS ANTERIORES	1,28
1249801170360001015	C X C APOLINARIO PEZO LUCAS AÑOS ANTERIORES	7,86
1249801170360001016	C X C INMOBILIARIA MARGIO S.A. AÑOS ANTERIORES	0,78
1249801170360001017	C X C GARCIA ARGUDO JORGE ALFREDO AÑOS ANTERIORES	0,01
1249801170360001018	C X C INMOBILIARIA PISI C.A. AÑOS ANTERIORES	18,05
1249801170360001019	C X C BENAVIDES BENALCAZAR SEGUNDO AMADOR AÑOS ANTERIORES	1,05
1249801170360001020	C X C ANDINO PAZMIÑO ROQUE FERNANDO AÑOS ANTERIORES	1,90
1249801170360001021	C X C BENALCAZAR CUEVA AUGUSTO AÑOS ANTERIORES	1,18
1249801170360001022	C X C INMOBILIARIA INMOAZUL S.A. AÑOS ANTERIORES	2,49
1249801170360001023	C X C ALARCON SAN MIGUEL ENRIQUE AÑOS ANTERIORES	83,19
1249801170360001024	C X C INTRIAGO ROCA XAVIER AÑOS ANTERIORES	1,51
1249801170360001026	C X C MORALES MENORES GALIARDO AÑOS ANTERIORES	13,12
1249801170360001027	C X C GONZALES V JOSE AÑOS ANTERIORES	139,02
1249801170360001028	C X C SANCHEZ CAAMAÑO JAIME AÑOS ANTERIORES	1,33
1249801170360001029	C X C JIMENEZ DIAZ ALBERTO AÑOS ANTERIORES	0,23
1249801170360001032	C X C JARAMILLO VALDIVIEZO VICENTE AÑOS ANTERIORES	0,75
1249801170360001033	C X C SALTOS SALTOS ERNESTO AÑOS ANTERIORES	2,68
1249801170360001034	C X C PAREDES OYAGUE MIGUEL AÑOS ANTERIORES	1,01
1249801170360001035	C X C JARA DELGADO JORGE AÑOS ANTERIORES	22,81
1249801170360003	**C X C INTERESES VIA SIMON BOLIVAR**	**325,54**
1249801170360003001	C X C COLOMA FERNANDO	325,54
1249801170360004	**C X C VIA SAN CARLOS - BALAO AÑOS ANTERIORES**	**3.773,24**
1249801170360004003	C X C ARCADIO CARDOSO PLÚAS AÑOS ANTERIORES	5,64
1249801170360004004	C X C CHIRIBOGA ZURITA SATURNINO	316,21
1249801170360004005	C X C CAMBA CASTRO JOSE APARICIO	129,28
1249801170360004006	C X C MORLA PLATON HORACIO	3.322,11
1249801170360005	**C X C DAULE - LAS MARAVILLAS AÑOS ANTERIORES**	**4,40**
1249801170360005001	C X C CARLOS MORAN LEONIDAS BONIFACIO AÑOS ANTERIORES	4,40
1249801170360050	**C X C INTERESES - GLOSAS CONTRALORIA AÑOS ANTERIORES**	**2.238.427,23**
1249801170360050003	C X C VEGA VILLAGOMEZ BOLIVAR AÑOS ANTERIORES	7.583,15
1249801170360050006	C X C ZAMBRANO VARGAS JORGE WASHINGTON AÑOS ANTERIORES	3.906,79
1249801170360050010	C X C ROMO ESTRADA FERNANDO AÑOS ANTERIORES	9.139,39
1249801170360050012	C X C CIA. NATIEMCO S.A./ VELEZ PARRAGA GUNTHER GLEN (FISCALIZADOR) AÑOS ANTERIORES	31.146,30
1249801170360050013	C X C CIA. QUILCONSTRU S.A./ VELEZ PARRAGA GUNTHER GLEN (FISCALIZADOR) AÑOS ANTERIORES	21.685,22
1249801170360050014	C X C CIA. RECORDCONSTRU S.A./ RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) AÑOS ANTERIORES	859,41
1249801170360050015	C X C CIA. NELPAR S.A./ WITHER RIVAS JOSE ALBERTO (FISCALIZADOR) AÑOS ANTERIORES	43.210,25
1249801170360050016	C X C TORRES CARLOS JAIME ENRIQUE AÑOS ANTERIORES	137,73

Cuentas por cobrar de Ejercicio fiscal 2021
corte al 31 de agosto de 2021

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS
1249801170360050018	C X C CIA. FARYVENT S.A. - RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) AÑOS ANTERIORES	4.324,24
1249801170360050019	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HNOS. S.A. - RAMOS GUAYLUPO JULIO WILFRIDO (FISCALIZADOR) AÑOS ANTERIORES	27.559,80
1249801170360050020	C X C MAZZINI LAINEZ HUGO E. (FISCALIZADOR) / LOOR S.A. / QUINONEZ CORONEL FERNANDO NELSON AÑOS ANTERIORES	19.758,52
1249801170360050022	C X C ROMERSA S.A. AÑOS ANTERIORES	71.046,99
1249801170360050023	C X C GUTIEL S.A. / ALCIVAR MOSQUERA MARIO TEDDY AÑOS ANTERIORES	28.027,08
1249801170360050024	C X C REA VERA VICTOR HUGO - BAYONA TRIVIÑO MIGUEL AÑOS ANTERIORES	3.713,99
1249801170360050025	C X C CONSTRUCTORA DEL LITORAL S.A. COLISA - BAYONA TRIVIÑO MIGUEL AÑOS ANTERIORES	3.474,16
1249801170360050026	C X C CONSTRUCTORA TRIPLEX - BAYONA TRIVIÑO MIGUEL AÑOS ANTERIORES	25.951,03
1249801170360050027	C X C JAC CONSTRUCCIONES S.A. JACCONSTRU - EDWARD LAMADRID LAMILLA AÑOS ANTERIORES	420.702,41
1249801170360050028	C X C OCEANEGSA S.A. - EDWARD LAMADRID LAMILLA AÑOS ANTERIORES	359.350,03
1249801170360050029	C X C GRISALE S.A - EDWARD LAMADRID LAMILLA AÑOS ANTERIORES	457.389,72
1249801170360050030	C X C CONSTRUCTORA PIEC S.A. CONSTRUPIEC - EDWARD LAMADRID LAMILLA AÑOS ANTERIORES	114.984,43
1249801170360050031	C X C NONSTEL S.A. NONSTELSA - EDWARD LAMADRID LAMILLA AÑOS ANTERIORES	226.012,48
1249801170360050032	C X C X.A.A. CONSTRUCCIONES S.A. - EDWARD LAMADRID LAMILLA AÑOS ANTERIORES	141.855,20
1249801170360050033	C X C LUNA HUGO RENE ING. - EDWARD LAMADRID LAMILLA AÑOS ANTERIORES	207.448,03
1249801170360050034	C X C TOTALCONSTRU S.A. / RAMOS GUAYLUPO JULIO	9.160,88
1249801170360060	**C X C INTERESES DEUDAS FUNCIONARIOS AÑOS ANTERIORES**	**117.167,29**
1249801170360060001	C X C NARVAEZ LORA VICTOR JAVIER AÑOS ANTERIORES	218,46
1249801170360060002	C X C SAUD BAQUERIZO WILSON EFREN AÑOS ANTERIORES	15.640,51
1249801170360060003	C X C ZAMBRANO SOLORZANO JORGE ARGENTINO AÑOS ANTERIORES	98.887,56
1249801170360060004	C X C RIVAS MORA LUIS DARIO AÑOS ANTERIORES	2.420,76
1249801170360070	**C X C INTERESES MULTAS CONTRATISTAS AÑOS ANTERIORES**	**4.363.462,19**
1249801170360070003	C X C PROTOCOM S.A AÑOS ANTERIORES	140.856,17
1249801170360070004	C X C ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE AÑOS ANTERIORES	322.222,05
1249801170360070005	C X C FERINSU S.A AÑOS ANTERIORES	43.299,19
1249801170360070006	C X C CIA. AGROZREN S.A. AÑOS ANTERIORES	258.553,89
1249801170360070007	C X C CIA. VEPINSA S.A. AÑOS ANTERIORES	235.279,73
1249801170360070008	C X C PENDEMUS S.A. AÑOS ANTERIORES	91.741,01
1249801170360070009	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A AÑOS ANTERIORES	25.594,64
1249801170360070011	C X C FANTEL S.A. AÑOS ANTERIORES	481.645,98
1249801170360070012	C X C SERVIMUCH S.A.	30.625,52
1249801170360070013	C X C SUMINISTROS MEDICOS BLANCO S.A. BLANCOMED AÑOS ANTERIORES	32.849,26
1249801170360070014	C X C COMPAÑIA NELPAR S.A.	316.927,54
1249801170360070015	C X C COMPAÑIA CRIM S.A. AÑOS ANTERIORES	111.762,99
1249801170360070016	C X C DIUSIE S.A. AÑOS ANTERIORES	169.758,81
1249801170360070017	C X C MICATEL S.A. AÑOS ANTERIORES	998.955,93
1249801170360070018	C X C GUTIEL S.A. AÑOS ANTERIORES	386.259,18
1249801170360070019	C X C CIA. CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A. AÑOS ANTERIORES	379.934,70
1249801170360070022	C X C COMPAÑIA ADAMUZ S.A.	447,03
1249801170360070024	C X C CIA. MACHINETECH S.A. AÑOS ANTERIORES	127,43
1249801170360070026	C X C QUILCONSTRU S.A. AÑOS ANTERIORES	53.022,93
1249801170360070030	C X C CIA. AVENTURSA S.A. AÑOS ANTERIORES	13.123,64
1249801170360070031	C X C CIA. PROYECTCOM S.A. AÑOS ANTERIORES	19.328,64
1249801170360070032	C X C MERIDIEN C.A. AÑOS ANTERIORES	29.316,08
1249801170360070033	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO ING. AÑOS ANTERIORES	55.436,89
1249801170360070034	C X C SEGARTE S.A. AÑOS ANTERIORES	6.675,74
1249801170360070035	C X C CUEVA ZAMBRANO VICENTE ARMANDO AÑOS ANTERIORES	3.088,37
1249801170360070036	C X C LATHUILE S.A. AÑOS ANTERIORES	30.440,99

Cuentas por cobrar de Ejercicio fiscal 2021
corte al 31 de agosto de 2021

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS
1249801170360070037	C X C CONSORCIO DOCE PUENTES INTERESES AÑOS ANTERIORES	48.871,70
1249801170360070038	C X C GEOLINING S.A. AÑOS ANTERIORES	8.135,72
1249801170360070039	MOLINA SANTOS AURELIO LENIN AÑOS ANTERIORES	42.167,39
1249801170360070040	C X C TELCONET S.A. AÑOS ANTERIORES	4.859,64
1249801170360070041	C X C CRAZYSALE S.A. AÑOS ANTERIORES	22.153,41
1249801170360080	**C X C INTERESES DE MULTAS MEDIO AMBIENTE AÑOS ANTERIORES**	**36.043,84**
1249801170360080001	C X C ESPINOZA MORAN GONZALO FERNANDO AÑOS ANTERIORES	456,89
1249801170360080002	C X C PROMAGA ECUADOR S.A. AÑOS ANTERIORES	2.536,36
1249801170360080003	C X C LEAL ALVAREZ INOCENTE AÑOS ANTERIORES	17.912,16
1249801170360080008	C X C SAENZ DE VITERI MENDOZA LAUTARO ENRIQUE AÑOS ANTERIORES	839,75
1249801170360080009	C X C GOROSTIZA MERA BETHY MERCEDES AÑOS ANTERIORES	481,14
1249801170360080011	C X C DUEÑAS PARRAGA JENNIFFER JOBANA AÑOS ANTERIORES	551,75
1249801170360080018	C X C ORLANDO LOPEZ TEOFANES ERNESTO AÑOS ANTERIORES	13.265,79
12498011704	**C X C MULTAS Y GLOSAS ANOS ANTERIORES AÑOS ANTERIORES**	**21.652.037,43**
12498011704100	**C X C MULTA RETRASO EN ENTREGA DE PLANILLAS AÑOS ANTERIORES**	**1.338.803,76**
1249801170410003	C X C CIA CASEO AÑOS ANTERIORES	1.239,08
1249801170410024	C X C LATHUILE S.A. AÑOS ANTERIORES	26.625,59
1249801170410030	C X C LAICAPORQ PRODUCCIONES S.A. AÑOS ANTERIORES	17.876,27
1249801170410033	C X C MERIDIEN C.A. AÑOS ANTERIORES	139.978,75
1249801170410034	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO ING. AÑOS ANTERIORES	173.007,58
1249801170410035	C X C GOYES ROBALINO LUIS RAMIRO ING. AÑOS ANTERIORES	51.142,90
1249801170410036	C X C OXUMI S.A. AÑOS ANTERIORES	17.518,77
1249801170410037	C X C TAPIA LOPEZ CESAR LEONCIO AÑOS ANTERIORES	1.466,30
1249801170410038	C X C VITERI ARCENTALES PEDRO ALEJANDRO ING. AÑOS ANTERIORES	7.531,49
1249801170410041	C X C ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE	723.101,18
1249801170410043	C X C CIA. AVENTURSA S.A. AÑOS ANTERIORES	177.502,89
1249801170410047	C X C PROTOCOM S.A AÑOS ANTERIORES	1.812,96
12498011704200	**C X C MULTA RETRASO EN TERMINACION DE TRABAJOS-CONTRALORIA AÑOS ANTERIORES**	**297.027,08**
1249801170420005	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A AÑOS ANTERIORES	38.186,70
1249801170420010	C X C CIA.ADAMUZ S.A. AÑOS ANTERIORES	214,56
1249801170420011	C X C QUILCONSTRU S.A. AÑOS ANTERIORES	15.840,88
1249801170420012	C X C TOTALCONSTRU S.A. / RAMOS GUAYLUPO JULIO W. AÑOS ANTERIORES	35.360,63
1249801170420013	C X C NATIEMCO S.A. /VELEZ PARRAGA GUNTHER AÑOS ANTERIORES	24.370,51
1249801170420014	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A. AÑOS ANTERIORES	17.809,90
1249801170420015	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO / VARGAS COELLO RUBEN DARIO AÑOS ANTERIORES	1.613,12
1249801170420016	C X C VIERA PICO SERGIO AÑOS ANTERIORES	47,46
1249801170420017	C X C SOCIALEXSA S.A. AÑOS ANTERIORES	21.457,59
1249801170420018	C X C CONSTRUCTORA TORRES & TORRES S.A. CONSTORRSA AÑOS ANTERIORES	103.204,01
1249801170420019	C X C AVELLAN MOLINA MARCONI ROLANDO - FALCONES CARVAJAL WALTER ISMAEL AÑOS ANTERIORES	38.921,72
12498011704300	**C X C MULTA INCUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES**	**10.897.084,03**
1249801170430008	C X C MARMOL BALDA ALBERTO AÑOS ANTERIORES	323.650,16
1249801170430012	C X C CONAFINSA S.A. AÑOS ANTERIORES	1.251.341,59
1249801170430015	C X C ROSALES MERA LUIS FERNANDO AÑOS ANTERIORES	369.132,47
1249801170430025	C X C CIA. VEPINSA S.A AÑOS ANTERIORES	432.643,42
1249801170430029	C X C NELPAR S.A. AÑOS ANTERIORES	2.262.931,80
1249801170430046	C X C INSTRUMENTAL Y OPTICA REPRESENTACIONES MIGUEL PAZMIÑO CIA. LTDA AÑOS ANTERIORES	1.344,00
1249801170430050	C X C DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES S.A. MEGACONSTRUC AÑOS ANTERIORES	189.132,32
1249801170430056	C X C SEGARTE S.A. AÑOS ANTERIORES	30.057,56
1249801170430057	C X C YURSE S.A. AÑOS ANTERIORES	87.563,35
1249801170430058	C X C CIA. CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A. AÑOS ANTERIORES	489.779,46

Cuentas por cobrar de Ejercicio fiscal 2021
corte al 31 de agosto de 2021

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS
1249801170430060	C X C PINCAY BUSTAMANTE CESAR FARID AÑOS ANTERIORES	2.595,55
1249801170430063	C X C CONSORCIO DOCE PUENTES AÑOS ANTERIORES	3.108.805,15
1249801170430064	C X C CORDOVA JAIME FRANCISCO MANUEL AÑOS ANTERIORES	24.905,05
1249801170430065	C X C PROTOCOM S.A AÑOS ANTERIORES	65.870,92
1249801170430066	C X C CUMBAXA S.A. AÑOS ANTERIORES	1.878.319,10
1249801170430067	C X C CIA. FIORIANI S.A. AÑOS ANTERIORES	222.071,42
1249801170430069	C X C GRUPELSA S.A. AÑOS ANTERIORES	95.682,69
1249801170430071	C X C SERVICIO DE DRAGAS AÑOS ANTERIORES	61.258,02
12498011704301	**C X C MULTAS ATRASO EN ENTREGA S/CATALOGO ELECTRONICO AÑOS ANTERIORES**	**270,68**
1249801170430130	ASOCIACION DE PRODUCCION TEXTIL BIENESTAR PARA TODOS ASOPROPARA AÑOS ANTERIORES	248,44
1249801170430140	C X C GYKORMED S.A. AÑOS ANTERIORES	22,24
12498011704400	**C X C INCUMPLIMIENTO CONTRATOS FISCALIZADORES HCPG AÑOS ANTERIORES AÑOS ANTERIORES**	**7.203.773,53**
1249801170440005	C X C ESPINOZA TUTIVEN CARMEN CLEOTILDE AÑOS ANTERIORES	1.608.487,98
1249801170440007	C X C MOLINA SANTOS AURELIO LENIN AÑOS ANTERIORES	83.580,41
1249801170440008	C X C MERIDIEN C. A. AÑOS ANTERIORES AÑOS ANTERIORES	422.640,96
1249801170440010	C X C SERVIMUCH S.A. AÑOS ANTERIORES AÑOS ANTERIORES	36.966,41
1249801170440011	C X C FANTEL S.A. AÑOS ANTERIORES AÑOS ANTERIORES	438.682,76
1249801170440019	C X C PROTOCOM S.A. AÑOS ANTERIORES	226.556,43
1249801170440023	C X C ROMERSA S.A. AÑOS ANTERIORES	77.302,88
1249801170440025	C X C CRAZYSALE S.A.	16.853,76
1249801170440026	C X C CONSTRUCTORA CORONEL PARRA HERMANOS S.A. AÑOS ANTERIORES	339.820,14
1249801170440028	C X C DIUSIE S.A AÑOS ANTERIORES	174.273,98
1249801170440029	C X C NELPAR AÑOS ANTERIORES	266.537,91
1249801170440030	C X C CRIM S.A. AÑOS ANTERIORES	141.601,16
1249801170440035	C X C CIA. AVENTURSA S.A.	161.957,65
1249801170440038	C X C COMPAÑIA ADAMUZ S.A. AÑOS ANTERIORES	1.551.350,56
1249801170440039	C X C CEPEDA ALVARADO RAFAEL IVAN AÑOS ANTERIORES	160.606,66
1249801170440040	C X C GRISALE S.A. AÑOS ANTERIORES	93.470,45
1249801170440042	C X C CIA. PROYECTCOM S.A. AÑOS ANTERIORES	964.950,14
1249801170440045	C X C CEDENO OVIEDO ANDRES FERNANDO AÑOS ANTERIORES	5.843,36
1249801170440046	C X C BANWEB S.A. AÑOS ANTERIORES	80.658,92
1249801170440047	C X C CUEVA ZAMBRANO VICENTE ARMANDO AÑOS ANTERIORES	112.186,45
1249801170440048	C X C ORLANDO LOPEZ TEOFANES ERNESTO AÑOS ANTERIORES	10.033,63
1249801170440049	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A	9.621,56
1249801170440050	C X C CONAFINSA S.A	25.863,72
1249801170440051	C X C QUILCONSTRU S.A.	46.849,52
1249801170440052	C X C VIERA PICO SERGIO EDUARDO	667,92
1249801170440053	C X C HERBCON S.A. AÑOS ANTERIORES	122.083,91
1249801170440054	C X C GONZALES PAREDES LUIS ALFONSO	24.324,30
12498011704401	**C X C TITULO DE CREDITO INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO AÑOS ANTERIORES**	**1.591.644,85**
1249801170440101	**C X C MULTA POR INCUMPLIMIENTO CONTRATOS FISCALIZADORES G.P.G. AÑOS ANTERIORES**	**1.591.644,85**
1249801170440101001	C X C AGROZREN S.A. AÑOS ANTERIORES	215.278,93
1249801170440101002	C X C PENDEMUS S.A. AÑOS ANTERIORES	15.829,54
1249801170440101005	C X C NELPAR S.A. AÑOS ANTERIORES	98.079,15
1249801170440101006	C X C GUTIEL S.A. AÑOS ANTERIORES	482.336,39
1249801170440101007	C X C MICATEL S.A. AÑOS ANTERIORES	648.914,90
1249801170440101008	C X C SUMINISTROS MEDICOS BLANCO S.A. BLANCOMED AÑOS ANTERIORES	33.187,36
1249801170440101010	C X C FERINSU S.A AÑOS ANTERIORES	29.844,40
1249801170440101011	C X C COMPANIA CAMINERA RAMOS Y ASOCIADOS S.A AÑOS ANTERIORES	41.135,42
1249801170440101013	C X C MONCAYO THEURER LENIN MARCELO AÑOS ANTERIORES	14.242,54
1249801170440101016	C X C AUDICOMP S.A. AÑOS ANTERIORES	12.796,22
12498011704500	**C X C GLOSAS - CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO AÑOS ANTERIORES**	**10.217,49**
1249801170450007	C X C ROMO ESTRADA FERNANDO AÑOS ANTERIORES	5.207,07
1249801170450015	C X C RIVAS MORA LUIS DARIO AÑOS ANTERIORES AÑOS ANTERIORES	708,78

Cuentas por cobrar de Ejercicio fiscal 2021
corte al 31 de agosto de 2021

CUENTA	DESCRIPCION	SALDOS
1249801170450018	C X C CAJAS VILLARREAL JORGE AÑOS ANTERIORES AÑOS ANTERIORES	53,64
1249801170450032	C X C VILLACRESES MARIO ING. AÑOS ANTERIORES AÑOS ANTERIORES	4.248,00
12498011704501	**C X C MULTAS CONTRALORIA GENERAL DEL ESTADO AÑOS ANTERIORES**	**12.796,22**
1249801170450111	C X C AUDICOMP S.A.	12.796,22
12498011704800	**C X C MULTAS MEDIO AMBIENTE**	**300.419,79**
1249801170480001	**C X C MULTAS MEDIO AMBIENTE AÑOS ANTERIORES**	**300.419,79**
1249801170480001007	C X C MERINO JIMENEZ SANTIAGO RODRIGO AÑOS ANTERIORES	285,89
1249801170480001014	C X C VALAREZO CONCHA LUIS ENRIQUE-ABONERA ENRIQUE VALAREZO AÑOS ANTERIORES	1.020,00
1249801170480001019	C X C CIA. INDUAUTO S.A. AÑOS ANTERIORES	19.636,32
1249801170480001021	C X C GONZALEZ SALAZAR LINDA NOEMI AÑOS ANTERIORES	64,41
1249801170480001024	C X C MERCEDES MORLA DE ECHANIQUE AÑOS ANTERIORES	384,09
1249801170480001042	C X C ESPINOZA MORAN GONZALO FERNANDO AÑOS ANTERIORES	3.297,01
1249801170480001043	C X C LEAL INOCENTE AÑOS ANTERIORES	18.620,99
1249801170480001044	C X C PROMAGA ECUADOR S.A. AÑOS ANTERIORES	12.202,03
1249801170480001049	C X C POFIDEL S.A. - PILADORA IMPERIAL AÑOS ANTERIORES	1.020,00
1249801170480001053	C X C KALREA S.A. AÑOS ANTERIORES	10.620,00
1249801170480001057	C X C GUSNOBE S.A AÑOS ANTERIORES	7.080,00
1249801170480001058	C X C COOPERATIVA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS INES MARIA AÑOS ANTERIORES	7.080,00
1249801170480001059	C X C SAENZ DE VITERI MENDOLA LAUTARO-EST SERVIC LA T PETROLRIOS AÑOS ANTERIORES	2.532,00
1249801170480001064	C X C CASANOVA VELEZ VICTOR FRANCISCO - PLANTA AGROINDUSTRUIAL CASANOVA AÑOS ANTERIORES	10.620,00
1249801170480001069	C X C ECUAPOSIBLE S.A. AÑOS ANTERIORES	2.131,24
1249801170480001073	C X C DUEÑAS PARRAGA JENNIFFER JOBANA	4.026,00
1249801170480001094	C X C CENTRO DE DISTRIBUCION SAN CARLOS CHIRIPA CHIRS S.A.	492,50
1249801170480001127	C X C GOROSTIZA MERA BETHY MERCEDES AÑOS ANTERIORES	4.768,00
1249801170480001134	C X C JQMASTER S.A. AÑOS ANTERIORES	12.213,81
1249801170480001151	C X C AGRICOLA FREDNERS S.A.	750,00
1249801170480001176	C X C GONZALES PAREDES LUIS ALFONSO AÑOS ANTERIORES	2.250,00
1249801170480001185	C X C FERAUD MANSSUR FAUSTO FRANCISCO JOSE AÑOS ANTERIORES	1.926,00
1249801170480001208	C X C MARINA DÑOR GUAYAS S.A. AÑOS ANTERIORES	45.000,00
1249801170480001214	C X C PARRAGA LEYBER AÑOS ANTERIORES	3.750,00
1249801170480001217	C X C RODRIGUEZ VITE CARLOS VICENTE AÑOS ANTERIORES	2.316,00
1249801170480001223	C X C CELI MERO MARTHA VICTORIA AÑOS ANTERIORES	17.116,00
1249801170480001227	C X C PARRAGA JESUS ANTONIO AÑOS ANTERIORES	21.616,00
1249801170480001232	C X C BICANT C. LTDA AÑOS ANTERIORES	492,50
1249801170480001236	C X C CRIMASA CRIADEROS DE MARISCOS S.A. AÑOS ANTERIORES	1.158,00
1249801170480001239	C X C PASTOR CHICA ERWIN EDISON / E/S NARANJAL AÑOS ANTERIORES	5.018,00
1249801170480001240	C X C ORGANIZACION LAMA ESTRADA S.A. ORLAESA AÑOS ANTERIORES	40.558,00
1249801170480001248	C X C PESANTEZ NIETO JAIME PATRICIO AÑOS ANTERIORES	482,50
1249801170480001249	C X C ENVASMIL S.A. AÑOS ANTERIORES	492,50
1249801170480001254	C X C OÑA GONZALEZ JULIO PATRICIO AÑOS ANTERIORES	39.400,00

SALDOS DE ANTICIPOS POR DEVENGAR

Corte al 31/08/2021

Valor de Anticipos por devengar construcción de obras (Año Actual)

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11203	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**6.754.693,48**	**0,00**
1120302	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES**	**6.754.693,48**	**0,00**
1120302677	ANTICIPO.- CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	0,00	0,00
1120302723	ANTICIPO.- CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.	2.190.001,73	0,00
1120302724	ANTICIPO.- INESTRUCSUR INGENIERIA DE ESTRUCTURAS DE SUR AMÉRICA S.A.	4.564.691,75	0,00

Valor de Anticipos por devengar construcción de obras (Años Anteriores)

124970803	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA**	**7.167.837,27**	**0,00**
12497080301	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS - NATURALES**	**66.457,53**	**0,00**
12497080301085	ANTICIPO.- CEPEDA ALVARADO RAFAEL IVAN	6.218,66	0,00
12497080301243	ANTICIPO.- SALAZAR VEGA EDUARDO KLEBER	46.393,72	0,00
12497080301484	ANTICIPO.- ORTIZ COBOS JAIME ELIZARDO	13.845,15	0,00
12497080302	**ANTICIPOS A CONTRATISTAS - SOCIEDADES**	**7.101.379,74**	**0,00**
12497080302003	ANTICIPO.- CIA. PROYECTCOM S.A	23.454,29	0,00
12497080302105	ANTICIPO.- CIA. CONST. CORONEL PARRA HERMANOS S.A	100.139,49	0,00
12497080302208	ANTICIPO.- MICATEL S.A	297.152,17	0,00
12497080302211	ANTICIPO.- ABENISTA S.A	53.580,58	0,00
12497080302225	ANTICIPO.- SKYWALKER COMPANY S.A	105.249,70	0,00
12497080302229	ANTICIPO.- CIA. NELPAR S.A	61.855,50	0,00
12497080302249	ANTICIPO.- QUILCONSTRU S.A	23.870,00	0,00
12497080302282	ANTICIPO.- ADAMUZ S.A	93.760,10	0,00
12497080302283	ANTICIPO.- PROTOCOM S.A	90.642,93	0,00
12497080302361	ANTICIPO.- YURSE S.A.	66.538,18	0,00
12497080302418	ANTICIPO.- RALMAC S.A.	90.144,80	0,00
12497080302445	ANTICIPO.- CINEMA GLOBAL S.A. CINEGLOB	2.394,09	0,00
12497080302484	ANTICIPO.- MERCADONA S.A.	1.826.634,13	0,00
12497080302648	ANTICIPO.- CONSORCIO DERIVADORA PM	161.403,67	0,00
12497080302676	ANTICIPO.- CONSORCIO VM	117.631,97	0,00
12497080302677	ANTICIPO.- CONSTRUCTORA CIUDADRODRIGO S.A.	0,00	0,00
12497080302693	ANTICIPO.- HIDALGO E HIDALGO S.A.	639.155,56	0,00
12497080302697	ANTICIPO.- CONSORCIO VIAL CERECITA - SAFANDO	1.244.362,02	0,00
12497080302700	ANTICIPO.- CONSORCIO MILAGRO MK	834.693,39	0,00
12497080302701	ANTICIPO.- CONSORCIO SANTA LUCIA MT	1.150.220,41	0,00
12497080302703	ANTICIPO.- CONSORCIO TR2 SALITRE	0,00	0,00
12497080302704	ANTICIPO.- CONSORCIO SIMON BOLIVAR	118.496,76	0,00

AÑO ACTUAL **6.754.693,48**

SALDOS DE ANTICIPOS POR DEVENGAR

Corte al 31/08/2021

AÑOS ANTERIORES	**7.167.837,27**
TOTAL (Obras)	**13.922.530,75**

Valor de Anticipos por devengar compra de bienes y/o servicios (Año Actual)

Cuenta	Descripción	Saldos	
		Debe	Haber
11205	**ANTICIPOS A PROVEEDORES DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**436.229,73**	**0,00**
1120501	**ANTICIP. PROVEED BIEN /SERVICIOS-NATURALES**	**14.465,27**	**0,00**
1120501512	ANTICIPO.- SALAS VACA RODRIGO ESTEBAN	7.985,27	0,00
1120501514	ANTICIPO.- SIERRA BURGOS MARIA FERNANDA	6.480,00	0,00
1120502	**ANTICIP. PROVEED BIEN /SERVICIOS-JURIDICAS**	**421.764,46**	**0,00**
1120502048	ANTICIPO.- SINFO-Q.(SISTEMA DE INFORMACION COMPUTARIZADO)	17.500,00	0,00
1120502673	ANTICIPO.- TELCONET S.A.	101.426,00	0,00
1120502711	ANTICIPO.- EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GAD PROVNCIAL DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP	62.357,46	0,00
1120502719	ANTICIPO.- EYKCORPCON S.A.	32.500,00	0,00
1120502722	ANTICIPO.- GLOBALATTORNEY S.A.	139.975,00	0,00
1120502726	ANTICIPO.- JIDOKA CONSULTORES INGENIERIA & TASACION CIA LTDA	39.006,00	0,00
1120502728	ANTICIPO.- TECH-LED S.A.	29.000,00	0,00

Valor de Anticipos por devengar compra de bienes y/o servicios (Años Anteriores)

1249707	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**1.748.717,32**	**0,00**
12497070501	**ANT.CONT.DEVENGAR EJERC.ANT.- NATURALES**	**926.685,86**	**0,00**
12497070501306	ANTICIPO.- DIAZ KUFFO ANTONIO ALFREDO	40.726,10	0,00
12497070501410	ANTICIPO.- GARZON LOPEZ GALO HUMBERTO	522.830,90	0,00
12497070501466	ANTICIPO.-CEDENO OVIEDO ANDRES FERNANDO	18.317,83	0,00
12497070501487	ANTICIPO.- CORDOVA JAIME FRANCISCO MANUEL	161.721,09	0,00
12497070501499	ANTICIPO.- PENDOLA PENDOLA HUMBERTO JUAN	0,00	0,00
12497070501500	ANTICIPO.-DAVILA CHAVEZ REMIGIO JAVIER	5.665,52	0,00
12497070501502	ANTICIPO.- HUAYAMAVE PEÑA OLVER ORLANDO	2.634,42	0,00
12497070501507	CUEVA SALAZAR MARCELA BELEN	0,00	0,00
12497070501508	ANTICIPO.-GUACHO AMAYA ANA ALEXANDRA	174.790,00	0,00
12497070501510	ANTICIPO.- BARRENECHE LANCHEROS NUBIA PATRICIA	0,00	0,00
12497070502	**ANT.CONT.DEVENGAR EJERC.ANT.- SOCIEDADES**	**822.031,46**	**0,00**
12497070502189	ANTICIPO.- COMPANIA SUMINISTROS TECNICO PARA LA INDUSTRIA S.A. SUTECPIN	54.365,50	0,00
12497070502523	ANTICIPO.- EMPRESA PUBLICA DE HIDROCARBUROS DEL ECUADOR	7.197,25	0,00
12497070502542	ANTICIPO.- EMPRESA PUBLICA DE SERVICIOS ESPOL - TECH E.P.	10.560,00	0,00
12497070502562	ANTICIPO.- ASESORIA Y ESTUDIOS TECNICOS CIA. LTDA.	37.426,27	0,00
12497070502580	ANTICIPO.- BISBALY S.A.	2.756,24	0,00
12497070502614	ANTICIPO.- CORPETROLSA S.A.	56.082,21	0,00
12497070502635	ANTICIPO.-PLAYCORP S.A.	9.026,00	0,00
12497070502665	ANTICIPO.- CONSORCIO FISCALIZACION DRAGADO	0,00	723,00
12497070502673	ANTICIPO.- TELCONET S.A.	119.461,71	0,00
12497070502680	ANTICIPO.- SOLUM INGENIEROS CONSULTORES S.A.	33.878,57	0,00
12497070502682	ANTICIPO.- GODFILMS S.A.	0,00	0,00
12497070502684	ANTICIPO.- EMILKEN S.A.	0,00	0,00
12497070502691	ANTICIPO.- KOPAGGIO S.A.	0,00	0,00
12497070502694	ANTICIPO.- NATURAL HERBS S.A. NATUHERB	352.800,00	0,00
12497070502695	ANTICIPO.-COSTASHUE S.A.	64.000,00	0,00
12497070502696	ANTICIPO.-CARRO SEGURO CARSEG S.A.	25.221,53	0,00
12497070502699	ANTICIPO.- CONSORCIO EQUIROK	49.979,18	0,00

SALDOS DE ANTICIPOS POR DEVENGAR

Corte al 31/08/2021

12497070502705	ANTICIPO.- LIMBIKOS S.A.	0,00	0,00
12497070502706	ANTICIPO.- OPTIMIZACION DE MEDIOS DIRECTOS OPMED S.A.	0,00	0,00
12497070502707	ANTICIPO.- INTEGRAL FORFAIT S.A. INTEFOR	0,00	0,00
12497070502710	ANTICIPO.- CONSORCIO LOZANO & QUINTERO ASOCIADOS	0,00	0,00
124980115	**ANT.POR DEVENGAR EJERC.ANT.- PROVEED.**	**36.000,00**	**0,00**
124980115013	ANTICIPO.- MELO VILLACRESES LENIN TEODORO	36.000,00	0,00

AÑO ACTUAL	**436.229,73**
AÑOS ANTERIORES	**1.784.717,32**
TOTAL (compra de bienes y/o servicios)	**2.220.947,05**

TOTAL (Obras)	**13.922.530,75**
TOTAL (Compra de bienes y/o servicios)	**2.220.947,05**
TOTAL	**16.143.477,80**

Memorando No. 207-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 16 de marzo de 2021

PARA: Ing. Karini Pacchano Sornoza
DIRECTORA PROVINCIAL FINANCIERO

ASUNTO: Informe económico de los resultados de la Ejecución Presupuestaria, "Clausura y Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico, año 2020"

De mi consideración:

Me permito poner en su conocimiento el informe económico de los resultados de la ejecución presupuestaria "Clausura y Liquidación del ejercicio económico, año 2020", de esta noble institución, con la finalidad que se proceda conforme lo establecido en el artículo 57, literal g) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, COOTAD.

El presupuesto del año 2020, de esta entidad, fue ejecutado tomando en consideración la política de racionalidad y transparencia en la aprobación de cada una de las asignaciones presupuestarias, orientado en el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales incluidos en el Plan Operativo Anual 2020.

La Liquidación del Presupuesto del ejercicio fiscal 2020, se fundamenta en la información presupuestaria y contable registrada en el Sistema de Gestión Pública (SGP), y se sustenta en la aplicación del principio del devengado y de la eficiencia de la gestión financiera al momento de la utilización de los recursos económicos del Presupuesto del Gobierno Provincial del Guayas;

BASE LEGAL

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, CRE.

Que, en la Constitución de la República del Ecuador, en el artículo 226, determina que: "Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución";

Que, en el inciso primero del artículo 286 de la Constitución, establece el manejo de las finanzas públicas: "Las finanzas públicas, en todos los niveles de gobierno se conducirán de forma sostenible, responsable y transparente y procurarán la estabilidad económica".

CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN, COOTAD.

Que, en el COOTAD, en el artículo 263, del plazo de clausura, "El cierre de las cuentas y la clausura definitiva del presupuesto se efectuará al 31 de diciembre de cada año.

Los ingresos que se recauden con posterioridad a esa fecha se acreditarán en el presupuesto vigente a la fecha en que se perciban, aun cuando hayan sido considerados en el presupuesto anterior...";

Que, en el artículo 264, de la misma norma, indica de "Las obligaciones correspondientes a servicios o bienes legalmente recibidos antes del cierre del ejercicio financiero conservarán su validez en el próximo año presupuestario, debiendo imputarse a la partida de deudas pendientes de ejercicios anteriores, del nuevo presupuesto.";

Que, en el artículo 265, del mismo cuerpo legal, indica el plazo de liquidación, donde "La unidad financiera o quien haga sus veces procederá a la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior, hasta el 31 de enero, y a la determinación de los siguientes resultados:

1. El déficit o superávit financiero, es decir, la relación de sus activos y pasivos corrientes y a largo plazo.

Si los recursos fueren mayores que las obligaciones, habrá superávit y en el caso inverso, déficit. Si existiere déficit financiero a corto plazo que es el resultante de la relación de sus activos y pasivos corrientes, el ejecutivo local, bajo su responsabilidad y de inmediato regulará, para cubrir el déficit, la partida "Deudas Pendientes de Ejercicios Anteriores" con traspasos de créditos de acuerdo con los procedimientos señalados en los artículos 259 y 260 según el caso.

2. El déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto, se determinará por la relación entre las rentas efectivas y los gastos devengados. Si las rentas efectivas fueren mayores que los gastos devengados se considerará superávit, En el caso inverso habrá déficit.

La unidad responsable de las finanzas entregará al ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado la liquidación del presupuesto del ejercicio anterior...".

Que, en el artículo 266, del COOTAD, establece de la Rendición de Cuentas, donde "Al final del ejercicio fiscal el ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado convocará a la asamblea territorial o al organismo que en cada gobierno autónomo descentralizado se establezca como máxima instancia de participación, para informar sobre la ejecución presupuestaria anual, sobre el cumplimiento de sus metas, y sobre las prioridades de ejecución del siguiente año.

CODIGO ORGANICO DE PLANIFICACION Y FINANZAS PUBLICAS, COPLAFIP.

Que, en el artículo 96 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas, se establecen las etapas del ciclo presupuestario "Clausura y Liquidación Presupuestaria", y se dispone que es de cumplimiento obligatorio para todas las entidades y organismos del sector público, para lo cual el ente rector de las finanzas públicas emitirá lineamientos a todas las entidades del Sector Público;

Que, en el artículo 119, del mismo cuerpo legal, establece del contenido y finalidad, que la "Fase del ciclo presupuestario que comprende la medición de los resultados físicos y financieros obtenidos y los efectos producidos, el análisis de las variaciones observadas, con la determinación de sus causas y la recomendación de medidas correctivas...";

Que, en el artículo el inciso primero del artículo 121 del COPLAFIP, dispone que los presupuestos anuales del sector público se clausurarán el 31 de diciembre de cada año y que después de esa fecha no se podrán contraer compromisos ni obligaciones, ni realizar

acciones u operaciones de ninguna naturaleza, que afecten al presupuesto clausurado. Los compromisos del presupuesto anual que al último día de diciembre de cada año no se hayan transformado total o parcialmente en obligaciones, se tendrán por anulados en los valores no devengados. Los compromisos plurianuales de ejercicios fiscales no clausurados no se anulan, pero podrán ser susceptibles de reprogramación de conformidad con los actos administrativos determinados por las entidades. Corresponderá, en el caso del Presupuesto General del Estado, al ente rector de las finanzas públicas, la convalidación de los compromisos de ejercicios fiscales anteriores para el nuevo ejercicio fiscal en los términos que el Reglamento del presente Código establezca. Una vez clausurado el presupuesto se procederá al cierre contable y liquidación presupuestaria, de conformidad con las normas técnicas dictadas por el ente rector de las finanzas públicas;

Que, de conformidad con el artículo 122 modificado del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, la Liquidación del Presupuesto General del Estado, se expedirá por Acuerdo del ente rector de las finanzas públicas, hasta el 1 de marzo del año siguiente; de acuerdo a las normas técnicas que éste expida para el efecto. El mismo plazo aplicará para el resto del Sector Público;

Que, en el artículo 167, del COPLAFIP, establece que "...Los excedentes de caja de los gobiernos autónomos descentralizados que se mantengan al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos caja del siguiente ejercicio fiscal..."

Que, en la Disposiciones Transitorias y Reformas del COPLAFIP, Vigésima Novena. - (Agregada por el Art. 45 de la Ley s/n, R.O. 253-S, 24-VII-2020). Hasta el ejercicio fiscal 2022 las entidades fuera del Presupuesto General del Estado podrán expedir la correspondiente liquidación presupuestaria hasta el 31 de marzo del año siguiente, con el fin de implementar adecuadamente sus sistemas de información y gestión presupuestaria.

REGLAMENTO GENERAL DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE PLANIFICACIÓN Y FINANZAS PÚBLICAS, COPLAFIP.

Que, el artículo 63 numeral 1 del Reglamento General del COPLAFIP, dispone que son obligaciones de las entidades del sector público el aplicar de manera obligatoria las normas, políticas, procesos, y lineamientos que emita el Ministerio de Economía y Finanzas en relación con el SINFIP;

NORMA TÉCNICA DE PRESUPUESTO

Que, la Norma Técnica de Presupuesto 2.6.1 Clausura del Presupuesto, determina: "El presupuesto se clausurará el 31 de diciembre de cada año. Toda operación que implique afectación presupuestaria de alguna naturaleza se realizará hasta esa fecha por lo que, con posterioridad a la misma, no podrán contraerse compromisos ni obligaciones que afecten el presupuesto clausurado.

Una vez clausurado el presupuesto procederá el cierre contable de conformidad con las normas técnicas vigentes para el efecto.

Los derechos y obligaciones que quedaren pendientes de cobro y de pago al 31 de diciembre de cada año, como consecuencia de la aplicación del principio del devengado,

serán objeto del tratamiento consignado en las normas técnicas de contabilidad gubernamental y de tesorería."

Que, la Norma Técnica de Presupuesto 2.6.2 Liquidación Presupuestaria, 2.6.2.1 Definición, señala: "...Es la fase del ciclo presupuestario que corresponde a la elaboración y exposición, al nivel consolidado, de la ejecución presupuestaria registrada a la clausura del ejercicio fiscal anual..."

ASPECTOS GENERALES

- **METODOLOGÍA APLICADA**

  En la liquidación presupuestaria se incluye información consolidada al 31 de diciembre del 2020 obtenida a través de los reportes del Sistema de Gestión Pública (SGP), donde constan registradas las asignaciones de cada uno de los programas y subprogramas, lo que permite determinar los siguientes resultados:

  1. Déficit o superávit financiero.
  2. Déficit o superávit provenientes de la ejecución del presupuesto.

  Para establecer el nivel de ejecución presupuestaria, se considera la relación del Presupuesto devengado y el codificado en el caso de gastos; y, en ingresos el presupuesto recaudado y el codificado. El presupuesto codificado constituye el presupuesto inicial más las reformas realizadas a una fecha de corte durante la ejecución, en este caso al 31 de diciembre, y resulta de una serie de modificaciones realizadas al Presupuesto Inicial como son los aumentos en los ingresos, identificación de recursos para gastos adicionales, las disminuciones, traspasos etc.

  El devengado es el acto administrativo por el cual la autoridad competente reconoce una obligación a un tercero como consecuencia de la recepción de los bienes y servicios que fueron contratados.

  El presupuesto devengado es el monto de los bienes, servicios y contratación de obras tramitados por cada programa y subprograma, cuyo valor constituye una obligación de pago por la prestación del servicio recibido, independientemente que se realice el pago de forma inmediata.

  En lo que se refiere a los gastos, se analizó el comportamiento de la ejecución de forma global del presupuesto, se determinaron la ejecución de los gastos por cada uno de los programas, y subprogramas que integran al presupuesto.

  Del análisis de los ingresos se considera la evolución de los ingresos corrientes, inversión y de capital.

- **INGRESOS AL 31 DICIEMBRE 2020**

  1. Los componentes de recaudación son:

     a) Ingresos Corrientes.
     b) Ingresos de Capital.
     c) Ingresos de Financiamiento.

Memorando No. 207-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 16 de marzo de 2021

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	% PRESUPUESTO INGRESOS	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR	% DE EJECUCIÓN DEVENGADO	% DE EJECUCIÓN RECAUDADO
1	INGRESOS CORRIENTES	59.213.596,43	54.528.396,58	17,87%	41.600.859,83	37.841.708,29	12.927.536,75	76,29%	90,96%
2	INGRESOS DE CAPITAL	131.097.247,59	122.823.608,86	40,25%	90.351.134,01	84.193.865,63	32.472.474,85	73,56%	93,19%
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	108.189.155,98	127.804.099,97	41,88%	62.570.777,69	40.683.551,06	65.233.322,28	48,96%	65,02%
	TOTAL INGRESOS	**298.500.000,00**	**305.156.105,41**	**100%**	**194.522.771,53**	**162.719.124,98**	**110.633.333,88**	**63,75%**	**83,65%**

La ejecución presupuestaria de los ingresos devengados frente al codificado representa el 63.75%, mientras que el recaudado representa el 83,65% del valor devengado.

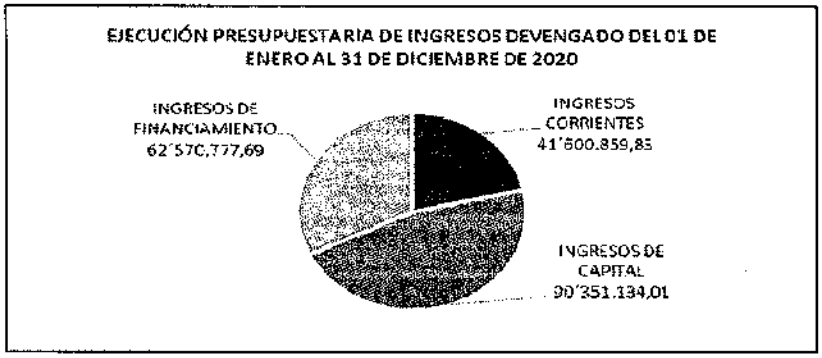

- **RESUMEN DE INGESOS PROGRAMADOS Y RECAUDADOS DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2020**

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACIÓN INICIAL	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	% DEVENGADO
1000000000	**INGRESOS CORRIENTES**	**59.213.596,43**	**54.528.396,58**	**41.600.859,83**	**37.841.708,29**	**76,29%**
1100000000	IMPUESTOS	40.325,46	40.325,46	18.367,95	18.355,15	45,55%
1300000000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.899.000,00	1.899.000,00	1.253.835,62	1.252.630,62	66,03%
1700000000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	8.700.000,00	8.700.000,00	3.630.460,85	66.196,18	41,73%
1800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	47.884.270,97	43.199.071,12	36.431.367,57	36.241.791,42	84,33%
1801010100	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	47.125.966,37	42.440.766,52	35.862.639,12	35.862.639,12	84,50%
1806420100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES (VARIOS)	758.304,60	758.304,60	568.728,45	379.152,30	75,00%
1900000000	OTROS INGRESOS	690.000,00	690.000,00	266.827,84	262.734,92	38,67%
2000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**131.097.247,59**	**122.823.608,86**	**90.351.134,01**	**84.193.865,63**	**73,56%**
2801010100	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	109.960.588,19	101.301.793,45	83.679.491,33	83.679.491,33	82,60%
2806420100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES (VARIOS)	1.028.748,60	1.028.748,60	771.561,45	514.374,30	75,00%
2806420300	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIA DE RIEGO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN SENAGUA - AÑO 2018	5.069.918,69	5.069.918,69	5.069.918,69	-	100,00%
2806420400	SALDO POR TRANSFERIR DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIA DE RIEGO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN SENAGUA - AÑO 2016	-	385.156,01	385.156,01	-	100,00%
2810010100	IVA - DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES	15.037.992,11	15.037.992,11	445.006,53	-	2,96%

Memorando No. 207-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 16 de marzo de 2021

3000000000	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**108.189.155,98**	**127.804.099,97**	**62.570.777,69**	**40.683.551,06**	**48,96%**
3600000000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO**	**33.290.027,77**	**32.716.605,27**	**11.327.794,71**	**11.327.794,71**	**34,62%**
3602014200	MEJORAMIENTO DE LA VIA MAGRO - BOQUERON 1 PTMO. BEDE 45342	722.742,78	-	-	-	0,00%
3602014300	REHABILITACIÓN DE LA VIA VIRGEN DE FATIMA - NARANJAL PTMO. 45371	465.364,50	-	-	-	0,00%
3602014400	AREA DE RECREACIÓN DE GENERAL VILLAMIL PLAYAS, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 3 DE NOVIEMBRE Y ESTERILLO CANAL DE JAMBELÍ. PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. 45423	704.130,01	545.375,00	545.275,03	545.275,03	99,98%
3602014900	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45576	565.322,25	565.322,25	-	-	0,00%
3602015000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN. EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45577	8.051.891,84	6.441.513,47	2.416.244,18	2.416.244,18	37,51%
3602015100	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LAS VIA PUENTE NEGRO - EL VAINILLO -. INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45578	13.536.126,39	10.828.901,11	4.977.138,09	4.977.138,09	45,96%
3602015300	PRESTAMO BANCO DEL PACIFICO (FORTALECIMINETO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACION DEL TALENTO HUMANO)BANCO DEL PACIFICO	9.244.450,00	-	-	-	0,00%
3602015400	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL PRESTAMO BEDE NO. 45758	-	860.395,94	348.694,14	348.694,14	40,53%
3602015500	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA. EN EL CANTON SALITRE. VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE. INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE 45746	-	8.592.115,18	3.040.443,27	3.040.443,27	35,39%
3602015600	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACION DE PERSONAL PRESTAMO BEDE S7N SEGUNDA FASE .	-	4.882.982,32	-	-	0,00%
3700000000	**SALDOS DISPONIBLES**	**4.728.718,62**	**21.887.226,63**	**21.887.226,63**	-	**100,00%**
3701990100	OTROS SALDOS DISPONIBLES	4.078.536,20	21.237.044,21	21.237.044,21	-	100,00%
3701990600	SALDO DONACIÓN DRAGADO RIO GUAYAS	650.182,42	650.182,42	650.182,42	-	100,00%
3800000000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**70.170.409,59**	**73.200.268,07**	**29.355.756,35**	**29.355.756,35**	**40,10%**
3801010100	CUENTAS POR COBRAR(VARIOS)	20.203.329,00	10.764.222,60	529.646,76	529.646,76	4,92%
3801010200	CUENTAS POR COBRAR 15% DEL PGE GASTOS CORRIENTES(DIC. 2019)	-	3.825.258,80	3.825.258,80	3.825.258,80	100,00%
3801010300	CUENTAS POR COBRAR 15% DEL PGE GASTOS DE INVERSION(DIC. 2019)	-	8.925.603,87	8.925.603,87	8.925.603,87	100,00%
3801010400	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA COMPETENCIA DE RIEGO PARA GASTOS CORRIENTES E INVERSION(DIC. 2019)	-	148.921,10	148.921,10	148.921,10	100,00%
3801010600	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS COMPETENCIA DE RIEGO PARA EJECUTAR PROYECTOS ESPECIFICOS DE RIEGO (SENAGUA ENE - DIC 2016)	4.008.535,26	4.008.535,26	-	-	0,00%
3801010700	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA COMPETENCIA DE RIEGO PARA EJECUTAR PROYECTOS ESPECIFICOS DE RIEGO(CONVENIO BEDE-GPG- AÑO 2018)	5.177.064,95	4.791.908,94	-	-	0,00%
3801010800	COMPENSACION REALIZADA POR EL MTOP. POR GASTOS REALIZADOS POR EL GPG. EN LA CONSTRUCCION DE LA AUTOPISTA PROGRESOS PAYAS	439.012,28	439.012,28	-	-	0,00%
3801010900	SALDO DE DONACION DRAGADO RIO GUAYAS	3.960.000,00	3.960.000,00	-	-	0,00%
3801011000	IVA-CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES AÑO 2018	8.701.217,27	8.701.217,27	-	-	0,00%
3801011100	IVA-CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES AGOSTO 2016 A DCBRE. 2017	7.071.810,83	8.024.592,48	-	-	0,00%

3801070100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS (VARIOS)	3.115.269,00	2.868.018,24	707.905,81	707.905,81	24,68%
3801080100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS (VARIOS)	17.494.171,00	16.742.977,23	15.218.420,01	15.218.420,01	90,89%
TOTA DE INGRESOS		**298.500.000,00**	**305.156.105,41**	**194.522.771,53**	**162.719.124,98**	**63,75%**

Como se puede evidenciar del presupuesto total de los ingresos al 31 de diciembre del año 2020, se devengaron USD $ 194.522.771,53 equivalente al 63.75%, mientras que del valor devengado se recaudó el 83.65% USD $ 162.719.124,98.

En el artículo 167 del COPLAFIP, los excedentes de caja de los presupuestos de los gobiernos autónomos descentralizados que se mantengan al finalizar el año fiscal se constituirán en ingresos de caja del siguiente ejercicio fiscal, siendo el Saldo de Caja Bancos disponible de USD $21.887.226,63;

El saldo proveniente de caja bancos del año anterior que no se refleja como devengado en las cédulas de ingresos, sin embargo, fueron destinados a cancelar obligaciones pendientes por pagar de años anteriores que dieron el total de USD $21.887.226,63, incluido el saldo por concepto de devolución del anticipo por el proyecto Dragado Río Guayas.

- **EGRESOS AL 31 DICIEMBRE 2020**

  Los egresos y su incidencia en la ejecución presupuestaria constituida por grupos de acuerdo a su naturaleza y programa.

PROGRAMA 11, ADMINISTRACIÓN GENERAL

PARTIDA	POR FUNCIÓN Y PROGRAMA	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
5	**GASTOS CORRIENTES**	**40.654.968,18**	**41.780.227,08**	**24.540.903,59**	**22.311.983,24**	**20.491.499,51**	**53,40%**
115100000000	EGRESOS EN PERSONAL - PROGRAMA 11	14.798.841,69	14.983.446,78	11.988.346,81	11.960.878,67	11.700.117,39	
115300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PROGRAMA 11	11.388.725,89	11.256.836,99	4.615.537,13	2.481.075,64	2.381.803,74	
115600000000	EGRESOS FINANCIEROS - PROGRAMA 11	6.373.351,00	7.129.581,00	3.191.955,75	3.191.955,75	3.191.955,75	
115700000000	OTROS EGRESOS CORRIENTES - PROGRAMA 11	4.315.586,19	4.279.898,90	1.353.309,60	1.286.318,88	1.006.402,17	
115800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES - PROGRAMA 11	3.778.463,41	4.130.463,41	3.391.754,30	3.391.754,30	2.211.220,46	
8	**GASTOS DE CAPITAL**	**247.077,60**	**1.800.109,95**	**77.133,05**	**76.125,05**	**73.266,29**	**4,23%**
118400000000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO) - PROGRAMA 11	247.077,60	1.800.109,95	77.133,05	76.125,05	73.266,29	
9	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**319.510,07**	**881.218,87**	**881.218,87**	**747.173,56**	**747.173,56**	**84,79%**
119700000000	PASIVO CIRCULANTE - PROGRAMA 11	319.510,07	881.218,87	881.218,87	747.173,56	747.173,56	
	TOTAL PROGRAMA 11	**41.221.555,85**	**44.461.555,90**	**25.499.255,51**	**23.135.281,85**	**21.311.939,36**	**52,03%**

Memorando No. 207-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 16 de marzo de 2021

- **GASTOS CORRIENTES ENTRE DEVENGADO Y CODIFICADO**

Los gastos corrientes fueron ejecutados en el 53,40% del valor total de los gastos devengados, por el valor de USD $ 22.311.983,24, siendo el más representativo del gasto destinado al personal, con el valor de USD $ 11.960.878,67, donde este 53.40% de los gastos corrientes fueron financiados con los ingresos corrientes.
El monto de USD $ 2.481.075,64 destinados a los gastos por bienes y servicios de consumo corrientes del grupo 53, por concepto de pago de servicios básicos (telecomunicaciones, energía eléctrica), combustibles y lubricantes, materiales de oficina y demás requerimientos que se dieron en función de las necesidades de las Direcciones de Gestión.

Dentro de los gastos corrientes, se consideraron los gastos financieros en el grupo 56 destinados a financiar los intereses de la deuda pública por los créditos concedidos por el Banco de Desarrollo del Ecuador, BDE, de los créditos: 45013 - 45038 -45187 – 45194 – 45252 - 45342 - 45371 - 45423 - 45576 - 45577 - 45578 - 45758 - 45746 del devengado de USD $ 3.191.955.75 y cotejado al codificado por el monto de USD $ 7.129.581,00 según lo programado.

En el grupo 57 constan rubros como: tasas, contribuciones, seguros, comisiones bancarias, otros; de los cuales se devengaron por el valor de USD $ 1.286.318,88 de un codificado de USD $ 4.279.898,90.

Por el monto de USD $ 3.391.754,30 se realizaron transferencias corrientes del grupo 58 pertenecientes al pago a Entidades como la Contraloría General del Estado, donde se cumplió con lo planificado en el 82.12%.

- **GASTOS DE CAPITAL ENTRE DEVENGADO Y CODIFICADO**

Los gastos por activos de larga duración del grupo 84, fueron realizados en la adquisición de mobiliario para las diferentes direcciones administrativas de la entidad, adquisiciones de equipos de impresión, entre otros, un monto de USD $1.800.109,95, sin embargo, se devengo únicamente USD $76.125,05 por este concepto que representa un 4.23%.

- **APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO ENTRE DEVENGADO Y CODIFICADO**

En referencia al total de gastos devengados este grupo registra el 84.79% para el pago del pasivo circulante (cuentas por pagar a corto plazo).

Gastos por pasivo circulante del grupo 97 en el cual se encuentran considerados los pagos de cuentas pendientes de ejercicios anteriores por valor de USD $ 747.173,56.

Memorando No. 207-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 16 de marzo de 2021

PROGRAMA 21, EDUCACIÓN Y CULTURA

PARTIDA	POR FUNCIÓN Y PROGRAMA	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
7	**GASTOS DE INVERSIÒN**	**7.908.477,75**	**7.887.530,90**	**3.566.463,45**	**3.365.450,36**	**3.285.053,14**	**42,67%**
217100000000	EGRESOS EN PERSONAL - PROGRAMA 21	3.685.527,51	3.786.906,36	2.862.493,38	2.861.237,24	2.809.280,02	
217300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÒN PROGRAMA 21	3.816.150,24	2.900.774,54	310.653,80	197.287,79	197.287,79	
217500000000	OBRAS PUBLICAS - PROGRAMA 21	22.400,00	28.000,00	-	-	-	
217800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN - PROGRAMA 21	384.400,00	1.171.850,00	393.316,27	306.925,33	278.485,33	
8	**GASTOS DE CAPITAL**	**543.424,00**	**325.372,14**	**5.101,60**	**5.101,60**	**5.101,60**	**1,57%**
218400000000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO) - PROGRAMA 21	543.424,00	325.372,14	5.101,60	5.101,60	5.101,60	
9	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**3.566,94**	**224.067,83**	**224.067,83**	**209.087,51**	**209.087,51**	**93,31%**
219700000000	PASIVO CIRCULANTE - PROGRAMA 21	3.566,94	224.067,83	224.067,83	209.087,51	209.087,51	
	TOTAL PROGRAMA 21	**8.455.468,69**	**8.436.970,87**	**3.795.632,88**	**3.579.639,47**	**3.499.242,25**	**42,43%**

- **GASTOS DE INVERSIÓN ENTRE DEVENGADO Y CODIFICADO**

  Los egresos de inversión han sido ejecutados en un 42,67% del valor total de gastos devengados con un valor de USD $ 3.365.450,36, siendo el más representativo el gasto destinado al personal con un valor de USD $ 2.861.237,24.

  Por un monto de USD $ 197.287,79 los gastos por bienes y servicios para inversión del grupo 73, del programa 21, que se han realizado en función de las necesidades y demás requerimientos.

- **GASTOS DE CAPITAL ENTRE DEVENGADO Y CODIFICADO**

  Los gastos por activos de larga duración del grupo 84 también han sido realizados para la adquisición de mobiliario para las diferentes direcciones, mobiliarios y herramientas, un monto de USD $325.372,14 sin embargo, se devengo únicamente USD $5.101,60 por este concepto que representa un 1.57%.

- **APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO ENTRE DEVENGADO Y CODIFICADO**

  En referencia al total de gastos devengados este grupo registra el 93.31% para el pago del pasivo circulante (cuentas por pagar a corto plazo).

  Gastos por pasivo circulante del grupo 97 en el cual se encuentran considerados los pagos de cuentas pendientes de ejercicios anteriores por valor de USD $ 209.087,51.

Memorando No. 207-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 16 de marzo de 2021

PROGRAMA 36, SERVICIOS COMUNALES

PARTIDA	POR FUNCIÓN Y PROGRAMA	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
7	GASTOS DE INVERSIÒN	22.142.688,69	19.115.168,47	7.811.526,39	5.402.963,47	5.259.712,91	28,27%
367100000000	EGRESOS EN PERSONAL - PROGRAMA 36	4.480.535,27	4.639.373,86	2.793.460,48	2.790.955,05	2.758.117,72	
367300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSISON PROGRAMA 36	8.978.993,29	10.925.179,64	2.900.962,11	732.563,41	715.512,11	
367500000000	OBRAS PUBLICAS - PROGRAMA 36	8.371.510,13	2.625.617,95	1.671.925,74	1.437.976,85	1.344.614,92	
367800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN - PROGRAMA 36	311.650,00	924.997,02	445.178,06	441.468,16	441.468,16	
8	GASTOS DE CAPITAL	214.783,52	3.618.937,07	25.349,74	2.949,74	2.949,74	0,08%
368400000000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO) - PROGRAMA 36	214.783,52	3.618.937,07	25.349,74	2.949,74	2.949,74	
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	742.808,41	905.961,27	905.961,27	444.786,78	444.786,78	49,10%
369700000000	PASIVO CIRCULANTE - PROGRAMA 36	742.808,41	905.961,27	905.961,27	444.786,78	444.786,78	
	TOTAL PROGRAMA 36	23.100.280,62	23.640.066,81	8.742.837,40	5.850.699,99	5.707.449,43	24,75%

- **GASTOS DE INVERSIÓN ENTRE DEVENGADO Y CODIFICADO**

  Los egresos de inversión han sido ejecutados en un 28,27% del valor total de gastos devengados con un valor de USD $ 5.402.963,47 siendo el más representativo el gasto destinado al personal con un valor de USD $ 2.790.955,05.

  Por un monto de USD $ 732.563,41 los gastos por bienes y servicios para inversión del grupo 73, del programa 36, que se han realizado en función de las necesidades y demás requerimientos.

  Los gastos por obras públicas del grupo 75, se ha ejecutado únicamente un 54.77% (USD $ 1.437.976,85).

  En cuanto a las obras que quedan al finalizar el ejercicio presupuestario al 31 de diciembre de 2020, se deberá hacer constar en el plan operativo anual y en presupuesto del año 2021, como lo indica el artículo 108 del Código de Finanzas Públicas.

- **GASTOS DE CAPITAL ENTRE DEVENGADO Y CODIFICADO**

  Los gastos por activos de larga duración del grupo 84 también fueron realizados para la adquisición de mobiliarios, maquinarias y equipos, equipos médicos, un monto de USD $3.618.937,07 sin embargo, se devengo USD $2.949,74 por este concepto que representa un 0.08%.

Memorando No. 207-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 16 de marzo de 2021

- **APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO ENTRE DEVENGADO Y CODIFICADO**

En referencia al total de gastos devengados este grupo registra el 49.10% para el pago del pasivo circulante (cuentas por pagar a corto plazo).

Gastos por pasivo circulante del grupo 97 en el cual se encuentran considerados los pagos de cuentas pendientes de ejercicios anteriores por valor de USD $ 444.786,78.

PROGRAMA 36(R), SERVICIOS COMUNALES

PARTIDA	POR FUNCIÓN Y PROGRAMA	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
7	**GASTOS DE INVERSIÒN**	**25.324.225,01**	**25.387.848,19**	**6.532.016,50**	**3.967.200,76**	**2.241.018,05**	**15,63%**
367100000000	EGRESOS EN PERSONAL - PROGRAMA 36(RIEGO)	1.001.356,44	1.051.356,44	684.366,73	683.159,03	671.308,52	
367300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION PROGRAMA 36(RIEGO)	4.047.254,76	9.066.405,60	2.143.766,09	951.470,90	430.484,81	
367500000000	OBRAS PUBLICAS - PROGRAMA 36(RIEGO)	20.275.613,81	14.920.086,15	3.703.883,68	2.332.570,83	1.139.224,72	
367800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN - PROGRAMA 36(RIEGO)	-	350.000,00	-	-	-	
8	**GASTOS DE CAPITAL**	**1.555.340,90**	**2.723.083,85**	**1.042.609,98**	**1.042.609,98**	**1.042.609,98**	**38,29%**
368400000000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO) - PROGRAMA 36(RIEGO)	1.555.340,90	2.723.083,85	1.042.609,98	1.042.609,98	1.042.609,98	
9	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00%**
369700000000	PASIVO CIRCULANTE - PROGRAMA 36(RIEGO)	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	
	TOTAL PROGRAMA 36(R)	**26.879.565,91**	**28.110.932,04**	**7.574.626,48**	**5.009.810,74**	**3.283.628,03**	**17,82%**

- **GASTOS DE INVERSIÓN ENTRE DEVENGADO Y CODIFICADO**

Los egresos de inversión han sido ejecutados en un 15.63% del valor total de gastos devengados con un valor de USD $ 3.967.200,76.

Por el monto de USD $ 954.470,90 los gastos por bienes y servicios para inversión del grupo 73 del programa 36(R), que se han realizado en función de las necesidades y demás requerimientos.

Los gastos por obras públicas del grupo 75, se ejecutaron en el 15.63% (USD $ 2.332.570,83), siendo el más representativo el gasto destinado a Obras.

Memorando No. 207-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 16 de marzo de 2021

- **GASTOS DE CAPITAL ENTRE DEVENGADO Y CODIFICADO**

Los gastos por activos de larga duración del grupo 84, se procedió con la adquisición de maquinarias y equipos, un monto de USD $2.723.083,85 sin embargo, se devengo USD $1.042.609,98 por este concepto representan el 38.29%.

PROGRAMA 41, OTROS SERVICIOS COMUNALES

PARTIDA	POR FUNCIÓN Y PROGRAMA	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
7	GASTOS DE INVERSIÒN	178.162.159,70	179.028.138,11	141.931.339,50	109.116.076,01	54.567.329,67	60,95%
417100000000	EGRESOS EN PERSONAL - PROGRAMA 41	18.661.641,95	23.785.194,55	21.038.063,92	19.634.353,63	19.330.218,38	
417300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÒN PROGRAMA 41	16.285.536,68	17.931.380,62	8.074.482,05	3.839.653,68	3.561.634,46	
417500000000	OBRAS PUBLICAS - PROGRAMA 41	140.489.884,42	134.705.066,07	111.323.984,20	84.177.259,37	30.360.667,50	
417800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN - PROGRAMA 41	2.725.096,65	2.606.496,87	1.494.809,33	1.464.809,33	1.314.809,33	
8	GASTOS DE CAPITAL	868,00	474,88	0,00	0,00	0,00	0,00%
418400000000	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO) - PROGRAMA 41	868,00	474,88	0,00	0,00	0,00	
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	3.095.576,19	3.099.332,76	3.025.440,80	2.272.728,14	2.272.728,14	73,33%
419700000000	PASIVO CIRCULANTE - PROGRAMA 41	3.095.576,19	3.099.332,76	3.025.440,80	2.272.728,14	2.272.728,14	
	TOTAL PROGRAMA 41	181.258.603,89	182.127.945,75	144.956.780,30	111.388.804,10	56.840.057,81	61,16%

- **GASTOS DE INVERSIÓN ENTRE DEVENGADO Y CODIFICADO**

Los egresos de inversión han sido ejecutados en un 60.95% del valor total de gastos devengados con un valor de USD $ 109.116.076,01.

Los egresos por personal del grupo 71, se ejecutaron en el 82.55% (USD $ 19.634.353,63).

Por un monto de USD $ 3.839.653,68 los gastos por bienes y servicios para inversión del grupo 73, del programa 41, que se realizaron en función de las necesidades y demás requerimientos.

Los gastos por obras públicas del grupo 75, se ejecutaron en el 62.49% (USD $ 84.177.259,37), siendo el más representativo el gasto destinado a Obras.

Memorando No. 207-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 16 de marzo de 2021

- **APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO ENTRE DEVENGADO Y CODIFICADO**

En referencia al total de gastos devengados este grupo registra el 73.33% para el pago del pasivo circulante (cuentas por pagar a corto plazo).

Gastos por pasivo circulante del grupo 97 en el cual se encuentran considerados los pagos de cuentas pendientes de ejercicios anteriores por valor de USD $ 2.272.728,14.

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE EGRESOS POR PROGRAMA DEVENGADO AÑO 2020

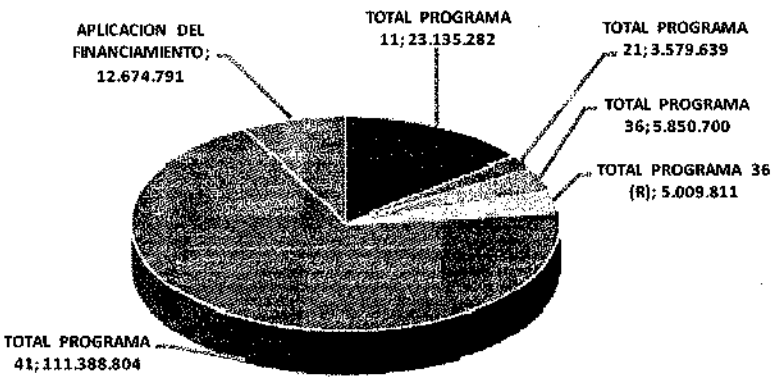

RESUMEN DE EJECUCIÓN POR PROGRAMA AÑO 2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÒN
110000000000	PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL	41.221.555,85	44.461.555,90	25.499.255,51	23.135.281,85	21.311.939,36	52,03%
210000000000	PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA	8.455.468,69	8.436.970,87	3.795.632,88	3.579.639,47	3.499.242,25	42,43%
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	23.100.280,62	23.640.066,81	8.742.837,40	5.850.699,99	5.707.449,43	24,75%
360000000000	PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES	26.879.565,91	28.110.932,04	7.574.626,48	5.009.810,74	3.283.628,03	17,82%
410000000000	PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES	181.258.603,89	182.127.945,75	144.956.780,30	111.388.804,10	56.840.057,81	61,16%
520000000000	PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA	17.584.525,04	18.378.634,04	12.674.790,91	12.674.790,91	12.674.790,91	68,96%
	TOTAL EGRESOS	**298.500.000,00**	**305.156.105,41**	**203.243.923,48**	**161.639.027,11**	**103.317.107,79**	**52,97%**

Se puede evidenciar en el resumen la ejecución relevante corresponde al programa de transporte y comunicaciones representa el 61,16% y el programa de servicio de la Deuda con el 68,96%

Memorando No. 207-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 16 de marzo de 2021

RELACIÓN ENTRE EL GRUPOS DE GASTOS FRENTE AL PRESUPUESTO EN GENERAL

PARTIDA	DENOMINACIÒN	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	% EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
5	**GASTOS CORRIENTES**	**40.654.968,18**	**1.125.258,90**	**41.780.227,08**	**24.540.903,59**	**22.311.983,24**	**20.491.499,51**	**53,40%**
5100000000	EGRESOS EN PERSONAL	14.798.841,69	184.605,09	14.983.446,78	11.988.346,81	11.960.878,67	11.700.117,39	
5300000000	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.388.725,89	-131.888,90	11.256.836,99	4.615.537,13	2.481.075,64	2.381.803,74	
5600000000	EGRESOS FINANCIEROS	6.373.351,00	756.230,00	7.129.581,00	3.191.955,75	3.191.955,75	3.191.955,75	
5700000000	OTROS EGRESOS CORRIENTES	4.315.586,19	-35.687,29	4.279.898,90	1.353.309,60	1.286.318,88	1.006.402,17	
5800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	3.778.463,41	352.000,00	4.130.463,41	3.391.754,30	3.391.754,30	2.211.220,46	
7	**GASTOS DE INVERSIÒN**	**233.537.551,15**	**-2.118.865,48**	**231.418.685,67**	**159.841.345,84**	**121.851.690,60**	**65.353.113,77**	**52,65%**
7100000000	EGRESOS EN PERSONAL	27.829.061,17	5.433.770,04	33.262.831,21	27.378.384,51	25.969.704,95	25.568.924,64	
7300000000	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÒN	33.127.934,97	7.695.805,43	40.823.740,40	13.429.864,05	5.720.975,78	4.904.919,17	
7500000000	OBRAS PUBLICAS	169.159.408,36	-16.880.638,19	152.278.770,17	116.699.793,62	87.947.807,05	32.844.507,14	
7800000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	3.421.146,65	1.632.197,24	5.053.343,89	2.333.303,66	2.213.202,82	2.034.762,82	
8	**GASTOS DE CAPITAL**	**2.561.494,02**	**5.906.483,87**	**8.467.977,89**	**1.150.194,37**	**1.126.786,37**	**1.123.927,61**	**13,31%**
8400000000	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	2.561.494,02	5.906.483,87	8.467.977,89	1.150.194,37	1.126.786,37	1.123.927,61	
9	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**4.161.461,61**	**949.119,12**	**5.110.580,73**	**5.036.688,77**	**3.673.775,99**	**3.673.775,99**	**71,89%**
9700000000	PASIVO CIRCULANTE	4.161.461,61	949.119,12	5.110.580,73	5.036.688,77	3.673.775,99	3.673.775,99	
529000000000	**SERVICIOS DE LA DEUDA**	**17.584.525,04**	**794.109,00**	**18.378.634,04**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**68,96%**
	TOTAL EGRESOS	**298.500.000,00**	**6.656.105,41**	**305.156.105,41**	**203.243.923,48**	**161.639.027,11**	**103.317.107,79**	**52,97%**

La Ejecución presupuestaria del año 2020 fue del 52.97% del total del presupuesto aprobado por el valor de USD$ 305.156.105,41, devengándose el valor de USD$ 161.639.027,11.

Los egresos corrientes de la Institución se han ejecutado en el 53.40% en relación al presupuesto.

Los gastos de inversión de forma global podemos colegir que su ejecución no fue la planificada, alcanzando el 52.65% en relación al presupuesto, lo que va a permitir que las áreas involucradas deberán revisar la planificación futura, se apegue a las metas y objetivos institucionales, por ser de gran importancia la realización de obras en la provincia del Guayas.

El Pasivo circulante se ejecutó en el 71.89% y la Amortización de la Deuda Pública en 68.96%, en relación con los gastos de financiamiento, que estuvieron dirigidos a la amortización de la deuda con el Banco de Desarrollo del Ecuador, así como el pago a proveedores por deudas de periodos anteriores, quedando aún pendiente el pago de planillas a contratistas y liquidación de haberes.

Memorando No. 207-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 16 de marzo de 2021

- **EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

ESTADO DE EJECUCIÓN PRESUPUESTRIA
DEL 01 DE ENERO AL 31 DICIEMBRE DE 2020

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
1	INGRESOS CORRIENTES	54.528.396,58	41.600.859,83	12.927.536,75
5	EGRESOS CORRIENTES	41.780.227,08	22.311.983,24	19.468.243,84
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	**12.748.169,50**	**19.288.876,59**	**-6.540.707,09**
2	INGRESOS DE CAPITAL	122.823.608,86	90.351.134,01	32.472.474,85
7	GASTOS DE INVERSION	239.886.663,56	122.978.476,97	116.908.186,59
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	**-117.063.054,70**	**-32.627.342,96**	**-84.435.711,74**
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	127.804.099,97	62.570.777,69	65.233.322,28
9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	23.489.214,77	16.348.566,90	7.140.647,87
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	**104.314.885,20**	**46.222.210,79**	**58.092.674,41**
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	**0,00**	**32.883.744,42**	**-32.883.744,42**
	Total Ingresos:	**305.156.105,41**	**194.522.771,53**	**110.633.333,88**
	Total Gastos:	**305.156.105,41**	**161.639.027,11**	**143.517.078,30**
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	**0,00**	**32.883.744,42**	**-32.883.744,42**

- **DETERMINACIÓN DE DÉFICIT/SUPERÁVIT**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 265 del COOTAD, se determinó la existencia de **superávit financiero de USD $ 32.883.744,42**, sin embargo, teniendo la entidad superávit presupuestario, debido a que no se cumplieron con las actividades planteadas en el Plan Operativo Anual, no se ejecutaron de acuerdo a lo planificado los programas y proyectos de inversión, así como, varias de las adquisiciones de bienes y contratación de servicios que deberán ser consideradas como arrastre para el año 2021.

Luego de la exposición, descripción y detalle de la ejecución presupuestaria del año 2020, es importante realizar un análisis financiero, para así tener elementos suficientes y tomar importantes decisiones en el año siguiente:

ANÁLISIS FINANCIERO

- **INDICADORES**

Para mayor ilustración del comportamiento financiero y de la utilización de los recursos económicos con eficiencia y eficacia; analizando los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2020, se procederá a detallar los siguientes indicadores presupuestarios:

DETERMINACIÓN DEL SUPERAVIT/DEFICIT DE LA EJECUCION PRESUPUESTARIA

Rentas efectivas	162.719.124,98	100,67%
Gastos Devengados	161.639.027,11	

Memorando No. 207-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 16 de marzo de 2021

Análisis:
Se observa que los ingresos efectivos recaudados fueron superiores a los montos estimados, lo que significa que por cada dólar de ingresos se cubrió un dólar de gastos.

Con relación a los ingresos estimados para el periodo fiscal 2020, los ingresos efectivos no representan una recaudación eficiente ya que equivale al 63.75%, como se muestra a continuación:

Monto de la Ejecución Ingresos	194.522.771,53	63,75%
Monto de los Ingresos Estimados	305.156.105,41	

El nivel de recaudación efectiva, cerró en un 63.75%, ya que los ingresos corrientes, de Capital y de Financiamiento no se ejecutaron conforme a lo planificado.

SOLVENCIA FINANCIERA

Ingresos Corrientes	37.841.708,29	169,60%
Gastos Corrientes	22.311.983,24	

Análisis:
Se observa que los gastos corrientes fueron inferiores a la recaudación de los ingresos, lo que significa que por cada US$1.69 dólar en ingresos, se financió USD$1 dólar en gastos, lo cual implica que los ingresos corrientes solventaron el financiamiento de los gastos corrientes programados.

AUTOSUFICIENCIA FINANCIERA

Ingresos Propios	1.599.916,87	7,17%
Gastos Corrientes	22.311.983,24	

Análisis:
Esta relación demuestra que los ingresos por autogestión que genera la entidad financian el 7.17% en relación al total de los gastos corrientes; lo que implica que el 92.83% es financiado por los ingresos recibidos de las Transferencias de Gobierno Central.

DEPENDENCIA FINANCIERA DE LAS TRANSFERENCIA CORRIENTES

Transferencias Corrientes	36.241.791,42	22,27%
Ingresos Totales efectivos	162.719.124,98	

Análisis:
Las transferencias corrientes representan el 22,27% de los ingresos totales efectivos que corresponden a las transferencias del Gobierno Central; es decir esta entidad posee dependencia económica del Estado, por lo que debería diseñar estrategias para incrementar de forma progresiva los ingresos propios de esta Institución.

Memorando No. 207-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 16 de marzo de 2021

DEPENDENCIA FINANCIERA DE LAS TRANSFERENCIA DE CAPITAL

Transferencias de Capital	84.193.865,63	51,74%
Ingresos totales efectivos	162.719.124,98	

Análisis:
Las transferencias de capital representan el 51,74% de los ingresos totales efectivos que corresponden al 15% de las asignaciones del Presupuesto General del Estado, esta entidad posee dependencia económica del Gobierno Central.

DEPENDENCIA FINANCIERA GLOBAL

Ingresos Propios	1.599.916,87	0,98%
Ingresos totales efectivos	162.719.124,98	

Análisis:
Los ingresos propios financian el 0.98% del presupuesto de la Institución. Este índice establece el grado de dependencia que tiene la entidad de los recursos económicos transferidos por el Gobierno Central, y de otros provenientes de endeudamiento por concepto de deuda pública.

Los ingresos propios en comparación con los ingresos estimados, corresponde al 0.52%, lo cual muestra que no existen la gestión para incentivar la recaudación o creación de recursos propios.

Ingresos Propios	1.599.916,87	0,52%
Monto de los Ingresos Estimados	305.156.105,41	

EJECUCIÓN DE LOS GASTOS

Monto de la Ejecución del Gasto	161.639.027,11	52,97%
Monto de los Gastos Estimados	305.156.105,41	

Análisis:
Como lo establece el índice de ejecución de gastos representa el 52.97% de los egresos planificados en los programas, no desarrollados conforme a la programación establecida por la Institución.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

1. El presupuesto del Gobierno Provincial del Guayas, se ejecutó en los ingresos en un 63.75% (USD $194.522.771,53/USD $305.156.105,41) y en los egresos un 52.97% (USD $161.639.027,06/USD $305.156.105,41).

2. Mejorar la coordinación entre las áreas, en la tramitología de los procesos internos relacionados con la adquisición de bienes, contratación de servicios y obras; inclusive las consultorías, con la finalidad viabilizar los pagos dentro del periodo de ejecución del presupuesto.

Memorando No. 207-DPF-PRE-2021
Guayaquil, 16 de marzo de 2021

3. Se deberá revisar la planificación de inversión anual con las Coordinaciones y Direcciones de la Entidad que realizan la programación de la Obra Pública, en beneficio de la provincia del Guayas;

4. El personal responsable del área de la Dirección Provincial de Planificación de la Prefectura del Guayas deberá reunirse en forma periódica con el personal de la Dirección Provincial Financiera para priorizar la ejecución de los programas y proyectos, guardando relación con la programación establecida en el presupuesto y del flujo de caja;

5. El Plan Operativo Anual (POA) y el Plan Anual de Contratación (PAC), deberán ser ejecutados por lo menos en el 74,97% en los tres primeros trimestres del año vigente, considerando el cronograma de publicación de los procesos de contratación en la plataforma del SERCOP;

En virtud de lo expuesto, esta Subdirección de Presupuesto remite el Informe económico de los resultados de la Ejecución Presupuestaria, "Clausura y Liquidación Presupuestaria del ejercicio económico, año 2020", para que se dé cumplimiento con lo establecido en el literal e) del artículo 47 del COOTAD.

Para mayor ilustración de lo indicado, se adjunta la siguiente información:

- Cédula de Ingresos
- Cédula de Gastos
- Ejecución Presupuestaria

Particular que informo para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Sandy Proaño García
SUBDIRECTORA DE PRESUPUESTO

GO[illegible]NCIAL DEL GUAYAS
[illegible] FINANCIERA
RECIBIDO
Fecha: 16-3-21 Hora: 17:0[illegible]

c.c.: Archivo

ACCIÓN	SERVIDOR	CARGO	FIRMA
Elaborado por:	Ing. CPA Angélica Márquez Rodríguez, Msc.	Responsable de Asignación y Control	
Revisado por:	Ing. Gabriela Muñiz Salazar	Experta de Evaluación y Presupuesto	

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
9000000000	INGRESOS TOTALES	298.500.000,00	6.656.105,41	305.156.105,41	194.522.771,53	162.719.124,98	110.633.333,88
1000000000	INGRESOS CORRIENTES	59.213.596,43	-4.685.199,85	54.528.396,58	41.600.859,83	37.841.708,29	12.927.536,75
1100000000	IMPUESTOS	40.325,46	0,00	40.325,46	18.367,95	18.355,15	21.957,51
1102000000	SOBRE LA PROPIEDAD	40.325,46	0,00	40.325,46	18.367,95	18.355,15	21.957,51
1102060000	DE ALCABALAS	40.325,46	0,00	40.325,46	18.367,95	18.355,15	21.957,51
1300000000	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.899.000,00	0,00	1.899.000,00	1.253.835,62	1.252.630,62	645.164,38
1301000000	TASAS GENERALES	366.000,00	0,00	366.000,00	212.387,78	211.182,78	153.612,22
1301120000	PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	345.000,00	0,00	345.000,00	210.734,60	209.529,60	134.265,40
1301990000	OTRAS TASAS	21.000,00	0,00	21.000,00	1.653,18	1.653,18	19.346,82
1303000000	TASAS DIVERSAS	1.523.000,00	0,00	1.523.000,00	1.041.447,84	1.041.447,84	481.552,16
1303140000	CONCESIONES VIALES	1.523.000,00	0,00	1.523.000,00	1.041.447,84	1.041.447,84	481.552,16
1304000000	CONTRIBUCIONES	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
1304060000	APERTURA, PAVIMENTACION, ENSANCHE Y CONSTRUCCION DE VÍAS DE TODA CLASE	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
1700000000	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	8.700.000,00	0,00	8.700.000,00	3.630.460,85	66.196,18	5.069.539,15
1701000000	RENTAS DE INVERSIONES	50.000,00	0,00	50.000,00	5.286,36	5.286,36	44.713,64
1701010000	INTERESES POR DEPÓSITOS A LA VISTA Y A PLAZO	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	10.000,00
1701020000	INTERESES Y COMISIONES DE TITULOS -	40.000,00	0,00	40.000,00	5.286,36	5.286,36	34.713,64
1701020100	INTERESES Y COMISIONES EN TITULOS Y MULTAS AMBIENTALES , ETC.	40.000,00	0,00	40.000,00	5.286,36	5.286,36	34.713,64
1703000000	INTERESES POR MORA	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	455.537,97	47,22	1.944.462,03
1703990000	OTROS INTERESES POR MORA	2.400.000,00	0,00	2.400.000,00	455.537,97	47,22	1.944.462,03

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
1704000000	**MULTAS**	**6.250.000,00**	**0,00**	**6.250.000,00**	**3.169.636,52**	**60.862,60**	**3.080.363,48**
1704030000	**INFRACCIÓN A ORDENANZAS PROVINCIALES**	**250.000,00**	**0,00**	**250.000,00**	**15.737,50**	**15.737,50**	**234.262,50**
1704030100	INFRACCION A ORDENANZAS PROVINCIALES(GESTION AMBIENTAL)	250.000,00	0,00	250.000,00	15.737,50	15.737,50	234.262,50
1704040000	INCUMPLIMIENTOS DE CONTRATOS	6.000.000,00	0,00	6.000.000,00	3.153.899,02	45.125,10	2.846.100,98
1800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**47.884.270,97**	**-4.685.199,85**	**43.199.071,12**	**36.431.367,57**	**36.241.791,42**	**6.767.703,55**
1801000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO**	**47.125.966,37**	**-4.685.199,85**	**42.440.766,52**	**35.862.639,12**	**35.862.639,12**	**6.578.127,40**
1801010000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**	**47.125.966,37**	**-4.685.199,85**	**42.440.766,52**	**35.862.639,12**	**35.862.639,12**	**6.578.127,40**
1801010100	TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL	47.125.966,37	-4.685.199,85	42.440.766,52	35.862.639,12	35.862.639,12	6.578.127,40
1806000000	**APORTES Y PARTICIPACIONES CORRIENTES DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES**	**758.304,60**	**0,00**	**758.304,60**	**568.728,45**	**379.152,30**	**189.576,15**
1806420000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE**	**758.304,60**	**0,00**	**758.304,60**	**568.728,45**	**379.152,30**	**189.576,15**
1806420100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES (VARIOS)	758.304,60	0,00	758.304,60	568.728,45	379.152,30	189.576,15
1900000000	**OTROS INGRESOS**	**690.000,00**	**0,00**	**690.000,00**	**266.827,84**	**262.734,92**	**423.172,16**
1901000000	**GARANTÍAS Y FIANZAS**	**60.000,00**	**0,00**	**60.000,00**	**0,00**	**0,00**	**60.000,00**
1901010000	EJECUCION DE GARANTIAS	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	60.000,00
1902000000	**INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS**	**20.000,00**	**0,00**	**20.000,00**	**130,00**	**130,00**	**19.870,00**
1902010000	INDEMNIZACIONES POR SINIESTROS	0,00	500,00	500,00	130,00	130,00	370,00
1902990000	OTRAS INDEMNIZACIONES Y VALORES NO RECLAMADOS	20.000,00	-500,00	19.500,00	0,00	0,00	19.500,00
1904000000	**OTROS NO OPERACIONALES**	**610.000,00**	**0,00**	**610.000,00**	**266.697,84**	**262.604,92**	**343.302,16**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
1904050000	INGRESOS DE BIENES PROVENIENTES DE CHATARRIZACION	10.000,00	0,00	10.000,00	974,35	974,35	9.025,65
1904990000	**OTROS NO ESPECIFICADOS**	**600.000,00**	**0,00**	**600.000,00**	**265.723,49**	**261.630,57**	**334.276,51**
1904990100	OTROS NO ESPECIFICADOS VARIOS	600.000,00	0,00	600.000,00	265.723,49	261.630,57	334.276,51
2000000000	**INGRESOS DE CAPITAL**	**131.097.247,59**	**-8.273.638,73**	**122.823.608,86**	**90.351.134,01**	**84.193.865,63**	**32.472.474,85**
2800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN**	**131.097.247,59**	**-8.273.638,73**	**122.823.608,86**	**90.351.134,01**	**84.193.865,63**	**32.472.474,85**
2801000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN DEL SECTOR PÚBLICO**	**109.960.588,19**	**-8.658.794,74**	**101.301.793,45**	**83.679.491,33**	**83.679.491,33**	**17.622.302,12**
2801010000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO**	**109.960.588,19**	**-8.658.794,74**	**101.301.793,45**	**83.679.491,33**	**83.679.491,33**	**17.622.302,12**
2801010100	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	109.960.588,19	-8.658.794,74	101.301.793,45	83.679.491,33	83.679.491,33	17.622.302,12
2806000000	**APORTES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL DE INVERSIÓN A LOS GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS Y REGÍMENES ESPECIALES**	**6.098.667,29**	**385.156,01**	**6.483.823,30**	**6.226.636,15**	**514.374,30**	**257.187,15**
2806420000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTÓNOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES POR EL EJERCICIO DE LA COMPETENCIA DE RIEGO Y DRENAJE**	**6.098.667,29**	**385.156,01**	**6.483.823,30**	**6.226.636,15**	**514.374,30**	**257.187,15**
2806420100	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIAS DE RIEGO A GADS PROVINCIALES (VARIOS)	1.028.748,60	0,00	1.028.748,60	771.561,45	514.374,30	257.187,15
2806420300	DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIA DE RIEGO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN SENAGUA - AÑO	5.069.918,69	0,00	5.069.918,69	5.069.918,69	0,00	0,00
2806420400	SALDO POR TRANSFERIR DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO POR COMPETENCIA DE RIEGO POR PROYECTOS DE INVERSIÓN SENAGUA - AÑO 2016	0,00	385.156,01	385.156,01	385.156,01	0,00	0,00
2810000000	**ASIGNACION PRESUPUESTARIA DE VALORES EQUIVALENTES AL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO (IVA)**	**15.037.992,11**	**0,00**	**15.037.992,11**	**445.006,53**	**0,00**	**14.592.985,58**
2810010000	**DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES**	**15.037.992,11**	**0,00**	**15.037.992,11**	**445.006,53**	**0,00**	**14.592.985,58**
2810010100	IVA - DEL PRESUPUESTO GENERAL DEL ESTADO A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS PROVINCIALES	15.037.992,11	0,00	15.037.992,11	445.006,53	0,00	14.592.985,58

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
3000000000	**INGRESOS DE FINANCIAMIENTO**	**108.189.155,98**	**19.614.943,99**	**127.804.099,97**	**62.570.777,69**	**40.683.551,06**	**65.233.322,28**
3600000000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO**	**33.290.027,77**	**-573.422,50**	**32.716.605,27**	**11.327.794,71**	**11.327.794,71**	**21.388.810,56**
3602000000	**FINANCIAMIENTO PUBLICO INTERNO**	**33.290.027,77**	**-573.422,50**	**32.716.605,27**	**11.327.794,71**	**11.327.794,71**	**21.388.810,56**
3602010000	**DEL SECTOR PUBLICO FINANCIERO**	**33.290.027,77**	**-573.422,50**	**32.716.605,27**	**11.327.794,71**	**11.327.794,71**	**21.388.810,56**
3602014200	MEJORAMIENTO DE LA VIA MAGRO - BOQUERON 1 PTMO. BEDE 45342	722.742,78	-722.742,78	0,00	0,00	0,00	0,00
3602014300	REHABILITACION DE LA VIA VIRGEN DE FATIMA - NARANJAL PTMO. 45371	465.364,50	-465.364,50	0,00	0,00	0,00	0,00
3602014400	AREA DE RECREACION DE GENERAL VILLAMIL PLAYAS, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 3 DE NOVIEMBRE Y ESTERILLO CANAL DE JAMBELÍ, PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. 45423	704.130,01	-158.755,01	545.375,00	545.275,03	545.275,03	99,97
3602014900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL -EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45576	565.322,25	0,00	565.322,25	0,00	0,00	565.322,25
3602015000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN , EN EL CANTON PEDRO CARBO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45577	8.051.891,84	-1.610.378,37	6.441.513,47	2.416.244,18	2.416.244,18	4.025.269,29
3602015100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIA PUENTE NEGRO - EL VAINILLO -, INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO. 45578	13.536.126,39	-2.707.225,28	10.828.901,11	4.977.138,09	4.977.138,09	5.851.763,02
3602015300	PRESTAMO BANCO DEL PACIFICO(FORTALECIMINETO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACION DEL TALENTO HUMANO)BANCO DEL PACIFICO	9.244.450,00	-9.244.450,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3602015400	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL PRESTAMO BEDE NO. 45758	0,00	860.395,94	860.395,94	348.694,14	348.694,14	511.701,80
3602015500	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE	0,00	8.592.115,18	8.592.115,18	3.040.443,27	3.040.443,27	5.551.671,91
3602015600	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL RACIONALIZACION DE PERSONAL PRESTAMO BEDE S7N SEGUNDA FASE .	0,00	4.882.982,32	4.882.982,32	0,00	0,00	4.882.982,32
3700000000	**SALDOS DISPONIBLES**	**4.728.718,62**	**17.158.508,01**	**21.887.226,63**	**21.887.226,63**	**0,00**	**0,00**
3701000000	**SALDO EN CAJA Y BANCOS**	**4.728.718,62**	**17.158.508,01**	**21.887.226,63**	**21.887.226,63**	**0,00**	**0,00**
3701990000	**OTROS SALDOS**	**4.728.718,62**	**17.158.508,01**	**21.887.226,63**	**21.887.226,63**	**0,00**	**0,00**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
3701990100	OTROS SALDOS DISPONIBLES	4.078.536,20	17.158.508,01	21.237.044,21	21.237.044,21	0,00	0,00
3701990600	SALDO DONACIÓN DRAGADO RIO GUAYAS	650.182,42	0,00	650.182,42	650.182,42	0,00	0,00
3800000000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**70.170.409,59**	**3.029.858,48**	**73.200.268,07**	**29.355.756,35**	**29.355.756,35**	**43.844.511,72**
3801000000	**CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR**	**70.170.409,59**	**3.029.858,48**	**73.200.268,07**	**29.355.756,35**	**29.355.756,35**	**43.844.511,72**
3801010000	**DE CUENTAS POR COBRAR**	**49.560.969,59**	**4.028.303,01**	**53.589.272,60**	**13.429.430,53**	**13.429.430,53**	**40.159.842,07**
3801010100	CUENTAS POR COBRAR(VARIOS)	20.203.329,00	-9.439.106,40	10.764.222,60	529.646,76	529.646,76	10.234.575,84
3801010200	CUENTAS POR COBRAR 15% DEL PGE GASTOS CORRIENTES(DIC. 2019)	0,00	3.825.258,80	3.825.258,80	3.825.258,80	3.825.258,80	0,00
3801010300	CUENTAS POR COBRAR 15% DEL PGE GASTOS DE INVERSION(DIC. 2019)	0,00	8.925.603,87	8.925.603,87	8.925.603,87	8.925.603,87	0,00
3801010400	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA COMPETENCIA DE RIEGO PARA GASTOS CORRIENTES E INVERSION(DIC. 2019)	0,00	148.921,10	148.921,10	148.921,10	148.921,10	0,00
3801010600	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIAS COMPETENCIA DE RIEGO PARA EJECUTAR PROYECTOS ESPECIFICOS DE RIEGO (SENAGUA ENE - DIC 2016)	4.008.535,26	0,00	4.008.535,26	0,00	0,00	4.008.535,26
3801010700	CUENTAS POR COBRAR TRANSFERENCIA COMPETENCIA DE RIEGO PARA EJECUTAR PROYECTOS ESPECIFICOS DE RIEGO(CONVENIO BEDE-GPG- AÑO 2018)	5.177.064,95	-385.156,01	4.791.908,94	0,00	0,00	4.791.908,94
3801010800	COMPENSACION REALIZADA POR EL MTOP. POR GASTOS REALIZADOS POR EL GPG. EN LA CONSTRUCCION DE LA AUTOPISTA PROGRESOS PAYAS	439.012,28	0,00	439.012,28	0,00	0,00	439.012,28
3801010900	SALDO DE DONACION DRAGADO RIO GUAYAS	3.960.000,00	0,00	3.960.000,00	0,00	0,00	3.960.000,00
3801011000	IVA-CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES AÑO 2018	8.701.217,27	0,00	8.701.217,27	0,00	0,00	8.701.217,27
3801011100	IVA-CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES AGOSTO 2016 A DCBRE. 2017	7.071.810,83	952.781,65	8.024.592,48	0,00	0,00	8.024.592,48
3801070000	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS**	**3.115.269,00**	**-247.250,76**	**2.868.018,24**	**707.905,81**	**707.905,81**	**2.160.112,43**
3801070100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS (VARIOS)	3.115.269,00	-247.250,76	2.868.018,24	707.905,81	707.905,81	2.160.112,43

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F = c - d
3801080000	**DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS**	17.494.171,00	-751.193,77	16.742.977,23	15.218.420,01	15.218.420,01	1.524.557,22
3801080100	DE ANTICIPOS POR DEVENGAR DE EJERCICIOS ANTERIORES DE GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS Y EMPRESAS PÚBLICAS - CONSTRUCCION DE OBRAS (VARIOS)	17.494.171,00	-751.193,77	16.742.977,23	15.218.420,01	15.218.420,01	1.524.557,22

ING. SANDY PROAÑO G.
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

ECON. EDWARD HERRERA A.
DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
100000000000	**FUNCION I - SERVICIOS GENERALES**	**41.221.555,85**	**3.240.000,05**	**44.461.555,90**	**25.499.255,51**	**23.135.281,85**	**21.311.939,36**	**18.962.300,3**	**21.326.274,05**
110000000000	**PROGRAMA I - ADMINISTRACION GENERAL**	**41.221.555,85**	**3.240.000,05**	**44.461.555,90**	**25.499.255,51**	**23.135.281,85**	**21.311.939,36**	**18.962.300,3**	**21.326.274,05**
115000000000	**EGRESOS CORRIENTES**	**40.654.968,18**	**1.125.258,90**	**41.780.227,08**	**24.540.903,59**	**22.311.983,24**	**20.491.499,51**	**17.239.323,4**	**19.468.243,84**
115100000000	**EGRESOS EN PERSONAL**	**14.798.841,69**	**184.605,09**	**14.983.446,78**	**11.988.346,81**	**11.960.878,67**	**11.700.117,39**	**2.995.099,97**	**3.022.568,11**
115101000000	REMUNERACIONES BASICAS	9.587.678,17	0,00	9.587.678,17	8.382.946,97	8.382.946,97	8.153.372,44	1.204.731,20	1.204.731,20
115101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	7.443.198,32	0,00	7.443.198,32	6.439.295,24	6.439.295,24	6.316.773,75	1.003.903,08	1.003.903,08
115101060000	SALARIOS UNIFICADOS	2.144.479,85	0,00	2.144.479,85	1.943.651,73	1.943.651,73	1.836.598,69	200.828,12	200.828,12
115101060100	SALARIOS UNIFICADOS (OBREROS PÚBLICOS)	2.040.688,92	0,00	2.040.688,92	1.897.222,10	1.897.222,10	1.793.167,41	143.466,82	143.466,82
115101060200	POR VACACIONES	103.790,93	0,00	103.790,93	46.429,63	46.429,63	43.431,28	57.361,30	57.361,30
115102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	1.146.922,39	-6.464,86	1.140.457,53	851.883,43	851.881,93	844.423,32	288.574,10	288.575,60
115102030000	DECIMO TERCER SUELDO	827.847,39	-6.464,86	821.382,53	574.732,15	574.732,15	569.459,57	246.650,38	246.650,38
115102030100	DECIMOTERCER SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	620.266,52	-6.464,86	613.801,66	388.996,19	388.996,19	383.723,61	224.805,47	224.805,47
115102030200	DECIMOTERCER SUELDO (OBREROS	207.580,87	0,00	207.580,87	185.735,96	185.735,96	185.735,96	21.844,91	21.844,91
115102040000	DECIMO CUARTO SUELDO	319.075,00	0,00	319.075,00	277.151,28	277.149,78	274.963,75	41.923,72	41.925,22
115102040100	DECIMOCUARTO SUELDO (E. NOMBRAMIENTO)	207.300,00	0,00	207.300,00	172.460,57	172.459,07	170.576,28	34.839,43	34.840,93
115102040200	DECIMOCUARTO SUELDO (OBREROS	111.775,00	0,00	111.775,00	104.690,71	104.690,71	104.387,47	7.084,29	7.084,29
115103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	230.388,00	0,00	230.388,00	154.731,00	154.731,00	154.731,00	75.657,00	75.657,00
115103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	41.028,00	0,00	41.028,00	0,00	0,00	0,00	41.028,00	41.028,00
115103060000	ALIMENTACION	189.360,00	0,00	189.360,00	154.731,00	154.731,00	154.731,00	34.629,00	34.629,00
115104000000	SUBSIDIOS	91.685,21	0,00	91.685,21	75.181,03	75.181,03	75.181,03	16.504,18	16.504,18
115104010000	POR CARGAS FAMILIARES (OBREROS PÚBLICOS ADM.)	23.109,12	0,00	23.109,12	11.512,08	11.512,08	11.512,08	11.597,04	11.597,04
115104080000	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD	68.576,09	0,00	68.576,09	63.668,95	63.668,95	63.668,95	4.907,14	4.907,14
115104080100	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD (OBREROS PUBLICOS ADM.)	68.576,09	0,00	68.576,09	63.668,95	63.668,95	63.668,95	4.907,14	4.907,14
115105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	1.781.834,02	83.069,95	1.864.903,97	950.366,47	922.910,83	909.428,45	914.537,50	941.993,14

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
115105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	511.378,15	25.522,15	536.900,30	322.407,16	299.903,21	291.728,70	214.493,14	236.997,09
115105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	61.096,63	25.522,15	86.618,78	71.494,44	48.990,49	47.926,93	15.124,34	37.628,29
115105090200	HORAS EXTRAS(O. PLANTA)	450.281,52	0,00	450.281,52	250.912,72	250.912,72	243.801,77	199.368,80	199.368,80
115105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO(PERSONAL TEC. ESPECIAL. CONT. OCASIONALES)	1.220.253,96	66.867,80	1.287.121,76	623.066,46	618.114,77	613.144,91	664.055,30	669.006,99
115105100100	SUELDOS(EMPLEADOS CONTRATADOS)	912.352,00	17.820,00	930.172,00	483.102,79	483.102,79	480.839,93	447.069,21	447.069,21
115105100200	DECIMOTERCER SUELDO(E. CONTRATADOS)	76.029,33	1.485,00	77.514,33	14.460,45	14.460,45	12.011,21	63.053,88	63.053,88
115105100300	DECIMOCUARTO SUELDO(E. CONTRATADOS)	26.250,00	330,00	26.580,00	16.581,48	16.581,48	16.323,72	9.998,52	9.998,52
115105100400	HORAS EXTRAS	23.304,29	750,75	24.055,04	16.811,49	11.859,80	11.859,80	7.243,55	12.195,24
115105100500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	101.727,25	3.973,86	105.701,11	62.584,75	62.584,75	62.584,75	43.116,36	43.116,36
115105100600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADO)	76.029,33	1.485,00	77.514,33	15.770,93	15.770,93	15.770,93	61.743,40	61.743,40
115105100700	CONTRIBUCIÓN 0,5% IECE DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	4.561,76	41.023,19	45.584,95	13.754,57	13.754,57	13.754,57	31.830,38	31.830,38
115105120000	SUBROGACION	15.807,75	-5.000,00	10.807,75	4.620,45	4.620,45	4.282,44	6.187,30	6.187,30
115105130000	ENCARGOS	34.394,16	-4.320,00	30.074,16	272,40	272,40	272,40	29.801,76	29.801,76
115106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.960.333,90	0,00	1.960.333,90	1.523.903,99	1.523.903,99	1.522.767,41	436.429,91	436.429,91
115106010000	APORTE PATRONAL	1.132.569,54	0,00	1.132.569,54	962.158,34	962.158,34	961.229,78	170.411,20	170.411,20
115106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	829.916,61	0,00	829.916,61	739.587,91	739.587,91	739.587,91	90.328,70	90.328,70
115106010200	APORTE PATRONAL(O.PLANTA)	302.652,93	0,00	302.652,93	222.570,43	222.570,43	221.641,87	80.082,50	80.082,50
115106020000	FONDO DE RESERVA	827.764,36	0,00	827.764,36	561.745,65	561.745,65	561.537,63	266.018,71	266.018,71
115106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	620.266,52	0,00	620.266,52	390.452,88	390.452,88	390.452,88	229.813,64	229.813,64
115106020200	FONDO DE RESERVA	207.497,84	0,00	207.497,84	171.292,77	171.292,77	171.084,75	36.205,07	36.205,07
115107000000	INDEMNIZACIONES	0,00	108.000,00	108.000,00	49.333,92	49.322,92	40.213,74	58.666,08	58.677,08
115107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	100.000,00	100.000,00	47.833,92	47.822,92	38.713,74	52.166,08	52.177,08
115107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	100.000,00	100.000,00	47.833,92	47.822,92	38.713,74	52.166,08	52.177,08
115107080000	POR ACCIDENTE DE TRABAJO O ENFERMEDAD	0,00	5.000,00	5.000,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	3.500,00	3.500,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
115107110000	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	3.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	3.000,00	3.000,00
115300000000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO**	**11.388.725,89**	**-131.888,90**	**11.256.836,99**	**4.615.537,13**	**2.481.075,64**	**2.381.803,74**	**6.641.299,86**	**8.775.761,35**
115301000000	SERVICIOS BASICOS	495.871,49	122.329,01	618.200,50	304.078,52	297.456,29	286.368,53	314.121,98	320.744,21
115301010000	AGUA POTABLE	130.400,00	0,00	130.400,00	87.605,58	87.605,58	80.922,97	42.794,42	42.794,42
115301040000	ENERGIA ELECTRICA	168.200,00	11.800,00	180.000,00	120.521,39	120.521,39	117.116,18	59.478,61	59.478,61
115301040100	ENERGIA ELECTRICA(VARIOS)	168.200,00	11.800,00	180.000,00	120.521,39	120.521,39	117.116,18	59.478,61	59.478,61
115301050000	TELECOMUNICACIONES	191.671,49	87.491,28	279.162,77	92.035,36	85.561,53	84.561,59	187.127,41	193.601,24
115301050100	TELECOMUNICACIONES (VARIOS)	171.135,26	78.117,21	249.252,47	82.412,01	76.639,26	75.746,03	166.840,46	172.613,21
115301050200	IVA - TELECOMUNICACIONES	20.536,23	9.374,07	29.910,30	9.623,35	8.922,27	8.815,56	20.286,95	20.988,03
115301060000	SERVICIO DE CORREO	5.600,00	23.037,73	28.637,73	3.916,19	3.767,79	3.767,79	24.721,54	24.869,94
115301060100	SERVICIO DE CORREO (VARIOS)	5.000,00	20.569,40	25.569,40	3.496,60	3.364,10	3.364,10	22.072,80	22.205,30
115301060200	IVA - SERVICIO DE CORREO	600,00	2.468,33	3.068,33	419,59	403,69	403,69	2.648,74	2.664,64
115302000000	SERVICIOS GENERALES	6.055.296,83	-973.730,42	5.081.566,41	3.492.872,33	1.827.556,15	1.761.409,69	1.588.694,08	3.254.010,26
115302020000	FLETES Y MANIOBRAS	5.600,00	0,00	5.600,00	200,00	200,00	0,00	5.400,00	5.400,00
115302020100	FLETES Y MANIOBRAS(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	200,00	200,00	0,00	4.800,00	4.800,00
115302020200	IVA - FLETES Y MANIOBRAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, SESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	13.496,00	0,00	13.496,00	6.793,51	6.793,51	6.793,51	6.702,49	6.702,49
115302030100	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES (VARIOS)	12.050,00	0,00	12.050,00	6.065,63	6.065,63	6.065,63	5.984,37	5.984,37
115302030200	IVA - ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	1.446,00	0,00	1.446,00	727,88	727,88	727,88	718,12	718,12
115302040000	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	1.336.589,32	-406.397,45	930.191,87	587.290,46	358.077,32	350.367,26	342.901,41	572.114,55

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
115302040100	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	1.193.383,32	-362.854,87	830.528,45	524.953,62	321.316,88	315.422,47	305.574,83	509.211,57
115302040200	IVA - EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	143.206,00	-43.542,58	99.663,42	62.336,84	36.760,44	34.944,79	37.326,58	62.902,98
115302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5.600,00	0,00	5.600,00	138,82	138,82	138,82	5.461,18	5.461,18
115302050100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115302050200	IVA - ESPECTACULOS CULTURALES Y	600,00	0,00	600,00	138,82	138,82	138,82	461,18	461,18
115302070000	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	2.848.937,28	-1.435.237,71	1.413.699,57	474.296,36	415.533,88	384.517,64	939.403,21	998.165,69
115302070100	DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD(VARIOS)	2.543.694,00	-1.293.005,10	1.250.688,90	431.557,46	379.788,46	351.451,46	819.131,44	870.900,44
115302070200	IVA - DIFUSION, INFORMACION Y PUBLICIDAD	305.243,28	-142.232,61	163.010,67	42.738,90	35.745,42	33.066,18	120.271,77	127.265,25
115302080000	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	11.200,00	0,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00	11.200,00
115302080100	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
115302080200	IVA - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
115302090000	SERVICIO DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES	13.440,00	1.288,00	14.728,00	3.304,00	3.304,00	3.304,00	11.424,00	11.424,00
115302090100	SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES (VARIOS)	12.000,00	-4.050,00	7.950,00	2.950,00	2.950,00	2.950,00	5.000,00	5.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
115302090200	IVA - SERVICIOS DE ASEO, LAVADO DE VESTIMENTA DE TRABAJO, FUMIGACIÓN, DESINFECCIÓN, LIMPIEZA DE INSTALACIONES, MANEJO DE DESECHOS CONTAMINADOS, RECUPERACIÓN Y CLASIFICACIÓN DE MATERIALES RECICLABLES (VARIOS)	1.440,00	-486,00	954,00	354,00	354,00	354,00	600,00	600,00
115302090300	GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS (VARIOS)	0,00	5.200,00	5.200,00	0,00	0,00	0,00	5.200,00	5.200,00
115302090400	IVA - GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS (VARIOS)	0,00	624,00	624,00	0,00	0,00	0,00	624,00	624,00
115302220000	SERVICIO Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN	1.251.880,00	849.382,74	2.101.262,74	1.951.374,75	1.002.053,82	1.002.053,82	149.887,99	1.099.208,92
115302220100	SERVICIO Y DERECHOS EN PRODUCCIÓN Y PROGRAMACIÓN DE RADIO Y TELEVISIÓN (VARIOS)	1.117.750,00	758.377,45	1.876.127,45	1.781.127,46	910.762,35	910.762,35	94.999,99	965.365,10
115302220200	IVA - SERVICIO Y DERECHOS EN PRODUCCION Y PROGRAMACION DE RADIO Y TELEVISIÓN	134.130,00	91.005,29	225.135,29	170.247,29	91.291,47	91.291,47	54.888,00	133.843,82
115302250000	SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, BIENES DEFECTUOSOS Y/ O CADUCADOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS, DESECHOS DE LABORATORIO	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115302250100	SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, BIENES DEFECTUOSOS Y/ O CADUCADOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS, DESECHOS DE LABORATORIO	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115302250200	IVA - SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, BIENES DEFECTUOSOS Y/ O CADUCADOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS, DESECHOS DE LABORATORIO	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115302280000	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTROS DE FIRMAS DIGITALES	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115302280100	SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTRO DE FIRMAS DIGITALES (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
115302280200	IVA - SERVICIOS DE PROVISIÓN DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS Y CERTIFICACIÓN PARA REGISTRO DE FIRMAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115302300000	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	273.194,23	0,00	273.194,23	232.957,76	0,00	0,00	40.236,47	273.194,23
115302300100	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS(VARIOS)	243.923,42	0,00	243.923,42	207.998,00	0,00	0,00	35.925,42	243.923,42
115302300200	IVA - DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	29.270,81	0,00	29.270,81	24.959,76	0,00	0,00	4.311,05	29.270,81
115302350000	SERVICIO DE ALIMENTACIÓN	5.000,00	2.650,00	7.650,00	0,00	0,00	0,00	7.650,00	7.650,00
115302390000	MEMBRECIAS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115302390100	MEMBRECIAS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115302390200	IVA - MEMBRECIAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115302410000	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS	32.480,00	14.864,00	47.344,00	23.744,00	9.408,00	8.512,00	23.600,00	37.936,00
115302410100	SERVICIO DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS (VARIOS)	29.000,00	13.200,00	42.200,00	21.200,00	8.400,00	7.600,00	21.000,00	33.800,00
115302410200	IVA - SERVICIOS DE MONITOREO DE LA INFORMACIÓN EN TELEVISIÓN, RADIO, PRENSA, MEDIOS ON-LINE Y OTROS	3.480,00	1.664,00	5.144,00	2.544,00	1.008,00	912,00	2.600,00	4.136,00
115302460000	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD	229.600,00	0,00	229.600,00	212.772,67	32.046,80	5.722,64	16.827,33	197.553,20
115302460100	SERVICIOS DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO, MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O TRAZABILIDAD (VARIOS)	205.000,00	0,00	205.000,00	189.975,60	28.613,21	5.722,64	15.024,40	176.386,79
115302460200	IVA - SERVICIO DE IDENTIFICACIÓN, MARCACIÓN, AUTENTIFICACIÓN, RASTREO,MONITOREO, SEGUIMIENTO Y/O	24.600,00	0,00	24.600,00	22.797,07	3.433,59	0,00	1.802,93	21.166,41
115302480000	EVENTOS OFICIALES	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115302480100	EVENTOS OFICIALES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115302480200	IVA - EVENTOS OFICIALES	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	5.880,00	-280,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115302490100	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	5.250,00	-250,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
115302490200	IVA - EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	630,00	-30,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	209.143,10	26.869,83	236.012,93	25.329,50	5.812,77	5.812,17	210.683,43	230.200,16
115303010000	PASAJES AL INTERIOR	32.894,37	-3.978,32	28.916,05	23.939,05	4.422,32	4.422,32	4.977,00	24.493,73
115303010100	PASAJES AL INTERIOR (VARIOS)	29.369,97	-3.978,32	25.391,65	20.414,65	4.393,52	4.393,52	4.977,00	20.998,13
115303010200	IVA - PASAJES AL INTERIOR	3.524,40	0,00	3.524,40	3.524,40	28,80	28,80	0,00	3.495,60
115303020000	PASAJES AL EXTERIOR	27.886,88	39.200,00	67.086,88	0,00	0,00	0,00	67.086,88	67.086,88
115303020100	PASAJES AL EXTERIOR (VARIOS)	24.899,00	35.000,00	59.899,00	0,00	0,00	0,00	59.899,00	59.899,00
115303020200	IVA - PASAJES AL EXTERIOR	2.987,88	4.200,00	7.187,88	0,00	0,00	0,00	7.187,88	7.187,88
115303030000	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	93.656,00	1.554,00	95.210,00	1.390,45	1.390,45	1.389,85	93.819,55	93.819,55
115303030100	VIATICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR A FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS	93.656,00	1.554,00	95.210,00	1.390,45	1.390,45	1.389,85	93.819,55	93.819,55
115303070000	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTEN AL	49.105,85	-9.905,85	39.200,00	0,00	0,00	0,00	39.200,00	39.200,00
115303070100	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTEN AL	43.844,51	-8.844,51	35.000,00	0,00	0,00	0,00	35.000,00	35.000,00
115303070200	IVA - ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE	5.261,34	-1.061,34	4.200,00	0,00	0,00	0,00	4.200,00	4.200,00
115303080000	RECARGOS POR CAMBIOS EN PASAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PAÍS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115303080100	RECARGOS POR CAMBIOS EN PASAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PAÍS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115303080200	IVA - RECARGOS POR CAMBIOS EN PASAJES AL INTERIOR Y AL EXTERIOR DEL PAÍS.	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO, REPARACIÓN Y DEMOLICIÓN	533.729,57	180.834,19	714.563,76	55.727,32	49.620,62	42.474,10	658.836,44	664.943,14
115304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	289.788,13	-240.963,34	48.824,79	45.031,32	38.924,62	31.778,10	3.793,47	9.900,17
115304020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION) VARIOS	258.739,40	-213.021,97	45.717,43	43.103,56	36.996,86	30.090,10	2.613,87	8.720,57

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
115304020200	IVA - EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACION)	31.048,73	-27.941,37	3.107,36	1.927,76	1.927,76	1.688,00	1.179,60	1.179,60
115304030000	MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	15.987,80	-10.387,80	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115304030100	MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) VARIOS	14.274,82	-9.274,82	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115304030200	IVA - MOBILIARIOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	1.712,98	-1.112,98	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	118.664,00	521.785,33	640.449,33	10.696,00	10.696,00	10.696,00	629.753,33	629.753,33
115304040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) VARIOS	105.950,00	465.879,76	571.829,76	9.550,00	9.550,00	9.550,00	562.279,76	562.279,76
115304040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	12.714,00	55.905,57	68.619,57	1.146,00	1.146,00	1.146,00	67.473,57	67.473,57
115304050000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	103.689,64	-89.600,00	14.089,64	0,00	0,00	0,00	14.089,64	14.089,64
115304050100	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION) VARIOS	92.580,04	-80.000,00	12.580,04	0,00	0,00	0,00	12.580,04	12.580,04
115304050200	IVA.- VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	11.109,60	-9.600,00	1.509,60	0,00	0,00	0,00	1.509,60	1.509,60
115304060000	HERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115304060100	HERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) VARIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115304060200	IVA - HERRAMIENTAS (MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	46.800,00	363.760,19	410.560,19	86.405,05	12.200,96	5.416,70	324.155,14	398.359,23
115305020000	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES, Y BANCARIOS	5.600,00	190.400,00	196.000,00	0,00	0,00	0,00	196.000,00	196.000,00
115305020100	EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO) (VARIOS)	5.000,00	170.000,00	175.000,00	0,00	0,00	0,00	175.000,00	175.000,00
115305020200	IVA - EDIFICIOS, LOCALES Y RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	600,00	20.400,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00	21.000,00
115305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	35.600,00	64.666,43	100.266,43	3.721,27	3.720,64	3.720,64	96.545,16	96.545,79
115305040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) VARIOS	35.000,00	54.523,60	89.523,60	3.322,56	3.322,00	3.322,00	86.201,04	86.201,60

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
115305040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	600,00	10.142,83	10.742,83	398,71	398,64	398,64	10.344,12	10.344,19
115305050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	5.600,00	108.693,76	114.293,76	82.683,78	8.480,32	1.696,06	31.609,98	105.813,44
115305050100	VEHICULOS (ARRENDAMIENTO) VARIOS	5.000,00	97.048,00	102.048,00	82.683,78	8.480,32	1.696,06	19.364,22	93.567,68
115305050200	IVA - VEHICULOS (ARRENDAMIENTO)	600,00	11.645,76	12.245,76	0,00	0,00	0,00	12.245,76	12.245,76
115306000000	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	2.592.590,88	-266.560,38	2.326.030,50	253.384,67	133.292,68	132.390,68	2.072.645,83	2.192.737,82
115306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	2.225.400,00	-239.146,36	1.986.253,64	76.932,80	0,00	0,00	1.909.320,84	1.986.253,64
115306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	2.040.000,00	-269.382,19	1.770.617,81	68.690,00	0,00	0,00	1.701.927,81	1.770.617,81
115306010200	IVA - CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECILIZADA	185.400,00	30.235,83	215.635,83	8.242,80	0,00	0,00	207.393,03	215.635,83
115306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115306050100	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115306050200	IVA - ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	305.312,00	6.464,86	311.776,86	176.451,87	133.292,68	132.390,68	135.324,99	178.484,18
115306060100	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS (VARIOS)	272.600,00	5.772,20	278.372,20	157.546,31	119.011,32	118.601,32	120.825,89	159.360,88
115306060200	IVA - HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	32.712,00	692,66	33.404,66	18.905,56	14.281,36	13.789,36	14.499,10	19.123,30
115306080000	REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y OTROS EGRESOS PREVIOS A LA ACEPTACIÓN PARA CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115306080100	REGISTRO, INSCRIPCIÓN Y OTROS EGRESOS PREVIOS A LA ACEPTACIÓN PARA CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115306080200	IVA - REGISTRO, INSCRIPCION Y OTROS EGRESOS PREVIOS A LA ACEPTACIÓN PARA CAPACITACIÓN EN EL EXTERIOR	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115306090000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115306090100	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115306090200	IVA - INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
115306120000	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS	5.878,88	-278,88	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115306120100	CAPACITACION A SERVIDORES PUBLICOS (VARIOS)	5.249,00	-249,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115306120200	IVA - CAPACITACION A SERVIDORES	629,88	-29,88	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	39.200,00	-33.600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115306130100	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL (VARIOS)	35.000,00	-30.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115306130200	IVA .- CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	4.200,00	-3.600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115307000000	GASTOS EN INFORMATICA	359.333,08	354.311,92	713.645,00	173.342,82	50.150,99	50.150,99	540.302,18	663.494,01
115307010000	DESARROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	304.923,48	137.337,45	442.260,93	163.400,22	40.208,39	40.208,39	278.860,71	402.052,54
115307010100	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS (VARIOS)	272.253,11	123.694,15	395.947,26	145.893,06	35.900,35	35.900,35	250.054,20	360.046,91
115307010200	IVA - DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS	32.670,37	13.643,30	46.313,67	17.507,16	4.308,04	4.308,04	28.806,51	42.005,63
115307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	48.809,60	-25.825,85	22.983,75	9.382,60	9.382,60	9.382,60	13.601,15	13.601,15
115307020100	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	43.580,00	-23.058,80	20.521,20	8.533,00	8.533,00	8.533,00	11.988,20	11.988,20
115307020200	IVA - ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	5.229,60	-2.767,05	2.462,55	849,60	849,60	849,60	1.612,95	1.612,95
115307040000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS DE USO DE PÁQUTES INFORMÁTICOS	5.600,00	242.800,32	248.400,32	560,00	560,00	560,00	247.840,32	247.840,32
115307040100	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	5.000,00	216.786,00	221.786,00	500,00	500,00	500,00	221.286,00	221.286,00
115307040200	IVA - MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS	600,00	26.014,32	26.614,32	60,00	60,00	60,00	26.554,32	26.554,32
115308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO CORRIENTE	1.036.632,42	60.752,06	1.097.384,48	218.403,32	99.006,58	91.838,24	878.981,16	998.377,90
115308010000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.600,00	0,00	5.600,00	117,73	117,73	117,73	5.482,27	5.482,27
115308010100	ALIMENTOS Y BEBIDAS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	105,90	105,90	105,90	4.894,10	4.894,10
115308010200	IVA - ALIMENTOS Y BEBIDAS	600,00	0,00	600,00	11,83	11,83	11,83	588,17	588,17

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
115308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMS DEL PERSONAL DE PROTCCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	104.324,64	118.630,74	222.955,38	38.138,89	38.114,02	38.114,01	184.816,49	184.841,36
115308020100	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	93.147,00	105.920,30	199.067,30	34.052,58	34.030,38	34.030,37	165.014,72	165.036,92
115308020200	IVA -VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	11.177,64	12.710,44	23.888,08	4.086,31	4.083,64	4.083,64	19.801,77	19.804,44
115308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	601.795,01	-86.414,41	515.380,60	39.656,60	9.419,51	9.419,51	475.724,00	505.961,09
115308030100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES(VARIOS)	537.316,97	-77.155,72	460.161,25	35.407,68	8.410,28	8.410,28	424.753,57	451.750,97
115308030200	IVA - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	64.478,04	-9.258,69	55.219,35	4.248,92	1.009,23	1.009,23	50.970,43	54.210,12
115308040000	MATERIALES DE OFICINA	21.167,09	11.605,93	32.773,02	25.408,01	5.028,86	4.404,31	7.365,01	27.744,16
115308040100	MATERIALES DE OFICINA (VARIOS)	18.899,19	10.362,44	29.261,63	22.685,74	4.490,07	4.063,08	6.575,89	24.771,56
115308040200	IVA - MATERIALES DE OFICINA	2.267,90	1.243,49	3.511,39	2.722,27	538,79	341,23	789,12	2.972,60
115308050000	MATERIALES DE ASEO	5.600,00	22.059,59	27.659,59	22.068,42	6.413,51	8,83	5.591,17	21.246,08
115308050100	MATERIALES DE ASEO (VARIOS)	5.000,00	19.696,06	24.696,06	19.703,94	5.726,35	7,88	4.992,12	18.969,71
115308050200	IVA - MATERIALES DE ASEO	600,00	2.363,53	2.963,53	2.364,48	687,16	0,95	599,05	2.276,37
115308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	143.781,68	-37.995,04	105.786,64	80.422,62	27.349,90	27.349,90	25.364,02	78.436,74
115308070100	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES (VARIOS)	128.376,50	-33.924,14	94.452,36	71.805,91	24.419,55	24.419,55	22.646,45	70.032,81
115308070200	IVA - MATERIALES DE IMPRSIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	15.405,18	-4.070,90	11.334,28	8.616,71	2.930,35	2.930,35	2.717,57	8.403,93
115308090000	MEDICAMENTOS	51.329,60	-45.729,60	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115308090100	MEDICAMENTOS	45.830,00	-40.830,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115308090200	IVA - MEDICAMENTOS	5.499,60	-4.899,60	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115308110000	INSUMOS, MATERIALESY SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	41.227,20	41.549,91	82.777,11	6.109,41	6.109,41	6.109,41	76.667,70	76.667,70

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
115308110100	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	36.810,00	37.098,14	73.908,14	5.454,83	5.454,83	5.454,83	68.453,31	68.453,31
115308110200	IVA - INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	4.417,20	4.451,77	8.868,97	654,58	654,58	654,58	8.214,39	8.214,39
115308120000	MATERIALES DIDACTICOS	5.600,00	0,00	5.600,00	35,00	35,00	35,00	5.565,00	5.565,00
115308120100	MATERIALES DIDACTICOS(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	35,00	35,00	35,00	4.965,00	4.965,00
115308120200	IVA - MATERIALES DIDACTICOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.600,00	34.312,14	39.912,14	3.506,64	3.506,64	3.506,64	36.405,50	36.405,50
115308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS (VARIOS)	5.000,00	30.635,84	35.635,84	3.130,93	3.130,93	3.130,93	32.504,91	32.504,91
115308130200	IVA .- REPUESTOS Y ACCESORIOS	600,00	3.676,30	4.276,30	375,71	375,71	375,71	3.900,59	3.900,59
115308210000	EGRESOS PARA SITUACIONES DE	33.600,00	2.732,80	36.332,80	0,00	0,00	0,00	36.332,80	36.332,80
115308210100	EGRESOS PARA SITUACIONES DE	30.000,00	2.440,00	32.440,00	0,00	0,00	0,00	32.440,00	32.440,00
115308210200	IVA - EGRESOS PARA SITUACIONES DE EMERGENCIA	3.600,00	292,80	3.892,80	0,00	0,00	0,00	3.892,80	3.892,80
115308220000	CONDECORACIONES	5.807,20	0,00	5.807,20	2.940,00	2.912,00	2.772,90	2.867,20	2.895,20
115308220100	CONDECORACIONES	5.185,00	0,00	5.185,00	2.625,00	2.600,00	2.554,50	2.560,00	2.585,00
115308220200	IVA - CONDECORACIONES	622,20	0,00	622,20	315,00	312,00	218,40	307,20	310,20
115308260000	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115308260100	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115308260200	IVA - DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115308320000	DISPOSITIVOS MEDICOS PARA ODONTOLOGIA	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115308320100	DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ODONTOLOGÍA (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115308320200	IVA - DISPOSITIVOS MÉDICOS PARA ODONTOLOGÍA	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	48.128,52	-3.143,30	44.985,22	5.993,60	5.978,60	5.942,64	38.991,62	39.006,62
115314030000	MOBILIARIO	13.074,88	-7.653,70	5.421,18	257,60	257,60	257,60	5.163,58	5.163,58

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
115314030100	MOBILIARIOS (BIENES NO DEPRECIABLES) VARIOS	11.674,00	-6.833,66	4.840,34	230,00	230,00	230,00	4.610,34	4.610,34
115314030200	IVA - MOBILIARIOS (BIENES NO	1.400,88	-820,04	580,84	27,60	27,60	27,60	553,24	553,24
115314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	6.473,60	6.708,84	13.182,44	0,00	0,00	0,00	13.182,44	13.182,44
115314040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES) VARIOS	5.780,00	5.990,04	11.770,04	0,00	0,00	0,00	11.770,04	11.770,04
115314040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES)	693,60	718,80	1.412,40	0,00	0,00	0,00	1.412,40	1.412,40
115314060000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115314060100	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES (BIENES DE USO NO DEPRECIABLES) VARIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115314060200	IVA - HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES (BIENES DE USO NO DEPRECIABLES)	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115314070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	7.798,44	-2.198,44	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115314070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS (VARIOS)	6.962,89	-1.962,89	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115314070200	IVA - EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	835,55	-235,55	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115314080000	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	9.581,60	0,00	9.581,60	5.736,00	5.721,00	5.685,04	3.845,60	3.860,60
115314080100	BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS (VARIOS)	8.555,00	0,00	8.555,00	5.520,00	5.505,00	5.469,04	3.035,00	3.050,00
115314080200	IVA - BIENES ARTÍSTICOS, CULTURALES, DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS (VARIOS)	1.026,60	0,00	1.026,60	216,00	216,00	216,00	810,60	810,60
115314110000	PARTES Y REPUESTOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115314110100	PARTES Y REPUESTOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115314110200	IVA - PARTES Y REPUESTOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115316000000	FONDOS DE REPOSICION	11.200,00	2.688,00	13.888,00	0,00	0,00	0,00	13.888,00	13.888,00
115316010000	FONDOS DE REPOSICION CAJAS CHICAS	5.600,00	2.688,00	8.288,00	0,00	0,00	0,00	8.288,00	8.288,00
115316010100	FONDO DE REPOSICION DE CAJAS CHICAS	5.000,00	2.400,00	7.400,00	0,00	0,00	0,00	7.400,00	7.400,00
115316010200	IVA - FONDOS DE REPOSICION CAJAS CHICAS	600,00	288,00	888,00	0,00	0,00	0,00	888,00	888,00
115316020000	FONDOS ROTATIVOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
115316020100	FONDOS ROTATIVOS(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
115316020200	IVA - FONDOS ROTATIVOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
115600000000	**EGRESOS FINANCIEROS**	**6.373.351,00**	**756.230,00**	**7.129.581,00**	**3.191.955,75**	**3.191.955,75**	**3.191.955,75**	**3.937.625,25**	**3.937.625,25**
115602000000	INTERESES Y OTROS CARGOS DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	6.373.351,00	756.230,00	7.129.581,00	3.191.955,75	3.191.955,75	3.191.955,75	3.937.625,25	3.937.625,25
115602010000	SECTOR PUBLICO FINANCIERO	5.243.740,96	756.230,00	5.999.970,96	3.191.955,75	3.191.955,75	3.191.955,75	2.808.015,21	2.808.015,21
115602010100	SECTOR PÚBLICO FINANCIERO (PAGO DE INTERESES BANCO DEL ESTADO)	5.243.740,96	756.230,00	5.999.970,96	3.191.955,75	3.191.955,75	3.191.955,75	2.808.015,21	2.808.015,21
115602040000	SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	1.129.610,04	0,00	1.129.610,04	0,00	0,00	0,00	1.129.610,04	1.129.610,04
115602040100	SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (PAGO DE INTERESES OBRA LIMONCITO, ISIDRO AYORA, CONSTRUCCIÓN DE PUENTES, MANTEMINIENTO VARIOS CAMINOS ETC.)	1.129.610,04	0,00	1.129.610,04	0,00	0,00	0,00	1.129.610,04	1.129.610,04
115700000000	**OTROS EGRESOS CORRIENTES**	**4.315.586,19**	**-35.687,29**	**4.279.898,90**	**1.353.309,60**	**1.286.318,88**	**1.006.402,17**	**2.926.589,30**	**2.993.580,02**
115701000000	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES	374.781,21	-47.577,60	327.203,61	256.115,03	237.975,99	49.634,87	71.088,58	89.227,62
115701020000	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	374.781,21	-47.577,60	327.203,61	256.115,03	237.975,99	49.634,87	71.088,58	89.227,62
115701020100	TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES(VARIOS)	334.626,08	-42.480,00	292.146,08	256.115,03	237.975,99	49.634,87	36.031,05	54.170,09
115701020200	IVA - TASAS GENERALES, IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES, PERMISOS, LICENCIAS Y PATENTES	40.155,13	-5.097,60	35.057,53	0,00	0,00	0,00	35.057,53	35.057,53
115702000000	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS EGRESOS	3.940.804,98	11.890,31	3.952.695,29	1.097.194,57	1.048.342,89	956.767,30	2.855.500,72	2.904.352,40
115702010000	SEGUROS	1.456.715,53	-152.576,57	1.304.138,96	534.831,56	534.831,54	471.080,66	769.307,40	769.307,42
115702010100	SEGUROS(VARIOS)	1.300.638,87	-136.229,08	1.164.409,79	477.528,18	477.528,16	420.748,29	686.881,61	686.881,63
115702010200	IVA - SEGUROS	156.076,66	-16.347,49	139.729,17	57.303,38	57.303,38	50.332,37	82.425,79	82.425,79
115702030000	COMISIONES BANCARIAS	529.714,05	-740,49	528.973,56	50.046,30	50.046,30	49.023,40	478.927,26	478.927,26
115702030100	COMISIONES BANCARIAS (BANCO DEL	143.053,40	0,00	143.053,40	4.473,13	4.473,13	3.450,98	138.580,27	138.580,27
115702030200	OTRAS COMISIONES BANCARIAS(CONCESIONARIAS Y OTROS)	381.660,65	0,00	381.660,65	45.573,17	45.573,17	45.572,42	336.087,48	336.087,48
115702030300	COMISIONES BANCARIAS (FINANCIAMIENTO PRIVADO)	5.000,00	-740,49	4.259,51	0,00	0,00	0,00	4.259,51	4.259,51

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
115702060000	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES	7.619,00	16.126,50	23.745,50	2.216,27	2.216,27	2.204,53	21.529,23	21.529,23
115702060100	COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS EXTRAJUDICIALES (VARIOS)	6.802,68	14.398,66	21.201,34	1.978,84	1.978,84	1.974,13	19.222,50	19.222,50
115702060200	IVA - COSTAS JUDICIALES, TRÁMITES NOTARIALES, LEGALIZACIÓN DE DOCUMENTOS Y ARREGLOS	816,32	1.727,84	2.544,16	237,43	237,43	230,40	2.306,73	2.306,73
115702070000	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115702070100	COMISIONES Y PARTICIPACIONES POR DENUNCIAS(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
115702150000	INDEMNIZACIONES POR SENTENCIA	1.911.756,40	148.340,38	2.060.096,78	489.395,49	460.508,29	434.458,71	1.570.701,29	1.599.588,49
115702170000	OBLIGACIONES CON EL IESS POR COACTIVAS INTERPUESTAS POR EL IESS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
115702180000	INTERESES POR MORA PATRONAL AL IESS	20.000,00	0,00	20.000,00	19.964,46	0,00	0,00	35,54	20.000,00
115702190000	DEVOLUCIONES	0,00	740,49	740,49	740,49	740,49	0,00	0,00	0,00
115800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES**	**3.778.463,41**	**352.000,00**	**4.130.463,41**	**3.391.754,30**	**3.391.754,30**	**2.211.220,46**	**738.709,11**	**738.709,11**
115802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO INTERNO	1.974.889,96	52.000,00	2.026.889,96	1.681.757,36	1.681.757,36	1.678.563,34	345.132,60	345.132,60
115802040000	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	15.005,69	52.000,00	67.005,69	47.000,00	47.000,00	47.000,00	20.005,69	20.005,69
115802040100	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	5.000,00	52.000,00	57.000,00	47.000,00	47.000,00	47.000,00	10.000,00	10.000,00
115802041300	AUSPICIOS VARIOS	10.005,69	0,00	10.005,69	0,00	0,00	0,00	10.005,69	10.005,69
115802090000	A JUBILADOS PATRONALES	1.959.884,27	0,00	1.959.884,27	1.634.757,36	1.634.757,36	1.631.563,34	325.126,91	325.126,91
115804000000	APORTES Y PARTICIPACIONES AL SECTOR PUBLICO	1.803.573,45	300.000,00	2.103.573,45	1.709.996,94	1.709.996,94	532.657,12	393.576,51	393.576,51
115804060000	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGOS AL IESS	103.573,45	0,00	103.573,45	71.028,72	71.028,72	71.028,72	32.544,73	32.544,73
115804080000	POR APLICACIÓN DE CUENTAS Y FONDOS ESPECIALES	1.700.000,00	300.000,00	2.000.000,00	1.638.968,22	1.638.968,22	461.628,40	361.031,78	361.031,78
115804080100	CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO	850.000,00	300.000,00	1.150.000,00	937.670,80	937.670,80	0,00	212.329,20	212.329,20
115804080200	CONGOPE	850.000,00	0,00	850.000,00	701.297,42	701.297,42	461.628,40	148.702,58	148.702,58
118000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**247.077,60**	**1.553.032,35**	**1.800.109,95**	**77.133,05**	**76.125,05**	**73.266,29**	**1.722.976,90**	**1.723.984,90**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
118400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**247.077,60**	**1.553.032,35**	**1.800.109,95**	**77.133,05**	**76.125,05**	**73.266,29**	**1.722.976,90**	**1.723.984,90**
118401000000	BIENES MUEBLES	247.077,60	1.553.032,35	1.800.109,95	77.133,05	76.125,05	73.266,29	1.722.976,90	1.723.984,90
118401030000	MOBILIARIOS	13.552,00	22.019,20	35.571,20	0,00	0,00	0,00	35.571,20	35.571,20
118401030100	MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN) VARIOS	12.100,00	19.660,00	31.760,00	0,00	0,00	0,00	31.760,00	31.760,00
118401030400	IVA - MOBILIARIOS (BIENES DE LARGA DURACIÓN)	1.452,00	2.359,20	3.811,20	0,00	0,00	0,00	3.811,20	3.811,20
118401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	151.760,00	3.432,83	155.192,83	56.154,33	55.146,33	54.861,33	99.038,50	100.046,50
118401040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	135.500,00	3.065,03	138.565,03	50.137,79	49.237,79	49.144,57	88.427,24	89.327,24
118401040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS	16.260,00	367,80	16.627,80	6.016,54	5.908,54	5.716,76	10.611,26	10.719,26
118401050000	VEHICULOS	0,00	560.000,00	560.000,00	0,00	0,00	0,00	560.000,00	560.000,00
118401050100	VEHICULOS	0,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
118401050200	IVA - VEHICULOS	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00
118401060000	HERRAMIENTAS	28.000,00	-22.400,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
118401060100	HERRAMIENTAS(VARIOS)	25.000,00	-20.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
118401060200	IVA - HERRAMIENTAS	3.000,00	-2.400,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
118401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMÁTICOS	48.165,60	989.980,32	1.038.145,92	20.978,72	20.978,72	18.404,96	1.017.167,20	1.017.167,20
118401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	43.005,00	883.911,00	926.916,00	18.731,00	18.731,00	16.433,00	908.185,00	908.185,00
118401070200	IVA - EQUIPOS Y SISTEMAS INFORMÁTICOS (VARIOS)	5.160,60	106.069,32	111.229,92	2.247,72	2.247,72	1.971,96	108.982,20	108.982,20
118401110000	PARTES Y REPUESTOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
118401110100	PARTES Y REPUESTOS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
118401110200	IVA - PARTES Y REPUESTOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
119000000000	**APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO**	**319.510,07**	**561.708,80**	**881.218,87**	**881.218,87**	**747.173,56**	**747.173,56**	**0,00**	**134.045,31**
119700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**319.510,07**	**561.708,80**	**881.218,87**	**881.218,87**	**747.173,56**	**747.173,56**	**0,00**	**134.045,31**
119701000000	DEUDA FLOTANTE	319.510,07	561.708,80	881.218,87	881.218,87	747.173,56	747.173,56	0,00	134.045,31
119701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	319.510,07	561.708,80	881.218,87	881.218,87	747.173,56	747.173,56	0,00	134.045,31

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
119701010100	DE CUENTAS POR PAGAR (VARIOS)	319.510,07	561.708,80	881.218,87	881.218,87	747.173,56	747.173,56	0,00	134.045,31

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
200000000000	**FUNCION II - SERVICIOS SOCIALES**	**8.455.468,69**	**-18.497,82**	**8.436.970,87**	**3.795.632,88**	**3.579.639,47**	**3.499.242,25**	**4.641.337,99**	**4.857.331,40**
210000000000	**PROGRAMA I - EDUCACION Y CULTURA**	**8.455.468,69**	**-18.497,82**	**8.436.970,87**	**3.795.632,88**	**3.579.639,47**	**3.499.242,25**	**4.641.337,99**	**4.857.331,40**
217000000000	**EGRESOS DE INVERSIÓN**	**7.908.477,75**	**-20.946,85**	**7.887.530,90**	**3.566.463,45**	**3.365.450,36**	**3.285.053,14**	**4.321.067,45**	**4.522.080,54**
217100000000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**3.685.527,51**	**101.378,85**	**3.786.906,36**	**2.862.493,38**	**2.861.237,24**	**2.809.280,02**	**924.412,98**	**925.669,12**
217101000000	REMUNERACIONES BASICAS	2.285.944,81	0,00	2.285.944,81	2.054.228,37	2.054.222,26	2.010.912,43	231.716,44	231.722,55
217101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	2.031.160,00	0,00	2.031.160,00	1.822.254,26	1.822.254,26	1.788.676,64	208.905,74	208.905,74
217101060000	SALARIO UNIFICADOS	254.784,81	0,00	254.784,81	231.974,11	231.968,00	222.235,79	22.810,70	22.816,81
217101060100	SALARIOS UNIFICADOS	242.424,00	0,00	242.424,00	225.770,29	225.770,29	216.244,51	16.653,71	16.653,71
217101060200	VACACIONES	12.360,81	0,00	12.360,81	6.203,82	6.197,71	5.991,28	6.156,99	6.163,10
217102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	264.109,98	0,00	264.109,98	189.942,73	189.938,29	187.252,36	74.167,25	74.171,69
217102030000	DECIMOTERCER SUELDO	193.984,98	0,00	193.984,98	128.407,33	128.407,33	126.388,00	65.577,65	65.577,65
217102030100	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	169.263,36	0,00	169.263,36	109.190,85	109.190,85	107.171,52	60.072,51	60.072,51
217102030200	DECIMOTERCER SUELDO(OBREROS DE	24.721,62	0,00	24.721,62	19.216,48	19.216,48	19.216,48	5.505,14	5.505,14
217102040000	DECIMOCUARTO SUELDO	70.125,00	0,00	70.125,00	61.535,40	61.530,96	60.864,36	8.589,60	8.594,04
217102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	59.500,00	0,00	59.500,00	51.524,29	51.519,85	50.853,25	7.975,71	7.980,15
217102040200	DECIMOCUARTO SUELDO(OBREROS DE	10.625,00	0,00	10.625,00	10.011,11	10.011,11	10.011,11	613,89	613,89
217103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	30.300,00	0,00	30.300,00	6.508,00	6.508,00	6.508,00	23.792,00	23.792,00
217103010000	COMPENSACION POR TRANSPORTE	3.900,00	0,00	3.900,00	0,00	0,00	0,00	3.900,00	3.900,00
217103060000	ALIMENTACION	26.400,00	0,00	26.400,00	6.508,00	6.508,00	6.508,00	19.892,00	19.892,00
217104000000	SUBSIDIOS	7.406,40	0,00	7.406,40	5.708,00	5.708,00	5.708,00	1.698,40	1.698,40
217104010000	POR CARGAS FAMILIARES	1.911,60	0,00	1.911,60	789,42	789,42	789,42	1.122,18	1.122,18
217104080000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD	5.494,80	0,00	5.494,80	4.918,58	4.918,58	4.918,58	576,22	576,22
217104080100	SUBSIDIO DE ANTIGÜEDAD (OBREROS PUBLICOS ADM.)	5.494,80	0,00	5.494,80	4.918,58	4.918,58	4.918,58	576,22	576,22
217105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	641.272,85	1.378,85	642.651,70	238.563,12	237.317,53	236.979,39	404.088,58	405.334,17

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
217105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	74.029,19	1.230,20	75.259,39	5.870,96	4.625,37	4.625,37	69.388,43	70.634,02
217105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS (E. NOMBRAMIENTO)	19.793,75	1.230,20	21.023,95	5.681,20	4.435,61	4.435,61	15.342,75	16.588,34
217105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	54.235,44	0,00	54.235,44	189,76	189,76	189,76	54.045,68	54.045,68
217105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	557.419,74	3.148,65	560.568,39	232.692,16	232.692,16	232.354,02	327.876,23	327.876,23
217105100100	SUELDOS (E. CONTRATADOS)	406.240,00	0,00	406.240,00	182.059,72	182.059,72	181.721,58	224.180,28	224.180,28
217105100200	DECIMOTERCER SUELDO	33.853,33	0,00	33.853,33	2.365,47	2.365,47	2.365,47	31.487,86	31.487,86
217105100300	DECIMOCUARTO SUELDO (E. CONTRATADO)	14.875,00	0,00	14.875,00	8.658,71	8.658,71	8.658,71	6.216,29	6.216,29
217105100400	HORAS EXTRAS(E.CONTRATADOS)	17.379,64	148,65	17.528,29	148,65	148,65	148,65	17.379,64	17.379,64
217105100500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATADOS)	45.295,76	0,00	45.295,76	24.673,13	24.673,13	24.673,13	20.622,63	20.622,63
217105100600	FONDO DE RESERVA(E.CONTRATADOS)	33.853,33	0,00	33.853,33	11.485,83	11.485,83	11.485,83	22.367,50	22.367,50
217105100700	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	4.561,76	3.000,00	7.561,76	3.300,65	3.300,65	3.300,65	4.261,11	4.261,11
217105100800	ENCARGO	1.020,69	0,00	1.020,69	0,00	0,00	0,00	1.020,69	1.020,69
217105100900	SUBROGACIÓN	340,23	0,00	340,23	0,00	0,00	0,00	340,23	340,23
217105120000	SUBROGACION	2.455,98	0,00	2.455,98	0,00	0,00	0,00	2.455,98	2.455,98
217105130000	ENCARGOS	7.367,94	-3.000,00	4.367,94	0,00	0,00	0,00	4.367,94	4.367,94
217106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	456.493,47	0,00	456.493,47	358.842,83	358.842,83	358.440,68	97.650,64	97.650,64
217106010000	APORTE PATRONAL	262.518,41	0,00	262.518,41	228.223,19	228.223,19	227.821,04	34.295,22	34.295,22
217106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	226.474,34	0,00	226.474,34	206.480,25	206.480,25	206.480,25	19.994,09	19.994,09
217106010200	APORTE PATRONAL	36.044,07	0,00	36.044,07	21.742,94	21.742,94	21.340,79	14.301,13	14.301,13
217106020000	FONDO DE RESERVA	193.975,06	0,00	193.975,06	130.619,64	130.619,64	130.619,64	63.355,42	63.355,42
217106020100	FONDO DE RESERVA (E. NOMBRAMIENTO)	169.263,33	0,00	169.263,33	111.857,49	111.857,49	111.857,49	57.405,84	57.405,84
217106020200	FONDO RESERVA	24.711,73	0,00	24.711,73	18.762,15	18.762,15	18.762,15	5.949,58	5.949,58
217107000000	INDEMNIZACIONES	0,00	100.000,00	100.000,00	8.700,33	8.700,33	3.479,16	91.299,67	91.299,67
217107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	100.000,00	100.000,00	8.700,33	8.700,33	3.479,16	91.299,67	91.299,67

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
217107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	100.000,00	100.000,00	8.700,33	8.700,33	3.479,16	91.299,67	91.299,67
217300000000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**3.816.150,24**	**-915.375,70**	**2.900.774,54**	**310.653,80**	**197.287,79**	**197.287,79**	**2.590.120,74**	**2.703.486,75**
217301000000	SERVICIOS BASICOS	252.672,00	224,00	252.896,00	0,00	0,00	0,00	252.896,00	252.896,00
217301050000	TELECOMUNICACIONES	252.672,00	224,00	252.896,00	0,00	0,00	0,00	252.896,00	252.896,00
217301050100	TELECOMUNICACIONES	225.600,00	200,00	225.800,00	0,00	0,00	0,00	225.800,00	225.800,00
217301050200	IVA.- TELECOMUNICACIONES	27.072,00	24,00	27.096,00	0,00	0,00	0,00	27.096,00	27.096,00
217302000000	SERVICIOS GENERALES	2.070.544,00	-767.180,00	1.303.364,00	51.216,70	51.216,70	51.216,70	1.252.147,30	1.252.147,30
217302020000	FLETES Y MANIOBRAS	26.880,00	-21.280,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
217302020100	FLETES Y MANIOBRAS	24.000,00	-19.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
217302020200	IVA - FLETES Y MANIOBRAS	2.880,00	-2.280,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
217302040000	EDICIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	0,00	476.000,00	476.000,00	151,20	151,20	151,20	475.848,80	475.848,80
217302040100	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (VARIOS)	0,00	425.000,00	425.000,00	135,00	135,00	135,00	424.865,00	424.865,00
217302040200	IVA - EDICIÓN, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	0,00	51.000,00	51.000,00	16,20	16,20	16,20	50.983,80	50.983,80
217302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	11.200,00	0,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00	11.200,00
217302050100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
217302050200	IVA - ESPECTACULOS CULTURALES Y	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
217302070000	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	190.400,00	-179.200,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00	11.200,00
217302070100	DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	170.000,00	-160.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
217302070200	IVA - DIFUSIÓN, INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD	20.400,00	-19.200,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
217302300000	DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS PÚBLICOS	13.552,00	-7.952,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
217302300100	DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS PÚBLICOS	12.100,00	-7.100,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
217302300200	IVA - DIGITALIZACIÓN DE INFORMACIÓN Y DATOS PÚBLICOS	1.452,00	-852,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
217302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	1.828.512,00	-1.034.748,00	793.764,00	51.065,50	51.065,50	51.065,50	742.698,50	742.698,50
217302490100	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	1.632.600,00	-923.850,00	708.750,00	45.594,20	45.594,20	45.594,20	663.155,80	663.155,80
217302490200	IVA - EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	195.912,00	-110.898,00	85.014,00	5.471,30	5.471,30	5.471,30	79.542,70	79.542,70
217303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS	13.400,00	0,00	13.400,00	0,00	0,00	0,00	13.400,00	13.400,00
217303030000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	13.400,00	0,00	13.400,00	0,00	0,00	0,00	13.400,00	13.400,00
217303030100	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	13.400,00	0,00	13.400,00	0,00	0,00	0,00	13.400,00	13.400,00
217304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	320.580,55	-124.695,21	195.885,34	0,00	0,00	0,00	195.885,34	195.885,34
217304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	309.380,55	-124.695,21	184.685,34	0,00	0,00	0,00	184.685,34	184.685,34
217304020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	276.232,63	-111.335,01	164.897,62	0,00	0,00	0,00	164.897,62	164.897,62
217304020200	IVA - EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	33.147,92	-13.360,20	19.787,72	0,00	0,00	0,00	19.787,72	19.787,72
217304190000	INSTALACION, MANTENIMINETO Y REPARACION DE BIENES DEPORTIVOS	11.200,00	0,00	11.200,00	0,00	0,00	0,00	11.200,00	11.200,00
217304190100	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
217304190200	IVA - INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE BIENES DEPORTIVOS	1.200,00	0,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
217306000000	CONTRATACION DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNCOS ESPECIALIZADOS	598.080,00	69.564,38	667.644,38	0,00	0,00	0,00	667.644,38	667.644,38
217306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	56.000,00	399.068,38	455.068,38	0,00	0,00	0,00	455.068,38	455.068,38
217306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA(VARIOS)	50.000,00	356.311,05	406.311,05	0,00	0,00	0,00	406.311,05	406.311,05

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
217306010200	IVA - CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	6.000,00	42.757,33	48.757,33	0,00	0,00	0,00	48.757,33	48.757,33
217306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	542.080,00	-329.504,00	212.576,00	0,00	0,00	0,00	212.576,00	212.576,00
217306130100	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	484.000,00	-294.200,00	189.800,00	0,00	0,00	0,00	189.800,00	189.800,00
217306130200	IVA - CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	58.080,00	-35.304,00	22.776,00	0,00	0,00	0,00	22.776,00	22.776,00
217307000000	EGRESOS EN INFORMÁTICA	0,00	9.977,05	9.977,05	4.377,05	4.377,05	4.377,05	5.600,00	5.600,00
217307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	0,00	9.977,05	9.977,05	4.377,05	4.377,05	4.377,05	5.600,00	5.600,00
217307020100	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS (VARIOS)	0,00	8.908,08	8.908,08	3.908,08	3.908,08	3.908,08	5.000,00	5.000,00
217307020200	IVA - ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMÁTICOS	0,00	1.068,97	1.068,97	468,97	468,97	468,97	600,00	600,00
217308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION	560.873,69	-159.157,18	401.716,51	235.508,21	122.142,20	122.142,20	166.208,30	279.574,31
217308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	15.932,00	4.810,56	20.742,56	4.638,51	4.633,78	4.633,78	16.104,05	16.108,78
217308020100	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	14.225,00	4.263,00	18.488,00	4.141,53	4.137,31	4.137,31	14.346,47	14.350,69
217308020200	IVA - VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.707,00	547,56	2.254,56	496,98	496,47	496,47	1.757,58	1.758,09
217308040000	MATERIALES DE OFICINA	0,00	26,26	26,26	0,00	0,00	0,00	26,26	26,26
217308040100	MATERIALES DE OFICINA (VARIOS)	0,00	23,45	23,45	0,00	0,00	0,00	23,45	23,45
217308040200	IVA .- MATERIALES DE OFICINA	0,00	2,81	2,81	0,00	0,00	0,00	2,81	2,81
217308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	14.000,00	78.227,04	92.227,04	75.322,80	0,00	0,00	16.904,24	92.227,04
217308070100	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y OUBLICACIONES	12.500,00	69.845,57	82.345,57	67.252,50	0,00	0,00	15.093,07	82.345,57
217308070200	IVA - MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	1.500,00	8.381,47	9.881,47	8.070,30	0,00	0,00	1.811,17	9.881,47

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
217308090000	MEDICAMENTOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
217308090100	MEDICAMENTOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
217308090200	IVA - MEDICAMENTOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
217308110000	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA , CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA	0,00	5.023,76	5.023,76	0,00	0,00	0,00	5.023,76	5.023,76
217308110100	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA , CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA	0,00	4.485,50	4.485,50	0,00	0,00	0,00	4.485,50	4.485,50
217308110200	IVA - INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA , CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA INCENDIOS	0,00	538,26	538,26	0,00	0,00	0,00	538,26	538,26
217308120000	MATERIALES DIDÁCTICOS (VARIOS)	193.088,00	-83.835,20	109.252,80	0,00	0,00	0,00	109.252,80	109.252,80
217308120100	MATERIALES DIDACTICOS	172.400,00	-74.852,86	97.547,14	0,00	0,00	0,00	97.547,14	97.547,14
217308120200	IVA - MATERIALES DIDÁCTICOS	20.688,00	-8.982,34	11.705,66	0,00	0,00	0,00	11.705,66	11.705,66
217308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	588,00	588,00	0,00	0,00	0,00	588,00	588,00
217308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS(VARIOS)	0,00	525,00	525,00	0,00	0,00	0,00	525,00	525,00
217308130200	IVA - REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	63,00	63,00	0,00	0,00	0,00	63,00	63,00
217308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	12.320,00	-5.523,00	6.797,00	0,00	0,00	0,00	6.797,00	6.797,00
217308140100	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA(VARIOS)	11.000,00	-4.931,25	6.068,75	0,00	0,00	0,00	6.068,75	6.068,75
217308140200	IVA - SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	1.320,00	-591,75	728,25	0,00	0,00	0,00	728,25	728,25
217308230000	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	157.533,69	-83.442,44	74.091,25	68.179,06	30.140,58	30.140,58	5.912,19	43.950,67
217308230100	EGRESOS PARA LA SANIDAD AGROPECUARIA	140.655,08	-74.502,18	66.152,90	60.874,16	27.825,38	27.825,38	5.278,74	38.327,52
217308230200	IVA - EGRESOS PARA SANIDAD	16.878,61	-8.940,26	7.938,35	7.304,90	2.315,20	2.315,20	633,45	5.623,15
217308270000	UNIFORMES DEPORTIVOS	162.400,00	-75.032,16	87.367,84	87.367,84	87.367,84	87.367,84	0,00	0,00
217308270100	UNIFORMES DEPORTIVOS	145.000,00	-66.993,00	78.007,00	78.007,00	78.007,00	78.007,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
217308270200	IVA - UNIFORMES DEPORTIVOS	17.400,00	-8.039,16	9.360,84	9.360,84	9.360,84	9.360,84	0,00	0,00
217314000000	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	0,00	55.891,26	55.891,26	19.551,84	19.551,84	19.551,84	36.339,42	36.339,42
217314030000	MOILIARIOS	0,00	6.130,88	6.130,88	530,88	530,88	530,88	5.600,00	5.600,00
217314030100	MOBILIARIOS (VARIOS)	0,00	5.474,00	5.474,00	474,00	474,00	474,00	5.000,00	5.000,00
217314030200	IVA - MOBILIARIOS	0,00	656,88	656,88	56,88	56,88	56,88	600,00	600,00
217314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	5.633,60	5.633,60	0,00	0,00	0,00	5.633,60	5.633,60
217314040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(VARIOS)	0,00	5.030,00	5.030,00	0,00	0,00	0,00	5.030,00	5.030,00
217314040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	603,60	603,60	0,00	0,00	0,00	603,60	603,60
217314080000	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SIMBOLOS PATRIOS	0,00	44.126,78	44.126,78	19.020,96	19.020,96	19.020,96	25.105,82	25.105,82
217314080100	BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS(VARIOS)	0,00	39.398,91	39.398,91	16.983,00	16.983,00	16.983,00	22.415,91	22.415,91
217314080200	IVA - BIENES ARTISTICOS, CULTURALES, BIENES DEPORTIVOS Y SÍMBOLOS PATRIOS	0,00	4.727,87	4.727,87	2.037,96	2.037,96	2.037,96	2.689,91	2.689,91
217500000000	**OBRAS PUBLICAS**	**22.400,00**	**5.600,00**	**28.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**28.000,00**	**28.000,00**
217501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	22.400,00	5.600,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	28.000,00
217501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	22.400,00	5.600,00	28.000,00	0,00	0,00	0,00	28.000,00	28.000,00
217501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES (VARIAS)	15.000,00	0,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
217501070200	IVA - CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	1.800,00	0,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00
217501070300	REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS	5.000,00	5.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
217501070400	IVA - REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS	600,00	600,00	1.200,00	0,00	0,00	0,00	1.200,00	1.200,00
217800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**384.400,00**	**787.450,00**	**1.171.850,00**	**393.316,27**	**306.925,33**	**278.485,33**	**778.533,73**	**864.924,67**
217801000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PUBLICO	0,00	461.000,00	461.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00	316.000,00	316.000,00
217801040000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	0,00	461.000,00	461.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00	316.000,00	316.000,00
217801040100	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS (VARIOS)	0,00	461.000,00	461.000,00	145.000,00	145.000,00	145.000,00	316.000,00	316.000,00
217802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	384.400,00	326.450,00	710.850,00	248.316,27	161.925,33	133.485,33	462.533,73	548.924,67

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
217802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	384.400,00	326.450,00	710.850,00	248.316,27	161.925,33	133.485,33	462.533,73	548.924,67
217802040100	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (VARIOS)	384.400,00	326.450,00	710.850,00	248.316,27	161.925,33	133.485,33	462.533,73	548.924,67
218000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**543.424,00**	**-218.051,86**	**325.372,14**	**5.101,60**	**5.101,60**	**5.101,60**	**320.270,54**	**320.270,54**
218400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)**	**543.424,00**	**-218.051,86**	**325.372,14**	**5.101,60**	**5.101,60**	**5.101,60**	**320.270,54**	**320.270,54**
218401000000	BIENES MUEBLES	543.424,00	-218.051,86	325.372,14	5.101,60	5.101,60	5.101,60	320.270,54	320.270,54
218401030000	MOBILIARIOS	0,00	10.276,00	10.276,00	4.676,00	4.676,00	4.676,00	5.600,00	5.600,00
218401030100	MOBILIARIOS (VARIOS)	0,00	9.175,00	9.175,00	4.175,00	4.175,00	4.175,00	5.000,00	5.000,00
218401030200	IVA - MOBILIARIOS	0,00	1.101,00	1.101,00	501,00	501,00	501,00	600,00	600,00
218401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	39.200,00	-34.316,80	4.883,20	0,00	0,00	0,00	4.883,20	4.883,20
218401040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	35.000,00	-30.640,00	4.360,00	0,00	0,00	0,00	4.360,00	4.360,00
218401040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS	4.200,00	-3.676,80	523,20	0,00	0,00	0,00	523,20	523,20
218401060000	HERRAMIENTAS	0,00	3.785,60	3.785,60	425,60	425,60	425,60	3.360,00	3.360,00
218401060100	HERRAMIENTAS (VARIAS)	0,00	3.380,00	3.380,00	380,00	380,00	380,00	3.000,00	3.000,00
218401060200	IVA - HERRAMIENTAS	0,00	405,60	405,60	45,60	45,60	45,60	360,00	360,00
218401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	504.224,00	-197.796,66	306.427,34	0,00	0,00	0,00	306.427,34	306.427,34
218401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS (VARIOS)	450.200,00	-176.604,16	273.595,84	0,00	0,00	0,00	273.595,84	273.595,84
218401070200	IVA - EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	54.024,00	-21.192,50	32.831,50	0,00	0,00	0,00	32.831,50	32.831,50
219000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**3.566,94**	**220.500,89**	**224.067,83**	**224.067,83**	**209.087,51**	**209.087,51**	**0,00**	**14.980,32**
219700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**3.566,94**	**220.500,89**	**224.067,83**	**224.067,83**	**209.087,51**	**209.087,51**	**0,00**	**14.980,32**
219701000000	DEUDA FLOTANTE	3.566,94	220.500,89	224.067,83	224.067,83	209.087,51	209.087,51	0,00	14.980,32
219701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	3.566,94	220.500,89	224.067,83	224.067,83	209.087,51	209.087,51	0,00	14.980,32
219701010100	DE CUENTAS POR PAGAR(VARIOS)	3.566,94	220.500,89	224.067,83	224.067,83	209.087,51	209.087,51	0,00	14.980,32

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
300000000000	**FUNCION III - SERVICIOS**	**23.100.280,62**	**539.786,19**	**23.640.066,81**	**8.742.837,40**	**5.850.699,99**	**5.707.449,43**	**14.897.229,4**	**17.789.366,82**
360000000000	**PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES**	**23.100.280,62**	**539.786,19**	**23.640.066,81**	**8.742.837,40**	**5.850.699,99**	**5.707.449,43**	**14.897.229,4**	**17.789.366,82**
367000000000	**EGRESOS DE INVERSION**	**22.142.688,69**	**-3.027.520,22**	**19.115.168,47**	**7.811.526,39**	**5.402.963,47**	**5.259.712,91**	**11.303.642,0**	**13.712.205,00**
367100000000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN**	**4.480.535,27**	**158.838,59**	**4.639.373,86**	**2.793.460,48**	**2.790.955,05**	**2.758.117,72**	**1.845.913,38**	**1.848.418,81**
367101000000	REMUNERACIONES BASICAS	3.316.743,82	-27.076,13	3.289.667,69	2.124.909,56	2.124.909,56	2.099.032,32	1.164.758,13	1.164.758,13
367101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	3.225.776,00	-27.076,13	3.198.699,87	2.111.322,11	2.111.322,11	2.085.637,91	1.087.377,76	1.087.377,76
367101050100	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	3.225.776,00	-27.076,13	3.198.699,87	2.111.322,11	2.111.322,11	2.085.637,91	1.087.377,76	1.087.377,76
367101060000	SALARIOS UNIFICADOS	90.967,82	0,00	90.967,82	13.587,45	13.587,45	13.394,41	77.380,37	77.380,37
367101060100	SALARIOS UNIFICADOS	86.568,00	0,00	86.568,00	11.433,20	11.433,20	11.240,54	75.134,80	75.134,80
367101060200	POR VACACIONES	4.399,82	0,00	4.399,82	2.154,25	2.154,25	2.153,87	2.245,57	2.245,57
367102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	389.814,26	-47.169,46	342.644,80	183.756,81	183.750,14	182.208,69	158.887,99	158.894,66
367102030000	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	277.614,26	-47.169,46	230.444,80	93.541,90	93.541,90	92.365,40	136.902,90	136.902,90
367102030100	DECIMOTERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	268.814,67	-47.169,46	221.645,21	92.225,71	92.225,71	91.267,55	129.419,50	129.419,50
367102030200	DECIMOTERCER SUELDO	8.799,59	0,00	8.799,59	1.316,19	1.316,19	1.097,85	7.483,40	7.483,40
367102040000	DECIMOCUARTO SUELDO	112.200,00	0,00	112.200,00	90.214,91	90.208,24	89.843,29	21.985,09	21.991,76
367102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	107.100,00	0,00	107.100,00	89.228,26	89.221,59	88.909,97	17.871,74	17.878,41
367102040200	DECIMOCUARTO SUELDO	5.100,00	0,00	5.100,00	986,65	986,65	933,32	4.113,35	4.113,35
367103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	10.512,00	0,00	10.512,00	389,00	389,00	389,00	10.123,00	10.123,00
367103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	1.872,00	0,00	1.872,00	0,00	0,00	0,00	1.872,00	1.872,00
367103060000	ALIMENTACIÓN	8.640,00	0,00	8.640,00	389,00	389,00	389,00	8.251,00	8.251,00
367104000000	SUBSIDIOS	2.664,96	0,00	2.664,96	349,84	349,84	349,84	2.315,12	2.315,12
367104010000	POR CARGAS FAMILIARES	1.146,96	0,00	1.146,96	56,64	56,64	56,64	1.090,32	1.090,32
367104080000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	1.518,00	0,00	1.518,00	293,20	293,20	293,20	1.224,80	1.224,80
367104080100	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	1.518,00	0,00	1.518,00	293,20	293,20	293,20	1.224,80	1.224,80

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	110.685,69	89.106,05	199.791,74	96.791,81	94.293,15	93.097,80	102.999,93	105.498,59
367105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	44.264,20	2.128,65	46.392,85	6.055,41	4.010,95	3.998,40	40.337,44	42.381,90
367105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	25.237,12	1.878,75	27.115,87	5.813,00	3.768,54	3.768,54	21.302,87	23.347,33
367105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	19.027,08	249,90	19.276,98	242,41	242,41	229,86	19.034,57	19.034,57
367105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	52.974,05	91.977,40	144.951,45	90.417,80	89.963,60	88.817,28	54.533,65	54.987,85
367105100100	SUELDOS (E. CONTRATOS)	37.004,00	69.694,20	106.698,20	70.765,32	70.765,32	70.548,00	35.932,88	35.932,88
367105100200	DECIMOTERCER SUELDO (E.CONTRATO)	3.083,67	3.902,94	6.986,61	3.779,82	3.779,82	2.850,82	3.206,79	3.206,79
367105100300	DECIMOCUARTO SUELDO (E.CONTRATO)	2.975,00	526,11	3.501,11	3.455,39	3.455,39	3.455,39	45,72	45,72
367105100400	HORAS EXTRAS (E. CONTRATO)	2.516,74	0,00	2.516,74	454,20	0,00	0,00	2.062,54	2.516,74
367105100500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATO)	4.125,95	8.811,95	12.937,90	8.591,06	8.591,06	8.591,06	4.346,84	4.346,84
367105100600	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATO)	3.083,67	3.829,11	6.912,78	1.463,56	1.463,56	1.463,56	5.449,22	5.449,22
367105100700	CONTRIBUCIÓN 0,5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	185,02	5.213,09	5.398,11	1.908,45	1.908,45	1.908,45	3.489,66	3.489,66
367105120000	SUBROGACION	3.361,86	-3.000,00	361,86	318,60	318,60	282,12	43,26	43,26
367105130000	ENCARGOS	10.085,58	-2.000,00	8.085,58	0,00	0,00	0,00	8.085,58	8.085,58
367106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	650.114,54	-4.339,90	645.774,64	379.789,03	379.789,03	379.762,34	265.985,61	265.985,61
367106010000	APORTE PATRONAL	372.503,80	-4.060,04	368.443,76	252.856,03	252.856,03	252.829,34	115.587,73	115.587,73
367106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	359.674,02	-4.060,04	355.613,98	251.610,03	251.610,03	251.610,03	104.003,95	104.003,95
367106010200	APORTE PATRONAL	12.829,78	0,00	12.829,78	1.246,00	1.246,00	1.219,31	11.583,78	11.583,78
367106020000	FONDO DE RESERVA	277.610,74	-279,86	277.330,88	126.933,00	126.933,00	126.933,00	150.397,88	150.397,88
367106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	268.814,67	-279,86	268.534,81	126.028,19	126.028,19	126.028,19	142.506,62	142.506,62
367106020200	FONDO DE RESERVA	8.796,07	0,00	8.796,07	904,81	904,81	904,81	7.891,26	7.891,26
367107000000	INDEMNIZACIONES	0,00	148.318,03	148.318,03	7.474,43	7.474,33	3.277,73	140.843,60	140.843,70
367107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	100.000,00	100.000,00	5.974,43	5.974,33	3.277,73	94.025,57	94.025,67
367107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	100.000,00	100.000,00	5.974,43	5.974,33	3.277,73	94.025,57	94.025,67

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367107110000	INDEMNIZACIONES LABORALES	0,00	48.318,03	48.318,03	1.500,00	1.500,00	0,00	46.818,03	46.818,03
367300000000	**BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION**	**8.978.993,29**	**1.946.186,35**	**10.925.179,64**	**2.900.962,11**	**732.563,41**	**715.512,11**	**8.024.217,53**	**10.192.616,23**
367302000000	SERVICIOS GENERALES	415.720,47	6.855,53	422.576,00	7.364,00	7.364,00	7.364,00	415.212,00	415.212,00
367302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	7.616,00	309.859,20	317.475,20	0,00	0,00	0,00	317.475,20	317.475,20
367302030100	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES(VARIOS)	6.800,00	-1.800,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302030200	IVA - ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	816,00	-216,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367302030300	GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS (VARIOS)	0,00	278.460,00	278.460,00	0,00	0,00	0,00	278.460,00	278.460,00
367302030400	IVA - GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS (VARIOS)	0,00	33.415,20	33.415,20	0,00	0,00	0,00	33.415,20	33.415,20
367302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	0,00	5.600,00	5.600,00	84,00	84,00	84,00	5.516,00	5.516,00
367302040100	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES (VARIOS)	0,00	5.000,00	5.000,00	75,00	75,00	75,00	4.925,00	4.925,00
367302040200	IVA.- EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	0,00	600,00	600,00	9,00	9,00	9,00	591,00	591,00
367302250000	SERVICIO DE INCINERACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS , BIENES DEFECTUOSOS O CADUCADOS , PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS , DESECHOS DE	7.392,00	-1.792,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367302250100	SERVICIO DE INCINERACIÓN DE DOCUMENTOS PÚBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTRÓPICAS, BIENES DEFECTUOSOS O CADUCADOS, PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS, DESECHOS DE LABORATORIO	6.600,00	-1.600,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302250200	IVA - SERVICIO DE INCINERACION DE DOCUMENTOS PUBLICOS, SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICAS , BIENES DEFECTUOSOS O CADUCADOS , PRODUCTOS AGROPECUARIOS DECOMISADOS , DESECHOS DE	792,00	-192,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367302260000	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	188.720,00	-176.960,00	11.760,00	0,00	0,00	0,00	11.760,00	11.760,00
367302260100	SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS (VARIOS)	168.500,00	-158.000,00	10.500,00	0,00	0,00	0,00	10.500,00	10.500,00
367302260200	IVA - SERVICIOS MEDICOS HOSPITALARIOS Y COMPLEMENTARIOS	20.220,00	-18.960,00	1.260,00	0,00	0,00	0,00	1.260,00	1.260,00
367302490000	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	211.992,47	-129.851,67	82.140,80	7.280,00	7.280,00	7.280,00	74.860,80	74.860,80
367302490100	EVENTOS PUBLICOS	189.278,99	-115.938,99	73.340,00	6.500,00	6.500,00	6.500,00	66.840,00	66.840,00
367302490200	IVA - EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	22.713,48	-13.912,68	8.800,80	780,00	780,00	780,00	8.020,80	8.020,80
367303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	311.762,00	-218.400,00	93.362,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	28.362,00	28.362,00
367303030000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	9.362,00	0,00	9.362,00	0,00	0,00	0,00	9.362,00	9.362,00
367303030100	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	9.362,00	0,00	9.362,00	0,00	0,00	0,00	9.362,00	9.362,00
367303070000	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTAN AL	302.400,00	-218.400,00	84.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	19.000,00	19.000,00
367303070100	ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE REPRESENTEN AL PAÍS (VARIOS)	270.000,00	-195.000,00	75.000,00	65.000,00	65.000,00	65.000,00	10.000,00	10.000,00
367303070200	IVA - ATENCIÓN A DELEGADOS EXTRANJEROS Y NACIONALES, DEPORTISTAS, ENTRENADORES Y CUERPO TÉCNICO QUE	32.400,00	-23.400,00	9.000,00	0,00	0,00	0,00	9.000,00	9.000,00
367304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	61.040,00	46.951,20	107.991,20	35.683,20	35.683,20	35.683,20	72.308,00	72.308,00
367304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	26.320,00	-492,80	25.827,20	16.867,20	16.867,20	16.867,20	8.960,00	8.960,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367304040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) VARIOS	23.500,00	-440,00	23.060,00	15.060,00	15.060,00	15.060,00	8.000,00	8.000,00
367304040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	2.820,00	-52,80	2.767,20	1.807,20	1.807,20	1.807,20	960,00	960,00
367304050000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	34.720,00	47.444,00	82.164,00	18.816,00	18.816,00	18.816,00	63.348,00	63.348,00
367304050100	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	31.000,00	48.548,00	79.548,00	16.800,00	16.800,00	16.800,00	62.748,00	62.748,00
367304050200	IVA.- VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	3.720,00	-1.104,00	2.616,00	2.016,00	2.016,00	2.016,00	600,00	600,00
367305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	264.509,26	-226.653,26	37.856,00	0,00	0,00	0,00	37.856,00	37.856,00
367305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	264.509,26	-252.995,66	11.513,60	0,00	0,00	0,00	11.513,60	11.513,60
367305040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) VARIAS	236.168,98	-231.168,98	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367305040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	28.340,28	-27.740,28	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367305040500	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) VARIOS - EMERGENCIA	0,00	5.280,00	5.280,00	0,00	0,00	0,00	5.280,00	5.280,00
367305040600	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) VARIOS - EMERGENCIA	0,00	633,60	633,60	0,00	0,00	0,00	633,60	633,60
367305050000	VAHICULOS	0,00	26.342,40	26.342,40	0,00	0,00	0,00	26.342,40	26.342,40
367305050300	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO) EMERGENCIA	0,00	23.520,00	23.520,00	0,00	0,00	0,00	23.520,00	23.520,00
367305050400	IVA - VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO) EMERGENCIA	0,00	2.822,40	2.822,40	0,00	0,00	0,00	2.822,40	2.822,40
367306000000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	6.916.882,69	-1.894.937,71	5.021.944,98	105.720,53	19.469,32	19.469,32	4.916.224,45	5.002.475,66
367306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.558.126,47	-8.427,70	1.549.698,77	58.811,20	0,00	0,00	1.490.887,57	1.549.698,77
367306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA (VARIOS)	79.541,13	-2.958,76	76.582,37	52.510,00	0,00	0,00	24.072,37	76.582,37
367306010200	IVA.- CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	9.544,94	-355,05	9.189,89	6.301,20	0,00	0,00	2.888,69	9.189,89
367306010700	ASESORIA PROYECTO: DRAGADO II FASE	1.307.077,24	0,00	1.307.077,24	0,00	0,00	0,00	1.307.077,24	1.307.077,24
367306010800	IVA - ASESORÍA PROYECTO: DRAGADO II FASE	161.963,16	-5.113,89	156.849,27	0,00	0,00	0,00	156.849,27	156.849,27
367306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	3.150.548,61	0,00	3.150.548,61	0,00	0,00	0,00	3.150.548,61	3.150.548,61
367306040300	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	2.812.989,83	0,00	2.812.989,83	0,00	0,00	0,00	2.812.989,83	2.812.989,83

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367306040400	IVA - FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	337.558,78	0,00	337.558,78	0,00	0,00	0,00	337.558,78	337.558,78
367306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	170.429,27	-170.429,27	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367306050100	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS (VARIOS)	152.168,99	-152.168,99	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367306050200	IVA - ESTUDIOS Y DISEÑO DE PROYECTOS	18.260,28	-18.260,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367306060000	HONORARIOS POR CONTRATO CIVILES DE SERVICIOS	52.640,00	0,00	52.640,00	46.909,33	19.469,32	19.469,32	5.730,67	33.170,68
367306060100	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	47.000,00	0,00	47.000,00	41.883,33	17.383,33	17.383,33	5.116,67	29.616,67
367306060200	IVA - HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	5.640,00	0,00	5.640,00	5.026,00	2.085,99	2.085,99	614,00	3.554,01
367306090000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO VARIOS	0,00	89.577,60	89.577,60	0,00	0,00	0,00	89.577,60	89.577,60
367306090100	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO VARIOS	0,00	79.980,00	79.980,00	0,00	0,00	0,00	79.980,00	79.980,00
367306090200	IVA - INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO VARIOS EMERGENCIA	0,00	9.597,60	9.597,60	0,00	0,00	0,00	9.597,60	9.597,60
367306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	1.985.138,34	-1.805.658,34	179.480,00	0,00	0,00	0,00	179.480,00	179.480,00
367306130100	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL(VARIOS)	1.772.444,95	-1.612.194,95	160.250,00	0,00	0,00	0,00	160.250,00	160.250,00
367306130200	IVA - CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	212.693,39	-193.463,39	19.230,00	0,00	0,00	0,00	19.230,00	19.230,00
367308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	965.681,67	4.212.559,61	5.178.241,28	2.678.917,40	596.769,91	579.766,10	2.499.323,88	4.581.471,37
367308010000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.600,00	19,60	5.619,60	0,00	0,00	0,00	5.619,60	5.619,60
367308010100	ALIMENTOS Y BEBIDAS (VARIOS)	5.000,00	17,50	5.017,50	0,00	0,00	0,00	5.017,50	5.017,50
367308010200	IVA - ALIMENTOS Y BEBIDAS	600,00	2,10	602,10	0,00	0,00	0,00	602,10	602,10
367308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD.	13.531,84	2.834,59	16.366,43	10.314,90	3.221,89	2.615,38	6.051,53	13.144,54
367308020100	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	12.082,00	2.530,88	14.612,88	9.209,73	2.876,69	2.340,40	5.403,15	11.736,19

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
367308020200	IVA - VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	1.449,84	303,71	1.753,55	1.105,17	345,20	274,98	648,38	1.408,35
367308040000	MATERIALES DE OFICINA	16.800,00	-11.200,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367308040100	MATERIALES DE OFICINA	15.000,00	-10.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308040200	IVA - MATERIALES DE OFICINA	1.800,00	-1.200,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	59.920,00	-49.280,00	10.640,00	5.040,00	5.040,00	5.040,00	5.600,00	5.600,00
367308070100	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	53.500,00	-44.000,00	9.500,00	4.500,00	4.500,00	4.500,00	5.000,00	5.000,00
367308070200	IVA - MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	6.420,00	-5.280,00	1.140,00	540,00	540,00	540,00	600,00	600,00
367308080000	INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	0,00	2.511,04	2.511,04	0,00	0,00	0,00	2.511,04	2.511,04
367308080100	INSTRUMENTAL MEDICO	0,00	2.242,00	2.242,00	0,00	0,00	0,00	2.242,00	2.242,00
367308080200	IVA - INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO	0,00	269,04	269,04	0,00	0,00	0,00	269,04	269,04
367308090000	MEDICAMENTOS	348.807,31	-259.343,18	89.464,13	85.682,19	62.382,92	46.480,64	3.781,94	27.081,21
367308090100	MEDICAMENTOS	311.435,10	-225.753,24	85.681,86	85.681,86	62.382,92	46.480,64	0,00	23.298,94
367308090200	IVA - MEDICAMENTOS	37.372,21	-33.589,94	3.782,27	0,33	0,00	0,00	3.781,94	3.782,27
367308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	5.600,00	79.769,09	85.369,09	1.468,56	1.468,56	1.468,56	83.900,53	83.900,53
367308110100	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS (VARIOS)	5.000,00	8.449,00	13.449,00	1.366,50	1.366,50	1.366,50	12.082,50	12.082,50
367308110200	IVA - INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	600,00	1.013,88	1.613,88	102,06	102,06	102,06	1.511,82	1.511,82

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367308110300	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS (EMERGENCIA)	0,00	62.773,40	62.773,40	0,00	0,00	0,00	62.773,40	62.773,40
367308110400	IVA - INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS (EMERGENCIA)	0,00	7.532,81	7.532,81	0,00	0,00	0,00	7.532,81	7.532,81
367308120000	MATERIALES DIDACTICOS	4.480,00	-39,46	4.440,54	4.440,54	4.440,54	4.399,28	0,00	0,00
367308120100	MATERIALES DIDACTICOS(VARIOS)	4.000,00	-35,23	3.964,77	3.964,77	3.964,77	3.964,77	0,00	0,00
367308120200	IVA - MATERIALES DIDACTICOS	480,00	-4,23	475,77	475,77	475,77	434,51	0,00	0,00
367308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	832,16	832,16	832,16	832,16	832,16	0,00	0,00
367308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS(VARIOS)	0,00	743,00	743,00	743,00	743,00	743,00	0,00	0,00
367308130200	IVA - REPUESTOS Y ACCESORIOS	0,00	89,16	89,16	89,16	89,16	89,16	0,00	0,00
367308140000	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	339.927,80	-235.843,08	104.084,72	4.087,80	4.087,80	4.087,80	99.996,92	99.996,92
367308140100	SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA(VARIOS)	303.506,96	-210.574,18	92.932,78	4.087,80	4.087,80	4.087,80	88.844,98	88.844,98
367308140200	IVA - SUMINISTROS PARA ACTIVIDADES AGROPECUARIAS, PESCA Y CAZA	36.420,84	-25.268,90	11.151,94	0,00	0,00	0,00	11.151,94	11.151,94
367308190000	ADQUISICION DE ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	0,00	38.650,08	38.650,08	29.509,00	29.509,00	29.509,00	9.141,08	9.141,08
367308190100	ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS (VARIOS)	0,00	34.509,00	34.509,00	29.509,00	29.509,00	29.509,00	5.000,00	5.000,00
367308190200	IVA - ACCESORIOS E INSUMOS QUIMICOS Y ORGANICOS	0,00	4.141,08	4.141,08	0,00	0,00	0,00	4.141,08	4.141,08
367308200000	MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	5.600,00	72.800,00	78.400,00	0,00	0,00	0,00	78.400,00	78.400,00
367308200100	MENAJE Y ACCESORIOS DSCARTABLES	5.000,00	65.000,00	70.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00	70.000,00
367308200200	IVA - MENAJE Y ACCESORIOS DESCARTABLES	600,00	7.800,00	8.400,00	0,00	0,00	0,00	8.400,00	8.400,00
367308210000	GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	0,00	4.687.898,37	4.687.898,37	2.518.436,80	485.188,80	485.188,80	2.169.461,57	4.202.709,57
367308210100	GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS (VARIOS)	0,00	4.262.609,09	4.262.609,09	2.282.890,00	467.490,00	467.490,00	1.979.719,09	3.795.119,09

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367308210200	IVA.- GASTOS EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS	0,00	425.289,28	425.289,28	235.546,80	17.698,80	17.698,80	189.742,48	407.590,48
367308230000	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA	159.814,72	-118.349,60	41.465,12	19.105,45	598,24	144,48	22.359,67	40.866,88
367308230100	EGRESOS PARA SANIDAD AGROPECUARIA (VARIOS)	142.691,71	-105.669,29	37.022,42	17.140,44	592,48	144,48	19.881,98	36.429,94
367308230200	IVA - EGRESOS PARA SANIDAD	17.123,01	-12.680,31	4.442,70	1.965,01	5,76	0,00	2.477,69	4.436,94
367308260000	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	5.600,00	1.300,00	6.900,00	0,00	0,00	0,00	6.900,00	6.900,00
367308260100	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL (VARIOS)	5.000,00	1.300,00	6.300,00	0,00	0,00	0,00	6.300,00	6.300,00
367308260200	IVA - DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367314000000	BIENES NO DEPRECIABLES	0,00	24.808,00	24.808,00	3.528,00	3.528,00	3.528,00	21.280,00	21.280,00
367314040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	9.128,00	9.128,00	3.528,00	3.528,00	3.528,00	5.600,00	5.600,00
367314040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (VARIOS)	0,00	8.150,00	8.150,00	3.150,00	3.150,00	3.150,00	5.000,00	5.000,00
367314040200	IVA.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS	0,00	978,00	978,00	378,00	378,00	378,00	600,00	600,00
367314060000	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	0,00	15.680,00	15.680,00	0,00	0,00	0,00	15.680,00	15.680,00
367314060100	HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	0,00	14.000,00	14.000,00	0,00	0,00	0,00	14.000,00	14.000,00
367314060200	IVA - HERRAMIENTAS Y EQUIPOS MENORES	0,00	1.680,00	1.680,00	0,00	0,00	0,00	1.680,00	1.680,00
367315000000	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	43.397,20	-4.997,02	38.400,18	4.748,98	4.748,98	4.701,49	33.651,20	33.651,20
367315120000	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	32.197,20	0,00	32.197,20	4.748,98	4.748,98	4.701,49	27.448,22	27.448,22
367315120100	SEMOVIENTES (VARIOS)	28.747,50	0,00	28.747,50	4.748,98	4.748,98	4.701,49	23.998,52	23.998,52
367315120200	IVA - SEMOVIENTES	3.449,70	0,00	3.449,70	0,00	0,00	0,00	3.449,70	3.449,70
367315140000	ACUATICOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367315140100	ACUATICOS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367315140200	IVA - ACUATICOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367315150000	PLANTAS	5.600,00	-4.997,02	602,98	0,00	0,00	0,00	602,98	602,98
367315150100	PLANTAS(VARIOS)	5.000,00	-4.997,02	2,98	0,00	0,00	0,00	2,98	2,98
367315150200	IVA - PLANTAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367500000000	**OBRAS PUBLICAS**	**8.371.510,13**	**-5.745.892,18**	**2.625.617,95**	**1.671.925,74**	**1.437.976,85**	**1.344.614,92**	**953.692,21**	**1.187.641,10**

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	8.371.510,13	-5.745.892,18	2.625.617,95	1.671.925,74	1.437.976,85	1.344.614,92	953.692,21	1.187.641,10
367501040000	URBANIZACIÓN Y EMBELLECIMIENTO	1.470.422,66	-455.139,73	1.015.282,93	820.085,03	586.136,14	584.491,08	195.197,90	429.146,79
367501040300	AREA DE RECREACION DE GENERAL VILLAMIL PLAYAS, TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LA CALLE 3 DE NOVIEMBRE Y ESTERILLO CANAL DE JAMBELÍ, PROVINCIA DEL GUAYAS	1.327.358,51	-545.139,73	782.218,78	732.218,78	523.335,84	521.772,86	50.000,00	258.882,94
367501040400	CONTRA PARTE LOCAL , REAJUSTES, ESCALONAMIENTO DE COSTOS, CONTINGENCIAS(CONSTRUCCION DE MALECON)	127.735,85	0,00	127.735,85	0,00	0,00	0,00	127.735,85	127.735,85
367501040500	IVA - CONTRUCCION DE LA I ETAPA DEL NUEVO MALECON Y AREAS DE RECREACION EN LA CIUDAD DE VILLAMIL PLAYAS. PTMO. BEDE 45423	15.328,30	90.000,00	105.328,30	87.866,25	62.800,30	62.718,22	17.462,05	42.528,00
367501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	69.087,47	43.692,53	112.780,00	502,01	502,01	0,00	112.277,99	112.277,99
367501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES(VARIAS)	0,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
367501070200	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, COMPLEMENTARIOS Y OTROS	61.685,24	-11.685,24	50.000,00	448,22	448,22	0,00	49.551,78	49.551,78
367501070400	IVA - CONTRUCCIONES, REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, COMPLEMENTARIOS Y	7.402,23	5.377,77	12.780,00	53,79	53,79	0,00	12.726,21	12.726,21
367501140000	CONTOL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	6.832.000,00	-5.334.444,98	1.497.555,02	851.338,70	851.338,70	760.123,84	646.216,32	646.216,32
367501140100	CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	6.100.000,00	-4.762.897,30	1.337.102,70	760.123,84	760.123,84	760.123,84	576.978,86	576.978,86
367501140200	IVA - CONTROL DE INUNDACIONES Y ESTABILIZACIÓN DE CAUCES	732.000,00	-571.547,68	160.452,32	91.214,86	91.214,86	0,00	69.237,46	69.237,46
367800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**311.650,00**	**613.347,02**	**924.997,02**	**445.178,06**	**441.468,16**	**441.468,16**	**479.818,96**	**483.528,86**
367801000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN AL SECTOR PÚBLICO	160.000,00	494.997,02	654.997,02	337.428,86	337.428,86	337.428,86	317.568,16	317.568,16
367801030000	A EMPRESAS PUBLICAS	160.000,00	494.997,02	654.997,02	337.428,86	337.428,86	337.428,86	317.568,16	317.568,16
367801030100	EMPRESA PUBLICA DE INVERSIONES Y DESARROLLO DE NEGOCIOS SOSTENIBLES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS	0,00	51.713,66	51.713,66	51.713,66	51.713,66	51.713,66	0,00	0,00
367801030200	EMPRESA PUBLICA DRAGUAYAS EP	0,00	435.715,20	435.715,20	285.715,20	285.715,20	285.715,20	150.000,00	150.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367801030400	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP	160.000,00	7.568,16	167.568,16	0,00	0,00	0,00	167.568,16	167.568,16
367802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	151.650,00	118.350,00	270.000,00	107.749,20	104.039,30	104.039,30	162.250,80	165.960,70
367802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	151.650,00	118.350,00	270.000,00	107.749,20	104.039,30	104.039,30	162.250,80	165.960,70
367802040100	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO(VARIAS)	151.650,00	118.350,00	270.000,00	107.749,20	104.039,30	104.039,30	162.250,80	165.960,70
368000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**214.783,52**	**3.404.153,55**	**3.618.937,07**	**25.349,74**	**2.949,74**	**2.949,74**	**3.593.587,33**	**3.615.987,33**
368400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**214.783,52**	**3.404.153,55**	**3.618.937,07**	**25.349,74**	**2.949,74**	**2.949,74**	**3.593.587,33**	**3.615.987,33**
368401000000	BIENES MUEBLES	214.783,52	947.083,98	1.161.867,50	25.349,74	2.949,74	2.949,74	1.136.517,76	1.158.917,76
368401030000	MOBILIARIOS	11.873,12	13.689,42	25.562,54	474,54	474,54	474,54	25.088,00	25.088,00
368401030100	MOBILIARIOS (VARIOS)	10.601,00	12.222,70	22.823,70	423,70	423,70	423,70	22.400,00	22.400,00
368401030200	IVA - MOBILIARIOS	1.272,12	1.466,72	2.738,84	50,84	50,84	50,84	2.688,00	2.688,00
368401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	29.310,40	1.045.722,56	1.075.032,96	22.803,20	403,20	403,20	1.052.229,76	1.074.629,76
368401040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	26.170,00	114.874,26	141.044,26	360,00	360,00	360,00	140.684,26	140.684,26
368401040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS	3.140,40	13.784,91	16.925,31	43,20	43,20	43,20	16.882,11	16.882,11
368401040300	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (EMERGENCIA COVID-19)	0,00	818.806,60	818.806,60	20.000,00	0,00	0,00	798.806,60	818.806,60
368401040400	IVA.- MAQUINARIAS Y EQUIPOS (EMERGENCIA COVID-19)	0,00	98.256,79	98.256,79	2.400,00	0,00	0,00	95.856,79	98.256,79
368401050000	VEHICULOS	168.000,00	-122.080,00	45.920,00	0,00	0,00	0,00	45.920,00	45.920,00
368401050100	VEHÍCULOS	150.000,00	-109.000,00	41.000,00	0,00	0,00	0,00	41.000,00	41.000,00
368401050200	IVA - VEHÍCULOS	18.000,00	-13.080,00	4.920,00	0,00	0,00	0,00	4.920,00	4.920,00
368401060000	HERRAMIENTAS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
368401060100	HERRAMIENTAS(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
368401060200	IVA - HERRAMIENTAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
368401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	288,00	288,00	0,00	0,00	0,00	288,00	288,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
368401070200	IVA - EQUIPOS, SISTEMA Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	0,00	288,00	288,00	0,00	0,00	0,00	288,00	288,00
368401130000	EQUIPOS MÉDICOS	0,00	5.432,00	5.432,00	2.072,00	2.072,00	2.072,00	3.360,00	3.360,00
368401130100	EQUIPOS MÉDICOS (VARIOS)	0,00	4.850,00	4.850,00	1.850,00	1.850,00	1.850,00	3.000,00	3.000,00
368401130200	IVA.- EQUIPOS MÉDICOS	0,00	582,00	582,00	222,00	222,00	222,00	360,00	360,00
368401150000	EQUIPOS ODONTOLOGICOS	0,00	4.032,00	4.032,00	0,00	0,00	0,00	4.032,00	4.032,00
368401150100	EQUIPOS ODONTOLOGICOS(VARIOS)	0,00	3.600,00	3.600,00	0,00	0,00	0,00	3.600,00	3.600,00
368401150200	IVA - EQUIPOS ODONTOLOGICOS	0,00	432,00	432,00	0,00	0,00	0,00	432,00	432,00
368403000000	TERRENO (EXPROPIACION)	0,00	2.433.549,57	2.433.549,57	0,00	0,00	0,00	2.433.549,57	2.433.549,57
368403010000	TERRENO (EXPROPIACION)	0,00	1.821.879,07	1.821.879,07	0,00	0,00	0,00	1.821.879,07	1.821.879,07
368403020000	EDIFICOS, LOCALES Y RESIDENCIA (EXPROPIACION)	0,00	611.670,50	611.670,50	0,00	0,00	0,00	611.670,50	611.670,50
368405000000	BIENES BIOLOGICOS	0,00	23.520,00	23.520,00	0,00	0,00	0,00	23.520,00	23.520,00
368405120000	SEMOVIENTES	0,00	23.520,00	23.520,00	0,00	0,00	0,00	23.520,00	23.520,00
368405120100	SEMOVIENTES(VARIOS)	0,00	21.000,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00	21.000,00
368405120200	IVA - SEMOVIENTES	0,00	2.520,00	2.520,00	0,00	0,00	0,00	2.520,00	2.520,00
369000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**742.808,41**	**163.152,86**	**905.961,27**	**905.961,27**	**444.786,78**	**444.786,78**	**0,00**	**461.174,49**
369700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**742.808,41**	**163.152,86**	**905.961,27**	**905.961,27**	**444.786,78**	**444.786,78**	**0,00**	**461.174,49**
369701000000	DEUDA FLOTANTE	742.808,41	163.152,86	905.961,27	905.961,27	444.786,78	444.786,78	0,00	461.174,49
369701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	742.808,41	163.152,86	905.961,27	905.961,27	444.786,78	444.786,78	0,00	461.174,49
369701010100	DE CUENTAS POR PAGAR	742.808,41	163.152,86	905.961,27	905.961,27	444.786,78	444.786,78	0,00	461.174,49

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
300000000000	**FUNCION III - SERVICIOS**	**26.879.565,91**	**1.231.366,13**	**28.110.932,04**	**7.574.626,48**	**5.009.810,74**	**3.283.628,03**	**20.536.305,5**	**23.101.121,30**
360000000000	**PROGRAMA VI - OTROS SERVICIOS COMUNALES**	**26.879.565,91**	**1.231.366,13**	**28.110.932,04**	**7.574.626,48**	**5.009.810,74**	**3.283.628,03**	**20.536.305,5**	**23.101.121,30**
367000000000	**GASTOS DE INVERSION**	**25.324.225,01**	**63.623,18**	**25.387.848,19**	**6.532.016,50**	**3.967.200,76**	**2.241.018,05**	**18.855.831,6**	**21.420.647,43**
367100000000	**GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**1.001.356,44**	**50.000,00**	**1.051.356,44**	**684.366,73**	**683.159,03**	**671.308,52**	**366.989,71**	**368.197,41**
367101000000	REMUNERACIONES BASICAS	713.491,85	0,00	713.491,85	505.853,81	505.853,81	494.398,61	207.638,04	207.638,04
367101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	622.524,00	0,00	622.524,00	423.716,05	423.716,05	415.838,80	198.807,95	198.807,95
367101050100	REMUNERACIONES UNIFICADAS (E. NOMBRAMIENTO)	622.524,00	0,00	622.524,00	423.716,05	423.716,05	415.838,80	198.807,95	198.807,95
367101060000	SALARIOS UNIFICADOS	90.967,85	0,00	90.967,85	82.137,76	82.137,76	78.559,81	8.830,09	8.830,09
367101060100	SALARIOS UNIFICADOS	86.568,00	0,00	86.568,00	81.314,73	81.314,73	77.741,86	5.253,27	5.253,27
367101060200	POR VACACIONES	4.399,85	0,00	4.399,85	823,03	823,03	817,95	3.576,82	3.576,82
367102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	81.076,59	0,00	81.076,59	54.112,14	54.112,14	54.112,14	26.964,45	26.964,45
367102030000	DECIMOTERCER SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	60.676,59	0,00	60.676,59	36.240,54	36.240,54	36.240,54	24.436,05	24.436,05
367102030100	DECIMOTERCER SUELDO (E.NOMBRAMIENTO)	51.877,00	0,00	51.877,00	28.869,61	28.869,61	28.869,61	23.007,39	23.007,39
367102030200	DECIMOTERCER SUELDO	8.799,59	0,00	8.799,59	7.370,93	7.370,93	7.370,93	1.428,66	1.428,66
367102040000	DECIMOCUARTO SUELDO	20.400,00	0,00	20.400,00	17.871,60	17.871,60	17.871,60	2.528,40	2.528,40
367102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	15.300,00	0,00	15.300,00	13.071,60	13.071,60	13.071,60	2.228,40	2.228,40
367102040200	DECIMOCUARTO SUELDO	5.100,00	0,00	5.100,00	4.800,00	4.800,00	4.800,00	300,00	300,00
367103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	10.512,00	0,00	10.512,00	7.365,00	7.365,00	7.365,00	3.147,00	3.147,00
367103040000	COMPENSACIÓN POR TRANSPORTE	1.872,00	0,00	1.872,00	0,00	0,00	0,00	1.872,00	1.872,00
367103060000	ALIMENTACIÓN	8.640,00	0,00	8.640,00	7.365,00	7.365,00	7.365,00	1.275,00	1.275,00
367104000000	SUBSIDIOS	2.664,96	0,00	2.664,96	2.112,16	2.112,16	2.112,16	552,80	552,80
367104010000	POR CARGAS FAMILIARES	1.146,96	0,00	1.146,96	594,72	594,72	594,72	552,24	552,24
367104010100	POR CARGAS FAMILIARES	1.146,96	0,00	1.146,96	594,72	594,72	594,72	552,24	552,24
367104080000	SUBSIDIOS POR ANTIGUEDAD	1.518,00	0,00	1.518,00	1.517,44	1.517,44	1.517,44	0,56	0,56

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367104080100	SUBSIDIO DE ANTIGUEDAD	1.518,00	0,00	1.518,00	1.517,44	1.517,44	1.517,44	0,56	0,56
367105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	50.696,76	0,00	50.696,76	13.251,17	12.043,47	11.856,64	37.445,59	38.653,29
367105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	22.622,08	0,00	22.622,08	5.862,67	4.654,97	4.597,12	16.759,41	17.967,11
367105090100	HORAS EXTRAORDINARIAS Y SUPLEMENTARIAS(E. NOMBRAMIENTO)	3.595,00	0,00	3.595,00	2.322,08	1.114,38	1.114,38	1.272,92	2.480,62
367105090200	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	19.027,08	0,00	19.027,08	3.540,59	3.540,59	3.482,74	15.486,49	15.486,49
367105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	22.970,08	3.000,00	25.970,08	7.388,50	7.388,50	7.259,52	18.581,58	18.581,58
367105100100	SUELDOS (E. CONTRATOS)	16.944,00	0,00	16.944,00	5.648,00	5.648,00	5.647,90	11.296,00	11.296,00
367105100200	DECIMOTERCER SUELDO (E.CONTRATO)	1.412,00	0,00	1.412,00	0,00	0,00	0,00	1.412,00	1.412,00
367105100300	DECIMOCUARTO SUELDO (E.CONTRATO)	425,00	0,00	425,00	395,55	395,55	266,67	29,45	29,45
367105100400	HORAS EXTRAS (E. CONTRATO)	803,10	0,00	803,10	0,00	0,00	0,00	803,10	803,10
367105100500	APORTE PATRONAL (E. CONTRATO)	1.889,26	0,00	1.889,26	787,20	787,20	787,20	1.102,06	1.102,06
367105100600	FONDO DE RESERVA (E. CONTRATO)	1.412,00	0,00	1.412,00	0,00	0,00	0,00	1.412,00	1.412,00
367105100700	CONTRIBUCIÓN 0,5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO AL IESS	84,72	3.000,00	3.084,72	557,75	557,75	557,75	2.526,97	2.526,97
367105120000	SUBROGACION	1.276,00	-1.000,00	276,00	0,00	0,00	0,00	276,00	276,00
367105130000	ENCARGOS	3.828,60	-2.000,00	1.828,60	0,00	0,00	0,00	1.828,60	1.828,60
367106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	142.914,28	0,00	142.914,28	101.068,36	101.068,36	100.964,33	41.845,92	41.845,92
367106010000	APORTE PATRONAL	82.241,21	0,00	82.241,21	57.558,84	57.558,84	57.454,81	24.682,37	24.682,37
367106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	69.411,43	0,00	69.411,43	48.763,89	48.763,89	48.763,89	20.647,54	20.647,54
367106010200	APORTE PATRONAL	12.829,78	0,00	12.829,78	8.794,95	8.794,95	8.690,92	4.034,83	4.034,83
367106020000	FONDO DE RESERVA	60.673,07	0,00	60.673,07	43.509,52	43.509,52	43.509,52	17.163,55	17.163,55
367106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	51.877,00	0,00	51.877,00	36.475,98	36.475,98	36.475,98	15.401,02	15.401,02
367106020200	FONDO DE RESERVA	8.796,07	0,00	8.796,07	7.033,54	7.033,54	7.033,54	1.762,53	1.762,53
367107000000	INDEMNIZACIONES	0,00	50.000,00	50.000,00	604,09	604,09	499,64	49.395,91	49.395,91
367107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	50.000,00	50.000,00	604,09	604,09	499,64	49.395,91	49.395,91

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS) (R)	0,00	50.000,00	50.000,00	604,09	604,09	499,64	49.395,91	49.395,91
367300000000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**4.047.254,76**	**5.019.150,84**	**9.066.405,60**	**2.143.766,09**	**951.470,90**	**430.484,81**	**6.922.639,51**	**8.114.934,70**
367301000000	SERVICIOS BASICOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367301050000	TELECOMUNICACIONES	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367301050100	TELECOMUNICACIONES (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367301050200	IVA - TELECOMUNICACIONES	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367302000000	SERVICIOS GENERALES	26.969,60	555.430,40	582.400,00	0,00	0,00	0,00	582.400,00	582.400,00
367302030000	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	6.944,00	-1.344,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367302030100	ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES(VARIOS)	6.200,00	-1.200,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302030200	IVA - ALMACENAMIENTO, EMBALAJE, DESEMBALAJE, ENVASE, DESENVASE Y RECARGA DE EXTINTORES	744,00	-144,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367302040000	EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	8.825,60	-3.225,60	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367302040100	EDICIÓN, IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES (VARIOS)	7.880,00	-2.880,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302040200	IVA - EDICION, REPRODUCCION Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFIA, CARNETIZACION, FILMACION E IMAGEN SATELITALES	945,60	-345,60	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367302050000	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367302050100	ESPECTACULOS CULTURALES Y SOCIALES(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302050200	IVA - ESPECTACULOS CULTURALES Y	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367302080000	SERVICIO DE VIGILANCIA	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367302080100	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367302080200	IVA - SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367302370000	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUAS	0,00	560.000,00	560.000,00	0,00	0,00	0,00	560.000,00	560.000,00
367302370100	REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA	0,00	500.000,00	500.000,00	0,00	0,00	0,00	500.000,00	500.000,00
367302370200	IVA - REMEDIACION, RESTAURACION Y DESCONTAMINACION DE CUERPOS DE AGUA	0,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	60.000,00	60.000,00
367303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	22.032,00	-10.000,00	12.032,00	0,00	0,00	0,00	12.032,00	12.032,00
367303030000	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	22.032,00	-10.000,00	12.032,00	0,00	0,00	0,00	12.032,00	12.032,00
367303030100	VIÁTICOS Y SUBSISTENCIAS EN EL INTERIOR	22.032,00	-10.000,00	12.032,00	0,00	0,00	0,00	12.032,00	12.032,00
367304000000	INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y	878.564,42	400.440,63	1.279.005,05	594.581,83	1.205,40	1.190,57	684.423,22	1.277.799,65
367304040000	MAQUINARIAS, EQUIPOS Y REDES (INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES)	856.164,42	415.910,87	1.272.075,29	594.581,83	1.205,40	1.190,57	677.493,46	1.270.869,89
367304040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	764.432,52	371.348,99	1.135.781,51	530.876,63	1.076,25	1.076,25	604.904,88	1.134.705,26
367304040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	91.731,90	44.561,88	136.293,78	63.705,20	129,15	114,32	72.588,58	136.164,63
367304050000	VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	22.400,00	-15.470,24	6.929,76	0,00	0,00	0,00	6.929,76	6.929,76
367304050100	VEHÍCULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	20.000,00	-20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367304050200	IVA.- VEHICULOS (SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	2.400,00	4.529,76	6.929,76	0,00	0,00	0,00	6.929,76	6.929,76
367305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	16.800,00	48,20	16.848,20	0,00	0,00	0,00	16.848,20	16.848,20
367305020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO)	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367305020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO) (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367305020200	IVA - EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS (ARRENDAMIENTO)	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	5.600,00	48,20	5.648,20	0,00	0,00	0,00	5.648,20	5.648,20
367305040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO) VARIAS	5.000,00	43,04	5.043,04	0,00	0,00	0,00	5.043,04	5.043,04
367305040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	600,00	5,16	605,16	0,00	0,00	0,00	605,16	605,16
367305050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367305050100	VEHICULOS(ARRENDAMIENTOS) VARIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367305050200	IVA - VEHICULOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367306000000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZAOS	2.860.489,38	4.265.715,61	7.126.204,99	1.549.184,26	950.265,50	429.294,24	5.577.020,73	6.175.939,49
367306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	271.454,62	767.884,85	1.039.339,47	109.092,97	109.092,97	109.092,97	930.246,50	930.246,50
367306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA (VARIOS)	242.370,20	550.707,04	793.077,24	0,00	0,00	0,00	793.077,24	793.077,24
367306010200	IVA.- CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	29.084,42	108.084,84	137.169,26	0,00	0,00	0,00	137.169,26	137.169,26
367306010300	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA (RIEGO)	0,00	97.404,44	97.404,44	97.404,44	97.404,44	97.404,44	0,00	0,00
367306010400	IVA - CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA (RIEGO)	0,00	11.688,53	11.688,53	11.688,53	11.688,53	11.688,53	0,00	0,00
367306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	5.600,00	3.150.548,61	3.156.148,61	0,00	0,00	0,00	3.156.148,61	3.156.148,61
367306040100	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	5.000,00	2.812.989,83	2.817.989,83	0,00	0,00	0,00	2.817.989,83	2.817.989,83
367306040200	IVA.- FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TÉCNICAS	600,00	337.558,78	338.158,78	0,00	0,00	0,00	338.158,78	338.158,78
367306050000	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	2.555.434,76	341.682,15	2.897.116,91	1.440.091,29	841.172,53	320.201,27	1.457.025,62	2.055.944,38
367306050100	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS (VARIOS)	2.281.638,18	-213.926,65	2.067.711,53	1.285.795,79	751.046,90	289.232,47	781.915,74	1.316.664,63
367306050200	IVA - ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	273.796,58	-25.671,20	248.125,38	154.295,50	90.125,63	30.968,80	93.829,88	157.999,75
367306050300	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS(RIEGO)	0,00	519.000,00	519.000,00	0,00	0,00	0,00	519.000,00	519.000,00
367306050400	IVA - ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS(RIEGO)	0,00	62.280,00	62.280,00	0,00	0,00	0,00	62.280,00	62.280,00
367306060000	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367306060100	HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367306060200	IVA - HONORARIOS POR CONTRATOS CIVILES DE SERVICIOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367306070000	SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	0,00	16.800,00	16.800,00	0,00	0,00	0,00	16.800,00	16.800,00
367306070100	SERVICIOS TECNICOS	0,00	15.000,00	15.000,00	0,00	0,00	0,00	15.000,00	15.000,00
367306070200	IVA - SERVICIOS TECNICOS ESPECIALIZADOS	0,00	1.800,00	1.800,00	0,00	0,00	0,00	1.800,00	1.800,00
367306090000	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	22.400,00	-16.800,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367306090100	INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANALISIS DE LABORATORIO	20.000,00	-15.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367306090200	IVA.- INVESTIGACIONES PROFESIONALES Y ANÁLISIS DE LABORATORIO	2.400,00	-1.800,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	0,00	5.600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367306130100	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL(VARIOS)	0,00	5.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367306130200	IVA - CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	0,00	600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO PARA INVERSION	231.871,36	-190.244,00	41.627,36	0,00	0,00	0,00	41.627,36	41.627,36
367308010000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367308010100	ALIMENTOS Y BEBIDAS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308010200	IVA - ALIMENTOS Y BEBIDAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367308020000	VESTUARIO, LENCERIA Y PRENDAS DE PROTECCION	7.871,36	0,00	7.871,36	0,00	0,00	0,00	7.871,36	7.871,36
367308020100	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	7.028,00	0,00	7.028,00	0,00	0,00	0,00	7.028,00	7.028,00
367308020200	IVA - VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	843,36	0,00	843,36	0,00	0,00	0,00	843,36	843,36
367308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	151.200,00	-145.600,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367308030100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	135.000,00	-130.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308030200	IVA.- COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	16.200,00	-15.600,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367308070100	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308070200	IVA - MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367308110100	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308110200	IVA - INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367308120000	MATERIALES DIDACTICOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367308120100	MATERIALES DIDACTICOS(VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308120200	IVA - MATERIALES DIDACTICOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	50.400,00	-44.800,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS	45.000,00	-40.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367308130200	IVA.- REPUESTOS Y ACCESORIOS	5.400,00	-4.800,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367308260000	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL	0,00	156,00	156,00	0,00	0,00	0,00	156,00	156,00
367308260100	DISPOSITIVOS MÉDICOS DE USO GENERAL (VARIOS)	0,00	156,00	156,00	0,00	0,00	0,00	156,00	156,00
367316000000	FONDOS DE REPOSICIÓN DE INVERSIÓN	4.928,00	-2.240,00	2.688,00	0,00	0,00	0,00	2.688,00	2.688,00
367316010000	FONDOS DE REPOSICIÓN CAJAS CHICAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	4.928,00	-2.240,00	2.688,00	0,00	0,00	0,00	2.688,00	2.688,00
367316010100	FONDOS DE REPOSICIÓN CAJAS CHICAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	4.400,00	-2.000,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00
367316010200	IVA.- FONDOS DE REPOSICIÓN CAJAS CHICAS EN PROYECTOS Y PROGRAMAS DE INVERSIÓN	528,00	-240,00	288,00	0,00	0,00	0,00	288,00	288,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367500000000	**OBRAS PUBLICAS**	**20.275.613,81**	**-5.355.527,66**	**14.920.086,15**	**3.703.883,68**	**2.332.570,83**	**1.139.224,72**	**11.216.202,4**	**12.587.515,32**
367501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	17.209.200,40	-3.245.064,87	13.964.135,53	3.035.786,37	1.664.473,52	479.548,96	10.928.349,16	12.299.662,01
367501020000	RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	17.147.490,44	-3.188.954,91	13.958.535,53	3.035.786,37	1.664.473,52	479.548,96	10.922.749,16	12.294.062,01
367501020100	DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	11.214.081,39	905.938,02	12.120.019,41	2.686.810,45	1.467.904,10	436.234,65	9.433.208,96	10.652.115,31
367501020200	IVA - DE RIEGO Y MANEJO DE AGUAS	1.345.689,77	108.712,57	1.454.402,34	322.417,27	176.148,50	43.314,31	1.131.985,07	1.278.253,84
367501020500	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENARIOS Y OTROS	87.642,67	255.316,06	342.958,73	23.713,08	18.232,96	0,00	319.245,65	324.725,77
367501020600	IVA.- REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS	10.517,12	30.637,93	41.155,05	2.845,57	2.187,96	0,00	38.309,48	38.967,09
367501020700	SALDO PARA CONVENIO BEDE/GPG/ PROYECTOS DE INVERSIÓN AÑO 2016	4.008.535,26	-4.008.535,26	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367501020800	IVA.- SALDO PARA CONVENIO BEDE/GPG/ PROYECTOS DE INVERSIÓN 2016	481.024,23	-481.024,23	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	61.709,96	-56.109,96	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
367501070200	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, COMPLEMENTARIOS Y OTROS	55.098,18	-50.098,18	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
367501070400	IVA - CONTRUCCIONES, REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, COMPLEMENTARIOS Y	6.611,78	-6.011,78	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
367505000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	3.066.413,41	-2.110.462,79	955.950,62	668.097,31	668.097,31	659.675,76	287.853,31	287.853,31
367505010000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.946.413,41	-990.462,79	955.950,62	668.097,31	668.097,31	659.675,76	287.853,31	287.853,31
367505010100	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.647.494,58	-1.133.223,86	514.270,72	507.385,95	507.385,95	507.385,95	6.884,77	6.884,77
367505010200	IVA.- OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	197.699,35	-135.986,86	61.712,49	60.886,31	60.886,31	60.886,31	826,18	826,18
367505010500	REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS	90.374,54	248.882,08	339.256,62	89.129,51	89.129,51	81.614,38	250.127,11	250.127,11
367505010600	IVA.- REAJUSTES, ACTAS DE DIFERENCIAS, CONTRATOS COMPLEMENTARIOS Y OTROS	10.844,94	29.865,85	40.710,79	10.695,54	10.695,54	9.789,12	30.015,25	30.015,25
367505020000	OBRAS PARA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA	1.120.000,00	-1.120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367505020700	DESAZOLVE DE VARIOS CAUCES NATURALES EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS PROYECTO PRE INVERNAL 2019 II ETAPA	1.000.000,00	-1.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
367505020800	IVA.- DESAZOLVE DE VARIOS CAUCES NATURALES EN LA PROVINCIAL DEL GUAYAS PROYECTO PRE INVERNAL 2019 II ETAPA	120.000,00	-120.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
367800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**0,00**	**350.000,00**	**350.000,00**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**350.000,00**	**350.000,00**
367802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	0,00	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00
367802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	0,00	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00
367802040100	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO(VARIAS)	0,00	350.000,00	350.000,00	0,00	0,00	0,00	350.000,00	350.000,00
368000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**1.555.340,90**	**1.167.742,95**	**2.723.083,85**	**1.042.609,98**	**1.042.609,98**	**1.042.609,98**	**1.680.473,87**	**1.680.473,87**
368400000000	**BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)**	**1.555.340,90**	**1.167.742,95**	**2.723.083,85**	**1.042.609,98**	**1.042.609,98**	**1.042.609,98**	**1.680.473,87**	**1.680.473,87**
368401000000	BIENES MUEBLES	1.555.340,90	1.167.742,95	2.723.083,85	1.042.609,98	1.042.609,98	1.042.609,98	1.680.473,87	1.680.473,87
368401030000	MOBILIARIOS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
368401030100	MOBILIARIOS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
368401030200	IVA - MOBILIARIOS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
368401040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.549.740,90	1.165.342,95	2.715.083,85	1.042.609,98	1.042.609,98	1.042.609,98	1.672.473,87	1.672.473,87
368401040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS	1.383.697,23	1.040.484,78	2.424.182,01	930.901,77	930.901,77	930.901,77	1.493.280,24	1.493.280,24
368401040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS	166.043,67	124.858,17	290.901,84	111.708,21	111.708,21	111.708,21	179.193,63	179.193,63
368401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	0,00	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00
368401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	0,00	2.400,00	2.400,00	0,00	0,00	0,00	2.400,00	2.400,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
400000000000	**FUNCION IV - SERVICIOS ECONOMICOS**	**181.258.603,8**	**869.341,86**	**182.127.945,75**	**144.956.780,3**	**111.388.804,1**	**56.840.057,81**	**37.171.165,3**	**70.739.141,60**
410000000000	**PROGRAMA I - TRANSPORTE Y COMUNICACIONES**	**181.258.603,8**	**869.341,86**	**182.127.945,75**	**144.956.780,3**	**111.388.804,1**	**56.840.057,81**	**37.171.165,3**	**70.739.141,60**
417000000000	**EGRESOS DE INVERSION**	**178.162.159,7**	**865.978,41**	**179.028.138,11**	**141.931.339,5**	**109.116.076,0**	**54.567.329,67**	**37.096.798,5**	**69.912.062,10**
417100000000	**EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION**	**18.661.641,95**	**5.123.552,60**	**23.785.194,55**	**21.038.063,92**	**19.634.353,63**	**19.330.218,38**	**2.747.130,63**	**4.150.840,92**
417101000000	REMUNERACIONES BASICAS	5.017.452,18	-600.000,00	4.417.452,18	4.109.906,14	4.109.906,14	3.989.677,33	307.546,04	307.546,04
417101050000	REMUNERACIONES UNIFICADAS	3.827.032,00	-600.000,00	3.227.032,00	2.989.213,95	2.989.213,95	2.930.753,54	237.818,05	237.818,05
417101060000	SALARIOS UNIFICADOS	1.190.420,18	0,00	1.190.420,18	1.120.692,19	1.120.692,19	1.058.923,79	69.727,99	69.727,99
417101060100	SALARIOS UNIFICADOS	1.132.776,13	0,00	1.132.776,13	1.087.921,56	1.087.921,56	1.028.237,25	44.854,57	44.854,57
417101060200	POR VACACIONES	57.644,05	0,00	57.644,05	32.770,63	32.770,63	30.686,54	24.873,42	24.873,42
417102000000	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS	598.256,43	0,00	598.256,43	452.648,07	452.648,07	448.084,36	145.608,36	145.608,36
417102030000	DECIMO TERCER SUELDO	434.206,43	0,00	434.206,43	303.529,80	303.529,80	300.004,91	130.676,63	130.676,63
417102030100	DECIMOTERCER SUELDO(E.	318.919,33	0,00	318.919,33	205.281,26	205.281,26	201.756,37	113.638,07	113.638,07
417102030200	DECIMOTERCER SUELDO(OBREROS DE	115.287,10	0,00	115.287,10	98.248,54	98.248,54	98.248,54	17.038,56	17.038,56
417102040000	DECIMO CUARTO SUELDO	164.050,00	0,00	164.050,00	149.118,27	149.118,27	148.079,45	14.931,73	14.931,73
417102040100	DECIMOCUARTO SUELDO(E. NOMBRAMIENTO)	105.400,00	0,00	105.400,00	93.859,63	93.859,63	92.820,81	11.540,37	11.540,37
417102040200	DECIMOCUARTO SUELDO	58.650,00	0,00	58.650,00	55.258,64	55.258,64	55.258,64	3.391,36	3.391,36
417103000000	REMUNERACIONES COMPENSATORIAS	167.256,00	0,00	167.256,00	80.910,00	80.910,00	80.910,00	86.346,00	86.346,00
417103040000	COMPENSACION POR TRANSPORTE	21.528,00	0,00	21.528,00	0,00	0,00	0,00	21.528,00	21.528,00
417103060000	ALIMENTACION	145.728,00	0,00	145.728,00	80.910,00	80.910,00	80.910,00	64.818,00	64.818,00
417103060100	ALIMENTACION (OBREROS PUBLICOS)	145.728,00	0,00	145.728,00	80.910,00	80.910,00	80.910,00	64.818,00	64.818,00
417104000000	SUBSIDIOS	55.008,98	0,00	55.008,98	46.894,20	46.894,20	46.894,20	8.114,78	8.114,78
417104010000	POR CARGAS FAMILIARES	12.574,08	0,00	12.574,08	6.559,62	6.559,62	6.559,62	6.014,46	6.014,46
417104080000	SUBSIDIO POR ANTIGUEDAD	42.434,90	0,00	42.434,90	40.334,58	40.334,58	40.334,58	2.100,32	2.100,32
417105000000	REMUNERACIONES TEMPORALES	768.202,28	7.863,00	776.065,28	305.337,43	302.146,63	298.765,92	470.727,85	473.918,65

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
417105090000	HORAS EXTRAORDINARIAS Y	292.789,94	8.062,80	300.852,74	79.867,58	76.676,78	74.418,43	220.985,16	224.175,96
417105090100	HORAS EXTRAS(E. NOMBRAMIENTO)	42.120,86	8.062,80	50.183,66	21.500,27	18.309,47	18.309,47	28.683,39	31.874,19
417105090200	HORAS EXTRAS(O. PLANTA)	250.669,08	0,00	250.669,08	58.367,31	58.367,31	56.108,96	192.301,77	192.301,77
417105100000	SERVICIOS PERSONALES POR CONTRATO	448.737,90	5.800,20	454.538,10	223.667,82	223.667,82	222.545,47	230.870,28	230.870,28
417105100100	SUELDOS(E. CONTRATADOS)	329.720,00	0,00	329.720,00	174.869,12	174.869,12	173.746,77	154.850,88	154.850,88
417105100200	DECIMOTERCER SUELDO(E. CONTRATADOS)	27.476,67	0,00	27.476,67	7.785,19	7.785,19	7.785,19	19.691,48	19.691,48
417105100300	DECIMOCUARTO SUELDO(E. CONTRATADO)	10.200,00	0,00	10.200,00	5.096,60	5.096,60	5.096,60	5.103,40	5.103,40
417105100400	HORAS EXTRAS(E. CONTRATADOS)	13.823,30	-199,80	13.623,50	0,00	0,00	0,00	13.623,50	13.623,50
417105100500	APORTE PATRONAL(E. CONTRATADOS)	36.763,78	0,00	36.763,78	21.983,06	21.983,06	21.983,06	14.780,72	14.780,72
417105100600	FONDO DE RESERVA(E. CONTRATADO)	27.476,67	0,00	27.476,67	8.421,80	8.421,80	8.421,80	19.054,87	19.054,87
417105100700	CONTRIBUCION 0.5% DE LAS PLANILLAS DE PAGO IESS	1.648,60	7.221,66	8.870,26	5.512,05	5.512,05	5.512,05	3.358,21	3.358,21
417105100800	ENGARGOS	407,22	0,00	407,22	0,00	0,00	0,00	407,22	407,22
417105100900	SUBROGACION	1.221,66	-1.221,66	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417105120000	SUBROGACION	20.005,83	-6.000,00	14.005,83	1.802,03	1.802,03	1.802,02	12.203,80	12.203,80
417105130000	ENCARGOS	6.668,61	0,00	6.668,61	0,00	0,00	0,00	6.668,61	6.668,61
417106000000	APORTES PATRONALES A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.028.963,01	0,00	1.028.963,01	791.154,82	791.154,82	790.715,67	237.808,19	237.808,19
417106010000	APORTE PATRONAL	594.802,69	0,00	594.802,69	503.041,99	503.041,99	502.695,90	91.760,70	91.760,70
417106010100	APORTE PATRONAL(E. NOMBRAMIENTO)	426.714,07	0,00	426.714,07	339.910,16	339.910,16	339.910,16	86.803,91	86.803,91
417106010200	APORTE PATRONAL(O. PLANTA)	168.088,62	0,00	168.088,62	163.131,83	163.131,83	162.785,74	4.956,79	4.956,79
417106020000	FONDO DE RESERVA	434.160,32	0,00	434.160,32	288.112,83	288.112,83	288.019,77	146.047,49	146.047,49
417106020100	FONDO DE RESERVA(E. NOMBRAMIENTO)	318.919,33	0,00	318.919,33	188.146,80	188.146,80	188.146,80	130.772,53	130.772,53
417106020200	FONDO DE RESERVA(O.PLANTA)	115.240,99	0,00	115.240,99	99.966,03	99.966,03	99.872,97	15.274,96	15.274,96
417107000000	INDEMNIZACIONES	11.026.503,07	5.715.689,60	16.742.192,67	15.251.213,26	13.850.693,77	13.675.170,90	1.490.979,41	2.891.498,90
417107030000	DESPIDO INTEMPESTIVO	0,00	182.805,37	182.805,37	71.386,63	71.386,63	71.386,63	111.418,74	111.418,74
417107040000	COMPENSACION POR DESAHUCIO	76.597,53	0,00	76.597,53	35.658,68	26.750,24	26.505,38	40.938,85	49.847,29

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
417107060000	BENEFICIO POR JUBILACION	650.000,00	289.477,00	939.477,00	775.385,27	749.537,65	749.517,78	164.091,73	189.939,35
417107070000	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES	0,00	302.824,00	302.824,00	208.112,01	208.047,13	198.490,45	94.711,99	94.776,87
417107070100	COMPENSACION POR VACACIONES NO GOZADAS POR CESACION DE FUNCIONES (VARIAS)	0,00	302.824,00	302.824,00	208.112,01	208.047,13	198.490,45	94.711,99	94.776,87
417107090000	POR RENUNCIA VOLUNTARIA	815.140,53	-320.139,64	495.000,89	238.352,43	216.387,46	184.502,33	256.648,46	278.613,43
417107100000	POR COMPRA DE RENUNCIA	9.484.765,01	5.260.722,87	14.745.487,88	13.922.318,24	12.578.584,66	12.444.768,33	823.169,64	2.166.903,22
417300000000	**BIENES Y SERVICIOS PARA**	**16.285.536,68**	**1.645.843,94**	**17.931.380,62**	**8.074.482,05**	**3.839.653,68**	**3.561.634,46**	**9.856.898,57**	**14.091.726,94**
417301000000	SERVICIOS BASICOS	56.000,00	-50.400,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
417301050000	TELECOMUNICACIONES	56.000,00	-50.400,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
417301050100	TELECOMUNICACIONES (VARIAS)	50.000,00	-45.000,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417301050200	IVA - TELECOMUNICACIONES	6.000,00	-5.400,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
417302000000	SERVICIOS GENERALES	1.011.763,20	-566.514,59	445.248,61	19.370,40	19.370,40	19.370,40	425.878,21	425.878,21
417302020000	FLETES Y MANIOBRAS	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
417302020100	FLETES Y MANIOBRAS (VARIOS)	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417302020200	IVA - FLETES Y MANIOBRAS	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
417302040000	EDICIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	92.400,00	135.101,89	227.501,89	980,00	980,00	980,00	226.521,89	226.521,89
417302040100	EDICIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	82.500,00	120.840,97	203.340,97	875,00	875,00	875,00	202.465,97	202.465,97
417302040200	IVA -EDICIÓN, REPRODUCCIÓN, PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES, FOTOCOPIADO, TRADUCCIÓN, EMPASTADO, ENMARCACIÓN, SERIGRAFÍA, FOTOGRAFÍA, CARNETIZACIÓN, FILMACIÓN E IMÁGENES SATELITALES	9.900,00	14.260,92	24.160,92	105,00	105,00	105,00	24.055,92	24.055,92

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C = a + b	D	E	F	G = c - d	H = c - e
417302300000	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	20.563,20	393,12	20.956,32	0,00	0,00	0,00	20.956,32	20.956,32
417302300100	DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS (VARIOS)	18.360,00	351,00	18.711,00	0,00	0,00	0,00	18.711,00	18.711,00
417302300200	IVA.- DIGITALIZACION DE INFORMACION Y DATOS PUBLICOS	2.203,20	42,12	2.245,32	0,00	0,00	0,00	2.245,32	2.245,32
417302390000	MEMBRECIAS	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	16.000,00
417302390100	MEMBRECIAS	0,00	16.000,00	16.000,00	0,00	0,00	0,00	16.000,00	16.000,00
417302490000	EVENTOS PÚBLICOS PROMOCIONALES	893.200,00	-718.009,60	175.190,40	18.390,40	18.390,40	18.390,40	156.800,00	156.800,00
417302490100	EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	797.500,00	-641.080,00	156.420,00	16.420,00	16.420,00	16.420,00	140.000,00	140.000,00
417302490200	IVA -EVENTOS PUBLICOS PROMOCIONALES	95.700,00	-76.929,60	18.770,40	1.970,40	1.970,40	1.970,40	16.800,00	16.800,00
417303000000	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS Y SUBSISTENCIAS	50.505,00	-2.807,00	47.698,00	4.354,00	2.940,00	2.940,00	43.344,00	44.758,00
417303030000	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR	50.505,00	-2.807,00	47.698,00	4.354,00	2.940,00	2.940,00	43.344,00	44.758,00
417303030100	VIATICOS Y SUBSISTENCIA EN EL INTERIOR(VARIOS)	50.505,00	-2.807,00	47.698,00	4.354,00	2.940,00	2.940,00	43.344,00	44.758,00
417304000000	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y	4.889.256,36	-1.248.471,77	3.640.784,59	1.604.822,10	1.356.478,90	1.177.355,03	2.035.962,49	2.284.305,69
417304020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTNEIMIENTO, REPARACIÓN E	15.396,38	-15.396,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417304020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	13.746,77	-13.746,77	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417304020200	IVA - EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS Y CABLEADO ESTRUCTURADO (MANTENIMIENTO, REPARACIÓN E	1.649,61	-1.649,61	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417304040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	4.614.019,98	-1.417.012,60	3.197.007,38	1.575.288,43	1.353.393,04	1.177.355,03	1.621.718,95	1.843.614,34
417304040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN) VARIOS	4.119.660,70	-1.300.202,37	2.819.458,33	1.406.507,50	1.208.386,64	1.054.633,24	1.412.950,83	1.611.071,69
417304040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN)	494.359,28	-116.810,23	377.549,05	168.780,93	145.006,40	122.721,79	208.768,12	232.542,65
417304050000	VEHICULOS(SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	259.840,00	-202.380,10	57.459,90	29.533,67	3.085,86	0,00	27.926,23	54.374,04
417304050100	VEHICULOS(SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)VARIOS	232.000,00	-180.696,52	51.303,48	26.369,35	2.755,23	0,00	24.934,13	48.548,25
417304050200	IVA - VEHICULOS(SERVICIO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACION)	27.840,00	-21.683,58	6.156,42	3.164,32	330,63	0,00	2.992,10	5.825,79

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
417304170000	INFRAESTRUCTURA	0,00	386.317,31	386.317,31	0,00	0,00	0,00	386.317,31	386.317,31
417304170100	INFRAESTRUCTURA	0,00	344.926,17	344.926,17	0,00	0,00	0,00	344.926,17	344.926,17
417304170200	IVA - INFRAESTRUCTURA	0,00	41.391,14	41.391,14	0,00	0,00	0,00	41.391,14	41.391,14
417305000000	ARRENDAMIENTO DE BIENES	102.012,76	1.980.700,87	2.082.713,63	11.480,00	9.184,00	9.184,00	2.071.233,63	2.073.529,63
417305020000	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	0,00	60.505,69	60.505,69	11.480,00	9.184,00	9.184,00	49.025,69	51.321,69
417305020100	EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS(VARIOS)	0,00	54.022,94	54.022,94	10.250,00	8.200,00	8.200,00	43.772,94	45.822,94
417305020200	IVA - EDIFICIOS, LOCALES, RESIDENCIAS, PARQUEADEROS, CASILLEROS JUDICIALES Y BANCARIOS	0,00	6.482,75	6.482,75	1.230,00	984,00	984,00	5.252,75	5.498,75
417305030000	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	0,00	5.644,80	5.644,80	0,00	0,00	0,00	5.644,80	5.644,80
417305030100	MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	0,00	5.040,00	5.040,00	0,00	0,00	0,00	5.040,00	5.040,00
417305030200	IVA MOBILIARIO (ARRENDAMIENTO)	0,00	604,80	604,80	0,00	0,00	0,00	604,80	604,80
417305040000	MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	68.860,76	1.797.487,06	1.866.347,82	0,00	0,00	0,00	1.866.347,82	1.866.347,82
417305040100	MAQUINARIAS Y EQUIPOS(ARRENDAMIENTO)	61.482,82	1.604.899,16	1.666.381,98	0,00	0,00	0,00	1.666.381,98	1.666.381,98
417305040200	IVA - MAQUINARIAS Y EQUIPOS (ARRENDAMIENTO)	7.377,94	192.587,90	199.965,84	0,00	0,00	0,00	199.965,84	199.965,84
417305050000	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	33.152,00	117.063,32	150.215,32	0,00	0,00	0,00	150.215,32	150.215,32
417305050100	VEHÍCULOS (ARRENDAMIENTO)	29.600,00	104.520,82	134.120,82	0,00	0,00	0,00	134.120,82	134.120,82
417305050200	IVA .- VEHICULOS (ARRENDAMIENTO)	3.552,00	12.542,50	16.094,50	0,00	0,00	0,00	16.094,50	16.094,50
417306000000	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS, INVESTIGACIONES Y SERVICIOS TÉCNICOS ESPECIALIZADOS	3.998.430,15	-612.695,19	3.385.734,96	1.626.832,60	647.914,13	606.050,88	1.758.902,36	2.737.820,83
417306010000	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.295.504,00	-179.717,98	1.115.786,02	176.393,57	97.993,57	97.993,57	939.392,45	1.017.792,45
417306010100	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	1.156.700,00	-160.462,48	996.237,52	157.494,25	87.494,25	87.494,25	838.743,27	908.743,27
417306010200	IVA - CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA	138.804,00	-19.255,50	119.548,50	18.899,32	10.499,32	10.499,32	100.649,18	109.049,18
417306040000	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS	1.390.637,82	-139.415,45	1.251.222,37	1.109.313,43	291.483,36	249.620,11	141.908,94	959.739,01

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
417306040100	FISCALIZACION E INSPECCIONES TECNICAS (VARIOS)	1.241.640,91	-424.028,36	817.612,55	817.324,55	227.251,09	194.718,18	288,00	590.361,46
417306040200	IVA - FISCALIZACIONES E INSPECCIONES TECNICAS	148.996,91	-50.643,40	98.353,51	98.078,94	27.270,13	21.658,42	274,57	71.083,38
417306040300	INSPECCIONES TECNICAS AMBIENTALES PTMO. BEDE 45746	0,00	175.070,24	175.070,24	173.133,88	33.001,91	30.270,65	1.936,36	142.068,33
417306040400	IVA - INSPECCIONES TECNICAS AMBIENTALES	0,00	21.008,43	21.008,43	20.776,06	3.960,23	2.972,86	232,37	17.048,20
417306040500	INSPECCION TECNICA AMBIENTAL (DURAN TAMBO, CABUYAL LAUREL Y CONSTRUCCION PUENTE SOBRE RIO VERDE)	0,00	124.265,75	124.265,75	0,00	0,00	0,00	124.265,75	124.265,75
417306040600	IVA - INSPECCION TECNICA AMBIENTAL (DURAN TAMBO, CABUYAL LAUREL Y CONSTRUCCION PUENTE SOBRE RIO VERDE)	0,00	14.911,89	14.911,89	0,00	0,00	0,00	14.911,89	14.911,89
417306050000	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	1.287.088,33	-371.961,76	915.126,57	321.525,60	258.437,20	258.437,20	593.600,97	656.689,37
417306050100	ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS (VARIOS	1.149.186,01	-332.108,72	817.077,29	287.076,42	230.747,50	230.747,50	530.000,87	586.329,79
417306050200	IVA - ESTUDIO Y DISEÑOS DE PROYECTOS	137.902,32	-39.853,04	98.049,28	34.449,18	27.689,70	27.689,70	63.600,10	70.359,58
417306130000	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	25.200,00	78.400,00	103.600,00	19.600,00	0,00	0,00	84.000,00	103.600,00
417306130100	CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	22.500,00	70.000,00	92.500,00	17.500,00	0,00	0,00	75.000,00	92.500,00
417306130200	IVA - CAPACITACION PARA LA CIUDADANIA EN GENERAL	2.700,00	8.400,00	11.100,00	2.100,00	0,00	0,00	9.000,00	11.100,00
417307000000	EGRESOS EN INFORMÁTICA	37.459,00	-6.227,20	31.231,80	0,00	0,00	0,00	31.231,80	31.231,80
417307010000	DESARROLLO , ACTUALIZACIÓN,ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE E SISTEMAS INFORMÁTICOS	6.227,20	-6.227,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417307010100	DESARROLLO, ACTUALIZACION, ASISTENCIA TECNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMATICOS (VARIOS)	5.560,00	-5.560,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417307010200	IVA - DESARRROLLO, ACTUALIZACIÓN, ASISTENCIA TÉCNICA Y SOPORTE DE SISTEMAS INFORMÁTICOS	667,20	-667,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417307020000	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	31.231,80	0,00	31.231,80	0,00	0,00	0,00	31.231,80	31.231,80
417307020100	ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	27.885,54	0,00	27.885,54	0,00	0,00	0,00	27.885,54	27.885,54
417307020200	IVA - ARRENDAMIENTO Y LICENCIAS DE USO DE PAQUETES INFORMATICOS	3.346,26	0,00	3.346,26	0,00	0,00	0,00	3.346,26	3.346,26

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
417308000000	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSIÓN	6.140.110,21	2.112.258,82	8.252.369,03	4.807.622,95	1.803.766,25	1.746.734,15	3.444.746,08	6.448.602,78
417308020000	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTCCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	98.437,92	30.951,20	129.389,12	30.064,44	30.055,31	30.055,31	99.324,68	99.333,81
417308020100	VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN, ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	87.891,00	27.635,00	115.526,00	26.843,25	26.835,08	26.835,08	88.682,75	88.690,92
417308020200	IVA - VESTUARIO, LENCERÍA, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ACCESORIOS PARA UNIFORMES DEL PERSONAL DE PROTECCIÓN, VIGILANCIA Y SEGURIDAD	10.546,92	3.316,20	13.863,12	3.221,19	3.220,23	3.220,23	10.641,93	10.642,89
417308030000	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.455.134,79	1.917.630,32	3.372.765,11	2.443.273,80	867.694,81	867.694,81	929.491,31	2.505.070,30
417308030100	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	1.299.227,49	1.712.169,93	3.011.397,42	2.181.494,47	774.727,52	774.727,52	829.902,95	2.236.669,90
417308030200	IVA - COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	155.907,30	205.460,39	361.367,69	261.779,33	92.967,29	92.967,29	99.588,36	268.400,40
417308040000	MATERIALES DE OFICINA	5.600,00	0,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
417308040100	MATERIALES DE OFICINA	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417308040200	IVA - MATERIALES DE OFICINA	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
417308070000	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICCIONES	210.224,00	-204.624,00	5.600,00	0,00	0,00	0,00	5.600,00	5.600,00
417308070100	MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES (VARIOS)	187.700,00	-182.700,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417308070200	IVA - MATERIALES DE IMPRESIÓN, FOTOGRAFÍA, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES	22.524,00	-21.924,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00	600,00
417308110000	INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL, NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	2.966.788,81	482.125,57	3.448.914,38	1.637.116,77	279.359,84	222.327,74	1.811.797,61	3.169.554,54
417308110100	INSUMOS, BIENES, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PLOMERIA , CARPINTERIA SEÑALIZACION VIAL, NAVEGACION Y CONTRA	2.648.918,58	430.469,26	3.079.387,84	1.461.711,40	249.428,43	201.050,48	1.617.676,44	2.829.959,41

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
417308110200	IVA - INSUMOS, MATERIALES Y SUMINISTROS PARA LA CONSTRUCCIÓN, ELECTRICIDAD, PLOMERÍA, CARPINTERÍA, SEÑALIZACIÓN VIAL NAVEGACIÓN, CONTRA INCENDIOS Y PLACAS	317.870,23	51.656,31	369.526,54	175.405,37	29.931,41	21.277,26	194.121,17	339.595,13
417308130000	REPUESTOS Y ACCESORIOS	1.403.924,69	-113.824,27	1.290.100,42	697.167,94	626.656,29	626.656,29	592.932,48	663.444,13
417308130100	REPUESTOS Y ACCESORIOS(VARIOS)	1.253.504,19	-101.628,82	1.151.875,37	622.471,37	559.514,54	559.514,54	529.404,00	592.360,83
417308130200	IVA - REPUESTOS Y ACCESORIOS	150.420,50	-12.195,45	138.225,05	74.696,57	67.141,75	67.141,75	63.528,48	71.083,30
417315000000	BIENES BIOLOGICOS NO DEPRECIABLES	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
417315150000	PLANTAS	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
417315150100	PLANTAS	0,00	40.000,00	40.000,00	0,00	0,00	0,00	40.000,00	40.000,00
417500000000	**OBRAS PUBLICAS**	**140.489.884,4**	**-5.784.818,35**	**134.705.066,07**	**111.323.984,2**	**84.177.259,37**	**30.360.667,50**	**23.381.081,8**	**50.527.806,70**
417501000000	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	9.869.037,13	-2.947.209,17	6.921.827,96	5.041.273,22	3.700.501,98	1.263.036,93	1.880.554,74	3.221.325,98
417501050000	TRANSPORTE Y VÍAS	9.796.237,13	-2.930.409,17	6.865.827,96	5.041.273,22	3.700.501,98	1.263.036,93	1.824.554,74	3.165.325,98
417501050100	TRANSPORTE Y VIAS	0,00	1.455.686,39	1.455.686,39	0,00	0,00	0,00	1.455.686,39	1.455.686,39
417501055200	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL RIO EL LIMON	5.000,00	-5.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417501055300	CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE EL ESTERO CANGAGUA	5.000,00	0,00	5.000,00	0,00	0,00	0,00	5.000,00	5.000,00
417501055400	PAGO DE IVA CONCESIONARIAS (OBRAS NUEVAS CONSTRUCCION)	6.267.783,76	-6.267.783,76	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417501055500	REHABILITACION DE LAS VIAS CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL, MAMANICA - LA LIBERTAD - ÑAUZA - BELLA LUZ -EL ALMENDRO - LOS JUNCOS - PALO BLANCO DEL CANTON JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	228.660,69	0,00	228.660,69	0,00	0,00	0,00	228.660,69	228.660,69
417501055700	ESCALONAMIENTO, REAJUSTES, CONTINGENCIAS, MEDIDAS AMBIENTALES, PARA LA REHABILITACION DE LAS VIAS CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL, MAMANICA - LA LIBERTAD - ÑAUZA - BELLA LUZ -EL ALMENDRO - LOS JUNCOS - PALO BLANCO DEL CANTON JUJAN DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
417501056200	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2018 2020 APROBADO EL 13 DE SEPTIEMBRE DEL 2018(CONORTE)	3.249.953,40	0,00	3.249.953,40	3.249.953,39	3.249.953,39	812.488,34	0,01	0,01
417501056300	IVA - OBRAS PUBLICAS TRANSPORTE Y VIAS(CONSTRUCCIONES)	29.839,28	271.883,86	301.723,14	191.927,13	48.273,06	48.273,06	109.796,01	253.450,08
417501056500	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, , VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE	0,00	1.614.804,34	1.614.804,34	1.599.392,70	402.275,53	402.275,53	15.411,64	1.212.528,81
417501070000	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	72.800,00	-16.800,00	56.000,00	0,00	0,00	0,00	56.000,00	56.000,00
417501070100	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES(VARIAS)	65.000,00	-15.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	50.000,00	50.000,00
417501070200	IVA - CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	7.800,00	-1.800,00	6.000,00	0,00	0,00	0,00	6.000,00	6.000,00
417505000000	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE INFRAESTRUCTURA	130.620.847,29	-2.837.609,18	127.783.238,11	106.282.711,04	80.476.757,39	29.097.630,57	21.500.527,07	47.306.480,72
417505010000	EN OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	130.620.847,29	-2.837.609,18	127.783.238,11	106.282.711,04	80.476.757,39	29.097.630,57	21.500.527,07	47.306.480,72
417505010100	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	10.291.818,35	4.505.535,53	14.797.353,88	6.732.633,87	4.684.918,04	4.647.331,59	8.064.720,01	10.112.435,84
417505010200	IVA - MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	0,00	1.003.526,58	1.003.526,58	75.526,58	75.526,58	52.868,61	928.000,00	928.000,00
417505014700	CONVENIO BEDE/GPG/RECUPERACION IVA	8.701.217,17	-7.808.808,07	892.409,10	0,00	0,00	0,00	892.409,10	892.409,10
417505014800	IVA - CONVENIO BEDE/GPG/RECUPERACION IVA	1.044.146,06	-924.333,57	119.812,49	0,00	0,00	0,00	119.812,49	119.812,49
417505014900	REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS (MANTENIMIENTO DE VIAS)	2.111.570,34	-348.077,47	1.763.492,87	1.242.252,43	1.242.252,43	1.213.408,42	521.240,44	521.240,44
417505015000	IVA - REAJUSTES, COMPLEMENTARIOS, ACTAS DE DIFERENCIAS Y OTROS (MANTENIMIENTO DE VIAS)	0,00	120.000,00	120.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	120.000,00
417505016000	REHABILITACION DE LA VIA EL LIMON - EL DIQUE	10.000,00	0,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	10.000,00	10.000,00
417505016100	ESCALONAMIENTO, REAJUSTES DE PRECIOS, CONTINGENCIAS DE LA VIA EL LIMON-EL DIQUE (CONTRAPARTE LOCAL)	100.000,00	0,00	100.000,00	0,00	0,00	0,00	100.000,00	100.000,00
417505016200	PAGO DE IVA CONCESIONARIAS (OBRAS NUEVAS MANTENIMIENTO)	9.401.675,63	-5.000.000,00	4.401.675,63	0,00	0,00	0,00	4.401.675,63	4.401.675,63
417505016500	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y COLOCACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIAS TENGUEL - BALAO PTMO. BEDE	249.311,42	0,00	249.311,42	0,00	0,00	0,00	249.311,42	249.311,42

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
417505016600	AMPLIACION, MEJORAMIENTO Y COLOCACION DE LA CARPETA ASFALTICA DE LAS VIA LOS QUEMADOS-LAUREL PTMO. BEDE	99.687,45	0,00	99.687,45	0,00	0,00	0,00	99.687,45	99.687,45
417505016700	VIA DE ACCESO AL RELLENO SANITARIO PTMO. BEDE	40.315,93	0,00	40.315,93	0,00	0,00	0,00	40.315,93	40.315,93
417505017200	REHABILITACIÓN DE LA VIA MAGRO - BOQUERON EN LOS CANTONES DAULE - SANTA LUCIA. PTM. 45371	345.758,44	0,00	345.758,44	0,00	0,00	0,00	345.758,44	345.758,44
417505017400	REHABILITACIÓN DE LA VIA DE ACCESO AL RECINTO LIMONCITO HASTA EL LIMITE PROVINCIAL DEL CANTON GUAYAQUIL	1.676.591,20	-1.676.591,20	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417505017500	REHABILITACIÓN DE LA VIA ISIDRO AYORA - LAS MERCEDES EN EL CANTON ISIDRO AYORA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	314.098,85	0,00	314.098,85	0,00	0,00	0,00	314.098,85	314.098,85
417505017600	MEJORAMIENTO DE LA VIA MAGRO - BOQUERON FASE 1	282.966,80	-75.923,42	207.043,38	0,00	0,00	0,00	207.043,38	207.043,38
417505017700	REHABILITACION DE LA VIA VIRGEN DE FATIMA -NARANJAL .	167.133,40	0,00	167.133,40	0,00	0,00	0,00	167.133,40	167.133,40
417505018000	MANTENIMIENTO DE VIAS DURAN TAMBO, CSABUYAL-LAUREL Y CONSTRUCCION DE PUENTE SOBRE RIO VERDE	0,00	110.390,67	110.390,67	0,00	0,00	0,00	110.390,67	110.390,67
417505018100	CONCEGUA.- PLAN DE OBRAS NUEVAS 2018-2019 (VIA AURORA - SAMBORONDON VIA NOBOL - KA CADENA VIA GUAYAQUIL - EL EMPALME VIAS ACCESO AL PUENTE ALTERNO NORTE VIA AURORA - LA T - SALITRE - DAULE)	7.034.146,36	0,00	7.034.146,36	7.024.146,36	7.024.146,36	1.506.492,59	10.000,00	10.000,00
417505018400	REHABILITACION DE VARIOS CAMINOS EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS	2.048.727,04	-2.048.727,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
417505018700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO BEDE 45746	0,00	13.286.428,49	13.286.428,49	13.067.986,62	3.753.683,15	2.326.854,50	218.441,87	9.532.745,34
417505018900	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA MACUL - EL CARMEN, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. 45576	1.392.345,61	-754.185,75	638.159,86	0,00	0,00	0,00	638.159,86	638.159,86

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
417505019000	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PEDRO CARBO - JERUSALEN, INCLUYE PUENTES, EN EL CANTON PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE 45577	8.061.891,84	-1.434.332,46	6.627.559,38	5.872.439,31	3.630.850,20	3.626.810,92	755.120,07	2.996.709,18
417505019100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PUENTE NEGRO - EL VAINILLO , INCLUYE PUENTES EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL	13.546.126,39	-7.803.831,07	5.742.295,32	5.161.730,43	4.541.500,21	4.475.775,01	580.564,89	1.200.795,11
417505019200	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA PETRILLO EN EL CANTON NOBOL DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS	0,00	5.473.817,91	5.473.817,91	4.753.332,76	1.770.689,58	1.757.645,25	720.485,15	3.703.128,33
417505019300	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2019 2020(CORREDORES VIALES LA AURORA-SAMBORONDON -NOBOL-LA CADENA-GUAYAQUIL-EL EMPALME-ACCESO AL PUENTE ALTERNO NORTE Y AURORA -LA T SALITRE-DAULE(CONORTE)	31.456.916,56	0,00	31.456.916,56	31.446.916,56	31.446.916,56	4.241.163,30	10.000,00	10.000,00
417505019400	PLAN DE OBRAS NUEVAS 2019 2020,CORREDORES VIALES DURAN-EL TRIUNFO-BUCAY-DURAN BOLICHE, KM, 26-PUERTO INCA-NARANJAL-MILAGRO Y MILAGRO-NARANJITO-BUCAY(CONCEGUA)	20.036.944,00	0,00	20.036.944,00	20.026.933,64	20.026.933,64	3.391.587,42	10.010,36	10.010,36
417505019700	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VIAS LOS MONOS, -EL TRIUNFO - 10 DE AGOSTO - VIA SANTA LUCIA - CABUYAL EN EL CANTON SANTA LUCIA VIA Y DE ACCESO A SAN ISIDRO - BOCA DE AGUA FRIA - LIMITE PROVINCIAL, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON BALZAR DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.	6.534.694,00	0,00	6.534.694,00	6.534.694,00	0,00	0,00	0,00	6.534.694,00
417505019800	IVA- MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE VARIAS VIAS	5.672.764,45	537.501,69	6.210.266,14	4.344.118,48	2.279.340,64	1.857.692,96	1.866.147,66	3.930.925,50
417800000000	**TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN**	**2.725.096,65**	**-118.599,78**	**2.606.496,87**	**1.494.809,33**	**1.464.809,33**	**1.314.809,33**	**1.111.687,54**	**1.141.687,54**
417801000000	TRANSFERENCIAS PARA LA INVERSION AL SECTOR PUBLICO	2.298.090,00	118.406,86	2.416.496,86	1.324.809,33	1.294.809,33	1.294.809,33	1.091.687,53	1.121.687,53
417801030000	A EMPRESAS PUBLICAS	250.000,00	108.400,00	358.400,00	280.000,00	250.000,00	250.000,00	78.400,00	108.400,00
417801030100	A EMPRESAS PÚBLICAS	0,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00	0,00	0,00	0,00	30.000,00

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
417801030400	EMPRESA PUBLICA DE CONSTRUCCIONES DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS CONSTRUGUAYAS EP	250.000,00	78.400,00	328.400,00	250.000,00	250.000,00	250.000,00	78.400,00	78.400,00
417801040000	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	2.048.090,00	10.006,86	2.058.096,86	1.044.809,33	1.044.809,33	1.044.809,33	1.013.287,53	1.013.287,53
417801040100	A GOBIERNOS AUTONOMOS DESCENTRALIZADOS	2.048.090,00	10.006,86	2.058.096,86	1.044.809,33	1.044.809,33	1.044.809,33	1.013.287,53	1.013.287,53
417802000000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE INVERSIÓN AL SECTOR PRIVADO INTERNO	427.006,65	-237.006,64	190.000,01	170.000,00	170.000,00	20.000,00	20.000,01	20.000,01
417802040000	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	427.006,65	-237.006,64	190.000,01	170.000,00	170.000,00	20.000,00	20.000,01	20.000,01
417802040100	TRANSFERENCIAS O DONACIONES AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO (VARIOS)	427.006,65	-237.006,64	190.000,01	170.000,00	170.000,00	20.000,00	20.000,01	20.000,01
418000000000	**EGRESOS DE CAPITAL**	**868,00**	**-393,12**	**474,88**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**474,88**	**474,88**
418400000000	**BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)**	**868,00**	**-393,12**	**474,88**	**0,00**	**0,00**	**0,00**	**474,88**	**474,88**
418401000000	BIENES MUEBLES	868,00	-393,12	474,88	0,00	0,00	0,00	474,88	474,88
418401070000	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	868,00	-393,12	474,88	0,00	0,00	0,00	474,88	474,88
418401070100	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS(VARIOS)	775,00	-351,00	424,00	0,00	0,00	0,00	424,00	424,00
418401070200	IVA - EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS	93,00	-42,12	50,88	0,00	0,00	0,00	50,88	50,88
419000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**3.095.576,19**	**3.756,57**	**3.099.332,76**	**3.025.440,80**	**2.272.728,14**	**2.272.728,14**	**73.891,96**	**826.604,62**
419700000000	**PASIVO CIRCULANTE**	**3.095.576,19**	**3.756,57**	**3.099.332,76**	**3.025.440,80**	**2.272.728,14**	**2.272.728,14**	**73.891,96**	**826.604,62**
419701000000	DEUDA FLOTANTE	3.095.576,19	3.756,57	3.099.332,76	3.025.440,80	2.272.728,14	2.272.728,14	73.891,96	826.604,62
419701010000	DE CUENTAS POR PAGAR	3.095.576,19	3.756,57	3.099.332,76	3.025.440,80	2.272.728,14	2.272.728,14	73.891,96	826.604,62
419701010100	DE CUENTAS POR PAGAR (VARIOS)	2.712.468,43	9.835,50	2.722.303,93	2.722.303,93	1.968.963,37	1.968.963,37	0,00	753.340,56
419701010200	IVA - DE CUENTAS POR PAGAR	383.107,76	-6.078,93	377.028,83	303.136,87	303.764,77	303.764,77	73.891,96	73.264,06

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
500000000000	**FUNCION V - SERVICIOS INCLASIFICADOS**	**17.584.525,04**	**794.109,00**	**18.378.634,04**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**5.703.843,13**	**5.703.843,13**
520000000000	**PROGRAMA II - SERVICIO DE LA DEUDA**	**17.584.525,04**	**794.109,00**	**18.378.634,04**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**5.703.843,13**	**5.703.843,13**
529000000000	**APLICACION DEL FINANCIAMIENTO**	**17.584.525,04**	**794.109,00**	**18.378.634,04**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**5.703.843,13**	**5.703.843,13**
529600000000	**AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA**	**17.584.525,04**	**794.109,00**	**18.378.634,04**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**12.674.790,91**	**5.703.843,13**	**5.703.843,13**
529602000000	AMORTIZACION DEUDA INTERNA	17.584.525,04	794.109,00	18.378.634,04	12.674.790,91	12.674.790,91	12.674.790,91	5.703.843,13	5.703.843,13
529602010000	AMORTIZACION PRESTAMO BEDE 315	17.584.525,04	794.109,00	18.378.634,04	12.674.790,91	12.674.790,91	12.674.790,91	5.703.843,13	5.703.843,13
529602012100	ACCESO A LOS LOJAS DE 12KM DE LONGITUD - DAULE PTMO. BEDE Nº 20928	1.207.874,00	0,00	1.207.874,00	1.204.881,75	1.204.881,75	1.204.881,75	2.992,25	2.992,25
529602013100	ISIDRO AYORA - COROZAL - CASAS DE TEJAS ISIDRO AYORA PTMO. BEDE N°45013	1.239.660,00	0,00	1.239.660,00	1.126.299,54	1.126.299,54	1.126.299,54	113.360,46	113.360,46
529602013400	ADQUISICIÓN DE EQUIPO CAMINERO PTMO. BEDE Nº 20954	472.333,95	0,00	472.333,95	471.599,60	471.599,60	471.599,60	734,35	734,35
529602013800	REHABILITACIÓN DE LA VÍA EL LIMÓN-EL DIQUE Y CONSTRUCCIÓN DE DOS PUENTES SOBRE EL RIO LIMÓN Y CANGAGUA PTMO. BEDE N° 45038	1.656.730,01	0,00	1.656.730,01	1.439.708,20	1.439.708,20	1.439.708,20	217.021,81	217.021,81
529602013900	REHABILITACIÓN DE LA VIA CERECITA - BAJADA DE CHANDUY - LÍMITE PROVINCIAL CANTÓN GUAYAQUIL PTMO. BEDE N° 45187	1.719.942,00	0,00	1.719.942,00	1.376.146,86	1.376.146,86	1.482.282,24	343.795,14	343.795,14
529602014000	REHABILITACIÓN DE LA VIA TENGUEL - BALAO-QUEMADOS-LAUREL-RELLENO SANITARIO - MEDIDAS AMBIENTALES- PTMO. BEDE N° 45194	1.860.411,96	0,00	1.860.411,96	1.485.331,38	1.485.331,38	1.485.331,38	375.080,58	375.080,58
529602014400	PTMO. BEDE N° 45202 - PARA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	1.212.171,00	0,00	1.212.171,00	1.212.167,36	1.212.167,36	1.212.167,36	3,64	3,64
529602014500	REHABILITACIÓN DE LA VÍA MAGRO - BOQUERÓN EN LOS CANTONES DAULE - SANTA LUCÍA PTMO. BEDE N° 45252	1.029.255,00	0,00	1.029.255,00	880.878,30	880.878,30	774.742,92	148.376,70	148.376,70
529602014600	MEJORAMIENTO DE LA VÍA MAGRO BOQUERÓN FASE I DESDE EL TRAMO MAGRO BRISAS DEL DAULE INCLUYE PUENTE VEHICULAR EN LOS CANTONES DAULE Y SANTA LUCÍA PTMO. BEDE N° 45342	477.033,00	0,00	477.033,00	412.068,27	412.068,27	412.068,27	64.964,73	64.964,73

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
529602014700	ESTUDIO DE FACTIBILIDAD Y DISEÑOS DEFINITIVOS DE LA VÍA VIRGEN DE FÁTIMA . NARANJAL (KM 11) - TAURA CON UNA LONGITUD DE 15 KM EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE N° 45371	641.743,00	0,00	641.743,00	551.283,79	551.283,79	551.283,79	90.459,21	90.459,21
529602014800	CONSTRUCCCIÓN DE LA I ETAPA DEL NUEVO MALECÓN Y ÁREAS VERDES DE RECREACIÓN EN LA CIUDAD VILLAMIL PLAYAS PTMO. BEDE N° 45423	1.027.257,00	100,00	1.027.357,00	897.647,80	897.647,80	897.647,80	129.709,20	129.709,20
529602014900	PTMO. BEDE 45576 REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA MACUL - EL EMPALME - EL CARMEN INCLUYE PUENTE EN EL CANTÓN PALESTINA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE 45576	461.234,04	0,00	461.234,04	366.996,45	366.996,45	366.996,45	94.237,59	94.237,59
529602015000	REHABILITACIÓN Y ASFALTADO DE LA VÍA PEDRO CARBO - JERUSALÉN, INCLUYE PUENTES EN EL CANTÓN PEDRO CARBO, PROVINCIA DEL GUAYAS PTMO. BEDE N° 45577	582.846,00	-382.846,00	200.000,00	119.405,21	119.405,21	119.405,21	80.594,79	80.594,79
529602015100	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LAS VÍAS: VÍA 1.- PUENTE NEGRO - EL VAINILLO, INCLUYE PUENTES, EN LOS CANTONES EL TRIUNFO Y NARANJAL, Y VIA 2.- PETRILLO - LAS MINAS DE PETRILLO, EN EL CANTÓN NOBOL EN LA PROVINCIA DEL GUAYAS. PTMO BEDE N° 45578.	980.058,96	0,00	980.058,96	209.307,22	209.307,22	209.307,22	770.751,74	770.751,74
529602015200	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, RACIONALIZACIÓN DEL PERSONAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS, PTMO. (BANCO PACIFICO)	1.547.970,36	0,00	1.547.970,36	397.817,20	397.817,20	397.817,20	1.150.153,16	1.150.153,16
529602015300	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACIÓN DEL TALENTO HUMANO. PTMO BEDE 45758	1.468.004,76	0,00	1.468.004,76	211.625,69	211.625,69	211.625,69	1.256.379,07	1.256.379,07
529602015400	REHABILITACION Y ASFALTADO DE LA VIA CERECITA - SAFANDO, INCLUYE PUENTE EN EL CANTON GUAYAQUIL, CAMINO VECINAL POTOSI - EL PAPAYO - LA ELVIRA, EN EL CANTON SALITRE, VIA T DE SOLEDAD CHICA - T DE CHAGUE, INCLUYE PUENTES EN EL CANTON SIMON BOLIVAR PTMO. BEDE 45746	0,00	390.000,00	390.000,00	311.626,29	311.626,29	311.626,29	78.373,71	78.373,71

CÉDULA PRESUPUESTARIA DE EGRESO

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

PARTIDA	DENOMINACION	ASIGNACION INICIAL	REFORMAS	CODIFICADO	COMPROMISO	DEVENGADO	PAGADO	SALDO POR COMPROMETER	SALDO POR DEVENGAR
		A	B	C=a+b	D	E	F	G=c-d	H=c-e
529602015500	FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Y OPTIMIZACION DEL TALENTO HUMANO, FASE I PTMO. BEDE S/N.	0,00	786.855,00	786.855,00	0,00	0,00	0,00	786.855,00	786.855,00

ING. SANDY PROAÑO G.
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

ECON. EDWARD HERRERA A.
DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

HCPG

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	54.528.396,58	41.600.859,83	12.927.536,75
11311	IMPUESTOS	40.325,46	18.367,95	21.957,51
11313	TASAS Y CONTRIBUCIONES	1.899.000,00	1.253.835,62	645.164,38
11317	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	8.700.000,00	3.630.460,85	5.069.539,15
11318	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	43.199.071,12	36.431.367,57	6.767.703,55
11319	OTROS INGRESOS	690.000,00	266.827,84	423.172,16
	EGRESOS CORRIENTES	41.780.227,08	22.311.983,24	19.468.243,84
21351	EGRESOS EN PERSONAL	14.983.446,78	11.960.878,67	3.022.568,11
21353	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	11.256.836,99	2.481.075,64	8.775.761,35
21356	EGRESOS FINANCIEROS	7.129.581,00	3.191.955,75	3.937.625,25
21357	OTROS EGRESOS CORRIENTES	4.279.898,90	1.286.318,88	2.993.580,02
21358	TRANSFERENCIAS O DONACIONES CORRIENTES	4.130.463,41	3.391.754,30	738.709,11
	SUPERAVIT/DEFICIT CORRIENTE	12.748.169,50	19.288.876,59	-6.540.707,09
	INGRESOS DE CAPITAL	122.823.608,86	90.351.134,01	32.472.474,85
11328	TRANSFERENCIAS O DONACIONES DE CAPITAL E INVERSIÓN	122.823.608,86	90.351.134,01	32.472.474,85
	EGRESOS DE INVERSION	198.143.306,58	114.519.039,48	83.624.267,10
	EGRESOS DE INVERSIÓN	7.887.530,90	3.365.450,36	4.522.080,54
	GASTOS DE INVERSION	25.387.848,19	3.967.200,76	21.420.647,43
21371	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSION	27.572.100,91	22.495.590,87	5.076.510,04
21371	EGRESOS EN PERSONAL PARA INVERSIÓN	4.639.373,86	2.790.955,05	1.848.418,81
21371	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	1.051.356,44	683.159,03	368.197,41

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

HCPG

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
21373	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO PARA INVERSION	10.925.179,64	732.563,41	10.192.616,23
21373	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSIÓN	29.898.560,76	4.988.412,37	24.910.148,39
21375	OBRAS PUBLICAS	152.278.770,17	87.947.807,05	64.330.963,12
21378	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	2.606.496,87	1.464.809,33	1.141.687,54
21378	TRANSFERENCIAS O DONACIONES PARA INVERSIÓN	2.446.847,02	748.393,49	1.698.453,53
	EGRESOS DE CAPITAL	8.467.977,89	1.126.786,37	7.341.191,52
21384	BIENES DE LARGA DURACION (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	474,88	0,00	474,88
21384	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	1.800.109,95	76.125,05	1.723.984,90
21384	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO)	325.372,14	5.101,60	320.270,54
21384	BIENES DE LARGA DURACIÓN (PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO)	6.342.020,92	1.045.559,72	5.296.461,20
	SUPERAVIT/DEFICIT DE INVERSION	-117.063.054,70	-32.627.342,96	-84.435.711,74
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	127.804.099,97	62.570.777,69	65.233.322,28
11336	FINANCIAMIENTO PUBLICO	32.716.605,27	11.327.794,71	21.388.810,56
37	SALDOS DISPONIBLES	21.887.226,63	21.887.226,63	0,00
38	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR	73.200.268,07	29.355.756,35	43.844.511,72
	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	22.607.995,90	15.601.393,34	7.006.602,56
	APLICACIÓN DEL FINANCIAMIENTO	881.218,87	747.173,56	134.045,31
21396	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA	18.378.634,04	12.674.790,91	5.703.843,13
21398	PASIVO CIRCULANTE	5.110.580,73	3.673.775,99	1.436.804,74
	SUPERAVIT/DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	104.314.885,20	46.222.210,79	58.092.674,41
	SUPERAVIT/DEFICIT PRESUPUESTARIO	0,00	32.883.744,42	32.883.744,42

ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA

Del 01/01/2020 Al 31/12/2020

HCPG

CUENTAS	CONCEPTOS	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
	Total Ingresos:	305.156.105,41	194.522.771,53	110.633.333,88
	Total Gastos:	305.156.105,41	161.639.027,11	143.517.078,30
	SUPERAVIT PRESUPUESTARIO	0,00	32.883.744,42	-32.883.744,42

ING. SANDY PROAÑO G.
SUBDIRECTOR DE PRESUPUESTO

ECON. EDWARD HERRERA A.
DIRECTOR PROVINCIAL FINANCIERO

CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

RAZÓN: la Mgs. Susana González Rosado, Prefecta Provincial del Guayas, sancionó y dispuso la publicación en la Gaceta Oficial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas, página web institucional y Registro Oficial, el presente **PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2022, DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS**, a los veinticuatro días del mes de noviembre de dos mil veintiuno. Lo Certifico.

Guayaquil, 24 de noviembre de 2021

Ab. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL